Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

qG312.82
B8623c

2015557984

HA 959 L36 1910 LAC

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CENSO GENERAL

DE LA

CIUDAD DE LA PLATA

CAPITAL DE LA PROVINCIA

Población, Propiedad raíz, Comercio é Industrias

Levantado en los días 22 al 30 de Mayo de 1909,
durante la administración del Señor Gobernador Don Ignacio D. Irigoyen,
siendo Ministro de Gobierno el Doctor Emilio Carranza

Sr. Carlos P. Salas — Dr. Arturo Condomí Alcorta
Directores del Censo

LA PLATA
TALLERES «LA POPULAR», 8 Y 46
1910

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Escudo del Municipio de La Plata

Sancionado en sesión de 17 de Abril de 1891 por su primera Municipalidad

816899

Digitized by Google

Digitized by Google

Anverso

Reverso

Medalla conmemorativa del Censo General de La Plata

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO DE POBLACIÓN

PROPIEDAD RAÍZ, COMERCIO É INDUSTRIAS

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

COMENTARIOS GENERALES DEL CENSO

CAPÍTULO PRELIMINAR

Apenas cumplido un cuarto de siglo de existencia por la ciudad de La Plata, era preciso no demorar más tiempo el inventario de sus progresos, en homenaje siquiera al pueblo de la Provincia, que levantó con esfuerzo propio y decidido la nueva Capital de su territorio, para cimentar de una vez la nacionalidad argentina, consolidada eficazmente después de la federalización de Buenos Aires.

Existía más de un interés público en la realización de esta obra, inspirada loablemente en el deseo de exteriorizar dentro y fuera del país los adelantos materiales y morales de la Capital bonaerense, que á causa de su reciente fundación no es conocida en la medida de sus amplios merecimientos. Su cercanía al gran centro cosmopolita de la Capital Federal, cuyo poder de atracción indiscutible quita y desvía más de lo que por descentralización otorga, ha obligado y sigue exijiendo á esta Ciudad un desdoblamiento intenso de actividades, para destacarse con personería independiente en el conjunto de la sociabilidad argentina. Y aún cuando estaba en el consenso público la importancia platense, existía conveniencia en consagrar oficialmente por medio de la verdad estadística, la realidad de sus progresos.

La Ciudad de La Plata cuenta solamente veintiocho años de vida propia. No bastaba en absoluto la obra oficial para impulsarla camino de sus grandes destinos, como centro común y nervio propulsor de la parte más rica del país; era indispensable, al mismo tiempo, que el esfuerzo popular concurriese con toda la potencia de su virtualidad, á la ejecución de la obra magna de gobierno que encerraba la ley del 22 de Abril de 1882, al declarar Capital de la Provincia de Buenos Aires al antiguo municipio de la Ensenada. Y así fué, en efecto, en un principio. Mientras el gobierno encomendaba la confección de planos para sus grandes edificios públicos, realizaba fondos para erigirlos, celebraba un contrato para la construcción de su puerto, votaba recursos para escuelas, procuraba la instalación de aguas corrientes y la ejecución de obras de salubridad, la población se intensificaba día por día, convirtiendo el despoblado de ayer en un trazado inarmónico de edificación, pero que á los pocos meses presentaba ya el aspecto de un pueblo en plena evolución

Digitized by Google

edilicia. Treinta y dos meses después de colocada la piedra fundamental de la Ciudad, existían en ella 2958 edificios concluídos y 631 en construcción, calculándose el número de sus habitantes en la suma sorprendente de 13869.

Desgraciadamente, la crisis que al poco tiempo sobrevino en el país castigó con intensidad al nuevo centro urbano, deteniendo su desenvolvimiento en forma brusca, tanto más sensible, cuanto que la especulación ya se había hecho notar, en verdadero auge.

La sociedad platense, como todo organismo fuertemente conmovido en sus centros principales, tuvo desde entonces que padecer un restablecimiento paulatino, demasiado lento en relación á su vitalidad incipiente.

No sólo el esfuerzo privado, sino que el mismo concurso gubernativo se debilitó notoriamente dejando que la Ciudad evolucionara á impulso de su ayuda propia. Para La Plata, el período enunciado ha representado una década de estacionamiento.

La reacción tenía que producirse inevitablemente, provocada por el empuje de nuestras fuerzas nacionales; y la joven Ciudad surgió de nuevo con ímpetu de trabajo, cuya resultante se observa hoy como síntesis progresista en todos los órdenes de sus manifestaciones sociales.

Las transacciones comerciales se multiplicaron con eficacia, la acción popular dejó sentir su influencia benéfica, y el gobierno, tendiendo un puente al pasado, reincorporó á su programa el primitivo plan de los iniciadores, en la seguridad de que el porvenir de la Capital bonaerense estaba descontado sobre el tiempo.

Acaso el único eslabón que detiene nuestra independencia política, económica, administrativa y social, es la influencia demasiado próxima é intensa de la Capital Federal, que es dominante y centralizadora; pero para la Provincia la solución del problema es cuestión de acción gubernativa directriz, enérgica y decidida, sólidamente afianzada en las innegables aptitudes del pueblo bonaerense.

Será obra fundamental de gobierno, sin duda, la que se ejerza para vincular directamente á la Capital con el resto de la Provincia por medio de una red general de ferrocarriles, que complementada con la ejecución inmediata de las obras requeridas por las exijencias de su hermoso puerto, cuya seguridad, amplitud y posición, le colocan en situación de atraer por el interés del comercio mismo el caudal enorme de la producción provincial, aumentando considerablemente las cifras de las exportaciones. Estos dos hechos provocarían un desarrollo asombroso del comercio y beneficios incalculables á la población en general.

El problema está planteado. Los mismos efectos perturbadores que la excesiva centralización económica está produciendo en la Capital Federal, será motivo para que por gravitación natural de los acontecimientos se produzca hacia La Plata un desvío inevitable de fuerzas sociales comprimidas en el ambiente metropolitano, que al buscar expansión en un medio propicio, se incorporarán al movimiento platense con todo el

Digitized by Google

caudal de su virtualidad progresista. Ha de llegar, pues, con prontitud, para La Plata, la hora en que, convertida en el verdadero cerebro del organismo bonaerense, esparza del centro á la periferia la influencia civilizadora de sus adelantos, y sea el eje al rededor del cual giren todos los intereses materiales y morales de la Provincia.

El Censo General de La Plata se ha decretado en una época de evidente y plena evolución, como para fijar en el tiempo un jalón que más tarde sirva de referencia en el camino de sus grandes recorridos.

Esta obra, en efecto, exteriorizará en el conjunto de su plan estadístico la importancia de las capacidades platenses, en todo cuanto se refiera á su población, á la importancia de su propiedad raíz y al grado de sus desarrollos, comercial é industrial.

El decreto origen del presente trabajo firmado por el Señor Gobernador D. Ignacio D. Irigoyen y refrendado por su Ministro de Gobierno Dr. Emilio Carranza, lleva fecha Abril 21 de 1909. (1)

---

(1) "*Considerando:*—Que no existe urgencia inmediata en decretar el levantamiento del Censo General de la Provincia, si se tiene presente que dentro de breve plazo la Nación mandará practicar dicha operación en todo el territorio de la República, y que la obra del Censo Escolar Provincial de 1907 y la del Censo Agropecuario de 1908, ofrecen un caudal de informaciones útiles repecto de la cultura de la población infantil de la Provincia y del grado de progresos de sus dos industrias principales;

Que es posible apreciar la importancia cuantitativa de la población de la Provincia, la de su comercio y demás industrias, por medio de la estadística demográfica y de investigaciones parciales, que pueden hoy realizarse con relativa facilidad y economía;

Que no obstante estas consideraciones de orden general, circunstancias particulares revelan la necesidad y conveniencia de un censo local de la Ciudad de La Plata, que, por ser la Capital de la Provincia, necesita poner en evidencia sus progresos recientes en todas las manifestaciones sociales, cuya importancia sólo se conoce de un modo imperfecto por las lejanas conclusiones del Censo Nacional de 1895;

Que la formación de este Censo puede llevarse á cabo de una manera económica y rápida, si se hace coincidir su levantamiento con el del Censo General de Educación que debe verificarse á fines del mes de Mayo próximo.

Por estas consideraciones, el Poder Ejecutivo — *Decreta*:

Art. 1.º Designanse á los señores don Carlos P. Salas, Director General de Estadística y doctor Arturo Condomí Alcorta, Superintendente General en la Provincia del Censo Nacional de Educación, para que reunidos en comisión, formulen el plan completo del Censo General de La Plata, el que deberá ser presentado á la brevedad posible, á la consideración del Gobierno, para su estudio y aprobación.

Art. 2.º Este Censo comprenderá la población, edificación, comercio é industrias de la Capital y un estudio retrospectivo estadístico é histórico de sus principales manifestaciones de progreso.

Art. 3.º Las autoridades provinciales y municipales suministrarán á las personas indicadas todas las informaciones que les sean requeridas para el mejor cumplimiento de este decreto, y de igual modo los empleados públicos y los particulares, quienes estarán sujetos, respecto de sus declaraciones, á lo prescripto por la ley de estadística en sus artículos 17 y 21.

Art. 4.º Solicítese de la Honorable Legislatura un crédito extraordinario de pesos treinta mil moneda nacional ($ 30.000 m/n), para atender á los gastos que ocasionen dichos trabajos censales.

Art. 5.º Independientemente del Censo ordenado que se concretará al distrito de la Capital, la comisión designada practicará una investigación general entre los demás partidos de la Provincia que comprenderá datos estadísticos demográficos, territoriales, agrícola-ganaderos, industriales, comerciales, rentísticos, administrativos, escolares, judiciales, sobre vías de comunicación y demás materias cuyo conocimiento y divulgación convenga á los intereses públicos provinciales.

Art. 6.º La obra del Censo de La Plata y la referente á la Provincia, deberán terminarse, respectivamente, antes del 19 de Noviembre de 1909 y del 1.º de Mayo de 1910.

Art 7.º Comuníquese y publíquese en el Registro Oficial » — IRIGOYEN. — EMILIO CARRANZA.

Digitized by Google

En cumplimiento del artículo 1º del decreto del 21 de Abril de 1909, la Comisión presentó el siguiente plan de organización:

. . . . . .

En cuanto á la forma de efectuar este empadronamiento, la Comisión ha considerado en primer término la conveniencia de adoptar la división administrativa por secciones judiciales, porque ellas responden racionalmente á un plan formulado con criterio científico, sino también porque de esta manera será posible, más adelante, referir los datos de este nuevo Censo á los ya realizados anteriormente, en 1890 y 1895, que adoptaron esas mismas subdivisiones territoriales. En consecuencia se adopta la clasificación por cuarteles, que determinan las ordenanzas municipales de Enero 9 de 1899 y de Enero 8 de 1900.

Aceptado este temperamento, será fácil además localizar todas las referencias censales en los correspondientes nucleos ó centros de población que encierra el ejido de La Plata, cuya importancia pondrá de relieve por primera vez este Censo General, desde que los otros realizados no se han preocupado en investigar esta faz de la población específica.

Al formular el plan de las distintas partes que comprenderá el Censo la Comisión ha creído de su deber concretar su alcance á los tópicos, cuyos conocimientos despierte algún interés en los habitantes de La Plata, sea por la naturaleza peculiar del asunto, como cuando se investiga el grado de estabilidad de la población nativa; sea por otras circunstancias de medio ambiente, que se relacionan íntimamente con la residencia de sus habitantes y las tendencias metropolitanas en pugna ó lucha con los intereses locales.

Censo de la Población—Respecto de la población se investigó para cada habitante:

Donde vive; cual es su apellido y nombre; es varón ó mujer; en qué país nació, si es argentino a) ciudad, pueblo ó sitio; cuántos años lleva de residencia en La Plata; si no es católico, qué religión tiene; sabe leer y escribir; aprendió á leer y escribir en La Plata; dónde recibe instrucción; es soltero, casado ó viudo; si es mujer casada ó viuda, cuántos años lleva de matrimonio, cuántos hijos ha tenido; de sus hijos, cuántos viven; en qué trabaja; cuál es su categoría en el trabajo; si no trabaja en La Plata, exprese donde; es huérfano de padre y madre; qué defectos físicos-psíquicos tiene; tiene alguna propiedad raíz.

Fuera de las preguntas indicadas que comprende el cuestionario formulado, y que no pueden eludirse tratándose de un Censo de la población, se ha procurado incorporar á las fichas personales dos preguntas de carácter realmente local, relativas al tiempo de la residencia de los habitantes platenses y á la estabilidad de la población legal.

Censo de las Industrias—A este capítulo de la obra, la Comisión ha dedicado especial atención, con el propósito de formular un plan de investigación mucho más vasto que el de los trabajos censales ó estadísticos realizados con alguna anterioridad. Sea porqué algunos censos como los de 1881 y 1890 consideraron á la industria platense en estado inci-

Digitized by Google

Casa de Gobierno

Legislatura

Digitized by Google

Digitized by Google

piente de desarrollo ó crecimiento, sea porqué no comprendiera en ellos un criterio tan amplio como el que inspira el presente.

Industria—Ubicación del establecimiento, á saber: a) calle y número, b) Sección Judicial y cuartel, c) villa, pueblo, etc. Razón social y nombre del establecimiento. Epoca en que se instaló. Ramos de industrias que explota la casa, á saber: a) principal, b) accesorios. ¿Qué capital representa el establecimiento: a) en inmuebles (construcciones y terrenos), b) en maquinarias, herramientas, animales, etc., c) en materia prima disponible para elaboración, d) en productos elaborados. Cuál es el valor de la materia prima elaborada en el último año. Procedencia de las materias primas que se elaboran en el establecimiento. Número de maquinarias movidas por: a) la electricidad, b) el viento, c) el vapor, d) fuerza hidraúlica, e) el gas, f) fuerza animal. ¿Qué fuerza representan todas las motores juntos? Valor total de la producción del último año.—Personal: (categoría que ocupan en el trabajo) salario mensual, (mayor y menor) su número, maestros, oficiales, aprendices, peones, otros; de éstos, ¿cuántos adultos (varones y mujeres), cuantos menores de 14 años, cuántos argentinos, extranjeros, saben leer y escribir, no saben leer ni escribir, concurren á la escuela, no concurren. Cuántos trabajan: a) menos de 8 horas, b) de ocho á diez horas, c) más de 10 horas, ocupa el establecimiento local propio ó alquilado? Cuánto paga por alquiler. Explota la industel dueño del establecimiento, un interesado ó un arrendatario. Están el edificio é instalaciones asegurados y en cuanto. Nacionalidad del dueño: a) del gerente, b) del interesado ó gerente. Trabajan los domingos todo el día ó medio día. En el taller hay escuela, a) de primeras letras, b) industrial. De qué manera el establecimiento asegura el porvenir del obrero, con qué clase de seguros contra accidentes ú otras causas. Considéranse elevados los fletes para el transporte de la materia prima y de la producción. Si los impuestos son excesivos en qué se fundaría para pedir su rebaja. Qué mejoras de orden impositivo en los medios de transportes desea ó necesita la industria. Dónde está principalmente el mercado de consumo.

Comercio—Ubicación del establecimiento, á saber: a) calle y número, b) sección judicial y cuartel, c) estación, chacra, d) villa, pueblo, etc. Razón social y nombre de la casa. Epoca en que se instaló. Ramos de comercio que explota la casa, á saber: a) principal, b) accesorios. Qué capital representaba la casa á fines del año pasado: a) en mercaderías, b) en instalaciones, casa, muebles, etc. Está el negocio asegurado, en qué suma: a) contra incendio, b) contra accidentes. Nacionalidad del dueño. Nacionalidad del gerente. Personal, su categoría en el trabajo: sueldo mensual, mayor, menor, número. Tenedores de libros, cajeros, dependientes de escritorio, de despacho, peones y otros empleados. De éstos cuántos adultos (varones y mujeres) y menores de 14 años. Argentinos, extranjeros. Saben leer y escribir. No saben leer ni escribir, concurren á la escuela, no concurren. Cuántos trabajan menos de 8 horas; de 8 á 10 horas; más de 10 horas. Ocupa el negocio local propio ó arrendado. Cuánto

Digitized by Google

pagó el último año por alquileres. Cuál es el origen de las mercaderías: del país, del extranjero ó de una y otra parte. Introduce las mercaderías extranjeras ó se surte en ésta de otras casas introductoras. Considéranse excesivos los impuestos? en caso afirmativo en qué se fundaría para pedir rebaja? Son elevados los fletes para las mercaderías. Sus principales ventas son realizadas en La Plata ó en la Provincia. Qué mejora de orden impositivo, en los transportes, etc., juzga necesarios el comerciante?

Ocurre enunciar en esta oportunidad que la Comisión deseosa de realizar un trabajo de interés local ha preferido incluir ciertas preguntas, no aconsejadas por los congresos estadísticos, pero que para La Plata tienen una importancia particular, como ser aquellas que se inquieren del comerciante y de los industriales una manifestación sobre el régimen impositivo que afectan sus intereses, sobre la carestía, suficiencias ó deficiencias de los transportes y sobre la designación de sus respectivos mercados de consumo.

. . . . . .

Plan que fué aprobado en todas sus partes por el decreto de Mayo 7 de 1909 (1).

El resultado de la documentación citada fué el levantamiento del Censo de la población y de la propiedad durante los días 22 al 30 de Mayo y el empadronamiento del comercio y las industrias el 1° de Julio del año próximo pasado.

En cuanto á los procedimientos empleados en la tarea censal, ellos han sido uniformes con las del censo nacional de educación, como que coincidieron así por resolución expresa del Superior Gobierno, habiéndose verificado ambos con el concurso policial, que fué ofrecido y acep-

---

(1) Visto el precedente plan del Censo General de La Plata, formulado por la Comisión designada al efecto: y considerando que su confección responde cumplidamente á los propósitos que tuvo el Gobierno al dictar el decreto de fecha 21 de Abril próximo pasado, el Poder Ejecutivo — *Decreta:*

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes el plan formulado por los señores doctor Arturo Condomí Alcorta y Carlos P. Salas, para el levantamiento del Censo de Población, Edificación, Comercio é Industrias de la ciudad de La Plata.

Art. 2.° Señálase el espacio de tiempo comprendido entre la media noche que divide el 22 del 23 de Mayo del presente año, para que se refieran todas las declaraciones censales á ese momento preciso, no obstante que la duración del empadronamiento se verifique desde la primera de esas fechas hasta el 1° de Junio.

Art. 3.° Todas las autoridades y reparticiones provinciales y municipales, funcionarios y empleados públicos, estarán obligados á cooperar en la realización de esta obra en razón del interés público que la motiva. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley de estadística, de fecha 5 de Octubre de 1888, los particulares están obligados á la declaración censal ó estadística, bajo la pena de multa ó prisión, según los casos.

Art. 4.° Las funciones de empadronador ó miembro de las subcomisiones de cuarteles administrativos, serán consideradas como carga pública y no podrán renunciarse sin causa justificada.

Art. 5.° Facúltase á la Comisión del Censo para que adopte las medidas necesarias conducentes al buen éxito de la operación decretada, y asi mismo, para que practique los gastos indispensables que demande el empadronamiento, los que serán imputados, hasta tanto la Legislatura vote los fondos necesarios, á la partida Eventuales del Ministerio de Gobierno.

Art. 6.° Dése este decreto á la publicidad para conocimiento de la población é insértese en el Registro Oficial. — IRIGOYEN. — EMILIO CARRANZA.

Digitized by Google

tado en la medida exijida por las necesidades de esta obra, de interés público local.

El concurso popular ha dado igualmente una nota simpática á favor del Censo, habiéndose utilizado los servicios personales desinteresados y patrióticos de distinguidos y modestos ciudadanos, quienes contribuyeron con celo y actividad á la ejecución del empadronamiento.

Cumple á la Comisión dejar constancia de estas circunstancias especiales, á fin de que ellas se interpreten como un indiscutible signo de cultura.

Toda obra censal, adolece de pequeñas deficiencias, cuyo conjunto no expresa por regla general ni grandes claros, ni ausencias ó vacíos deplorables. Es esta la situación del Censo General de La Plata. La Comisión ha llegado á comprobar que en el presente caso, esas imperfecciones, factor común, por otra parte, de toda estadística, se han podido reducir á su mínima expresión debido al interés que por denunciarlas ó subsanarlas se ha tomado el vecindario y el periodismo local. De ahí que las rectificaciones, el contralor rigurosamente establecido para cada censista, la tenaz persistencia y perseverancia de los funcionarios policiales y administrativos, haya mejorado de verdad este empadronamiento; y á ello, y al prestigio de la propaganda tan hábilmente ejercitada por la prensa en general, se debe íntegramente el buen resultado obtenido.

Celebrando la feliz terminación del empadronamiento, se acuñaron medallas conmemorativas, cuyo modelo se publica al comienzo de esta obra, las que fueron distribuidas, á título de reconocimiento, á todo el personal que intervino en su ejecución.

ANTECEDENTES SOBRE LA FUNDACIÓN DE LA PLATA

La ley nacional del 21 de Septiembre de 1880 y la provincial del 26 de Noviembre del mismo año, consagraron la federalización de la ciudad de Buenos Aires, que fué declarada Capital de la Nación. Surgió desde ese momento, la necesidad de determinar el nuevo asiento para las autoridades provinciales, como medio de asegurar su propia independencia política y administrativa. Planteado el problema, su estudio y solución dividió el parecer de los hombres públicos de Buenos Aires, bajo el punto de vista territorial; sosteniendo algunos la conveniencia de alejar en lo posible la sede de ambas capitales, y abogando los más por radicar la Capital de la Provincia en las proximidades de su anterior situación.

El Poder Ejecutivo, por su parte, el 4 de Mayo de 1881, considerando indispensable promover oficialmente la dilucidación de este punto, nombró una comisión con el encargo de realizar un estudio comparativo entre las siguientes localidades: Ensenada, Quilmes, Barracas al Sud, Los

Digitized by Google

Olivos, San Fernando, Zárate, Chascomús, Dolores, Mercedes, San Nicolás, Belgrano, San José de Flores, y las demás que, á juicio de los comisionados, merecieran también una consideración especial.

El resultado de estos trabajos, fué un análisis completo de las ventajas é inconvenientes que ofrecía cada uno de los puntos indicados, examinados bajo las faces topográfica, social, política y económica. Creyó no obstante el P. E., que debía prestigiar la aceptación del municipio de la Ensenada, por las siguientes razones fundamentales, expuestas á la Honorable Legislatura, en su mensaje del 14 de Marzo de 1882.

a) Distancia prudencial de la Ciudad de Buenos Aires.

b) Posibilidad de que afluyesen al nuevo centro urbano, las fuertes desviaciones que tal suceso provocaría respecto de las corrientes comerciales.

c) Situación geográfica relativamente céntrica con respecto al resto de la Provincia, por su aproximación al punto medio en la línea de sus costas, lo que permitiría esperar que no sólo el Sud y el Oeste vinieran fácilmente á él, sino que el Norte mismo lo hiciera sin mayores inconvenientes.

d) Topografía adecuada para la erección de una ciudad moderna cuya altimetría, clima y condiciones higiénicas resultaban inmejorables.

e) Existencia de un puerto natural de reconocida importancia, susceptible de grandes obras ampliatorias, y próximo á la embocadura del Río de la Plata.

f) Conveniencias administrativas para la regularidad de los servicios de gobierno, y ventajas políticas con respecto á la descentralización que se produciría en Buenos Aires de los factores nacionales y provinciales.

g) Posibilidad de dar vida propia á la nueva ciudad á formarse, en todos los órdenes de su sociabilidad.

Al mensaje citado, acompañaba un proyecto de ley declarando Capital de la Provincia al Municipio de la Ensenada; disponiendo que se procedería á fundar inmediatamente una ciudad con frente al puerto y sobre los terrenos altos; fijando en seis leguas cuadradas el ejido, que se deslindaría en solares, quintas y chacras; y adoptando diversas medidas conducentes á la realización de la idea de gobierno enunciada.

El 27 de Abril de 1882 fué convertido en ley dicho proyecto. Su promulgación lleva fecha 1° de Mayo; pero la fé de bautismo de la ciudad de La Plata, data recién desde el 19 de Noviembre del citado año, día en que, con las formalidades solemnes del acto, se colocó la piedra fundamental de la Capital de la Provincia.

El decreto de 23 de Septiembre formuló el programa de las fiestas. La Provincia toda con entusiasmo, siguió el ejemplo, y cada Partido organizó en su seno la celebración del acontecimiento que debía producirse en la fecha señalada. Cumple decir, que la opinión general del país acompañó á los poderes públicos de Buenos Aires en ese solemne mo-

Digitized by Google

mento, dando así testimonio, una vez más, de sus votos de adhesión al hecho trascendental que esta fiesta venía á solemnizar. (1).

Como un homenaje al acontecimiento y al mismo tiempo como una síntesis del comentario que él requiere, se transcribe en esta suscinta crónica del pasado, el decreto del P. E. del 15 de Noviembre de 1882 y el acta de la ceremonia, de manera que las nuevas generaciones tengan noticia del origen de La Plata, que es obra propia y exclusiva del esfuerzo provincial.

Esos documentos dicen textualmente:

DEPARTAMENTO
DE
GOBIERNO

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1882.

Habiéndose señalado el día 19 de Noviembre del corriente mes, para que tenga lugar la solemne colocación de la piedra fundamental de la nueva Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia. — el Poder Ejecutivo ha acordado y —

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase padrino para ese acto al Exmo. señor Presidente de la República, General D. Julio A. Roca.

Artículo 2.º Ruégase al nombrado acepte dicho nombramiento, y en caso de no serle posible asistir á presidir las fiestas decretadas, designe la persona que lo ha de representar.

Artículo 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO—VICENTE VILLAMAYOR.

ACTA DE LA FUNDACIÓN

En las Lomas de la Ensenada de Barragán, provincia de Buenos Aires, á los diez y nueve días del mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y dos; reunidos S. E. el señor Gobernador de dicha provincia de Buenos Aires, Dr. D. Dardo Rocha: S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza en representación de S. E. el señor Presidente de la República, Teniente General D. Julio A. Roca: S. E. el señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. D. Eduardo Wilde: S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamín Victorica: los señores Ministros de Gobierno y de Hacienda de la Provincia, doctores don Carlos D'Amico y D. Vicente Villamayor: S. S. Ilustrísima y Reverendísima el señor Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. Federico Aneiros, diversos distinguidos caballeros representantes de las Naciones Estranjeras, los altos funcionarios de la Nación y de la Provincia que suscriben esta acta, como así mismo un gran número de vecinos de la Capital de la República y de la referida provincia de Buenes Aires, con el objeto de colocar la piedra fundamental de la Ciudad La Plata, designada para Capital de la misma provincia de Buenos Aires, por la Ley de 1.º de Mayo último, á cuya sanción concurrieron con su voto los señores Senadores: don Adolfo González Chaves, doctor don Nicolás Achával, don Federico de la Barra, don Santiago Bengolea, don Benjamín Butteler, don Matías Cardoso, doctor don José M. Cuenca, don Antonio Carboni, don Bernabé Demaría, don Juan Dillon, doctor don Patricio Dillon, doctor don Luis Eizaguirre, doctor don Julián Fernández, don José Hernández, don Belisario Hueyo, doctor don Mariano Marenco, don Juan B. Martínez, don Baltazar Moreno, don Reinaldo Otero, don Juan O. de Rosas, don

(1) Memoria del Ministerio de Gobierno de 1883-84.

Digitized by Google

Ataliva Roca, don Gregorio Torres, don Miguel Urribelarrea, don Agustín Vidal.—Diputados: doctor don Santiago Luro, doctor don Alberto Ugalde, don Luis Andrade, don Felipe Aristegui, don N. Pedro Blanco, don Bernardo Calderón, doctor don Benjamin Canard, don J. Gregorio Casal, doctor don Dámaso Centeno, doctor don Benjamín Chaves, don José M. Corvalan, doctor don Francisco de la Fuente Ruiz, don Carlos Díaz, don Luis M Drago, don Ricardo Eastman, doctor don Julio Fonrouge, doctor don Miguel Goyena, don Francisco Halbach, don Manuel E. Icaza, doctor don José M. Jorge, doctor don José F. López, don Florencio Madero, don Gabriel S. Martínez, don Ladislao F. Martínez, don Torcuato A. Martínez, doctor don Angel M. Méndez, don Miguel Méndez, don Tulio Méndez, don Eduardo W. Murphy, don Julio C. Naón, doctor don Alberto Oteiza, doctor don Ernesto Pellegrini, don Bonifacio Peralta Uriarte, don Ezequiel F. Ramos Mejía, don Eduardo A. Recavarren, doctor don Agustín Risso Patrón, don Eduardo Rodríguez, don Manuel Romero, doctor don Enrique A. de Salterain, don Ignacio J. Sánchez, doctor don Otto Schneider, don Salvador J. Socas, doctor don Emilio Viale, don Mateo Victorica, don Martín Viñales, doctor don Torcuato B. Zubiría, y que dice así: Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de adjuntar á V. S. el Proyecto de Ley que la Cámara que presido ha sancionado definitivamente en sesión de la fecha, fijando Capital de la Provincia al Municipio de la Ensenada.—Dios guarde á V. E.—JUAN DARQUIER.—*J. M. Jordán* (hijo), Secretario.—Mayo 1.° de 1882.—Acúsese recibo y promúlguese la Ley adjunta.—ROCHA.—CARLOS D'AMICO.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1.° Declárase Capital de la Provincia, el Municipio de la Ensenada.—Art. 2.° El Poder Ejecutivo procederá á fundar inmediatamente una Ciudad que se denominará La Plata, frente al Puerto de la Ensenada, sobre los terrenos altos.—Art. 3.° El ejido de la ciudad que se manda crear por el artículo 2.° será de seis leguas cuadradas y veintidos centésimos de otra, que el Poder Ejecutivo mandará delinear, dividir en solares, quintas y chacras y amojonar debidamente.—Art. 4.° Declárase que hay utilidad en la expropiación de las tierras necesarias á los objetos de los artículos 2.° y 3.° en la extensión de seis leguas cuadradas y veintidós centésimos de otra y cuyos límites serán al N-E. don Félix Osornio, ejido de la Ensenada y Jorge Bell; al N-E; Jorge Bell, al S-E; Alfonso Demaría, Francisco Wrigh, al S-E, Nicanor Sixto y Gabriel Llanos de la Roca y C. Villoldo de Giménez y al S; Ceferino Merlo.—Art. 5.° La formación de la Capital será hecha directamente por la Provincia.—Art. 6.° Declárase que es indispensable la adquisición de los terrenos indicados para edificar la Capital de la Provincia.—Art. 7.° A los efectos de cubrir el valor de la expropiación, el Poder Ejecutivo dispondrá del producido de la Ley de 6 de Julio de 1881.—Art. 8.° El Poder Ejecutivo procederá á expropiar á sus dueños actuales los terrenos designados, sujetándose á la Ley de Expropiación.—Art. 9.° Terminada la construcción de los edificios que se ordenan por las leyes especiales, el Poder Ejecutivo dará cuenta á la Legislatura para que ésta dicte la ley de traslación de los poderes Públicos á la nueva Capital.—Art. 10 Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande el artículo 3.° y los de expropiación, imputándose el artículo 5.° de la Ley de 6 de Julio 1881.—Art. 11 Comuníquese, etc.—Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, á los veinte y siete días del mes de Abril del año mil ochocientos ochenta y dos.—NICOLAS ACHAVAL.—*Luis G. Pintos*, Secretario del Senado.—JUAN DARQUIER.—*J. M. Jordán* (hijo) Secretario de la Cámara de Diputados.—Mayo 1.° de 1882.—Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—ROCHA.—CALOS D'AMICO.

Se procedió á la ceremonia en la forma siguiente:

En un punto distante metro y medio al Nor-Oeste del punto céntrico de la Plaza Principal, según la traza de la Ciudad, practicada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia, y aprobada por el Decreto de 5 de Julio último, que dice así:

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires Junio 5 de 1882.—Habiendo presentado el Departamento de Ingenieros el plano de la traza de la nueva Ciudad La Plata y encontrándolo conforme á las indicaciones que se le hicieron y que consulta todas las necesidades de belleza, comodidad é higiene, el Poder Ejecutivo ha acordado, y Decreta:—Art. 1.° Apruébase la traza de la Ciudad La Plata proyectada por el Departamento de Ingenieros.—Art. 2° El local para cada edificio público y terrenos reservados, serán señalados en oportunidad por el Poder Ejecutivo.—Art. 3.° El Departamento de Ingenieros procederá inmediatamente á organizar una división de Ingenieros, presidida por los vocales de la Sección de Geodesia, para la traza y amojonamiento del terreno según el proyecto aprobado.—Art. 4.° El mismo Departamento procederá tambien inmediatamente á proyectar y proponer los mojones que deben señalar permanentemente las calles y plazas, etc., de la nueva Ciudad.—Art. 5.° El parque existente en el terreno, queda exceptuado de la división y subdivisión. El Departamento proyectará las mejoras y alteraciones necesarias para convertirlo en paseo público, y someterá el proyecto para la resolución conveniente.—Art. 6.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—ROCHA.—CARLOS D'AMICO.—Se encontraba preparada una escavación de cuatro metros de largo, tres de ancho y tres de profundidad, á cuyo fondo después de bendecida por su SS. Ilma. y Reverendísima, se bajó una caja de piedra de las canteras del Azul, de la forma de un paralelipipedo-rectángular, y de las siguientes dimensiones: un metro y quince centímetros de largo, setenta centímetros de ancho y setenta centímetros de

Digitized by Google

Residencia del señor Gobernador de la Provincia

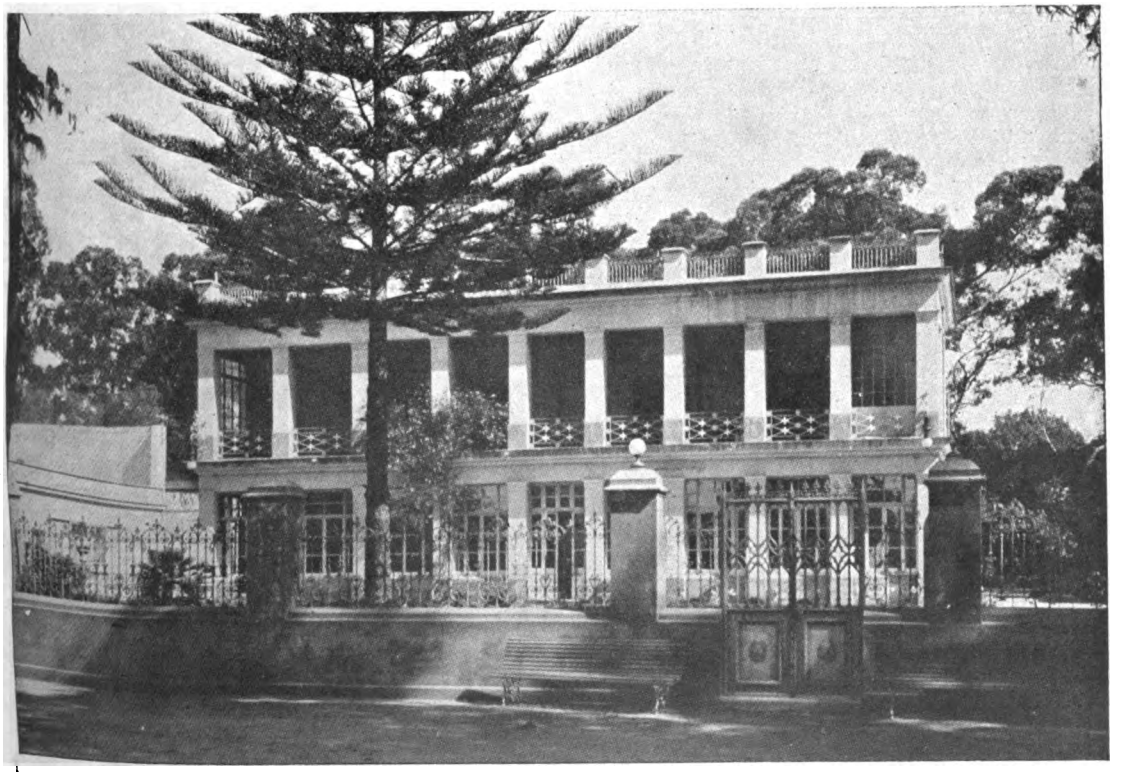

Residencia del señor Vicegobernador de la Provincia

Digitized by Google

Digitized by Google

alto. — Esta caja de piedra contenía en su interior otra de plomo, dentro de la cual S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores é interino del Interior, doctor don Victorino de la Plaza, representante del padrino designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, el Exmo. Teniente General don Julio A. Roca, colocó una redoma de cristal que contenía á su vez uno de los ejemplares en que fué redactada y firmada la presente acta, diversas medallas y monedas que los señores presentes depositaron en ella, y los siguientes impresos: — una Constitución Nacional — una Constitución Provincial — una copia de la ley de la ciudad de Buenos Aires, para Capital de la República, una cópia del plano de la traza de la nueva Ciudad, una caja elaborada en el taller de Carpintería de la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, conteniendo diversos objetos trabajados en los demás talleres, y otra conteniendo medallas y monedas de la República Argentina. — Una vez colocada dicha redoma, se cerró y selló en lacre con el sello del Gobierno. — Se soldó en seguida la Caja de plomo y se colocó encima de ella una plancha de mármol de Carrara que tenía la siguiente inscripción: «Esta Caja contiene el acta de Inauguración de la Ciudad La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires». — Sobre esta plancha de mármol, se colocó la tapa de la mencionada Caja de piedra del Azul, después de lo cual el representante del padrino designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, cubrió con mezcla de cal y arena esta primera piedra de la referida ciudad La Plata. — En seguida los más antiguos Maestros Mayores de la provincia de Buenos Aires, don Miguel Cabrera, don José María Baca, don Juan Rodríguez, don Agustín Rodríguez, don Gregorio Almaestre, don Federico Cabrera y don José Porret, dirijidos por el Jefe de la Sección de Arquitectura del Departamento de Ingenieros don Pedro Benoit, procedieron á formar un arco y á macizar con ladrillo y mezcla el todo de la escavación antes mencionada.

Quedó así definitivamente colocada la piedra fundamental de la Ciudad La Plata, y si las generaciones venideras quisieran en su centenario conmemorar este acto y constatar la existencia de este documento y objetos que le acompañan, deberán efectuar una escavación que partiendo del punto céntrico de la plaza, mida uno y medio metros en la dirección ya indicada. — Escavando perpendicularmente se encontrará el frente del macizo y la puerta que guarda la Caja. — Cumplido el objeto y depositada el acta de la ceremonia que tenga lugar, se cerrará tal como se encontraba. — Para constancia y perpétua memoria de lo ocurrido, leída que fué la presente acta por el señor Ministro de Gobierno, se firmó por los señores Gobernador, Ministros, padrino de la Ciudad y demás personas concurrentes al acto, en dos ejemplares de igual tenor escritos en pergamino, y uno de los cuales se destina á ser conservado en la Biblioteca de la provincia de Buenos Aires.

Para la colocación de la piedra fundamental, se mandó hacer una cuchara de oro con mango de ébano, con incrustaciones de oro y ocho brillantes, teniendo grabada en su centro la inscripción siguiente: «Colocó la piedra fundamental de la Ciudad La Plata su padrino el Teniente General don Julio A. Roca, el 19 de Noviembre de 1882, siendo Gobernador de la Provincia el Dr. don Dardo Rocha».

La batea donde se hizo la mezcla de cal y arena, era de caoba maciza, con agarraderas de ébano y con incrustaciones doradas.

Todas las formalidades designadas en el acta fueron cumplidas, habiéndose depositado el acta dentro de la redoma.

La redoma de cristal, que fué depositada en el interior de la piedra fundamental, tenía las siguientes inscripciones: «Contiene el acta y documentos de la fundación de la Ciudad La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires. El pueblo Argentino unido y fuerte declaró Capital de la Nación á la ciudad de Buenos Aires. El pueblo de la Provincia levantó la Ciudad La Plata, en testimonio de amor por la Unión Argentina». A más tenía grabadas las armas de la patria y muchos adornos alegóricos al acto.

Dentro de la piedra se colocó una caja de ébano de tres llaves, que fueron entregadas: una á S. S. Ilustrísima doctor don Federico Aneiros, otra al doctor Victorino de la Plaza, como representante del Presidente

Digitized by Google

de la República y otra al señor Gobernador de la Provincia, doctor don Dardo Rocha. (1).

Corresponde á este último gobernante, el honor de haber realizado obra tan fundamental para los destinos provinciales.

La obra de la naturaleza ofreció á la nueva ciudad el conjunto de sus prodigalidades: excelente posición topográfica, buena calidad de tierras, agua potable, medios de comunicación fluvial y terrestre, clima benigno y aún la ubicación adecuada con respecto al resto de la Provincia; y el esfuerzo humano ha realizado lo demás. De esta conjunción armónica ha resultado una ciudad moderna de inmenso porvenir, edificada sobre las antiguas lomas de la Ensenada, donde el Virrey Avilés fundó en 1800 el pueblo de ese nombre. Adjudicadas esas tierras al Sargento Mayor Don Pablo de Barragán, fueron delineadas un año más tarde por Cerviño, cuando ya se conocían, en razón de su poblador y de su posición geográfica, con el nombre de «Ensenada de Barragán».

En el año 1854 se decreta la creación del partido con asiento en el citado pueblo, y una extensión de 1086 kilómetros cuadrados; cuyos límites definitivos, al resolverse fundar sobre el Municipio de la Ensenada la capital provincial, fueron los siguientes: al Norte, Quilmes; al Sud, La Magdalena; al Este, el Río de la Plata; y al Oeste, San Vicente y parte del partido de Brandzen.

La ley del 27 de Abril de 1882 fijó el ejido de la Ciudad en 6 leguas cuadradas, sobre cuya extensión habitaban al día 22 de Mayo del año 1909, fecha del levantamiento del presente Censo, 95.126 almas, con un promedio general de 83,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

CENSO DE LA POBLACIÓN

La Capital de la Provincia progresa rápidamente. Sus adelantos han salvado á saltos las evoluciones que otros pueblos realizan á través del tiempo, para alcanzar un desarrollo ostensible é importante. Sobre las lomas de la Ensenada que en 1881 constituían un inmenso despoblado, se levanta en la actualidad una de las ciudades de la América latina, que por su trazado, por su posición geográfica, por su importancia actual y por el exponente de fuerzas provinciales que representa ó dirige, está llamada á grandes destinos en la sociabilidad argentina.

---

(1) Los datos transcriptos se han obtenido de los Archivos provinciales, de la memoria ministerial ya citada y de la obra "Reseña Estadística y Descriptiva de La Plata", año 1885, por el Doctor D. Emilio R. Coni.

Digitized by Google

Las cifras, cuyas constancias interpretan el presente ó recuerdan el pasado con la misma facilidad con que permiten inducir el porvenir, son favorables en sus conclusiones para todas las manifestaciones de la sociedad platense. Así lo afirman, igualmente, la retrospectiva estadística, y los demás trabajos de investigación positiva que registra esta obra.

El presente Censo de la población atribuye á todo el distrito de la Capital, comprendido los centros urbanos, suburbanos y rurales, incluso el perímetro de la ciudad de La Plata, la cantidad de 95.126 habitantes. (1)

Esta cifra se descompone por divisiones geográficas y según su sexo ó nacionalidad, de la siguiente manera:

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			EN ABSOLUTO		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
La Plata . . .	20 931	22 292	43 223	12 466	10 123	22 589	33 397	32 415	65 812
Ensenada . . .	2 134	2 076	4 210	1 532	1 207	2 739	3 666	3 283	6 949
Tolosa. . . .	864	905	1 769	553	408	961	1 417	1 313	2 730
Berisso. . . .	764	735	1 499	686	368	1 054	1 450	1 103	2 553
Melchor Romero .	416	320	736	447	178	625	863	498	1 361
Isla Santiago . .	362	167	529	304	175	479	666	342	1 008
Los Talas . . .	157	133	290	454	226	680	611	359	970
Dique	175	179	354	130	97	227	305	276	581
Los Hornos. . .	176	200	376	120	82	202	296	282	578
Villa Elisa. . .	198	199	397	97	72	169	295	271	566
Abasto. . . .	213	234	447	71	40	111	284	274	558
Dock Central . .	128	109	237	126	77	203	254	186	440
Villa Garibaldi. .	100	110	210	47	29	76	147	139	286
Cambaceres. . .	103	100	203	39	41	80	142	141	283
Islas	47	41	88	134	57	191	181	98	279
Punta Lara . .	84	59	143	38	14	52	122	73	195
Chacras y quintas .	1 506	1 448	2 954	1 319	708	2 027	2 825	2 156	4 981
Rural	1 858	1 635	3 488	1 075	433	1 508	2 928	2 068	4 996
Total. .	30 211	30 942	61 153	19 638	14 335	33 973	49 849	45 277	95 126

Los procedimientos adoptados para el empadronamiento, han permitido ubicar con precisión los núcleos poblados del distrito, no sólo respecto de su denominación geográfica, sino también de acuerdo con las

(1) En la nota que con fecha 22 de Julio de 1909 la Comisión del Censo pasó al Ministerio de Gobierno, dando cuenta de los primeros resultados del Censo, se anotó un resumen de 94.342 habitantes, que se advertía no era definitivo, pues ello era la expresión de un recuento deficiente y precipitado, realizado por los recolectores de las fichas censales. Entonces fué que se fijó un complemento de 2 por ciento, como tolerancia por dichas imperfecciones. Luego, la compilación definitiva, debido en gran parte á los trabajos ejecutados de contralor á domicilio, y de oficina, arrojó la cifra definitiva y aproximativamente exacta, pero fidedigna, de 95.126 pobladores.

Digitized by Google

divisiones políticas y administrativas usuales, como lo demuestra el siguiente cuadro, distributivo por secciones judiciales, con sus respectivos cuarteles.

Población general y específica por secciones judiciales y cuarteles

SECCIONES	CUARTELES	POBLACIÓN	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	HABITANTES POR KILÓMETRO 2
PRIMERA	1°	7 308	328, 08 48	2227, 5
	2°	6 394	80, 02 80	7989, 7
	3°	5 648	80, 02 80	6436, 4
		19 350	488, 14 08	3964, 0
SEGUNDA	1°	16 900	273, 93 75	6169, 4
	2°	6 058	2673, 81 24	226, 6
	3°	1 538	17278, 78 13	8, 9
		24 496	20226, 53 12	120, 7
TERCERA	1°	16 049	468, 09 37	3428, 6
	2°	1 841	14823, 90 62	12, 4
	3°	13 351	14268, 28 77	93, 6
		31 241	29560, 28 76	105, 7
CUARTA	1°	14 525	6224, 46 87	233, 4
	2°	1 192	27910, 07 81	4, 3
	3°	3 645	15513, 03 12	23, 5
	4°	677	14008, 37 50	4, 8
		20 039	63655, 95 30	31, 5

Se observa que la sección más extensa y relativamente menos poblada es la cuarta y la más reducida pero de población más densa es la primera. El coeficiente específico varía desde 4,3 habitantes por kilómetro cuadrado, en el cuartel 2° de la sección IV, hasta 7989,7 habitantes, también por kilómetro cuadrado, en el cuartel 2° de la primera sección.

Si estos guarismos se relacionan al tiempo pasado, La Plata puede ostentar con altivez la serie de progresos realizados en sus cortos años de existencia, no obstante todas las contrariedades con que ha debido luchar desde su fundación con motivo de su cercanía á la Capital Federal, que es un centro de irresistible concentración de fuerzas económicas, sociales y políticas.

Digitized by Google

Véase el cuadro siguiente, cuyas alternativas numéricas, están reseñando con su elocuente comentario, el estacionamiento de una sola época y el progreso notable de todas las demás.

Crecimiento de la población desde su fundación, año 1882

FECHAS DE REFERENCIA	HABITANTES (*Cifras censales*)	CRECIMIENTO		AÑOS DE CADA PERIODO	CRECIMIENTO ANUAL %
		absoluto	*por ciento*		
Noviembre de 1882	7662	—	—	—	—
(1) Marzo de 1884	16778	9116	119	2	59
(2) Noviembre de 1884	22849	6071	36·2	—	—
(3) Octubre de 1885	27643	4794	21	1	21
(4) Enero de 1890	65610	37967	137·3	5	27·4
(5) Mayo de 1895	60991	—	—	—	—
(6) Mayo de 1909	95126	29516	45	19	2·4

Se ha tomado como población inicial el Censo General de la Provincia, del 9 de Octubre de 1881, que dió para Ensenada 6962 habitantes, para Tolosa 700; en total 7662 habitantes.

El Censo Municipal de Noviembre de 1884, dió sólo 21.349 individuos, pero se observa que han dejado de incluirse más de 1500 personas, entre obreros ocupados en los trabajos del puerto y sus familias. Aumentados éstos, resultan 22.840 habitantes para La Plata en esa fecha.

La cifra de 95.126 alcanzada en Mayo de 1909, no satisfizo, sin duda, numéricamente, á quienes confiados en los rápidos desenvolvimientos platenses, esperaban la consagración estadística de los primeros cien mil habitantes. Pero parecieran destinadas á estas sorpresas estadísticas las grandes ciudades de la República: sucedió así con el Rosario de Santa Fé en 1890, cuando sólo obtuvo su recuento 91.669 habitantes; ocurrió también con el Censo de 1904 para la Capital Federal, cuyas cifras no alcanzaron al millón con sus 950.891 censados; y aconteció igualmente para La Plata en este caso, como un sensible resultado de la fidelidad estadística y censal.

El análisis de este censo, halaga, sin embargo, el espíritu de todo observador. El aumento real ocurrido en el espacio de tiempo de 14 años y 12 días, que media entre los censos de 1895 y el presente, es de

---

(1) Censo de la ciudad y al rededores de La Plata — del 25 al 29 de Marzo de 1884 — 10.407 habitantes.
(Se observa que no se ha incluído la población calculada de la "Ensenada" de 6371 habitantes
(2) Censo de La Plata (Municipal) Noviembre de 1884 22,849 habitantes
(3) Censo de La Plata del 7 al 10 de Octubre de 1885 27,643 »
(4) Censo General de la Provincia de 31 de Enero de 1890 65,610 »
(5) Censo General Nacional de 10 de Mayo de 1895 60,991 »
(6) Censo General de La Plata de 22 al 30 de Mayo de 1909 95,126 »

Digitized by Google

34.135 habitantes, ó sea de un 56 °/₀ en todo el período y de un 4 °/₀ por año.

Si se anota ahora el dato de la intensidad de la población, se observa que de 52,3 habitantes por kilómetro cuadrado se aumenta á 83,5, lo que implica un verdadero progreso positivo en los 1139 Km² de extensión territorial que corresponde á todo el distrito de la Capital.

Es sabido que la relatividad de las cifras representa en estadística algo así como la argumentación racional de los mismos números. Por ello, la Comisión se permite referir las de este Censo con otras lo más homogéneas posible, en su objeto de comparación y en el tiempo. Y surgen así, de un modo más evidente, los progresos platenses.

Descartando á la Capital Federal, cuyo poderío en todos los órdenes es notorio, el sitio que ocupa La Plata en el concierto de las principales ciudades y capitales de provincia de la República, es de primer rango, como puede comprobarse á continuación:

Crecimiento de la población en las diez ciudades argentinas más populosas

CIUDADES	POBLACIONES			CRECIMIENTO		
	CENSO DE 1895	ÚLTIMO CENSO		ABSOLUTO	%	ANUAL %
Buenos Aires .	663.854	Noviembre de 1909.	1.231.698	567.844	85.5	5.9
Rosario de Sta. Fé	107.959	Abril de 1910 . .	192.278	84.319	78.1	5.2
La Plata . .	60.991	Mayo de 1909 . .	95.126	34.135	56.0	4.0
Córdoba. . .	54.763	Abril de 1909 . .	* 95.156	40.393	73.8	5.3
Avellaneda . .	18.574	Noviembre de 1909.	87.081	68.507	368.8	25.4
B. Blanca . .	14.238	Abril de 1909 . .	* 68.473	54.235	380.9	27.2
Paraná. . .	51.221	Mayo de 1909 . .	* 77.845	26.624	48.2	3.4
Santa Fé . .	22.244	Marzo de 1909 . .	* 47.785	25.541	114.8	8.3
Mendoza . .	28.602	Enero de 1908 . .	* 41.369	12.767	44.6	3.5
Chivilcoy. . .	30.133	Abril de 1909 . .	* 50.063	19.930	66.1	4.8

Después de la ciudad de Buenos Aires, que pasa ya del millón de habitantes, puede anotarse en el segundo puesto al Rosario de Santa Fé, cuya situación geográfica privilegiada, la impulsa á un desarrollo extraordinario, más notable que el de La Plata, pero no tan intenso ni tan rápido, como el obtenido por esta última ciudad.

En efecto, el Rosario, fundado en 1725, tenía en 1887 cerca de 51.000 habitantes, mientras que La Plata, fundada en 1882, á sus 18 años de vida de ciudad, superaba esa cifra, en más de 15.000 personas. Ello, no obstante, justo es reconocer que en la época actual tiene un crecimiento más acentuado que el de esta Capital, debido principalmente al factor inmigratorio que robustece la población año á año.

---

* Cálculo estadístico.

Digitized by Google

Casa de Justicia

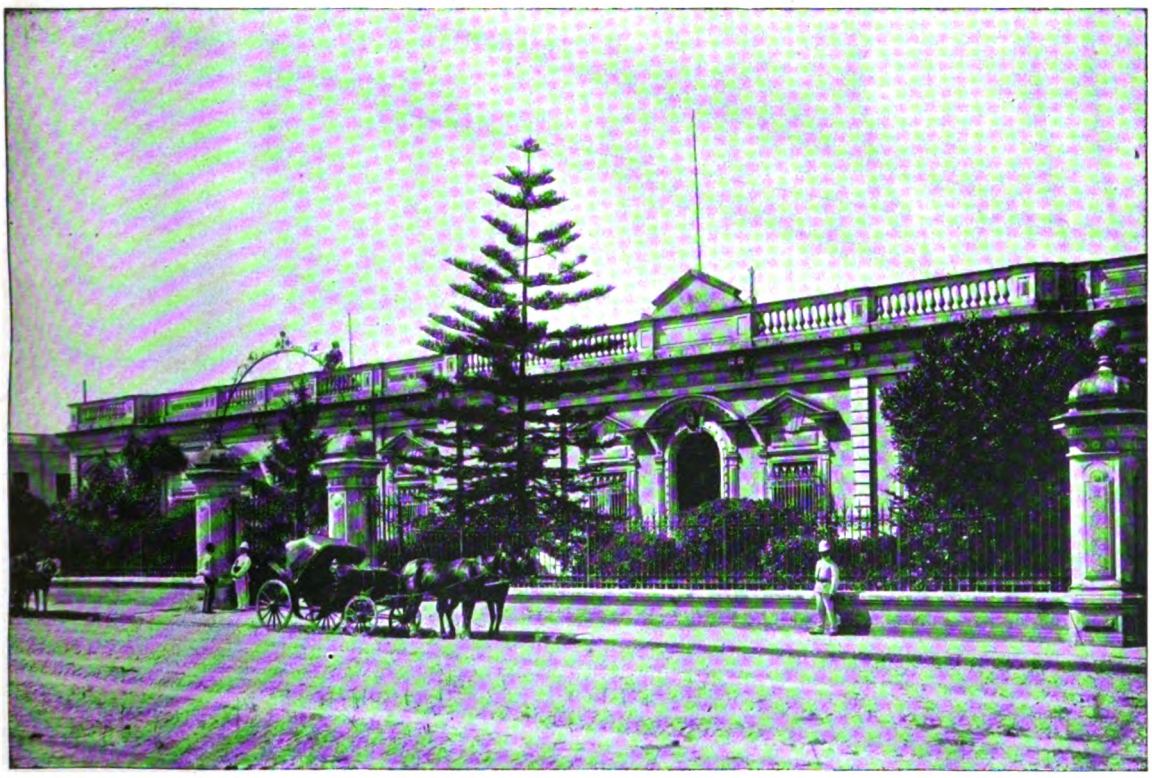

Juzgados del Crimen

Digitized by Google

Digitized by Google

La población de La Plata está, es cierto, nivelada á la de Córdoba, pero este dato coloca á la primera de estas capitales de provincia en situación muy ventajosa, pues la segunda fué fundada en el año 1573, mientras que la metrópoli bonaerense data recién de un cuarto de siglo á la fecha.

En cuanto al lugar que La Plata ocupa dentro del organismo de la Provincia, con relación á sus ciudades y pueblos principales, corresponde hacer resaltar la circunstancia de su reciente fundación para disimular la condición aparente en que se encuentra, respecto de otros centros importantes, en cuanto á la población específica, ya que en su conjunto los aventaja á todos los demás.

Provincia de Buenos Aires

POBLACIÓN — DENSIDAD Á MEDIADOS DE 1909

PARTIDOS	SUPERFICIE *Km.*²	POBLACIÓN	DENSIDAD *Km.*²
La Plata (1)	1 166	95 126	81.5
Avellaneda	112	87 081	777.5
Azul	6 541	35 581	5.44
Bahía Blanca	3 493	68 473	19.6
Bolivar	5 206	33 639	6.46
Bragado	2 385	23 123	9.69
Campana	1 125	12 827	11.4
Chacabuco	2 661	28 093	10.5
Chascomús	4 189	20 358	4.86
Chivilcoy	2 477	50 063	20.2
Dolores	1 923	25 357	13.2
General Pueyrredón	1 435	23 389	16.3
Junín	2 238	25 979	11.6
Las Flores	3 384	19 659	5.80
Lincoln	7 423	34 319	4.62
Lomas de Zamora	226	35 250	155.9
Luján	787	23 186	29.4
Mercedes	1 090	27 670	25.4
9 de Julio	4 174	35 862	8.59
Olavarría	7 714	27 000	3.50
Pehuajó	5 833	26 667	4.57
Pergamino	3 126	40 934	13.0
Quilmes	313	21 167	67.6
Saladillo	4 099	25 580	6.24
San Fernando	51	18 953	371.6
San Martín	96	20 862	217.3
San Nicolás	842	33 589	39.9
San Pedro	2 154	25 752	11.9
Tandil	4 880	28 273	5.79
Trenque Lauquen	8 347	25 778	3.08
Tres Arroyos	6 237	36 584	5.86
25 de Mayo	5 186	30 833	5.94
Zárate	882	22 407	25.4

(1) Esta densidad ha sido modificada, por la nueva superficie que dá el Censo en el cuadro que figura en la página 6. — (Superficie 1139 Km². — Densidad 83.5).

Digitized by Google

El crecimiento anual de la población platense guarda la siguiente relación con el de otras capitales de provincia; y se halla La Plata, en condiciones privilegiadas con respecto á las demás ciudades importantes.

CIUDADES	CRECIMIENTO ANUAL	
	ARITMÉTICO	GEOMÉTRICO
Bs. Aires (C. Federal)..	4.62	3.91
Rosario de Santa Fé .	4.17	3.82
Santa Fé. . . .	4.03	3.62
La Plata. . . .	3.90	3.16
Tucumán. . . .	3.55	3.04
Córdoba	2.88	2.50
Mendoza	2.88	2.50
Paraná	4.00	3.30

Como un dato ilustrativo de interés, ocurre enunciar en esta oportunidad que de las ciudades sud-americanas de habla español, solamente Buenos Aires y Rosario, en la República Argentina; Santiago y Valparaíso, en Chile; Montevideo y Canelones, en el Uruguay; Lima en el Perú; y Bogotá en Colombia, exceden en el número de habitantes á la ciudad de La Plata, quedando muchas capitales importantes y centros departamentales, en orden secundario con relación á ella.

Por lo que se refiere á los partidos más importantes de la Provincia, el distrito de La Plata ocupa por su importancia cuantitativa el primer puesto, excediendo á Bahía Blanca, Chivilcoy, Pergamino, Avellaneda y el Azul, en gran número de habitantes; pero no así en lo que respecta á la rapidez de su crecimiento, habiéndose podido comprobar en casi todos los casos que las cifras relativas desfavorecen á la Capital, consideradas bajo este punto de vista.

Corresponde anotar como dato ilustrativo interesante, algunas cifras referentes al grado de la población específica, en conjunto para todo el partido de la Capital, clasificado por secciones, y muy especialmente, para la Ciudad, propiamente dicha, comprendida dentro del boulevard de Circunvalación que la limita.

SECCIONES	POBLACIÓN	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	HABITANTES POR K.^{2}
I . . .	19 350	488,14 08	3964, 0
II . . .	24 496	20226,53 12	120, 7
III . . .	31 241	29560,28 76	105, 7
IV . . .	20 039	63655,95 30	31, 5
Total .	95 126	113930,91 26	83, 5

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Ciudad de La Plata

ESCALA 1:30.000

Densidad de Población por grupos

CENSO DE 1909

1258 manzanas en 2401 hectáreas 56 áreas

6	habitantes ó	6,4 %	con	1 á 25	por manzana
7	»	7,3 »	.....	26 » 50	»
12	»	17,8 »	.....	51 » 100	»
18	»	23,4 »	.....	101 » 150	»
7	»	29,3 »	.....	151 » 200	»
10	»	11,2 »	.....	201 » 250	»
3	»	3,8 »	.....	253 » 316	»
5	»	0,8 »	.....	535	»
78	habitantes ó	100 %	en	977 manzanas	
4	»	Paseo del Bosque			
2	habitantes	69,2 %	población de la Ciudad.		

REFERENCIAS

- Sin población
- Con 535 habitantes
- 253 á 316 »
- 201 » 250 »
- 151 » 200 »
- 101 » 150 »
- 51 » 100 »
- 26 » 50 »
- 1 » 25 »

Digitized by Google

Digitized by Google

En cuanto á la Ciudad, se obtienen los siguientes datos:

Densidad por hectárea de la población urbana: manzanas y secciones, según plano oficial

SECCIONES	CALLES QUE LAS LIMITAN	POBLACIÓN	NÚMERO DE MANZANAS	HABITANTES POR MANZANA	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	HABITANTES POR HECTÁREA
1	53 60 13 y 19	3409	41	83,1	64 h. 51 a. 20 c.	52,8
2	44 55 13 » 19	3765	46	81,8	77 » 11 » 20 »	48'9
3	53 60 7 » 13	5626	41	137,1	64 » 51 » 20 »	87,2
4	44 53 7 » 13	6216	46	135,1	77 » 11 » 20 »	80,6
5	60 66 19 » 25	705	35	2,1	70 » 56 » 00 »	10,0
6	53 60 19 » 25	385	40	9,6	64 » 51 » 20 »	6,0
7	44 53 19 » 25	500	43	11,6	77 » 11 » 20 »	6,5
8	38 44 19 » 25	243	35	6,9	70 » 56 » 00 »	3,5
9	60 66 13 » 19	2809	34	82,6	70 » 56 » 00 »	39,8
10	38 44 13 » 19	938	34	27,5	70 » 56 » 00 »	13,3
11	60 66 7 » 13	4473	34	131,5	70 » 56 » 00 »	63,4
12	38 44 7 » 13	4435	34	130,4	70 » 56 » 00 »	62,9
13	60 66 1 » 7	4766	36	132,3	70 » 56 » 00 »	67,6
14	53 60 1 » 7	5533	41	134,9	64 » 51 » 20 »	85,8
15	44 53 1 » 7	6053	45	134,5	77 » 11 » 20 »	78,5
16	38 44 1 » 7	5111	36	141,9	70 » 56 » 00 »	72,4
17	66 72 25 » 31	313	35	8,9	70 » 56 » 00 »	4,5
18	60 66 25 » 31	267	35	7,6	70 » 56 » 00 »	3,8
19	53 60 25 » 31	182	41	4,4	64 » 51 » 20 »	2,8
20	44 53 25 » 31	251	49	5,1	77 » 11 » 20 »	3,3
21	38 44 25 » 31	161	35	4,6	70 » 56 » 00 »	2,3
22	32 38 25 » 31	59	35	1,6	70 » 56 » 00 »	0,8
23	66 72 19 » 25	713	35	20,1	70 » 56 » 00 »	10,1
24	32 38 19 » 25	121	35	3,4	70 » 56 » 00 »	1,7
25	66 72 13 » 19	967	34	28,4	70 » 56 » 00 »	13,7
26	32 38 13 » 19	234	34	6,8	70 » 56 » 00 »	3,3
27	66 72 7 » 13	1157	34	34,0	70 » 56 » 00 »	16,4
28	32 38 7 » 13	186	34	5,1	70 » 56 » 00 »	2,6
29	66 72 1 » 7	1383	36	38,4	70 » 56 » 00 »	19,6
30	32 38 1 » 7	978	36	27,1	70 » 56 » 00 »	13,9
31	66 72 120 » 1	345	36	9,9	70 » 56 » 00 »	4,9
32	32 38 120 » 1	996	36	27,6	70 » 56 » 00 »	14,1
33	60 66 120 » 1	643	30	21,4	70 » 56 » 00 »	9,1
34	38 44 120 » 1	965	27	35,7	70 » 56 » 00 »	13,7
		64888	1258	51,6	2401 h. 56 a. 00 c.	27.1

NOTA — Fuera del boulevard Circunvalación, que limita la Ciudad de La Plata, dividida en las 34 secciones oficiales que comprende el cuadro, se encuentra la sección "Bosque", contigua, con una población de 924 habitantes, entre los cuales se comprenden los moradores de la cárcel de detenidos.

Digitized by Google

En la demostración gráfica que sigue fuera del texto, se representa de una manera visible el coeficiente de intensidad que se ha formulado con el criterio siguiente:

Ciudad de La Plata

DENSIDAD DE POBLACIÓN POR GRUPOS

1258 MANZANAS EN 2401 HECT 56 ÁREAS

4156	habitantes	ó	6,4	%	con	1	á	25	por	manzana
4767	»	»	7,3	»	»	26	»	50	»	»
11532	»	»	17,8	»	»	51	»	100	»	»
15178	»	»	23,4	»	»	101	»	150	»	»
18997	»	»	29,3	»	»	151	»	200	»	»
7250	»	»	11,2	»	»	201	»	250	»	»
2473	»	»	3,8	»	»	253	»	316	»	»
535	»	»	0,8	»	»	535	»		»	»
64888	»	»	100	»	en	977	manzanas			
924	»	paseo del Bosque								
65812	»	69,2 % población de la Ciudad								

Según fórmulas estadísticas conocidas, puede calcularse el período de duplicación de la población platense en 22 años, 3 meses y 16 días; tiempo que deberá reducirse notablemente cuando las obras de saneamiento, las de comunicación ferroviaria, las de vialidad interna, y las complementarias de su puerto, queden definitivamente concluídas.

La Ciudad de La Plata, con el aumento vegetativo que se produzca como consecuencia del saldo demográfico favorable que ofrecen sus cuoficientes de natalidad y mortalidad, de 34,9 ‰ y 16,7 ‰ respectivamente, más la afluencia del elemento inmigratorio y hasta el de la trasmigración interna, ostentará en el futuro cifras más altas de población, en armonía con el grado de sus progresos morales y materiales, ya que su presente predice días muy venturosos para la sociabilidad platense.

Ubicación de la población por secciones.—Se anotan á continuación algunos datos que arrojan sin duda verdadero interés administrativo, referentes á la intensidad del poblado en las distintas secciones que afectan al servicio policial, del registro civil, de la justicia de paz y de las funciones electorales:

Población por secciones de Policía

Sección	1.ª	16.986	habitantes	17·9	%
»	2.ª	16.277	»	17.1	»
»	3.ª	30.704	»	32·3	»
»	4.ª	13.380	»	14·0	»
»	5.ª	8.241	»	8·7	»
»	6.ª	9.538	»	10.0	»
		95.126	»	100·0	»

Digitized by Google

Población por secciones del Registro Civil

(DIVISIÓN DESDE 1.º JULIO DE 1910)

Seccion	1.ª	(ubicada calle 50, 7/8) ·	25.624	habitantes	26.9	%
»	2.ª	(» en la Municipalidad)	24.748	»	26.0	»
»	3.ª	(» en Tolosa) · ·	18.289	»	19.3	»
»	4.ª	(» en Ensenada) · ·	15.101	»	15.9	»
»	5.ª	(» en Los Hornos) ·	7.325	»	7.7	»
»	6.ª	(» en Melchor Romero)	2.696	»	2.8	»
»	7.ª	(» en Villa Elisa) ·	1.343	»	1.4	»
			95.126	»	100.0	»

Población por secciones judiciales y electorales provinciales

SECCIONES	A VARONES	B MUJERES	A+B	100 A / A	100 B / B	100 A+B / A+B	C VARONES	D MUJERES	C+D	100 C / C	100 D / D	100 C+D / C+D
	ARGENTINOS						EXTRANJEROS					
Primera . ·	6672	6426	13098	22,0%	20,8%	21,4%	3657	2595	6252	18,6%	18,1%	18,4%
Segunda . ·	7542	8376	15918	25,0 »	27,0 »	26,0 »	4800	3778	8578	24,4 »	26,3 »	25,3 »
Tercera . ·	9544	9675	19219	32,0 »	31,3 »	31,5 »	6908	5114	12022	35,2 »	35,7 »	35,4 »
Cuarta . ·	6453	6465	12918	21,0 »	20,9 »	21,1 »	4273	2848	7121	21,8 »	19,9 »	20,9 »
	30211	30942	61153	100 %	100 %	100 %	19638	14335	33973	100 %	100 %	100 %

Población por secciones electorales nacionales

(1)	La Plata — Este · ·	55·737	habitantes · ·	58,6 %
(2)	La Plata — Oeste · ·	39·389	» · ·	41,4 »
		95·126	»	100 »

Entrando ahora al estudio de las diversas especialidades de la población platense, corresponde efectuar los siguientes sub-capítulos principales.

El sexo de la población censada.—Al verificarse el estudio de la posición relativa que ocupa cada uno de los sexos, con respecto al total de habitantes, se repite en el presente recuento, en tesis general, las observaciones comunes á todos los censos, sobre la superioridad numérica del elemento masculino. Y aún cuando el análisis se profundiza llevando la investigación á las distintas especificaciones de la población, aparece confirmada dicha regla, naturalmente con cierto número de excepciones.

(1) Comprende las secciones electorales, provinciales — 2.ª y 3.ª
(2) » » » » » — 1.ª y 4.ª

Digitized by Google

En cifras amplias los sexos masculino y femenino están representados por las siguientes cantidades:

Varones	49·849	52·41 %
Mujeres	45·277	47·59 »
Total	95·126	100 »

Los porcentajes relativos que anteceden, demuestran que sobre cada cien varones hay en la población total noventa y una mujeres.

Clasificando los sexos por nacionalidad, se obtiene los siguientes resultados:

NACIONALIDAD	A VARONES	B MUJERES	A + B	100 A / A	100 B / B	100 A+B / A+B	100 B / A
Argentinos	30211	30942	61153	60,6 %	68,3 %	64,3%	102
Extranjeros	19638	14335	33973	39,4 »	31,7 »	35,7»	73
	49849	45277	95126	100 %	100 %	100 %	91

Las deducciones que se obtienen de la observación de este cuadro, demuestran que en la población masculina, el 60,6 % son argentinos y el 39,4 % extranjeros, y en la población femenina, el 68,3 % son argentinos y el 31,7 % extranjeros. Entre el elemento nativo, por cada 100 varones corresponden 102 mujeres, y entre los extranjeros, la proporción baja á 73 mujeres solamente.

Distribuyendo los sexos por secciones judiciales, las cifras se descomponen de esta otra manera:

SECCIONES	A VARONES	B MUJERES	A + B	100 A / A	100 B / B	100 A+B / A+B
Primera	10329	9021	19350	20,7 %	19,9 %	20,3 %
Segunda	12342	12154	24496	24,8 »	26,8 »	25,8 »
Tercera	16452	14789	31241	33,0 »	32,7 »	32,8 »
Cuarta	10726	9313	20039	21,5 »	20,6 »	21,1 »
	49849	45277	95126	100 %	100 %	100 %

El desdoblamiento del número de habitantes de todo el distrito por

Digitized by Google

divisiones geográficas, según su sexo, puede representarse por el cuadro inserto á continuación:

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	VARONES	MUJERES	TOTAL	DIVISIONES GEOGRÁFICAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
La Plata. . .	33 397	32 415	65 812	Abasto . . .	284	274	558
Ensenada. . .	3 666	3 283	6 949	Dock Central .	254	186	440
Tolosa . . .	1 417	1 313	2 730	Villa Garibaldi .	147	139	286
Berisso . . .	1 450	1 103	2 553	Cambaceres . .	142	141	283
Melchor Romero .	863	498	1 361	Islas . . .	181	98	279
Isla Santiago . .	666	342	1 008	Punta Lara . .	122	73	195
Los Talas . .	611	359	970	Chacras y quintas	2 825	2 156	4 981
Dique. . . .	305	276	581	Rural . . .	2 928	2 068	4 996
Los Hornos . .	296	282	578				
Villa Elisa . .	295	271	566	Total . .	49 849	45 277	95 126

La población por edades.—Al realizarse la compilación por edades, la Comisión del Censo siguió la práctica generalizada de distribuirlas por grupos, á fin de facilitar los trabajos estadísticos ulteriores; pero tuvo en vista una circunstancia especialísima para apartarse en cierto modo de las clasificaciones anteriores. Ella se refiere al conocimiento que convenía tenerse de las distintas poblaciones clasificadas por edad escolar y edad militar, teniéndose muy presente, respecto del primer caso, el diverso criterio legal que prima en el orden nacional y en la Provincia al referirse á la obligación educacional.

Las respectivas compilaciones ofrecen las siguientes referencias:

REFERENCIAS	TOTALES
En edad escolar nacional (6 á 14 años) . . .	20·513
En edad escolar provincial (8 á 11 años) . . .	9·541
En obligación de enrolarse (19 á 45 años) . .	8·605
Forman el ejército de línea	5·241
Forman la guardia nacional	2·683
Forman la guardia territorial	681

En el cuadro siguiente se registran, en cifras absolutas y relativas, las relaciones de sexo y nacionalidad que existe en los distintos grupos de edades, advirtiéndose que los porcentajes más altos en los argentinos son los correspondientes á los grupos de 19 á 28 años con 17,3 °/₀ y 18 °/₀ para varones y mujeres respectivamente, y en los extranjeros los de 29 á 40 años, con un promedio de 24,7 °/₀ para los hombres y de 25 °/₀ para el sexo opuesto.

Digitized by Google

EDADES — AÑOS	A VARONES	B MUJERES	100 A / A	100 B / B	C VARONES	D MUJERES	100 C / C	100 D / D
	ARGENTINOS				EXTRANJEROS			
0—5	7086	6711	23,5 %	21.7 %	326	306	1,7 %	2,1 %
6—7	2013	2025	6,7 »	6,6 »	174	170	0,9 »	1,2 »
8—11	4417	4358	14,6 »	14,0 »	408	358	2,1 »	2,5 »
12—14	2904	2997	9,6 »	9,7 »	368	301	1,9 »	2,1 »
15—18	3605	4092	11,9 »	13,3 »	925	658	4,7 »	4,6 »
19—28	5241	5598	17,3 »	18,0 »	4551	3299	23,2 »	23,0 »
29—40	2683	2883	8,9 »	9,3 »	4853	3579	24,7 »	25,0 »
41—45	681	623	2,3 »	2,0 »	1779	1285	9,0 »	9,0 »
46—50	602	643	2,0 »	2,0 »	1906	1412	9,7 »	9,9 »
51—60	641	573	2,1 »	1,9 »	2668	1772	13,6 »	12,4 »
61—70	204	231	0,7 »	0,8 »	1193	797	6,1 »	5,6 »
71—80	58	110	0,2 »	0,4 »	344	263	1,7 »	1,8 »
81—90	13	25	0,0 »	0,1 »	57	64	0,3 »	0,4 »
91 y más	3	8	0,0 »	0,0 »	6	9	0,0 »	0,0 »
No especificada	60	65	0,2 »	0,2 »	80	62	0,4 »	0,4 »
	30211	30942	100 %	100 %	19638	14335	100 %	100 %

Los habitantes clasificados por periodos de vida, se encuentran en la siguiente proporción:

Niñez, 322,2 °/₀₀—Juventud, 372,2 °/₀₀—Virilidad, 267,2 °/₀₀—Senectud, 35,6 °/₀₀—No consta, 2,8 °/₀₀.

Clasificación detallada por períodos

		Varones	Mujeres	Total
NIÑEZ	Hasta los 7 años . . . . . Desde 8 años á la pubertad, hasta los 13 años en los varones y hasta los 11 años en las niñas	16.720	13.928	30.648
JUVENTUD.	Adolescentes: varones de 14 á 20 años Mujeres de 12 á 20 años . . . De 21 á 30 años	17.036	18.369	35.405
VIRILIDAD	De 31 á 45 años . . . . . De 46 á 60 »	14.075	11.346	25.421
SENECTUD.	De 61 á 75 años . . . . . De 76 años en adelante	1.078	1.507	3.385
	No consta	140	127	267
		49·849	45·277	95·126

Distribución por nacionalidades.—Es indudable que el estudio de la población de una sociedad determinada bajo la faz de sus componentes nacionales ó extranjeros, tiene una importancia real, no sólo para conocer la situación numérica de los unos y los otros, sino, principalmente, para poder apreciar un conjunto de observaciones sociales y políticas que emergen de la comparación de ambas cifras.

Digitized by Google

La Plata no escapa al avance cosmopolita que se opera en todo el litoral de la República, como una consecuencia del movimiento anual inmigratorio establecido á favor del país. El coeficiente elevado de los nacionales, significa en la sociabilidad argentina, un síntoma de reacción cívica ó patriótica hacia la orientación decidida, que necesita el pueblo argentino para consolidar su carácter propio y su sentimiento de nacionalidad. Por eso, la estadística debe afanarse en presentar al político ó al sociólogo suficientes elementos de juicio, para abordar á tiempo y con certeza tan magno problema.

El Censo Escolar Provincial de 1907, por ejemplo, reveló la existencia de un promedio enorme de niños argentinos con progenitores extranjeros ó uno de cuyos padres era extranjero. Ahora bien, si en la formación de hábitos nacionales, de la tradición patriótica y de ideales argentinos, el hogar es el factor más intenso é importante, es lógico suponer que las cifras relativas á este tópico tienen que revestir gran importancia como elementos ilustrativos.

El cuadro general de las nacionalidades se representa según la siguiente proporción.

Se vé que la proporción de unos á otros es la siguiente:

CADA 1000 HABITANTES	NACIONALIDAD	NÚMERO DE HABITANTES	CADA 1000 HABITANTES	NACIONALIDAD	NÚMERO DE HABITANTES
642,9	argentinos	61153	4,7	austriacos	453
203,5	italianos	19356	3,7	brasileños	358
89,6	españoles	8520	3,0	rusos	282
22,5	uruguayos	2138	2,6	ingleses	251
12,6	franceses	1198	14,9	otras nacionalid.	1417

La serie de cuadros que á continuación se ofrecen, dan una idea completa de la importancia de cada grupo—nacional ó extranjero—no sólo con relación al sexo y á la edad, sino también por lo que respecta á cada nacionalidad, según su apreciación numérica, en las distintas localidades que forman la Capital de la Provincia.

La población argentina y extranjera, distribuída por secciones policiales

SECCIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
1ª	5 524	6 019	11 543	3 110	2 333	5 443	16 986
2ª	5 025	5 463	10 488	3 166	2 623	5 789	16 277
3ª	9 877	10 433	20 310	5 671	4 723	10 894	30 704
4ª	3 997	3 643	7 640	3 466	2 274	5 740	13 380
5ª	2 668	2 443	5 111	1 955	1 175	3 130	8 241
6ª	3 120	2 941	6 061	2 270	1 207	3 477	9 538
Total ·	30 211	30 942	61 153	19 638	14 335	33 973	95 126

Digitized by Google

Resumen de la población argentina y extranjera, clasificada por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argentinos y extranjeros de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
0 á 5 años.	7086	6711	13797	326	306	632	14429	226	152
6 » 13 » .	8477	8450	16927	831	722	1553	18480	277	194
14 » 19 » .	5265	5869	11134	1315	935	2250	13384	181	141
20 » 24 » .	2915	3130	6045	2186	1605	3791	9836	99	103
25 » 29 » .	1870	1908	3778	2519	1807	4326	8104	62	85
30 » 34 » .	1235	1267	2502	2040	1421	3461	5963	41	63
35 » 39 » .	883	1050	1933	1815	1383	3198	5131	32	54
40 » 44 » .	736	746	1482	1886	1408	3294	4776	24	50
45 » 49 » .	644	624	1268	1821	1335	3156	4424	21	47
50 » 59 » .	691	642	1333	2847	1923	4770	6103	22	64
60 » 69 » .	256	304	560	1434	999	2433	2993	9	32
70 » 79 » .	72	123	195	448	336	784	979	3	10
80 » 89 » .	16	43	59	83	78	161	220	1	2
90 » 99 » .	5	5	10	6	10	16	26	0	0
100 y más » .	—	5	5	1	5	6	11	0	0
Sin especificar .	60	65	125	80	62	142	267	2	3
Total .	30211	30942	61153	19638	14335	33973	95126	1000	

Resumen de la población argentina y extranjera, clasificada por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada división geográfica o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argentinos y extranjeros de cada división geográfica o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
La Plata · ·	20931	22292	43223	12466	10123	22589	65812	707	692
Ensenada · ·	2134	2076	4210	1532	1207	2739	6949	69	73
Tolosa · · ·	864	905	1769	553	408	961	2730	29	29
Berisso · · ·	764	735	1499	686	368	1054	2553	25	27
Melchor Romero.	416	320	736	447	178	625	1361	12	14
Isla Santiago ·	362	167	529	304	175	479	1008	9	11
Los Talas · ·	157	133	290	454	226	680	970	5	10
Dique · · ·	175	179	354	130	97	227	581	6	6
Los Hornos · ·	176	200	376	120	82	202	578	6	6
Villa Elisa · ·	198	199	397	97	72	169	566	7	6
Abasto · · ·	213	234	447	71	40	111	558	7	6
Dock Central ·	128	109	237	126	77	203	440	4	5
Villa Garibaldi ·	100	110	210	47	29	76	286	3	3
Cambaceres. ·	103	100	203	39	41	80	283	3	3
Islas · · ·	47	41	88	134	57	191	279	1	3
Punta Lara · ·	84	59	143	38	14	52	195	2	2
Chacras y quints.	1506	1448	2954	1319	708	2027	4981	48	52
Rural · · ·	1853	1635	3488	1075	433	1508	4996	57	52
Total · ·	30211	30942	61153	19638	14335	33973	95126	1000	

Digitized by Google

Resumen de la población extranjera, por sus principales nacionalidades, divisiones geográficas y sexo

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata	7163	5383	3335	2789	383	445	55	39	695	811	116	130	719	526
Ensenada	911	707	314	238	32	36	17	13	92	106	20	10	146	97
Tolosa	296	239	152	89	12	13	19	11	27	24	4	4	43	28
Berisso	316	202	112	78	14	9	28	28	39	19	2	7	175	25
M. Romero	239	99	118	40	25	12	5	3	12	11	3	1	45	12
Isla Santiago	198	126	52	21	2	5	—	1	17	15	6	2	29	5
Los Talas	380	208	46	4	1	1	—	—	1	—	14	10	12	3
Dique	67	56	37	26	3	2	—	—	10	11	6	1	7	1
Los Hornos	94	61	15	15	1	3	—	1	3	1	1	—	6	1
Villa Elisa	60	33	17	11	4	6	—	1	6	13	—	—	10	8
Abasto	26	15	16	10	3	—	—	—	15	11	1	—	10	4
Dock Central	61	42	30	21	1	3	8	2	6	3	—	—	20	6
Villa Garibaldi	25	14	11	8	1	2	—	—	5	3	1	1	4	1
Cambaceres	19	19	13	5	1	2	—	—	2	3	—	—	4	12
Islas.	72	38	42	14	4	1	1	—	3	2	—	—	11	2
Punta Lara	15	7	13	4	5	—	—	—	2	—	—	—	4	3
Chacras y quintas	865	488	249	132	33	22	—	—	50	38	10	6	112	22
Rural	556	256	345	98	72	39	4	4	55	27	1	1	31	8
Total	11363	7993	4917	3603	597	601	148	103	1040	1098	185	173	1388	764

Resumen de la población extranjera, por sus principales nacionalidades, grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
0 á 5 años	139	119	100	91	3	4	3	9	13	26	42	32	26	25
6 » 13 »	404	351	214	173	10	2	11	10	72	56	77	71	43	59
14 » 19 »	685	463	408	284	6	5	1	2	102	123	33	20	80	38
20 » 24 »	1034	770	717	523	43	39	18	6	152	174	6	15	216	78
25 » 29 »	1302	941	726	511	52	57	17	7	170	183	11	12	241	96
30 » 34 »	1161	801	520	344	41	49	19	11	130	133	5	3	164	80
35 » 39 »	1066	792	441	318	44	55	24	17	124	122	2	4	114	75
40 » 44 »	1162	840	441	318	44	75	20	12	101	90	2	6	116	67
45 » 49 »	1197	869	374	277	55	68	14	5	79	51	1	3	101	61
50 » 59 »	1893	1197	593	437	136	110	6	8	67	81	2	2	150	89
60 » 69 »	951	596	278	222	104	84	9	8	22	36	2	4	68	49
70 » 79 »	292	189	75	66	47	43	3	5	7	16	1	—	23	17
80 » 89 »	52	40	16	21	9	8	1	1	—	4	—	—	5	4
90 » 99 »	5	6	1	1	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—
100 y más »	1	1	—	2	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—
Sin especificar.	19	18	13	15	3	2	2	1	1	—	1	—	41	26
Total.	11363	7993	4917	3603	597	601	148	103	1040	1098	185	173	1388	764

Digitized by Google

Antes de terminar el comentario que sugieren estas cifras, conviene anotar que en una población argentina compuesta de 61.153 habitantes, hay 3903 (6,4 °/₀) propietarios, mientras que entre los 33.973 extranjeros existen 6461 (19 °/₀) propietarios, lo que demuestra que éstos tienen hábitos de trabajo, de ahorro y de previsión más marcados que los hijos del país.

El estado civil de la población.—El total de la población que puede legalmente clasificarse por su estado civil ó sea los varones mayores de 14 años y las mujeres mayores de 12, que en La Plata representan 64.478 habitantes, se clasifica así:

ESPECIFICACIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL
Solteros . . .	16095	13188	29283
Casados . . .	15097	14224	29321
Viudos . . .	1203	2932	4135
Sin referencia. .	734	1005	1739
Total . . .	33129	31349	64478

Un último cuadro, con cifras relativas, demostrará en todas sus especificaciones esta especialidad de la población platense:

ESTADO CIVIL	A VARONES	B MUJERES	100 A / A	100 B / B	C VARONES	D MUJERES	100 C / C	100 D / D	A+B+C+D
	ARGENTINOS				EXTRANJEROS				
Solteros . . .	9982	10865	68,1 %	61,0 %	6113	2323	33,1 %	17,2 %	29283
Casados . . .	4010	5236	27,4 »	29,3 »	11087	8988	60,0 »	66,6 »	29321
Viudos . . .	284	1168	2,0 »	6,5 »	919	1764	5,0 »	13,1 »	4135
No especificados .	372	579	2,5 »	3,2 »	362	426	1,9 »	3,1 »	1739
Totales . .	14648	17848	100 %	100 %	18481	13501	100 %	100 %	64478

Se observa que la nupcialidad entre los extranjeros, es más del doble que entre los argentinos, alcanzando la deducción para ambos sexos. Entre los hombres hijos del país, el porcentaje de los casados es de 27,4 °/₀ contra el 60 °/₀ de los extranjeros, y para las mujeres argentinas, el 29,3 °/₀ contra el 66,6 °/₀.

El detalle, para todo el distrito es como sigue:

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina y extranjera, por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
(1) ARGENTINOS											
La Plata	7121	8512	2930	3683	198	958	190	275	10439	13428	23867
Ensenada	619	585	254	332	21	58	36	40	930	1015	1945
Tolosa	218	266	106	158	8	21	—	13	332	458	790
Berisso	205	176	92	145	4	15	29	51	330	387	717
M. Romero	238	92	54	111	7	12	6	1	305	216	521
Isla Santiago	185	29	14	17	1	1	4	2	204	49	253
Los Talas	34	10	5	11	1	—	4	3	44	24	68
Dique	44	58	18	27	2	3	—	—	64	88	152
Los Hornos	46	53	26	30	1	8	4	9	77	100	177
Villa Elisa	38	54	32	38	6	7	4	6	80	105	185
Abasto	47	52	37	44	2	11	1	17	87	124	211
Dock Central	29	28	6	8	1	1	5	7	41	44	85
Villa Garibaldi	32	44	11	19	1	2	—	5	44	70	114
Cambaceres	34	23	13	11	—	—	4	10	51	44	95
Islas	10	3	—	1	—	—	1	—	11	4	15
Punta Lara	33	15	12	17	2	1	—	—	47	33	80
Chacras y quintas	418	374	172	245	14	30	45	87	649	736	1385
Rural	631	491	228	339	15	40	39	53	913	923	1836
Total	9982	10865	4010	5236	284	1168	372	579	14648	17848	32496
(1) EXTRANJEROS											
La Plata	3692	1787	7205	6084	644	1376	168	331	11109	9578	21287
Ensenada	414	184	945	828	47	94	51	38	1457	1144	2601
Tolosa	126	50	347	286	30	49	6	4	509	389	898
Berisso	194	17	391	265	33	39	37	11	655	332	987
M. Romero	237	32	151	111	27	30	25	1	440	174	614
Isla Santiago	104	27	161	122	13	13	1	2	279	164	443
Los Talas	156	24	223	148	10	6	7	4	396	182	578
Dique	34	14	80	68	4	8	2	—	120	90	210
Los Hornos	48	8	56	54	4	14	9	2	117	78	195
Villa Elisa	25	6	57	47	8	9	—	—	90	62	152
Abasto	20	5	43	28	6	6	—	—	68	39	107
Dock Central	33	10	78	58	7	3	3	—	121	71	192
Villa Garibaldi	11	3	29	20	3	5	1	—	44	28	72
Cambaceres	9	6	26	27	2	3	1	2	32	38	76
Islas	52	9	67	37	4	4	—	1	123	51	174
Punta Lara	17	1	18	12	1	—	—	—	36	13	49
Chacras y quintas	474	81	685	503	49	55	35	24	1244	663	1907
Rural	467	59	525	290	27	50	16	6	1035	405	1440
Total	6113	2323	11087	8988	919	1764	362	426	18481	13501	31982

(1) Incluídas las mujeres de 12 y 13 años.

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población censada.—Este estudio abarca dos cuestiones principales: el conocimiento de la cultura general y el grado de instrucción de la población en edad escolar. Tanto uno como otro tópico interesan fundamentalmente á la observación censal ó estadística, por tratarse de una de las investigaciones de más trascendencia que se realizan en toda obra congénere á la presente, y mucho más cuando los resultados se refieren á la capital de una provincia como la de Buenos Aires, que marcha en el orden de los progresos materiales á la vanguardia del resto del país.

Ya el Censo Escolar de 1907, arrojó datos muy halagüeños respecto del concepto intelectual del distrito de La Plata, notándose que el promedio provincial de 29,98 °/o de analfabetos en edad escolar se reducía para la Capital á 1,30 °/o, y á un 7,3 °/o considerando el ciclo de edades entre los 6 á 14 años, vigente en la metrópoli argentina.

Es indudable que los porcentajes estadísticos, cuando se refieren á un conjunto de subdivisiones censales, en las que existen las más variadas circunstancias, adversas unas y favorables otras para el desenvolvimiento educacional, no pueden, en manera alguna, ser el exponente fiel del grado de cultura de cada centro de población, de cada división administrativa. Representan esos coeficientes nada más que el nivel común, la medida general que comprende por igual á la Capital de la Provincia y á la región patagónica; pero el estado medio, el que corresponde exclusivamente á un distrito en particular con todas sus peculiaridades, no puede entenderse con dichas cifras relativas. Aplicarlas como medida uniforme y única, valdría tanto como generalizar entregándose al error.

Problema de orden universal el de la educación común, se localiza en la Provincia con peculiaridades propias, que lo simplifican unas veces y dificultan otras, según sean positivos ó negativos los factores que intervienen al tiempo de estudiar y resolver la ecuación correspondiente. Planteado en términos afligentes en cuanto se refiere á centros lejanos de población disgregada y heterogénea, cambia plenamente de aspecto al relacionarse con el adelanto educativo de algunas ciudades cultas y progresistas como La Plata. (1).

Entrando ahora al análisis de las cifras de este sub-capítulo, en el que sólo se computan las referentes á los habitantes mayores de ocho años de edad (2), que suman en total 76.315 habitantes, distribuídos entre todo el distrito de la Capital bonaerense.

---

(1) Censo Escolar de la Provincia, 1907.

(2) Es preciso observar desde ya, que procediéndose con criterio legal provincial, corresponde dejar de lado en estos cómputos los niños de 6 y 7 años de edad (4382 habitantes), pues por la ley de reformas ó la de Educación, del 17 de Octubre de 1905, quedan fuera de la obligación escolar y no son admitibles en las escuelas públicas.

Digitized by Google

Dirección General de Escuelas

Consejo Escolar

Digitized by Google

Digitized by Google

Su clasificación se efectúa así, según los resultados censales:

Grado de instrucción de los mayores de 8 años

REFERENCIAS	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTAL
Saben leer y escribir	38072	22386	60458
Saben leer solamente	164	155	319
No saben leer ni escribir	4745	9882	14627
Sin especificar	337	574	911
	43318	32997	76315

Quiere decir el cuadro anterior, que el coeficiente de cultura general referente á la población mayor de 8 años y á todo el distrito de la Capital, está representada por los 60.458 elementos letrados, ó sea el 79,22 %.

Los semi-alfabetos, son el 0,41 %; los iletrados, el 19,16 % y los no especificados, el 1,21 %.

REFERENCIAS	EN ABSOLUTO	%
Saben leer y escribir	60458	79.22
Leen solamente	319	0.41
No saben leer ni escribir	14627	19.16
Sin especificar	911	1.21
Total	76315	100.00

Estos resultados se refieren á la población mayor de 8 años, para que puedan ellos referirse á la legislación provincial que excluye á los menores de esa edad de la obligación escolar. Sin embargo, la circunstancia de que la Capital Federal y las otras provincias computan las edades de 6 y 7 años, el presente censo lo hace tambien á fin de que sus investigaciones puedan ser objeto de comparaciones nacionales.

Detallando aún más el grado de instrucción de los habitantes de 6 años arriba, por sexo, nacionalidad y divisiones geográficas, corresponde formular los dos resúmenes siguientes:

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata	34169	14055	15416	94	83	2012	2156	137	216
Ensenada	3090	1271	1227	34	16	222	249	28	43
Tolosa	1286	527	565	3	4	94	82	1	10
Berisso	1074	413	428	—	1	110	98	14	10
M. Romero	619	227	166	2	—	100	90	33	1
Isla Santiago	378	230	71	—	—	52	21	2	2
Los Talas	109	42	30	—	—	22	12	2	1
Dique	246	79	102	—	—	36	29	—	—
Los Hornos.	283	93	105	—	—	41	43	1	—
Villa Elisa	304	124	124	—	2	21	26	3	4
Abasto	345	105	132	—	—	57	48	3	—
Dock Central	153	52	53	—	—	25	17	5	1
Villa Garibaldi	159	36	48	1	—	31	31	6	6
Cambaceres.	147	63	61	—	—	11	8	1	3
Islas	44	20	13	—	—	5	6	—	—
Punta Lara.	108	38	28	—	—	21	20	—	1
Chacras y quintas	2211	825	813	3	2	286	252	15	15
Rural	2631	907	841	3	2	469	382	12	15
Total	47356	19107	20223	140	110	3615	3570	263	328

Grado de instrucción de la población extranjera, por sexo y divisiones grográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata	22201	9530	6135	41	75	2487	3573	208	152
Ensenada	2696	1104	727	8	7	382	442	17	9
Tolosa	943	435	253	2	4	99	141	4	5
Berisso	1024	433	206	3	2	200	136	37	7
M. Romero	621	231	88	—	—	135	88	79	—
Isla Santiago	465	201	90	—	—	92	80	1	1
Los Talas	637	239	77	—	—	192	128	—	1
Dique	219	89	43	—	—	37	50	—	—
Los Hornos.	198	78	41	—	—	35	39	4	1
Villa Elisa	161	61	47	1	1	28	19	1	3
Abasto	108	47	21	—	—	22	18	—	—
Dock Central	199	83	37	—	—	38	33	4	4
Villa Garibaldi	74	22	9	1	1	20	18	3	—
Cambaceres.	78	23	15	—	—	14	22	1	3
Islas	188	82	22	—	—	51	32	1	—
Punta Lara.	52	28	9	—	—	10	5	—	—
Chacras y quintas	1987	756	324	15	3	511	345	17	16
Rural	1490	666	229	1	1	392	188	10	3
Total	33341	14108	8373	72	94	4745	5357	387	205

Digitized by Google

De estas poblaciones, 28.922 aprendieron á leer y escribir en La Plata, de los cuales 25.381 son argentinos y 3.541 extranjeros.

NACIONALIDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
Argentinos	12184	13197	25381
Extranjeros	1835	1706	3541
	14019	14903	28922

En cuanto á la edad, puede efectuarse este otro desdoblamiento:

GRUPOS DE EDADES	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTAL
De 6 á 13 años	11118	684	11802
» 14 » 19 »	8104	617	8721
» 20 » 24 »	3479	857	4336
» 25 » 29 »	1496	818	2314
» 30 » 34 »	630	301	931
» 35 » 39 »	255	104	359
» 40 » 44 »	115	56	171
» 45 » 49 »	96	35	131
» 50 » 59 »	58	52	110
» 60 » 69 »	17	15	32
» 70 y más »	9	—	9
Sin especificar . . .	4	2	6
Total . .	25381	3541	28922

Por el interés que pueda revestir para las autoridades escolares, se anotan los datos siguientes, respecto á la distribución de los alfabetos que aprendieron á leer y escribir en La Plata, según su actual residencia:

La Plata	21201	Abasto	226
Ensenada	1990	Dock Central	102
Tolosa	905	Villa Garibaldi . . .	74
Berisso	459	Cambaceres	56
Melchor Romero . . .	200	Islas.	53
Isla Santiago. . . .	207	Punta Lara	43
Los Talas	73	Chacras y quintas. . .	1421
Dique.	156	Rural.	1443
Los Hornos	176		
Villa Elisa	137	Total . . .	28922

Si se compara ahora el número de los instruídos, con relación á los que se educaron en La Plata, pueden compilarse las cifras siguientes,

Digitized by Google

según nacionalidad, sexo y divisiones geográficas, con sus respectivos promedios:

DIVISIONES GEOGRAFICAS	*Alfabetos y semi-alfabetos*		*Aprendieron en La Plata*		*Porcentaje de los instruidos en La Plata*		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V. Y M.
ARGENTINOS							
La Plata	14149	15499	8820	9784	62	63	63
Ensenada	1305	1243	828	876	63	70	67
Tolosa	530	569	390	394	74	69	72
Berisso	413	429	186	219	45	51	48
Melchor Romero	229	166	87	94	38	57	48
Isla Santiago	230	71	105	54	46	76	61
Los Talas.	42	30	25	23	60	77	69
Dique	79	102	57	73	72	72	72
Los Hornos	93	105	71	83	76	79	78
Villa Elisa	124	126	61	66	49	52	51
Abasto	105	132	93	125	89	95	93
Dock Central	52	53	38	45	73	85	79
Villa Garibaldi	37	48	26	40	70	83	77
Cambaceres	63	61	23	38	58	62	60
Islas	20	13	18	13	90	100	95
Punta Lara	38	28	25	14	66	50	58
Chacras y quintas.	828	815	638	623	77	76	77
Rural	910	843	693	643	76	76	76
Total	19247	20333	12184	13197	63	65	64
EXTRANJEROS							
La Plata	9571	6210	1342	1255	14	20	17
Ensenada	1112	734	120	166	11	23	17
Tolosa	437	257	68	53	13	21	17
Berisso	436	208	31	23	8	11	10
Melchor Romero	231	88	8	11	3	13	8
Isla Santiago	201	90	28	20	14	22	18
Los Talas.	239	77	12	13	5	17	11
Dique	89	43	12	14	13	33	23
Los Hornos	78	41	14	8	18	20	19
Villa Elisa	62	48	9	1	14	2	8
Abasto	47	21	2	6	4	29	17
Dock Central	83	37	10	9	12	24	18
Villa Garibaldi	23	10	4	4	17	40	29
Cambaceres	23	15	2	3	9	20	15
Islas	82	22	14	8	17	36	27
Punta Lara	28	9	3	1	11	11	11
Chacras y quintas	771	327	95	65	12	20	16
Rural	667	230	61	46	9	20	15
Total	14180	8467	1835	1706	13	20	17

Digitized by Google

Después de transcriptos los resultados que se refieren más propiamente á la cultura general de la población total, corresponde ahora referirse á la población escolar (8 á 14 años), á fin de conocer el porcentaje real del analfabetismo platense, realizando algunas comparaciones que demuestran su poca importancia.

La citada población comprende un núcleo de 16.111 niños, 14.676 de los cuales son argentinos y el resto extranjeros (1435). Hé aquí su demostración:

Población escolar de 8 á 14 años, por edades, sexo y nacionalidad

EDADES	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
				ARGENTINOS					
8	2457	897	880	31	22	324	270	15	18
9	2160	925	923	10	7	137	119	13	26
10	2150	963	994	5	2	87	91	3	5
11	2008	947	949	6	2	51	42	3	8
12	2146	1024	1001	4	1	66	40	2	8
13	1968	883	970	4	1	60	40	4	6
14	1787	811	879	2	2	41	48	3	1
Totales.	14676	6450	6596	62	37	766	650	43	72
				EXTRANJEROS					
8	189	62	44	4	—	48	24	3	4
9	186	69	72	2	1	20	18	—	4
10	195	78	70	2	1	22	21	—	1
11	196	78	85	1	—	19	13	—	—
12	216	92	80	1	1	24	15	3	—
13	227	109	85	3	—	17	13	—	—
14	226	102	75	—	1	17	30	—	1
Totales.	1435	590	511	13	4	167	134	6	10

Traducido á cifras relativas, este cuadro arroja los siguientes porcentajes:

Población escolar

(8 Á 14 AÑOS)

Saben leer y escribir (alfabetos) . .	14147	87.80	°/o
Leen solamente (semi-alfabetos) . .	116	0.71	»
No saben leer ni escribir (analfabetos) .	1717	10.65	»
No especificados	131	0.84	»
Totales	16111	100.00	°/o

Digitized by Google

Puede decirse entonces que el promedio de iletrados entre la población escolar, ó propiamente analfabetos, es de 10,65 %, computando la parte urbana y la rural del partido.

El cuadro que sigue, registra el número de niños de 6 á 13 años, que recibe instrucción, con la designación del respectivo sitio:

La población de La Plata, de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción

EDADES	ESCUELAS						*Colegio Nacional*		*En su casa ú otros lugares*		*No reciben instrucción*		POBLACIÓN DE 6 Á 13 AÑOS		
	de la Provincia		*de la Nación*		*Particulares*										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS Y EXTRANJEROS															
6	170	205	8	39	93	65	—	—	57	53	801	741	1129	1103	2232
7	526	482	6	19	92	42	—	—	56	69	378	480	1058	1092	2150
8	973	797	32	35	132	122	—	—	68	64	179	244	1384	1262	2646
9	812	795	30	31	125	93	—	—	64	54	145	197	1176	1170	2346
10	789	785	—	44	180	101	24	3	60	82	107	170	1160	1185	2345
11	711	676	—	57	141	89	46	24	65	59	142	194	1105	1099	2204
12	702	558	2	56	121	81	86	30	77	74	228	347	1216	1146	2362
13	376	365	—	49	92	79	90	37	54	68	468	517	1080	1115	2195
	5059	4663	78	330	976	672	246	94	501	523	2448	2890	9308	9172	18480

Las últimas compilaciones de este capítulo demuestran que de la población de 6 á 13 años importante de 18.480 niños, 9.722 concurren á escuelas provinciales, 408 á escuelas nacionales y 1.648 á colegios particulares. Al Colegio Nacional asisten 340 y se instruyen en sus respectivos domicilios 1.024.

Los mayores de 14 años, que suman 2.110 entre nacionales y extranjeros, se educan en la siguiente forma:

Escuelas públicas	1216
Escuelas nacionales	262
Colegios particulares	472
En su domicilio	160
Total	2110

Esta población, desde los 16 años concurre en general á escuelas nocturnas para adultos de uno y otro sexo.

Digitized by Google

La población de La Plata, de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas.

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS Y EXTRANJEROS															
La Plata	3743	3404	76	323	821	576	237	93	340	381	1199	1655	6416	6432	12848
Ensenada	255	293	1	1	94	44	4	—	90	68	235	310	679	716	1395
Tolosa	202	162	—	1	10	10	4	—	9	7	99	97	324	277	601
Berisso	77	72	—	2	3	3	—	1	10	8	135	139	225	225	450
M. Romero	35	36	—	—	—	—	—	—	—	1	27	20	62	57	119
Isla Santiago	55	38	—	1	3	1	—	—	3	2	34	20	95	62	157
Los Talas.	19	16	—	—	—	—	—	—	—	—	38	34	57	50	107
Dique	24	33	—	—	2	1	—	—	2	3	29	20	57	57	114
Los Hornos	30	39	—	—	2	—	—	—	—	—	26	25	58	64	122
Villa Elisa	55	51	—	—	3	—	—	—	—	—	11	21	69	72	141
Abasto	18	23	—	—	—	—	—	—	—	—	61	53	79	76	155
Dock Central	14	5	—	—	1	—	—	—	—	—	30	35	45	40	85
Villa Garibaldi	11	6	—	—	—	—	—	—	4	6	17	12	32	24	56
Cambaceres	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	24	42	24	43	67
Islas	8	5	—	—	—	—	—	—	2	1	15	16	25	22	47
Punta Lara	6	5	—	—	—	—	—	—	4	7	4	9	14	21	35
Chacras y quints.	297	294	1	—	22	10	1	—	5	7	209	168	535	479	1014
Rural	210	180	—	2	15	27	—	—	32	32	255	214	512	455	967
Total	5059	4663	78	330	976	672	246	94	501	523	2448	2890	9308	9172	18480

Como un complemento del cuadro general de los educandos que ofrece este Censo, se anotan los datos referentes á los universitarios, que son los siguientes:

Alumnos universitarios mayores de 14 años

EDADES	Colegio Nacional		Facultades		TOTAL		Colegio Nacional		Facultades		TOTAL		Argentinos y extranjeros
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Años	ARGENTINOS						EXTRANJEROS						
14 á 54	402	158	335	59	737	217	22	5	23	2	45	7	1006

Digitized by Google

Resumen de los educandos y universitarios mayores de 14 años

EDADES	ESCUELAS						*En su casa*		TOTAL	*Colegio Nacional*		*Facultades*		TOTAL	TOTAL GENERAL
	de la Provincia		*de la Nación*		*Particulares*										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		V.	M.	V.	M.		
ARGENTINOS Y EXTRANJEROS															
Años 14 á 54	694	522	7	255	232	240	64	96	2110	424	163	358	61	1006	3116

La población según sus profesiones.—Antes de estudiar esta faz de la población censada, corresponde clasificar por grupos, el grado de productividad en que ella se encuentra con relación á su capacidad física para el trabajo activo. Dividida así la población bajo el punto de vista económico, puede decirse que ella comprende tres clases especiales: la improductiva de 0 á 15 años, la productiva de 15 á 60 años y la sólo parcialmente productiva de 60 años y más.

Primer grupo	(0 á 15 años)	37·345
Segundo »	(15 á 60 años)	54·129
Tercer »	(60 y más años)	3·652

De las cifras que preceden, resulta que el 56,9 °/o de la población general, puede considerarse como el verdadero factor económico que mueve la producción de la Capital, impulsando el progreso de las industrias y del comercio, en la forma y en la medida que en el curso de este capítulo se evidenciará. El 39,3 °/o, cae bajo el calificativo de improductiva, pues se refiere á la población menor de 15 años, en su casi totalidad agena á los trabajos materiales, sin que la excepción del menor industrial tenga para La Plata una importancia numérica excepcional. Corresponde á la clase llamada parcialmente productiva, un promedio de 3,8 °/o, que representa los 3652 habitantes mayores de 60 años de edad, residentes en la Capital de la Provincia.

Los datos sobre las profesiones que ejercen los habitantes del municipio, de 15 años para arriba, dan lugar al siguiente cuadro de cifras absolutas y relativas:

Digitized by Google

A. ARGENTINOS	CON PROFESIÓN	SIN PROFESIÓN	TOTALES	B. EXTRANJEROS	CON PROFESIÓN	SIN PROFESIÓN	TOTALES	A. + B.	CON PROFESIÓN	SIN PROFESIÓN	TOTALES
a. Varones	12391	1400	13791	c. Varones	17214	1148	18362	e. Varones	29605	2548	32153
b. Mujeres	9390	5461	14851	d. Mujeres	8491	4709	13200	f. Mujeres	17881	10170	28051
a + b	21781	6861	26642	c + d	25705	5857	31562	e + f	47486	12718	60204
$\frac{100\ a}{\leq a}$	89,8 %	10,2 %	100 %	$\frac{100\ c}{\leq c}$	93,7 %	6,3 %	100 %	$\frac{100\ e}{\leq e}$	92,1 %	7,9 %	100 %
$\frac{100\ b}{\leq b}$	63,2 »	36,8 »	100 »	$\frac{100\ d}{\leq d}$	64,3 »	35,7 »	100 »	$\frac{100\ f}{\leq f}$	63,7 »	36,3 »	100 »
$\frac{100\ (a+b)}{\leq a+b}$	76,0 »	24,0 »	100 »	$\frac{100\ (c+d)}{\leq c+d}$	81,4 »	18,6 »	100 »	$\frac{100\ (e+f)}{\leq e+f}$	78,9 »	21,1 »	100 »

De la población en edad de trabajar, tienen alguna profesión 47.486 individuos (78,9 °/o).

Se hallan en idéntica condición 12.391 varones argentinos (89,8 °/o), 17214 varones extranjeros (93, 7 °/o), 9390 mujeres argentinas (63, 2 °/o), 8491 mujeres extranjeras (64,3 °/o); que, en general, 21.781 argentinos (76,0 °/o) tienen profesión, al lado de 25.705 extranjeros (81,4 °/o), que se hallan en análoga situación.

Clasificando ahora la naturaleza de las ocupaciones correspondientes á la población mayor de 15 años, se puede formular el cuadro que sigue, realmente interesante en sus especificaciones.

Profesión de los habitantes mayores de 15 años

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
Agricultura y ganadería	603	4	607	1470	14	1484	2091
Industria y artes manuales.	2332	1018	3350	4199	557	4756	8106
Comercio.	1499	38	1537	3209	272	3481	5018
Transporte	427	27	454	701	8	709	1163
Servicio personal.	165	7208	7373	367	7312	7679	15052
Empleados de administración, policía y militares.	3184	88	3272	1178	44	1222	4494
Profesiones sanitarias.	143	20	163	80	32	112	275
Profesiones liberales	486	49	535	276	38	314	849
Rentistas.	179	122	301	369	89	458	759
Instrucción y educación	581	773	1354	119	82	201	1555
Sin clasificación determinada y varios	4192	5504	9696	6394	4752	11146	20842
Total	13791	14851	28642	18362	13200	31562	60204

Digitized by Google

La proporción en que se encuentra cada una de las profesiones ú ocupaciones citadas es la siguiente, en cifras relativas y por orden de importancia:

Servicio personal	o/o	25.0
Industrias y artes manuales	»	13.5
Comercio	»	8.3
Empleados	»	7.5
Agricultura y ganadería	»	3.5
Instrucción y educación	»	2.6
Transporte	»	1.9
Profesiones liberales	»	1.4
Rentistas	»	1.3
Profesiones sanitarias	»	0.5
Sin clasificar y varias.	»	34.5
		100.0

Conviene anotar el número de menores que se ocupan en distintos trabajos—improductivos muchos de ellos,—pero que acusan sin duda alguna un síntoma en favor de la tendencia moderna en la utilización de la mano de obra del menor y de la mujer.

La profesión de la población argentina y extranjera, de 8 á 14 años, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
Agricultura y ganadería	36	—	36	18	—	18	54
Industria y artes manuales.	370	178	548	82	28	110	658
Comercio	244	4	248	41	—	41	289
Transporte	13	1	14	2	—	2	16
Servicio personal	73	560	633	32	118	150	783
Profesiones liberales	11	2	13	—	—	—	13
Instrucción y educación	85	49	134	23	15	38	172
Sin clasificación determinada y varios	6489	6561	13050	578	498	1076	14126
Total	7321	7355	14676	776	659	1435	16111

Origen de la población argentina y extranjera.—Los habitantes de La Plata nacidos en el país pueden clasificarse según el lugar de su nacimiento en dos grupos distintos. El primero se refiere al origen provincial de la población, y el segundo se relaciona con los nacidos en La Plata, pero en sus distintas ubicaciones geográficas.

El porcentaje mayor en el primer caso comprende á los nacidos en

Digitized by Google

el resto de la provincia de Buenos Aires (240 °/₀₀), después á los de la Capital Federal (93 °/₀₀), luego á los de Entre Ríos, (11 °/₀₀), y en proporciones muy reducidas á los oriundos de otras provincias.

En cifras absolutas y relativas, el cuadro siguiente, abarca, en detalle, esas especificaciones:

La población argentina según su orígen, clasificada por sexo

LUGAR DEL NACIMIENTO	CIFRAS ABSOLUTAS			PARA CADA DIVISIÓN GEOGRÁFICA CORRESPONDE				
				o/o habitantes		*o/oo del total del sexo*		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V. y M.
La Plata	17717	17416	35133	50	50	587	563	575
Capital Federal	2620	3070	5690	46	54	87	99	93
Provincia de Buenos Aires	6781	7918	14699	46	54	224	256	240
» » Santa Fé	180	228	408	44	56	6	7	7
» » Entre Ríos	373	302	675	55	45	12	10	11
» » Corrientes	137	119	256	54	46	5	4	4
» » Córdoba	142	181	323	44	56	5	6	5
» » San Luis	73	56	129	57	43	2	2	2
» » Mendoza.	105	80	185	57	43	3	3	3
» » San Juan	127	97	224	57	43	4	3	4
» » La Rioja	103	58	161	64	36	3	2	3
» » Catamarca	101	58	159	64	36	3	2	3
» » Santiago del Est.	77	46	123	63	37	3	1	2
» » Tucumán	113	92	205	55	45	4	3	3
» » Salta	61	57	118	52	48	2	2	2
» » Jujuy	14	14	28	50	50	1	0	—
Territorios Nacionales	110	76	186	59	41	4	2	3
Naturalizados	406	—	406	100	—	13	0	7
Sin especificar	971	1074	2045	47	53	32	35	33
Total	30211	30942	61153	49	51	1000		1000

En cuanto á los nacidos en el distrito de la Capital de la Provincia, pero en sus distintas localidades urbanas, suburbanas y rurales, se ha confeccionado la compilación que más abajo queda transcripta.

De ella se desprende que el núcleo más intenso respecto de los nacimientos ha sido naturalmente la Ciudad de La Plata, siguiendo en importancia la Ensenada que por su antigüedad fué, puede decirse, el eje alrededor del cual giró todo el desenvolvimiento platense. Ocupa luego el tercer turno Tolosa, con 1098 habitantes y Berisso con 889. Fuera de las cifras relacionadas con las chacras y quintas y de la parte rural, que figuran con 2067 y 1939, respectivamente, las demás localidades no ofrecen cifras de gran consideración, tal vez por ser centros de fundación muy posterior á la instalación de la Capital.

Digitized by Google

La población argentina ,relacionada con los nacidos en La Plata, por divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	NACIDOS EN LA PLATA			*Nacidos fuera de La Plata y sin especificar*			*Sobre 100 habitantes de cada división, resultan*			
							que han nacido en La Plata		*que han nacido fuera de La Plata*	
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.
La Plata	12028	12078	24106	8903	10214	19117	57.0	54.2	43.0	45.8
Ensenada	1344	1313	2657	790	763	1553	63.0	63.2	37.0	36.8
Tolosa	567	531	1098	297	374	671	65.6	58.7	34.4	41.3
Berisso	463	426	889	301	309	610	60.6	58.0	39.4	42.0
Melchor Romero.	146	154	300	270	166	436	35.0	48.1	65.0	51.9
Isla Santiago	169	131	300	193	36	229	46.7	78.4	53.3	21.6
Los Talas	123	116	239	34	17	51	78.3	87.2	21.7	12.8
Dique	120	113	233	55	66	121	68.6	63.1	31.4	36.9
Los Hornos	118	145	263	58	55	113	67.0	72.5	33.0	27.5
Villa Elisa	117	96	213	81	103	184	59.0	48.2	41.0	51.8
Abasto	135	156	291	78	78	156	63.4	66.7	36.6	33.3
Dock Central	94	84	178	34	25	59	73.4	77.0	26.6	23.0
Villa Garibaldi	75	73	148	25	37	62	75.0	66.4	25.0	33.6
Cambaceres.	27	24	51	76	76	152	26.2	24.0	73.8	76.0
Islas	43	34	77	4	7	11	91.5	82.9	8.5	17.1
Punta Lara	49	35	84	35	24	59	58.3	59.3	41.7	40.7
Chacras y quintas	1062	1005	2067	444	443	887	70.5	69.4	29.5	30.6
Rural	1037	902	1939	816	733	1549	56.0	55.2	44.0	44.8
Total	17717	17416	35138	12494	13526	26020	58.8	56.3	41.3	43.7

La otra faz de este comentario especial, debe referirse á la población extranjera. Es indudable que el conocimiento de número y calidad interesa vivamente al sociólogo y especialmente al hombre de estado argentino, por la influencia que el elemento extraño al país tiene respecto de la orientación de nuestra nacionalidad. Este problema, como se sabe, comprende el análisis de la importancia cosmopolita con relación á la población general, y por ello el presente censo se ha detenido en este género de investigaciones.

Considerada pues, la otra parte de la población platense, es decir, la de nacionalidad extranjera, se anota que sobre el total de 33973 habitantes que la forman, 19356 son italianos, 8520 españoles, 2138 uruguayos, 1198 franceses, y el resto en promedios mucho más reducidos corresponde á nacionalidades varias. Siguen por su orden los austriacos, los brasileños, los rusos, los ingleses, los turcos, los suizos, los alemanes, etc., según se comprueba en el cuadro siguiente:

Digitized by Google

Departamento Central de Policía

Dirección del Telégrafo de la Provincia

Digitized by Google

Digitized by Google

La población extranjera, según su origen, clasificada por sexo

NACIONALIDAD	CIFRAS ABSOLUTAS			PARA CADA NACIONALIDAD CORRESPONDE				
				o/o *Habitantes*		o/oo *Del total del sexo*		
	V.	M.	TOTALES	V.	M.	V.	M.	V. y M.
Arabes	2	1	3	67	33	—	—	—
Asiáticos	2	2	4	50	50	—	—	—
Alemanes	78	79	157	50	50	4	6	5
Austriacos.	284	169	453	63	37	14	15	14
Africanos	3	2	5	60	40	—	—	—
Belgas.	33	29	62	53	47	2	2	2
Bolivianos.	12	2	14	86	14	1	—	—
Brasileños.	185	173	358	52	48	10	12	11
Chilenos	21	18	39	54	46	1	1	1
Colombianos	—	—	—	—	—	—	—	—
Cubanos	4	4	8	50	50	—	—	—
Dinamarqueses.	9	2	11	82	18	—	—	—
Españoles	4917	3603	8520	58	42	250	251	251
Franceses	597	601	1198	50	50	30	42	35
Griegos	39	4	43	91	9	2	—	1
Guatemaltecos.	—	—	—	—	—	—	—	—
Holandeses	37	32	69	54	46	2	2	2
Haitianos	—	2	2	—	100	—	—	—
Ingleses	148	103	251	59	41	8	7	7
Italianos	11363	7993	19356	59	41	579	558	570
Mejicanos	5	4	9	56	44	—	—	—
Nueva Zelandia	1	2	3	33	67	—	—	—
Norte Americanos	25	23	48	52	48	1	2	2
Nicaragüenses	—	4	4	—	100	—	—	—
Uruguayos.	1040	1098	2138	49	51	53	77	63
Paraguayos	37	41	78	47	53	2	2	2
Peruanos	15	12	27	56	44	1	1	1
Portugueses	111	52	163	68	32	6	4	5
Rusos	176	106	282	62	38	9	7	8
Rumanos	15	5	20	75	25	1	—	1
Suecos y Noruegos.	13	4	17	76	24	1	—	1
Suizos.	92	77	169	54	46	5	5	5
Servios	3	2	5	60	40	—	—	—
Sirios	5	4	9	56	44	—	—	—
Turcos	222	25	247	90	10	11	2	7
Venezolanos	5	3	8	63	37	—	—	—
Sin especificar.	139	54	193	72	28	7	4	6
Total	19638	14335	33973	58	42	1000	1000	1000

Como se ve, el 570 °/oo de los extranjeros platenses son italianos; el 251, españoles; el 63, uruguayos; el 35, franceses. El resto de los extranjeros se distribuyen entre las 32 nacionalidades restantes que se detallan más arriba.

Digitized by Google

La residencia de los empadronados en el distrito de la Capital y su duración.—De esta compilación especial, que se efectuó para conocer el grado de estabilidad de la población nativa en el distrito ó de la fundadora se obtienen datos muy interesantes. Existen aún 2351 residentes desde que se fundó la ciudad, hace 27 años.

Casi el 50 °/₀ de la población total, sin distinciones de nacionalidad, tiene mas de 10 años de residencia, pues de los 95126 habitantes, 44941 no los alcanzan y por el contrario 50185 han vivido más de ese tiempo domiciliados en La Plata.

AÑOS DE RESIDENCIA	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		AÑOS DE RESIDENCIA	ARGENTINOS		EXTRANJEROS	
	V.	M.	V.	M.		V.	M.	V.	M.
0	2091	1868	1598	878	15	1072	1127	443	400
1	1967	1871	1536	946	16	800	878	254	220
2	2007	1851	1557	973	17	674	876	231	189
3	1745	1807	1193	763	18	810	924	366	388
4	1628	1609	759	503	19	717	748	467	479
5	1309	1194	541	404	20	927	1113	1680	1487
6	1210	1200	366	278	21	469	571	555	528
7	1094	1140	317	274	22	542	550	780	654
8	1304	1309	377	296	23	419	446	587	455
9	1086	1161	309	226	24	339	367	533	423
10	1231	1369	605	489	25	429	451	810	522
11	947	1002	299	289	26	196	182	434	205
12	1140	1182	511	458	27	625	646	758	322
13	837	929	401	341	Sin especificar	1722	1603	992	594
14	874	968	379	351	Total · ·	30211	30942	19638	14335

Número de propietarios por nacionalidad y sexo.—El cuadro sintético que se presenta en seguida, demuestra el número de propietarios correspondiente á cada nacionalidad.

Los propietarios de bienes raíces, por sexo y nacionalidad, comparados con su población

NACIONALIDAD	PROPIETARIOS			POBLACIÓN TOTAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Argentinos · ·	2085	1818	3903	30211	30942	61153
Italianos · ·	3017	1330	4347	11363	7993	19356
Españoles · ·	781	362	1143	4917	3603	8520
Franceses · ·	178	150	328	597	601	1198
Ingleses. · ·	19	7	26	148	103	251
Alemanes · ·	11	11	22	78	79	157
Uruguayos · ·	169	112	281	1040	1098	2138
Brasileños · ·	6	9	15	185	173	358
Otras y sin esp.	218	81	299	1310	685	1995
Total· ·	6484	3880	10364	49849	45277	95126

Digitized by Google

De sus constancias se desprende que no obstante el mayor número de los argentinos existentes, hay otras nacionalidades que aventajan á la nuestra en este particular, revelando tal vez un espíritu mas acentuado de economía, de trabajo ó de ahorro.

Es indudable, no obstante, que las nacionalidades extranjeras se encuentran en mejor situación á este respecto por el gran número de elementos adultos que las forman; lo que no sucede con el grupo argentino, en el que se computan todas las edades. Pero así mismo, es notorio que los hijos del país se caracterizan por la ausencia de hábitos de ahorro y de perseverancia, virtudes éstas que van inculcándose recién en el carácter nacional merced á la influencia refleja del cosmopolismo.

Figuran, como se ve á continuación, y en primera línea, los italianos con el 41,9 °/₀ sobre el total de propietarios y el 22.5 °/₀ sobre su población, aventajando en importancia á todas las demás nacionalidades.

Los argentinos propietarios son el 37,7 °/₀ sobre su total; pero entre su población sólo representan un porcentaje de 6,4 °/₀.

El número de los propietarios por nacionalidad está en la siguiente relación:

NACIONALIDAD	SOBRE SU POBLACIÓN	SOBRE EL TOTAL DE PROPIETARIOS
	o/o	o/o
Argentinos. . .	6·4	37·7
Italianos . . .	22·5	41·9
Españoles . . .	13·4	11·0
Franceses. . .	27·4	3·2
Ingleses . . .	10·4	0·3
Alemanes . . .	14·0	0·2
Uruguayos. . .	13·1	2·7
Brasileños. . .	4·0	0·1
Otras y sin especif.	15·0	2·9
		100

Religión de los censados.—De los 95126 habitantes del municipio, 92146 profesan la religión católica, y el escaso resto se compone de los diversos disidentes.

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada según su religión, por divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
CATÓLICOS							
La Plata	20334	22015	42349	11680	9799	21479	63828
Ensenada	2037	1995	4032	1373	1115	2488	6520
Tolosa	840	887	1727	523	391	914	2641
Berisso	730	702	1432	529	338	867	2229
Melchor Romero	408	316	724	444	176	620	1344
Isla Santiago	351	167	518	296	173	469	987
Los Talas	157	133	290	452	226	678	968
Dique	173	174	347	126	91	217	564
Los Hornos	174	194	368	116	80	196	564
Villa Elisa	198	199	397	93	69	162	559
Abasto	212	233	445	70	40	110	555
Dock Central	124	108	232	104	74	178	410
Villa Garibaldi	100	110	210	47	29	76	286
Cambaceres	103	100	203	39	41	80	283
Islas	47	41	88	134	57	191	279
Punta Lara	84	59	143	38	14	52	195
Chacras y quintas	1496	1442	2938	1310	707	2017	4955
Rural	1818	1609	3427	1055	427	1482	4909
Total	29386	30484	59870	18429	13847	32276	92146
OTRAS RELIGIONES							
La Plata	597	277	874	786	324	1110	1984
Ensenada	97	81	178	159	92	251	429
Tolosa	24	18	42	30	17	47	89
Berisso	34	33	67	157	30	187	254
Melchor Romero	8	4	12	3	2	5	17
Isla Santiago	11	—	11	8	2	10	21
Los Talas	—	—	—	2	—	2	2
Dique	2	5	7	4	6	10	17
Los Hornos	2	6	8	4	2	6	14
Villa Elisa	—	—	—	4	3	7	7
Abasto	1	1	2	1	—	1	3
Dock Central	4	1	5	22	3	25	30
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	10	6	16	9	1	10	26
Rural	35	26	61	20	6	26	87
Total	825	458	1283	1209	488	1697	2980

Digitized by Google

Curia Eclesiástica

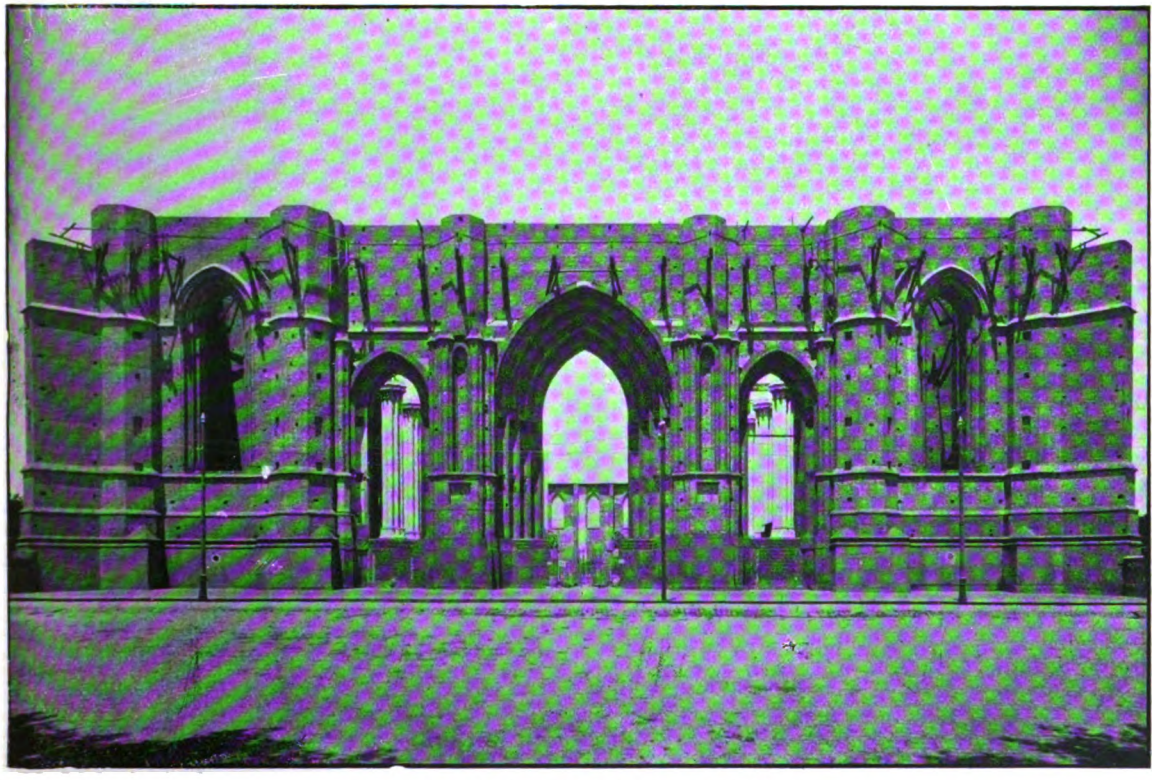

Catedral de La Plata (en construcción)

Digitized by Google

Digitized by Google

Otras especificaciones—Vacunados, Huérfanos, Defectuosos y Fecundidad de la mujer.—Este sub-título comprende cuatro especialidades de la población platense, que por la forma en que se han compilado no requieren otro comentario del que se desprende á la simple observancia de las cifras. Los vacunados suman 85742, y los no vacunados 9384. Los huérfanos menores de 14 años alcanzan á 321, de los cuales 127 son varones y 194 mujeres. Los defectuosos, en total, son 1390.

La población argentina y extranjera, vacunada y no vacunada, por grupo de edades y sexo (*)

	GRUPOS DE EDADES	VACUNADOS			NO VACUNADOS			POBLACIÓN TOTAL
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
ARGENTINOS	De 0 á 5 años	3839	3625	7464	3247	3086	6333	13797
	» 6 » 13 »	8199	8164	16363	278	236	564	16927
	» 14 » 19 »	5181	5752	10933	84	117	201	11134
	» 20 » 24 »	2832	3033	5865	83	97	180	6045
	» 25 » 29 »	1794	1836	3630	76	72	148	3778
	» 30 » 34 »	1186	1220	2406	49	47	96	2502
	» 35 » 39 »	849	1012	1861	34	38	72	1933
	» 40 » 44 »	714	715	1429	22	31	53	1482
	» 45 » 49 »	607	591	1198	37	33	70	1268
	» 50 » 59 »	650	605	1255	41	37	78	1333
	» 60 » 69 »	237	269	506	19	35	54	560
	» 70 » 79 »	63	105	168	9	18	27	195
	» 80 » 89 »	12	34	46	4	9	13	59
	» 90 » 99 »	5	4	9	—	1	1	10
	» 100 y más »	—	4	4	—	1	1	5
	Sin especificar .	46	43	89	14	22	36	125
	Total. .	26214	27011	53225	3997	3931	7928	61153
EXTRANJEROS	De 0 á 5 años	283	259	542	43	47	90	632
	» 6 » 13 »	814	700	1514	17	22	39	1553
	» 14 » 19 »	1276	903	2179	39	32	71	2250
	» 20 » 24 »	2088	1549	3637	98	56	154	3791
	» 25 » 29 »	2413	1734	4147	106	73	179	4326
	» 30 » 34 »	1946	1368	3314	94	53	147	3461
	» 35 » 39 »	1749	1326	3075	66	57	123	3198
	» 40 » 44 »	1821	1366	3187	65	42	107	3294
	» 45 » 49 »	1763	1281	3044	58	54	112	3156
	» 50 » 59 »	2751	1870	4621	96	53	149	4770
	» 60 » 69 »	1350	954	2304	84	45	129	2433
	» 70 » 79 »	383	303	686	65	33	98	784
	» 80 » 89 »	69	68	137	14	10	24	161
	» 90 » 99 »	6	7	13	—	3	3	16
	» 100 y más »	1	3	4	—	2	2	6
	Sin especificar .	55	58	113	25	4	29	142
	Total. .	18768	13749	32517	870	586	1456	33973

(*) El detalle por divisiones geográficas, véase en la página 172 del Censo.

Digitized by Google

Los huérfanos de 0 á 14 años, clasificados por sexo, edad y nacionalidad

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
0	4	3	7	—	2	2	4	5	9
1	6	6	12	—	—	—	6	6	12
2	3	6	9	—	—	—	3	6	9
3	—	3	3	1	—	1	1	3	4
4	4	19	23	—	—	—	4	19	23
5	7	5	12	—	1	1	7	6	13
6	9	10	19	2	—	2	11	10	21
7	8	11	19	2	—	2	10	11	21
8	8	11	19	—	1	1	8	12	20
9	8	18	26	1	—	1	9	18	27
10	8	17	25	2	—	2	10	17	27
11	11	17	28	1	1	2	12	18	30
12	13	13	26	1	1	2	14	14	28
13	15	34	49	3	4	7	18	38	56
14	9	8	17	1	3	4	10	11	21
Total	113	181	294	14	13	27	127	194	321

La población argentina y extranjera según sus defectos físicos y psíquicos

DEFECTOS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Ciegos.	16	5	21	11	9	20	27	14	41
Cretinos	23	15	38	10	9	19	33	24	57
Dementes. . . .	191	117	308	278	97	375	469	214	683
Privado de una ó ambas piernas .	6	—	6	8	3	11	14	3	17
Inválidos. . . .	12	2	14	8	2	10	20	4	24
Jorobados. . . .	4	—	4	4	3	7	8	3	11
Mancos	12	2	14	5	—	5	17	2	19
Paralíticos . . .	16	10	26	14	7	21	30	17	47
Sordos.	25	8	33	16	9	25	41	17	58
Sordo-mudos. . .	32	10	42	10	5	15	42	15	57
Mudos.	8	2	10	—	—	—	8	2	10
Tuertos	13	4	17	23	13	36	36	17	53
Varios	147	65	212	73	28	101	220	93	313
Total . .	505	240	745	460	185	645	965	425	1390

Corresponde hacer notar que el número crecido de dementes, se debe á la existencia del Hospital de Alienados «Melchor Romero», que es general para la Provincia; y así mismo respecto de los sordo-mudos, para los cuales existe el Internado General Provincial.

Digitized by Google

Dirección General de Estadística y Tribunal de Cuentas

Dirección del Registro Civil y de la Propiedad

Digitized by Google

Digitized by Google

Las mujeres casadas y viudas, clasificadas por nacionalidad, según el número de hijos y la duración del matrimonio

NÚMERO DE HIJOS	DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN AÑOS								
	DE 0 Á 2	DE 3 Á 4	DE 5 A 9	DE 10 A 14	DE 15 A 19	DE 20 A 24	DE 25 A 49	DE 50 Y MÁS	SIN ESPECIFIC.
ARGENTINAS									
0	426	78	105	74	53	31	32	—	22
1	444	177	121	55	55	36	29	—	43
2	44	282	205	87	55	24	40	1	34
3	2	77	270	104	44	41	86	1	43
4	2	8	229	129	77	49	51	1	31
5	2	—	99	154	58	52	53	3	35
6	—	1	39	138	79	60	68	2	27
7	—	—	12	78	99	63	65	2	23
8	—	1	6	32	92	73	65	3	22
9	—	—	1	28	52	66	60	1	19
10	—	—	1	10	25	59	93	1	8
11	—	—	—	4	9	30	63	1	15
12	—	—	1	3	10	34	75	7	9
13	—	—	—	—	2	12	32	1	4
14	—	—	—	1	1	7	29	2	8
15	—	—	—	—	2	4	29	1	3
16 y más	—	—	—	—	3	7	28	6	6
Sin espec.	116	15	13	8	4	5	1	—	115
Total	1036	639	1102	905	720	653	849	33	467
ITALIANAS									
0	153	24	31	29	25	29	42	1	5
1	175	92	69	40	43	28	82	1	28
2	22	159	133	53	35	49	85	5	36
3	1	42	228	79	53	65	112	5	20
4	—	3	182	102	61	56	127	6	24
5	—	1	80	114	99	86	202	5	33
6	—	—	22	116	126	93	189	10	27
7	—	—	9	81	103	112	221	8	20
8	—	—	2	33	102	116	208	8	23
9	—	—	—	14	84	97	168	3	15
10	—	—	1	4	33	90	173	5	14
11	—	—	—	1	22	51	120	1	5
12	—	—	—	1	5	44	112	4	6
13	—	—	—	—	2	8	50	3	3
14	—	—	—	1	—	11	24	1	—
15	—	—	—	—	—	3	16	—	—
16 y más	—	—	—	—	1	5	27	—	—
Sin espec.	12	25	40	49	26	39	53	3	164
Total	363	346	797	717	820	982	2011	69	423

Digitized by Google

Las mujeres casadas y viudas, por sus principales nacionalidades, clasificadas según su fecundidad

NACIONALIDAD	*Han tenido hijos*	*No han tenido hijos y sin especificar*	*Total de casadas y viudas*	NÚMERO DE HIJOS	
				Que han tenido	*Que viven*
Argentinas	5306	1098	6404	25939	20068
Italianas	5778	750	6528	33285	23590
Españolas	2139	338	2477	11238	7909
Francesas	419	73	492	2242	1562
Inglesas	55	12	67	304	196
Alemanas	62	7	69	321	207
Uruguayas	542	99	641	2897	2047
Brasileñas	29	5	34	162	115
Otras y sin especificar.	379	65	444	1899	1320
Total	14709	2447	17156	78287	57014

Corresponde anotar respecto de la fecundidad de la mujer, que las 6404 argentinas casadas ó viudas han tenido en conjunto 25939 hijos, lo que da un promedio de 40 hijos para cada 10 madres. Las 10752 extranjeras casadas ó viudas han tenido en conjunto 54348 hijos, ó sea, en término medio, 48 hijos por cada 10 madres.

Entre las argentinas figuran 1098 sin hijos (171 °/₀₀) y entre las extranjeras 1349 (125 °/₀₀).

Estos datos generales, cuyo complemento más detallado existe en la parte estadística de esta obra, son suficientemente elocuentes para quien, profundizando el análisis, quiera deducir de sus porcentajes consecuencias de carácter sociológico, á base de observaciones biológicas.

CENSO DE EDIFICACIÓN

El empadronamiento de la propiedad raíz, verificado conjuntamente con el de la población, arroja datos muy interesantes sobre el desenvolvimiento de esta faz edilicia de la ciudad de La Plata y sus centros circunvecinos comprendidos dentro del perímetro de la Capital bonaerense. Y aun cuando no sea posible establecer sobre este punto una retrospectiva completa, dada la diferencia en los planes que presidieron las investigaciones anteriores, por lo menos son fáciles ciertas comparaciones relativas á cifras de conjunto, en sus especificaciones principales.

El 25 de Marzo de 1884, el número de casas construídas y en construcción ascendía á 1169, correspondiendo 925 á la ciudad y el resto á la parte rural y centros urbanos. Podía decirse que estos guarismos represen-

Digitized by Google

tan el punto inicial de la edificación de La Plata, fundada paraesa época.

Poco tiempo más tarde, cuando el censo provincial de 1890 abarca en sus investigaciones el radio de la nueva capital, anotan sus respectivos capítulos la cifra de 10857 casas de distinta naturaleza constructiva, lo que significa un progreso notable y evidente. Era esta la época álgida del desenvolvimiento platense, promovido sin duda por el espíritu circunstancial de las especulaciones predominantes en esos años; desarrollo que, por desgracia, se detuvo bien pronto cuando acaeció la crisis intensa que conmovió á todo el país, pero que repercutió doblemente en La Plata por su formación reciente é instable.

Así, en efecto, en 1895, la edificación acusa más bien un retroceso. Y aun cuando las cifras revelan el abandono y hasta la destrucción de muchas casas, es más sugestiva aún la paralización casi absoluta de las construcciones.

Sin embargo, le ha sucedido á La Plata lo que al resto del país. Su vitalidad modificó el estado de cosas con la relativa prontitud que los organismos vigorosos recuperan la salud, después de una enfermedad accidental. Confirman esta afirmación los datos censales que registra el presente empadronamiento de 1909, al apuntar como cifra total de la edificación platense la de 12.975 casas construídas.

El siguiente cuadro anota, con relación al pasado, estos datos:

CENSOS	N.º DE EDIFICIOS
1884	1169
1890	10857
1895	9925
1909	12975

AUMENTO EN 25 AÑOS

Censo 1909	12975
» 1884	1169
Aumento . .	11806 = 1009 °/o

Para la Ciudad de La Plata, se anota la siguiente retrospectiva:

SUPERFICIE DE LA CIUDAD: 2402 HECTÁREAS

CENSOS	*Casas habitadas ó no*		HABITANTES POR 100 CASAS HABITADAS Ó NO	CIUDAD	PARTIDO
	CANTIDAD	POR 100 HECTÁREAS			
Marzo de 1884. .	598	24.90	1144	6846 hab.	—
Noviembre de 1884.	2646	110	806	21319 »	—
Octubre de 1885 .	2958	123.10	472	13985 »	—
Enero de 1890 . .	—	—	—	—	65610 hab.
Mayo de 1895 . .	—	—	—	—	60991 »
Mayo de 1909 . .	8472	352.70	776	65812 »	—

AUMENTO DE CASAS EN 25 AÑOS

Censo de 1909	8472
» » 1884	598
Aumento . .	7874 = 1316.72 °/o

Digitized by Google

Por lo que se refiere al censo último, corresponde especificar el estado de la edificación en los siguientes términos:

La propiedad edificada, clasificada según el material con que está construída

DIVISIONES GEOGRAFICAS	PROPIEDADES CON CASAS CONSTRUÍDAS CON						TOTAL
	Madera	*Zinc y madera*	*Ladrillo, paja y barro*	*Ladrillo en barro*	*Ladrillo en mezcla*	*Sin especificar*	
La Plata	911	101	649	2326	4012	473	8472
Ensenada	585	346	69	43	55	9	1107
Tolosa	175	42	219	95	1	7	539
Berisso	229	117	10	—	44	6	406
Melchor Romero	26	—	49	7	9	—	91
Isla Santiago	71	15	—	—	31	—	117
Los Talas	14	5	—	3	108	—	130
Dique	57	8	18	8	6	1	98
Los Hornos	22	5	35	10	6	5	83
Villa Elisa	11	2	44	14	23	—	94
Abasto	33	1	27	9	21	1	92
Dock Central	18	27	3	2	3	2	55
Villa Garibaldi	9	2	23	—	24	4	62
Cambaceres	79	5	5	4	17	—	110
Islas	29	9	—	—	20	—	58
Punta Lara	23	4	8	—	—	1	36
Chacras y quintas	98	26	512	136	39	8	819
Rural	105	14	115	170	146	56	606
Total	2495	729	1786	2827	4565	573	12975

El material con que están construídos los techos, está expresado por los siguientes guarismos:

De azotea	789	De fierro y ladrillos	9708
» pizarra	18	» fierro y madera	1183
» paja	394	Sin especificar	708
» teja	225		

Como se observa en el análisis del cuadro anterior, la Ciudad de La Plata ocupa, como es natural, el primer rango con la cantidad de 8472 edificios, de los cuales el 50 % están construídos en ladrillo ó mezcla ó sean 4012 casas y el resto en madera, zinc y madera, ladrillo, paja y barro ó no se especifica.

Las construcciones de La Plata son bajas en su generalidad, como una consecuencia de la subdivisión de la tierra establecida en el plano de la Ciudad, de su valorización moderada, del amplio perímetro aún no edificado y de la poca intensidad de su población específica.

Los censos anteriores no mencionan casas de más de un piso, mientras que el actual registra 325 de un piso, 14 de dos pisos, y solamente una de tres; el resto, ó sean 12.635, tienen sólo planta baja.

Digitized by Google

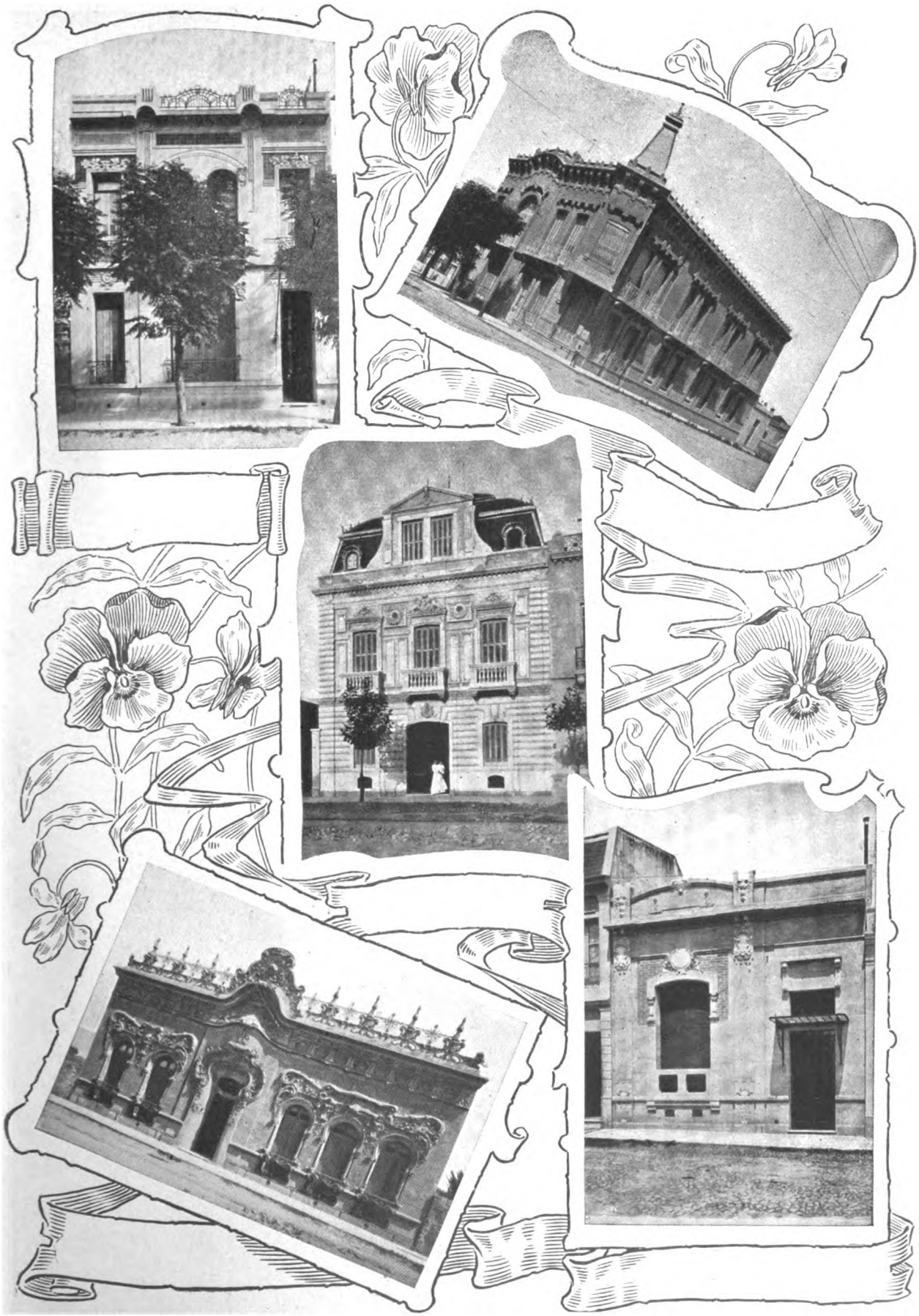

La edificación particular en La Plata

Digitized by Google

Digitized by Google

Ahora, en cuanto al número de habitaciones por edificio, predomina el que corresponde á las casas con una ó tres piezas, que suman 7303, siguiendo por importancia las de cuatro, cinco y seis piezas, como puede observarse en las demostraciones siguientes:

La propiedad edificada, según el número de pisos

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	NÚMERO DE EDIFICIOS CON				DIVISIONES GEOGRÁFICAS	NÚMERO DE EDIFICIOS CON			
	Planta baja	1 piso	2 pisos	3 y más pisos		Planta baja	1 piso	2 pisos	3 y más pisos
La Plata	8201	262	9	—	Abasto	92	—	—	—
Ensenada	1071	36	—	—	Dock Central	53	2	—	—
Tolosa	531	6	1	1	Villa Garibaldi	62	—	—	—
Berisso	402	2	2	—	Cambaceres	107	3	—	—
Melchor Romero	90	1	—	—	Islas	58	—	—	—
Isla Santiago	116	1	—	—	Punta Lara	36	—	—	—
Los Talas	129	1	—	—	Chacras y quintas	811	8	—	—
Dique	97	1	—	—	Rural	606	—	—	—
Los Hornos	81	2	—	—					
Villa Elisa	92	—	2	—	Total	12635	325	14	1

La propiedad edificada, según el número de piezas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	NÚMERO DE EDIFICIOS DE																
	1 a 3 piezas	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18 y 19	20 y más
La Plata	4346	1203	771	589	404	305	202	176	92	112	36	65	35	28	16	28	64
Ensenada	618	231	86	68	26	32	12	14	5	4	1	3	—	1	1	1	4
Tolosa	329	103	40	24	11	8	4	6	3	5	1	—	—	1	—	—	4
Berisso	238	80	32	30	10	9	1	2	—	2	1	—	—	1	—	—	—
Melchor Romero	56	15	5	7	4	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	70	21	17	3	1	—	2	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	95	20	9	2	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	71	11	5	1	3	—	2	1	2	1	—	—	—	—	—	1	—
Los Hornos	63	8	6	3	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	49	15	6	6	2	2	2	2	—	3	—	2	—	—	—	—	5
Abasto	73	7	4	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	33	13	5	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Villa Garibaldi	57	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	82	16	5	4	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	45	8	2	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	24	8	2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	607	90	35	23	10	14	8	10	3	11	2	—	3	—	—	—	3
Rural	447	64	34	30	11	6	4	6	—	1	2	—	—	—	—	1	—
Total	7303	1917	1065	799	492	381	240	221	105	140	44	70	38	32	17	31	80

(*) La numeración correlativa de este capítulo continúa así: LIII 1, LIV 2, etc., debido á la extensión que ha querido darse á este trabajo, mucho mayor á la supuesta en un principio.

Digitized by Google

La densidad de la población predomina en la ciudad de La Plata, siguiendo en importancia Ensenada, Tolosa, Berisso, Los Talas, Isla Santiago y Cambaceres. En las chacras y quintas hay 819 edificios y en la parte rural 606.

Al momento del levantamiento del Censo se construían 121 edificios en La Plata, 2 en la Ensenada, 3 en Tolosa, 1 en Melchor Romero y 7 en las quintas, formando un cómputo de 134 casas en vias de terminarse.

La propiedad edificada está en un 50 °/₀, destinada para el aprovechamiento directo de sus propietarios, pues de las 12.975 casas existentes, 5220 las ocupaban sus dueños, 5787 se hallaban alquiladas y el resto lo constituían los edificios públicos y las casas sin especificar destino ó desocupadas.

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	Ocupadas por su dueño	Desocupadas	En construcción	Edificios públicos	Sin especificar
La Plata	3209	203	121	28	823
Ensenada	532	4	2	6	95
Tolosa	231	21	3	—	51
Berisso	279	—	—	—	86
Melchor Romero.	50	—	—	1	4
Isla Santiago	17	—	—	—	71
Los Talas	3	—	—	—	12
Dique	37	4	1	—	19
Los Hornos	20	—	—	3	3
Villa Elisa	41	4	—	—	17
Abasto	54	—	—	1	11
Dock Central	35	1	—	10	—
Villa Garibaldi	30	—	—	—	14
Cambaceres	53	—	—	—	30
Islas	22	—	—	1	16
Punta Lara	4	1	—	1	24
Chacras y quintas	354	18	7	—	171
Rural	249	12	—	1	67
Total	5220	268	134	52	1514

Siendo interesante conocer el precio de los alquileres de las distintas casas arrendadas, se anota á continuación la escala progresiva formulada para demostrar la renta mensual que ellas producen á sus propietarios. Es de notar desde ya, pues los demás comentarios surgen de la simple lectura de las cifras, que la habitación es relativamente barata en la Capital de la Provincia, aún con relación á otras ciudades principales de la misma, donde la proporción en el aumento de los alquileres es mucho mayor. Desde hace poco más de tres años la suba de los arrendamientos se hace sentir, provocada por el resurgimiento de la Capital, la valorización de sus tierras, la edificación moderna y la mejora en los medios de movilidad urbana.

Digitized by Google

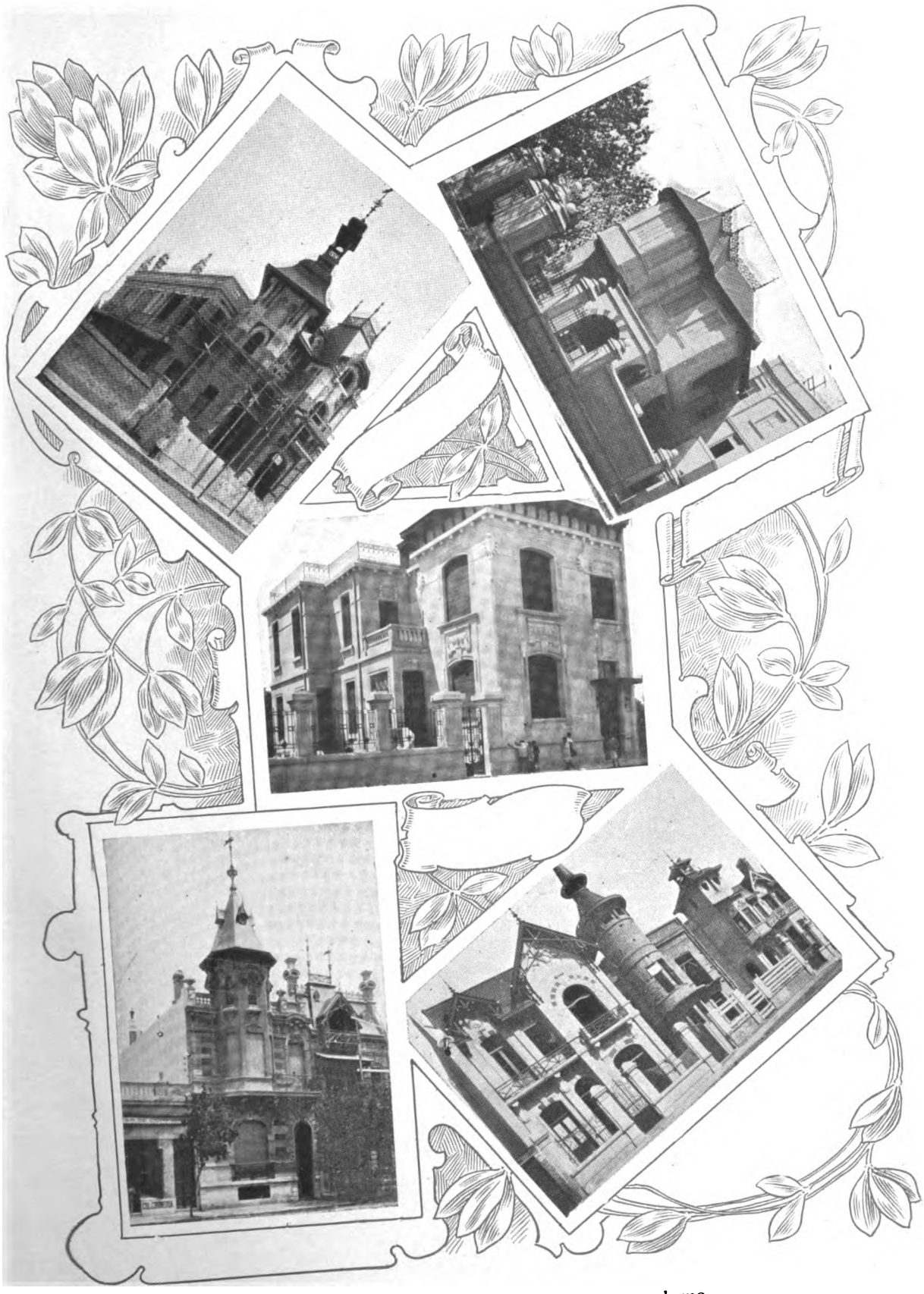

La edificación particular de estilo moderno
en La Plata

Digitized by Google

Digitized by Google

Renta mensual

$ m/n	30 y menos	2778	$ m/n	150 á 175	48
	30 á 40	672		175 » 200	60
	40 » 50	627		200 » 225	13
	50 » 60	371		225 » 250	30
	60 » 70	259		250 » 300	31
	70 » 80	226		300 » 350	13
	80 » 90	126		350 » 400	11
	90 » 100	179		400 » 450	15
	100 » 120	126		450 » 500	11
	120 » 150	146		500 y más	45

En la página 177 de la obra se especifica en detalle por localidades los alquileres respectivos, á fin de que el lector pueda ilustrar más completamente el asunto.

La clase de agua de que se surte en los citados edificios, varía especialmente con las localidades, predominando en la ciudad, propiamente dicha, el agua corriente. Así, sobre un total de 8472 casas, 4714 se surten de esa clase de agua, 2833 de pozos comunes, 162 de pozos semisurgentes, 20 de algibes y 743 no especifican.

En la Ensenada se da preferencia al agua de algibe; en las Islas y Cambaceres la del río ó arroyos; y en los demás puntos el agua de pozo común.

Clase de agua que se utiliza

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	*Corriente*	*Pozos semisurgente*	*Algibe*	*Pozo común*	*Río y arroyo*	*Sin especificar*	TOTAL
La Plata	4714	162	20	2833	—	743	8472
Ensenada	180	—	764	14	68	81	1107
Tolosa	49	16	5	450	—	19	539
Berisso	2	—	298	4	86	16	406
Melchor Romero	—	4	1	83	—	3	91
Isla Santiago	—	—	61	—	56	—	117
Los Talas	—	—	3	79	48	—	130
Dique	1	6	7	77	6	1	98
Los Hornos	—	12	—	61	—	10	83
Villa Elisa	—	9	—	83	—	2	94
Abasto	—	2	—	90	—	—	92
Dock Central	1	—	42	—	9	3	55
Villa Garibaldi	—	—	—	57	—	5	62
Cambaceres	—	—	29	2	76	3	110
Islas	—	—	—	—	58	—	58
Punta Lara	—	—	12	5	16	3	36
Chacras y quintas	—	62	—	723	—	34	819
Rural	—	44	—	522	—	40	606
Total	4947	317	1242	5083	423	963	12975

Digitized by Google

En cuanto al alumbrado de la edificación particular, está representado así:

Luz eléctrica.	18.55 %
Gas.	9.06 »
Acetileno	0.23 »
Kerosene.	49.87 »
Sin especificar	22.29 »

Detalle por divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	LUZ					
	Electrica	*Gas*	*Acetileno*	*Kerosene*	*Sin especificar*	TOTAL
La Plata	2193	1176	6	3286	1811	8472
Ensenada	135	—	2	776	194	1107
Tolosa	56	—	2	340	141	539
Berisso.	8	—	1	311	86	406
Melchor Romero . .	—	—	—	31	60	91
Isla Santiago . . .	—	—	—	75	42	117
Los Talas.	—	—	—	122	8	130
Dique	6	—	5	23	64	98
Los Hornos. . . .	7	—	4	70	2	83
Villa Elisa. . . .	1	—	4	81	8	94
Abasto.	—	—	1	89	2	92
Dock Central . . .	1	—	—	46	8	55
Villa Garibaldi. . .	—	—	—	58	4	62
Cambaceres . . .	—	—	—	108	2	110
Islas	—	—	—	9	49	58
Punta Lara . . .	—	—	—	8	28	36
Chacras y quintas . .	—	—	3	542	274	819
Rural	—	—	2	495	109	606
Total. . .	2407	1176	30	6470	2892	12975

La nacionalidad de los propietarios está representada así, por orden de importancia:

Italianos . . .	46.33 %	Uruguayos . .	1.54 %
Argentinos . .	22.06 »	Ingleses . . .	0.89 »
Españoles . .	12.18 »	Alemanes . . .	0.32 »
Franceses . .	3.58 »	Otras nacionalidades	13.10 »
			100

En general, los propietarios italianos son los más, predominando solamente los nacionales en la parte rural.

Dentro del perímetro de la Ciudad, hay 4063 propietarios italianos, 1745 argentinos, 1050 españoles, 307 franceses, 125 uruguayos y los demás corresponden á otras nacionalidades ó no la han especificado.

Se ha visto que la propiedad inmueble está en un 75 % en manos

Digitized by Google

extranjeras, al punto de que sobre 12.975 edificios, solamente 2862 pertenecen á propietarios argentinos. La noticia no puede, en modo alguno, acarrear deducciones alarmantes en el orden económico ó político, por cuanto se conoce la estabilidad en la Capital de la Provincia del elemento extranjero, cuya riqueza privada es la resultante del esfuerzo acumulado de muchos años, beneficioso á la vez para la colectividad; riqueza por otra parte que la ley civil se encargará de nacionalizar en su pertenencia cuando la herencia traspase de padres á hijos los capitales inmobiliarios, que llevarán con su importancia intrínsica un saludable ejemplo para el hijo del país, dado el hábito del trabajo y del ahorro de los extranjeros.

La propiedad edificada, según la forma en que se la ocupa, está clasificada así: para familia solamente, 65,58 °/₀; para familia y negocio ó taller, 11,24 °/₀; para inquilinato, 1,54 °/₀; para diversos destinos, 2,52 °/₀ y sin especificarlos, 19,12 °/₀.

El siguiente cuadro, lo demuestra con mayor número de detalles.

La propiedad edificada, clasificada según la manera como está ocupada

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	*Familia*	*Familia y negocio ó taller*	*Inquilinato*	*Diversas*	*Sin especificar*	TOTAL
La Plata	5432	1064	176	226	1574	8472
Ensenada	669	116	9	25	288	1107
Tolosa	371	44	7	20	97	539
Berisso	277	22	3	1	103	406
M. Romero	69	8	—	3	11	91
Isla Santiago	107	4	1	1	4	117
Los Talas	115	15	—	—	—	130
Dique	32	2	—	—	64	98
Los Hornos	63	12	—	4	4	83
Villa Elisa	69	13	—	2	10	94
Abasto	79	2	—	3	8	92
Dock Central	35	6	—	—	14	55
Villa Garibaldi	54	4	—	4	—	62
Cambaceres	18	1	4	—	87	110
Islas	58	—	—	—	—	58
Punta Lara	33	1	—	1	1	36
Chacras y quintas	614	30	—	8	167	819
Rural	414	114	—	29	49	606
Total	8509	1458	200	327	2481	12975

Para terminar el comentario sobre este punto, corresponde decir que la Capital de la Provincia ha entrado en un verdadero período de transformación. Su edificación antigua está refaccionándose en amplia medida al mismo tiempo que se edifican casas modernas de bellos estilos arquitectónicos, lo que dá un nuevo aspecto á la Ciudad. Sus edificios

Digitized by Google

públicos son verdaderos palacios construídos, muchos de ellos á concursos de planos en el extranjero.

La obra del Censo, al exteriorizar en su faz estadística los progresos platenses, registra además un gran número de ilustraciones destinadas á exhibir también esta faz de los adelantos edilicios de la Capital bonaerense.

CENSO DEL COMERCIO

El comentario que emana del estudio de las cifras del presente capítulo, tiende á demostrar la importancia de uno de los factores principales para el desenvolvimiento de la economía platense. Y su conocimiento es tanto más necesario por tratarse de un centro relativamente nuevo en la vida nacional, expuesto desde la fundación á todos los efectos centralizadores de la concentración económica que se opera en la Capital Federal.

Los recuentos anteriores efectuados en esta ciudad no ofrecen gran número de datos ilustrativos, por tratarse tal vez de una de las investigaciones más difíciles de realizar, debido á la natural resistencia que ofrecen los comerciantes para mostrar las condiciones y el estado de sus negocios respectivos, muy principalmente en lo que se refiere á la declaración de capitales. Casi es imposible, pues, la retrospectiva bajo este aspecto, tanto más que en las comparaciones habría que referirse á cifras de índole diversa, más ó menos comprensivas en algunos censos en razón del criterio diferente que los ha presidido (1).

Además, como anotan todos los comentadores, las cifras relativas al valor de las instalaciones y al costo de las mercaderías, registran siempre un estado muy inferior al de la realidad, pudiendo afirmarse en muchos casos que este porcentaje de reducción intencional—producida quizás para precaverse de posibles imposiciones—representa el 30 y hasta el 50 % sobre el verdadero importe de los valores exactos.

No se habrá procedido como una excepción en La Plata y en el presente trabajo, al realizarse el empadronamiento del comercio, cuyos resultados generales, en virtud de la causal expuesta, han de representar

---

(1) Bastará un simple ejemplo para demostrar la imposibiljdad de hacer, á este respecto, estadística retrospectiva. En 1895, el capital de inmuebles de las 1565 casas de comercio ascendía á 27.220.750 $ m/n, mientras que en el año pasado esa cifra aparece reducida á poco menos de siete millones. La misma desproporción de estos guarismos está demostrando que ella no puede ser real. En efecto, en 1895 se anotó como parte integrante del capital inmueble de las casas de comercio, el valor de los edificios que ocupaban, fueren ó no de propiedad del comerciante; mientras que en el presente recuento sólo se ha incorporado dicho valor cuando coincidía con la calidad de comerciante la de propietario de los respectivos locales.

Digitized by Google

Sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata

Casa importadora del señor Agustín Cangiani

Digitized by Google

Digitized by Google

Sociedad Cooperativa Nacional de Consumos. — Sucursal La Plata

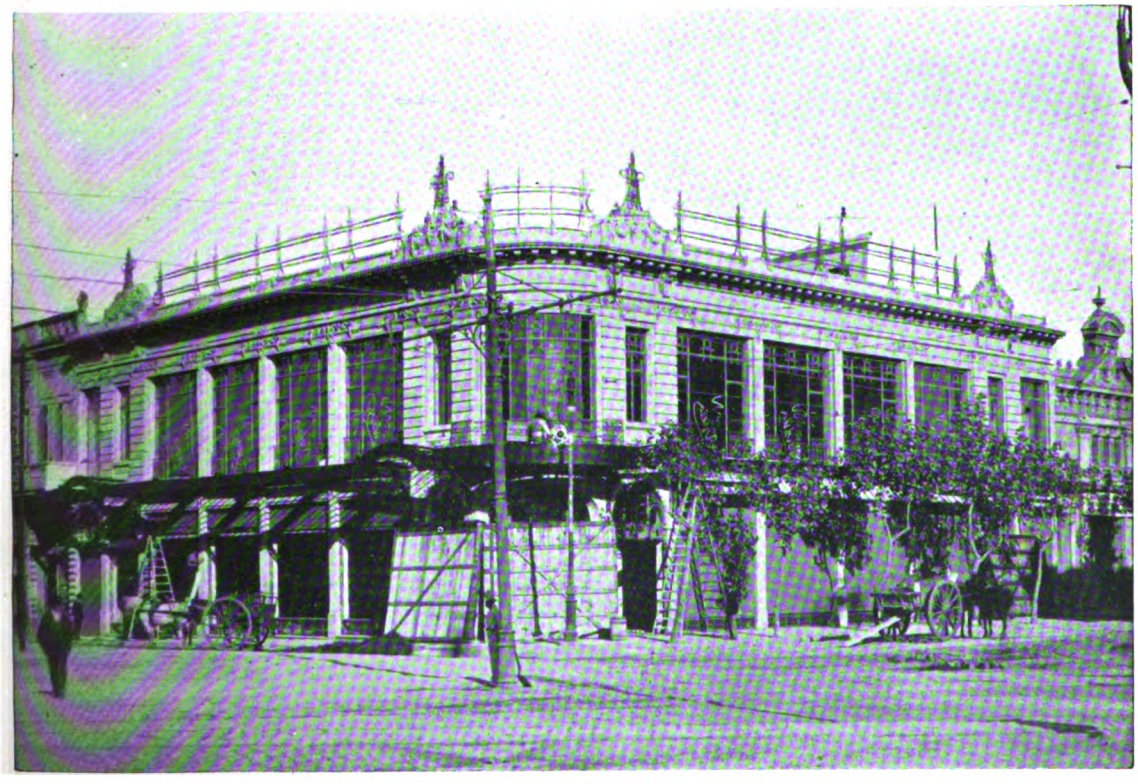

Sociedad anónima Gath y Chaves. — Sucursal La Plata

Digitized by Google

Digitized by Google

sobre el capital declarado de diez y siete millones y medio, entre inmuebles, mercaderías é instalaciones, una cantidad real de veinte y cinco millones.

El 25 de Marzo de 1884 existían 183 establecimientos comerciales, habiendo ascendido este número en 1890 á 1565, en 1895 á 1369 y en Mayo de 1909 á 1697 casas.

Sus capitales en estos últimos tres años ofrecen la siguiente progresión:

CENSOS	NÚMERO DE CASAS	$ M/N EN MERCADERÍAS É INSTALACIONES
Enero de 1890 .	1565	6.214.294
Mayo de 1895 .	1369	6.903.187
Mayo de 1909 .	1697	10.770.329

Clasificadas las casas de comercio en los distintos grupos que la ciencia estadística aconseja, las cifras del Censo de La Plata ofrecen los siguientes resultados:

Especificación del comercio según sus capitales (1)

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE CASAS	*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
Alimentación	759	2428800	655240	3142415	6226455
Mueblaje y utensilios de menage	40	113000	36570	371820	521390
Vestidos y tocador	211	680780	267060	2909300	3857140
Materiales de construcción.	25	164500	36950	441150	642600
Productos primos de agricultura y ganadería .	373	951800	89247	690825	1731872
Agencias, etc.	7	—	11220	30000	41220
Medios de transporte	8	1607000	111500	395000	2113500
Artísticos, adornos y recreo	157	245700	205150	367577	818427
Higiene, sanidad y química.	36	242500	173950	458500	874950
Artes gráficas y sus productos.	52	172500	34135	177920	384555
Diversos	29	68000	21900	142900	232800
Totales . . .	1697	6674580	1642922	9127407	17444990

En cuanto á la especificación de los capitales según la nacionalidad de sus dueños, se pueden anotar los siguientes datos:

NACIONALIDAD DE LOS DUEÑOS	NÚMERO DE CASAS	IMPORTANCIA DE LOS CAPITALES
Argentinos. . .	236	1.939.514
Extranjeros . .	1434	14.554.915
Mixtos . . .	27	950.480

(1) En estas cifras no están consignados los capitales de los establecimientos bancarios, que ocupan un capítulo aparte en esta obra, (Véase página LXII 10).

Digitized by Google

Como se vé, los capitalistas extranjeros son el mayor número en el comercio, pues representan el 83 °/o sobre la totalidad de los capitales.

En cuanto á la importancia del comercio por su especialidad, es indudable que el ramo de la alimentación ocupa el primer rango, siguiendo luego, respectivamente, los negocios comprendidos en las siguientes clasificaciones: Vestido y Tocador, Medios de Transporte y Productos agrícolas y ganaderos.

La procedencia de las mercaderías objeto del comercio platense se detalla así, clasificada por ramos:

ESPECIFICACIÓN	COMERCIAN CON MERCADERÍAS			
	ARGENTINAS	EXTRANJERAS	MIXTAS	TOTAL
Alimentación	64	1	694	759
Mueblaje y utensilios de menaje	14	2	24	40
Vestidos y tocador	13	—	198	211
Materiales de construcción	6	—	19	25
Productos primos de agricultura y ganadería	359	—	14	373
Agencias, etc.	1	—	6	7
Medios de transporte	—	1	7	8
Artísticos, adornos y recreo	34	3	120	157
Higiene, sanidad y química	1	—	35	36
Artes gráficas y sus productos	2	—	50	52
Diversos	15	1	13	29
Totales	509	8	1180	1697

Un punto interesante que el Censo ha tenido la preocupación de investigar, es el referente á los seguros comerciales que afectan á los inmuebles ó á las mercaderías, anotando el número de las casas aseguradas, la importancia del seguro, y si éste ha sido contraído con sociedades argentinas ó extranjeras.

Puede decirse que solamente el 25 °/o de los establecimientos está asegurado, por un valor de 7.393.150 $ m/n., es decir, 419 casas contra un total de 1697.

INMUEBLES ASEGURADOS			
EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS	
Nº de casas	Valor en $ m/n	Nº de casas	Valor en $ m/n
45	411.700	30	415.500

Digitized by Google

Ensenada: Sociedad argentina de seguros Río de la Plata

Digitized by Google

Digitized by Google

MERCADERÍAS ASEGURADAS			
EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS	
Nº de casas	Valor en $ m/n	Nº de casas	Valor en $ m/n
216	2.488.850	215	4.077.100

El personal de las casas de comercio, clasificado según su categoría, se descompone en las cifras expuestas á continuación:

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE CASAS	TOTAL DE EMPLEADOS			TENEDORES DE LIBROS		CAJEROS		DEPENDIENTES DE ESCRITORIO		DEPENDIENTES DE DESPACHO		PEONES Y OTROS EMPLEADOS	
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Alimentación.	759	1424	126	1550	47	—	65	3	90	1	990	111	232	11
Mueblaje y utensilios menaje.	40	99	2	101	9	1	3	—	3	—	56	1	28	—
Vestidos y tocador . . .	211	542	22	564	26	—	40	—	37	1	403	15	36	6
Materiales de construcción .	25	112	2	114	8	—	12	1	8	—	68	1	16	—
Prod. primos de la Agª.y Ganª.	373	625	40	665	8	—	27	—	30	1	426	39	134	—
Agencias, etc.	7	14	—	14	—	—	—	—	3	—	11	—	—	—
Medios de transporte. . .	8	341	32	373	4	—	1	—	6	—	6	—	324	32
Artísticos, adornos y recreo .	157	285	34	319	6	—	10	4	13	2	197	22	59	6
Higiene, sanidad y química .	36	120	—	120	15	—	12	—	4	—	46	—	43	—
Artes gráficas y sus productos.	52	74	8	82	2	—	2	—	5	—	56	8	9	—
Diversos.	29	67	—	67	3	—	1	—	18	—	35	—	10	—
Totales. .	1697	3703	266	3969	128	1	173	8	217	5	2294	197	891	55

De los 3969 empleados su gran mayoría ó sean 3906 son mayores de 14 años y solamente 63 son menores de dicha edad.

El sexo se clasifica como sigue:

EDAD	VARONES	MUJERES
Mayores de 14 años. .	3653	253
Menores » » » . .	59	4
Total. .	3712	257

Del total de empleados, 1266 son argentinos y 2655 extranjeros, es decir, el 31 °/o de los primeros contra el 69 °/o que representan los segundos.

Digitized by Google

El grado de instrucción es el siguiente:

EDAD	SABEN LEER Y ESCRIBIR	NO SABEN
Mayores de 14 años . .	3617	289
Menores » » » . .	53	10
Total. .	3670	299

Estas cifras son realmente halagüeñas para el espíritu público platense, por el exponente de cultura que significan.

Por lo que se refiere á la jornada laborable del personal empleado en el comercio, se registran sin mayor comentario los datos siguientes·

JORNADA DE TRABAJO	MAYORES DE 14 AÑOS	MENORES DE 14 AÑOS
8 horas . . .	274	6
8 á 10 horas. .	2010	44
Más de 10 horas .	1622	13

Estos guarismos sugieren dos observaciones fundamentales. Es la primera, la que se relaciona con la necesidad de reglamentar la jornada de trabajo para los adultos; y es la segunda, la que surge del exceso de actividad exigido á los menores, cuyas capacidades físicas están explotándose en detrimento de sus organismos débiles.

BANCOS EXISTENTES EN LA PLATA

En el género de las operaciones comerciales encuadran las que realizan los bancos platenses, cuya situación próspera es interesante conocer.

La cartera de dichos establecimientos fué en 1909 de 17 millones de pesos, y sus depósitos alcanzaron á las respetables sumas que más abajo se detallan:

En cuenta corriente . . .		4.929.674.63
En caja de ahorros . . .		5.706.344.38
A plazo fijo		2.625.702.03
Judiciales		16.014.064.47
Total. . .	$ m/n	29.275.785.11

Insértase á continuación una estadística retrospectiva del movimiento bancario operado en La Plata, durante el quinquenio de 1905 á 1909, cuyas constancias demostrarán los grandes progresos realizados.

Digitized by Google

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Banco de la Nación Argentina

Digitized by Google

Digitized by Google

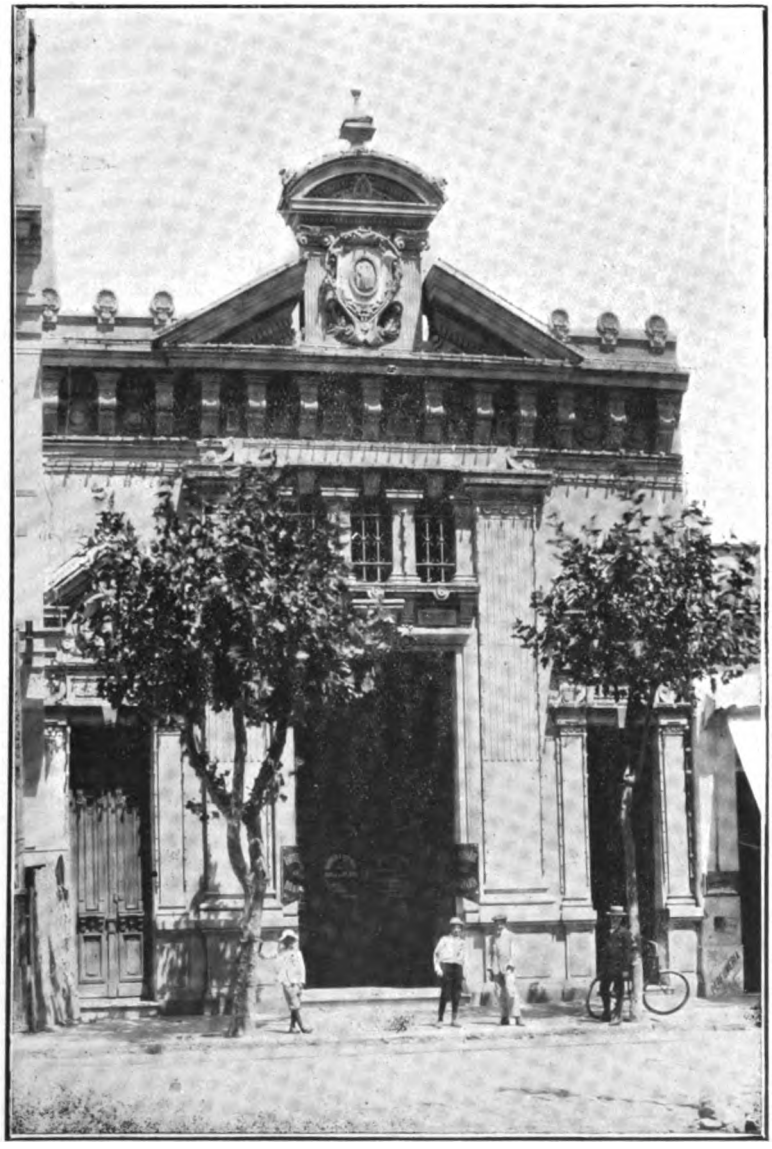

Sucursal del Banco Español del Río de la Plata

Digitized by Google

Digitized by Google

Cartera y depósitos, en $ m/n., de los Bancos existentes en La Plata, al 31 de Diciembre, años 1905-1909

NOMBRES	CARTERA	DEPÓSITOS				
		CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORROS	Á PLAZO FIJO	JUDICIALES	TOTAL
AÑO 1905						
De la Nación Argentina .	2536512 42	1807880 42	1624346 33	1769930 89	178042 85	5380200 49
Italia y Río de la Plata .	1900222 55	969556 26	1225789 32	1465394 91	—	3660740 49
Español del Río de la Plata	2141296 13	1216759 24	400181 74	1917190 56	—	3534131 54
Popular de La Plata . .	148628 09	9056 46	2620 78	2731 55	—	14408 79
Total . .	6726659 19	4003252 38	3252938 17	5155247 91	178042 85	12589481 31
AÑO 1906						
De la Provincia de Bs. Aires	1387883 47	173604 97	60308 68	—	7821563 28	8055476 93
De la Nación Argentina .	2843518 60	868828 54	1647234 73	85455 50	648198 45	3249718 22
Italia y Río de la Plata .	2056363 10	817526 52	1437478 82	1428329 99	—	3683335 33
Español del Río de la Plata	2636886 09	934803 36	588606 37	899432 70	—	2422842 43
Popular de La Plata . .	274302 95	12923 42	7661 86	7129 44	—	27714 72
Total . .	9198954 21	2807686 81	3741290 46	2420347 63	8469762 73	17439087 63
AÑO 1907						
De la Provincia de Bs. Aires	2136090 00	726134 11	180215 79	30662 20	16132135 99	17069148 09
De la Nación Argentina .	3097546 97	1205685 40	1815552 18	296609 49	634004 56	3951851 63
Español del Río de la Plata	2206015 39	1091164 55	659674 03	449331 42	—	2200170 00
Italia y Río de la Plata .	2178342 94	765346 60	1446086 67	1250554 44	—	3461987 71
Popular de La Plata . .	346938 61	21034 73	8823 92	7795 74	—	37654 39
Mercantil América del Sud.	61854 32	23521 16	2551 50	—	—	26072 66
Total . .	10026788 23	3832886 55	4112904 09	2034953 29	16766140 55	26746884 48
AÑO 1908						
De la Provincia de Bs. Aires	3607710 94	844603 76	420867 50	110512 17	17907673 13	19283656 56
De la Nación Argentina .	3534862 42	689778 47	1853249 52	275865 48	725034 19	3543927 66
Español del Río de la Plata	2789959 29	1426601 89	753861 90	531412 48	—	2711876 27
Italia y Río de la Plata .	3481127 11	834015 40	1562859 79	1157959 06	—	3554834 25
Popular de La Plata . .	425337 89	22454 62	23805 13	5663 91	—	51923 66
Mercantil América del Sud.	86679 62	—	335 80	—	—	335 80
Total . .	13925677 27	3817454 14	4614979 64	2081413 10	18632707 32	29146554 20
AÑO 1909						
De la Provincia de Bs. Aires	4079159 63	1646055 46	562679 07	186865 09	14955990 70	17351590 32
De la Nación Argentina .	4563436 70	1187956 12	2288185 51	518851 48	1058073 77	5053066 88
Español del Río de la Plata	3127629 26	1186942 44	1001396 86	667305 32	—	2855644 62
Italia y Río de la Plata .	4528307 68	873182 94	1835273 03	1250160 79	—	3958616 76
Popular de La Plata . .	487291 06	32278 74	18809 91	2519 35	—	53608 00
Comercial Argentino . .	143880 58	3258 93	—	—	—	3258 93
Total . .	16929704 91	4929674 63	5706344 38	2625702 03	16014064 47	29275785 11

NOTA—En el Banco de la Provincia los depósitos fiscales van incluídos en los judiciales.

Digitized by Google

Respecto á los descuentos efectuados por dichas instituciones de crédito, la importancia de su incremento es notoria, al extremo de haberse triplicado en cinco años el valor de los documentos descontados, como puede verse en el resumen que se transcribe en seguida:

Valor total, en $ m/n., de los documentos descontados por los Bancos de La Plata, años 1905 - 1909

NOMBRES	1905	1906	1907	1908	1909
De la Provincia de Buenos Aires.	—	2007797 20	5627886 30	13193048 06	20240002 47
De la Nación Argentina. . .	4463063 31	4501211 35	5303300 96	6839908 00	8788722 84
Español del Rio de la Plata .	5467226 44	6401424 77	7172179 55	9417072 80	10256555 05
Italia y Rio de La Plata . .	5792000 00	7122800 20	6603272 39	6340793 87	8340379 59
Popular de La Plata . . .	321547 93	411858 32	479141 33	610939 49	716273 79
Comercial Argentino . . .	—	—	—	260518 78	315290 52
Total . . .	16043837 68	20445091 84	25185780 53	36662281 00	48657224 26

CENSO DE LAS INDUSTRIAS

No es propio de las Ciudades de moderna fundación el desarrollo intenso de sus industrias. Es ésta una característica de las sociedades de larga actuación en el concierto de las actividades vitales de todo país. Sin embargo, La Plata, realizando una jornada que la exhibe como ampliamente progresista, ostenta un índice de movimiento industrial que la singulariza entre las demás poblaciones bonaerenses. Justo es, no obstante, recordar que la fé de bautismo de la Capital de la Provincia data de veintiocho años, cada vez que el comentario de sus cifras censales debe referirse comparativamente á otros distritos provinciales.

Es sensible que la estadística retrospectiva no pueda formularse al realizar este estudio sino en términos muy generales y con ausencias ó vacíos deplorables. En Marzo de 1884, se registraban solamente 140 establecimientos industriales, los que once años después aumentaron á 870, según consta en el Censo Nacional de 1895.

No se toman en cuenta en el presente capítulo las conclusiones del empadronamiento de 1890, porque precisamente á este respecto dicha obra acusa imperfecciones de importancia. Del estudio de sus cifras se desprenden deducciones inconciliables en sus términos respecto del número de establecimientos, con el de sus capitales y la producción respectiva, lo que hace suponer que el empadronamiento no fué fiel en sus

Digitized by Google

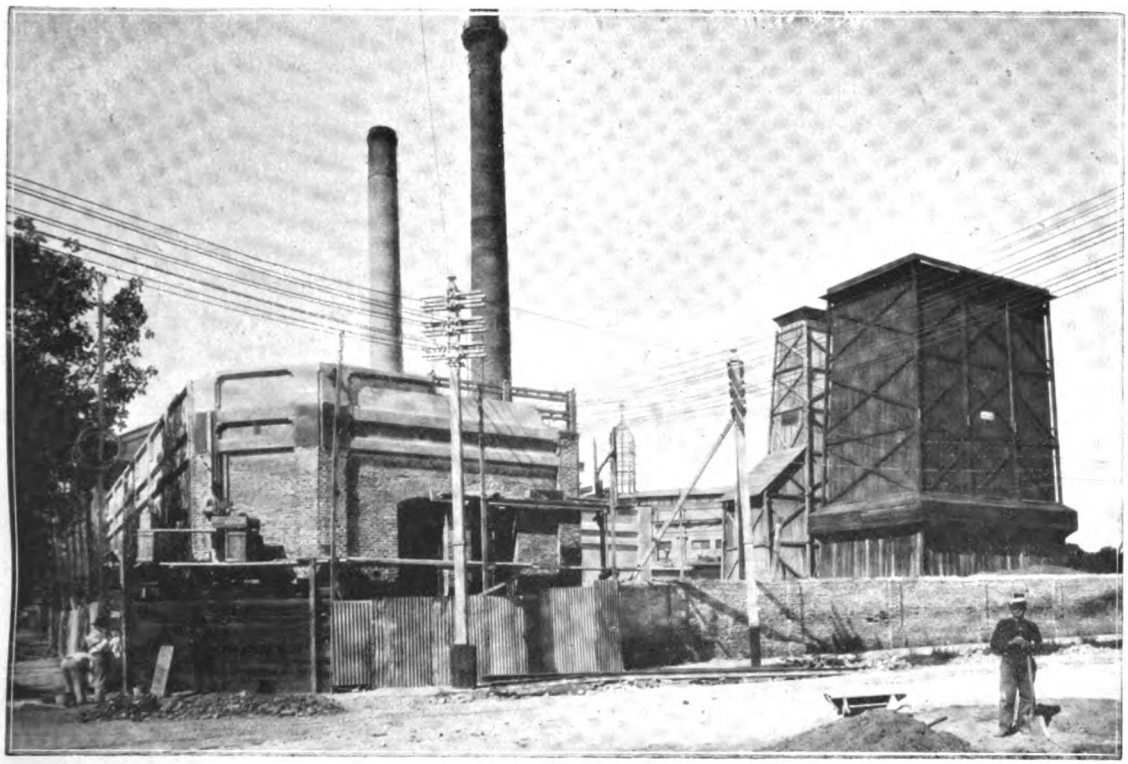

Usina de la Compañía de Electricidad del Río de la Plata

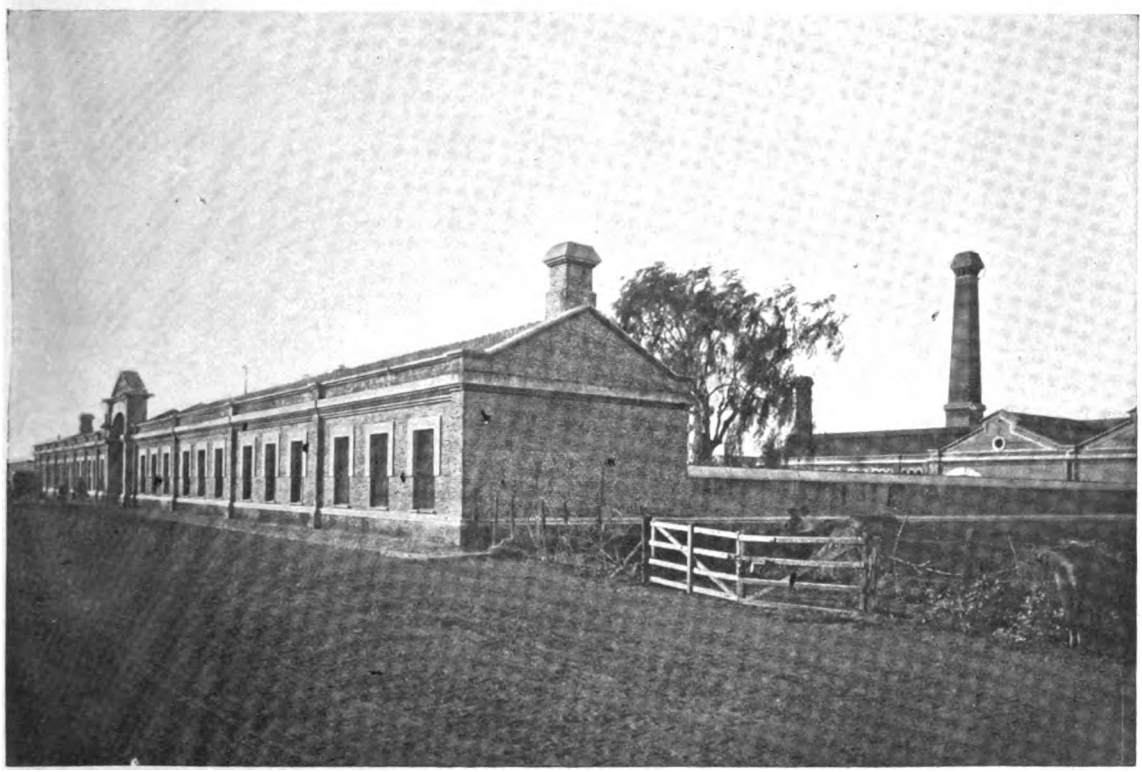

Usina de la Compañía de Gas de La Plata

Digitized by Google

Digitized by Google

anotaciones ó que el criterio dirigente de la operación no fué comprendido por los industriales.

Existe, además, otra circunstancia común á toda obra censal que contribuyó á contrariar la exactitud de todo recuento referente á la importancia de los capitales, ya que se ha comprobado universalmente que las declaraciones de los propietarios acusan una ocultación manifiesta que excede á veces del cincuenta por ciento solo el valor real ó efectivo.

En cifras generales, este Censo de 1909 anota 1023 establecimientos industriales (comprendidas las lecherías), con un capital de 21.828.254 pesos moneda nacional.

La fuerza motriz de los mismos está representada por 136 motores que desarrollan 9272 caballos de fuerza. El personal empleado alcanza á 6595 personas.

Respecto de los capitales, especificados según las diferentes industrias, se descompone en la forma que lo expresa el siguiente resumen:

RESUMEN

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
		Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
Alimentación.	118	927400	895590	336950	361433	7108653
Madera	99	216750	86629	62330	110593	476302
Metales y anexos.	109	658000	343340	120107	141850	1263297
Vestidos y tocador	360	1043550	476295	518079	510258	2548182
Mueblage y utensilios de menage .	48	224500	30820	48540	169080	472940
Artísticos y de adorno. . . .	64	153400	91130	78400	113100	436030
Cueros	14	22000	19050	13860	51950	106860
Artes gráficas, papel y anexos. .	29	411000	476905	107060	160540	1155505
Productos químicos y arts. sanits.	8	137500	144750	24320	32300	338870
Materiales de construcción. . .	42	684400	413950	612650	412220	2123220
Medios de transporte y servs. públs.	36	837500	1972200	69050	25950	2904700
Empresas é industrias varias. .	5	9000	14500	20300	7000	50800
Total. .	932	5325100	4965159	2011646	2096274	18985359

Si estos mismos capitales se estudian bajo el punto de vista de la nacionalidad de los dueños industriales, se observa:

	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	MIXTOS
Nº establecimientos	140	763	29
Capital en $ m/n.	2.455.182	12.264.982	4.265.195

Digitized by Google

Como se ve, el porcentaje de los capitales extranjeros es muy superior al del capital argentino; proporción que se mantiene igualmente desfavorable respecto del número de los establecimientos.

En cuanto á la procedencia de la materia prima, aparecen 237 establecimientos elaborando la del país, 202 la importada del extranjero y 493 sirviéndose de una y otra clase. Las industrias de alimentación utilizan principalmente la materia prima argentina, mientras que las de «Vestidos y tocador» dan preferencia á la extranjera.

Un dato que interesa, bajo el punto de vista de una práctica poco generalizada en la industria platense, es el relativo á la previsión del seguro. Aparecen en los 932 establecimientos, solamente 139 asegurados, con un capital de 8.549.312 pesos nacionales, de los cuales más de seis millones corresponden á compañías extranjeras y el resto á compañías argentinas.

El cuadro siguiente anota en detalle estas observaciones:

Establecimientos industriales de La Plata, clasificados según la procedencia de la materia prima y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	SEGUROS									
	INMUEBLES ASEGURADOS				MÁQUINAS, MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ELABORADOS				TOTAL	
	EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	Número de Establecimientos	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Establecimientos asegurados*	*Valor del seguro*
Alimentación	9	149000	5	1170850	7	110000	12	3916812	20	5346662
Madera	1	3000	1	5000	6	15700	5	29000	12	52700
Metales y anexos . . .	4	99700	2	58000	10	130500	2	60000	13	348200
Vestidos y tocador . . .	6	203000	5	157000	26	451500	22	581000	49	1392500
Mueblaje y utensilios menage	2	35000	2	7000	4	20000	4	73000	10	135000
Artísticos y de adorno . .	—	—	—	—	3	27000	1	10000	4	37000
Cueros	1	20000	—	—	2	14250	—	—	3	34250
Artes gráficas papel y anexos	2	11000	2	50000	7	197000	5	205000	11	463000
Prods. quím. y arts. sanits.	—	—	2	78000	2	10000	2	132000	4	220000
Materiales de construcción.	2	95000	1	17000	4	81000	5	196000	8	389000
Medios de transp. y servs. p.	1	2500	—	—	1	2500	3	116000	4	121000
Empresas é industrias varias	—	—	—	—	1	10000	—	—	1	10000
Totales . .	28	618200	20	1542850	73	1069450	61	5318812	139	8549312

En cuanto al personal ocupado en los establecimientos industriales, figuran 6249 operarios, excluídos los que corresponden á los tambos, de los cuales 5775 son varones y 474 mujeres.

Digitized by Google

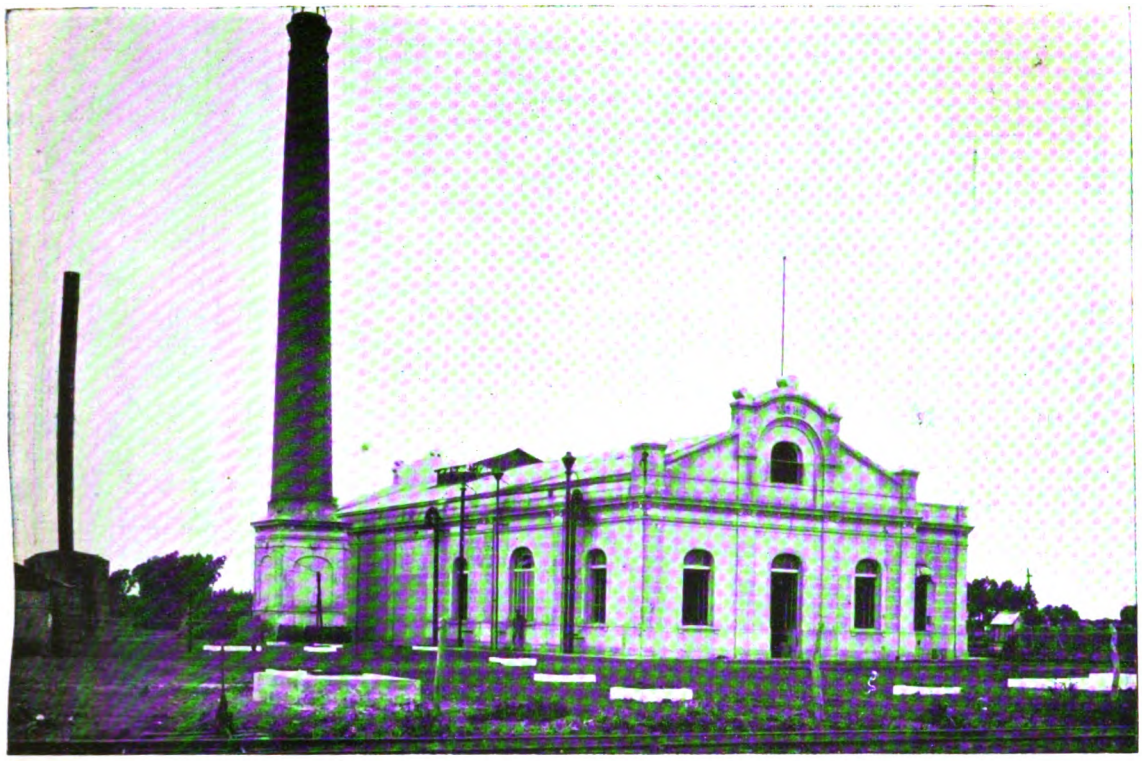

Usina de Aguas Corrientes

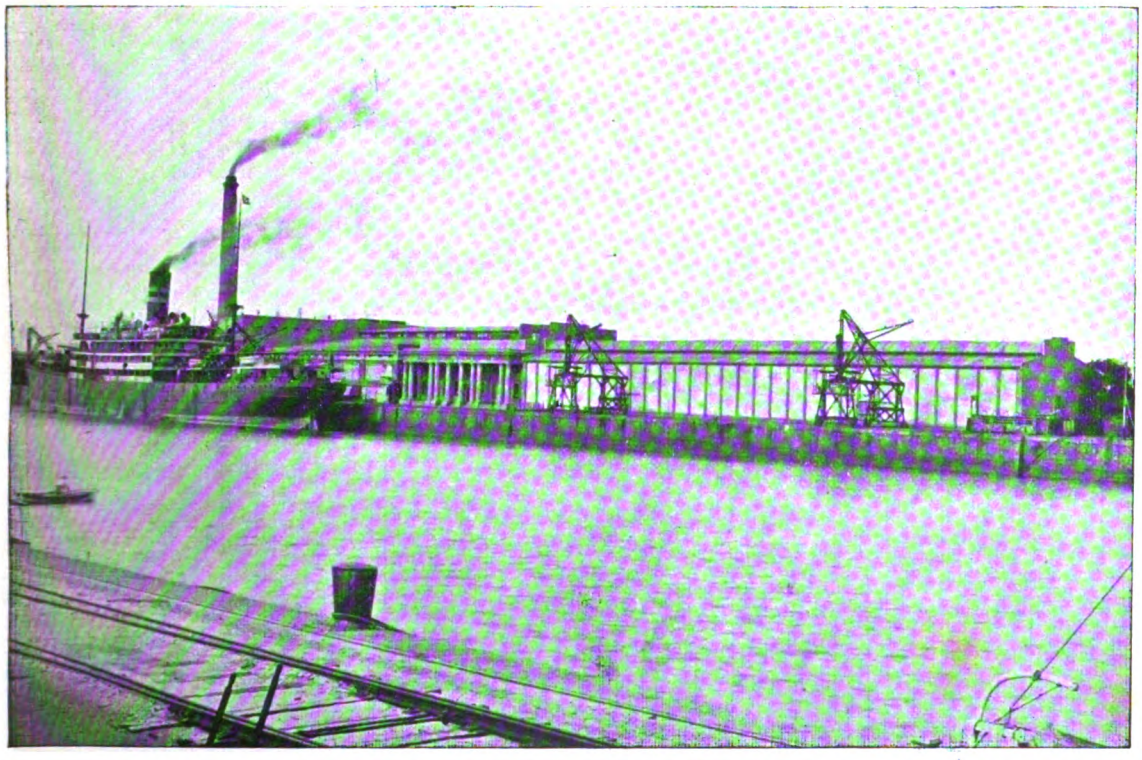

Frigorífico en el Puerto La Plata
(The La Plata cold Storage Co Ltd.)

Digitized by Google

Digitized by Google

CLASE	VARONES	MUJERES	TOTAL
Maestros . . .	969	40	1009
Oficiales . . .	2203	199	2402
Aprendices . .	664	102	766
Peones . . .	724	2	726
Otros	1215	131	1346
Totales. .	5775	474	6249

Al compilar los datos relativos al personal, se han obtenido el mayor número de circunstancias especiales, como ser: su edad, su nacionalidad y sexo, su grado de instrucción y el tiempo de la jornada laborable, de manera que el observador puede apreciar el verdadero valor de las respectivas cifras censales.

REFERENCIAS	Mayores de 14 años	Menores de 14 años
Argentinos	2308	244
Extranjeros	3669	28
Saben leer y escribir. . . .	5515	245
No saben leer ni escribir . .	462	27
Trabajan 8 horas	1869	169
» 8 á 10 horas . . .	3338	85
» más de 10 horas . .	770	18

Respecto de la nacionalidad de los operarios en general, el mayor número está representado por los extranjeros, aún cuando los naturales no se hallan en gran desproporción, pues sobre un total de 6249 el 59,24 °/o es extranjero y el 40,76 °/o argentino.

En cuanto al grado de instrucción, en los mayores de 14 años, existe un promedio de 8,38 °/o de analfabetos; y en los menores de dicha edad el porcentaje asciende á 11,42 °/o. Existe, pues, evidenciada la necesidad de fomentar la educación de los obreros, por medio de las escuelas de adultos, tan generalizadas ya en la Capital Federal.

Acusa, además, el presente capítulo, un dato muy sugerente, relacionado con la jornada habitual de trabajo. Se observa que entre los obreros adultos el tiempo más común es el de las diez horas de labor, no así entre los menores, que es el de las ocho horas.

La clase é importancia de la fuerza motriz empleada en los citados establecimientos, se evidencian en la siguiente especificación: Electricidad, 470—Vapor, 527—Gas, 31—Viento, 6—Fuerza animal, 16—El hombre, 560.

Digitized by Google

El número de motores es de 136 con una tensión máxima de 9.292 caballos efectivos.

Resalta en primer término que ningún establecimiento utiliza la fuerza hidráulica y que la electricidad es el elemento más generalizado.

Corresponde anotar en esta oportunidad un comentario especial respecto de la industria lechera, con relación á la extensión é importancia de sus establecimientos.

En síntesis, existen en La Plata 90 tambos ó lecherías, cuyos establecimientos ocupan 21.828 hectáreas de campo, con un capital de 2.842.895 $ m/n., desdoblado así: Inmuebles, 1.568.000; Animales, 1.243.495; Máquinas y útiles, 28.600; Productos elaborados (días del empadronamiento) 2.800.

El personal empleado en este servicio lo representan 346 individuos. En la parte estadística de la obra, páginas 205 á 228, se anotan todos los detalles de esta industria.

Conclusión.—Los comentarios enunciados corresponden con toda fidelidad á los resultados obtenidos en el empadronamiento de 1909. Sus conclusiones evidencian el progreso alcanzado por la Capital de la Provincia en sus veintiocho años de vida, á impulso de las fuerzas naturales y de los fecundos trabajos del pueblo y el gobierno, que en un esfuerzo común van laborando el porvenir de la metrópoli provincial, para colocarla á la altura de su misión política y de su influjo social.

La situación del futuro está descontada ya sobre el tiempo. La Plata conquista día á día, con el acrecentamiento de sus fuerzas sociales, el puesto de vanguardia que le corresponde en consonancia con los fundamentales intereses que deberá dirijir dentro del concepto autonómico provincial, en la sociabilidad argentina.

Apesar de la atracción que promueve la Capital de la República como centro de los intereses generales del país, en su triple é intensa concentración social, política y económica, la Ciudad de La Plata, será dentro de breve tiempo la cabeza y el corazón de la histórica provincia de Buenos Aires, influyendo esencialmente en su organismo colectivo como agente distribuidor de las grandes corrientes intelectuales y morales, al mismo tiempo que centralice por compensación el fruto de su enorme desenvolvimiento material.

A. Condomí Alcorta.

Digitized by Google

DEMOGRAFIA DE LA PLATA

POR

CARLOS P. SALAS

Digitized by Google

Digitized by Google

DEMOGRAFÍA DE LA PLATA

La organización dada á la estadística demográfica de la Provincia, data felizmente de una época muy anterior á la fecha de la fundación de La Plata, lo que permite disponer de un caudal de información suficientemente extenso, que comprende un período bastante largo. El Registro Estadístico en sus dos épocas, y sucesivamente después el Anuario Estadístico, Anuario Demográfico y el Boletín Estadístico, han publicado preferente y periódicamente, toda una compilación estadística sobre tan interesante materia y debido á ello, hemos podido presentar en la última publicación mencionada, un trabajo especial que lleva por título «Demografía de la Provincia, 1854-1903», en el que se estudia la nupcialidad, natalidad y mortalidad en un período de 50 años. El único inconveniente que se nos presentó, fué que hasta el año 1889, la información demográfica provenía de las anotaciones que se hacían en las parroquias, las que no respondían á las necesidades de una estadística racional. Así, la natalidad se apreciaba por la inscripción de los bautismos, de tal modo que todos aquellos que morían ó cambiaban de residencia antes de ser bautizados, reducían notablemente el verdadero dato estadístico, sin compensación presumible con los que pudieran inmigrar; ésto, aparte de que el bautismo no ha reconocido nunca edad determinada para que se efectúe. No requiriendo las demás religiones requisitos semejantes para su iniciación, es natural pensar que en una sociedad cosmopolita como la nuestra, muchos niños escapaban á la investigación estadística, aún en esta forma indirecta de apreciar la natalidad.

Algo semejante ha ocurrido con la nupcialidad, siendo la mortalidad quizá el elemento demográfico que mejor se registraba en las parroquias.

Felizmente, la ley del 25 de Octubre de 1888, promulgada el 5 de Noviembre, ordenó el establecimiento del Registro Civil de las Personas, en todo el territorio de la Provincia, debiendo regir desde el 1° de Enero de 1889.

Dificultades de orden administrativo, obligaron al P. E. á postergar la ejecución de esta ley hasta el 15 de Febrero, fecha en que empezaron á funcionar en La Plata y muchos partidos de la Provincia, las oficinas del Registro Civil, comprendiendo tres secciones, en las que se anotaban los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Digitized by Google

Juntamente con el establecimiento del Registro Civil de las Personas, se organizó un servicio estadístico regular que no ha sufrido interrupción, consignándose por todos y cada uno de los jefes de las oficinas, los datos requeridos en planillas especiales, que han llegado á la Dirección General de Estadística, con todos los requisitos legales de sello y firma.

Un período de 20 años, como el que nos separa desde tan importante mejora hasta la fecha, nos ha parecido suficiente para hacer el estudio demográfico de La Plata, concretándonos á ese lapso, más bien que recurrir á datos que, por las razones expuestas, no tienen igual *peso*.

Población sucesiva de La Plata—La necesidad de recurrir frecuentemente á las cifras de la población, como el medio y término de comparación con los elementos demográficos, para pasar de las cifras absolutas á las relativas, nos ha llevado á anteponer á nuestro estudio algunas consideraciones, sobre la población de La Plata en los últimos 20 años. Durante este período se han levantado tres censos, á saber: el de 31 de Enero de 1890, que dió 65610 habitantes, el del 10 de Mayo de 1895, que encontró á La Plata, todavía bajo la influencia de la crisis que repercutió hondamente en nuestra naciente capital, acusando en las 60991 almas del empadronamiento de entonces, 4619 habitantes menos.

Por último, el censo de 23 de Mayo de 1909, con sus 95126 habitantes, revela la reacción favorable y el gran adelanto alcanzado por la Ciudad.

Con estos elementos, el crecimiento vegetativo y el conocimiento de la inmigración internada, ha sido posible hacer la estimación de la población sucesiva de La Plata, que dejamos establecida en esta forma, para fines de los años que se expresa:

1889 . . .	65 553	1896 . . .	64 297	1903 . . .	76 484
1890 . . .	64 771	1897 . . .	66 153	1904 . . .	78 042
1891 . . .	63 932	1898 . . .	67 708	1905 . . .	81 530
1892 . . .	63 093	1899 . . .	69 641	1906 . . .	86 398
1893 . . .	62 254	1900 . . .	71 493	1907 . . .	90 035
1894 . . .	61 415	1901 . . .	72 901	1908 . . .	93 550
1895 . . .	62 054	1902 . . .	74 393		

Digitized by Google

NACIMIENTOS

En el análisis de los nacimientos, interesante parte de la estadística dinámica que estudia las leyes que rigen la renovación de los pueblos, distinguiremos los nacimientos vivos de los nacido-muertos, empezando por establecer el verdadero concepto de nacido-muerto, que las estadísticas registran, el cual no es uniforme en los diferentes países, como puede verse á continuación.

En efecto, en Holanda, Francia y Bélgica, se consideran como nacido-muertos, todos los párvulos que mueren antes de ser inscriptos en las respectivas oficinas del Registro Civil, exactamente como ocurre en la provincia de Buenos Aires; de tal modo que habiendo un plazo ó tolerancia de tres días, para hacer la inscripción del nacimiento, fácilmente se comprende, que si el registro se retarda por un motivo cualquiera y el recién nacido fallece antes de las 72 horas posteriores al alumbramiento, será considerado como nacido-muerto y registrado como tal.

En Italia, se atienen á la definición médico-legal y consideran como nacido-muertos, á todos los que no respiraron fuera del seno materno.

Los alemanes lo definen en un sentido semejante, considerando nacido-muerto á toda criatura que al nacer no presenta señales de vida, ó bien, que muere durante el trabajo del parto.

En otras partes, como ocurre con todas las ciudades españolas y los países de la península escandinava, se anotan como nacido-muertos, á los que murieron antes de las 24 horas posteriores al nacimiento.

Esto pone de manifiesto, la necesidad de uniformar el criterio con el cual debiera procederse en la formación de la estadística de los nacimientos, estableciendo el verdadero límite entre los nacido-vivos y los nacido-muertos.

En el estado actual de la cuestión, lo único práctico en todos los casos en que se trate de establecer comparaciones sobre natalidad en diferentes países, sería como lo propone el Dr. J. Bertillon,—autoridad en Estadística,—considerar en conjunto los nacimientos, sin distinguir si fueron viables ó no.

En nuestras comparaciones, procedemos con el doble criterio que sujiere las anteriores consideraciones, en los casos expresos en que tratemos de los coeficientes de natalidad; entendiéndose que nos referimos únicamente á los nacimientos vivos, en el resto de nuestra exposición.

Como elemento primordial y base del estudio de la natalidad en La Plata, desde 1889, se tiene:

Digitized by Google

Nacimientos por meses y sexo—Años 1889-1908

AÑOS	MESES																						RESUMEN		
	Enero		*Febrero*		*Marzo*		*Abril*		*Mayo*		*Junio*		*Julio*		*Agosto*		*Septiembre*		*Octubre*		*Noviembre*		*Diciembre*		V.	M.	TOTAL
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.			
1889	26	21	44	32	151	142	104	108	134	106	107	91	151	141	104	93	122	116	126	114	113	94	70	87	1252	1145	2397
1890	132	139	127	113	163	153	139	141	138	125	178	162	152	129	132	126	163	137	139	147	124	110	159	138	1746	1620	3366
1891	134	124	90	107	126	137	133	138	120	136	136	150	113	109	102	84	133	105	123	96	80	75	79	96	1369	1357	2726
1892	119	136	85	103	75	87	102	91	96	77	66	66	94	63	120	102	101	92	100	100	87	69	85	98	1130	1084	2214
1893	87	64	84	76	67	65	99	88	100	69	58	67	62	61	52	55	60	62	91	85	93	68	82	72	935	832	1767
1894	74	95	82	65	102	84	76	82	105	106	99	99	108	99	101	78	84	80	116	87	96	100	95	79	1138	1054	2192
1895	60	85	68	75	83	82	130	124	102	113	87	80	93	99	106	116	81	77	111	122	102	85	102	128	1125	1186	2311
1896	104	87	85	102	103	91	99	101	88	101	100	84	88	100	118	126	132	125	102	103	104	86	93	97	1216	1203	2419
1897	85	85	101	91	104	110	105	98	131	110	126	80	138	127	125	112	111	94	116	91	74	84	84	79	1300	1161	2461
1898	120	94	80	68	102	94	124	87	95	99	100	105	120	123	125	112	119	104	91	95	95	95	93	102	1264	1178	2442
1899	92	84	97	94	108	92	120	125	111	105	101	93	107	114	91	98	110	102	121	100	106	113	117	78	1281	1198	2479
1900	113	97	96	84	112	102	106	113	95	91	126	99	120	104	111	116	103	108	106	109	122	104	99	89	1309	1216	2525
1901	112	96	66	81	96	90	87	106	101	95	102	110	118	94	102	100	90	100	128	128	103	94	90	109	1195	1203	2398
1902	89	84	83	81	97	96	96	84	99	85	113	99	108	98	106	104	107	97	112	126	84	82	122	80	1221	1116	2337
1903	144	130	120	108	120	111	111	90	109	95	128	129	136	107	106	95	107	113	154	142	111	92	108	108	1454	1320	2774
1904	89	74	90	82	91	81	93	85	109	104	107	102	117	85	105	100	116	109	111	96	80	94	115	94	1223	1106	2329
1905	103	95	82	94	94	100	108	108	134	97	96	81	126	125	130	113	100	68	93	91	133	114	107	101	1306	1189	2495
1906	95	90	92	92	110	104	88	67	99	107	133	124	122	137	125	113	140	135	107	101	116	90	122	109	1349	1269	2618
1907	105	98	104	88	85	95	135	125	110	95	124	90	114	129	105	102	118	129	138	137	104	111	94	96	1336	1291	2627
1908	155	133	117	126	103	103	147	124	138	101	129	121	149	150	165	161	157	124	135	127	160	153	153	143	1708	1566	3274
	2038	1911	1793	1762	2092	2019	2202	2085	2214	2019	2221	2032	2336	2194	2231	2106	2254	2073	2320	2197	2087	1913	2069	1983	25857	24294	50151
	3949		3555		4111		4287		4233		4253		4530		4337		4327		4517		4000		4052		50151		

NOTA:—Los números anotados en los meses de Enero y Febrero de 1889, son bautismos.

Digitized by Google

Natalidad en La Plata de 1889 á 1908

Demostración { absoluta ——— / relativa o/oo ●———

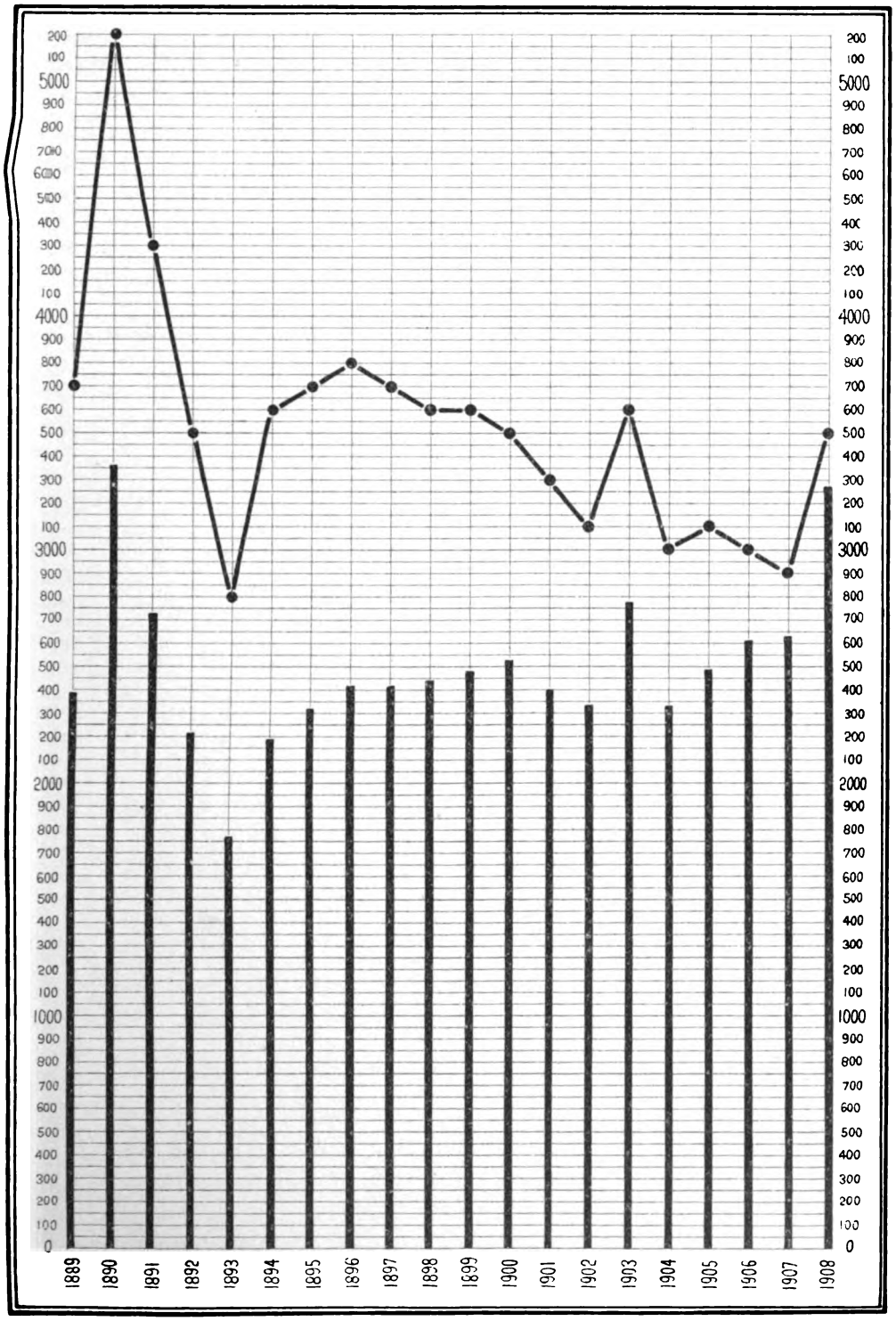

Digitized by Google

Digitized by Google

Es sabido, que debido á una natalidad superior de varones, en compensación de la mayor mortalidad en la especie masculina, expuesta á los azares de una lucha más fuerte por la vida, de la que soporta la mujer, se consigue el equilibrio entre los sexos. La Plata, sometida á esa ley bien conocida, ofrece una proporción en los 20 años de 106 nacimientos varones por 100 mujeres, enteramente de acuerdo con lo que ocurre al respecto en Europa y América.

El número anual de nacido-muertos registrados en las oficinas del Registro Civil de La Plata, ha sido, desde 1889 hasta 1908, como sigue:

Nacido-muertos

AÑOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1889	18	18	16	16	18	15	19	18	13	15	11	11	188
1890	15	16	12	17	16	11	14	17	11	11	15	19	174
1891	15	8	10	14	14	13	16	5	9	12	12	11	139
1892	18	17	9	8	16	36	9	16	16	14	10	8	177
1893	8	11	16	14	20	13	13	8	10	13	8	14	148
1894	9	3	11	11	11	9	7	7	11	11	9	2	101
1895	10	4	10	11	7	12	11	23	7	15	7	7	124
1896	7	6	13	9	14	14	9	15	10	11	11	12	131
1897	10	12	9	13	8	11	10	11	15	11	16	13	139
1898	9	6	10	14	24	10	12	15	10	7	11	14	142
1899	15	10	9	13	11	18	11	0	13	16	18	14	154
1900	25	11	11	20	11	5	9	11	16	13	5	13	150
1901	12	11	8	8	13	11	14	15	14	18	8	10	142
1902	14	9	19	7	13	12	9	12	9	12	10	6	132
1903	6	8	10	8	15	9	15	11	7	13	6	8	116
1904	6	5	8	5	5	12	9	9	10	7	9	12	97
1905	6	6	13	8	10	9	12	10	8	10	9	5	106
1906	6	8	17	9	15	12	9	18	8	11	8	10	131
1907	12	7	3	13	13	11	9	15	11	15	11	6	126
1908	18	5	12	11	18	13	14	16	5	12	16	10	150
	239	181	226	229	272	256	231	258	213	247	210	205	2767

Resulta así, que sobre 100 nacimientos vivos han correspondido 5.4 nacido-muertos en los 20 años y 5.2 solamente para la segunda mitad de este período, al cual hemos querido referirnos, con el propósito de comparar con análogo dato de varias ciudades importantes, determinados sobre un período de 10 años, según puede verse á continuación:

Digitized by Google

Nacido-muertos por 100 nacimientos vivos, (promedio de 1898 á 1907)

	%		%
Budapest	3.1	Florencia	4.6
Hamburgo	3.4	La Plata	5.2
Moscou	3.4	Turín	6.4
Milán	3.6	Nueva York	6.6
Berlín	3.7	Bruselas	6.6
Zurich	4.1	Roma	6.6
Venecia	4.1	Nápoles	6.8
San Petersburgo	4.3	Viena	7.4
Varsoria	4.3	Génova	7.4
Buenos Aires	4.4	París	9.0
Amsterdam	4.5		

Una simple proporción entre los 60991 habitantes, que dió el censo de 1895 y los 34135 de aumento que acusa el reciente empadronamiento, basta para llegar á estas conclusiones: que en 14 años que separa una operación de la otra, ha habido 55.97 % de incremento aritmético en la población de La Plata ó sea un 4 % anual. Análogamente, los 2264 nacimientos de 1895, han experimentado un aumento de 1099 en los 14 años, dando la proporción de 48.54 % ó bien: 3.47 % al año.

Se ve, pues, que la población ha crecido más rápidamente que los nacimientos: 7.43 % en los 14 años, esto es: 0.53 % y por año, hecho que tiene su explicación, en el crecido número de solteros que engrosan la población por inmigración.

Incluyendo en las cifras anteriores de nacimientos, los nacido-muertos, se obtiene por su comparación con éstos, que sobre 1000 nacimientos de una y otra clase, han correspondido 44.3 en 1895 y sólo 40.0 en 1909. La proporción general en los 20 años fué de 52.3 ‰, más elevada como se ve.

Tomando del total de nacimientos 12000, se encontrará los siguientes números proporcionales para los nacimientos en los 12 meses del año.

Enero	945	Julio	1084
Febrero	850	Agosto	1038
Marzo	984	Septiembre	1035
Abril	1026	Octubre	1081
Mayo	1013	Noviembre	957
Junio	1018	Diciembre	969
		Total	12000

Para comodidad del análisis y en la presunción de que la evolución de la natalidad se complete en un año, obedeciendo á una ley simple, vamos á recurrir á representar su marcha por una ecuación que sustituirá á la serie observada por una más simple, sujeta á ciertas condiciones; la cual tendrá la ventaja de poner en evidencia la serie y sus principales ondulaciones, libre de las numerosas pequeñas inflexiones, que se puede suponer producidas por múltiples influencias perturbatrices.

La hipótesis de que se trata de un fenómeno periódico que presenta

Digitized by Google

máximos y mínimos que se repiten á intervalos iguales, nos conduce á representar la natalidad mensual por una función trigonométrica, cuyas variaciones deben quedar completadas dentro de un ciclo de 12 unidades de tiempo, variable independiente que identificaremos con los ángulos de una circunferencia, dividida mentalmente en otras tantas partes iguales, esto es: de 30° en 30°.

La serie teórica, simple y regular será, en una palabra, la que nos proporcione una ecuación de la estructura siguiente:

$$y = A + B \operatorname{sen} \varphi + C \cos \varphi + D \operatorname{sen} 2\varphi + E \cos 2\varphi + F \operatorname{sen} 3\varphi + G \operatorname{sen} 3\varphi + \ldots \ldots \ldots$$

cuyos coeficientes será fácil determinar por el método de los cuadrados menores, según reglas prácticas sencillas. En efecto, el valor de A, es el promedio aritmético de los datos dados por la observación, 1000 para nosotros. B se determinará, dividiendo la suma de los productos de los mismos números observados y los valores correspondientes de sen φ, por la suma de los cuadrados de sen φ. Análogamente, para encontrar el valor de C, se multiplicarán todavía los datos observados por los valores de cos φ, la suma de éstos se divide por la suma de los cuadrados de cos φ. Así se procederá para determinar todos los términos que sea necesario para llegar á la concordancia entre la observación y el cálculo, siendo los valores de D, E, F, G. . . . . de fácil determinación, siguiendo un procedimiento semejante al que nos condujo al conocimiento de los anteriores.

En el cuadro que sigue, hemos reunido los elementos de cálculo necesario para llegar á la ecuación deseada.

Elementos de cálculo para la traducción de la distribución de la natalidad mensual por una función circular

MESES	Nacimientos en 20 años sobre un total de 12000. A	φ	sen φ	cos φ	A sen φ	A cos φ	A sen 2φ	A cos 2φ	A sen 3φ	A cos 3φ
		°								
Enero . . .	945	0	0	1	0	945	0	945	0	945
Febrero . .	850	30	0.5	0.866	425	936.1	736.1	425	850	0
Marzo . .	984	60	0.866	0.5	852.1	492	852.1	— 492	0	— 984
Abril . . .	1026	90	1	0	1026	0	0	—1026	—1026	0
Mayo . . .	1013	120	0.866	—0.5	877.3	— 506.5	—877.3	— 506.5	0	1013
Junio . . .	1018	150	0.5	—0.866	509	— 881.6	—881.6	509	1018	0
Julio . . .	1084	180	0	—1	0	—1084	0	1084	0	—1084
Agosto . .	1038	210	—0.5	—0.866	— 519	— 898.9	898.9	519	—1038	0
Septiembre	1035	240	—0.866	—0.5	— 896.3	— 517.5	896.3	— 517.5	0	1035
Octubre . .	1081	270	—1	0	—1081	0	0	—1081	1081	0
Noviembre.	957	300	—0.866	0.5	— 828.8	478.5	—828.8	— 478.5	0	— 957
Diciembre.	969	330	—0.5	0.866	— 484.5	839.2	—839.2	484.5	— 969	0
					— 120 2	— 397 7	— 43 5	— 135 9	— 84	— 32

Digitized by Google

Como la suma de los cuadrados, tanto del seno como del coseno de φ, de 2 φ, de 3 φ, es igual á 6; éste será el divisor de las sumas del cuadro precedente, que nos ponga en evidencia los coeficientes B, C, D, E, F. La ecuación buscada será, pues:

$$y = 1000 - \left\{ \begin{array}{l} 20{,}03 \operatorname{sen} \varphi + 66{,}28 \cos \varphi \\ 7{,}25 \operatorname{sen} 2\varphi + 22{,}50 \cos 2\varphi \\ 14{,}00 \operatorname{sen} 3\varphi + 5{,}33 \cos 3\varphi \end{array} \right.$$

la cual es susceptible de la siguiente reducción:

$$y = 1000 - \left\{ \begin{array}{l} 69{,}24 \operatorname{sen} (\varphi + 73°11') \\ 23{,}64 \operatorname{sen} (2\varphi + 72°08'30'') \\ 14{,}98 \operatorname{sen} (3\varphi + 20°50'30'') \end{array} \right.$$

Haciendo variar á φ desde 0°, de 30 en 30°, se obtendrá de la ecuación que representa la distribución mensual de la natalidad, los valores de Enero á Diciembre que, comparados con los observados, nos permitirá apreciar las discrepancias respecto de un orden regular que la ecuación proporciona.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Cálculo	905·89	901·06	959·81	1016·47	1027·99	1028·41
Observación	945·	850·—	984·—	1026·—	1013·—	1018·—
	— 39·11	+ 51·06	— 24·19	— 9·53	+ 14·99	+ 10·41

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cálculo	1049·11	1063·88	1050·13	1028·53	1007·07	961·65
Observación	1084·—	1038·—	1035·—	1081·—	957·—	969·—
	— 34·89	+ 25·88	+ 15·13	— 52·47	+ 50·07	— 7·35

Digitized by Google

Curva de distribución media anual, normal, de los nacimientos en 20 años, comparada con la que traduce la ecuación de la natalidad en La Plata

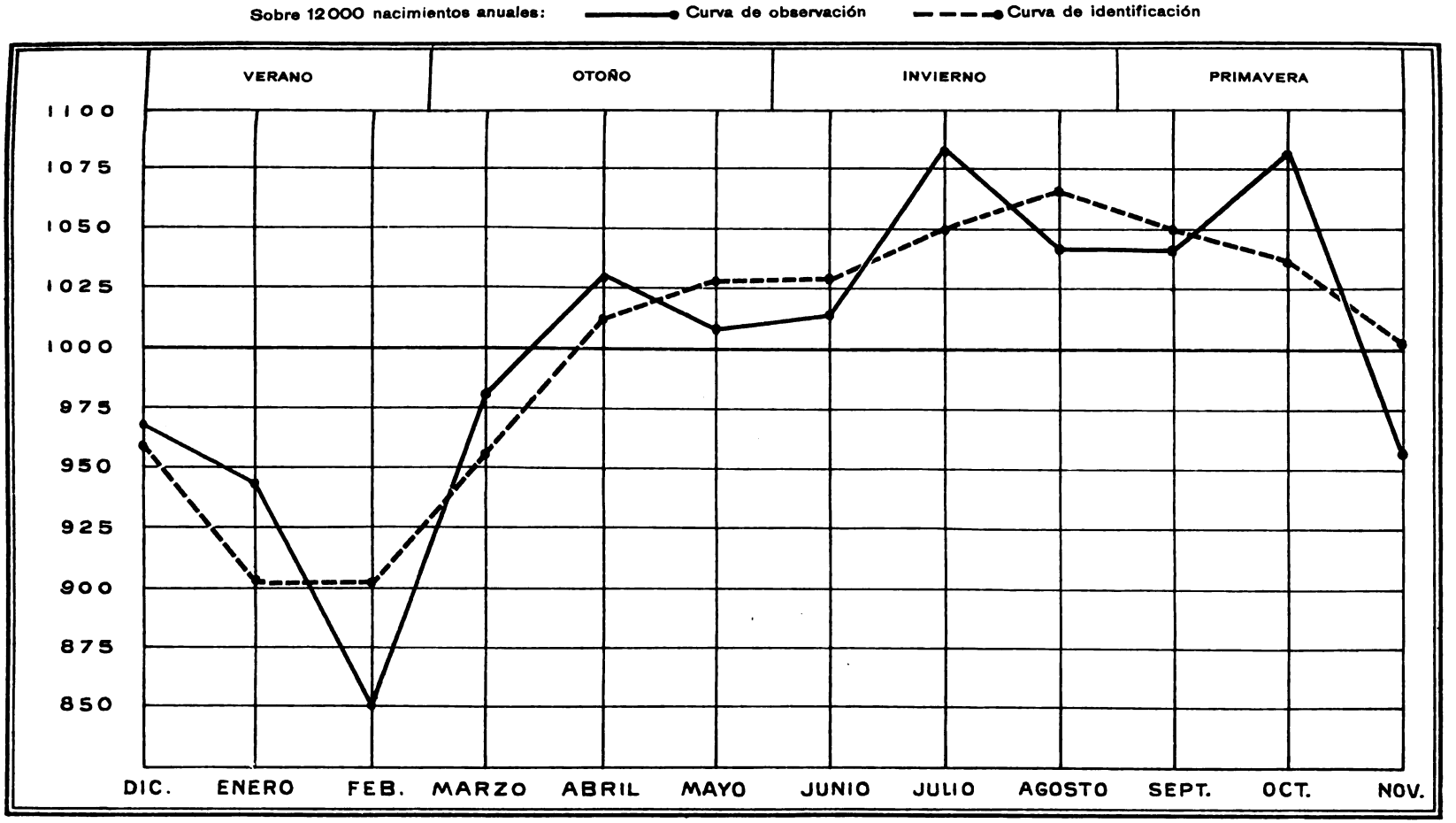

Digitized by Google

Digitized by Google

Esta ecuación reproduce la serie de observación con un error medio de 2,79 °/₀ y las curvas que traduce gráficamente ambas series, hacen aún más sensible esta comparación y permiten su análisis en mejores condiciones.

Cada uno de los términos de la ecuación de la natalidad de La Plata tiene su significado y traduce una condición distinta. Desde luego, los términos en φ establecen la existencia del ciclo anual, los dependientes de 2φ, suponen que el fenómeno de la natalidad, al mismo tiempo que el ciclo principal, comprende dos secundarios de medio año cada uno. Por último, la interpolación de los términos que son funciones de 3φ, ponen en evidencia un cuádruple ciclo de tres meses.

La interpolación de nuevos términos, nos habría conducido, es cierto, á la reproducción cada vez más aproximada de la serie observada, pero la complicación que ello entrañaría, no compensaría el resultado, desde que sólo serviría para conocer *ondulaciones parásitas*, empleando el término de Schiaparelli

Analizaremos la natalidad bajo el punto de vista de la legitimidad, clasificándola por año al respecto, en la forma que detalla el siguiente cuadro:

AÑOS	NACIMIENTOS		TOTAL	AÑOS	NACIMIENTOS		TOTAL
	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS			LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS	
1889	2201	196	2397	1899	2277	202	2479
1890	3059	307	3366	1900	2279	246	2525
1891	2503	223	2726	1901	2153	245	2398
1892	1997	217	2214	1902	2081	256	2337
1893	1632	135	1767	1903	2460	314	2774
1894	2015	177	2192	1904	2073	256	2329
1895	2085	226	2311	1905	2251	244	2495
1896	2204	215	2419	1906	2344	274	2618
1897	2248	213	2461	1907	2395	232	2627
1898	2207	235	2442	1908	2875	399	3274
				1889 - 1908	45339	4812	50151

Resulta una proporción media de 90,4 °/₀ nacimientos legítimos, por 9,6 °/₀ ilegítimos, habiendo ocurrido un máximo de 92,4 °/₀ para los primeros en el año 1893 y consiguientemente un mínimum de 7,6 °/₀ para los segundos.

Al contrario, el año 1908, se señala por un mínimun de nacimientos

Digitized by Google

legítimos: 87,8 °/₀, por 12,2 °/₀ ilegítimos. Esto mismo puede apreciarse con más detalle todavía, en el cuadro que sigue:

Relación entre la natalidad legítima con la ilegítima

AÑOS	SOBRE 100 NACIMIENTOS	
	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS
1889	96·8	8·2
1890	90·9	9·1
1891	91·8	8·2
1892	90·2	9·8
1893	92·4	7·6
1894	91·9	8·1
1895	90·2	9·8
1896	91·1	8·9
1897	91·3	8·7
1898	90·4	9·6
1899	91·9	8·1
1900	90 3	9·7
1901	89·8	10·2
1902	89·0	11·0
1903	88·7	11·3
1904	89·0	11·0
1905	90·2	9·8
1906	89·6	10·4
1907	91·2	8·8
1908	87·8	12·2
1889 - 1908	90·4	9·6

A la mortinatalidad contribuyen en proporción mucho mayor los nacimientos ilegítimos, hecho general, reconocido como el resultado de los esfuerzos que la mujer no casada hace en tales casos, por ocultar las consecuencias de un acto que la moral condena, recurriendo, desgraciadamente con bastante frecuencia, á medios criminales para provocar el aborto ó bien tratando de hacer desaparecer el fruto de un contacto ilícito, cuando el parto se ha producido.

Además de la causa que acabamos de mencionar como provocadoras de la mortinatalidad, se señalan como generales y aplicables seguramente á nosotros, en proporción aún no determinada: la propagación de ciertas enfermedades, como ser la tuberculosis, sífilis y alcoholismo, la desproporción de las edades de los cónyuges, los casamientos consanguíneos, etc.

Digitized by Google

Natalidad absoluta y su proporción legítima é ilegítima
de 1889 á 1908

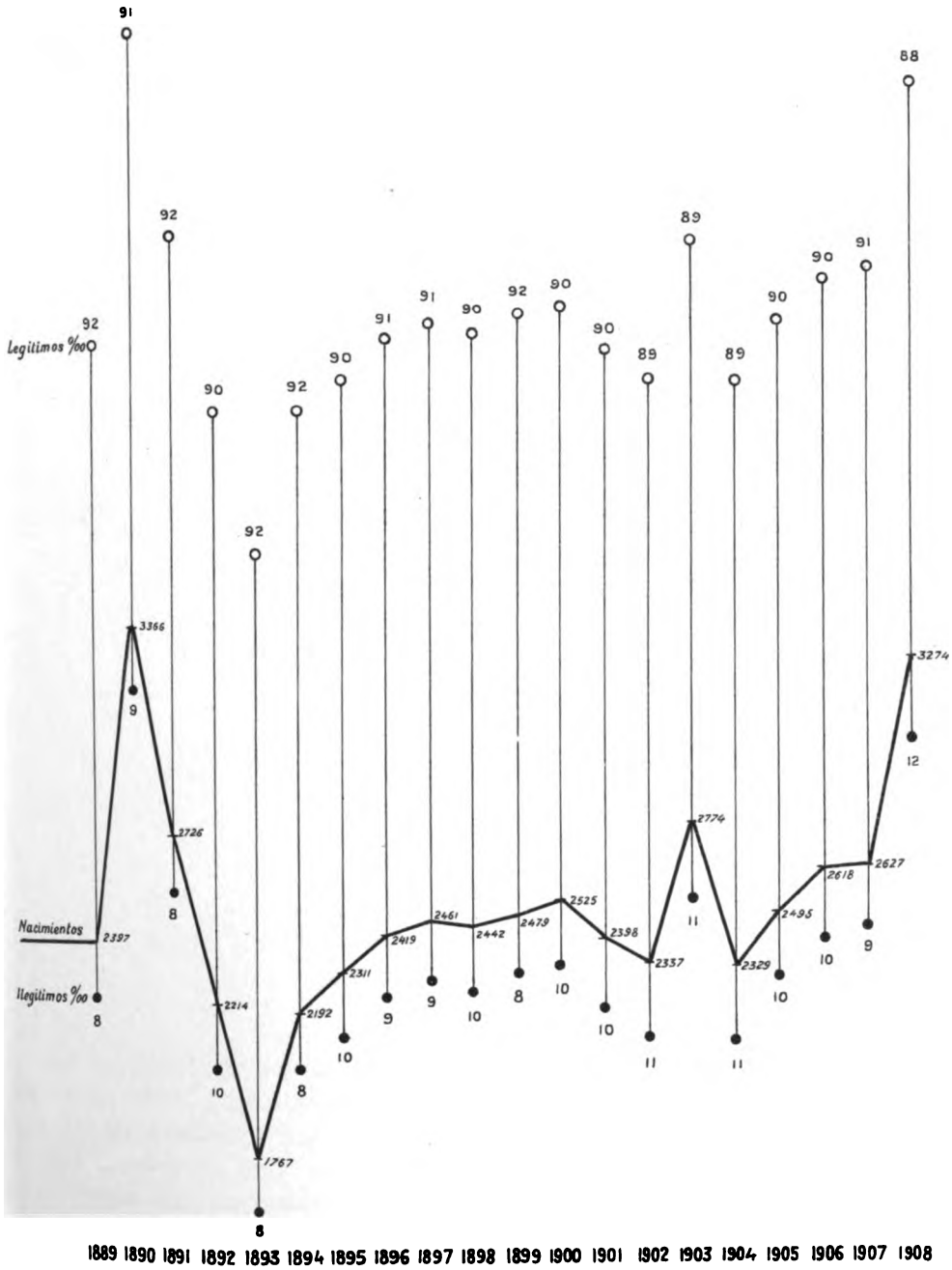

Digitized by Google

Digitized by Google

La natalidad ilegítima presenta una mortalidad muy elevada en la primera infancia y por lo mismo el aumento de la población, depende menos de ella que de la natalidad legítima.

El cálculo revela la natalidad anual en La Plata, en sus relaciones con la población, poniéndonos de relieve sus variaciones en el transcurso de los 20 años, según puede apreciarse en el cuadro que sigue:

Natalidad por 1000 habitantes

AÑOS	NATALIDAD ‰ HABITANTES	
	Incluído nac.-mtos.	*Excluído nac.-mtos.*
1889	39·4	36·6
1890	54·7	52·0
1891	44·8	42·6
1892	37·9	35·1
1893	30·5	28·4
1894	37·3	35·7
1895	39·2	37·2
1896	39·7	37·6
1897	39·3	37·2
1898	38·2	36·1
1899	37·8	35·6
1900	37·4	35·3
1901	34·8	32·6
1902	33·2	31·4
1903	37·8	36·3
1904	31·1	29·8
1905	31·9	30·6
1906	31·8	30·3
1907	30·6	29·2
1908	36·6	35·0
1889 - 1908	36·9	34·9

La natalidad media de La Plata en los veinte años, es como acaba de verse, 34,9 °/₀₀ habitantes, excluídos los nacido-muertos, valor normal que coloca á nuestra capital entre las ciudades de más alta natalidad, lo que comprueba una vez más el poder prolífico de las colectividades que forman las agrupaciones argentinas.

El cuadro que sigue contiene la natalidad de diversas ciudades extranjeras, entre las que figuran diferentes capitales de Europa y América. Ha sido formado extrayendo los datos de diversas publicaciones que merecen entera fé.

Digitized by Google

Natalidad en 1908 de algunas ciudades importantes, excluídos los nacido-muertos, en comparación con la natalidad media de La Plata

CIUDADES	NATALIDAD	CIUDADES	NATALIDAD
La Plata	34·9	Hamburgo	25·9
Buenos Aires	34·3	Munich	27·2
Londres	25·7	Dresde	25·4
Glasgow	28·2	Leipzig	27·2
Liverpool	31·7	Breslau	29·4
Manchester	28·6	Francfort s/m	27·1
Birmingham	28·4	Nuremberg	39·3
Leeds	24·8	Berna	26·7
Scheffield	30 8	Bâle	22·1
Dublín	27·9	Ginebra	16·9
Belfast	30·3	Zurich	22·7
Bristol	24·2	Viena	25·2
Edimburgo	21·6	Praga	21·7
West-Ham	28 5	Copenhague	28·4
Luxemburgo	26·4	Estocolmo	25·3
Amsterdam	25·6	Cristianía	25·6
París	18·7	San Petersburgo	27·5
Lyon	16·9	Odesa	28·9
Lille	24 9	Venecia	23·7
Havre	27·5	Madrid	28·5
Roubaix	20 5	Buckarest	29·7
Berlín	23·3	Nueva York	28·5

El «Bulletin de Statistique Démographique et Médicale,» que se publica en Bruselas bajo la dirección de la Comisión Central de Estadística de Bélgica, contiene la tasa de la natalidad de 150 ciudades con más de 20.000 almas, de Europa, América, Africa y Australia. En 12 la natalidad anual es inferior á 15 °/₀₀, oscila entre 15 y 20 °/₀₀ para 23, de 20 á 25 °/₀₀ la mencionada revista registra 48 ciudades, entre 25 y 30 °/₀₀ se cuentan 39, las compredidas entre 30 y 34 9 °/₀₀, son 14, quedando de tan larga lista solo 4 ciudades alemanas, una inglesa, tres austriacas, cinco del Egipto y una de la India Inglesa: en total catorce, donde la natalidad supera á la de la capital de la Provincia.

Consideraremos los nacimientos en relación con el número de mujeres mayores de 14 años y mejor con el total de las de 14 á 50, las aptas para concebir en término general; por ser éste un criterio más lógico de apreciar la natalidad. Tales elementos de juicio los hemos extraído de los censos, en forma tal de tener separadamente: el número de las casadas, el de las no casadas y el total, tanto para las mayores de 14 años, como para los comprendidas entre las edades de 14 á 50 años.

Digitized by Google

CENSOS	MUJERES EN GENERAL		CASADAS		SOLTERAS Y VIUDAS	
	Mayores de 14 años	*De 14 á 50 años*	*Mayores de 14 años*	*De 14 á 50 años*	*Mayores de 14 años*	*De 14 á 50 años*
Enero 31 1890	16745	14968	10234	9434	6507	5534
Mayo 10 1895	16560	14934	9536	8823	7024	6111
Mayo 23 1909	29088	24488	14785	12213	14303	12275

Y como los nacimientos por año registrados en los meses que comprenden los censos, fueron como sigue:

AÑOS DE LOS CENSOS	NACIMIENTOS VIVOS		NACIDO - MUERTOS		NATALIDAD GENERAL		TOTAL
	Legítimos	*Ilegítimos*	*Legítimos*	*Ilegítimos*	*Legítimos*	*Ilegítimos*	
Agosto 1889 — Julio 1890	2746	284	137	33	2883	317	3200
Nobre. 1894 — Oct. 1895	2044	220	106	15	2150	235	2385
Nobre. 1908 — Oct. 1909	2995	368	121	19	3116	387	3503

Resulta así fácil establecer los coeficientes de la natalidad de La Plata, con el diverso é interesante criterio que tan valiosos elementos proporcionan, éstos se consignan á continuación y sucesivamente: para la natalidad general, la legítima y la ilegítima en tercer término, incluyendo ó no los nacido-muertos.

Natalidad general

NÚMERO DE NACIMIENTOS EN UN AÑO

AÑOS DE LOS CENSOS	POR 1000 MUJERES			
	DE 14 Á 50 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS	
	Incluido nac.-mtos.	*Excluido nac.-mtos.*	*Incluido nac.-mtos.*	*Excluido nac.-mtos.*
1890	214	202	191	181
1895	160	152	144	137
1909	143	137	120	116

Digitized by Google

Natalidad legítima

NÚMERO DE NACIMIENTOS LEGÍTIMOS EN UN AÑO

AÑOS DE LOS CENSOS	POR 1000 MUJERES CASADAS			
	DE 14 Á 50 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS	
	Incluido nac.-mtos.	*Excluido nac.-mtos.*	*Incluido nac.-mtos.*	*Excluido nac.-mtos.*
1890	339	321	313	296
1895	270	257	250	237
1909	287	275	237	227

Natalidad ilegítima

NÚMERO DE NACIMIENTOS ILEGÍTIMOS EN UN AÑO

AÑOS DE LOS CENSOS	POR 1000 MUJERES NO CASADAS			
	DE 14 Á 50 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS	
	Incluido nac.-mtos.	*Excluido nac.-mtos.*	*Incluido nac.-mtos.*	*Excluido nac.-mtos.*
1890	57·3	51·3	48·7	43·6
1895	38·4	36·0	33·5	31·3
1909	31·5	30·0	27·1	25·7

Al estudiar la fecundidad de los países de la Europa, el Dr. Bertillon, divide éstos en tres grupos, á saber:

1.º Los que tienen una natalidad fuerte, superior á 150 nacimientos por 1000 mujeres en condiciones de concebir, contándose en éstos los países eslavos, alemanes, Croacia, Eslavonia, Hungría, Holanda, parte del Austria y casi toda Italia.

2.º Los países de natalidad media, clasificados así, los que tienen más de 130 nacimientos anuales por 1000 mujeres en las condiciones expresadas. Encuadran en este grupo, Inglaterra, Escocia, España, Bélgica, Portugal, Rumania, Finlandia, Noruega y Dinamarca.

3.º Aquellos cuya natalidad no pasa de 120 nacimientos por año por 1000 mujeres de 14 á 50 años, como ser: Suecia, Grecia, Suiza Irlanda, y la Francia, en todas y especialmente la última nación, donde la natalidad es débil.

La República en conjunto y sus ciudades, entre otras La Plata, muestran una natalidad superior, que obliga á colocarla entre las naciones del

Digitized by Google

primer grupo, aquel en que el número de nacimientos por año no baja de 150.

Pasando de la natalidad general á la legítima, se tiene que sobre 1000 mujeres casadas en edad de concebir, se producen de 250 á 300 nacimientos por año, sin notarse alteraciones apreciables en los diferentes países de la Europa.

La Francia es una excepción á esta regla, su natalidad legítima es mínima: 173 °/₀₀ esposas de 15 á 50 años; también es baja, aunque muy superior á la de la Francia, en Suecia 245; algo superior en Suiza, Dinamarca; siguiéndolas en orden accendente Austria é Italia.

La Holanda con 308, Wutemberg con 300 y Baviera con 285 nacimientos por 1000 mujeres casadas en edad de concebir, marcan la más alta natalidad legítima.

El promedio de los tres censos da para La Plata, 290 nacimientos por 1000 mujeres casadas en edad de concebir, como se ve, en las mejores condiciones.

En los estados de Alemania, Austria Hungría es donde la natalidad ilegítima alcanza las proporciones mayores, cerniéndose entre los 40 y 48 °/₀₀ mujeres solteras y viudas aptas para reproducir Al contrario, es menor de 10 en Servia, Rusia, Grecia, Irlanda, Holanda, Suiza y algunos estados americanos, variando entre 17 que corresponde á la Francia y 25 que tiene Italia, para Bélgica, Finlandia, Suecia y Noruega.

Las causas que provocan la natalidad ilegítima, no son bien conocidas atribuyéndose á la influencia de la legislación sobre la investigación de la paternidad, en donde ésta se hace.

Se ha buscado la relación que pudiera existir entre la nupcialidad y la frecuencia de los nacimientos ilegítimos, sin poderse concretar nada al respecto.

El asunto ha sido estudiado bajo el punto de vista de la edad á que con más frecuencia se casan tantos los hombres como las mujeres, habiéndose encontrado que la natalidad ilegítima es tanto menor en un país, cuanto más precoces son los matrimonios, y al contrario cuanto mayor es la edad en que se inician en la vida matrimonial.

Digitized by Google

MATRIMONIOS

En el período de 20 años que comprende nuestra investigación, el número de matrimonios efectuados en La Plata, se ha sucedido en la forma que puede verse á continuación:

Años	Matrimonios	Años	Matrimonios
1889. . . .	466	1899. . . .	433
1890. . . .	592	1900. . . .	419
1891. . . .	466	1901. . . .	445
1892. . . .	335	1902. . . .	448
1893. . . .	381	1903. . . .	485
1894. . . .	386	1904. . . .	510
1895. . . .	395	1905. . . .	558
1896. . . .	430	1906. . . .	666
1897. . . .	481	1907. . . .	689
1898. . . .	443	1908. . . .	782
		Total . .	9810

El año 1890, de apogeo para La Plata, está señalado por un aumentos en el número de nupcias, á éste sucede una baja bastante apreciable hasta el año 1895, en relación con la crisis que sobrevino en el año 1891 y cuyos efectos se hicieron sentir sobre nuestra naciente capital por varios años. Desde 1896 hasta 1902, el aumento es sensible, pero no tan pronunciado como desde 1903 hasta el presente.

El criterio general con que se aprecia los matrimonios, consiste en relacionar su número absoluto con la población, tomándola ésta en su total, como apreciación primera; con los habitantes mayores de 14 años, como población casadera, en segundo término y mejor aún, con la población de 14 á 60 años, por considerarse que ésta es la que se casa únicamente, salvo excepciones que no justifican la inclusión de los mayores. Naturalmente que la población clasificada en esta forma, sólo se conoce por los censos, de modo que nuestra investigación se lleva á cabo sobre los resultados de los censos de 1890, 1895 y 1909, en relación con el número anual de matrimonios que dejan intermedias las fechas de los mismos.

Digitized by Google

Hé aquí los elementos de juicio respecto de la población total y parcial, á que nos referimos:

CENSOS	POBLACIÓN	HABITANTES	
		MAYORES DE 14 AÑOS	DE 14 Á 60 AÑOS
Enero 31 de 1890	65010	43666	42044
Mayo 10 de 1895	60991	38177	36894
Mayo 23 de 1909	95126	64478	61093

Y como el total de matrimonios en los años que comprenden á los censos, fué de 581, 366 y 791 respectivamente; resulta para la nupcialidad general de La Plata, según los tres últimos empadronamientos:

CENSOS	NÚMERO ANUAL DE MATRIMONIOS		
	Por 1000 habitantes de todas edades.	*Por 1000 habitantes mayores de 14 años.*	*Por 1000 habitantes de 14 á 60 años.*
Enero 31 de 1890	8·8	13·4	13·8
Mayo 10 de 1895	6·0	9·6	9·9
Mayo 23 de 1909	8·3	12·3	12·9
	7.7	11.8	12.2

Analizando más detenidamente la nupcialidad, se ve que esta relación debiera ser referida á los casaderos de ambos sexos; esto es: que el número de matrimonios, corresponde compararlo con el de solteros y viudos.

Procediendo análogamente á como se hizo antes, se tiene sucesivamente:

Solteros y viudos

CENSOS	*Mayores de 14 años*			*De 14 á 60 años*		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Enero 31 de 1890	13895	6504	20399	13580	6115	19695
Mayo 10 de 1895	11309	7024	18333	10857	6686	17543
Mayo 23 de 1909	17681	14303	31984	16829	13042	29871

Número anual de casados por 1000 solteros y viudos

CENSOS	*Mayores de 14 años*			*De 14 á 60 años*		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Enero 31 de 1890	41·8	89·3	56·9	42·8	95·0	59·0
Mayo 10 de 1895	32·3	52·1	39·9	33·7	54·7	41·7
Mayo 23 de 1909	44·9	55·3	49·5	47·0	60·6	53·0

Digitized by Google

Esta es la nupcialidad de los casaderos, pues tal es el nombre dado á los coeficientes anteriores.

Los 9310 matrimonios celebrados en los veinte últimos años, se descomponen según el estado civil de los contrayentes y la nacionalidad de los mismos, en la forma que instruye el cuadro siguiente:

AÑOS	ESTADO CIVIL				NACIONALIDAD			TOTAL DE MATRIMONIOS
	Entre solteros	*Viudos con solteras*	*Solteros con viudas*	*Entre viudos*	*Entre argentinos*	*Entre extranjeros*	*Argentinos y extranjeros*	
1889	428	14	15	9	98	236	132	466
1890	541	15	28	8	68	407	117	592
1891	417	21	21	7	74	310	82	466
1892	304	13	15	3	66	189	80	335
1893	309	27	26	19	72	214	95	381
1894	355	9	16	6	71	214	101	386
1895	356	18	15	6	78	215	102	395
1896	379	16	22	13	85	227	118	430
1897	431	22	22	6	114	243	124	481
1898	391	27	15	10	103	227	113	443
1899	389	13	22	9	91	209	133	433
1900	390	11	9	9	101	183	135	419
1901	395	15	22	13	133	190	122	445
1902	407	17	13	11	120	174	154	448
1903	445	13	15	12	142	187	156	485
1904	467	22	15	6	132	196	182	510
1905	500	26	20	12	172	203	183	558
1906	605	23	23	15	213	224	229	666
1907	622	32	23	12	211	223	255	689
1908	719	24	23	16	280	238	264	782
	8850	378	380	202	2424	4509	2877	9810

Pasando á los números relativos, se tiene que para la serie de los veinte años, han correspondido en promedio 90,2 % matrimonios entre solteros, 3,8 % uniones de viudos con solteras, 3,9 % de solteros con viudas y 2,1 % entre viudos. La nacionalidad de los contrayentes da los siguientes porcentajes: 24,7 % entre argentinos, 46,0 % entre extranjeros y 29,3 % mixtos; esto es: uniones en que uno de los contrayentes es argentino y el otro extranjero.

Los matrimonios de los 12 meses del año 1908 ofrecen la distribución siguiente:

Enero	50	Julio	78
Febrero. . . .	70	Agosto	70
Marzo	45	Septiembre . . .	56
Abril	64	Octubre. . . .	72
Mayo	88	Noviembre . . .	61
Junio	65	Diciembre . . .	63
		Total. .	782

Digitized by Google

Nupcialidad en La Plata de 1889 á 1908

Demostración { absoluta ▬▬▬
relativa o/oo ●——

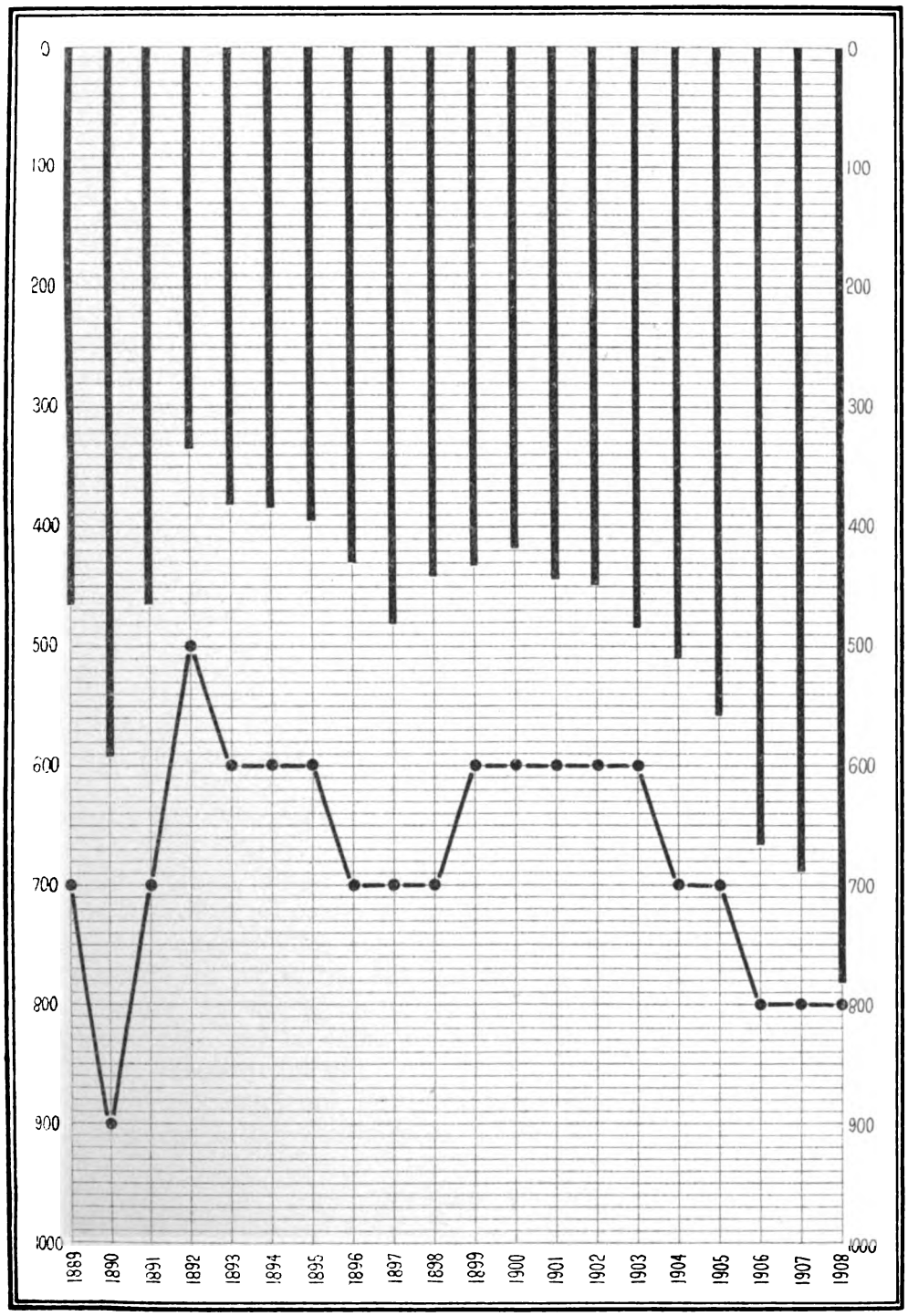

Digitized by Google

Digitized by Google

La misma distribución por meses, abarcando los 20 años, presenta el siguiente conjunto:

Enero. . . .	737	Julio	875
Febrero . . .	734	Agosto . . .	866
Marzo. . . .	729	Septiembre . .	798
Abril	901	Octubre . . .	778
Mayo	867	Noviembre . .	726
Junio	924	Diciembre . .	875
		Total. .	9810

Mejor será referir los números anteriores á un total de 12000, con lo que se llegará á números normales cuya traducción por medio de una ecuación trigonométrica, nos permitirá hacer una doble representación gráfica, en la que los números de observación con respecto á la serie armónica que la ecuación proporcione, permitirá descubrir las irregularidades en la ley biológica de la nupcialidad.

Los elementos de observación á que nos referíamos, cuya traducción nos proponemos hacer, son:

Enero	902	Julio	1070
Febrero. . . .	898	Agosto	1059
Marzo	892	Septiembre . . .	976
Abril	1102	Octubre. . . .	952
Mayo	1061	Noviembre . . .	888
Junio	1130	Diciembre . . .	1070
		Total. .	12000

La ecuación buscada será de la forma:

$$y = a + b \operatorname{sen} \varphi + c \cos \varphi + d \operatorname{sen} 2\varphi + e \cos 2\varphi + f \operatorname{sen} 3\varphi + g \cos 3\varphi \ldots$$

en la cual φ varía desde 0°, de 30 en 30°, para los meses de Enero en adelante, a será el promedio de los datos de observación, 1000 en nuestro caso. En cuanto á los valores de b c d... se hallarán éstos: dividiendo la suma de los productos de los elementos de la observación y los correspondientes de sen φ, cos φ, sen 2φ, cos 2φ, etc., según se trate de uno ú otro, etc., por la suma de los cuadrados de sen φ, cos φ, sen 2φ, cos 2φ, etc., respectivamente.

Por este procedimiento, llegamos á la fórmula que traduce la distribución mensual de los matrimonios, á saber:

$$y = 1000 + \begin{cases} 29{,}43 \operatorname{sen} \varphi - 81.32 \cos \varphi \\ -13{,}42 \operatorname{sen} 2\varphi + 14.67 \cos 2\varphi \\ -41{,}83 \operatorname{sen} 3\varphi + 14.83 \cos 3\varphi \end{cases}$$

Digitized by Google

De la cual pasamos por transformaciones conocidas, á la equivalente de forma más reducida:

$$y = 1000 + \begin{cases} 86.48 \text{ sen } (\varphi - 70°06'14'') \\ -19.88 \text{ sen } (2\varphi - 47°32'53'') \\ -44.38 \text{ sen } (3\varphi - 19°31'15'') \end{cases}$$

Cuyos valores numéricos, comparados con los de la observación, dan el siguiente resultado:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	IUNIO
Cálculo . .	948.18	906.75	951.04	1056.59	1076.69	1062.27
Observación .	902.	898.	892.	1102.	1061.	1130.
Diferencia .	+ 46.18	+ 8.75	+ 59.04	− 45.41	+ 15.69	− 67.73

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cálculo . .	1081.16	1101.83	1011.04	914.07	914.73	975.65
Observación .	1070.	1059.	976.	952.	888.	1070.
Diferencia .	+ 11.16	+ 42.83	+ 35.04	− 37.93	+ 26.73	− 94.35

Que arroja una perturbación media de 4.09 °/₀, discrepancia que pone de manifiesto entre una ley armónica como es la que traduce la ecuación de la nupcialidad y los números efectivos.

Una de las modalidades que generalmente se estudia en la nupcialidad, es la edad en que con más frecuencia, el hombre como la mujer, cambian de estado; por las consecuencias que de ello puede resultar para la conservación y reproducción de la colectividad. Entre nosotros, la ley autoriza la contratación de la sociedad conyugal desde la edad de 12 años para la mujer, necesitando el varón 14 años; pero por razones que fácilmente se alcanzan, las edades mínimas resultan en la práctica 15 y 17 años respectivamente, salvo excepciones.

Estudiando esta faz de la nupcialidad desde 1889 á 1908, hemos podido llegar á las conclusiones que traducimos á continuación, por un cua-

Digitized by Google

Curva de distribución *media anual, normal*, de los matrimonios en 20 años, comparada con la que traduce la ecuación de la nupcialidad en La Plata

Sobre 12000 matrimonios anuales: Curva de observación — Curva de identificación

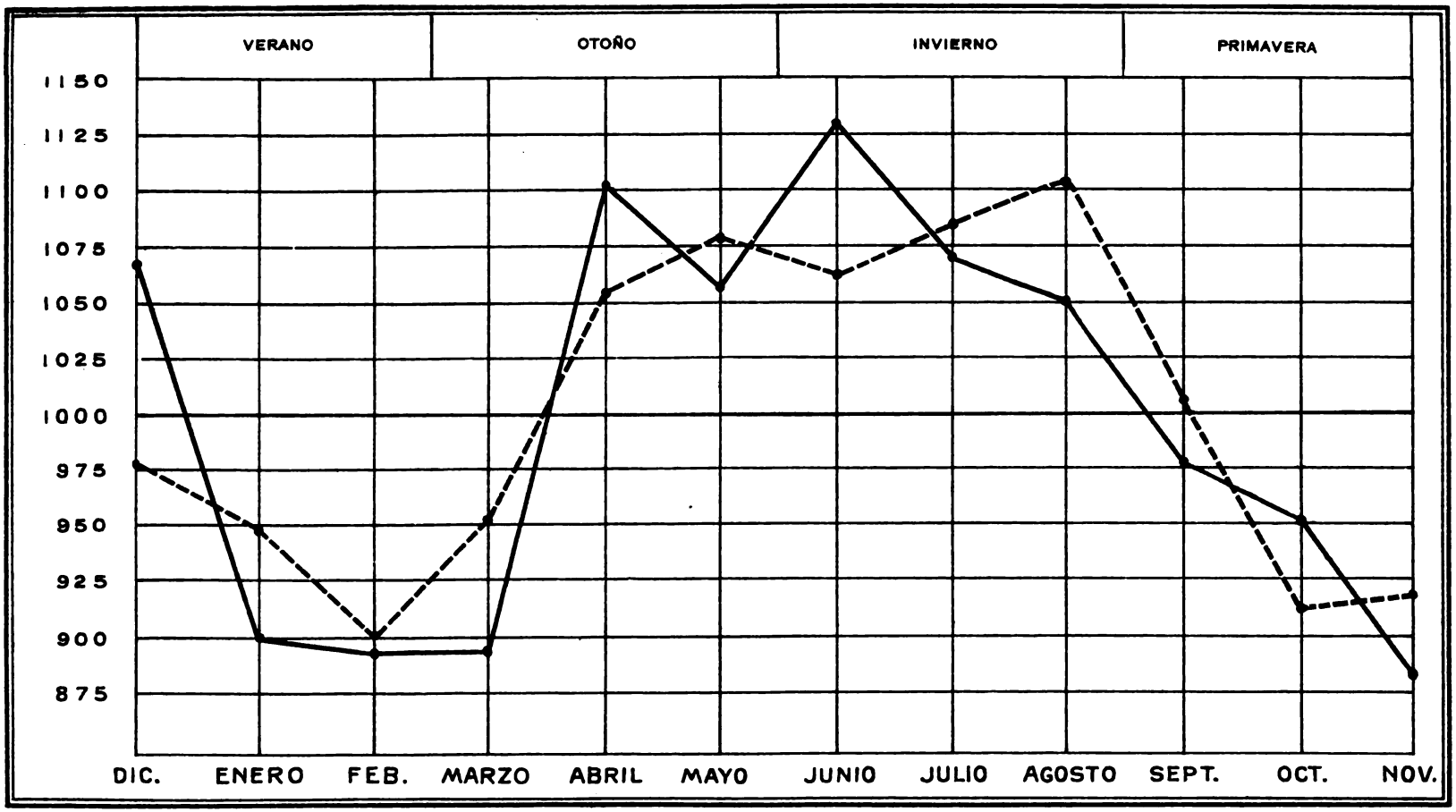

Digitized by Google

Digitized by Google

dro en que se consigna para cada sexo y período biológico, el número de matrimonios que han correspondido en promedio sobre 1000 uniones.

EDAD DE LOS VARONES	PROPORCIÓN POR 1000 UNIONES	EDAD DE LAS MUJERES	PROPORCIÓN POR 1000 UNIONES
16 á 20	36.2	12 á 15	35.5
21 » 25	329.8	16 » 17	154.6
26 » 30	292.7	18 » 20	263.3
31 » 35	158.6	21 » 25	322.7
36 » 40	85.0	26 » 30	111.4
41 » 45	45.1	31 » 35	41.8
46 » 50	26.2	36 » 40	32.0
51 » 55	8.8	41 » 45	18.1
56 » 60	10.4	46 » 50	11.8
61 » 70	5.8	51 » 55	3.3
71 » 80	1.4	56 » 60	3.2
		61 » 70	1.8
	1000.0	71 » 80	0.5
			1000.0

De esto resulta: que la tercera parte de los varones que contraen nupcias, lo hacen entre los 21 y 25 años, proporción que se conserva aunque un poco reducida de los 26 á 30 años. De aquí en adelante y para los lustros siguientes, la proporción desciende rápidamente, en condiciones tales, que el porcentaje de un lustro, es doble del que le sigue, y aún más en los últimos renglones de la escala, con una sola excepción entre las edades de 56 á 60.

La mujer se casa en edad más temprana que el hombre, con efecto de los 16 á los 20 años, se tiene cerca de un 42 °/₀, cuando el hombre sólo por excepción ha cambiado de estado: 3.6 °/₀. Esto explica porqué el marido muere con más frecuencia antes que la esposa; de aquí el mayor número de viudas sobre el de viudos, que tanto en la población argentina como en la extranjera revelan los censos. Como ocurre con los varones, la mujer se hace menos casadera á medida que sus años pasan, así de los 21 á 25 años, se registran un 32 °/₀ y solo 11 °/₀ en el lustro siguiente, reduciéndose á 4, 3, 2, 1 y menos aún, para los últimos renglones de la escala.

Los resultados del censo de 1909, nos permite estudiar aún la nupcialidad por edades, distinguiendo sexo y estado civil.

Al efecto, hemos distribuído los matrimonios celebrados en La Plata desde Noviembre de 1908 á Octubre de 1909, que reconocen como fecha intermedia la del censo, según edad, sexo y estado civil de los contrayentes.

Digitized by Google

EDADES	HOMBRES		MUJERES	
	SOLTEROS	VIUDOS	SOLTERAS	VIUDAS
14 — 19	12	—	258	1
20 — 24	269	—	333	2
25 — 29	302	2	104	8
30 — 34	76	10	27	11
35 — 39	44	7	14	9
40 — 44	20	6	5	3
45 — 49	13	6	6	3
50 — 59	9	10	4	2
60 — 69	2	2	—	1
70 — 79	—	1	—	—
14 — 79	747	44	751	40

También hemos reunido en el cuadro que va á continuación, la población arrojada por el censo del 23 de Mayo de 1909, agrupada según las mismas edades, sexos y estado civil.

Población según el censo de 1909

EDADES	HOMBRES		MUJERES	
	SOLTEROS	VIUDOS	SOLTERAS	VIUDAS
14 — 19	6240	2	8136	7
20 — 24	4201	16	2620	42
25 — 29	2342	31	1136	91
30 — 34	1008	57	464	167
35 — 39	611	50	298	233
40 — 44	455	138	178	273
45 — 49	358	122	120	351
50 — 59	492	300	118	703
60 — 69	292	287	90	1065
14 — 69	15999	1003	13160	2932

Con estos elementos, hemos calculado la nupcialidad en 1909, por 1000 individuos casaderos de cada una de las edades, sexo y estado civil, consignándola á continuación en el cuadro anunciado.

Digitized by Google

EDADES	HOMBRES		MUJERES	
	SOLTEROS	VIUDOS	SOLTERAS	VIUDAS
14 — 19	1.9	—	31.7	142.9
20 — 24	64.0	—	127.1	47.6
25 — 29	129.0	64.5	224.1	87.9
30 — 34	75.4	175.4	90.6	65.9
35 — 39	72.0	140.0	78.7	38.6
40 — 44	44.0	43.5	41.7	11.0
45 — 49	36.3	49.2	50.8	8.6
50 — 59	18.3	33.3	45.5	2.8
60 — 69	1.0	10.4	—	—
14 — 69	46.4	36.6	56.9	13.6

Se observa por este cuadro, que la nupcialidad de las solteras es mayor que la de los solteros; que la de éstos, es mayor que la de las viudas y al contrario, que la de los viudos es mayor que la de los solteros desde los 30 años en adelante.

Sin poder generalizar, pues estos resultados se refieren á un año determinado, llama desde luego la atención no ocurra aquí lo que en Europa, donde la nupcialidad de los viudos es varias veces mayor que la de los solteros. Un resultado semejante podría explicarse en la Europa, más bien que por lo agradable de la vida matrimonial, que lleva al individuo que la ha ensayado una vez á desear contraer nuevas nupcias, como lo expresa el Dr. Bertillón; más bien, decía, por la manera como están constituídas las sociedades europeas, donde la falta de uno de los cónyuges desequilibra el presupuesto de la familia, sostenido por igual por el trabajo tanto del hombre como de la mujer, circunstancias que no ocurren aquí.

La fecundidad de los matrimonios, es la razón que existe entre el número de nacimientos legítimos que dentro de un período dado, un año por ejemplo, produce un determinado número de matrimonios. El total de nacimientos legítimos en los últimos 20 años fué en La Plata de 45.339, el de matrimonios en igual lapso de tiempo 9810, el cociente de los mismos 4.6; este es pues el número de nacimientos por matrimonio. Si bien es cierto, que los nacimientos de los 20 años no han de provenir en total de los 9810 matrimonios celebrados en igual período, desde que en ellos están comprendidos los provenientes de uniones anteriores, sin embargo, el dato aún así merece consignarse, sobre todo á falta de otros más directamente encaminados á dar á conocer la fecundidad de los matrimonios.

Digitized by Google

DEFUNCIONES

Las leyes según las cuales se va completando el proceso de la eliminación de los seres que forman las generaciones, interesa mucho conocer bajo el punto de vista estadístico, como el resultado de la lucha por la conservación de la existencia y por la experiencia que aporta á la higiene y medicina.

La prosperidad de un estado, se ha dicho, depende menos de la multiplicación de sus individuos, que de la conservación de los mismos y debe ser una aspiración preferente, que el mayor número de sus habitantes traspase la etapa inicial de la vida, aquella en que es improductivo, pues el hombre en sus primeros años, contrae para con la sociedad, como lo decía Quetelet, una deuda que dejará de pagar si sucumbe en edad temprana, en cuyo caso hadrá sido una carga más bien que un beneficio su existencia.

Felizmente la naturaleza anda más á prisa para dotar á las generaciones de nuevas unidades que para privarle de ellas, á despecho de las teorías de Malthus, sobre las relaciones de la población con las subsistencias disponibles; la fórmula de A. Guillard: la vida mide la muerte y la muerte mide la vida y entre otras, la idea poco pintoresca, de comparar á la humanidad con un depósito de capacidad determinada, munido de un flotador, que lo mantiene siempre lleno y en el cual hay una llave de entrada, es la natalidad y la inmigración, la que no se abre sinó en la medida de otra llave de salida: la mortalidad y la emigración; de tal modo ligadas, que es imposible abrir la una sin que deje de abrirse la otra.

La población de La Plata que, como se dijo antes, ha aumentado su natalidad en 48,54 °/₀ en el doble período decenal, ha de ser sorprendida agradablemente, cuando sepa que su mortalidad actual es menor en absoluto y con más razón respecto de su creciente población, que la sufrida 20 años antes; resultado que sin poder dejar de atribuirlo en parte á los progresos de la higiene y adelantos de la medicina, que ha conseguido extirpar ciertas enfermedades, reduciendo sensiblemente otras, parece corresponder con una baja general de la tasa de la mortalidad, que se observa en todas partes.

Una mirada pasada por el cuadro que sigue, bastará para confirmar lo que acabamos de manifestar, presentándonos la ocasión de conocer la mortalidad de la capital de la Provincia en los últimos 20 años, mes por mes.

Digitized by Google

Mortalidad en La Plata de 1889 á 1908

Demostración { absoluta / relativa o/oo

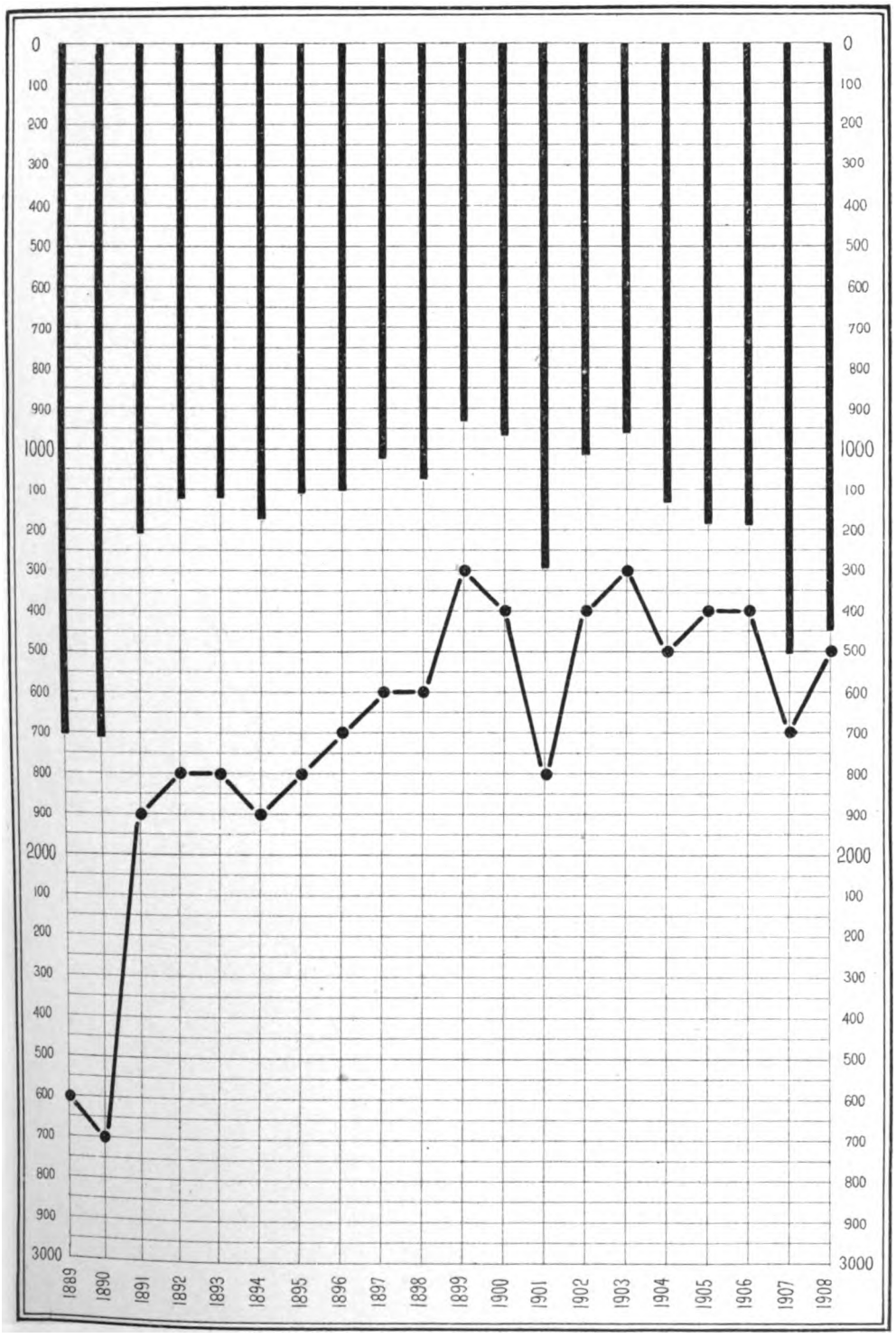

Digitized by Google

Digitized by Google

Mortalidad de La Plata-1889-1908

AÑOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1889	73	102	126	139	130	132	124	147	117	143	223	249	1705
1890	215	184	171	130	138	129	134	111	104	100	134	169	1719
1891	164	112	111	104	100	79	79	76	74	83	105	123	1210
1892	113	84	55	88	91	144	96	63	72	75	84	149	1124
1893	153	72	64	72	84	104	94	89	80	81	83	153	1129
1894	111	97	92	82	91	96	105	72	139	87	79	122	1173
1895	114	117	96	77	77	63	94	90	78	82	95	123	1106
1896	99	90	83	91	106	116	85	87	75	97	90	82	1101
1897	90	62	68	84	71	84	113	76	78	81	96	123	1026
1898	116	79	73	59	71	83	98	95	111	100	69	116	1070
1899	83	82	84	86	69	52	64	85	69	61	89	113	937
1900	116	78	69	88	79	84	77	60	79	67	83	96	966
1901	108	83	73	83	84	89	142	172	112	109	122	122	1299
1902	109	67	66	71	81	91	85	91	75	89	88	101	1014
1903	75	73	68	74	75	67	93	65	83	73	104	114	964
1904	99	73	81	86	91	91	119	111	88	75	115	109	1138
1905	109	67	91	92	95	109	117	94	93	85	96	133	1181
1906	107	81	86	83	78	105	119	75	94	92	103	158	1181
1907	161	109	101	121	118	120	116	122	104	128	126	176	1502
1908	147	118	104	109	93	103	116	156	106	106	145	146	1449
	2362	1830	1762	1819	1822	1941	2070	1937	1831	1814	2129	2677	23994

Y para que la confirmación de las anteriores consideraciones sea completa, hemos calculado á continuación el número anual de defunciones para todos los años del período, por cada 1000 habitantes.

AÑOS	*Defunciones por 1000 habitantes*	AÑOS	*Defunciones por 1000 habitantes*
1889	26.0	1899	13.5
1890	26.5	1900	13.5
1891	18.9	1901	17.8
1892	17.8	1902	13.7
1893	18.1	1903	12.6
1894	19.1	1904	14.6
1895	17.8	1905	14.5
1896	17.1	1906	13.7
1897	15.5	1907	16.7
1898	15.8	1908	15.5
		1889-1908	16.7

Digitized by Google

Las dos capitales, Buenos Aires y La Plata, han experimentado reducciones sensibles y paralelas en la tasa de su mortalidad. En efecto, la metrópoli argentina ha tenido 23.0 fallecidos por 1000 habitantes en la década 1889-1898 por 19.3 la capital de la Provincia, números que se han convertido en 16.6 y 14.6 en el decenio siguiente respectivamente; lo que aboga en favor de las buenas condiciones higiénicas naturales de La Plata, que la terminación de las obras de salubridad, en relación con una mayor abundancia de agua potable disponible, la construcción de pavimentos impermeables, el redoblamiento de la actividad de la policía sanitaria, agregados á la acción particular, traducida en una mejor edificación, contribuirán á hacer de esta ciudad, la capital modelo, dentro de breve plazo.

Hemos reunido en el cuadro que sigue, la tasa de la mortalidad de diversas ciudades europeas y americanas, para que se vea el honroso puesto que ocupamos.

Mortalidad por 1000 habitantes

CIUDADES	MORTALIDAD o/oo
La Plata (1908). . .	15·5
Buenos Aires » . . .	15·2
Montevideo . » . . .	15·4
Rio Janeiro. » . . .	21·2
Nueva York (1907). . .	18·6
Londres. . » . . .	15·1
Glasgow . » . . .	18·4
Liverpool . » . . .	18·8
Manchester . » . . .	18·0
Birmingham . » . . .	16·1
Leeds . . » . . .	15·1
Scheffield . » . . .	17·0
Dublin . . » . . .	24·2
Belfast . . » . . .	21·2
Bristol . . » . . .	13·1
Edimburgo . » . . .	14·4
West-Ham . » . . .	13·5
Luxemburgo . » . . .	18·1
Amsterdam . » . . .	13·4
Buckarest . » . . .	25·6
París . . » . . .	18·6
Lyon . . » . . .	20·0
Lille . . » . . .	21.1
Havre . . » . . .	24.5
Roubaix . . » . . .	16·3
Berlín . . » . . .	14·8
Hamburgo . » . . .	15·0
Munich . . » . . .	18·1

Digitized by Google

Mortalidad por 1000 habitantes

(conclusión)

CIUDADES		MORTALIDAD o/oo
Dresde	(1907)	14·8
Leipzig	»	15·3
Breslau	»	22·3
Cologne	»	18·1
Francfort s/m	»	14·3
Nuremberg	»	17·7
Berna	»	16·7
Bâle	»	12·4
Ginebra	»	16·6
Zurich	»	11·7
Viena	»	17·5
Praga	»	16·8
Copenhague	»	15·4
Estocolmo	»	14·2
Gallenburgo	»	13·4
Cristiania	»	13·2
San Petersburgo	»	25·7
Odesa	»	22·4
Venecia	»	18.7
Madrid	»	27.2

Esto en términos generales y á falta de comparación más apropiada, porque no cabe la menor duda, que el cociente de la mortalidad general por el total de la población, no es un índice propio para determinar la condición biométrica de una población. En efecto, cuando con motivo de un censo, es posible distribuir ambos elementos: defunciones y habitantes por edades, según una cierta escala, veremos cuán diferente es la mortalidad relativa para las diferentes edades de la vida; muy alta en la infancia y la vejez, desciende en la edad viril, siendo mínima en la adolescencia.

Un estado que tenga una fuerte natalidad y en el que muy naturalmente entren muchos niños en la composición de su población, tendrá un coeficiente de mortalidad general más alto, que otro en el que los nacimientos sean reducidos y donde por consecuencia, se encontrará más numerosamente representada la clase adulta. De aquí no se podrá deducir, que el primer país aludido, se encuentra en peores condiciones sanitarias que el segundo.

Vale la pena entrar más profundamente en el análisis de esta cuestión; á este efecto y para no abundar demasiado en cifras, por la extensión del cuadro, presentamos la mortalidad de La Plata, en el último quinquenio distribuída por edades, año por año, desde los que murieron de meses hasta los respetados por la parca en un siglo, argentinos y extranjeros por separado.

Digitized by Google

EDADES	1904		1905		1906		1907		1908	
	Argentinos	*Extranjeros*	*Argentinos*	*Extranjeros*	*Argentinos*	*Extranjeros*	*Argentinos*	*Extranjeros*	*Argentinos*	*Extranjeros*
Años										
0	235	—	210	3	224	—	338	1	323	3
1	55	—	75	4	75	—	129	—	56	4
2	22	1	16	2	32	3	45	2	23	2
3	13	—	8	—	13	1	30	—	25	—
4	14	—	12	2	14	1	30	—	15	1
5	10	—	5	2	7	1	17	—	13	1
6	5	—	12	1	12	1	8	—	11	1
7	8	—	4	—	3	—	6	1	7	—
8	3	—	3	—	5	—	10	1	16	1
9	2	—	8	—	4	1	14	1	5	—
10	7	—	4	—	4	—	10	1	7	—
11	4	2	4	1	7	—	4	2	5	—
12	3	—	9	1	8	1	7	—	4	—
13	4	1	8	—	9	1	4	—	12	2
14	6	1	7	—	5	—	8	—	3	1
15	9	1	5	—	5	1	12	2	7	—
16	6	1	12	1	12	1	15	1	9	—
17	5	1	9	4	14	3	14	—	9	4
18	5	3	5	1	8	3	9	2	24	2
19	11	3	7	3	11	3	11	2	21	2
20	5	5	13	4	11	4	8	8	14	4
21	6	3	6	6	9	2	12	5	8	8
22	11	4	8	2	8	4	16	3	11	4
23	6	3	8	6	12	6	11	5	10	5
24	5	1	4	4	5	4	13	3	6	4
25	9	1	3	4	7	5	5	10	7	5
26	4	3	11	2	10	7	10	2	4	6
27	5	2	10	3	7	7	15	6	4	3
28	6	7	10	7	8	6	10	5	4	7
29	5	2	8	5	12	2	7	1	8	4
30	9	6	9	9	3	5	10	14	7	9
31	2	1	4	3	2	1	5	3	4	3
32	12	7	4	2	8	8	6	6	14	5
33	9	7	8	3	5	4	4	3	6	4
34	5	7	6	3	9	5	3	3	3	3
35	5	3	7	8	4	12	3	2	9	2
36	4	2	3	9	4	5	7	6	8	8
37	4	4	3	7	4	5	3	5	4	5
38	7	4	5	7	4	9	9	6	14	12
39	4	5	5	10	6	7	6	5	6	4
40	9	9	13	6	6	6	8	17	6	13
41	2	9	1	2	5	4	4	3	5	8
42	3	10	7	9	9	9	4	9	5	9
43	6	5	5	6	3	7	2	4	6	7
44	7	9	5	12	8	9	4	2	1	8
45	7	17	12	13	7	14	9	11	6	22
46	1	8	1	14	3	6	8	6	4	5
47	2	7	6	8	2	4	4	6	8	7
48	8	9	9	7	4	3	1	12	7	8
49	7	9	2	2	2	4	3	5	5	6
50	5	12	3	10	10	4	11	10	8	13

Digitized by Google

EDADES	1904		1905		1906		1907		1908	
	Argentinos	*Extranjeros*	*Argentinos*	*Extranjeros*	*Argentinos*	*Extranjeros*	*Argentinos*	*Extranjeros*	*Argentinos*	*Extranjeros*
					(conclusión)					
51	2	7	1	11	2	5	4	4	2	12
52	3	10	9	8	2	16	2	16	9	10
53	5	14	5	5	5	5	4	12	1	8
54	7	13	1	11	8	9	8	11	3	5
55	3	16	3	11	4	11	7	10	8	8
56	3	6	4	9	1	10	4	7	2	11
57	—	4	—	6	1	2	3	14	5	14
58	2	5	4	9	3	7	5	13	2	16
59	5	6	3	6	3	5	—	6	3	7
60	6	9	2	10	5	11	2	13	7	12
61	1	8	2	8	2	—	1	3	2	11
62	3	10	—	13	1	15	2	19	2	12
63	3	3	1	8	2	9	5	6	4	7
64	1	9	—	3	4	11	3	6	3	12
65	1	10	7	13	1	15	4	8	—	11
66	2	6	5	7	1	6	3	3	1	5
67	1	5	4	8	3	10	—	6	2	12
68	1	8	4	9	4	6	4	9	5	12
69	1	5	1	7	—	2	1	5	2	4
70	9	14	4	7	4	2	4	5	10	8
71	1	3	1	3	—	4	2	4	1	5
72	4	7	2	7	2	5	1	10	1	5
73	1	9	2	3	6	4	—	5	1	8
74	2	8	3	5	3	5	1	7	2	12
75	3	4	3	10	3	7	1	13	6	9
76	3	—	2	4	1	5	2	5	2	4
77	2	3	2	2	2	3	1	3	2	6
78	3	1	2	4	2	1	3	4	2	11
79	1	4	—	—	—	2	2	3	2	3
80	4	6	3	7	2	7	4	6	2	3
81	1	1	—	2	1	1	3	1	1	2
82	1	4	—	1	—	4	1	2	1	5
83	1	1	1	3	—	1	1	4	1	3
84	—	7	1	1	1	2	—	4	1	—
85	—	1	1	4	—	—	—	1	1	4
86	—	3	1	5	—	2	1	2	3	2
87	1	—	—	1	—	2	2	—	2	3
88	3	1	1	3	1	1	—	1	2	2
89	2	1	—	2	2	—	—	1	—	4
90	1	1	1	2	2	1	—	2	2	3
91	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—
92	1	—	1	—	—	2	1	—	1	—
93	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—
94	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1
95	—	—	1	1	—	—	—	1	1	—
96	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2
97	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—
98	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
99	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
100	1	—	—	—	1	—	—	1	1	—
Sin esp.	5	1	8	4	4	3	3	3	1	1
Total	708	430	719	462	760	421	1039	463	920	530

Digitized by Google

El cuadro anterior es ilustrativo, en cuanto ofrece la mortalidad absoluta en el último quinquenio con un gran desdoblamiento, pero al objeto de relacionarla con la población del último censo, para fundar algunas deducciones, hemos preferido más bien, presentar frente á la población de cada grupo de edades de esta operación, como se ve á continuación: la mortalidad absoluta de un año, dentro de fechas extremas, Noviembre de 1908 á Octubre de 1909, que equidistan con la del Censo; habiéndose determinado la proporción media anual de defunciones por 1000 habitantes de cada grupo de edad y la relación por 1000 defunciones con las producidas en cada grupo.

Mortalidad por grupos de edades

EDADES	*Población según censo 23 Mayo 1909*	*Mortalidad Nobre. 1908 á Octubre 1909*	*Defunciones por 1000 habitantes de cada grupo*	*Defunciones en cada grupo sobre 1000 de todas edades*
Menores de 1 año	2400	298	124.2	213.5
1 — 5	9934	94	9.5	67.3
5 — 10	11469	43	3.7	30.8
10 — 15	11119	31	2.8	22.2
15 — 20	11371	53	4.7	38.0
20 — 25	9836	86	8.7	61.6
25 — 30	8104	61	7.5	43.7
30 — 35	5963	49	8.2	35.1
35 — 40	5131	65	12.7	46.6
40 — 45	4776	73	15.3	52.3
45 — 50	4424	77	17.4	55.2
50 — 60	6103	151	24.7	108.2
60 — 70	2993	143	47.8	102.3
70 — 80	979	107	109.3	76.6
80 — 90	220	48	218.2	34.4
Mayores de 90 .	37	10	270.3	7.2
Sin especificar .	267	7	—	5.0
	95126	1396	14.7	1000.0

La muerte se ensaña con más intensidad sobre los seres menores de un año, enseñándonos que es en el comienzo de la vida, cuando el hombre está más asediado por la muerte. En efecto, mientras que la mortalidad general de La Plata fué de 14.7 °/₀₀ habitantes de su población, la de los niños menores de un año, alcanzó á 124,2 °/₀₀ de la población de los de meses.

Al declinar la existencia, se ve que la mortalidad aumenta con respecto al número de habitantes del grupo; así, de 70 á 80 años se tiene 109,3 °/₀₀, duplicándose entre 80 y 90, para llegar á 270,3 °/₀₀ en los mayores de 90 años.

Pero, como el número absoluto de septuagenarios, octogenarios y mayores es muy reducido, de 70 arriba: 13 °/₀₀, en relación al de niños

Digitized by Google

menores de un año: 25 °/₀₀; la influencia que ejercen esos grupos de edades avanzadas sobre la mortalidad total, es mucho menor que la de la población de los recién nacidos. El cuadro revela que entre éstos, la muerte ha hecho tantas víctimas como entre las comprendidas entre los grupos de un año hasta los 25.

Una consecuencia de la manera como está compuesta la población de La Plata, la que cuenta con muchos niños en relación con los viejos, es la alta mortalidad de los primeros en relación con los últimos y de aquí la renovación más rápida de las generaciones entre nosotros, que la que se observa en aquellos lugares donde, como en la Francia, se conservan por más tiempo los viejos.

Repetiremos, que las probabilidades de muerte varían esencial y considerablemente según la edad, lo que prueba que á la mortalidad general que resume las parciales ó el diezmo mortuorio de las diferentes edades, sobre un grupo de 1000 individuos de todas edades, no puede asignársele el valor que comunmente se le atribuye, como medida absoluta de las probabilidades de vida ó muerte; no ofreciendo, en lo referente á intensidad de la mortalidad, sinó una idea vaga y con frecuencia confusa.

Para formarnos clara idea de la manera como varía la mortalidad con la composición de la población, no tendremos más que imaginarnos un momento la población de la La Plata compuesta de niños menores de un año, para llegar á esta exacta conclusión: á saber, que su mortalidad de 14,7 °/₀₀ habitantes, se habría elevado á 124.2 °/₀₀ y no se podría decir que en ello había influído las condiciones higiénicas, ni que la tasa de la mortalidad había cambiado. Aun cuando estas condiciones extremas no se realizan, la hipótesis anterior nos hace resaltar claramente, que si comparamos la mortalidad de La Plata con la de otra ciudad, donde los diezmos mortuorios sean parcialmente y para cada grupo de edades iguales, tendrá una mortalidad general mayor, aquella que tenga mayor población de menores de un año y por ende, aquella que tenga más alta natalidad.

* * *

Una de las cuestiones más interesantes que el conocimiento de la mortalidad y población clasificada por edades, permite abordar, es la formación de una *tabla de mortalidad*, entendiéndose por tal, la que sobre un número determinado de niños nacidos en una misma época, da el número de sobrevivientes de cada edad. Tal sería el caso teórico, en que partiendo, por ejemplo, de 10.000 nacimientos ocurridos en un mismo día, se fuera descontando, en cada aniversario de su nacimiento, el número de los muertos en cada año, y esto continuado año por año, hasta que hayan desaparecido los 10.000. De este modo se tendrá, frente á cada edad, el número de sobrevivientes.

Aun cuando la materia se presta á relacionarla con diversos problemas

Digitized by Google

que dependen del cálculo de las probabilidades, como lo veremos más adelante, esto es en principio, lo que se ha buscado como dato práctico, por las compañías de seguros sobre la vida y las que acuerdan rentas viajeras, desde que el inmortal sabio astrónomo Halley, produjo la primera tabla de mortalidad para la especie humana. Posteriormente se han multiplicado los trabajos de esa naturaleza, de tal manera que difícilmente se encuentra un país donde no se haya calculado una tabla de mortalidad, lo que se hace necesario, por otra parte, por la diversidad de los resultados que al compararlos se nota, consecuencia de la distinta manera como se encuentra representada cada edad, dentro de la población total, en las diversas ciudades y estados.

Entre nosotros, el Dr. Francisco Latzina, Director General de Estadística Nacional, se ha ocupado, con la especial preparación que revela en todos sus trabajos, de la formación de una tabla de mortalidad para la ciudad de Buenos Aires. Sus resultados fueron publicados en el tomo II del Censo Municipal de Buenos Aires del año 1887.

La hábil disposición dada á la tabla por el Dr. Latzina y la conveniencia que muy naturalmente debe resultar, en que los nuevos trabajos sean fácilmente comparables; nos ha llevado á dar la misma presentación á la que hemos calculado para La Plata, la que ha tenido por base la población argentina y extranjera empadronada recientemente y la mortalidad igualmente distribuída, que se registra desde Noviembre de 1908 á Octubre de 1909, fechas extremas que completan el año y se distancian igualmente de la del censo á cuya época debe corresponder. Desde luego, las mismas razones que indujeron al Dr. Latzina á separar la población argentina de la extranjera, en la preparación de su tabla, nos ha llevado á desdoblarla en nuestro trabajo, porque entendemos con él, que debe haber interés en saber, si el cambio de clima influye y en qué sentido en la vida del extranjero que afluye á nuestras ciudades y mejor á nuestro país; desde que no habría nada forzado en generalizar los resultados á que se llegara, sobretodo si coincidieran los de Buenos Aires con los de La Plata.

Además, obliga á esta separación, la desigual composición de la población extranjera en cuanto á edad y sexo con respecto á la argentina; en efecto, la primera está débilmente representada en las primeras edades, como consecuencia de las leyes nuestras que declaran argentinos á todos los hijos de padres extranjeros nacidos en el país y también porque los extranjeros que llegan á la república y se distribuyen en la misma relación por nuestras ciudades, son adultos y varones en una crecida proporción.

Esto sentado, la formación de la doble tabla de mortalidad, que hemos construído para La Plata, ha tenido por fundamento, como ya se ha dicho, la población empadronada que hemos distribuído por edades año por año, lo mismo que la mortalidad, calculando los sobrevivientes para cada año desde el nacimiento hasta los 100 años que forman los extremos de la tabla; y como es un hecho corriente, que en la declaración de

Digitized by Google

las edades se cometan errores, se justifica el que se sustituya á los resultados del Censo y de las anotaciones del Registro Civil, por una serie compensada, en la forma que se detalla más adelante.

La tabla presenta en su primera columna, la enumeración de los años, en la segunda y tercera las poblaciones empadronadas y la mortalidad anual, entendiéndose que frente á un año están los habitantes que no han cumplido ese año ó los que han muerto sin cumplirlo igualmente. En la columna 5 están los índices mortuorios, calculados sobre 1000 habitantes y con ellos, como fácilmente se comprende, se ha podido calcular los sobrevivientes de cada edad á partir de un número arbitrario, generación inicial, que hemos fijado en 10.000 en nuestra tabla, columna 4. Se tiene en estas dos últimas, la llamada serie originaria, que proviene directamente de los totales de los censos y de las compilaciones del Registro Civil.

A fin de poder corregir los errores que en la serie de la población se cometen, inevitablemente en todos los censos, por falsa declaración en las edades, hecho que puede notarse en el empadronamiento de La Plata, en cuya serie se observa que en las edades decenales faltan á la continuidad, elevándose rápidamente con respecto á las cifras anteriores y posteriores, lo que no ocurre en la realidad seguramente y atendido á que la ambigüedad á que nos referimos aumenta con la edad; hemos recurrido á corregir la serie en bruto, de los resultados del censo, por un método de perecuación, que consiste en sustituir todos sus términos, por otros llamados con justo motivo, compensados, que forman la serie exenta de las influencias mencionadas y cuyo valor es, para cada término, el promedio aritmético de un grupo de términos consecutivos, tomados juntos con el que se desea reformar, por igual, entre los que le preceden y los que le siguen y como los coeficientes mortuorios son funciones de los sobrevivientes, lo mismo será operar con aquellos para obtener los compensados de éstos.

Llamando m á uno de los términos de la serie de los índices mortuorios, de los que resultan directamente del censo, ó sea del número de habitantes de un año determinado, m + 1, m + 2, m + 3. . . . . los términos posteriores á éste, que se siguen por orden; designando así mismo, por m — 1, m — 2, m — 3. . . . .los que le preceden en orden ascendente, se tiene para la perecuación, la fórmula siguiente:

$$m' = \frac{(m-3) + 2(m-2) + 3(m-1) + 4m + 3(m+1) + 2(m+2) + (m+3)}{16}$$

La cual supone en su aplicación para llegar á la serie compensada de sobrevivientes, que en las declaraciones de la edad, hay una incer-

Digitized by Google

tidumbre de 3 años en más ó en menos, margen que aceptaremos, para adaptarnos también á la hipótesis del Dr. Latzina, para los habitantes cuyas edades están comprendidas entre los 20 y 40 años.

Análogamente admitiremos, que entre las edades de 40 á 60 años hay una incertidumbre de 4 años, lo que nos conducirá á extender la perecuación, hasta tomar 4 unidades de la serie antes y 4 después del término que se quiere compensar; siendo el caso de aplicar para esas edades la fórmula siguiente:

$$m'' = \frac{(m-4)+2(m-3)+3(m-2)+4(m-1)+5m+4(m+1)+3(m+2)+2(m+3)+(m+4)}{25}$$

Por último, y para conformarnos en un todo con la manera como se ha procedido en la tabla que nos sirve de modelo, supondremos que entre las edades de 60 á 80. la incertidumbre reconoce un margen de 5 años y más todavía: 6 años para los mayores de 80.

Esto nos llevará á hacer depender el promedio compensado para los de 60 á 80: de 5 términos anteriores y 5 posteriores, junto con el que hace bis con el que se busca, en una forma análoga que queda de manifiesto en las anteriores fórmulas. En fin, serán 13 los números de la serie originaria que intervendrán en la determinación de cada uno de los de la serie compensada, en la forma en que fácilmente se colije, para los octogenarios y mayores.

No obstante lo largo de este cálculo, se ha llegado á formar la serie compensada de los índices mortuorios, que nos ha servido para determinar la serie compensada de los sobrevivientes, objeto primordial de la tabla.

El cálculo de los errores probables ε, se ha efectuado de acuerdo con la relación conocida, que en nuestro caso toma la forma simplificada siguiente:

$$\varepsilon = 0.006745 \sqrt{V\ (10000 - V)}$$

en donde v representa el número de sobrevivientes á las edades á que se desea obtener el error probable, el cual en el concepto práctico, significa: el margen del error con que queda determinado el número de sobrevivientes á la edad de que se trate; el que puede ser por exceso ó por defecto, circunstancia que la fórmula traduce con el doble signo $\pm$ contenido implícitamente en el radical.

La serie de los sobrevivientes permite aún conocer la vida probable

Digitized by Google

y la vida media de una generación dada, que nosotros hemos calculado en años, como se ve en las columnas 9 y 10 de la tabla.

Por vida probable ó duración probable de la vida, para un individuo de una cierta edad, se entiende el número de años que puede esperar vivir, de acuerdo con las leyes de la probabilidad: el cual se mide por el tiempo que debe trascurrir, para que el número de sobrevivientes de su edad, se reduzca á la mitad y al cabo del cual por consiguiente, puede esperarse con igual motivo, siga viviendo ó haya muerto. La vida probable de una persona, para una edad determinada, se obtiene tomando de la tabla el número de sobrevivientes de esa edad para buscar luego, en la misma serie, á qué edad ese número se ha reducido á la mitad, interpolando según el caso, para tener la fracción de año, entre uno y otro, en que, de acuerdo con la marcha de la serie de sobrevivientes, la condición se ha cumplido. Restando de ésta la edad inicial, se tendrá la vida probable.

Se llama *vida media ó duración media de la vida*, para un grupo de individuos de una edad dada, el cociente de la *cantidad de existencia* relativa á este grupo, por el número de individuos de que se compone; pudiendo definirse á su vez la cantidad de existencia del grupo, como la suma total de años, que cada uno de ellos ha vivido, hasta el momento de su extinción total. Cuando se hace el cálculo de esta cantidad de existencia, se suponen las defunciones uniformemente repartidas en el curso del año, ó bien referidas á la mitad del año.

Esto sentado, si suponemos que $v_n, v_{n+1}, v_{n+2}, v_{n+3} \ldots\ldots$ representan el número de sobrevivientes, desde la edad n hasta el límite de la tabla, que nosotros hemos fijado en los 100 años; se tiene como expresión de la vida media V.

$$V = \frac{v_n + v_{n+1} + v_{n+2} + v_{n+3} + \cdots\cdots\cdots}{v_n} - \frac{1}{2}$$

Es decir, que la vida media para la edad n, se puede calcular, dividiendo la suma de los sobrevivientes á partir de la edad n, por el número de vivientes de esa misma edad, menos ½.

No obstante haber sido calculada la tabla de mortalidad para La Plata, con elementos semejantes á los que el Dr. Latzina ha empleado en la construcción de la de Buenos Aires; hay que convenir en que, lo reducido de las cifras de nuestra capital, con respecto á los que entraron en la composición de la otra, quita *peso* á nuestros resultados, aún cuando estamos plenamente convencidos de la bondad del empadronamiento realizado y lo mismo respecto de la exactitud de la estadística mortuoria, que han servido de fundamento á nuestro trabajo. Los fenómenos complejos, como el de la mortalidad, subdividida toda-

Digitized by Google

vía por la distribución de edades, que depende del concurso de un cierto número de causas, será tanto más normal cuanto mayor sea el número de casos producidos y, al contrario, se estará expuesto á caer en lo accidental, cuanto menor sea el número de unidades observadas. Esto no nos debe eximir de comparar ambas tablas, lo que hacemos á continuación empezando por la de los argentinos.

Desde luego, los índices mortuorios compensados, que han dado lugar á la serie de sobrevivientes, también compensados, han servido para obtener una sucesión mas regular, de que la serie originaria adolecía, siendo, en nuestra tabla, para los primeros años, mucho menores. Esta es la causa de que la serie de los sobrevivientes decrezca mas lentamente en la tabla de La Plata que en la de Buenos Aires. A este respecto nuestro trabajo tiene mucha semejanza con la última tabla de sobrevivientes de la Francia.

Los errores probables van aumentando desde ± 22,19 que corresponde al primer término de la serie de los sobrevivientes, hasta las edades de 48 y 49 años que llega á ± 33,72 su mayor valor; esto es: hasta la edad que marca la duración de la vida probable para el recién nacido, disminuye luego contínuamente para anularse en el límite de la tabla. Para la tabla de Buenos Aires el error probable llega á su máximo ± 33,52 para la edad de 20 años, que corresponde á la probabilidad de la vida para el que se inicia en ella.

La duración probable de la vida llega á su máximo en el primer año y es de 51,2, siguiendo el decrecimiento que puede observarse. En la de Buenos Aires es de 42,1 á los cinco años, máximo valor que sigue igualmente decreciendo, sólo que en la nuestra, las cifras de la vida probable, son constantemente mayores y recién á los 40 años se igualan, siguiendo un paralelismo completo.

La duración media de la vida es de 43,3 años para el comienzo de la vida y de 27,4 años en la del Dr. Latzina, desenvolviéndose en forma idéntica á la de la vida probable.

Esto con respecto á la tabla de mortalidad para los argentinos.

Pasando en revista la tabla de mortalidad para los extranjeros, se convendrá en la necesidad en que nos hemos encontrado de empezarla recién á los 13 años, pues la mortalidad de éstos, es sumamente escasa en las primeras edades.

Como resultados generales se tiene: que la serie de los sobrevivientes decrece con menos rapidez que en los argentinos, que la duración de la vida probable y de la vida media son mayores en la tabla de los extranjeros, en la proporción y extensión que la confrontación de las mismas tablas permite realizar fácilmente.

Futuras operaciones censales, vendrán á dar nuevos elementos, para fundar la construcción de una tabla de mortalidad para la ciudad de La Plata, quedando entre tanto este trabajo, como un ensayo encaminado á solucionar uno de los problemas que interesa conocer y con el cual se ligan numerosas cuestiones prácticas.

Digitized by Google

Supervivencia y vida probable de argentinos y extranjeros en La Plata y Buenos Aires

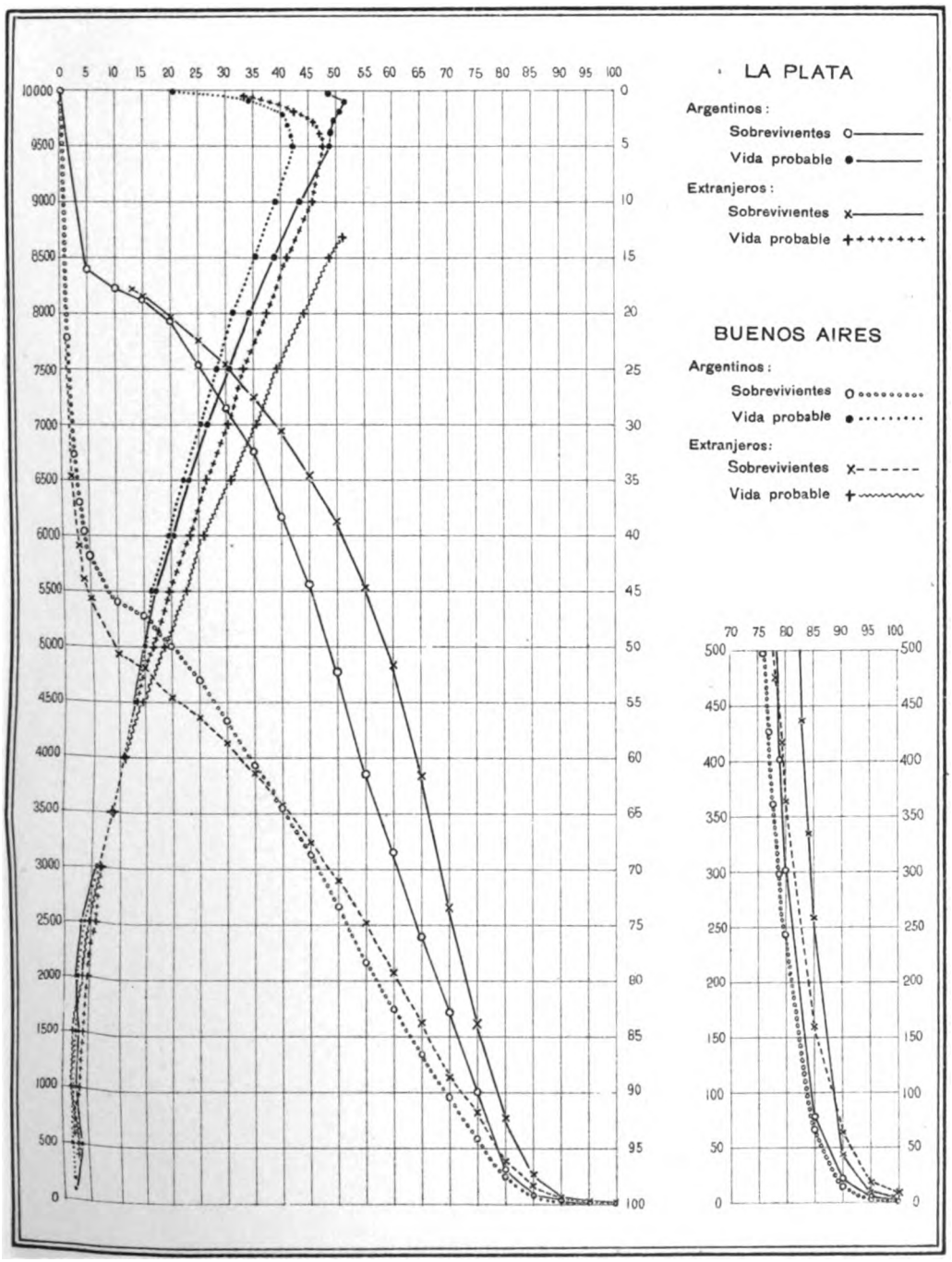

Digitized by Google

Digitized by Google

Tabla de mortalidad de la ciudad de La Plata, calculada con la población censada el 23 de Mayo de 1909 y la mortalidad de Noviembre de 1908 á Octubre de 1909.

AÑOS	Población censada	Defunciones de Nbre. 1908 á Obre. 1909	SERIE ORIGINARIA DE: Sobrevivientes	SERIE ORIGINARIA DE: Indices mortuorios o/oo	SERIE COMPENSADA DE: Sobrevivientes	SERIE COMPENSADA DE: Errores probables	SERIE COMPENSADA DE: Indices mortuorios o/oo	Duración probable de la vida en años	Duración media de la vida en años
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				ARGENTINOS					
0			10000	123·5	10000	—	123·5	48·5	43·8
1	2381	291	8765	21·0	8765	± 22·19	21·0	51·2	48·9
2	2234	47	8581	10·7	8581	23·54	10·7	50·7	48·9
3	2424	26	8489	4·4	8489	24·16	7·3	49·9	48·4
4	2283	10	8452	2·7	8427	24·56	4·7	49·1	47·8
5	2526	7	8429	5·1	8387	24·81	4·2	48·2	47·0
6	1949	10	8386	4·4	8352	25·02	4·2	47·3	46·2
7	2061	9	8349	3·6	8317	25·24	3·9	46·4	45 4
8	1977	7	8319	4·1	8285	25·42	3·5	45·5	44·6
9	2457	10	8285	2·3	8256	25·59	3·0	44·6	43·7
10	2160	5	8266	2·8	8231	25·74	2·7	43·6	42·9
11	2150	6	8243	3·0	8209	25·86	2·5	42·7	42·0
12	2008	6	8218	1·3	8188	25·98	2·4	41·7	41·1
13	2116	3	8207	3·0	8168	26·09	2·7	40·8	40·2
14	1968	6	8182	3 3	8146	26·21	3·0	39·8	39·3
15	1787	6	8155	3·0	8122	26·34	3·3	38·9	38·4
16	2079	6	8131	3·8	8095	26·49	4·1	38·0	37·5
17	1853	7	8100	3·8	8062	26·66	4·9	37·0	36·7
18	1806	7	8069	8·2	8022	26·87	6·4	36·2	35·9
19	1959	16	8003	5·5	7971	27·13	7·4	35·3	35·1
20	1650	9	7959	10·9	7912	27·42	8·8	34·5	34·3
21	1461	16	7872	8·0	7842	27·43	9·6	33·7	33·6
22	1133	9	7809	10·1	7767	28·09	10·3	32·9	33·0
23	1293	13	7730	15·5	7687	28·44	10·8	32·1	32·3
24	1159	18	7610	8·0	7604	28·79	10·8	31 4	31·6
25	999	8	7549	11·3	7522	29·12	10·5	30·6	31·0
26	982	11	7464	6·8	7443	29·43	10·3	29·9	30·3
27	726	5	7413	18·1	7366	29·71	10·4	29·1	29·6
28	663	12	7279	1·2	7289	29·98	9·4	28·4	28·9
29	773	1	7270	15·8	7220	30·22	9·6	27·6	28·2
30	634	10	7155	8·1	7151	30·44	9·0	26·8	27·5
31	736	6	7097	2·9	7087	30·65	8·7	26·0	26·7
32	344	1	7076	13·4	7025	30·84	11·4	25·2	25·9
33	522	7	6981	8·5	6945	31·07	13·3	24·5	25·2
34	472	4	6922	14·0	6853	31·32	16·3	23·9	24·6
35	428	6	6825	35·1	6741	31·61	18·9	23·3	24·0
36	484	17	6585	12·3	6614	31·92	18·3	22·8	23·4
37	327	4	6504	20·4	6493	32·19	17·5	22·2	22·8
38	343	7	6371	11·5	6379	32·42	15·6	21·7	22·2
39	436	5	6298	17·5	6279	32·60	15·7	21·0	21·6
40	343	6	6188		6180	32·77		20 4	20·9

Digitized by Google

AÑOS	Población censada	Defunciones de Nbre. 1908 á Obre. 1909	SERIE ORIGINARIA DE: Sobrevivientes	SERIE ORIGINARIA DE: Indices mortuorios o/oo	SERIE COMPENSADA DE: Sobrevivientes	SERIE COMPENSADA DE: Errores probables	SERIE COMPENSADA DE: Indices mortuorios o/oo	Duración probable de la vida en años	Duración media de la vida en años
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				Argentinos – (Continuación)					
41	497	4	6138	8·1	6066	±32·95	18·4	19·8	20·3
42	213	3	6052	14·0	5940	33·12	20·8	19·2	19·7
43	289	12	5801	41·4	5802	33·29	23·2	18·6	19·2
44	226	9	5570	39·8	5659	33·43	24·7	18·1	18·7
45	257	3	5505	11·7	5520	33·54	24·6	17·6	18·1
46	319	4	5436	12·5	5380	33·63	25·4	17·1	17·6
47	224	6	5290	26·9	5234	33·69	27·1	16·5	17·0
48	211	8	5089	38·0	5085	33·72	28·4	16·0	16·5
49	288	9	4930	31·2	4933	33·72	29·8	15·5	16·0
50	226	6	4799	26·6	4771	33·69	32·9	15·0	15·6
51	296	11	4621	37·1	4596	33·61	36·6	14·7	15·1
52	124	4	4472	32·2	4417	33·50	39·0	14·3	14·7
53	165	6	4309	36·5	4232	33·33	41·9	14·0	14·3
54	107	7	4027	65·4	4044	33·10	44·4	13·7	14·0
55	138	8	3794	57·9	3864	32·84	44·4	13·3	13·6
56	146	4	3690	27·4	3699	32·56	42·6	12·9	13·2
57	98	5	3502	50·9	3546	32·27	41·4	12·5	12·7
58	80	2	3414	25·1	3412	31·98	37·8	12·0	12·2
59	112	4	3202	35·7	3279	31·66	39·1	11·5	11·7
60	67	—	3245	44·6	3146	31·32	40·7	11·0	11·2
61	177	6	3038	34·0	2999	30·91	46·8	10·5	10·7
62	35	2	2864	57·3	2848	30·44	50·3	10·1	10·3
63	52	2	2754	38·4	2698	29·94	52·5	9·6	9·8
64	48	3	2582	62·4	2544	29·38	57·0	9·2	9·3
65	39	5	2251	128·2	2393	28·78	59 4	8·7	8·9
66	75	2	2191	26·6	2251	28·17	59·4	8·2	8·4
67	31	1	2120	32·4	2113	27·54	61·2	7·6	8·0
68	26	1	2038	38·7	1977	26·86	64·5	7·1	7·5
69	37	4	1818	108·0	1839	26·13	69·6	6·5	7·0
70	40	1	1773	24·8	1704	25·36	73·4	6·0	6·5
71	52	7	1534	134·8	1568	24·53	80·0	5·4	6·0
72	14	1	1424	71 7	1436	23·65	84·2	4·8	5·5
73	23	2	1300	87·1	1300	22·68	94·4	4·3	5·1
74	24	2	1192	83·1	1156	21·57	110·9	3·8	4 6
75	15	2	1033	133·4	1002	20·25	133·0	3·3	4·3
76	24	2	947	83·3	849	18·80	152·9	2·9	3·9
77	17	1	891	59·1	694	17·14	182·8	2·6	3·7
78	9	3	594	333·3	540	15·24	222·4	2·4	3·6
79	11	4	378	363·6	406	13·31	248·8	2·4	3·6
80	6	2	252	333·3	301	11·52	257·4	2·5	3·7
81	25	2	232	79·4	227	19·05	244·5	2·6	3·8
82	2	1	116	500·0	172	8·77	244·4	2·7	3·8
83	3	1	77	336·2	131	7·67	236·8	2·5	3·9
84	8	1	68	116·9	101	6·74	227·4	2·6	3·9
85		—	68	—	78	5·93	224·7	2·6	3·9
86	9	2	53	220·1	60	5·21	228·7	2·6	3·9
87	5	1	42	207·5	46	4·56	231·2	2·7	3·9
88	1	—	42	—	35	3·98	232·0	2·6	4·0
89	2	1	21	500·0	27	3·50	234·4	2·7	4·0
90	4	2	10	500·0	21	3·09	226·7	2·7	4·0
91	4	2	5	500·0	16	2·69	236·0	3·0	4·1
92	—	—	5	—	13	2·43	217·0	3·0	4 0

Digitized by Google

AÑOS	Población censada	Defunciones de Nbre. 1908 á Obre. 1909	SERIE ORIGINARIA DE: Sobrevivientes	SERIE ORIGINARIA DE: Indices mortuorios o/oo	SERIE COMPENSADA DE: Sobrevivientes	SERIE COMPENSADA DE: Errores probables	SERIE COMPENSADA DE: Indices mortuorios o/oo	Duración probable de la vida en años	Duración media de la vida en años
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				(Argentinos—Conclusión)					
93	1	—	5	—	10	±2·13	198·1	4·0	4·0
94	1	—	5	—	8	1·91	183·7	4·0	3·9
95	—	—	5	—	7	2·65	173·5	3·5	3·4
96	2	1	2	500·0	6	2·45	193·9	3·0	2·8
97	2	1	1	500·0	5	2·23	142·9	2·5	2·3
98	—	—	—	—	4	2·00	112·2	2·0	1·8
99	—	1	—	—	3	1·73	91·8	2·0	1·2
100	5	—	—	—	2	1·41			
				EXTRANJEROS					
0									
1	19	4							
2	47	1							
3	105	1							
4	136	1							
5	179	1							
6	146	—							
7	171	2							
8	173	—							
9	189	—							
10	186	—							
11	195	1							
12	196	—							
13	216	—	8207	4·4	8207	±25·87	4·4	50·8	46·9
14	227	1	8171	8·8	8171	26·08	4·9	49·9	47·1
15	226	2	8099	3·0	8131	26·29	4·9	48·9	45·3
16	344	1	8075	2·7	8091	26·51	4·7	48·1	44·5
17	361	1	8053	7·5	8053	26·71	4·6	47·2	43·7
18	403	3	7993	4·3	8016	26·90	4·4	46·3	42·9
19	475	2	7959	2·3	7981	27·08	4·5	45·3	42·1
20	441	1	7941	4·4	7945	27·25	4·9	44·4	41·3
21	679	3	7906	7·0	7906	27·44	5·2	43·5	40·5
22	571	4	7851	5·2	7865	27·64	5·5	42·6	39·7
23	764	4	7810	5·9	7822	27·84	5·6	41·7	38·9
24	846	5	7764	6·4	7784	28·01	5·2	40·8	38·1
25	928	6	7714	5·2	7744	28·19	4·7	39·4	37·3
26	960	5	7674	2·2	7708	28·35	4·6	38·9	36·8
27	914	2	7657	2·5	7673	28·50	5·0	38·6	35·6
28	798	2	7638	6·3	7635	28·66	6·1	37·1	34·8
29	946	6	7590	9·9	7588	28·86	7·2	36·4	34·0
30	708	7	7515	7·3	7533	29·08	7·7	35·3	33·3
31	1084	8	7460	10·7	7475	29·30	8·0	34·4	32·5
32	468	5	7380	5·7	7415	29·53	7·5	33·5	31·8
33	703	4	7338	6·4	7359	29·74	7·4	32·1	31·0
34	625	4	7291	6·9	7305	29·93	7·4	31·8	30·2
35	581	4	7241	8·0	7251	30·11	7·5	30·9	29·5
36	752	6	7183	9·6	7197	30·30	7·9	30·0	28·7
37	622	6	7114		7140	30·48		29·1	27·9

Digitized by Google

AÑOS	Población censada	Defunciones de Nbre. 1908 á Obre. 1909	SERIE ORIGINARIA DE: Sobrevivientes	SERIE ORIGINARIA DE: Indices mortuorios o oo	SERIE COMPENSADA DE: Sobrevivientes	SERIE COMPENSADA DE: Errores probables	SERIE COMPENSADA DE: Indices mortuorios o/oo	Duración probable de la vida en años	Duración media de la vida en años
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				Extranjeros - (Continuación)					
38	542	3	7075	5·5	7083	± 30·66	8·0	28·3	27·1
39	731	7	7007	9·6	7019	30·85	9·0	27·4	26·4
40	551	4	6956	7·3	6946	31·07	10·4	26·2	25·6
41	1065	11	6884	10·4	6867	31·29	11·4	25·7	24·9
42	407	8	6749	19·6	6780	31·52	12·7	24·9	24·2
43	725	10	6656	13·8	6690	31·74	13 3	24·1	23·6
44	543	9	6546	13·1	6601	31·95	13·3	23·3	22·9
45	554	4	6499	7·2	6519	32·13	12·4	22·9	22·2
46	835	18	6359	21·5	6434	32·31	13·0	29·6	21·4
47	579	7	6282	12·1	6375	32·43	12·3	20·3	20·6
48	488	3	6243	6·2	6294	32·58	12·7	19·9	19·9
49	718	5	6200	6·9	6209	32·72	13·5	19·1	19·2
50	536	11	6073	20·5	6114	32·88	15·3	18·3	18·5
51	997	13	5994	13·0	6001	33·04	16·9	17·5	17·8
52	332	10	5813	30·2	5888	33·19	18·9	16·7	17·1
53	548	5	5760	9·1	5772	33·32	19·7	16·0	16·5
54	416	11	5608	26·4	5651	33 44	20·9	15·2	15·8
55	449	13	5446	28·9	5527	33·54	21·9	14·5	15·1
56	592	8	5372	13·6	5401	33·62	22·7	13·7	11·5
57	417	8	5269	19·2	5272	33·68	23·8	13·0	13·8
58	353	8	5150	22·6	5136	33·71	25·9	12·3	13·2
59	374	15	4943	40·2	4993	33·72	27·9	11·6	12·5
60	292	9	4791	30·7	4835	33·71	31·6	11·0	11·9
61	667	15	4683	22·5	4664	33·65	35·3	10·4	11·4
62	175	6	4522	34·4	4479	33·54	39·8	9·8	10·8
63	293	10	4368	34·1	4279	33·37	44·7	9·3	10·3
64	232	14	4104	60·4	4064	33·13	50·2	8·8	9·8
65	224	17	3793	75·8	3837	32 80	56·0	8·3	9·4
66	246	15	3562	69·9	3603	32·38	60·9	8·0	8 9
67	185	8	3408	43·2	3368	31·88	65·3	7·6	8·5
68	121	9	3161	72·5	3129	31·28	79·8	7·2	8·1
69	187	13	2941	69·6	2879	30·54	76·7	6·9	7·8
70	100	11	2617	110·2	2643	29·74	81·9	6·6	7·4
71	224	17	2118	76·0	2419	28·88	84·8	6·2	7·1
72	65	5	2232	76·9	2203	27·95	89·4	5·8	6·7
73	88	9	2004	102·2	1994	26·67	94·9	5·5	6·4
74	88	11	1753	125·2	1793	25·87	101·1	5·2	6·0
75	64	5	1616	78·2	1604	24·75	105·5	4·9	5·7
76	89	7	1489	78·6	1423	23·56	112·8	4·6	5·4
77	51	7	1285	137·0	1247	22·28	124·3	4·4	5·1
78	41	5	1128	122·2	1078	20·92	135·3	4·1	4·8
79	47	9	912	191·4	923	19·52	143·9	3·8	4·5
80	27	3	811	110·7	786	18·15	148·0	3 5	4·2
81	47	9	658	191·1	660	16·75	160·4	3·1	3·9
82	10	2	525	199·7	544	15·30	175·7	2·8	3·6
83	17	3	432	177·1	439	13·82	193·6	2·5	3·3
84	12	1	396	83·3	344	12·29	216·0	2·2	3·1
85	23	4	327	174·2	259	10·71	246·8	2·0	3·0
86	25	5	262	198·8	188	9·16	273·0	1·9	2·9
87	7	3	150	427·5	131	7·67	301·8	1·9	3·0
88	5	2	90	400·0	90	6·37	315·4	2·0	3·1
89	9	4	50	444·4	62	5·29	316 5	2·0	3·2

Digitized by Google

Supervivencia y vida probable en La Plata

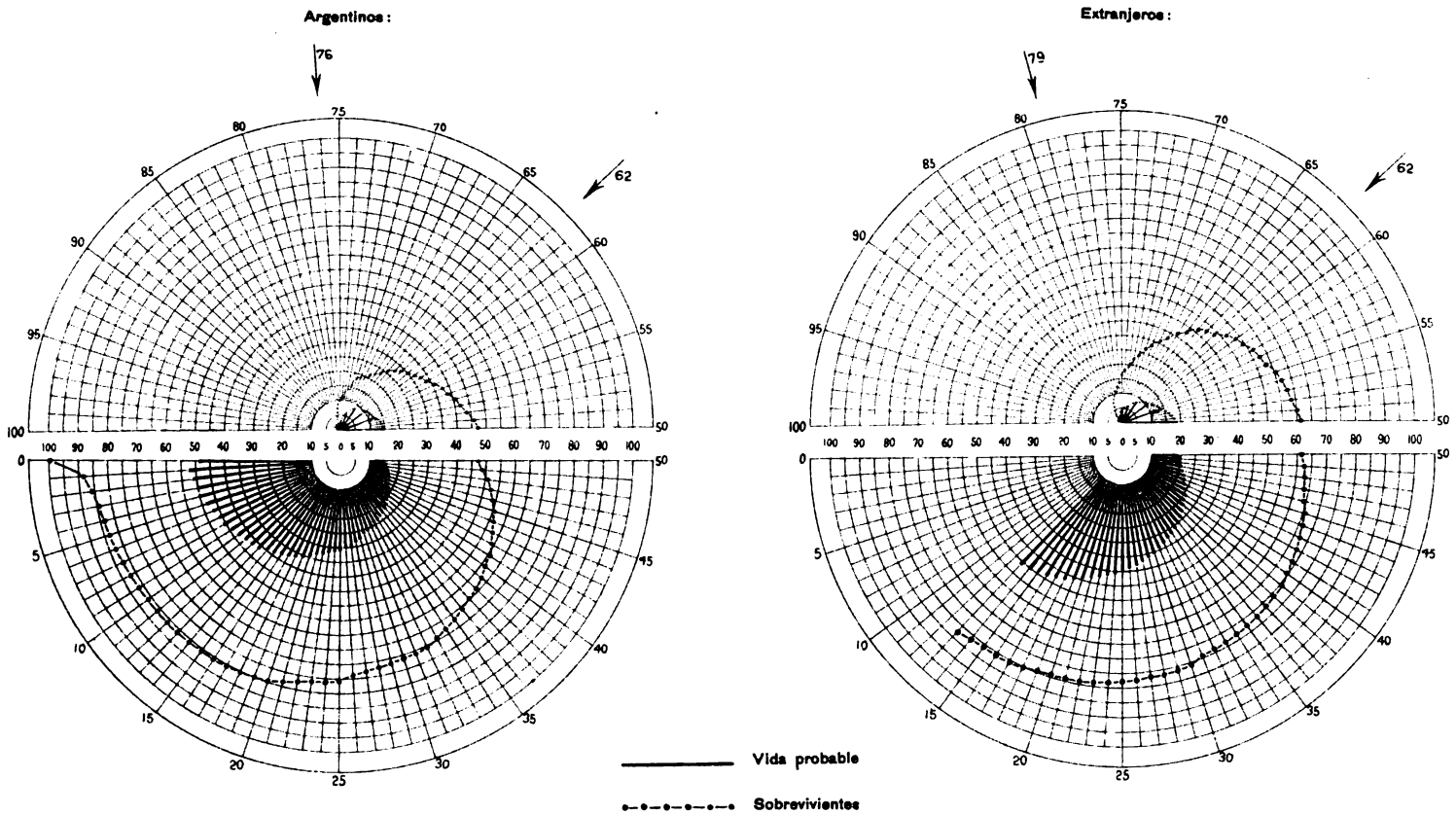

Los números inscriptos en el diámetro, indican años para la vida probable y porcentaje para los sobrevivientes.
Unos y otros se refieren á las edades anotadas en la periferia.

Digitized by Google

Digitized by Google

AÑOS	Población censada	Defunciones de Nbre. 1908 á Obre. 1909	SERIE ORIGINARIA DE: Sobrevivientes	SERIE ORIGINARIA DE: Indices mortuorios 0/00	SERIE COMPENSADA DE: Sobrevivientes	SERIE COMPENSADA DE: Errores probables	SERIE COMPENSADA DE: Indices mortuorios 0/00	Duración probable de la vida en años	Duración media de la vida en años
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				Extranjeros (Conclusión)					
90	6	3	25	500·0	43	4·41	303·6	2·0	3·5
91	7	3	14	410·0	31	3·75	273·9	2·5	3·6
92	—	—	14	—	23	3·23	248·4	3·0	3·7
93	3	1	10	333·3	18	2·86	226·4	3·5	3·6
94	1	—	10	—	14	2·52	194·5	3·5	3·5
95	—	—	10	—	12	2·34	172·1	3·0	2·9
96	1	—	10	—	10	2·13	157·4	3·0	2·4
97	—	—	10	—	8	1·91	151·8		1·9
98	1	1	—	1000·0	6	1·65	156·5		1·3
99	—	—	—		5	1·51	122·4		
100	3	—	—						

* * *

Entrando en otro orden de ideas, nos ocuparemos en este lugar de las causas de defunción, estadística cuya utilidad la consideramos de primer orden y que corresponde poner á contribución, cada vez que surge un problema interesante de sanidad pública, debiendo ser la piedra de toque á que debe someterse toda medida práctica, que tienda á evitar un mal generalizado.

El conocimiento de las pérdidas ocasionadas por las enfermedades evitables especialmente, nos pondrá en condiciones de oponer una resistencia mayor, allí donde los efectos sean señalados por la estadística mortuoria como más intensos, reduciéndolos en la medida de los adelantos de la medicina y de los esfuerzos de la acción conjunta de todos, como el resultado de la divulgación de las medidas de profilaxis.

Para llegar á tan halagüeños resultados, es necesario como se comprende, que la estadística mortuoria repose sobre elementos ciertos, en una palabra, que sea edificada sobre una base insospechable, y esto es felizmente lo que puede afirmarse respecto de la estadística de La Plata y por extensión de toda la Provincia; donde el riguroso secreto de las actas levantadas en el Registro Civil y la forma anónima de las planillas estadísticas, excluye la hipótesis de una alteración de las verdaderas causas de defunción, para conservar el secreto profesional en los casos de muerte por padecimientos vergonzosos, contagiosos ú otros.

Examinada como queda la cuestión de las causas de muerte, bajo el punto de vista de su exactitud, como dato, y del valor consiguiente que debe atribuírsele; cabe ocuparse de su clasificación, buscando que responda á este doble objeto: Permitir el resumen de los millares de res-

Digitized by Google

puestas que como causas de defunción aparecen en las planillas, encuadrándolas dentro de una división nosológica científica que evite la sinonimia y además, como segundo resultado, hacer que esa clasificación, consultando las necesidades generales, permita ser universalmente adoptada, á fin de que las comparaciones de país á país puedan hacerse sin dificultad.

Estos resultados se van alcanzando oportunamente con la adopción de la clasificación, cada vez más generalizada, que á propuesta del doctor J. Bertillón, encargado al objeto por el Instituto Internacional de Estadística, fué discutida y aceptada por un congreso médico internacional, celebrado en París el 18 de Agosto de 1900. Las resoluciones de este congreso han sido publicadas en folleto especial, de mucha utilidad para el uso de las oficinas demográficas, y comprende:

1º Una nomenclatura de las enfermedades (estadística de las enfermedades) que contiene 179 números.

2º Una nomenclatura detallada de las causas de muerte (estadística de las causas de muerte).

3º Una nomenclatura abreviada de las causas de muerte.

4º Un diccionario de las enfermedades, con la indicación del número de la nomenclatura á la que es necesario referir.

5º Una serie de indicaciones útiles que facilita grandemente el trabajo de la compilación, conduciendo al empleado que la efectúa por seguro camino.

La Dirección General de Estadística de la Provincia hace algunos años que ha adoptado la clasificación de que nos ocupamos, habiendo utilizado en la confección de los cuadros de la ciudad de La Plata, los que abarcan 20 años, la nomenclatura abreviada que consta de sólo 35 renglones, según se verá.

En la confección de los cuadros, se ha mantenido completa la clasificación, conservando en blanco los pocos renglones en que no se han registrado casos. Bajo el nombre de otras enfermedades epidémicas, se ha involucrado la fiebre recurrente, el sudor miliar, la disentería, la peste, la fiebre amarilla, la erisipela, y todas las otras afecciones epidémicas, que en la nomenclatura detallada se desdoblan. En el reglón, *otras tuberculosis*, han sido comprendidos la tuberculosis de la laringe, la tuberculosis abdominal, el mal de Pott, el absceso frío por congestión, los tumores blancos, la tuberculosis de otros órganos y la tuberculosis generalizada. Se han incluído bajo el nombre de debilidad congénita y vicios de conformación, los vicios de conformación congénitos y la debilidad congenital, ictericia y esclerema. Las muertes violentas comprenden dos renglones: suicidios y otras muertes violentas, incluyéndose en el primero los suicidios por envenenamiento, asfixia, suspensión, estrangulación, sumersión, por armas de fuego, instrumentos cortantes, por precipitación de un lugar elevado, aplastamiento y demás formas de suicidio, y las reunidas bajo el nombre de: *otras muertes violentas*, son: las fracturas, luxaciones, y otros traumatismos accidentales, las quemaduras por el fuego y substancias corrosivas, insolación, conjelación, conmoción eléctrica, la sumer-

Digitized by Google

sión accidental, la inanición, la absorsión de gases deletéreos, y todos los envenenamientos agudos y demás violencias exteriores.

Haremos seguir á estas consideraciones generales, que tienen por único objeto el que pueda conocerse el alcance de aquellos renglones que no resultan de interpretación precisa, los cuadros de la mortalidad anual clasificada por sexos, tanto para la infantil de menores de 6 años, como para los mayores, que el cuadro presenta separada; y á fin de facilitar el análisis de las cifras, se ha formado un resumen en el que aparece en la misma forma, la mortalidad de 1889 á 1898, la de 1899 á 1908, y la del doble decenio, representada por los totales de los 20 años.

Con esos elementos, podremos seguir á través de tan largo período, las bajas que las causas principales de muerte han ocasionado á la población de La Plata.

Para poder apreciar la gravedad de los diferentes padecimientos, que han concurrido á la formación de la estadística mortuoria, hemos calculado además, para cada renglón de la división nosológica adoptada en los cuadros, los números que han correspondido en general, sobre 1000 defunciones y sobre 100000 habitantes. Esos cálculos efectuados sobre la población y mortalidad media de los 20 años que terminan en 1908, nos facilitará el análisis ulterior, señalándonos desde luego las enfermedades que han causado mayores estragos.

*
* *

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1889				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	5	2	28	14	49
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	14	11	17	16	58
Sarampión (alfombrilla)	6	9	—	1	16
Escarlatina	1	—	—	—	1
Coqueluche (tos convulsa)	8	13	—	—	21
Difteria y crup	71	82	33	40	226
Gripe (influenza)	—	—	1	—	1
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	6	3	1	1	11
Otras enfermedades epidémicas	1	—	2	1	4
Tuberculosis de los pulmones	2	2	52	33	89
Tuberculosis de las meninges	—	—	—	—	—
Otras tuberculosis	1	—	3	2	6
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	8	13	21
Meningitis simple	39	33	7	4	83
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	21	18	31	10	80
Enfermedades orgánicas del corazón	1	—	37	19	57
Bronquitis aguda	31	15	—	—	46
Bronquitis crónica	—	—	6	4	10
Neumonía	23	27	41	15	106
Otras afecciones del aparato respiratorio	32	31	28	11	102
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	2	3	3	1	9
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	116	98	—	—	214
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	3	2	5
Cirrosis del hígado	—	—	8	1	9
Nefritis y mal de Bright	3	5	8	1	17
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	3	3
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	6	6
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	29	27	—	—	56
Debilidad senil	—	—	4	6	10
Suicidios	—	—	1	—	1
Otras muertes violentas	6	4	55	6	71
Otras enfermedades	79	73	80	40	272
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	6	12	18	8	44
	503	468	475	259	1705

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1890				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	4	3	21	20	48
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	5	5	9	5	24
Sarampión (alfombrilla)	1	3	—	—	4
Escarlatina	—	—	—	—	—
Coqueluche (tos convulsa)	2	7	—	—	9
Difteria y crup	61	67	56	62	246
Gripe (influenza)	—	—	—	—	—
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	1	3	1	—	5
Otras enfermedades epidémicas	1	1	1	2	5
Tuberculosis de los pulmones	1	2	55	47	105
Tuberculosis de las meninges	—	—	—	—	—
Otras tuberculosis	1	2	3	1	7
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	7	13	20
Meningitis simple	38	35	10	4	87
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	17	14	33	15	79
Enfermedades orgánicas del corazón	2	—	49	21	72
Bronquitis aguda	23	18	—	—	41
Bronquitis crónica	—	—	5	7	12
Neumonía	22	30	53	22	127
Otras afecciones del aparato respiratorio	23	23	25	13	84
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	4	3	4	2	13
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	114	104	—	—	218
Hernias, obstrucciones intestinales	—	1	4	4	9
Cirrosis del hígado	—	—	7	3	10
Nefritis y mal de Bright	2	2	7	1	12
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	5	5
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	2	2
Debilidad congénita y vicios de conformación	28	35	—	—	63
Debilidad senil	—	—	5	6	11
Suicidios	—	—	—	—	—
Otras muertes violentas	10	6	64	5	85
Otras enfermedades	75	73	84	44	276
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	5	14	16	5	40
	440	451	519	309	1719

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1891				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	4	5	34	24	67
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	4	1	3	2	10
Sarampión (alfombrilla)	—	—	1	—	1
Escarlatina	—	—	—	—	—
Coqueluche (tos convulsa)	4	4	—	—	8
Difteria y crup	18	16	9	9	52
Gripe (influenza)	—	—	—	—	—
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	7	3	1	1	12
Otras enfermedades epidémicas	—	1	3	—	4
Tuberculosis de los pulmones	2	2	39	24	67
Tuberculosis de las meninges	—	—	—	—	—
Otras tuberculosis	—	—	6	3	9
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	10	13	23
Meningitis simple	20	36	5	4	65
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	17	17	36	9	79
Enfermedades orgánicas del corazón	1	—	33	25	59
Bronquitis aguda	19	17	—	—	36
Bronquitis crónica	—	—	5	3	8
Neumonía	13	8	21	5	47
Otras afecciones del aparato respiratorio	18	7	14	7	46
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	1	—	—	2
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	87	82	—	—	169
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	5	3	8
Cirrosis del hígado	—	—	9	—	9
Nefritis y mal de Bright	4	9	8	2	23
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	3	3
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	5	5
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	2	2
Debilidad congénita y vicios de conformación	23	30	—	—	53
Debilidad senil	—	—	3	10	13
Suicidios	—	—	—	—	—
Otras muertes violentas	4	3	29	5	41
Otras enfermedades	74	74	59	41	248
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	10	10	12	9	41
	330	326	345	209	1210

Digitized by Google

Mortalidad clasificada qor enfermedades

ENFERMEDADES	1892				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	3	1	26	11	41
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	4	1	4	—	9
Sarampión (alfombrilla)	3	4	—	—	7
Escarlatina	—	—	—	—	—
Coqueluche (tos convulsa)	8	6	—	—	14
Difteria y crup	12	15	2	6	35
Gripe (influenza)	—	—	1	1	2
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	5	2	—	—	7
Otras enfermedades epidémicas	1	—	—	2	3
Tuberculosis de los pulmones	1	3	54	37	95
Tuberculosis de las meninges	—	—	—	—	—
Otras tuberculosis	—	1	3	2	6
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	9	6	15
Meningitis simple	19	15	2	1	37
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	15	21	37	13	86
Enfermedades orgánicas del corazón	—	—	31	19	50
Bronquitis aguda	24	16	—	—	40
Bronquitis crónica	—	—	4	5	9
Neumonía	8	7	33	22	70
Otras afecciones del aparato respiratorio	31	39	34	9	113
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	2	2	3	1	8
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	67	50	—	—	117
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	1	2	3
Cirrosis del hígado	—	1	7	2	10
Nefritis y mal de Bright	—	2	7	—	9
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	4	4
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	7	7
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	—	—
Debilidad congénita y vicios de conformación	13	15	—	—	28
Debilidad senil	—	—	1	9	10
Suicidios	—	—	1	—	1
Otras muertes violentas	4	4	44	9	61
Otras enfermedades	54	41	58	29	182
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	4	8	23	10	45
	278	254	385	207	1124

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1893				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	—	1	13	9	23
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	1	—	1
Sarampión (alfombrilla)	5	6	—	—	11
Escarlatina	2	—	—	—	2
Coqueluche (tos convulsa)	3	2	—	—	5
Difteria y crup	9	8	3	4	24
Gripe (influenza)	1	—	—	1	2
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	2	3	1	—	6
Otras enfermedades epidémicas	—	2	2	2	6
Tuberculosis de los pulmones	3	1	46	45	95
Tuberculosis de las meninges	—	—	3	2	5
Otras tuberculosis	—	—	6	4	10
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	18	9	27
Meningitis simple	17	20	1	2	40
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	18	10	27	10	65
Enfermedades orgánicas del corazón	1	—	32	18	51
Bronquitis aguda	25	22	—	—	47
Bronquitis crónica	—	—	4	6	10
Neumonía	12	17	26	15	70
Otras afecciones del aparato respiratorio	24	35	21	14	94
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	4	5	—	1	10
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	79	64	—	—	143
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	1	1	2
Cirrosis del higado	—	—	6	1	7
Nefritis y mal de Bright	—	2	3	3	8
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	8	8
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	—	—
Debilidad congénita y vicios de conformación	11	16	—	—	27
Debilidad senil	—	—	4	5	9
Suicidios	—	—	—	—	—
Otras muertes violentas	7	6	51	3	67
Otras enfermedades	61	54	51	39	205
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	3	6	29	11	49
	287	280	349	213	1129

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1894				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	—	3	10	9	22
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	1	—	1
Viruela	—	—	—	—	—
Sarampión (alfombrilla)	—	1	—	—	1
Escarlatina	—	—	—	—	—
Coqueluche (tos convulsa)	5	11	—	—	16
Difteria y crup	1	4	4	6	15
Gripe (influenza)	—	1	—	—	1
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	8	3	—	1	12
Otras enfermedades epidémicas	1	2	7	2	12
Tuberculosis de los pulmones	—	2	56	46	104
Tuberculosis de las meninges	1	—	1	1	3
Otras tuberculosis	1	—	3	1	5
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	17	17	34
Meningitis simple	12	19	8	2	41
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	14	13	37	18	82
Enfermedades orgánicas del corazón	—	1	32	19	52
Bronquitis aguda	26	32	—	—	58
Bronquitis crónica	—	—	8	5	13
Neumonía	10	4	29	12	55
Otras afecciones del aparato respiratorio	33	42	24	24	123
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	1	2	—	4
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	73	56	—	—	129
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	11	4	15
Cirrosis del hígado	—	—	4	3	7
Nefritis y mal de Bright	—	—	3	1	4
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	1	1
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	22	10	—	—	32
Debilidad senil	—	—	10	12	22
Suicidios	—	—	1	—	1
Otras muertes violentas	5	6	46	8	65
Otras enfermedades	46	46	71	28	191
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	2	2	18	25	47
	265	259	403	250	1173

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1895				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	3	—	14	10	27
Tifus exantemático	—	—	1	—	1
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	1	5	1	7
Sarampión (alfombrilla)	—	—	—	—	—
Escarlatina	20	10	9	12	51
Coqueluche (tos convulsa)	1	3	—	—	4
Difteria y crup	6	4	4	2	16
Gripe (influenza)	—	—	—	—	—
Cólera asiático	—	—	38	9	47
Cólera nostras	—	—	3	—	3
Otras enfermedades epidémicas	—	—	2	—	2
Tuberculosis de los pulmones	2	1	51	40	94
Tuberculosis de las meninges	—	—	—	—	—
Otras tuberculosis	—	1	4	3	8
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	15	6	21
Meningitis simple	30	14	7	3	54
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	16	12	28	9	65
Enfermedades orgánicas del corazón	—	—	28	14	42
Bronquitis aguda	16	19	—	—	35
Bronquitis crónica	—	—	6	2	8
Neumonía	5	8	20	6	39
Otras afecciones del aparato respiratorio	19	12	27	12	70
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	1	3	1	6
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	49	47	—	—	96
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	4	4	8
Cirrosis del hígado	—	—	6	2	8
Nefritis y mal de Bright	1	4	10	4	19
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	7	7
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	2	2
Debilidad congénita y vicios de conformación	9	13	—	—	22
Debilidad senil	—	—	5	10	15
Suicidios	—	—	—	—	—
Otras muertes violentas	—	—	57	6	63
Otras enfermedades	66	54	60	37	217
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	3	4	32	10	49
	247	208	439	212	1106

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1896				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	2	—	9	7	18
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	6	7	14	5	32
Sarampión (alfombrilla)	1	—	—	—	1
Escarlatina	25	21	9	9	64
Coqueluche (tos convulsa)	3	—	—	—	3
Difteria y crup	5	5	4	5	19
Gripe (influenza)	—	—	3	—	3
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	2	—	1	—	3
Otras enfermedades epidémicas	—	—	—	1	1
Tuberculosis de los pulmones	1	1	65	38	105
Tuberculosis de las meninges	1	—	—	1	2
Otras tuberculosis	1	—	3	2	6
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	17	11	28
Meningitis simple.	17	16	8	3	44
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	8	3	24	27	62
Enfermedades orgánicas del corazón	—	1	29	21	51
Bronquitis aguda.	19	13	—	—	32
Bronquitis crónica	—	—	5	2	7
Neumonía	7	7	14	8	36
Otras afecciones del aparato respiratorio	29	24	19	7	79
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	3	—	1	—	4
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	59	47	—	—	106
Hernias, obstrucciones intestinales	1	—	3	1	5
Cirrosis del hígado	—	—	5	—	5
Nefritis y mal de Bright	12	6	14	6	38
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	8	8
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	13	7	—	—	20
Debilidad senil	—	—	8	5	13
Suicidios.	—	—	1	—	1
Otras muertes violentas	4	7	53	6	70
Otras enfermedades	42	50	68	33	193
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	7	7	16	10	40
	268	222	393	218	1101

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1897				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	3	1	19	11	34
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	—	1	1
Sarampión (alfombrilla)	7	1	1	—	9
Escarlatina	2	2	—	—	4
Coqueluche (tos convulsa)	—	—	—	—	—
Difteria y crup	4	6	2	—	12
Gripe (influenza)	—	—	1	—	1
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	2	1	1	—	4
Otras enfermedades epidémicas	—	2	1	—	3
Tuberculosis de los pulmones	2	3	51	48	104
Tuberculosis de las meninges	2	—	2	—	4
Otras tuberculosis	—	—	5	1	6
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	14	8	22
Meningitis simple	24	23	5	—	52
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	9	9	37	19	74
Enfermedades orgánicas del corazón	1	2	26	20	49
Bronquitis aguda	20	20	—	—	40
Bronquitis crónica	—	—	3	5	8
Neumonía	5	6	20	9	40
Otras afecciones del aparato respiratorio	36	32	32	16	116
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	—	—	—	1
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	65	52	—	—	117
Hernias, obstrucciones intestinales	1	—	1	4	6
Cirrosis del hígado	—	—	4	2	6
Nefritis y mal de Bright	3	1	4	3	11
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	2	2
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	9	12	—	—	21
Debilidad senil	—	—	3	7	10
Suicidios	—	—	1	—	1
Otras muertes violentas	6	5	42	8	61
Otras enfermedades	33	36	66	36	171
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	7	10	12	6	35
	242	224	353	207	1026

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1898				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M	V.	M.	
Fiebre tifoidea	—	—	10	7	17
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	—	1	1
Sarampión (alfombrilla)	1	—	—	—	1
Escarlatina	—	1	—	—	1
Coqueluche (tos convulsa)	5	8	1	—	14
Difteria y crup	7	3	1	2	13
Gripe (influenza)	—	—	—	2	2
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	1	1	2	—	4
Otras enfermedades epidémicas	—	—	—	—	—
Tuberculosis de los pulmones	3	2	60	43	108
Tuberculosis de las meninges	1	2	3	—	6
Otras tuberculosis	1	1	6	8	16
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	17	10	27
Meningitis simple	23	23	7	11	64
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	6	4	39	12	61
Enfermedades orgánicas del corazón	—	—	42	28	70
Bronquitis aguda	23	13	—	—	36
Bronquitis crónica	—	—	—	1	1
Neumonía	10	7	9	9	35
Otras afecciones del aparato respiratorio	45	32	27	16	120
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	2	—	1	1	4
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	38	44	—	—	82
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	3	5	8
Cirrosis del hígado	—	—	6	2	8
Nefritis y mal de Bright	2	—	11	4	17
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	2	2
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	3	3
Debilidad congénita y vicios de conformación	13	14	—	—	27
Debilidad senil	—	—	2	9	11
Suicidios	—	—	3	2	5
Otras muertes violentas	12	5	31	6	54
Otras enfermedades	42	33	91	45	211
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	12	2	20	7	41
	247	195	392	236	1070

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1899				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	—	—	6	8	14
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	2	—	2	—	4
Sarampión (alfombrilla)	—	—	—	—	—
Escarlatina	1	1	1	2	5
Coqueluche (tos convulsa)	2	4	—	—	6
Difteria y crup	3	3	—	1	7
Gripe (influenza)	—	—	1	—	1
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	—	1	1	—	2
Otras enfermedades epidémicas	—	1	—	2	3
Tuberculosis de los pulmones	—	2	54	53	109
Tuberculosis de las meninges	—	—	—	—	—
Otras tuberculosis	—	—	1	1	2
Cáncer y otros tumores malignos	—	1	30	14	45
Meningitis simple	23	15	6	6	50
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	5	3	32	20	60
Enfermedades orgánicas del corazón	1	—	36	27	64
Bronquitis aguda	5	2	—	—	7
Bronquitis crónica	—	—	4	2	6
Neumonía	2	3	14	11	30
Otras afecciones del aparato respiratorio	13	11	20	13	57
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	—	—	2	3
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	59	49	—	—	108
Hernias, obstrucciones intestinales	1	—	3	3	7
Cirrosis del hígado	—	—	7	1	8
Nefritis y mal de Bright	2	3	10	5	20
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	—	—
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	2	2
Debilidad congénita y vicios de conformación	24	13	—	—	37
Debilidad senil	—	—	9	3	12
Suicidios			2	—	2
Otras muertes violentas	6	5	26	5	42
Otras enfermedades	20	29	99	53	201
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	2	5	9	7	23
	172	151	373	241	937

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1900				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	1	—	6	8	15
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	1	—	—	1	2
Sarampión (alfombrilla)	—	1	—	—	1
Escarlatina	7	7	4	8	26
Coqueluche (tos convulsa)	—	—	—	—	—
Difteria y crup	3	1	2	1	7
Gripe (influenza)	—	—	3	—	3
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	2	1	1	—	4
Otras enfermedades epidémicas	—	1	2	1	4
Tuberculosis de los pulmones	—	3	50	48	101
Tuberculosis de las meninges	2	1	—	—	3
Otras tuberculosis	—	1	2	2	5
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	28	11	39
Meningitis simple	24	14	4	9	51
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	12	5	38	13	68
Enfermedades orgánicas del corazón	1	3	48	21	73
Bronquitis aguda	9	8	—	—	17
Bronquitis crónica	—	—	3	1	4
Neumonía	7	2	13	11	33
Otras afecciones del aparato respiratorio	25	13	21	19	78
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	—	4	—	5
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	48	42	—	—	90
Hernias, obstrucciones intestinales	1	—	4	3	8
Cirrosis del hígado	—	—	5	—	5
Nefritis y mal de Bright	3	1	12	5	21
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	7	7
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	15	15	—	—	30
Debilidad senil	—	—	4	5	9
Suicidios	—	—	1	1	2
Otras muertes violentas	4	4	22	9	39
Otras enfermedades	35	25	82	39	181
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	8	4	13	8	33
	209	152	372	233	966

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1901				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	2	1	9	4	16
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	3	—	1	2	6
Sarampión (alfombrilla)	8	9	1	2	20
Escarlatina	4	7	4	3	18
Coqueluche (tos convulsa)	4	9	—	—	13
Difteria y crup	3	7	1	1	12
Gripe (influenza)	—	—	—	1	1
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	1	2	—	1	4
Otras enfermedades epidémicas	—	—	—	—	—
Tuberculosis de los pulmones	4	—	56	46	106
Tuberculosis de las meninges	2	—	1	—	3
Otras tuberculosis	2	1	2	1	6
Cáncer y otros tumores malignos	1	—	31	19	51
Meningitis simple	35	31	10	6	82
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	12	2	49	19	82
Enfermedades orgánicas del corazón	—	—	50	29	79
Bronquitis aguda	26	20	—	—	46
Bronquitis crónica	—	—	3	5	8
Neumonía	16	18	23	14	71
Otras afecciones del aparato respiratorio	74	63	38	14	189
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	—	1	1	—	2
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	48	39	—	—	87
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	5	3	8
Cirrosis del hígado	—	—	4	—	4
Nefritis y mal de Bright	2	5	8	7	22
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	4	4
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	23	24	—	—	47
Debilidad senil	—	—	5	8	13
Suicidios	—	—	—	—	—
Otras muertes violentas	2	8	39	6	55
Otras enfermedades	27	26	106	48	207
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	10	8	5	12	35
	309	281	452	257	1299

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1902				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	1	1	14	8	24
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	1	3	—	4
Sarampión (alfombrilla)	—	—	1	—	1
Escarlatina	2	2	1	—	5
Coqueluche (tos convulsa)	2	—	—	—	2
Difteria y crup	2	—	—	—	2
Gripe (influenza)	—	—	4	—	4
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	1	—	1	1	3
Otras enfermedades epidémicas	—	—	2	1	3
Tuberculosis de los pulmones	—	1	65	54	120
Tuberculosis de las meninges	1	1	3	1	6
Otras tuberculosis	—	—	4	2	6
Cáncer y otros tumores malignos	—	1	35	18	54
Meningitis simple	14	13	10	10	47
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	9	6	33	20	68
Enfermedades orgánicas del corazón	2	—	36	33	71
Bronquitis aguda	11	6	—	—	17
Bronquitis crónica	—	—	4	6	10
Neumonía	4	4	22	11	41
Otras afecciones del aparato respiratorio	13	19	16	15	63
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	3	1	1	—	5
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	32	28	—	—	60
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	1	3	4
Cirrosis del hígado	—	—	4	2	6
Nefritis y mal de Bright	2	—	11	12	25
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	—	—
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	—	—
Debilidad congénita y vicios de conformación	22	19	—	—	41
Debilidad senil	—	—	6	7	13
Suicidios	—	—	1	—	1
Otras muertes violentas	4	2	47	4	57
Otras enfermedades	21	20	112	65	218
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	5	2	14	11	32
	151	127	451	285	1014

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1903				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	1	—	4	6	11
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	—	—	—
Sarampión (alfombrilla)	—	—	—	—	—
Escarlatina	—	—	1	1	2
Coqueluche (tos convulsa)	3	4	1	—	8
Difteria y crup	4	4	2	—	10
Gripe (influenza)	—	—	—	1	1
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	2	1	—	2	5
Otras enfermedades epidémicas	—	1	—	—	1
Tuberculosis de los pulmones	—	—	62	52	114
Tuberculosis de las meninges	1	1	2	3	7
Otras tuberculosis	—	—	4	2	6
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	31	18	49
Meningitis simple	20	11	7	11	49
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	3	1	43	15	62
Enfermedades orgánicas del corazón	—	—	38	26	64
Bronquitis aguda.	13	8	—	—	21
Bronquitis crónica	—	—	2	3	5
Neumonía	8	5	9	11	33
Otras afecciones del aparato respiratorio	26	19	21	17	83
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	2	—	2	—	4
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	40	35	—	—	75
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	2	2	4
Cirrosis del hígado	—	—	7	1	8
Nefritis y mal de Bright	1	—	10	4	15
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	—	—	—	—	—
	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	—	—
	—	—	—	4	4
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	—	—
Debilidad congénita y vicios de conformación	18	16	—	—	34
Debilidad senil	—	—	5	6	11
Suicidios	—	—	2	2	4
Otras muertes violentas	3	2	29	6	40
Otras enfermedades	23	25	113	43	204
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	4	8	8	9	29
	172	141	405	246	964

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1904				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	—	—	5	4	9
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	1	3	—	4
Sarampión (alfombrilla)	1	—	—	—	1
Escarlatina	—	—	—	—	—
Coqueluche (tos convulsa)	2	4	—	—	6
Difteria y crup	2	1	1	—	4
Gripe (influenza)	—	—	1	—	1
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	2	3	2	1	8
Otras enfermedades epidémicas	—	—	—	—	—
Tuberculosis de los pulmones	1	1	63	56	121
Tuberculosis de las meninges	2	3	3	2	10
Otras tuberculosis	—	—	4	1	5
Cáncer y otros tumores malignos	1	—	42	20	63
Meningitis simple	14	11	15	7	47
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	8	4	38	25	75
Enfermedades orgánicas del corazón	1	—	49	30	80
Bronquitis aguda	18	3	—	—	21
Bronquitis crónica	—	—	4	2	6
Neumonía	5	6	19	13	43
Otras afecciones del aparato respiratorio	22	27	25	9	83
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	1	1	—	3
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	52	48	—	—	100
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	5	1	6
Cirrosis del hígado	—	—	11	2	13
Nefritis y mal de Bright	1	1	13	12	27
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	5	5
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	20	17	—	—	37
Debilidad senil	—	—	11	8	19
Suicidios	—	—	—	—	—
Otras muertes violentas	—	5	41	6	52
Otras enfermedades	27	27	131	79	264
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	2	5	10	6	23
	182	168	497	291	1138

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1905				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	1	—	5	4	10
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	1	—	5	2	8
Sarampión (alfombrilla)	1	—	—	—	1
Escarlatina	—	3	1	1	5
Coqueluche (tos convulsa)	—	—	—	—	—
Difteria y crup	2	3	1	1	7
Gripe (influenza)	—	—	—	—	—
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	3	2	6	4	15
Otras enfermedades epidémicas	—	—	—	—	—
Tuberculosis de los pulmones	1	1	86	74	162
Tuberculosis de las meninges	2	3	4	4	13
Otras tuberculosis	—	—	5	3	8
Cáncer y otros tumores malignos	—	1	41	24	66
Meningitis simple	11	14	21	7	53
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	2	1	38	20	61
Enfermedades orgánicas del corazón	1	3	52	40	96
Bronquitis aguda	15	10	—	—	25
Bronquitis crónica	—	—	4	—	4
Neumonía	4	3	13	7	27
Otras afecciones del aparato respiratorio	33	20	26	21	100
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	—	—	2	—	2
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	43	52	—	—	95
Hernias, obstrucciones intestinales	1	2	—	2	5
Cirrosis del hígado	—	—	6	1	7
Nefritis y mal de Bright	1	1	11	1	14
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	10	10
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	17	14	—	—	31
Debilidad senil	—	—	8	10	18
Suicidios	—	—	—	—	—
Otras muertes violentas	5	2	42	6	55
Otras enfermedades	28	25	134	71	258
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	6	1	9	8	24
	178	161	520	322	1181

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1906				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	1	1	8	10	20
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	2	8	9	19
Sarampión (alfombrilla)	1	2	—	—	3
Escarlatina	1	1	—	—	2
Coqueluche (tos convulsa)	1	3	—	—	4
Difteria y crup	1	1	5	1	8
Gripe (influenza)	—	—	—	—	—
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	2	3	4	3	12
Otras enfermedades epidémicas	—	—	—	—	—
Tuberculosis de los pulmones	1	3	64	83	151
Tuberculosis de las meninges	4	4	3	3	14
Otras tuberculosis	—	1	—	2	3
Cáncer y otros tumores malignos	1	—	35	18	54
Meningitis simple	18	15	15	5	53
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	2	2	42	21	67
Enfermedades orgánicas del corazón	—	—	38	33	71
Bronquitis aguda	4	4	—	—	8
Bronquitis crónica	—	—	6	2	8
Neumonía	5	1	20	10	36
Otras afecciones del aparato respiratorio	29	31	22	19	101
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	1	1	1	4
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	63	54	—	—	117
Hernias, obstrucciones intestinales	—	2	2	4	8
Cirrosis del hígado	—	—	4	2	6
Nefritis y mal de Bright	3	5	12	11	31
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	5	5
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	16	18	—	—	34
Debilidad senil	—	—	7	7	14
Suicidios	—	—	—	—	—
Otras muertes violentas	4	1	44	9	58
Otras enfermedades	25	31	135	60	251
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	1	1	5	10	17
	184	187	480	330	1181

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1907				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	2	1	15	9	27
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	1	—	1
Sarampión (alfombrilla)	2	1	—	1	4
Escarlatina	1	2	2	2	7
Coqueluche (tos convulsa)	6	5	—	—	11
Difteria y crup	3	8	3	5	19
Gripe (influenza)	—	—	—	1	1
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	3	3	4	5	15
Otras enfermedades epidémicas	—	—	1	—	1
Tuberculosis de los pulmones	5	1	81	63	150
Tuberculosis de las meninges	11	2	2	5	20
Otras tuberculosis	1	1	4	8	14
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	39	23	62
Meningitis simple	21	11	26	12	70
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	5	3	43	21	72
Enfermedades orgánicas del corazón	1	3	57	30	91
Bronquitis aguda	24	14	—	—	38
Bronquitis crónica	—	—	4	5	9
Neumonía	9	6	12	7	34
Otras afecciones del aparato respiratorio	62	79	26	13	180
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	1	1	—	—	2
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	96	52	—	—	148
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	3	8	11
Cirrosis del hígado	—	—	8	5	13
Nefritis y mal de Bright	3	4	15	16	38
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	3	3
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	2	2
Debilidad congénita y vicios de conformación	30	21	—	—	51
Debilidad senil	—	—	10	7	17
Suicidios	—	—	14	1	15
Otras muertes violentas	5	6	35	8	54
Otras enfermedades	29	40	149	84	302
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	2	6	6	5	19
	322	270	560	350	1502

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1908				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M	V.	M.	
Fiebre tifoidea	1	1	21	12	35
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	—	—	—
Sarampión (alfombrilla)	—	—	—	—	—
Escarlatina	—	2	—	2	4
Coqueluche (tos convulsa)	2	—	—	—	2
Difteria y crup	2	2	6	2	12
Gripe (influenza)	—	—	—	—	—
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	4	5	3	4	16
Otras enfermedades epidémicas	2	—	—	—	2
Tuberculosis de los pulmones	2	4	58	69	133
Tuberculosis de las meninges	2	—	1	2	5
Otras tuberculosis	1	1	3	3	8
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	43	37	80
Meningitis simple	25	19	19	12	75
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	3	2	37	24	66
Enfermedades orgánicas del corazón	—	1	69	42	112
Bronquitis aguda	12	9	—	—	21
Bronquitis crónica	—	—	8	6	14
Neumonia	6	2	22	14	44
Otras afecciones del aparato respiratorio	24	31	41	23	119
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	—	—	—	—	—
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	78	66	—	—	144
Hernias, obstrucciones intestinales	1	—	10	4	15
Cirrosis del hígado	—	—	13	2	15
Nefritis y mal de Bright	1	3	17	13	34
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	5	5
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	29	34	—	—	63
Debilidad senil	—	—	14	9	23
Suicidios	—	—	—	2	2
Otras muertes violentas	5	5	60	15	85
Otras enfermedades	30	31	130	91	282
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	11	7	6	7	31
	241	225	581	402	1149

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1889 - 1898				TOTAL
	Hasta 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	24	16	184	122	346
Tifus exantemático	—	—	1	—	1
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	1	—	1
Viruela	33	26	53	31	143
Sarampión (alfombrilla)	24	24	2	1	51
Escarlatina	50	34	18	21	123
Coqueluche (tos convulsa)	39	54	1	—	94
Difteria y crup	194	210	118	136	658
Gripe (influenza)	1	1	6	4	12
Cólera asiático	—	—	38	9	47
Cólera nostras	34	19	11	3	67
Otras enfermedades epidémicas	4	8	18	10	40
Tuberculosis de los pulmones	17	19	529	401	966
Tuberculosis de las meninges	5	2	9	4	20
Otras tuberculosis	5	5	42	27	79
Cáncer y otros tumores malignos	—	—	132	106	238
Meningitis simple	239	234	60	34	567
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	141	121	329	142	733
Enfermedades orgánicas del corazón	6	4	339	204	553
Bronquitis aguda	226	185	—	—	411
Bronquitis crónica	—	—	46	40	86
Neumonía	115	121	266	123	625
Otras afecciones del aparato respiratorio	290	277	251	129	947
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	21	16	17	7	61
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	747	644	—	—	1391
Hernias, obstrucciones intestinales	2	1	36	30	69
Cirrosis del hígado	—	1	62	16	79
Nefritis y mal de Bright	27	31	75	25	158
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	12	12
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	54	54
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	13	13
Debilidad congénita y vicios de conformación	170	179	—	—	349
Debilidad senil	—	—	45	79	124
Suicidios	—	—	8	2	10
Otras muertes violentas	58	46	472	62	638
Otras enfermedades	572	534	688	372	2166
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	59	75	196	101	431
	3103	2887	4053	2320	12363

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1899—1908				TOTAL
	Menores de 6 años		*Mayores de 6 años*		
	V.	M.	V.	M.	
Fiebre tifoidea	10	5	93	73	181
Tifus exantemático	—	—	—	—	—
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	—	—	—
Viruela	7	4	23	14	48
Sarampión (alfombrilla)	13	13	2	3	31
Escarlatina	16	25	14	19	74
Coqueluche (tos convulsa)	22	29	1	—	52
Difteria y crup	25	30	21	12	88
Gripe (influenza)	—	—	9	3	12
Cólera asiático	—	—	—	—	—
Cólera nostras	20	21	22	21	84
Otras enfermedades epidémicas	2	3	5	4	14
Tuberculosis de los pulmones	14	16	639	598	1267
Tuberculosis de las meninges	27	15	19	20	81
Otras tuberculosis	4	5	29	25	63
Cáncer y otros tumores malignos	3	3	355	202	563
Meningitis simple	205	154	133	85	577
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	61	29	393	198	681
Enfermedades orgánicas del corazón	7	10	473	311	801
Bronquitis aguda	137	84	—	—	221
Bronquitis crónica	—	—	42	32	74
Neumonía	66	50	167	109	392
Otras afecciones del aparato respiratorio	321	313	256	163	1053
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	10	5	12	3	30
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	559	465	—	—	1024
Hernias, obstrucciones intestinales	4	4	35	33	76
Cirrosis del hígado	—	—	69	16	85
Nefritis y mal de Bright	19	23	119	86	247
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	8	8
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	43	43
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	10	10
Debilidad congénita y vicios de conformación	214	191	—	—	405
Debilidad senil	—	—	79	70	149
Suicidios	—	—	20	6	26
Otras muertes violentas	38	40	385	74	537
Otras enfermedades	265	279	1191	633	2368
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	51	47	85	83	266
	2120	1863	4691	2957	11631

Digitized by Google

Mortalidad clasificada por enfermedades

ENFERMEDADES	1889—1908						
	Menores de 6 años		*Mayores de 6 años*		TOTALES		
	V.	M.	V.	M.	*Absoluto*	*Por 1000 defunciones*	*Por 100,000 habitantes*
Fiebre tifoidea	34	21	277	195	527	21·96	36·71
Tifus exantemático	—	—	1	—	1	0·09	0·14
Fiebre intermitente y caquexia palustre	—	—	1	—	1		
Viruela	40	30	76	45	191	7·96	13·30
Sarampión (alfombrilla)	37	37	4	4	82	3·42	5·71
Escarlatina	66	59	32	40	197	8·21	13·72
Coqueluche (tos convulsa)	61	83	2	—	146	6·08	10·17
Difteria y crup	219	240	139	148	746	31·09	51·96
Gripe (influenza)	1	1	15	7	24	1·00	1·67
Cólera asiático	—	—	38	9	47	1·96	3·27
Cólera nostras	54	40	33	24	151	6·29	10·52
Otras enfermedades epidémicas	6	11	23	14	54	2·25	3·76
Tuberculosis de los pulmones	31	35	1168	999	2233	93·07	155·54
Tuberculosis de las meninges	32	17	28	24	101	4·21	7·04
Otras tuberculosis	9	10	71	52	142	5·92	9·89
Cáncer y otros tumores malignos	3	3	487	308	801	33·38	55·79
Meningitis simple	444	388	193	119	1144	47·68	79·68
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	202	150	722	340	1414	58·93	98·49
Enfermedades orgánicas del corazón	13	14	812	515	1354	56·43	94·31
Bronquitis aguda	363	269	—	—	632	26·34	44·02
Bronquitis crónica	—	—	88	72	160	6·67	11·14
Neumonía	181	171	433	232	1017	42·39	70·84
Otras afecciones del aparato respiratorio	611	590	507	292	2000	83·35	139·31
Afecciones del estómago (excepto cáncer)	31	21	29	10	91	3·79	6·34
Diarrea y enteritis (de menos de dos años)	1306	1109	—	—	2415	100·65	168·21
Hernias, obstrucciones intestinales	6	5	71	63	145	6·04	10·10
Cirrosis del hígado	—	1	131	32	164	6·84	11·42
Nefritis y mal de Bright	46	54	194	111	405	16·88	28·21
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	20	20	0·83	1·39
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperales	—	—	—	97	97	4·04	6·76
Otros accidentes puerperales del embarazo y parto	—	—	—	23	23	0·96	1·60
Debilidad congénita y vicios de conformación	384	370	—	—	754	31·42	52·52
Debilidad senil	—	—	124	149	273	11·38	19·02
Suicidios	—	—	28	8	36	1·50	2·51
Otras muertes violentas	96	86	857	136	1175	48·97	81·84
Otras enfermedades	837	813	1879	1005	4534	188·97	315·81
Enfermedades desconocidas ó mal especificadas	110	122	281	184	697	29·05	48·55
	5223	4750	8744	5277	23994	1000·00	1671·26

Digitized by Google

La primera consecuencia que ocurre sacar de los cuadros precedentes, es la de saber, en que relación está la mortalidad de los varones con respecto á la de las mujeres. El dato, que servirá además de confirmación á lo expresado en otro lugar, establece que, por 100 mujeres han fallecido en término medio en el doble decenio que estudiamos, el número de varones que se consigna á continuación: 137,4 de 1889 á 1898, 141,2 de 1899 á 1908 ó bien: 139,3 en todo el período de los 20 años.

Además, corresponde observar en lo referente á la distribución por sexos de la mortalidad, por ser un hecho averiguado, que ciertas enfermedades son más funestas para uno de los sexos que para el otro; lo que está por otra parte comprobado por los resultados de nuestros trabajos. Así, los suicidios dan para los 20 años, 28 varones por 8 mujeres; las muertes violentas, en el mismo sentido, cuentan es cierto para los menores de 6 años, números equivalentes: 96 varones por 86 mujeres; pero para los mayores la desproporción se hace notable: 857 y 136 respectivamente, renglones importantes que representan el 50 °/₀₀ del total de defunciones y que entra por 84 °/₀₀₀₀ habitantes.

La debilidad senil, presenta al contrario mayor número de casos en las mujeres (149), que en los varones (124), hecho que aunque poco pronunciado entre nosotros, es generalmente reconocido.

Las afecciones del estómago, prescindiendo de la diarrea y enteritis, están escasamente representadas, quizá, porque se diagnostica más por las complicaciones á que dan lugar; cuentan en la primera infancia como para los mayores, un número de defunciones de varones de 31 y 29 menores y mayores de 6 años, superior al de los que recayeron sobre las mujeres: 21 en relación con el primer número y correspondiendo con 10 al segundo.

También se hace notar lo elevado del número de víctimas que ha hecho la neumonía sobre los varones, 433 en los mayores de 6 años por 232 defunciones en mujeres. La bronquitis aguda aparece con mayor número de varones en nuestra estadística.

Será inútil que nos empeñemos en continuar con una confrontación que cada uno de los lectores puede hacerla aprovechando los cuadros, en la forma que se desee.

Pasemos en rápida revista la estadística mortuoria de las enfermedades infecto-contagiosas, observando el grado de permanencia que tienen sus cifras, como la característica de su condición endémica ó epidémica, para seguir con una ligera consideración sobre las demás, á fin de abarcar el conjunto.

Entre las enfermedades cuyos estragos se mide por millares de víctimas en los 20 años, una de las del grupo de las infecto-contagiosas, que se clasifica entre las *evitables* se encuentra la tuberculosis, enfermedad de la civilización, como se la llama, fantasma del porvenir, cuyos efectos crecientes se hacen sentir por todas partes. La tuberculosis que en sus distintas formas entra por un 10,3 °/₀ en la mortalidad general, gravitando sobre lo población en la relación de 1,72 °/₀₀ habitantes, ha causado

Digitized by Google

las siguientes defunciones en cada uno de los 20 años que abarca nuestra estadística.

Mortalidad por tuberculosis

AÑOS	PULMONAR	MENÍNGEA	DE OTROS ÓRGANOS Y DE OTRAS FORMAS	TOTAL
1889	89	—	6	95
1890	105	—	7	112
1891	67	—	9	76
1892	95	—	6	101
1893	95	5	10	110
1894	104	3	5	112
1895	94	—	8	102
1896	105	2	6	113
1897	104	4	6	114
1898	108	6	16	130
1899	109	—	2	111
1900	101	3	5	109
1901	106	3	6	115
1902	120	6	6	132
1903	114	7	6	127
1904	121	10	5	136
1905	162	13	8	183
1906	151	14	3	168
1907	150	20	14	184
1908	133	5	8	146
TOTALES	2233	101	142	2476

La fiebre tifoidea, tifus abdominal, ha causado una mortalidad total en los 20 años de 527 personas, repartidas así: 55 entre la población infantil de menores de 6 años y el resto ó sea 472, entre los mayores de esa edad; esto representa una mortalidad media anual de 21,96 ‰ defunciones ó bien 36.71 ‰‰ habitantes. Los totales absolutos de cada año van á continuación:

Año: 1889	49	Año: 1899	14
» 1890	48	» 1900	15
» 1891	67	» 1901	16
» 1892	41	» 1902	24
» 1893	23	» 1903	11
» 1894	22	» 1904	9
» 1895	27	» 1905	10
» 1896	18	» 1906	20
» 1897	34	» 1907	27
» 1898	17	» 1908	35
		Total	527

Digitized by Google

Los estudios que se llevan á cabo sobre el bacterio intestinal que produce la fiebre tifoidea, son profundos y se aumentan las esperanzas de ganar terreno en el sentido de prevenir la diarrea de verano en los niños y los desórdenes intestinales en los mayores. Se han hecho en Norte-América especialmente, curiosos y especiales estudios sobre los llamados *conductores de tifoidea;* personas que después de haber sanado de la fiebre tifoidea, continúan trasmitiendo el bacilo de la tifoidea por las deposiciones.

En el «Anual Report of the Departament of Health of the City of New-York, 1907», se cita el caso de una mujer que había servido como cocinera en varias familias durante los últimos 5 años, la que se ha reconocido haber infeccionado por lo menos 26 personas, de las cuales se sabe han muerto 2. Esa mujer, lo mismo que otros conductores de tifoidea, son objeto de especial observación.

La viruela ha dejado de ser, felizmente, para nosotros, el terrible azote de otros tiempos, y las epidemias han quedado conjuradas debido á la generalización de la vacuna, que va entrando de más en más en los hábitos de nuestra población el practicarla.

Se cuentan 143 defunciones de 1889 á 1898 y sólo 88 de 1899 á 1908, un total de 191 casos fatales, que representa en promedio 7,96 °/₀₀ defunciones, ó bien 13,39 °/₀₀₀₀ habitantes.

Para que se pueda apreciar las grandes variaciones que presenta esta estadística, va á continuación la mortalidad por viruela:

Año:	1889	58
»	1890	24
»	1891	10
»	1892	9
»	1893	1
»	1894	—
»	1895	7
»	1896	32
»	1897	1
»	1898	1
»	1899	4
»	1900	2
»	1901	6
»	1902	4
»	1903	—
»	1904	4
»	1905	8
»	1906	19
»	1907	1
»	1908	—
	Total	191

Más leve carácter ha revestido todavía el sarampión, entrando en total con sólo 3,42 °/₀₀ defunciones que repercute sobre la población en la proporción de 5,71 °/₀₀₀₀ habitantes; con la ventaja, que descomponiendo las 82 defunciones de los 20 años en la recaída por período decenal,

Digitized by Google

se tiene que de 51 que comprendió de 1889 á 1898, bajó á 31 de 1899 á 1908.

El detalle por año fué como sigue:

Año:	1889	16		Año:	1899	—
»	1890	4		»	1900	1
»	1891	1		»	1901	20
»	1892	7		»	1902	1
»	1893	11		»	1903	—
»	1894	1		»	1904	1
»	1895	—		»	1905	1
»	1896	1		»	1906	3
»	1897	9		»	1907	4
»	1898	1		»	1908	—
				Total		82

La escarlatina ha privado de la vida á 197 seres, lo que, traducido en cifras relativas, acusa una mortalidad de 8,21 °/₀₀ defunciones de todas clases, ó bien una baja en la población general de 13,72 °/₀₀₀₀ habitantes. Con agrado podemos constatar también en esta enfermedad, una baja en los últimos 10 años, (74 defunciones) con respecto á los diez anteriores (123).

Como en los casos anteriores, damos á continuación el número anual de defunciones que la escarlatina ha causado:

Año:	1889	1
»	1890	—
»	1891	—
»	1892	—
»	1893	2
»	1894	—
»	1895	51
»	1896	64
»	1897	4
»	1898	1
»	1899	5
»	1900	26
»	1901	18
»	1902	5
»	1903	2
»	1904	—
»	1905	5
»	1906	2
»	1907	7
»	1908	4
Total		197

Sobre un total de 146 defunciones producidas por la coqueluche, 94 se

Digitized by Google

registran de 1889 á 1898 y sólo 52 de 1899 á 1908, ó sea 6,08 °/₀₀ defunciones.

La repartición en los 20 años fué como sigue:

Año:	1889 . . . 21	Año:	1899 . . . 6
»	1890 . . . 9	»	1900 . . . —
»	1891 . . . 8	»	1901 . . . 13
»	1892 . . . 14	»	1902 . . . 2
»	1893 . . . 5	»	1903 . . . 8
»	1894 . . . 16	»	1904 . . . 6
»	1895 . . . 4	»	1905 . . . —
»	1896 . . . 3	»	1906 . . . 4
»	1897 . . . —	»	1907 . . . 11
»	1898 . . . 14	»	1908 . . . 2
			Total . . . 146

Esta mortalidad pesa sobre la población, en la relación de 10,17 °/₀₀₀₀ habitantes.

La terrible difteria, cuyos efectos desastrosos de otra época, van quedando, para bien de la humanidad, como un triste recuerdo, ligado al inmortal sabio Dr. Roux, el eminente bacteriólogo que preparó por primera vez la autitoxina diftérica en el año 1894, con completo éxito; ha causado en los 20 años la muerte á 746 personas de ambos sexos, lo que representa el 31,06 °/₀₀ del total de defunciones ó bien 51,96 °/₀₀₀₀ habitantes y por año. Las gruesas cifras que entran á componer ese total, correspondieron á los primeros años del decenio que terminó en 1898 y suman 658, de los que 418 eran menores de 6 años y sólo 254 mayores. Las 88 defunciones del período decenal siguiente recayeron sobre 55 seres de la población infantil, por 33 en la de los mayores de 6 años.

Es ilustrativo el siguiente detalle que muestra la mortalidad causada por la difteria y crup en cada uno de los 20 últimos años.

Año:	1889 . . . 226	Año:	1899 . . . 7
»	1890 . . . 246	»	1900 . . . 7
»	1891 . . . 52	»	1901 . . . 12
»	1892 . . . 35	»	1902 . . . 2
»	1893 . . . 21	»	1903 . . . 10
»	1894 . . . 15	»	1904 . . . 4
»	1895 . . . 16	»	1905 . . . 7
»	1896 . . . 19	»	1906 . . . 8
»	1897 . . . 12	»	1907 . . . 19
»	1898 . . . 13	»	1908 . . . 12
			Total . . . 746

La influenza, cuyos efectos se hacen poco sensibles en las estadísticas, como causa inmediata, pero que es con frecuencia la causa mediata de complicaciones, se les registra en los casos fatales por los nombres de

Digitized by Google

éstas, aparece con sólo 24 defunciones en los 20 años, número insignificante y que no merecería la atención que reclama, á no ser los motivos indicados.

Visitó con carácter epidémico nuestra capital en el año 1895, causando 47 defunciones, el cólera asiático; enfermedad exótica que no toma carta de cuidadanía entre nosotros.

Las demás enfermedades epidémicas suman un número insignificante (54) defunciones en los 20 años y no merecen mayor mención, por no revestir carácter endémico por suerte.

Reasumiendo los resultados de nuestra estadística sobre las enfermedades infecciosas y contagiosas, hemos formado el cuadro que va á continuación, extraído de publicaciones recientes, en el que aparece la mortalidad de las diversas enfermedades del grupo en varias ciudades importantes.

Las cifras que forman el cuadro son los promedios de 10 años y aportan un importante elemento de juicio por su comparación con las de La Plata.

Mortalidad media, causada por las enfermedades infecto-contagiosas, en las principales ciudades, sobre 100.000 habitantes, en el decenio 1898-1907, en comparación con la registrada en La Plata en los últimos 20 años.

CIUDADES	FIEBRE TIFOIDEA	VIRUELA	SARAMPIÓN	ESCARLATINA	COQUELUCHE	DIFTERIA Y CRUP	INFLUENZA	TUBERCULOSIS PULMONAR
La Plata . .	36.7	13.3	5·7	13·7	10·2	52·0	1.7	155·5
Buenos Aires .	19.0	41·8	9·5	14·2	6·0	15·5	40·4	183·7
Londres . .	10.1	3.4	45·7	10·6	36·6	24·1	23·0	162·7
Nueva York .	17.6	2.0	15·6	18·6	12·7	50·6	12·1	214·1
París . . .	15.4	3.7	23.5	5.4	11·9	13.3	13·5	383·2
Berlín . . .	4.2	0.1	21·6	20·2	25·3	22.5	15·8	203·2
Viena . . .	4.3	0.2	38.0	12·0	8·9	23.3	1·3	327·9
San Petersburgo	75.9	7.2	64·2	52·0	21·9	71·1	21·0	307·5
Moscou. . .	16.6	9·2	46.3	50·4	18·1	47·7	27.3	282·2
Hamburgo . .	3.9	0.04	16.9	18·2	22·5	16.2	57.4	174·3
Budapest . .	14.2	0.4	37.7	42 7	8·2	25·6	8·1	381·8
Varsovia . .	19.7	42.7	45.1	80·8	20·3	37.6	1·0	225·9
Nápoles . .	12.5	16.6	7·8	1.1	2·0	13·3	9·2	169·7
Amsterdam .	9.8	0.2	39.0	4·8	23·9	10·5	11·5	?
Milán . . .	40.7	0.3	14.7	1·2	2·8	3·3	0.2	213·6
Roma . . .	34.8	0.4	25.2	0·8	7·8	8·9	13·1	163·3
Turín . . .	25.1	0.7	15.1	2.4	14·6	10.4	18·2	226·5
Génova. . .	21.8	3.9	18.6	3.1	6.5	21·6	7·7	225·1
Florencia . .	39.6	1.7	11·0	2.2	11·9	24·1	2·8	240·0
Bruselas . .	17.8	3.3	20·7	3.4	16·5	9·9	2·5	206·2
Venecia . . .	30.3	0.1	22·8	1·4	10·5	25·0	8·7	180·2
Zurich . . .	7.9	0.3	11·8	6·4	15·4	17·2	12·7	?

Digitized by Google

Las defunciones que la estadística de La Plata atribuye al cáncer y otros tumores malignos, se eleva en los 20 años á 801, lo que equivale á un 33,38 °/₀₀ y por año del total de la mortalidad. El aumento del número de víctimas que esta enfermedad sigue causando en La Plata, hecho que también se observa en otras partes, lo comprueba el siguiente cuadro, en el que se ha desdoblado además la mortalidad anual por sexos.

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL	AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1889	8	13	21	1899	30	15	45
1890	7	13	20	1900	28	11	39
1891	10	13	23	1901	32	19	51
1892	9	6	15	1902	35	19	54
1893	18	9	27	1903	31	18	49
1894	17	17	34	1904	43	20	63
1895	15	6	21	1905	41	25	66
1896	17	11	28	1906	36	18	54
1897	14	8	22	1907	39	23	62
1898	17	10	27	1908	43	37	80
				TOTALES	487	308	801

Nuestra estadística de cancerosos, ofrece una particularidad que conviene hacerla notar y es que desde 1892, el número de víctimas causado por esta implacable enfermedad, es mayor entre los hombres que entre las mujeres; precisamente lo contrario de lo que se observa con toda generalidad y como una consecuencia lógica de las partes del cuerpo más ordinariamente afectadas, reconociéndose que las más expuestas lo son en la mujer, las mamas y órganos genitales. Esta anormalidad que se constata también en la estadística mortuoria de Buenos Aires, es tan pronunciada, que no podría explicarse por un paralelismo respecto del terreno ganado en estos últimos años en otras ciudades, por este padecimiento y que responde á una tendencia observada á igualarse la mortalidad en uno y otro sexo. Tampoco llegaría á explicar esta inversión, el número superior de varones mayores de 35 años, que debido á la inmigración entran en nuestra población, con respecto á la proporción de ese mismo grupo de edades que contribuyen á componer las colectividades europeas. Nos particularizamos con los mayores de 35 años, por ser recién en esa edad que se desarrolla en la especie humana las enfermedades cancerosas, observándose por excepción en los menores.

Aunque la mortalidad por cáncer recae sobre los mayores de 35 años en una proporción de 96 °/₀ y aún cuando resulte más lógico relacionar esa mortalidad á la población de esas edades, más bien que hacerlo sobre el total de la misma; sin embargo, adaptándonos al uso común, hemos determinado el coeficiente de mortalidad del cáncer sobre la

Digitized by Google

masa general de la población, habiendo encontrado un término medio anual de 55,79 °/₀₀₀₀ habitantes, cuando menos obligados por la manera como se encuentra el dato que deseo comparar, en las estadísticas de otras ciudades que paso en revista á continación:

Londres (1905)	100·6	Bruselas (1905)	61·0
Nueva York (1907)	76·0	Nápoles »	54·6
Paris (1905)	113·6	Madrid »	88·8
Chicago »	59·0	Milán »	112·4
Berlin »	115·2	Dresde »	120·0
Viena »	123·1	Lisboa (1904)	105·2
Tokio (1901)	57·0	Turin (1905)	82·8
Buenos Aires (1908)	86·6	Estocolmo »	74·4
Río de Janeiro (1906)	39·1	Habana »	84·4
Budapest (1905)	83·0	Montevideo (1907)	117·7
Glasgow »	79·8		

El acrecentamiento en la mortalidad por cáncer que registran las estadísticas, podría explicarse en parte según autorizadas opiniones, por el diagnóstico más preciso que hoy se hace de la enfermedad; pero las causas reales de este aumento no se conocen, atribuyéndose por los norteamericanos á un mayor consumo de alimentos de naturaleza animal y de los estimulantes, lo que podría sernos aplicable. Se considera también como ocasional de este aumento, la lucha por la vida, que para muchos se desarrolla con un ejercicio insuficiente y en un medio de escasa ventilación.

La meningitis simple da un promedio anual de 47.68 °/₀₀ de la mortalidad general ó bien 79.68 °/₀₀₀₀ habitantes; como se ve, un renglón importante, que se podría suponer aparezca engrosado por casos de hidrocefalía, que en realidad fueran debidos á la tuberculosis.

Las 1144 víctimas registradas bajo el nombre de meningitis simple en los 20 años, se distribuyeron por año como sigue:

Año: 1889	83	Año: 1899	50
» 1890	87	» 1900	51
» 1891	65	» 1901	82
» 1892	37	» 1902	47
» 1893	40	» 1903	49
» 1894	41	» 1904	47
» 1895	54	» 1905	53
» 1896	44	» 1906	53
» 1897	52	» 1907	70
» 1898	64	» 1908	75
		Total	1144

La congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, defunciones causadas por alteración en los vasos sanguíneos, registran 1414 casos fatales, ocurridos en La Plata desde 1889 á 1908, siendo imputable el ma-

Digitized by Google

yor número de éstos á la hemorragia cerebral ó á sus características: la apoplegía y la hemiplegia.

La mortalidad por estas causas, es baja en las primeras edades hasta la pubertad. Este renglón de la mortalidad representa el 58.93 °/₀₀ defunciones, afectando á la población en la relación de 98.49 °/₀₀₀₀₀ habitantes y ha experimentado una reducción en el número de víctimas en estos últimos años, según puede verse á continuación:

Año:	1889	Año:	1899 60
»	1890 79	»	1900 68
»	1891 79	»	1901 82
»	1892 86	»	1902 68
»	1893 65	»	1903 62
»	1894 82	»	1904 75
»	1895 65	»	1905 61
»	1896 62	»	1906 67
»	1897 74	»	1907 72
»	1898 61	»	1908 66
		Total	1414

Bajo el nombre de enfermedades orgánicas del corazón, nuestra estadística registra un número creciente de defunciones, que en los 20 últimos años se eleva á 1354, á lo que corresponde 56.43 °/₀₀ defunciones, formando en relación con la población por un 94.31 °/₀₀₀₀ habitantes.

Las afecciones valvulares, incluyendo la endocarditis, han sido entre las enfermedades orgánicas del corazón, las que en estos últimos años han revestido la forma más frecuente de esta clase de afecciones. También hemos observado que las afecciones valvulares son más frecuentes en la mujer que en el varón desde la edad de 55 años y al contrario para los menores. Asimismo se ha reconocido que las enfermedades orgánicas del corazón, van siendo cada vez más frecuentes en los primeros 20 años de la vida, aumentando mucho más rápidamente desde los 35 años en adelante.

Para apreciar mejor la manera como se ha repartido la mortalidad causada por las enfermedades orgánicas del corazón en los últimos 20 años, hemos formado el cuadro que va á continuación:

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL	AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1889	38	19	57	1899	37	27	64
1890	51	21	72	1900	49	24	73
1891	34	25	59	1901	50	29	79
1892	31	19	50	1902	38	33	71
1893	33	18	51	1903	38	26	64
1894	32	20	52	1904	50	30	80
1895	28	14	42	1905	53	43	96
1896	29	22	51	1906	38	33	71
1897	27	22	49	1907	58	33	91
1898	42	28	70	1908	69	43	112
				TOTALES	825	529	1354

Digitized by Google

En la lucha por la existencia, el hombre contrae con más frecuencia que la mujer las enfermedades del corazón; de aquí el mayor número de víctimas, que las estadísticas registran en los primeros sobre las segundas.

Nuestra estadística mortuoria causada por las enfermedades de las vías respiratorias, da los siguientes totales en los 20 años:

ENFERMEDADES	TOTAL ABSOLUTO	o/oo DEFUNCIONES	o/oooo HABITANTES
Bronquitis aguda	632	26.34	44.02
» crónica:	160	6.67	11.14
Neumonia	1017	42.39	70.84
Otras afecciones del aparato respiratorio .	2000	83.35	139.31
Total . .	3809	158.75	265.31

Y para que se pueda apreciar la marcha seguida por estas afecciones que dependen principalmente de las condiciones climatéricas, medio ambiente sujeto á cambios frecuentes, que influyen especialmente sobre los órganos de las vías respiratorias, presentamos á continuación la mortalidad anual en los 20 últimos años.

AÑOS	*Bronquitis aguda*	*Bronquitis crónica*	*Neumonia*	*Otras afecciones del aparato respiratorio*
1889	46	10	106	102
1890	41	12	127	84
1891	36	8	47	46
1892	40	9	70	113
1893	47	10	70	94
1894	58	13	55	123
1895	35	8	39	70
1896	32	7	36	79
1897	40	8	40	116
1898	36	1	35	120
1899	7	6	30	57
1900	17	4	33	78
1901	46	8	71	189
1902	17	10	41	63
1903	21	5	33	83
1904	21	6	43	83
1905	25	4	27	100
1906	8	8	36	101
1907	38	9	34	180
1908	21	14	44	119
TOTALES	636	160	1017	2000

Digitized by Google

La diarrea y enteritis en los menores de 2 años ha causado 2415 defunciones desde 1889 á 1908, representando esta sola enfermedad la décima parte de la mortalidad total, ó el 242 °/₀₀ de los fallecidos menores de 6 años. Las causas más frecuentes de mortalidad infantil durante los meses de verano son: en primer término, la negligencia ó ignorancia de las madres que no crían por sí mismas á sus hijos, prefiriendo darles desde muy temprano una alimentación artificial más bien que el pecho; en segundo término, el poco aseo y antisepsia que tienen con los biberones y recipientes en que se guarda la leche destinada á la alimentación de los niños; en tercer lugar, se tiene la acumulación y condiciones poco higiénicas en que viven por lo general los niños pobres.

Para obtener una reducción en esta mortalidad que alcanza proporciones tan alarmantes, debiera difundirse con profusión el conocimiento de las reglas propias para salvar las causas señaladas, estableciéndose además una mayor vigilancia por parte de las autoridades, sobre el expendio de la leche.

El renglón denominado cirrosis del hígado comprende: la cirrosis sin denominación, la cirrosis alcohólica, la degeneración amidagloidea ó grasosa del hígado, la esteatosis del hígado, la atrofia lenta del hígado, la hepatitis alcohólica, instersticial ó crónica; la mortalidad por estas enfermedades han representado un promedio anual de 6.84 °/₀₀ de la mortalidad general ó sea: el 11,42 °/₀₀₀₀ habitantes. El número absoluto de defunciones en los 20 años, fué de 131 varones y 32 mujeres; en total 164.

La nefritis y mal de Bright han aumentado considerablemente de 158 en el decenio de 1889 á 1898, á 247 de 1899 á 1908, lo que arroja un total de 405 muertos en los 20 años. El promedio anual da 16,88 °/₀₀ defunciones, correspondiente al 28,21 °/₀₀₀₀ habitantes, también por año.

Las enfermedades propias de la mujer, se han repartido en los 20 años dando los siguientes totales: tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 20 defunciones; la septicemia puerperal. fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, contaron 97 defunciones; en fin, los accidentes puerperales del embarazo y del parto, registran en todo el período, 23 casos fatales.

En el renglón de la debilidad congénita y vicios de conformación, cuyo alcance ya hemos analizado, nuestra estadística mortuoria ha registrado 754 defunciones en los 20 años, repartidos como sigue:

Año:	1889 . . . 56	Año:	1899 . . . 37
»	1890 . . . 63	»	1900 . . . 30
»	1891 . . . 53	»	1901 . . . 47
»	1892 . . . 28	»	1902 . . . 41
»	1893 . . . 27	»	1903 . . . 34
»	1894 . . . 32	»	1904 . . . 57
»	1895 . . . 22	»	1905 . . . 31
»	1896 . . . 20	»	1906 . . . 34
»	1897 . . . 21	»	1907 . . . 51
»	1898 . . . 27	»	1908 . . . 63
		Total	. . 754

Digitized by Google

Este total se distribuye casi por igual entre los dos sexos; en efecto, se cuentan 384 varones por 370 mujeres, imputables unos y otros á seres menores de 1 año.

En toda esta parte de nuestra exposición, sobre las causas de muerte, no hemos hecho sinó un análisis estadístico, tendiente á mostrar los resultados, sin analizar las causas, por no ser de nuestra incumbencia ni de nuestra competencia.

Como hecho general, puede consignarse la importancia que reviste el conocimiento de la mortalidad infantil y la razón que hemos tenido en dividir cada uno de los 35 renglones que resume toda la mortalidad de La Plata, distinguiendo los decesos de menores de 6 años, de los ocurridos en los mayores.

La mortalidad de aquéllos, representa una porción notable de la total. como lo demuestran los siguientes resultados que el cálculo proporciona,

AÑOS	*Mortalidad de menores de 6 años por 100 de la total*	AÑOS	*Mortalidad de menores de 6 años por 100 de la total*
1899	33.2	1904	30.8
1900	37.4	1905	28.7
1901	45.4	1906	31.4
1902	27.4	1907	39.4
1903	32.5	1908	32.2
		1899-1908	34.2

Una tercera parte de la mortalidad, ha recaído sobre menores de 6 años, según queda constatado.

Aun cuando esta mortalidad podría llamarse con justicia mortalidad infantil, parece que se hubiera consagrado el término para expresar la mortalidad de los menores de 1 año, relacionándose generalmente el número de los que mueren de meses, en un año por ejemplo, con los nacimientos ocurridos en el mismo año. El cálculo efectuado para la ciudad de La Plata, con este criterio y sobre 100 nacimientos, en el último decenio, nos ha conducido á estos resultados:

AÑOS	*Defunciones de menores de 1 año por 100 nacimientos*	AÑOS	*Defunciones de menores de 1 año por 100 nacimientos*
1899	9.1	1904	10.1
1900	8.5	1905	8.5
1901	11.1	1906	8·6
1902	7.9	1907	12·9
1903	7.4	1908	10·0
		1899-1908	9·4

Digitized by Google

Análogo término para varias ciudades extranjeras, nos permitirá apreciar, por su comparación con el de la Capital de la Provincia, las buenas condiciones en que nos encontramos, en una manifestación como ésta, de tanta importancia para su demografía.

Coeficientes de mortalidad para los menores de 1 año sobre 100 nacimientos, en el decenio 1898 - 1907

La Plata	9.4
Buenos Aires	9.9
Sidney	10.9
París	11·3
Amsterdam	12.3
Roma	13.2
Zurich	13.7
Londres	14.5
Milán	14.5
Turín	14.6
Génova	16.2
Brusclas	16.7
Hamburgo	17.4
Viena	18.2
Varsovia	18.3
Venecia	18.2
Berlín	20.1
San Petersburgo	25.7
Moscou	34.6

Nuestra capital resiste ventajosamente la comparación de la mortalidad infantil sobre el total de la mortalidad con la acaecida en un período decenal en las ciudades nombradas.—En efecto, se tiene desde luego para La Plata, desde 1899 á 1908, la serie siguiente:

Mortalidad en La Plata, de menores de 1 año por 100 de la general

Año:	1899	Año:	1904
»	1900	»	1905
»	1901	»	1906
»	1902	»	1907
»	1903	»	1908
		1899 – 1908	

24·0	20·7
22·2	18·0
20·5	19·0
18 2	22·6
21·3	22·5
	20·9

Digitized by Google

Y para las ciudades extranjeras, van á continuación ordenadas según el valor de este coeficiente:

Paris	12.4
Turín	15.3
Roma	16.3
Milán	17.7
Génova	18.1
Venecia	19.6
Bruselas	20.9
La Plata	20.9
Buenos Aires	21.6
Amsterdam	23.1
Londres	23.9
Sidney	24.1
Zurich	26.1
Viena	27.5
Hamburgo	29.1
Berlín	30.4
San Petersburgo	30.7
Varsovia	30.8
Moscou	42.2

***

La presunción de que la mortalidad anual de La Plata pudiera obedecer á una ley simple en su distribución por meses, nos ha decidido á estudiar la marcha de sus principales ondulaciones, comparándola con una serie teórica regular traducida por una ecuación, análogamente á como se hizo en los nacimientos y matrimonios.

A este resultado hemos llegado, comparando la serie de los 20 años de mortalidad en cada mes, observadas en esta ciudad, desde 1889 hasta 1908 inclusive, referidos á un total de 12000, con una serie armónica tal como sale de una ecuación que, como en los casos anteriores, afectará la forma siguiente:

$$y = a + b \operatorname{sen} \varphi + c \cos \varphi + d \operatorname{sen} 2\varphi + e \cos 2\varphi + f \operatorname{sen} 3\varphi + g \cos 3\varphi + \ldots$$

Siendo inútil repetir aquí, lo que sobre la manera de determinar los valores de los coeficientes se ha dicho cuando tratábamos sobre el particular en los nacimientos y matrimonios, bastará que presentemos el cuadro de los elementos que sirven para llegar á tales resultados, lo que hacemos á continuación:

Digitized by Google

Curva de distribución media anual, normal, de las defunciones en 20 años, comparada con la que traduce la ecuación de la mortalidad en La Plata

Sobre 12000 defunciones anuales: ——● Curva de observación - - - ● Curva de identificación

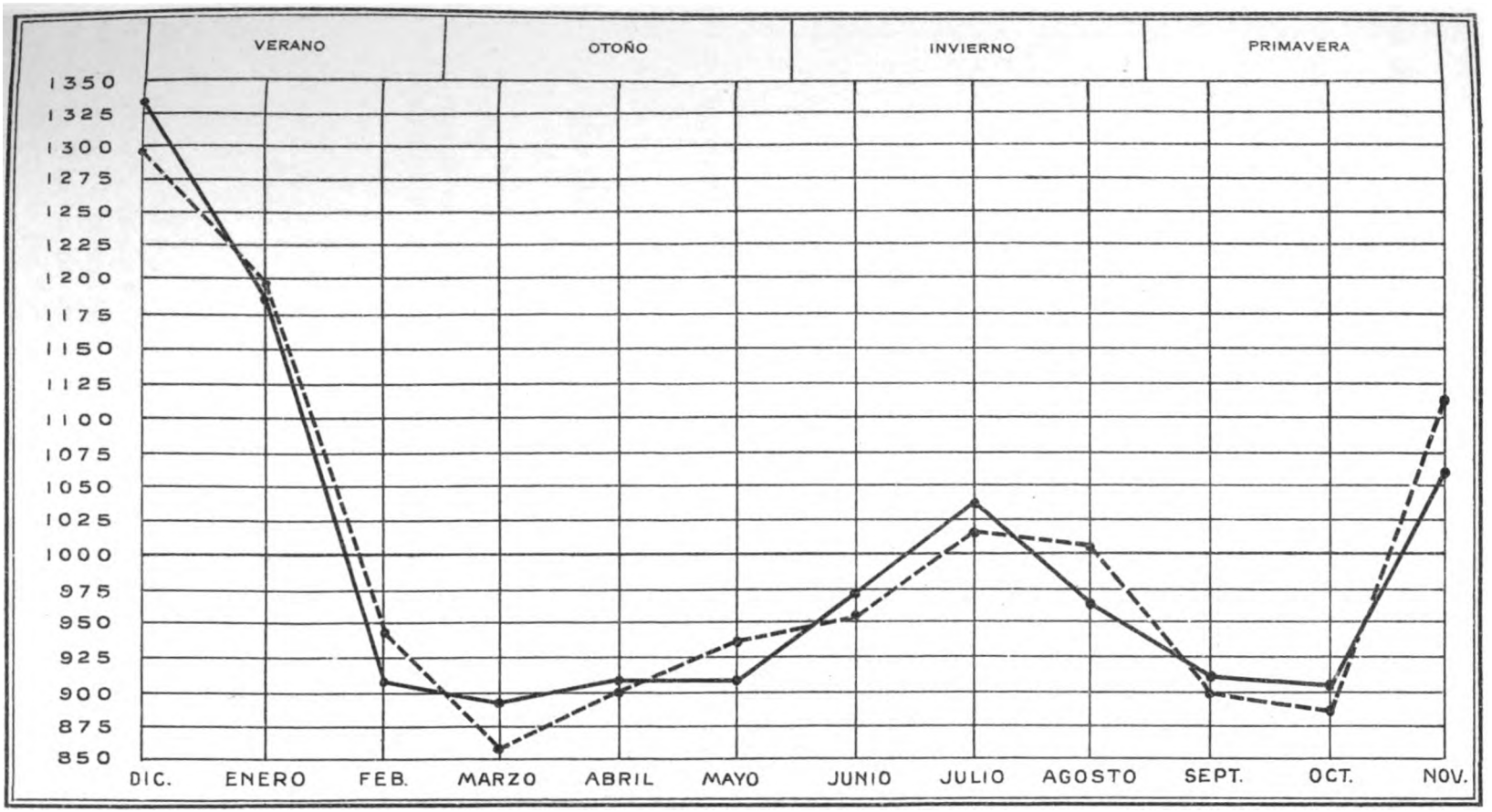

Digitized by Google

Digitized by Google

Elementos de cálculo para la traducción de la distribución de la mortalidad mensual, por una función circular

MESES	Defunciones en 20 años sobre un total de 12000.	φ	sen φ	cos φ	A sen φ	A cos φ	A sen 2 φ	A cos 2 φ	A sen 3 φ	A cos 3 φ
		°								
Enero . . .	1181	0	0	1	0	1181·0	0	1181·0	0	1181·0
Febrero . .	915	30	0.500	0.866	457.5	792.4	792.4	457·5	915·0	0
Marzo . .	881	60	0.866	0.500	762.9	440·5	762.9	— 440·5	0	— 881·0
Abril . . .	910	90	1	0	910·0	0	0	— 910 0	— 910.0	0
Mayo . . .	911	120	0.866	—0.500	788.9	— 455.5	— 788.9	— 455.5	0	910·0
Junio . . .	971	150	0.500	—0.866	485·5	— 840.9	— 840.9	485·5	971·0	0
Julio . . .	1035	180	0	—1	0	—1035·0	0	1035·0	0	—1035·0
Agosto . .	969	210	—0.500	—0.866	— 484·5	— 839.1	839.1	484.5	— 969·0	0
Septiembre	916	240	—0.866	—0.500	— 793.2	— 458.0	793.2	— 458.0	0	916.0
Octubre . .	907	270	—1	0	— 907·0	0	0	— 907.0	907·0	0
Noviembre.	1065	300	—0.866	0.500	— 922·3	532.5	— 922.3	— 532·5	0	—1065·0
Diciembre.	1339	330	—0.500	0.866	— 669.5	1159.6	—1159.6	669.5	—1339·0	0
	12000				— 371.7	+ 477.5	— 524·1	+ 609·5	— 425·0	+ 27·0

Fácilmente llegaremos á la ecuación buscada, que no es otra que la siguiente:

$$y = 1000 + \begin{cases} -61.95 \operatorname{sen} \varphi + 79.58 \cos \varphi \\ -87.35 \operatorname{sen} 2\varphi + 101.58 \cos 2\varphi \\ -70.83 \operatorname{sen} 3\varphi + 4.50 \cos 3\varphi \end{cases}$$

Empleando transformaciones de uso general, hemos simplificado esta ecuación, reduciéndola á la siguiente, que consta de sólo tres términos:

$$y = 1000 - \begin{cases} 100.85 \operatorname{sen} (\varphi - 52°06'03'') \\ 133.97 \operatorname{sen} (2\varphi - 49°18'30'') \\ 70.97 \operatorname{sen} (3\varphi - 3°38'07'') \end{cases}$$

ecuación de la mortalidad por meses de La Plata, en la que haciendo variar á φ de 30° en 30°, desde 0, se tendrá los valores teóricos normales que comparados con los observados permitirá conocer la importancia de la perturbación en relación de una sucesión regular representada por la función, para cada uno de los doce meses del año.

Digitized by Google

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Cálculo . .	1181·00	915·00	881·00	910·00	911·00	971·00
Observación .	1185·66	942·26	855·21	907·30	935·92	955·71
DIFERENCIA	+ 4·66	+ 27·26	− 25·79	− 2·70	+ 24·92	− 15·29

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cálculo . .	1035·00	969·00	916·00	907·00	1065·00	1339·00
Observación .	1017·50	1008·03	891·92	889·54	1113·79	1297·16
DIFERENCIA	− 17·50	+ 39·03	− 24·08	− 17·46	+ 48·79	− 41·84

El error aritmético medio de los números dados por la ecuación, es de = 24 ‰ ó sea 2,4 % sobre un término aislado. Si hubiéramos prescindido de los términos que dependen de 3 φ, este error se hubiera elevado á 4,7 %, esto es, al doble.

***

Han sido enunciados en esta Monografía los problemas principales que afectan la vida de la Capital de la provincia de Buenos Aires, siguiendo desde los primeros años de su existencia las generaciones que la habitan, de las cuales, parafraseando el melancólico pensamiento de Homero, podría repetirse que: *Semejantes al follaje de la pradera, el viento arroja sus hojas á tierra y la foresta produce otras nuevas á la vuelta de la primavera; así pasan los hombres: uno viene, el otro se va.*

CARLOS P. SALAS.

Digitized by Google

INFORME OFICIAL SOBRE LAS

CONDICIONES SANITARIAS DE LA PLATA

POR EL DOCTOR

VICENTE GALLASTEGUI

Digitized by Google

Digitized by Google

Banco Hipotecario y Caja Popular de Ahorros de la Provincia

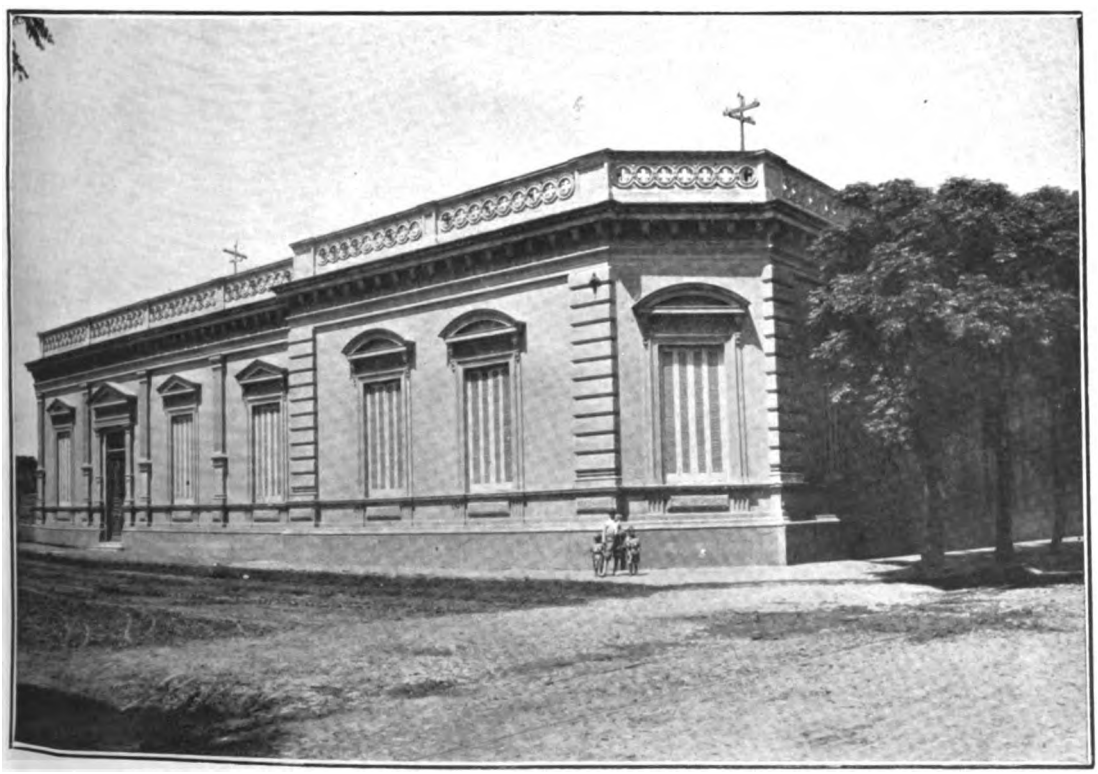

Dirección General de Salubridad Pública

Digitized by Google

Digitized by Google

CONDICIONES SANITARIAS

DE LA CIUDAD DE LA PLATA

Nacida la ciudad de La Plata á la vida de las agrupaciones humanas en el último cuarto del siglo pasado, época en que los conocimientos sobre higiene habían adquirido un amplio desarrollo, su génesis sólo puede parangonarse con la de algunas ciudades norteamericanas que han brotado por arte mágico, arrogantes y lozanas, del desierto ó de la llanura.

La empeñosa acción de un gobierno previsor y laborioso, cuantiosas sumas puestas á su disposición, y los esfuerzos todos de la provincia de Buenos Aires, como expresión del vigor de una nacionalidad ó de una raza, bastaron para que la nueva ciudad surgiera en plena pampa con todos los atributos de las viejas ciudades.

Ubicada en la zona templada, á cinco kilómetros del estuario del Plata que le favorece con sus brisas; trazada sobre la planicie según las reglas científicas que presiden á todo plan deliberado y tranquilamente concebido; limitada al N. E. por un añoso bosque de plantas salutíferas; bajo una atmósfera inmejorable; edificada, en una palabra, en un medio natural eximio,—medio natural que tan decidida influencia tiene sobre los organismos humanos, donde nacen, se desarrollan y desaparecen;—la bondad de su clima, la higiene propia de su virgen suelo, su aire puro y naturales medios de existencia, han debido hacerle gozar de una demografía sin igual, si todos los actos de orden higiénico, previstos al concebirle, se hubieran realizado por los gobiernos que sucedieron al fundador.

Los tres principales elementos de salubridad de las poblaciones—pureza del suelo, del aire y del agua—hubieran favorecido por completo la naciente ciudad, á haberse construído entonces las obras de salubridad, hoy al terminarse, que tienen una influencia tan directa sobre esos factores y actúan de una manera tan decisiva en el bienestar de sus habitantes.

De poca elevación sobre el nivel del mar, y formado de terrenos de aluvión más ó menos permeable, el suelo que soporta la ciudad, está, en cambio, favorecido por lo que es una condición de salubridad en las poblaciones: el fácil escurrimiento de las aguas pluviales, que, debido á las pendientes naturales que presenta, se versan, ó en el arroyo que le circunda por el Oeste y Norte ó en los canales de drenaje que desembocan en el Río de La Plata. El suelo, que en esta ciudad, como en todas, es

Digitized by Google

el lugar de origen y de conservación de la mayoría de las especies microbianas conocidas, es, pues, lavado por las lluvias que destruyen arrastran ó fijan esos microbios, dejándolos expuestos á la acción de la luz, que les es fatal, y esa destrucción y ese alejamiento de la flora infectiva, será aún facilitado en breve por la nueva pavimentación, removiendo la anterior, para lo que las HH. CC. Legislativas han acordado los fondos necesarios.

Pero la razón de la infección del suelo y subsuelo no está basada sólo sobre los organismos que cubren su superficie, sino también por el contenido, originaria ó secundariamente, en los pozos ciegos que existen en el fondo de las habitaciones, poluando el suelo, el agua y el aire. Fácil es suponer la cantidad de materias de esa procedencia, que substraídas á la acción transformadora existe en el fondo de cada manzana, con recordar las cifras de Abendrofle, que calcula una producción de 4562 toneladas de materias sólidas y 22.812 de materias líquidas por año, para una población de 100.000 habitantes.

Pero, como factor compensante, la atmósfera que rodea á La Plata le presta una ayuda tutelar. El coeficiente de luminosidad, que parece tener una influencia tan sensible sobre los organismos animales y vegetales, por el predominio de rayos especiales que obran sobre la nutrición, le favorece; una vegetación, cada año más abundosa, brinda productos de vida fabricados en el gran laboratorio de la Naturaleza; jamás, vientos impetuosos, ni fríos ni calores excesivos, dejan sentir sus rigores; elementos extraños á la constitución normal del aire atmosférico, que son la causa eficiente de la viciación de la atmósfera libre de los medios urbanos, y que la constituyen gases de naturaleza diversa ó partículas sólidas animales, vegetales ó minerales, no existen en La Plata en gran cantidad, sea por la amplitud de sus plazas, calles y habitaciones, sea por la poca densidad de población, la falta de usinas de productos químicos y el relativo corto número de focos de combustión domésticos ó industriales.

El agua, que es otro de los factores primordiales en materia de higiene, es captada en la segunda napa y llevada por conductos de hierro fundido á todos rumbos y á todos los extremos de la ciudad. De calidad inmejorable, exenta por completo de microorganismos patógenos, es límpida, fresca, agradable al gusto, y vista por transparencia ó refracción toma un bello color azulado; su temperatura varía de 14 á 15°, según las estaciones del año que le influencian ligeramente.

Analizada periódicamente por la Dirección de Salubridad, arrojaba en el último análisis el siguiente resultado:

Aspecto.	claro	Anhidrido nitroso	0
Olor	ninguno	» nítrico.	rastros
Reacción	ligeramente alcalina	» sulfúrico	0.85
Temperatura	15°	Residuo fijo á 110° . . .	57.40
Cloro	2.84	Materia orgánica:	
Amoniaco.	0	Permanganato empleado. . .	0.44
		Oxígeno gastado	0.11

Digitized by Google

Lo que basta para clasificarla de buena, pues que resulta pobre en materias orgánicas y en microorganismos.

Estas aguas corrientes, que se asignan á la vía pública, industrias, patios, jardines, caballerizas y servicio privado para las habitaciones, proviene de una misma y sola fuente, que es la semisurgente ó de 2ª napa, de donde es extraída por una usina poderosa que por sistemas, no de aparatos elevatorios, sino de simple y directa presión, permiten, sin contaminación intermedia posible, llevarse de la fuente productora á los labios del que la bebe.

El Gobierno de la Provincia dirije y provee á su extracción, la distribuye, y percibe la retribución de este servicio el Municipio, haciendo un honor al país las instalaciones existentes, que ponen á disposición de cada habitante 300 metros cúbicos por día, cantidad que los higienistas estiman más que suficiente.

Pero aparte de estos elementos primordiales en la Higiene, La Plata, cuenta, complementando sus condiciones sanitarias, con las llamadas obras de salubridad, que consisten en la red cloacal de desarrollo kilométrico tan amplio cuanto exije la extensión de la población, y que en tuberías bajo las vías públicas, reciben las materias residuarias de las habitaciones y las aguas de las vías públicas, cuyos productos pudieran dar nacimiento á otros directamente peligrosos por sus efluvios tóxicos y ofrecer un excelente terreno de cultivo á gérmenes de enfermedades zimóticas, y les transportan rápidamente al Río de La Plata, donde grandemente vehiculizados se tornan en inócuos.

Por otra parte, las oficinas de desinfección á cargo de la Dirección de Salubridad, prestan sus utilísimos servicios acudiendo á cada domicilio donde hay ó ha habido enfermos de afecciones capaces de trasmitirse, que los facultativos tienen la obligación de hacer conocer, siendo esta sección en su ramo una de las mejor montadas en América del Sud.

Otras ramas de la higiene bromatológica tienen su representación en la Oficina Química para el control y análisis de las sustancias alimenticias y en la Inspección Veterinaria de Mataderos para el examen de las carnes de consumo y la interdicción de su venta, caso de ser ellas susceptibles de trasmisión de enfermedades contagiosas.

El Instituto Bacteriológico, que prepara sueros preventivos y curativos contra las enfermedades infecciosas y es un poderoso auxiliar para la clínica, es otro factor de importancia en esta enumeración.

Un cuerpo médico de inspectores de escuelas, vigila por la salud del niño para aquellas afecciones que los padres no saben estimar y que tanta importancia suelen tener en el futuro de cada individuo, y controla el estado higiénico de los establecimientos de educación, que en su gran parte son de propiedad del Estado.

Existe también una Asistencia Pública que ofrece sus servicios médicos y medicamentos á los pobres del Municipio; una Sala de Primeros Auxilios que, como su nombre lo indica, atiende á los casos de urgencia

Digitized by Google

que de día ó de noche ocurran en la ciudad; una Oficina de Vacunación con su personal para efectuar esta medida profiláctica también á domicilio.

Una inspección municipal con su cuerpo de inspectores suficiente para recorrer toda la ciudad y velar por su saneamiento y salubridad, con todos sus servicios derivantes, como el de barrido de las calles por aparatos mecánicos arrastrados por bestias de tiro; la extracción diaria de las basuras de las calles, mercados y habitaciones, que al presente se arrojan lejos de la ciudad en pleno campo, pero que, para su destrucción, se practican los ensayos para la construcción de hornos crematorios autocombustibles con utilización del calor, aplicándole á la producción de fueza motriz, luz, energía eléctrica, etc., y el riego de las calles, que refresca el suelo y el aire durante los días secos y calientes y suprime las partículas haciéndolas adherentes al suelo, é impide la pululación de innumerables bacterios que generan diversos procesos mórbidos.

Paseos públicos, que los higienistas llaman pulmones de ciudad, amplios y múltiples, ornamentados de fuentes y vegetación, aumentan las condiciones de salubridad y contribuyen á refrescar el ambiente, atemperando el calor del sol, purificando y desinfectando el aire respirable, por el oxígeno y ozono producido, que provocan la combustión de los efluvios orgánicos de los cuerpos en descomposición; calles públicas amplias en relación al tráfico que el progreso pudiera adquirir, de 18 metros de ancho en su mayor parte, de 30 en las avenidas, complementan el trazado de la ciudad. Si bien el pavimento de éstas deja en la actualidad mucho que desear, sus mejoras son una promesa abonada por una ley de la Legislatura, pero el proyecto que en estos momentos se estudia al respecto, tiende á que él reuna las principales condiciones de una buena pavimentación, que son la insonoridad, impermeabilidad, duración y costo de construcción y mantenimiento, condiciones que, aparte del beneficio indirecto físico, moral y económico, preservarán el suelo de suciedad, oponiéndose eficazmente á toda reproducción de gérmenes vivos de enfermedades zimóticas, porque suprimir el suelo, es decir el barro, sería agotar los bacterios del lodo que quedan privados de todas las sustancias orgánicas que pudieran servirles de alimentación.

Esbozados los factores que concurren á evidenciar las condiciones sanitarias de esta ciudad, á su vista sería de preguntar: cuál es su mortalidad actual, y recurriendo á la estadística demográfica y médica para deducir de los diversos elementos de esta ciencia el valor higiénico local, se tendría por respuesta que 15,5 por mil sobre una población calculada de 93.550 habitantes, es su mortalidad correspondiente á 1908. El año anterior sobre una población de 90.035 habitantes, la mortalidad alcanzó á 16,7 por mil.

La voz de la demografía, traducida en las cifras que se dejan consignadas, no resuena seguramente con timbre armónico al oído de quienes sepan apreciar estos factores del movimiento de las poblaciones, porque la ciudad de La Plata, dadas las generales condiciones de que antes se ha hecho mención, debería acusar una mortalidad menor, (sin embargo de

Digitized by Google

ser débil la actual), pues que es más baja que la de la mayor parte de las ciudades del mundo civilizado, pero ello se explica suficientemente por la falta de complementación de los diversos y complejos servicios públicos, de tanta importancia en las humanas agrupaciones, y la afluencia de enfermos de los partidos inmediatos, que son atraídos á la Capital en busca de los beneficios que la medicina pudiera acordarles y de los cuales muchos de ellos fallecen en su jurisdicción.

Pero, como un nuevo despertar, un movimiento benéfico se percibe en el ambiente en el orden higiénico: pueblo y gobierno parecen reaccionar, cooperando éste con cuantiosas sumas al mejoramiento de la Capital de la Provincia; la voz de la Higiene tiene en el pueblo eco elocuente, porque si antes se limitaba á dar consejos más ó menos platónicos,—algunas fórmulas vanas para conservar la salud—ahora, con datos demostrativos, prueba y lleva á la convicción, que depende de los hombres el suprimir ó atenuar las causas de la mayor parte de las enfermedades que les diezma y les indica los medios para combatirlas; la educación de las masas, que es higiene se amplía é intensifica; el soplo civilizador de la metrópoli, con todo su bagaje de beneficios, incita á imitarle; el perfeccionamiento en la construcción de las habitaciones se evidencia; el bienestar general se acentúa; los servicios públicos se mejoran, y lo serán mucho más cuando el gobierno comunal no esté librado á Comisionados que, por razón de su mandato, están cohibidos en su acción; las obras de saneamiento se terminan, y entra, por fin, en el convencimiento general, que nada tiene valor sin la vida humana, y que, por consiguiente, la salud humana es la cosa más preciada, por lo que todos los gravámenes necesarios para conservar la salud y prolongar la vida, se aceptan sin pesar.

Prueba de esta afirmación es la ciudad de Buenos Aires, que no se ha arredrado ante la enorme erogación que le importaba la ejecución de sus obras sanitarias y que, efectuadas, por los beneficios de la canalización subterránea, ha visto disminuir su mortalidad de 25 °/₀₀ antes de la habilitación de la red cloacal, á 17 °/₀₀ después de su implantación, y las enfermedades infecciosas comprendidas en esas cifras, que eran 6 °/₀₀ en el primer caso, hánse visto reducir á 3 °/₀₀.

No puede desconocerse que La Plata, sin embargo de su aceptable mortalidad, antes de ahora no ha respondido, á este respecto, ni á las previsiones ni á las esperanzas de sus gobiernos ni moradores, pero las décadas vividas nada significan, por su corto período, para ser tomadas en cuenta en la vida de una ciudad, si su transcurso ha servido como compás de espera para la organización de sus servicios y permitir llevar á cabo las obras á efectuar, aparte de las consiguientes enseñanzas.

La acción de los hombres por propio convencimiento, por un lado, y la fuerza natural de las cosas, por otro, hále llevado á un progreso real y eficiente en materia de higiene, que dentro de breve tiempo exteriorizará sus beneficios, y si, como lo asevera la estadística, de un año á otro

Digitized by Google

(1907-1908) se ha ganado un 1 °/₀₀ en la mortalidad, fácil es prever cual será su resultado en el futuro con sus servicios sanitarios completos.

Entonces, como el labrador que desmonta el terreno, le rotura y siembra, y después de cierto período de gestación recoje sus frutos, la ciudad de La Plata, con sus aguas corrientes captadas en la napa semisurgente; con su suelo drenado, donde las materias usadas por el movimiento de la vida diaria se conducen lejos de sus productores, poniendo entre ellos y ellas barreras infranqueables que impidan todo contacto; con su aire puro, libre de emanaciones nocivas; con sus servicios de saneamiento y salubridad totalmente organizados y en función, y con la luz de un sol esplendente, la ciudad de La Plata, decimos, puede esperar los frutos de sus esfuerzos y de su labor, aspirando con justicia á ocupar la vanguardia en las ciudades de mínima mortalidad del mundo.

V. GALLASTEGUI.

Digitized by Google

RELACIÓN DE LOS PROGRESOS EDILICIOS

DE LA CIUDAD DE LA PLATA

POR

MANUEL L. MIGUEZ

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipalidad — Frente á la calle 12

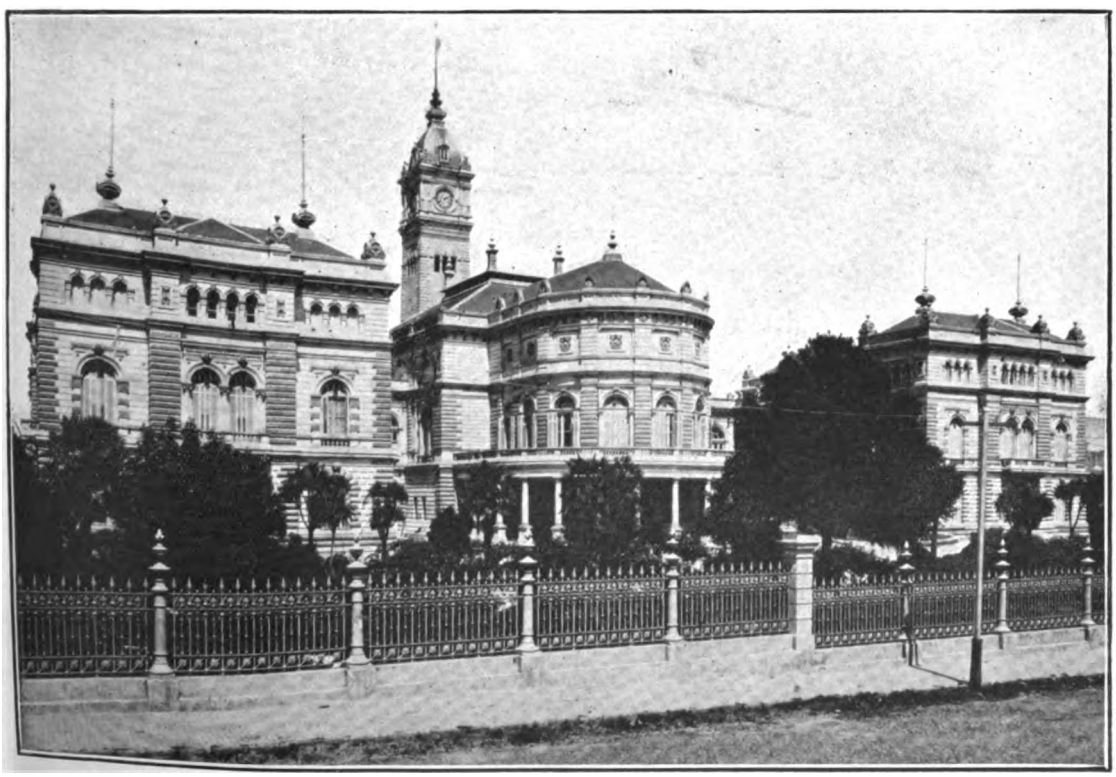

Municipalidad — Frente á la calle 11

Digitized by Google

Digitized by Google

RÉGIMEN MUNICIPAL DE LA PLATA

CREACIÓN DEL MUNICIPIO Y CIUDAD

La cuestión de la capital de la República fué el tema de discusiones ardorosas durante muchos años, pues nuestros hombres más notables no encontraban una salida que llenara todas las aspiraciones y colmara todas las exijencias. Estaba escrito sin embargo, que sin lucha y sin derramamiento de sangre, no se había de resolver cuestión de tanta trascendencia, que envolvía serios peligros para el futuro de nuestra trabajada nacionalidad. Las batallas sangrientas del puente de Barracas del día 20 y la de los Corrales del 21 de Junio de 1880, resolvieron el problema en la forma definitiva que hoy presenta la actualidad.

Convencidos nuestros hombres públicos que era imposible la coexistencia de dos capitales en la ciudad de Buenos Aires, aprovecharon la oportunidad para fijar definitivamente la capital de la Nación, en cumplimiento del mandato constitucional (art. 3º de la C. N.), por ley que fué sancionada con fecha 21 de Septiembre de 1880, y que dió por Capital de la República á la histórica metrópoli del Virreinato.

La provincia de Buenos Aires aceptó los hechos y se desprendió de su hermosa capital en aras de la nación: la ley provincial de fecha 26 de Noviembre de 1880, consagra tan fausto acontecimiento.

Este hecho grandioso que tendía á consolidar los vínculos que aseguraron la nacionalidad argentina, provocaba una consecuencia forzosa: la Provincia de Buenos Aires tenía que fijar su capital, que determinara el asiento de sus autoridades generales.

Este problema, ampliamente discutido, vino á solucionarse con la aceptación del hermoso pensamiento que desde años atrás dominaba al Dr. Dardo Rocha, de levantar una nueva ciudad para sede de las autoridades de la provincia, una ciudad que reuniera todas las condiciones necesarias para ser grande, verdadera joya engarzada en la más extensa y poderosa de las provincias argentinas.

La entrega de la ciudad de Buenos Aires se produjo el 9 de Diciembre de 1880, y recién el 27 de Abril de 1882, se sancionó la ley declarando Capital de la Provincia de Buenos Aires, y ordenando la fundación de la ciudad «La Plata», futura residencia de las autoridades, ley que fué promulgada el 1º de Mayo de 1882.

El municipio de la Ensenada era uno de los más antiguos de la provincia de Buenos Aires. El pueblo de la Ensenada, cabeza de partido,

Digitized by Google

fué fundado por el Virrey Avilés el año 1800. En el año 1801 fué delineado por Cerviño, sobre los terrenos del sargento mayor Don Pablo Barragán. Por su situación geográfica y el nombre del dueño de las tierras, fué llamado la «Ensenada de Barragán». En el año 1854 aparece como partido, erigiéndose en parroquia de N. S. de la Merced en 1855. (1)

El ejido de la ciudad «La Plata» debía tener 6 leguas cuadradas con 26 centésimas de otra, y estar ubicado frente al puerto de la Ensenada sobre los terrenos altos, ejido que el P. E. mandaría deslindar, dividir en solares, quintas y chacras y amojonar debidamente. Los límites fueron fijados, como sigue: Al Nord-Este don Félix Osornio, ejido de la Ensenada y Jorge Bell; al Nord-Oeste, Jorge Bell; al Sud-Este, Alfonso Demaria y Francisco Wright; al Sud-Oeste, Nicanor Listo, Gabriel Llanos de la Roca y C^{a}., Villoldo de Giménez; al Sud, Ceferino Merlo (Ley 27 de Abril de 1882).

Por decreto de Junio 6 de 1882 se aprueba la traza de la ciudad «La Plata» proyectada por el Departamento de Ingenieros. El P. E. en oportunidad debía señalar el local para cada edificio público y determinar cuales serían los terrenos reservados; y disponía que el Departamento de Ingenieros trazara sobre el terreno y armonizara el proyecto aprobado. El parque existente en el terreno quedaba exceptuado de división y sub-división, debiendo el Departamento de Ingenieros proyectar las mejoras y alteraciones necesarias para convertirlo en paseo público, previo sometimiento del proyecto á la aprobación del P. E.

DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES MUNICIPALES

La ley creando autoridades para la Nueva Capital y deslindando sus atribuciones, fué promulgada en Agosto 9 de 1882. Las autoridades eran: un juez de paz, un escribiente, dos sub-comisarios de policía, cuatro oficiales y veinticinco gendarmes.

---

(1) El municipio comprendía la extensión de 1086 kilómetros cuadrados, y sus límites en 1880 eran: Al Nord-Este el Río de La Plata; al Nord-Oeste Arroyo, Sánchez, Gowland. Lindaba por este costado con Leonardo Pereyra, Andrés Barneda y Díaz en el partido de Quilmes; y Zamudio ó Parejas en el Partido de San Vicente.

Al Sud-Oeste, Gowland, Páez, Arriola, Jorge Bell. E. Llanos, Villoldo, Margarita Daley, Fernández, Osvaldo M. Piñero, Guillermo Cooper, Antonio Chavez. Lindaba por este costado con Eduardo Frers en el partido de San Vicente; y con Ernesto Oldendorf, Abascal, C. Godoy, J. Godoy, herederos de E. La Rosa. Pedro Gómez, Jorge Temperley, Arrascaeta, Muñoz, herederos de M. C. de Macedo, Huertas y López Seco en el partido de Brandzen.

Al Sud-Este, Antonio Chavez, Juana Videla de Correa, Agrelo y P. Nieto. Lindaba por este costado con M. Pinero, Carrarghen, Suasnabal, Piñero, C. Coz, Rosa M. de Rodriguez, Calixto Moujan, Juana Cepeda de Balbuena y herederos de la Canal, en el partido de la Magdalena.

Actualmente los límites del municipio de La Plata, son: Al Norte, el municipio de Quilmes; al Sud, el de la Magdalena; al Este, el Río de La Plata; y al Oeste, el municipio de San Vicente y parte del de Brandzen.

Digitized by Google

El Juez de Paz debía entender en todas las cuestiones que se suscitaran con motivo de la construcción de la nueva ciudad y provenientes de la edificación.

El juicio debía ser verbal y rápido, y el juez fallar á verdad sabida y buena fé guardada, levantando acta en un libro especial. De este fallo había apelación ante un jury compuesto por el juez de paz de la Ensenada, un vocal del Departamento de Ingenieros y un miembro de la Comisión de Obras Públicas, nombrados con acuerdo del Senado. De manera que éstas no eran autoridades municipales, pues ellas sólo ejercían funciones de justicia y policía, y como más adelante se verá, la municipalidad de la Ensenada conservaba su jurisdicción.

Por decreto de Noviembre 10 de 1882, se señala el día 19 de Noviembre del mismo año, para que tenga lugar el acto de la colocación de la piedra fundamental de la ciudad «La Plata»; y por decreto de Noviembre 15 de 1882, se nombra padrino del acto de la colocación de la piedra fundamental, al Presidente de la República don Julio A. Roca.

Como se comprende, en los primeros tiempos de la fundación de la ciudad, el P. E. ejercía funciones municipales. (2)

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La constitución del año 1873 en su art. 228, establecía que la organización municipal seguiría sobre las bases vigentes, hasta tanto la legislatura dictara la ley orgánica, de acuerdo con lo estatuído en su sec-

---

(2) Esto se demuestra con el análisis de las siguientes disposiciones:

Decreto Junio 26 de 1882, nombrando á los ingenieros don Francisco Lavalle y Juan Médici, para proyectar planos y presupuestos de las obras necesarias para dotar á la Nueva Capital de aguas corrientes y obras de salubridad.

Decreto de Agosto 21 de 1882 creando una oficina de los asuntos de la Capital „La Plata„, especialmente para venta de tierras del ejido de la ciudad, — tierras que debieron pertenecer á la municipalidad. Por decreto de la misma fecha, previo recibo del Camino Blanco por el Departamento de Ingenieros, se dispone que él sea cuidado por el Comisario de la Ensenada, bajo cuyas órdenes debían ponerse veinticinco peones. Por otro decreto de la misma fecha, se nombra intendente del Parque.

Decreto de Septiembre 5 de 1882, nombrando la Comisión Administradora de la división y distribución de las tierras de La Plata.

Decreto de Octubre 7 de 1882, prohibiendo establecer hornos de ladrillos en la ciudad „La Plata„ sin autorización del P. E.

Decreto de Noviembre 2 de 1882, al venderse las tierras de La Plata, reservando el P. E. las minas de arena y conchilla.

Decreto de Noviembre 4 de 1882, reglamentando la edificación en la ciudad „La Plata„.

En Noviembre 24 de 1882, organizando la Oficina de Delineación en La Plata.

Decreto de Diciembre 11 de 1882, nombrando una comisión que corra con la construcción del circo de carreras en La Plata.

Decreto de Diciembre 16 de 1882, encargando al vocal de la sección Puentes y Caminos del Departamento de Ingenieros, del cuidado y conservación, etc., de los caminos de la ciudad.

Y muchos otros más.

Digitized by Google

ción sexta. La ley orgánica de las municipalidades de la Provincia, recién fué sancionada el año 1880, pero esa ley fué vetada por el P. E. sin que la legislatura insistiera en ella. Luego, de acuerdo con la constitución de 1873, quedaba vigente para la capital de la Provincia la ley orgánica de fecha 3 de Noviembre de 1865, y así lo declaró el P. E. por decreto de 19 de Agosto de 1884.

En 1884 existía una comisión municipal, que no tenía mayor jurisdicción administrativa que los límites de la ciudad en construcción, pues funcionaba aún la Municipalidad de la Ensenada con jurisdicción en todos los límites del partido, municipalidad que se regía, como todas las de la campaña, por la ley de Octubre 11 de 1854, preexistente y vigente, según el art. 228 de la Constitución del año 1873.

La referida comisión fué creada por decreto de Febrero 14 de 1884, para cuidado de la higiene y vías públicas de la ciudad «La Plata», debiendo consultar al P. E. con respecto de las ordenanzas que fueran de carácter general. Se componía de las siguientes personas: Presidente, Bernardo Calderón y vocales: don Pedro Benoit, don Juan B. Médici, Joaquín López Osornio, doctor José Arce, Ramón Maldonado, Juan José Lanusse, Pedro Landín y Baldomero Márquez.

Por la ley orgánica del año 1865 la municipalidad de la Capital se componía de doce municipales y un presidente, teniendo participación los extranjeros con voto activo y pasivo. Apesar de no resultar expreso de los términos en que está concebida la ley, la municipalidad debía ser de origen popular; sin embargo, el P. E. no dió participación al pueblo para elegir sus municipales, produciendo los nombramientos directamente. Y, así se observa, que en Septiembre 9 de 1884, se dispone por decreto: «Siendo necesario integrar la municipalidad de la capital, conforme á la ley de Noviembre 3 de 1865, que es la que está en vigencia....» El decreto nombraba á las siguientes personas para integrar la Municipalidad: señores Benjamín del Castillo, Dr. Juan B. Ferreyra, Dr. Adolfo Miranda Naón, don Ernesto Landívar y Luis G. Pintos. Anteriormente, con fecha Julio 7 de 1884, por decreto, se nombró al señor Juan José Lanusse presidente de la referida comisión en reemplazo de don Bernardo Calderón, y para llenar la vacante se designó al Dr. Ricardo Marcó del Pont. Y en Diciembre 24 de 1884 el P. E. nombra la comisión municipal para el año 1885, á saber: Presidente, Benjamín del Castillo; vocales: Juan B. Ferreyra, Adolfo Miranda Naón, Ramón Maldonado, Luis Dell'Isola, Ricardo Marcó del Pont, Ernesto Landívar, Manuel Giménez, Ramón Monterroso, Juan Medina, Julián Maldonado, Pedro Espinosa é Ildefonso Medina.

Todo esto demuestra que se interpretaba la ley como si dispusiera que al P. E. correspondía el nombramiento de los municipales. Este procedimiento se observa hasta que se dicta la ley orgánica municipal promulgada el 16 de Marzo de 1886. Esta tenía su orígen en la constitución del año 1873, sección sexta. El art. 200 de esta constitución que se refiere expresa y exclusivamente á la municipalidad de Buenos Aires, fué refor-

Digitized by Google

Monumento á la Primera Junta en la plaza de su nombre

Digitized by Google

Digitized by Google

mada por ley del 4 de Septiembre de 1878, incorporándose á la constitución de la Provincia por resolución de las cámaras legislativas, reunidas en asamblea general el 25 de Junio de 1879. Esta reforma se produjo de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 208 al 210 de la misma constitución. El artículo reformado, quedó del tenor siguiente: «Art. 200. Cada una de las parroquias en que está actualmente dividida la ciudad de Buenos Aires y las que en adelante se crearen, eligirá dos municipales y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad. La ley orgánica deslindará las atribuciones, las responsabilidades y poderes de esta corporación, confiándole las facultades y atribuciones necesarias, para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales».

La primera parte del artículo no era aplicable á la nueva capital, por cuanto no existía la división en parroquias; y así lo comprendió la legislatura al dictar la ley orgánica de 1886, cuando dispone en su artículo catorce: «En la capital, cada juzgado de paz constituirá una sección electoral y tendrá derecho á elegir un municipal por cada dos mil habitantes. Cuando la población exceda de 30.000 habitantes, la municipalidad distribuirá la representación de las secciones de manera que el número de miembros no pase de quince».

El decreto reglamentario de la ley orgánica de 1886, se dictó en Marzo 18 del mismo año, dando al municipio de la capital el goce en toda su amplitud del gobierno propio municipal. Y, disponía que el distrito de la capital se dividiera en cuatro secciones electorales, correspondientes á cada uno de los juzgados de paz en que estaba dividido el municipio, de acuerdo con la ley de 21 de Septiembre de 1885 y decreto reglamentario de la misma, de 14 de Diciembre del mismo año.

El número de concejales á elegir en el distrito de la capital era de diez, en esta forma: Cuatro por la sección primera; dos por la segunda; dos por la Ensenada y dos por la sección quinta.

El artículo 75 del decreto reglamentario de referencia, establecía que las municipalidades debían quedar definitivamente constituídas en la forma de la nueva ley, el 1º de Julio de 1886. La municipalidad fué elegida pero no alcanzó á constituirse dentro de la fecha fijada. Y, el P. E., con fecha Julio 6 de 1886, nombra al señor Marcelino Aravena, comisionado *ad-hoc*, encargado del gobierno municipal, y con la misión de procurar por todos los medios á su alcance, reunir á los concejales electos provocando su instalación.

La municipalidad no se constituyó, y el comisionado señor Aravena ejerció sus funciones hasta el 31 de Diciembre de 1889, siendo reemplazado por una comisión municipal, conpuesta de los siguientes señores: Presidente, Julio D. Panthou; municlpales, Juan M. Ortiz de Rozas, Gabriel T. Gallino, Dr. José Rozzaluppi y Felipe Arístegui.

El Sr. Julio D. Panthou cesa el 10 de Mayo de 1890, y es reemplazado por el Sr. Marcos J. Levalle, quien terminó su mandato de Presidente el 31 de Diciembre de 1890.

Digitized by Google

En Agosto 23 de 1881 se dicta la ley declarando la necesidad de reformar la constitución del año 1873. Con fecha Mayo 5 de 1882 el plebiscito, según el escrutinio practicado por la asamblea legislativa, votó por la aceptación á la reforma propuesta, en virtud de lo cual, la asamblea resuelve: Que se convoque á una convención constituyente de acuerdo con lo que dispone el artículo 211 de la constitución.

Por ley de Julio 3 de 1882, se establece que la convención se reunirá en San José de Flores el 1° de Octubre; y que el P. E., de acuerdo con el artículo 142 inciso 6° de la constitución, expedirá las órdenes convenientes para la elección de 75 convencionales.

La convención constituyente se instaló en San José de Flores el 1° de Octubre de 1882, y se trasladó á La Plata en cumplimiento de la ley de Junio 15 de 1884. En 21 de Octubre de 1889 fué sancionada la constitución, y el día 1° de Noviembre de 1889 jurada en todos los pueblos de la Provincia.

En la sección sexta de la constitución, se estable el régimen municipal de origen popular. Y, según el artículo 204, la legislatura debía deslindar las atribuciones y responsabilidades de cada departamento, pues según el artículo 203, cada municipalidad se constituye en un departamento deliberativo y otro ejecutivo. En cumplimiento de estas disposiciones, se dictó la ley orgánica de las municipalidades de la Provincia, la que fué promulgada con fecha Octubre 28 de 1890.

Según la ley orgánica vigente, la administración de los intereses locales debe estar á cargo de una municipalidad, cuyos miembros, libremente elegidos por el pueblo, duran dos años en sus funciones, renovándose por mitad, en sorteo.

La municipalidad se compone de un departamento deliberativo y otro ejecutivo; este último desempeñado por una sola persona, que se denomina Intendente.

Tanto el presidente, el vice primero y segundo, como el intendente, son nombrados por el concejo deliberativo por mayoría absoluta de votos. El número de concejales crece, de acuerdo con la población del municipio, en la proporción que determina la ley de Agosto 31 de 1897, que reemplaza al artículo 16 de la ley orgánica.

Son electores todos los ciudadanos domiciliados en el municipio, que sean mayores de 17 años cumplidos, y los extranjeros mayores de edad, domiciliados durante un año por lo menos en el municipio, que paguen un impuesto territorial que no baje de $ 100.00 m/n., ó patente no menor de $ 200.00 m/n., que sepan leer y escribir y se inscriban en un registro especial.

Hasta la tercera parte de los miembros del concejo deliberativo pueden ser extranjeros, los demás, deben ser nacionales.

La municipalidad de la capital, según decreto del 7 de Septiembre de 1897 y ley en que se basa, se compone de 16 titulares y 12 suplentes.

El intendente dura dos años en sus funciones y no es reelegible.

El concejo tiene todas las atribuciones referentes á la administración

Digitized by Google

municipal, debiendo ejercer sus funciones dictando ordenanzas, cuyo cumplimiento compite al intendente, que es quien reglamenta y ejecuta las ordenanzas dictadas por el concejo.

Los nacionales que forman parte del concejo deliberativo tienen funciones políticas, como ser las de dirigir la formación de los padrones electorales, nombrar jueces de paz y alcaldes.

De acuerdo con la ley orgánica de Octubre 28 de 1890 se convoca á elecciones el 14 de Noviembre del mismo año, y se produce la elección el 30, instalándose la primera municipalidad constitucional el 11 de Diciembre de 1890. El concejo deliberativo se componía como sigue: Presidente, Dr. José Gómez Rodríguez; Vice 1°, don Buenaventura Herrera; Vice 2°, Don Ramón Paz; Concejales: Sres. Alberto Huergo, Ing. Sebastián Berretta, Luis Monteverde, Antonio A. Delfino, Arturo Dibur, Daniel Zappettini, Joaquín de Urraza, Domingo Gallino, Benjamín del Castillo, Ing. Pedro Benoit y José E. Cisneros. El 11 de Diciembre de 1890 el concejo eligió Intendente, por el período de 1891-1892, al Sr. Marcos J. Levalle, quien ejerció su mandato hasta el 31 de Diciembre de 1892; pero se debe observar, que según la constitución no son reelegibles los intendentes municipales, sinó después de un período intermedio legal.

La segunda municipalidad se constituyó el 26 de Diciembre de 1892. El concejo deliberativo se componía como sigue: Presidente, Domingo R. Gallino; Vice Presidente 1°, Facundo Quiroga; Vice 2°, Santiago J. Carbone; Concejales: Felipe M. Botet, Marcos J. Levalle, Eduardo Almirón, Julio Llanos, Justiniano Caminos Arévalo, Armando Valarché, Ireneo Rebollo, Juan Ortiz de Rozas (hijo), Pedro N. Blanco, Ceferino Luque y Rafael Morcillo. El 26 de Diciembre de 1892 fué elegido intendente por el período 1893-1894, el doctor Miguel Goyena. El intendente abandona su mandato el 14 de Septiembre de 1893, á raíz de la revolución que dió en tierra con las autoridades constitucionales de la Provincia.

Con esa misma fecha, el interventor don Eduardo Olivera, nombró intendente municipal en comisión á don Juan José Lanusse, quien sólo duró hasta el 18 de Septiembre de 1893, debido al reemplazo del interventor Olivera por el Dr. Lucio V. López, quien nombra al Ing. Pedro Benoit intendente, y también un concejo deliberativo en comisión. El Ing. Benoit ejerce su mandato hasta el 25 de Septiembre de 1894, siendo reemplazado por el Dr. Adolfo E. Lascano, quien abandona su mandato el 27 de Mayo de 1895, y desde esta fecha hasta el 20 de Junio, del mismo año, quedó librada la municipalidad á los jefes de repartición, quienes fueron meros guardadores de lo existente. El 20 de Junio de 1895 se constituyó el concejo deliberante en la siguiente forma: Presidente, Juan Pablo Cabrera; Vice 1°, Carlos F. Jáuregui; Vice 2°, Carlos Berri; Concejales: Filemón Torres Carranza, Gerardo Colaso, Ramón Maldonado, Santiago J. Carbone, Benito Chiarrone, Eufemio Alcayaga, Horacio A. Varela, Felipe T. Traynor, Gervasio Campoamor, Rufino V. Pereyra y Jorge Bernard. En la misma fecha fué elegido intendente por el período que termina el 31 de Diciembre de 1896, el Dr. Alberto Ugalde, quien abandona su man-

Digitized by Google

dato á raíz de una acordada de la Suprema Corte, declarando mal constituida la municipalidad, en razón de que el decreto reglamentario de la ley orgánica de fecha Octubre 30 de 1890, establecía un número de concejales que no era el de la constitución. No obstante la referida acordada, el entonces presidente del concejo deliberativo, don Carlos F. Jáuregui, asumió la intendencia, teniendo que abandonar el puesto por causa de una nueva acordada de la Suprema Corte, recaída en otra presentación de vecinos, que alegaban la inconstitucionalidad de las autoridades municipales.

Ante estos hechos, el P. E. nombra por decreto de Diciembre 10 de 1896, comisionado, al Sr. Eufemio Alcayaga, quien ejerce el cargo hasta Enero 5 de 1898. La municipalidad se vuelve á constituir legalmente, como sigue: Presidente, Benito Lynch; Vice 1°, Carlos Berri; Vice 2°, Demetrio González Cáceres; Concejales: Juan M. Ortiz de Rozas, Eduardo Squirru, Luis Monteverde, Gustavo R. de Elía, Zoilo Moreno, Florencio E. Ballesteros, Apolinario Forgues, José María Gómez, Macedonio Torino, José María de las Santos, Norberto J. Casco, Juan E. Gibelli y Alberto Huergo.

Se nombra intendente en la misma sesión de 5 de Enero de 1898, al señor Arturo Dibur, quien hace renuncia de su cargo el 9 de Agosto del mismo año, asumiendo el mando interinamente el presidente del concejo deliberativo, don Benito Lynch, de acuerdo con el artículo 82 de la ley orgánica.

El 15 de Septiembre de 1898, fué elegido intendente el señor Luis Monteverde, quien cumplió su mandato hasta terminar el período legal en 31 de Diciembre de 1899.

Para el período siguiente, de 1° de Enero de 1900 á 31 de Diciembre de 1901, fué elegido intendente por el concejo deliberativo, de acuerdo con las prescripciones legales, el Dr. Adolfo E. Lascano, quien cumplió, su mandato. El concejo deliberativo se constituyó como sigue: Presidente, Apolinario Forgues; Vice 1°, Eduardo Squirru; Vice 2°, Ignacio Ferrando; Concejales: Agustín Sarrias Benitez, Víctor M. Lamela, Juan M. Sicardi, José María Mendía, Samuel Saraví Hardy, Santiago Bacigalupe Pedro Monteguilfo, Julio Berrotarán, Macedonio Torino, Ventura Bianchi, César Spotti, Juan E. Gibelli y Carlos Berri.

Para el siguiente período, el concejo deliberativo se constituyó como sigue: Presidente, Manuel Osores Soler; Vice 1°, Apolinario Forgues; Vice 2°, Ernesto Hernández; Concejales: Próspero Ferrand, Antonio Ferreiroa, Domingo Herrera, Agustín Sarrias Benitez, Casimiro Villamayor, Francisco Riscosa, Mariano R. Candiotti, Samuel Saraví Hardy, Antonio Santa María, Victorio P. Correa, Juan E. Gibelli, Eduardo Squirru y Javier Soldani.

El señor Máximo V. Lamela fué eligido en la misma sesión de 17 de Septiembre de 1901, intendente para el período 1902 al 1904, pero sólo duró en el cargo hasta Julio 5 de 1902, fecha en que presentó su renuncia en acto simultáneo con casi todo los miembros del concejo deliberativo, hecho que dió lugar á la intervención del P. E., el que nombra co-

Digitized by Google

Parque Iraola — Vista del Lago

Parque Iraola — Vista del Lago

Digitized by Google

Digitized by Google

misionado á don Carlos Monsalve, quien desempeñó su mandato hasta Julio 17 de 1906, fecha en que fué reemplazado por el actual comisionado doctor Alfredo C. Paz.

La municipalidad no ha podido ser constituida legalmente, por falta de padrón electoral, lo que se trata de subsanar por una ley que está en vías de ser sancionada.

La ley orgánica ha sufrido varias modificaciones para dar lugar al funcionamiento de los comisionados del P. E.: con fecha 31 de Agosto de 1897; 20 de Septiembre de 1898; 17 de Octubre de 1900; 4 de Julio de 1902 y 5 de Octubre de 1904. De manera que, en la fecha, el P. E. hace casi las veces de concejo deliberativo, aprobando los presupuestos y confiriendo ciertas autorizaciones privativas de esa institución, dejando al comisionado las funciones propias de los intendentes municipales.

FINANZAS

En la ciudad de Buenos Aires, con fecha 24 de Enero de 1884, fué promulgada la ley de presupuesto general de la Provincia, para el ejercicio de ese año. En el presupuesto de gastos figura la municipalidad de la Ensenada, pues aun no se había organizado la comisión municipal de La Plata. La comisión municipal de la Ensenada era la que ejercía jurisdicción sobre su partido, dentro del cual surgía la nueva capital de la Provincia. Esta comisión cesó por decreto del P. E. de fecha 19 de Agosto de 1884 y por decreto de fecha 29 de Diciembre del mismo año pasó su archivo á la municipalidad de la capital.

El cálculo de recursos de la municipalidad de la Ensenada en 1884, como el de todas las minicipalidades de la Provincia, tenía su origen en la ley anual, por la cual se autorizaba á las comisiones municipales para percibir durante el año diversos impuestos, con los que debían de atender al pago de los servicios locales.

El sistema financiero de las municipalidades en el año (1884) fecha del nacimiento de la comisión municipal de la capital de la provincia de Buenos Aires, La Plata, tenía su fundamento en la ley de presupuesto general de gastos y recursos. Los recursos provenían de las contribuciones de los vecinos, fruto del producto de los impuestos establecidos por ley, y todo impuesto requería para tener fuerza legal, la correspondiente sanción legislativa.

Para que la legislatura pudiera tener conocimiento exacto de la materia impositiva y de las necesidades de cada comuna, las comisiones municipales estaban obligadas por ley, á presentar al P. E., antes del 1° de Abril, para que éste lo remitiera á la legislatura, el presuesto de gastos y cálculo de recursos de acuerdo con el formulario sancionado en

Digitized by Google

Enero de 1884, debiendo la contaduría general de la Provincia informar acerca de la exatitud del cálculo de recursos y de los datos referentes á su situación económica.

El formulario consistía en un estado de la situación económica de la municipalidad; á saber:

DEBE	HABER
Deuda consolidada	
» flotante	Depósito en el Banco de la Provincia
» con particulares	Valor de las tierras municipales disponibles
» » el Banco de la Provincia	Créditos á cobrar
» » el Consejo Escolar	
» » el Estado	

Luego, el cálculo de recursos, partida por partida, y el presupuesto de gastos, inciso por inciso, haciendo comparaciones de los ingresos del año anterior con los proyectados para el venidero.

Sobre la base de las contribuciones autorizadas según el cuadro precedente, la legislatura fijó el cálculo de recursos para el municipio de la Ensenada en $ 13.929.36 m/n., y el presupuesto de gastos en $ 13.240.36 m/n., con todo lo cual debía proveer durante el ejercicio del año 1884 á los siguientes servicios: Sueldos de secretaría, médico, sepulturero, inspector y recaudador, organista, ordenanza.

Obras Públicas—Calles y caminos, obras del templo, obra del cementerio, alumbrado y limpieza.

Beneficencia—Botica y socorro á pobres.

Policía y cárcel—Alimentación de presos, alquiler del cuartel, forraje y gastos de policía.

Gastos varios—Utiles de escritorio é impresiones, fiestas públicas, subvención á la banda de música, subvención al colegio fomento de educación.

Educación—15 % de las entradas para el consejo escolar.

Eventuales—Para gastos imprevistos.

La contaduría general, según la referida ley anual, tenía la obligación de abrir una cuenta para cada uno de los incisos é items del presupuesto, con excepción de los referentes á la educación común y municipalidades; lo que prueba que, las municipalidades debían de llevar sus propias cuentas de ingresos y egresos; en una palabra: presidir la percepción de los impuestos, contribuciones y rentas y á los pagos de los servicios, contribuciones, etc., sin que pudieran crear impuestos sin previa sanción legislativa ni autorizar gastos fuera de los sancionados en el presupuesto; pero podían emplear, con autorización del P. E., los sobrantes de los recursos que tuvieran, en el pago de deudas atrasadas ó mejoras de utilidad local.

Digitized by Google

Las contribuciones que debían proveer á las municipalidades de recursos para hacer frente á los gastos, eran fijadas por los representantes del pueblo de la Provincia: Legislatura. Y, lo mismo sucedía con los respectivos presupuestos de gastos. Los representantes de la comuna solo podían arbitrar recursos ó disponer gastos dirigiéndose al P. E., quien, previo informe de la contaduría general, podía dirigirse á la Legislatura pidiendo la correspondiente sanción.

Como se declara, por decreto de fecha 29 de Diciembre de 1884, la ley de 3 de Noviembre de 1865, rigió desde esa fecha para la municipalidad de la capital de la Provincia. Según la referida ley, la municipalidad, á los tres meses de su instalación, debía presentar á la aprobación del gobierno un reglamento interior y el de garantía y contabilidad de fondos, sujetándose al mismo requisito, cualquier modificación que se introdujera en él. Y, debía publicar el balance mensual del movimiento de sus fondos y estado de los trabajos que tuviese en ejecución y una memoria anual de sus operaciones.

La ley declaraba bienes municipales, las fincas y establecimientos públicos que existían bajo la administración de la municipalidad en la fecha (29 de Diciembre de 1884) y los que adquiriera en adelante, y así mismo los terrenos comprendidos en el municipio, sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo ocupe los que sean necesarios para el servicio general.

Se establece por la misma ley que son recursos de la municipalidad de La Plata, los siguientes: 2/3 partes del producido de la lotería—10 °/₀ de la contribución directa,—patentes de los rodados que transiten en la ciudad y las que paguen los establecimientos é industrias dentro de ella,—derecho de abasto, el de cerdos y lanares,—los impuestos de serenos, alumbrado, de mercados y plazas exteriores. Las ventas de las propiedades municipales solo podrán hacerse en remate judicial previa tasación.

Pero en el presupuesto general de la Provincia del año 1885 entra á figurar, por vez primera, la municipalidad de La Plata, con un presupuesto de gastos de. . . . . $ 151.655,00
y un cálculo de recursos de . . . . . » 172.638,00

1° Regía para ese año la misma ley de impuestos municipales sancionada para el año 1884, adicionándose para el municipio de la capital los siguientes: Extracción de arena, conchilla y cascajo: $ 0,25 por cada tonelada.

2° El impuesto de alumbrado y limpieza en la capital se cobraría en esta forma·

3 °/₀ (tres por ciento) sobre el alquiler, para las casas consideradas insalubres.

2 °/₀ (dos por ciento) sobre el alquiler, para las casas de comercio.

1 °/₀ (uno por ciento) sobre el alquiler, para las casas de familia.

Se puede decir que, en el año 1885, recién vino á la vida financiera la municipalidad de La Plata, quedando su presupuesto incorporado al presupuesto general de la provincia. Por la ley orgánica del año

Digitized by Google

1865, las municipalidades estaban obligadas á remitir anualmente, el 1° de Mayo al P. E., para ser sometido á la aprobación de la Legislatura, su presupuesto de gastos y recursos y la cuenta de inversión de los fondos que administraba, con los comprobantes respectivos para el examen correspondiente. También podía la municipalidad proponer á la Legislatura, por intermedio del Ejecutivo, los impuestos, multas, peajes y portazgos necesarios al fin de su institución, y establecer, con acuerdo de este último, los derechos de oficina correspondientes.

De la suscinta relación antecedente, resulta evidenciado el nacimiento á la vida económica, de la primera municipalidad de La Plata, llena de ligaduras embarazosas, como todo ente que requiere amparo y cuidados prolijos durante su primera y tierna edad.

En medio del surgimiento de la gallarda ciudad de La Plata, se le da forma al primer organismo municipal de la capital de la Provincia.

Para el año 1886, el presupuesto general de la Provincia establece un cálculo de recursos para la municipalidad igual al del año 1885, á saber: . . . . . $ 172.638,00
pero aumenta el presupuesto de gastos de $ 151.655 á » 225.697,00

Para este año se dictó una nueva ley de impuestos municipales. Esta ley fué más amplia y detallada en cuanto á la materia impositiva, y los impuestos más proporcionados que los que rigieron para el año 1885.

Después de la fundación de La Plata, la ley de impuestos, cálculo de recursos y presupuesto de gastos para la municipalidad, que rigieron durante el ejercicio del año 1886, es la disposición financiera más completa, más en armonía con las necesidades generales de la población; y por eso es, que hemos querido señalar esta primera expresión, más desenvuelta, más potente, que sale del marco estrecho de los primeros momentos de la vida municipal, y presenta ya formas definidas de un organismo que entra en acción buscando cumplir los fines para que fué creado.

Según ley de 26 de Diciembre de 1886, rigió para la Municipalidad de La Plata, durante el ejercicio del año 1887, la misma ley de impuestos, cálculo de recursos y presupuesto de gastos del año 1886; á saber: Recursos $ 172.638,00 gastos $ 225.697,00, el déficit sería cubierto con rentas generales de la Provincia.

El año 1886 la ley de impuestos para la municipalidad de la Capital y las comisiones municipales de la Provincia es más amplia que las anteriores, y comprende disposiciones que aseguran con mayor eficacia el percibo de la renta; es una Ley que ya tiene fisonomía más completa, no sólo para la capital sinó para todas las municipalipades de la Provincia.

De acuerdo con lo que disponía el decreto del P. E. de fecha Febrero 8 de 1888 y la ley de Junio 8 de 1888, el cálculo de recursos y presupuesto de gastos de la municipalidad de La Plata que rigieron durante el ejercicio del año 1887, fueron declarados vigentes para el ejercicio

Digitized by Google

del año 1888; luego, el cálculo de recursos sumó. . . $ 172.638,00
y el presupuesto de gastos. . . . . » 225.697,00
siendo el déficit cubierto con las rentas generales de la Provincia.

Año 1889.—Para el ejercicio de este año, fué sancionada la ley de impuestos para el municipio de la capital de la Provincia independiente de las otras municipalidades, ley que fué promulgada con fecha Diciembre 11 de 1888.

Esta ley comprende bien la materia sobre que versa, y es la base de las leyes y ordenanzas de impuestos, que han regido el municipio de la Capital de la Provincia hasta la fecha.

La ley entraña un primer paso de independencia; resulta el Municipio de La Plata, una formación robusta, que en medio de una vida embrionaria pero llena de vigor, requiere elementos financieros de más potencia, para poder cumplir en parte con las enormes necesidades de una ciudad nueva que cubre una superficie extensísima, donde todo está por hacer.

Así se observa, que para el ejercicio de ese año, el cálculo de recursos según ley, se elevó á la suma de $ 516.944 y el presupuesto de gastos á $ 521.230. Y, haciendo un estudio comparativo, se encontrará que nuestros hombres de estado, obligados por el crecimiento prodigioso de la población, la enorme fijación de capitales en el municipio y la febril actividad comercial y especulativa de los tiempos, habían tenido que encarar con espíritu amplio las necesidades de un organismo que se desarrollaba á pasos de gigante. Si, en su comienzo, la Provincia todo lo tenía que suministrar y hacer para llegar á tener una ciudad capital digna de ser asiento de sus autoridades, corriendo el tiempo, no podía dejarla de la mano, y debía venir en ayuda de la municipalidad con toda clase de recursos, á fin de alentar á las autoridades, imponer la fé en el vecindario y demostrar que el poderoso aliento de la acción creadora de la Provincia, vigorizaba tan hermoso organismo, resultado asombroso de la inteligencia y poder del pueblo argentino.

Año 1890.—La ley de impuestos para este año se diferencia muy poco de la que rigió el año 1889. El producido de los impuestos y rentas sólo se calcularon en la cantidad de . . . . . $ 373.500,00
y, el déficit que debía cubrirse por el P. E. en . . . . . » 248.725,00
Cálculo de recursos para el año 1890 . . . . . » 622.225,00
El presupuesto de gastos se fijó en . . . . . » 622.225,00

Luego, se observa que se ha sentido mayor necesidad, se aumentan los gastos en $ 100.000,00 m/n al año, siendo que la renta se estima que producirá $ 143.000,00 menos que lo calculado para el año 1889.

El sistema impositivo cambió radicalmente á partir del 1° de Enero de 1891, en razón de haberse constituído la municipalidad de La Plata, de acuerdo con la ley orgánica de las municipalidades de la Provincia, promulgada el 28 de Octubre de 1890, y de la sección VI de la Constitución de Octubre de 1889.

Digitized by Google

La municipalidad vota anualmente su presupuesto y los recursos para costearlo, administra los bienes raíces con facultad de enagenar tanto éstos como los diversos ramos de las rentas del año corriente; examina y resuelve sobre las cuentas del año vencido, remitiéndolas en seguida al tribunal de cuentas. Toda creación ó aumento de impuesto, necesita ser sancionado á mayoría de votos por el concejo deliberante, aumentado para ese acto con un número igual al que lo componga, de los contribuyentes mayores del municipio.

No se pueden contraer empréstitos fuera de la Provincia ni enagenar ni gravar los edificios municipales sin autorización previa de la Legislatura. Los empréstitos deben ser votados con la misma participación de los mayores contribuyentes. Y siempre que se haga uso del crédito debe ser para obras de mejoramiento ó casos eventuales; y se votará una suma anual para el servicio de la deuda, no pudiendo aplicarse los fondos á otro objeto que el indicado.

El artículo 52 de la ley orgánica determina cuáles son las materias de los impuestos y rentas municipales (1).

La ordenanza general de impuestos, cálculo de recursos y presu-

---

(1) 1° — El impuesto de alumbrado.

2° — El de abasto.

3° — El de pesas y medidas, contraste y visita.

4° — Las patentes de carruajes, carros, tranways, billares, juegos de bolos, canchas de pelota, circos y otras de igual naturaleza.

5° — Patentes sobre perros y animales domésticos.

6° — El impuesto de limpieza y el de extracción de arena y cascajo.

7° — El impuesto sobre venta de tabacos, naipes y licores.

8° — El impuesto de empedrados y conservación de caminos y calles.

9° — El impuesto de delineación de las casas de nueva edificación, de refacciones en el frente ó sobre la calle, ó en la construcción de cercos dentro del ejido.

10° — La patente sobre mercados de abasto ó su arrendamiento cuando ellos sean de propiedad de la municipalidad.

11° — El derecho de piso en los mercados de frutos del país, y el de estación de carruajes de alquiler en los parajes públicos.

12° — Las patentes de vendedores ambulantes de frutas, aves, pescados, verdura, etc.

13° — El de las licencias para cazar, el de guías, boletas de señal y transferencia de las boletas de señal ó de marca, sin perjuicio de lo que disponga la ley de sellos.

14° — El derecho de nivel para la construcción de veredas.

15° — El producido de los cementerios y hospitales.

16° — El producido de la venta ó alquiler de los bienes municipales.

17° — Las multas que la municipalidad establezca por infracción á sus ordenanzas, no pudiendo ellas exceder de $ 200.00 m/n.

18° — Los derechos y multas que por disposición expresa de la ley corresponden á la municipalidad.

19° — El derecho por fijación de avisos, carteles y muestras.

20° — El 15 % del producto de la contribución directa é impuestos fiscales.

21° — El producto de cualquier otra contribución, derecho ó gravamen que impusiera el Concejo sobre materia de carácter municipal y sobre la que no pesase otro impuesto fiscal.

Digitized by Google

puesto de gastos para el año 1891, fueron sancionados por el primer consejo deliberativo legal, compuesto de vecinos competentes, fruto de una elección popular bien constatada; de suerte que, en él estaban bien representadas las diversas fracciones políticas.

El concejo sancionó un cálculo de $ 1.010.700,00 y un presupuesto de gastos de $ 1.004.065,00.

El presupuesto de gastos fué calculado teniendo en cuenta las necesidades del municipio; pero el cálculo de recursos falló por su base: la población no estaba en condiciones de resistir un peso tan grande en medio de una crisis económica angustiosa. Por otra parte, la cuota del impuesto, aún cuando se hubiera podido cobrar escrupulosamente, nunca hubiera alcanzado á llenar el cálculo de recursos. De este orden de cosas financiero, resultó que á los tres ó cuatro primeros meses del año, fué imposible la marcha regular de la intendencia, de ahí que se redujeran los gastos dejando de prestarse los servicios en la necesaria amplitud requerida. Y que se contrajera una deuda, parte de la cual aún subsiste, apesar de una emisión de certificados de deuda que alcanzó á la suma de $ 199.800.00 m/n., cuya cotización llegó á ser de 20 %.

A la vuelta de tantos años, el presupuesto de gastos para el ejercicio del año en curso, sólo alcanza á $. 785.500.00 m/n., lo que acusa una diferencia en menos de $ 225.000:00 m/n. que el presupuesto calculado para el año 1891.

La ordenanza de impuestos del año 1891, rigió con poca variación hasta el 31 de Diciembre de 1895, y la ordenanza del año 1896 es la que prorrogada de año en año, rije hasta la fecha apesar del esfuerzo que el ex-intendente Dr. Adolfo Lascano hizo durante su período de los años 1900 y 1901, para conseguir que los mayores contribuyentes convocados se reunieran con el concejo deliberativo para sancionar el proyecto de una nueva ordenanza.

Si se notá algún amento en el producido de los impuestos de año en año, se debe al progreso del municipio y al gradual mejoramiento de la percepción de la renta.

A pesar de haber sido sancionada la nueva ordenanza de impuestos que rigió el año 1896, las rentas en vez de aumentar sobre el producido del año 1895, disminuyeron, resultado que se desprende de los siguientes datos:

Ingresos de 1895 ..... $ 457.857,85
» » 1896 ..... » 457.591,79

datos que demuestran, que actualmente los impuestos municipales que pesan sobre el vecindario, no son mayores que los sufridos el año 1891, fecha de la constitución de la primera municipalidad y, hoy por hoy, se llega al convencimiento, que ella no podría subsistir si se dejara librada á sus recursos propios.

Como consecuencia de esta situación, la municipalidad de La Plata, ha recibido en todo tiempo subvenciones del P. E. como se verá más adelante.

Digitized by Google

La municipalidad hace años que no recibe el 15 °/₀ de los impuestos fiscales. El P. E. con ese recurso atiende el pago del personal del registro civil, y lo debido por la municipalidad á la dirección general de escuelas. deuda proveniente del 15 °/₀ de las entradas municipales que corresponde á la educación, según ley.

Casi siempre, desde el origen del municipio de La Plata, el P. E. ha costeado el alumbrado público de la ciudad; y el año 1905 se hizo cargo del servicio de las aguas corrientes.

Durante muchos años se ha podido notar, que el impuesto por los servicios de alumbrado, limpieza, barrido y aguas corrientes, apenas ha excedido al costo del único servicio de alumbrado público, lo que prueba lo exageradamente bajo de la cuota del impuesto general y aguas corrientes, deficiencia de la ordenanza general de impuestos vigente desde el año 1895. Pero, esta deficiencia, no es la única; todas las cuotas de los impuestos son demasiado reducidas, y para probarlo, bastaría hacer un ligero examen comparativo, entre la ordenanza de impuestos vigente y casi cualquiera de las que rigen á los demás municipios de la Provincia, sin entrar á hacer el mismo estudio frente á la ordenanza que rige en el municipio de la Capital Federal, porque nos asombraría lo reducido de nuestros impuestos, y sobre todo, lo raquítico de nuestra materia impositiva gravada, en relación á la que escapa de todo impuesto municipal.

Con el cuadro que va á continuación, se puede notar el movimiento de los ingresos y egresos habidos durante los años 1885 á 1908 inclusive; ellos patentizan en general, el aumento progresivo y persistente de las entradas y salidas, hecho que demuestra el progreso evidente del municipio, máxime si se tiene en cuenta, que la cuota del impuesto casi no ha sufrido variación desde el año 1891 hasta la fecha. Hé aquí el cuadro comparativo:

Años	Rentas	Subvención	Venta de tierras	Egresos
1885	$ 47.417,73	$ 151.668,52	—	$ 208.876,31
1886	» 82.065,90	» 69.052,37	—	» 149.180,88
1887	» 132.035,95	» 33.227,27	$ 46.596,52	» 212.270,79
1888	» 158.158,27	» 98.244,95	» 16.587,62	» 266.369,30
1889	» 304.930,61	» 122.991,66	» 30.725,01	» 443.828,79
1890	» 310.616,74	» 389.373,19	» 191.063,98	» 763.749,69
1891	» 338.338,68	» 28.572,66	—	» 372.588,78
1891	» 199.800,00	Emisión de certificados		
1892	» 307.693,09	$ 88.833,32	—	» 381.912,97
1893	» 412.966,21	» 73.658,25	—	» 475.821,84
1894	» 387.370,96	» 10.898,31	—	» 422.458,61
1895	» 457.857,85	» —	—	» 418.319,42
1896	» 457.591,78	» 9.445,41	—	» 503.686,71
1897	» 374.488,59	» 45.554,59	—	» 389.694,48
1898	» 454.678,43	» —	—	» 508.455,80
1898	» 150.000,00	Emisión de certificados		
1899	» 486.198,78	$ —	—	» 504.108,26
1900	» 543.850,59	» 62.000,00	—	» 612.669,07

Digitized by Google

Años	Rentas	Subvención	Venta de tierras	Egresos
1901	$ 465.417,93	$ 56.350,00	—	$ 894.161,71
1901	» 340.000,00	Emisión de certificados.		
1902	» 484.588,55	—	—	» 530.782,24
1902	» 30.000,00	Emisión de certificados.		
1903	» 502.509,85	$ 119.474,45	—	» 593.120,91
1904	» 526·838,44	» 8·958,79	—	» 538·089,90
1905	» 581·906,34	» 3·950,00	—	» 627·603,62
1905	» 50 000,00	Letra Banco de Italia		
1906	» 574·720,94	» 33·105,13	—	» 604·448,54
1907	» 604·122,69	» 97·640,87	—	» 692·529,08
1908	» 703·931,63	» 54·407,63	—	» 767·095,95

En la denominación «Rentas», se colocan solamente las entradas por impuestos y otras que tienen el carácter de permanentes, y de las que puede disponer libremente la municipalidad.

El mejoramiento de la renta que se nota el año 1893, á pesar de la revolución que derrocó todas las autoridades constituídas, se debe á la administración modelo del Doctor Miguel Goyena, que duró desde Enero 1° á Septiembre de 1893.

El descenso en la renta de 1894, fué debido en gran parte al ensayo de una nueva forma de aplicación del impuesto general, sistema que fracasó completamente, y se tuvo que volver al régimen anterior.

La falta de aumento en la renta, que se nota el año 1896 sobre el año anterior, se debe al cambio de la ordenanza general de impuestos, entrando al sistema de la valuación de la renta y la tasa del tanto por ciento según clasificación para la liquidación del impuesto general.

El año 1897 se retrocede debido á los trastornos habidos por causa de las acordadas de la suprema corte, que trajeron un comisionado que ejerció sus funciones transitoriamente.

El aumento sensible en los ingresos del año 1900, es debido á la actividad de la oficina de asuntos legales, para la gestión del cobro de deuda atrasada, y la creación del impuesto de conservación de calles que rigió en toda su extensión ese año, para ser disminuído el siguiente en un 50 % y luego ser derogado.

En el año 1906 se nota la falta de crecimiento gradual de la renta; esto se debe al cambio de comisionado que se produjo á mitad del año. Y, es notorio que, siempre que se opera el cambio de autoridades, se nota disminución en los ingresos del primer ejercicio.

El 24 de Marzo de 1908 se dictó una ley anticipando á la municipalidad la suma $ 500.000.00 m/n., con destino á la construcción y reparación de afirmados de la ciudad. Esta suma la va entregando el P. E., á medida que se emprenden los trabajos, y en la fecha, entre las obras efectuadas y proyectadas, puede decirse que está comprometida toda la cantidad. El P. E., se reembolsa reteniendo el 30 % de lo que debe entregar á la municipalidad por su parte en el impuesto á la producción.

Digitized by Google

Fuera de esta deuda, y la que tiene con la dirección general de escuelas, que el gobieno amortiza con los fondos pertenecientes á la municipalidad, por concepto del 15 % de la contribución directa y otros impuestos, hechos que testifican que esta institución indirectamente sirve su propia deuda, aproximadamente sólo debe $ 250.000.00 m/n. Esta deuda la coloca en una situación un tanto embarazosa, dado los limitados recursos de que puede disponer; sin embargo, ello no impide que pueda hacer camino atendiendo á los servicios y necesidades urgentes del municipio, pero la impide acometer obras de adorno ó mejoramiento que marquen sensiblemente su acción.

TRAZADO DE LA CIUDAD Y EJIDO DE LA PLATA

Calles, diagonales, centros urbanos—Declarado capital de la provincia de Buenos Aires el municipio de la Ensenada con fecha de Abril 27 de 1882, el departamento de ingenieros presentó en proyecto el trazado de la nueva ciudad, el que fué aprobado por decreto de Junio 5 de 1882. En ese decreto se ordena al Departamento de Ingenieros proceda á trazar en el terreno y armonizar el proyecto plantando los mojones correspondientes; se declara que, el parque existente, no queda sometido á la división considerándolo paseo público, y se hace presente que el P. E. determinará oportunamente las manzanas que deberán reservarse para edificios públicos.

El 12 de Junio de 1882 se dicta una ley autorizando á invertir en la creación de la nueva capital, $ 17.057.637,00 fuertes, indicando la procedencia de tales recursos.

El 21 de Agosto de 1882 se dictó la ley ordenando la división de los nuevos terrenos de La Plata en solares, quintas y chacras, y en Septiembre 25 del mismo año, el P. E. por decreto, aprueba la traza en quintas y chacras del ejido, según plano presentado por el departamento de ingenieros.

La ciudad La Plata, está situada á (18') diez y ocho minutos más al Sud de Buenos Aires y á 7.500 metros de la orilla del Río de La Plata, en la latitud 34°54'30", y se encuentra tendida sobre las lomas de Tolosa, pueblo de antigua data, cuya traza fué modificada para que formara parte de la nueva ciudad en dirección Norte. Las calles de la capital, corren de Nord-Oeste á Sud-Este y de Nord-Este á Sud-Oeste, orientación que la proteje de los vientos Sud y Este, por más que tiene sus avenidas diagonales orientadas en el sentido de los cuatro vientos cardinales. Al Nord-Este linda con los bañados de la Ensenada, terre-

Digitized by Google

nos que se han saneado con los desagües de los canales del puerto, y que se enaltecen por el traqueo y estadía de hacienda, y cuyos pastos han mejorado notablemente.

El perímetro de la ciudad, ó sea la planta urbana, comprende 2617 hectáreas 76 áreas 40 centiáreas, rodeada por un boulevard de circunvalación de (90) noventa metros de ancho.

Las calles que corren de Nord-Oeste á Sud-Este están numeradas de 120 ó sea circunvalación hasta 115, y de 1 á 31 ó sea circunvalación. Las calles de Nord-Este á Sud-Oeste están numeradas de 32 ó sea circunvalación á la 72 también circunvalación. Dos calles diagonales la cruzan en toda su extensión cortándose en el centro (plaza «Mariano Moreno»); la que corre de Norte á Sur, se denomina con el número 74; y la que corre de Este á Oeste, se designa con el número 73. Las diagonales 75, 76, 77 y 78 forman un cuadrado cuyos lados dan á los cuatro vientos, y que al cortar las avenidas diagonales 73 y 74 en ángulo recto, forman plazas octogonales en las intersecciones; y en cada ángulo del cuadrado se forman plazas cuadrangulares.

Las diagonales 79 y 80 son paralelas á las diagonales 73 y 74 respectivamente, y convergen en la plaza «Primera Junta», la 79 parte de la intersección de las calles 6 y 54 y va de Oeste á Este cortando la diagonal 78 en ángulo recto y remata en el boulevard 120 (circunvalación). La diagonal 80 parte de la intersección de las calles 50 y 6 y va de Sud á Norte cortando en ángulo recto la diagonal 77 y remata en el boulevard 120 (circunvalación). Las callejuelas que corren paralelas á los lados internos de algunas plazas llevan los números 81 á 114.

Cada seis cuadras en las direcciones Nord-Este á Sud-Oeste y Nord-Oeste á Sud-Este, se hallan las avenidas de (30) treinta metros de ancho, las que al cortarse forman plazas cuadradas. En el centro de la ciudad en dirección Nord-Este á Sud-Oeste están situadas dos avenidas paralelas separadas una de otra por manzanas de 120 metros cuadrados. Estas avenidas se denominan «25 de Mayo» (ó número 51) y «9 de Julio» (ó número 53).

La gran avenida 52 está fuera de la planta urbana; y por el lado Nord-Este de la ciudad parte del arco de la entrada al parque (avenida número 1) en dirección al Dique núm. 1; y del lado Sud-Oeste de la ciudad (Plaza de Armas-Avenida 25) parte llevando la misma dirección hacia la campaña atravesando quintas y chacras.

Por decretos y ordenanzas se han cambiado por nombres la numeración de algunas calles. Por decreto de 31 de Julio de 1884, se establece que en adelante se denominarán: El boulevard número 1, Avenida Buenos Aires; el boulevard número 51, Avenida Veinticinco de Mayo el boulevard número 53, Avenida 9 de Julio; el boulevard número 13, Avenida Unión Argentina; el boulevard núm. 7, Avenida Independencia; la calle 6, Constitución; la calle 49 Libertad. El camino carretero que une el pueblo de la Ensenada con la ciudad, conocido con el nombre de Camino Blanco, se denominará Rivadavia.

Digitized by Google

Por decreto de 17 de Abril de 1885, se establece que en adelante se denominarán: Avenida 52, Puerto; calle 48, Santa Fé; calle 47, Entre Ríos; calle 46, Corrientes; calle 45, Santiago; avenida 44, Córdoba; calle 50, San Luis; calle 54, Mendoza; calle 55, San Juan; calle 56, La Rioja; calle 57, Catamarca; calle 58, Salta; calle 59, Jujuy; avenida 60, Tucumán; diagonal 80, Ferro-Carril; diagonal 73, San Martín; diagonal 74, Bolívar; diagonal 77, Rondeau; diagonal 78, Alvear; diagonal 79, Balcarce, calle 2, Mariano Moreno; calle 3, Cornelio Saavedra; calle 4, Manuel Belgrano; calle 5, Juan José Castelli; calle 8, Miguel Azcuénaga; calle 9, Juan José Passo; calle 10, Domingo Matheu; calle 11, M. Alberti; calle 12, J. Larrea.

Por ordenanza de Agosto 28 de 1895, se le da á una de las plazas, el nombre de «Plaza Italia».

Por ordenanza de Agosto 1° de 1900, se da nombre de «Umberto 1°» á la calle 14.

Por ordenanza de fecha Octubre 18 de 1900, se le da el nombre «España», á la plaza ubicada en la intersección de las secciones 11, 13, 21 y 29 del plano oficial.

Por ordenanza de Junio 4 de 1901, se cambia el nombre de Tucumán que tenía la Avenida 60, denominándola «Mitre».

Por ordenanza de Junio 7 de 1901, se da el nombre de Rivadavia, Primera Junta y Mariano Moreno á tres otras plazas.

Por ordenanza número 369 de Septiembre 24 de 1901, se designan con nombres las siguientes plazas: General San Martín, la limitada por las calles 23, 27 50 y 54. General Sarmiento, la limitada por las calles 19, 20, 50 y 54. General Olazábal, la que cruza la avenida 7 y 38. Adolfo Alsina, la que cruza la avenida 44 y 25. Juan José Passo, la que cruza las avenidas 13 y 44. Cornelio Saavedra, la que limitan las calles 12, 14, 64 y 68. Juan José Castelli, la que limitan las calles 24 y 26, 37 y 39. Miguel Azcuénaga, la que cruza la avenida 19 y 44. Manuel Belgrano, la que limitan las calles 12 y 14, 36 y 37. Domingo Matheu, la que cruza la avenida 1 y 66.

Las diagonales se dividen en avenidas diagonales que tienen treinta metros de ancho, y son las 73, 74, 79 y 80; y las calles diagonales de diez y ocho metros de ancho que son todas las otras ya referidas. Todas las calles comunes son de diez y ocho metros de ancho.

La numeración de las calles que corren de Nord-Oeste á Sud-Este, empieza en el boulevard 32 y sigue creciendo en el sentido de esa dirección. La numeración de las calles que corren de Nord-Este á Sud-Oeste empieza en el boulevard 120 y sigue creciendo en el sentido de esa dirección. Los números pares van á la izquierda en el sentido que crecen los números y á cada cuadra corresponden 50 números.

Digitized by Google

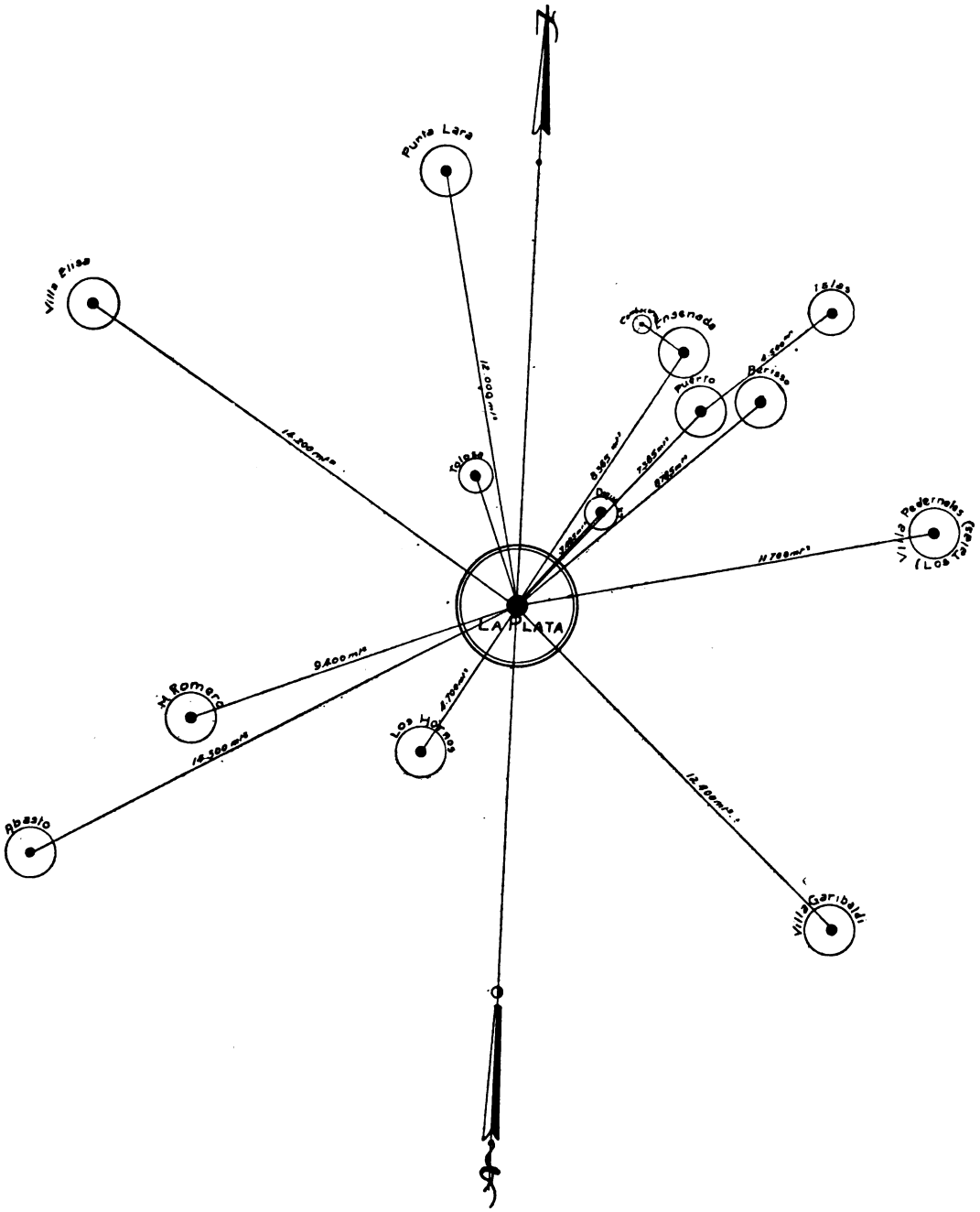

Digitized by Google

Digitized by Google

Longitud de las calles de quintas y chacras del ejido de la ciudad fuera del boulevard de circunvalación:

Quintas (secciones A, B, C, D, y Hornos). .		142.956	metros
Chacras (» A, B, C, D, E, F, y G). .		421.562	»
Otros centros urbanos:	Tolosa	7.127	»
	Ensenada	24.980	»
	Abasto	7.400	»
	Villa Elisa.	48.823	»
	Total. . . .	652.848	»

La longitud de los caminos generales, dentro del partido, es de 190 kilómetros 700 metros.

La pequeña población sub-urbana «Los Hornos», está situada en terreno de quintas al Sud-Oeste de la ciudad, entre las avenidas 66 y 52 y á partir del boulevard de circunvalación. Este pueblo tiene su trazado especial.

Existen varios núcleos de población sub-urbana, como ser: Punta Lara, al Norte; Tolosa, al Nord-Oeste; Villa Elisa, al Nord-Oeste, sobre la línea del Ferro-Carril á Buenos Aires; Ensenada, Dique, Puerto y Berisso, al Nord-Este; Melchor Romero y Abasto, al Sud-Oeste, sobre la línea del Ferro-Carril á Brandzen; Villa Garibaldi, al Sud-Este, en dirección á la Avenida Independencia (N°. 7); y Pedernales (Los Talas), al Este. La distancia de los diferentes centros se encuentran consignadas en el esquema adjunto.

* * *

Plazas parques, paseos, espacios aeratorios. — Por decreto de fecha Mayo 30 de 1890, quedan cesantes todas las comisiones nombradas para el arreglo del parque y plazas, entregándolas á la municipalidad para su embellecimiento y conservación.

De las veintitres plazas marcadas en el plano de la ciudad y dentro del boulevard de circunvalación, solo cinco merecen observación por ser las que han sido arregladas convenientemente; á saber: La plaza Rivadavia, comprendida por las calles 1, 2, 50 y 54, de 18.000 metros cuadrados de superficie, ostenta la estatua de don Bernardino Rivadavia, obra debida al cincel del escultor Pietro di Costa, encargada por el gobierno de la Provincia, según decreto de Junio 28 de 1886. La estatua debió ser colocada en la plaza Primera Junta, de acuerdo con la ley de Diciembre 16 de 1885; sin embargo, debido á que en esta plaza se había proyectado levantar el monumento á la Primera Junta, se resolvió colocar la del prócer en la plaza de su nombre.

La plaza Rivadavia fué arreglada tal como hoy se encuentra, durante la administración municipal de don Carlos Monsalve, (años 1902-1906).

Digitized by Google

Al frente de esta plaza, sobre la avenida Buenos Aires (N°. 1), está la entrada al paseo del parque con su gran arco triunfal, imitación en mayor escala del arco de la Opera de París; también fué reparado y embellecido á la par de la plaza.

La obra del arco triunfal, fué encomendada por decreto de Enero 25 de 1884, al Dr. Remigio Molina é Ing. Pedro Benoit, quienes debían solicitar la ayuda de los vecinos para cumplir su cometido.

La plaza Primera Junta, donde se levanta un monumento provisorio que recuerda el primer gobierno revolucionario, está situada entre las calles 6, 7, 50 y 54, y tiene una superficie de 36.000 metros cuadrados.

El monumento fué erigido bajo la dirección del escultor don Lúcio Rossi, autor del proyecto premiado en concurso, quien no pudo terminarlo por desinteligencias con el comisionado municipal. El escultor A. Giovanola le dió término colocando en la columna central la estatua de la Libertad modelada por él. Las estatuas de mármol de los nueve próceres de la Primera Junta que rodean el monumento, fueron esculpidas por Pietro di Costa.

La obra del monumento, el arreglo y embellecimiento de la plaza, fueron realizados durante la administración municipal de don Carlos Monsalve, (años 1902-1906). La plaza fué reformada dándole forma oval, se suprimieron las avenidas 51 y 53 que empedradas la dividían, y se construyeron veredas de hormigón, y su planta fué arreglada con arte por el ingeniero agrónomo don Nazario Robers.

La plaza Mariano Moreno, que es el centro de la ciudad según el plano, está situada entre las calles 12, 14, 50 y 54.

En esta plaza se encuentra una rotonda central destinada á banda de música, y un monumento á Mariano Moreno erigido el año 1892, durante la administración del señor Marcos J. Levalle. La pirámide fué levantada por los planos y bajo la dirección del arquitecto paisajista don Gustavo Duparc, y la estatua del prócer, que mira hacia el edificio del palacio municipal, es de mármol, y tan pequeña y carente de arte, que colocada como está al pie de la pirámide, no da la más ligera noción de la grandeza de alma del secretario de la Primera Junta, encarnación sublime de los ideales que flotaban en los primeros días de nuestra emancipación.

Durante la administración del comisionado doctor Alfredo C. Paz, la plaza ha merecido una preferente atención, y mucho se ha hecho para embellecerla; se ha conseguido darle un aspecto más arreglado; pero, su mucha extensión y los escasos recursos de la municipalidad han impedido mayores esfuerzos. La superficie de la plaza es de 72.900 metros.

La plaza Dardo Rocha, situada entre las calles 6, 8, 59 y 61, depués de varias tentativas, fué arreglada convenientemente durante la administración del señor Carlos Monsalve, (años 1902-1906). La superficie es de 19.200 metros.

Digitized by Google

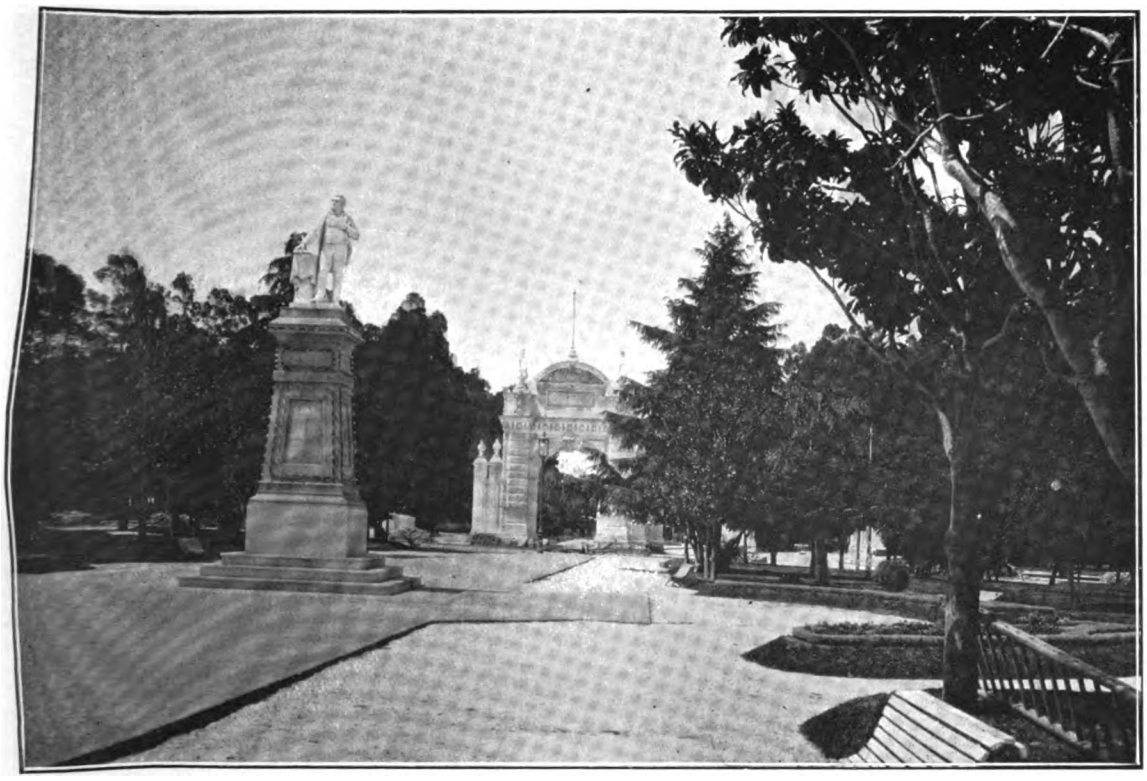

Plaza Bernardino Rivadavia

Plaza Italia

Digitized by Google

Digitized by Google

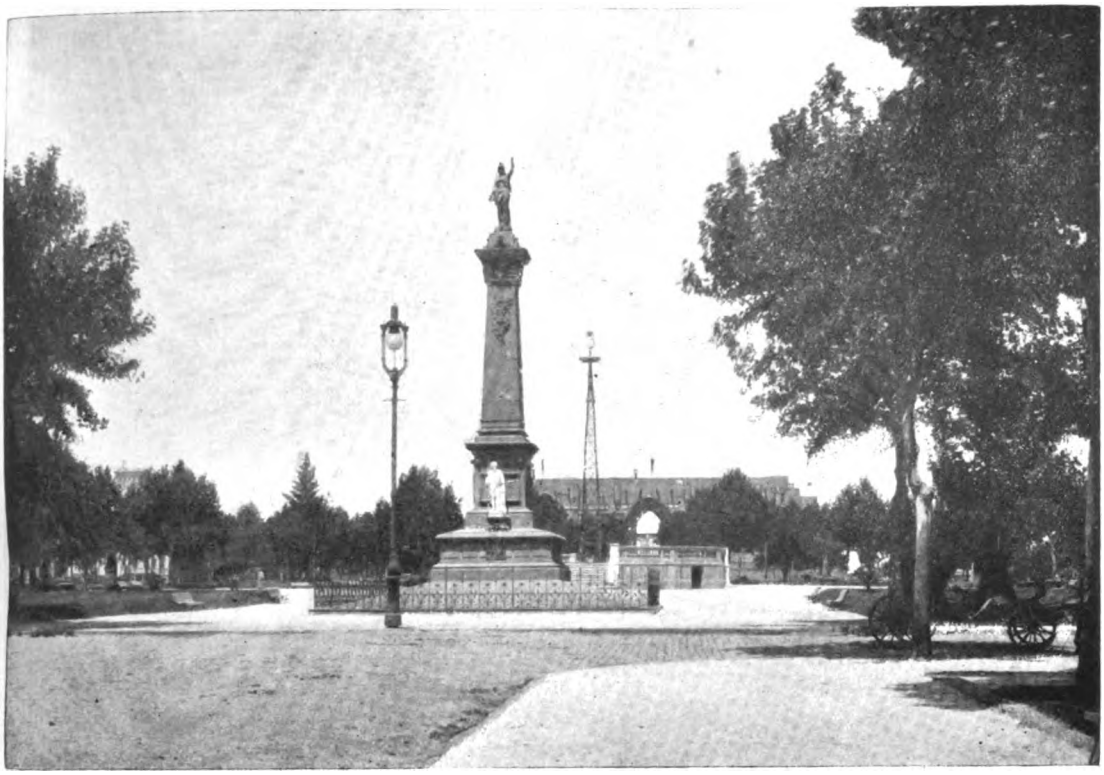

Plaza Mariano Moreno

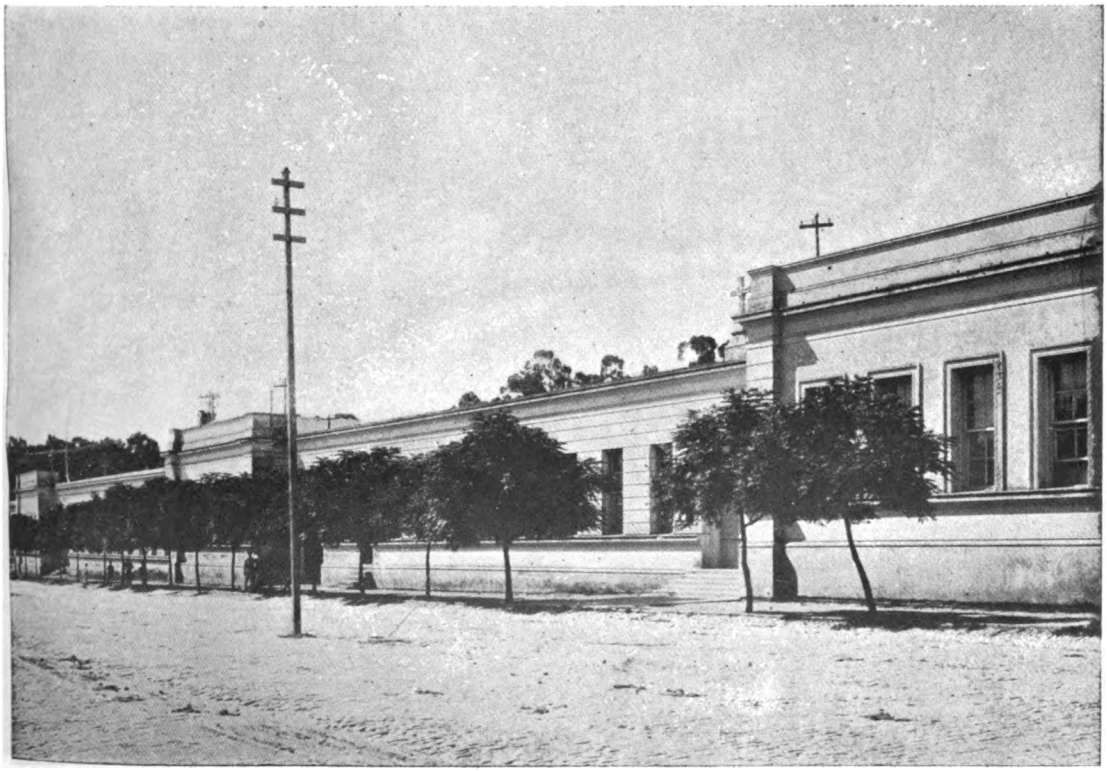

Taller de Impresiones Oficiales

Digitized by Google

Digitized by Google

Avenida que conduce al Museo, al Observatorio y á la Facultad de Agronomía y Veterinaria

Digitized by Google

Digitized by Google

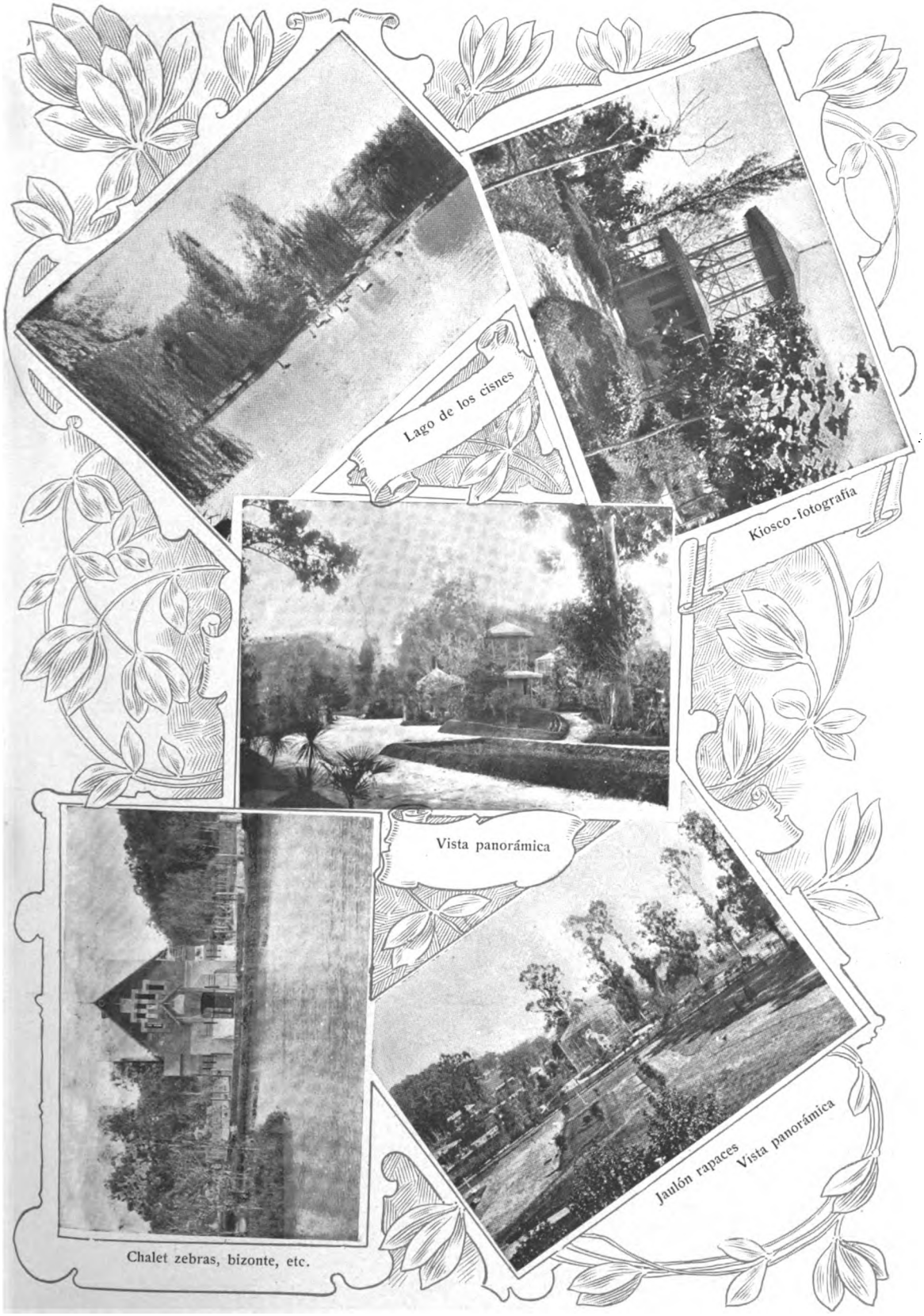

Jardín Zoológico

Digitized by Google

Digitized by Google

La plaza Máximo Paz, situada entre las calles 12, 14, 59 y 61, está medianamente arreglada. La superficie es de 12.100 metros.

La plaza Italia, situada entre las calles 6, 8, 43 y 45, cuyo nombre se debe á la ordenanza de 26 de Agosto de 1895, fué reformada bajo la administración del señor Carlos Monsalve. En ella se levanta el monumento de granito proyectado por el arquitecto Vecellio, el que tiene la base y columna igual á la del monumento á la memoria de Nelson en la plaza de Trafalgar, Londres. La columna será coronada por una águila que aun no se ha fundido. La plaza ha merecido últimamente la atención del comisionado Dr. Alfredo C. Paz, quien la ha dejado terminada. La superficie de la plaza es de 19.200 metros.

La superficie total de las plazas existentes en la planta urbana, es de 849.388 metros cuadrados.

Casi todo el arbolado de las avenidas y plazas, se puede decir sin exageración, se debe al primer intendente constitucional, señor Marcos J. Levalle, quien demostró un celoso empeño porque La Plata estuviera bien sombreada por alegres arboledas.

El decreto de Febrero 9 de 1885, considera que es de oportunidad formar un gran paseo público, que responda al recreo é higiene de la población de esta ciudad, para cuyo fin puede servir de base el jardín y monte del casco de la antigua estancia de Iraola; y nombra una comisión compuesta de personas caracterizadas, quienes debían formular el proyecto, plano general y presupuesto.

El parque de Iraola era una especie de cordón sanitario, que dividía la ciudad de los bañados de la Ensenada. El extenso monte de eucaliptus de cincuenta años, por lo menos, de existencia, imponía con su grandeza y sirve de lugar ameno de recreo, de paseo obligado para los habitantes de la moderna ciudad. La superficie del parque es de 241 hectáreas 25 áreas 64 centiáreas.

El parque perteneció al señor Martín J. Iraola, y adquirido por la Provincia fué convertido en paseo público; y estaba ubicado entre las calles 44, 60, 120 y 1, pero hoy ha perdido mucho en arboleda y extensión, para dar lugar á la edificación del colegio nacional y anexos, el jardín zoológico y otras construcciones y establecimientos: museo, observatorio, paseo del lago, velódromo, ferro-carril, etc.

Una gran calle central con doble fila de inmensos eucaliptus, corre de oeste á este en una extensión de un kilómetro (de las calles 1 y 52 á 118 y 60), formando á los lados y entre fila y fila de eucaliptus, anchas veredas para peatones; la calle de su centro está macadanizada y es de 33.50 metros de ancho, donde pasean habitualmente carruajes; y en los días festivos, en los que concurre la banda de música de la policía y bomberos, se forman en corso los vehículos en un movimiento de vaivén alegre y pintoresco, recreo predilecto de toda la mejor sociedad.

El parque tiene masas de árboles de diferentes especies interpolados en toda su extensión, é irregularmente dispuestas en el terreno. El paseo del lago, situado al costado derecho de la calle central, está bien

Digitized by Google

dispuesto, es de forma oval, con una isleta en el centro, que tiene acceso por un puente fijo. En la isleta se levantan dos construcciones de madera; una sirve de restaurant y confitería y la otra para salón de espectáculos. Estos sitios de diversión y esparcimiento están bien patrocinados por numeroso público, que por las mañanas, tardes y noches de verano, huelga en tan ameno paseo. Esta obra fué empezada y terminada bajo la administración del señor Carlos Monsalve, quien desempeñaba, á la vez, los cargos de comisionado municipal y presidente de la comisión fomento del bosque. El paseo está servido por los tramways nacional y municipal urbano.

El lago artificial ameniza el paisage, reflejando en su límpida superficie, los diversos matices y formas de los árboles que lo circundan.

Se ha proyectado el ensanche del lago artificial y paseo, por la comisión fomento del bosque que preside el doctor Pedro Goenaga, y los trabajos han comenzado ya: es indudable que el paseo del parque Buenos Aires bajo una hábil dirección y con elementos será digno de la Capital de la Provincia.

A la márgen derecha de la calle central y frente al observatorio astronómico, se encuentra la casa-estancia rodeada de jardines y arboleda; ella sirvió de alojamiento á las primeras comisiones que hicieron el trazado de la ciudad, y hoy sirve de residencia del gobernador de la Provincia, mientras no se termine la casa-habitación que mira sobre la calle 5 á los fondos de la casa de gobierno.

A la derecha de la casa-estancia, se encuentran las grandes construcciones de la facultad de agronomía y veterinaria, hoy de la Nación, establecimiento que ha servido para proveer al país de hombres peritos en lo que se refiere á la ganadería y agricultura, y que han difundido sus conocimientos científico-prácticos en toda la extensión de la República. Esa institución formada al calor de una idea hecha carne.—La Plata, ha roto el hielo de la antigua ignorancia, de los viejos modos y forma de nuestros chacareros, y hoy se nota por todas partes el planteo de los establecimientos modelos, exponentes de la cultura de nuestros hombres de labor, y que en las férias y exposiciones hacen ver al mundo entero, que no es solo la feracidad de nuestro suelo lo que nos hace grandes, sino que hemos puesto á interés los talentos recibidos, y que el señor de la Viña está satisfecho de nuestra inteligencia y probidad.

El jardín zoológico está situado entre la calle central del parque, la avenida 52, avenida Buenos Aires y 120.

En los primeros tiempos de la municipalidad, (años 1890, 1891), más ó menos en la misma situación, existía un principio de jardín zoológico con bastantes ejemplares de fauna, pero, la falta de recursos debido á la prolongada crisis sufrida, concluyó con todo; algunos ejemplares de animales existen embalsamados en el museo, y otras pasaron al zoológico de la Capital Federal.

El zoo actual está muy bien dispuesto, y ya empieza á tomar carácter por los numerosos y exóticos ejemplares de la fauna de las cuatro par-

Digitized by Google

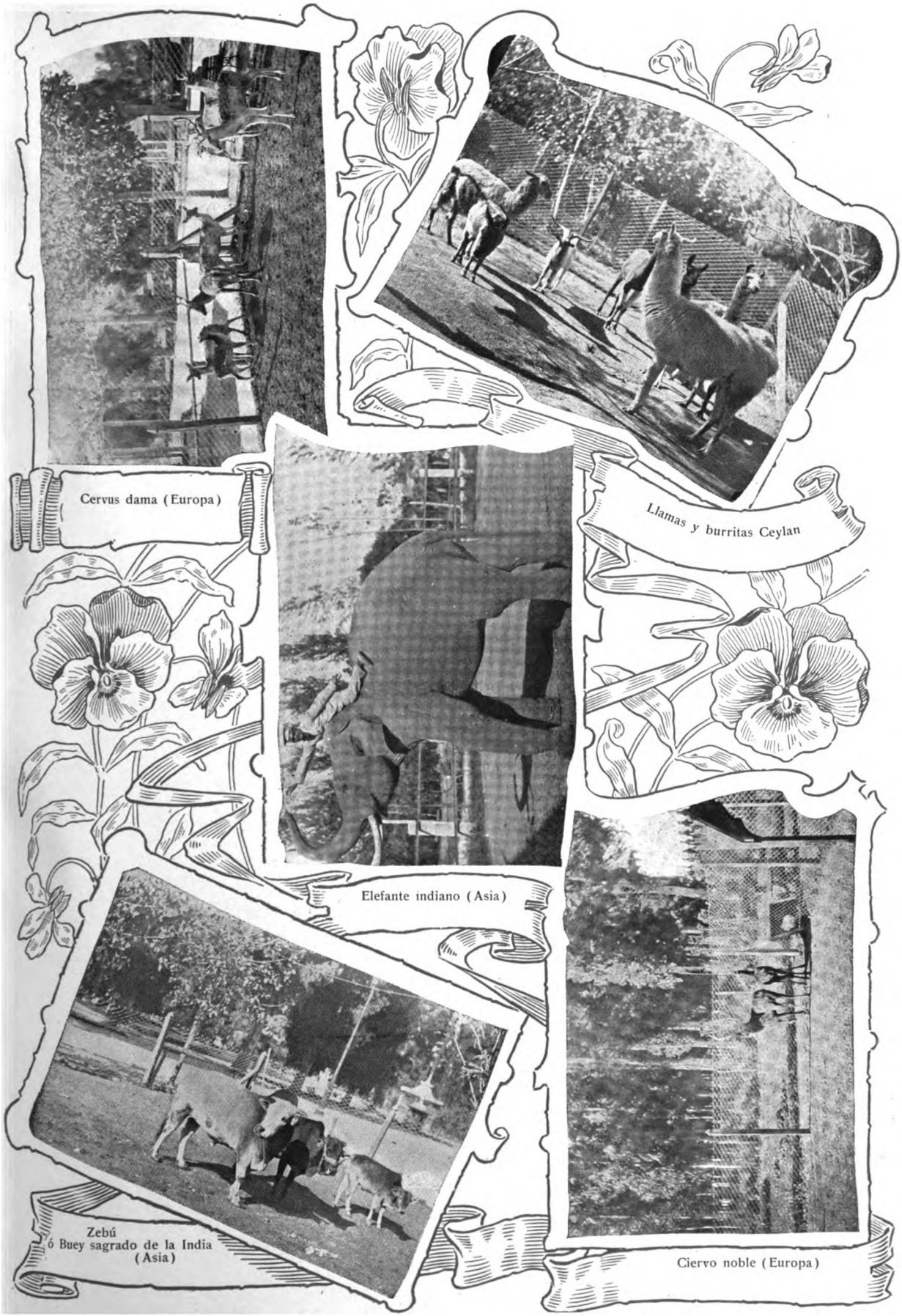

Jardín Zoológico

Digitized by Google

Digitized by Google

Fuente - piscina

Casa árabe

Casa de fieras

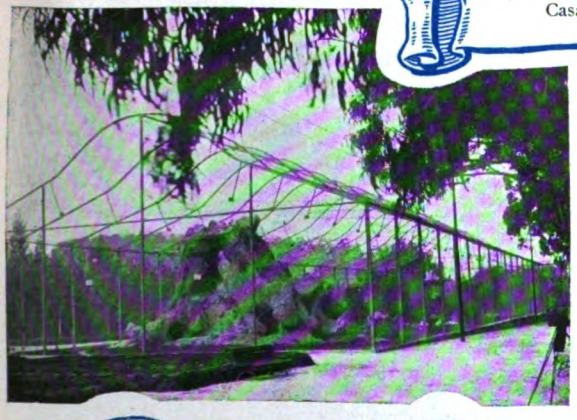

Jaulón para pájaros

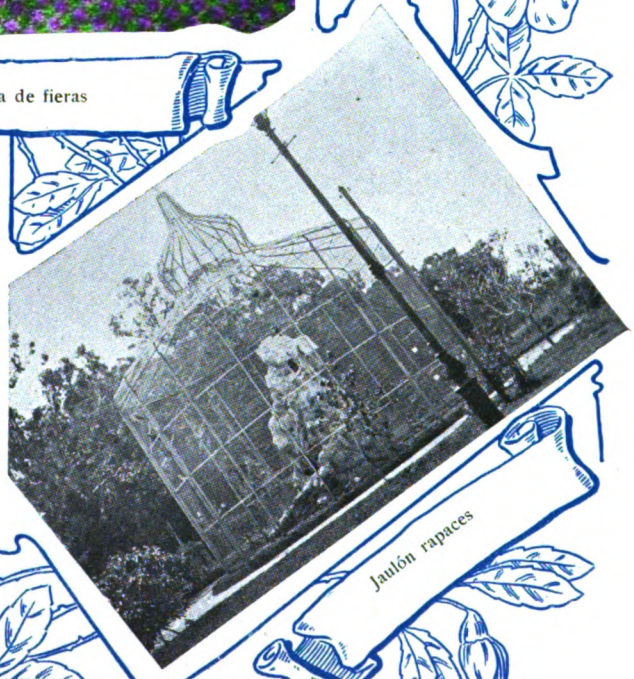

Jaulón rapaces

Jardín Zoológico

Digitized by Google

Digitized by Google

Teatro Argentino

Teatro Olimpo

Digitized by Google

Digitized by Google

tes del globo; y, dado un plantel bien seleccionado y bajo una hábil dirección, no es exagerado pensar que no pasarán muchos años, sin que llame la atención de propios y extraños, y sirva de enseñanza práctica para nuestras escuelas y población.

El hipódromo provincial, está ubicado en el parque entre las calles 43, 48, 117 y 120. Las construcciones fueron proyectadas por el ingeniero español Maqueda. La pista mide 2400 metros, y todos los domingos y feriados tienen lugar carreras que atraen numeroso público.

Tiro federal. Este lugar de provechosa enseñanza para la juventud está ubicado al costado de la calle 60 en los terrenos de bañado entre el dock y el parque.

Debido á la mucha concurrencia, en breve será extendido para poder aumentar el número de blancos.

Los paseos públicos en la actualidad, están á cargo de la dirección de paseos y jardines de la municipalidad; esta rama de la administración está servida por cuarenta y seis personas y cuesta al año por sueldos $. 35.100.00 m/n., y para obras y materiales, útiles, etc., de 8 á 10.000.00 $ m/n. al año.

Los paseos, plazas y avenidas, con excepción del parque Buenos Aires, tienen 16.000 árboles, predominando los plátanos, acacias, álamos de la carolina, paraísos, aceres, negundus, moreras, ligustrums, y otros ornamentales.

Existen dos viveros; uno de ellos ubicado entre las calles 12, 14, 66 y 68, cuya superficie es de ocho hectáreas, y el otro frente al hipódromo, de cuatro hectáreas de superficie.

De estos viveros han salido por concepto de donación á los vecinos, durante los inviernos de 1908 y 1909, la cantidad de 30.000 árboles. Según resolución de Mayo 31 de 1901, la municipalidad á solicitud de los vecinos de La Plata, les donaría plantas para ser utilizadas dentro del municipio; de suerte que, la municipalidad ha propendido en cantidad muy apreciable á la arborización dentro del ejido del municipio.

En los paseos, plazas y avenidas existen un mil bancos distribuidos convenientemente.

Otros locales de diversión y esparcimiento, junto con su ubicación y capacidad, se enumeran á continuación; á saber:

Teatro	Argentino	53-9 y 10.	1800	personas
»	Olimpo	10-46 y 47	1500	»
»	Moderno	10 esq. 51.	600	»
»	Social.	47-7 y 8	800	»
»	El Lago.	Isleta del Lago	300	»
Cinematógrafo	Nacional.	12-61 y 62.	300	»
»	Colón.	80-4 y 5	400	»
»	T. Peña.	44 esq. 28.	120	»
»	La Cantina.	calle República (Ensenada)	300	»

Digitized by Google

Salón Circolo Napolitano	49-11 y 12. . . .	600	personas
» Unione e Fratellanza . . .	74-3 y 4	800	»
» Operai Italiani.	12-56 y 57. . . .	550	»
» La Gauloise.	4-45 y 46. . . .	300	»
» Bomberos Voluntarios. . .	calle República (Ensenada)	500	»

EDIFICIOS PÚBLICOS

PALACIO DE LA MUNICIPALIDAD. — El edificio de estilo renacimiento alemán, proyecto del ingeniero hanoveriano Stiers, ocupa la manzana comprendida entre las calles 11, 12, 51 y 53, dando frente á la plaza Mariano Moreno. El palacio es considerado uno de los más bellos de la América del Sud. El intendente de la ciudad de Lima, el año 1905, mandó pedir los planos y fotografías del edificio, y el ex-Comisionado señor Carlos Monsalve se los remitió con toda oportunidad. El edificio y jardines ocupan una superficie de 14.400 metros cuadrados.

PALACIO DE GOBIERNO. — Este edificio de estilo Luis XV, ocupa la manzana situada entre las calles 5, 6, 51 y 53, frente á la plaza Primera Junta. Aun se prosigue la parte de construcción que se destina al alojamiento del gobernador. Fué autor del proyecto el ingeniero francés Mr. Dormal. La superficie que ocupa el palacio es de 14.400 metros cuadrados.

PALACIO DE LA LEGISLATURA — El edificio da frente, plaza Primera Junta por medio, al palacio de gobierno, y ocupa la manzana comprendida entre las calles 7, 8, 51 y 53. Es de estilo alemán y ocupa una superficie de 14.400 metros cuadrados.

Los autores del proyecto del edificio fueron los ingenieros hanoverianos Keine y Kagerman.

CASA DE JUSTICIA. — El edificio está ubicado entre las calles 13, 14, 47 y 48; es de estilo renacimiento alemán, proyecto del ingeniero argentino Buttner, al fondo se halla situada la cárcel de detenidos. Existe la idea de ampliar el palacio haciendo desaparecer la cárcel, pues ya está decretada la erección de la cárcel modelo, que se levantará en terrenos de quintas, situados á una legua de la ciudad en dirección á Los Hornos, terrenos que ya han sido expropiados para tal fin. La superficie que ocupa el edificio es de 10.800 metros cuadrados.

MINISTERIO DE HACIENDA. — El edificio ubicado en las calles 7, 8, 45 y 46, es de estilo corintio con columnas y se compone de dos cuerpos, proyectado por el ingeniero argentino don Pedro Benoit. El edificio y jardines ocupan 13.200 metros cuadrados de superficie.

TRIBUNAL DE CUENTAS, ESTADÍSTICA Y JUZGADOS DEL CRIMEN. — Este edificio, situado en la calle 7, 8, 58 y 59, fué construído para Ministerio de Gobierno. La arquitectura es de orden compuesto en sus frentes y corintio en el interior. Consta de dos cuerpos de edificio, proyectado por el ingeniero italiano don Luis Baldi. El edificio ocupa una superficie de 13.200 metros cuadrados.

BANCO DE LA PROVINCIA. — Manzana calles 6, 7, 46 y 47. Estilo clásico de orden dórico. Proyectado por los ingenieros argentinos Buschiazzo y Viglioni. El edificio y jardines ocupan una superficie de 12.000 metros cuadrados.

POLICÍA, CÁRCEL DE DETENIDOS Y CUARTEL DE BOMBEROS. — Este edificio, de estilo sencillo, fué proyectado por el ingeniero argentino don Pedro Benoit, y se encuentra ubicado entre las calles 2, 3, 51 y 53. La construcción y jardines ocupan 14.400 metros cuadrados de superficie.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS. — Edificio de estilo jónico, forma una especie de cruz latina. El cuerpo principal lo compone un gran salón, al que convergen 8 alas de edificio para oficinas. A su frente tiene un ancho vestíbulo con alta escalinata de mármol, planta baja y cúpula al centro, y ocupa la manzana comprendida entre las calles 7, 8, 56 y 57. Su construcción fué autorizada por decreto de fecha Octubre 18 de 1882 y el plano fué proyectado por el ingeniero argentino don Pedro Benoit. El edificio y jardines ocupan una superficie de 10.800 metros cuadrados.

ANTIGUA ESTACIÓN DE FERRO-CARRILES Y TELÉGRAFOS. — Edificio ubicado entre las calles 6, 7, 49 y 50; es de estilo dórico y proyectado por el ingeniero italiano Pinaroli. El edificio ocupa una superficie de 8.400 metros cuadrados.

ESTACIÓN FERRO-CARRIL DEL SUD — Edificio situado entre las calles 1, 115, diagonal 80, 44 y 42, de estilo *art-nouveau*, construcción moderna. Esta construcción ocupa una superficie de 51.384 metros cuadrados.

Digitized by Google

Departamento de Ingenieros

Dirección General de Rentas

Digitized by Google

Digitized by Google

MUSEO LA PLATA.—Edificio estilo romano de forma semi-circular, es una semblanza del Coliseo y está situado dentro del Parque; es uno de los museos más espaciosos del mundo. Los proyectistas fueron los ingenieros Heyneman (alemán) y Ober (sueco). La construcción fué decretada en Septiembre 17 de 1884, y puesta bajo la dirección del arquitecto Enrique Aberg.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—Edificio de estilo compuesto; ocupa una gran área de terreno del parque. Los planos se deben al ingeniero argentino don Pedro Benoit.

TEATRO ARGENTINO.—Edificio situado entre las calles 9, 10, 51 y 53; es de estilo greco-romano, fué proyectado por el ingeniero italiano Leopoldo Rocchi. Es un espléndido teatro que debido á dificultades financieras no ha sido terminado en todos sus detalles, y por eso carece del confort necesario. El edificio y los terrenos destinados á jardines, etc., ocupan una superficie de 14,400 metros cuadrados.

UNIVERSIDAD.—Antiguo edificio del Banco Hipotecario. Estilo dórico, semejante al Banco de la Provincia, y proyectado por los ingenieros argentinos Buschiazzo y Viglioni.

El edificio tiene á su frente dos estátuas de mármol, la que representa la arquitectura, es una obra maestra del escultor Correa Morales. El edificio ocupa una superficie de 10.800 metros cuadrados.

COLEGIO NACIONAL MODELO.—Es un gran edificio de reciente construcción, y está ubicado sobre la calle 1 entre 48 y 50. El edificio y todas sus dependencias ocupan una superficie de 208.908 metros cuadrados.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS.—El edificio está situado sobre las calles 13, 14, 56 y 57; es de estilo dórico ornamental y se debe al ingeniero argentino Algelt. La construcción y jardines ocupan una superficie de 10.800 metros cuadrados.

CONSEJO ESCOLAR.—Este edificio está situado frente á la calle 8 entre 57 y 58; ocupa media manzana de terreno y el plano se debe al ingeniero Algelt. Fué construído para escuela graduada, y hoy el cuerpo central lo ocupa el Concejo Escolar y el resto del edificio lo ocupa la escuela común número 2 provincial y proximamente el Museo pedagógico. El edificio ocupa 6.000 metros cuadrados de superficie.

ESCUELAS.—Sólo doce escuelas fiscales tienen edificios propios de corte monumental y ocupan media manzana de terreno cada una. Los edificios y jardines de las escuelas, ocupa una superficie de 60.105 metros cuadrados.

CURIA ECLESIÁSTICA.—El edificio fué mandado construir y habitado por el ex-Gobernador, doctor Adolfo D'Amico; era de su propiedad particular; más tarde fué comprado por Monseñor Terrero para que se instalara en él la Curia. El hotel ocupa una área extensa, y tiene una gran cantidad de habitaciones. Está situado entre las calles 14, 15, 53 y 54.

LA CATEDRAL.—Templo en construcción, estilo gótico, proyectado por el ingeniero argentino don Pedro Benoit. Ocupa la manzana situada entre las calles 14, 15, 51 y 53 y da frente, plaza Mariano Moreno por medio, al palacio de la municipalidad. Los planos de este edificio fueron aprobados por decreto de fecha Abril 10 de 1885. Y, en Noviembre 1º de 1885 se mandó construir por administración.

La construcción del edificio adelanta paso á paso, y una vez terminado será semejante á la Catedral de Colonia (Alemania). Es uno de los mejores monumentos del mundo en su clase. El edificio y jardines ocupan una manzana de 14.400 metros cuadrados de superficie.

CAPILLA DE SAN PONCIANO.—El primer templo construído en la ciudad, que fué bendecido el 19 de Noviembre de 1883, es de estilo gótico, y últimamente se le han agregado dos naves laterales que le hacen perder un tanto la antigua belleza y elegancia. Está ubicado con frente á la calle 48 y diagonal 80 y su costado á la calle 5. El ingeniero argentino don Pedro Benoit fué el autor de los planos.

CEMENTERIO GENERAL.—El edificio ubicado sobre el boulevard de circunvalación y el arranque de la diagonal 74, es de estilo jónico, de sistema italiano con grandes cláustros y nichos, ocupa cuatro quintas, ó sean veinte manzanas. Los planos se deben al ingeniero argentino Don Pedro Benoit. En 19 de Enero de 1887 fué librado al servicio público, y se mandó cerrar el antiguo cementerio de Tolosa.

HOSPITAL DE MISERICORDIA (ANTIGUA CASA DE SANIDAD).—Este hospital fué mandado entregar á la municipalidad por decreto de 12 de Marzo de 1886, y por decreto de Julio 7 de 1887 se le mandó entregar á la Sociedad de Beneficencia. Tiene una superficie de 28.800 metros cuadrados.

HOSPITAL MELCHOR ROMERO.—Se entregó al servicio público según decreto del 24 de Abril de 1884, dándosele el nombre de Melchor Romero y habilitándole para atender los pobres de solemnidad atacados de enfermedades comunes ó de demencia.

El establecimiento fué mandado construir por ley de 20 de Octubre de 1883, y fué ampliado según decreto de Febrero 10 de 1885.

Digitized by Google

Hoy el hospital está muy bien atendido, y se dedica especialmente á los alienados, hombres y mujeres.

En el hospital existe una colonia de alienados que se trata por el sistema del *Open Door*.

El director del establecimiento es el doctor Alejandro Korn, quien ha dedicado sus esfuerzos en bien de los desgraciados, con un celo y contracción dignos de un distinguido profesional.

El edificio fué construído bajo la dirección del ingeniero argentino don Pedro Benoit: es de estilo americano sistema barraca: está rodeado de jardines y terreno bajo cultivo: tiene una capilla.

Además de los hospitales citados, existen el de Contagiosos, el de Niños con 14.400 metros cuadrados, y el Italiano con 7.200 metros de superficie; y los asilos Marín, San Vicente de Paul y de Huérfanas, con 14.400 metros de superficie cada uno.

Con fecha Septiembre 21 de 1882, por decreto, se resuelve sacar á licitación las construcciones de los edificios públicos de la nueva capital, y se nombra director técnico de las mismas al ingeniero don Pedro Benoit.

La ley de Octubre 18 de 1882, autoriza al P. E. á invertir hasta la suma de $ 60.350.000.00 moneda corriente en la construcción de los edificios cuyos planos y presupuestos habían sido presentados y aprobados de acuerdo con los decretos de Mayo 6 y 7 de 1881.

También se autorizaba al P. E. para nombrar una ó más comisiones adminitradoras de las obras.

Varias comisiones fueron nombradas en Octubre 30 de 1882.

Por ley Septiembre 10 de 1888 cesaron todas las comisiones administradoras de las obras públicas de la ciudad y puerto, con excepción de la que presidía la obra de la legislatura.

Los edificios que debían construirse según la referida ley, eran los siguientes:

Casa de gobierno	$	3.000.000,00
Casa de la legislatura	»	5.000.000,00
Casa de justicia y escribanías	»	3.500.000,00
Casa municipal	»	3.000.000,00
Templo católico	»	8.000.000,00
Policía, cárcel de detenidos y casa de bomberos	»	3.800.000,00
Museo y archivo general	»	5.000.000,00
Consejo de higiene y vacuna	»	750.000,00
Departamento de ingenieros	»	2.800.000,00
Ministerio de gobierno	»	3.300.000,00
Ministerio de hacienda	»	5.000.000,00
Observatorio astronómico	»	200.000,00
Hospital	»	7.000.000,00
Casa de dementes	»	2.000.000,00
Cementerio	»	2.000.000,00
Asilo de huérfanos y casa de niños espósitos	»	2.500.000,00
Mercado de consumo	»	1.500.000,00
Tablada y matadero	»	2.000.000,00
Total $ m/c		60.350.000,00

De los edificios descriptos, aquellos que ocupan una manzana, están casi todos rodeados de vistosos y bien cuidados jardines.

Digitized by Google

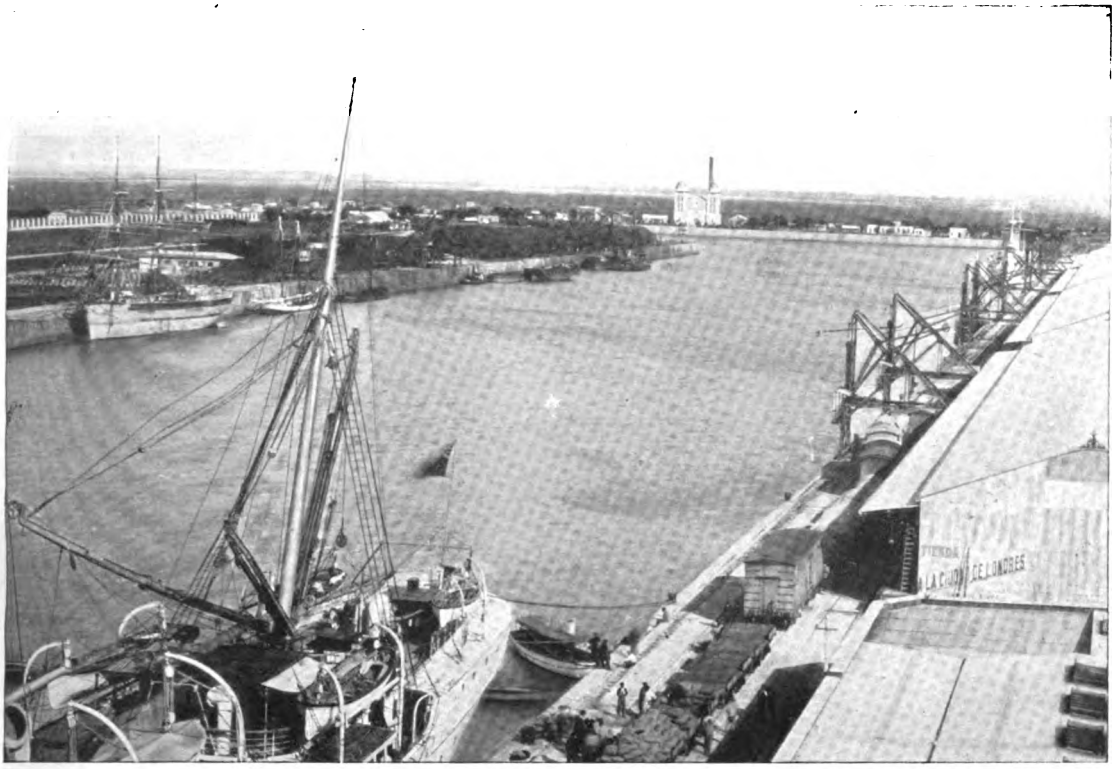

Vista general del Puerto La Plata

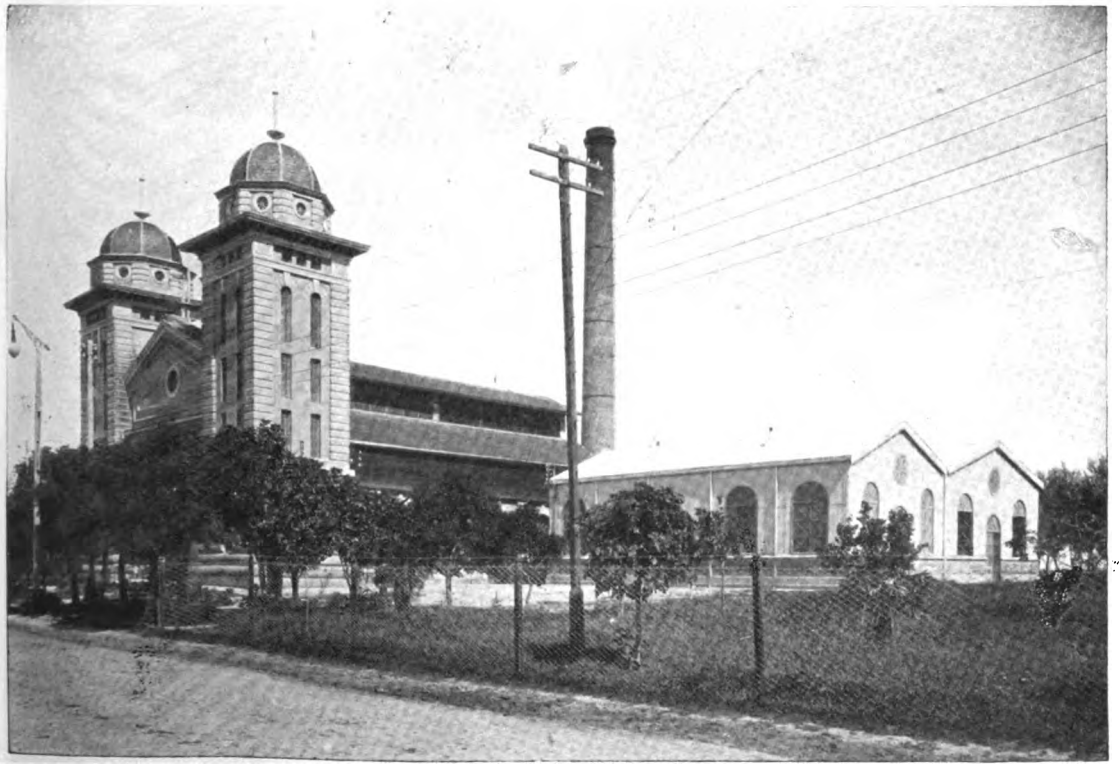

Puerto La Plata — Casa de máquinas

Digitized by Google

Digitized by Google

La construcción de los edificios públicos es sólida, hecha con materiales de primer orden. En el día se nota que los edificios se mantienen en buen estado, y que el tiempo corrido, solo ha servido para demostrar la prolijidad de los que presidieron obras tan monumentales.

Casi todos los edificios de La Plata son bajos y de extensa superficie, obedeciendo, sin duda, al plano oficial de la ciudad, que, en general, da solares de 600 metros cuadrados.

De la edificación particular, se reproduce la vista de los edificios construídos últimamente, que demuestran los adelantos alcanzados por la la misma.

Durante algunos años la edificación se mantuvo estacionaria, pero del año 1903 ha venido aumentando sensiblemente, hecho que demuestra la prosperidad creciente de la ciudad, cuando puede fijar capitales en una proporción considerable. No en vano se preocupan los gobiernos, de centralizar los grandes servicios en la capital de la Provincia.

En seguida se da un estado de casas construidas de 1900 al primer semestre de 1909 inclusive; á saber:

CASAS CONSTRUIDAS:

1900	242	1905	470
1901	254	1906	533
1902	255	1907	877
1903	274	1908	962
1904	306	1909 primer semestre	547

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FLUVIALES, TERRESTRES, FERROCARRILES, TRAMWAYS, RODADOS, LÍNEAS TELEGRÁFICAS, TELEFÓNICAS, etc.

Puerto de La Plata—La importancia del puerto natural de la Ensenada de Barragán, había sido reconocida desde los primeros días de la revolución de Mayo. En 29 de Mayo 1810 la junta provisional gubernativa, ordenó se recibieran en la Ensenada los barcos que llegaran á ese puerto; y en Octubre 12 dispuso que el buque mercante nacional ó extranjero, que no pudiera entrar al canal de Balizas, debía precisamente situarse en el puerto de la Ensenada, para cargar y descargar los retomos. El 24 de Octubre resolvió que las ventas de terrenos en el pueblo de la Ensenada no pudieran pasar de una cuadra cuadrada á cada comprador.

En Octubre 30 en atención al importante destino del pueblo de la Ensenada, decretó varias medidas tendientes al fomento de dicho puerto.

Digitized by Google

En Noviembre 25 de 1815 se dictó un decreto habilitando el puerto de la Ensenada; y en Diciembre 15 de 1815, se fijó la época desde la cual debían ir á la Ensenada los buques extranjeros.

Don Bernardino Rivadavia, conociendo la importancia del puerto de la Ensenada, mandó construir el camino blanco para unirlo con el pueblo de Tolosa; hoy el camino blanco lleva el nombre de Rivadavia, de acuerdo con el decreto fecha 31 de Julio de 1884.

Al situar la ciudad de La Plata, en las lomas de Tolosa, se tuvo muy en cuenta la proximidad de un puerto de aguas hondas. Y, así sucedió, que por ley de 2 Junio de 1882, se autorizó al P. E. para celebrar un convenio con el gobierno nacional, á efecte de construir un puerto en la Ensenada con suficiente capacidad para recibir buques de 21 pies de calado. De acuerdo con el G. N. se aprobaron, en Abril 3 de 1883, los planos presentados por el ingeniero Waldorp; se autorizó al P. E. para dar comienzo á las obras.

Para hacer frente al costo de las obras, debían emitirse obligaciones y títulos hasta la suma de 11.000 000.00 de pesos fuertes afectando á su retiro de circulación las obras del puerto (ley 6 de Agosto de 1883). En Septiembre 1º de 1883 se declaran de utilidad pública y sujetos á la expropiación, los terrenos necesarios para el puerto de la Ensenada compuestos con 1200 metros cuadrados con frente al río y fondo hasta el trazado de la nueva ciudad.

El puerto fué construido bajo la dirección técnica del ingeniero J. A. Waldorp, y por la empresa Lavalle, Médici y Cª., y bajo la vigilancia de una comisión administradora especial.

Con destino al pago de las obras, el 14 de Junio de 1886 se dictó una ley autorizando al P. E. á vender las tierras del puerto que no fueran necesarias para las obras, fijando el precio en un 10 % más que el costo de la expropiación. El decreto reglamentario de la ley fijó el precio en $ 3.00 m/n el metro cuadrado, tierra que debía venderse en remate público el día 29 de Agosto de 1886.

En Octubre 25 de 1888 se autorizó al P. E. para contraer un empréstito con destino á las obras del puerto y auxiliares por la suma de $. 18.000.000,00 oro sellado, afectando nuevamente las obras á su pago.

El 17 de Septiembre de 1889, se dictó una ley autorizando una emisión de $ 50.400.000,00 oro sellado, con destino á la conversión de deudas, entre las que se encontraba la del puerto.

En Diciembre 5 de de 1888 se sacó á licitación, de acuerdo con las bases formuladas por el inspector técnico, la construcción de un muro de circunvalación, 32 galpones dentro del puerto. Esta licitación fué adjudicada en Noviembre de 1889 á los señores J. M. Segovia y Cª., firma que llevó á término todas las construcciones.

En Julio 15 de 1889 se lanzó un decreto fijando el 1º de Noviembre del mismo año, para la solemne inauguración de las siguientes obras del puerto.

1º El antepuerto en el Río de la Plata.

Digitized by Google

Ensenada: Banco de la Nación Argentina

Ensenada: Mercado del Puerto

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

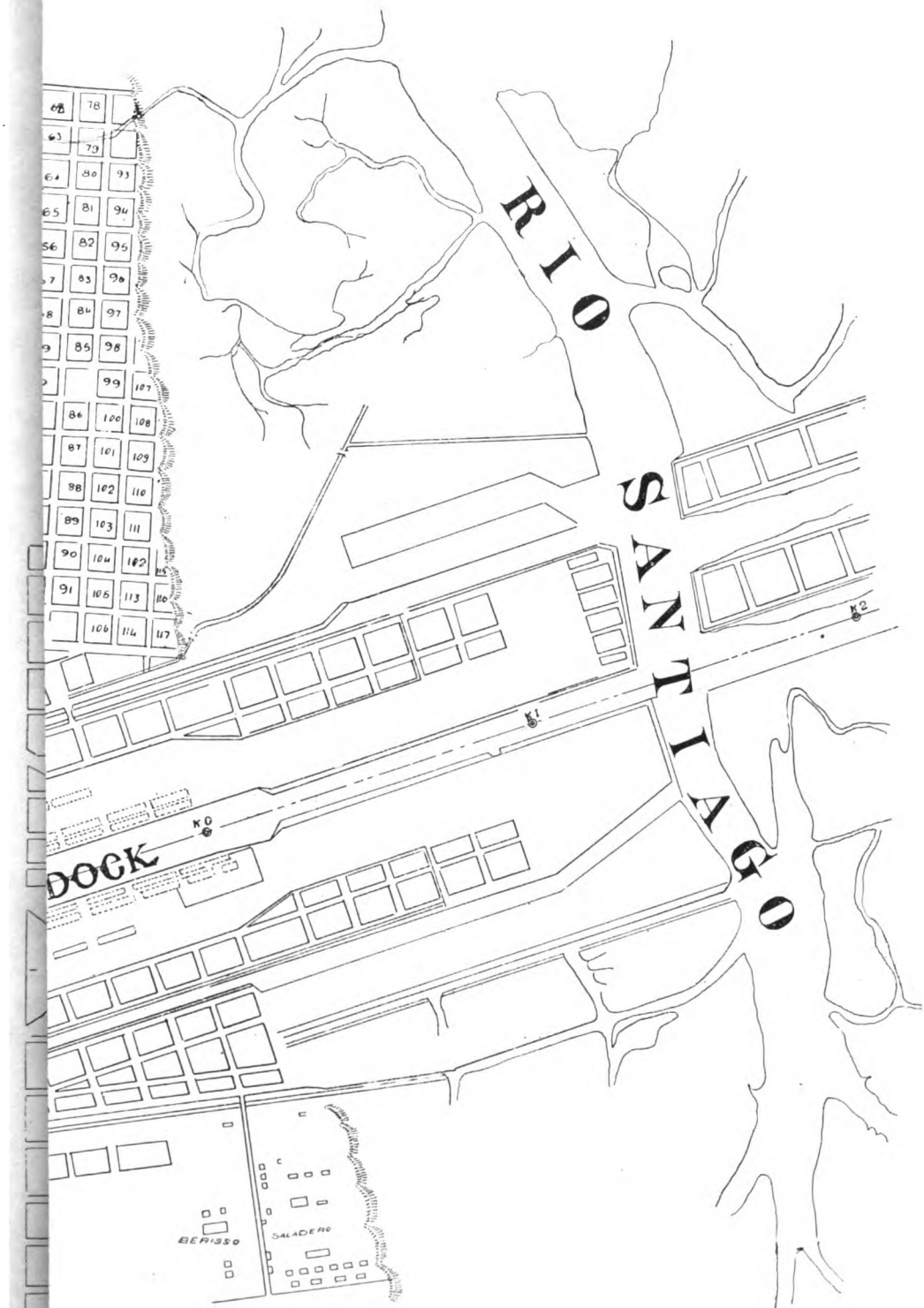

Digitized by Google

Digitized by Google

2° El canal de la isla Santiago y la travesía del río del mismo nombre.

3° Una faja del Río Santiago á lo largo de los muelles y depósitos, del ancho de noventa metros.

4° El canal de entrada al Gran Dock hasta el kilómetro uno.

5° El acceso desde el Río Santiago al puerto intermedio.

6° El puerto intermedio.

La comisión encargada de los festejos se componía de las siguientes persona: señores J. M. Ortiz de Rozas, Manuel H. Langenheim, Rafael Hernández, Celestino Pera, Teodoro V. Granel, Sergio García Uriburu, Carlos Dorado, Ignacio Ferrando y Juan A. Domínguez.

No estando las obras en condiciones de ser inauguradas para la fecha determinada, se fijó el 25 de Diciembre de 1889 y por último el 30 de Marzo de 1890, para la solemne ceremonia, fecha en que quedó habilitado el puerto de La Plata.

El plan general del puerto está concebido bajo las ideas de la práctica moderna, en boga en ciertos puertos europeos, particularmente en los de Holanda, reuniendo buenas condiciones de comodidad y abrigo. Está compuesto de un canal exterior protegido lateralmente por dos muelles sumergibles y paralelos, separados por una distancia de trescientos metros, que arrancando en la extremidad de la punta Santiago, termina en la aguas hondas del río de La Plata. La profundid general del canal es de 6 m. 40 bajo el nivel de las aguas ordinarias, ó sea 21 pies. Su dirección Nord-Este está justificada por las observaciones de vientos, corrientes y mareas.

Después del canal exterior sigue el canal de entrada que secciona en dos la isla de la punta de Santiago, de dirección poco diferente del primero y protegidos por diques de tierra insumergible de 5 metros de altura sobre el nivel de las aguas bajas ordinarias y formados con tierra proveniente de las excavaciones y dragages. El ancho y la longitud del canal son dimensiones obligadas por la navegación y la hidrografía del lugar y su profundidad responde siempre á los 6 m. 40, ó sea 21 pies, adoptada para toda el área de agua determinada al movimiento de los buques de ultramar y limitada solamente por la profundidad general que se encuentra en los canales del Río de la Plata entre Buenos Aires y Montevideo. De manera que cualquier buque que pueda llegar al puerto de La Plata, puede albergar en él sin temor de tropiezo alguno debido á su calado.

El dique de comercio ó Gran Dock ha sido excavado en tierra firme en forma de canal protegido á los costados con muelles de cal y canto, y terminado en un ensanche ó cabecera para facilitar las maniobras de los buques.

Paralelos al Gran Dock y á cada lado corren los diques de cabotage de los cuales solamente el número uno está terminado, y da acceso á las embarcaciones menores que se acercan á la ciudad á una distancia de 1650 metros de los boulevares 1 y 52. Este dique de cabotage ha sido recorrido en toda su extensión, y en su extremidad se han hecho mue-

Digitized by Google

lles de hormigón, etc., obras de importancia que se inauguraron recientemente.

La carga y descarga de vapores que entran al Gran Dock, se hace por medio de guinches hidráulicos montados de acuerdo con los progresos modernos. La casa de máquinas está situada en la cabecera del Dock y desde ahí se dirige la maniobra por la trasmisión de la fuerza motriz. Existe una instalación de cintas para la carga á granel de cereales.

Los grandes galpones del Gran Dock, construídos en 1889, por su capacidad y condiciones, llenan hasta la fecha todas las necesidades requeridas.

También sobre el Gran Dock está situado un frigorífico, establecimiento de gran importancia, el cual beneficia enormes cantidades de reses vacunas y ovinas, y con una facilidad asombrosa las exporta para Europa, siendo una verdadera fuente de riqueza para el país.

La distancia entre el Gran Dock y la avenida Nº 1 y la 52 es de 5.550 metros.

El puerto de La Plata nunca ha tenido el moviento de carga y descarga que merece por su situación y comodidad; la falta de vías férreas suficientes lo perjudicaron en parte así como la cercanía al puerto de Buenos Aires.

El año 1905 el gobierno nacional se hizo cargo del puerto y de la deuda que sobre él pesaba, y hoy viene á ser un desahogo para el puerto de la capital, que no alcanza á llenar todas las exigencias portuarias.

Con este solo hecho, el movimiento ha aumentado sensiblemente, y es de esperar que seguirá creciendo, sobre todo, cuando estén ligados á él los ferrocarriles en construcción, principalmente el del meridiano 5º que atravesará la zona más poblada y rica de la provincia de Buenos, Aires.

El puerto de La Plata es una obra importantísima, que ha arrastrado á sus inmediaciones grandes establecimientos nacionales y extranjeros, cuyo tráfico y manutención reflejan poderosamente sobre la ciudad capital y su comercio.

La zona franca, ya planteada, traerá consigo mayor actividad é influencia económica, provocando todo género de industrias que muy luego convertirán al puerto y sus alrededores en un emporio de progresos fabriles y comerciales.

Oficina Nacional de Correos y Telégrafos—La oficina central está ubicada en la calle 48 y avenida diagonal 74, á donde se recibe y de donde parte la correspondencia por cada tren que sale de la ciudad, sea cual fuere su destino. Existen buzones convenientemente distribuídos por toda la ciudad.

En Los Hornos, Tolosa, Ensenada, Abasto, Melchor Romero, etc., existen sucursales de correo.

Se puede comunicar con todos los pueblos de la nación que tengan telégrafo. La tarifa es reducida.

Telégrafo de la Provincia—La oficina central se halla ubicada en la

Digitized by Google

calle 7 entre 49 y 50. Se puede comunicar por telégrafo con todos los pueblos de la Provincia, y diariamente se establecen nuevas líneas, de manera que la red telegráfica provincial es bastante extensa y tupida, y presta servicios de importancia para toda clase de transacciones. Su tarifa es módica, y el servicio se hace por administración.

Compañía Unión Telefónica—La oficina central se encuentra instalada en la calle 47 entre 8 y 9. Es una compañía inglesa anónima, poderosa, que tiene un millón de esterlinas de capital.

El servicio de la unión telefónica abarca muchos puntos importantes de la Provincia, y sigue estableciendo nuevas líneas continuamente.

Ferrocarril del Sud—La estación central está ubicada en la esquina del diagonal 80 y avenida 1; pone á la La Plata en comunicación directa con el Sud y Oeste de la Provincia. Con Buenos Aires se corren diez y siete trenes de ida y otros tantos de vuelta, y con el Dock Central y Río Santiago corren diez y nueve trenes de ida y otros tantos de vuelta. Con Ferrari, en combinación con los trenes de Buenos Aires que salen para el Sud corren dos de ida y dos de vuelta. Y, hasta la estación Abasto, corren dos trenes motores de ida y otros tantos de vuelta. De La Plata á la Atalaya y Alvarez Jonte corren dos de ida y dos de vuelta; y hasta Bavio un tren motor de ida y otro de vuelta. De La Plata á Haedo, con empalme para el Oeste, corre un tren de ida y otro de vuelta. De la Ensenada á Buenos Aires directamente corre un tren de ida y otro de vuelta.

El movimiento de este ferrocarril en los últimos años, se ha conservado, más ó menos, en el mismo estado, como se verá por el cuadro siguiente:

ESTACIONES	AÑO 1907			AÑO 1908			SEMESTRE 1909 ENERO Á JUNIO		
	Carga recibida	*Carga despachada*	*Pasajeros despachados*	*Carga recibida*	*Carga despachada*	*Pasajeros despachados*	*Carga recibida*	*Carga despachada*	*Pasajeros despachados*
	Toneladas	Toneladas	NÚMERO	Toneladas	Toneladas	NÚMERO	Toneladas	Toneladas	NÚMERO
La Plata	143732	23438	1000985	158946	22000	963926	83730	9512	550942
Tolosa	16323	10353	11723	15466	10679	14214	8110	3861	8347
Dock Central	436431	141843	203884	514659	98739	238462	199194	35122	134684
Río Santiago	18856	35617	83212	2075	69747	101861	691	51441	49609
Ensenada	2685	1086	3109	2625	309	3564	2010	430	1609
Circunvalación	9874	1088	4398	36814	1850	6839	15054	2192	4580
R. de Elizalde	3063	4767	1511	3982	2922	1684	1705	653	1740
	630964	218192	1308822	734567	206246	1330550	310491	103211	751511

Digitized by Google

Ferrocarril «La Plata».—La estación central se halla instalada en la calle 51 entre 17 y 18, y los talleres y galpones en la Plaza de Armas.

En su origen este ferrocarril fué el Tramway Municipal á Vapor creado por las ordenanzas 266, 270 y 366 del año 1900 las dos primeras y de 1901 la última. Fué enagenada por ley durante el período del comisionado Sr. Carlos Monsalve.

Este ferrocarril tiene su estación terminal en Abasto; corren cuatro trenes de ida y otros tantos de vuelta, y principalmente sirve para traer la carne para el abasto de la ciudad. La concesión habilita á este ferrocarril económico para extender su vía al puerto, y también para llevar su acción hacia la región Sud; pero, hasta el presente, no se ha movido de Abasto y no se notan signos de pronto resurgimiento.

Existen dos ferrocarriles en construcción, de importancia decisiva para el porvenir de La Plata: el de la Compañía General que nos liga con el norte de la República, y el del Meridiano 5.° que nos liga con la parte sud de la Provincia.

La ciudad «La Plata», por vía Buenos Aires, se comunica por ferrocarril con toda la República.

Tranvías.—Existen tres compañías de tranvías en explotación; á saber:

La Compañía Tramways La Plata y Ensenada, Limitada,—con 39 kilómetros de vía en explotación y un capital de pesos 1.500.000:00 moneda nacional. La línea une á los pueblos de la Ensenada y Tolosa, y también corre hasta el Cementerio General. El año 1908 transportó 2.105.420 pasageros. El precio del boleto aumenta según la distancia y varía en $ 0.10, 0.20, 0.30 y 0.40 m/n. El servicio se hace con 21 coche que funcionan diariamente servidos por 297 caballos y un personal de 118 hombres, de los cuales 87 son argentinos y 31 extranjeros.

Esta empresa ha obtenido una concesión, por ley del corriente año, para electrificar sus líneas; los trabajos avanzan rápidamente, y existe la promesa de que el 1.° de Enero próximo se inaugurará la primera seccion del servicio de tranvía eléctrico.

Tramway Municipal Urbano.—Empresa J. F. Tetamanti. Con un recorrido de doce kilómetros dentro del radio urbano. En el año 1908 ha transportado 1.242.664 pasageros, y durante el primer semestre de 1909 la cantidad de 638.489. Tiene en movimiento 16 coches y 180 caballos; su personal es de 98 hombres, 75 argentinos y 23 extranjeros. Capital invertido; pesos 165.000,00 moneda nacional.

Tramway Nacional.—Recientemente adquirido por el Sr. Juan F. Tetamanti, que lo explota independientemente de su otra línea referida. Por ley tiene concesión para electrificar la línea, pero aún no se ha dado principio á los trabajos. Tiene un recorrido de 14 kilómetros dentro del radio urbano. En el año 1908 ha transportado 735.247 personas. Tiene en movimiento 8 coches y 100 caballos; su personal consta de 60 hombres, 45 extranjeros y 15 argentinos. Capital invertido $ 110.000,00 m/n. La electrificación de la línea empezará en Marzo de 1910.

Tramway Eléctrico.—(Otto Francke), que pondrá en comunicación á

Digitized by Google

La Plata con Buenos Aires, corriendo por un camino real empedrado, alumbrado á luz eléctrica y arbolado.

Los trenes harán el recorrido con mucha mas rapidéz que los ferrocarriles actuales. La concesión es por ley y los estudios ya están hechos, Por ahora se espera la concesión para entrar por tunel á la ciudad de Buenos Aires.

La longitud de las líneas férreas dentro del partido es la siguiente:

	Ferrocarril del Sud	105 k. 200
Ferrocarril La Plata .	En explotación	16 k. 500
	En proyecto	28 k. 000
En construcción. . .	Ferrocarril Meridiano 5°.	30 k. 000
	Ferrocarril Comp. C. B. A. . . .	33 k. 000
En proyecto . . .	Ferrocarril Midland	33 k. 000
	Tramway eléctrico (Otto Francke) . .	17 k. 000

Rodados.—Existen en la ciudad 110 carruajes particulares de cuatro ruedas; 320 carruajes de alquiler; 620 carruajes de dos ruedas y charrets y 1950 carros.

El aumento progresivo de rodados, año por año, en cifras redondas y á partir del año 1883, se puede apreciar por el siguiente cuadro, obtenido de la Dirección de Rentas de la Municipalidad.

Años	*Carruajes particulares*	*Carruajes de Alquiler*	*Carruajes de dos ruedas Dog-cart y charrets*	*Carros*
1883	20	50	60	600
1884	40	60	70	800
1885	180	100	75	1000
1886	200	200	75	1500
1887	250	200	75	1200
1888	300	250	75	1000
1889	100	250	75	800
1890	80	200	75	800
1891	60	200	75	800
1892	50	200	75	800
1893	50	200	75	800
1894	60	220	80	900
1895	80	250	80	1000
1896	80	250	90	1000
1897	100	280	90	1000
1898	100	300	90	1000
1899	100	300	90	1000
1900	100	300	100	1100
1901	100	300	100	1200
1902	100	310	100	1300
1903	120	320	100	1300
1904	120	320	250	1400
1905	120	320	350	1500
1906	100	320	400	1600
1907	100	320	500	1700
1908	110	320	600	1800
1909	110	320	620	1950

Digitized by Google

MATADEROS

Corrales de Abasto.—En los primeros tiempos de la fundación de la nueva capital, la faena para el abasto se hacía en la quinta de Ventoso, situada sobre el arroyo del Gato al Nor-Oeste de la ciudad.

Por decreto de Enero 7 de 1885 el P. E. otorgó á los señores Arana y Chaves el permiso necesario para establecer un matadero público y corrales para hacienda mayor y menor; la concesión debía durar doce años.

El matadero fué construido por los concesionarios á inmediaciones de la estación Abasto, ferrocarril á Brandzen. El terreno del matadero está rodeado de caminos y frente á una calle prolongación de la ciudad; es alto, próximo y con agua permanente.

La edificación fué proyectada por el ingeniero italiano Arnaldi.

La municipalidad se hizo cargo de los mataderos, mucho antes del término de la concesión; y los Sres. Arana y Chaves fueron debidamente indemnizados.

En el año 1889 se gastaron $ 10.000,00 m/n. en el arreglo de las playas; y actualmente, bajo la administración del doctor Alfredo C. Paz, se se ha transformado completamente el establecimiento, y se puede aseverar que, terminadas las obras, los mataderos estaran bien servidos y en mejores condiciones que los mas adelantados del país.

Los arreglos en los corrales de abasto, comprenden las siguientes obras:

Empedrados.
Pisos impermeables de concreto.
Playas para hacienda vacuna.
» » » lanar.
» » » porcina.
Tanques sépticos.
Agua de pozo semisurgente.
Casa para la administración é inspección veterinaria.

Las obras estaran terminadas dentro de un mes de la fecha, y costaran por todo concepto $ 90.000,00 m/n.

El ferrocarril La Plata es el que conduce la carne para el abasto de la ciudad.

Por ordenanza N.º 55 de Abril 24 de 1896, se concedió permiso á don Federico Suárez para establecer un matadero de hacienda ovina. El matadero fué construído en la calle 24 y 4; ocupa un cuarto de manzana y aún presta servicio.

En Septiembre 5 de 1898, y por ordenaza Nº. 103, se concede á don Florentino López y Cª., el establecer un matadero para hacienda menor en Tolosa.

Digitized by Google

Corrales de abasto. — Vista exterior

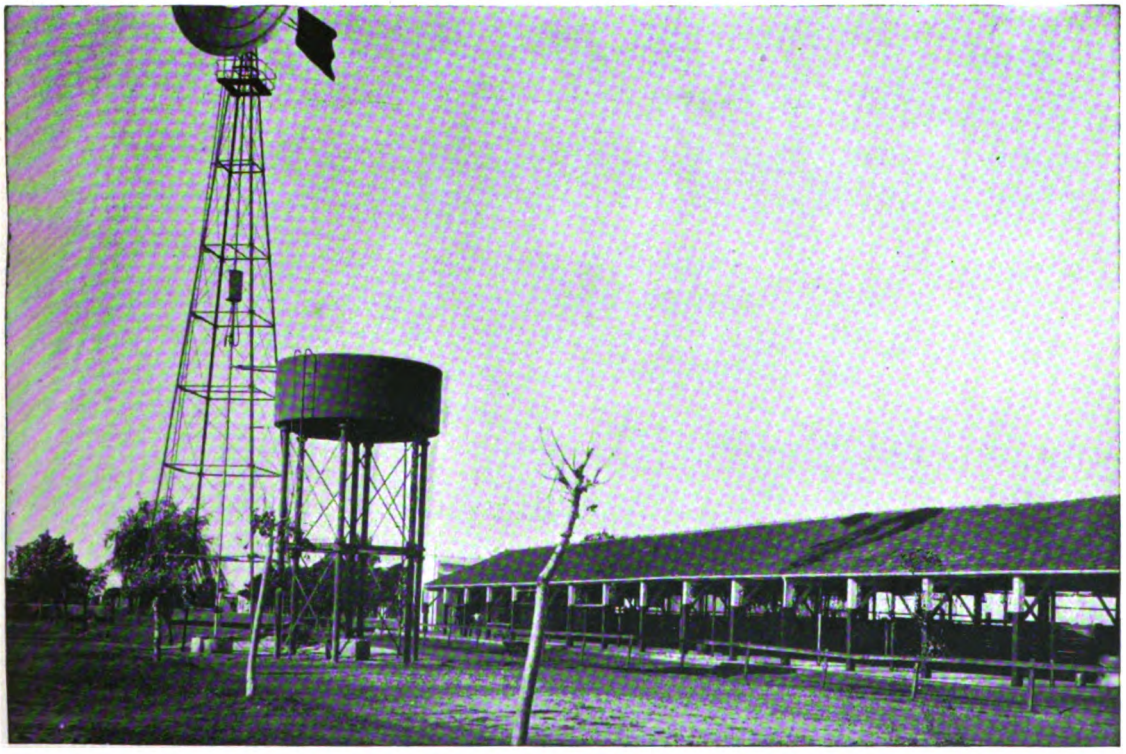

Corrales de abasto. — Vista interior

Digitized by Google

Digitized by Google

El matadero fué construído en la manzana limitada por las calles 31, 32, 119 y 120. Hoy es explotado por don Juan Cereale.

En Septiembre 26 de 1898, y por ordenanza N.º 113, se le concedió á don Luis Manzone permiso para establecer un matadero para hacienda menor en Tolosa. El matadero fué construído y ocupa un terreno de 20 por 30 metros en la calle 23 y 5. Hoy es explotado por don Juan Cortelezzi.

En estos tres mataderos de ovinos se faenan de 70 á 80 cabezas por día.

Estos establecimientos serán clausurados en el mes de Octubre de 1909, según resolución del comisionado del P. E., de Julio 31 de 1909, y la matanza quedará concentrada en los corrales de Abasto.

En el año 1906, debido á una suba exagerada de la carne, la municipalidad estableció puestos en los mercados de abasto de esta ciudad, é introdujo carne del frigorífico «La Negra» de Avellaneda; este hecho se repitió posteriormente en la administración del Dr. Alfredo C. Paz, quien concedió permiso al Sr. Manuel Alonso para introducir la carne del mismo establecimiento en análoga forma, permiso que en breve caduca.

El hecho es, que estas iniciativas de la municipalidad, han traído un nuevo elemento que atempera las exigencias de abastecedores y matarifes, que no puéden ejercer un monopolio encareciendo un elemento tan indispensable para satisfacer el consumo de la población.

El mismo establecimieto «La Negra» proyecta establecer unas quince carnicerías distribuidas en los mercados y ciudad, para expender carne al menudeo y á un precio no mayor de $ 0,30 m/n. el kilo.

En la actualidad se introducen por el ferrocarril del Sud veinte reses diarias de «La Negra», carne que se vende á menor precio que en la Capital Federal.

En esta forma se tiene un verdadero regulador del mercado, y no pueden tomar vuelo las pretensiones exageradas, de los que imponían su ley á toda la población.

De la dirección de rentas de la municipalidad, hemos recibido los datos en números redondos, de las reses faenadas, durante los años 1884 al 1908 inclusive; el estado revela el aumento progresivo del consumo de carne, que á su vez denuncia el aumento de la población.

He aquí el cuadro estadístico:

Años	*Capones*	*Terneros*	*Vacunos*	*Cerdos*
1884	10800	360	21600	50
1885	11000	400	21800	100
1886	11200	500	22000	200
1887	11200	800	22500	400
1888	11500	1000	23000	500
1889	12000	1100	24000	400
1890	13000	1200	24500	200

Digitized by Google

Años	*Capones*	*Terneros*	*Vacunos*	*Cerdos*
1891	13500	1000	25000	250
1892	13500	600	25500	300
1893	13000	500	26500	300
1894	13000	1800	27000	400
1895	14000	1900	28000	500
1896	14500	2000	28500	600
1897	15500	2100	29500	650
1898	17000	2400	30500	700
1899	18000	2600	31000	1000
1900	19000	2800	31200	1200
1901	20000	3000	31300	1600
1902	21000	3300	31400	1500
1903	21500	3500	31500	1400
1904	22000	3800	31600	1200
1905	22500	4000	31800	1600
1906	23000	4500	32000	1800
1907	24000	4600	32100	1400
1908	25000	4800	32200	1500

MERCADOS

En el radio urbano de la ciudad, existen cuatro mercados:

Mercado La Plata.—Situado entre las calles 50, 8 y 51 y ocupa una superficie de 3.600 metros cuadrados.

El mercado fué construido por el Sr. Domingo Ayarragaray en virtud de la concesión que obtuvo por decreto de Octubre 24 de 1884, y puede ser expropiado después de los quince años por el pago de un 15 % de aumento sobre su costo.

El edificio es de estilo toscano, y fué construído por los planos y bajo la dirección del ingeniero argentino Viglione; y actualmente sigue prestando buenos servicios á la población.

Mercado Buenos Aires.—Construído por Juan Iturralde y C^{a}., según concesión del gobierno, de Julio 10 de 1885. El edificio ocupa la manzana situada entre las calles 48, 49, 3 y 4, con una superficie de 9.600 metros. Es un gran edificio de estilo bizantino, proyectado por el ingeniero argentino don Francisco Seguí.

De menor importancia son los mercados 25 de Mayo, con 3.600 metros de superficie y ubicado en la calle 51 y 16, y el mercado que fué de Asta Ferrero, situado en la calle 6 y 63, con 1800 metros de superficie.

Digitized by Google

Vendedores ambulantes.--Estos pueden calcularse en la fecha en 680, más ó menos, y para demostrar el aumento progresivo de estos agentes, en seguida se da el cuadro estadístico que comprende su crecimiento desde el año 1884 hasta el año 1908 inclusive, á saber:

AÑOS	VENDEDORES AMBULANTES		
	En carro	*A pie*	*A caballo*
1884	80	60	60
1885	140	80	80
1886	180	100	100
1887	190	110	115
1888	204	100	114
1889	206	117	110
1890	208	110	114
1891	204	115	100
1892	200	110	110
1893	215	140	100
1894	220	155	90
1895	240	160	80
1896	250	175	68
1897	260	190	60
1898	278	182	40
1899	275	180	45
1900	280	185	40
1901	286	192	38
1902	285	190	34
1903	290	190	34
1904	295	195	30
1905	300	200	29
1906	300	200	28
1907	350	240	26
1908	372	260	25

Otros negocios—Enseguida se da el cuadro estadístico del aumento progresivo de las casas de comercio en el municipio, desde el año 1884 al 1909 inclusive:

AÑOS	NEGOCIOS INSCRIPTOS	AÑOS	NEGOCIOS INSCRIPTOS	AÑOS	NEGOCIOS INSCRIPTOS
1884	766	1893	1295	1902	2358
1885	839	1894	1406	1903	2453
1886	906	1895	1552	1904	2563
1887	970	1896	1669	1905	2649
1888	1019	1897	1797	1906	2713
1889	1053	1898	1933	1907	2793
1890	1099	1899	2034	1908	2834
1891	1146	1900	2128	1909	2965
1892	1214	1901	2239		

Digitized by Google

EMPEDRADOS

La constante preocupación de nuestros gobiernos y municipalidades ha sido de proveer á La Plata de afirmados. El inconveniente serio para una población naciente, ha sido el costo del empedrado por la anchura de las calles.

Durante muchos años hemos pasado malamente con nuestros empedrados ordinarios, de piedra bruta, y de esta clase se han extendido en buenas porporciones sin poder llevar el compás con el crecimiento de la ciudad que día á día toma mayor vuelo. Pero, con el cambio de cañerías de aguas corrientes y las obras de salubridad en construcción, los empedrados han quedado completamente deshechos, y no hay más remedio que acometer la obra de manera fundamental.

En Febrero 21 de 1883 se saca á licitación el empedrado de granito en cincuenta cuadras de la ciudad. Los empedrados se construían por cuenta del P. E., hasta que en Marzo 17 de 1885 se dictó un decreto poniendo en vigencia la ley de Septiembre 1° de 1883 que regía para todos los municipios de la Provincia. Por esta ley los vecinos debían pagar la tercera parte del empedrado de todo el ancho de la calle. Este decreto fué declarado contrario á las cláusulas 15 y 28 de la constitución en fecha 2 de Julio de 1887 por la Suprema Corte, hecho que dió lugar á que en Julio 5 de 1887 el P. E. decretara la suspensión de las obras de empedrado de la capital.

A principios del año 1884 se dió comienzo á la pavimentación de las calles de La Plata, y en Abril de 1885 existían 80.876 metros de empedrado terminados. En el año 1886 se construyeron 197.049 metros cuadrados de empedrado, de los que 154.148 fueron á cargo del gobierno, habiendo pagado por ese servicio hasta Marzo 31 de 1887 la suma de 1.963.848.98. m/n.

La ley sobre empedrados se dictó en Septiembre 25 de 1888. Por ella se establece que los vecinos de cada acera, están obligados á pagar el tercio del ancho del empedrado de la calle, y el tercio restante estaba á cargo del gobierno.

En Octubre 5 de 1888, el P. E. decreta que corra por cuenta de la municipalidad todo lo relativo á la conservación del empedrado existente; y en Junio 18 de 1890 por decreto del P. E., todo lo relativo á la construcción y cobro de los empedrados quedaba á cargo de la municipalidad.

Según la ley orgánica de las municipalidades de la Provincia en artículo 46 inciso 23, es atribución municipal lo referente á empedrado, conservación y mejoramiento de las calles. En virtud de esta disposición de su carta, la municipalidad de La Plata, dictó las ordenanzas números

Digitized by Google

259 y 265 del año 1900, que disponían las formas de reparación y construcción, y todo lo relativo al pago de los mismos.

Y tan es atribución de la municipalidad proveer á todo lo que concierne á empedrados, que las diferentes gestiones judiciales para el pago de tales obras, han merecido sentencia á favor de la comuna, pudiéndose citar los fallos de Junio 7 de 1905 y Agosto 23 de 1906. Algunas cuestiones sobre el mismo punto han recorrido todas las instancias, particularmente una de la dirección general de escuelas que remató en la Suprema Corte Federal, cuyos fallos han confirmado la autoridad municipal para tales obras de progreso.

Existe un proyecto de ley que soluciona la cuestión de afirmados en el municipio de La Plata, proyecto que en breve será ley en ejecución. Por él se aumentan el ancho de las veredas, disminuyendo el de las calzadas, por considerarse demasiado anchas para el movimiento de la ciudad. Se emitirán cinco millones de pesos moneda nacional, en bonos de pavimentación, con destino á las obras que se emprenderán inmediatamente. Estos bonos se retirarán de la circulación paulatinamente. Los propietarios de casas y terrenos tienen facilidades de pago.

Enseguida se consignan los datos estadísticos de los empedrados existentes, pasos de piedra, puentes y alcantarillas:

EMPEDRADOS

CIUDAD LA PLATA	
Adoquinado sobre hormigón de portland	43.000 m²
» » base de conchilla	56.000 »
Piedra común » » » »	887.232 »
	986.232 »
ENSENADA Y PUERTO:	
Piedra común sobre base de conchilla	39.300 m²
Adoquinado sobre base de conchilla	3.500 »
	42.800 »
Camino Blanco	28.400 »

PASOS DE PIEDRA

Ciudad	305
Ensenada	50
Tolosa	16
Hornos	10
	381

PUENTES

Ciudad	25
Centros urbanos	10
Fuera de centros urbanos	29
	64

ALCANTARILLAS

Ciudad	54
Centros urbanos	16
Fuera de centros urbanos	47
	117

Digitized by Google

La dirección de obras públicas de la municipalidad es la que atiende con especialidad todo lo relacionado con niveles y calzadas, y la 2ª división que se relaciona con ellos tiene un ingeniero jefe de división, un encargado de niveles, un sobrestante, un escribiente, tres capataces, tres oficiales empedradores, cuatro pisonadores, tres conductores de máquinas champión, un boyero, trece peones y tres carreros.

Además, el gobierno entrega á la municipalidad, pesos 36.000.00 al año, para reparación de empedrados, calles y caminos, suma que sostiene un personal obrero en constante labor. En personal la dirección referida, insume al año de presupuesto municipal . . . . $ 77.000.00
Subvención del gobierno. . . . . » 36.000.00
Y, para materiales, útiles, personal, ó contratos de obras, insume la partida «Obras Públicas» de presupuesto . . . . . $ 50.000.00
y parte de la partida materiales y útiles . . . . . » 8.000.00
Ampliaciones durante el año. . . . . » 20.000.00 » 78.000.00

Lo que forma un total de . . . . . $ 191.000.00

Como puede observarse el gasto puramente de conservación es excesivo, si se tiene cuenta el monto del presupuesto municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

Limpieza—La administración de la limpieza pública se halla situada entre las calles 11, 12, 64 y 65; sus dependencias son de primer orden, con respecto á los galpones para caballerizas, y depósitos altos para la distribución del forrage para los animales de servicio; los talleres para la construcción ó reparación de vehículos; depósito para los vehículos y arreos, así como para el forrage, útiles, maderas y artículos necesarios para los talleres. El corral para encerrar los animales procedentes de las recogidas; la perrera y cámara de asfixia para los perros recogidos de las calles y no retirados por sus dueños, son dependencias bien atendidas. El local de la administración separado de las otras dependencias, tiene todo bien dispuesto. Y, la casa del administrador que ocupa la esquina 12 y 64, se mantiene en excelentes condiciones de comodidad.

* * *

Los servicios de limpieza, riego y barrido, se hacen con un personal obrero de 150 hombres, 30 carros recolectores de basura, 14 carros destina-

Digitized by Google

Administración general de Limpieza

Cementerio general

Digitized by Google

Digitized by Google

dos á otros usos; 10 carros de riego, 5 máquinas barredoras, 2 ambulancias, 1 coche-fúnebre, 6 carruajes, 4 vehículos, 253 animales para el servicio.

El movimiemto mensual puede apreciarse por los siguientes datos correspondientes al mes de Agosto de 1909; carradas de basuras extraídas, 930; de estiércol, 439; animales recogidos muertos, 24; barrido á máquina 367 cuadras, que han producido 270 carradas de tierra y residuos; barridos á mano, 180 carradas de tierra y residuos; carpido á mano, 753 carradas; 184 cuadras regadas; 11 enfermos transpotados; 31 cadáveres conducidos; 175 perros recogidos, de los cuales 61 fueron asfixiados.

El gasto de forrage y materiales para talleres de carpintería, herrería, talabartería y escobería, gira alrededor de $ 60.000.00 m/n. al año; y los gastos de personal para todo servicio $ 136.680.00 m/n.

Las construcciones, útiles y existencias están asegurados contra incendios en la suma de $ 168.710.00 m/n.

Alumbrado eléctrico.—En Enero de 1884 se nombra encargado de la dirección y vigilancia de la luz eléctrica que se establecerá en La Plata.

En Febrero 23 de 1884 se nombra un maquinista y un foguista para un motor que ha de proveer de luz eléctrica á la capital.

En Marzo 3 de 1885, el P. E. autoriza al señor Carlos Arias, director de ferro-carriles de la Provincia y encargado de la luz eléctrica de la ciudad, para celebrar un contrato *ad-referendum* con el señor W. R. Cassels quien recibirá del S. G. la instalación y todo el material, siendo de cuenta del empresario todos los gastos de instalación y servicios. El término no debía exceder de cinco años.

En Marzo 18 de 1885, el señor Carlos Arias da cuenta de su cometido, de cuyo convenio resulta que los focos á colocarse en la ciudad, serían en número de 200, de 2000 bujías nominales cada uno. La fuerza motriz sería trasmitida por tres máquinas motores á vapor de la fuerza de 150 caballos cada una; los alambres á tenderse alcanzarían al peso de 112.000 libras; 200 postes de madera dura para llevar los cables; 180 postes de madera dura para colocar las lámparas; y el costo de todo el material, etc., á cargo del gobierno, estaba presupuestado en $ 100.990.00 oro. En el mismo contrato se establecía la base del servicio particular de luz incandescente.

El servicio de luz se fué extendiendo y mejorando debido á órdenes sucesivas del P. E.

Con fecha 23 de Marzo de 1885, el P. E. aprueba el contrato *ad-referdum* convenido entre el señor Carlos Arias, del directorio de los ferrocarriles de la Provincia, y el señor Walter R. Cassels. La concesión debía durar cinco años, siendo explotada por el contratista, y el P. E. podía expropiar al fin.

Por decreto de fecha Abril 1.° de 1886, se declara que el servicio de alumbrado público, se encuentra completamente instalado, con arreglo al contrato respectivo, y por tal razón se nombra inspector para que vigile la regularidad del servicio á fin de asegurar su buena marcha constante.

Digitized by Google

En el mensage del gobernador de 1.° de Mayo de 1887, se consigna que la ciudad está alumbrada por 275 focos de arco voltaico de dos mil bujías y once focos de cuatro mil bujías; y que la empresa en breve podrá suministrar luz incandescente á domicilio, para lo cual estaba colocando la indispensable maquinaria.

El 20 de Septiembre de 1888, por decreto, se amplía el alumbrado eléctrido en 200 focos más, debiendo el concesionario W. R. Cassels correr con todos los gastos. El señor Cassels, debía someter al inspector de la luz, el presupuesto de todos los gastos, á los efectos ulteriores en caso de expropiación.

El antiguo contrato fué prorrogado sucesivamente, hasta que se dictó la ley de fecha Octubre 10 de 1904, que resolvió la situación anterior, y dió origen al nuevo contrato para el alumbrado eléctrico público, que corre á cargo de la Compañía de Electricidad del Río de la Plata, Limitada. Esta compañía tiene, como sigue:

Capital invertido . . . . . $ 5. 740.000.00

Hace el servicio de alumbrado público con 678 lámparas de 450 volts cada una. Da luz á 2600 abonados, servicio que representa 65.500 lamparillas de 8 bujías.

Dá fuerza eléctrica, servicio para 145 motores de talleres, panadería, etc.

Las unidades producidas anualmente son 4.000.000. La usina tiene instalada maquinaria para corriente contínua para el alumbrado público y privado, calderas, máquinas y dinamos cuyo poder es de 3.650 caballos.

Para tracción eléctrica tiene una máquina especial de 965 caballos, y está colocando actualmente una batería de acumuladores de 100 kilowats cada una y se están instalando otros dos de 250 kilowats cada uno.

Se están haciendo los planos y estudios definitivos para la colocación de dos turbinas á vapor de 2.700 caballos cada una, las cuales se espera quedarán instaladas y listas para el servicio á fines del año próximo.

En la fecha, tal es el estado del servicio de luz eléctrica en el municipio, y las proyecciones para el próximo porvenir.

La usina de alumbrado eléctrico está ubicada en la manzana comprendida entre las calles 3, 4, 44 y 45.

Alumbrado á gas.—La Compañía de Gas «La Plata», fué fundada el año 1887. El capital emitido, suscripto é integrado es de $ 1.030.000.00 m/n teniendo un fondo de reserva integrado de $ 103.000.00 m/n.

La usina está ubicada en las inmediaciones del dique de cabotaje y tiene capacidad para 12.000 metros cúbicos de gas diarios y ocupa una extensión de cincuenta y dos mil metros cuadrados.

Presta servicio de alumbrado público con 222 luces solamente.

Para el servicio particular tiene colocados 1540 medidores y 420 cocinas alquiladas.

Es una compañía nacional y su actual presidente es el señor Belisario Hueyo, y gerente el señor Urbano Fletcher.

Digitized by Google

Aguas corrientes.—El decreto de Febrero de 1882, establece que, todos los pueblos de la Provincia deben tener aguas corrientes, sean estas de manantiales ó fuentes naturales, y donde no los hubiere, de pozos semi-surgentes. Se prohibe el uso de las aguas de los pozos comunes.

El decreto de Junio 26 de 1882, encomienda á los ingenieros Francisco Lavalle y Juan B. Médici los estudios para proveer de aguas corrientes á la ciudad de La Plata.

En Diciembre 19 de 1882, por ley se autoriza al P. E. para proveer de agua potable á la nueva capital de la Provincia, debiendo el P. E., tan pronto haya usado de esa autorización dar cuenta presentando planos, presupuesto, etc. para su aprobación.

En Abril de 1885 ya estaba habilitada la usina de aguas corrientes, (calles 12, 14, 65 y 66) munida de maquinarias construidas en Inglaterra y un depósito para 50.000 galones. Las bombas podían alzar 30.000 galones por hora á una altura de 170 pies. Las cañerías estaban tendidas y la ciudad recibía los beneficios de tener á la mano agua semi-surgente clara y cristalina.

En Febrero 4 de 1886, se aprueban los planos y presupuestos de las obras de aguas corrientes, presentados por los ingenieros Francisco Lavalle y Juan B. Médici, y se les nombra directores técnicos de las obras, con la obligación de respetar en lo posible la organización que en esa fecha tenía el servicio.

En Febrero 16 de 1886 fué nombrado presidente de la comisión de aguas corrientes el señor Juan M. Ortiz de Rozas.

En Marzo 16 de 1886 el P. E., en vista de un informe de la comisión central de aguas corrientes, nombra una comisión técnica para que aconseje, en el plazo de dos meses, las medidas conducentes á la mejor instalación del servicio; se acepta la excusación de los ingenieros Lavalle y Médici relevándolos del cargo.

Con fecha Mayo 22 de 1888 el P. E. nombra al ingeniero Domingo Krause encargado de la dirección técnica de las aguas corrientes de La Plata.

En Octubre 8 de 1890 el P. E. decreta que corresponde á la municipalidad de La Plata intervenir en todo lo relativo á aguas corrientes y obras de salubridad de esta capital. Y por el ministerio de obras públicas se debían pasar á la municipalidad todos los antecedentes que existían.

A fines de 1890 pasaron las aguas corrientes á depender de la municipalidad, y existían tres pozos semi-surgentes: el de la usina principal, calles 12, 14, 65 y 66, el de «Los Hornos», que se consideraba el de mejor agua y más abundante, y el de la calle 1 y 44, de poca agua. Además, existían pozos semi-surgentes en la Legislatura, Departamento de Policía y Banco de la Provincia, los que durante el verano ayudaban á proveer de agua á la ciudad.

El año 1893, el intendente señor Miguel Goyena, proyectó el pozo semi-surgente de la calle 25 y 53 y posteriormente se llevó á cabo bajo

Digitized by Google

la administración del comisionado Dr. Adolfo Lascano (años 1894 al 1895).

En el año 1900, durante la intendencia del Dr. Adolfo E. Lascano, se acometió el problema de construir un pozo, de tal diámetro, que fuera suficiente para proveer de agua potable á la población. Este pozo fué ideado por el ingeniero belga Noel Hutois, quien había hecho estudios preliminares en la plaza de Armas y llegó á la conclusión de que era posible hacer un pozo de gran diámetro, y varios otros pozos á distancia de 80 á 100 metros unos de otros, cuyas aguas podían correr por gravitación por galerías al pozo central, de manera de concentrar la explotación en un punto.

El ingeniero señor Faustino Krause fué encargado de la construcción del gran pozo y secundado por el señor Hutois, lo terminó en Mayo de 1900, y su caudal de agua purísima era tan grande, que nunca se llegó á establecer sus verdaderas proporciones. El pozo dió magnífico resultado por su caudal de agua, y hasta hace poco era un auxiliar de la nueva explotación que tiene su asiento en la misma plaza de Armas y que depende del Poder Ejecutivo.

El año 1905 el P. E. se hizo cargo de las aguas corrientes colocando cañería en toda la ciudad, y extendiendo el servicio hasta Tolosa y Ensenada. Se han construído nuevos pozos en la plaza de Armas y la explotación se hace aprovechando todos los adelantos modernos.

La oficina de obras sanitarias del departamento de ingenieros, dirijida por el ingeniero Gustavo Kreutzer, es la que preside todos los trabajos y explotación de las aguas corrientes. La municipalidad percibe el impuesto de las aguas corrientes.

La ordenanza general de impuestos establece el tanto por ciento sobre la renta para el impuesto general de aguas corrientes, de manera que, la cuota de este servicio, se calcula en la cuarta parte de la cuota de los cuatro servicios; y es un hecho, que el vecindario puede gastar cualquier cantidad de agua sin sufrir recargo del impuesto. Esto coloca á la ciudad de La Plata en condiciones de ser la ciudad más aseada del mundo.

Se ha calculado que se paga por el metro cúbico de agua, la ínfima suma de tres centavos moneda nacional.

Conjuntamente con los estudios decretados para proveer de aguas corrientes á la ciudad, se iniciaron los que correspondían al de cloacas domiciliarias y desagües. Muchos años pasaron sin que estas obras se iniciaran; pero durante la gobernación de don Marcelino Ugarte se arregló todo lo concerniente á punto de tan vital importancia y se confeccionaron los planos, cuya ejecución está por llegar á su término dentro de algunos meses.

La provisión de agua para las obras del servicio sanitario y otras de limpieza, por no llenar todas las necesidades los pozos semi-surgentes en explotación, se proyecta hacerla desde el río de La Plata por medio de cañerías. De cualquier manera, el problema se encara y tendrá próxima solución.

Digitized by Google

Asistencia Pública—Esta rama de la administración municipal subsistió bajo otras denominaciones, pero en forma rudimentaria, y, con el nombre que hoy lleva, en la forma y distribución del servicio que presta, fué creada y organizada por el ex-intendente, doctor Miguel Goyena, el año 1893.

En su comienzo se planteó la institución aislada del asiento de la administración general, porque sus funciones así lo requerían, pero las vicisitudes porque ha pasado la municipalidad, llevaron la asistencia pública al palacio, hecho que durante años repugnaba á todo el que palpara de cerca sus inconvenientes. El Dr. Alfredo C. Paz, actual comisionado, apercibido de este estado de cosas, resolvió llevar la asistencia pública á un local apropiado (calle 48 entre 11 y 12), con la intención de proveer radicalmente á mejorar sus condiciones de servicio, y llevarla rectamente á ser de eficaz ayuda al vencidario proveyendo á que pueda prestar primeros auxilios y atender con diligencia toda solicitud dentro de su esfera de acción.

Se ha instalado adecuadamente, en el local de la administración de limpieza, la sección de la asistencia pública que debe atender la inspección sanitaria de prostitutas, alejando ese servicio del centro de la población.

El registro de pobres, que lleva la inspección general, tiene hoy anotadas 1.772 personas que pueden demandar asistencia médica en caso de necesidad. El registro se lleva desde el año 1905, habiéndose anotado por año:

1905.	764
1906.	321
1907.	289
1908.	259
1909, ocho meses. .	139
Total. .	1772

La asistencia pública está obligada á asistir al pobre que lleva libreta expedida por la inspección general, de acuerdo con el referido registro.

En el presente la asistencia pública presta, término medio mensual, los servicios como sigue:

Enfermos atendidos en el consultorio central.	358
Visitas » » » » »	748
Enfermos atendidos en su domicilio	67
Visitas á domicilio	172
Enfermos atendidos en la Ensenada	59
Visitas » » »	225
» sanitarias prostitutas en La Plata	313
» » » » Ensenada.	586
Reconocimiento de cadáveres.	3
Partos asistidos	12
Recetas despachadas por la farmacia municipal y otras. . . .	1004

Digitized by Google

Este servicio se hace con un personal cuyo costo es de $ 32.000,00 m/n al año; además para drogas y otros, pesos 5.000,00 m/n. y $ 2.160,00 m/n al año, por alquiler de casa y otros gastos eventuales.

Existe la sala de primeros auxilios adscripta al departamento de Policía. Esta rama de la asistencia pública presta excelentes servicios y su acción alcanza cierta amplitud cubriendo las deficiencias de la repartición municipal. Hubo una tentativa de unir la asistencia pública y sala de primeros auxilios, y llegó la plausible iniciativa á merecer la sanción de la Cámara de Diputados, pero no llegó á convertirse en ley. Como era de orden, la institución siempre quedaba dependiente de la municipalidad.

Inspección Veterinaria.—La primera mención que se encuentra de la inspección veterinaria, está consignada en el presupuesto de la municipalidad del año 1888, en el que figura un veterinario en Corrales. de Abasto.

En la actualidad es una oficina independiente y tiene un inciso en el presupuesto de gastos de la municipalidad, como sigue: Director médico veterinario, 4 inspectores médicos veterinarios, 3 practicantes, 1 escribiente y 1 ayudante, cuyos sueldos importan al año la cantidad de $ 22.440,00 m/n; y es de observar que, por conceptos de inspecciones de todo género, el cálculo de recursos sólo asigna una partida de $ 15.000,00 m/n.

Este servicio consiste en el examen sanitario de los productos alimenticios de origen animal; entre estos productos los principales son la carne y la leche. Existen enfermedades que se trasmiten fácilmente de los animales domésticos al hombre, verbi gracia: la tuberculosis, el carbunclo, la fiebre aftosa, la triquinosis, la cisticercosis bovina,—algunas de ellas fatalmente mortales, muchas otras crónicas é incurables. La inspección veterinaria trata de evitar el contagio de tales afecciones. Nuestra comuna ha entendido que se debe organizar un servicio sanitario en toda regla, y en la fecha se ha prestado decidida atención á tan importante servicio.

Actualmente la inspección veterinaria se divide como sigue:

1º Inspección de los mataderos públicos de Abasto. Consiste en la revisación sanitaria de todos los animales bovinos y porcinos sacrificados en ese matadero. Las carnes de cerdos se someten al examen triquinoscópico.

2º Inspección de los mataderos particulares de Tolosa. La inspección de la hacienda menor es diaria y se practica en la misma forma que en Abasto. Estos mataderos próximamente serán clausurados para centralizar la matanza.

3º Inspección de cerdos en el Mercado Buenos Aires. Se hace diariamente en dicho local. Este servicio será pronto hecho en Abasto donde se instalan aparatos apropiados para la faena de cerdos.

4º Inspección de pescado, que se practica en la estación del ferrocarril ó en el depósito del mercado Buenos Aires, antes de la entrega á los vendedores ambulantes.

Digitized by Google

5º Inspección de cerdos en la Ensenada. Tiene lugar en la delegación municipal dos veces por semana.

6º Inspección sanitaria de mercados y carnicerías. Se hace semanalmente.

7º Inspección de las carnes provenientes del frigorífico «La Negra», revisación que se hace en la estación del ferrocarril.

8º Inspección de los tambos urbanos. Es un servicio mensual que se hace para averiguar el estado de salud de las vacas cuya leche se vende á la población. Los animales enfermos se mandan retirar inmediatamente.

9º Tuberculinización de las vacas lecheras. Hasta la fecha la operación se ha circunscripto á los tambos urbanos, pero es de creer que en tiempo no lejano se extienda el servicio á todos los tambos del municipio.

10º Revisación de la caballada de los tranvías.

11º Clínica. Comprende la asistencia y curación de los animales pertenecientes á la comuna.

12º Inspección contra el carbunclo.

Por el cuadro que va á continuación puede verse el resultado de la inspección veterinaria, durante el año 1908:

ANIMALES INSPECCIONADOS		DECOMISOS — AÑO 1908																	
		Tuberculosis		*Carbunclo hemático*	*Entegue*	*Ictericia*	*Putrefacción*	*Fiebre de fatiga*	*Traumatismo*	*Equinococosis*			*Distomatosis*		*Triquinosis*	*Pseudo tuberculosis*	*Por causas varias*		
		General	Localizada							Hígado	Pulmón	Bazo	Hígado	Pulmón			Pulmón	Hígado	Riñón
Bovinos	31925	132	673	2	770	—	—	2	1	5938	9685	36	2447	199	—	—	85	28	15
Ovinos	27032	—	—	—	—	5	—	7	2	2137	4050	—	1885	523	—	2187	170	89	—
Porcinos	1097	26	287	—	—	—	—	—	—	196	238	—	—	—	1	—	—	—	—
Total	60054	158	960	2	770	5	—	9	3	8271	13973	36	4332	722	1	2187	255	117	15

El número de animales enfermos tratados en el corralón de limpieza durante el año 1908, es de 335. La tuberculinización de las vacas lecheras de los tambos, durante el segundo semestre del mismo año, ha dado los siguientes resultados:

Vacas tuberculinizadas. .	172
Sanas	149
Tuberculosas	15
Sospechosas	8
Total . .	172

lo que da un porcentage del 8.7 °/₀ para las tuberculosas y del 4.6 °/₀ para las sospechosas.

Digitized by Google

Monte de Piedad Municipal.—Por ley de 26 de Agosto de 1897, se establece la fundación de un establecimiento de préstamos sobre prendas y muebles, de carácter municipal, debiendo su director y el personal administrativo ser nombrado por la municipalidad. El P. E. debía prestar la suma de $ 100.000,00 m/n para servir de capital á la nueva institución. En Octubre de 1898 el concejo deliberativo, sancionó la ordenanza nº 133, la que fué promulgada por el intendente en ejercicio, Ing. Luis Monteverde, con fecha 24 del mismo mes. Esa ordenanza legisla teniendo por fundamento las disposiciones de la citada ley. Sin embargo de estas disposiciones no tuvo efecto el establecimiento del monte de piedad.

Por iniciativa del Dr. Alfredo C. Paz, actual comisionado en la municipalidad, se obtuvo del P. E., mediante la buena voluntad manifiesta del ministro de hacienda, Dr. Gándara, la entrega de fondos por cuenta de la citada ley de 1897, y en la fecha ha recibido la municipalidad $ 50.000,00 m/n.

El comisionado Dr. Paz expidió un decreto reglamentario del monte de piedad municipal, que lleva fecha Julio 10 de 1909, por el cual queda nombrado el primer directorio; á saber: presidente, Sr. Manuel L. Miguez; vice presidente, Dr. Gregorio García Vieyra; vocales: Sr. Eduardo della Croce, Ing. Andrés T. Villanueva y Sr. Leonardo Luraghi, y gerente el señor Ramón Gailhac. Dentro de un mes se librará al servicio público la benéfica institución.

Caja Municipal de Retiros y Subsidios.—Esta institución para los empleados de la administración municipal, fué fundada por decreto de fecha Septiembre 1º de 1908, expedido por el Dr. Alfredo C. Paz. El primer directorio quedó constituído como sigue: Presidente, Sr. Manuel L. Miguez; vice presidente, Sr. Benito Chiarrone; tesorero, Sr. Ramón Gailhac; secretario, Sr. Spiro G. Grande; vocales: Dr. Ireneo Rebollo Paz y Sr. José Pedro Aguirre.

Esta institución ha prosperado durante el primer año de existencia en forma tal, que el 1º de Septiembre de 1909 ya tenia $ 30.000,00 de capital asegurado, dinero todo colocado en descuentos, garantidos por los sueldos de los mismos empleados. Hasta el presente, no ha tenido ni un peso de pérdida, ni un peso de gasto, ni ha sufrido ningún quebranto por retiro, etc., de empleados en condiciones de tener derecho á ello.

La institución ha sido estudiada y ha merecido mención de altas autoridades de la Provincia, y ha servido de modelo, en parte, para las reformas ó reconstrucción del monte pio de la Provincia. Esta fundación obedece á propósitos tan nobles y prácticos, que desde su iniciación tuvo muestras de apoyo público en forma de donaciones y beneficios.

La caja provee al retiro de los empleados, con una suma igual á dos meses del último sueldo, multiplicado por los años de servicio, si el empleado ha servido 26 ó más años; al 80 °/₀ de la misma suma, si ha servido de 16 á 25; y lo mismo de 11 á 15, siempre que hubiera quedado cesante por causas que no afectaran su honorabilidad, ó por imposibilidad física debidamente justificada. Existen otras condiciones para subsidio ó devo-

Digitized by Google

lución de lo que hubiera aportado el empleado, quien, en el peor de los casos, siendo honorable, nunca pierde, por causa de cesantía, más del 40 °/₀ de su aporte.

La caja de retiros y subsidios de la municipalidad, es una institución que irá lejos, por los intereses y conveniencias que representa, y la forma orgánica que tiene desde su origen.

Boletín Mensual de Estadística.—Esta es una rama de la municipalidad, que la iniciativa del Dr. Alfredo C. Paz, acaba de incorporar á la administración; en breve se publicará el primer número, que reflejará estadísticamente todo aquello necesario para el estudio de nuestro progreso y civilización.

Taller de Imprenta.—Con motivo del boletín mensual de estadística, el comisionado Dr. Paz, vió la conveniencia de establecer un pequeño taller de imprenta para imprimir dicha publicación, y al mismo tiempo hacer aquellas impresiones necesarias y de momento, como ser: circulares, pliegos de condiciones, decretos, formularios, avisos, etc.

El personal de la imprenta sólo cuesta $ 220,00 m/n mensuales, importe que más ó ménos costaría el boletín, si se hiciera imprimir en cualquier taller particular.

El taller instalado con una minerva Marinoni, guillotina Krause, perforadora, motor eléctrico, buen surtido de tipo extranjero y demás útiles sólo importa $ 5.200,00 m/n, capital ínfimo frente á los beneficios que es llamado á prestar.

CONCLUSIÓN

La vida de la municipalidad de la capital, ha sido precaria. Ella ha nacido como institución pública poco después de iniciadas las obras para la construcción de la ciudad. No trajo consigo más herencia que la fuerza de la Provincia que le dió origen, y los cuidados paternales del gobierno general. No tuvo bienes materiales; sus recursos primeros fueron escasísimos, productos de contribuciones de una población instable, y las subvenciones, subsidios y donaciones del gobierno. En esta forma no podía ser un organismo independiente; tenía forzosamente que llevar una vida deficiente, en medio de las agitaciones políticas que trajeron trastornos en toda la Provincia, y dependiendo, en gran parte, de la voluntad de los mandatarios que presidían el gobierno.

Así ha vivido y ha presidido los intereses comunales. De 25 años de existencia, sólo ocho años nueve meses ha sido regida la comuna por las autoridades de la constitución; el resto del tiempo, el poder ha estado en manos de comisionados nombrados por el P. E.. Y, sin embargo, el progreso es evidente, las contribuciones aumentan por la mayor población,

Digitized by Google

comercio é industria, sin haber alterado la tasa de las mismas durante trece años; y si bien, en 1896, fué nueva la ordenanza general de impuestos, en general no aumentaron las contribuciones sobre la ordenanza de la primera municipalidad constitucional del año 1891.

Si la municipalidad no contara con más recursos que los que proceden de las contribuciones, no sería posible atender á todos los servicios requeridos por el municipio. Y, esto es evidente, que el gobierno paga el alumbrado público y el agua corriente: dos servicios importantes y costosos y, sin embargo, la municipalidad requiere aún más ayuda de la Provincia para mantener los demás servicios, emprender obras que nacen del mismo adelanto de la población, y que son de todo punto indispensables.

En tal situación financiera, la institución municipal no puede funcionar como una entidad completamente independiente, con aquella soltura indispensable á su desenvolvimiento dentro de la organización del estado general. De ahí que—aparte de las trabas provenientes de las funciones políticas que la ley le depara—la municipalidad de la capital no haya podido prosperar bajo el régimen constitucional, debido también, en parte, á nuestro medio político y social que, dadas las exigencias de la constitución y ley orgánica, hace difícil la elección de personas idóneas y de autoridad moral necesaria, para representar á la comuna y gobernar sus delicados intereses.

Apesar de todos los inconvenientes que han embarazado la acción de la comuna, de los defectos de su organización y de su larga vida bajo la dirección de agentes legales nombrados por el P. E., se ha hecho mucho sin alcanzar á llenar todas las necesidades. No se hecho vida regular, ni ello será posible por mucho tiempo; pero estas nuevas instituciones, en su forma constitucional, á golpes y á tumbos, triunfarán por su encarnación en las costumbres del pueblo, merced á la educación que se difunde y á los bienes que trae aparejados el gobierno propio; y concluirán por reconocer, los pueblos de la Provincia, que tienen el baluarte de sus libertades y un fundamento sólido de prosperidad en las municipalidades según la constitución.

La vida de la municipalidad de La Plata, en su corto período, está llena de enseñanzas, y la presente noticia del desenvolvimiento de su acción, necesariamente lleva en sí gérmenes que provocan el estudio de problemas interesantes cuya solución entraña la prosperidad general. Las soluciones vendrán, que la experiencia en el fragor de la lucha de estas sociedades modernas, ilumina poniendo en evidencia los males, y enseña los medios para evitarlos y descubrir nuevos horizontes,—campos fecundos para la acción de las instituciones populares.

Hoy no se lucha careciendo de elementos ó de medios; las maravillas de la ciencia han puesto á nuestro alcance los elementos y medios cuyo poder en la acción es incalculable.

Las comunas prosperarán en una razón asombrosa á medida que el país avance merced á su potencia productora, pues la moderna civiliza-

Digitized by Google

ción lleva consigo un poder de metamorfosear, desconocido para todos los siglos que pasaron; y ese poder estará al alcance de las municipalidades autónomas y potentes para dirigir y planear aquello que levanta los pueblos:—vida próspera por los adelantos de la higiene, en los medios de comunicación, de habitabilidad, por la difusión del gusto artístico, por los parques y jardines, y por aquellos recreos que levantan el espíritu y fortalecen el cuerpo: hervor de vida fecunda por la labor que da expansión á las industrias y que dignifica al hombre frente á sí mismo.

MANUEL L. MIGUEZ.

Digitized by Google

Digitized by Google

Estación Ferrocarril Sud

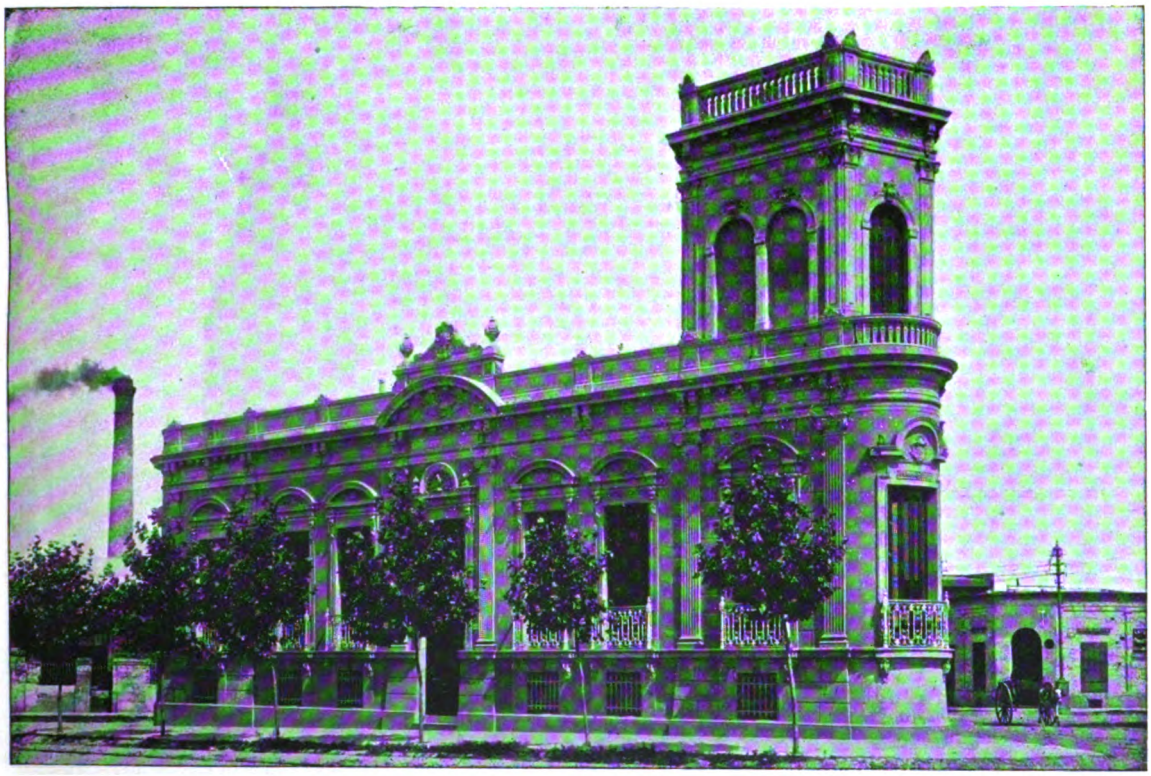

Chalet de Zappettini

Digitized by Google

Digitized by Google

SUELO

TOPOGRAFIA Y CLIMA DE LA PLATA

POR

VIRGILIO RAFFINETTI

Digitized by Google

Digitized by Google

SUELO, TOPOGRAFÍA, Y CLIMA DE LA PLATA

CONSIDERACIONES SOBRE EL SUELO DE LA PLATA
RAZONES TOPOGRÁFICAS
QUE DETERMINARON SU UBICACIÓN, ETC.

La comisión nombrada por el Exmo. Gobierno de la provincia de Buenos Aires por decreto de Marzo 4 de 1881, compuesta por los doctores Aristóbulo Del Valle, Eduardo Costa, Manuel Porcel de Peralta, Eduardo Wilde, José M. Ramos Mejía é ingenieros Guillermo White y Francisco Lavalle, para que practicase el estudio comparativo de las diversas localidades que dentro del territorio de la provincia, á juicio de dicha comisión, se prestaran mejor para fundar la nueva capital del primer estado argentino, expidióse con fecha Octubre 1.º del mismo año.

La comisión nombrada, asesorada por la opinión técnica de tres ingenieros más, después de efectuar un prolijo exámen de diferentes localidades de la Provincia, contestó en un luminoso informe los seis temas siguientes propuestos por el P. E. en el correspondiente decreto.

1) Ventajas é inconvenientes para la administración de la Provincia.

2) Calidad de los terrenos en que debe levantarse la nueva ciudad, para la edificación y de los circunvecinos para la agricultura.

3) Cantidad de agua suficiente para servir las necesidades de una ciudad populosa.

4) Facilidad de comunicar con el interior.

5) Condiciones para el establecimiento de vías fáciles de comunicación con la capital de la Nación, con las demás provincias y con el resto de éstas.

6) Facilidad de hacer las obras de arte indispensables á la higiene y comodidad de un gran centro de población.

En resumen concluye la comisión: «... que las localidades que reunen mayor número de las condiciones indicadas para el establecimiento de un gran centro de población, es decir, condiciones higiénicas, hidrográficas y administrativas, son: Campana, las lomas de la Ensenada, y Zárate en primer término; y subsidiariamente Quilmes, Los Olivos y San Fernando, ó los pueblos de la línea férrea del Oeste, desde Moreno hasta Mercedes: si hubiera de elegirse una ciudad mediterránea».

Digitized by Google

Quedábale pues al P. E. la elección de una de las localidades expresadas, para fundar en su territorio la ciudad que en adelante debía servir de asiento definitivo para las autoridades de la Provincia; y, cual resultado lógico de un sencillo razonamiento, optó por las lomas de la Ensenada, terreno alto y fértil situado á ocho kilómetros próximamente hacia el S. O. del antiguo pueblo homónimo que ocupa la margen derecha del río Santiago, pequeño brazo del río de la Plata que separa la isla anegadiza del mismo nombre de los bañados de la costa.

Dotada de un clima espléndido, con facilidades para obtenerse agua potable en abundancia, con una gruesa capa de tierra apta para la agricultura como el resto de la Provincia, con un subsuelo en general suficientemente resistente para soportar las fundaciones de grandes edificios abundante tierra apropiada para la fabricación del excelente ladrillo y la posibilidad de obtenerse á bajo precio la arena, la cal y aún la piedra granítica que en grandes cantidades era menester para el adoquinado de las calles, su situación más central que la ciudad de Buenos Aires respecto de la Provincia, con cuyos diversos pueblos y centros de producción se uniría rápidamente y sin excesivo costo, la nueva capital estaría sin duda llamada á constituir en breve tiempo, uno de los centros más florecientes y populosos de la República.

Todas estas circunstancias influyeron poderosamente en el ánimo del gobierno de la Provincia para decidirse en la elección definitiva de dicho parage; pero la causa primordial á que obedeció tal decisión fué sin duda la proximidad de la Ensenada, lugar inmejorable para la construcción de un puerto de gran calado que, al permitir la ubicación de grandes muelles con un relativo pequeño desembolso para el erario provincial, conservaría una profundidad suficiente para que pudieran atracar sin dificultad los buques mercantes de gran tonelage que en número cada vez mayor arriban á nuestras playas, provenientes de todos los mercados del mundo.

En efecto; no pocos fueron los técnicos y especialistas que recomendaron con verdadero estusiasmo ese punto de nuestra costa fluvial como especialísimo para la ubicación de un gran puerto comercial y militar á la vez; llegando algunos de ellos, tales como Vebans, Wheelright, y el propio Waldorp, notable ingeniero hidráulico autor más tarde del proyecto del actual puerto, á asegurar que la Ensenada sería indiscutiblemente el mejor puerto fluvial de la provincia de Buenos Aires; opiniones todas que, dicho sea en honor á la verdad, no fueron sino una brillante confirmación de las emitidas mucho tiempo antes por Rivadavia, notable estadista que, dotado en grado superlativo de una genial clarovidencia, fué el verdadero precursor, cuando no iniciador, de importantes reformas en todos los órdenes de la actividad nacional, y cuyas proféticas visiones constituyeron el punto inicial de nuestro progreso evolutivo.

Con fecha 14 de Marzo de 1882, en un concienzudo y detallado documento en el que se demostraba las conveniencias políticas, comerciales y económicas que para la Provincia presentaba el parage elegido para

Digitized by Google

ubicar la nueva ciudad, el P. E. enviaba á la H. legislatura el correspondiente mensage y proyecto de ley que autorizase á declarar capital de la Provincia el municipio de la Ensenada y á fundar inmediatamente una ciudad frente al puerto del mismo nombre, sobre los terrenos altos.

Según el mismo proyecto, se fijaba en seis leguas cuadradas la extensión del ejido de la ciudad; se mandaba deslindar y dividir en solares, quintas y chacras con el correspondiente amojonamiento; se pedía autorización para adquirir, de acuerdo con la ley general de expropiación, los terrenos indicados y en bien del estado edificar la capital de la Provincia; trasladar la administración superior de la Provincia á los edificios públicos cuya construcción dependería de una ley especial, y declarar feriada la fecha que el P. E. fijaría á la mayor brevedad, en que se colocaría la piedra fundamental de la nueva capital.

En Septiembre 23 de 1882, un decreto del gobierno provincial disponía el nombramiento de las comisiones de ciudadanos que debían dirigir las fiestas el día solemne de la fundación de la nueva ciudad; el 15 del mismo mes otro decreto fijaba la fecha en que se llevaría á cabo ese acto trascendental, nombrando padrino del acto al Exmo. señor Presidente de la República que lo era entonces el general D. Julio A. Roca; y el 19 de Noviembre de 1882, el gobernador de la Provincia Dr. D. Dardo Rocha, colocaba solemnemente la piedra fundamental de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, en el centro, próximamente, de la plaza principal de la nueva ciudad, según la traza efectuada por el departamento de ingenieros de la Provincia, y aprobada por decreto de 5 de Junio de 1882.

Una enorme concurrencia, formada por nacionales y extranjeros unidos en fraternal consorcio, asistía á la trascendental ceremonia; millares de voces llenaban los aires con entusiastas aclamaciones á los fundadores de la nueva capital, la que surgía á la vida democráctica de la República en plena época de paz y de progreso, acogida con paternal cariño por todo el pueblo de la nación, en cuya grandeza y prosperidad futuras cifraba una parte de su orgullo nacional; admirada por todos los países del orbe civilizado que contemplaban con cierto asombro el repentino levantarse de una ciudad prodigio que, cual nueva Cartago despojada de mercantilismo egoísta, rodeada más bien por una aureola esplendente de ideal cosmopolita, se incorporaba á sus viejas hermanas de civilización y cultura con el aplomo y serenidad de un organismo fuerte, capaz de alcanzar, mediante sus propias energías, un puesto culminante entre las ciudades mas prósperas del mundo.

La fuerte crisis económica que, á partir de 1890, afligiera por varios años á la nación entera, tuvo para La Plata, elemento nuevo dentro del organimo institucional de la República, consecuencias funestísimas para el desarrollo normal, político y económico, que con justicia le correspondía como capital de la primer provincia argentina. Suspendióse la ejecución de innumerables proyectos tendientes á cimentar su desenvolvimiento comercial, entre los cuales contábase principalmente la construc-

Digitized by Google

ción de varias líneas férreas que, comunicando directamente la nueva capital con los centros más importantes de producción de la Provincia, convergieran al gran puerto de la Ensenada, contribuyendo todo ello á hacer de La Plata y de su puerto, el principal centro comercial de la Pronvincia entera. Como consecuencia lógica del aislamiento del puerto respecto de los centros productores de la Provincia, los buques mercantes de ultramar prefirieron efectuar sus operaciones comerciales en el puerto de la capital federal, por ofrecerles mayores comodidades y garantías; el puerto de la Ensenada, en el que tantas esperanzas se habían cifrado al construirlo, concluyó por quedar casi completamente desierto y la misma ciudad de la La Plata, vióse amenazada durante varios años por una rápida despoblación que no dejó de alarmar á las autoridades.

Durante una década próximamente, la capital de la Provincia, comercialmente aislada del resto de la República, absorbidas sus escasas energías por el intenso foco de actividad comercial y económica de la capital federal, cuya vecindad, en tales condiciones, debía serle nociva, permaneció estacionaria, en estado de completo letargo; hasta que durante la gobernación del Dr. Marcelino Ugarte, transfirióse el puerto de la Ensenada al poder federal; se nacionalizó también el museo, el observatorio astronómico, la facultad de agronomía y veterinaria, la biblioteca pública y la escuela agrícola de Santa Catalina. Con esa feliz disposición, que constituyó un acto de buen gobierno, conseguíase, no tanto aliviar el presupuesto provincial, puesto que la partida destinada anualmente á esas instituciones era bien insignificante, cuanto volver á la vida á todos esos institutos, que languidecían cada día más, y que, participando del estado comatoso general de la ciudad, tendían á una paulatina pero segura destrucción.

El gobierno federal ha ordenado ya las correspondientes refacciones en el puerto con el objeto de habilitarle para futuras operaciones comerciales; ha mandado construir un edificio apropiado donde ya se ha instalado la escuela naval, ha destinado una importante extensión de terreno en la Ensenada, que constituye hoy la zona franca.

Por otra parte, las instituciones científicas transferidas fueron convenientemente aprovechadas por el Dr. Joaquín V. González quien, á la sazón Secretario de Estado en el Departamento de Justicia é Instrucción Pública de la Nación, reunió esos diversos organismos dispersos y que sin conexión alguna entre sí no prestaban á la ciencia y al país los servicios que de ellos debía esperarse, fundando la grandiosa y útil institución que contituye hoy la universidad nacional, verdadero exponente de cultura superior y centro de labor intelectual de la República, cuya acción altamente benéfica ya empieza á hacerse sentir de una manera decisiva en los centros intelectuales del país y del exterior.

El mismo ministro, hoy presidente de la Universidad, ordenó la construcción en La Plata de un grandioso edificio destinado á colegio de enseñanza secundaria que, dependiente de la universidad y con capacidad para más de mil alumnos, con un internado modelo para 100 pensionis-

Digitized by Google

tas, constituiría un complemento indispensable y utilísimo de la nueva y ya cimentada institución docente. Ese edificio se levanta hoy magestuoso y severo sobre un ámplio terreno limítrofe con el gran parque y paseo Iraola, cedido para tal fin por el gobierno de la Provincia. A esto podemos agregar que en breve se empezará la construcción, por parte de la misma Universidad, de un soberbio edificio ubicado frente al actual colegio y destinado á liceo de señoritas y escuelas primarias anexas.

Por su parte, el gobierno de la Provincia ha iniciado ya las obras de salubridad de la capital; el ensanche y embellecimiento del parque Iraola; la construcción de ferrocarriles económicos que pondrán á esta ciudad en comunicación directa con importantes zonas agrícolas de la Provincia; ha concedido á una empresa particular la construcción de una línea de ferrocarril eléctrico entre esta capital y la federal y que, desarrollando los trenes una velocidad muy superior á las comunes, facilitará las comunicaciones comerciales y el tráfico de pasageros entre ambas capitales. La H. Legislatura provincial ha votado ya la suma de 5 millones de pesos m/n para ser invertidos en la construcción del nuevo adoquinado de la ciudad; y las empresas de tranvías urbanos ya han comenzado la construcción de las líneas eléctricas, las que principiarán á funcionar á principios del año entrante con el siguiente recorrido:

Sección 1ª—Calle 42, desde 4 hasta 1; por 1, desde 42 á diagonal 80; por diagonal 80, desde 1 á calle 6; por 50, desde 6 hasta 13; por 13, de 50 á 47; por 47, de 13 á 1; por 1, desde 47 á diagonal 80.

Sección 2ª—Calle 4, desde 42 á 45; por 45, de 4 á diagonal 74 esquina 8; por diagonal 74, desde 8 á 50; por 50, de 12 á 14; por 14, de 50 á 54 y diagonal 74; diagonal 74, de 54 á 60 esquina 19; por 60. desde 19 hasta plaza Dardo Rocha; alrededor de plaza Dardo Rocha, hasta calle 7; por 7, desde plaza Dardo Rocha, hasta calle 45. Por calle 1, desde 47 hasta 57 y por ésta hasta entrar al Bosque.

Sección 3ª—Calle 7, desde 45, rodeando la plaza Italia, hasta 44; por 44, hasta la entrada del Hipódromo, calle 117; calle 7, de 45 á 65; por 65 de 7 á 6; por 6, de 65 á 50; por 50 de 6 á 1. Calle 51, de 6 á 1. Calle 57, de 6 á 17; por 17, de 33 á 51; por avenida 51, hasta 14.

Sección 4ª—60, desde 19 hasta 37 (Hornos); diagonal 74, desde 60 hasta Cementerio (calle 31); calle 2, desde 42 hasta 28 (Tolosa); calle 28, de 2 á 1; calle 1, desde 28 á 44 y diagonal 80; dobla frente á la estación del ferrocarril del Sud en la calle 1 desde 42 á 44 y diagonal 80.

Sección 5ª—Por 50, desde 1 á cabecera del Dique Nº 1 y de este punto, por el terraplen del canal Oeste hasta el cruce del Ferro-Carril del Sud en el pueblo de Ensenada.

Como puede verse en el plano y nivelación general de la ciudad que va adjunto, una parte de las aguas pluviales, aprovechando la pendiente natural del suelo desde el centro hacia el Oeste, va á desaguar al arroyo del Gato por cañerías de tierra cocida: mientras la parte Este desagua á la gran colectora que va por la diagonal 79 hasta la calle de Cir-

Digitized by Google

cunvalación, tomando luego por 66 y luego con dirección hacia el Río de La Plata.

Actualmente está casi al terminarse la obra de canalización del arroyo del Gato en toda su extensión; y, dada la anchura que se ha dado á su fondo (15 metros), es posible que el gobierno acceda al pedido formulado por los vecinos de la Ensenada de transformarle en canal de cabotage que facilitaría el transporte de la leña, del carbón vegetal y otros productos de las islas, siempre que el caudal de agua del arroyo lo permita.

COMPOSICIÓN DEL SUELO DE LA PLATA

NAPAS

Según la autorizada opinión del ingeniero don Eduardo Aguirre, «La parte baja de la Ensenada, es formación moderna de aluvión y ofrece casi las mismas capas de arcilla y arena que el bañado de Quilmes y Barracas, aunque su formación es más reciente y continúa todavía por los sedimentos del río de la Plata».

«La parte alta de lomas (donde se halla la ciudad) está formada por terreno cuaternario con sus caracteres comunes al resto de la Provincia. Se nota una formación marina en una capa delgada en la parte más alta de las barrancas que es posterior al cuaternario, y que marca el principio de la época actual. Los moluscos son de especie actualmente vivas (Holuta brasiliensis Ostrea Sp, etc. etc.) y están tan aglomerados que han dado origen á la fabricación de cal junto con la tosca».

«Hay una formación de dunas, que corresponde al principio de la época actual, cuando el bajo era cubierto por agua del mar. Se encuentran desde dos kilómetros al norte de Tolosa á lo largo de las barrancas, por una extensión bastante grande, señalando la costa antigua del mar. Actualmente están consolidados por la vegetación. De allí se extrae una arena cuarzosa fina y de grano anguloso, que se emplea con ventaja en la edificación».

«La parte baja ofrece malas condiciones en general para las fundaciones, porque además de ser un terreno socavable, en muchos puntos se ha encontrado una capa espesa de fango. Sin embargo á 7 metros, se encontró una capa de tosca en los puntos en que se establecieron los puentes de hierro y sobre eso se fundaron los estribos».

«En la parte alta estas condiciones son las mismas que he mencionado en Quilmes, idénticas con las de Buenos Aires.»

«Como terreno de cultivo, la parte baja es mala por su impermeabilidad y falta de humus. Sólo se puede aprovechar con grandes trabajos de desagüe y abono, etc., como los que se han ejecutado por algunos vecinos en los anegadizos frente al pueblo, que, con relación al estado de nuestra agricultura, podría calificarse como cultivo intensivo en alto

Digitized by Google

grado. En estos anegadizos hay un carácter palúdico más pronunciado aún que en la costa del Plata, frente á Barracas. En la parte alta las condiciones son buenas como en el resto de la Provincia, notándose también una capa de humus de bastante espesor».

Como complemento de los datos anteriores, opinamos que debiera tomarse como sistema en esta ciudad, no fundar ningún edificio sin previamente efectuar un estudio prolijo del terreno elejido al efecto, hasta varios metros de profundidad; pues el porcentaje de casas con sus muros rajados y á veces en malas condiciones de estabilidad general, es bastante elevado. Es creencia general de que la causa principal de tales defectos es la rapidez con que se construía en La Plata á raíz de la fundación de la ciudad y la consiguiente escaséz de buen material de construcción, empleándose, por ejemplo, la conchilla en vez de arena en los cementos, material aquel bastante inapropiado para tal objeto y que no obstante se ha venido empleando en casi todas las construcciones hasta hace pocos años. Es indudable que esa creencia tiene bastante fundamento; pero podemos afirmar que varios hermosos edificios construídos hace apenas dos años con excelentes materiales y dirigida su construcción por arquitectos de reputación, adolecen hoy de los mismos defectos apuntados apesar de estar situados en parages elevados de la ciudad, debido todo ello á la escasa resistencia del suelo—defecto relativamente fácil de subsanar si los constructores se hubiesen apercibido á tiempo, es decir, antes de efectuarse las fundaciones.

Desde los 7 á los 12 metros de profundidad, según los parages en la ciudad ó en Tolosa, se encuentra una primera napa de agua cuya composición química y la presencia de residuos orgánicos provenientes en gran parte de los pozos receptores de las casas, la hacen de mala calidad; pero á una profundidad de 50 á 60 metros se encuentra una abundantísima napa de agua potable, de donde se extrae la cantidad necesaria para toda la población tanto de la ciudad como de Tolosa, Los Hornos y Ensenada; pues es sabido que esta ciudad no podría usar, en buenas condiciones, el agua del río de la Plata á causa de desaguar entre Quilmes y Berazategui los residuos cloacales de la ciudad de Buenos Aires.

Según los últimos análisis del agua corriente (2ª napa) efectuados por el Dr. Luis Mosna, director del laboratorio químico del departamento de ingenieros de esta ciudad, la calidad del agua de La Plata es inmejorable, como puede verse en la planilla que sigue, debida á la cortesía del distinguido químico nombrado.

ANÁLISIS DEL AGUA CORRIENTE DE LA PLATA

CANILLA DEL LABORATORIO QUÍMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Temperatura	16 grados
Aspecto	Transparente
Olor	Ninguno
Reacción	Ligeramente alcalina

Digitized by Google

	En 100·000 centímetros cúbicos
CL	3.537
NH_3	0
N_2O_3	0
N_2O_5	0.957
SO_3	0.610
SiO_2	6.540
CO_2 total	36.434
» combinado	17.814
» libre y semi-combinado	18.620
$Fe_2O_3+Al_2O_3$	0.565
Ca O	6·582
Mg O	2·025
K_2O	1·310
Na_2O	16·240
Residuo fijo á 110°.	53·520
Permanganato empleado	0.280
Materia orgánica	0
Oxígeno gastado	0·070

Se ha podido notar que la abundancia de agua de la segunda napa es permanente; pues aún en las épocas de mayor seca durante la canícula, que es también la época en que aumenta enormemente el consumo del agua en la ciudad y suburbios, no se ha tenido que lamentar escaséz alguna de ese importante elemento.

En la actualidad, sólo funcionan dos pozos que, situados ambos en la gran área de terreno conocida con el nombre de Plaza de Armas en el extremo S. O. de la ciudad, y con una profundidad de 61 m. 50, abastecen de agua pura á toda la población; pero ya está proyectada la construcción de otros seis pozos más que, situados también en el mismo sitio que los actuales y distribuidos de acuerdo con un estudio especial sobre la dirección general de la corriente subterránea, completarán nuestro sistema de distribución de agua, suficiente para una población mucho mayor que la presente. Se proyecta también la formación en la citada Plaza de Armas de grandes jardines que hermosearán ese paraje contribuyendo así á aumentar los atractivos para la población, aún algo escasa, pero siempre creciente en esa parte de la ciudad.

Al construirse el pozo nº 3, que aún no funciona pero que muy pronto entrará en el número de los que abastecen de agua á la ciudad, el Dr. Mosna ha tenido la feliz idea de estudiar y clasificar las distintas capas de tierra extraídas, hasta la profundidad de 61 metros y medio; y habiendo el distinguido químico tenido la deferencia de proporcionarnos un prolijo muestrario de esas tierras con su respectiva clasificación, nos ha sido posible formar al acuarela una representación de esas capas imitando, de la mejor manera, los colores respectivos de dichas tierras, á fin de que el lector se forme una idea más exacta de su distribución, la que en general no se diferencia gran cosa de la del resto de la Provincia, cuyo carácter típico es el de la formación pampeana.

Digitized by Google

CORTE TRANSVERSAL DEL TERRENO EN LA PLATA (Plaza de Armas.) Escala 1:200

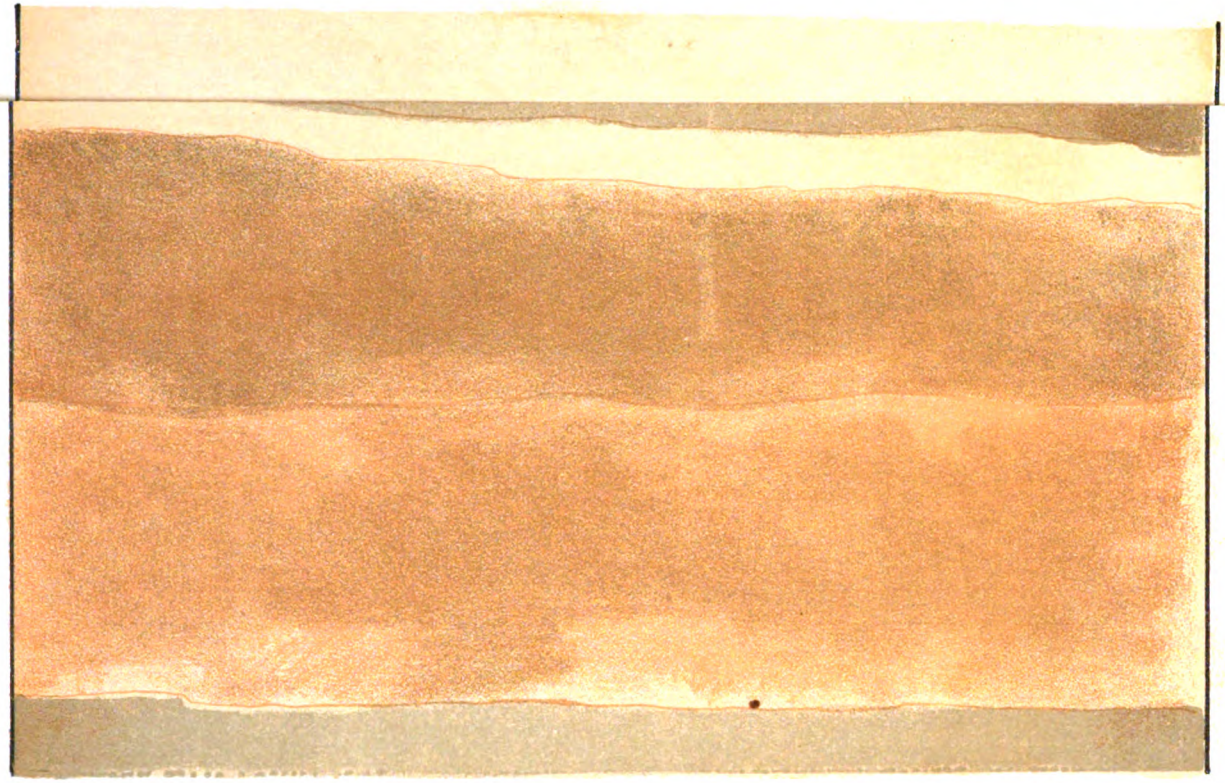

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Digitized by Google

Digitized by Google

Muestras sacadas de la perforación del pozo N.° 3

(PLAZA DE ARMAS)

N.° de las muestras	PROFUNDIDAD	$H_2O + CO_2$	CO_2	H_2O	SiO_2	$Fe_2O_3 + Al_2O_3$	CaO	MgO	Sales solubles y pérdida	Arcilla	Arena	OBSERVACIONES
1	0·00—27·20	10·06	1·60	8·46	0·335	2·925	1·120	0·625	5·085	24·60	55·25	Marna arenosa — conglom. friables — Loess
2	27·20—29·60	9·64	1·80	7·84	0·275	3·05	1·260	0·615	5·02	39·04	41·10	» » menos friable que la anterior
3	29·60—31·70	8·215	1·40	6·875	0·075	3·035	0·980	0·450	2·09	18·58	66·58	» » más arenosa
4	31·70—35.40	10·34	8·20	2·10	0·205	2·975	7·10	3·20	0·08	28·80	47·30	» » conglomerac. calcareas
5	35·40—40·00	10·075	1·20	8·875	0·112	3·625	0·710	0·105	0·478	63·52	21·38	» arcillosa; separac. de la I^a napa
6	40·00—46·30	10·045	2·40	7·645	0·065	3·350	2·80	0·25	0·295	37·00	46·20	» » mayor cantidad de cal
7	46·30—47·80	2·225	0·40	1·825	0·105	1 575	0·420	0·120	0·320	17·74	77·50	Predomina la arena fina
8	47·80—61·50	0·575	—	0·575	0·120	—	—	—	0·73	—	98·58	Arena cuarzosa
9	61·50—·····	10·185	0 84	9·345	0·340	4·625	0·77	0·025	0·09	58·64	25·33	Arcilla, con guijarros

Digitized by Google

PLANIMETRIA Y ALTIMETRIA
ACCIDENTES TOPOGRÁFICOS

DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA CIUDAD Y SU ORIENTACIÓN, MANZANAS, ETC.

El plano que acompañamos, representa el trazado de la ciudad con sus calles, plazas y paseos; se ha construído además el mismo plano, con datos proporcionados deferentemente por el ingeniero Sr. Kreutzer, director de las obras de saneamiento de la ciudad, las curvas de nivel cuyo conjunto da una idea exacta de los relieves del terreno.

Como se ve en el plano adjunto, dos grandes diagonales atraviesan toda la ciudad, cruzándose en el centro de la plaza Moreno donde se halla la piedra fundamental de la ciudad; una de aquellas, la diagonal 74, sigue el rumbo Norte-Sud verdadero, siéndole la otra, la 73, perpendicular, es decir, siguiendo el rumbo Este-Oeste; cada una de estas diagonales atraviesa cinco plazas.

Las diagonales 75, 76, 77 y 78, mucho más cortas que las dos anteriores, forman el rombo central de la ciudad, uniendo entre sí las plazas: General San Martin (Plaza de Armas), General Belgrano, Saavedra y entrada al parque Iraola con la plaza Rivadavia al frente.

Por último, las diagonales 79 y 80, que desembocan ambas á la plaza 1ª Junta, donde se hallan el palacio de gobierno y la legislatura, la última de cuyas diagonales une esta aristocrática plaza con la nueva estación del ferrocarril del Sud. El mismo plano da á conocer la situación de la ciudad con respecto al puerto de la Ensenada.

Una ley sancionada por la H. legislatura de la Provincia en Agosto 22 de 1882, dispuso la distribución y venta de la tierra de La Plata, en la siguiente forma:

Art. 1º—El P. E. procederá á dividir los terrenos señalados para la fundación de la capital de la Provincia, en terrenos para solares, en terrenos para quintas y en terrenos para chacras.

Art. 2º—La división será hecha por el departamento de ingenieros de acuerdo con el plano que apruebe el P. E. para la ciudad nueva, estableciendo de una manera permanente, la línea en que deban levantarse los edificios y la demarcación de las calles y plazas.

Art. 3º—El P. E. reservará sin enagenar, los terrenos suficientes para todos los edificios públicos, y fuera de los que exija la buena administración y que á su juicio deban reservarse; dejará también para cementerio, mataderos, circo de carreras, teatros, hospitales, estaciones de ferrocarriles, jardines y paseos públicos.

Art. 4º—Los demás terrenos serán enagenados á los particulares en la forma y precio que se determina en los artículos siguientes.

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Digitized by Google

Digitized by Google

Art. 5°—Una comisión compuesta de un senador y un diputado nombrado cada uno por sus cámaras respectivas y por tres ciudadanos nombrados por el P. E., distribuirán á todos los funcionarios que estén obligados por la ley á vivir en la capital y que lo soliciten, un solar del pueblo, una quinta y una chacra por el precio que se determina en el artículo siguiente.

Art 6°—El P. E. dividirá los terrenos solares en cuatro categorías según su altura, la proximidad á los edificios públicos y demás condiciones que sean un elemento para formar su precio, determinando en cada manzana la categoría á que cada lote pertenece.

La 1ª categoría será vendida á las personas que expresa el artículo anterior, á razón de doce reales el metro cuadrado.

La 2ª catogoría, 9 reales; la 3ª categoría, 6 reales; la 4ª categoría, 3 reales.

Los terrenos de quintas serán divididos en manzanas, por igual número de categorías, y tendrá cada quinta desde una manzana hasta cinco, según la proximidad á la ciudad; y el precio del metro cuadrado será: Por la 1ª categoría, 5 reales; por la 2ª, 4 reales; por la 3ª, 3 reales; por la 4ª categoría, 2 reales.

Los terrenos de chacra serán divididos en manzanas y cada chacra se compondrá de 8 á 20 manzanas, haciéndose la división en dos categorías. La 1ª categoría se venderá al precio de costo de toda tierra, más un 75 °/₀; la 2ª al precio de costo.

Art. 7°—El plazo para solicitar las tierras á que se refieren los artículos anteriores, será de dos meses desde la promulgación de esta ley.

Art. 8°—Las personas que no siendo de las designadas en el artículo 5° quieran edificar casa en la ciudad, poblar quinta ó labrar chacra, y que empiecen las obras el mismo día que se ponga la piedra fundamental de los edificios de la nueva ciudad, podrá obtener las mismas extensiones que designan el artículo 5° haciendo la solicitud en los términos del artículo 7°, pagando por los terrenos solares de la 1ª categoría, 3 pesos moneda corriente; por la 2ª 18 reales; por la 3ª 12 reales y por la 4ª, 6 reales.

Por los terrenos de quinta de la 1ª categoría 10 reales; de la 2ª categoría 8 reales; de la 3ª 6 reales y de la 4ª, 4 reales.

Por los terrenos de chacra, el precio de costo más un 75 °/₀ sin distinción de categorías.

Art. 9.°—La tierra que no haya sido solicitada en los términos de los artículos anteriores, se venderá en remate público, al mejor postor, sobre la base de los precios establecidos en el art. 8° en fracciones en la época que determine el P. E.

Art. 10.—Toda tierra que se enagene, sea por adjudicación sea en remate público, se hará en las condiciones expresas siguientes:

1) Si es tierra de solar de pueblo, que se edifique el frente á la calle una pieza cada diez metros de frente al menos, con ladrillo y mezcla de cal, se rodée de pared, se revoque y blanquée de acuerdo con las ordenanzas que se dicten, y se hagan

Digitized by Google

veredas del material y la extensión que fije la autoridad competente.

2) Si la tierra es de quinta, que se cerque al menos con alambrado de cinco alambres, se construya una pieza de material, se labre una cuarta parte, se plante un número de árboles que determinará la autoridad administrativa.

3) Si la tierra es chacra, que se cerque con alambrado al menos de 5 alambres; se edifique una pieza de material, se labre una mitad de ella, se plante un número de árboles que determine la autoridad administrativa.

. . . . . .

11) La edificación, cercado y plantaciones, comenzarán dentro de tres meses de la enagenación.

12) La comisión de adjudicación y las autoridades administrativas, velarán prolijamente por el cumplimiento de esas obligaciones. El P. E. determinará la manera como ha de hacer efectiva y eficaz esa vigilancia.

13) Si vencidos los plazos señalados, los que hayan solicitado terrenos no hubiesen cumplido las condiciones establecidas, el P. E. hará efectiva la cláusula de rescisión del contrato, y devolverá la mitad del precio, quedando la otra mitad á beneficio del Estado, perdida para el concesionario.

Esta ley era promulgada al día siguiente, Agosto 23, por el P. E. de la Provincia.

Un decreto del P. E. con fecha 21 de Agosto de 1882, disponía:

«Habiendo adquirido la Provincia, por expropiación, el terreno, parques, edificios y demás que constituyen la estancia de la testamentaría de don Martín Iraola en la Ensenada y siendo indispensable proceder á la conservación de ese bien, así como á la de los demás terrenos que están en vías de expropiarse, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1.º—Nómbrase una comisión compuesta de don Agustín Vidal, don Roberto Cano, don Alejandro Leloir, para que administre, á nombre del Estado, el terreno expropiado y los que en adelante expropie en el ejido de la nueva capital de la Provincia hasta que se enagenen á particulares ó se disponga su administración permanente».

Por un decreto de Septiembre 5 del mismo año, el P. E., en cumplimiento de la ley de 22 de Agosto, disponía la división de los terrenos que debían formar la nueva capital de la Provincia, su clasificación y venta á los empleados que tenían obligación de vivir en la nueva ciudad, y á los particulares, nombrando una comisión compuesta por los miembros del departamento de ingenieros señores Germán Kuhr, Carlos Glade y Miguel Pérez, para que procedieran inmediatamente á trazar la ciudad y hacer las divisiones en solares, quintas y chacras que determinaban los artículos 1º y 2º de la mencionada ley. A los efectos del artículo 5º de la misma ley, nombraba en comisión á los ciudadanos Dr. Estanislao S. Zeballos, diputado al congreso por la Provincia Dr. Pau-

Digitized by Google

lino Llambí Campbell presidente del Banco Hipotecario y Dn. Julio Arditi, director del ferrocarril del Oeste, para que reunidos á los que nombraren las HH. cámaras, distribuyesen los terrenos á los funcionarios y particulares.

Por un nuevo decreto de Octubre 25 de 1882 se prorroga el plazo dado en 21 de Agosto, hasta el 15 del mes de Noviembre del mismo año.

En Marzo 10 de 1883, por un decreto expedido por el P. E., se daba facilidades á los compradores de terrenos para hornos de ladrillos en La Plata, para el pago de esos terrenos, pudiendo dar una quinta parte al contado y el resto por anualidades al interés que cobraba al banco de la provincia.

En el plano del ejido de La Plata, construido por el departamento de ingenieros, á la escala de 1: 20 000, puede verse la ubicación, extensión individual y radio que ocupan en conjunto, las quintas y chacras respectivamente; y en otro plano proporcianado por la sección geodesia y catastro del departamento de ingenieros, titulado división judicial del municipio La Plata, hecho á la escala de 1: 1000 000, aparecen perfectamente ubicados, los demás centros urbanos de La Plata, tales como Villa Garibaldi, Villa Adolfo Alsina, Villa Elisa, Villa Nueva Elisa, Villa Máximo Paz, Villa Banco Constructor, Pueblo La Territorial, Tolosa, Hornos, etc.

METEOROLOGÍA

Siendo las condiciones topográficas del suelo de La Plata idénticas, puede decirse, al resto de la Provincia, excepción hecha de la parte S. O., su clima, en general, no podrá diferir del que caracteriza á los demás pueblos de la Provincia, especialmente de los que se encuentran cerca de las costas del río de la Plata; de modo, pues, que al hablar del clima de esta ciudad deberemos entrar en consideraciones generales sobre el clima de la provincia de Buenos Aires.

Muchas son sin duda las causas que contribuyen á formar el clima de una región determinada del globo terrestre; pero la causa madre, la fundamental y á la cual están supeditados los factores diversos que intervienen para fijar su carácter típico ó régimen climatérico de tal región, tiene origen, sin duda alguna, en los fenómenos astronómicos, atmosféricos, actínicos, etc., cuya realización depende de ciertas leyes perfectamente estudiadas que constituyen la física del globo. La posición topográfica, la altura respecto del nivel de los mares, la mayor ó menor proximidad de las costas, etc., son factores que principalmente intervienen para modificar más ó menos fundamentalmente el desarrollo de tales fenómenos, y de consiguiente los efectos que éstos debieran producir en una comarca determinada.

Digitized by Google

Claro es que, si la tierra fuera una esfera perfecta, con una sola superficie de nivel; compuesta su costra de una sola substancia; que la órbita que describe al rededor del sol fuera circular en vez de elíptica; que el eje de rotación, en vez de hallarse inclinado respecto del plano de la eclíptica fuera constantemente normal á este, y por último que careciese de atmósfera, los días serían constantemente iguales y de la misma duración que las noches en todos los puntos del globo; careceríamos además de estaciones, puesto que, hallándose la tierra siempre á la misma distancia del gran foco de calor, cada punto del planeta recibiría á una hora determinada los rayos solares con idéntica inclinación en cualquiera época del año, y entonces los climas sólo dependerían de las latitudes. Los rayos solares caerían siempre normales en las regiones ecuatoriales, donde se acumularía cantidades enormes de calórico, y muy oblícuos sobre los dos casquetes polares, donde, por tal causa, una interminable y tétrica mañana reinaría con todos los rigores de un frío casi absoluto.

Si quisiéramos expresar con una fórmula la relación entre la inclinación de los rayos solares y la calefacción de la superficie de incidencia, bastaría considerar la dimensión MN de una superficie S cualquiera y H

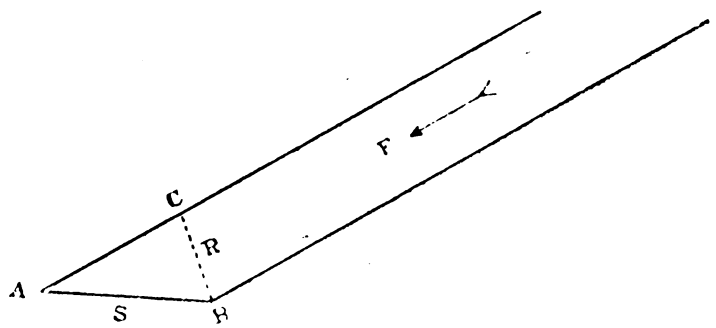

un haz de rayos solares, cuya dirección común forme un cierto ángulo A con la superficie en cuestión. Designando con I la intensidad del haz, es decir, la cantidad de calor que comunica á la superficie por cada unidad de sección recta MP=R; con I' la intensidad sobre la superficie. Si la cantidad de calor enviada por el haz es siempre idéntica tendremos:

. . . . . S. I' = R. I
pero . . . . R = S. sen A;
luego: . . . . S. I' = S. sen A. I
ó . . . . . I' = I. sen A

fórmula esta que nos dice que el valor de I' será máximo cuando A=90°, es decir, cuando los rayos solares caen normalmente á la superficie insolada, y nulo cuando éstos sean rasantes á dicha superfecie. Lambert enunció esta ley en la forma siguiente: «La intensidad calorífica recibida por una superficie, varía proporcionalmente al seno de la inclinación de los rayos caloríficos sobre dicha superficie».

Digitized by Google

Pero todo el mundo sabe que la tierra describe en un año al rededor del sol una elipse en que este astro ocupa un foco; que dicho movimiento de traslación lo efectúa manteniendo su eje constantemente inclinado de un ángulo de 66°5 sobre el plano de la órbita ó eclíptica; y que la traslación en tales circunstancias de la tierra al rededor del sol, da lugar á la desigualdad relativa de los días y de las noches, así como á la sucesión y desigualdad relativa de las estaciones. Sabemos también que dicho movimiento produce en nosotros el efecto de que el sol, durante la mitad del año se trasladase hacia el Norte y la otra mitad hacia el Sud de una línea media llamada ecuador, recorriendo aparentemente durante el año entero una faja de 47° de anchura denominada zona tórrida, limitada por dos paralelos que toman en este caso el nombre de trópicos; el de Cáncer que está á 23°5 al norte, y el de Capricornio, á 23°5 al sud de la línea ecuatorial. El sol, durante un año, pasa entonces dos veces por la vertical de cada punto de esta zona ó faja, cayendo así sus rayos normalmente á la superficie en los puntos de incidencia, no sucediendo lo mismo respecto á las zonas templadas, donde los rayos caerán constantemente inclinados aunque de una manera variable, y mucho menos en los casquetes polares donde aún en las circunstancias más favorables, el ángulo incidente no es menor de 66°.

A las circunstancias anteriores debemos agregar que la tierra se halla envuelta por la atmósfera, capa gaseosa de varias decenas de kilómetros de espesor, de densidad decreciente con la altura sobre el suelo; espesor que se reduciría á sólo 8 kilómetros si su densidad fuera constante é igual á la de las capas inferiores. Los rayos caloríficos son absorbidos en parte por este gas antes de llegar á la superficie de la tierra ó de los mares; luego el estudio de esta absorción es importante si se desea conocer con la mayor precisión la cantidad de calor que los rayos solares esparcen sobre la superficie terrestre; pues es esta una de las causas que disminuye dicha cantidad de calor, contribuyendo á suavizar los efectos de la radiación solar.

Designando entonces por q la cantidad de calor que llega hasta el suelo después de que los rayos caloríficos han atravesado la atmósfera; por A, la constante solar, es decir, la cantidad de calor que el sol envía normalmente al límite superior de la atmósfera durante un minuto; por e, la masa atmosférica, ó la relación entre la cantidad de aire encontrada por un rayo luminoso determinado y la que encontraría el rayo normal que incidiese en el mismo punto; por p el coeficiente de transparencia de la atmósfera, ó la fracción de calor enviada realmente por un rayo solar normal que llega hasta el suelo; podremos expresar la fórmula de Bouguer:

$$q = A.\ p^{e}.$$

que el autor enuncia así: «Para un mismo coeficiente de transparencia, las cantidades de calor trasmitidas á través de la atmósfera decrecen en progresión geométrica, cuando las masas atmosféricas crecen en progresión aritmética.»

Digitized by Google

De las numerosas experiencias efectuadas con aparatos ideados por diversos físicos, se ha determinado los valores más probables de A y de p. Según Violle, A=2, 5; según Crova, A=3; si tomamos como valor definitivo de A el promedio de los anteriores, es decir 2, 75, tendremos que en el límite superior de la atmósfera, el sol envía normalmente durante un minuto sobre un centímetro cuadrado, una cantidad de calor capaz de elevar la temperatura de un gramo de agua, de 0º á 2º75; de donde se deduce, aplicando la ley de Bouguer, que en el ecuador, hacia los límites de la atmósfera, el sol envía cada año, por medio de sus rayos perpendiculares, una cantidad de calor igual á 449000 calorías. Adoptando 0,8 para valor de p, la cantidad de calor que cae por año normalmente sobre un centímetro de superficie ecuatorial, será de 325500 calorías—cifra que se transformaría en 218130 calorías si nos contentáramos con dar á p, el valor más pequeño 0,6; y entonces, esta última cifra nos representaría la cantidad de calor suficiente para fundir una capa de hielo de 30 metros de espesor, que envolviese toda la superficie ecuatorial.

Un sencillo cálculo nos demostraría palmariamente que, adoptando como valor muy probable, quizá más bien inferior al verdadero, de 250000 calorías para la cantidad de calor enviada anualmente por el sol sobre la superficie ecuatorial de un centímetro; y el valor medio de 8000 calorías como calor de combustión de la hulla; el calor acumulado sobre 10 metros cuadrados del ecuador durante un año, bastaría para mover una máquina á vapor de un caballo de fuerza, trabajando durante 8 horas diarias durante un año entero; ó vaporizar un espesor de agua de 4 metros, ubicada en la zona ecuatorial. No obstante, si se tiene en cuenta, basándose en las numerosas observaciones practicadas durante muchos años, que la cantidad de lluvia caída anualmente en las regiones tropicales no pasa de 2 metros, será fácil colegir que en esa zona quedará una reserva de calor capaz de vaporizar otra masa igual de agua; y que, como veremos luego, servirá para desalojar enormes cantidades de aire.

Si, además de suponer, como hicimos al principio, la tierra fija, considerando que era el sol que giraba al rededor del planeta en sentido contrario, de acuerdo con las apariencias del movimiento diurno, admitimos también, con el fin de uniformar la superficie terrestre y con ello los fenómenos meteorológicos, que los mares se extendieran en todas direcciones cubriendo por completo la entera superfecie del planeta, tendríamos que, en cualquier punto de la superficie del globo donde existiese algún sobrante de calor, resultaría, como consecuencia inmediata, el enrarecimiento de la etmósfera en dicho punto y la consiguiente evaporación, formándose un centro de baja presión ó centro ciclónico, en el cual, á guisa de fondo de una enome cuenca gaseosa, se precipitaría allí el aire de las regiones altas en dirección de la periferia al centro; mientras que los puntos donde esas reservas de calor no existieran, predominando más bien un exceso de frío, darían lugar á centros de alta presión ó cen-

Digitized by Google

tros anti-ciclónicos, desde donde grandes masas de aire se deslizarían hacia el exterior en rápida pendiente, desde el centro hacia la periferia.

Particularizándonos con la zona tórrida, es decir, con la faja circular cuya región media la constituye el ecuador, el aire formaría allí una enorme columna ascendente que, al llegar á cierta altura, se bifurcaría dirigiéndose hacia los polos, donde se produciría, á causa de la súbita acumulación de esas grandes masas aéreas, un centro de máxima presión, el cual daría origen á nuevas corrientes de aire frío rasantes, y que, con dirección al ecuador, cerrarían el circuito continuo de corrientes hemisféricas.

Si, dejando de lado las apariencias, consideramos la rotación de la tierra y las consecuencias mecánicas que derívanse de tal movimiento, uno de los cuales consiste en desviar hacia la izquierda del sentido de su trayectoria todo cuerpo en movimiento en el hemisferio sud y hacia la derecha en el hemisferio norte, resultará, lo que se observa frecuentemente, que los movimientos atmosféricos que hemos llamado ciclónicos y antes centrípetos rectilíneos, se transformarán ahora en espirales centrípetas, es decir con tendencia á la involución; mientras que los movimientos centrífugos rectilíneos que caracterizan á los anti-ciclónicos se transformarán en espirales centrífugas, es decir, con tendencia á la evolución, conservando en ambos casos estos movimientos, sentidos contrarios en los dos hemisferios.

Las corrientes hemisféricas opuestas de las cuales hablamos al suponer la tierra fija, serán también modificadas—y en vez de producirse en la forma enunciada, la corriente que desde el polo sud se dirige hacia el ecuador rozando el suelo para ir á llenar el relativo vacío dejado por el enrarecimiento del aire en las regiones tórridas, en virtud del movimiento de rotación de la tierra, se desviará cada vez mas hacia el Oeste, lo mismo que la corriente semejante del hemisferio Norte; mientras que las corrientes superiores, es decir, las que van del ecuador á los polos siguiendo las regiones elevadas de la atmósfera, se desviarán cada vez mas, ambas hacia el Este, formando así los vientos alisios y contra alisios respectivamente, y los cuales soplan de una manera constante dando lugar á las regiones de calma ecuatorial, tan temidas por los marinos que cruzan esos parages en buques á vela.

Oportuno nos parece agregar aquí, que los vientos contra-alisios, es decir, las corrientes superiores que del ecuador se dirigen hacia los polos, al desviarse gradualmente hacia el Este, llegan á tener en las regiones polares una dirección casi completamente oriental adquiriendo una velocidad propia mayor que la velocidad de rotación de la tierra y, según la autorizada opinión del americano Ferrel, la fuerza centrífuga de estas corrientes llega á ser de tal magnitud en las cercanías de los polos que, en vez de formarse allí un centro de alta presión, la atmósfera se enrarece á tal grado, que constituye mas bien un centro de mínima presión.

El explorador Cook, en el capítulo X del relato de su expe-

Digitized by Google

dición al polo ártico, publicado por *La Prensa* del 3 de Octubre del corriente año, después de expresar que se hallaba por el grado 88 de latitud, agrega: «El día 13 de Abril de 1908 por la mañana, nuestros tormentos llegaron á su punto culminante. Durante los días anteriores sopló constantemente del oeste un viento que arreció ese día de un modo terrible. El sol estaba cubierto de neblina y nuestra ruta presentaba un aspecto desesperante. Ningún tormento en las noches árticas es peor que el que causa el viento continuo, etc. Las observaciones practicadas por este explorador, vienen á confirmar de una manera general la teoría de su ilustre compatriota, que acabamos de enunciar.

Las circunstancias de existir centros de baja presión en las regiones ecuatorial y polares, haría presumir que en las regiones intermedias de las nombradas, allí donde se produce el gran choque de las corrientes aéreas que se cruzan, la superior y la inferior, debe existir en cada hemisferio un centro de alta presión; y, en efecto, según los cálculos de Ferrel, corroborados por las observaciones de Maury, tales centros existen realmente en ambos hemisferios, hacia las latitudes de 30 grados, donde las corrientes antagónicas superior é inferior, dan una resultante descendente.

Observando en la carta esquemática adjunta, levantada por el ilustre meteorólogo inglés Buchan, puede comprobarse la ubicación de los centros de alta presión, cuyo valor medio anual se halla consignado, así como los de baja presión, en las cercanías de las regiones polares.

Un centro ciclónico de una presión media anual de 754 mm. se nota en los mares de Groenlandia y otro en la misma latitud sobre el pacífico; mientras que en la parte Sud del hemisferio austral, donde la extensión de los océanos domina sobre la de las tierras, contribuyendo tal circunstancia á regularizar las curvas isobáricas, éstas se presentan casi como paralelos terrestres. Hacia la latitud 60 grados sud, por ejemplo, puede notarse una isobárica de 745 mm., zona ciclónica que es el origen principal de los fuertes vientos que suelen dificultar en ciertas épocas del año, la navegación en los lejanos mares australes.

Es de los centros de alta presión, como puede verse en el esquema anterior, de donde se originan las corrientes centrífugas que dan lugar al viento conocido entre nosotros por pampero, el cual, apesar de su impetuosidad destructora á veces, constituye sin embargo un elemento de vital importancia para la higiene de nuestras ciudades más populosas. Son estas corrientes aéreas, sin duda alguna, las que más contribuyen á alterar accidentalmente el clima de un país costanero como el nuestro; pues de no existir dichas corrientes, los países situados á lo largo de los mares participarían mucho más de la regularidad de los climas oceánicos Es sabido, en efecto, que el agua posee un calórico específico bastante sensible al propio tiempo que un debilísimo poder absorbente para el calórico radiante; por tal causa, tanto las variaciones diurnas como anuales de temperatura, son en los océanos en general muy pequeñas. Raras veces la temperatura superficial de las aguas del océano varía mas de un

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

CEANUALES

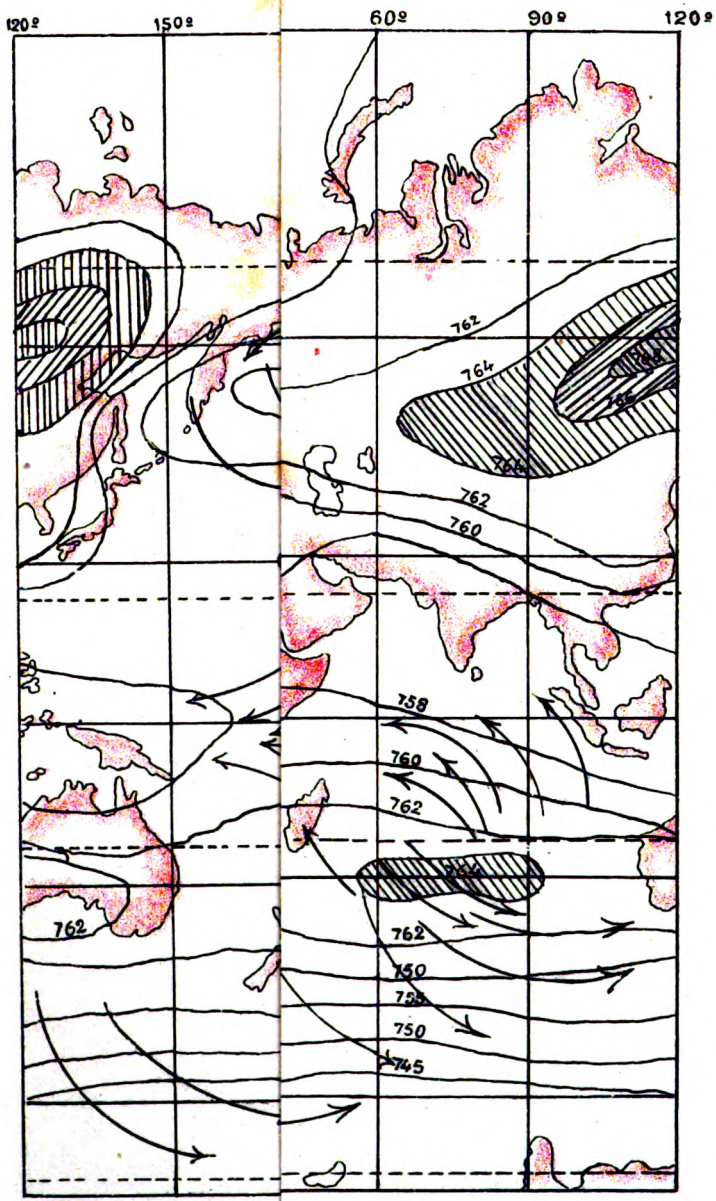

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

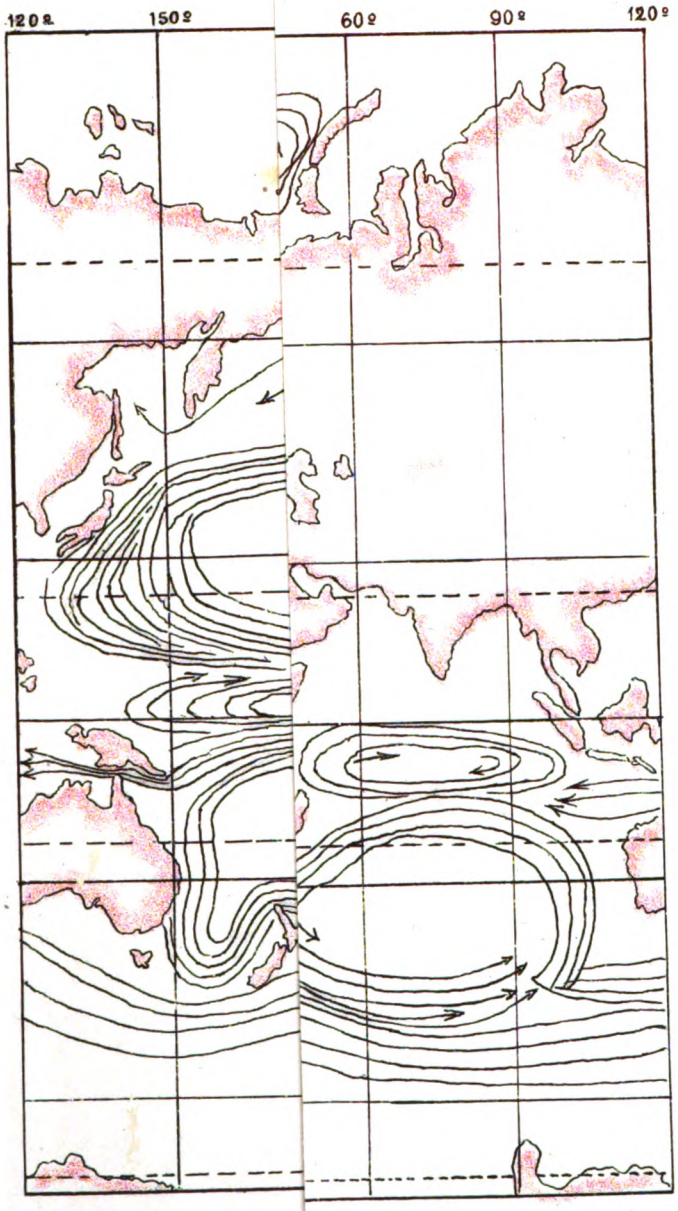

Digitized by Google

Digitized by Google

grado por día—y en cuanto á la variación anual suele ser de 2 á 2,°5 en el ecuador, y de 6 á 7° en el atlántico norte lejos de las costas; pues en las proximidades de los continentes, la variación anual es mucho mayor.

Las corrientes aéreas que con cierta constancia soplan sobre la superficie de los mares, dan nacimiento á las corrientes marinas que siguen una dirección paralela á las primeras y que sólo al chocar impetuosamente contra las costas toman rumbos determinados. Así, por ejemplo, los vientos alisios, dan lugar á la corriente ecuatorial que, al chocar contra el cabo San Roque, al Este del Brasil, se bifurca, siguiendo una de esas corrientes por las costas de las Guayanas hacia el Norte hasta entrar al golfo de Méjico, donde á su salida forma la corriente conocida por *Gulf-Stream*, y la otra sigue hacia el Sud costeando el Brasil, con el nombre de *Corriente brasilera*, el Uruguay y la República Argentina. Esta corriente marina, relativamente cálida, como la del Norte, en virtud de la rotación de la Tierra, va desviándose poco á poco hacia el Este hasta formar una argolla cerrada entre los grados 10 y 50 de latitud, es decir, frente á las costas brasilera, uruguaya y argentina Norte (costa de la provincia de Buenos Aires), conservando dicha corriente anular un sentido contrario al de las agujas de un reloj.

Esta zona circular de calma marina simétrica de la que en el Norte se conoce con el nombre de Mar de Sargasa, forma precisamente una de las áreas de altas presiones de que ya hemos hablado. Una segunda corriente fría que llega de las regiones polares reemplaza continuamente la corriente cálida brasilera en la parte Sud de la zona anular, la cual á su vez, va á perderse paulatinamente en el océano Polar.

Las corrientes marinas contribuyen, sin duda, á modificar no sólo el clima de las costas oceánicas de la provincia de Buenos Aires, sino también las del Plata; pues por la acción periódica de las mareas, el agua del mar suele remontar el río hasta muchos kilómetros de la desembocadura.

A causa del gran calórico específico del agua, sábese que este elemento se calienta con bastante dificultad y se enfría también muy lentamente; de manera, pues, que la corriente marina alcanza á elevar la temperatura de la masa de aire que encuentra en su trayecto, formándose así verdaderas corrientes aéreas bastante cálidas y elevadas que viajan de las regiones ecuatoriales á las polares. Ahora bien, estas corrientes aéreas, generalmente muy cargadas de vapor de agua, contrariamente á las marinas que se detienen ó cambian de dirección al chocar contra las costas, siguen su ruta por sobre los continentes ó hacia los mares helados, donde al condensarse el vapor de agua que las saturaba, vuelve seco y frío hacia el Norte, contribuyendo á modificar su dirección las corrientes marinas frías, la topografía de los continentes, la rotación de la Tierra que ejerce una acción constante, hasta que con la dirección S. E. vuelve á las proximidades del Ecuador.

Para nuestra comarca, este viento, que recorre muchos miles de kiló-

Digitized by Google

metros rasando la superficie de los mares del Sud, nos llega bastante saturado de humedad; y es, en general, el precursor de los grandes temporales y abundantes lluvias de nuestras estaciones de invierno y primavera; es probable que, desprovisto ya de vapor de agua, al continuar su ruta por sobre el continente, llegue al Norte de éste en estado seco y frío.

Dada la uniformidad característica del suelo de la provincia de Buenos Aires que, á excepción de la zona montañosa del S. W. está constituído por una inmensa llanura de idéntica constitución geológica, donde el viento puede circular libremente muchos millares de kilómetros sin ser sensiblemente desviado y arrastrando en su carrera vertiginosa hacia el interior los varios elementos metereológicos que dominan en las regiones costaneras, no es difícil hallar una cierta semejanza climatérica en determinadas épocas del año, entre varios puntos de la Provincia situados á grandes distancias uno de otro, de condiciones geográficas distintas y á veces hasta opuestas, no obstante la influencia decisiva que, en general, ejercen sobre el clima de una región determinada, ya sea la latitud, ya sea su especial ubicación cerca ó lejos de las costas fluviales ó marinas.

Como lo manifiesta el señor Delachaux en su «Atlas Metereológico de la provincia de Buenos Aires», de cuyo estudio, basado según el autor, sobre las observaciones efectuadas durante varios años por la Oficina Metereológica Argentina y por el Observatorio de La Plata, sacamos principalmente los datos que siguen, la temperatura que corresponde á la primavera y al otoño, es casi igual á la expresada por el promedio anual; pero tanto en la primera de las estaciones nombradas como en las demás, la temperatura más elevada corresponde al Norte de la Provincia.

De acuerdo con la teoría general del clima desarrollada anteriormente, al estudiar las isotermas de la Provincia, se nota una analogía bien definida entre la temperatura del litoral platense ó zona N. E. y la S. W. como pasa entre La Plata y Bahía Blanca, las que, apesar de su gran distancia en longitud, tan sólo en el otoño y en el invierno se percibe una pequeña diferencia de 1° á favor de la primera. Ambas ciudades se hallan comprendidas entre las siguientes isotermas:

	°		°
Primavera.	15	y	16
Verano	22	»	23
Otoño	15	»	17
Invierno	8	»	10

La temperatura máxima durante el verano corresponde, según esos mismos estudios, á 41°, tanto en el Norte como en S. W. de la Provincia, soplando viento Norte; haciendo excepción la costa del Atlántico, donde el calor es atenuado en parte por las brisas del mar. Hay que hacer

Digitized by Google

notar, sin embargo, que la humedad es mucho mayor en el estuario del Plata y en las costas del Paraná que en las islas del Atlántico; por cuyo motivo el calor, en estos últimos puntos, suele llegar á ser sofocante en ciertos días de Enero. La temperatura mínima rarísimas veces baja en La Plata de 0° y en cuanto al promedio invernal, como ya dijimos, es de 1°5 á 2° superior á Bahía Blanca.

Durante la primavera, el viento reinante en toda la región parano-platense es del Este; del Norte durante el verano, pudiendo agregar que, de vez en cuando, el pampero suele soplar con ímpetu extraordinario, arrastrando verdaderos torbellinos de tierra, pero refrescando en general el ambiente y levantando los espíritus deprimidos por una larga persistencia de calor y humedad sofocantes.

Echando una hojeada en los mapas metereológicos de la obra citada del señor Delachaux, se nota que durante la estación lluviosa (Octubre-Marzo) La Plata se halla comprendida entre las isoyetas 500 y 600 milímetros; mientras que durante la estación seca (Abril-Septiembre), lo está dentro del area encerrada por la isoyeta 400 milímetros; calculándose así la lluvia anual de dicha ciudad en 900 milímetros, es decir, comprendida dentro de la zona de máxima lluvia después del delta del Paraná, donde la máxima precipitación alcanza á un metro anual. Para concluir, diremos que el promedio anual de la presión barométrica es para La Plata de 761-62 milímetros mientras que la humedad relativa alcanza en media á 82 °/₀ anual.

Reasumiendo, podemos agregar que las características más notables de las diversas estaciones entre nosotros son:

Primavera: Tiempo sumamente variable—es muy común registrar en el espacio de pocas horas cambios notables de temperatura que ponen á prueba la salud de las personas más fuertes y sanas.

Verano: Temperatura en general más uniforme—los grandes calores, aunque de poca duración, suelen presentarse acompañados de una brisa del Norte cargada humedad.

Otoño: La temperatura muy semejante á la que reina en primavera, refrescando en general hacia la tarde y noche, con abundante emisión de rocío. Viento dominante del S. E. con tendencia á girar hacia el E. y S. teniendo como centro de giro la bahía de San Borombón, al S. E. de La Plata. En general podemos afirmar que la época comprendida entre el final del verano y casi todo el otoño, es, por su temperatura templada y relativamente uniforme, la mejor para La Plata y en general para toda la Provincia; por cuya razón no es difícil ver prolongarse has-

Digitized by Google

ta todo Abril y á veces parte de Mayo la estación balnearia de Mar del Plata, Necochea, General Alvarado y otros puntos de la costa del Atlántico.

Invierno: Se caracteriza por las lluvias y la humedad que, no obstante la incomodidad material que acarrea, suele contribuir sin embargo á mitigar la corta temporada de frío.

MOVIMIENTOS SÍSMICOS

Considerando que la sismología es una rama de la geofísica cuyo período actual de evolución es de los más activos, trataremos, dentro de los estrechos límites que se nos ha señalado en esta parte del censo, de esbozar suscintamente las principales hipótesis que aún subsisten, aunque algunas de ellas podríamos decir ya en retirada respecto de otras más conformes con las teorías modernas de la física del globo.

¿Cuál sería, en efecto, la causa verdadera que origina tales movimientos parciales en la costra del globo terraqueo? Aseguran unos que no sería extraño á esta clase de fenómenos la conjunción simultánea de varios astros; ¿no produce acaso la conjunción del sol y la luna un sensible aumento de energía manifestado por la acción extraordinaria de las mareas? La causa estriba, afirman otros, en la formación instantánea de vapores originados por las infiltraciones del agua del mar sobre el fuego interno del planeta, y la magnitud de cuya tensión nos daría la del desastre producido. Atribúyenle algunos á las mismas causas geológicas que originaron los grandes solevantamientos y depresiones naturales del suelo terrestre; pretenden otros correlacionar los movimientos sísmicos con las erupciones volcánicas; y hubo hasta quien intentara demostrar la relación entre ciertos movimientos telúricos y erupciones volcánicas con las terribles y funestas explosiones del grisú, asegurando que el desprendimiento de la temible mezcla de gases era debida á aquellos fenómenos. Por último, un número no despreciable de hombres de ciencia modernos, comparten la vieja opinión sobre la posible intervención de la energía eléctrica como causa de los movimientos sísmicos, así como de la absoluta falta de correlación entre este último fenómeno y las erupciones volcánicas.

Es indudable que tanto las erupciones volcánicas como la modificación instantánea de una determinada disposición geológica, pueden ser causas suficientes para la producción de una sacudida parcial de consecuencias más ó menos trascendentales; pero es oportuno notar que los sacudimientos telúricos provenientes de las erupciones volcánicas jamás pu-

Digitized by Google

dieron registrarse sino en un radio muy pequeño á partir del centro de erupción y en cuanto á los temblores de tierra de gran extensión, de larga duración y de una persistente violencia, como lo hace resaltar A. Sieberg, secretario técnico de la estación imperial de sismología de San Petersburgo, «son el signo evidente y sensible de una tensión que se rompe en las partes sólidas de la costra terrestre, fenómeno que origina en seguida ciertos cambios en la disposición de las capas rocosas, etc.» Es decir que el origen geológico de los grandes movimientos telúricos, no sería sino secundario, hallándose él mismo relacionado á otro primordial ligado directamente con el estado fluídico de las regiones centrales del globo.

Dejando, pues, de lado las demás hipótesis cuyo desarrollo y discusión no pertenecería á la índole de nuestro trabajo, hagamos algunas breves consideraciones respecto del modo de propagación de estos movimientos y de los aparatos principales que sirven para registrarlos.

Se sabe que cuando en un medio sólido y dotado de cierta elasticidad se produce un movimiento vibratorio, se engendran inmediatamente dos sistemas de ondas: longitudinales unas y transversales otras, que se propagan desde el centro hacia la periferia. Como acontece respectivamente con las ondas sonoras en el aire y las luminosas en el medio etéreo en las longitudinales el movimiento vibratorio se realiza en el sentido mismo de propagación de las ondas, mientras que en las transversales el movimiento vibratorio se difunde en dirección normal á la de propagación de esas ondas; y á regirse por los resultados á que llegaron Poisson y Cauchy, resultados modificados mas tarde por los estudios de Wertheim, la velocidad de propagación de la onda longitudinal sería doble de la transversal. Puede admitirse entonces que, cuando en un punto cualquiera del globo terrestre tiene lugar un sacudimiento súbito originado en una región del interior (hipocentro), sea tal movimiento de una intensidad que produzca efectos desastrosos sobre una superficie de varios kilómetros (movimiento macrosísmico), ó sea de débil intensidad (microsísmico), se origina en ambos casos en derredor del punto superficial conmovido ó *epicentro*, una serie de ondas de las dos especies enumeradas, capaces de propagar la energía hasta los antípodas del punto de emanación; en el segundo de estos casos, las ondas de propagación suelen ser insensibles á las personas y sí sólo para ciertos instrumentos delicados y construídos exprofeso para revelar simplemente ó para registrar, según se quiera, las más débiles oscilaciones del suelo. Los primeros toman el nombre de *sismócopos* y los segundos el de *sismómetros* y *sismógrafos*.

Si pretendiéramos medir esos pequeños movimientos, necesitaríamos forzosamente poseer un punto perfectamente fijo ó de movimiento estudiado de antemano, pero que no participara también de las agitaciones cuya magnitud deseamos determinar.

El astrónomo, por ejemplo, en sus investigaciones sobre la posición

Digitized by Google

y movimiento de los cuerpos celestes, encuentra en el cielo mismo ciertos puntos de referencia que pueden servirle de guía segura; pero el sismólogo, que intenta registrar las más tenues vibraciones que casi constantemente estremecen la costra terrestre, ¿cómo hallará en la superficie misma del planeta esos puntos fijos de referencia que tanto ha menester? Se ha notado que si se mueve bruscamente el punto de suspensión de un péndulo ordinario, dicho péndulo produce oscilaciones tanto menos amplias y rápidas cuanto más considerable sea su longitud y su masa; de suerte que si nos imaginamos una gran masa cilíndrica de más de 200 kilógramos suspendida por una varilla fina de acero de varios metros de longitud, sería preciso que el movimiento impreso al punto de suspensión fuese excesivamente prolongado, para que la masa cilíndrica suspendida de la otra extremidad de la varilla, participara también de un movimiento infinitesimal, cuya duración, en todo caso, pudiera ser exactamente medida.

Luego; si suponemos descansando sobre la superficie horizontal de esta masa cilíndrica un aparato más ó menos complicado que posea una finísima palanca en cuya extremidad se halle una pluma que descanse casi sin rozamiento sobre un tambor rotativo cuyo eje horizontal se halla empotrado en un muro á fin de que pueda participar de las vibraciones del suelo comunicados al tambor, tendremos, en tesis general, uno de los tipos de aparatos empleados para tales medidas micrométricas.

Existen también otros aparatos basados en las oscilaciones de un péndulo horizontal, registradores de los movimientos laterales, y por fin otros que registran los movimientos susultorios, esto es, que se efectúan en dirección vertical, así como instrumentos registradores universales, en general de una complicación y sensibilidad extraordinarias que permiten marcar todas las componentes de un movimiento, lográndose así reconstruirle con bastante perfección y estudiar con admirable exactitud la posición, velocidad, dirección, período, amplitud, etc., en una palabra, todos los elementos indispensables para deducir la causa y los efectos de un terremoto.

Observando atentamente los diagramas producidos en el sismógrafo por un terremoto lejano, se advierte que empieza por una serie de pequeñas vibraciones seguidas por rasgos más complicados y de mayor amplitud, señalando una perturbación mucho más intensa pero de menor duración que la primera. Suponen los sismólogos que las ondas longitudinales de propagación de energías ú ondas comprimidas, capaces de atravesar con la misma facilidad tanto las partes sólidas como las líquidas del globo terrestre, son las que dan lugar á las ya citadas pequeñas ondulaciones registradas en los microsismógrafos, mientras que atribuyen á las ondas transversales, conocidas también con el nombre de ondas de deformación, y que sólo se propagan en los cuerpos sólidos, la producción de la segunda parte del diagrama, marcadas como ya dijimos, por grandes perturbaciones de corta duración.

Digitized by Google

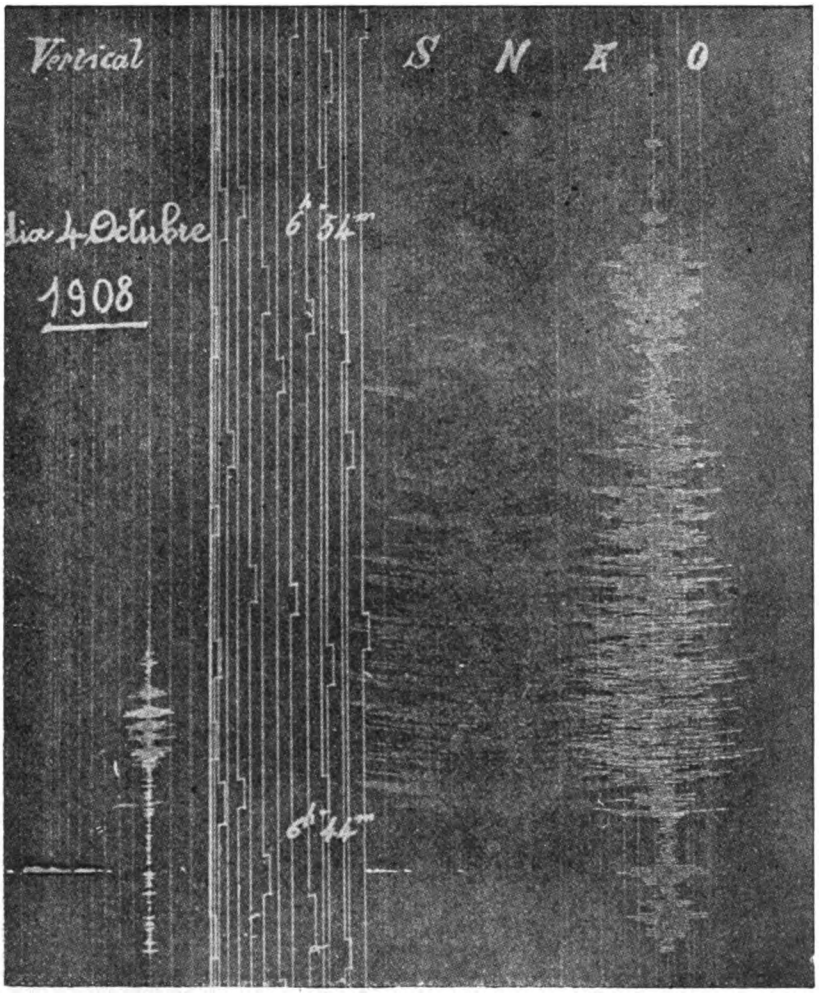

19/25 del tamaño del sismograma original

Digitized by Google

Digitized by Google

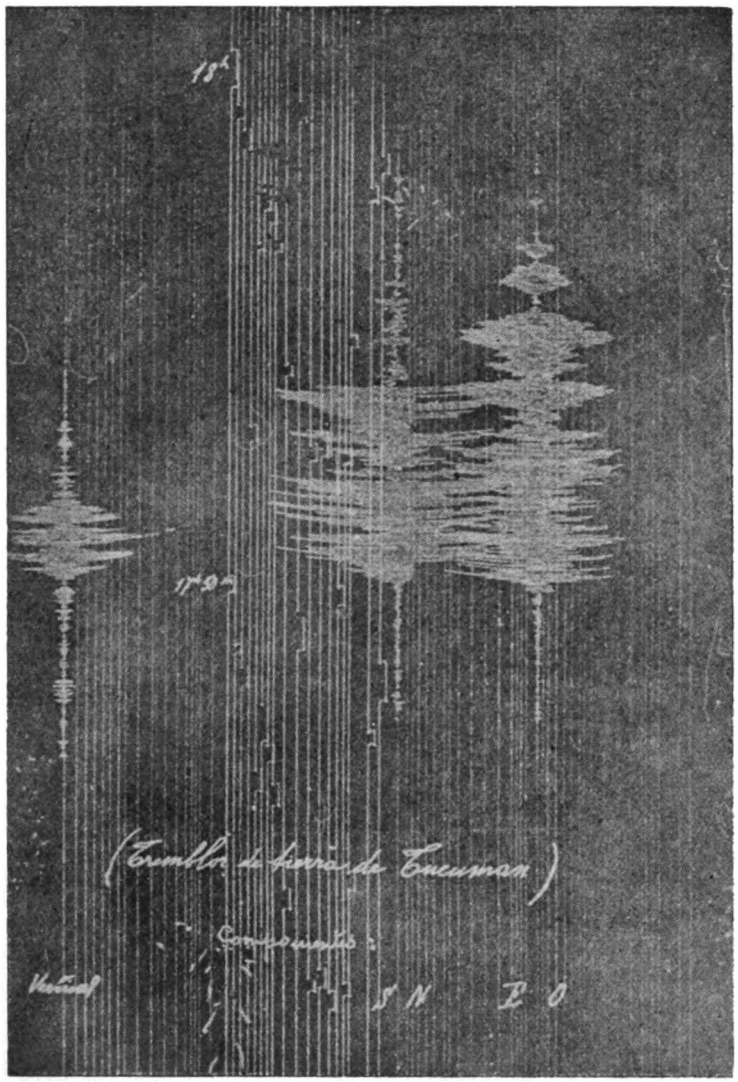

3/5 del tamaño del sismograma original

Digitized by Google

Digitized by Google

Se ha podido deducir por la práctica, que las ondas de los diferentes grupos de fases del sismógrama, se suceden tanto más lentamente cuanto más lejos se halla el epicentro del sitio en que se ha instalado el sismógrafo. Inversamente, la longitud de las fases del sismógrama nos permitirá calcular la distancia del epicentro á la estación de observación; pues como ya se ha dicho, una vez producido el estallido central (hipocentro) cuya acción mecánica afecta directamente á la zona superior circunstante que puede ser continental ó submarina, engéndrase al instante el movimiento vibratorio que, bajo forma de ondas longitudinales y transversales ó radiales, se propaga por toda la costra sólida del globo terráqueo, venciendo á su paso la resistencia del medio elástico que termina por debilitar dicha energía á tal punto que á una gran distancia, los efectos mecánicos de tales ondas sólo se hacen perceptibles para ciertos aparatos de una extraordinaria sensibilidad, llamados por tal causa *microsismógrafos*, y que, como el de La Plata, se suelen instalar muy lejos de los puntos de frecuentes conmociones ó epicentros.

Un movimiento macrosísmico ó terremoto que en un momento dado se verifica en un punto del globo, va poco á poco transformándose en microsísmico, modificándose las ondas de propagación en el sentido de aumentar en longitud y disminuir en amplitud ó altura, del propio modo que acontece con las ondas circulares que se forman en la superficie del agua tranquila, después de haber tirado sobre ella una piedrecita.

La mayor velocidad de propagación corresponde á las ondas longitudinales que llamaremos V_1, y para las cuales la velocidad superficial es próximamente de 14 kilómetros por segundo; mientras que la velocidad superficial es, como ya dijimos, la mitad de la precedente, es decir de 7 kilómetros y que denominaremos con V_2. «Por otra parte, en el epicentro, donde las ondas esféricas del interior de la Tierra aparecen á la superficie, producen ondulaciones superficiales llamadas *ondas de Raileigh* del nombre del físico inglés que las ha descubierto. Como estas son las que generalmente provocan para las grandes distancias epicentrales las mayores oscilaciones del suelo haciéndose por tanto notar especialmente en los sismógramas, ésta fase denominada B, es la *fase principal*».

Observando el sismógrama obtenido en Estrasburgo del terremoto de San Francisco de California, se nota perfectamente cada una de las fases nombradas y al último la fase final llamada N. Se distingue perfectamente las pequeñas separaciones producidas de minuto en minuto por la pluma del sismógrafo que obedece á un especial dispositivo de relojería que hace parte del aparato general; de tal manera que se puede medir con toda exactitud la duración de cada fase del fenómeno y calcular por medio de fórmulas empíricas las distancias epicentrales.

Numerosas son las fórmulas que, aplicadas á un diagrama completo, es decir, que contenga todas las fases, nos dan la distancia buscada; citaremos la fórmula de Laska, la más sencilla de todas, que permite efectuar el cálculo mentalmente y que no obstante ha dado, según Sieberg,

Digitized by Google

los mejores resultados. Es aplicable sobre todo á distncias epicentrales comprendidas entre 200 y 12.000 kilómetros; es la siguiente:

$$(V_1\text{-}V_2) \text{ minutos} - 1 = X \text{ megámetros.}$$

Supongamos, como sucede en el telesismo adjunto correspondiente al terremoto de San Francisco, que la distancia V_1 V_2 entre el principio de las dos primeras fases corresponda á 10 minutos 7 décimos: tendremos que multiplicar 9,7 por 1000 kilómetros ó un megámetro, para obtener la distancia epicentral de 9700 kilómetros entre Estrasburgo, donde ha sido registrado el sismógrama, y el epicentro que en tal caso era San Francisco.

La instalación del microsismógrafo Vicentini en La Plata así como en Montevideo, obedece, pues, al principio de una futura red de aparatos sísmicos apropiados según las zonas de observación, á instalarse en otros puntos de la América Meridional á fin de poder estudiar científicamente los fenómenos sísmicos andinos, correlacionar su estudio con los demás fenómenos similares de ultramar, y deducir nuevas leyes que permitan iluminar tantos puntos obscuros aún en el campo cada día más vasto de la geología y en general de la física del globo.

A continuación damos una copia de un telesisma destructor (terremoto de San Francisco), registrado el 18 de Abril de 1906, en Estrasburgo (Alsacia); y otros dos registrados en el Observatorio de nuestra Universidad y extraídos del folleto del Dr. Galdino Negri, intitulado «Organización del servicio sísmico y sus primeros resultados» publicado por la Universidad Nacional de La Plata.

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA GRAVEDAD

El 15 de Enero de 1905, zarpaba del puerto de Venecia la nave de la marina italiana «Calabria» llevando á bordo al joven Príncipe Fernando de Saboya-Udine. Al mando del capitán de fragata Conde Enrique Marenco de Moriondo, dicha nave debía emprender un largo viaje de circunnavegación con el objeto, más que todo, de efectuar estudios científicos. El oficial de derrota, Dr. Alberto Alessio, era el encargado de efectuar estudios y determinaciones sobre la *gravedad* relativa entre el Observatorio de Pádua (Italia) y varios puntos convenientemente repartidos de los que tocarían en el trayecto de ese largo viaje, así como de efectuar observaciones sobre el Magnetismo terrestre.

El 25 de Junio del mismo año, precisamente cuando varios institutos científicos provinciales, entre los que se hallaba el Observatorio Astronómico, entonces á cargo del que suscribe, acababan de pasar á depender

Digitized by Google

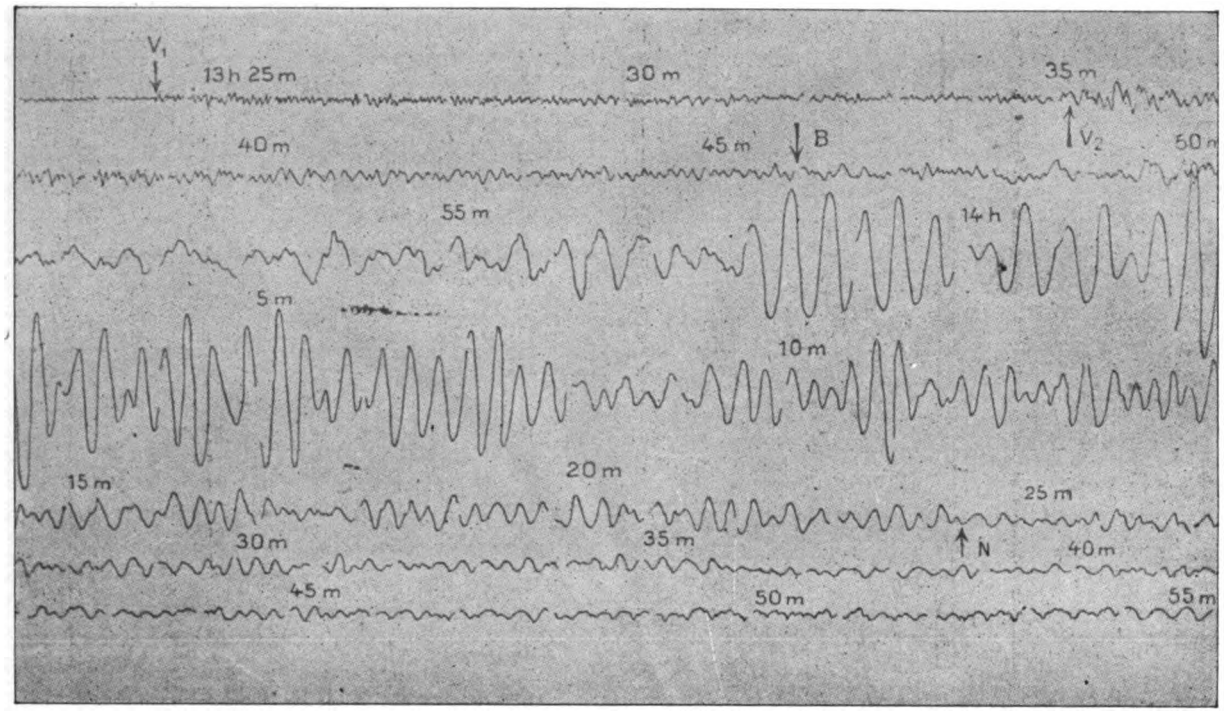

Temblor de San Francisco de California, registrado en Estrasburgo

Digitized by Google

Digitized by Google

del Gobierno de la Nación, presentóse á la dirección del Instituto nombrado, el Dr. Alessio, solicitando hacer allí los estudios que le habían sido encomendados. Inmediatamente le fué concedido lo que pedía y puesto á su disposición los escasos elementos con que hasta entonces contaba la institución, incluso el corto y aún inexperto personal, eligiendo dicho marino para instalar sus aparatos científicos el piso bajo del sótano magnético. Hé aquí como se expresa el distinguido hombre de ciencia en la relación que de sus trabajos enviara á su superior gerárgico:

«En cumplimiento del programa científico expuesto, apenas atracado nuestro buque en la Dársena Norte del puerto de Buenos Aires el 25 de Junio de 1905, fuí enviado por el Comandante Marenco á La Plata, con objeto de averiguar si en el importante y rico observatorio de aquella ciudad, hubiese podido ejecutar la determinación de la gravedad relativa y eventualmente la de magnetismo también. No tuve más que presentarme al profesor Virgilio Raffinetti, sub-director del instituto, para quedar inmediatamente convencido de que en la amplia y cortés hospitalidad del Observatorio de La Plata habría hallado no solamente los locales é instrumentos necesarios, sino también preciosa ayuda y cooperación eficaz, abrigando desde luego el convencimiento de que mis labores serían coronadas por el más completo éxito». «....El local elegido para la determinación de gravedad fué el sótano magnético que á, la sazón, no contenía aún ningún instrumento; el pavimento de cemento sobre el cual fué fijado, también con cemento de presa rápida, el soporte de mi aparato tripendular, se encuentra próximamente á cinco metros de profundidad debajo del suelo del jardín del Observatorio». Después de continuar describiendo todas las fases de su delicada operación y desarrollar los cálculos correspondientes, concluye: «Adoptando para la gravedad en Pádua el valor:

$$G_p = mt^s.9{,}80659$$

se tiene para la gravedad en el Observatorio de La Plata, cuya latitud es 34°54'30" longitud $3^h51^m44^s8$ W. G. y altura $mt.^s11{,}2$ sobre el nivel medio de las aguas del río de la Plata en el puerto de la Ensenada, el valor:

$$G_l = mt^s.9{,}79746 \pm 0{,}00002$$

el cual, reducido al nivel del mar por medio de la fórmula de Faye, se obtiene:

$$(G_l)_{ho} = mt^s.9{,}79750 \pm 0{,}00002$$

la pequeñez del error medio de esta determinación, indica que se ha obtenido un grado de precisión muy satisfactorio».

Digitized by Google

En la planilla adjunta van los datos de observación y de cálculos correspondiente á la delicada y precisa operación científica aludida.

MAGNETISMO TERRESTRE

En un informe elevado por el Dr. Alessio á la superioridad, principia así la descripción de su determinación de la componente horizontal del magnetismo terrestre en La Plata: «Los instrumentos adoptados fueron el magnetómetro unifilar de los senos, núm. 89. Elliot, B^rs^ Lóndres en la determinación de la declinación y de la fuerza horizontal magnética; y el taquímetro Salmoiraghi para la determinación del *azimut de la mira.* Hice también uso de un buen cronómetro sidéreo del observatorio. Las correcciones absolutas y diarias de este cronómetro fueron por mí determinadas mediante comparaciones cronográficas con el regulador del mismo observatorio. No emplié el inclinómetro núm. 133, Charlton Kent, Dower, que hace parte del material científico embarcado en la real nave «Calabria» porque en ese momento estaba inservible, debido a una oxidación de los ejes de las agujas, por cuyo motivo, muy á pesar mío, la inclinación magnética no figura entre los elementos del magnetismo terrestre determinados por mí.

Declinación Magnética--El Dr. Alessio operó durante su labor sobre el pilar magnético situado en el jardín del observatorio, cuyas coordenadas geográficas deducidas de las del instrumento de pasages (de levante) son:

long. $3^h51^m44^s9$ W. G.
latit. 34°54'28"S.

Fué elegida como mira la arista claramente visible de una chimenea del puerto, situada en el horizonte y muy distante del punto de estación. Hacia el medio día del 28 de Junio de 1905, se efectuó una primera determinación del azimut de la mira, y una segunda en la mañana del 3 de Julio, cuyos resultados se consignan en la planilla correspondiente, así como los resultados de la determinación de la declinación magnética en el cuadro II.

El cuadro V nos da el cálculo de la fuerza horizontal magnética terrestre, determinada por las operaciones efectuadas en la mañana y tarde, respectivamente, del día 3 de Julio de 1905.

V. RAFFINETTI.

Digitized by Google

THE LIB...
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

N.º de orden	FECHA 1905	Núm. dispo de pén	Reducciones (×10⁷) A segundos de tiempo medio	A la amplitud infinitesimal	Al vacío	A la temperatura de 0°	A soporte rígido	S
1	29 Junio	A 30	— 13907	— 4	— 652	— 577	— 74	0·507 8195
2	» »	B 30	— 13908	— 4	— 617	— 591	— 85	0·507 8553
3	» »	C 30	— 13905	— 4	— 551	— 590	— 74	0·507 7508
4	» »	C 30	— 13905	— 4	— 650	— 592	— 74	0·507 7523
5	» »	B 30	— 13908	— 4	— 617	— 594	— 85	0·507 8612
6	» »	A 30	— 13907	— 4	— 653	— 584	— 74	0·507 8274
7	» »	A 39	— 13907	— 4	— 652	— 593	— 74	0·507 8258
8	» »	B 39	— 13908	— 4	— 616	— 603	— 85	0·507 8579
9	» »	C 39	— 13905	— 4	— 650	— 601	— 74	0·507 7489
10	» »	C 39	— 13905	— 4	— 650	— 602	— 74	0·507 7491
11	» »	B 39	— 13908	— 4	— 617	— 603	— 85	0·507 8592
12	» »	A 39	— 13907	— 4	— 653	— 592	— 74	0·507 8267
13	30 »	A 38	— 13905	— 4	— 619	— 594	— 74	0·507 8555
14	» »	B 38	— 13908	— 4	— 653	— 592	— 85	0·507 7512
15	» »	C 38	— 13910	— 4	— 655	— 568	— 74	0·507 9319
16	» »	C 38	— 13910	— 4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	» »	B [illegible]						

Posición del círculo vertical	Instant de los pa de los bo del sc
S	8h10m3
	8 12 1
D	8 16 [illegible]
	8 17 [illegible]
S	8 21 [illegible]
	8 22 [illegible]
D	8 26 [illegible]
	8 26 [illegible]
S	8 30 [illegible]
	8 31 [illegible]
D	8 34 [illegible]
	8 35 [illegible]
S	2h36m4
	2 37 4
D	2 41 4
	2 43
S	2 45 4
	2 46 3
D	2 49 4
	2 50 4
S	2 55 5
	2 56 4
D	3 0
	3 1

Digitized by Google

V. Raffinetti.

Digitized by Google

Cuadro I.—Azimut de la mira

Posición del círculo vertical	Instantes de los pasajes de los bordes del sol	Corrección del cronómetro	Azimut del centro del sol	Lectura del círculo horizontal	Media de los azimutes del sol	Media de las lecturas del círculo horizontal	Norte instrumental	Lectura de la mira	Media de la lectura de la mira	Azimut de la mira	Media de los azimutes de las miras
TARDE DEL 28 DE JUNIO DE 1905											
S	8h10m35s.0		332°44'39"	46°31'30"				110°33'50"			
	8 12 12.0	+ 2m49s.1	332 21 58	46 44 20	332°33'19"	46°37'55"	74° 4'36"	110 33 40	110°33'45"	36°29' 9"	
D	8 16 22.0		331 23 58	45 7 10				110 34 10			36°31'10"
	8 17 34.5		331 7 22	45 26 0	331 15 40	45 16 35	74 0 55	110 34 0	110 34 5	36 33 10	
S	8 21 24.0		330 14 34	43 58 30				110 34 10			
	8 22 16.5	+ 2 49.1	330 3 2	44 21 40	330 8 48	44 10 5	74 1 17	110 34 10	110 34 10	36 32 53	
D	8 26 4.8		329 11 27	42 58 30				110 33 40			36 31 3
	8 26 59.5		328 59 10	43 20 50	329 5 18	43 9 40	74 4 22	110 33 30	110 33 35	36 29 13	
S	8 30 33.0		328 11 30	41 58 0				110 33 40			
	8 31 20.0	+ 2 49.1	328 1 2	42 22 50	328 6 16	42 10 25	74 4 9	110 33 40	110 33 40	36 29 31	
D	8 34 55.5		327 13 32	40 56 50				110 34 10			36 31 26
	8 35 44.0		327 2 51	41 21 0	327 8 11	41 8 55	74 0 44	110 34 0	110 35 5	36 33 21	
									Media.		36 31 13
MAÑANA DEL 3 DE JULIO DE 1905											
S	2h36m41s.0		54°58'46"	14°12'30"				356° 0'10"			
	2 37 41.0	+ 3m0s.8	54 49 18	14 34 50	54°54' 2"	14°23'40"	319°29'38"	356 0 10	356° 0'10"	36°30'32"	
D	2 41 45.0		54 10 42	13 23 10				356 0 30			36°31'10"
	2 43 6.5		53 57 15	13 42 10	54 3 58	13 32 40	319 28 42	356 0 30	356 0 30	36 31 48	
S	2 45 41.5		53 32 16	12 45 10				356 0 30			
	2 46 34.2	+ 3 0.8	53 23 40	13 8 50	53 27 58	12 57 0	319 29 2	356 0 30	356 0 30	36 31 28	
D	2 49 41.0		52 35 12	12 6 30				356 0 10			36 31 5
	2 50 45.0		52 42 42	12 28 30	52 47 57	12 17 30	319 29 33	356 0 20	356 0 15	36 30 42	
S	2 55 54.5		51 51 28	11 4 30				356 0 20			
	2 56 49.0	+ 3 0.8	51 42 23	11 28 10	51 46 55	11 16 20	319 29 25	356 0 10	356 0 15	36 30 50	
D	3 0 3.0		51 9 48	10 22 10				356 0 10			36 31 13
	3 1 1.5		50 59 55	10 45 0	51 4 51	10 33 35	319 28 44	356 0 30	356 0 20	36 31 36	
									Media.		36 31 9

Azimut de la mira 36°31'11"

Digitized by Google

Cuadro II—Declinación magnética

Año 1905	Tiempo medio civil	Lectura de la mira	Posición del imán	Visual al imán	Media A de las lecturas de la mira	Media B de las visuales al imán	B—A	Azimut de la mira	Declinación magnética
28 de Junio	14h30m	198° 46' 10"	PS	168° 59' 0"	198° 46' 15"	168° 44' 35"	—30° 1' 40"	36° 31' 11"	+6° 29' 31"
		198 46 20		168 30 10					
	14 40	198 46 20	PI	168 29 40	198 46 5	168 44 5	—30 2 0	36 31 11	+6 29 11
		198 45 50	PS	168 58 30					
	14 50	198 45 50	PS	168 58 20	198 46 0	168 43 55	—30 2 5	36 31 11	+6 29 6
		198 46 10	PI	168 29 30					
	15 0	198 46 10	PI	168 29 20	198 46 5	168 44 5	—30 2 0	36 31 11	+6 29 11
		198 46 0	PS	168 58 50					
	15 15	198 46 0	PS	168 58 40	198 46 5	168 44 10	—30 1 55	36 31 11	+6 29 16
		198 46 10	PI	168 29 40					
	15 25	198 46 10	PI	168 29 0	198 46 5	168 43 15	—30 2 50	36 31 11	+6 28 21
		198 46 0	PS	168 57 30					
3 de Julio	9 0	136 29 40	PI	106 10 20	136 29 45	106 26 25	—30 3 20	36 31 11	+6 27 51
		136 29 50	PS	106 42 30					
	9 6	136 29 50	PS	106 42 40	136 30 5	106 26 20	—30 3 45	36 31 11	+6 27 26
		136 30 20	PI	106 10 0					
	9 14	136 30 20	PI	106 10 0	136 30 25	106 25 5	—30 5 20	36 31 11	+6 25 51
		136 30 30	PS	106 40 10					
	9 21	136 30 30	PS	106 40 0	136 30 25	106 24 50	—30 5 35	36 31 11	+6 25 26
		136 30 20	PI	106 9 40					

Declinación magnética á las 15h 00m (tiempo medio civil) del 28 de Junio de 1905 = +6° 29' 16"

» » » 9 10 » » 3 de Julio » » +6 26 41

Digitized by Google

EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSITARIA, SECUNDARIA Y DE PRIMERAS LETRAS

MONOGRAFÍAS

Digitized by Google

Digitized by Google

I

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSIDAD PROVINCIAL

La institución universitaria en La Plata, tiene dos épocas: la provincial (1897-1905) y la nacional (1906-1909). La Universidad Provincial, creada cumpliendo un mandato de la Constitución (Art. 214), el 2 de Enero de 1890, no se organizó sinó el 8 de Febrero de 1897 con cuatro Facultades: la de *Derecho* y *Ciencias Sociales*, la de *Ciencias Médicas,* la de *Ciencias Físico-Matemáticas* y la de *Química y Farmacia*, siendo su rector el Dr. Dardo Rocha que fué tal, hasta el momento en que por la ley convenio se constituyó la Universidad Nacional á la que se incorporara con sus bienes. En la promulgación del 2 de Enero, se establecía que la Universidad dictaría sus estatutos y plan de estudios subordinándose, en todo, á las prescripciones establecidas por la ley nacional del 3 de Julio de 1885 para las Universidades de Buenos Aires y Córdoba. Su instalación provisorial fué en una parte del edificio del Banco Hipotecario, votando la Legislatura 50.000 pesos para los gastos de instalación. Se asignaban, en dicho decreto, 6 profesores á la Facultad de Derecho; 6 á la de Ciencias Médicas; 4 á la de Matemáticas y 3 á la de Química y Farmacia. El Rector, debía elegirse por la Asamblea Universitaria constituída por los profesores titulares. La Universidad se constituyó, como dijimos, el 8 de Febrero de 1897 por decreto del Gobernador Dr. Guillermo Udaondo, designando para la primera Asamblea, á los Dres. Dardo Rocha, Dalmiro Alsina, José M. Calderón, Jacob Larrain, Ricardo Marcó del Pont y Adolfo Lascano, por la Facultad de Derecho y C. S.; Silvestre Oliva, Celestino Arce, Jorge Gorostiaga, Angel Arce Peñalva, Ramón S Díaz y Gervasio Boss, por la Facultad de Ciencias Médicas; Ingenieros Jorge Coquet, Julián Romero, Pedro Benoit y Luis Monteverde, por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas; Pedro J. Pando, Vicente Gallastegui y farmacéutico Carlos Berri, por la Facultad de Química y Farmacia; secretario general, Dr. Mariano Candiotti.

Reunidos el 14 de Febrero de 1897, eligieron rector al Dr. Dardo Rocha, quien indicó el nombre que debía llevar la institución: *Universidad de La Plata.*

Las facultades designaron sus cuerpos académicos, sus decanos y sus delegados al Consejo Superior. Este se formó con estas personas: Dres. D. Alsina, Adolfo Lascano, Jacob Larrain, Celestino Arce, Silvestre Oliva, Vicente Gallastegui, Ingenieros Julián Romero, Jorge Coquet, Luis Monteverde, Dres. Pedro J. Pando, Jorge B. Gorostiaga y Sr. Carlos Berri.

Digitized by Google

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tuvo por decanos, desde 1897 hasta 1905, sucesivamente, á los Dres. Dalmiro Alsina (dos períodos) y Godofredo Lozano; la Facultad de Ciencias Médicas, á los Dres. Celestino Arce, Vicente Gallastegui y Angel Ballesteros; la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, al Ingeniero Julián Romero, Agrimensor Luis Monteverde é Ingeniero Benjamín Sal; la Facultad de Química y Farmacia á los Dres. Pedro J. Pando, Máximo Gutiérrez y Mariano S. Bejarano.

Las rentas con que contaba la Universidad eran:

1° Las sumas asignadas anualmente en el presupuesto; 2° El producido de matrículas, exámenes y certificados, 3° el 50 °/o de los derechos de matrícula, exámenes libres y revalidación; 4° Los réditos de los bienes raíces y títulos de renta que la Universidad adquiriera. Se destinaba una parte á fondo universitario recomendando á cada Facultad el fomento de su Biblioteca.

El movimiento de alumnos fué el siguiente:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

1897	Matriculados	14;	exámenes	33	(reg. y libres)
1898	»	15;	»	24	»
1899	»	5;	»	41	»
1900	»	22;	»	175	»
1901	»	25;	»	177	»
1902	»	30;	»	233	»
1903	»	31;	»	246	»
1904	»	19;	»	169	»
1905	»	16;	»	119	»

Títulos expedidos: 5 en 1901; 4 en 1902; 4 en 1903; 1 en 1904; 22 en 1905.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

1897	matriculados	20;	exámenes	37
1898	»	21;	»	76
1899	»	15;	»	82
1900	»	27;	»	153
1901	»	26;	»	181
1902	»	24;	»	109
1903	»	3;	»	6
1904	»	—;	»	—
1905	»	6;	»	28

Títulos expedidos: de agrimensor 3; de ingeniero civil 7 en 1902; agrimensor 4, ingenieros 6 en 1903; ingeniero 1 en 1904; agrimensor 9, ingeniero civil 2 en 1905.

Digitized by Google

Universidad Nacional

Colegio Nacional Modelo

Digitized by Google

Digitized by Google

FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

1897	matriculados	13;	exámenes	30
1898	»	18·	»	42
1899	»	23;	»	114
1900	»	20;	»	98
1901	»	36;	»	150
1902	»	31;	»	151
1903	»	35;	»	113
1904	»	30;	»	78
1905	»	37;	»	64

Títulos expedidos: 17 en 1901; 14 en 1902; 8 en 1903; 2 en 1904; 25 en 1905 (farmacéuticos).

Revalidados: 6.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

1901	matriculados	9;	exámenes	9
1902	»	20;	»	23
1903	»	16;	»	15
1904	»	15;	»	42
1905	»	17;	»	27

Expidió: 26 títulos de parteras.

La Universidad fué, en diversas ocasiones, objeto de ataques que dificultaron su marcha, sobre todo por el difícil apoyo legislativo en los períodos de oposición al Poder Ejecutivo; tuvo no obstante ardorosos defensores que la salvaron cuando se pretendió suprimirla. Pero la indecisión que debía nacer de esa lucha, tenía forzosamente que afectar la vida de las Facultades cuyos profesores eran, ante todo, una prueba de buena voluntad y empeño, pues la remuneración era relativamente exigua.

UNIVERSIDAD NACIONAL

El 12 de Agosto de 1905 el Poder Ejecutivo de la Nación y el de la Provincia, por iniciativa del ministro de instrucción pública doctor Joaquín V. González, subscribieron un convenio *ad-referendum*, sancionado en sus partes por el Congreso de la Nación y la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, para el establecimiento en la ciudad de La Plata, de

Digitized by Google

una Universidad Nacional, tomando por base los diversos institutos científicos allí existentes.

La crisis económica había hecho difícil la vida de estos establecimientos, después de dotar á algunos con material científico de primer orden. Por otra parte, carecieron desde el principio, por sus fines diversos, de un vínculo que les diera vida de conjunto y didáctica. Estas circunstancias y la manera como funciona actualmente la Universidad de La Plata, autorizan á afirmar que el convenio abría horizontes de otro orden á la instrucción superior no sólo de la Provincia sino del país y que la institución que nacía era, hasta cierto punto, por su organización, sus tendencias, sus programas, sus disciplinas, sus métodos, su conjunto y los problemas científicos y didácticos que se proponía resolver en esta parte del continente nuevo.

El convenio, remitido con un extenso mensaje al Honorable Congreso de la Nación, el 15 de Agosto de 1905, fué convertido en ley, registrada bajo el N.º 4699, el 25 de Septiembre de 1905.

El texto de dicha ley es:

Art. 1.º—Apruébase el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo de la Nación y el de la provincia de Buenos Aires, con fecha 12 de Agosto de 1905, sobre establecimiento de una Universidad Nacional en la ciudad de La Plata, con la supresión de las palabras «las cuales tendrán validez en toda la República", en el artículo veinte.

Art. 2.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer, de rentas generales y con imputación á esta ley, los gastos que requiera la instalación y funcionamiento de la referida Universidad, mientras ella no sea incorporada al presupuesto general de la Nación.

Art. 3.º—A los efectos de la ley de montepío civil, los empleados de la provincia de Buenos Aires, que con motivo del Convenio, pasasen á depender de la Nación, serán considerados empleados nacionales á contar de la fecha de sus respectivos nombramientos, computándose sus servicios prestados á la Provincia, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes en ella.

En la misma fecha (25 de Septiembre de 1905) la Honorable Legislatura de la Provincia sancionaba, previo mensaje del gobernador Ugarte y su ministro Dr. Manuel F. Gnecco, la ley aprobando el convenio del 12 de Agosto, en virtud del cual cedía la Provincia á la Nación, los bienes de la Universidad Provincial, el Museo, la Biblioteca Pública, el Observatorio, etc. La Provincia, anteriormente, había donado un terreno de 18 hectáreas, entre las calles 1, 51 y 48, para construir los edificios del Colegio Nacional, incorporado á la Universidad en 1907, por un decreto del Poder Ejecutivo y base de la *República Universitaria*, como es costumbre llamar á esta organización, cuyo vastísimo plan difiere de la Universidad clásica.

En Enero 13 de 1906 el gobierno de la Provincia decretó la entrega y el 19 de Enero de 1906 el P. E. comisionó á los doctores Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Herrero Ducloux, para que, con las formalidades del caso, procedieran á recibir y á tomar posesión de los estableci-

Digitized by Google

mientos y bienes enumerados en el convenio. Este, «con el fin de construir una Universidad Nacional en La Plata», establece:

Artículo 1.°—El gobierno de la provincia de Buenos Aires, cede al de la Nación, á título gratuito y en absoluta propiedad, los siguientes bienes, además de los ya cedidos por convenio de fecha 15 de Noviembre de 1902, y la ley de 23 de Noviembre de 1903, y por convenio de 5 de Enero de 1905, que las partes ratifican en el presente acto:

a) El edificio del Museo de La Plata, con todas sus instalaciones, colecciones y muebles, siendo entendido que la Provincia retiene la propiedad de los talleres de impresiones oficiales y útiles anexos.

b) El uso del edificio del Banco Hipotecario de la Provincia con su terreno situado entre las calles 6, 47 y 48 y 7, y la propiedad del mismo.

c) Su actual Universidad de La Plata, con todas los bienes que constituyen su patrimonio y dotación, y son los siguientes:
Una casa calle 45 entre 2 y 3, de acuerdo con las condiciones establecidas por el donante;
Chacra señalada con el número 101 del plano:
Chacra señalada con el número 102 del plano:
Quinta señalada con los números 22, 56, 21 y 55 del plano:
Quinta señalada con los números 90, 124, 89 y 123 del plano:
Un lote de terreno calle 7-61 y diagonal, destinado para edificio de la Universidad. Ley 2 de Enero 1890;
$ 19.000 en títulos de la deuda interna consolidada de la Provincia de 5 y 6 %;
$ 10.500 en efectivo;
$ 10.000 que adeuda el gobierno de la Provincia;
Saldo de la partida de $ 50.000. Ley 2 de Enero de 1890 para instalación.

d) Terreno de bañado anexo á la Facultad de Agronomía y Veterinaria, marcado en el plano oficial con las letras A, B, C, D y F, cuya superficie es de 67 hectáreas, 87 áreas y 72 centiáreas, que se destinará al cuidado de animales y otras experiencias de la misma facultad.

e) La Biblioteca Pública, que será instalada en el local de la Universidad para ser utilizada, sin perder su carácter actual, para el estudio de la misma.

Art. 2.°—El gobierno de la Nación tomará á su cargo la fundación en la ciudad de La Plata, de un instituto universitario, sobre las bases de las cesiones del artículo anterior, y sin que se afecte las facultades que la Constitución Nacional concede al Congreso sobre planes de instrucción, mantendrá los establecimientos referidos en condiciones de creciente utilidad para la enseñanza y para la ciencia universal y la cultura pública, proveyendo todos los fondos necesarios para el total desenvolvimiento del plan.

Art. 3.°—El instituto que debe crearse se hallará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública y se denominará „Universidad Nacional de La Plata", y tanto los estatutos como los reglamentos y ordenanzas que se dicten, se ajustarán á las reglas de los artículos siguientes, que se considerarán como su carta orgánica.

Art. 4.°—La Universidad de La Plata, como persona jurídica, podrá adquirir bienes y administrar los que por este convenio se le adjudican, pero no podrá enajenarlos ni adquirir otros nuevos á título oneroso, sin especial consentimiento del Poder Ejecutivo de la Nación.

Art. 5.°—Podrá establecer y cobrar derechos universitarios, pensiones y otros emolumentos, cuyo producto se destinará á constituir un fondo propio, el cual, agregado á la renta que le dan sus bienes y productos agrícolas, ganaderos, manufacturados y los de sus talleres y demás obras que se realicen en sus diversas dependencias, se destinará al sostenimiento de los institutos, facultades, escuelas ó colegios que constituyan la Universidad, comprendidos los gastos de sostenimiento de las oficinas del Presidente y Consejo Superior.

Art. 6.°—La Universidad se compondrá de las siguientes autoridades y dependencias, que trabajarán bajo una sola dirección general, y son:

Un Presidente.

Un Consejo Superior.

Una asamblea de profesores.

Un Consejo Académico, presidido por un director ó un decano, por cada uno de estos institutos: a) Museo, b) Observatorio Astronómico, c) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, d) Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Art. 7.°—De las actuales Facultades ó Institutos podrán desprenderse en lo sucesivo otros nuevos, pero no podrán funcionar como tales ni constituir Consejos y autoridades propias, si no obtienen la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.

Digitized by Google

Art. 8.° — El Presidente durará en sus funciones tres años y será reelegible sólo por tres períodos consecutivos. Debe ser ciudadano argentino, tener más de treinta años de edad y poseer título universitario nacional.

Para el primer período el presidente de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

Art. 9.° — El Presidente de la Universidad es el representante de la corporación en todos sus actos civiles, administrativos y académicos; preside las asambleas generales y el consejo superior, y tiene el puesto de honor en todas las solemnidades que celebren los institutos ó facultades incorporadas.

Art. 10. — El Consejo Superior se forma del presidente, los directores y decanos de los institutos ó facultades y de un profesor titular que cada cuerpo docente de éstas elija en votación secreta. Se corresponde en concurrencia con el presidente, el gobierno supremo didáctico, disciplinario y administrativo de la Universidad, la jurisdicción apelada en las cuestiones contenciosas que resuelvan las facultades ó institutos incorporados, y la resolución sobre creación de nuevos ramos ó dependencias universitarias, la fijación de los derechos con aprobación del Poder Ejecutivo y dictar las ordenanzas y reglamentos generales para el buen régimen didáctico ó administrativo de la corporación.

Art. 11. — La asamblea general de profesores, se formará de todos los titulares, adjuntos, suplentes ó extraordinarios que dictasen ó tuviesen permiso para dictar curso en la Universidad, y se reunirá previa citación del Presidente, resolución del Consejo Superior ó petición de una cuarta parte del total de los mismos, á los objetos siguientes:

1.° — Asuntos graves de disciplina ó que afecten la integridad de la corporación.

2.° — Cuestiones de especial interés científico ó didáctico, conferencias comunes á todos los institutos ó facultades, y las que se darán al público para realizar la *extensión* universitaria.

3.° — Elección de Presidente.

Art. 12. — Cada Facultad ó Instituto de los mencionados en el artículo 6° y los demás que se creasen, serán presididos por sus respectivos Decano ó Director, quien presidirá, además, su consejo Académico, las reuniones que celebren sus profesores, hará vigilar las clases y el orden en los estudios, y ejercerá autoridad disciplinaria sobre los estudiantes, empleados y profesores, á quienes puede dirijir en privado observaciones sobre sus métodos de enseñanza.

Art. 13. — Los Consejos académicos son formados por seis profesores, elejidos por los demás del cuerpo docente, titulares y adjuntos, y tienen á su cargo, como el Decano ó Director, el gobierno interior, didáctico, disciplinario y administrativo de su respectivo instituto; ejercen la jurisdicción de primera instancia en los asuntos disciplinarios, proyectan las modificaciones que crean convenientes en los planes de estudios de sus Institutos y aprobarán ó correjirán los programas que preparen los profesores; expiden los títulos de las respectivas profesiones ó grados científicos; administran, bajo el control del Consejo Superior, los fondos universitarios que se le designe; fijan las condiciones de admisibilidad para sus alumnos, y son, con todo el cuerpo docente, responsables de la preparación que ellos obtengan en sus aulas y de las tolerancias ó complicidades que se descubriesen en las pruebas parciales ó finales de los estudios.

Art. 14. — Los primeros profesores de las facultades serán nombrados directamente por el Poder Ejecutivo, con arreglo al plan de estudios y el presupuesto, y en lo sucesivo, por medio de terna que cada instituto enviará al Consejo superior y éste al Ministerio de Instrucción Pública. No será nombrado profesor titular, quien no tenga título universitario completo de la República ó de institutos conocidos del extranjero, salvo caso de especial preparación, para lo cual se requerirá la mayoría de tres cuartas partes del cuerpo que los proponga.

Art. 15. — Podrá haber, mediante el permiso de los cuerpos académicos, profesores adjuntos á las cátedras titulares, quienes darán clase libremente sobre las mismas lecciones ó materias que se traten en las primeras y con el propósito de ampliarlas y comentarlas, pero ninguna Facultad ó Instituto permitirá dar éstos cursos, á quien no haya hecho el año de estudios pedagógicos en la sección de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Art. 16. — Los profesores de todas las escuelas científicas de la Universidad pueden, con la vénia de su respectivo cuerpo académico, realizar excursiones de experiencia, investigaciones, observaciones y estudios del territorio argentino, de cuyos resultados los profesores ó los alumnos, en su caso, darán conferencias, publicarán memorias ó monografías, siempre bajo la autoridad de la Universidad.

Art. 17. — El Museo conservará los fines de su primitiva creación, pero convertirá sus secciones en enseñanzas universitarias de las respectivas materias, y comprenderá, además, la Escuela de Química y Farmacia que hoy funciona en la Universidad de La Plata. Todos sus profesores constituirán reunidos el Consejo Académico. Común á todo el Instituto, que se dirijirá como una Escuela Superior de Ciencias Naturales, Antropológicas y Geográficas, con sus accesorios de bellas artes y artes gráficas.

Art. 18. — El Observatorio Astronómico se organizará de manera que constituya una Escuela superior de ciencias astronómicas y anexas, comprendiendo la meteorología, la sísmica y el magnetismo, y cuyos resultados prácticos serán publicados periódicamente. Podrán habilitarse locales para estudiantes pensio-

Digitized by Google

nistas, del país ó del extranjero, que quieran consagrarse al estudio de dichas ciencias, quienes tendrán derecho al uso de los instrumentos dentro de los reglamentos del Instituto. Las publicaciones que éstos hiciesen en el país, llevarán la designación del Observatorio y de la Universidad.

Art. 19.—La actual Facultad de Agronomía y Veterinaria, tendrá bajo su dependencia, como Escuela práctica separada, y como aplicación de los estudios de aquélla, el establecimiento de Santa Catalina, el cual será utilizado por los demás Institutos Universitarios, como campo de experimentación, de recreo ó de excursiones higiénicas, siempre que no perturbe la enseñanza y los cultivos propios del mismo.

Art. 20.—La Facultad de Derecho de la actual Universidad de La Plata será organizada de manera que responda á la denominación de «Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales», y se dividirá en dos ciclos, uno de cuatro años, destinado principalmente á los estudios profesionales, de los que se otorgará título de *Abogado* de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, y otro de dos años, destinados á estudios de ciencias jurídicas y sociales más intensas y de las que se otorgará título de *Doctor* en las referidas ciencias. No se podrá obtener el primer título sin examen final completo de todas las materias codificadas de forma y de fondo, y el segundo sin escribir una monografía sobre un tema de los comprendidos en el curso y un debate público sobre cuatro proposiciones que fijará el mismo alumno, con la aprobación del Cuerpo Académico y el Decano. La Facultad determinará, además, las materias que deban cursar los aspirantes al título de *Procurador* ó al de *Notario* ó *Escribano Público*, los cuales tendrán validez en toda la República, no debiendo exceder ambos cursos de tres años de estudios.

Art. 21.—Funcionarán bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dos secciones de estudios, una de Pedagogía y otra de Filosofía y lenguas latina y griega. Estos dos idiomas serán voluntarios, y sólo obligatorios cuando alguna de las facultades exigiese á sus aspirantes aquel conocimiento.

Los estudiantes de los diversos institutos que se inscriban en la sección de Pedagogía, para adquirir el título de «Profesor de Enseñanza Secundaria», tendrán derecho á asistir á las cátedras del Colegio Nacional y de la Escuela Normal, para hacer su práctica, y el Rector y Director de estos establecimientos dispondrán el horario de manera que sean posibles dichas experiencias. El Colegio Nacional, en cuanto no se refiera á la aplicación del plan de estudios oficiales, atenderá las indicaciones de la Universidad en cuanto ella lo considere como un colegio universitario y preparatorio.

Art. 22.—El Consejo Superior proyectará los estatutos generales de la Universidad, el presupuesto anual de todas sus Facultades y dependencias, y los elevará, para su aprobación y conocimiento, al Poder Ejecutivo, así como los planes de estudio que proyecte cada Facultad ó Instituto. Los reglamentos internos de éstos serán preparados por los mismos y sometidos á la aprobación del Consejo Superior.

Art. 23.—Los estudiantes regulares que se propongan obtener títulos profesionales científicos ó liberales, no deben durar en ninguna facultad ó instituto más de seis años: y los que tengan por objeto adquirir profesiones ú oficios prácticos, no excederán de cuatro.

Art. 24.—Cada Decano ó Director presentará anualmente al Consejo superior una memoria sobre el estado de su respectivo Instituto y sobre las reformas didácticas más importantes que convenga introducir. El Presidente de la Universidad dirijirá al Ministerio de Instrucción Pública una memoria general sobre la administración, estudios y progresos realizados ó mejoras necesarias en aquellos.

Art. 25.—Los títulos profesionales expedidos por la Universidad de La Plata hasta la fecha de la aprobación del presente convenio, tendrán la misma validez de los que concedan las Universidades de la Nación.

Art. 26.—Las bases del presente convenio serán reducidas á escritura pública una vez aprobadas por el Honorable Congreso de la Nación y la Honorable Legislatura de la Provincia.

El 24 de Enero de 1908, el Poder Ejecutivo Nacional firmó un decreto organizando la nueva institución, dotándola de planes de estudio y de presupuesto; en Febrero se nombró al personal directivo, administrativo, el cuerpo de profesores y á fines de Marzo funcionaban regularmente todas sus Facultades, Institutos y Escuelas. En el término de un año se había concebido, iniciado y realizado una obra tan vasta que al pensar en ella, se experimenta esa sensación de sorpresa que produce lo inesperado.

Organización.—La Universidad, dirijida por el Presidente y un Consejo superior de representantes y delegados de las diversas Facultades é Institutos, que la dan, no obstante la naturaleza variada de sus estudios, vida peculiar de conjunto y armonía, comprende:

Digitized by Google

I.—*La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, de la que dependen la: *a*) Sección de Pedagogía, con la Escuela Graduada y el Colegio Secundario de Señoritas anexos; y la *b*) Sección de Filosofía, Historia y Letras.

II.—*La Facultad de Agronomía y Veterinaria*, de la que depende la Escuela Regional de Agricultura y Ganadería, de Santa Catalina.

III.—*La Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas*, divididas en: Escuela de Ciencias Matemáticas, Escuela de Ciencias Físicas, Escuela de Ciencias Astronómicas, Ingeniería arquitectónica é Ingeniería hidráulica.

IV.—*La Facultad del Museo*, que comprende: Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Química y Farmacia; Escuela de Geografía Física; Escuela de Dibujo y Arte.

V.—*El Departamento de Estudios Secundarios y Primarios: a*) Colegio Nacional (internado y externado), *b*) Colegio Secundario de Señoritas, *c*) Escuela Graduada de preparación para ingresar al Colegio.

VI.—*Biblioteca y Extensión Universitaria.*

VII.—*Museo,* dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales.

VIII.—*Observatorio Astronómico*, centro de estudios científicos y preparación técnica, que comprende: *a*) Sección Sísmica, *b*) Sección Meteorológica, *c*) Estación de longitudes de Oncativo.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.—El ingreso exije certificado de haber hecho satisfactoriamente los estudios del Colegio Nacional ó de la Escuela Normal de Profesores, limitando la inscripción á 50 en cada curso. Las clases comienzan el primer lunes de Marzo y terminan el último día de Noviembre, con veinte días de receso en el mes de Julio. Se han suprimido las pruebas llamadas libres y el alumno, para ser candidato á la promoción, debe asistir á dos tercios, por lo menos, de las lecciones dictadas por el catedrático, tener clasificaciones semestrales y presentar una monografía en Noviembre sobre un tema designado por el profesor.

Otorga los títulos de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, de Abogado, de Escribano y Procurador.—El primer título puede obtenerse en seis años de estudio, el segundo en cuatro, los demás en tres. Las materias están distribuídas en años; pero no todas las de un año son previas respecto á las del siguiente. El plan de estudios para la profesión de Abogado, comprende:

Primer Año. — Sociología é Historia del Derecho Argentino, Historia del Derecho Romano, Historia Constitucional de la República, Derecho Civil Argentino.

Segundo Año. — Derecho Civil Argentino, Derecho Comercial Argentino, Legislación Administrativa, Derecho Constitucional, Instrumentos y Registros Públicos.

Tercer Año. — Derecho Civil comparado, Derecho Comercial comparado, Legislación Industrial y Agraria, Derecho Penal Argentino, Derecho Público Provincial.

Cuarto Año. — Derecho Civil comparado, Organización Judicial y Procedimientos Civiles y Comerciales, Organización Judicial y Procedimientos Penales, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado.

Digitized by Google

SEGUNDO CICLO — PARA EL DOCTORADO

Primer Año. — Economía Política, Historia Diplomática, Derecho Administrativo comparado, Derecho Penal (Doctrinas, crítica y legislación comparada).

Segundo Año. — Historia de las Instituciones Representativas, Economía Política, Finanzas. Estadística y Geografía Económica.

De estas asignaturas, los candidatos á Escribano cursan: Derecho Civil Argentino, Derecho Comercial Argentino, Derecho Penal Argentino, Legislación Administrativa, Derecho Constitucional, Instrumentos y Registros Públicos y Organización Judicial y Procedimientos, materias que también cursarán los candidatos á Procurador menos las de Derecho Penal Argentino é Instrumentos y Registros Públicos.

La duración de las lecciones es de una hora á una hora y media y se dictan dos semanales para cada materia, en las que el profesor expone ó estudia, con el alumno, el material jurídico ó histórico de cada cuestión ó expone el alumno el resultado de sus estudios ó sus investigaciones, estableciéndose entre uno y otro una comunidad cuya base es la conversación instructiva. El alumno es promovido mediante dos clasificaciones semestrales obtenidas por exposición y dos clasificaciones obtenidas por la monografía escrita sobre un tema designado por el profesor y entregada en Noviembre.

Sus autoridades están constituídas por un Decano, un Vice-decano, un Consejo Académico con titulares y suplentes y un Secretario. El nombramiento de catedráticos se hace por ternas elevadas al P. E. por intermedio del Consejo Superior de la Universidad.

Su Decano, desde 1908, es el Dr. Rodolfo Rivarola; Vice-decanos han sido, primero el Dr. Juan A. García (hijo), después el Dr. Joaquín Carrillo. El primer Consejo Académico estuvo constituído por los Dres. Joaquín V. González, José N. Matienzo, Manuel Montes de Oca, Agustín Alvarez, Joaquín Carrillo, Juan A. García y Rodolfo Rivarola; suplente: Dr. José M. Ahumada.

Los rumbos de esta Facultad están expresamente definidos por el Presidente de la Universidad al asignarle cuatro órdenes de estudios correlacionados:

«1º Los jurídicos profesionales, destinados á formar los hombres del foro y de la justicia, con la suficiente ilustración y cultura, tal como los requiere una nación como la nuestra y los reclama la provincia de Buenos Aires, con su vasto desarrollo administrativo, económico y político, y la aplicación de sus avanzadas instituciones propias;

«2º Los altos estudios de las ciencias sociales morales y políticas, que sean como el complemento y ensanche de la esfera intelectual de los primeros para habilitarlos á la obra permanente de la legislación y del gobierno, con el conocimiento de los principios superiores que rigen la vida de toda sociedad humana, y el proceso de todas las formas jurídicas, en una palabra, el estudio de las ciencias del derecho en concurrencia con las formas del derecho, que llevan el uno hacia la profesión lucrativa y el otro hacia la especulación desinteresada, patriótica y humana que corresponde á toda universidad moderna;

Digitized by Google

«3º Los estudios que concurran á formar entre los mismos grados, profesionales ó no, los profesores de las respectivas materias para los colegios y universidades, dada la evidente é insaciada necesidad que toda la República siente, de un cuerpo docente instruído en la ciencia y en el arte de enseñar, que en estos últimos tiempos ha llegado ya á ser una verdadera Facultad por las ciencias coordinadas que le dan existencia, pero que aquí debemos iniciar en sus formas más sencillas;

«4º Un reducidísimo grupo de materias que constituyan en gérmen una futura facultad de filosofía y letras, que habrá de surgir más tarde, cuando la enseñanza y difusión de los idiomas generadores de las dos más ricas é intluyentes literaturas: latina y griega, permita penetrar en su espíritu porque se tengan verdaderos maestros, y éstos hayan difundido á la masa escolar y al país el amor que requieren aquellas delicadas plantas intelectuales para fecundar y crecer. Se ha procurado organizar la enseñanza en forma que, sin quebrantar la tradición en lo que tiene de respetable y de útil, le permita orientarse en los rumbos científicos que la época requiere».

Penetrado su Decano y Profesores de la necesidad de no retardar por más tiempo el empleo é influjo del espíritu de investigación y de los métodos inductivos en los estudios del derecho, á fin de que esta rama de los conocimientos pueda adquirir, en nuestro país, el carácter positivo que explica el progreso de las ciencias físicas y naturales, han dado á los hechos históricos la mayor importancia, destinando á su estudio más tiempo del acostumbrado en las universidades argentinas. A este fin responden las cátedras de Historias del Derecho Argentino, Historia del Derecho Romano, Historia Constitucional de la República Argentina, Historia de las Instituciones Representativas é Historia Diplomática y, en parte, las de Derecho Comparado. Sin el estudio de los orígenes y del desarrollo de las instituciones jurídicas, no es posible obtener de ellas un conocimiento que merezca calificarse de científico. Un código es, al fin y al cabo, una obra teórica que no debe confundirse con la realidad viviente de los hechos jurídicos que se entretejen en la vida social, con múltiple é incesante variedad. Prescindir de la vida real del derecho y tomar como objeto directo y principal de estudio la legislación codificada, como suele hacerse, es invertir los términos del problema; el procedimiento científico es el opuesto, es decir, hacer objeto directo de investigación la totalidad de los hechos históricos que producen ó modifican el derecho positivo, figurando, naturalmente, los códigos como hechos nuevos y peculiares de la historia del derecho, según la expresión de Savigny. De este modo la Universidad, contribuye á mejorar el conocimiento y aplicación de las leyes y á preparar sus reformas oportunas.

Por cierto que no basta el estudio de la historia del derecho, como disciplina separada; por eso el estudio de las otras asignaturas sobre legislación vigente, se hace con espíritu sociológico. Depende eso, en gran parte, del criterio del profesor; pero es de creer que la sola existencia de las cátedras de historia y de derecho comparado, influirá, en catedrá-

Digitized by Google

ticos y estudiantes, para orientar científicamente sus indagaciones. Todo esto quiere decir que no se considera prudente ni provechoso para el país que la nueva Facultad de Derecho de La Plata se contente con ser una buena escuela de abogados. Ella no provee tan solo la clase profesional, que asesora á los litigantes utilizando para el buen éxito de sus pretensiones los méritos y defectos de las leyes vigentes, la facultad se propone fines más altos: preparar jueces ilustrados, legisladores hábiles y jurisconsultos capaces de perfeccionar las ciencias del derecho.

No se recarga la memoria del estudiante con pormenores y minuciosidades. Lo que el estudiante necesita, como lo dijo Pomeroy hace cuarenta años, son generalizaciones, principios animados, lineamientos notables y conocimientos de las épocas, de las fuentes históricas y de los elementos morales, todo lo cual se combina para producir la fuerte estructura de las ciencias. En esta virtud, se cree innecesario consagrar á la enseñanza de la legislación civil y comercial de la República todo el tiempo que suele dedicárseles cuando se adopta el método exegético con programas detallados y casuistas como los códigos que toman por base.

La nueva Facultad abandona la aspiración de dar á sus alumnos la enseñanza completa de todas las materias del plan de estudios. Con ese propósito sólo se consigue rebajar el nivel universitario, que pierde en profundidad lo que gana en extensión. Preferimos, dice el Dr. Rivarola, el sistema adoptado por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, que sacrifica la extensión para conservar la profundidad científica necesaria, dedicando cada curso anual á tópicos diferentes, salvo las generalizaciones por vía de introducción, que se hacen indispensables para caracterizar la ciencia y explicar su tecnicismo. De este modo, en vez de un conocimiento superficial de los temas habitualmente contenidos en los tratados completos, los estudiantes habrán adquirido las nociones fundamentales y el criterio científico necesario para proseguir fuera de las aulas y por sí solos sus estudios é investigaciones. Naturalmente condenamos el sistema de enseñar desde la cátedra el texto de las leyes, como si no pudieran y debieran leerlo por sí solos los estudiantes para estar en aptitud de seguir la aplicación de antecedentes históricos, principios y doctrinas que haga el profesor.

Sección de Filosofía, Historia y Letras.—Creada por la ley nº 4699 como una dependencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, inauguró tres de sus cursos, el de Metodología de la Historia, el de Psicología y el de Literatura en 1909 á cargo respectivamente de los Drs. Rafael Altamira, ilustre profesor de la Universidad de Oviedo, llamado especialmente para dictar la materia de que es incontestable autoridad; Carlos F. Melo y Ricardo Rojas. Además merced al sistema de la correlación de estudios, parte de las materias de sus programas se dictan en el Museo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y en la Sección Pedagógica. El fin es procurar un medio de mayor cultura á los alumnos de las otras facultades, pues las autoridades creen con fundamento, que debe darse á los jóvenes además de la que reciben, una instrucción filo-

Digitized by Google

sófica y literaria que permita cierta expansibilidad al espíritu, abriéndose á ideas que correlacionen diversos campos de la ciencia. Por eso la Psicología y la Literatura son materias condicionales de cuantos hacen estudios facultativos en la Universidad. Para ingresar se requiere título de bachiller ó de profesor normal ó ser alumno de la Sección Pedagógica; se otorgan título de Doctor en Filosofía, Doctor en Historia ó Doctor en Letras, cursando en tres años los estudios respectivos.

Sección Pedagógica.—Esta sección de estudios tiene por objeto formar al Profesor de Enseñanza Secundaria, *Profesor de Enseñanza Superior* y los altos estudios pedagógicos. Inauguró sus cursos en Marzo de 1906, egresando en Diciembre de 1908 los primeros diplomados profesores: 11 varones, 21 mujeres.

La instrucción que el alumno recibe en la Sección es *pedagógica*; adquiere la *preparación técnica* merced al sistema de correlatividad, en las otras facultades ó institutos y escuelas. Duran los estudios dos ó tres años, siendo la inscripción libre, excepto en Metodología General y Sistema Nervioso, previas respecto á Metodología Especial, Práctica y Psicología.

Para ser alumno regular de sus cursos se requiere:

Ser bachiller; ó ser profesor normal; ó ser maestro normal con clasificación de sobresaliente en las pruebas definitivas de 4º año; ó ser alumno de cualquiera de las Facultades ó institutos de la Universidad.

Confiere estos títulos:

I—Profesor de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Ciencias Afines.
II—Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas.
III—Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia Natural.
IV—Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Físico-químicas.
V—Profesor de Enseñanza Secundaria en Idioma Nacional y Literatura.
VI—Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia y Filosofía.

Son materias de estudio en la sección: Sistema nervioso, Antropología, Psicología General, Psicología Pedagógica, Psicología Anormal, Metodología General, Metodología Especial, Práctica de la Enseñanza, Ciencia é Historia de la Educación, Legislación Escolar é Higiene Escolar.

Además según la especialidad, el alumno debe estudiar en la Facultad respectiva un año ó dos, ó matemáticas ó química ó física, ó historia, etc. Los que son alumnos regulares de esas mismas facultades y estudian las materias pedagógicas, al obtener el doctorado reciben el título de «Profesor de Enseñanza Superior».

La Sección desde Marzo de 1906, fecha en que se fundó, está á cargo del señor Víctor Mercante y son sus profesores: Leopoldo Herrera, Rodolfo Senet, Drs. Manuel Beatti, Carlos F. Melo, Francisco P. Súnico, Carlos Rodríguez Etchart, Nicolás Rovda, Celso Latorre y Víctor Mercante.

La enseñanza es teórica, práctica y experimental. La Sección tiene instalados cuatro laboratorios: el de Sistema Nervioso con un Museo de

Digitized by Google

Cerebrología y en el que los alumnos han hecho ya 6890 preparaciones microscópicas empleando los métodos de técnica más reciente; el de Psicología aplicada con cuyos aparatos se han realizado en los Colegios de la Universidad, Escuela Normal y Escuelas de la Provincia 38 investigaciones, publicadas en parte en los «Archivos de Pedagogía» órgano de la Sección; el de Antropología con cuyos instrumentos se han realizado numerosas mediciones en los alumnos de las escuelas y colegios; el de Fotografía, con el que se ha trabajado un abundante material de enseñanza para los 8 grandes aparatos de proyección de la Universidad.

Los alumnos se ejercitan en la Práctica Pedagógica, en los colegios de varones y de niñas y en la Escuela Normal. Esta es de tres á cuatro meses y continua, para cada alumno. La Sección realiza, como todos los institutos de la Universidad, labor científica y labor didáctica, es escuela experimental, escuela de difusión, escuela de aplicación y escuela de alta cultura pedagógica.

Los cursos se dictan en dos lecciones, y dos, tres ó cuatro sesiones de laboratorio ó práctica por semana. El sistema de promoción es el mismo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El Gobierno de la Provincia le ha prestado su concurso, creando 40 becas de 40 $ c/u para aquellos alumnos que vengan de puntos lejanos de la República (ley A. Massa) y cediéndole, mensaje de S. E. el Sr. Gobernador Ignacio Irigoyen á la Legislatura (Septiembre de 1909), una hectárea de terreno excepcionalmente situado frente á los portones del Bosque, para construir edificio propio, ya presupuestado en $ 569970.

Colegio Secundario de Señoritas—Dependiente de la Sección Pedagógica, sirve especialmente, para la Práctica en la Enseñanza, de sus alumnos. Fundado en 1907 actualmente, sus 216 alumnas están distribuidas en seis cursos hasta 4º año, bajo la dirección de la profesora en Lenguas Vivas, Sra. Sofía D. de Temperley y á cargo, la enseñanza, de 18 profesores ex alumnos de la Universidad. La práctica ha sido para el instituto, eficacísima, merced á la preparación facultativa y didáctica de los aspirantes á profesores y á la seriedad y empeño con que realizan el trabajo. Los programas y reglamentos son los que rigen en los Colegios Nacionales. Funciona en un departamento del edificio del Colegio (calle 1 y 49) y se han confeccionado los planos de un edificio monumental que se construirá entre 1, 50 y 51 y que servirá á la Sección de Pedagogía.

Escuela Graduada de Varones—Anexa á la Sección Pedagógica, con ella la Universidad completa los varios ciclos de su enseñanza y realiza sus aspiraciones de cultivar las aptitudes del alumno dentro de un sistema que permita pasar de la vida primaria á la secundaria, de la secundaria á la superior sin compresiones extrañas al desarrollo inicial y á los métodos con que el espíritu comenzó sus vuelos. La escuela graduada, escuela de experimentación, tiene por fin preparar jóvenes para cursar el primer Año del Colegio.

La enseñanza está distribuida en cinco grados, los primeros dirigidos

Digitized by Google

por maestros normales, los medios y superiores, por profesores normales, quienes gozan una remuneración de $ 220 mensuales. El Director de la escuela, desde su fundación, es el Sr. Dionisio San Sebastián y las inscripciones superan siempre á la capacidad de las aulas.

Los métodos de enseñanza realizan un fin educativo en virtud del cual se cultivan las aptitudes físicas, las aptitudes de intuir por cada uno de los sentidos; de percibir, de formar conceptos, de generalizar y de expresarse; los sentimientos afectivos y estílicos y la voluntad.

Facultad de Agronomía y Veterinaria—La inauguración del Instituto Agronómico y Veterinario de la provincia de Buenos Aires se realizó en Santa Catalina el 6 de Agosto de 1883, constituyendo un hecho de importancia, porque aparte de otros resultados, fijó rumbos definitivos á la enseñanza superior de la Agricultura. Antes de aquella fecha se había procurado organizar escuelas agrícolas, pero fueron ensayos más ó menos apreciables. Es digno de recordar, que ya en 1823 (el 7 de Agosto), Rivadavia fundaba la primer escuela práctica de agricultura y jardín de aclimatación en la quinta de la Recoleta (actual cementerio del Norte).

«Nada es, decía, de mayor importancia á un país cuya población dista tanto de corresponder á la extensión de su territorio y cuyos productos están aún mucho menos en proporción con la feracidad de su suelo, como el perfeccionar los trabajos y aumentar los conocimientos del arte que mejora y multiplica los vegetales».

El decreto, así como el plan general de la escuela, fueron redactados por don Domingo Olivera, conforme á instrucciones recibidas de Rivadavia. Santa Catalina, donde se instaló el Instituto, pertenecía á la provincia de Buenos Aires desde el año 1870, y había sido adquirida por el gobierno con el propósito de establecer una escuela agrícola. En 1867 don Eduardo Olivera (hijo de don Domingo), que diez años antes había hecho sus estudios de Agronomía en el Instituto de Grignon en Francia, presentó y fundó, como diputado á la legislatura de Buenos Aires, un proyecto de creación de una escuela de Agricultura, que fué aprobado, votándose al año siguiente (29 de Septiembre de 1868) la suma de 1.500.000 pesos moneda corriente para atender á los gastos de instalación. El 27 de Septiembre de 1869 el gobernador Castro encomendó á la Sociedad Rural Argentina, de la que don Eduardo Olivera era secretario y fué luego presidente, la preparación definitiva del plan de organización, como también la elección del sitio que mejor respondiera á las condiciones de un establecimiento educacional como el que se trataba de fundar.

La comisión especial que nombró la Sociedad Rural para correr con este asunto y de la cual formaron parte los señores Olivera, Juan María Gutiérrez, Ernesto Oldendorff y Luis Duhamel, tomó con interés la iniciativa oficial, y con fecha 2 de Mayo de 1870 propuso al gobierno la adquisición de la finca de Santa Catalina, de 800 cuadras de extensión, disponiendo de un bosque, feracísimas tierras de cultivo y varios edificios. La escrituración á favor de la Provincia se realizó el 11 de Agosto de 1870, mediante el pago de 1.450.000 pesos moneda corriente.

Digitized by Google

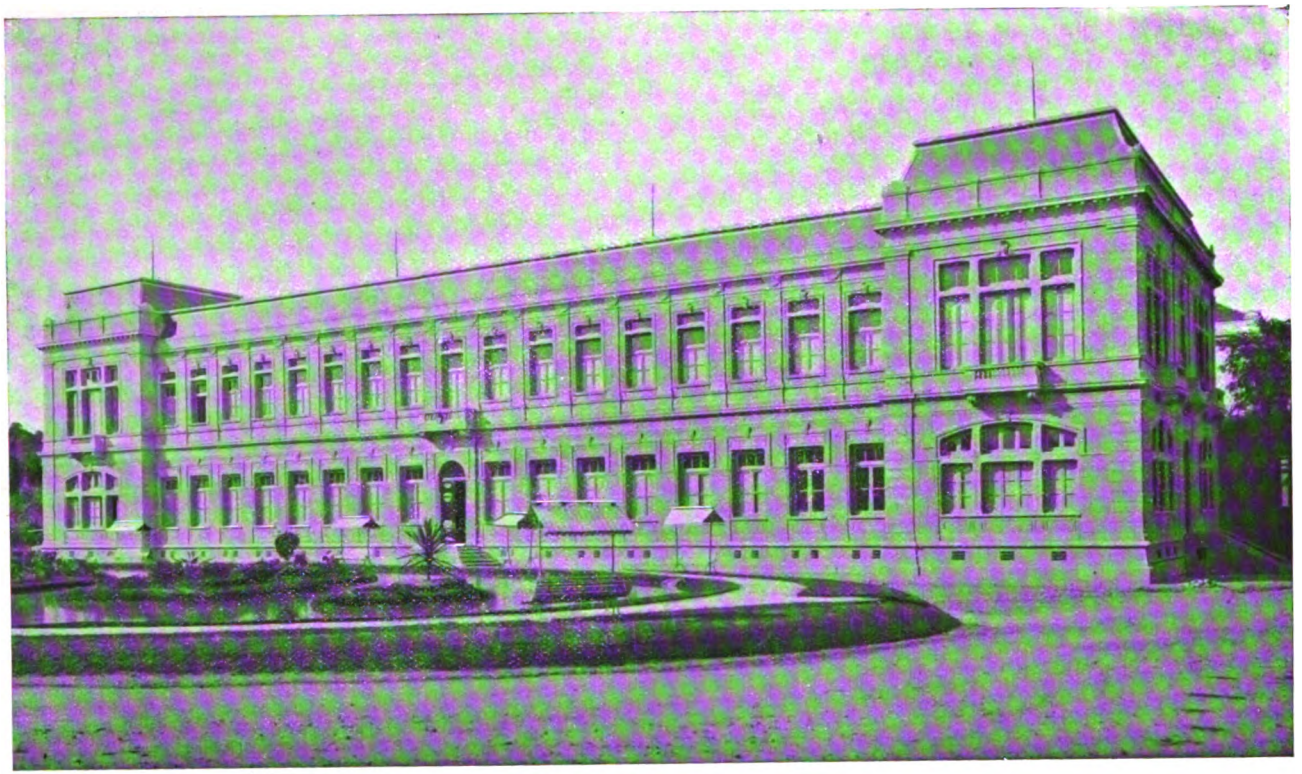

Facultad de Agronomía y Veterinaria — Edificio principal

Digitized by Google

Digitized by Google

El 7 de Octubre de 1874 se inauguró con elementos limitados. Fué su director don Federico Olhausen, quien tuvo como único ayudante, un profesor. En tales condiciones la escuela desapareció dando lugar, sin embargo, á nuevas y más fecundas tentativas. Estas partieron del Dr. Mariano Demaría, quien siendo ministro de hacienda de la Provincia durante el gobierno provisional del Dr. Juan José Romero y más tarde durante el efectivo del Dr. Dardo Rocha, se propuso dar nueva vida al establecimiento.

El 14 de Marzo de 1881 el Dr. Romero firmó el decreto que dió lugar á la creación del Instituto Agronómico y Veterinario. Poco tiempo después, el 12 de Septiembre del mismo año, siendo ya gobernador el Dr. Rocha, dictóse un segundo decreto en el que se definían los propósitos de la nueva institución. El Dr. Demaría renunció el ministerio para aceptar la presidencia del Instituto (Mayo 8 de 1881) consagrándose á la realización de su pensamiento. Como tal, intervino en todo lo referente á la organización, construcción de edificios, contratación de profesores en Europa, etc.

Llegó el 6 de Agosto de 1883, y el vasto é importante establecimiento de Santa Catalina inauguró sus clases con 17 alumnos de los que terminaron 7 agrónomos y 2 veterinarios.

La primera comisión directiva del Instituto la constituyeron los señores: Mariano Demaría, presidente; Baltasar Moreno, Agustín Vidal, Wilson Jacobs, Reynaldo Otero, Carlos Casares, Carlos Rodríguez Larreta y Carlos Guerrero (hijo), vocales; y Luis de Chapeaurouge, secretario. El primer cuerpo de profesores lo formaron los señores Gustavo André, director; Carlos Tombeur, vice; Desiderio Bernier, Carlos Lambert, Julio Frommel, Camilo Guillet y Gustavo Gray, jefe de cultivos.

Al frente del haras, que fué un importantísimo anexo del Instituto, estaba el coronel Martín B. Campos. El Dr. Juan José Díaz, á cargo del servicio médico del establecimiento, tenía también bajo su dirección otro anexo de la sección veterinaria, el conservatorio de vacuna, que fué el primero que se fundó en Sud América y cuya fama trascendió al exterior.

Los primeros años de funcionamiento del Instituto se caracterizaron por un constante progreso; se ensancharon los edificios, se instalaron gabinetes y laboratorios, se adquirieron materiales de trabajo y de experimentación, se aumentó el cuerpo de profesores y considerablemente el número de alumnos. Así llegó al año 1888, en el que se graduaron los primeros diez ingenieros agrónomos y tres médicos veterinarios.

El 16 de Abril de 1889 resolvióse la traslación del Instituto á La Plata y una vez allí, el 11 de Noviembre del mismo año, se le elevó á la categoría de Facultad, pasando por años difíciles. Durante la administración del Dr. Udaondo, el ministro de obras públicas, Dr. Frers, contribuyó á vigorizar el debilitado organismo de la Facultad; pero pronto volvieron á pesar las consecuencias de los escasos auxilios que le prestaba la provincia.

En 1906, por la Ley Convenio, se incorporó como órgano importante á la Universidad que se acababa de constituir, dirigida por un decano, un vicedecano y un cuerpo académico compuesto de seis miembros. Su de-

Digitized by Google

cano fué y es, hasta ahora, el Dr. Clodomiro Griffin y su vice el Ingeniero Antonio Gil.

Para ingresar se requiere el certificado de haber cursado satisfactoriamente los cinco años del Colegio Nacional; en su defecto se exije un examen de ingreso ó título de Profesor Normal. Los estudios se realizan en cuatro años y se obtienen los títulos de *Médico Veterinario* ó de *Ingeniero Agrónomo*. Para obtener el título de *Doctor* en *Ciencias Agronómicas* ó *Doctor* en *Ciencias Veterinarias*, la ordenanza de 1906, exije dos años de estudios superiores que comprenden (Agronomía): Química Biológica y Analítica, Botánica Biológica y Microbiología Agrícola, polifurcadas en varias ciencias especiales. (Veterinaria): Fisiología, Farmacodinamía, Química y Física-biológicas, Patología general, Anatomía é Histología patológicas, Enfermedades contagiosas y parasitarias. Además el alumno debe concurrir á los laboratorios de la Facultad en las horas que el horario designe, pudiendo el segundo año trabajar en laboratorio privado. Debe presentar seis trabajos de investigación el primer año y uno el segundo. El Gobierno acuerda á la Facultad tres becas para perfeccionar los estudios en Europa ó Estados Unidos, que se adjudican á los que obtuvieren las clasificaciones más altas, en el último curso.

La Facultad, instalada en locales propios, cuenta con numerosos gabinetes y laboratorios provistos de los aparatos é instrumentos de construcción más reciente, con hospitales y anfiteatros espléndidamente instalados, con campos de experimentación, jardín bótanico, cabaña, haras, etc., Gabinete de Eutomología y Parasitología Agrícola, de Industrias Agrícolas, de Química industrial, de Viticultura, de Agrología, de Arboricultura, de Patología Vegetal, de Bacteriología, de Enfermedades parasitarias; de Histología Normal, de Cliníca, de Fisiología, Estación de ensayos de máquinas agrícolas, de Anatomía descriptiva y comparada, de Anatomía patológica, de Farmacia, Fotografía y proyecciones.

Para desarrollar su plan de enseñanza, dispone de un terreno alambrado de 22 hectáreas situado entre las calles 60, 67 y 116, con plantaciones de árboles frutales, jardín botánico y ocho cuerpos de edificio destinados á la enseñanza. De 67 héctareas de terreno en la prolongación de la calle 60. Del establecimiento de Santa Catalina, con 780 hectáreas alambradas, 50 de bosque con fruticultura, floricultura, avicultura, apicultura y servicio de aguas corrientes y luz eléctrica en los cinco cuerpos de edificio en ellas instalados. Los bienes raíces representan un valor de 4.228,000 $.

La enseñanza es práctica, experimental y teórica, adaptada á los métodos científicos de cada asignatura, á las necesidades agroganaderas del país y á las exigencias pedagógicas para fijar el conocimiento. Siendo el carácter saliente de la institución, didáctico, los catedráticos, especialistas en la asignatura que enseñan, realizan empero investigaciones que contribuyen al prestigio de la ciencia argentina.

Escuela Práctica de Santa Catalina de Agricultura y Ganadería.— Esta Escuela, de fundación provincial, y de ya larga y accidentada historia, se hallaba en estado de casi abandono cuando fué transferida á la Nación.

Digitized by Google

El público, la había convertido en campo de picnics donde el gasto principal lo hacían los árboles del espléndido parque. Se reedificó la Escuela, se instaló usina eléctrica, pozo á vapor, salones dormitorios de una pieza por alumno, y otros en común, se refaccionó gran parte de lo deteriorado en las dependencias de la misma, debido á la labor de la nueva dirección, al trabajo compartido de los mismos alumnos y al buen empleo de las economías, la Escuela de Santa Catalina es hoy una gran institución.

El bosque, clausurado al público, ha recobrado su lozanía y vigor, las avenidas han sido reabiertas y arregladas, la huerta ha sido aumentada y cuidada con esmero, los distintos viveros alimentados y resucitados; se ha plantado un nuevo jardín y viveros nuevos frente á la casa residencial; se han atendido el «apiarum» y el «aviarum» y la misma cabaña, antes abandonada, ha sido repoblada con excelentes ejemplares donados ó adquiridos en las estancias de la Provincia.

Renovado y dispuesto el plan de estudios con arreglo á una idea práctica y útil, establecida una disciplina escolar correcta y estricta en la vida interna, y reorganizados los servicios económicos; y los trabajos prácticos y experimentales, Santa Catalina se asemeja á los grandes colegios de campaña de Inglaterra y Francia; y en cuanto al prestigio de sus enseñanzas y ventajas de todo género, se prueba por la excesiva afluencia de alumnos de la mejor condición social de Buenos Aires y de las demás provincias. Pero no existe capacidad para más de 80 alumnos, y no ha podido admitirse sino 98, á costa de sacrificios.

La permanencia de esta Escuela en un fondo de esta belleza y extensión, la convertirá en breve en uno de los parajes más atractivos de la República, y no bien puedan instalarse nuevas enseñanzas industriales que requieren obras costosas, y empiece á dar resultado el régimen implantado en 1907, lo será igualmente en el sentido de las enseñanzas que responderán al más exijente anhelo de todo el país. La Escuela de Santa Catalina, que da el título de «Perito agrícola ganadero», comprende dos secciones: la Escuela práctica de agricultura y ganadería propiamente dicha, y el campo experimental al servicio del establecimiento y de la Facultad de Agronomía, en una extensión de 780 hectáreas de terrenos perfectamente apropiados y en una situación incomparable. El parque de Zootecnia está en camino de transformarse en una gran cabaña nacional modelo, y el gabinete de tecnología agrícola, cuenta ya con una base para que en breve funcionen industrialmente una lechería y cremería y las secciones de avicultura y sericultura como ahora funcionan en pequeña escala.

Los alumnos de la Escuela Práctica Regional de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina son internos y de dos categorías: becados y pensionistas, y los requisitos exigidos para el ingreso son: tener 17 años; gozar de buena salud y no tener defecto físico que lo inhabilite para el trabajo; presentar un certificado que compruebe haber cursado satisfactoriamente el 6° grado.

La apertura de los cursos en cada período, tiene lugar en la prime-

Digitized by Google

ra semana de Marzo y de Septiembre, efectuándose su clausura en la primera semana de Agosto y de Febrero respectivamente.

La escuela comprende las siguientes secciones:

1º Campo de experimentación.
2º Viveros frutales y florestales.
3º Avicultura y apicultura.
4º Lechería y fábrica de manteca y quesos.
5º Parque de zootecnia.
6º Campo de pastoreo é invernada.
7º Polígono de tiro para la instrucción de los alumnos de la Facultad y Escuela, subvencionado por el Ministerio de la Guerra.

El establecimiento de Santa Catalina está situado en el partido de Lomas de Zamora distando 5 kilómetros de este pueblo, 17 de Buenos Aires y 45 de La Plata; tiene 780 hectáreas, cinco grandes cuerpos de edificio iluminado á luz eléctrica el principal, donde funcionan las clases y el internado.

En el campo hay dos estaciones de ferrocarril: la de Santa Catalina (F. C. O.) á un kilómetro de la escuela y la de Lavallol (F. C. S.) á uno y cuarto kilómetros.

Hay 50 hectáreas de bosque artificial con grandes glorietas para recreo.

Existe una laguna de 20 hectáreas con arboledas en las riberas.

La Facultad ha instalado en este establecimiento la estación de ensayos de maquinaria agrícola y en breve el Observatorio Astronómico de la Universidad instalará una estación meteorológica y una radiográfica.

Los cursos duran cuatro años.

Facultad del Museo.—La federalización de Buenos Aires, capital antes de 1880 de la provincia de Buenos Aires, trajo como consecuencia, la nacionalización de su Museo, entonces, se pensó en fundar inmediatamente uno en La Plata, dotándolo desde luego de un edificio construido exprofeso y que es sin duda de las mejores en su género. La base de este Museo fué el de Antropología y Arqueología fundado por la ley del 13 de Noviembre de 1877.

En Mayo de 1884 el señor Francisco P. Moreno recibió del Gobernador Dr. Carlos D'Amico el encargo de proyectar la fundación del «Museo de La Plata» creado por decreto del 17 de Septiembre 1884, para instalarse cinco años despues en su edificio propio. Dirijido hasta 1906 por su mismo fundador el Dr. Francisco P. Moreno, fué la institución de mayor realización científica que tuviera hasta entonces la provincia de Buenos Aires; ella ha representado en Europa y América un valor muchas veces estimado por los hombres de mayor prestigio intelectual.

El Museo, convertido desde 1906 en centro de trabajos científicos y de enseñanza, tiene un pasado glorioso en los anales de la ciencia argentina y el material acumulado en sus salas es abundante y de un valor inestimable. Pero lo que era antes para un reducido número de especialistas ó servía de distracción á un público sin compromisos con el

Digitized by Google

Museo: Facultad de Ciencias Naturales,
Escuelas de Química, Farmacia, Ciencias Geográficas y Academia de Dibujo

Digitized by Google

Digitized by Google

Museo: Vestíbulo del primer piso

Digitized by Google

Digitized by Google

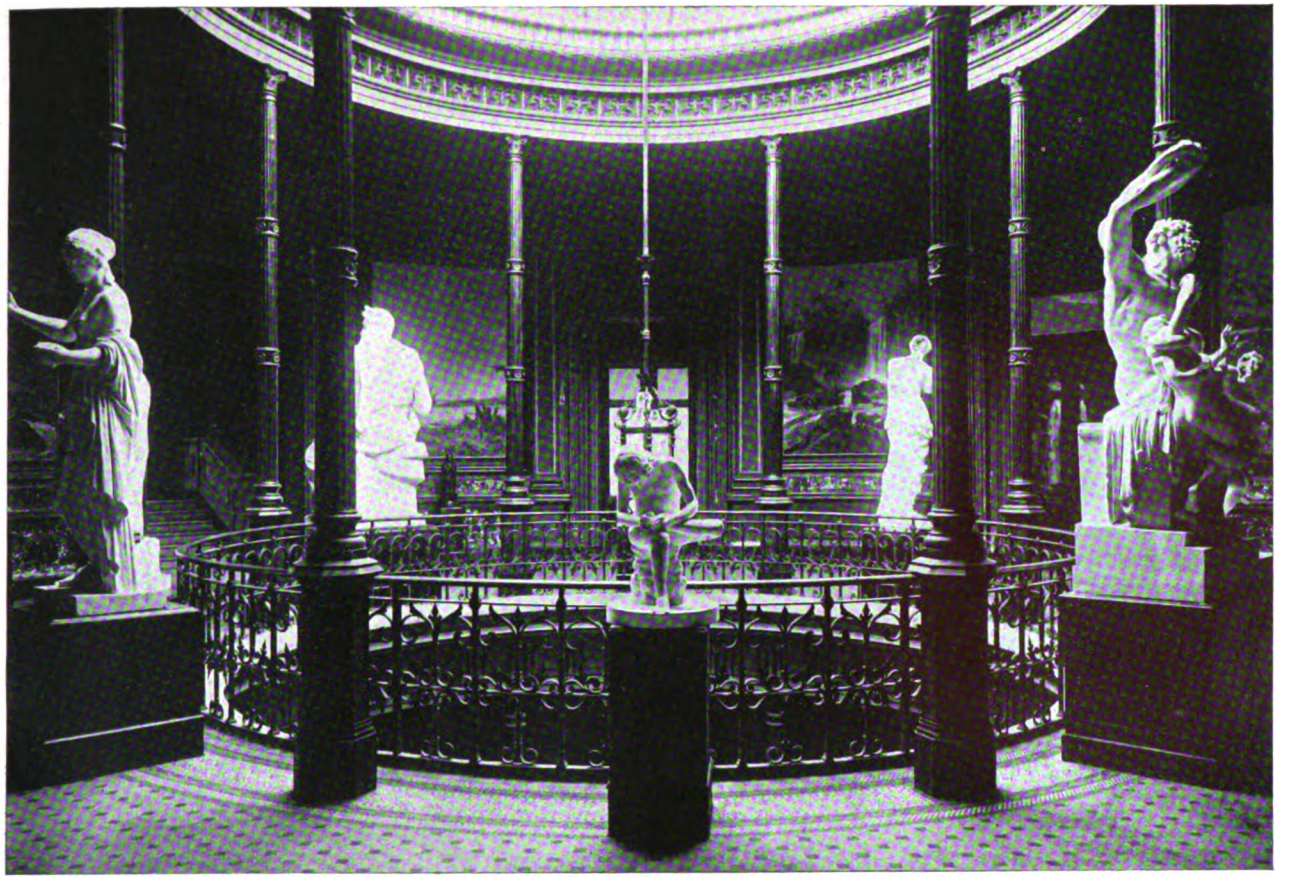

Museo: Vestíbulo del segundo piso

Digitized by Google

Digitized by Google

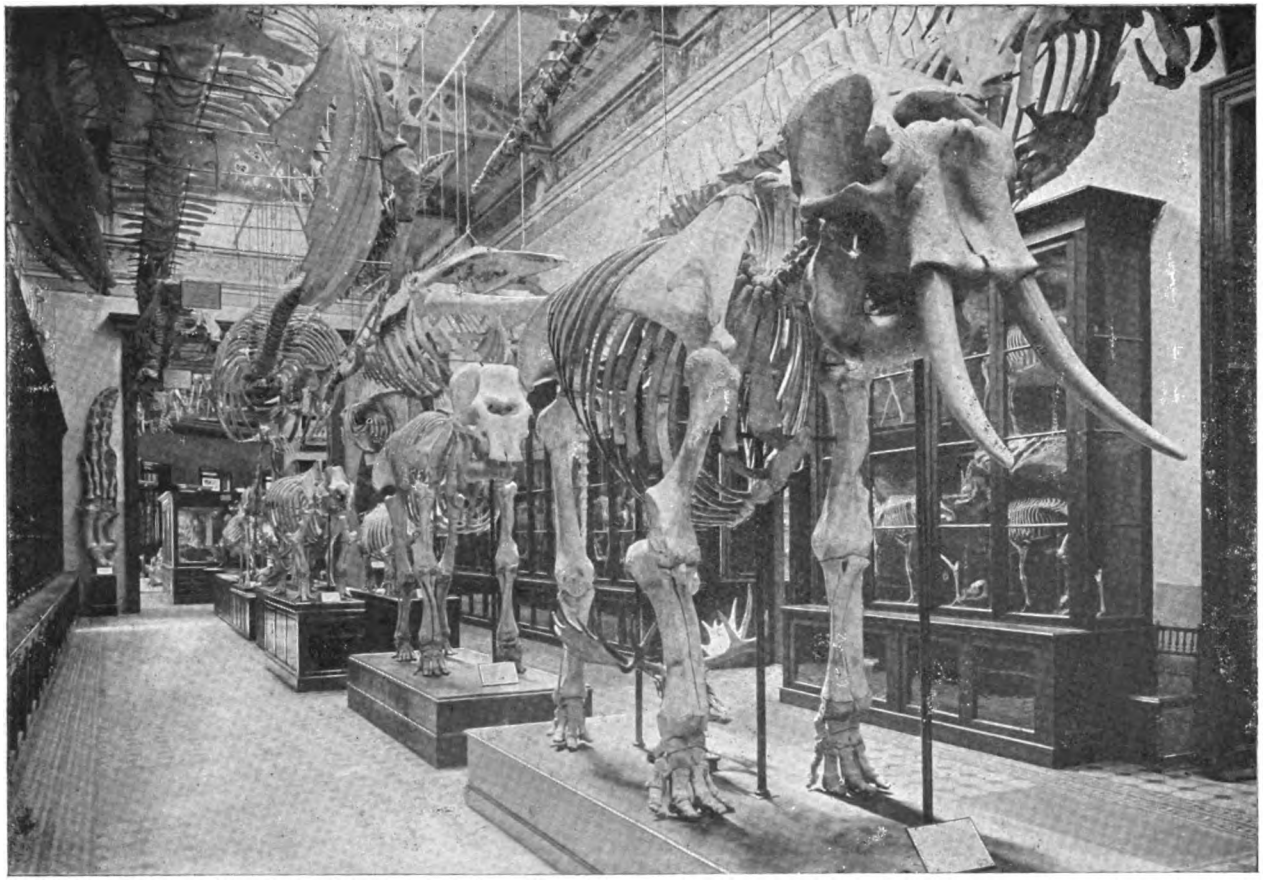

Museo: Facultad de Ciencias naturales — Sala de Zoología

Digitized by Google

Digitized by Google

Museo: Sala de Zoología

Digitized by Google

Digitized by Google

Museo: Sala de Paleontología

Digitized by Google

Digitized by Google

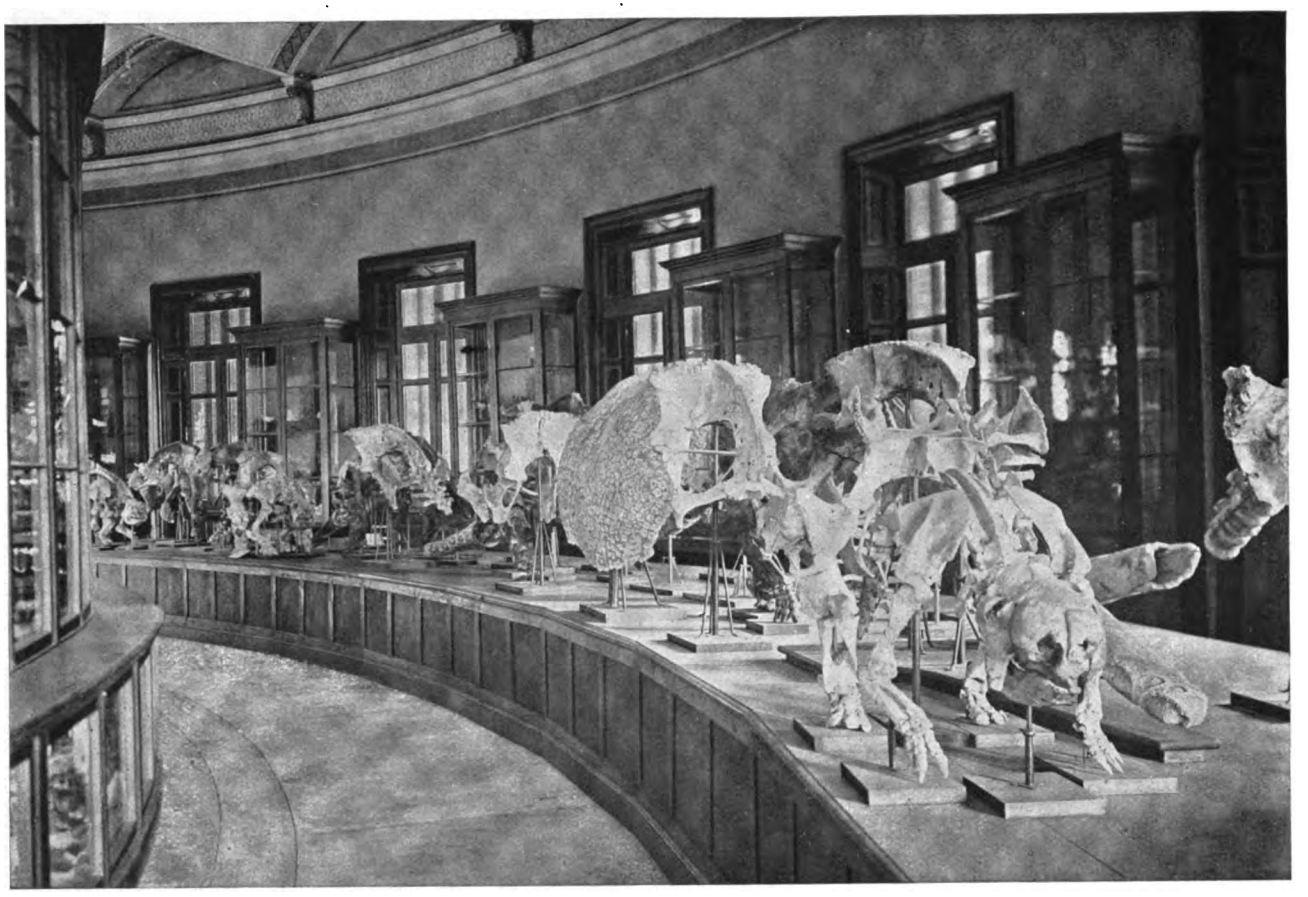

Museo: Sala de Paleontología

Digitized by Google

Digitized by Google

estudio, hoy es la casa donde el estudiante adquiere un conocimiento hondo de las cosas de la Naturaleza y de los métodos para penetrarla en sus secretos.

La Universidad piensa que la noción del museo no es perfecta sino se considera á una institución de este género, como un organismo donde alienta como espíritu ó fuerza directora, el espíritu científico de la época.

«Cualquiera que sea la especialidad á que esté consagrado, un museo es un centro de investigación y de enseñanza, comprendiendo en ésta, la más alta cultura científica de cursos universitarios y la difusión de las verdades adquiridas entre los humildes, entre los que por factores múltiples y complejos se ven alejados de esos goces del espíritu que sublimán el alma humana.

«No basta para constituir un museo acumular despojos de glorias militares, ó ejemplares preciosos de la fauna y la flora terrestres y marítimas, ó productos de la industria del hombre á través de las edades, para tener en cada caso un museo histórico, de historia natural y de arqueología.

«Las instituciones que en el mundo intelectual llevan ese nombre genérico, tienen un carácter propio, especialísimo, determinado por el papel que desempeñan en este período de la evolución del pensamiento humano.

«Un Museo, cualquiera que sea su especialidad, es un gabinete de investigación, es un laboratorio de estudio, es una cátedra siempre abierta de alta enseñanza, es un centro de vulgarización de las verdades y de las leyes, es luz que brilla para la clase de los elegidos, entre los intelectuales, pero que también se infiltra y penetra hasta las últimas capas sociales.

«El espíritu científico, la energía oculta que empuja al pensador hacia la verdad, la manifestación de la humana inteligencia que evoluciona de contínuo, oscilando, según las épocas y los pueblos, entre la verdad y el error, la duda y la creencia, el enciclopedismo y la especialización, encuentran en un Museo ambiente propicio en que desarrollarse.

«La Universidad quiere que haya un núcleo de hombres selectos, agenos á las luchas y á las ambiciones, consagrados á una labor sin tregua, obscura é ignorada muchas veces, noble y elevada siempre, que cultiven la ciencia, atrayendo gloria para la República, formando hombres jóvenes de nobles ideales, futuros continuadores de esta empresa sin término, divulgando entre las multitudes, las conquistas de la inteligencia y elevando el nivel del pueblo con la moral de su enseñanza. El Museo de La Plata, parte integrante de la Universidad Nacional de La Plata, está en condiciones excepcionales para llegar á tan altos propósitos».

El personal científico del Museo está compuesto por los Dres. Santiago Roth, jefe de la Sección de Geología; Gualterio Schiller, jefe de la Sección de Mineralogía; Carlos Spegazzini, jefe de la Sección de Botánica; Carlos Bruch, jefe de la Sección de Zoología; Miguel Fernández, jefe de la Sección Anatomía Comparada; Roberto Lehmann Nitsche, jefe de la Sec-

Digitized by Google

ción de Antropología; Félix Outes, jefe de la Sección Etnografía; Luis M. Torres, jefe de la Sección Arqueología, siendo su Director el Dr. Samuel Lafone y Quevedo y Vicedirector el Dr. Enrique Herrero Ducloux. Realizan con frecuencia, excursiones científicas á diferentes puntos de la República (al Aconcagua estudios fotográficos; al Chaco, estudios antropológicos; á Misiones, flora; al Sur de Entre Rios, estudios arqueológicos, á las costas del Atlántico y cuenca del Río Negro, estudios geológicos y paleontológicos; á la Provincia de Buenos Aires, diversos puntos, estudios paleontológicos, etc.); desde que el Museo se incorporara á la Universidad, la publicación de memorias originales en castellano, francés y alemán han sido numerosas.

Esta labor intensa es de un alto valor por el conocimiento que ella significa de la República Argentina y el crédito científico del país en el exterior. Las varias secciones, laboratorios y gabinetes de estudio donde los alumnos de la Facultad trabajan por grupos bajo la dirección del profesor, están bien montados y disponen de todo el material que exije un trabajo perfecto y provechoso.

Hay, además, talleres de modelado y montaje en donde se reproducen para el canje y se restauran las piezas con que se enriquecen constantemente las colecciones adquiridas, unas por donación, otras por compra, otras durante las excursiones. Con un Museo tan rico en material, laboratorios y gabinetes y un personal especialmente preparado y dedicado á las materias que cultiva, los métodos de enseñanza responden de una manera particular á las exigencias de la Universidad Moderna, desde que el espíritu se eleva á los altos conceptos del mundo, mediante la observación honda y paciente de sus cosas. El alumno al abandonar las aulas del Museo, no es un sabio pero es un naturalista, con suficientes conocimientos y suficiente capacidad para comprometerse en un estudio serio de Geología, de Antropología, de Zoología, de Botánica, de Mineralogía, segun haya sido la materia á que se ha dedicado.

Los títulos que otorga son: 1° Licenciado en Ciencias Naturales, tres años; 2° Doctor en Ciencias Naturales, cinco años; 3° Doctor en Química, cinco años; 4° Farmacéutico, cuatro años; 5° Perito Químico, cuatro años; 6° Químico industrial, cuatro años; 7° Profesor de Geografía, cuatro años; 8° Profesor de Dibujo, tres años.

El Museo, como centro de investigaciones científicas y de enseñanza, tiene á su cargo la vulgarización, mediante cuatro tipos de publicaciones: *Anales*, entregas en 4ª mayor; *Revista*, volúmenes de 20 pliegos; *Biblioteca*, volúmenes de 25 pliegos y *Catálogos*; dirijidos por el Dr. Félix Outes. La Biblioteca es, en su especialidad, considerada la mejor de Sud América, recibe en canje las publicaciones principales de Europa y América.

El Decano de la Facultad, desde su creación, es el Dr. Samuel Lafone y Quevedo; el primer Consejo Académico, estaba constituído por los Dres. E. Herrero Ducloux, Roberto Lehmann Nitsche, Santiago Roth, F. Porro de Somenzi, Gerardo Lange y Guillermo Salom.

Digitized by Google

Gimnasio

Colegio Nacional de la Universidad

Laboratorio de Física y Química

Vista general del interior

Digitized by Google

Digitized by Google

Escuela de Química y Farmacia—El artículo 18 de la ley de creación de la Universidad Nacional de La Plata, establecía que el Museo conservaría, dentro de la nueva institución, el carácter y fines de su primitiva fundación, pero convirtiendo sus secciones en centros de enseñanza de las respectivas materias y comprendiendo, además, la Escuela de Química y Farmacia que, con el nombre de Facultad, funcionaba en la Universidad Provincial. Al cumplimiento de estas disposiciones se debe la organización que hemos referido del Museo, como instituto de investigación científica y de enseñanza superior, y el desarrollo creciente de la Escuela de Química y Farmacia que, como parte integrante de aquél, constituye por sí sola el núcleo de vida universitaria más intensa del Museo.

La tendencia eurística y experimental domina en todos los ramos de la enseñanza, más acentuada en las ciencias de aplicación inmediata que en las ciencias propicias á las altas especulaciones del espíritu, es decir, las que conducen á las generalizaciones y á las leyes.

Se ha tratado de despertar en los jóvenes que se inician en la vida del laboratorio, el espíritu de investigación, esa fuerza de tan poderosa influencia en el progreso económico de los pueblos y de tan fecundos resultados como modeladora de caracteres y educadora de hombres. Es indudable que en los primeros años, este espíritu de investigación aparecerá en los jóvenes como algo artificioso y pegadizo ya que factores de raza y de medio impiden que esta preciosa planta críe rápidamente raíces; pero en la vida de las instituciones los años poco significan, y antes de mucho tiempo los ex-alumnos de esta escuela, diseminados por el territorio de la República, harán fructificar estos gérmenes en los nuevos núcleos de enseñanza, en las actividades de su vida práctica, en el seno del hogar.

Esta Escuela ofrece distintos rumbos á la juventud que busca campos de acción, donde conquistar nombre y bienestar y quizá la riqueza misma.

El título de *Farmacéutico* corresponde á estudios prácticos, especiales y lógicamente limitados. Es una carrera de aplicación inmediata: eminentemente utilitaria y la provincia de Buenos Aires por sí sola bastará para los ex-alumnos de este instituto como campo de acción, durante muchos años.

El título de *Doctor en Química* no posee el carácter del anterior, corresponde á estudios más elevados, talvez más desinteresados, menos directamente aprovechables. La capital federal y los grandes centros del país son los medios más apropiados para que los doctores en Química alcancen una posición correspondiente á sus aspiraciones, ya sea en los laboratorios oficiales ó particulares, ya sea en las instituciones de enseñanza.

El *Doctorado en Química y Farmacia* representa el más alto grado dentro de la Escuela, participando sus estudios del doble carácter de la investigación científica desinteresada y de la ciencia utilitaria. Creada

Digitized by Google

esta carrera en 1907, ha atraído á más de cincuenta farmacéuticos diplomados en Buenos Aires y en Córdoba, que han buscado en ella la consagración de esfuerzos de muchos años y el perfeccionamiento de su cultura científica, intensificándola y ampliándola.

Los *Doctores en Química y Farmacia* podrán iniciarse en la vida práctica en cualquiera de los núcleos de población del país y contribuir á su desarrollo, participando de los beneficios que esto implica y actuando como asesores de las autoridades sanitarias y municipales, de los industriales y comerciantes de la región y de los agricultores mismos, sin contar con que á ellos les corresponde la enseñanza de las ciencias que profesan en los institutos que el Gobierno Nacional y los gobiernos de provincia organizan cada día con más empeño.

Este instituto realiza el tipo de hombre de ciencia moderno que sabe armonizar el trabajo productivo, destinado á proporcionarle el bienestar y quizá la riqueza, con las tareas del laboratorio ó de la cátedra que elevan y dignifican, proporcionando al espíritu goces incomparables.

La enseñanza dentro de la Escuela comprende además, la carrera de *Perito Químico* y el grado de *Auxiliar de Farmacia*: la primera corresponde á un grado inferior al doctorado, con carácter más práctico, y el segundo título, sin poseer mayor valor científico, representa, sin embargo, un progreso respecto de la reglamentación actual del ejercicio de la profesión de *dependiente idóneo*, dentro de la Provincia.

Sin contar los laboratorios de Botánica, Zoología del Museo y el de Microbiología de la Facultad de Agronomía, así como los gabinetes de Mineralogía y Geología del Museo, que los alumnos de la Escuela frecuentan, ésta tiene en la planta baja del palacio instalaciones espaciosas para los laboratorios de química inorgánica, orgánica, analítica y toxicología, con depósitos amplios y otras dependencias.

Además, en el edificio antiguo de la Facultad de Agronomía, dispone de un espléndido laboratorio de Química Analítica cualitativa y en el palacio de la Universidad ocupa dos salones amplios que dedica á los laboratorios de farmacología y farmacia práctica.

El material todo, respondiendo á los dobles fines de la enseñanza y de la investigación científica, se utiliza sistemáticamente y la práctica del laboratorio atrae á los alumnos quizá con más afán que las exposiciones del aula. Por otra parte, las publicaciones del Museo han reflejado desde 1905 la influencia de este nuevo núcleo de estudio y la sección de Ciencias Químicas figura á la par de las secciones de Ciencias Antropológicas, Biológicas ó Geológicas como centro de investigación científica.

La Escuela de Química y Farmacia del Museo constituye un instituto de brillante porvenir y su utilidad como elemento de progreso para el país es indiscutible, dado el plan con que se ha montado, los métodos que para la enseñanza se emplean y la dedicación del personal.

Escuela de Ciencias Geográficas-Sometida á las mismas ordenanzas de la Facultad del Museo, de la que es parte, ha sido creada con el propósito de interesar á la juventud en los altos estudios de la Geografía Cien-

Digitized by Google

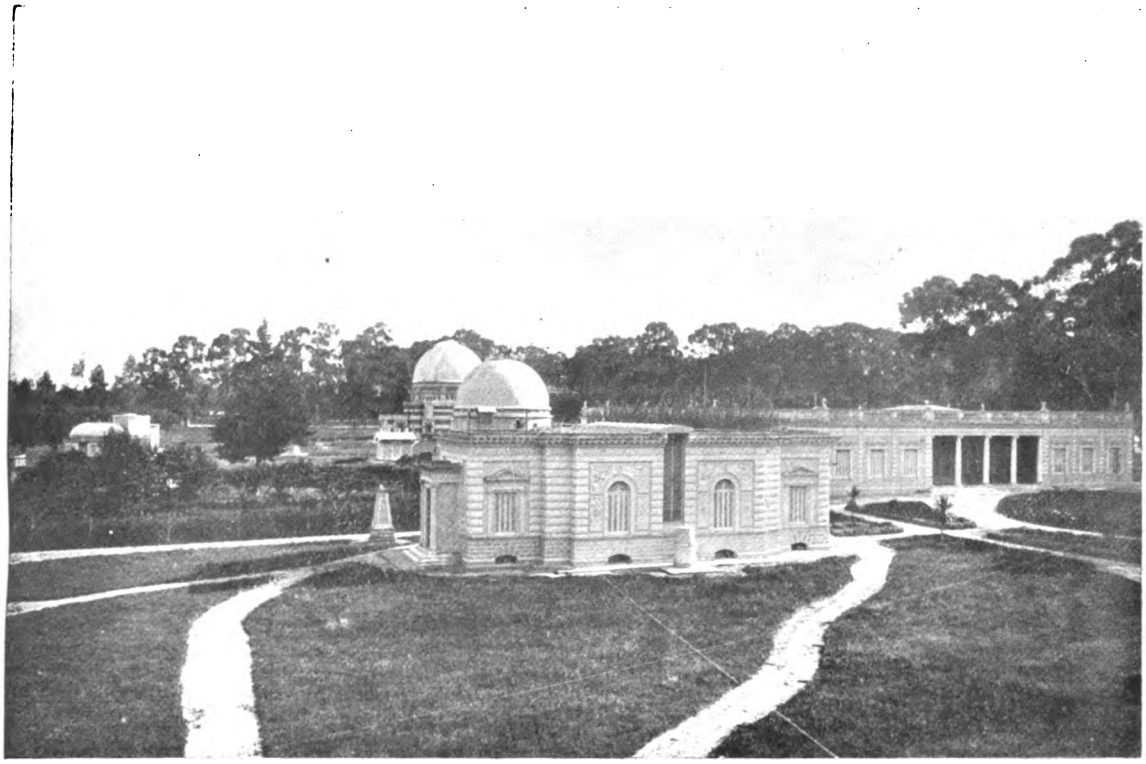

Vista general del Observatorio Astronómico

Parque Iraola — Vista del Lago

Digitized by Google

Digitized by Google

tífica, á la que nuestro país ofrece un vastísimo campo de aplicación y con el objeto de llevar sus métodos á los institutos y escuelas donde se estudia.

Hay pues, además del propósito científico, el de reforma de la enseñanza. Por eso estuvo á su frente durante dos años, una autoridad indiscutible, el ingeniero Enrique S. Delachaux, cuya muerte prematura fué muy sentida.

Son sus profesores el Dr. F. Porro de Somenzi, V. Berrondo, G. Lange, y E. Bouchonville.

Academia de Dibujo—Anexa á la Escuela de Ciencias Geográficas, se creó en 1906, frecuentada desde el primer año por numerosos alumnos que han demostrado, en sus diferentes pruebas, aptitudes especialísimas para el trabajo artístico, de suerte que los primeros egresados (1908) encontraron fácil colocación en las oficinas cartográficas y de relevación donde fueron requeridos. Las exposiciones pusieron de manifiesto la seriedad del trabajo y el empeño en la ejecución. La preparación se adquiere en tres años y el programa comprende las materias detallas á continuación.

Sus profesores, bajo la dirección del señor Coutaret, son: E. Bouchonville, cartografía y relieve; M. Rosso, Dibujo natural; M. Malharro, Dibujo de arte y pintura; R. Berghmans, Caligrafía; Coutaret, Dibujo Geométrico; C. Latorre, Pedagogía. La Academia ocupa uno de los grandes salones del Museo y sus dependencias, y dispone del material necesario para una enseñanza eficaz, y una colección valiosísima en yesos.

Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas.—Esta facultad funciona bajo la dirección de un Decano y con la intervención de un Consejo Académico en los hermosos edificios del Observatorio, en un cuerpo del Colegio Nacional (Gabinete de Física) y en la casa central de la Universidad.

La Escuela de Ciencias Físicas, con un Gabinete considerado el mejor de Sud-América, está organizada como un núcleo de investigación científica y de enseñanza y sus estudios (correlación) comprenden los cursos correspondientes á las carreras del Museo, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y los que exijan las carreras del Profesor de Física de la Sección de Pedagogía y los propios: Doctor en Física, Electricista é Ingeniero electricista. Al frente de esta escuela hállase el Dr. Emilio Bose, una notabilidad en la materia, contratado especialmente en Alemania, con quien la Universidad dará vuelo científico á una institución única en nuestro país y base, sin duda, de nuevos y provechosos estudios de nuestro territorio y de fecundas aplicaciones. Es colaboradora del Dr. Bose su señora. Actualmente realizan con los alumnos, el estudio de la radioactividad de las tierras y aguas argentinas. Cuanto significa la creación de la Escuela de Física para nuestra ciencia, cultivando aspectos hasta ahora desconocidos en las Universidades de este país, lo sabremos cuando los que de ella egresen, nos den el fruto de sustrabajos y estos sean motivo de honor para el pensamiento argentino.

Digitized by Google

La Escuela de Ciencias Matemáticas está organizada para llenar las necesidades de los demás institutos (correlación de estudios) y otorga el título de Agrimensor. La Escuela de Ciencias Astronómicas comprende la enseñanza de la Astronomía, Geodesia Superior, Meteorología, Magnetismo y Sísmica; otorga el título de Ingeniero Geógrafo. La Escuela de Arquitectura otorga títulos de Maestro Mayor y de Arquitecto, organizando sus estudios en correlación con la Escuela de Matemáticas y la Escuela de Dibujo. La Escuela de Hidráulica que se organizará el año próximo, otorgará el título de Ingeniero Hidráulico.

El Observatorio Astronómico hoy parte integrante de la Universidad, fué fundado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en 1884, y cedido por éste á la Nación en 1905. En su carácter de instituto universitario, el Observatorio se propone: 1° la realización de trabajos de orden científico permanente y 2° la organización de los estudios de Astronomía y en correlación con los de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Facultad respectiva.

De este modo al igual de lo que ocurre con los institutos análogos de ciertas universidades extranjeras, especialmente algunas de los Estados Unidos, el Observatorio contribuye al estudio del cielo de nuestra zona, en concurrencia con el Observatorio de Córdoba, y difunde los estudios teóricos y prácticos de Astronomía, convirtiéndose así en un establecimiento de altos estudios y de cultura general para la República.

Cuando el Gobierno Nacional pensó incorporar el Observatorio á la Universidad de La Plata que proyectaba crear, comprendió que era necesario poner á su frente un astrónomo distinguido, que siguiera las huellas de su primer Director Mr. Boeuf, y en consecuencia, hizo venir de Italia al Dr. F. Porro de Somenzi, profesor de la Universidad de Génova y ex-Director del Observatorio de Turin. Desde el instante en que el Dr. Porro de Somenzi tomo la Dirección del Observatorio, preocupóse de perfeccionar y completar su material de estudio, haciendo una serie de reparaciones esenciales en los instrumentos ya existentes, y adquiriendo otros nuevos en las casas más acreditadas de Europa.

Hoy cuenta el Instituto, con un material científico de primer orden, con el cual podrá su Dirección, realizar el plan de estudios que se ha propuesto. Sus principales instrumentos, colocados en pabellones distintos, son los siguientes:

1) Ecuatorial Gautier Henry, de 43 centímetros de abertura y 9 metros de distancia focal.
2) Ecuatorial fotográfico Gautier Henry, del tipo normal para la Carta Internacional del cielo.
3) Pequeño ecuatorial.
4) Gran círculo meridiano.
5) Altazimut.
6) Telescopio reflector de 80 centímetros de abertura.
7) Instrumentos de pasaje en dos pabellones, del Este y del Oeste.

Con el instrumento de pasaje del pabellón Este, se han hecho obser-

Digitized by Google

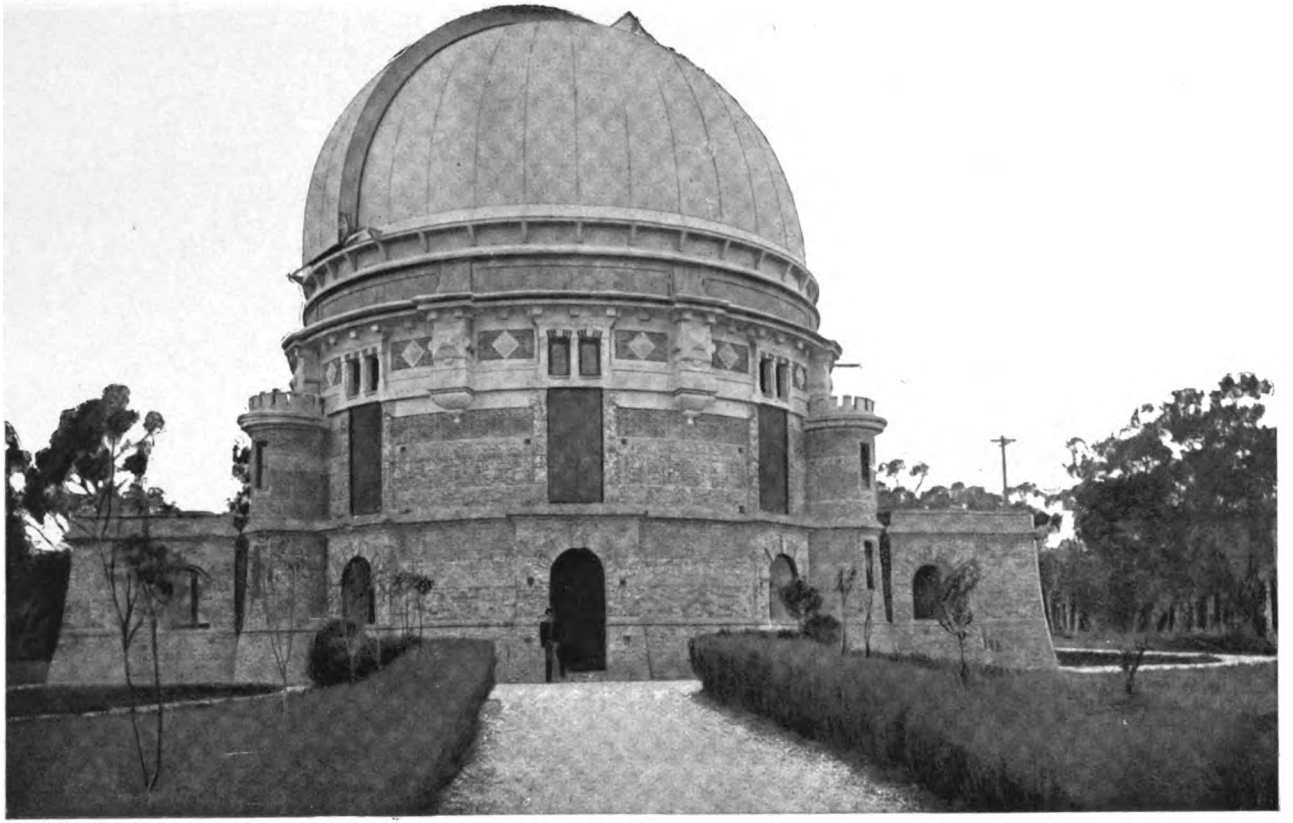

Observatorio: Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas
Pabellón del gran ecuatorial

Digitized by Google

Digitized by Google

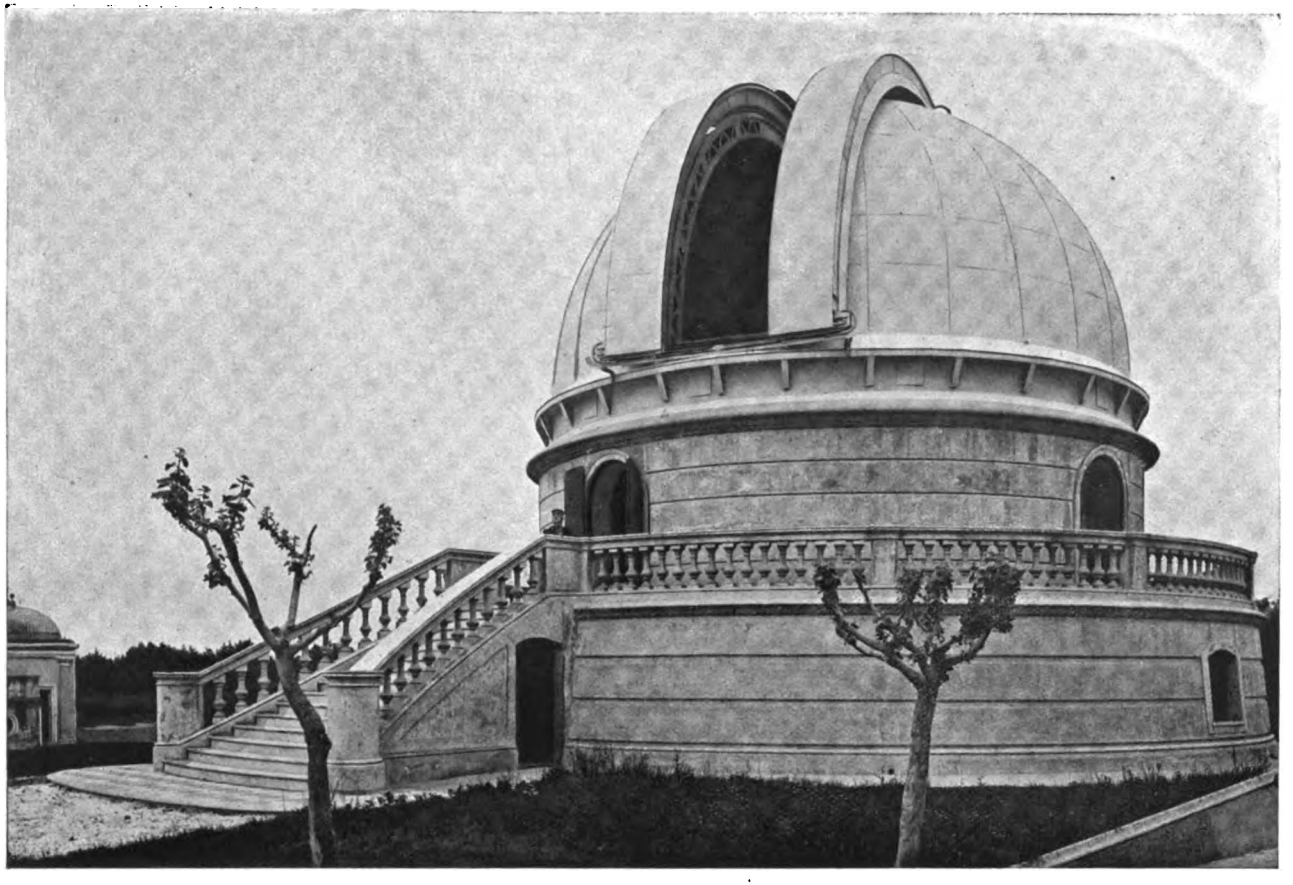

Observatorio: Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas
Pabellón del gran reflector

Digitized by Google

Digitized by Google

vaciones regulares, las cuales tuvieron por objeto determinar la hora para el servicio de los relojes del Observatorio, y hacerla conocer al Puerto de la Ensenada. Para mejorar este servicio se ha instalado un péndulo normal, y se ha dispuesto la confrontación de éste con los relojes y los cronómetros transportables que posee el Observatorio. La Dirección encargó á las casas Bambery, de Berlin, y Repsold, de Hamburgo, dos instrumentos del conocido sistema *anteojo dividido*, que permiten la aplicación de métodos delicados para la determinación del tiempo, de las latitudes y longitudes. Los instrumentos han sido ya colocados en pabellones especiales y han servido para una serie de determinaciones de ascensión recta de la luna, con observaciones del cráter Mosting A. alternadas con las observaciones destinadas á una determinación de latitud del Observatorio, mediante el método de Talcott Horrelw. A fines de 1906 se colocó el examinador de niveles en un pilar especial de la sala destinada á instrumentos menores.

El instrumento Bambery se ha instalado en 1907, en la estación que le ha sido destinada, al Sud del Gran Meridiano, y se utiliza para la determinación de latitudes en el primer vertical.

El Dr. Porro de Somenzi ha iniciado, con el Gran Ecuatorial, una serie de observaciones del planeta Marte, el cual se presentó en 1907 en condiciones favorables para su exploración en el hemisferio austral de la Tierra.

Además de los trabajos para la determinación de la hora y del servicio meteorológico, el cual fué reformado, el Observatorio realiza lo necesario para la recopilación de efemérides solares y lunares, que se publican en el Anuario del instituto.

El programa de actividad del Observatorio, como instituto de trabajos de orden científico permanente, comprende los siguientes puntos:

1.º—Observaciones astronómicas y geofísicas sobre el planeta Marte.
2.º—Observación de estrellas variables como continuación de la primera serie iniciada en la primera mitad de 1906.
3.º —Determinación meridiana de la ascensión recta de la luna.
4.º—Determinación de latitud.
5.º—Estudios de los instrumentos reparados ó recientemente instalados.
6.º—Determinación de la hora y observaciones meteorológicas.
7.º—Observaciones sísmicas.

Colegio Nacional.—En el año 1907 se incorporó á la Universidad, completando el pensamiento que iniciara la Ley Convenio en su artículo 21, que quiso, al fundar los altos estudios pedagógicos en la Universidad, darles la base experimental indispensable como no la tienen muchos de los mejores institutos de otros países. Está bajo la dirección de un Rector, un Vice y un Consejo compuesto de cuatro profesores titulares elegidos por una Asamblea de los mismos. Depende del Consejo Superior de la Universidad en el que tiene representación el Rector, pero adopta el Plan de Estudios de los demás Colegios de la República, distribuída,

Digitized by Google

la enseñanza, en cinco años. Su rector, el Dr. Donato González Litardo, se ocupa en estos momentos de instalarlo en su nuevo local, con cinco grandes edificios, vastos jardines, amplísimos fields para ejercicios, canchas de pelota, pileta de natación, internados en 18 hectáreas de terreno próximas al bosque sobre la Avenida 1 y con las bellísimas perspectivas que ofrecen, al Norte, el río y el puerto. Incorporado el Colegio Nacional de La Plata á la Universidad, á la «manera de un órgano esencial de la misma» desaparece la solución de continuidad que interrumpía el lógico desarrollo de la instrucción desde la enseñanza primaria, con la Escuela anexa á la Sección Pedagógica, hasta los altos estudios de los diversos institutos científicos que la forman, y será ya innecesario que el estado intensifique los planes de estudios secundarios en la medida suficiente para preparar alumnos universitarios, porque las universidades en sus respectivos colegios, organizan cursos preparatorios, en armonía con su tendencia y espíritu.

Por tal medio es posible realizar la tan sentida necesidad de seleccionar los aspirantes á estudios superiores, descontándose, así, la concurrencia de estudiantes sin condiciones para especulaciones de orden científico, cuyo fracaso en la vida, sirve de desprestigio á la institución que imprudentemente los admitiera.

La creación del colegio universitario anuncia una reforma trascendental en la enseñanza secundaria; se hace ahora posible organizar nuestros colegios nacionales sobre nuevas bases como centros de cultura general y accesible á un mayor número; y la deseada transformación será debida á la Universidad de La Plata, cuyo fundador la preconizara primero entre nosotros, y explicara en numerosos discursos la bondad del sistema y su fundamento científico.

Es especialmente el Colegio de La Plata el que recibe el mayor beneficio, pues al incorporarse á la nueva Univesidad recibe de ésta, como en dote, el tesoro de su material de enseñanza científica, el más importante y moderno que existe en el país. Las ciencias no han sido enseñadas en nuestros colegios nacionales salvo rarísimas excepciones en la forma y por los métodos experimentales que la moderna pedagogía y el progreso de las mismas exijen é indican; porque siempre les han faltado gabinetes de experimentación y material adecuado; desde ahora desaparecen para el Colegio de La Plata estos inconvenientes, y á ese respecto ocupará el primer lugar entre los de la República, ya que el el Museo, con sus valiosas colecciones científicas; la Facultad de Agronomía, con su jardín botánico, el Instituto de Física con los más modernos aparatos y el Observatorio Astronómico, con los suyos, constituirán el enorme block de elementos de enseñanza, que la Universidad ofrece á los alumnos y profesores de su colegio para el estudio de las ciencias.

El régimen universitario en vigencia, permite completar el personal docente del Colegio en la medida de sus necesidades, sin alterar sus presupuestos, porque los profesores de la Universidad no están adscriptos á determinados intitutos; son profesores de ésta y dictan su curso á todos

Digitized by Google

Internado número 1

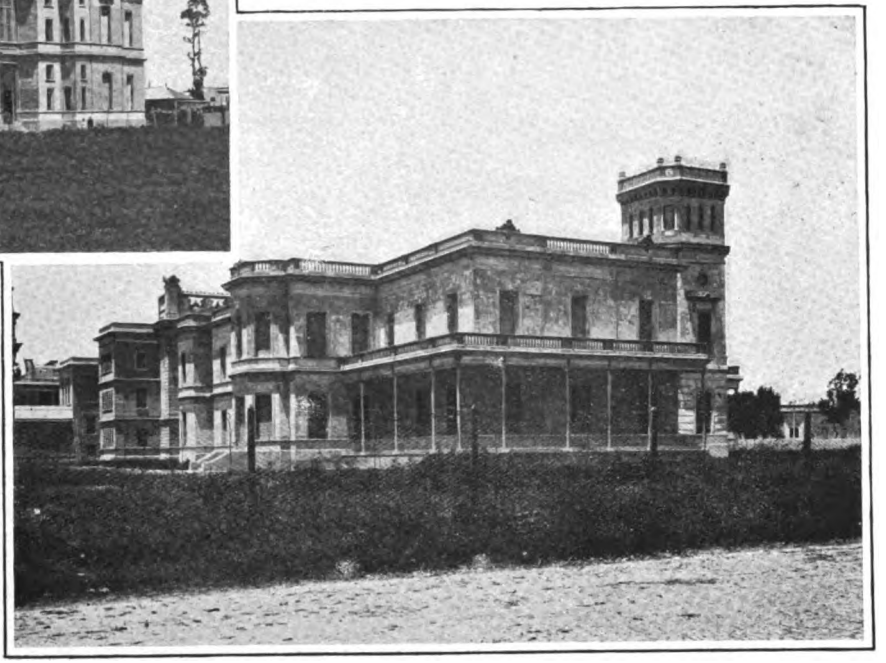

Internado número 2

Colegio Nacional de la Universidad

Digitized by Google

Digitized by Google

los alumnos del vasto organismo que deban estudiar la asignatura á su cargo. Es así como el profesor de Química, por ejemplo, dará la enseñanza de su ciencias á los estudiantes de los diversos institutos y á los del Colegio; esto aparte de la economía de personal docente, de ayudante y material de estudio, hace posible imprimir una dirección uniforme y única á la enseñanza; facilita el control del gobierno universitario sobre ésta, y el mejoramiento paulatino del personal docente del Colegio, por la introducción del profesor universitario, garantía más segura de competencia.

La Sección de Pedagogía tiene en el Colegio universitario su campo propio de experimentación, y el anhelado cuerpo docente que el país relama, se forma así, en las aulas del Colegio secundario, á cuya enseñanza será dedicado.

El internado tal como ha sido anunciado y llevado á la práctica en la edificación, por el ex-ministro de Instrucción Pública, doctor González, ofrece á las familias de toda la República, como en otros tiempos, y en condiciones de higiene física y moral irreprochables, la facilidad de educar sus hijos al abrigo de los mil peligros de la calle, inherentes á los grandes centros, y que constituyen el éxito de los internados semireligiosos.

No es de este lugar describir y estudiar este internado nuevo: basta decir que él ha sido combinado sobre lo mejor que existe y que aconsejan los sabios directores de los colegios ingleses y franceses más reputados.

La más completa armonía en el desarrollo de los estudios científicos morales y físicos, se encuentra realizada en el plan de este colegio, cuyo funcionamiento, puesto ya por decisión del Congreso y decreto del Poder Ejecutivo, fecha 22 de Febrero, bajo la dependencia de la Universidad, realizará una de las más profundas y saludables transformaciones en la educación del país.

El gran internado, que consta de dos magníficos palacios, donde caben, cada uno con su habitación separada, cien alumnos, y situado en pleno bosque, campo y horizonte abiertos, comenzará á funcionar desde Marzo de 1910, á cuyo efecto la Universidad ya tiene instalado el mobiliario, dispuesto el personal, la administración, y en suma, todo lo necesario á esta única y vasta creación, destinada, por su triple aspecto: intelectual, moral y físico, á transformar el espíritu de la educación argentina y el carácter híbrido de nuestra juventud.

Biblioteca—La Biblioteca es el resorte principal de la vida universitaria. Es en ella donde el alumno amplía y completa el concepto del catedrático y ordena sus conocimientos.

Las autoridades de cada Facultad é Instituto se han preocupado, por compra, canje y subscripción, de enriquecer el material bibliográfico con la publicación más reciente de cada especialidad; ninguna revista de mérito científico falta en las mesas de lectura, ni libro necesario al estudio ó á la consulta. La Biblioteca Pública de la Provincia fué la base de la

Digitized by Google

actual Biblioteca de la Universidad, que no deja por esto, de servir como antes al público.

Cuando pasó á la Nación, tenía 36575 volúmenes. Hoy, sumados los de los diversos departamentos que á este respecto se hallan correlacionados, son 86765, distribuídos:

1	Biblioteca de la Universidad	51579
2	Facultad de Ciencias Naturales	11940
3	Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas	3600
4	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. .	7647
5	Facultad de Agronomía y Veterinaria. . .	9804
6	Donación A. Delachaux.	1500
7	» Letelier y Amurátegui	245
8	» Clou.	250
9	Oficinas de la Presidencia	200

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales es su casi totalidad (5800 volúmenes), entrega del Dr. Joaquín V. Gonzalez, quien ha donado su valiosísima Biblioteca á la institución de que es fundador.

La Biblioteca Universitaria ha sido organizada para servir á los siguientes propósitos:

1.° Estudio para profesores y alumnos de todas las Facultades, Institutos y Escuelas de la Universidad;

2.° Lectura para el público;

3.° Adquisición, conservación y reimpresión de obras de producción nacional ó extranjera, relativas al país, á su historia, literatura, geografía, naturaleza ó instituciones;

4.° Centro de extensión universitaria en la forma de conferencias, lecturas ó sesiones públicas, ya sea de los profesores de todos los institutos universitarios ó de sus alumnos más aventajados, ya de personas de fuera de su seno ó del extranjero, invitadas al efecto, ó traídas con dicho objeto á expensas del tesoro universitario y cuando disponga de local adecuado;

5.° Recepción, depósito y canje de publicaciones que se dirijan á la Universidad, ó que ésta distribuya dentro ó fuera del país. De acuerdo con la ordenanza sobre centralización bibliográfica, sancionada por el Consejo Superior, en la Biblioteca general universitaria deberá formarse el catálogo del tesoro bibliográfico de la Universidad y establecimientos incorporados á la misma. Ese catálogo será organizado, custodiado y servido al público en la Biblioteca de la Universidad, bajo las dos formas: sistemática y de autores. Por una ley de la Legislatura, iniciativa del Dr. O. Amadeo, posiblemente, su caudal bibliográfico se enriquecerá con el rico material histórico que, referente á nuestra organización política, está actualmente en la Biblioteca de la Legislatura.

Su director fué, hasta 1907 el doctor Ricardo R. Fors; por renuncia de éste fué nombrado el señor Carlos Vega Belgrano.

Digitized by Google

Cooperación Universitaria y Extensión.—La Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales inició el intercambio intelectual con Universidades del país y con Universidades Americanas y Europeas. Varios de sus profesores han dado conferencias en la Universidad de Córdoba y en el Colegio Nacional del Uruguay (doctores Carrillo, Moreno, Bunge, Herrero Ducloux, Mercante). Profesores eminentes de las universidades de Estados Unidos han honrado sus aulas y en estos momentos el sabio catedrático de la Universidad de Oviedo, don Rafael Altamira, dicta un curso de la Metodología de la Historia. A los nombres ilustrados de Ferrero, Ferri, Rowe, Altamira, en 1910 agregará como cooperadores de la alta enseñanza, los de los Drs. Adolfo Posada y Ramón y Cajal. La Universidad concurrió con una selecta delegación de sus profesores al cuarto Congreso Científico Pan-Americano, presentando en sus diversas secciones, numerosos trabajos científicos. Mantiene relación con las principales Universidades y Centros científicos de Europa y América mediante el canje de sus publicaciones, la correspondencia directa y la otorgación de títulos honoríficos con los que, á su vez, han sido agraciados varios de sus profesores.

La Extensión Universitaria háse realizado durante los inviernos de 1907 y 1908 con 22 conferencias dadas en los salones de la Biblioteca por los profesores de las varias Facultades sobre temas científicos de su especialidad; y conferencias seriadas sobre determinados puntos (Metodología). La Universidad ha conseguido traer, todos los años, á La Plata, un numeroso y distinguido grupo de visitantes, personalidades eminentes gran parte, que la han hecho conocer en nuestro país y fuera de él.

Correlación de Estudios.—Hay materias que son comunes á dos ó más Facultades ó Institutos. La Universidad, obedeciendo á un principio de economía y buena enseñanza, tiene dispuesta la correlatividad. Así, las Matemáticas de la Facultad de Agronomía y de la Sección Pedagógica, se estudian en la Escuela de Matemáticas; la Química de Agronomía y Farmacia, se estudia en la Escuela de Química; la Sociología, la Lingüística y la Paleontología de la Sección Historia y Letras, se estudia en el Museo. De esta manera, sin duplicar ó triplicar las erogaciones, las instalaciones, y el magnífico material, los profesores de un instituto sirven á los alumnos que necesiten de ellos, sin exponerse á resultados mediocres, toda vez que resulta imposible montar con la misma esplendidez varios laboratorios.

Publicaciones.—Hemos dicho que las Facultades y Escuelas de la Universidad persiguen un fin didáctico y un fin científico, consecuencia del material de enseñanza de que disponen, de la preparación de los profesores que en ellas enseñan y de los estudios superiores que se hacen. Manifestación de una vida de trabajo intensa y prolífica, son las numerosísimas publicaciones hechas durante los tres años y medio transcurridos, poniendo á nuestro país, en contacto intelectual con las Universidades y Centros Científicos de Europa y América, de donde ha venido una corriente de simpatía altamente benéfica para la Institución. Estan, en pri-

Digitized by Google

mer término, las publicaciones del Museo: los *Anales*, de los que se han publicado (2ª Época) dos grandes tomos profusamente ilustrados, conteniendo estudios sobre Alfarería y Antropología Argentinas. La *Revista*, de la que se han publicado (2ª Época) tres volúmenes de 400 páginas cada uno, conteniendo monografías originales de sus diversas secciones. La *Biblioteca de Vulgarización*, de la que se han publicado dos tomos. Gran número de monografías científicas. *La Universidad Nacional de La Plata* en el IV Congreso Científico, 1° Pan-Americano, 302 págs. Las dirige el Dr. Outes y obedecen á un plan de estudio y de difusión. Las publicaciones de la Universidad, las ordena la presidencia y comprenden: *Actos Universitarios*, *Anuarios*, *Memorias*, *Albums*, *Conferencias*, *etc.* Los trabajos de la Sección Pedagógica, se publican en su revista *Archivos de Pedagogía* que, además, difunde los nuevos conceptos publicados en libros y revistas extranjeras y el movimiento general pedagógico del país. Aparece cada dos meses en fascículos de 150 págs. á 200. Desde Junio de 1906 hasta hoy, han visto la luz cinco gruesos volúmenes ilustrados. La Facultad de Agronomia y Veterinaria, publica la *Revista*, grueso volumen de 200 págs. que aparece cada tres meses con trabajos y monografías científicas, de sus profesores más eminentes. El Observatorio publica, en volúmenes especiales, el Anuario, las Efemérides y los estudios realizados por sus diversas secciones.

Los profesores de la Universidad, además, publican libros y trabajos en las principales revistas del país y extranjeras, donde exponen el resultado de sus investigaciones ó desarrollan nuevos conceptos y teorías sobre las ciencias. Hay en todo esto, dedicación, esfuerzo y pensamiento, con lo que la Universidad ha satisfecho cumplidamente su primer anhelo.

Autoridades.—Las diversas Facultades, Institutos y Escuelas dependen de un Consejo Superior constituído por un Presidente, un Vicepresidente, el Decano ó Director de cada Facultad ó Instituto, un Profesor Titular y un Delegado Suplente elegido por el Cuerpo de Profesores de entre los miembros del Consejo Académico. El Presidente es elegido por la Asamblea General de Profesores. Desde la fundación de la Universidad lo ha sido el Dr. Joaquín V. González, y Vice el Dr. Agustín Alvarez. El Consejo Superior lo constituyen actualmente los Dres: Joaquín V. González, Agustín Alvarez, Rodolfo Rivarola, Samuel Lafone y Quevedo, Enrique Herrero Ducloux, Clodomiro Griffin, Francisco Porro de Somenzi, Carlos Spegazzini. Suplentes: Dres. Roberto Lehman Nitsche, Joaquín Carrillo y Heráclio Rivas. Desempeña las funciones de Secretario General, el Dr. Enrique del Valle Iberlucea.

La Dirección Superior ha dictado desde 1906, 29 ordenanzas y 36 resoluciones que afectan á la organización, disciplina, estudio y régimen interno de la institución.

Asamblea de Profesores.—Al comenzar el año universitario y antes de la apertura oficial de los cursos, que tiene lugar el 1° de Abril, se reunen los profesores de todas las Facultades con el objeto de uniformar opiniones acerca de la enseñanza y tratar asuntos de carácter general, pero

Digitized by Google

concernientes á la marcha de la institución. Cada Facultad formula, con un mes de anticipación, los temas que desea ver tratados y éstos son, por la Asamblea, motivo de una ámplia discusión. Se han realizado tres, y sus resultados, por la luz proyectada sobre muchas cuestiones didácticas, han sido provechosas.

Alumnos.—La mayor parte de los alumnos, al comenzar la nueva Universidad sus cursos en 1906, eran de La Plata y de Buenos Aires. En los años transcurridos la población universitaria ha perdido su carácter local afluyendo aspirantes de todas las provincias y naciones limítrofes. El alumno es vivaz, inteligente, aprende, trabaja con empeño sin exagerar el esfuerzo, ama la vida de laboratorio, siente por la teoría los encantos de los grandes horizontes mentales, y por la práctica los atractivos del perfeccionamiento profesional. Se distingue por su espíritu de orden y de iniciativa y por su participación en todas las manifestaciones del país que tienden á un propósito noble, patriótico y desinteresado.

INSCRIPTOS EN 1906

Museo — Facultad de Ciencias Naturales, Química y Farmacia y Escuela de Geografía y Dibujo	152
Observatorio astronómico. — Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas	16
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	101
Sección Pedagógica	94
Escuela Graduada anexa de varones	279
Facultad de Agronomía y Veterinaria	301
Escuela Regional de Santa Catalina	80

INSCRIPTOS EN 1907

Museo. — Facultad de Ciencias Naturales	187
Observatorio Astronómico	9
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	44
Escuela Industrial Anexa	25
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	147
Sección Pedagógica	90
Escuela Graduada anexa de varones	295
Colegio Secundario de Señoritas	56
Facultad de Agronomina y Veterinaria	284
Escuela de Santa Catalina	100
Colegio Nacional de la Universidad	495

INSCRIPTOS EN 1908

Museo. — Facultad de Ciencias Naturales	191
Observatorio Astronómico	9
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	37
Escuela Industrial Anexa	51
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	192
Sección Pedagógica	73

Digitized by Google

Escuela Graduada Anexa de Varones	295
Colegio Secundario de Señoritas	130
Facultad de Agronomía y Veterinaria	275
Escuela Regional de Santa Catalina	110
Colegio Nacional de la Universidad	545

INSCRIPTOS EN 1909

A) *Facultad de Ciencias Naturales:*

1	Doctorado en Ciencias Naturales	1
2	Farmacia	77
3	Doctorado en Química y Farmacia	25
4	» » Química	7
5	Escuela de Geografía	9
6	» » Dibujo	75

B) *Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas* 46

C) *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:*

1	Abogacía y doctorado	210
2	Sección Pedagógica (profesorado)	117
3	Sección de Filosofía, Historia y Letras	121
4	Colegio Secundario de Señoritas	216
5	Escuela Graduada de Varones	378

Facultad de Agronomía y Veterinaria:

1	Agronomía	61
2	Veterinaria	170
3	Escuela Regional de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina	114

Resumiendo, la cantidad de alumnos desde que la Universidad Nacional funciona, ha sido en 1906 de 1012, en 1907 de 1732, en 1908 de 1909, en 1909 de 2184.

Todos los alumnos son regulares, pues uno de los primeros actos del C. S. fué dictar la ordenanza del 5 de Marzo de 1906 disponiendo que en los cursos no se admitieran alumnos libres en razón de que siendo la enseñanza en general práctica y experimental, era indispensable la presencia del alumno en el aula. Además, eliminado, en ciertas Facultades, el examen como medio ordinario de promoción, sustituído por un sistema que obliga al alumno al trabajo diario en el aula, controlado por el profesor, sistema intensivo preconizado por la experiencia pedagógica más avanzada, la asistencia regular resulta imprescindible como asimismo la reducción de los cursos, que, en general, no exceden, en ninguna facultad, de 50.

Egresados.—El 19 de Abril del corriente año, tuvo lugar la primera colación de grados. En ella, recibieron sus títulos 14 Profesores de Dibujo para la Enseñanza Primaria é Industrial; 5 Farmacéuticos, 29 Profesores de Enseñanza secundaria; 19 Doctores en Medicina Veterinaria, 5 Ingenieros Agrónomos. Además, durante los años de 1906, 1907 y

Digitized by Google

1908, se otorgó el título de Abogado á 13 ex-alumnos de la Facultad Provincial que completaron sus estudios en la Nacional; el título de Escribano á 2, de Ingeniero Agrónomo á 4, de Ingeniero Civil á 1, de Farmacéutico á 14, de Doctor en Medicina Veterinaria á 19; ha reconocido el título de Farmacéutico á 11 que habían terminado sus estudios en la Facultad de la Provincia, ha revalidado títulos á 22 y habilitado para el ejercicio de la profesión de dentista á 1.

Bienes de la Universidad.—Los inmuebles, muebles y valores declarados al principio de esta monografía, y que forman la base del patrimonio propio de la misma, están avaluados, aproximadamente, en la suma de veinte millones de pesos, en su mayor parte transferencias de la Provincia hechas en cuatro ocasiones diferentes á la Nación: el 15 de Noviembre de 1902 (convenio), el 23 de Noviembre de 1903 (ley), el 5 de Enero de 1905 (convenio), el 12 de Agosto de 1905 (convenio de sesión y creación de la universidad).

Gastos.—La Universidad mantiene sus 25 Facultades, Escuelas é Institutos, en los que expide 34 títulos, educa más de 2000 alumnos, trabajan 160 profesores y funcionan 40 laboratorios, con un presupuesto de 1.080.000 $ más 206.000 correspondientes al Colegio. A esto, deben agregarse partidas especiales para provisión de aparatos, construcción y ampliación de edificios. Los Estatutos establecen un fondo universitario al que ingresa una parte de las entradas de cada instituto, pues el 50 % se invierte en el mismo, como lo dispongan sus autoridades académicas.

* * *

El Ministro de Instrucción Pública que subscribiera los actos administrativos y legislativos de creación de la Universidad de La Plata, ha declarado, en varios de sus discursos y documentos de gobierno, que ésta procedía en línea directa y legítima, «de los dos venerables troncos de Córdoba y Buenos Aires», es decir que se ornaba con el título de hija de las dos grandes y beneméritas universidades de la Nación, las cuales, como Oxford y Cambridge, sólo experimentarían satisfacción inmensa al dar de su seno tan fecunda y robusta prole.

La Universidad de La Plata ha sido combinada, organizada y es dirigida de modo que en ningún caso puede significar un menoscabo á la prosperidad creciente de las de Córdoba y Buenos Aires: primero, por su centro y radio de acción independientes y distintos, pues mientras la de Córdoba sirve de núcleo á una vasta región del interior, la de Bs. Aires tiene en la suya propia, y comprendido el litoral, más de dos millones de habitantes.

La Plata queda así reducida á las necesidades de alta cultura de la provincia de Buenos Aires, cuya capital requería completar su personalidad, diremos así, con una fundación universitaria, que le diera el relie-

Digitized by Google

ve que las suyas respectivas imprimieron á Córdoba desde los tiempos coloniales y á Buenos Aires desde la fundación de Rivadavia en 1821.

La Plata, bajo muchos aspectos se convertirá en un ideal de estudios. Es una ciudad hermosa y magníficamente delineada, concebida y ejecutada «toda de una pieza» mediante el gasto de muchos millones. Su nuevo rango de ciudad universitaria, le dará una importancia muy considerable y probablemente satisfará las esperanzas que se concibieron al fundarla, hace más de veinticinco años.

A una hora de Buenos Aires por ferrocarril, está suficientemente cerca para tener fácil acceso á la gran capital, y su vida cosmopolita y bastante alejada como para asegurar á la vida académica la serenidad deseable para el estudio serio. Su aspecto tranquilo y su ambiente agradable la hacen excepcionalmente adecuada para sus nuevos propósitos. La agregación de una vasta población escolar, irá por proceso natural creando la animación en las calles y sitios de reuniones públicas, y la darán esa vida peculiar de Oxford: la salud en sus jardines, el trabajo en sus laboratorios, el incitante en sus horizontes de curvas perfectas.

V. Mercante.

Digitized by Google

II

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Digitized by Google

Digitized by Google

Escuela número 4

Escuelas números 12 y 13

Digitized by Google

Digitized by Google

Escuelas números 7 y 8

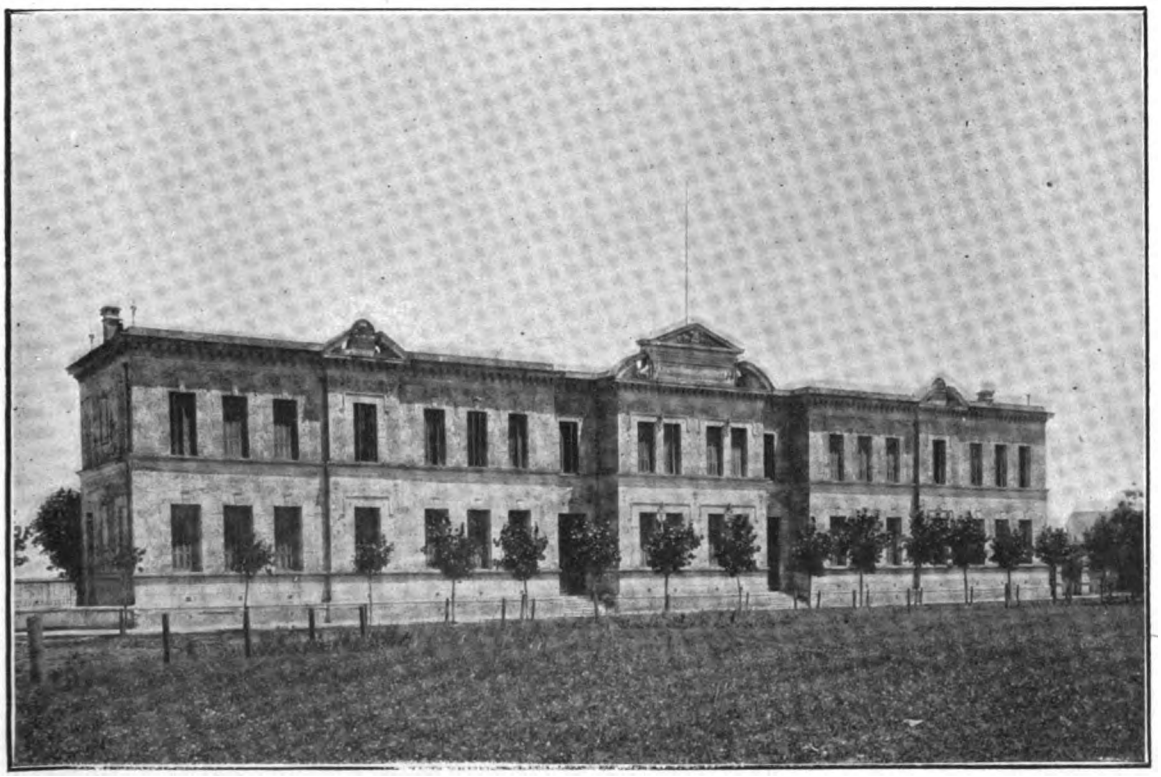

Escuela número 5

Digitized by Google

Digitized by Google

Escuela número 21

Escuela número 11

Digitized by Google

Digitized by Google

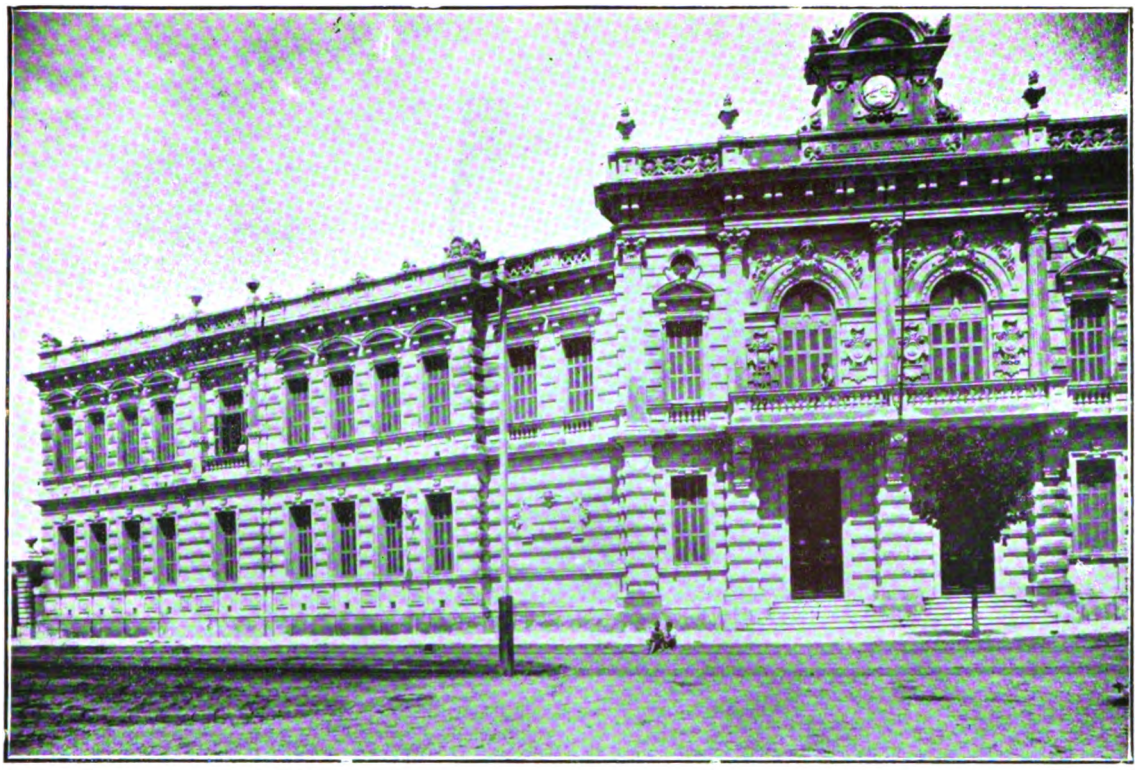

Escuela número 4

Escuela número 79 (Tolosa)

Digitized by Google

Digitized by Google

Escuela número 3

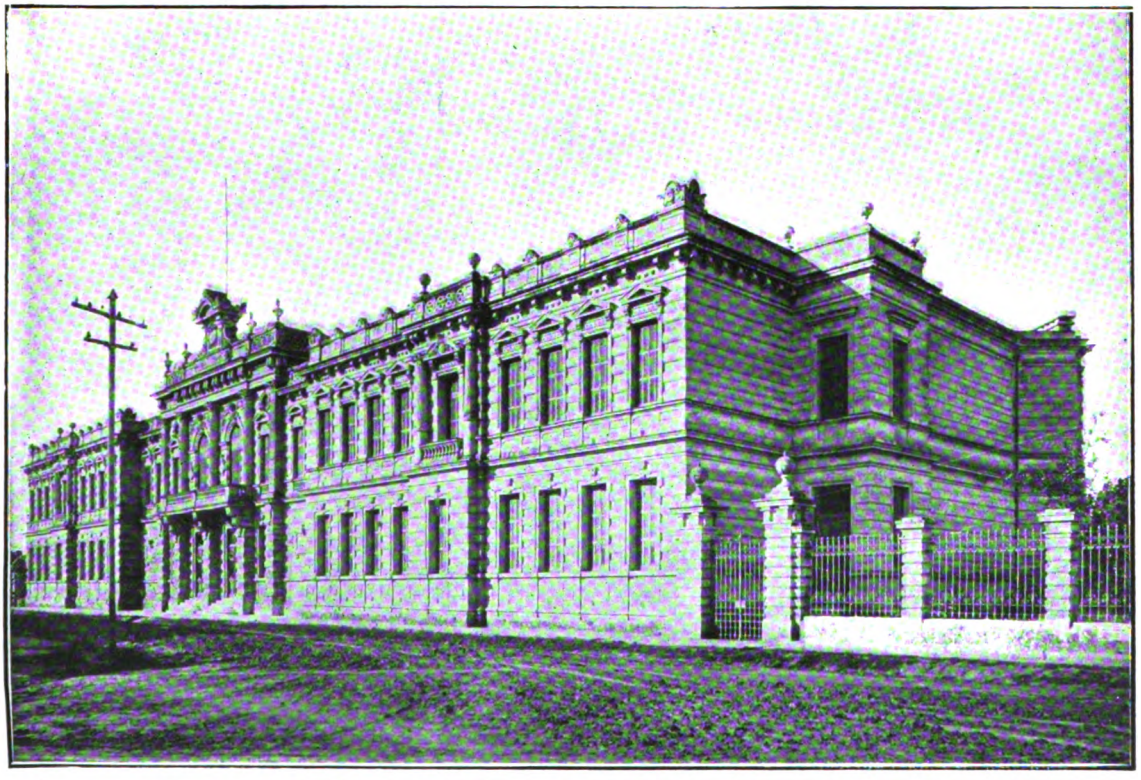

Escuelas números 15 y 16

Digitized by Google

Digitized by Google

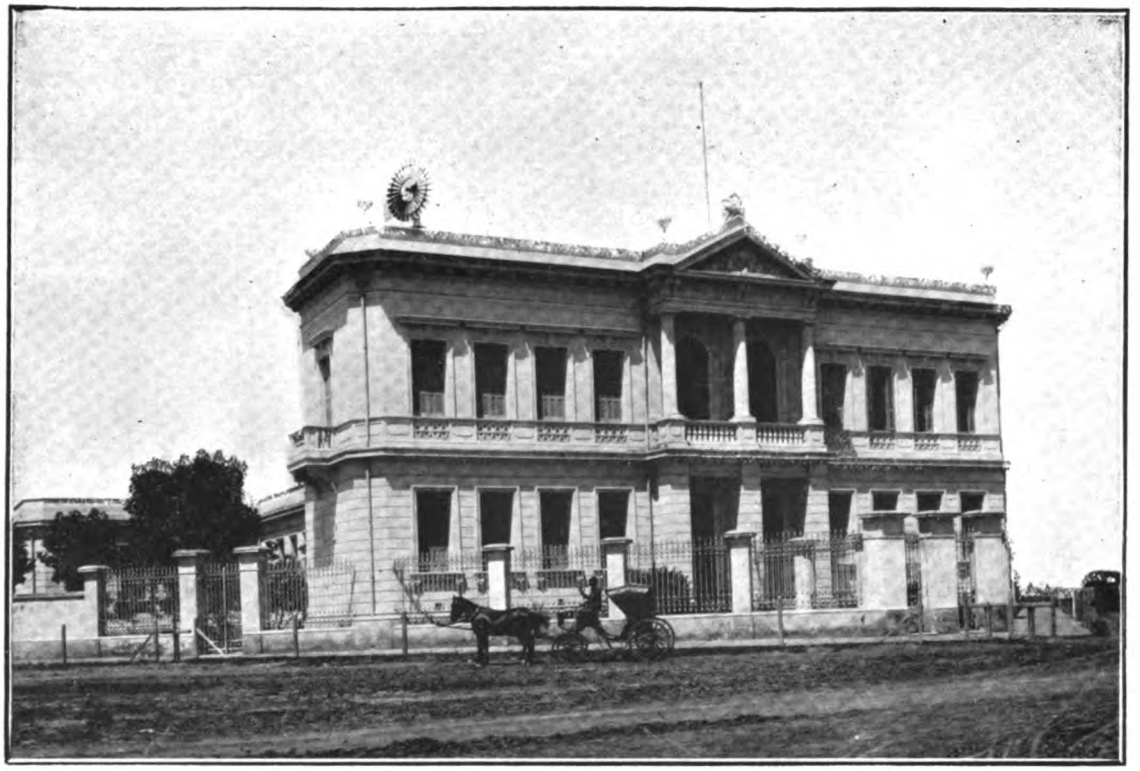

Escuela número 19

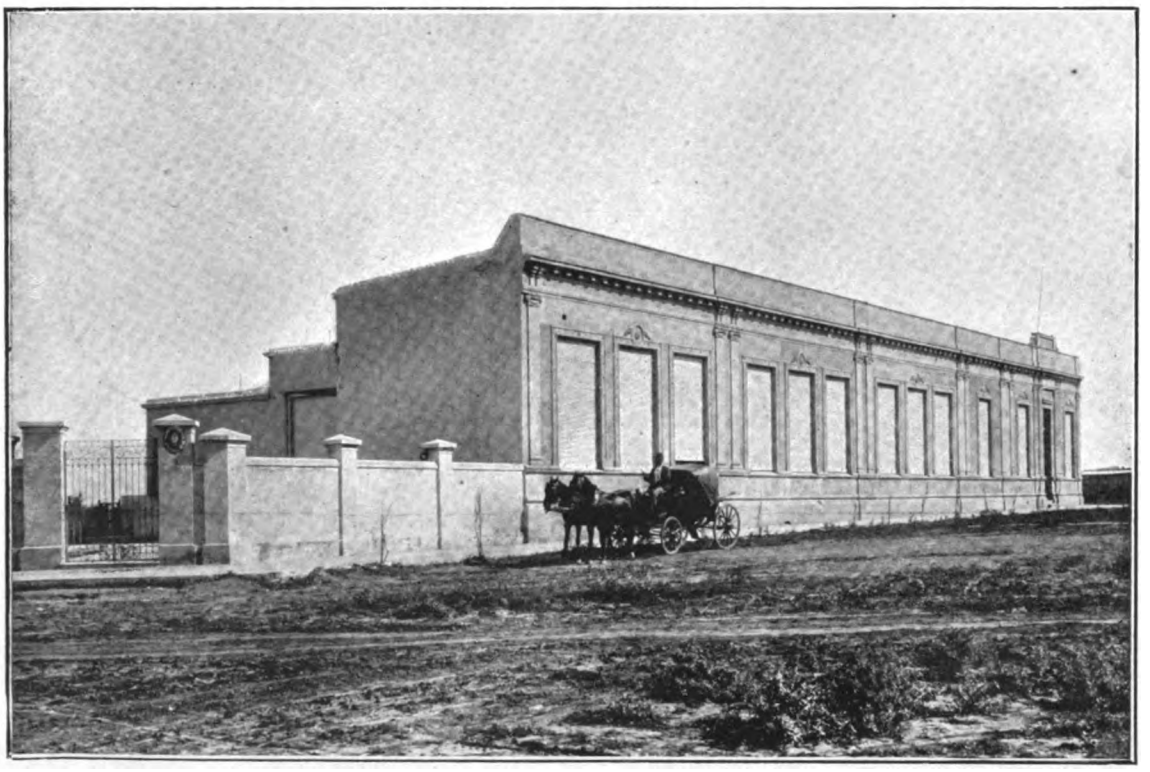

Escuela número 45

Digitized by Google

Digitized by Google

CONCEJO ESCOLAR DE LA PLATA

ANTECEDENTES

El Concejo Escolar del Distrito, fué constituído, por primera vez, el 30 de Enero de 1876, con sede en el vecino pueblo de la Ensenada y abarcando su jurisdicción á Tolosa y más tarde á la Nueva Capital.

Formaron ese primer concejo, las siguientes personas: presidente Próspero Ferrara; tesorero, Tomás R. Rodríguez; sub-inspector, Manuel Bott; secretario, Pedro Laporte; vocal, Antonio Huertas. En 22 de Febrero del mismo año, y en vista de algunas renuncias de miembros del Concejo, éste se constituyó definitivamente, en la siguiente forma: presidente, Próspero Ferrara; tesorero, Tomás B. Rodríguez; sub-inspector, Enrique Watzemborn; secretario, Pedro Laporte; vocales: titulares, Antonio Chavez; suplentes, Teodoro Urcegui, Lisandro J. Núñez, Antonio Huertas, Gervasio Campoamor y Miguel Gamboa, y desde esa fecha hasta el año 1902, el Concejo fué presidido en los años y forma que indica el cuadro siguiente:

AÑOS	NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS	CARGOS
1877	Próspero Ferrara . . .	Presidente
1878	» » . . .	»
1879	» » . . .	»
1880	» » . . .	»
1881	» » . . .	»
1882	Dr. Celestino S. Arce . .	»
1883	Don Mariano Orfila . .	»
1884	» Pedro J. Dirks . . .	»
1884	» Pedro Bernet . . .	»
1885	» » » . . .	»
1886	» » » . . .	»
1887	» » » . . .	»
1888	» Edelmiro Calvo . .	»
1889	» Manuel H. Langenheim .	»
1890	» » » » .	»
1891	» » » » .	»
1892	» Manuel Gascón . . .	»

Digitized by Google

AÑOS	NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS	CARGOS
1893	Don Manuel Gascón. . .	Presidente
1893	» Ignacio Ferrando . .	»
1893	» Ramón Trejo . . .	Encargado
1894	» » » . . .	»
1894	» Pedro T. Sempé. . .	Presidente
1895	» Enrique Thougnon . .	»
1896	Dr. Silvestre Oliva. . .	»
1897	» » » . . .	Comisionado
1898	» » » . . .	Presidente
1899	» » » . . .	»
1900	» » » . . .	»
1901	Don Juan J. Pérez . . .	»
1902	» » » » . . .	»

En el año 1903, en la sesión del 1° de Enero, fué elejido presidente, don Rafael Rodríguez Brizuela; tesorero, Eduardo della Croce; sub-inspector, José María Niño; secretario, V. Saturnino Martínez.

En los últimos días de Enero quedó en acefalía el Concejo Escolar, y el P. E. nombró, con fecha 28 del mes referido, Comisionado en la repartición, al señor Eduardo della Croce, quien desempeña actualmente ese cargo, habiendo tenido como secretario desde aquella fecha al señor Jorge Selva, hasta que, en 19 de Junio de 1908, fué reemplazado por el señor Deolindo M. Campoamor.

Tal es, á grandes rasgos, la sucesión de autoridades que ha tenido la administración escolar del distrito, desde la data de su fundación hasta nuestros días.

Resulta imposible, dentro de la brevedad sumaria que nos impone el tiempo y espacio de que disponemos para esta monografía, analizar la acción profícua á la vez que patriótica y desinteresada que han desplegado los antecesores á la actual autoridad.

Esa acción se destaca, pura y diáfana, del progreso de nuestras escuelas, junto á la importancia que ha ido adquiriendo nuestra gran capital, y que demuestra claramente el poder de su fundamentación y el espíritu de iniciativa que ha animado á todos esos hombres de buena voluntad, que han aportado su grano de arena á la mayor solidez de las instituciones educacionales, con medidas sabias, consejos provechosos y laudables imposiciones de fe en la grandeza futura!

Escuelas.—El Concejo Escolar, con sede en la Ensenada, contaba el año 1876, con sólo dos escuelas, una de varones y otra de mujeres.

Este número fué aumentado el año 1879, creando otras dos escuelas en el vecino pueblo de Tolosa, y fué reducido en 1883, á tres, á saber: una de varones y otra de mujeres en la Ensenada, y la tercera de ca-

Digitized by Google

tegoría mixta en Tolosa, y que fué formada con la refundición de las dos que funcionaron en los años anteriores en esta última localidad.

El Concejo Escolar de La Plata, cerró el año de su instalación, (1884), con un haber de quince escuelas, creadas en su casi totalidad, durante ese primer ejercicio, y empezó el segundo con la anexión de las dependientes del extinguido concejo de la Ensenada, en 10 de Febrero de 1885.

A partir de esta fecha, la creación de nuevos establecimientos de educación ha ido aumentando con los años, á favor del desarrollo creciente de esta capital, en relación con la densidad de la población, y cuenta hoy,—sin ser suficiente todavía á las necesidades de los núcleos de pueblo que no responden á una fijeza preestablecida para su instalación—á la respetable cantidad de ochenta y tres escuelas de diversas categorías, según puede verse por el cuadro que se inserta á continuación:

AÑOS	COMUNES	COMPLEMENTARIAS	ADULTOS DIURNAS	CÁRCEL	ADULTOS NOCTURNAS	TOTAL
1876	2	—	—	—	—	2
1877	2	—	—	—	—	2
1878	2	—	—	—	—	2
1879	4	—	—	—	—	4
1880	4		—	—	—	4
1881	4	—	—	—	—	4
1882	4	—	—	—	—	4
1883	5	—	—	—	—	5
1884	14	—	—	—	1	15
1885	21	—	—	—	1	22
1886	23	—	—	1	1	25
1887	27	—	—	1	1	29
1888	28	—	—	1	1	30
1889	34	—	—	1	1	36
1890	35	—	—	1	1	37
1891	37	—	—	1	1	39
1892	41	—	—	1	1	43
1893	41	—	—	1	1	43
1894	41	—	—	1	1	43
1895	36	—	—	1	1	38
1896	42	—	—	1	2	45
1897	45	—	—	1	2	45
1898	45	—	—	1	2	48
1899	45	—	—	1	2	48
1900	45	—	—	1	2	48
1901	46	—	—	1	2	49
1902	46	—	—	1	2	49
1903	47	—	—	1	2	50
1904	46	—	—	1	2	49
1905	49	—	—	1	2	52
1906	51	3	1	3	3	61
1907	60	3	1	4	3	71
1908	61	3	1	4	3	72
1909	67	2	1	5	8	83

Digitized by Google

A las escuelas públicas enumeradas detenidamente en el cuadro transcripto, falta agregar, todavía, cuarenta establecimientos de educación, particulares, que funcionan dentro del distrito y que alojan numerosas cantidades de alumnos de ambos sexos, dentro de las prescripciones reglamentarias de la ley de la materia; la Escuela Normal Nacional, y por último, la Universidad con sus facultades de derecho, farmacia, ingeniería, pedagogía, agronomía y veterinaria, Colegio Nacional, Liceo de Señoritas y Escuela Graduada anexa y de Dibujo del Museo, lo que eleva el número de establecimientos de educación de La Plata, para enseñanza primaria, secundaria y superior, á la cifra de ciento treinta y tres, que se comenta por sí sola, ofreciéndose como un expléndido exponente, no sólo de la cultura, sino también del desarrollo intelectual de los habitantes de esta floreciente capital.

Maestros.—Un numeroso personal directivo y docente, compuesto de 421 miembros, atiende las ochenta y tres escuelas públicas dependientes del Concejo Escolar del distrito.

En general, la preparación de los mencionados, es satisfactoria y apropiada ámpliamente al servicio que prestan.

Los esfuerzos y la dedicación, en todo momento puesta á prueba, para conseguir formar el magisterio argentino,—que salvara los peligrosos rozamientos que para la escuela común representa de seguro el cosmopolitismo que nos rodea, mientras se forja en las fraguas de la evolución el carácter netamente nacional,—está dando sus frutos, y muy escasos son los extranjeros que forman en las filas del magisterio platenses como puede deducirse de este dato: argentinos 382, extranjeros 39, lo que significa sólo un reducido 10,2 °/₀ de estos últimos, sobre el total de los nacionales.

El personal, se ha venido cambiando, reformando y mejorando sucesivamente, en razón de su preparación é idoneidad profesional, hasta llegar al presente, en que, salvo escasas excepciones, se trata de diplomados, ya en los exámenes anuales que lleva á cabo la Dirección General de Escuelas para optar al título de maestro infantil, la generalidad; ya en escuelas normales los demás.

Sintetizando, en el cuadro que sigue, se consignan todos los datos posibles, de referencia con los docentes:

SEXOS		ESTADO CIVIL			NACIONALIDAD		DIPLOMADOS		
V.	M.	S.	C.	V.	A.	E.	NORM.	INF.	NING.
39	382	339	77	5	382	39	160	216	45

Digitized by Google

MAESTROS DE									TOTAL
1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	dibuj.	músic.	labor	
142	108	77	47	5	2	3	6	17	401

El personal docente, para terminar, y como un dato ilustrativo, cuesta al tesoro escolar, en sueldos, la suma de $ 58.233,20 moneda nacional, lo que hace al año un total aproximado de $ 698.798,40 moneda nacional.

Alumnos.—De la inscripción de las escuelas públicas del distrito, hasta el mes de Julio de este año, el número de niños que recibían educación, se elevaba á la cifra de 11.645 alumnos.

En los días 22 al 30 de Mayo, se levantó en esta capital el censo escolar de la República, que dió por resultado la existencia de un núcleo de 20.265 niños comprendidos en las edades de 5 á 14 años, de los cuales eran 10.301 varones y 9.964 mujeres (1).

De éstos, necesariamente hubo que deducir, para apreciar el monto exacto de la población infantil con obligación por ley de recibir instrucción, á los comprendidos en las edades de 5, 6, 7, 12, 13 y 14 años, lo que dió un término fijo de 9.466. El aumento de los inscriptos sobre los censados, se explica en parte por las trasgresiones á la ley, y en mucho, por una prescripción especial de la misma ley, que permite, pasado cierto tiempo, la admisión de niños mayores de once años de edad.

La misma operación censal á que nos referimos, daba como concurrentes á las escuelas provinciales, 10.240 niños, lo que probaría, cuando mucho, las deficiencias ú omisiones en el dato exacto, que pueden revelarlo sin duda con mayor fijeza las estadísticas mensuales de los mismos establecimientos. Además hay que tener en cuenta los ingresos habidos en los meses de Mayo á Julio.

Para las escuelas nacionales dió una concurrencia de 929 alumnos, y para las escuelas privadas 2.411, los que, reunidos á los 11.645 de la estadística de Julio, significa una asistencia igual á 14.985 alumnos, á todas las escuelas del distrito.

Una particularidad interesante que ha ofrecido el censo á que aludimos, es la de que sobre la población infantil censada, 20.265, sólo 1.638 son extranjeros; los demás, ó sean 18.627, son hijos del país, abundando en la proporción del 83.84 °/₀ sobre el elemento exótico.

(1) Estas cifras responden á la compilación censal realizada por el Concejo Escolar de La Plata: pero varían escasamente con las formuladas por la Comisión del presente Censo. — *Nota de la Comisión.*

Digitized by Google

En cuanto á los sexos, la relatividad de las cifras dá un aumento poco sensible á favor de los varones en las proporciones que siguen:

Escuelas	provinciales . .	6.202	varones,	5.443	mujeres
»	nacionales . . .	445	»	484	»
»	particulares . .	1.286	»	1.125	»
	Totales. . .	7.933	»	7.052	»

Refiriéndonos al estado de instrucción de los niños, nos encontraremos con que la misma operación censal que hemos escogido, por ser la más próxima á este momento, nos da los siguientes datos, sobre los 20.265 niños acogidos:

Saben leer y escribir. .	13.955
Saben leer solamente. .	279
	14.234

Resultando que no saben leer ni escribir, seis mil treinta y un niños, y para cerrar con un broche explicativo, á primera vista, esta enorme proporción, nos permitiremos transcribir la explicación dada por el que subscribe, en un informe relativo, elevado á la Comisión Central del Censo, y que dice así:

« En suma, el total de 6.031 niños analfabetos, en una población de 20.265, « no es una cifra que pueda llevar alarma, ni hay que asignarle una ma- « yor importancia de la que tiene como representación lógica de una po- « blación de la que es el 29 °/₀ aproximadamente.

« Debe tenerse en cuenta que de esos 6.031 analfabetos, unos 5.500, más « ó menos, lo son lógicamente, pues disponiendo la ley que la obligación « de concurrir á la escuela sólo alcanza á los niños de 8 á 11 años de « edad, y descartando á los que comprendidos, en las edades anteriores á « 8, reciben instrucción, y que son los menos, el total aproximado de anal- « fabetos será de un 4.90 °/₀ ó sean novecientos á mil niños comprendidos « en las edades establecidas por la ley como obligatorias para la con- « currencia á las escuelas, explicándose esto, ya sea con la desidia de mu- « chos padres, ó por ocupaciones á que se entregan los hijos, pero sin que « esto importe que han de ser analfabetos siempre, pues, como dato ilus- « trativo basta citar la numerosa inscripción con que cuentan las ocho « escuelas nocturnas de adultos que funcionan en el distrito, siendo cinco « de ellas de reciente creación».

A simple título de información estadística retrospectiva, se consignan en el cuadro inserto en seguida, las cifras anuales á que ha alcanzado la

Digitized by Google

inscripción en los años 1876 á 1909, demostrando el aumento notablemente progresivo de niños á medida del avance de los años:

AÑOS	ALUMNOS		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
1876	63	56	119
1877	60	58	118
1878	57	63	120
1879	106	100	206
1880	120	120	240
1881	126	85	211
1882	146	129	275
1883	179	187	366
1884	497	410	907
1885	1051	1027	2078
1886	1545	1426	2971
1887	1673	1825	3498
1888	1768	1904	3672
1889	2323	2279	4602
1890	2455	2427	4882
1891	2601	2581	5182
1892	2571	2451	5022
1893	3898	3340	7238
1894	3405	3319	6724
1895	3569	2909	6478
1896	3410	3469	6879
1897	4028	4090	8118
1898	4305	4436	8741
1899	4909	4646	9555
1900	5202	4829	10031
1901	5706	5298	11004
1902	5702	5338	11040
1903	5925	5491	11416
1904	5756	5585	11341
1905	5784	5530	11314
1906	4565	4278	8843
1907	5547	4919	10466
1908	5952	5334	11286
1909	6202	5443	11645

En 1906, durante la administración del doctor Marcelino Ugarte, se reformó la ley de educación, en sus partes principales, á saber: 1.º Retirando la autonomía á los Concejos Escolares, en cuya virtud quedaron estas corporaciones convertidas en simples intermediarios entre la Dirección General de Escuelas y los establecimientos de educación; y sin facultades para nombrar maestros, ni exonerarlos, lo mismo que para crear escuelas, etc., etc. 2.º Reduciendo el ciclo escolar, en lugar de los 6 á 12 años de edad, de los 8 á los 11 cumplidos.

Digitized by Google

La consecuencia de esta última reforma, que introdujo una verdadera revolución en los hábitos escolares, puede observarse en el descenso de la inscripción el año 1906, descenso que no significó, según ha podido verse, nada más que un respiro como para cobrar mayores fuerzas y emprender la carrera ascendiente que fué sobrepujada en los años sucesivos, y lo será aún en forma realmente edificante en un futuro no lejano, dado el impulso que va tomando día por día, nuestra capital.

Edificios.—Los primeros edificios destinados á escuelas,—fuera de las casas particulares de alquiler que nunca llenaron, ni llenan aún las necesidades de establecimientos de la índole,—fueron seis casillas de madera, instaladas dos en Tolosa, que todavía prestan servicio, y cuatro en la planta urbana de esta ciudad, á razón de dos por cada media manzana, donde actualmente se levantan los grandes palacios ocupados por las escuelas Normal Nacional, diagonal 77 entre 4 y 5; y la núm. 3 de la Provincia, calle 9 entre 47 y 48; el primero de los cuales fué construído durante la administración escolar de don Juan Ortiz de Rozas, junto con el destinado á las oficinas de la Dirección y Concejo General de Educación, en la manzana comprendida entre las calles 13, 14, 56 y 57.

Más tarde, siendo Director General de Escuelas el Dr. Emilio Carranza, se dió forma práctica al propósito de emprender de una manera efectiva la edificación escolar en el distrito, y, á aquella iniciativa se debieron los edificios siguientes: 1°, el de la calle 8 entre 57 y 58, ocupado hoy, en la parte del centro, por las dependencias del Concejo Escolar, y á la derecha é izquierda respectivamente, por la escuela común núm. 2 y el Colegio Nacional, este último provisoriamente; 2°, el de la calle 4 entre 62 y 63, ocupado por las escuelas núm. 15 y 16; 3° el de la calle 60 entre 12 y 13, ocupado por la escuela común núm. 4; 4°, el de la diagonal 74 esquinas 2 y 38, ocupado por la escuela común núm. 5; 5°, el de la calle 9 entre 47 y 48, ocupado por la escuela común núm. 3; 6°, el de la diagonal 74 entre 16 y 17, ocupado por las escuelas comunes núm. 7 y 8; 7°, el de la diagonal 78 entre 4 y 5, ocupado por las escuelas comunes núm. 12 y 13; 8°, el de la calle 12 entre 67 y 68, ocupado por la escuela común núm. 11; 9°, el de la Loma, calle 44 y diagonal 73, ocupado por la escuela común núm. 19; y, por último, el de Los Hornos; ubicado en las calles 62 entre 37 y 38, ocupado por la escuela común número 21.

Trátase de magníficos edificios de material, de estilos diversos y construídos de acuerdo con todas las exijencias y el confort necesario para tal clase de construcciones, los cuales fueron inaugurados solemnemente el 27 de Abril de 1890, siendo gobernador de la Provincia el señor Máximo Paz.

El año 1905, durante la administración escolar del doctor Manuel B. Bahía, se aumentó con una casilla desmontable en la estación «Arana», destinada á la escuela núm. 46, la edificación fiscal.

Durante el interinato fecundo del doctor José María Vega, como Di-

Digitized by Google

rector General de Escuelas, en los años de 1906-7, La Plata resultó favorecida con los tres edificios siguientes: uno de material, para la escuela común núm. 45, ubicado en la calle 68 esquina 116, habilitado á principios de este año; el segundo en Punta Lara, que es una casilla desmontable de madera y fierro, para instalar la escuela común núm. 57, y el último un gran edificio de material, que ocupa media manzana con frente á la calle 116 entre 30 y 31, Tolosa, y que será librado posiblemente á los fines de su construcción, el 1º de Marzo de 1910, instalándose en él la escuela común núm. 24, que funciona en la actualidad en una de las primeras casillas destinadas para ese objeto el año 1883.

En la administración actual del doctor Angel Garay, se han instalado dos casillas desmontables de nuevo tipo; la primera, en terreno donado por el señor Puggioli, para la escuela núm. 49, que funciona en «El Peligro», Ringuelet, y la segunda en terreno fiscal, calle 31, más allá de la 72, fuera de radio urbano, y en la que se instaló la escuela núm. 62. También se construyó un edificio de material para la escuela núm. 61, en «Esquina Negra», sobre terreno donado por el señor Santamaría con ese objeto.

Además de las escuelas referidas, cuentan con locales propios las siguientes: núm. 17, en la vecina localidad de Villa Elisa, en casa de material donada por el señor Castells; núm. 22, en el Dique núm. 1, casa de material perteneciente al fisco de la Provincia; núm. 25, 26, 42 y 60 que funcionan en Ringuelet, Abasto, diagonal 74 y 28 y 31 entre 115 y 116, respectivamente, casillas desmontables de madera construídas sobre terrenos de pertenencia escolar, y que son las mismas que estuvieron instaladas en La Plata, el año 1883; y la núm. 65, en la calle 68 entre 7 y 8, casa de material de propiedad del fisco de la Provincia.

Funcionan en algunos edificios fiscales de los ya referidos, pero con horario diferente, las escuelas complementarias núm. 1 y 2, y las comunes núms. 43, 44, 67, 70, 76, 77, 78, 79 y 89. En locales cedidos sin cargo, las escuelas núm. 9, Cuartel de Bomberos, calle 2 entre 51 y 53; núm. 23, Asilo Maternal núm. 2, calle 55 entre 13 y 14 y núm. 74, en los campos de la sucesión Gómez de Saravia, Ensenada, donde oportunamente se levantará un edificio fiscal en terreno cedido para esa escuela por Don Julián Gómez de Saravia. Y, en casas de alquiler, funcionan las escuelas comunes núms. 1, 6, 10, 14, 18, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 47, 48, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 59, 63, 64, 66, 69, 71, 72, 73 y 75. Por último, en cárceles de la ciudad, están instaladas las escuelas núms. 38, 53, 54, 68 y 81.

Resulta en definitiva que funcionan en edificio propio 27 escuelas; en edificios fiscales con diferente horario, 11; en cárceles, 5; en locales cedidos sin cargo, 3, y las demás, ó sean 37, en casas particulares, que no responden á las exigencias de educacionales menos severas bajo el punto de vista de la pedagogía y de la higiene.

Digitized by Google

Estado actual de la instrucción primaria.—El estado actual de la instrucción primaria en el distrito, es floreciente y es fecundo. Hasta ahora, no se ha presentado en su desarrollo un caso difícil ó insoluble. Todo lo á ella referente ha sido resuelto sin tropiezos, y el mejoramiento avanza en forma sorprendente, de tal suerte, que no es aventurado asegurar que, hoy por hoy, La Plata marcha á la cabeza de los demás distritos de la Provincia. Pero, si mucho se ha hecho, queda todavía gran parte por hacer. La dotación de edificios propios á las escuelas ya creadas y á las que sucesivamente se instalen, es un gran problema que debe encararse con toda amplitud y energía, y es susceptible de rendir los mejores frutos.

Plantear en los establecimientos enseñanzas prácticas de labores domésticas, con especialidad para las niñas cuyo paso por las aulas es breve, casi sumario, á fin de prepararlas, sobre todo á hacer frente á la vida desde sus hogares, representaría de seguro un número especialísimo y de positivo éxito, en los programas generales de la escuela.

Recluir á todos aquellos niños de inteligencia retardada, viciosos, kleptómanos, etc., en un local especial destinado á su corrección y mejoramiento moral y material para reintegrarlos más tarde á la sociedad como elementos útiles y serviciales,—iniciativa ésta, planeada en su oportunidad por el Concejo á mi cargo,—es parte de las obligaciones de buen gobierno escolar.

Fomentar, acoger y ayudar todas aquellas iniciativas características á que las escuelas se prestan en su evolución y que señalan día á día nuevos rumbos de fácil acceso para las tareas de la enseñanza y el mejoramiento de sus condiciones en favor de maestros y alumnos, es obra del interés que debe inspirar todo lo útil á la instrucción y educación de esos niños que serán los ciudadanos de mañana.

Vamos á terminar. Hilada por hilada y paso á paso, ha venido construyéndose la obra monumental de la instrucción primaria en el distrito.

Una mirada retrospectiva, y lo que ayer no más parecía un sueño, lo que ayer no más era menos todavía que una esperanza perdida en la lejanía, es hoy la más sólida y bella de todas las realidades.

Antes, un avance era seguido, por ley fatal, de un retroceso. Era el esfuerzo que al tender á afianzarse, se debilitaba en la corriente de los inconvenientes y de los imposibles.

Ahora, fijo el rumbo bien delineado, precisamente por los antecesores ó, por mejor decir, los precursores del momento actual, la escuela común, bien encaminada, se encuentra arriba y de vanguardia, frente por frente al progreso, en una superabundancia de elementos y de recursos que ofrécense á marcar la generosa evolución.

La escuela, en sus comienzos, brotaba aislada y llena de necesidades. La ley imponía la concurrencia á las aulas. Y el pueblo cumplía la ley, por la ley misma y la suma penal de sus imposiciones.

De aquí nació la feliz idea de vincularla al hogar, para que figurara como una continuación de éste, infiltrándola en el pueblo por sus resul-

Digitized by Google

tados en la cultura, por su necesidad para el mejoramiento ilustrativo de la población.

Poco á poco, la acción de autoridades y docentes, fué logrando dar perfil á la iniciativa apenas esbozada, y el fecundo resultado, ha sido esa preciosa vinculación efectiva y afectiva de padres y alumnos, al sagrado taller donde se modela el alma infantil en un admirable proceso de primeras letras y primeras ideas, de lecciones prácticas y de ejemplarizaciones morales que nutren al niño de generosa savia, lo elevan y lo dignifican por medio del saber.

Vigorosa y fuerte en las unidades que la componen, la escuela común representa para La Plata el mejor de sus prestigios.

Siendo la instrucción la base del poder de las naciones, la provincia de Buenos Aires, que dispone en sus presupuestos de ingentes sumas para su desarrollo, adelanto y extensión, bien puede enorgullecerse de haber contribuído en gran parte á fundamentar el progreso educacional, radicándolo en su capital y reflejándolo hasta en la más modesta villa de su inmensa campaña.

En nuestra esfera de acción múltiple y decidida, á la par que modesta y sincera, creemos ver algo propio, algo que nos pertenece individualmente en esa obra, y es la satisfacción de haber contribuído con todo patriotismo y desinterés á levantar el monumento colosal que es base y es cima, que es honor y es gloria perdurable para los pueblos: la Educación.

E. DELLA CROCE.
Comisionado Escolar.

D. M. Campoamor.
Secretario.

Digitized by Google

Digitized by Google

III

LA ENSEÑANZA NORMAL

Digitized by Google

Digitized by Google

Clase de física

Biblioteca

Escuela Normal Nacional

Jardín de Infantes
Clase práctica de agricultura

Clase de botánica
Estudio de las hojas

Escuela Normal Nacional

Digitized by Google

Digitized by Google

ESCUELA NORMAL NACIONAL DE LA PLATA

No podía dejar de tener un sitio preferente en la exhibición halagadora que se hace de los progresos morales é intelectuales de esta Ciudad, siquiera una rápida reseña de la Escuela Normal Nacional, que desde hace cerca de un cuarto de siglo, viene difundiendo en la Capital de la Provincia y aún fuera de ella, beneficios muy notables bajo un doble punto de vista: la preparación de elementos para el profesorado secundario, y la formación del cuerpo docente normalista que actúa en la enseñanza primaria.

De ahí que la Comisión del Censo haya querido colocar entre las monografías que se refieren á estudios universitarios superiores y á los de primeras letras, un estudio rápido y retrospectivo de este establecimiento de educación, que bien merece, por su importancia, las preferencias de un capítulo especial. Sépase de antemano, que los resultados obtenidos se deben, en el orden que el tiempo los anota, al espíritu decidido y firme de su primera dirección, regenteada por Miss Mary O'Graham; á la actuación inteligente de su segunda directora, la señorita Virginia Moreno, quien ocupó su cargo haciendo cesar un distinguido pero muy breve interinato de la señora Isabel F. de Quiroga; y, en último término, al impulso progresista de su actual directora, la señorita Juana Morales, cuyo gobierno directivo está imprimiendo rumbos que indudablemente señalarán en la historia de la escuela, anotaciones de mérito extricto y justiciero.

Las informaciones que se enuncian á continuación, han sido proporcionadas por la autoridad directiva del mencionado establecimiento.

La Escuela Normal de La Plata, cuenta 21 años de existencia, y si el tiempo transcurrido puede apreciarse por el bien realizado, ella tiene derecho á invocar sus cuatro lustros de vida, que la han convertido en una de las primeras instituciones de educación de la Provincia.

Fué creada en 1888 en la administración del doctor Miguel Juárez Celman, siendo Ministro de Instrucción Pública el doctor Filemón Posse. Inauguró sus clases el 13 de Agosto de ese mismo año, con 293 alumnos bajo la dirección de Miss Mary C'Graham, y con un personal relativamente numeroso.

Su primer personal directivo y docente, estuvo formado así:

Mary O'Graham, María C. Perrotti, Isabel F. de Quiroga, Alejandro Bergalli, Jorge A. Susini. José Mª López, Arturo Aparicio, Carlos A. Dudley, María B. Casterán, María A. Errazábal, Pura Ceretto, Emilia Lelong, María Llió, Juana Perrotti, Amalia Palacios, Eufemia Robredo, Emma Torres, Martha A. Dudley.

Digitized by Google

Del año 1888 hasta la fecha, se han incorporado á la Escuela valiosos elementos docentes, hasta constituir el núcleo actual de 45 miembros, cuyos nombres títulos y cargos, se consignan á continuación:

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE ACTUAL

Juana Morales, directora y profesora de pedagogía; Amalia I. de Santa Marina, vicedirectora y profesora de pedagogía y trabajo manual: María E. Avena, secretaria y bibliotecaria: Ladi Elena Jofré, profesora de pedagogía: Victoria Altube, profesora de pedagogía y física: Enrique E. Rivarola, profesor de psicología é instrucción cívica; María Paz Quiroga, profesora de idioma nacional y literatura: Jorge A. Susini, profesor de idioma nacional, historia y geografía: María S. de Langmann, profesora de historia y geografía: Virginia M. de Parkes, profesora de geografía y economía doméstica: Manuel Gascón (hijo), profesor de historia: Trinidad R. de Barrera, profesora de historia y geografía; Alfredo del Campillo, profesor de historia; Juana B. de Bugni, profesora de matemáticas y ejercicios físicos; Justo R. Dillon, profesor de matemáticas; Máximo Gutiérrez, profesor de ciencias naturales: Angel A. Alsina, profesor de ciencias naturales: María Luisa Gutiérrez, profesora de ciencias naturales; Virgilio Raffinetti, profesor de física: Carlos Spegazzini, profesor de química y botánica: Arturo Condomí Alcorta, profesor de moral cívica: María B. de Casterán, profesora de francés: Cecilia Boschi, profesora de italiano: Lola Juliánez Islas, profesora de dibujo: Cleonida Avena, profesora de ejercicios físicos: Carolina Monti, profesora de música: Isabel C. Ferrando, ayudante de gabinete: Eufemia Grossart, regente y profesora de idioma nacional; Isabel J. Chamans, sub-regente y profesora de aritmética: María W. Segura, maestra de 6º grado A y profesora de labor: Hortensia Lovera, maestra de 6º grado B: Laura Magallanes, maestra de 5º grado: Ernesta Parodi, maestra de 4º grado: María R. Scelso, maestra de 3er grado superior: Angélica S. Martins, maestra de 3er grado inferior: Rosa Demartini, maestra de 2º grado Antonia Raguso, maestra de 1er grado superior: Eva M. Albarracín, maestra de 1er grado inferior: Saturnina A. de Field, maestra de música: María Mercedes Griffin, maestra de música; Corina Ocampo, maestra de labor: Ermelinda Avena, directora del jardín de infantes: Gorgonia Ramos, profesora de la 1ª sección del jardín de infantes y escribiente: Elizabeth Sannes, profesora de la 2ª sección del jardín de infantes; María Lía Albarracín, profesora de la 3ª sección del jardín de infantes.

La inscripción primitiva de 293 alumnos fué aumentando anualmente hasta ascender á 691 el año ppdo., distribuídos en tres divisiones del Jardín de Infantes, 9 grados y 7 divisiones normales. Este crecimiento lo expresa el siguiente cuadro:

ALUMNOS INSCRIPTOS	CURSO NORMAL					ESCUELA DE APLICACIÓN							JARDIN DE INFANTES	TOTAL GENERAL
	Años				TOTAL	*Grados*						TOTAL		
	4º	3º	2º	1º		6º	5º	4º	3º	2º	1º			
Años														
1888	—	—	—	—	—	12	15	86	57	57	30	257	36	293
1889	—	—	—	13	13	—	41	48	96	111	67	363	39	415
1890	—	—	12	—	12	23	27	37	95	105	62	349	52	413
1891	—	12	—	17	29	16	21	34	105	128	127	431	54	514
1892	—	—	17	15	32	5	27	85	99	112	51	379	52	463
1893	—	9	6	11	26	—	26	62	94	50	115	347	41	414
1894	—	7	11	18	36	21	33	44	132	138	116	484	66	586
1895	—	8	12	18	38	22	19	38	97	100	93	396	52	486
1896	—	11	17	22	50	36	25	32	95	109	108	405	72	527
1897	—	13	18	22	53	38	36	52	103	56	101	386	70	509

Digitized by Google

ALUMNOS INSCRIPTOS	CURSO NORMAL					ESCUELA DE APLICACIÓN							JARDIN DE INFANTES	TOTAL GENERAL
	Años				TOTAL	Grados						TOTAL		
	4o	3o	2o	1o		6o	5o	4o	3o	2o	1o			
Años														
1898	—	7	15	22	44	32	44	51	60	102	115	404	64	512
1899	—	14	20	23	57	37	44	44	42	90	100	357	60	474
1900	—	21	25	30	76	47	50	51	56	104	92	400	58	534
1901	18	18	32	31	99	52	55	53	111	57	102	430	61	590
1902	17	25	30	29	101	40	50	53	111	51	101	406	66	573
1903	23	30	25	48	126	51	48	51	98	52	94	394	88	608
1904	22	27	33	43	125	54	48	45	100	49	102	398	77	600
1905	22	30	42	39	133	48	44	45	92	44	105	378	79	590
1906	24	43	40	75	182	40	42	84	45	47	109	367	85	634
1907	38	35	52	69	194	42	75	44	95	55	98	409	77	680
1908	32	46	54	64	196	54	48	51	109	50	97	409	82	687
1909	40	36	47	67	190	93	55	104	53	47	66	418	83	691

El departamento profesional es el que acusa un crecimiento más notable, acentuado en los últimos cuatro años. En los cuadros siguientes se consigna la asistencia y resultados obtenidos en los exámenes de la última década.

Escuela Normal de La Plata

RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS EXÁMENES DE 1899 Á 1908

		1899			1900			1901			1902			1903			1904			1905			1906			1907			1908		
		Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Aprobados	Aplazados	Reprobados
CURSO NORMAL	4º Año	—	—	—	—	—	—	16	1	—	15	—	2	22	—	—	21	1	—	22	2	1	22	—	—	32	2	—	27	4	1
	3er »	8	5	—	10	10	2	14	3	—	21	1	3	21	1	2	21	1	—	19	2	6	33	7	1	18	15	2	28	11	2
	2º »	12	8	—	6	14	—	10	14	7	24	5	1	22	1	—	23	6	2	27	11	1	26	10	2	26	17	4	25	14	7
	1er »	10	9	8	15	12	1	17	11	2	18	7	4	25	9	7	30	10	—	29	7	6	32	18	16	34	15	11	30	12	13
	Total. .	30	22	8	31	36	3	57	29	9	78	13	10	90	11	9	95	18	2	97	22	14	118	35	19	110	49	17	110	41	23
ESCUELA DE APLICACIÓN	6º grado	31	—	9	38	—	8	23	11	10	10	11	14	34	5	5	24	18	7	12	21	13	25	14	1	19	15	5	37	15	3
	5º »	24	—	16	34	—	14	25	2	13	17	10	22	36	—	4	33	4	8	30	—	12	26	8	5	12	15	9	26	11	9
	4º »	34	—	13	33	—	15	40	—	17	38	—	14	33	—	16	36	—	6	27	—	14	53	—	28	17	16	8	30	10	7
	3º »	35	—	12	45	—	9	84	—	9	65	—	38	69	—	26	74	—	22	83	—	5	15	9	15	65	13	12	74	16	12
	2º »	61	—	8	89	—	9	47	—	8	35	—	17	40	—	9	36	—	12	37	—	7	37	—	8	16	—	6	42	—	5
	1º »	83	—	6	82	—	8	86	—	8	74	—	26	82	—	11	62	—	34	64	—	44	92	—	18	90	—	14	77	—	12
	Total. .	268	—	64	321	—	63	305	13	65	239	21	131	294	5	71	265	22	89	273	21	95	248	31	75	279	59	54	285	52	48
Jard. de Infan.		54	—	—	58	—	—	37	—	20	55	—	6	75	—	5	71	—	—	60	—	12	73	—	—	74	—	—	80	—	—
Totales . .		352	22	72	410	36	66	399	42	94	372	34	141	459	16	85	431	40	91	410	43	121	434	66	94	163	108	71	476	93	71

Digitized by Google

Escuela Normal de La Plata

INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA DE ALUMNOS 1900—1909

		1900		1901		1902		1903		1904		1905		1906		1907		1908		1909	
		Inscripción Media	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*	*Inscripción media*	*Asistencia media*
CURSO NORMAL	4º año	—	—	17	16.66	16	15.22	22	19.33	24	19.72	24	20.32	22	21	38	35.84	32	28.15	40	35.41
	3er »	20	19.44	17	16.22	23	21.66	28	24.88	26	22.33	27	23.11	42	39.66	35	32.87	43	37.70	36	32.77
	2º »	25	23	31	30	30	27.55	24	21.22	32	28.16	40	33	38	36.11	50	46.40	49	44.12	46	42.80
	1er »	29	27.33	31	29.44	26	25.11	44	41	43	37.44	44	36.11	70	66.11	68	62.01	60	54.23	65	59.83
Total.		74	69.77 94.28%	96	92.32 96.16%	95	89.54 94.25%	118	106.43 90.19%	125	107.65 86.12%	135	112.54 83.36%	172	162.88 94.69%	191	177.12 92.73%	184	164.20 89.23%	187	170.81 91.34%
ESCUELA DE APLICACIÓN	6º grado	47	41.44	48	42.66	40	36.55	51	46.88	52	48.77	48	45.44	39	38.83	40	37.66	57	53.20	64	60.19
	5º »	49	44.22	48	42.33	51	46.22	49	45.44	48	45	43	35.88	40	38.66	69	65.22	47	43.11	47	42.56
	4º »	51	44.22	57	50.44	53	49.11	50	47.55	44	41.33	44	37	83	78.05	43	39.55	49	44.55	53	49.16
	3º »	55	47.88	107	95.11	107	84.55	96	89.33	99	90.59	89	72.28	42	39.44	92	86.10	105	96.34	104	96.19
	2º »	100	85.33	55	48.44	51	44.66	50	45.77	48	45.82	44	34.06	45	42.29	53	47.86	49	43.66	52	46.39
	1º »	91	74.66	98	94.66	100	86.44	94	84.33	98	87.77	107	87.44	113	103.36	103	89.81	92	79.68	93	81.65
Total.		393	337.75 85.93%	413	373.64 90.46%	402	347.53 86.45%	390	359.30 92.12%	389	359.28 92.35%	375	312.10 83.22%	362	340.63 94.09%	400	366.20 91.55%	399	360.54 90.36%	413	376.14 91.07%

Digitized by Google

Las primeras becas se otorgaron en 1888 en número de 19; tiene en el presupuesto actual 20 becas nacionales de $ 25 m/n c/u y 30 provinciales de $ 40 m/n c/u.

Graduó sus primeros alumnos en 1891, las señoritas María Lía Albarracín, Aurora Ameghino, Rosario Gordoniz, Mercedes Rodríguez, Saturnina Ajamus, Plácida García, Adela Paez y Sofía Saurant, y ha dado á la Nación (de 1891 á 1908) 257 Maestros Normales: 256 mujeres y un varón. Este año deben terminar su carrera unas cuarenta alumnas. (1)

AÑOS	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	TOTAL
Graduadas	8	2	9	3	9	6	12 (I)	6	13	— (II	17	15	22	22	22	23	38	30	257

De las recibidas ejercen actualmente el magisterio 207, y se han retirado de la enseñanza 11.

En el plano del edificio que se publica, están marcadas del 1 al 15 las aulas que ocupó la escuela hasta 1902, pero, es de advertir que ahora se dispone de la totalidad de la casa-escuela y en ella existen 25 aulas destinadas á la enseñanza. El block edificado que se compone de planta alta y baja es de 2500 m², excluyendo patios y galerías, quedan 1677.41 m². Las clases tienen de 65 á 66 m², exceptuando los gabinetes, taller, y salón de canto, de mayor extensión y cuyas dimensiones se consignan en el plano.

Miss Mary O'Graham fundó la escuela dándole su espíritu: estableció una severa disciplina, dió cohesión al personal por la influencia de su marcada individualidad, imprimió vigoroso impulso á la enseñanza é inició prácticas benéficas: la fiesta del árbol, las lecturas y conferencias periódicas del personal, los paseos ó excursiones. Su actuación abarcó desde el origen de la institución en 1888, hasta el 10 de Marzo de 1902. La señorita Virginia Moreno, hoy señora de Parkes, que ocupó la dirección después del breve interinato de la señora Isabel F. de Quiroga (del 10

(1 Del 27 de Febrero de 1905 al 9 de Noviembre de 1907, rigió la prescripción que establecía que las faltas á la décima parte de las clases correspondientes á un trimestre, ocasionaría la pérdida del curso; la derogación casi completa de la severa prescripción reglamentaria, ocasionó la reacción que se observa en 1908. Rige aún la disposición de 1905 que establece que 3' de tardanza deben contarse como una falta. Hasta 1904 se efectuó la promoción por el término medio entre el examen y la clasificación diaria, y desde esta fecha, al año ppdo. sólo determinó el pase la clasificación diaria otorgada por el profesor.

(I 11 niñas y 1 varón.

(II) En este curso se formó el 4° año.

Digitized by Google

de Marzo al 11 de Junio de 1902) trató de continuar las prácticas establecidas y de acrecentar el progreso de la escuela: inició la instalación de la biblioteca, del gabinete de química, del taller de trabajo manual, organizó las clases de Economía doméstica práctica; pero en su actuación encontró dificultades que disminuyeron el avance progresivo de la escuela. Estuvo al frente del establecimiento del 11 de Junio de 1902 al 3 de Marzo de 1906.

El resto del pasado puede leerse en el presente, como se descifra en las hondas huellas y sedimentos de la tierra el paso de las aguas. En realidad fué la vida de esta escuela de labor reconcentrada, mostrándose esquiva á la acción social externa, como lo prueba el hecho de que siendo respetable y respetada, no ha recibido de la opinión los afectos de esos cálidos efluvios que son, en los pueblos é instituciones, los grandes estímulos de su vida moral, y por ello talvez, no tiene todavía el edificio propio, adecuado y ámplio que, como el templo de una religión universal, se levante ejerciendo la intensa sugestión de la grandeza moral que simboliza.

Organización actual—Fuera de duda, en la actualidad la Escuela Normal de La Plata goza de un justo concepto. La orientación impresa á la enseñanza, la disciplina casi perfecta que mantiene la inteligente actividad de su dirección y los esfuerzos bien consagrados de su personal, dan á este instituto toda la característica de un establecimiento educacional eficaz como el que más, dentro sus congéneres en el país.

Estas ideas fluyen de los conceptos siguientes, vertidos por su directora: «En la escuela, el mejor régimen es el que ejercita el niño en la libertad, dentro del orden, para formarlo libre y capaz de gobernarse á sí mismo; pero la liberalidad de la acción, debe adaptarse á la naturaleza particular del elemento que concurre á las aulas, y á las condiciones del medio social en que la escuela se desenvuelve. Hay que hacer esta salvedad, porque podría creerse que en nuestras escuelas, pueden implantarse en absoluto, las prácticas que reinan en los Estados Unidos de Norte América: allí el espíritu de independencia y responsabilidad, que se inspiran desde los primeros momentos, convierten al joven en factor directo de su progreso; pero ese espíritu se adapta al ambiente, y cualquier infracción puede hallar en ese mismo ambiente, su correctivo».

«Nuestras modalidades de raza, de educación y de medio social, han sido muy diversas; de aquí la reserva con que deben aplicarse esos procedimientos, y el menor resultado en la consecución del fin de la educación moral: el hábito del correcto gobierno de sí mismo.—De aquí que, en el régimen y en la disciplina de la Escuela, tratamos de obtener no sólo por la autoridad, que en algún grado se mezcla al respecto, sino también por la diversidad de las tendencias humanas (el afecto, el amor propio, el placer de la acción, el amor á la verdad, el sentimiento del deber y, sobretodo, por el ejercicio de la razón que sugiere las consecuencias de toda falta en la vida) el ambiente necesario á toda cultura y juicio recto,

Digitized by Google

el espíritu ilustrado, el carácter moral enérgico, desideratum de la educación».

¿Cuál es la orientación dada en la enseñanza? La tendencia ecléctica de intensificación científica y de aplicación. Ni teórica, que haría extraviar el espíritu del alumno en atracciones inútiles y perder el sentido real de la vida; ni de aplicación mecánica, que la formaría incapaces de comprender el porqué de su misma acción, que los haría inhábiles para futuros perfeccionamientos, que los privaría del placer de gozar con algo que no sea lo material, lo tangible, que los despojaría del ideal. Ni una, ni otra; sino científica-práctica: científica por el método, por la dirección dada al espíritu y por el campo señalado á su investigación: el estudio atento y relativamente profundo de la naturaleza, de los fenómenos de las cosas y sus atributos; para llegar á la conexión de los hechos, á las leyes y los principios, y de éstos á la demostración de los hechos y de los fenómenos (ya que los más altos vuelos de la imaginación, que tienen por campo el infinito, han de tener por punto de partida la tierra y han de descender á cada instante á ella, para encontrar en la naturaleza la eterna maestra que inspira, que guía, que corrige) y práctica por la realización concreta, por la aplicación útil de los principios que conquistó la ciencia, para el triunfo del arte.

Por eso á la preparación de conferencias, redacción de monografías, estudio y razonamiento de problemas diversos, desarrollos de bosquejos especiales que se dan á concurso, organización de ilustraciones; se unen en las distintas materias los procedimientos prácticos de observación y experimentación; la formación de los herbarios y colecciones de botánica, mineralogía y zoología, la clasificación de ejemplares en el terreno, la construcción de croquis itinerarios de viajes, mapas, gráficas comparativas y colección de vistas en geografía é historia, la objetivación en geometría y aritmética y la ejecución en trabajo manual y dibujo, de los diversos objetos que requiere la enseñanza.

El plan de estudios (con las adiciones sucesivas) fija 36 horas semanales para el 1° y 2° año y 35 para 3° y 4°; lo que obliga á implantar un horario excesivamente largo. Por arreglos especiales, rige el siguiente horario: en invierno de 10 y 50 a. m. á 4 y 20 p. m., para el Curso Normal; 11.30 a. m. á 4.20 p. m., para los grados 3° superior, 4°, 5° y 6°; una hora menos para el 1°, 2° y 3° inferior y dos menos para el Jardín de Infantes. El horario de verano es de 7 á 12 en el Curso Normal y grados superiores, de 8 á 12 los inferiores y de 8 á 11 el Jardín de Infantes. Una vez por semana tienen los Cursos Normales una sesión de 3 y 30 á 5 y 30 de ejercicios prácticos.

—Las clases son generalmente de 50' en el Curso Profesional y en algunas materias prácticas de la Escuela de Aplicación y de 25' en los grados.

—Según el reglamento de exámenes, en vigencia, la promoción de los alumnos debe efectuarse por el término medio entre las clasificaciones obtenidas en las pruebas escritas, realizadas al fin de cada mes, y las del examen oral, que debe rendirse del 1° al 20 de Diciembre. El breve

Digitized by Google

ensayo hecho con el sistema actual, ha aconsejado mantener en todo su vigor la clasificación diaria.

Material de enseñanza.—El material de ilustración más apreciado en la Escuela, fuera del ejemplar natural que puede llevarse á las clases, es el que las alumnas construyen, que al par que da conocimientos más profundos y mayor aptitud práctica y estética, despierta un interés más intenso por el estudio y enseña á valorar los esfuerzos del ingenio humano. No se exige en esas ilustraciones la belleza del marco ni la perfecta ejecución, que en muchos casos es copia de diversos elementos, sino la ordenación, el método, el estudio completo y el procedimiento ingenioso. En Mayo del corriente año, se enviaron al museo pedagógico de Buenos Aires, 67 ilustraciones de esta índole.

El Gabinete de Física instalado en 1906, tiene 132 aparatos. El de Química 16 aparatos, 1188 útiles diversos y 305 substancias; sin embargo existe la tendencia á demostrar los fenómenos físicos y químicos, en la multiplicidad de los hechos naturales que nos rodean y que deben sernos familiares: saliendo así del estrecho campo á que puede reducir la experimentación con pequeños aparatos de gabinete.

El Museo, instalado y organizado en 1906, posee 949 ejemplares y 38 cuerpos plásticos; los primeros son en su mayoría donaciones del museo de La Plata, del diario *La Prensa* del Ministerio de Agricultura y de particulares. Existen 130 mapas murales y 216 ilustraciones para la enseñanza de las Ciencias Naturales.

El Taller de Trabajo Manual y salón de Dibujo (1), organizados bajo la dirección de las Profesoras, Sra. Amalia I. de Santa Marina y Sta. Lola Juliánez Islas, tienen el 1°, 1303 modelos ejecutados este año por las alumnas; el 2° posee 94 modelos en yeso y 1148 estampas; se han terminado en el presente período escolar 2175 modelos.

La Biblioteca, organizada é instalada actualmente en un local provisorio, posee 914 volúmenes; en los 4 últimos años han ingresado 314. La Comisión de Fomento de la Biblioteca de la Escuela Normal, creada en 1906, y constituída en la actualidad por alumnas y ex-alumnas del Establecimiento, ha conseguido de la Comisión de Fomento de Bibliotecas de la Provincia, y especialmente por el apoyo decidido del Dr. Arturo Condomí Alcorta, miembro de ella y Profesor de esta Escuela, se le otorgue una subvención mensual de importancia.

«En resumen, la lectura del libro, el estudio atento de los hechos en la naturaleza, la enseñanza aplicada, la dirección y el consejo, en todo momento, son los factores que dan la preparación individual y profesional que constituyen la misión de esta Escuela, y realizarla, es contribuir á resolver el problema social del orden, de la paz, de la fraternidad y del progreso humanos; pero hay otro problema muy hondo, muy impe-

(1) El salón de Dibujo fué instalado en la forma actual en 1908. El Trabajo Manual ha sido ampliado agregándole un curso de encuadernación.

Digitized by Google

rioso en nuestro país; un problema que estos factores no resuelven completamente, ni solucionan tampoco, el estudio de la Historia, ni las fiestas ni el homenaje á los héroes: es la formación del espíritu nacional, el culto de un ideal; punto de convergencia de todos los anhelos: él es la fuerza que ha mantenido la cohesión de las naciones; es la antorcha intangible levantada muy alto en el derrotero de los pueblos, para impulsar sus grandes obras; y ese culto, ese ideal, sólo se forma por el ejemplo, por la idea dominante, por el sentimiento intenso, experimentado, de suyo contagiosos, que penetran, que impregnan, que dominan todos los actos de la vida escolar y social». (1)

---

(1) Srta. Juana Morales, Directora de la Escuela Normal.

Digitized by Google

Digitized by Google

Edificio ocupado por la Escuela Normal Nacional

PISO BAJO

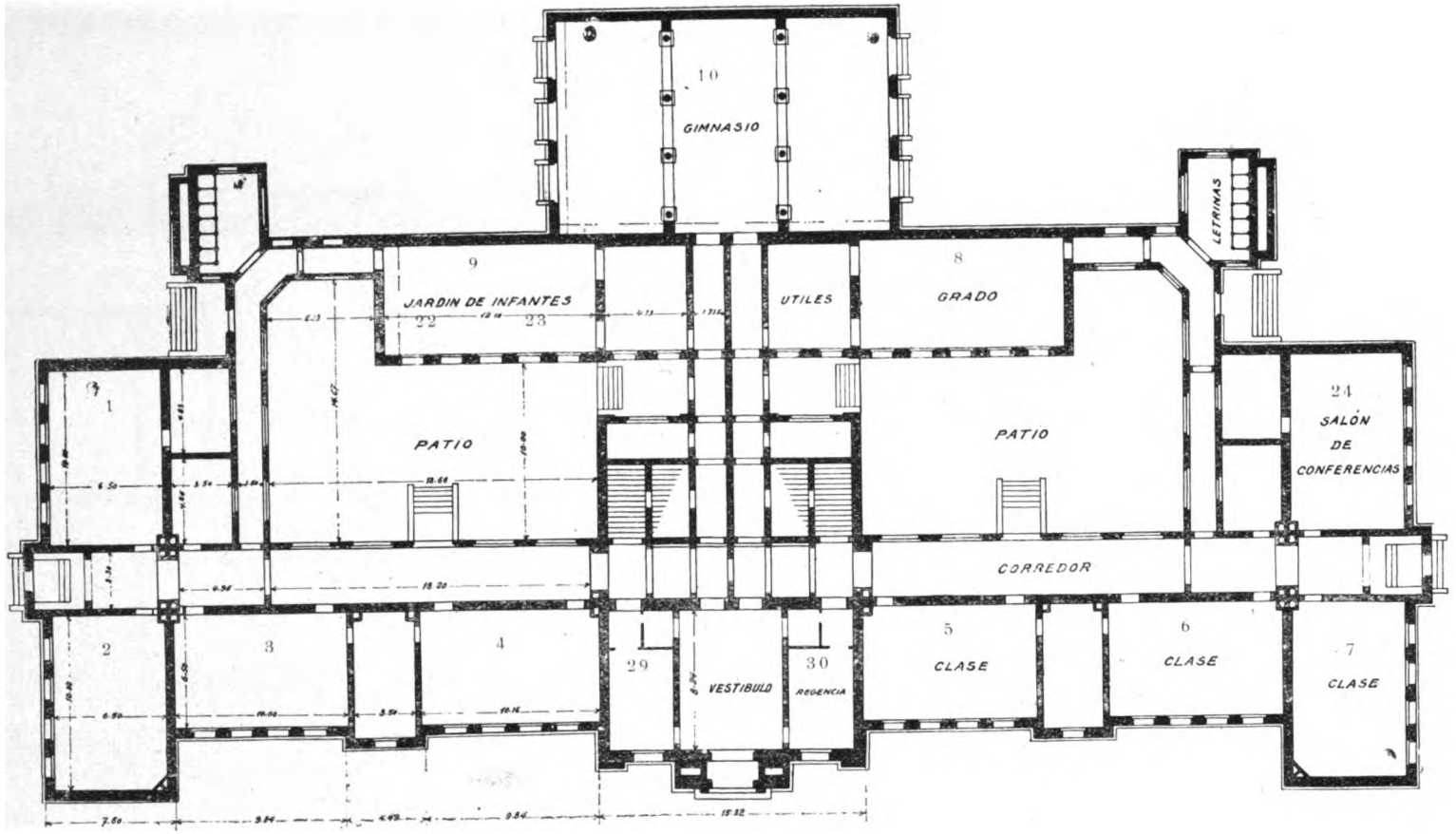

Año 1902

Del Número 1 al núm. 8, Grados 1º al 6º
» 9 Jardín de Infantes
» 10 Salón de Canto
» 29 Regencia

Año 1909

Del Número 1 al 8 y núm. 24 Grados
» 9, 22 y 23 Jardín de Infantes
» 10 Salón de Canto
» 25 En el subsuelo Economía Práctica
» 30 Regencia
» 29 Sub-regencia

Digitized by Google

Digitized by Google

Edificio ocupado por la Escuela Normal Nacional

PISO ALTO

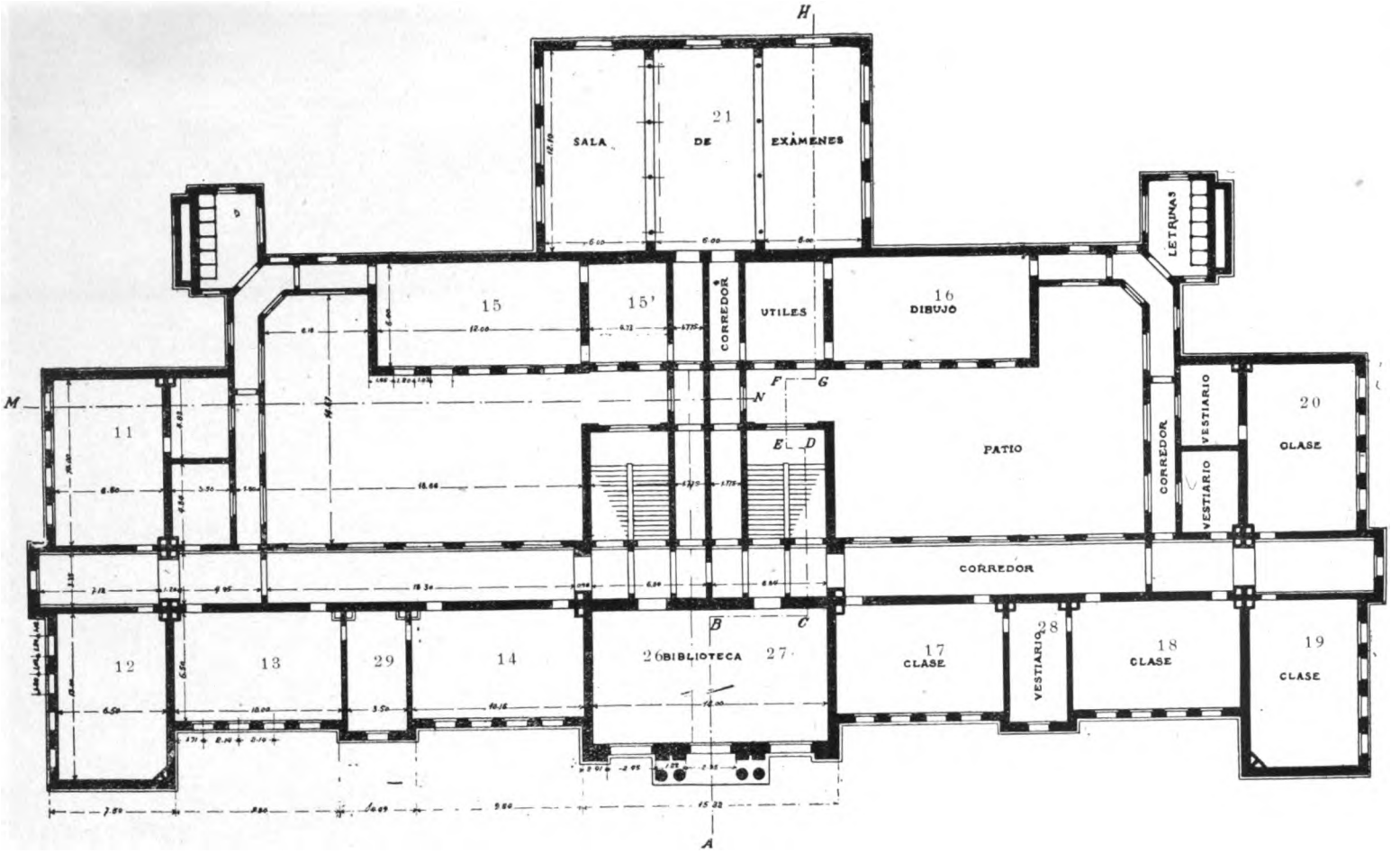

Extensión que ocupó la Escuela hasta 1902:

Números 11, 12, 13 y 14: Cursos Normales.
» 15 Depósito, 15' Gabinete de Química.
» 26 y 27 Dirección y Secretaría.

Extensión que ocupa en 1909:

Números 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20: Cursos Normales.
» 15 y 15' Taller Trabajo Manual
» 16 Gabinete de Química.
» 19 Salón de Dibujo.
» 21 Gabinete de Física y Museo.
26 Biblioteca
27 Dirección
28 Secretaría
29 Vice-Dirección

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS DE SANEAMIENTO

DE LA

CIUDAD DE LA PLATA

POR LOS

INGS. SRES. GUSTAVO A. KREUTZER

Y ARTURO GONZÁLEZ

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

La ciudad de La Plata, cuya avenida de Circunvalación forma un cuadrado de 5000 metros de lado comprendiendo una área de 2500 hectáreas, tiene destinada para calles y plazas la superficie de 918 hectáreas, dejando así libre para la edificación una superficie de 1582 hectáreas.

De éstas, la población actual de la ciudad, en el núcleo más denso, comprendido entre las calles 39 á 60 y 1 á 18, ocupa aproximadamente 600 hectáreas y alberga 60000 habitantes, dando así para la densidad media de la población unos 100 habitantes por hectárea.

Para ciudades modernas, con avenidas anchas y edificación poco compacta, en cuya categoría puede comprenderse la ciudad de La Plata, se calcula generalmente una densidad media de 200 habitantes por hectárea ó sea el doble de la que tiene actualmente esta ciudad, de manera que si en un futuro, talvez no lejano, la ciudad dilatara su edificación abarcando todo el terreno destinado para la misma, dentro de su avenida de Circunvalación, bien podría llegar á tener una población de 316000 habitantes, cifra que se ha adoptado para la construcción de las obras de saneamiento de esta ciudad capital.

El plano general de nivelación, muestra que la ciudad está situada sobre una loma con pendientes hacia su perímetro y hacia una depresión central que naciendo en el cruce de las calles 18 y 58 se extiende en dirección al norte, constituyendo la cuenca del arroyo del Gato.

La altura de las tierras de la ciudad, con referencia al cero del Puerto, varía entre $23^{m}00$ como máximo y $6^{m}00$ como mínimo; esto, agregado á la gran distancia de 11500 metros que existe entre la ciudad y la costa del Río de la Plata, obligaba á adoptar para las obras de saneamiento, un sistema de desagües cuya ejecución no resultara demasiado onerosa y en el que la explotación, conservación y funcionamiento, pudiera hacerse con un mínimo de gasto.

Reune estas condiciones el sistema elejido para la ejecución de las obras, que consiste en desaguar por conductos completamente independientes los residuos cloacales y las aguas pluviales.

Digitized by Google

CONDUCTOS DE RESIDUOS CLOACALES

La base fundamental del sistema de los desagües de residuos cloacales, descansa en la construcción de un conducto maestro que arrancando en la parte baja de la calle 18 y atravesando la ciudad en tunel por la calle 55 hasta alcanzar la calle 5, sigue luego por la diagonal 79 hasta la calle 66, por la que continúa hasta la barranca del bañado, donde quiebra para cruzar ésta en línea recta hasta desembocar en aguas hondas del Río de la Plata frente al punto de la costa conocida por Palo Blanco, que dista unos 7000 metros aguas abajo del canal de acceso al Puerto de La Plata.

Debido á esta disposición será posible desaguar por gravitación, utilizando la pendiente natural y sin empleo de bombas, los resíduos cloacales de las tres cuartas partes de toda la ciudad ó sean 1182 hectáreas edificadas, á las que corresponde servicios para una futura población de 256000 habitantes.

En la otra cuarta parte de la ciudad á la que corresponde 400 hectáreas edificadas, y una población de 80000 habitantes, donde es imposible desaguar por gravitación, dado que sus conductos secundarios quedarían á un nivel inferior al del conducto maestro, será necesario conducir los desagües cloacales á un pozo colector, y de allí elevarlos al conducto maestro por intermedio de bombas.

Las obras de cloacas externas construídas dentro del perímetro de las calles 39 á 66 y 1 á 18, están divididas en seis distritos, dotados cada uno de un conducto principal, que se conecta con el conducto maestro y un número variable de conductos secundarios, que constituyen las ramificaciones del conducto principal del distrito.

Las cloacas domiciliarias de cada propiedad se conectan por su frente con el conducto establecido en la calle.

En las extremidades de los conductos principales de los distritos, se han dispuesto cámaras de limpieza, que tienen la misión de arrojar, periódica y automáticamente, un volumen de 2000 litros de agua, para efectuar el lavado de sus paredes.

En las conecxiones de los conductos principales con el conducto maestro, se han dispuesto válvulas de cierre que permiten mantener este último en seco, para poder recorrerlo y efectuar su limpieza, como también para retener durante un cierto tiempo los líquidos cloacales en los conductos, produciendo al abrir las válvulas, con el rápido escape de los líquidos acumulados, una buena limpieza de toda la red de clocas.

El conducto maestro que corre desde la boca-calle 18 y 55 hasta la orilla del Río de la Plata, es de albañilería de ladrillos prensados de arcilla cocida, asentada en mezcla hidráulica de cemento portland y arena oriental, con revoque interior impermeable del mismo material.

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

s. --Línea de ribera.

Carmona).

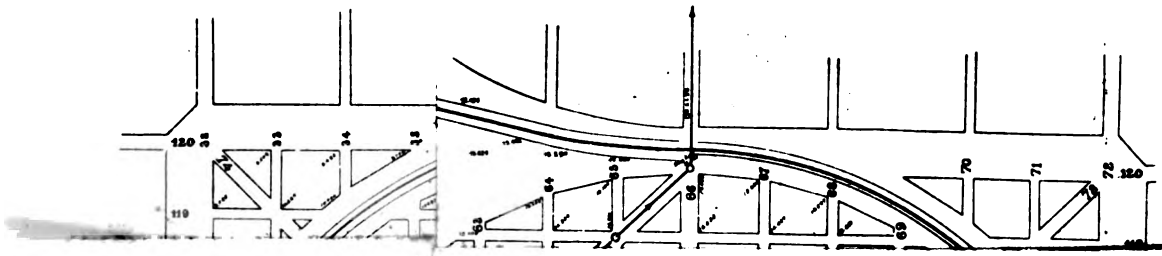

Digitized by Google

Digitized by Google

Este conducto tiene una pendiente de 1 en 2000 y es de forma ovoidal desde la boca-calle 18 y 55 hasta el cruce de esta última con la calle 11, siendo sus dimensiones de $1^m052 \times 1^m500$, y su capacidad de desagüe de 960 litros por segundo; desde la boca-calle 11 y 55 con igual pendiente, pero aumentando su ancho á 1^m350 y conservando su forma ovoidal, aumenta su capacidad de desagüe á 1350 litros por segundo, hasta alcanzar la boca-calle 120 y 66, donde toma la forma circular que conserva hasta el Río de la Plata, con un diámetro de 1^m500, pendiente de 1 en 2500 y una capacidad de desagüe de 1600 litros por segundo.

En la terminación del conducto á orillas del Río de la Plata, existe una cámara de material, dispuesta de manera que los residuos cloacales pasen por lo general por una cañería de acero de $0.^m90$ de diámetro que penetra 555 metros en el lecho del río, hasta alcanzar las aguas hondas, la boca de descarga de esta cañería, está construída por una curva dispuesta en dirección de la corriente y á una profundidad tal que aún en las mayores bajantes conocidas, de 0^m96 bajo cero, queda siempre cubierta de agua; su emplazamiento está señalado con una baliza visible aún en las mayores crecientes de 3^m10 sobre cero.

Tanto el conducto maestro como el secundario de la calle 11 entre 44 y 45, que cortan la primera napa de agua, llevan en su asiento un caño de drenaje de material vítreo de 0^m229 de diámetro, rodeado de cascotes y provisto de canaletas transversales para recojer todas las aguas de filtración de la primera napa y conducirlas al canal abierto que corre al costado Norte del camino que acompaña al conducto maestro hasta la orilla del Río de la Plata.

En el punto de desagüe de este caño de drenaje existe una compuerta que permite acumular las aguas de drenaje en el conducto maestro, para facilitar su buena limpieza.

Una gran extensión del conducto maestro, de cerca de 5000 metros de largo en el trayecto del bañado y terrenos bajos de los arroyos Yerba Buena y Palo Blanco, ha sido construída sobre una ancha plataforma de cemento armado, debido á la mala clase del terreno para fundarlo.

Para los conductos principales y secundarios, se han empleado caños de material vítreo de loza-piedra, de un diámetro de $0.^m229$ hasta $0.^m610$, según el caudal de aguas servidas que deben desaguar.

En cuanto á las secciones de cañerías y conductos, no obstante que hubiera sido suficiente calcularlas sobre la base de una población de 200 habitantes por hectárea, con un consumo máximo de 300 litros de agua por día y por habitante, equivalente á 0.70 litros por hectárea y por segundo, se han calculado sobre la base de un consumo de un litro por hectárea y por segundo, dando así margen suficiente para el desagüe de los establecimientos industriales, que se establecerán, indudablemente, en gran número, dentro del radio de las obras una vez que funcionen éstas, como así también en previsión de poder en el futuro conectar los servicios de algunos nuevos arrabales de la ciudad.

Digitized by Google

Como las cañerías de las calles que reciben directamente los desagües cloacales han sido calculadas con amplitud, puede al construirse las cloacas domiciliarias colocarse en los albañales para aguas pluviales de aquellas casas que tengan patios de piso impermeable una pequeña rejilla capaz de dejar pasar únicamente 0.20 litros de agua por segundo, ó sea lo suficiente para recojer el agua de la limpieza ordinaria de pisos, impidiendo así que ésta corra por los albañales á la calle.

Estas rejillas presentan á más la ventaja durante las lluvias, de recojer y suministrar uniformemente á todos los conductos externos, un caudal de agua limpia suficiente para ayudar eficazmente al lavado de los mismos.

En todas las boca-calles, donde se cruzan cañerías de desagüe existen cámaras de inspección y limpieza, construídas de albañilería con tapas de fierro fundido.

Como el sistema adoptado para el desagüe por gravitación de los reríduos cloacales, aprovechando las pendientes naturales, permite colocar cañerías colectoras en todas las calles y por lo tanto el que cada finca pueda desaguar sus cloacas domiciliarias independientemente, han quedado sin destino las reservas de tierra que por el proyecto de fundación de la Ciudad, se dejaron en cada manzana para construir la cámara y caño colector comunes á todos los fines de la misma.

La venta de estas reservas, sin destino para el servicio público, producirá una suma crecida que, por la ley que autoriza la construcción de esa obra, debe aplicarse al pago de las mismas.

Por otra parte, estas reservas que en las manzanas regulares ocupan el centro de las mismas, con un cuadrado de 10.^{m}00x10.^{m}00, del que arranca un callejón de 2^{m}00 de ancho hasta alcanzar una de las cuatro calles que circundan la manzana; no hubieran servido nunca para el objeto á que se las destinaba, pues de los 24 lotes ó propiedades en que se subdividen las manzanas, solamente los 5 que tocan con sus fondos ó costados los terrenos de la reserva, hubieran podido establecer comunicación directa con la cámara ó caño colector común, mientras que los 19 restantes hubieran tenido, para llegar á ella, que establecer servidumbres á través de las propiedades vecinas, cruzando muchas veces hasta las habitaciones, procedimiento evidentemente imposible de realizar.

Quedan comprendidas dentro del radio actual de las cloacas todas las fincas circunscriptas por las calles: 1 de 39 á 62; 62 de 1 á 2; 2 de 62 á 66; 66 de 2 á 12; 12 de 66 á 67; 66 de 12 á 14; 14 de 66 á 65; 65 de 14 á 16; 16 de 65 á 62; 62 de 16 á 17; 17 de 62 á 57; 57 de 17 á 18; 18 de 57 á 51; 51 de 18 á 17; 17 de 51 á 50; 50 de 17 á 16; 16 de 50 á 49; 49 de 16 á 15; 15 de 49 á 48; 48 de 15 á 14; 14 de 48 á 47; 47 de 14 á 13; 13 de 47 á 46; 46 de 13 á 12; 12 de 46 á 45; 45 de 12 á 11; 11 de 45 á 44; 44 de 11 á 10; 10 de 44 á 43; 43 de 10 á 8; 8 de 43 á 42; 42 de 8 á 7; 7 de 42 á 41; 41 de 7 á 6; 6 de 41 á 39; 39 de 6 á 1; 2 de 39 á 38; 38 de 2 á 1 y 55 de 18 á 25.

Digitized by Google

En total se han construído y colocado:

11056	mts.	lineales	de	conducto	de	albañilería,	modelo	4	de	1.50			de diámetr
2820	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1 35	×	1.50	» »
978	»	»	»	»	»	»	»	2	»	1.05	×	1·50	» »
1092	»	»	»	»	»	»	»	1	»	0·70	×	1·05	» »
555	metros	lineales	de	caños	de	acero	con	bridas		» 0·90			» »
980	»	»	»	»	»	material	vítreo			» 0·610			» »
138	»	»	»	»	»	»	»			» 0 457			» »
3795	»	»	»	»	»	»	»			» 0·381			» »
4784	»	»	»	»	»	»	»			» 0·305			» »
96780	»	»	»	»	»	»	»			» 0·229			» »
59524	»	»	»	»	»	»	»			» 0·102			» »

En general se han construído los conductos y colectoras con una pendiente apropiada para obtener una velocidad del líquido á desaguar, de 0.m75 á 1.m00 por segundo. A las cañerías de material vítreo corresponden según su diámetro las siguientes pendientes y capacidad de desagüe en litros por segundo.

								Capacidad de desagüe en litros por segundo
Caño	M. V.	de	0·152	P	1	en	125	13·64
»	»	»	0·229	»	1	»	225	31·50
»	»	»	0·305	»	1	»	350	55·62
»	»	»	0·481	»	1	»	500	85.49
»	»	»	0·457	»	1	»	650	123·60
»	»	»	0·610	»	1	»	1000	217·30

Todos los caños de material vítreo empleados en la construcción de las obras son de la fábrica de Doulton y C.ª de Londres. Las juntas de estos caños se han hecho con cemento portland Vicat y arena fina oriental.

Las obras y conductos de desagüe en la Ciudad, quedaron terminadas en el mes de Octubre de 1909; el conducto maestro quedó terminado el 12 de Marzo corriente y la inauguración oficial, por el Exmo. Sr. Gobernador Ignacio D. Irigoyen, tuvo lugar el 31 de Marzo de 1910, fecha en que quedaron listas las obras de saneamiento, para ser entregadas al servicio público y dar principio á la construcción de las cloacas domiciliarias.

CONDUCTOS DE AGUAS PLUVIALES

Estos conductos abarcan la mayor parte de la Ciudad y recojen las aguas llovedizas de las calles y plazas comprendidas dentro del perímetro de 42 á 69 y de 1 á 31, en total 665 manzanas con un area total de 1320,80 hectáreas.

Digitized by Google

Estos desagües se dividen en dos secciones:

La primera abarca desde la calle 1 á 17 y desde 53 á 69 ó sea la zona Sud-Este de la Ciudad, que comprende 307 hectáreas.

Las aguas de esta sección son llevadas por conductos secundarios á un conducto principal que corre paralelamente al conducto maestro de residuos cloacales por su costado Norte tanto por la diagonal 79 y calle 66 como por el camino nuevo que atraviesa todo el bañado, desde el pie de la barranca hasta el Río de la Plata. Este conducto colector es cerrado hasta la calle 66 y camino á la Magdalena, en cuyo punto desemboca en el canal abierto de 7.00 metros de ancho.

Con el funcionamiento de este nuevo conducto y canal abierto, la zanja que atraviesa el Bosque y que actualmente recibe una gran parte de las aguas de lluvia de la Ciudad, quedará para el servicio exclusivo de dicho paseo.

La segunda sección, que forma la zona Nord-Oeste, abarca desde la calle 39 á la 53 y desde la calle 1 á la 31, ó sea hasta la Avenida de Circunvalación. El área total de esta sección es de 1013,80 hectáreas; sus conductos colectores desembocarán en el nuevo Canal del Gato, construído en línea recta por la calle 11 desde la boca-calle 39 hasta el enlace con el antiguo canal, frente á los Hornos de Ringuelet.

La base ideal para el cálculo de las secciones de los conductos de desagüe de la Ciudad, hubiese sido las lluvias torrenciales de 2 milímetros de altura por minuto, que para una ciudad como La Plata de edificación poco compacta y de calles y avenidas anchas exijen una capacidad de desagüe de 54,82 litros por segundo y hectárea, pero teniendo en cuenta que las lluvias torrenciales son excepcionales y no pasan de una ó dos por año, y que su duración sólo es de 5 á 15 minutos, no ofreciendo por tanto peligro de acumulación de aguas, se ha desechado dicha base que hubiera impuesto la construcción de conductos que por sus dimensiones hubieran resultado onerosos y tal vez de imposible realización, adoptando en cambio una base práctica y que ha hecho factibles las obras, como es la de las lluvias frecuentes de 0.8 milímetros de altura por minuto, cuya duración no pasa generalmente de una hora y exije una capacidad de desagüe de sólo 21.90 litros por segundo y hectárea, que la experiencia ha demostrado ser suficiente para que el desagüe de las calles se haga perfectamente y con la rapidez exijida por las necesidades del tránsito.

Según las observaciones pluviométricas, la lluvia torrencial caída en la noche del 18 de Enero del corriente año, que ocasionó la inundación de varias calles del municipio de La Plata, alcanzó á 164 milímetros en 4 1/2 horas á lo que corresponde una densidad media de 0.6 milímetros por minuto y por lo tanto inferior á la de 0.8 milímetros adoptada para la construcción de los conductos colectores.

Las aguas pluviables serán recojidas por los sumideros construídos al pie de las veredas de las boca-calles que comunican con los conductos de desagüe.

Digitized by Google

Estos sumideros llevan grandes rejas horizontales y verticales, para la fácil entrada de las aguas, y un bajo fondo para la retención de los detritus.

En el plano de niveles definitivos adoptado para el cambio de la pavimentación de la Ciudad, figuran los conductos de desagüe con sus sumideros en las esquinas.

En las dos secciones de desagües pluviales se han construído los siguientes conductos:

4099	metros	lineales	con	caños	de	material	de	vitreo	de	0.229	de diámetro
1540	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.305	» »
1590	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.381	» »
2448	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.457	» »
1972	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.533	» »
1420	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.610	» »
1058	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.686	» »
138	metros	lineales	con	albañilería		del	modelo	5	de	0.80	» »
320	»	»	»	»		»	»	6	»	0.94	» »
700	»	»	»	»		»	»	7	»	1.60	» »
560	»	»	»	»		»	»	8	»	1.75	» »
770	»	»	»	»		»	»	9	»	2.00	» »
600	»	»	»	»		»	»	10	»	2.00 × 2.15	ovoidal
570	»	»	»	»		»	»	11	»	2.00 × 2.30	»
340	»	»	»	»		»	»	12	»	1.60 × 1.014	»
540	»	»	0	»		»	»	13	»	1.80 × 1.141	»
700	»	»	»	»		»	»	14	»	2.00 × 1.75	»
970	»	»	»	»		»	»	15	»	1.10 × 0.939	»
270	»	»	»	»		»	»	16	»	1.20 × 1.024	»
275	»	»	»	»		»	»	17	»	1.40 × 1.195	»
400	»	»	»	»		»	»	18	»	1.60 × 1.366	»
800	»	»	»	»		»	»	19	»	1.45 × 2.25	»
700	»	»	»	»		»	»	20	»	1.75 × 2.25	»
1200	»	»	»	»		»	»	21	»	2.19 × 2.25	»

Para evitar en lo futuro las inundaciones de los terrenos bajos en los alrededores del Arroyo del Gato y poder desaguar con la rapidez necesaria todo el caudal de aguas pluviales conducido por los conductos cerrados de la zona Nord-Oeste de la Ciudad, se ha construído un nuevo canal abierto, que arrancando de la calle 38 sigue en línea recta por la calle 11 hasta ligarse con el antiguo cauce del Gato, que ha sido convenientemente ensanchado y dragado en toda su longitud hasta su desembocadura en el Río de la Plata.

Este canal tiene una pendiente de fondo de 1 metro en 3300 metros y se interna en el río con una profundidad de 2 metros bajo cero; tiene un ancho de 22 metros en el fondo y una extensión longitudinal entre el río y el puente del Ferro-carril del Sud, en Tolosa, de 6069 metros lineales; aguas arriba del puente, su ancho se reduce á 15 metros en el fondo hasta la bifurcación de los dos brazos antiguos del Gato, que conducen las aguas del pueblo de Los Hornos y Ringuelet, en cuyo punto describe una gran curva para seguir en línea recta por la calle 11 con

Digitized by Google

un ancho de 11 metros en el fondo hasta el Arroyo Pérez y de 9 metros en el fondo hasta su comienzo en la calle 38.

Con la construcción del nuevo conducto cerrado desde la intersección de las calles 18 y 58 y el canal abierto de la calle 11 queda eliminado por completo el antiguo zanjón conocido con el nombre de Arroyo del Gato, que con anterioridad á las obras corría en línea tortuosa por entre las manzanas y calles centrales del municipio, constituyendo por las frecuentes inundaciones de los terrenos linderos, un obstáculo invencible para el progreso de esta importante zona, que hoy día, gracias á las obras efectuadas queda completamente saneada y en condiciones de permitir extenderse la edificación sin límite alguno.

Para asegurar el tráfico permanente de la zona, atravesada por el canal abierto del Gato, se han construído tres puentes carreteros, uno en la calle 11 y 20, otro en la calle 11 y 32 y el tercero cerca de su desembocadura en el río á corta distancia de la línea férrea de Punta de Lara sobre el camino que liga dicho punto con la Ensenada.

El costo aproximado de las obras de saneamiento de La Plata, es el siguiente:

A.—CONDUCTOS DE RESÍDUOS CLOACALES

1.º Conducto maestro en tunel y bañado, desde la boca-calle 18 y 55 hasta su desembocadura, con un largo total de 16501 metros lineales; canales laterales, expropiación de terrenos para el camino de 50 metros de ancho, puentes y demás gastos $ m/n 2300228,00.

Siendo la capacidad de desagüe de este conducto para 1582 hectáreas ó 316000 habitantes, resulta un costo proporcional de $ m/n 1454,00 por hectárea y $ m/n 7,28 por habitante.

2º Conductos secundarios de los 6 distritos con sus bocas de registro, conexiones domiciliarias y demás obras $ m/n 1895063,00.

Como la capacidad de desagüe es de 600 hectáreas ó 120000 habitantes, resulta un costo de $ m/n 3158,43 por hectárea y $ m/n 15,70 por habitante.

El costo total de las obras de desagüe de residuos cloacales, comprendiendo conductos maestros y secundarios, importa por consiguiente la suma de $ m/n 4195291,00, resultando un costo medio por hectárea poblada de $ m/n 4612,43 y por habitante $ m/n 23,07.

B.—CONDUCTOS DE AGUAS PLUVIALES

1º	Conductos de la sección Sud-Este . .	$ m/n 743970,69
2º	» » » » Nord-Oeste .	» 381987,60
3º	» » la calle 18	» 420010,00
4º	Excavación del canal de la calle 11 y dragado del canal del Gato, puentes y demás obras	» 356000,00
5º	Sumideros y rejas	» 100000,00
	Costo total . .	$ m/n 2001968,29

Digitized by Google

El área total del terreno dentro de la ciudad, beneficiada directamente por estos desagües es de 1320,80 hectáreas, resultando así un costo de $ m/n 1515,70 por hectárea.

Las obras de saneamiento fueron proyectadas bajo el Gobierno del Doctor Marcelino Ugarte y construidas bajo el Gobierno de Don Ignacio D. Irigoyen, actuando como Ministro de Obras Públicas, durante dichos periodos, el Ingeniero Angel Etcheverry.

Estas obras fueron comenzadas por la empresa constructora «Sociedad de Construcciones y Obras Públicas del Río de la Plata», el 9 de Diciembre de 1906, y se han llevado á cabo en el plazo de tres años y tres meses, siendo su costo total aproximado de $ m/n 6197259,29.

A continuación se transcriben las leyes autorizando la construcción de las obras:

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para ejecutar las obras de saneamiento de la Ciudad de La Plata y ensanche del servicio de aguas corrientes, de acuerdo con el proyecto confeccionado por el Departamento de Ingenieros.

Art. 2.º—Las obras se llevarán á cabo por licitación pública, de acuerdo con las disposiciones vigentes, pudiendo hacerse por administración los trabajos que, por su naturaleza, conviniere no licitar.

Art. 3.º—Facúltase al Poder Ejecutivo para apartarse de las disposiciones de la ley de contabilidad, en sus artículos 66, 75 á 78 y 82, en todo aquello que facilite la liquidación y ejecución de las obras.

Art. 4.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para expropiar, en caso necesario, el área indispensable para ejecutar parte de las obras, sujetándose en un todo á las disposiciones de la ley respectiva.

Art. 5.º—Queda facultado el Poder Ejecutivo para enajenar, en subasta pública, las reservas de tierras que, por el proyecto de fundación de la Ciudad de La Plata, se dejaron en cada manzana para construir la cámara y caño colector, comunes á todas las fincas de las mismas.

Art. 6.º—La enajenación de las reservas se hará á los propietarios linderos de las mismas, sobre la base de venta que establezca el Poder Ejecutivo, debiendo hacerse una licitación verbal cuando exista más de un lindero interesado.

En caso de que la reserva esté íntegramente comprendida en terreno perteneciente á un solo propietario, éste será preferido para la compra.

El pago se hará por letras á uno, dos y tres años de plazo, sin interés.

Digitized by Google

Art. 7.°—Autorízase al Poder Ejecutivo á invertir en la ejecución de las obras de saneamiento y ensanche del servicio de aguas corrientes, hasta la cantidad de seis millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos nueve pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional ($ 6363809,34 m/n) que es el costo calculado para las mismas, y que será abonado en efectivo ó títulos de renta al tipo de cotización.

Art. 8.°—Queda facultado el Poder Ejecutivo á invertir, de rentas generales, en los gastos de dirección, personal, publicaciones, etc., que demande la ejecución de las obras autorizadas por la presente, hasta el cinco por ciento del costo calculado para las mismas, cuya imputación se hará al artículo 18 de la ley de presupuesto.

Art. 9.°—El impuesto á cobrar á las casas de familia y negocios de poco consumo, por el servicio de aguas corrientes, queda fijado en el seis por ciento mensual sobre el alquiler y el de cloacas en el cuatro por ciento, los que serán aumentados en un cincuenta por ciento para los establecimientos y negocios de mayor consumo.

Oportunamente el Poder Ejecutivo someterá á la aprobación de la Honorable Legislatura el proyecto de ley relativo á la ejecución de las obras domiciliarias, clasificación de las obras domiciliarias, clasificación de las propiedades á los efectos de la aplicación del impuesto, explotación y administración de las obras.

Art. 10.—Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir en fondos públicos de deuda interna ó externa hasta la cantidad de seis millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 6500000 m/n) asignándose hasta el seis por ciento de interés si se colocan en el país y hasta el cinco por ciento si lo fuera en el extranjero y el uno por ciento de amortización acumulativa en ambos casos.

Estos títulos serán destinados exclusivamente al pago de las obras cuya ejecución se autoriza por la presente.

Art. 11.—La amortización de los títulos se hará por sorteo mientras estén á la par ó arriba de la par y por licitación cuando estén abajo de la par, reservándose la Provincia el derecho de hacer amortizaciones extraordinarias en cualquier tiempo.

Art. 12.—El servicio de los títulos se atenderá con el producido de la enagenación de las reservas á que se refieren los artículos 5.° y 6.° y con el de los terrenos fiscales de La Plata que se enajenen desde la promulgación de la presente, tomando de rentas generales la diferencia en caso necesario.

Art. 13.—El Poder Ejecutivo queda autorizado para ofrecer á los prestamistas, en garantía, la explotación de las obras que autoriza esta ley.

Art. 14.—El impuesto de aguas corrientes y cloacas, que se crea, previa deducción de las sumas indispensables para la conservación, explotación y administración de las obras, servirá también de garantía del servicio de los títulos que esta ley autoriza, no pudiendo en ningún caso dár-

Digitized by Google

sele otra aplicación. Los sobrantes, si los hubiera, se destinarán á aumentar el fondo amortizante.

Art. 15.—El Poder Ejecutivo queda autorizado para establecer en el contrato, las cláusulas complementarias que se requieren para dar eficacia á los dos artículos anteriores.

Art. 16.—El uso del servicio de cloacas y aguas corrientes es obligatorio á todo inmueble habitado, comprendido dentro del radio á que se extiendan las obras de salubridad.

Art. 17.—Las obras domiciliarias internas para las cloacas y desagües que se ejecuten dentro de la propiedad hasta un punto de enlace con las obras externas, serán construídas y costeadas por los respectivos propietarios, lo mismo que las instalaciones correspondientes á la provisión de aguas, desde el enlace del caño de servicio con el de distribución en la calle.

Art. 18.—El inmueble responde del pago del impuesto correspondiente, no pudiendo extenderse escritura de ninguna clase que afecte el dominio, sin que previamente se presente el certificado de la oficina correspondiente por el cual conste que el inmueble no adeuda impuesto.

Los escribanos que contraríen esta disposición, incurrirán en una multa equivalente al valor del impuesto adeudado.

Art. 19.- El apremio contra los deudores morosos se llevará á efecto de acuerdo con las disposiciones establecidas, con igual fin, en la ley sobre contribución territorial.

Art. 20.—Comuníquese, etc.

Dado en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la Ciudad de La Plata, á veintinueve de Septiembre de mi novecientos cinco.

ADOFO SALDÍAS. JUAN J. FERNÁNDEZ.

Arturo Seguí,
Prosecretario del Senado.

Ricardo M. García,
Secretario de la C. de DD.

La Plata, Octubre 3 de 1905.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

UGARTE.
ANGEL ETCHEVERRY.

Digitized by Google

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º—El Poder Ejecutivo ordenará la construcción de las obras domiciliarias de salubridad en la capital, en el área que comprende las colectoras construídas en virtud de la ley de 3 de Octubre de 1905, y establecerá los plazos en que deban presentarse los planos y terminarse las obras.

Art. 2.º—Declárase obligatorio para todo inmueble comprendido en dicha área, el establecimiento de cloacas domiciliarias y su uso, así como el servicio de agua corriente para toda finca habitada en La Plata, Tolosa y Ensenada, comprendida dentro del radio á que se extienden las cañerías de distribución colocadas en alguna de las calles á que dé frente el inmueble.

Art. 3.º—Los propietarios estarán obligados por su cuenta:

1.º A construir las obras domiciliarias de cloacas y aguas corrientes, de acuerdo con las disposiciones de la ley 3 de Octubre de 1905.

2.º A abonar, por una sola vez, una cuota del seis por ciento sobre el costo de las obras internas de la finca, para cubrir los gastos de revisación de planos é inspección de dichas obras.

3.º A reconstruir los trabajos mal ejecutados ó en construcción.

4.º A limpiar, cegar ó desinfectar y cubrir debidamente todo sumidero, pozo ú otro receptáculo que exista en la finca, de acuerdo con las instrucciones que en cada caso se les dé y dentro de los plazos que se les señale al efecto.

5.º A mantener en buen estado las instalaciones y cubrir los gastos que demanden las reparaciones hasta la cloaca colectora, cuando ellas fueran motivadas por obstrucciones y descomposición de las obras domiciliarias.

6.º A requerir el consentimiento previo de la dirección de las obras, para remover en cualquier sentido las obras domiciliarias, una vez construídas. En estos casos las modificaciones se harán en las condiciones prescriptas para las obras nuevas.

Art. 4.º—Los propietarios no podrán emplear en las obras, sino materiales aprobados por la dirección, ni aplicar sistemas para la provisión de agua que no fuesen también previamente aprobados.

Art. 5.º—El Poder Ejecutivo procederá por cuenta de los propietarios á la ejecución, reparación ó mantenimiento de las obras domiciliarias, cuando éstos no las practiquen en el plazo señalado. El cobro del valor de los trabajos y gastos se hará en la forma establecida en el artículo 6º de la presente.

Art. 6.º—El Poder Ejecutivo podrá imponer multas pecuniarias, que no bajen de diez pesos moneda nacional, ni excedan de doscientos pesos, á los propietarios y constructores que no cumplan con las obligaciones

Digitized by Google

establecidas en la presente, ó en los reglamentos que dicte el Poder Ejecutivo sobre el particular.

El cobro de las multas se hará por la vía ejecutiva, sirviendo de suficiente título para justificar la deuda, el certificado que expida la Dirección de las obras.

Art. 7.°—Los ingenieros é inspectores ú otros empleados autorizados para dirijir ó vigilar los trabajos domiciliarios, tendrán libre acceso á los inmuebles, con las limitaciones siguientes:

1.° No podrán penetrar en una propiedad sino para el desempeño de sus funciones, acreditando previamente el carácter que invisten, al dueño, gerente, inquilino principal ó quien lo represente.

2.° No podrán hacer las visitas domiciliarias, sino en las horas comprendidas desde la salida hasta la puesta del sol, salvo caso de extraordinaria urgencia, en el que deberán proveerse de autorización especial dada por la Dirección.

3.° Cuando se opusiere resistencia, pedirán, por intermedio de la Dirección, el auxilio de la fuerza pública. Antes de proceder, la Dirección citará al interesado.

Art. 8.°—A los efectos del artículo 9° de la ley 3 de Octubre de 1905, considéranse como establecimientos y negocios de mayor consumo, las caballerizas, cocherías, tambos, almacenes con despacho de bebidas, fondas, confiterías, hoteles, restaurants, cervecerías, licorerías, fábricas de hielo, empresas de tranvías, ferrocarriles, talleres y todo establecimiento industrial, que ocupe gran número de obreros.

Art. 9.°—A los establecimientos y negocios de mayor consumo de agua, á jardines, quintas y casas que fuera conveniente, se podrá colocar, previa opinión de la Dirección de las obras, un medidor de agua, aplicándose en este caso la tarifa de veinte centavos moneda nacional por cada mil litros de agua, registrados por los medidores. La tarifa que regirá para el alquiler y conservación de medidores, será establecida por el Poder Ejecutivo.

Art. 10.—Los establecimientos industriales que usen agua de pozos semi-surgentes, para condensación ó refrigeración de sus maquinarias, pagarán por dicho desagüe una cuota especial adicional de un centavo moneda nacional, por cada mil litros. La temperatura de estos desagües no excederá de 38 grados centígrados.

Art. 11.—Cada edificio ó inmueble tendrá un servicio de provisión de agua y desagüe cloacal independiente, salvo cuando en dos ó más edificios contíguos, pero pertenecientes á un mismo propietario, se pudiese establecer un solo servicio, previa conformidad de la Dirección de las obras.

En tal caso, si el inmueble se dividiese por venta ó modificación de la propiedad, los respectivos propietarios estarán obligados á independizar los servicios.

Digitized by Google

La ejecución de todas las composturas ó modificaciones se sujetará á las disposiciones que rijan para la construcción de obras nuevas.

Art. 12.—Para el pago de agua para construcciones, rejirá la tarifa que establezca el Poder Ejecutivo.

Art. 13.—Queda autorizado el Poder Ejecutivo para disminuir, cuando lo juzgue conveniente, la tasa del impuesto establecido en el artículo 9º de la ley de 3 de Octubre de 1905.

Art. 14.—El Poder Ejecutivo dictará los reglamentos y resoluciones que juzgue necesarias para el mejor cumplimiento de la presente ley.

Art. 15.—La Dirección de las obras á que se refiere la presente ley así como su administración, explotación y conservación, queda atribuída á la sección del Departamento de Ingenieros, que tiene á su cargo actualmente la dirección de las obras de salubridad y aguas corrientes, con el personal de la oficina de obras sanitarias, anexa á la misma sección.

El Poder Ejecutivo reglamentará el funcionamiento de la misma, quedando facultado para nombrar el personal necesario, hasta tanto se incorpore al presupuesto.

Art. 16.—Desde la promulgación de la presente, y hasta tanto se amortice el costo y gasto de las obras de salubridad y aguas corrientes, el Poder Ejecutivo tendrá á su cargo la explotación, conservación y administración de las mismas, y percibirá, de acuerdo con las disposiciones de las leyes vigentes, el impuesto de agua corriente y cloacas, poniéndose de acuerdo con la municipalidad para su cobro.

Art. 17.—Del producido del impuesto del agua corriente, el Poder Ejecutivo entregará, sin cargo, á la municipalidad, una cantidad igual á la que percibe actualmente por el mismo servicio, y hasta que se le haga entrega de las obras.

Art. 18.—Una vez amortizado el costo y gastos de las obras en explotación ejecutadas por el gobierno, el Poder Ejecutivo hará entrega de las mismas á la municipalidad, sin más trámite.

Art. 19.—Igualmente se hará entrega de las obras, después de cinco años de funcionamiento completo de las mismas, en cualquier momento que la municipalidad pudiera hacerse cargo de ellas en condiciones que el Poder Ejecutivo juzgue conveniente, para garantir la explotación de las mismas, y la amortización de su costo y gastos.

Art. 20.—Del producido de ambos impuestos, se tomará, con imputación á la presente, lo indispensable para la explotación, administración y conservación de las obras, haciéndose el servicio y amortización de la deuda, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, 12 y 14 de la ley de Octubre 3 de 1905.

Art. 21.—Facúltase al Poder Ejecutivo para aumentar en un millón trescientos mil pesos moneda nacional ó lo equivalente en títulos, las cantidades autorizadas á invertir por los artículos 7º y 10 de la ley de Octubre 3 de 1905, y en las mismas condiciones en ellos establecidas.

Art. 22.—Este aumento será invertido en la terminación de las obras de salubridad y ampliación del servicio de aguas corrientes, conducto

Digitized by Google

cerrado de aguas pluviales, calle 18 entre 59 y 38; pago de expropiaciones, construcción de las obras sanitarias en los edificios y establecimientos públicos dependientes del Poder Ejecutivo, cárceles, hospitales y asilos, comprendidos dentro del radio de las colectoras y adquisición de materiales y maquinarias pertenecientes á la empresa constructora, que sean necesarios para la explotación y conservación de las obras.

Art. 23.—A contar del 1º de Enero de 1910, y hasta tanto el impuesto de aguas corrientes y cloacas produzca lo necesario, queda facultado el Poder Ejecutivo, para tomar de rentas generales, con imputación á la presente y con cargo de devolución á las mismas, lo indispensable para atender los gastos de la dirección, personal, etc., que demande la terminación de las obras autorizadas por la presente ley y la de Octubre 3 de 1905, así como lo necesario para su explotación, administración, conservación y publicaciones.

Art. 24.—El Poder Ejecutivo, á solicitud de los propietarios, comprendidos en el radio que establece el artículo 2º y por cuenta de los mismos, procederá á la ejecución de las obras indicadas en el inciso 1º del artículo 3º, con sujeción á las condiciones que crea conveniente establecer.

Art. 25.—Queda autorizado el Poder Ejecutivo para llevar á cabo las obras á que se refiere el artículo anterior, por contrato directo con la empresa que tiene á su cargo la construcción de las obras de salubridad ó por licitación pública de acuerdo con las disposiciones vigentes y condiciones que establezca.

Art. 26.—A los efectos del artículo 24, queda facultado el Poder Ejecutivo para emitir hasta la cantidad de nueve millones (9.000,000) de $ moneda nacional en títulos de los autorizados por el artículo 10 de la ley de Octubre 3 de 1905, relativa á las obras de saneamiento de la ciudad de La Plata. Estos títulos serán destinados exclusivamente al pago de las obras domiciliarias, el que podrá verificarse en efectivo ó en títulos al tipo de cotización, haciéndose la amortización de éstos de conformidad con el artículo 11 de la ley de Octubre 3 de 1905.

Art. 27.—El servicio de los títulos se atenderá con el producido de la cuota trimestral, paga adelantada, que corresponde á cada propiedad, cuyo dueño se hubiera acojido á los beneficios de la presente y con sujección á lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de Octubre 3 de 1905.

En caso necesario, la diferencia que existiera hasta cubrir el monto del servicio, será tomada de rentas generales, con cargo de devolución y con imputación á la presente.

Art. 28.—Deróganse las disposiciones de leyes vigentes que se opongan á la presente.

Art. 29.—Comuníquese, etc.

Dado en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la provin-

Digitized by Google

cia de Buenos Aires, á catorce días del mes de Enero de mil novecientos diez.

FAUSTINO LEZICA. ARTURO H. MASSA

Diego J. Arana,
Secretario del Senado.

Carlos Brizuela,
Secretario de la Cámara de Diputados.

La Plata, Enero 21 de 1910.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

IRIGOYEN.
ANGEL ETCHEVERRY.

AGUAS CORRIENTES

Las primeras instalaciones de aguas corrientes en la Ciudad de La Plata se hicieron el año 1884 estableciendo una Usina en el Parque Sud Oeste en la manzana circunscripta por las calles 13 y 14 - 65 y 66 y una red general de cañerías de distribución en las calles comprendidas dentro del perímetro limitado por las calles 1 á 13 y 43 á 60.

Las instalaciones de la Usina consistían en un tanque elevado de fierro sobre columnas, de una capacidad de 200 metros cúbicos, dos calderas tipo Cornwall, dos motores á vapor horizontales que actuaban dos bombas de émbolo á balancín y un pozo semisurgente de 30 centímetros de diámetro con dos antepozos para las bombas.

El rendimiento de cada bomba era calculado en 150 metros cúbicos de agua por hora, pero como el pozo semisurgente sólo suministraba 50 metros cúbicos en dicho espacio de tiempo, la Usina se vió obligada á trabajar con sólo una bomba y ésta con una tercera parte de su velocidad, lo que dió origen á que pocos meses después de inauguradas las obras se notara la insuficiencia de la provisión de agua para un servicio regular y se procedió á instalar una segunda Usina en las manzanas que limitan las calles 1-115-80 y 44.

Las instalaciones de esta nueva Usina consistían en un pozo semisurgente de 20 centímetros de perforación, una pequeña caldera y una bomba á vapor simplex colocada en el fondo del antepozo de un rendimiento de 16 metros cúbicos de agua por hora.

El resultado poco favorable obtenido con esta nueva usina y las necesidades cada día crecientes del consumo, obligó á las autoridades á establecer una tercera usina en la Plaza de Armas ubicada en la manzana limitada por las calles 23 y 24 y avenidas 51 y 53.

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Digitized by Google

cia
die

Pla
Oe
rec
tro

rro
der
bor
de

de
me
tra
dac
obr
reg
qu

sur
bor
mi

sid
ble
lin

Digitized by Google

En esta usina se construyó un gran antepozo con una perforación en el centro de 25 centímetros hasta la napa semi-surgente y se instaló un doble juego de calderas y bombas.

Ensayos posteriores practicados durante los meses de verano demostraron que dicho pozo podría suministrar como máximun 30 metros cúbicos de agua por hora, con bombeo continuo.

Estas tres usinas de una producción total de 2300 metros cúbicos de agua diaria, eran los únicos elementos de que se disponía hasta el año 1900, para proveer de agua á la numerosa población de más de 25000 habitantes.

En aquella época la autoridad municipal, reconociendo la urgente necesidad de mejorar la provisión de agua, mandó construir la Usina N.° 4 en la plaza de Armas, en la intersección de las calles 25 y 52.

En la memoria de la Intendencia Municipal, año 1900-1901, se consignan todos los pormenores referentes á esta obra, que según las esperanzas optimistas de aquella administración, debía llenar no solamente las necesidades de aquella época sinó también resolver el problema de la provisión de agua para el futuro.

La obra ejecutada consistió en lo esencial, en la construcción de un pozo de dimensiones extraordinarias, siendo el ante-pozo de forma elíptica de 8^m por 6^m en sus ejes y 16 metros de profundidad; de 16 metros hasta 21 la excavación era cilíndrica, de 4,50 metros de diámetro y el resto del pozo, hasta la napa semi-surgente, de dos metros de diámetro. El revestimiento del ante-pozo era de mampostería hidráulica y el último trozo se había revestido con un cilindro de fundición.

La profundidad total del pozo era de 28 metros.

En el informe técnico agregado á dicha memoria, se calculaba el rendimiento del pozo, en la enorme cantidad de 1500 metros cúbicos de agua por hora.

La instalación consistía en una caldera á vapor y una bomba duplex Worthington, de capacidad de 75 á 80 m^3 por hora.

Ensayos practicados durante los años transcurridos, han puesto de manifiesto, que dicho pozo, apesar de sus grandes dimensiones, no suministraba más cantidad de agua que una perforación ordinaria de 30 cm., puesto que el caudal de agua obtenida con bombeo continuo tan sólo alcanza de 50 á 60 metros cúbicos por hora.

El resultado poco satisfactorio de esta nueva usina, apesar de constituir su producción un considerable refuerzo para la provisión de agua era, sin embargo, muy lejos de satisfacer las cada día más sentidas necesidades del consumo por el rápido aumento de la población.

En los años 1905 á 1906 la Oficina de Obras Sanitarias del Departamento de Ingenieros, por encargo del gobierno provincial, practicó nuevos estudios para la ampliación del servicio de aguas corrientes, proyectando una nueva casa de máquinas y calderas en la plaza de Armas, varios pozos filtros de caños de acero y de acuerdo con los adelantos modernos, bombas de aire comprimido para la elevación del agua de los pozos semi-surgentes.

Digitized by Google

Un ensanche general de la red de cañerías maestras y de distribución para la ciudad de La Plata y la extensión del servicio á los pueblos de Tolosa y Ensenada, completaban dicho proyecto.

Durante la perforación de los pozos semi-surgentes, el químico señor Luis Mosna ha hecho un prolijo estudio del corte geológico de las capas de tierra atravesadas y su resultado queda consignado en el cuadro siguiente:

Pozo Nº. III.—Cota del terreno + 14.53

Nº de las muestras	Profundidad en metros	H_2O + CO_2	CO_2	HO_2	SiO_2	F_2O_3 + Al_2O_3	CaO	MgO	Sales solubles y pérdidas	Arcilla	Arena
1	0 á 27.20	10·06	1·60	8.46	0·335	2·925	1·120	0.825	5·885	27·60	55·25
2	27·20 » 29·60	9.64	1·80	7·84	0·275	3·85	1·260	0·615	5·02	39·04	41·10
3	29·60 » 31·70	8·215	1·40	6·875	0·075	3·035	0·930	0·450	2·09	18·58	66·58
4	31·70 » 35·40	10·34	8·20	2·10	0·205	2·975	7·10	3·20	0·08	28.80	47·30
5	35·40 » 40.00	10·075	1·20	8·875	0·112	3·625	0·710	0·105	0·478	63·52	21·38
6	40·00 » 46·30	10·043	2·40	7·645	0·065	3·350	2·80	0.25	0·295	37·00	46·20
7	46·30 » 47·80	2·225	0·40	1·825	0·105	1·575	8·420	0·120	0·320	17·74	77·50
8	47·80 » 61·50	0·575	—	0·575	0·120	—	—	—	0·73	—	98·58
9	61·50 ·····	10·185	0·84	9·345	0·340	4·625	0·77	0·025	0.09	58·64	25·33

En cuanto á la naturaleza de las tierras de la perforación, se han clasificado en el mismo orden para las muestras analizadas, como sigue:

NÚM. DE LA MUESTRA	NATURALEZA DE LAS TIERRAS
1	Marga arenosa-conglomerado friable Loess. Agua 1ª napa á 9·60 metros.
2	Marga arenosa menos friable que la anterior.
3	» más arenosa.
4	» arenosa-conglomerado calcárea.
5	» arcillosa-separación de la 1ª napa.
6	» mayor con cantidad de cal.
7	Predomina la arena fina.
8	Arena cuarzosa.
9	Arcilla con guijarros.

Digitized by Google

De estos datos se desprende, que la primera napa de agua se encuentra entre 9.000 metros y 35m40 de profundidad, siendo su asiento formado por capas de loess de formación pampeana superior.

Entre 35m40 y 40m00 existe una capa de marga arcillosa, de formación pampeana media con 63,52 °/o de arcilla pura, casi impermeable, que constituye la separación de la 1ª napa.

La segunda napa empieza á los 40m00 de profundidad, encontrándose primeramente una capa de 6m30 de espesor de arena fina mezclada con arcilla; después sigue una capa de 1m50 con mayor porcentaje de arena fina. Entre los 47m80 y 61m50, existe un lecho de arena cuarzosa, casi pura, que constituye el verdadero asiento de la napa semi-surgente y una riquísima y abundante fuente de agua potable.

Para el mejor aprovechamiento de esta napa, se han construído pozos filtros, que atraviesan toda la arena de dicha napa y que se componen de caños de acero asfaltado, de 0m450 de diámetro y 10 milímetros de espesor agujereado y revestido al exterior con una doble tela metálica de bronce estañada de un tejido especial que impide el pasaje de la arena fina. El tejido queda rodeado de una capa de arena oriental de grano grueso sarandeado y colocado alrededor del filtro, antes de extraerse el caño mayor de perforación. Cada filtro lleva 60000 agujeros de 12 milímetros, chanfleada á 20 milímetros para aumentar la superficie filtrante y facilitar la afluencia de las aguas de la napa. Un caño de acero asfaltado de 0m610 de diámetro y 13 milímetros de espesor, forma el revestimiento del pozo hasta el techo de la segunda napa.

La extracción del agua de los pozos filtros se hace por medio de aire comprimido conduciéndose desde el compresor de la casa de máquinas un caño de acero de 75 milímetros hasta el pozo semi-surgente en cuyo fondo se le conecta por medio de un inyector en el caño de elevación de agua de 152 milímetros de diámetro.

El aire se comprime en la máquina durante un corto espacio de tiempo á 5,7 atmosferas de presión hasta rebajarse el nivel de agua en el pozo desde 9m60 á 27m00 que es el nivel permanente durante el bombeo, reduciéndose la presión del aire comprimido á la presión constante de 3.00 atmósferas.

La elevación del agua se produce por la expansión del aire inyectado, la que tiene la ventaja contra las bombas aspirantes que el aire se mezcla con el sistema empleado íntimamente con el agua y la satura del oxígeno transformando el agua de pozo por lo general pobre de oxígeno en una riquísima agua aereada evitando además, por la ausencia de bombas en el pozo, todo contacto del personal con el agua, lo que constituye la mejor garantía de proveer á la población de un agua libre de bacterios.

Desde los pozos corre el agua por caños de fundición á una gran cisterna subterránea de 1500 metros cúbicos de agua, que se llena de noche para servir de reserva durante el día en las horas de mayor consumo,

Digitized by Google

para las bombas impelentes que tienen la misión de elevar el agua de la cisterna á las cañerías ó al tanque elevado de distribución.

Durante el último verano han funcionado tres pozos filtros con el mejor éxito, habiéndose podido constatar que á la distancia de 110 metros en que se encueutran los pozos uno del otro, ninguno de ellos influye sobre el caudal del otro, alcanzando el rendimiento de dichos pozos á la cantidad de 150 m³ en el pozo N.° 1, 155 m³ en el pozo N.° 2 y 195 m³ en el pozo N.° 3 ó sea un total de 500 metros cúbicos por hora, igual á 12000 metros cúbicos de agua diaria.

A base de esta experiencia se ha proyectado el ensanche de la usina para elevar la provisión de agua á la cifra de 26400 metros cúbicos diarios, calculado para una futura población de 130.000 habitantes, á razón de un consumo de 200 litros de agua por persona y por día.

La instalación completa de la usina, se compondrá de:

7 pozos filtros de 0m450 de diámetro.

6 compresores de aire de una capacidad total de aspirar 112 m³ de aire por minuto.

2 bombas aspirantes é impelentes tipo Borsig, de un poder máximo total de 600 metros cúbicos por hora.

1 bomba aspirante é impelente tipo «Odesse» de 200 metros cúbicos de agua por hora.

3 bombas aspirantes é impelentes tipo «Odesse» Compound, de un poder máximo de 300 metros cúbicos por hora cada uno.

5 calderas á vapor tubulares sistema «Durr» de 580 metros cuadrados de superficie.

1 instalación completa de condensación de superficie.

1 cisterna subterránea de 1500 metros cúbicos.

1 tanque distribuidor elevado de 3600 metros cúbicos.

El costo del ensanche de la usina con edificios, pozos, maquinarias y demás arreglos para elevar la provisión de agua de 12000 á 26400 metros cúbicos, asciende á pesos 304.000 moneda nacional. El aumento de provisión es de 14.400 m³ y corresponde á 70.000 habitantes, resultando proporcionalmente para una proporción de 20.000 metros cúbicos de agua para una población de 100.000 habitantes un gasto de instalación de pesos 435.000 moneda nacional.

El resultado económico de las instalaciones, tiene aún mayor mérito, teniendo en cuenta que el agua suministrada á la población es de calidad inmejorable, como así lo expresan las opiniones científicas del químico señor Luis Mosna y bacteriólogo Dr. Fernando Malenchini, en el estudio analítico que á continuación se transcribe:

Digitized by Google

DATOS ANALÍTICOS DEL AGUA CORRIENTE EN LA PLATA PROVENIENTE DE LOS NUEVOS POZOS FILTROS EN LA PLAZA DE ARMAS

(EN 1000 CENTÍMETROS CÚBICOS)

Aspecto		transparente
Olor		ninguno
Reacción		lig. alcalina
Oxígeno disuelto		0.010868
Cloro		0.033610
Amoníaco		0.000000
Anhidrido nitroso		0.000000
» nítrico		0.026220
» sulfúrico		0.010710
» silícico		0.067600
» carbón. total		0.340000
» » comb.		0.160200
» » libre y semeb.		0.179800
Calculado en óxidos	Hierro y Aluminio	0.005690
	Calcio	0.052500
	Magnesio	0.025040
Calculado en óxido de sodio	Sodio / Potasio	0.189190
Permanganato empleado		0.000240
Materia orgánica Oxígeno gastado		0.000060
Residuo fijo á 110°		0.567200

ÁCIDOS Y BASES COMBINACIONES HIPOTÉTICAS.	
Na Cl	0.055370
Na NO_3	0.046240
Na_2 SO_4	0.019000
Na_2 CO_3	0.224900
Ca CO_3	0.093750
Mg CO_3	0.052600
Fe_2 O_3 / Al_2 O_3	0.005690
Si O_2	0.067600
Materia org. y pérdida	0.002050
	0.567200

Por los datos consignados en el cuadro que precede, resulta que el agua corriente de La Plata, tanto por su composición química, como por los gases en ella disueltos, posee, en sumo grado, todos los requisitos de una buena agua potable.

La cantidad total de sales es reducida y su mayor porción está constituída por bicarbonatos alcalino-terrosos, mientras los sulfatos, nitratos y cloruros, se encuentran en cantidad muy limitada. Faltan por completo el amoníaco, los nitritos y los fosfatos.

La cantidad del oxígeno disuelto que contiene, responde á la asignada por los higienistas á las aguas potables más puras, así que esta agua reune todas las buenas calidades de las mejores aguas potables.

Este hecho se explica por la ubicación elegida para la perforación de los pozos y la construcción racional de los mismos, que permite tomar el agua á una profundidad en la que se tiene que filtrar forzosamente á través de una estratificación de arena purísima y finalmente por el sistema de extracción por medio de aire comprimido, con lo cual se obtiene que el agua se sature de aire y disuelva una cantidad considerable de oxígeno.

La constancia en su composición química ha sido comprobada por los

Digitized by Google

análisis efectuados periódicamente desde el año 1907 hasta la fecha, y los estudios bacteriológicos, practicados en el Instituto de Higiene por el Director Dr. Fernando Malenchini, confirman su clasificación de agua *muy pura*, como puede verse por los siguientes datos del análisis bactereológico:

Número de colonias por centímetro cúbico 20 á 60
» » » licuantes la gelatina cero

Estos datos se refieren no solamente á muestras de agua estraídas directamente de los pozos filtros, sinó también á las muestras tomadas de las canillas del laboratorio, lo que es de suma importancia por cuanto demuestra la pureza del agua en las cañerías y el excelente estado del mismo en el momento de ser entregado al servicio público.

La cañería maestra y de distribución existente en el año 1906 tenía una extensión de 389 cuadras con 162 llaves de incendio.

Desde aquella época hasta hoy se ha ampliado la cañería notablemente, habiéndose colocado en

La Plata	444	cuadras	de	cañerías	con	329	válvulas	de	incendio
Tolosa	17	»	»	»	»	8	»	»	»
Ensenada	103	»	»	»	»	10	»	»	»
Total	564	»	»	»	»	347	»	»	»

De modo que la extensión actual total de la red, consiste en 953 cuadras de cañería maestra y de distribución con 509 válvulas de incendio.

La cañería maestra es de acero Mannesmam asfaltada y enyuntada al exterior, de 525 milímetros de diámetro y tiene una extensión de 2700 metros entre la Usina de la Plaza de Armas hasta la calle 7. Sus bifurcaciones principales consisten en cañerías de fundición de 387-305 y 250 milímetros de diámetro, y las cañerías de distribución son de fundición de 175-152-125-100 y 75 milímetros de diámetro respectivamente.

Las conexiones domiciliarias se construyen con llave férula de bronce, enroscada directamente con el caño de fundición y cañería de plomo pesada entre el caño distribuidor de la calle y la llave de paso en la vereda.

En total existen actualmente 7070 conexiones domiciliarias, de aguas corrientes, sin contar los servicios especiales á los hospitales Misericordia, San Juan de Dios é Italiano y el de la Escuela Naval y Arsenal de Marina en la Isla Río Santiago.

La Plata, Marzo 1 de 1910.

GUSTAVO KREUTZER,
Director de la Oficina de Obras Sanitarias.

ARTURO GONZÁLEZ,
Director de la Sección Hidráulica y Puentes y Caminos.

Digitized by Google

LAS ASOCIACIONES DE LA PLATA

FINES QUE PERSIGUEN Y ACCIÓN QUE DESENVUELVEN

POR

CARLOS P. SALAS

Digitized by Google

Digitized by Google

LAS ASOCIACIONES DE LA PLATA

FINES QUE PERSIGUEN Y ACCIÓN QUE DESENVUELVEN

En todos los órdenes de la actividad humana, es al principio de asociación que se debe especialmente el progreso material é intelectual de los pueblos.

Esta verdad indiscutible constituye hoy una de las faces característcas de las sociedades modernas, las que confían más en la acción colectiva que en la individual—toda vez que el hombre obrando aisladamente, agota sin resultado sus escasos y débiles medios de acción personal.

Así, en el orden intelectual, frecuentemente las investigaciones combinadas, consiguen sorprender secretos de la naturaleza que hubieran con toda probabilidad escapado á los estudios más asiduos de observadores aislados.

Todos sabemos que un gran número de males que aflijen á la sociedad son mitigados y aún conjurados, por la acción colectiva de las instituciones de beneficencia para todo lo imprevisto y por las sociedades de socorros mutuos, para aquellos que se aseguran contra el infortunio.

La unión de capitales ha permitido realizar las más costosas y atrevidas obras, siendo la cooperación el medio único de llegar á tales resultados.

En la lucha del capital y el trabajo, no resulta menos evidente el poder de la Asociación, allí donde la unión de voluntades, manifestada por exigencias colectivas de los gremios, va logrando resultados, no siempre por medios aceptables, pero sí de difícil cuando no de incontrastable represión.

Las ideas de todo orden moral, encuentran en la Asociación el medio seguro de fomentar la fé entre los afiliados, aumentando el número de los mismos, porque están convencidos que realizan unidos la obra que aisladamente les sería imposible ejecutar.

Las artes deben no escasos progresos á la unión de los profesionales y aún de los simples amantes de ellas.

Sobre las ventajas especiales de la Asociación, que según la índole de cada una se proclama, está desde luego la de la sociabilidad, que mu-

Digitized by Google

chas veces es el único móvil que vincula á los hombres; unidos en otros al fomento de los ejercicios físicos etc.

Mill decía: «que casi todas las ventajas que posee el hombre sobre los animales inferiores, nacen de su facultad de obrar en combinación con sus semejantes, y de realizar por medio de los esfuerzos reunidos de muchos, lo que no podría ser realizado por el esfuerzo aislado de los individuos».

Jesucristo nos enseñó esta gran verdad, cuando dijo: «las más pequeñas fuerzas unidas entre sí son poderosas y si es fácil romper una sola cuerdecilla, es muy difícil romper tres unidas».

Con el objeto de analizar las sociedades de toda especie que actúan en La Plata, las hemos clasificado distinguiendo los siguientes grupos, según los fines que se mencionan á continuación:

Socorros Mutuos.
Beneficencia.
Científicas y Artísticas.
Gremiales.
Clericales.
Masónicas y Socialistas.
Gimnasia y Esgrima.
Sociales y Recreativas.

Además del carácter común que será natural reconocer en las asociaciones que formen cada grupo, la investigación realizada con motivo del Censo nos va á permitir consignar las particularidades que las distinguen individualmente, indicando el año de fundación, número de socios que forman en la activa, la nacionalidad de los mismos, los hospitales, asilos, escuelas ó academias que sostienen y el número de personas á que extienden sus beneficios, si tienen bibliotecas, el número de volúmenes de que consta, la indicación de la cuota que paga cada socio y la que paga cada beneficiado en los casos en que los haya, si la sociedad está subvencionada y en caso afirmativo por quién y en cuánto por mes. Si cuenta con otros recursos, en cuánto se estiman éstos al año, En el capital social, distinguiremos el valor de los inmuebles, muebles. instrumentos y material de enseñanza.

En esta forma, siempre que sea posible y lo merezca, será dable apreciar la acción que desenvuelve cada asociación, formándose clara idea de la manera como llena sus fines.

SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ENTRE EMPLEADOS DE LA PROVINCIA

Esta sociedad, formada entre empleados de la Provincia, que residen en el municipio de la Capital, que no tengan más de 50 años de edad y

Digitized by Google

gocen de perfecta salud al ingresar; fué fundada en el año 1890, siendo sus fines:

1.º—Proporcionar asistencia médica y botica á sus asociados y en caso de fallecimiento darles sepultura en el panteón social, allegando además, á la familia, los fondos necesarios para atender á los gastos del sepelio y lutos.

2.º—Auxiliar al socio en caso de cesantía por supresión del empleo en el presupuesto.

3.º—Fomentar toda tendencia benéfica para sus asociados.

La Protectora cuenta hoy con 475 socios, que pagan una mensualidad de $ 2 m/n., figuran además entre sus recursos ordinarios una subvención de $ 200 m/n. por mes, acordada por ley de Presupuesto. En su cálculo de recursos entran además el producido de fiestas como entradas eventuales.

El balance de 15 de Diciembre de 1909, arrojó una existencia en efectivo de $ 16887.59 m/n y $ 13550 m/n nominales en títulos que representan $ 11785.25 m/n. Entran además á componer el capital social el Panteón social, valuado en 14325 pesos y sus bienes muebles por 1012.50 pesos.

En el año 1909, las entradas por socios fueron de 11227 $; 2400 de subvención, 1304.80 de intereses y rentas y 500 de fiestas y diversiones; ó sea 15431.80 $ en total. Los egresos fueron: por honorarios médicos 2372 $; medicamentos 2858.79 $; subsidios por fallecimientos 1400 $; subsidios á hospitalizados 690 $; los demás gastos hasta $ 11969.62 m/n., fueron imputables á empleados, comisiones por cobranza, etc. De este modo resulta que atendiendo todos los servicios, prestando asistencia médica, farmacéutica, subsidios y gastos de sepelio y lutos, todavía la Sociedad ha obtenido un excendente de $ 3462.18 m/n.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y BIBLIOTECA DE POLICIA

Data la existencia de esta Sociedad del 29 de Septiembre de 1894. Fundada por los empleados de la Policía de la Provincia, tiene por fines el proporcionar asistencia médica, medicamentos y demás auxilios que requieran los asociados en caso de enfermedad, corriendo con su inhumación en caso de muerte: para cuyo cumplimiento se dispone en los estatutos la formación de un fondo de reserva.

También entra en sus fines auspiciar toda iniciativa que redunde en beneficios para la Sociedad y sus asociados.

Digitized by Google

El estado general de la Sociedad al 15 de Septiembre de 1909, era como sigue:

ACTIVO		PASIVO	
Obligaciones á cobrar . $	9354,52	Fondo social . . . . $	12095,70
Deudores en mora. . . »	2752,31	Deuda atrasada . . . »	2205,06
Muebles y útiles. . . . »	142,00	Depósito é intereses. . »	460,00
Caja . . . . . »	2511,93	Total. . . »	14760,76
Total. . . »	14760,76		

Cuenta la Sociedad de Socorros Mutuos de Policía con 645 asociados, que pagan $ 1 m/n al mes; 643 varones y 2 mujeres, en su totalidad argentinos.

CÍRCULO DE OBREROS DE LA PLATA

Bajo el nombre de Círculo de Obreros, se ha fundado en la República con fecha 6 de Enero de 1896, una institución «cuyo fin es defender y promover el bienestar material y espiritual de la clase obrera sobre la base de los principios de la economía social cristiana», los que se distinguirán por el nombre de la parroquia ó del lugar en que se establezcan ó estén establecidos.

Para conseguir el fin expresado, se dispone usar de los siguientes medios:

a) Aplicación del socorro mutuo para los casos de enfermedad.
b) Fundación de escuelas primarias para los niños de ambos sexos de los socios y de clases nocturnas para los adultos, en las que se les proporcionará una instrucción sólida y religiosa.
c) Creación de agencias de trabajo.
d) Actos festivos en los locales de los Círculos donde, al mismo tiempo que se proporcione un recreo honesto, se ilustrará el espíritu con conferencias sobre temas científicos, morales y religiosos.
e) Establecimiento de Cajas de Ahorros.
f) Formación de bandas de música con elementos de los mismos socios.
g) Celebración de Congresos de Obreros en la República, para discutir y resolver sobre puntos de común interés.

Bajo estas bases y con un carácter cosmopolita, se ha fundado en esta ciudad el Círculo de Obreros de La Plata, que congrega 2706 afiliados que pagan $ 1 m/n al mes, para tener derecho á los beneficios que acuerda la institución, de cuyo total 1091 son varones y 1615 mujeres.

Digitized by Google

En el año 1908, las entradas del Círculo fueron de $ 33036.50 m/n., que da un promedio de 2753 $ por mes; provenientes casi exclusivamente de las cuotas de los socios; los gastos en el mismo año se elevaron á $ 32522.05 m/n.

Los bienes actuales de la Sociedad se aprecian en 17000 $, correspondiendo 16000 á bienes raíces y 1000 pesos á muebles.

CÍRCULO DE OBREROS DE LA ENSENADA

La sección del Círculo de Obreros, fundada en la Ensenada, en el año 1902, cuenta en la actualidad con 315 socios, varones 214, mujeres 101, italianos en su casi totalidad. Encuadrada esta sección con los estatutos generales de sus congéneres de toda la República, llama nuestra atención el artículo 1º, que dice textualmente lo siguiente: pues no figura en los estatutos generales de los Círculos de Obreros.

«Estas asociaciones se fundan en la República Argentina con el fin de defender y promover el bienestar material y espiritual de la clase obrera, en marcada oposición á la funesta propaganda del socialismo y de la impiedad, que mediante promesas engañosas de efímera felicidad llevan al obrero á su ruina temporal y eterna, y acarrean á toda la sociedad males incalculables».

Mediante la cuota de un peso al mes los asociados de la sección Ensenada gozan de los beneficios que en idéntica forma expresada acuerda la Institución.

El balance del 31 de Agosto de 1909, daba una existencia en caja de $ 470 m/n que agregados á 315 á cobrar del mes de esa fecha y 3715 $ depositados en el Banco Español, componen un total de 4500 $. Entran además á formar el capital social 300 $, en que se estima los muebles de la Sociedad.

SOCIEDAD FEMENIL COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Fundada el 9 de Marzo de 1896, tiene actualmente 195 asociados, en su mayoría argentinos, distribuídos así: 20 niños, 25 niñas y 150 mujeres adultas. Las mayores pagan $ 1 m/n y los niños $ 0.50 m/n al mes.

Aunque por el momento la acción de esta Sociedad se limita á La Plata, los estatutos autorizan á extender sus beneficios á otros pueblos.

Los estatutos de la Sociedad establecen los derechos que los asociados tienen á servicio médico, medicamentos en caso de enfermedad y recursos á la familia en los casos de fallecimientos para costear el entierro.

Digitized by Google

La Sociedad cuenta con un Panteón que se valúa en pesos 7000 moneda nacional.

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA DE LA PLATA

Participa de un doble carácter, pues además del socorro mutuo favorece los intereses del gremio, propendiendo á la mejora de la condición del obrero tipógrafo, por el adelanto de las artes gráficas, la moralidad é instrucción de sus asociados. Fundada el 8 de Diciembre de 1889, fué reconstituída el 22 de Diciembre de 1895; forman la sociedad actualmente 250 personas, en su meyoría argentinos, que se ocupan ó se han ocupado de las artes gráficas, mayores de 14 años, que no tuvieran 50 al ingresar y acreditaran por medio de certificado médico no padecer de enfermedad. Estos tienen la obligación de contribuir al fondo social con un peso moneda nacional mensualmente, con más otro peso extra que se renovará á cada defunción de un socio.

Como en las sociedades de su género, el socio enfermo tiene derecho á asistencia médica, botica y subsidio, según lo establece el reglamento, corriendo en los casos de fallecimiento con el entierro, etc.

Respondiendo á los altos objetos enunciados, la Sociedad tiene una biblioteca que cuenta con 3000 volúmenes.

Las entradas ordinarias que tiene la Sociedad Tipográfica, pueden calcularse en 1600 $ al año por cuotas de socios, 2400 $ de una subvención acordada por ley de Presupuesto y los intereses de su depósito en el Banco de la Nación y sus bienes raíces.

El capital en efectivo y valores, era al principiar el año 1909, como sigue:

EFECTIVO:

Depósito en el Banco de la Nación. . . .	$	2267.22
Existencia en Caja	»	758.43
Caja terrenos	»	378.64

VALORES:

Casa social	»	12000.00
Terrenos	»	5870.00
Mobiliario	»	1890.00
Biblioteca	»	5000.00
Impresiones	»	280.00
Panteón.	»	6000.00
Cuotas á cobrar	»	413.00
Total. .	$	34857.29

Digitized by Google

LA RIAL

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Fundada en el pueblo de Berisso el 5 de Noviembre de 1905, está formada por 300 socios: 225 varones y 75 mujeres, que pagan un peso moneda nacional mensual y una cuota extra de ingreso, que varía según la edad.

Tiene por objeto «La Rial», la protección mutua de sus asociados allegándoles recursos al que se enferma, además de asistencia médica y medicamentos, de acuerdo con lo que establece el reglamento. También se propone el mejoramiento moral y material de sus adherentes. Las edades límites con que se puede ingresar á la Sociedad, son 10 y 50 años.

Esta asociación cuenta con un edificio de madera y fierro, que se valúa en $ 7000 m/n.

LA FRATERNAL

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Fundada en Villa Elisa, el 5 de Octubre de 1902, sus fines son:

1.°—Socorrer en caso de enfermedad á sus asociados, reclutados sin distinción de nacionalidad, ni sexo; entre individuos de 12 á 55 años, que gocen al ingresar de buena salud y ejerzan alguna profesión, arte ú oficio, siendo residentes de Villa Elisa.

2.°—Socorrer así mismo, á los deudos necesitados, de los socios, en caso de fallecimiento de éste.

Para llenar esos fines, la Sociedad ha formado un fondo de reserva, con las entradas de los socios ($ 1 m/n al mes), y el producido de las fiestas que promueve.

UNIONE E FRATELLANZA

SOCIETÁ ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Fundada en La Plata, el 3 de Junio de 1883, con sucursales en Los Hornos y Ensenada.

Digitized by Google

Como las de su género, «Unione e Fratellanza», se propone el socorro mutuo de sus asociados, mantener vivo el sentimiento pátrio, fomentado con la propaganda, la educación y la instrucción, dentro de un estrecho vínculo de solidaridad con las demás sociedades italianas.

Al iniciarse el año 1909, el número de socios era de: varones 2628, mujeres 1635, menores 650, en total 4913; habiendo prestado asistencia médica durante el año á 2973 de éstos, con un gasto en medicamentos de $ 12.976,75 m/n., los muertos que fueron 31, le representó á la Sociedad 1010 $ de desembolso y cargó con el riesgo en dos casos de suicidio y dos defunciones por alcoholismo. Los subsidios pagados en el año por partos fué de 835 $ y 2337 $ más por enfermos de la sección femenil.

El capital social, era al principiar del año 1909 de $ 85379.56 m/n., entrando á formarle con gruesas sumas, sus bienes raíces, consistentes en una propiedad que sirve de local social, valuada en $ 41325.56 m/n., sus depósitos en los Bancos de Italia y Español, que suman $ 33231.03 m/n y los bienes muebles estimados en $ 8206.29 m/n.

Las entradas de esta importante Institución, sumaban $ 44088.50 m/n en el año 1908 y provinieron más de 42000 $ de los socios, 1193.59 $ de intereses, 423.20 $ del producido de los alquileres y otros de menor cuantía.

Unione e Fratellanza ha establecido varios premios de honor á discernirse entre italianos, al industrial que tiene invertido en el comercio cuando menos 50.000 $ y da asiduo trabajo á más de 10 operarios; un premio al amor materno, para aquella viuda que con más de 4 hijos ha sabido sostenerlos honestamente induciéndolos al trabajo; premio de abnegación filial, á acordarse al joven ó la joven, no mayor de 25 años, que por muerte ó invalidez de sus progenitores, ha proveído con el fruto de su trabajo al sostenimiento y educación de hermanos menores de edad.

Siguiendo un programa aceptado en años anteriores, la Sociedad ha subvencionado la Escuela Italiana local con $ 600 m/n., donde han recibido educación gratuita los niños de hijos de socios que han solicitado.

UNIONE OPERAI ITALIANI

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO

Esta importante institución particular cuya existencia data del 5 de Junio de 1885, tiene actualmente 4412 adherentes: 2754 varones y 1658 mujeres, que abonan un peso al mes, si son mayores de 12 años y 0.50 si de 3 a 12 años, á quienes extiende sus beneficios que son de mutuo socorro é instrucción para sus asociados. En este número están comprendidos los 270 socios que forman la sección Ensenada. Contribuye al

Digitized by Google

sostenimiento de hospitales y escuelas con sus recursos ordinarios y los que le proporciona las fiestas que organiza.

Resulta, según la última memoria, que la Sociedad ha prestado sus auxilios en el año 1908 á 3541 socios, distrayendo $ 27414 m/n entre servicio médico y farmacéutico, subsidios á crónicos, partos, asistencia hospitalaria, baños, masajes, aparatos ortopédicos, servicio fúnebre, etc. Aún así, la Sociedad ha tenido un superavit de $ 12197.47 m/n., de cuya suma quedan todavía $ 5809.67 m/n., después de deducir $ 6387.80 m/n, cuota con que se amortizó la deuda del panteón social.

No excluyendo la Sociedad de su seno á los hijos de italianos nacidos en el país, resulta así que no son exclusivamente italianos los que forman esta Sociedad.

Actualmente la Sociedad tiene un capital permanente representado por inmuebles 76367 $, muebles y teatro 6903.15 $.

NUOVO CÍRCOLO NAPOLITANO

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.

Constituída el 27 de Enero de 1895.

Se propone especialmente: la fraternidad y solidaridad entre los connacionales, su mutuo socorro, la instrucción, la protección y estímulo de las artes, industria y comercio, contribuir á la prosperidad material de sus socios por medio de sus instituciones bancarias, seguro sobre la vida y cualesquiera otro progreso que con el tiempo pueda resultar interesante para el desarrollo de la colectividad italiana en general.

El número de socios activos al corriente con el tesoro social, era al principiar el año;

Mayores	Varones	669
	Mujeres	319
Menores		127
		1115

Por cuotas mensuales se ha cobrado en el último año más de 12000 pesos y como también entra como renta ordinaria el alquiler del salón social, que puede estimarse en 1800 $, resulta que las entradas ordinarias de la Sociedad pasan de 14000 $ al año.

El capital social á principios de 1909, era de $ 28.326.43 m/n entrando por 25000 pesos sus bienes raíces, representados por una propiedad que le sirve de local social.

Digitized by Google

Durante el año 1908 la Sociedad ha prestado asistencia médica á 756 asociados, distribuídos así:

Mayores	Varones	351
	Mujeres	330
Menores		75
		756

en cuya asistencia la Sociedad pagó por servicios médicos pesos 3224.78 moneda nacional.

En el Hospital Umberto Iº de La Plata y en el Italiano de Buenos Aires, se asistieron por cuenta de la Sociedad, durante el año 1908, diez enfermos, un número de días que varió entre 1 y 66, y que por todos fué de 200 días, ó sea 20 días de promedio por enfermo.

CÍRCOLO VETERANI E MILITARI IN CONGEDO

El 12 de Mayo de 1895 entre algunos veteranos italianos residentes en La Plata, se constituyó una asociación con el título Círcolo Veterani delle Guerre per l'Independenza d'Italia. A este título, en asamblea del 13 de Junio de 1897, se vino á agregar e Militare in Congedo; y en asamblea del 16 de Agosto de 1902, fué modificado, quedando así: Círcolo Militari e Veterani in Congedo.

El objeto del Círculo, es el de mantener vivo, en toda su pureza, la tradición histórica de la independencia italiana y de asistir y socorrer á los asociados que se encuentran en las condiciones señaladas por el reglamento.

La sociedad, valiéndose de sus medios morales y materiales, se propone tomar toda iniciativa que esté en armonía con su programa, solidarizándose con sociedades que persigan fines semejantes.

Por decreto del P. E. de la Provincia del 10 de Octubre de 1902, fueron aprobados los estatutos de la Sociedad, declarándosele persona jurídica.

Actualmente, cuenta esta institución con 162 socios, reclutados entre los veteranos efectivos y los militares efectivos en retiro del ejército italiano. Estos pagan una cuota de un peso al iniciarse y 0.60 $ mensualmente.

El producido de las entregas de los socios y de las donaciones proporcionan una entrada anual, que puede calcularse en término medio en 1400 $. El depósito de la Sociedad en el Banco de Italia y Río de la Plata, pasa de 3000 $.

Digitized by Google

SOCIETÁ OPERAI ITALIANA

DI MUTUO SOCCORSO DEL'ENSENADA

Constituída el 1° de Marzo de 1891, entre italianos, y con el objeto de estrechar los vínculos de fraternidad entre sus asociados y proveer á su socorro en los casos de enfermedad ó falta de trabajo por invalidez.

Aún cuando la cuota mensual es igual á $ 1 m/n para todos los socios, no sucede lo mismo con respecto á la cuota-extra de ingreso, de la que quedan eximidos los candidatos comprendidos entre las edades de 12 á 18 años, siendo de 2 $ entre las edades de 18 á 30; de 4 $ para los mayores de 30 y menores de 40; de 6 $ de 40 á 45 años y de 10 $ desde esta edad hasta los 50 años, que es la edad máxima á que se puede ingresar.

Como ocurre en general en esta clase de sociedades, el socio tiene derecho, según el caso, á asistencia médica, subsidio y los gastos de sepelio si ocurre la muerte.

Tiene una sección femenina y otra infantil, que le ofrece la oportudad al socio de que los beneficios de la sociedad les alcance á la esposa é hijos.

ITALIA UNITA

SOCIETÁ ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Esta sociedad está radicada en Melchor Romero, donde fué fundada el 8 de Diciembre de 1894, siendo sus fines, según lo expresan los estatutos:

a) Practicar el socorro mutuo material y moral entre sus socios y mediante pactos de reciprocidad entre las sociedades italianas.

b) Mantener vivo el amor patrio y fomentar con la propaganda, el sentimiento recíproco de fraternidad y solidaridad.

El carácter de socio dá derecho á asistencia médica, medicamentos y socorros, de acuerdo con lo que establecen los artículos pertinentes del reglamento.

Entran á componer la Sociedad 55 varones y 12 mujeres, en total 67, que pagan un peso mensual, procurándose otros recursos con fiestas, rifas, bazares, etc.

La Sociedad tiene actualmente en inmuebles, un capital de $ 10500 m/n., sus muebles se valúan en $ 1000 m/n, y las entradas extraordinarias en 300 $ anuales; las entradas ordinarias no pasan de 65 $ al mes.

Digitized by Google

FRATERNIDAD COSENTINA

SOCIETÁ ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

El 15 de Agosto de 1903 se constituyó en La Plata esta sociedad italiana, cuyos fines pueden sintetizarse así: proporcionar á sus adherentes el mutuo socorro moral y material compatible con los recursos, de acuerdo con lo estatuído en el reglamento, consolidar el vínculo de fraternidad entre los compatriotas y estimular el trabajo recíproco.

Cuenta la Sociedad con 45 socios que pagan un peso mensual y otros recursos.

En el año 1908 las entradas fueron de 523 $ y las salidas 497.80, dando un saldo de 25.20. El capital está representado así: 1023 $ en dinero efectivo y 130 $ en muebles.

PRINCIPESSA DI NAPOLI

SOCIETÁ FEMMINILE ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

El 25 de Mayo de 1897 quedó fundada en La Plata esta sociedad que congrega 900 asociadas, que pagan $ 1 m/n para acojerse á los beneficios que acuerda el reglamento al socio enfermo, en cumplimiento de los estatutos que dicen ser el objeto de la Sociedad Principessa di Nápoli:

1.º—Socorrer al socio enfermo.

2.º—Proponerse mantener la escuela gratuita para los hijos de los asociados con la enseñanza de los trabajos femeninos.

3.º—Cooperar en general al progreso de todo lo útil á la sociedad.

El capital social, está formado así:

Muebles.	1400.—
Depositado en el Banco	1279.90
Caja.	182.54
Farmacia consorcial.	2762.36
$ m/n. . .	5624.80

El año 1908 dió un movimiento de caja representado así:

Entradas	9795.62
Salidas	9613.08
Existencia en 31 de Diciembre de 1908. . .	182.54 $ m/n.

Digitized by Google

AMORE É CARITA

SOCIETÁ FEMMINILE ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Esta Sociedad que cuenta con 1026 asociados, entrando en este mismo 900 adultos y 126 menores de 10 años, fué fundada el 30 de Agosto de 1886. Sus fines son los mismos que los de la «Italia Unita», á saber:

a) Practicar el socorro mutuo entre los socios, acordando asistencia médica, medicinas, un subsidio en caso de quedar inválido y otros beneficios materiales determinados en las disposiciones del reglamento.

b) Mantener vivo el sentimiento patrio con la propaganda, con la educación y con la instrucción, el recíproco sentimiento de solidaridad entre los connacionales italianos y con las sociedades semejantes.

c) Mantener vinculaciones de fraternidad con las sociedades extranjeras congéneres.

Los socios pagan, siendo mayores, 1 $ y 0.50 $ los menores, por mes.

La Sociedad extiende sus beneficios á todos los radios de La Plata, Ensenada, Tolosa, etc.

En el año 1908 las entradas fueron de $ 11.761,99 m/n y las salidas $ 11.477,53 m/n, quedando un saldo de $ 284,46 m/n. La Sociedad cuenta además con un inmueble avaluado en $ 9550 m/n., siendo de 510 $ el valor de los muebles.

FRATERNIDAD ESPAÑOLA

ASOCIACIÓN DE SOCORROS MUTUOS

Esta Sociedad, formada de españoles, hijos de éstos, esposas de españoles aunque sean de otra nacionalidad y viudas de españoles, se estableció en La Plata el 10 de Mayo de 1908, contando al presente con 1023 asociados de ambos sexos, distribuidos así: 548 varones y 475 mujeres.

Análogamente á las de su género, esta Sociedad tiene por objeto:

1.º—Socorrer á sus asociados en los casos de enfermedad ó sus consecuencias.

2.º—Crear un fondo común destinado á este fin, á la adquisición de la casa social y fundación de un hospital.

3.º—Propender á todo bien que no oponiéndose á su base fundamental, proporcione una mejora á sus asociados.

4.º—Adquirida la casa social, establecer un centro de instrucción y recreo.

Durante el año social que terminó en Mayo de 1909, la Sociedad tuvo

Digitized by Google

$ 12195 m/n de entradas, de los que invirtió 8041.50 pesos, quedándole un saldo de $ 4153.50 m/n., después de atender todos los gastos de asistencia médica, medicamentos, etc., etc.

La cuota mensual obligada para el socio es de 1,20 $ si es mayor de 12 años y de 0,60 para los menores de esa edad.

Como se ha podido colejir, la Sociedad no limita sus beneficios al socio, sino también á sus familias, en el caso desgraciado de desaparecer, corriendo entonces con los gastos del sepelio y lutos para los deudos.

UNION ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Esta Sociedad tiene los mismos fines, expresados idénticamente á los que se propone realizar la Asociación de Socorros Mutuos «Fracternidad Española» y no hay por consiguiente motivo para que los repitamos. Más antigua que ésta, pues se fundó el 1.º de Julio de 1893, cuenta entre sus asociados con 26 menores de ambos sexos, y además 175 varones y 147 mujeres mayores; en total: 348 adherentes que pagan un 1 $ al mes para tener derecho de recibir los beneficios que acuerda la institución en los casos de enfermedad ó muerte.

El balance al 30 de Junio de 1909, daba á la Sociedad una existencia de 3601.37 $ m/n.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Con este nombre, se fundó en La Plata una Sociedad, el día 20 de Diciembre de 1884, siendo su objeto el socorrer á sus asociados en el caso de enfermermedad ó sus consecuencias; así como también auxiliar á las familias de los mismos. Concurriendo con este fin, se propone, cuando sus medios se lo permitan, el planteamiento de hospital, botica, escuelas. La acción de la sociedad se limita por ahora á la traza de la Ciudad, encerrada por las calles 31, 32, 120 y 72, Tolosa y Ensenada, pudiendo extender su radio.

Las condiciones de admisión son: pasar de 5 y no exceder de 50 los años del candidato, ser español, española, hijos y nietos de éstos, esposa de español ó hijos de español; madre, hermana, viuda y huérfanos de padres españoles, gozar de buena reputación y no padecer de enfermedad alguna. Es entendido que á los menores de 12 años y á las señoras en general, no se les admitirán sino á condición de que los jefes de la familia formen parte de la asociación.

Hasta la edad de 12 años, pagan 1,50 como cuota de entrada y 1 $ men-

Digitized by Google

sual; de 12 años arriba deben pagar 2 pesos de entrada y 1,20 $ por mes.

Durante el año 1908, los médicos de la sociedad han prestado una asistencia médica representada por 3871 visitas, habiendo fallecido 26 socios; al principiar el año 1009; la sociedad contaba con 1130 socios y 889 de la sección de familias y menores; esto es: 2029 en total.

Los bienes raíces son una casa sita en la calle 7 entre 65 y 66, que le produce 45 $ de renta mensual y el panteón social que representan un valor de 37100 $.

Las cuotas de los socios producen al año cerca de 25.000 $ m/n, siendo sus gastos de botica, médicos, hospitalización, sepelios, auxilios á deudos etc., no menores de 20.000 $ m/n.

LA GAULOISE

SOCIETÉ FRANÇAISE DE SOCOURS MUTUELS

Fundada el 14 de Julio de 1884, entre franceses y sus hijos, suizos belgas y poloneses, cuenta con 116 adherentes; 108 varones y 8 mujeres, y sus fines son: socorrer á los asociados en caso de enfermedad que les imposibilite trabajar, pagándoles una indemnización en tanto dure ese estado, costeando su entierro en caso de muerte. También corre en auxilio del francés indigente aunque no sea socio.

Otro de los objetos de esta sociedad, es la de propender á la mejora de las condiciones intelectuales de la Colonia, propagando conocimientos útiles y prácticos, poniendo á disposición de los asociados la biblioteca que según los estatutos debe formar.

Para ser admitido como socio debe tener el hombre 18 años por lo menos y no pasar de los 50. El socio tiene derecho de inscribir también á su esposa, siempre que no haya cumplido 40 años.

Los socios tienen además el derecho de asociar á sus hijos mayores de 8 y menores de 15 años.

En cuanto á la contribución mensual, reconoce la escala siguiente: socios 1 $, esposa 0,75, hijos 0,50, sobre el derecho de ingreso que para todo socio es de 4 $ m/n.

La situación de La Gauloise al comienzo del año 1909 era la siguiente:

Propiedad según su precio de compra y muebles $	20925,15
Depositado en el Banco de Italia	1876,94
	22802,09

De esta suma había que deducir 7320 $, en obligaciones reembolsables emitidas por la Sociedad, quedándole un capital neto de 15482,09 $ m/n.

Las entradas ordinarias anuales, son de 1400 $ de los socios y 450 $ de alquiler del local; esto es: entre 1800 y 1900. $.

Digitized by Google

HELVETIA

SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS

El día 22 de Agosto de 1886, se fundó en La Plata una sociedad de socorros mutuos entre suizos, denominada Helvetia, con radio de acción á la ciudad de La Plata, y pueblos de Tolosa, Hornos y Ensenada.

La Sociedad tiene por objeto procurarse entre los miembros que la componen los medios de ayudarse fraternalmente en los casos de enfermedad ó de desgracia, estrechando por medio de la solidaridad y la amistad los lazos que unen á los suizos habitantes de La Plata.

Forman actualmente la Helvetia, 83 suizos, que pagan $ 1 m/n. por mes.

El capital social estaba formado á principios del corriente año, del modo siguiente:

Edificio social.	$ m/n	8218.50
Muebles y útiles.	»	867.50
Banco de Italia y Río de la Plata (Caja de Ahorros). . .	»	2900.40
Caja (existencia).	»	165.00
Seguro por un año.	»	12.50
Total. . . .	»	12163.90

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE TOLOSA

Fundada el 1º de Junio de 1889, está sostenida por 200 hombres y 100 mujeres; esto es, por 300 personas, en su mayoría italianos y españoles, que pagan por mes: $ 1,20 m/n si son adultos y $ 0,60 m/n si niños.

En el último ejercicio, la Sociedad tuvo $ 6079 de entradas y 5693,63 $, de salidas; tiene un efectivo de 2000 $ y sus muebles representan un valor de 200 $.

La Sociedad de Socorros Mutuos de Tolosa, aspira además de la asistencia médica y farmacéutica, que como beneficios principales se propone acordar á sus asociados, el fundar, cuando sus recursos lo permitan, un hospital para la asistencia de sus asociados. Por último, se propone acordar á sus afiliados indemnizaciones pecuniarias en los casos previstos por el reglamento. La Sociedad niega asistencia médica ó la restringe en los casos de alcoholismo ó venéreo.

Digitized by Google

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS Y MEJORAMIENTO ENTRE OBREROS ALBAÑILES

El 15 de Septiembre de 1905, quedó constituída en La Plata una sociedad con el nombre que encabeza estas líneas y con estatutos donde se expresa que:

«La Sociedad tiene por objeto recolectar fondos para defender los derechos profesionales y el socorro mutuo entre los socios».

Está formada de obreros albañiles y anexos al ramo, que deben pagar dos pesos como ingreso y uno mensual, los cuales después de 4 meses de ingresados tienen derecho á que la Sociedad les preste asistencia médica, remedios y gastos de entierro á los que fallecen, según las condiciones del reglamento. También tienen derecho, después de un año, á subsidio en los casos excepcionales que establecen las disposiciones por las que se rijen.

Como programa de resistencia, se establece en los estatutos que el socio que quedara sin trabajo por defensa del derecho profesional y por motivos justificados, tendrá derecho al subsidio correspondiente según el estado de la caja.

Las disposiciones del reglamento, llegan hasta obligar al socio, capataz ó constructor, á que sus obreros formen parte de la Sociedad.

De 594 socios con que contaba la Sociedad al principiar el presente año, 584 estaban al corriente con la caja social y sólo 10 atrasados en más de 3 meses.

Durante el año 1908 han recibido asistencia médica, por cuenta de la Sociedad, 345 socios, habiendo pagado $ 5277,03 m/n. por dicha asistencia y pesos 150 por subsidios á crónicos; esto es: 5427,03 pesos por concepto de socorro mutuo.

Las entradas fueron en 1908 de 8314.05 $ y las salidas 7777,95; quedando un superavit de 581,70 en caja, después de agregada la existencia del año anterior.

El capital social lo aprecian en 11.743.50 pesos, entrando en este total con sumas principales, la casa social valuada en 7000 pesos y 3178.30 en dinero efectivo.

La biblioteca está representada por 2500 volúmenes, siendo apreciada en 800 pesos.

Bajo el nombre de *protección mutua* se ha instituído dentro de la misma sociedad una sección que cuenta con 107 inscriptos, los cuales mediante el pago de una cuota extra mensual de 0,20 centavos y un peso en caso de fallecimiento de un afiliado, da derecho á las familias á percibir una cierta suma que se entrega á la viuda, hijos ú otros allegados; como se vé, en la condición de un pequeño seguro.

Digitized by Google

La Sociedad ha tomado y sigue tomando una parte activa en lo que entiende la *defensa profesional* y al efecto ha contribuído pecuniariamente al mantenimiento de la «Federación Local» y del «Comité Pro-Presos», ayudando igualmente á la Sociedad «Obreros Zapateros» y á la «Unión Gráfica». Tomó parte activa en el 7º Congreso Obrero, nombrando delegados que votaron el *paro general* como protesta á la ley de residencia, sancionado el 11 de Enero de 1908, y el cual debía tener lugar el 13 de Febrero de 1908.

Ese día la policía intervino disolviendo la reunión que intentaba celebrar esta Sociedad.

Como se ve, esta Sociedad tiene en este particular una tendencia socialista.

ITALIA UNITA. (SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO)

Fundada en La Plata el 9 de Abril de 1905. Su objeto es el mutuo socorro entre sus socios en el caso de enfermedad y de muerte; pero también se propone mantener el culto por la patria, la educación é instrucción de los socios y de los hijos de estos y por extención, el mútuo socorro moral, civil y económico.

El reglamento establece en detalle la manera como la Sociedad hace practicos sus fines, marcando cuales son los deberes y beneficios que sus asociados reportan pagando la cuota mensual de un peso que deben satisfacer. «Italia Unita» cuenta en la actualidad con 833 afiliados, todos italianos y al corriente con el tesoro social en su casi totalidad

La Sociedad ha prestado asistencia médica durante el año ppdo., á 684 socios, entrando en este número: 162 á domicilio, y los demás en el consultorio y hospital.

Se aprecia el capital social en 5.000 $, repartidos así: depositado en el Banco $ 4.361.70, muebles $ 300, instrumentos y material de enseñanza $ 339.20.

Digitized by Google

Sociedades de Socorros Mutuos

	NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORIA
1	Sociedad de Socorros Mutuos entre Empleados de la Provincia. . . .	28 de Febrero de 1889 . .	475	Argentina
2	» » » » y Biblioteca de Policía	29 de Septiembre de 1894. .	645	»
3	Círculo de Obreros de La Plata	6 de Enero de 1896 . . .	2706	»
4	» » » » la Ensenada.	Año 1902	315	Italiana
5	» Feminil Cosmopolita de Socorros Mutuos.	9 de Mayo de 1896 . . .	195	Argentina
6	Sociedad Tipográfica de La Plata	8 de Diciembre de 1889 . .	250	»
7	La Rial, Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos	5 de Noviembre de 1905. .	300	»
8	La Fraternal » » » » » de V. Elisa	5 de Octubre de 1902. . .	714	Argentina, Italiana y Española
9	Societá Unione e Fratellanza.	3 de Junio de 1883 . . .	4913	Italiana
10	» di M. S. Unione Operai Italiani.	5 de Junio de 1885 . . .	4412	»
11	» Italiana di M. S. Nuovo Circolo Napolitano.	27 de Enero de 1895 . . .	1115	»
12	Círcolo Veterani e Militari in Congedo	12 de Mayo de 1895 . . .	175	»
13	Societá Operai Italiani di M. S. dell'Ensenada	1.º de Marzo de 1891. . .	808	»
14	» Italiana di M. S. Italia Unita de Melchor Romero.	8 de Diciembre de 1894 . .	67	»
15	» » » » » Fraternitá Cosentina	15 de Agosto de 1903. . .	45	»
16	» Femminile Italiana di M. S. Principessa di Napoli.	25 de Mayo de 1897 . . .	900	»
17	» » » » » » Amore e Caritá	30 de Agosto de 1886 . . .	1026	»
18	Asociación de Socorros Mutuos Fraternidad Española	10 de Mayo de 1908 . . .	1023	Española
19	Sociedad » » » Unión Española	1.º de Julio de 1893 . . .	348	»
20	Asociación Española de Socorros Mutuos	20 de Diciembre de 1884. .	2029	»
21	La Gauloise Sociètè Française de Socours Mutuels	14 de Julio de 1884 . . .	116	Francesa
22	Helvetia Sociedad Suiza de Socorros Mutuos	22 de Agosto de 1886 . .	83	Suiza
23	Sociedad de Socorros Mutuos de Tolosa	1.º de Junio de 1889. . .	300	Italiana y Española
24	Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos y Mejoramiento entre Obreros Albañiles	15 de Septiembre de 1895. .	594	—
25	Societá di M. S. Italia Unita	9 de Abril de 1905 . . .	833	Italiana
			24387	

Digitized by Google

SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA PLATA

Fundada el año 1887 á imagen y semejanza de la que funciona en la ciudad de Buenos Aires, instituída por el eminente estadista don Bernardino Rivadavia, quien la puso en manos de las damas argentinas con el encargo hábilmente cumplido de ejercer la beneficencia en obsequio del menesteroso, estimulando la virtud con premios que año á año discierne en acto público para ejemplo de todos.

La Sociedad de Beneficencia de La Plata, depende del Gobierno de la Provincia: se compone de señoras residentes en esta ciudad y tiene por objeto principal auxiliar al Gobierno en los servicios de beneficencia, cuidando especialmente de las casas de maternidad, de los asilos de expósitos, huérfanos y desamparados, menesterosos, ciegos, inválidos y decrépitos y de los establecimientos destinados á la protección de las mujeres, niños y ancianos, que no estén puestos á cargo de otras administraciones ó funcionarios. La Sociedad organiza además los socorros domiciliarios y fomenta por medios adecuados la caridad inteligente del vecindario.

Tiene por último el encargo de proponer al P. E. la fundación é instalación de los establecimientos de caridad que estime necesario y las reformas que juzgue convenientes sobre las que tiene á su cargo, administrando los fondos que con arreglo á las leyes recibe del Gobierno.

El puesto de socia de la Sociedad de Beneficencia es honorífico y su número no puede pasar de 70.

Esta poderosa y benéfica institución, cuenta con una subvención mensual de $ 13000 m/n. á cuya entrada debe sumarse las donaciones estimadas en $ 3600 m/n al año.

Sus entradas durante el último año, fueron de $ 135.600 m/n. y los gastos en el mismo período sumaron $ 133.486 m/n, quedando un remanente de $ 2114 m/n.

La Sociedad administra los Hospitales de Misericordia y Niños, el Asilo de Huérfanos y la Casa de la Maternidad, que representan un capital de $ 195000, correspondiendo 150000, á bienes raíces, terrenos y edificios y $ 45000 m/n valor de los muebles. De su importancia puede juzgarse por los siguientes datos: En el Hospital Misericordia se asistieron 1660 enfermos, efectuándose 131 operaciones, se han atendido 119 partos; habiéndose gastado en la farmacia $ 6228 m/n.

El Hospital de Niños ha prestado asistencia médica interna á 450 enfermos, habiendo concurrido á su consultorio 1403 pacientes. Se han hecho 90 operaciones y aplicado numerosas radiografías.

Digitized by Google

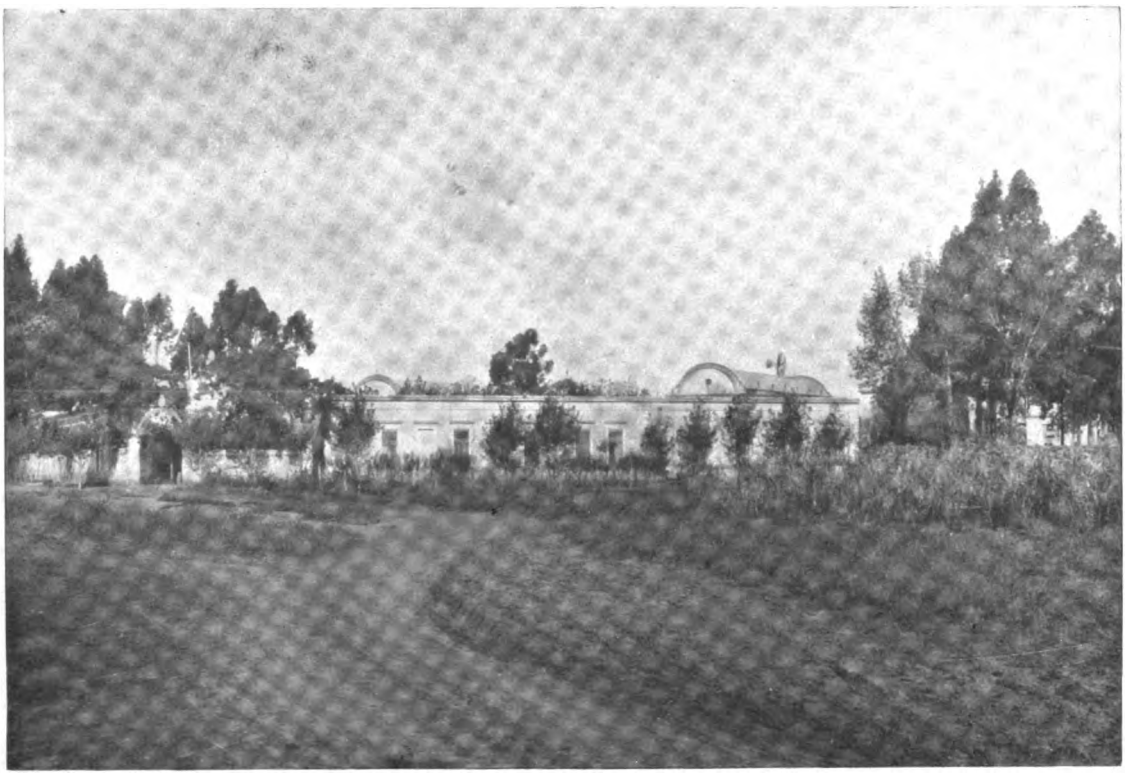

Hospital Misericordia

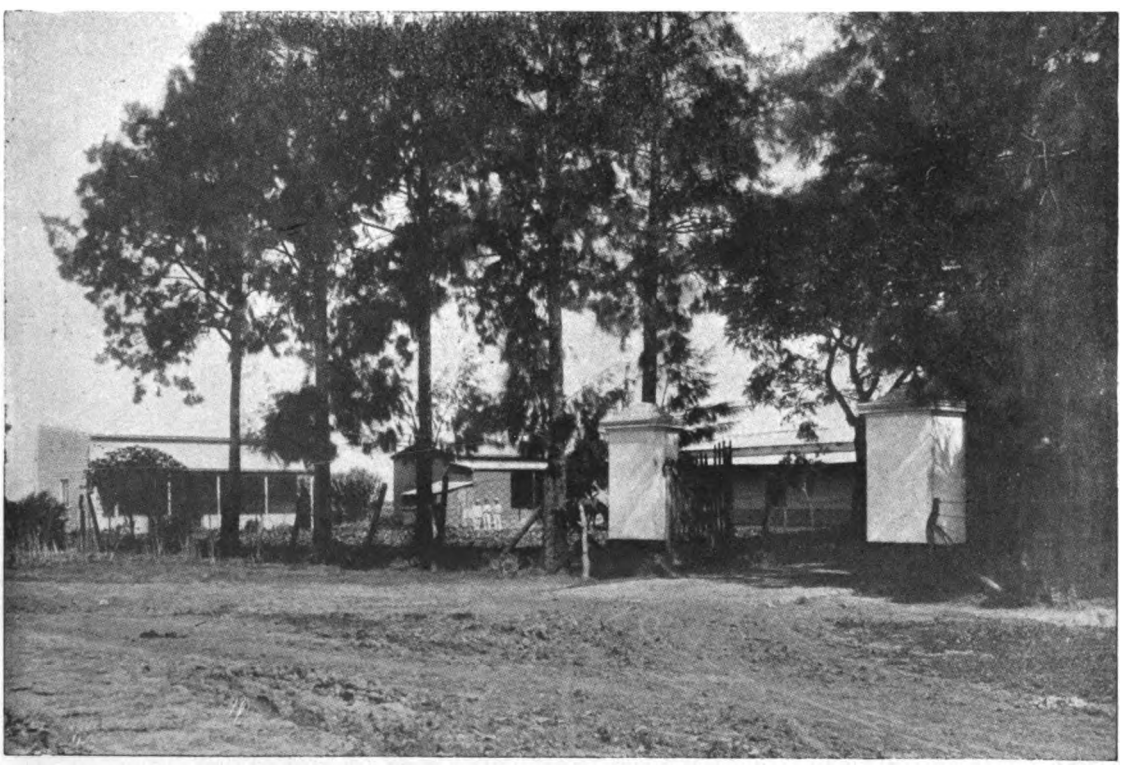

Hospital San Juan de Dios

Digitized by Google

Digitized by Google

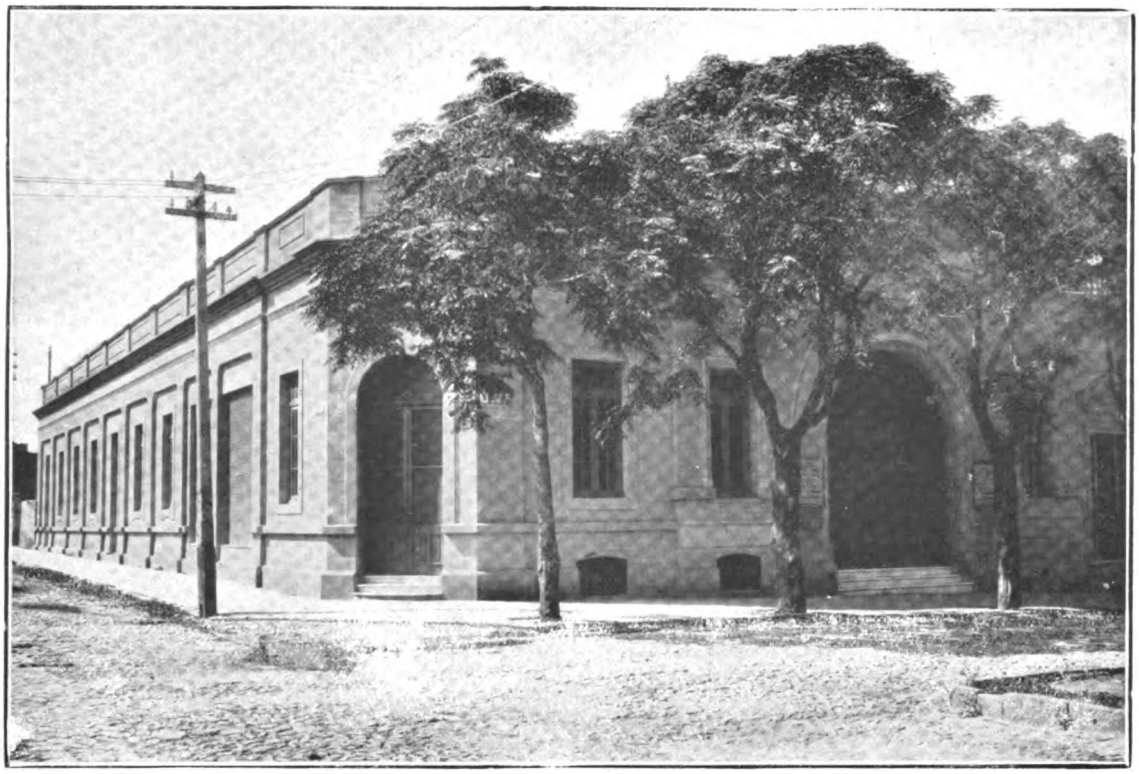

Teatro Moderno

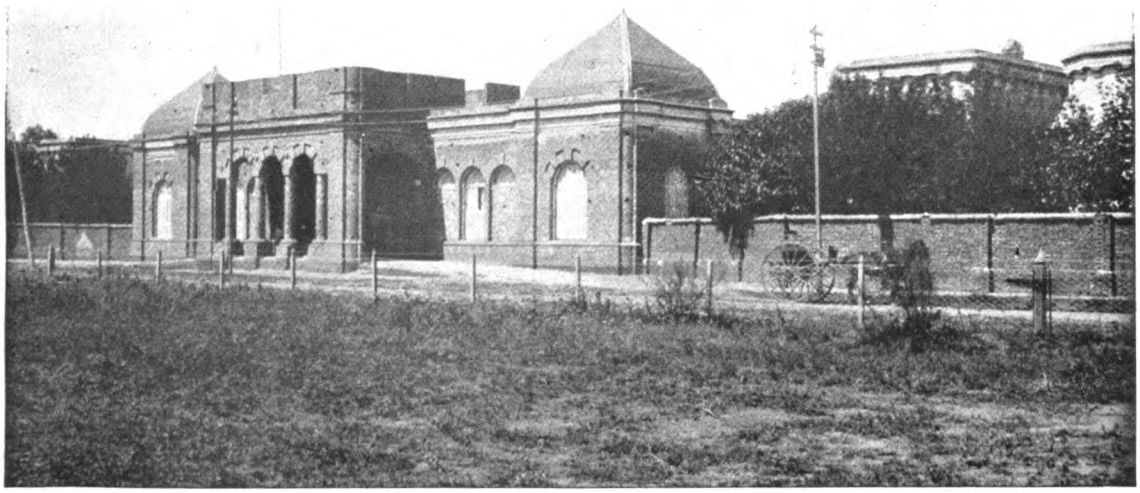

Hospital de Niños

Digitized by Google

Digitized by Google

Al principiar el año 1909 el número de asilados en el Asilo de Huérfanos era de 102, los que reciben sólida y esmerada educación en amplios locales.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA

Esta Sociedad, fundada por iniciativa de la dirección y personal docente de la escuela superior mixta número 3 de La Plata, en 23 de Septiembre de 1904, para cooperar al mejor éxito de la tarea educacional, se propone la protección de la niñez necesitada, bajo la triple faz: material, de estímulo intelectual y de acción moralizadora; con el siguiente programa:

En el orden material, se propone proveer de alimento á los niños mal alimentados, de ropas y calzado, libros y útiles. Se propone asimismo organizar excursiones higiénicas, colonias escolares en las vacaciones á balnearios y regiones montañosas, costear becas en otras ciudades y en el extranjero.

Su acción en el orden intelectual se hará sentir organizando bibliotecas para el uso de los niños, dictando cursos especiales, conferencias, concursos, cooperando á la publicación de folletos y monografías, con trabajos utilizables para los niños, costeando excursiones á establecimientos de todo orden, exposiciones, museos, etc.

Por último en el orden moral, tratará de inculcar en el niño hábitos y costumbres de honestidad, economía, orden, ahorro, altruismo, higiene, etc., etc. Organizará fiestas, establecerá premios al objeto de llegar á los fines apuntados.

A hacer práctico tan bello programa, concurren hoy 94 socios, repartidos por sexos, así: 42 varones y 52 mujeres, argentinos en su casi totalidad, los que contribuyen con cuotas variables entre veinte centavos y un peso moneda nacional.

Esta Sociedad cuenta con una biblioteca denominada «El Estudiante», que encierra 900 volúmenes.

La sociedad Protectora de la Infancia está subvencionada por la H. Legislatura con 100 pesos mensuales, estimándose además en 2500 pesos al año el producido de rifas, donaciones, festivales, etc.

El capital social está formado así: efectivo 2777,77; muebles 1500,00 y material de enseñanza 2932,67; en total 7210,47 $ m/n.

SOCIEDAD PROTECTORA DE NIÑOS POBRES

Es esta una sociedad de caridad, fundada en Junio 29 de 1889 con carácter y personería jurídica, que proteje á todo niño pobre, sin

Digitized by Google

distinción de sexo, nacionalidad ni religión; desde los recién nacidos hasta los 12 años.

Sostiene dos asilos maternales, de los que uno tiene 90 internos y 200 externos y el otro 150 externos; en total 440 niños, á quienes costea la Sociedad su comida, vestido y educación. Además, hay confiados á nodrizas 20 niños menores de dos años, cuya crianza paga.

Los socios son 80, de los que 5 solamente son varones, los 75 restantes son señoras y señoritas, pagando unos y otras por mes, la cuota de un peso.

Tan benéfica institución está sostenida por el Gobierno de la Provincia con un subsidio mensual de 2300 pesos, acordado por las HH. Cámaras legislativas. Además, la Sociedad promueve fiestas á su beneficio y la Lotería Nacional le designa un subsidio que puede estimarse en 800 pesos al año.

El capital social se descompone así: 20000 pesos valor de una casa de su propiedad; muebles de los asilos, etc., 3000 pesos, que arrojan un total de 23000 pesos.

Si bien es cierto que la Sociedad de Niños Pobres cuenta con apreciables recursos, también lo es que tiene fuertes gastos en el sostenimiento de los asilos.

SOCIEDAD PROTECTORA DEL ASILO MATERNAL DE NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN

Constituída en 9 de Agosto de 1908 con objeto de arbitrar recursos para sostener el Asilo Maternal que las Hermanas Hijas de Nuestra Señora de Luján, tiene establecido en esta ciudad.

Reconoce por especial Patrona, á la SS. Virgen de Luján y depende de la Autoridad Eclesiástica diocesana directamente.

La Sociedad se compone de socias activas y protectoras. Son socias activas, las que prestan su concurso personal, además del pecuniario y su número se limita á 20 entre señoras y señoritas. Las socias protectoras son los que contribuyen con 50 centavos mensuales á favor del asilo; de éstos cuenta la Sociedad con 150, de modo que entre uno y otros suman 170 los adherentes.

En el Asilo Maternal, los padres menesterosos encuentran un albergue seguro para sus hijos y con ello educación, cariñosas y sabias enseñanzas que le hacen no echar de menos los afectos del hogar.

La inscripción máxima del Asilo desde su fundación hasta el presente ha sido de 70 asilados y una asistencia média de 50.

Durante el último ejercicio de la Sociedad, 150 niños han recibido instrucción, alimento y algunos de ellos vestido.

Las fuentes de recursos son: la subvención del Exmo. Gobierno de la

Digitized by Google

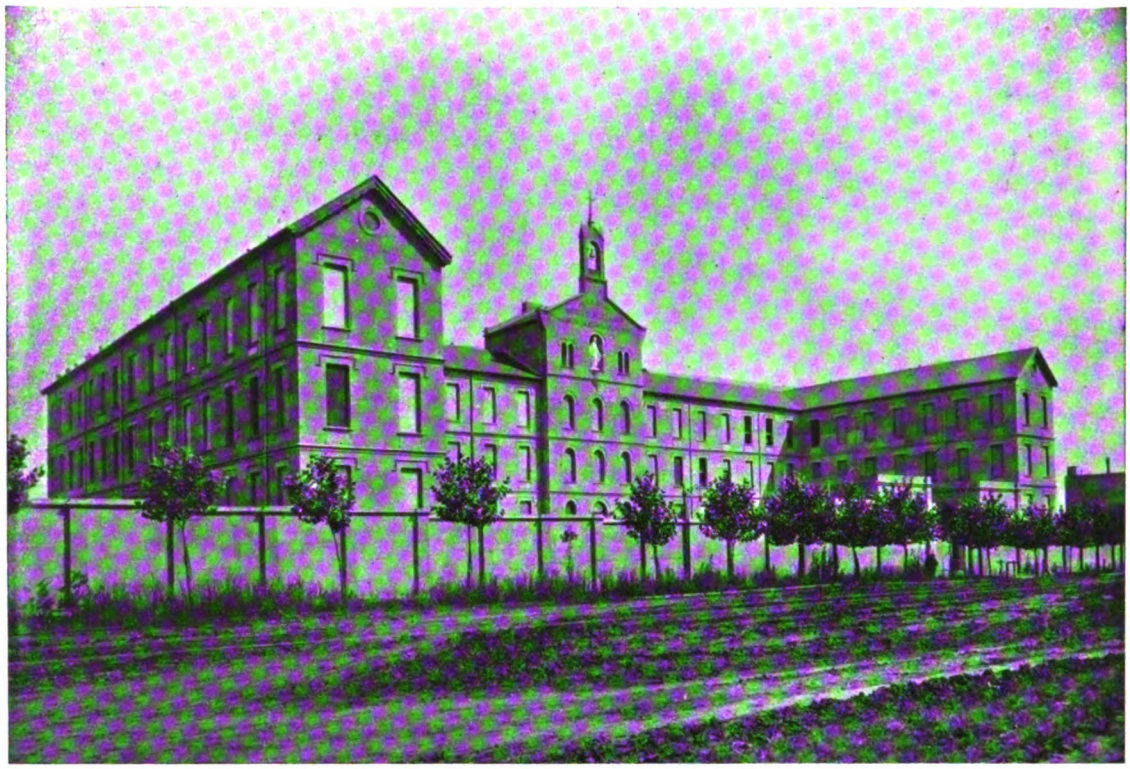

Asilo de ancianos Andrea Ibáñez de Marín

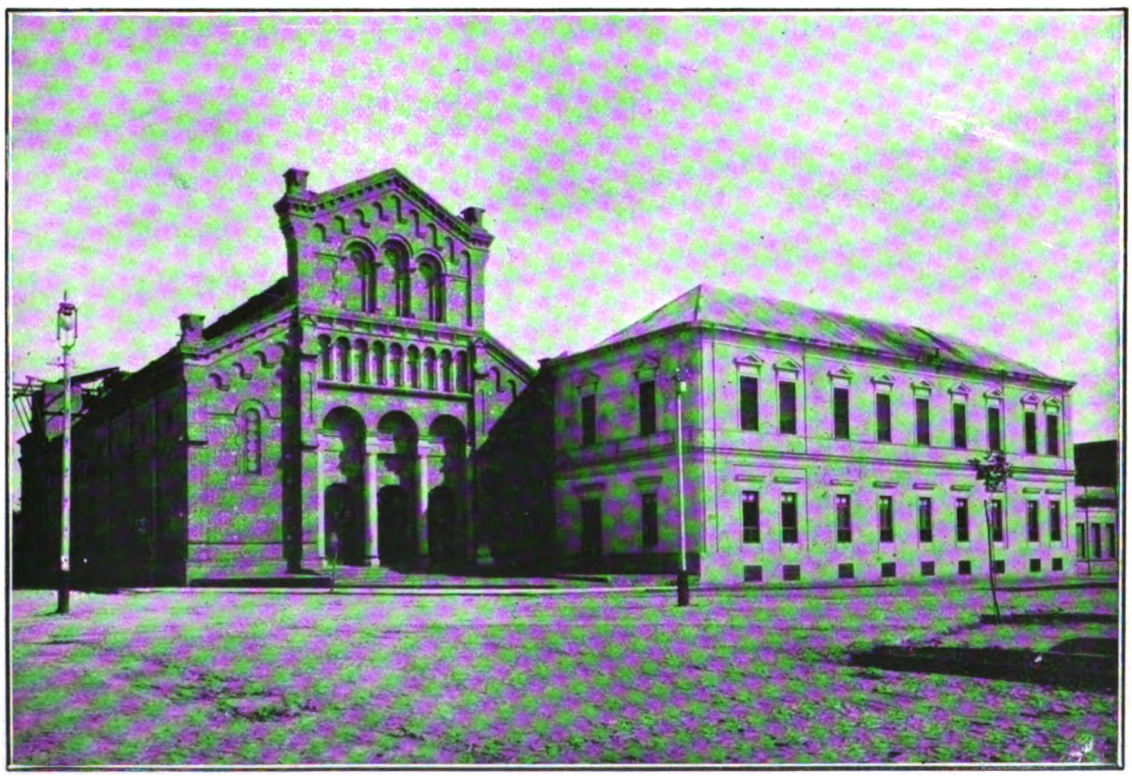

Iglesia y Colegio del Sagrado Corazón

Digitized by Google

Digitized by Google

Provincia y de la Municipalidad, las subscripciones mensuales de los socios activos y protectores, las donaciones particulares y las rifas realizadas, siempre con buenos resultados.

Las entradas por todos conceptos, fueron de 4.909,90 pesos en el último ejercicio, de cuya suma ha invertido 2.738,72 pesos, quedándole un saldo de 2.171,18 que pasó al período actual.

La Sociedad cuenta con un terreno adquirido por donación, en el que está construyendo el edificio, que espera poder inaugurar para el centenario de nuestra independencia.

SOCIETÁ ITALIANA DI BENEFICENZA OSPEDALE UMBERTO I

La Sociedad se fundó el 6 de Julio de 1886 y el Hospital fué inaugurado el 1° de Febrero de 1903, estando sus estatutos aprobados por el Superior Gobierno.

Sus propósitos son: socorrer á los italianos especialmente, dándoles asistencia médica y medicinas en su hospital, proveer á la reimpatriación de los italianos indigentes, instituir un asilo para crónicos, imposibilitados y menores huérfanos, instituir una caja de previsión para los infortunados en el trabajo.

Forman parte de la Sociedad 800 hombres y 400 mujeres, esto es, 1200 personas italianas, que pagan un peso al mes.

El hospital presta asistencia médica actualmente á 21 enfermos, de los cuales el que puede paga una cuota diaria que varía de 2 á 5 pesos.

Esta Sociedad está subvencionada por el Gobierno de la Provincia con 150 pesos mensuales; teniendo además una entrada anual que estiman en 1800 pesos, por concepto de caridad pública, beneficencia y de la Lotería Nacional.

El capital social está representado por inmuebles por valor de 59.471 pesos, y muebles, instrumentos y útiles que se valúan en 19.086 pesos; como se ve, un total de 78.557 pesos.

DAMES FRANÇAISES DE BIENFAISANCE

Para ayudar á los indigentes de la colectividad francesa y á todos aquellos que tengan afinidades con ella, se ha fundado en esta ciudad el 14 de Julio de 1908, una sociedad denominada Dames Françaises de Bienfaisance.

Forman parte de esta Sociedad, 100 damas y 10 caballeros franceses, ó bien esposos ó hijos de franceses, en calidad de socios activos, quienes contribuyen al sostenimiento con la cuota de un peso al mes.

Hay además los socios protectores que contribuyen con igual cuota y pueden ser elegidos sin distinción de nacionalidad.

La Sociedad sostiene varias familias de origen francés aunque de nacionalidad argentina.

Digitized by Google

Las entradas fueron de 1200 pesos en el año anterior y sus salidas 500 pesos, de modo que le quedó un excedente de 700 pesos.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En el pueblo de la Ensenada, se fundó con carácter cosmopolita, la Sociedad Bomberos Voluntarios, el día 23 de Enero de 1896.

Los fines que persigue esta Sociedad, son los siguientes:

a) Concurrir con su cuerpo de bomberos á prestar su concurso humanitario y filantrópico en donde sea necesario.

b) Fomentar el bien entre sus socios.

Para ser socio se requiere haber cumplido 17 años, pagar una cuota de ingreso de 2 pesos y una de 1 peso al mes; erogaciones de que están exceptuados los que presten servicio en el cuerpo de bomberos.

La sociedad está formada por 225 socios, italianos en gran proporción; tiene una biblioteca de 500 volúmenes.

Entre sus recursos, cuenta con una subvención de 100 pesos mensuales, acordada por el Superior Gobierno de la Provincia. Varias compañías de seguros le pasan 10 pesos mensuales cada una, en proporción que representa una entrada anual estimada en 400 pesos.

El capital social lo forman un edificio de material, en condominio con las sociedades italianas, valuado en 20.000 pesos y los muebles que representan 2000 pesos; como se ve, en conjunto 22000 pesos.

SOCIEDAD ARGENTINA PROTECTORA DE LOS ANIMALES

La Sociedad tiene por objeto prevenir en su nombre y bajo sus auspicios la crueldad para con los animales, recabando el apoyo de las autoridades para conseguir las leyes y disposiciones que aseguren el resultado que se persigue.

Tiene su asiento en la Capital de la República, con delegaciones ó comisiones auxiliares, de las que, la que actúa en La Plata desde el 25 de Agosto de 1908, es una de ellas.

Felizmente entre nosotros se ha prestado al asunto alguna atención y la ley Nacional N.º 2786 del 3 de Agosto de 1891 y las ordenanzas que á mérito de esa ley se dictaron, aseguran las disposiciones que ahora corresponde hacer respetar por los miembros de la Sociedad Protectora de los Animales.

La comisión auxiliar de La Plata cuenta con 123 socios, de los que 97 son caballeros y 26 son señoras y señoritas, los que contribuyen al sostenimiento de la institución con la cuota mensual de un peso moneda nacional.

En el último ejercicio, las entradas fueron de 1.200 pesos y las erogaciones subieron á 987,93 pesos, por lo que se tuvo un saldo de 212,07.

Digitized by Google

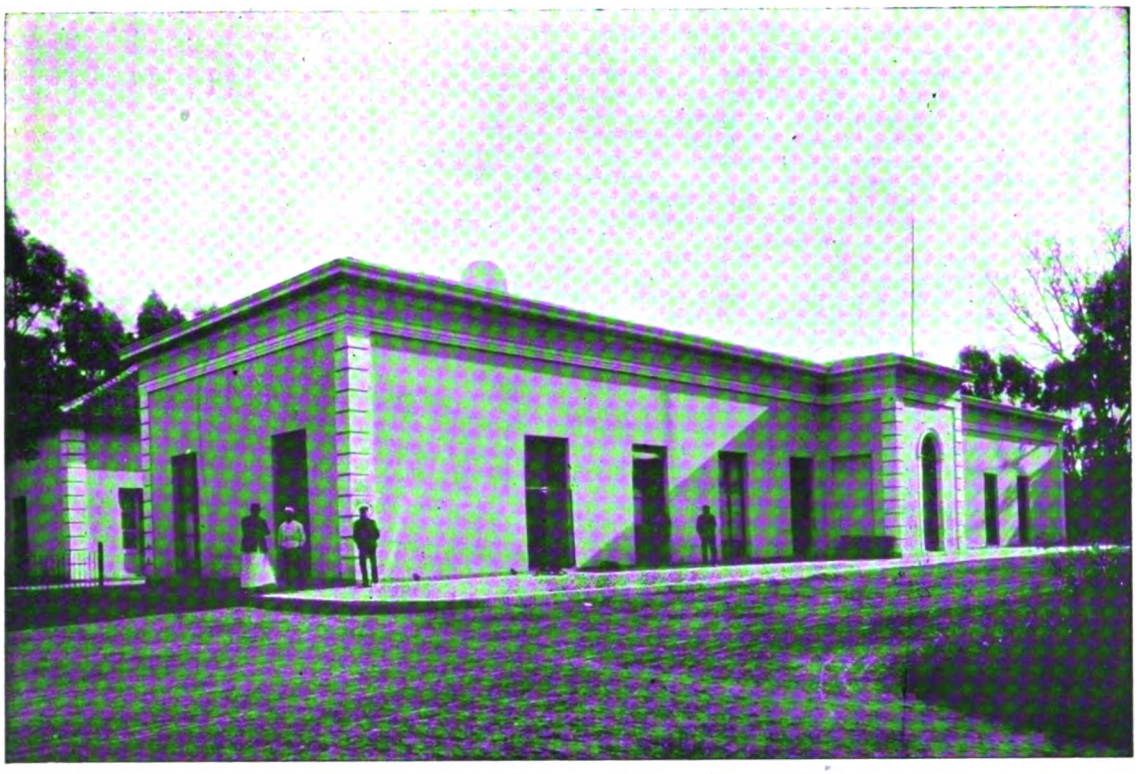

Dirección del Hospital Melchor Romero

Hospital Melchor Romero — Manicomio de mujeres

Digitized by Google

Digitized by Google

Hospital Melchor Romero — Jardín interior

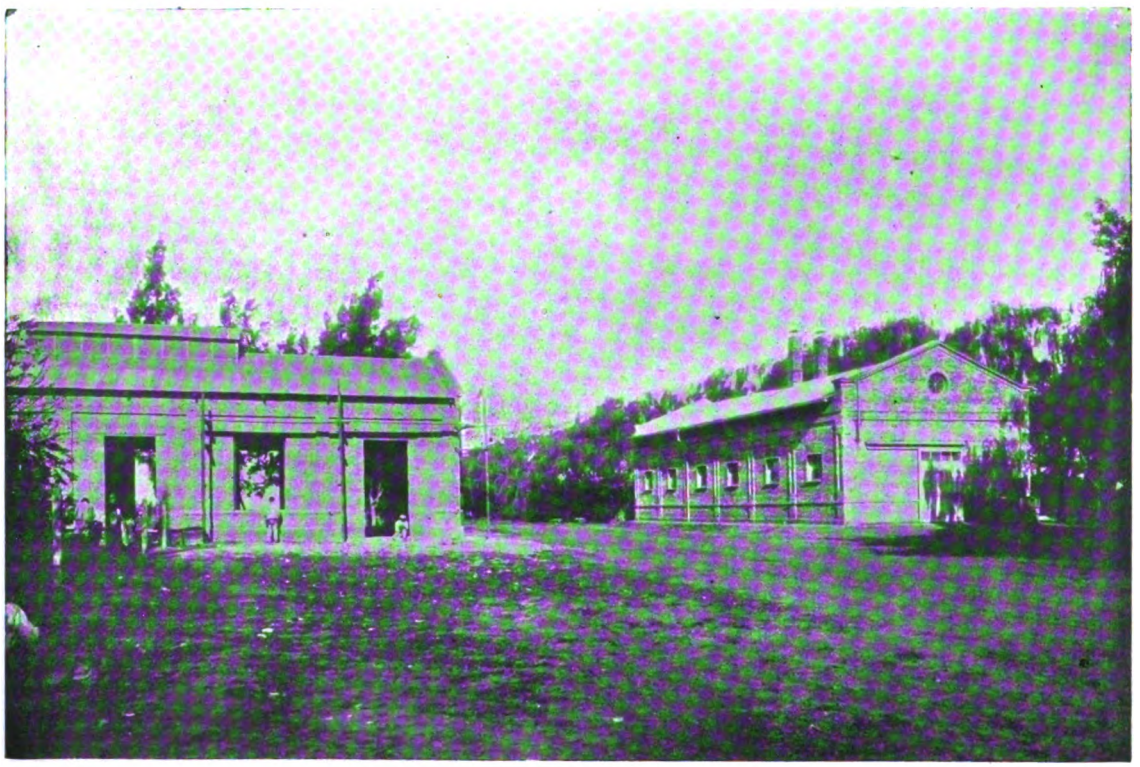

Hospital Melchor Romero — Cocina y panadería

Digitized by Google

Digitized by Google

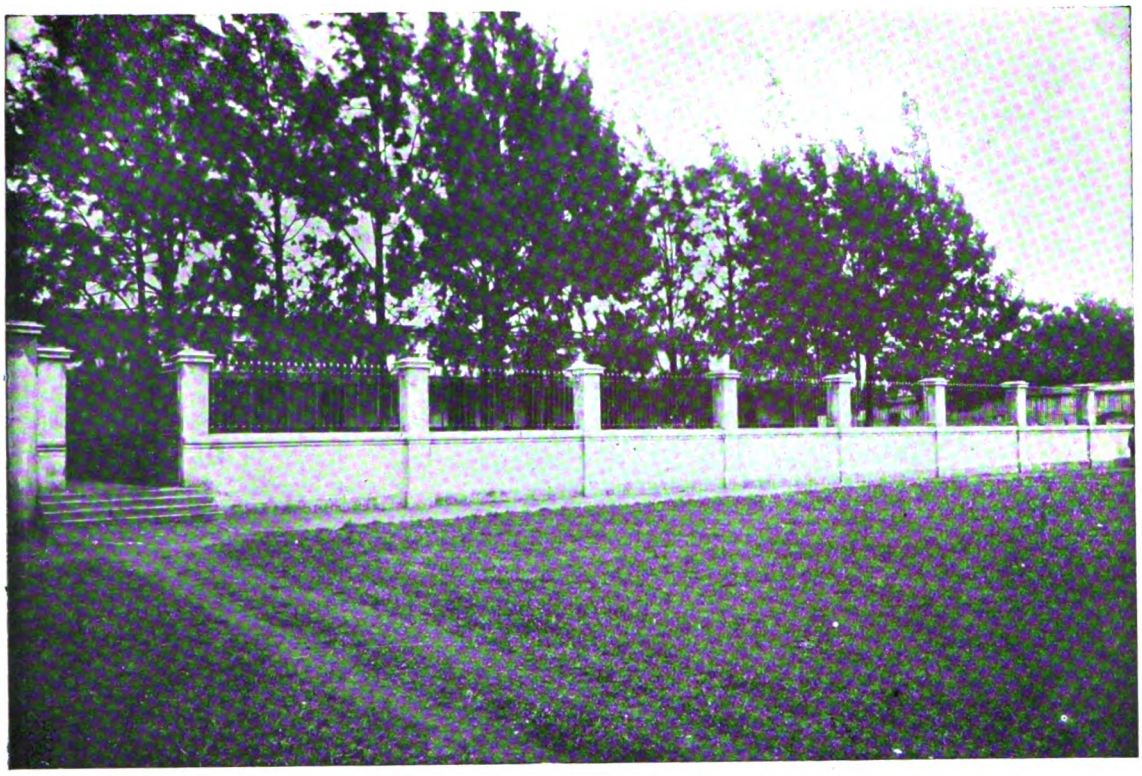

Hospital Melchor Romero — Manicomio de hombres

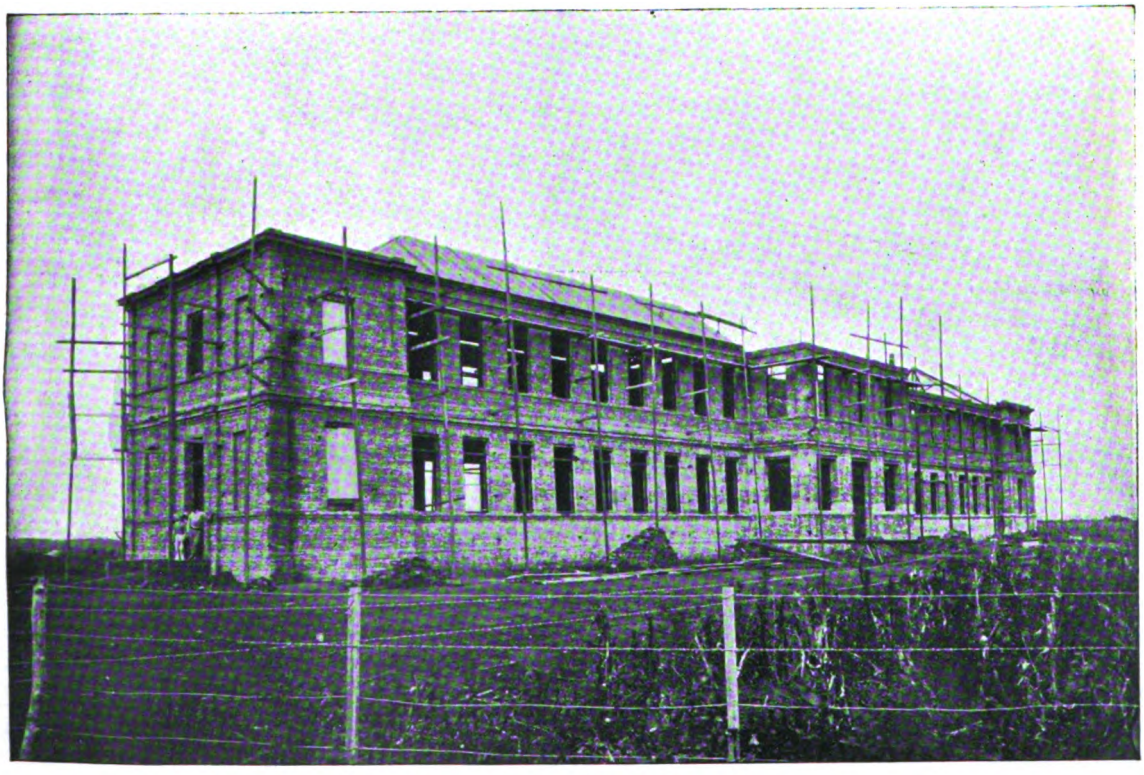

Hospital Melchor Romero — Pabellón de alienados delincuentes

Digitized by Google

Digitized by Google

Sociedades de Beneficencia

NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORIA
Sociedad de Beneficencia de La Plata	Año 1887	70	Argentina
Sociedad Protectora de la Infancia	23 de Septiembre 1904	94	»
Sociedad Protectora de Niños Pobres	29 de Junio 1889	80	»
Sociedad Protectora del Asilo Maternal de Nuestra Señora de Luján	9 Octubre 1908	20	»
Societá Italiana di Beneficenza Ospedale Umberto I	6 de Julio 1886	1200	Italiana
Dames Françaises de Bienfaisance	14 de Julio 1908	110	Francesa
Bomberos Voluntarios	23 de Enero 1896	225	Italiana
Sociedad Argentina Protectora de los Animales	25 de Agosto 1908	123	Argentina
		1922	

Digitized by Google

SOCIEDADES CIENTIFICAS Y ARTISTICAS

CENTRO PROVINCIAL DE INGENIERÍA

Fundado el 19 de Julio de 1908.

Sus fines son: Formar un centro prestigioso que vincule á los técnicos, representándolos ante los poderes públicos en todos los asuntos que les afecte colectivamente. También se propone contribuir á uniformar en el país la práctica del ejercicio de la profesión, gestionando una ley que la reglamente de un modo definitivo y estable.

Como programa de estímulo, se propone: celebrar conferencias sobre estudios de las cuestiones que como obras de ingeniería interesa más solucionar á la Provincia; publicar una revista que será el órgano de la Sociedad, en la que puedan expresarse y discutirse en el terreno científico las cuestiones profesionales; crear una biblioteca de obras especiales para el uso de sus asociados, en la que no falte una mesa de revistas donde deberán figurar las publicaciones mundiales más renombradas.

Por el momento, forman la sociedad 52 socios activos, en su casi totalidad argentinos, los que pagan 3 $ mensuales.

La biblioteca, reune hoy sólo 118 volúmenes, está en organización.

El capital social lo forman 1500 $, en que se aprecian los muebles (1200) y los instrumentos (300).

CENTRO NACIONAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

Corporación agronómica instituída en La Plata el 28 de Julio de 1906, con el fin de propender por todos los medios á su alcance á estrechar los vínculos que deben unir á los ingenieros agrónomos, como el medio para conseguir de los poderes públicos la reglamentación de la carrera, la defensa de los intereses profesionales. Promoverá la realización de congresos y concursos periódicos de agricultura, instituirá conferencias sobre temas profesionales, formará una biblioteca y publicará un boletín informativo y de divulgación agrícola.

Digitized by Google

Para ser socio activo del centro, se requiere poseer el título de Ingeniero Agrónomo, expedido ó revalidado por la Facultad Nacional de Agronomía de La Plata, ó tener por lo menos aprobados los cuatro años de estudios de la misma. Podrán ser socios adherentes, los que sin llenar los requisitos anteriores ejerzan la profesión agrícola con otros títulos que no sean expedidos por la Facultad de Agronomía.

Los socios activos pagan 2 $ y los adherentes 1 $ por mes; su número es de 60 en la actualidad, argentinos.

El Centro de Ingenieros Agrónomos está subvencionado por el Superior Gobierno de la Provincia con 300 $ mensuales.

Con el fin de darle á la organización un carácter nacional, se reglamenta las funciones y atribuciones de los comités seccionales, como sucursales del centro qûe se crearan, los que estarán bajo la dependencia inmediata de la comisión directiva central.

CENTRO DE BELLAS ARTES

El 30 de Septiembre de 1902, quedó constituída en La Plata esta sociedad que se propone el desarrollo y estímulo de las artes pictóricas, plásticas, gráficas, música, etc., así como también la vinculación social de sus miembros.

Para hacer prácticos sus fines, establece sus estatutos que celebre certámenes y concursos, dé conferencias, organice exposiciones, bazares y sorteos artísticos.

También se estatuye la organización de cátedras y cursos especiales, el establecimiento de una biblioteca y galería de modelos.

Se prevee igualmente la publicación de un periódico, órgano del centro.

Por último, se proveerá á la creación de una sala de conversación, lectura y recreo para los socios.

Entran á componer la sociedad actualmente, como socios activos, 110 personas que pagan $ 1,50 al mes y 3 $ de ingreso; éstos son argentinos, salvo reducidas excepciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, el centro sostiene una academia, donde se dan clases de dibujo lineal, proyecciones, arquitectura, perspectiva, ornato y figura, regenteadas por siete profesores y los ayudantes que prestan sus servicios gratuitamente.

La sociedad está subvencionada por el Superior Gobierno de la Provincia con 150 $ al mes, calculándose en 450 $ al año otras entradas que tiene por donaciones, etc., sin contar con la contribución de los socios, entrando en la categoría de tales los alumnos.

El capital social lo valúan en 7200 $, de cuya suma 4700 se atribuye á muebles y 2500 $ á instrumentos y material de enseñanza.

Digitized by Google

SOCIEDAD ESTÍMULO DE BELLAS ARTES DE LA PLATA

La necesidad de dignificar la enseñanza del dibujo artístico sacándola del mercantilismo en que había caído en la ciudad del arte, como se le llama poéticamente á La Plata, decidió en un momento dado á un núcleo de personas de significación á constituir la Sociedad Estímulo de Bellas Artes de La Plata, surgiendo así en Mayo de 1907, un centro de amantes del arte, consagrado al fomento de las bellas artes.

Su objeto es propender al desarrollo de la cultura estética, estimulando el estudio del dibujo, pintura, escultura, arquitectura y demás artes correlativas.

La sociedad llenará sus fines, por los medios siguientes:

1.° Instalando un centro de reunión para sus socios.

2.° Estableciendo una academia para la enseñanza de los ramos enumerados en el artículo anterior, abriendo las clases á medida que los recursos de la Sociedad lo permitan.

3.° Organizando exposiciones y certámenes artísticos, cuando la Comisión Directiva lo juzgue conveniente, debiendo en cada caso formularse un reglamento especial.

4.° Creando una biblioteca de obras y publicaciones artísticas.

5.° Organizando conferencias públicas sobre arte.

6.° Instalando salas para el estudio directo del yeso, modelo desnudo, escultura, arquitectura, etc.

Se estatuye que la enseñanza se hará siempre por el método moderno, basado sobre la copia directa del natural, excluyendo por completo la de la estampa.

Son al presente 37 el número de socios activos, quienes pagan, según el reglamento, 1,50 $ al mes, de nacionalidad argentina en casi su totalidad.

La academia cuenta con once alumnos artistas y doce alumnos industriales, en total veintitrés. Los primeros reciben provechosa instrucción artística, dictándose cursos de dibujo artístico, pintura, dibujo del yeso y de naturaleza muerta, anatomía, historia del arte, etc., concretándose los cursos para los industriales al dibujo lineal, arquitectónico, del yeso, perspectiva, etc. Los unos pagan según la altura á que se encuentra la enseñadza, 5 ó 10 pesos mensuales, y los alumnos industriales 3 pesos igualmente al mes.

Los recursos ordinarios de la Sociedad son, además de la entrada por socios y alumnos, una subvención de 150 pesos por mes, acordada por ley de Presupuesto, habiéndose contado hasta el presente con donaciones en dinero y obras artísticas, que se estiman en 400 pesos al año. Otras entradas eventuales las constituyen el producido de las rifas; la

Digitized by Google

última proporcionó 847 pesos de entrada. Esto explica porqué las entradas de la Sociedad ascendieron en el año 1908 á la suma de 3.612,90 $, sumando las inversiones del año 3.498,45 $; de modo que el saldo en efectivo fué el 31 de Diciembre de 114,45 $.

El presupuesto de gastos que tiene al presente la Sociedad, es de 300 pesos, desde Marzo á Diciembre, que son los meses en que funciona la Academia y de sólo 150 en Enero y Febrero.

Su capital social, es de: 520,20 pesos en muebles y 2.802 pesos en instrumentos, material de enseñanza y obras de arte.

CÍRCULO «ARS»

Fundado el 1º de Mayo de 1909, con los fines y programa que instruye el capítulo pertinente de sus estatutos, el cual dice textualmente lo siguiente:

Art. 1.º Constitúyese en la ciudad de La Plata, bajo el nombre de Círculo «Ars», una asociación compuesta por los profesores egresados de la escuela de dibujo del Museo y los alumnos de la misma escuela.

Art. 2.º Sus fines, son los siguientes:

a) Fomentar el espíritu de unión y confraternidad entre las personas de ambos sexos que, en calidad de estudiantes, hayan pasado ó pasen por las aulas de la citada escuela.

b) Colaborar á la obra de cultura estética de la población.

c) Velar por los intereses de los miembros del Círculo; protejer á éstos por todos los medios á su alcance.

Art. 3.º Para la realización de sus propósitos, el Círculo desarrollará el programa siguiente:

a) Organizará academias libres de dibujo, pintura, etc.

b) Realizará excursiones artísticas.

c) Celebrará exposiciones periódicas.

d) Editará una revista que, á la vez que órgano de estímulo y propaganda del Círculo, sea instrumento útil al estudiante con la publicación de los apuntes de las clases que se dictan en la Escuela del Museo.

e) Auspiciará ó hará por su cuenta la publicación de obras didácticas y de difusión estética, originales.

f) Propenderá á la formación de una biblioteca especial.

g) Patrocinará conferencias sobre arte, que serán pronunciadas por personalidades en dicha materia.

h) Dictará en oportunidad, por los profesores asociados, clases modelo de dibujo, para agrupaciones infantiles.

i) Instalará salas de estudio, lectura y conversación.

j) Constituirá un fondo social.

Digitized by Google

La Sociedad cuenta en la actualidad con 85 socios activos y protectores y 49 socias igualmente activas y protectoras, en suma 134, argentinos en su casi totalidad, que deben abonar la cuota de un peso m/n los unos, y otra mayor, pero libre, los protectores.

La academia libre que sostiene el Centro «Ars», extiende sus beneficios á todos los socios activos y protectores.

Sobre el producido de las cuotas mensuales que abonan los socios, está el beneficio que obtiene con la subscripción á la revista artística órgano del Centro «Ars», que ha comenzado á publicar, el que se estima en 2.400 pesos al año.

Puede calcularse, en término medio, una entrada de 400 $ mensual por todos conceptos, apreciándose sus gastos en 320 pesos.

El capital social, representa unos 800 pesos, entre muebles é instrumentos.

Digitized by Google

Científicas y artísticas

NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORIA
Centro Provincial de Ingeniería	19 de Julio de 1908	52	Argentina
Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos	23 de Julio de 1906	60	»
Centro de Bellas Artes	30 de Septiembre de 1902	110	»
Sociedad Estímulo de Bellas Artes	Mayo de 1907	37	»
Círculo „Ars"	1º de Mayo 1909	134	»
		393	

Digitized by Google

SOCIEDADES GREMIALES

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta poderosa y benéfica institución, cuya constitución orgánica ha sido aprobada por el Superior Gobierno de la Provincia, siendo reconocida su personería jurídica, surgió á la vida el 25 de Diciembre de 1900, contando hoy con 1802 socios, argentinos casi todos, repartidos por sexos, así: varones 267, mujeres 1535, diplomados, que ejercen el magisterio en establecimientos oficiales de enseñanza y aún los secretarios de los concejos escolares.

Sus propósitos, los establece los estatutos en esta forma:

1.°—Estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre los asociados.

2.°—Hacer sentir la acción del magisterio en la confección de las leyes, reglamentos y presupuestos escolares.

3.°—Asumir la defensa del asociado en caso de necesidad.

4.°—Establecer una forma de protección mutua que comprenda á la familia en caso del fallecimiento del asociado y protejer al incapacitado en el servicio.

5.°—Organizar conferencias científicas y pedagógicas.

6.°—Fomentar la lectura y el estudio por medio de la creación de bibliotecas y organización de certámenes científicos y literarios.

7.°—Propender por todos los medios, á la educación política del pueblo.

8.°—Propender al mejor desarrollo y preparación de la juventud:

a) Haciendo porque permanezcan los niños en las escuelas hasta la edad requerida por la ley.

b) Haciendo porque se encaminen en la ruta de la ciencia, el arte y la industria, que al país interesa, á la vez que consiguiendo para maestros, jóvenes aptos y recomendables, por sus condiciones de carácter y moralidad.

9.°—Propender por todos los medios á su alcance á la federalización del magisterio argentino.

Sobre las condiciones de admisión para ser socio activo, mencionadas,

Digitized by Google

está la de gozar de buena salud, el pago de 2 $ como ingreso, un peso moneda nacional al mes y dos como cuota extraordinaria cada vez que fallece un socio.

Según la organización acordada, esta Sociedad está administrada por una comisión central que ejerce la superintendencia sobre las locales de cada distrito escolar y celebra asambleas anuales en que están representados los maestros de toda la Provincia.

El socorro mutuo se extiende no sólo al enfermo y la familia en caso de fallecimiento del socio, sino también al maestro separado injustamente de su puesto ó invalidado para el servicio.

La Asociación de Maestros de la Provincia publica mensualmente un boletín donde se discuten los asuntos que interesan al gremio y es el órgano de publicidad de la Sociedad. Cuenta con una biblioteca que contiene ya 500 volúmenes.

Según el último balance, la Sociedad cuenta con un fondo de reserva de 14.102,24 $, un fondo de subsidio de 4.035 $, el fondo general de 6.736,46, lo destinado á casa social 7.185 $.

La Sociedad ha pagado en 1908 por subsidio á deudos de socios 8.220 pesos, habiendo recaído entre tres familias de socios fallecidos.

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA

Bajo la denominación de Colegio de Escribanos de la Provincia, quedó establecida una sociedad, con domicilio legal en esta ciudad, el 8 de Agosto de 1894, cuyos socios activos son escribanos.

Sus propósitos principales son:

1.º—Mantener y fomentar el espíritu de asociación entre los escribanos de la Provincia.

2.º—Propender, por todos los medios á su alcance, á la mayor ilustración del gremio.

3.º—Celebrar conferencias y establecer concursos que versarán sobre temas jurídicos, científicos ó literarios.

4.º—Defender á los consocios que se vieran afectados por cualquier medida injusta en el desempeño de su profesión.

5.º—Mantener la publicación de una revista periódica que represente y defienda los intereses del gremio.

6.º—La creación de una biblioteca.

7.º—Gestionar la sanción de leyes y disposiciones que contribuyan á mejorar las funciones profesionales del Escribano, como asimismo aquellas que puedan contribuir al mejor servicio público en el orden judicial y profesional.

El número de socios activos que forman el Colegio de Escribanos es actualmente de 194, argentinos, que pagan $ 4 m/n mensualmente.

Digitized by Google

La acción que desenvuelve es eficiente, demostrándolo su próspero estado. En efecto, sostiene una escuela notarial que cuenta con 45 alumnos, su biblioteca tiene 1200 volúmenes, publica la «Revista Notarial», órgano del Centro, que está muy acreditada, realiza concursos donde se disciernen premios anuales.

El Colegio de Escribanos ha establecido una sección de seguro de vida para los asociados, según la cual, mediante una cuota anual de $ 15 y otra mensual de $ 5, todo asociado tiene derecho á que se le entregue á la familia, en caso de fallecer el socio, una suma 40 veces mayor del valor total de las cuotas pagadas por el fallecido.

El capital en inmuebles es de 22.000 $ y de 8.000 $ los bienes muebles, en total $ 30.000 m/n.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Se fundó el 25 de Abril de 1906 para propender á la solidaridad estudiantil. Cuenta con 82 socios activos, argentinos, los que pagan un peso por mes.

Esta sociedad goza de una subvención de 200 $ m/n. mensuales, acordada por la H. Cámara de Diputados de la Provincia, figurando por un valor de 300 $ al año, el producido de las conferencias taquigráficas que pone en venta.

Su capital actual se estima en 500 $ m/n.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE LA PLATA

El 21 de Abril de 1906, se organizó esta Sociedad entre los estudiantes de ingeniería con los propósitos siguientes: fomentar el espíritu de unión y confraternidad entre los estudiantes, facilitar el estudio por todos los medios á su alcance y fomentar entre sus asociados la afición por los ejercicios físicos.

Sus 20 socios son argentinos, pagan un peso m/n al mes. El capital social está valuado así: 200 $ en muebles y 100 $ en instrumentos y materiales de enseñanza.

Se propone este centro: publicar apuntes de aquellas asignaturas de las cuales no existen textos adaptables á los programas respectivos, crear un fondo especial de préstamos á los socios que necesiten recursos para el pago de derechos de examen, libros, etc; creará una biblioteca y organizará conferencias.

Digitized by Google

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Formada de estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, con propósitos de confraternidad, para la mejor defensa de los intereses de sus asociados, se propone igualmente alcanzar la más amplia libertad de estudios, ejerciendo una activa vigilancia de la reglamentación de ambas carreras, y como complemento á lo que le es enteramente personal, se propone estimular el desarrollo de los ejercicios físicos.

Esta sociedad es de reciente existencia, fué fundada el 2 de Julio de 1909, contando al presente con 105 socios argentinos, que están obligados á contribuir á la formación del fondo social con una cuota mensual de 1 $ m/n.

CÍRCULO DE PERIODISTAS

Formado de 80 socios, reclutados según lo establece el reglamento, entre el personal que actúa en el periodismo, siendo de nacionalidad argentina en su casi totalidad. Estos pagan 2 $ m/n al mes y 5 $ de ingreso.

Esta agrupación, cuya existencia data del mes de Junio de 1907, tiene una biblioteca de 400 volúmenes. El Superior Gobierno de la Provincia le ha acordado una subvención de 100 $ m/n mensuales y la Municipalidad 50 $ m/n igualmente al mes.

Los propósitos de la sociedad los sintetizan los estatutos así:

a) Ayuda mutua.

b) Fomento intelectual y material de sus socios.

c) Estímulo de toda iniciativa que importe un adelanto general.

Las entradas durante el año último fueron de 1976 $ m/n y las salidas de sólo 798 $, de modo que el saldo fué de 1178 $ m/n.

CENTRO DE CONTADORES DE LA PROVINCIA

Se constituyó en esta ciudad, el 24 de Octubre de 1908, una sociedad denominada Centro de Contadores de la Provincia, con el propósito de fomentar las relaciones entre los que forman el gremio á fin de mejor defender sus derechos, propendiendo además á la mayor ilustración de los contadores. También entra en sus fines el propagar en el comercio la verdad de los prejuicios que ocasiona á sus intereses la falta de garantía en su contabilidad, llevada por personas sin título.

Digitized by Google

El Centro tiene una biblioteca en formación, de 100 volúmenes por el momento, sus afiliados pagan 2 $ si son socios activos y 1 $ si son socios protectores; son 87 el total de socios, argentinos en gran proporción.

Cuenta con 1000 $ en efectivo y sus entradas fueron en el primer semestre del 1909 de 790 $ y las salidas 145 $.

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA PLATA

Como continuación de la Bolsa Comercial, se creó en 1897 el Centro Comercial é Industrial de La Plata, cuyos fines son:

1.º—Ofrecer un punto de reunión á los comerciantes é industriales y á los agentes de comercio para tratar toda clase de negocios lícitos, facilitando la realización de las operaciones que se produzcan, dándole seguridad y legalidad.

2.º—Ejercer la representación de los gremios ante las autoridades del país y velar por sus intereses y del comercio é industria en general velando porque los impuestos que les afectan consulten la equidad, etc.

3.º—Adquirir bienes.

4.º—Fomentar el espíritu de unión, decidiendo las cuestiones que se susciten. El Centro proyecta también extender sus relaciones á todos los centros análogos de la República, establecer en el local un salón de lectura para los socios y procurará instalar un consultorio jurídico para el servicio de los asociados.

Los socios pagarán á su entrada una cuota de 10 $ y 2 $ ó 1 $ por mes según entre en los de primera ó segunda categoría, clasificación que se hará por las patentes, comprendiendo la primera categoría los que pagan más de 50 $ de patente. Forman el centro 168 socios, casi todos extranjeros.

SOCIEDAD PROPIETARIOS DE CARRUAJES

Los fines de la sociedad son: 1º Fomentar el espíritu de unión y confraternidad entre los propietarios y arrendatarios de carruajes. 2º La ayuda mutua en los casos de accidente ocurridos en el trabajo. 3º Velar por los intereses de sus miembros y protejer á éstos por todos los medios a su alcance, gestionando de las autoridades, siempre que el caso lo requiera, la adopción de medidas en armonía con las necesidades de sus asociados.

Existe esta sociedad desde Agosto de 1908. De los 55 socios con que

Digitized by Google

cuenta, son italianos la mayoría, y la cuota mensual que se abona es de $ 1 m/n.

El fondo social formado por las cuotas de los socios, subscripciones y fiestas, se eleva hoy á 650 $.

SOCIEDAD UNIÓN FIDELEROS

El 14 de Febrero de 1907 se fundó la sociedad Unión Fideleros. Sus fines son el mejoramiento de la condición de los obreros que trabajan en fideos ó que hayan pertenecido al gremio. Como acto de adhesión y solidaridad socialista, se declara en los estatutos que será solemnemente celebrado por esta sociedad el 1° de Mayo, parando sus socios todo trabajo y confraternizando con los otros gremios en los diversos actos de dicha conmemoración.

Forman la sociedad 35 socios, en su mayoría italianos, que pagan por el reglamento un peso al mes, con excepción de los menores de 16 años, á quienes le corresponde pagar sólo cincuenta centavos.

Es curioso, que entre las disposiciones generales, figure en el reglamento la obligación para todo fidelero que llegara del interior de la República ó del exterior, de presentarse á la sociedad é inscribirse como socio para tener derecho á los beneficios sociales, ni más ni menos que si se tratara de una disposición de gobierno.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE OBREROS CARPINTEROS Y ANEXOS

Data su existencia del 4 de Junio de 1905, fecha en que se dió por constituída, contando hoy con 300 socios, argentinos en crecido número, los que pagan un peso si son mayores de 18 años y 50 centavos si son menores. La biblioteca está formada por 250 volúmenes.

La sociedad tiene por fin principal, cooperar con todos los medios á su alcance á estrechar los vínculos de solidaridad entre los obreros que trabajan en los ramos de carpinteros, ebanistas y anexos.

Para llenar estos propósitos se dispone en su reglamento la formación de un fondo, destinado únicamente á utilizarse para sostener las luchas que se originen entre el capital y el trabajo, el cual se acumulará por medio de cuotas mensuales, subscripciones, donaciones y fiestas.

Su programa, netamente socialista, se acentúa con la disposición del artículo 39 de sus estatutos, que dice textualmente:

«Se declara día feriado el 1° de Mayo de cada año, en señal de pro-

Digitized by Google

testa y á fin de asociarse á todos los trabajadores que en todo el universo hacen acto de protesta contra el régimen capitalista».

Esta sociedad ha tenido 1200 $ de entradas en 1908 y 900 $ de salidas. Su capital lo valúan en 500 $.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS DE LA PLATA

El 14 de Julio de 1907 quedó constituída en esta ciudad una sociedad compuesta por los dueños de casas de comestibles y bebidas al por menor, cafécs, hoteles, restaurants, confiterías, bars, cantinas, fiambrerías y demás negocios de estos gremios, establecidos en el municipio de La Plata.

Su objeto es: la ayuda mutua entre sus asociados en lo comercial, fomentar y mantener el espíritu de asociación entre los gremios precitados, propiciar toda iniciativa tendiente al bien común de los mismos, defendiendo por todos los medios legales á su alcance, los intereses generales de sus asociados.

Sus socios, que son 200, pagan un peso mensualmente; son argentinos italianos y españoles.

Durante el año 1908 las entradas fueron de $ 2899 m/n y las salidas de $ 1.873,90 m/n., quedando un saldo de $ 1.025,10 m/n.

SOCIEDAD UNIÓN GRÁFICA DE LA PLATA

Formada por 97 asociados, varones 85 y 12 mujeres, en su mayoría argentinos, se fundó en Septiembre de 1906.

Los fines de esta sociedad, están expresados en el artículo 1° de sus estatutos, que dice textualmente:

«La Sociedad Unión Gráfica de La Plata, tiene por objeto obtener todas las reformas que tiendan al mejoramiento moral y material del gremio de los obreros de las Artes Gráficas; prestar ayuda pecuniaria á sus miembros en los casos de desocupación involuntaria y organizar y atender una oficina de trabajo».

El programa socialista de esta sociedad, se pone más de manifiesto leyendo los artículos siguientes, en que expresa una voluntad de celebrar pactos con sociedades gremiales, tomar todas las medidas conducentes al mejoramiento del gremio, mantener relaciones con todas las socieda-

Digitized by Google

des gremiales que luchen por la elevación intelectual y material de los trabajadores, cooperando al mantenimiento y desarrollo del sentimiento de la solidaridad obrera.

Prevee el caso y dispone de la formación de fondos de reserva para los casos en que las reclamaciones colectivas ante dueños de establecimientos gráficos, los obreros se queden sin trabajo y hasta se indica la participación que debe tener en esos casos la comisión administradora de la sociedad, antes de producirse una huelga, entrando la asamblea á proveer á la mejor forma de sostenerla.

Tienen derecho á ingresar en esta sociedad, todos los obreros de artes gráficas, debiendo pagar un peso ó 50 centavos, según el sueldo que goza el obrero, sea ó no superior á 50 $ mensuales.

Las entradas del año anterior fueron de 511 $ y las salidas de 210.

LA GRÁFICA

Fundada entre el personal del «Taller de Impresiones Oficiales de la Provincia» el 1.º de Octubre de 1905 y que cuenta con 43 socios, en su mayoría argentinos, que pagan desde un peso hasta diez mensuales según el número de acciones que suscriben, no pudiendo exceder de diez para cada asociado.

El objeto de «La Gráfica» es el de fomentar el ahorro entre sus adherentes, facilitándoles préstamos según el número de acciones de que son tenedores.

Esta sociedad desenvuelve una acción eficaz y muy benéfica para sus socios, que tienen en ella un crédito abierto para atender á necesidades extraordinarias. El último balance arroja un total de 2217,75 $ m/n, teniendo en préstamo unos 1700 $ m/n sobre los que cobra un interés.

SOCIEDAD OBREROS PANADEROS

Esta sociedad, formada entre los que como obreros, se ocupan en la industria de la elaboración del pan; tiene por fines buscar la mejora social de sus asociados, facilitándoles el trabajo oponiéndose á toda medida tomada por los patrones que les afecte.

Fué constituída el 7 de Mayo de 1894, y cuenta hoy con 150 asociados de diversas nacionalidades, entre los que predominan españoles é italianos.

Digitized by Google

Es obligación de todo socio el pago de un peso por mes.

La biblioteca de que dispone contiene 240 volúmenes á disposición de los socios.

El capital social lo forman 1500 $ en efectivo.

CENTRO CARBONEROS

Fundado el 5 de Septiembre de 1896 y reconstituído el 22 de Julio de 1903, por haberse disuelto. Su objeto es fomentar el espíritu de unión en el gremio para defensa de sus derechos é intereses.

También entra en sus propósitos realizar arreglos para obtener el combustible en buenas condiciones de precio y calidad.

Forman el centro 91 socios, italianos en crecido número, sugetos á pagar una cuota mensual de 1 $, sin contar con la extra de ingreso fijada en 4 $.

El capital social era á principios del año 1909 de $ 3.462,38 m/n en efectivo y $ 234.90 m/n en muebles; el que comparado con el del año anterior, revela un aumento de $ 862.83 m/n.

Según el reglamento, el capital social se considera dividido en *acciones* de acuerdo con el número de socios existentes, correspondiéndole una á cada socio por el valor que arroje el dividendo de todo el capital en efectivo que resulte en el útimo balance anual practicado antes de la emisión de las acciones, las cuales durarán 5 años desde la fecha de su circulación, pudiéndose aumentar su duración siempre que la asamblea lo resuelva, convocada con 6 meses de anticipación.

Las entradas y las salidas, durante el año 1908, se repartieron como sigue:

ENTRADAS:

Existencia después de la división . . .	$	0,09
Cuotas mensuales.	»	1064,00
» de ingreso.	»	56,00
Extraordinarias	»	108,11
Total. . .	»	1228,20

SALIDAS:

Empleados	$	480,00
Gastos generales	»	163,10
» extraordinarios	»	179,50
Impresiones	»	75,90
Depositado en el Banco	»	300,00
Total. . .	»	1198,50

Digitized by Google

SOCIEDAD OBREROS UNIDOS HOJALATEROS Y GASISTAS DE LA PLATA

Esta sociedad gremial quedó constituída el 6 de Junio de 1905, siendo sus fines: recolectar fondos para defender los derechos profesionales entre sus asociados.

Sus socios, que son 30, pagan un peso al mes y son argentinos en su mayoría.

En su condición de sociedad de resistencia, acuerda subsidios al socio que quedare sin trabajo por defensa profesional y por motivos justificados.

Cuida del fiel cumplimiento de los horarios de trabajo en las obras y talleres.

Como adhesión al programa socialista, la sociedad solemniza el 1º de Mayo, parando sus socios todo trabajo, para confraternizar con los otros gremios.

En 1908 las entradas fueron de 350 $ y de 280 $ las salidas.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CONDUCTORES DE CARRUAJES DE LA PLATA

Fundada el 31 de Octubre de 1902, sus fines están expresados así:

a) La ayuda mutua en los casos de accidentes ocurridos en el trabajo, ó de fallecimiento de sus asociados.

b) El mejoramiento de las condiciones morales y económicas de quienes forman parte de ella, asistiéndoles en las cuestiones que tuvieren con los capitalistas ó autoridades.

El fondo social lo forman las cuotas mensuales que los socios deben pagar á razón de 50 centavos por cabeza, el producto de las subscripciones y fiestas y las sumas que otras agrupaciones gremiales les proporcionan.

De la mitad del fondo social, tan sólo, se puede disponer para el socorro mutuo y gastos, quedando como fondo de reserva el 50 %.

La sociedad conmemora la fiesta universal de los trabajadores, el 1º de Mayo.

El número actual de socios es de 175, pero este número se duplica en ciertos momentos.

Los recursos de esta sociedad son muy limitados, cuentan que en el año 1908 sus entradas fueron de 300 $ y sus gastos 200 $. La existencia actual en efectivo es de 700 $.

Digitized by Google

CENTRO MARY O'GRAHAM

Constituído en la ciudad de La Plata el 13 de Agosto de 1905, con el propósito de estrechar más los vínculos de solidaridad que existen entre las maestras y discípulas, que fueron, de la educacionista bajo cuyo nombre se congregan, para poder continuar la obra de la enseñanza en la misma escuela en que las educó Miss. Mary O'Graham.

El lema del Centro es: *Amor*, *unión* y *trabajo*, síntesis de sus medios y fines que se concretan así: Ser como discípulas de Mary O'Graham, las continuadoras de su obra tendiendo á que la escuela eduque con todo y por todo en el ámplio y trascendental sentido del término; es decir, que la enseñanza y el ambiente de la escuela sean despertadores é impulsores de todas las buenas tendencias del espíritu del niño, lo que implica en cada maestra socia el deber de progresar continuamente en su mejoramiento.

El Centro fomentará las excursiones ó viajes instructivos entre las asociadas que alcanzan á 119, y abonan una cuota anual de $ 3 m/n.

Demás estará decir que para ser socia activa, se requiere haber sido discípula de Mary O'Graham ó haber cooperado á su obra como miembro del personal docente á sus órdenes.

Los recursos del Centro son muy limitados, como que no los necesita para llenar sus fines, que son más bien de orden moral que material.

SOCIEDAD PRÁCTICOS DEL PUERTO LA PLATA

Fundada en Septiembre de 1894, su objeto es proporcionar prácticos diplomados y patentados por el Superior Gobierno Nacional, con los requisitos que exijía el Gobierno de la Provincia á los buques de vela, paquetes ó vapores que entren ó salgan del Puerto La Plata. En iguales condiciones, facilita prácticos para todos los movimientos de los buques en el Puerto.

Los socios efectivos que son actualmente 12 y no pueden pasar de 13, deben tener el título de prácticos y hacer un depósito de 500 $, como garantía para el caso de averías que pueda acarrear á los barcos que pilotee y ayuda de gastos de la Sociedad.

La sociedad retirará al fin de cada mes, el 10 % del importe total de las entradas, de cuya suma se abonarán los gastos de administración y el resto será destinado á aumentar el fondo social y á la representación de las sumas pagadas por multas, etc.

El derecho de pilotaje á los buques se estima en 15000 $ m/n. al año y el capital social se calcula en 5000 $.

Digitized by Google

Sociedades Gremiales

	NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORÍA
1	Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires	25 de Diciembre de 1900	1802	Argentina
2	Colegio de Escribanos de la Provincia	8 de Agosto de 1894	194	»
3	Centro Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales	25 de Abril de 1906	82	»
4	» » » Ingeniería de La Plata	21 de Abril de 1906	20	»
5	» » » la Facultad de Agronomía y Veterinaria	2 de Julio de 1909	105	»
6	Círculo de Periodistas	Junio de 1907	80	»
7	Centro de Contadores de la Provincia	24 de Octubre de 1908	87	»
8	Centro Comercial é Industrial de La Plata	Año 1897	168	Extranjera
9	Sociedad Propietarios de Carruajes	Agosto de 1908	55	Italiana
10	Sociedad Unión Fideleros	14 de Febrero de 1907	35	»
11	Sociedad Cosmopolita de Obreros Carpinteros y Anexos	4 de Junio de 1905	300	Argentina
12	Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de La Plata	14 de Julio de 1907	200	Argentina, Italiana y Española
13	Sociedad Unión Gráfica de La Plata	Septiembre de 1906	97	—
14	La Gráfica	1.º de Octubre de 1905	43	Argentina
15	Sociedad Obreros Panaderos	7 de Mayo de 1894	150	Española é Italiana
16	Centro Carboneros	5 de Septiembre de 1896	91	Italiana
17	Sociedad Obreros Unidos Hojalateros y Gasistas de La Plata	6 de Junio de 1905	30	Argentina
18	Sociedad Cosmopolita de Conductores de Carruajes de La Plata	31 de Octubre de 1902	175	—
19	Centro Mary O'Graham	13 de Agosto de 1905	119	Argentina
20	Sociedad Prácticos del Puerto La Plata	Septiembre 1894	12	—
			3845	

Digitized by Google

SOCIEDADES CLERICALES

PÍA UNIÓN EN FAVOR DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO

Establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial de San Ponciano, en el año 1900, cuenta con 221 afiliados, casi todos del sexo femenino y de nacionalidad argentina, que tienen la obligación de abonar anualmente la cuota de dos pesos m/n.

El Manual de la institución dice: que su establecimiento, responde «al deseo de cumplir lo mejor posible, la grande obra de misericordia de orar por los difuntos y especialmente por las almas olvidadas por sus deudos, etc.»

Las entradas en el año anterior fueron de 495,97 $ m/n, habiendo tenido de gastos 201 $ m/n; de modo que el saldo en caja, fué de 294,97 $ m/n.

ARCHICOFRADÍA DE N. Sra DEL PERPETUO SOCORRO

Establecida en la Iglesia Parroquial de San Ponciano y agregada canónicamente á la Primaria de Roma, desde el año 1899. Su objeto esencialmente religioso, es: «Honrar á la Virgen bajo el título de N. S. del Perpetuo Socorro», en cuya forma fué venerada en la Isla de Creta hasta fines del siglo XV, en que se cuenta que un piadoso mercader, para sustraerla á la profanación de los turcos la trajo á Roma, depositándosele en el Templo de San Mateo, hasta el año 1799 en que fué destruída por la revolución, desapareciendo la imagen de la Virgen hasta que, encontrada de nuevo, fué colocada en el templo dedicado á San Alfonso María de Ligorio, levantado en el mismo lugar que ocupó el de San Mateo.

Bajo el papado de Pío IX fué instituída la Archicofradía de N. S. del Perpetuo Socorro, en honor de la mentada Virgen y hoy se encuentra esparcida por el mundo católico.

La de San Ponciano cuenta con 191 asociados en casi su totalidad del sexo femenino y de nacionalidad argentina, los que abonan la cuota mensual de 0,20 $ m/n.

Digitized by Google

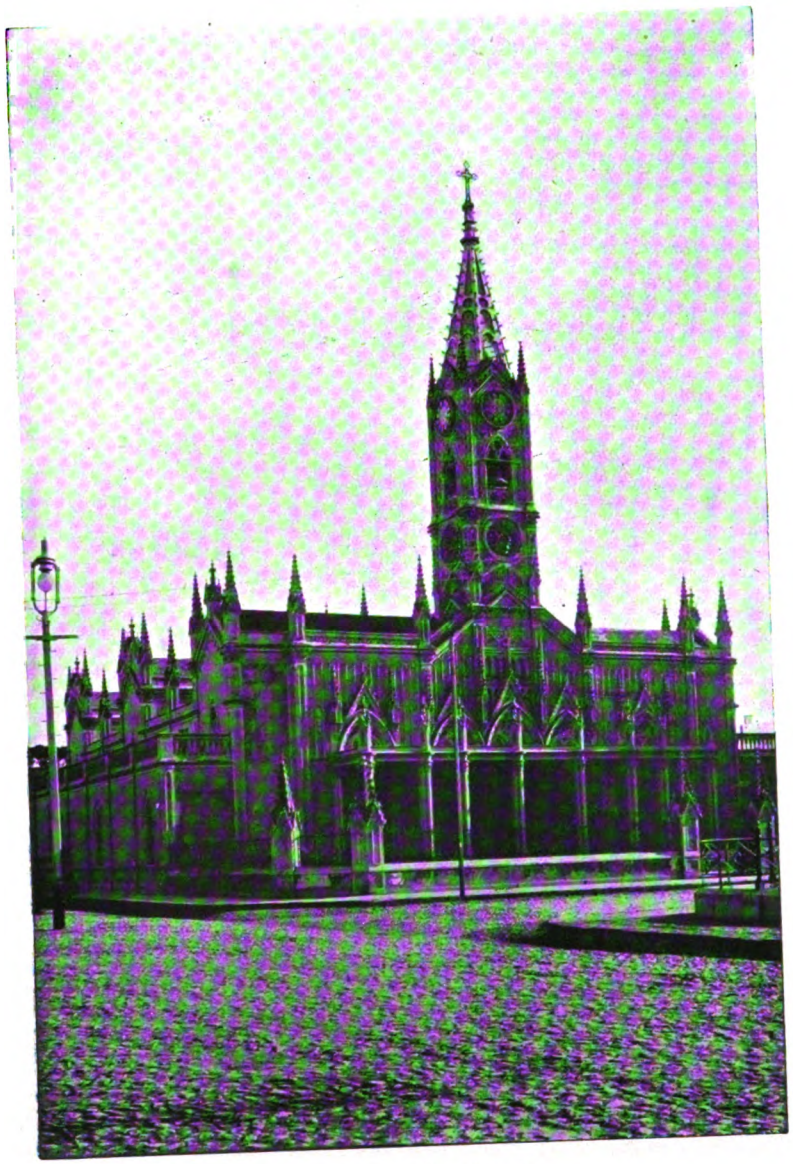

Iglesia San Ponciano

Digitized by Google

Digitized by Google

CONGREGACIÓN DE NIÑOS CRISTIANOS

Fundada en 12 de Diciembre de 1899, en San Ponciano, su objeto está expresado en el reglamento, textualmente así: «conservar y fomentar en los niños el fruto de la primera comunión».

Los congregantes adoran á San Tarcisio como á su patrono y el gobierno de la institución está confiado á la Congregación de la Doctrina Cristiana, la que costea los gastos de la de los Niños Cristianos.

Forman la Congregación 170 niños y 362 niñas, en total 532, argentinos.

CONGREGACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Esta congregación, creada el 10 de Marzo de 1897 tiene por fines la enseñanza del catecismo católico á los niños y niñas de la Parroquia de San Ponciano, bajo la inmediata dirección del Cura. Se compone de señoritas que enseñan el catecismo en la Iglesia Parroquial, bajo el nombre de Congregación de la Doctrina Cristiana.

Las 25 señoritas que forman la Congregación, procuran recursos de las subscripciones mensuales que promueven, las rifas que realizan y las limosnas recolectadas en los domingos y días festivos.

En el año anterior, el movimiento de caja fué como sigue:

Existencia anterior	$	421,71
Entradas en el año	»	1229,57
Salidas	$	1315,44
Saldo en Caja	»	335,84

ASOCIACIÓN DE LA BUENA PRENSA

Esta asociación, que se fundó en La Plata el 20 de Diciembre de 1906, tiene por objeto la propaganda de las ideas sanas y moralizadoras, por medio de la prensa, tales como las concibe la religión. Con su acción sostiene dos publicaciones periódicas, á saber: «La Lectura del Domingo» semanario ilustrado bien dirigido y la «Lectura Amena», periódico quincenal que se reparte gratuitamente.

Digitized by Google

La Asociación de la Buena Prensa cuenta con 170 socios, argentinos y tiene ramificaciones en forma de comisiones locales en toda la Provincia.

En el año anterior, las entradas fueron de 6.389,08 $ m/n, provenientes de la suscripción á «La Lectura del Domingo», los que agregados á los 555,42 $ m/n, saldo anterior, dan un total de $ m n 6944,50, habiendo tenido 5779,47 $ m/n de gastos; por lo que se ve que el saldo fué de 1643,93 $ m/n.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Bajo esta denominación, se comprende diversas sociedades religiosas, que tienen su asiento en las iglesias parroquiales y cuyo objeto es fomentar el arraigo de la costumbre de la confesión y comunión mensual, existiendo varias dentro del ejido de La Plata, como puede verse á continuación:

El de la Iglesia Parroquial de San Ponciano, fundado en Junio de 1884, que cuenta con 263 adherentes argentinos, 5 varones y 258 mujeres, que pagan la cuota de 0.20 centavos al mes.

En la Iglesia de los Sagrados Corazones, creado en el año 1889, contando hoy con 614 mujeres, de nacionalidad argentina y 332 varones igualmente argentinos.

El Apostolado de la Ensenada data del 4 de Febrero de 1900 y está sostenido por 180 mujeres.

Por último, el de Tolosa se fundó el 3 de Septiembre de 1902; y cuenta con 103 socios del país.

COOPERADORES SALESIANOS

Institución que data en La Plata del año 1886 y tiene su asiento en la Iglesia de los Sagrados Corazones, contando con 250 adherentes, de nacionalidad argentina.

Responde, como las congéneres, que desde que Don Bosco las instituyó con el asentimiento papal y se han ido esparciendo por todo el mundo cristiano, «al ejercicio activo de la caridad hacia el prójimo y muy especialmente hacia la juventud expuesta á los peligros del mundo y de la corrupción».

Los medios de que se vale, son expresados así en su reglamento:

Digitized by Google

Iglesia San Francisco

Digitized by Google

Digitized by Google

1.° La difusión de ejercicios religiosos.
2.° Facilitar á los jóvenes que tengan vocación por la carrera eclesiástica, la entrada á los colegios y seminarios.
3.° Oponer la buena prensa á la mala prensa.
4.° Ejercer la caridad hacia los niños expuestos á extraviarse, dándoles consejos y educación.
5.° Contribuir á la obra por la oración y la limosna, etc.

UNIÓN CATÓLICA

Asociación de carácter religioso establecida en Tolosa el 6 de Junio de 1907, que tiene por objeto fomentar el sentimiento religioso entre el pueblo.

Tiene en la actualidad 176 socios, italianos en su mayoría, los que pagan la cuota ordinaria de 0,50 al mes.

El capital social lo forman su existencia en muebles de un valor aproximado de $ 480 m/n.

ASOCIACIÓN DE LOS ANGELES

Creada en el año 1893 para estimular el culto de los Santos Angeles y obtener su poderosa protección, según lo manifiestan sus adherentes, que son 145 mujeres de nacionalidad argentina.

Esta particular asociación, tiene su asiento en el Colegio de María Auxiliadora, de esta ciudad.

PAN DE LOS POBRES

Fundada en el año 1892 con el objeto de costear la educación de los niños pobres, dándoles al mismo tiempo ropa y útiles, tiene su asiento en el Convento de San Francisco.

Depende de una comisión administradora, formada por personas de nacionalidad argentina.

Sus recursos son muy limitados y todo lo espera de la piedad de los fieles; por lo mismo las entradas anuales se calculan en sólo 200 $.

Digitized by Google

ASOCIACIÓN EX-ALUMNOS DE DON BOSCO

«Las instituciones de este carácter tuvieron origen en Turín, siendo el fruto expontáneo del sistema educativo salesiano que se fueron organizando en derredor del apóstol de la niñez don Juan Bosco. Su objeto es conservar y estrechar los vínculos filial y fraternal contraídos con los superiores y compañeros de colegio», etc., etc.

La Asociación ex-Alumnos de Don Bosco, instituída en el Colegio del Sagrado Corazón de esta ciudad en 1909, responde á la autorización recibida por la orden Salesiana para difundir esta clase de corporaciones, siendo 100 el número de afiliados, de nacionalidad argentina, con que cuenta en la actualidad.

COMPAÑIA DE SAN LUIS GONZAGA DE LA PLATA

Fundada en el año 1887.—El reglamento de la Compañía de San Luis Gonzaga, establece que el origen de la misma se remonta á los primeros tiempos del oratorio de San Francisco de Sales y agrega que, á fin de bien dirigir la multitud de jóvenes que solían asistir á este oratorio, se reconoció que serían de mucha utilidad estas dos cosas: *Promover la emulación entre ellos, y proponerles un modelo para que lo imitaran*. Habiendo estado el pensamiento de todos en San Luis Gonzaga á quien la Iglesia lo presenta como modelo de inocencia y de toda clases de virtudes, recayó en él la designación.

Con el nombre de Compañía de San Luis Gonzaga y asiento en el Colegio del Sagrado Corazón, se han afiliado 89 jóvenes sujetos á las medidas de disciplina etc., que impone el ingreso á la Compañia,

Tiene una biblioteca con 200 volúmenes.

COMPAÑIA DE SAN LUIS GONZAGA DE LA ENSENADA

Fundada en el año 1900 con programa y fines idénticos á la del mismo nombre de La Plata, y con asiento en el Colegio de Nuestra Señora de la Merced, funciona en la Ensenada una Compañía de San Luis Gonzaga. Forman en esta asociación 40 jóvenes argentinos, que contribuyen con cuota voluntaria á la realización de los fines ya manifestados

Digitized by Google

que no son otros que el adelanto y perfeccionamiento de los socios, mediante la fé cristiana y su ejercicio, teniendo como modelo á San Luis Gonzaga. La biblioteca de la Compañía tiene 160 volúmenes.

CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Fundada el 16 de Enero de 1898 con el objeto, según lo expresa su reglamento, «de fomentar el culto al Santísimo Sacramento, juntamente con la devoción á la Sma. Virgen, etc.» entre los hombres, pues sólo ellos pueden formar parte y éstos con 14 años cumplidos y observando buena conducta.

Pagan los afiliados, que son 200, italianos en su mayoría, la cuota de 2.40 $ al año y un adicional de 0,10 $ m/n por cada vez que se celebre misa por algún socio fallecido.

El capital lo forman: Cristo, estandarte de 1000 $ m/n. Muebles 200 $; en total 1200 $ m/n.

EX-ALUMNAS DEL COLEGIO PARROQUIAL DE SAN PONCIANO

Data su existencia del 24 de Septiembre de 1899. Esta congregación, formada de ex-alumnas del Colegio Parroquial de San Ponciano, cuyo objeto es «conservar y fomentar en las niñas que la componen los benéficos efectos de la educación cristiana recibida en el Colegio y estrechar entre las mismas los vínculos de una verdadera amistad, basada en la virtud». Por su órden: las vírgenes de la Merced y Santa Inés son las patronas de la congregación, según lo expresa también el Manual que contiene: «las reglas de la Congregación, sus prácticas piadosas, formulario de piedad y ejercicios devotos».

Son 150 las socias con que cuenta actualmente la Sociedad, argentinas, que pagan 0,20 $ m/n por mes.

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA

El 5 de Agosto de 1902, por iniciativa de las autoridades eclesiásticas, quedó instalada en La Plata, con 26 socias, la Sociedad Damas de

Digitized by Google

la Providencia bajo el patrocinio de San Cayetano, con el propósito de protejer á la niñez desvalida por medio de la fundación de asilos.

Realizando estos propósitos, el 30 de Agosto de 1903, inauguró la «Casa de la Providencia» con 17 asiladas en edificio propio que ensanchó notablemente y cuyo gobierno interno está confiado, con los mejores resultados, á las Hermanas Pobres Bonaerenses de San José.

Por los estatutos, la Sociedad sólo puede tener 30 socias, que contribuyen pecuniariamente y con su propaganda al adelanto de esta benéfica sociedad.

En el último ejercicio, la Sociedad Damas de la Providencia, ha tenido 15.397,10 $ m/n de entrada, habiendo invertido 13.731,37 $ m/n, por lo que el saldo á favor fué de 1.665,23 $ m/n.

CONGREGACIÓN DE LAS HIJAS DE MARIA

Creada el 8 de Septiembre de 1893, está establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San Ponciano y agregada á la Prima-Primaria de Roma.

Según el Manual de esta congregación, su objeto primario es: «fomentar y conservar en las jóvenes que la componen, una sólida piedad cristiana, mediante la imitación de las virtudes de la Santísima Virgen y el mutuo buen ejemplo».

Entra en los fines de la congregación, el establecimiento de bibliotecas públicas, colegios, asilos y otras instituciones de reconocida utilidad.

Las condiciones para ser admitidas en la congregación, son: tener 14 años, ser soltera, haber hecho la primera comunión y gozar de buena conducta. Llenadas estas condiciones, la interesada, antes de ser admitida como Hija de María, debe pasar en la congregación, por tres meses por lo menos, como Aspirante, en cuyo término debe mostrarse acreedora al título que persigue.

Deben contribuir con un peso al entrar á la congregación como Aspirante, seis al recibirse de Hija de María, los que podrán abonarse por cuotas mensuales de 50 centavos y otro cada año.

La congregación de las Hijas de María cuenta hoy con 250 afiliadas, argentinas en casi su totalidad. Sostiene el Colegio de la Inmaculada, parroquia de San Ponciano, donde se educan 176 niñas. La biblioteca de la congregación es circulante y cuenta con 1445 volúmenes, estando á disposición de las Hijas de María y de las subscriptoras que pagan 3 pesos al año.

Los recursos ordinarios, son: una subvención de 100 pesos al mes acordada por el Gobierno de la Provincia, un 4 % de las utilidades de la Lotería Nacional, rifas, etc., recursos éstos que pueden apreciarse en 1800 pesos al año. Tiene, además, donaciones que en forma de limosna recibe la institución.

Digitized by Google

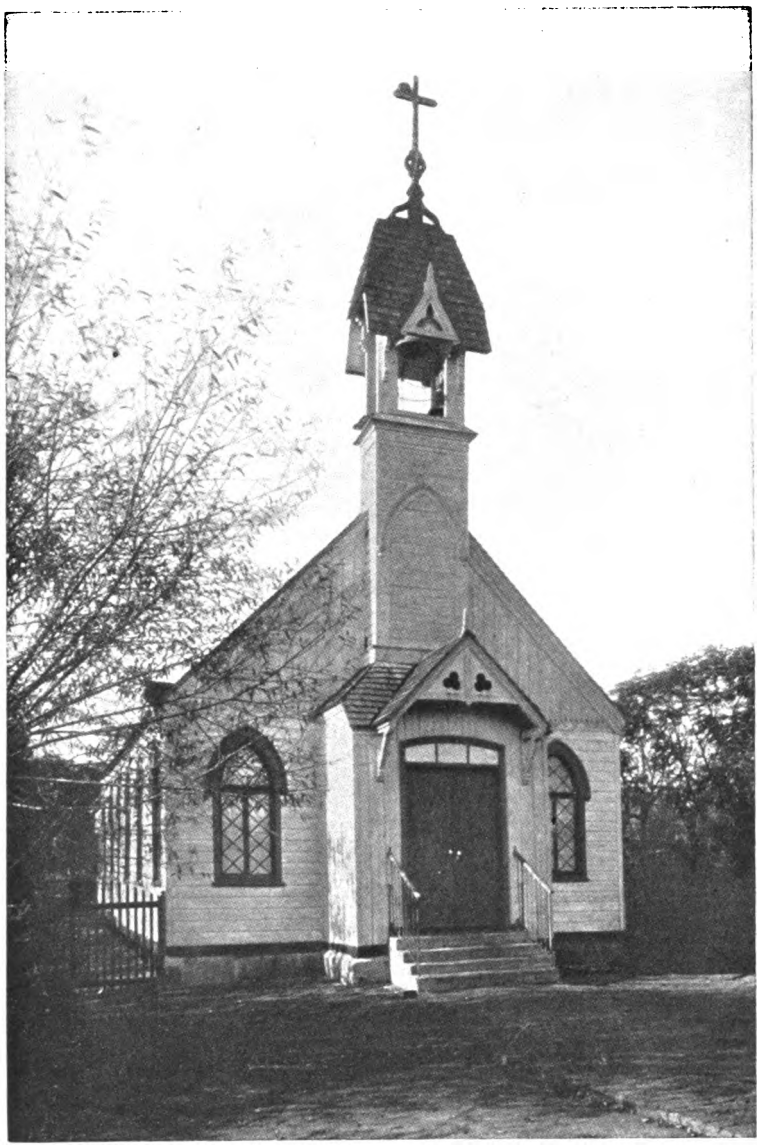

Capilla del Hospital Melchor Romero

Digitized by Google

Digitized by Google

En 1908, sus entradas fueron de 8.015,45 pesos, que agregado á 142,04 pesos sobrante del año anterior, sumaron 8.157,49 pesos, de cuya suma se invirtieron 6.642,91 pesos, quedando un saldo de 1.514,58 pesos.

El capital social, está formado así:

Inmuebles	$	40.000
Muebles	»	1.500
Instrumentos y material de enseñanza. . .	»	500
Total. . .	»	42.000

ARCHICOFRADÍA DE MARÍA AUXILIADORA

En el «Manual de la Piadosa Asociación de los Devotos de María Auxiliadora», se consigna que: el origen de las asociaciones, extendidas hoy en todo el mundo católico, bajo la denominación de «Archicofradía de María Auxiliadora», data del año 1571, en el que amenazando los turcos invadir la Europa entera, el Pontífice Pío V, les opuso un ejército de cristianos con el que atacaron á los enemigos en el Golfo de Lepanto, invocando el nombre de María-Auxilio de los Cristianos y los vencieron.

Perpetúando la victoria, Pío V, dispuso que se añadiera á las letanías de la SS. Virgen, llamadas Lauretanas, la invocación: María Auxilium Christianorum. Más tarde, con motivo de otro hecho de armas en 1683, se erigió la primera cofradía de María Auxiliadora, extendiéndose bien pronto á toda la Europa, y con ellas la adoración de los devotos á la Virgen bajo esta evocación.

Por último, el Papa León XIII, con el intento de promover y difundir esta devoción, concedió al Rector de la Pía Sociedad Salesiana la facultad de instituir en todas las iglesias, capillas y oratorios salesianos la Asociación de Devotos de María Auxiliadora.

Es en uso de esa facultad que en la iglesia de los Sagrados Corazones que sostiene la orden de Salesianos, ha sido fundada en el año 1900, aquí en La Plata, la Archicofradía de María Auxiliadora, que cuenta hoy con 298 adherentes, mujeres todas, de nacionalidad argentina en su gran mayoría, cuyo fin es la devoción y admiración de la Virgen, bajo la expresada denominación.

ARCHICOFRADÍA DE LA GUARDIA DE HONOR

Fundada en el año 1892, con asiento en el Convento de San Francisco, con el objeto de «hacer todas las horas del día y de la noche la guardia de honor al SS. Corazón de Jesús»; forman la Archicofradía 90

Digitized by Google

mujeres, argentinas, que pagan veinte centavos mensuales. Sobre esta entrada tiene la colecta anual para la celebración de la función, lo que le produce más de cien pesos.

PÍA UNIÓN DE SAN ANTONIO

Sociedad fundada en el año 1894, en el convento de San Francisco, con el fin de extender la devoción de San Antonio de Padua. Está compuesta de 125 señoras, argentinas, que contribuyen á la celebración de fiestas y oficios religiosos, con la cuota de 20 centavos por mes, las que tienen el derecho á una misa rezada cuando fallecen.

ASOCIACIÓN DE SAN JOSÉ

De carácter religioso que sostiene el «Asilo para Huérfanos de Policía y Militares», fundada el 6 de Mayo de 1906, y que tiene hoy 21 pensionados.

Esta asociación cuenta con 18 socios protectores, que más que ayuda material, que es de 50 centavos, le prestan su concurso moral. Así se explica que hayan conseguido que el Gobierno de la Provincia les acuerde una subvención mensual de 500 pesos y el 4 °/₀ del producido de la Lotería Nacional.

VENERABLE ORDEN TERCERA SECULAR DE PENITENCIA

Esta orden instituída por San Francisco de Asís, en 1221, fué destinada por su fundador á que el pueblo en general tuviese ocasión de ejercitar la vida cristiana con mayor diligencia. Sus comentadores, dicen que: «las dos primeras órdenes de San Francisco, adiestrándose en la escuela de las grandes virtudes tienden, es cierto, á cuanto hay de más perfecto y divino, pero por lo mismo son accesibles ó muy pocas; de ahí la necesidad de la creación de esta tercera orden, á la cual pueden pertenecer los mayores de 14 años, de ambos sexos, de cualesquiera condición social que sean, mediante una cuota de ingreso y otra mensual».

En La Plata, esta orden tiene su asiento en el Convento de San Francisco, desde el año 1891, en que fué instituída, para «el mejor cumplimiento de la ley de Dios».

Cuenta con 146 afiliados, de los que 8 son varones y 138 mujeres, argentinos, que pagan una cuota de ingreso de 6 pesos y otra anual de 50 centavos.

Digitized by Google

Sociedades Clericales

	NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORIA
1	Pía Unión de San Antonio	Año 1900	221	Argentina
2	Archicofradía de N. S. del Perpetuo Socorro	» 1899	191	»
3	Congregación de Niños Cristianos	12 Diciembre de 1899	532	»
4	Congregación de la Doctrina Cristiana	10 Marzo de 1897	25	»
5	Asociación de la Buena Prensa	20 Diciembre de 1906	170	»
6	Apostolado de la Oración de la Iglesia Parroquial de San Ponciano	Junio de 1884	263	»
7	» » » » » » » de los Sagrados Corazones	Año 1889	946	»
8	» » » » » » » » la Ensenada	4 Febrero de 1900	180	»
9	» » » » » » » » Tolosa	3 Septiembre de 1902	103	»
10	Cooperadores Salesianos	Año 1886	250	»
11	Unión Católica	6 Junio de 1907	176	»
12	Asociación de los Angeles	Año 1898	145	»
13	Pan de los Pobres	» 1892	—	»
14	Asociación Ex-Alumnos de Don Bosco	» 1909	100	»
15	Compañía de San Luis Gonzaga de La Plata	» 1887	89	»
16	» » » » » » Ensenada	» 1900	40	»
17	Congregación del Santísimo Sacramento	16 Enero de 1898	200	Italiana
18	Ex-Alumnos del Colegio Parroquial de San Ponciano	24 Septiembre de 1899	150	Argentina
19	Sociedad Damas de la Providencia	25 Agosto de 1902	26	»
20	Congregación Hijas de María	8 Septiembre de 1893	250	»
21	Archicofradía de María Auxiliadora	Año 1900	298	»
22	» » la Guardia de Honor	» 1892	90	»
23	Pía Unión de San Antonio	» 1894	125	»
24	Asociación de San José	6 Mayo de 1906	18	»
25	Venerable Orden Tercera Secular de la Penitencia	Año 1891	146	»
			4734	

Digitized by Google

SOCIEDADES MASÓNICAS Y SOCIALISTAS

CENTRO REPUBLICANO ESPANOL

El 20 de Febrero de 1903 quedó constituído en La Plata, con el nombre de «Republicano Español» un comité provincial, de los que menciona el título VI de los Estatutos de la Liga Republicana Española de la Argentina.

El objeto de este comité es el establecido en aquellos estatutos; es decir, propender en toda forma á que España sea regida por el sistema Republicano de Gobierno.

Para fomentar el ideal republicano, el Centro se propone difundir la instrucción, organizando veladas literarias, conferencias y cuantos actos conduzcan al expresado fin.

El Centro Republicano Español está formado por 308 socios, de los que 250 son varones y 58 mujeres, españoles y argentinos.

Sostiene una escuela mercantil y su biblioteca posée 2.500 volúmenes.

En el año anterior, hubo un movimiento de entradas y salidas por valor de 3600 pesos, pues sobre la cuota mensual de un peso que pagan los asociados, se encuentra siempre facilidad para cubrir cualquier déficit con subscripciones.

El capital social está formado por 3.500 pesos, que representan los muebles del centro, con más 150 pesos en que se aprecian los instrumentos y el material de enseñanza.

LIGA NACIONAL DEL LIBRE PENSAMIENTO

Esta institución, difundida en toda la República, haciendo suyas las declaraciones del segundo Congreso Nacional de la Liga Nacional del L. P., declara:

a) El libre pensamiento, es la aplicación metódica de las conquistas de la ciencia.

Digitized by Google

b) Afirma el derecho del libre exámen.
c) La supremacía de la razón humana.
d) Busca la verdad por medio y con criterios científicos, con prescindencias de dogmas, revelaciones, supersticiones, criterios sectarios ó manera de pensar.
e) Afirma que la evolución es una verdad fundamental.
f) Que la tendencia natural es hacia el progreso intelectual y moral.
g) Afirma la necesidad de la ciencia en oposición á las supersticiones.
h) Afirma lo natural y rechaza lo sobrenatural.
i) Afirma la libertad en el orden.
j) Afirma que el hombre debe obrar según su criterio, libre de toda preocupación dogmática; combatiendo el error, pero respetando la integridad de la personalidad humana.
k) Afirma los derechos de los hombres y combate la teocracia.
l) Que para unificar la acción de los elementos L. P. dentro de la democracia argentina, y para llevar á la práctica las reformas políticas que sus ideales encarnan, recomienda la participación de sus adherentes en las luchas políticas, sea constituyéndose en partido, ó partidos, sea sosteniendo á los candidatos L. P. que acepten el siguiente programa:

PROGRAMA MÍNIMO

1.°—Luchar por obtener sus representantes en las Comunas y en los Parlamentos.
2.°—Disminución en los presupuestos de culto de todas las subvenciones y prerrogativas de que goza el clero argentino.
3.°—Cooperar por todos los medios á su alcance al fiel cumplimiento de las leyes.
4.°—Fomentar la educación laica.
5.°—Velar por la verdad y libertad del sufragio en los Comicios.
6.°—Promover la reforma de la Constitución Nacional.
7.°—Propender á la reforma de la Legislación para dar representación á las minorías en el Congreso y en las Legislaturas Provinciales.
8.°—Vería con agrado la reforma del Código Penal Argentino y del sistema carcelario en el sentido que sea más humanitario.

PROGRAMA MÁXIMO

1.°—Separación de la Iglesia del Estado.
2.°—Enseñanza laica. Universidades populares.
3.°—Divorcio absoluto.

Digitized by Google

4.°—Abolición de la pena de muerte.
5.°—Ley de arbitraje internacional é intrasocial.
6.°—Laicización de todas las instituciones benéficas.
7.°—Abolición de la ley de residencia.
8.°—Naturalización de los extranjeros por la simple residencia de dos años, salvo manifestación en contrario.
9.°—Supresión de los impuestos internos que encarecen la vida del pueblo.
10.°—Incineración de los cadáveres.
11.°—Derecho político de la mujer.
12.°—Supresión del ejército permanente y pueblo armado como en Suiza.

El comité de La Plata, que responde á este mismo programa, se fundó en Marzo 7 de 1909; trata de hacer prácticos sus fines por medio de conferencias. Cuenta con 83 asociados, argentinos en su mayoría, sugetos al pago de una cuota mensual de 3 $.

LIGA NACIONAL DE MUJERES LIBRE-PENSADORAS

Institución nacional con comités de propaganda en todas las provincias, que tiene su sede en la Capital de la República.

Su objeto es la emancipación de la mujer, entrando en su programa la celebración de un congreso internacional femenino, para Mayo de 1910, en honor del centenario de la Revolución, que dió por resultado nuestra independencia.

El número de socias con que cuenta el comité de La Plata, es de 500 mujeres, argentinas en su mayoría, y data su existencia del 27 de Junio de 1909.

Como medio de propaganda, la Junta central dá conferencias quincenales en Buenos Aires, y envía oradoras á los comités que lo solicitan debiendo, además, publicar en breve una revista que será el órgano de publicidad de la Liga.

Tiene un consultorio gratuito, jurídico y médico, del que se pueden servir todos los miembros de la Liga.

Su biblioteca está en formación y se enriquece por donaciones.

Cada comité sostiene su marcha administrativa por donaciones expontáneas.

LOGIA GUILLERMO OBERDAM

Instituída el 8 de Febrero de 1908, con un carácter cosmopolíta y con propósitos anti-clericales, masónicos, de beneficencia y de instrucción.

Digitized by Google

Forman la logia 70 varones y 10 mujeres, que hacen un total de 80 adherentes, los que están obligados á contribuir al sostenimiento de la sociedad con la cuota de 50 centavos por mes.

TRIUNFO Y JUSTICIA

Logia masónica, que se rige por el Rito Escocés, formada por 23 personas, italianos en su mayoría, que persigue fines humanitarios.

Data su existencia del 8 de Abril de 1905.

La cuota de contribución de los asociados es de un peso moneda nacional.

En el primer semestre del año 1909, entraron 372 pesos y salieron 352 pesos.

LOGIA PRIMERO DE MAYO

Fundada el 1º de Octubre de 1904, con objetos de beneficencia.

Forman la logia 25 individuos, que pagan 2 pesos al mes.

LOGIA BERNARDINO RIVADAVIA

Fundada en Mayo de 1909, por argentinos, siendo actualmente su número de 45 adherentes.

Esta soçiedad masónica, se rije como la Logia 19 de Noviembre por el Rito Azul.

La contribución mensual de cada afiliado es de 2 pesos.

LUZ Y VERDAD

Tal es el nombre de la logia fundada el 1º de Mayo de 1885, cuyos fines son: la protección y socorro entre sus asociados, tratando al propio tiempo del mejoramiento de la vida humana.

Forman la logia 38 hermanos, en su casi totalidad italianos, los que contribuyen al sostenimiento de la misma con una cuota mensual de 2 pesos.

Digitized by Google

Según el balance del 31 de Marzo de 1909, las entradas con el saldo del año anterior, llegaron á 339,05 pesos y las salidas 232,82 pesos, dando un saldo, que pasó á Abril, de 106,23 pesos.

CENTRO GERMEN

Se fundó en Mayo de 1906, con residencia en la calle 45 esquina 6 de esta ciudad, el Centro Germen con el objeto deliberado de difundir ideas anarquistas, según programa que se reserva.

Sólo podemos consignar que está formado de 60 personas, de nacionalidad argentina, los que pagan una cuota mensual voluntaria.

LOGIA HIJOS DEL UNIVERSO

Con carácter cosmopolita, como son las instituciones Masónicas, se fundó el 1.º de Mayo de 1891, la Logia Hijos del Universo de la Ensenada, la que pregona «Velar por la libertad Civil y de Conciencia y practicar la caridad.

La logia aunque no sostiene hospital ni asilo, ayuda á los desgraciados que van á golpear sus puertas.

Actualmente el número de socios es de sólo 15; éstos pagan 2 $ m/n al mes.

La logia es poseedora de terrenos que tienen un valor de 4000 $; de modo que con los 500 $ m/n en que se estima los muebles y útiles, se puede afirmar que el capital social no baja de 4.500 $ m/n.

Por último, la Logia Hijos del Universo tiene reconocida su personería jurídica.

CENTRO SOCIALISTA

De reciente creación, pues se fundó en marzo de 1909, contando al presente con 27 afiliados, argentinos.

Sus propósitos son «cambiar las bases económicas actuales». Demasiado programa para ser ejecutado por tan reducidos elementos y cuando se trabaja en la obscuridad.

Digitized by Google

El centro cuenta con un plantel de biblioteca formado por 80 volúmenes.

Los socios pagan una cuota mensual de cincuenta centavos, y el capital social que declara tener representa una suma de cien pesos moneda nacional.

SOL DE MAYO

Data la existencia de esta logia Masónica del 12 de Noviembre de 1905. Sus propósitos los enuncia diciendo que tiene por objeto la investigación de la verdad, el estudio de la moral universal, de la ciencia y de las artes; además, se ocupa de la ayuda mutua de sus asociados en número de 53, casi todos italianos, los que sostienen la institución con una cuota mensual de un peso moneda nacional.

Se rige por los mismos estatutos que la Logia 19 de Noviembre y las dos por el Rito Azul.

El capital social se aprecia en sólo 300 $, habiendo socorrido á los socios y sus familias en los casos de enfermedad de éstos en la medida de sus limitados recursos.

LIGA DE FOMENTO DE LA PLATA Y PROVINCIA

Asociación fundada en el año 1907 con el propósito de iniciar ó coadyuvar dentro de la legislación vigente ó propendiendo á la reforma de ésta, a la realización de todo cuánto pueda importar mayor progreso y bienestar de la Provincia y su Capital, en consonancia con su potencialidad económica y su grado de cultura.

Sus medios de acción son: la propaganda, el estímulo á los poderes públicos, la petición á los mismos y cuantos otros medios puedan ser eficaces, dentro de lo lícito, con exclusión de toda actuación ó ingerencia en la política militante.

La liga está formada por socios y por la federación de sociedades organizadas en la Provincia. Pueden ser socios todos los habitantes de la Provincia que tengan en ella bienes raíces, industria, comercio ó ejerzan profesiones liberales, debiendo pagar una cuota mensual de 0,30 $ m/n como mínimum.

En cuanto á las sociedades, éstas serán admitidas en la Liga á título de confederados, siempre que aceptasen estas bases y se obligaran á hacer acto de solidaridad en las decisiones que importen un bien común para La Plata y la Provincia.

Digitized by Google

Las iniciativas de la Liga de Fomento de La Plata y Provincia formada hoy por 260 socios, han sido de benéficos resultados para el adelanto de La Plata.

STRETTA UGUAGLIANZA

«La Sociedad Stretta Uguaglianza es una agrupación de hombres libres é independientes, observadores de la constitución y leyes del país, unidos en familia por los vínculos de la fraternidad y regidos por los principios, doctrinas y reglas de la Masonería Universal».

«Para que sea efectivo el principio de la fraternidad, se recomienda á todos sus miembros el respeto á la fe religiosa y opinión política de sus asociados y de todos los hombres en general, mientras ellos tengan por base la moral».

Está constituída bajo los auspicios del Grande Oriente de Italia; data su existencia del año 1889 y cuenta con 40 afiliados de nacionalidad argentina é italiana, los que pagan un peso m/n al mes.

El capital social está formado por 10.000 $ m/n en inmuebles, 1500 $ en muebles; en total: 11.500 $ m/n.

EROI DI MENTANA

Data la existencia de esta sociedad Masónica anticlerical de Julio de 1893.

Sus socios italianos son 60 y pagan por mes 1 $ m/n.—No cuenta con capital social.

COMITÉ DE MORALIDAD CONTRA LA TRATA DE BLANCAS

Es sabido que se llama «Trata de Blancas» al tráfico de mujeres mayores y menores de edad, destinadas á la protistitución, semejante al que, en otras épocas, se hacía con negros esclavos.

Además de efectuarse la compra-venta de ellas, como en Turquía, por ejemplo, llevan á cabo otros contratos de lucro, como el de locación de servicios.

Este negocio está generalizado entre el viejo y nuevo mundo. Buenos

Digitized by Google

Aires ocupa un sitio de preferencia como Bolsa ó mercado universal, y así se explica que gran parte de las mujeres destinadas á la prostitución entre nosotros sean importadas, viniendo de Rusia, Alemania, Francia, Rumania y otros puntos.

Así describe este vil comercio, el Dr. David Peña, el que ha dado motivo á la formación del Comité de Moralidad para combatirlo, y La Plata, donde también se notan los efectos de la trata de blancas, cuenta desde el 1º de Mayo de 1909, con un comité formado de siete vecinos, elegidos entre hombres de buenas costumbres, estando sostenido y atendidos sus gastos por la «Logia 19 de Noviembre».

LOGIA 19 DE NOVIEMBRE

Esta logia fundada en La Plata, el 22 de Abril de 1905, con el nombre de «19 de Noviembre», tiene por objeto propagar y trabajar por los fines filantrópicos, filosóficos y progresistas de la Masonería.

Para hacer prácticos esos fines, celebrará tenidas de instrucción de los tres grados, para que todos los hermanos adquieran los conocimientos que se requieren para comprender el simbolismo y la moral que encarna la orden masónica.

Además de las tenidas de instrucción, se adquirirán revistas y libros científicos y sociales que desarrollen la inteligencia de los obreros, para que se encuentren á la altura de conocimientos que se necesitan para el engrandecimiento particular de esta logia.

Se declara, por último: que aunque la masonería para nada se ocupa de los actos religiosos ó políticos esparcidos por el mundo, sino para defenderse de sus ataques, es deber de la logia estudiar y discutir toda idea de progreso y todo proyecto encaminado á facilitar el bienestar general.

Esta logia se rige por la constitución del Gran Oriente Argentino del Rito Azul.

Los hermanos ó afiliados á esta logia son 46, repartidos en cuanto á nacionalidad entre argentinos, españoles é italianos.

Sostiene la adopción y educación de diez niños, hijos de asociados, subvenciona una escuela y ayuda á enfermos y necesitados allí donde los encuentra.

Todo esto lo realiza con los fondos que aportan sus asociados, un peso por mes y por cabeza, con más lo que voluntariamente donan con fines de beneficencia.

La logia tiene, según el último balance, 600 $ en efectivo, 150 $ en muebles y 40 $ en material de enseñanza.

Digitized by Google

ASOCIACIÓN LIBERAL

Se propone difundir ideas encuadradas en el nombre que ha adoptado y la institución de colegios nocturnos gratuitos. Se fundó en Junio de 1906 y hoy cuenta con 260 socios, argentinos, que pagan una cuota variable que no puede bajar de un peso.

Su biblioteca posee en la actualidad unos quinientos volúmenes; á la escuela nocturna concurren 120 alumnos.

Tiene por valor de 400 pesos en muebles y 200 más en instrumentos y material de enseñanza. Durante el ejercicio anterior entraron 960 $ y salieron 859 $.

Estatutos no tiene aún de ninguna clase por lo que se ve, no tiene fijas sus tendencias.

LUZ DEL PORVENIR

El 14 de Noviembre de 1902, quedó fundada en La Plata una sociedad denominada «Luz del Porvenir», cuyos propósitos son:

1.º—El socorro mutuo entre sus afiliados, en todos los casos que él sea requerido y practicar la filantropía en la medida que los recursos sociales lo permitan.

2.º—Estudiar el espiritismo en su estado actual, continuando su investigación científica por la medionidad y abordar las cuestiones que á él se refieren, no resueltas aún, y propender á la fraternidad universal, dando ejemplo de concordia y tolerancia.

3.º—Sostener, para mejor llenar los propósitos que se enuncian, un periódico y fundar una biblioteca.

4.º—Cuando los recursos sociales lo permitan, fundar escuelas gratuitas para niños pobres.

La sociedad admite en su seno personas de toda nacionalidad, sin tener en cuenta sus creencias religiosas ni posición social; sólo se les exije la idea del bien común y del progreso de la humanidad.

Cuenta esta sociedad con 95 socios: varones 50, mujeres 45, todos argentinos, los que pagan un peso al mes.

La biblioteca está formada de 100 volúmenes. El capital social lo forman inmuebles por valor de 6.500 pesos y muebles que se aprecian en 500 pesos; en suma 7.000 pesos.

Las entradas del año anterior fueron de 1.200 pesos, habiéndose invertido casi en total.

Digitized by Google

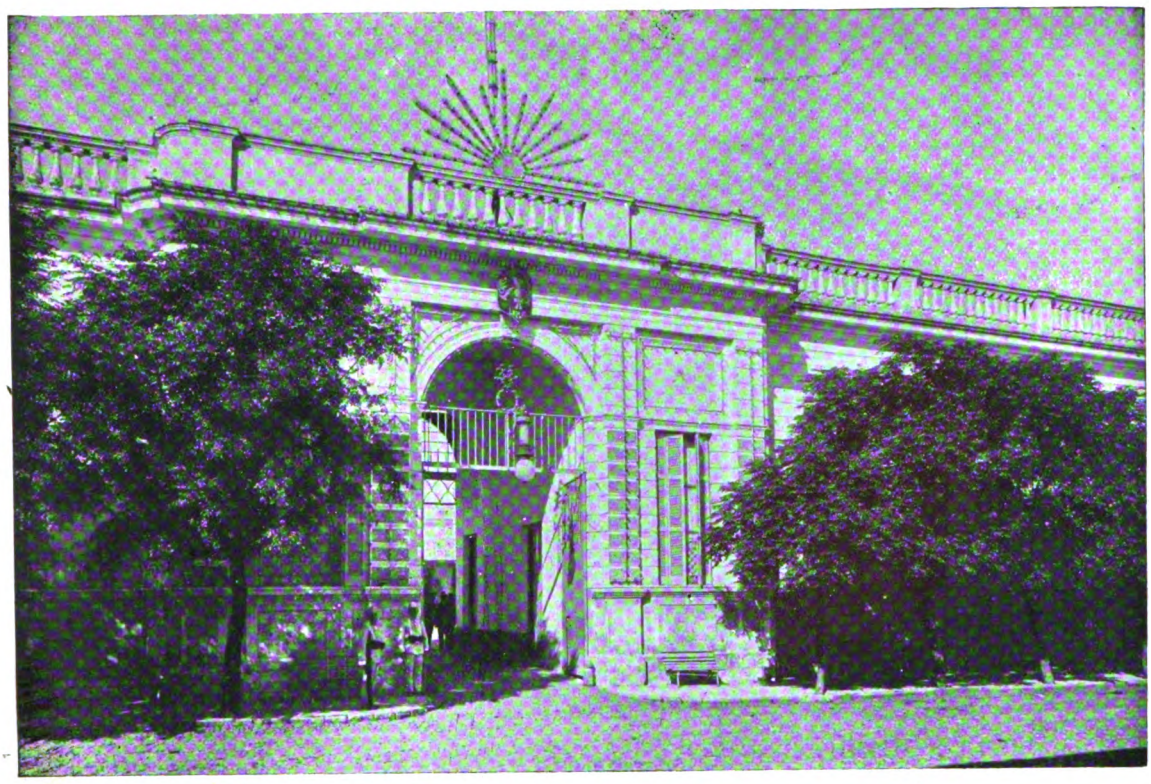

Cuartel del Cuerpo de Bomberos

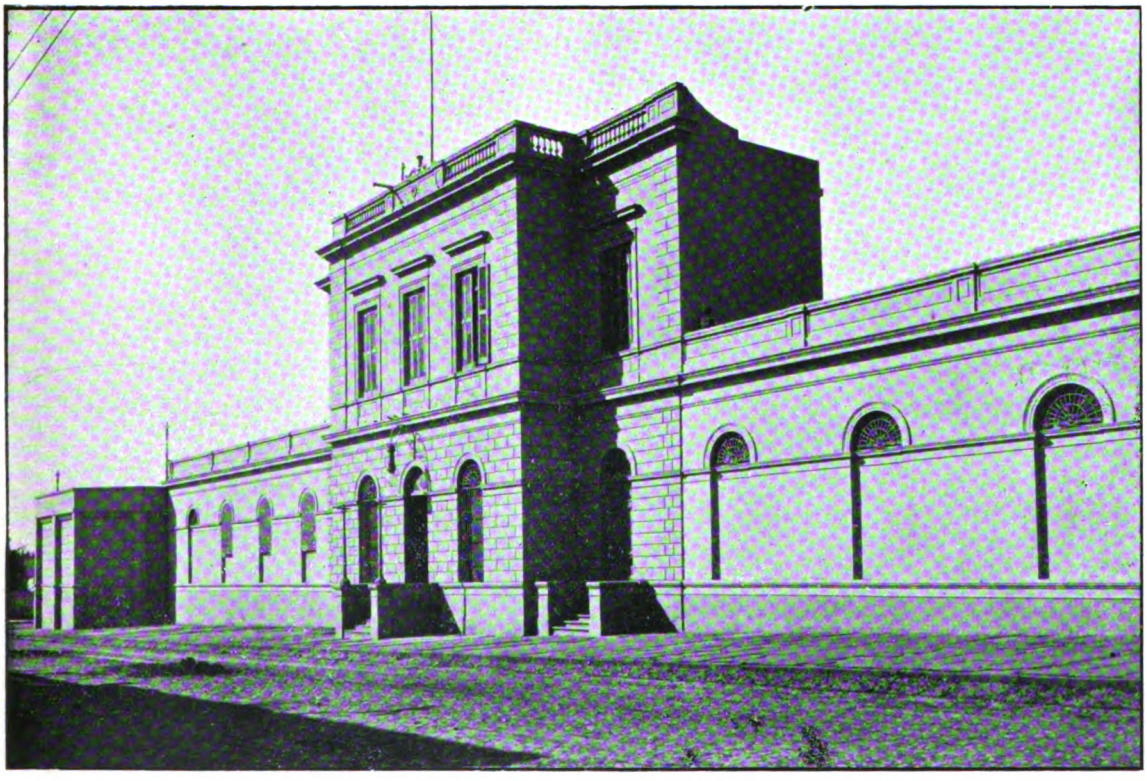

Carcel de Detenidos

Digitized by Google

Digitized by Google

Sociedades Masónicas y Socialistas

	NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORIA
1	Centro Republicano Español	20 Febrero de 1903	308	Española
2	Liga Nacional de libre pensamiento	7 Marzo de 1909	83	Argentina
3	Liga Nacional de Mujeres librepensadoras	27 Junio de 1909	500	»
4	Logia Guillermo Oberdam	8 de Julio de 1908	80	—
5	Triunfo y Justicia	8 Abril de 1905	23	Italiana
6	Logia Primero de Mayo	1º Octubre de 1904	25	—
7	Logia Bernardino Rivadavia	Mayo de 1909	45	—
8	Luz y Verdad	1º de Mayo 1885	38	Italiana
9	Centro Germen	Mayo de 1906	60	Argentina
10	Logia Hijos del Universo	1º Mayo de 1891	15	—
11	Centro Socialista	Marzo de 1909	27	Argentina
12	Sol de Mayo	12 Noviembre de 1905	53	Italiana
13	Liga de Fomento de La Plata y Provincia	Año 1907	260	Argentina
14	Stretta Uguaglianza	» 1889	40	Argentina é Italiana
15	Eroi de Mentana	Julio de 1893	60	Italiana
16	Comité de Moralidad contra la trata de blancas	1º Mayo de 1909	7	—
17	Logia 19 de Noviembre	22 Abril de 1905	46	Argentina, Española é Italiana
18	Asociación Liberal	Junio de 1906	260	Argentina
19	Luz del Porvenir	14 Noviembre de 1902	95	»
			2025	

Digitized by Google

SOCIEDADES DE GIMNASIA Y ESGRIMA

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE LA PLATA

Fundado el 19 de Marzo de 1895, con el único fin de propender á la instrucción del tiro al blanco con armas de guerra, infundiendo en la juventud el hábito de su ejercicio.

Al efecto, la asociación cuenta con un stand, donde concurren regularmente los tiradores, los domingos durante todo el año, celebrándose concursos con series gratuitas para los menores enrolados y los reservistas, pagas para los demás tiradores y con numerosos premios, en dinero, medallas y objetos de arte para todos.

En el último año administrativo, la concurrencia de tiradores á los concursos, ha sido como sigue: reservistas 1.332, menores enrolados 392, estudiantes 469, socios 1.082 y no socios 326; consumiendo 151.500 cartuchos. El gasto ocasionado fué de 2.107,14 $, compensándose bastante bien con el beneficio que alcanzó á 2.064,25 $.

Forman la sociedad 180 socios, argentinos, sugetos al pago de una cuota mensual de un peso moneda nacional.

Además de los recursos que le aportan sus socios, el Tiro Federal Argentino recibe la subvención de 300 $ mensuales del Gobierno de la Provincia y otro tanto del Gobierno de la Nación.

Su stand y polígono lo estima la sociedad en 45.000 $ y los 125.000 metros cuadrados de terreno que ocupa, en 62.500; sus muebles en 1000 En cuanto al material de enseñanza, pertenece al Gobierno de la Nación.

CLUB ATLÉTICO

El centro así denominado, fué fundado en 1901, y tiene por fin primordial el cultivo del ejercicio de la pelota en todas sus manifestaciones. No obstante ésta declaración que parecería limitar los fines del centro á los ejercicios de la pelota, se expone en otro de los artículos de los estatutos, que siempre que los recursos lo permitan y á mayoría

Digitized by Google

Tiro Federal Argentino

Mercado Buenos Aires

Digitized by Google

Digitized by Google

absoluta de sus miembros, instalará secciones para otros ejercicios físicos.

Cuenta el Club Atlético con una centena de socios, argentinos en su casi totalidad, obligados al pago mensual de un peso moneda nacional.

No se ha descuidado la formación de una biblioteca, que tiene ya 1935 volúmenes.

La sociedad ejerce la caridad, protegiendo á la casi totalidad de los inválidos de la ciudad.

Está subvencionada por el Gobierno de la Provincia, con la suma de 100 pesos mensuales.

Además, por donaciones, producido de fiestas, etc., el Club engrosa sus entradas con 1200 $, término medio, al año. El capital lo forman los muebles de un valor de 5.000 $ y el material del Club que representa 1.200 $.

CLUB SPORTIVO

De reciente creación, fué fundado el 15 de Septiembre de 1909, con el fin de fomentar el arte de la equitación en todas sus aplicaciones.

Forman ya esta sociedad setenta jóvenes, argentinos, que contribuyen al sostenimiento del mismo, con la cuota mensual de tres pesos moneda nacional.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Constituído en esta ciudad, en Agosto de 1886, y que cuenta hoy con 472 socios, de nacionalidad argentina, que pagan una cuota extraordinaria de veinte pesos y otra mensual de tres pesos.

Sus propósitos son: generalizar el principio benéfico del desarrollo de las fuerzas físicas.

Propender á la elevación moral é intelectual, á la formación del carácter y á estrechar los vínculos de unión y confraternidad entre los socios.

Este importante centro realiza cumplidamente su interesante programa y actualmente cuenta con secciones para la gimnasia, esgrima, juegos atléticos, etc., que son muy concurridas.

El estado próspero del Club de Gimnasia y Esgrima y la ayuda prestada por el Superior Gobierno de la Provincia, le permitirán en breve tiempo, ocupar su edificio propio, actualmente en construcción, donde serán atendidas todas las necesidades de una institución semejante.

Digitized by Google

Está subvencionado con 300 pesos mensuales, lo que agregado al producido de la cuota de socios, alquiler de roperos, patines, etc., le aseguran una entrada media mensual de 800 pesos.

Su capital, puede estimarse así:

Inmuebles	$	100.000
Muebles.	»	5.000
Instrumentos y útiles.	»	1.000
Total. . .	»	106.000

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES

Fundado el 4 de Agosto de 1906, con el objeto de fomentar entre sus asociados toda clase de ejercicios físicos.

No hay duda, que si bien expresa, como acaba de verse, que entra en los fines del Club el desarrollo de las fuerzas físicas de la juventud, el deporte que realmente fomenta es el foot-ball, y que puede decirse que con este único propósito se desenvuelve toda su acción, á la cual concurren hoy 236 jóvenes, que pagan una cuota mensual de 1 $.

El Gobierno ayuda á esta saludable institución, con una subvención de 200 pesos mensuales, á los que puede agregarse, como ingresos ordinarias, el producido de las entradas á los partidos de foot-ball que se estiman en 500 pesos anuales.

Las entradas en el año 1908, fueron de 4.068,93 pesos, habiéndose invertido la casi totalidad de esta suma.

El capital del Club, se estima en 6.000 pesos.

BUENOS AIRES YACHT CLUB

Constituído en 1.° de Marzo de 1907 en la ciudad de La Plata, aunque ubicado su local en el puerto de la misma capital y con el propósito expreso de establecer sucursales en los puntos que estime convenientes.

Los estatutos consignan que los propósitos de este Club son los siguientes:

a) Promover y fomentar, por todos los medios posibles, la navegación y la afición por las maniobras, cruceros, regatas y excursiones.

b) Fomentar la construcción de embarcaciones á vela y tracción mecánica, adoptando los modelos más adecuados para la navegación de nuestros ríos y costas.

Digitized by Google

El local del Club lo constituye el antiguo pontón Rosetti, transformado en cómodo y adecuado recinto, al rededor del cual descansan en lugar seguro, la escuadrilla constituída de ocho embarcaciones y un chinchorro de propiedad del mismo.

El número de socios con que cuenta el Club es de 95, argentinos, que abonan una cuota mensual de tres pesos moneda nacional. La cuota de ingreso es de 500 pesos m/n., pero la C. D. está facultada para reducirla hasta la suma que estime conveniente durante un mes en cada año.

La institución está subvencionada por el Gobierno Nacional con 200 pesos y por el Gobierno de la Provincia con 150 pesos m/n al mes.

El capital que representan las embarcaciones es de 5000 pesos m/n.

CLUB DE REGATAS LA PLATA

Sociedad que tiene por objeto fomentar el ejercicio del remo, natación y atléticos similares, cuyos estatutos quedaron sancionados el 2 de Agosto de 1904, siendo su asiento legal el Puerto de La Plata.

La sociedad exije de sus asociados una cuota de ingreso de 10 pesos m/n. y otra mensual de 2 pesos. Al presente cuenta con 255 asociados, argentinos, los que practican en la academia de remo y natación que sostiene el Club.

El Gobierno subvenciona la institución con 100 pesos m/n. al mes. Esta y el producido de las cuotas de los socios, le permite sufragar con comodidad sus gastos ordinarios y formar un fondo de reserva que en la actualidad pasa de 10.000 pesos m/n.

En 1908 las entradas fueron de 4259.75 pesos m/n. y los egresos alcanzaron á 3696.81 pesos m/n., obteniendo un saldo de pesos m/n. 562.94

CLUBS DE FOOT-BALL

Desde hace algunos años se ha desarrollado entre nosotros el gusto por el juego al foot-ball, saludable ejercicio físico, que es practicado por la juventud de nuestra primera sociedad con un interés creciente.

Generalmente cada club forma su team que bajo la denominación y colores adaptados, acepta ó provoca juego con otro team, existiendo premios acordados á los invencibles, etc.

Para que se vea la importancia que reviste este deporte, vamos á dar los nombres y número de socios con que cuenta cada club de los que

Digitized by Google

funcionan en La Plata, advirtiendo que no entendemos citar sino los principales:

Club Atlético General Belgrano, fundado el 5 de Octubre 1903	tiene	70	socios
Atlantic Club, fundado el 1.º de Junio 1907	»	30	»
Club Atlético Independiente, fundado en Marzo 1908	»	25	»
Sol de Mayo Foot-ball Club, fundado el 10 Mayo de 1904	»	30	»
Wanderes Foot-ball Club, fundado en Agosto de 1908	»	30	»
Radical Foot-ball Club	»	45	»
Independiente Platense	»	25	»
Argentinos Foot-ball Club	»	15	»
Anglo-Argentino	»	18	»
Almirante Brown	»	20	»
Emerton Platense	»	25	»
Royal	»	50	»
F. Carril Oeste	»	30	»
Coronel Espora	»	25	»
Victoria	»	21	»
25 de Mayo	»	40	»
Los Andes	»	20	»
Chacabuco	»	30	»
Estrella Berisso	»	50	»
Atenas	»	25	»
Atlanta	»	20	»
Ituzaingó	»	35	»
Liniers	tiene	20	socios
Sportive Progreso	»	22	»
San Martín	»	20	»
Apostadero	»	30	»
Independencia	»	25	»
Argentinos de la Ensenada	»	40	»
Maipú	»	32	»
Triunvirato	»	24	»
Centenario	»	23	»
Ayacucho	»	25	»
Mar del Plata	»	25	»
Complementaria	»	45	»
Friends	»	30	»
San José	»	24	»
Tolosanos	»	25	»
Argentinos de Tolosa	»	20	»
Honor y Patria	»	20	»
Británicos	»	18	»
Gral. Urquiza	»	35	»
Estudiantil Platense	»	22	»
Unión Platense	»	23	»
La Plata F. C.	»	30	»
Escuela Anexa	»	50	»
Sagrado Corazón	»	30	»
Oriental	»	29	»
		1366	

Como se vé, son 1366 los jóvenes que, practican, tan agradable juego, el que contribuye grandemente al desarrollo del cuerpo, en la edad en que más lo necesita.

Digitized by Google

Sociedades de Gimnasia y Esgrima

	NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORÍA
1	Tiro Federal Argentino	19 de Mayo de 1895	180	Argentina
2	Club Atlético	Año 1901	100	»
3	Club Sportivo	15 de Septiembre de 1909	70	»
4	Club de Gimnasia y Esgrima	Agosto de 1886	260	»
5	Club Atlético Estudiantes	4 de Agosto de 1906	236	»
6	Buenos Aires Yacht Club	1.º de Marzo de 1907	95	»
7	Club de Regatas La Plata	2 de Agosto de 1908	255	»
8	Clubs de Foot-ball	Diversas	1366	»
			2562	

Digitized by Google

SOCIEDADES RECREATIVAS Y SOCIALES

CLUB LA PLATA

El Club La Plata es una institución fundada con el objeto principal de mantener un centro social de cultura, para lo cual tiene un local espacioso y céntrico, con salones para fiestas, conversación, lectura, billares, juegos de ingenio y servicio de restaurant.

El Club cuenta además con una biblioteca y salones de lectura.

Fundado en el año 1898, el número actual de sus socios activos es de 189, obligados al pago de una cuota mensual de 5 $.

El capital del Club La Plata, es de 80.000 $ en inmuebles y de 30.000 $ en muebles; como se vé, suman 110.000 $.

JOCKEY CLUB DE LA PROVINCIA

El Jockey Club de la provincia de Buenos Aires, es un centro social y una asociación que propende al mejoramiento de la raza caballar, fomentando toda clase de ejercicios físicos, civiles y militares.

Del año 1904, data la existencia de este centro, que cuenta hoy con 525 socios, argentinos de nacionalidad en su gran mayoría, sugetos al pago de una cuota de ingreso de 10 $ y otra mensual de 3 $.

El hipódromo, donde tienen lugar las reuniones hípicas semanales, le proporciona á este centro, una renta anual de 30.000 $.

Cuenta con una cancha de foot-ball y otras instalaciones propias para fomentar los juegos atléticos.

En terreno de propiedad del Club y con la ayuda del Gobierno, acordada por ley de la H. Legislatura, se construye el edificio social, de acuerdo con planos y presupuestos aceptados en licitación pública, el que costará 151.507,60 $ de curso legal.

El capital social, representado por el terreno y los muebles, se estima en 45.112 $, al que se incorporará el edificio costeado por ley legislativa, como se ha dicho.

Digitized by Google

CLUB ESPAÑOL

La sociedad así denominada, tiene su residencia en La Plata, y fué fundada en el año 1889. Su objeto es fomentar el espíritu de asociación y contribuir á mantener unido al sentimiento español en este país, para cuyo fin tiene un local espacioso y céntrico, en el que se ofrece á los socios entretenimientos propios de asociaciones cultas.

Componen al presente la sociedad 150 españoles, sugetos al pago de una cuota de 2 pesos cada mes.

Tiene una biblioteca con 200 volúmenes, representando ésta y sus demás bienes unos 6000 $.

CENTRO SOCIAL Y DE FOMENTO DE TOLOSA

Fundado el 25 de Abril de 1908. Son sus fines y propósitos:

a) Fomentar por todos los medios á su alcance, todo aquello que implique una mejora ó progreso para la localidad.

b) Sostener una banda de música para que amenice el paseo en las plazas públicas de la localidad, en los días y horas que se designen por la Comisión Directiva.

c) Prestar su concurso en cualquier fiesta que por su carácter constituya un acto filantrópico ó de positivo beneficio para la localidad.

d) Proveer de ropa y calzado á los niños pobres que concurren á las escuelas; contribuir á aliviar la situación precaria de aquellas familias precisadas de recursos ó la realización de cualesquier iniciativa que redunde en beneficio de la localidad, previa las investigaciones del caso.

e) Fomentar la música é instrucción en general, creando clases especiales para dicho objeto.

f) Llevar á cabo en el local social, actos y fiestas periódicas, como ser: conferencias literarias, conciertos musicales, funciones dramáticas ú otras diversiones cultas que, á la par que sirvan de solaz distracción para todos los vecinos, propendan constantemente al fomento de los vínculos de la unión más perfecta en la localidad.

g) Crear una biblioteca popular y salón de lectura, con carácter de sección autónoma. Esta biblioteca no será circulante.

Digitized by Google

h) Establecer salones para fiestas, conversación, juegos de ingenio, billares y servicio de bufett.

Los socios activos, que son en la actualidad 236, argentinos, pagan una cuota extraordinaria de ingreso de 2 pesos y una ordinaria mensual de 1 peso.

El balance del 30 de Junio de 1909, daba á la Sociedad un activo representado por 2.312,50 pesos, distribuidos así:

Caja	$	251,50
Muebles y útiles.	»	868,50
Instalaciones	»	1.192,50
Total. . .	»	2.312,50

CÍRCOLO ITALIANO LA PLATA

Centro social constituído el 31 de Mayo de 1895, cuyos estatutos están aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia, habiendo quedado reconocida en su carácter de persona jurídica.

Se propone estrechar las relaciones entre sus asociados, mediante el trato frecuente entre los mismos, que le proporciona la concurrencia al local y las diversiones que organiza el centro.

Forman esta Sociedad, en calidad de socios activos, 150 personas de nacionalidad italiana en su mayoría, las que están obligadas á pagar una mensualidad de dos pesos.

Sobre esta entrada ordinaria, están las donaciones que pueden calcularse en 2000 pesos al año.

Según balance del 31 de Agosto ppdo., la sociedad tenía un activo de 9800 pesos y un pasivo de 1200 pesos.

La biblioteca del Círculo cuenta con 1000 volúmenes.

CENTRO AMIGOS UNIDOS

En Enero 30 de 1898, se fundó esta Sociedad, cuyos fines son: el fomento de las diversiones familiares, como ser: bailes, conciertos y fiestas campestres.

Tiene 45 socios activos, casi todos argentinos, quienes contribuyen al sostenimiento de la sociedad con la cuota mensual de un peso moneda nacional.

Digitized by Google

La biblioteca, para el uso exclusivo de sus socios, cuenta con 500 volúmenes.

Las entradas del último año, fueron de 935 $ y los gastos durante igual período, 840 $; lo que arroja un saldo de 95 $.

Los bienes permanentes de la sociedad, consistentes en muebles y valor de la biblioteca, se aprecia en 1800 $.

NEGROS CONGOS

Sociedad musical recreativa, fundada el 18 de Marzo de 1902, con el mismo nombre de la creada el 3 de Septiembre del año 1891 que se disolvió posteriormente.

Sostienen en la actualidad esta sociedad 45 socios, argentinos, que pagan al mes un peso moneda nacional.

Sobre el producido de las cuotas, cuenta la Sociedad Negros Congos con el producido de las fiestas que realiza, las que producen de 900 á 1000 pesos al año.

El capital de la sociedad se aprecia en 1665 pesos, distribuidos así: 1300 pesos en inmuebles y 365 en muebles.

AMANTES DE LA DICHA

Sociedad recreativa musical, creada el 7 de Marzo de 1909, que tiene 30 socios y 14 socias, en total 44, de nacionalidad argentina, los que pagan un peso moneda nacional al mes.

EL ZORZAL DE LA CAÑADA

Data la existencia del 11 de Julio de 1908; siendo sus fines recreativos, cuenta con 55 socios, argentinos, comprometidos al pago de una cuota de un peso al mes.

Las entradas del año anterior, fueron de 600 pesos, habiéndose invertido totalmente.

Digitized by Google

LA FLOR DEL PAGO

Fundada el 30 de Septiembre de 1906, con fines recreativos, como ser: dar fiestas entre sus asociados y familias, conciertos, bailes, veladas, etc.; 72 caballeros y 25 señoritas forman esta sociedad, reclutados entre el elemento nacional, los que pagan la cuota de un peso moneda nacional mensual.

En el ejercicio último, tuvo la sociedad una entrada de 1300 pesos y los gastos sumaron 1100, de modo que el saldo fué de 200 pesos.

PATRIA Y HONOR

Sociedad recreativa, que organiza bailes, conciertos, etc., fundada en 9 de Julio de 1909.

Forman esta sociedad 15 socios, argentinos, que contribuyen á hacer prácticos los fines, con la cuota de un peso moneda nacional.

SOCIEDAD CORAL Y MUSICAL ESTUDIANTINA ARGENTINA

Sociedad recreativa, musical, carnavalesca, que se fundó el 1° de Enero de 1906, y que hoy cuenta con 200 socios y 31 socias, de nacionalidad argentina.

No existe cuota obligada, pero sus socios deben adquirir por su cuenta el traje de carnaval.

Sus entradas son por donaciones y fiestas y se estiman en 100 $.

En muebles, trajes é instrumentos, el capital de la sociedad puede estimarse en 2180 pesos.

PICAFLOR Y LOS SUYOS

Sociedad creada en 26 de Julio de 1903, que hoy tiene 30 socios y 15 socias, argentinos, que pagan un peso moneda nacional por cabeza.

Sus propósitos son: dar conciertos, bailes, paseos campestres y toda clase de fiestas puramente recreativas.

Las entradas del último ejercicio, fueron de 1.180,30 pesos y los gastos 1100 pesos, lo que da un saldo de 80,30 pesos.

El capital en muebles, que posee la sociedad, es de 485 $.

Digitized by Google

ORFEÓN ARGENTINO

Sociedad de carácter recreativo fundada el 20 de Febrero de 1908 que tiene 16 socios y 52 socias: en total 68, argentinos.

Los primeros pagan al mes 2 $ m/n, las señoritas no pagan cuota alguna.

Tiene una biblioteca con 200 volúmenes.

El balance del tercer trimestre del año 1909 dice que el Orfeón ha tenido de entradas 1422.70 $ m/n. y que los gastos ascendieron á 1343.35 $ m/n., dando un saldo en caja de 79.35 $ m/n.

SOCIEDAD ORFEÓN PORTEÑO

Centro de costumbres nacionales cuya existencia data del 1.º de Agosto de 1909 y que cuenta con 20 socios argentinos de ambos sexos, conformes en el pago de 1 $ m/n. como contribución mensual.

Sus recursos limitadísimos, están de acuerdo con su escasa importancia.

ORFEÓN PLATENSE

Sociedad recreativa musical fundada el 18 de Julio de 1901, que cuenta con 100 socios, varones 60 y 40 mujeres, argentinos y españoles, los que pagan una cuota mensual de un peso m/n.

Las entradas del año anterior fueron de 1400 $ y de 1150 las salidas, dando un saldo de 250 $ m/n. El capital de la sociedad es de 700 $ m/n.

CENTRO MUSICAL MARTIN J. IRAOLA

Constituído en 15 de Enero de 1892 con fines recreativos, que cuenta hoy con 160 socios argentinos.

Su biblioteca se compone de 3000 volúmenes, formada por donativos,

Digitized by Google

pues los escasos recursos del centro no le permitirían adquirirlos por compra.

Sobre el producido de las cuotas de sus asociados que es de 1 $ m/n. al mes, se procura aumentarlas con rifas, bazares, etc.

Los bienes de la sociedad se estiman en 4000 $ m/n.

El asiento de la sociedad es en Tolosa.

Surgió este centro de un grupo de obreros, de los que fueron talleres del Ferro-Carril del Oeste, con el objeto de fomentar la música entre los socios y sus hijos y prestar su concurso gratuito á todo lo que importase un progreso para Tolosa; posteriormente se reformaron sus estatutos creándose tres secciones, á saber: escuela y banda de música, sección recreativa y biblioteca popular. Es sabido que esta sociedad realiza su programa en buenas condiciones.

LA FLOR DE LOS ANDES

Fundada el 26 de Agosto de 1907 con el objeto de fomentar el espíritu de cordialidad entre sus asociados, dar fiestas mensuales, conciertos, bailes, etc.

Sus socios son 25 y pagan al mes un peso moneda nacional.

Para aumentar las entradas, realiza: bazares, rifas, procura beneficios y dá fiestas con entradas pagas.

En esta forma, La «Flor de los Andes» ha conseguido una entrada de 2000 $, que ha invertido en su casi totalidad haciendo prácticos sus fines.

SOCIEDAD CORAL Y MUSICAL «JUVENTUD DE BERISSO»

En 20 de Octubre de 1897 quedó constituída en el centro urbano de Berisso, sección Ensenada, una sociedad bajo el nombre de Sociedad Coral y Musical «Juventud de Berisso» que tiene por objeto fomentar la música, coro y diversiones entre sus asociados.

Cuenta con 150 socios activos que pagan un peso m/n. por mes, siendo argentinos en proporción mayor.

El capital social se estima en 500 $ m/n.

SOCIEDAD CORAL Y MUSICAL «ESTUDIANTES DEL SUD»

Fundada en el pueblo de la Ensenada el día 15 de Agosto de 1904 con carácter cosmopolita.

Sus fines son: difundir y fomentar el espíritu de asociación entre sus afiliados, cimentando su unión por medio de diversiones honestas, crear

Digitized by Google

clases de música y baile de acuerdo con los reglamentos especiales, celebrar conciertos y organizar bailes.

Los socios son 312 y pagan un peso m/n. al mes.

Los bienes de la sociedad se valúan en 1500 $ m/n.

LA FLOR PAMPEANA

Fundada el 14 de Abril de 1908 por argentinos, con el objeto de proporcionarse un centro de reunión y diversiones.

Forman como socios activos 28 personas que pagan un peso al mes.

Hasta Septiembre de 1909, las entradas fueron de 164.80 $ m/n. y los gastos 119.00 $ m/n.

Sus muebles, único capital social, es de 100 $ m/n.

MARINA NACIONAL

Sociedad de carácter recreativo de resiente existencia, pues fué fundada en 31 de Enero de 1909 que cuenta con 20 socios y 10 socias, como se ve, 30 en total, todos argentinos.

La cuota que pagan los socios de «Marina Nacional» es de un peso al mes.

Tan pobre sociedad sólo cuenta con un capital de 107 pesos, valor que representan sus muebles.

Hasta Agosto de 1909 las entradas eran de 84 pesos y los gastos 27 $.

SOCIEDAD UNIÓN PELOTARIS

Fundada el 1.° de Enero de 1905, reorganizada el 22 de Marzo de 1906.

Su objeto, no es como pudiera creerse el fomento del deporte de la pelota, sino el de procurar por medio de diversiones lícitas, las relaciones sociales y el cultivo de la música.

Componen la sociedad 120 socios y 20 socias ó sea 140 por junto, de todas nacionalidades, los que pagan un peso moneda nacional al mes, teniendo derecho ellos y sus familias á asistir á las diversiones y bailes organizados por la sociedad.

Según el último balance, las entradas fueron de 2550 pesos m/n. por 1300 pesos m/n. de salidas.

El capital permanente en muebles que tiene la sociedad, representa un valor de 580 pesos m/n.

AMANTES DEL DÍA

El 1.° de Septiembre de 1909 surgió esta sociedad con fines recreativos, que cuenta con 105 socios y 9 socias, ó sea 114, de nacionalidad argentina, los que contribuyen con la suma de un peso por cabeza á sostenerla.

Digitized by Google

Sociedades Recreativas y Sociales

	NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORIA
1	Club La Plata	Año 1898	189	Argentina
2	Jockey Club de la Provincia	» 1904	525	»
3	Club Español	Año 1889	150	Española
4	Centro Social y de Fomento de Tolosa	25 Abril 1908	236	Argentina
5	Circolo Italiano La Plata	31 Marzo 1895	150	Italiana
6	Centro Amigos Unidos	30 Enero de 1898	45	Argentina
7	Negros Congos	3 Septiembre de 1891	45	»
8	Amantes de la Dicha	7 Marzo de 1909	44	»
9	El Zorzal de la Cañada	11 Junio de 1908	55	»
10	La Flor del Pago	30 Septiembre de 1906	97	»
11	Patria y Honor	9 Julio de 1909	15	»
12	Centro Coral y Musical „Estudiantina Argentina"	1.º Enero de 1906	231	»
13	Pica Flor y los Suyos	26 Septiembre de 1903	45	»
14	Orfeón Argentino	20 Febrero de 1908	68	»
15	Sociedad Orfeón Porteño	1.º Agosto de 1909	20	»
16	Orfeón Platense	18 Junio de 1901	100	Argentina y Española
17	Centro Musical Martín J. Iraola	15 Enero de 1892	160	Argentina
18	La Flor de los Andes	26 Agosto de 1907	25	—
19	Sociedad Coral y Musical Juventud de Berisso	20 Octubre de 1897	150	Argentina
20	Sociedad Coral y Musical Estudiantes del Sud	15 Agosto de 1904	312	—
21	La Flor Pampeana	14 Abril de 1908	28	—
22	Marina Nacional	31 Enero de 1909	20	Argentina
23	Unión Pelotaris	1º. Enero de 1905.	140	—
24	Amantes del Día	1º. Septiembre de 1909	114	Argentina
			2964	

Digitized by Google

Agotada la enumeración y análisis de las sociedades que funcionan en La Plata, corresponde ahora abarcarlas en conjunto y por grupos, para hacer notar su acción colectiva; esto será como la síntesis y epílogo de nuestro trabajo.

Las 25 sociedades de socorros mutuos extienden su beneficio á 24.387 personas, total de socios con que cuentan; esto es, al 25.6 °/₀ de los 95.126 habitantes del distrito.

De dichas sociedades, las dos más antiguas: Unione e Fratellanza y Societá di M. S. Unione Operai Italiana, fundadas en los años 1883 y 1885, son las que tienen mayor número de socios; la primera 4913 y la segunda 4412.

El Círculo de Obreros de La Plata, le sigue con 2706 asociados; ha hecho rápido progreso, pues data su existencia del año 1896. Se amparan bajo la protección de la Asociación Española de Soccoros Mutuos 2029 socios.

Estas cuatro sociedades de socorros mutuos, son las de mayor efectividad. Siguen, aunque más de lejos, la Sociedad Italiana de S. M. Nuovo Circolo Napolitano, fundada á principios del año 1895, la que cuenta con 1115 socios; la Feminile Italiana di M. S. Amore e Caritá y la Asociación Española de S. M. Fraternidad Española, con igual número de socios: 1026 y 1023. Hay una con 900 socios, dos de más de 800, una de 700 y con número de más en más decreciente las restantes.

En 6 de las sociedades de socorros mutuos predominan los argentinos, en 11 los italianos, en 3 los españoles, en 4 los franceses, en 1 los suizos, los italianos y españoles sobre las demás en 1; aparecen argentinos, italianos y españoles predominando en una igualmente; por último, hay una en que no se especifica la nacionalidad de sus asociados. Un cómputo especial llevado á cabo sobre los capitales permanentes de estas sociedades, me permite afirmar: que en conjunto y para las 25 del grupo, no bajo de cuatrocientos mil pesos lo invertido en bienes raíces, muebles, instrumentos, etc.

* * *

Las sociedades de beneficencia son 8, siendo 1922 las personas unidas especialmente para ejercer la caridad, correspondiendo de este número 1200 á la Societá Italiana di Beneficenza Ospedale Umberto I.

En cinco de estas sociedades predomina el elemento del país, en dos los italianos y en una los franceses.

La más antigua es la Sociedad de Beneficencia, fundada en 1887, fuertemente subvencionada por el Superior Gobierno de la Provincia, como que tiene un carácter oficial. El Gobierno subvenciona también con apreciable suma mensual á la Sociedad Protectora de Niños Pobres, á las demás les presta una ayuda más limitada, como puede recordarse, consultando las anteriores páginas. Los hospitales, mueblaje, instrumentos etc., pertenecientes á las sociedades de beneficencia de La Plata, representan

Digitized by Google

aproximadamente $ 340.000 m/n., correspondiendo de esta suma 195.000 á la Sociedad de Beneficencia.

***

Las sociedades científicas que actúan en La Plata son dos y las artísticas tres; grupo poco representativo, genuinamente argentino, en cuanto la casi totalidad de los socios que las forman (293) son connacionales. Sin excepción son creaciones de este siglo; en efecto, la más antigua es el Centro de Bellas Artes, fundado en 1902. En franco progreso, llenan sus propósitos, tanto en la ciencia como en el arte, en las primeras con actores y en las segundas con propulsores; quiere decir, que si en las científicas están los hombres dedicados á los estudios técnicos, en las segundas aparecen más bien que los artistas, los amantes del arte.

***

Las sociedades gremiales, son colectividades especiales, donde los profesionales, industriales, comerciantes, etc., se congregran para defensa de sus propios intereses y la mejora de las condiciones de sus asociados.

En La Plata, 20 son las corporaciones, organizadas con tales propósitos, reuniendo un total de 3845 socios, algunas muy importantes, como ser: la Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires, con 1802 asociados. En 11 predomina el elemento nacional, en las demás, forman la mayoría los extranjeros.

Entre los profesionales representados por estas sociedades, están los maestros, escribanos, contadores, á los que podríamos incluir los ingenieros, agrimensores, agrónomos y veterinarios, que figuran en las sociedades científicas, por participar del doble carácter, correspondiente á aquéllas á y éstas.

Los estudiantes de las diversas facultades universitarias han organizado tres sociedades, los periodistas tienen la suya. Por su parte, los industriales y comerciantes cuentan con su centro general, como lo tienen en especial, los fideleros, carpinteros y anexos; tipógrafos, panaderos, hojalateros y gasistas; almaceneros, carboneros y conductores de carruajes.

Las más antiguas de estas sociedades datan del año 1894, y son: el Colegio de Escribanos de la Provincia, la Sociedad Obreros Panaderos y la Sociedad Prácticos del Puerto La Plata, las demás son de la última década.

Se distinguen por sus tendencias socialistas, las siguientes sociedades: Unión Fideleros, Cosmopolita de Obreros Carpinteros y Anexos, Unión Gráfica de La Plata, Obreros Panaderos, Obreros Unidos Hojalateros y Gasistas de La Plata y Cosmopolita de Conductores de Carruajes de La Plata, formadas por los obreros y jornaleros en los ramos que se mencionan, con fondos de reserva para el fomento de las huelgas y elementos de propaganda y resistencia.

Digitized by Google

Las 25 sociedades clericales que forman este grupo, aunque contestes en el propósito de conservar y fomentar el sentimiento religioso entre sus asociados, pueden considerarse, en cuanto á sus tendencias, divididas en dos campos; en efecto, las unas se ocupan de la cura ó salvación del alma católica, con distintas evocaciones espirituales fundadas en la fe, en los milagros, etc., ó sea el idealismo empírico; las otras, más humanas, más terrenales, fomentan la educación ó ejercen la caridad con el necesitado, sólo que todo ello se realiza con y para la religión, en cuyo nombre se procede.

Dichas sociedades constan de 4734 católicos, argentinos en su inmensa mayoría, lo cual es una consecuencia de las creencias en que nos conservamos, unas veces por convicción, otras por deber de sociedad, herencia legítima de nuestros mayores.

***

He reunido en un solo grupo, las sociedades masónicas con las socialistas; las primeras responden á una institución filosófica y filantrópica que, abierta ó secretamente, ha penetrado aquí como en todos los países del globo, con espíritu de progreso, para unir á los hombres con ayuda de símbolos y signos especiales.

Las socialistas representan una tendencia hacia la mejora de las clases trabajadoras, en cuanto á su bienestar material y moral; tal es el carácter de casi todas las gremiales formados por obreros; pero también debemos considerar socialistas, las agrupaciones que persiguen una reforma en la organización de los Estados, ya se refiera á la forma de gobierno ó á sus instituciones, con programa definido y franco.

En La Plata existen once logias masónicas que se rigen por los ritos del Gran Oriente francés unas, otras por el azul ó el escocés, reuniendo todas 520 prosélitos.

Agregando á las gremiales las netamente socialistas, se tiene un total de 14 sociedades de este género, trabajando por sus ideales en la Capital de la Provincia, con la representación que le dan sus 787 afiliados.

Felizmente, hasta el presente, la actitud de resistencia del socialismo platense se ha hecho sentir como efecto reflejo del de la Ciudad de Buenos Aires, más bien que como tendencia propia.

***

Las sociedades de Gimnasia y Esgrima son 8, en ellas los ejercios físicos se procuran á sus asociados, metodizados y en locales apropiados, sirviéndoles igualmente como punto de reunión social á la juventud.

Es un hecho, que hasta en las clases profesionales de la Sociedad, el éxito de los individuos depende en grado no pequeño de la conservación de su salud, obtenida mediante el ejercicio físico. El rol y la influencia que esas sociedades ejercen como estímulo de estos ejercicios, es tan-

Digitized by Google

to más recomendable si se recuerda, que por estar confiada la enseñanza primaria á la mujer, no es la escuela la más indicada para el fomento de la gimnástica y que por lo mismo, ésta está atendida á intervalos por manos extrañas á las encargadas permanentemente de la educación completa del niño.

Las sociedades del grupo tienen reunidos 2562 socios, pero los beneficios de los ejercicios atléticos se extienden á un número mayor, con la libre entrada á sus gimnasios de los hijos de los socios, como ocurre con el Club de Gimnasia y Esgrima, la más próspera y la más antigua de las sociedades del género de las que nos ocupamos.

*
* *

Hemos establecido en los grupos mencionados anteriormente, cómo la sociedad platense satisface por medio de la asociación sus primeras necesidades; vamos á ver ahora, cómo las diversas clases sociales se agrupan para proporcionarse momentos de sociabilidad y con ellos esparcimientos honestos, tan saludables al hombre que trabaja.

Esos sentimientos han motivado las creaciones que en el estado actual se traducen en 24 sociedades recreativas y sociales con 2964 inscriptos, argentinos casi totalmente, conteniendo unas las clases más pudientes, al paso que otras reunen los artesanos, cada uno en su medio, aunque realizándose en todos los propósitos y de manera completa.

*
* *

En una síntesis final, presentamos á continuación el total de socios con que funciona cada grupo de sociedades y el porcentaje que representan sobre la población de La Plata.

SOCIEDADES DE LA PLATA

	SOCIOS	SOBRE 100 HABITANTES
Socorros Mutuos.	24387	25.6
Beneficencia.	1922	2.0
Científicas y Artísticas	393	—
Gremiales	3845	4.4
Clericales.	4734	5.0
Masónicas y Socialistas	2025	2.2
Gimnasia y Esgrima.	2562	2.7
Sociales y Recreativas	2964	3.1
	42832	45.0

Porcentaje elevado, aun descontando las duplicaciones correspondientes á los anotados en dos ó más sociedades, que revela mucho en favor del espíritu de armonía y acercamiento que reina entre los habitantes de esta Ciudad.

CARLOS P. SALAS

Digitized by Google

EL PERIODISMO PLATENSE

POR

CARLOS P. SALAS

Digitized by Google

Digitized by Google

El periodismo platense

Digitized by Google

Digitized by Google

EL PERIODISMO PLATENSE

La presse est la force, parce
qu'elle est l'intelligence.

V. Hugo.

La Constitución Nacional ha consagrado, como uno de los principios más hermosos, el derecho que todo habitante de nuestro suelo tiene de emitir sus opiniones por medio de la prensa. Amparado en dicho principio se ha desarrollado entre nosotros el periodismo, cual planta lozana, cultivada por nuestros intelectuales más distinguidos, entre los que figuran los hombres de estado, de quienes recibe ó refleja directa ó indirectamente su inspiración cuotidiana.

Su rol, en marcha paralela al desarrollo que se observa en todos los países libres, se hace de más en más considerable; porque es, como lo decía V. Hugo, el clarín viviente que toca la diana á los pueblos. La prensa es la tribuna pública, donde se discuten las cuestiones de estado que interesan á la comunidad y bajo esta faz de su acción, sus órganos traducen las aspiraciones del pueblo á quien sirven, so pena de perder el prestigio y favor que le dispensa.

La prensa periódica tiene, pues, en las sociedades modernas, un papel importante que desempeñar en sus relaciones con los gobiernos, á quienes aconsejan y critican, obligándolos á encauzar su acción dentro de lo que interesa al pueblo que representan, á despecho de los periódicos oficiales, convertidos muchas veces en instrumentos al servicio del poder.

La libertad de la prensa, de cuyo ejercicio depende la práctica de tan bellos principios, ha sido frecuentemente puesta á la orden del día en todas las asambleas deliberativas, pero felizmente ha triunfado y la emisión del pensamiento sin censura ha quedado consagrada.

La opinión, decía Toussenel, es la reina del mundo y la prensa el primer ministro de la opinión. Los más grandes movimientos de la opinión, son el resultado de la propaganda de la prensa: ella es como la electricidad aplicada á las manifestaciones del pensamiento, según la definía P. Limayrac.

Los periódicos se encargan de tenernos al corriente de todo lo que ocurre en el mundo entero; de tal modo, que podemos afirmar, con entera verdad, que vivimos en la vecindad de todos los pueblos, que palpi-

Digitized by Google

tamos su vida por entero, haciéndonos partícipes de todos los progresos, los que gracias al poder de difusión de la prensa se hacen comunes. C. Dollfus expresaba esta idea, diciendo: que la prensa es para las inteligencias, lo que los caminos de fierro son para el suelo: ella abrevia las distancias entre los espíritus.

*
* *

El periodismo platense, inspirándose en estos ideales, hace la defensa de los intereses generales, propende al progreso de La Plata y Provincia y mantiene al corriente al pueblo sobre todos los acontecimientos notables que ocurren en el mundo, en las mejores condiciones, poniendo de manifiesto la cultura, elevación de pensamiento é ideales de que está animada.

La pintura daguerreotípica de la época de esta sociedad platense, tan nueva, como que no cuenta sino con un cuarto de siglo, revelada en sus hábitos, necesidades, preocupaciones, moralidad, diversiones, industria y comercio, genealidades y literatura; la encontramos en sus periódicos políticos, literarios, científicos, religiosos, artísticos, etc., etc., historia é inventario diario, de cuanto se necesita para penetrar en el secreto de su vida.

En una monografía que publiqué, titulada «El Periodismo en la provincia de Buenos Aires en 1907, figuran 229 facsímiles, reproducción de otras tantas publicaciones cuya existencia en esa época, abonada por variados y especiales datos, quedaba evidenciada. En ese concurso, entraba La Plata con 42 periódicos, poco más del 18 %, porcentaje elevado para su población, que solo representa el 5 % de la de toda la Provincia.

Agréguese á la superioridad numérica en el número de órganos de publicidad, la circunstancia muy digna de ser notada, de que los periódicos de La Plata tienen una circulación muy superior á la alcanzada por los que ven la luz pública en los partidos que tienen prensa y se convendrá sin dificultad, que en la Capital de la Provincia se lee más que en todo otro punto de la misma.

Concretando aún más, diremos que la prensa de La Plata cuenta hoy con 38 órganos de publicidad que presentamos á continuación por sus nombres, fecha de fundación ó época en que aparecieron por primera vez, como quien dice, el grado de perdurabilidad que han alcanzado en la lucha periodística por hacer prevalecer sus ideales, la periodicidad ó frecuencia con que ven la luz pública, el carácter y objeto de los mismos, ó lo que es igual, la revelación de los ideales que los mueve y anima.

Digitized by Google

NÚM. DE ORDEN	DENOMINACIÓN DE LAS PUBLICACIONES	FECHA DE LA FUNDACIÓN	PERIODICIDAD	CARÁCTER Y OBJETO
1	El Día	1884 Marzo . 2	Diario	Noticioso y de intereses generales.
2	El Argentino	1906 Agosto. 1	»	Político y noticioso.
3	El Mercurio.	1891 — —	»	Informativo.
4	La Reforma	1906 Julio . 1	»	Político é informativo.
5	Buenos Aires	1893 Octubre 15	»	» »
6	El Censor	1910 Mayo . 1	»	Intereses generales.
7	El Pueblo	1906 — —	»	Educ. polít. del pueblo.
8	La Verdad	1882 Octubre 5	»	Polít., lit. é informativo.
9	La Plata	1907 Dic'bre 15	»	Noticioso.
10	El Platense	1909 Mayo . 22	»	Intereses generales.
11	Los Debates.	1902 Agosto. 1	»	» »
12	El Eco del Comercio	1909 » . 16	»	» »
13	La República	1897 Enero . 17	»	» »
14	Diario de Sesiones, H. C. de DD.	1854 — —	Según sesiones	Hacer conocer los debat.
15	» » » del H. Senado	1852 — —	»	» » » »
16	Anales del Museo de La Plata	1890 — —	Irregular	Científico.
17	Boletín Eclesiástico de la Diócesis de La Plata.	1898 Octubre 6	Quincenal	Religioso.
18	Boletín mensual de Estadística Municipal.	1909 Mayo . 1	Mensual	Estadística Municipal.
19	Boletín del Centro de Ingenieros Agrónomos	1908 Enero . 1	»	Agrícola.
20	Boletín mensual de la Asociación de Maestros	1901 — —	»	Intereses del gremio.
21	Boletín mensual de Estadística Provincial	1900 — —	»	Estadístico.
22	Demografía	1898. — —	Anual	Demográfico.
23	Registro Oficial de la Provincia	1821 Agosto. 24	Mensual	Difusión de leyes y decretos del P. E.
24	Revista del Museo de La Plata	1890 — —	Irregular	Científico.
25	Revista de Educación	1859 — —	Mensual	Difusión de disposiciones de la D. G. de Escuelas.
26	» de la F. de Agronomía y Veterinaria	1894 — —	Trimestral	Difusión clínica veterinaria.
27	Calendario de la F. de Agronomía y Veterinaria	1909 — —	Anual	Difusión de datos útiles para alumnos.
28	Calendario Astronómico	1907 — —	»	Educativo.
29	Revista La Tenaza.	1909 Marzo . 31	Semanal	Literario.
30	La Lectura del Domingo.	1893 Enero . 1	»	Instrucción religiosa, moral y general.
31	Lectura Amena.	1896 Febrero 9	Quincenal	Instrucción popular.
32	Revista del Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria.	1909 Sept'bre 10	Decenal	Científico.
33	Revista El Alba	1909 » 15	Quincenal	Literario, científico y social.
34	Revista Ars	1909 » 1	Mensual	Literario y artístico.
35	La Revista Notarial	1894 Agosto. 1	»	Intereses del gremio.
36	Acuerdos y Sentencias de la Suprema Corte	1875 — —	»	—
37	Archivos de Pedagogía y Ciencias afines	1906 Junio . —	Bimensual	Difusión educativa.
38	Movimiento diario de Ingresos y Egresos de la Tesorería General de la Provincia	1906 — —	Mensual	Movimiento de caja.

Digitized by Google

El Registro Oficial de la Provincia, es indiscutiblemente la más antigua de las publicaciones existentes, no sólo de la Capital y Provincia sino también de la Nación; tuvo su origen en el Gobierno de don Bernardino Rivadavia, quien decretó su redacción, como medida de buena administración, para que el público pudiera enterarse de todas las disposiciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

La importancia del documento, los altos ideales invocados y la pureza administrativa que refleja, nos induce á reproducirlo á continuación:

«Buenos Aires, 24 de Agosto de 1821.

« El sistema de comunicar las leyes, órdenes y decretos por medio de bandos, no da la publicidad « necesaria.
« El método de circulares retarda siempre la comunicación, recarga el trabajo de las oficinas y está « expuesto á inconvenientes más ó menos graves, ya por los accidentes de la conducción, como por las « omisiones involuntarias. Es sin duda preferible un medio que salve estos inconvenientes y que reuna « la calidad de presentar á todo funcionario público, una recopilación en donde no sólo encuentre reunidas « las determinaciones generales, sino halle también todas aquellas cuyo cumplimiento le es encomendado. « El gobierno quiere igualmente dar á su marcha la mayor publicidad, para que todos y cada uno de « los ciudadanos puedan imponerse y juzgar de sus operaciones. A estos fines decreta lo siguiente:
« 1° Bajo la dirección del Ministerio de Gobierno, se organizará y publicará un Registro Oficial.
« 2° El *Registro* se compondrá de todas las leyes, decretos, órdenes de efecto general, ó que demanden una comunicación circular.
« 3° En el *Registro* no se insertará noticia ni artículo alguno que sea por vía de explanación ó de « discusión.
« 4° Los departamentos de guerra y hacienda, pasarán oportunamente copias autorizadas de cuanto corresponda publicarse, al departamento de gobierno.
« 5° Todo lo inserto en el *Registro*, se tendrá por oficialmente publicado y comunicado.
« 6° A todas las corporaciones ó funcionarios públicos, se pasará un ejemplar del *Registro Oficial*.
« 7° Quepa suprimida la publicación por medio de bandos y circulares.

«BERNARDINO RIVADAVIA.

«*Manuel José García—Antonio Luis Beruti.*»

Los diarios de sesiones de las Cámaras, datan de los años 1852 y 1854 respectivamente y la Revista de Educación de la Provincia, en su primera época, es del año 1859. Más modernos son los Acuerdos y Sentencias de la Suprema Corte, fundados en 1875.

De los periódicos que se ocupan de intereses generales, El Día es el decano de los que se han empezado á publicar en La Plata: se fundó el 2 de Marzo de 1884.

La Verdad hizo su debut en Rojas en 5 de Octubre de 1882, de donde se trasladó á La Plata en época en que ya existía El Día.

Del cuadro que acabamos de presentar, podemos hacer la siguiente cla-

Digitized by Google

sificación sobre los años de existencia con que cuentan los diversos órganos de publicidad de la Capital de la Provincia:

AÑOS DE EXISTENCIA

Están en	su	1er	año: 9	publicaciones
»	2	»	1	»
»	3	»	2	»
»	4	»	5	»
»	8	»	1	»
»	9	»	1	»
»	10	»	1	.
»	12	»	1	»
»	13	»	2	»
»	14	»	1	»
»	16	»	2	»
»	17	»	1	»
»	18	»	1	»
»	19	»	1	»
»	20	»	2	»
»	26	»	1	»
»	28	»	1	»
»	35	»	1	»
»	51	»	1	»
»	56	»	1	»
»	58	»	1	»
»	89	»	1	»
			38	

Resulta así mismo, del cuadro de la referencia, para la frecuencia con que hacen su aparición los 38 órganos de publicidad que se imprimen en La Plata, que la periodicidad de los mismos es como sigue:

PERIODICIDAD

Diarios	13
Semanales	2
Decenales	1
Quincenales	3
Mensuales	10
Bimensuales	1
Trimestrales	1
Anuales	3
Irregular	4
	38

Respecto de su carácter y objeto, una última clasificación sacada del cuadro, nos permite hacer los diez grupos que presentamos á continuación:

Digitized by Google

CLASIFICACIÓN

Intereses generales	13	publicaciones
Científicas	6	»
Religiosas	3	»
Judiciales	1	»
Ganaderas	2	»
Administrativas	5	»
Estadísticas	3	»
Intereses de gremio	2	»
Artísticas	1	»
Literarias	2	»
	38	

La prensa platense está en manos de argentinos, pues tal es la nacionalidad de sus propietarios y directores, ó bien son órganos del Gobierno, de sociedades ó empresas igualmente del país. El lugar donde circulan los periódicos que se publican en La Plata, es con más generalidad, después de la misma capital, los partidos de la Provincia, repartiéndose en el exterior también, las publicaciones científicas y de carácter estadístico.

Se publican en idioma castellano, pero tambien se hacen ediciones en francés, inglés y alemán de los Anales y Revista del Museo de La Plata.

Los diarios se publican sin interrupción y cobran un peso por la subscripción mensual. Hay revistas mensuales que cobran desde 3.00 $, como ocurre con la Revista de Educación, hasta 0.30 «El Alba». La Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinario ha fijado en 5 $ la subscripción trimestral.

Del tiraje que hacen los periódicos, en general es difícil obtener datos exactos, considerándose su revelación como la de un secreto profesional, según lo expresaba Raffalovich. El asunto ha sido tratado en el seno del Instituto Internacional de Estadística, llegándose á la prudente resolución siguiente: «La estadística de la prensa versará sobre el tiraje en la medida de lo posible».

En conocimiento de la dificultad con que las empresas de diarios se prestan á dar la cifra exacta de su tiraje, he preferido presentar los datos recogidos, en forma tal, que se conserve el anónimo respecto de la edición que en particular hace cada uno, como puede verse á continuación:

TIRAJE

Hasta 250	ejemplares;	1	publicación
De 250 á 500	»	7	»
» 500 » 1000	»	8	»
» 1000 » 1500	»	8	»
» 1500 » 2000	»	5	»
» 2000 » 3000	»	1	»
» 3000 » 4000	»	3	»
» 4000 » 5000	»	1	»
» 5000 » 7000	»	2	»
Sin especificar		2	»
		38	

Digitized by Google

Muchos de los periódicos de La Plata contienen ilustraciones, los más ordinariamente, otros periódicamente y algunos en ocasiones y por motivos especiales, probando que el periodismo platense se adapta, no obstante los sacrificios que esto representa, á la tendencia general de la prensa moderna.

Vamos á reunir en un nuevo cuadro, los datos especiales de los periódicos que constituyen como la fisonomía propia de cada uno, que los individualiza y presenta en su exterior especial: me refiero al formato mesurado por el largo y ancho de sus páginas, el número de éstas, el ancho de sus columnas y el cuerpo del tipo con que se imprime el texto:

NÚM. DE ORDEN	DENOMINACIÓN DE LAS PUBLICACIONES	NÚMERO DE PÁGINAS	FORMATO		ANCHO DE LAS COLUMNAS	CUERPO DEL TIPO DEL TEXTO
			ANCHO centímetros	LARGO centímetros	mm.	
1	El Día	4	52	72	56	7
2	El Argentino	4	52	72	57	9
3	El Mercurio	8	36	52	59	7, 8
4	La Reforma	4	45	65	58	6, 8
5	Buenos Aires	8	40	58	58	8
6	El Censor	8	39	58	60	9
7	El Pueblo	4	40	58	57	8
8	La Verdad	4	40	58	64	9
9	La Plata	8	36	53	58	6, 8, 10
10	El Platense	6	32.5	50	65y 57	10
11	Los Debates	4, 6, 8	40·5	58	55	6,8,10, 12
12	El Eco del Comercio	4	50	72	80	9
13	La República	8	40	57	60	9, 10
14	Diario de Sesiones de la H. C. de DD.	—	—	—	—	10
15	» » » del H. Senado	—	17.5	26.5	65	9
16	Anales del Museo de La Plata	—	—	—	—	10, 12
17	Boletín Eclesiástico de la Diócesis de La Plata	18	18	29	—	9, 10
18	» mensual de Estadística Municipal	12	22	29	—	6
19	» del Centro de Ingenieros Agrónomos	60	18	26	65	9
20	» mensual de la Asociación de Maestros	8	22	32	95	9
21	» mensual de Estadística de la Provincia	24	20·5	29	—	6, 8, 9
22	Demografía	120	20	28	150	9
23	Registro Oficial de la Provincia	100	16·5	25	—	10
24	Revista del Museo de La Plata	300	19·5	27·5	110	7, 10, 12
25	» de Educación	—	14	22	100	9
26	» de la Facultad de Agronomía y Veterinaria	400	18	28	110	8
27	Calendario » » »	250	11	18	70	7
28	» Astronómico	26	18	26	130	10
29	Revista La Tenaza	24	25	41	70	6, 8, 9
30	La Lectura del Domingo	20	18	27	70	8, 10
31	Lectura Amena	4	19	28	80	9
32	Revista del Centro de estudiantes de Agron. y Veterin.	16	18	35	62	9
33	» El Alba	20	10	18	93	10
34	» Ars	32	18	27	62	10
35	La Revista Notarial	32	18	27	70	10
36	Acuerdos y Sentencias de la Suprema Corte	64	10	18	—	10
37	Archivos de Pedagogía y Ciencias afines	60	18	27	96	7
38	Movimiento diario de Ingresos y Egresos de la Tesorería de la Provincia	—	16.5	24·5	135	6

Digitized by Google

Los diarios en especial, la prensa batalladora, tiene en La Plata actualmente 13 órganos, con una presentación que tiende á uniformarse, adaptando el formato *Fígaro* que ofrece ventajas á los lectores, sobre el *Argos*, en cuya reforma acaba de entrar El Día.

Ocupan algunos representantes de la prensa hermosos locales, donde cuentan con los elementos necesarios para su fácil desenvolvimiento: buenas instalaciones para su impresión, iluminación apropiada, compositores con matrices sistema Thipograph ó Lino-tipo, fototipía, lo mismo que maquinaria moderna accionada por motores eléctricos, que puede imprimir sobre el papel salido de las bobinas, hasta 10000 ejemplares por hora, cortados y pegados.

Estos periódicos, escritos con ilustración y acierto, dejan ver en la multiplicidad de sus secciones, la tendencia moderna, que todo lo abarca, con el interés de hacer amena su lectura, despertando en grado creciente la curiosidad pública, que cuenta con encontrar en el periódico, desde el asunto más importante, hasta el más pasajero, que llega sin embargo á interesarle y esto en todos los órdenes y palpitaciones humanas.

Hay que reconocer en el periodista, obligado al desempeño de tan pesada tarea, condiciones no sólo de ilustración, sino también de actividad y hasta de perspicacia; en una palabra, adaptaciones especiales, reclamadas por la ansiedad febriciente de la vida moderna.

CARLOS P. SALAS

Digitized by Google

CENSO DE LA POBLACIÓN

Digitized by Google

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			EN ABSOLUTO		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
La Plata	20 931	22 292	43 223	12 466	10 123	22 589	33 397	32 415	65 812
Ensenada	2 134	2 076	4 210	1 532	1 207	2 739	3 666	3 283	6 949
Tolosa	864	905	1 769	553	408	961	1 417	1 313	2 730
Berisso	764	735	1 499	686	368	1 054	1 450	1 103	2 553
Melchor Romero	416	320	736	447	178	625	863	498	1 361
Isla Santiago	362	167	529	304	175	479	666	342	1 008
Los Talas	157	133	290	454	226	680	611	359	970
Dique	175	179	354	130	97	227	305	276	581
Los Hornos	176	200	376	120	82	202	296	282	578
Villa Elisa	198	199	397	97	72	169	295	271	566
Abasto	213	234	447	71	40	111	284	274	558
Dock Central	128	109	237	126	77	203	254	186	440
Villa Garibaldi	100	110	210	47	29	76	147	139	286
Cambaceres	103	100	203	39	41	80	142	141	283
Islas	47	41	88	134	57	191	181	98	279
Punta Lara	84	59	143	38	14	52	122	73	195
Chacras y quintas	1 506	1 448	2 954	1 319	708	2 027	2 825	2 156	4 981
Rural	1 853	1 635	3 488	1 075	433	1 508	2 928	2 068	4 996
Total	30 211	30 942	61 153	19 638	14 335	33 973	49 849	45 277	95 126

La población argentina y extranjera, distribuída por secciones policiales

SECCIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
1ª	5 524	6 019	11 543	3 110	2 333	5 443	16 986
2ª	5 025	5 463	10 488	3 166	2 623	5 789	16 277
3ª	9 877	10 433	20 310	5 671	4 723	10 894	30 704
4ª	3 997	3 643	7 640	3 466	2 274	5 740	13 380
5ª	2 668	2 443	5 111	1 955	1 175	3 130	8 241
6ª	3 120	2 941	6 061	2 270	1 207	3 477	9 538
Total	30 211	30 942	61 153	19 638	14 335	33 973	95 126

Digitized by Google

Densidad por hectárea de la población urbana: manzanas y secciones, según plano oficial

SECCIONES	CALLES QUE LAS LIMITAN	POBLACIÓN	NÚMERO DE MANZANAS	HABITANTES POR MANZANA	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	HABITANTES POR HECTÁREA
1	55 60 13 y 19	3409	41	83,1	64 h. 51 a. 20 c.	52,8
2	44 55 13 » 19	3765	46	81,8	77 » 11 » 20 »	48,9
3	53 60 7 » 13	5626	41	137,1	64 » 51 » 20 »	87,2
4	44 53 7 » 13	6216	46	135,1	77 » 11 » 20 »	80,6
5	60 66 19 » 25	705	35	2,1	70 » 56 » 00 »	10,0
6	53 60 19 » 25	385	40	9,6	64 » 51 » 20 »	6,0
7	44 53 19 » 25	500	43	11,6	77 » 11 » 20 »	6,5
8	38 44 19 » 25	243	35	6,9	70 » 56 » 00 »	3,5
9	60 66 13 » 19	2809	34	82,6	70 » 56 » 00 »	39,8
10	38 44 13 » 19	938	34	27,5	70 » 56 » 00 »	13,3
11	60 66 7 » 13	4473	34	131,5	70 » 56 » 00 »	63,4
12	38 44 7 » 13	4435	34	130,4	70 » 56 » 00 »	62,9
13	60 66 1 » 7	4766	36	132,3	70 » 56 » 00 »	67,6
14	53 60 1 » 7	5533	41	134,9	64 » 51 » 20 »	85,8
15	44 53 1 » 7	6053	45	134,5	77 » 11 » 20 »	78,5
16	38 44 1 » 7	5111	36	141,9	70 » 56 » 00 »	72,4
17	66 72 25 » 31	313	35	8,9	70 » 56 » 00 »	4,5
18	60 66 25 » 31	267	35	7,6	70 » 56 » 00 »	3,8
19	53 60 25 » 31	182	41	4,4	64 » 51 » 20 »	2,8
20	44 53 25 » 31	251	49	5,1	77 » 11 » 20 »	3,3
21	38 44 25 » 31	161	35	4,6	70 » 56 » 00 »	2,3
22	32 38 25 » 31	59	35	1,6	70 » 56 » 00 »	0,8
23	66 72 19 » 25	713	35	20,1	70 » 56 » 00 »	10,1
24	32 38 19 » 25	121	35	3,4	70 » 56 » 00 »	1,7
25	66 72 13 » 19	967	34	28,4	70 » 56 » 00 »	13,7
26	32 38 13 » 19	234	34	6,8	70 » 56 » 00 »	3,3
27	66 72 7 » 13	1157	34	34,0	70 » 56 » 00 »	16,4
28	32 38 7 » 13	186	34	5,1	70 » 56 » 00 »	2,6
29	66 72 1 » 7	1383	36	38,4	70 » 56 » 00 »	19,6
30	32 38 1 » 7	978	36	27,1	70 » 56 » 00 »	13,9
31	66 72 120 » 1	345	36	9,9	70 » 56 » 00 »	4,9
32	32 38 120 » 1	996	36	27,6	70 » 56 » 00 »	14,1
33	60 66 120 » 1	643	30	21,4	70 » 56 » 00 »	9,1
34	38 44 120 » 1	965	27	35,7	70 » 56 » 00 »	13,7
		64888	1258	51,6	2401 h. 56 a. 00 c.	27,1

NOTA — Fuera del boulevard Circunvalación, que limita la ciudad de La Plata, dividida en las 34 secciones oficiales que comprende el cuadro, se encuentra la sección „Bosque", contigua, con una población de 924 habitantes, entre los cuales se comprenden los moradores de la cárcel de detenidos.

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

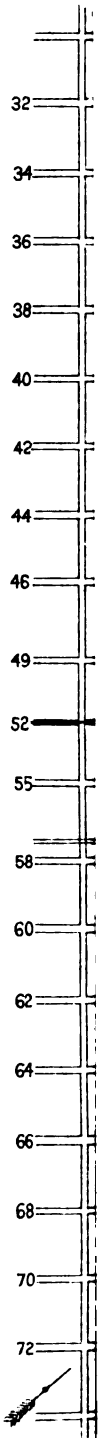

Ciudad de La Plata

ESCALA 1 : 30 000

Densidad de la Población por Secciones

según el plano oficial

SECCIÓN	POBLACIÓN
4a	6216
15a	6053
3a	5626
14a	5533
16a	5111
13a	4766
11a	4473
12a	4435
2a	3765
1a	3409
9a	2809
29a	1383
27a	1157
32a	996
30a	978
25a	967
34a	965
10a	938
23a	713
5a	705
33a	643
7a	500
6a	385
31a	345
17a	313
18a	267
20a	251
8a	243
26a	234
28a	186
19a	182
21a	161
24a	121
22a	59

Digitized by Google

Digitized by Google

La población argentina y extranjera distribuída por secciones judiciales y cuarteles

CUARTELES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
PRIMERA SECCIÓN									
1° . . .	2 795	2 042	4 837	1 539	932	2 471	4 334	2 974	7 308
2° . . .	2 004	2 234	4 238	1 247	909	2 156	3 251	3 143	6 394
3° . . .	1 873	2 150	4 023	871	754	1 625	2 744	2 904	5 648
Total I . . .	6 672	6 426	13 098	3 657	2 595	6 252	10 329	9 021	19 350
SEGUNDA SECCIÓN									
1° . . .	5 006	5 933	10 939	3 181	2 780	5 961	8 187	8 713	16 900
2° . . .	1 958	1 973	3 931	1 288	839	2 127	3 246	2 812	6 058
3° . . .	578	470	1 048	331	159	490	909	629	1 538
Total II . . .	7 542	8 376	15 918	4 800	3 778	8 578	12 342	12 154	24 496
TERCERA SECCIÓN									
1° . . .	5 008	5 464	10 472	3 008	2 569	5 577	8 016	8 033	16 049
2° . . .	575	570	1 145	438	258	696	1 013	828	1 841
3° . . .	3 961	3 641	7 602	3 462	2 287	5 749	7 423	5 928	13 351
Total III . . .	9 544	9 675	19 219	6 908	5 114	12 022	16 452	14 789	31 241
CUARTA SECCIÓN									
1° . . .	4 477	4 677	9 154	3 038	2 333	5 371	7 515	7 010	14 525
2° . . .	439	319	758	332	102	434	771	421	1 192
3° . . .	1 276	1 193	2 469	798	378	1 176	2 074	1 571	3 645
4° . . .	261	276	537	105	35	140	366	311	677
Total IV . . .	6 453	6 465	12 918	4 273	2 848	7 121	10 726	9 313	20 039
RESUMEN									
I . . .	6 672	6 426	13 098	3 657	2 595	6 252	10 329	9 021	19 350
II . . .	7 542	8 376	15 918	4 800	3 778	8 578	12 342	12 154	24 496
III . . .	9 544	9 675	19 219	6 908	5 114	12 022	16 452	14 789	31 241
IV . . .	6 453	6 465	12 918	4 273	2 848	7 121	10 726	9 313	20 039
Total . . .	30 211	30 942	61 153	19 638	14 335	33 973	49 849	45 277	95 126

Digitized by Google

Población general y específica por secciones judiciales y cuarteles

CUARTELES	POBLACIÓN	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	HABITANTES POR 2 KILÓMETRO
PRIMERA SECCIÓN			
1º . . .	7 308	328,08 48	2227,5
2º . . .	6 394	80,02 80	7989,7
3º . . .	5 648	80,02 80	6436,4
Total I . . .	19 350	488,14 08	3964,0
SEGUNDA SECCIÓN			
1º . . .	16 900	273,93 75	6169,4
2º . . .	6 058	2673,81 24	226,6
3º . . .	1 538	17278,78 13	8,9
Total II . . .	24 496	20226,53 12	120,7
TERCERA SECCIÓN			
1º . . .	16 049	468,09 37	3428,6
2º . . .	1 841	14823,90 62	12,4
3º . . .	13 351	14268,28 77	93,6
Total III . . .	31 241	29560,28 76	105,7
CUARTA SECCIÓN			
1º . . .	14 525	6224,46 87	233,4
2º . . .	1 192	27910,07 81	4,3
3º . . .	3 645	15513,03 12	23,5
4º . . .	677	14008,37 50	4,8
Total IV . . .	20 039	63655,95 30	31,5
RESUMEN			
I . . .	19 350	488,14 08	3964,0
II . . .	24 496	20226,53 12	120,7
III . . .	31 241	29560,28 76	105,7
IV . . .	20 039	63655,95 30	31,5
Total	95 126	113930,91 26	83,5

Digitized by Google

La población argentina y extranjera clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas

EDADES	LA PLATA				ENSENADA				TOLOSA				BERISSO			
	Argentinos		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Años																
0	803	767	5	9	94	105	—	2	52	39	—	—	34	33	—	1
1	747	694	12	19	90	84	1	1	44	37	3	—	41	38	3	—
2	781	797	31	34	101	96	3	4	38	48	1	3	53	30	3	1
3	802	700	45	36	94	90	5	5	35	39	2	—	31	33	1	4
4	795	843	57	52	115	90	5	5	42	44	4	1	41	39	5	6
5	705	620	50	38	85	76	7	5	28	37	3	1	27	25	1	5
6	687	712	65	53	85	69	5	8	43	30	3	1	22	28	2	4
7	624	677	45	64	77	89	8	6	40	30	8	4	25	27	3	2
8	893	812	77	49	85	107	9	7	42	34	3	2	34	25	3	3
9	749	755	60	62	86	81	5	7	33	39	4	2	26	21	3	5
10	755	763	70	66	57	101	4	5	35	35	4	2	24	26	3	2
11	702	724	66	63	84	73	8	8	38	35	1	3	22	23	2	3
12	762	767	82	67	85	70	11	13	39	25	3	2	30	28	—	2
13	687	732	92	66	66	63	4	9	23	28	5	5	24	25	2	1
14	630	709	84	77	55	59	10	12	32	33	3	2	19	19	4	2
15	674	809	128	96	80	73	12	13	31	26	2	5	26	15	5	2
16	628	716	132	106	59	57	6	14	21	29	7	7	23	20	9	2
17	579	736	142	129	52	64	18	9	18	23	6	3	18	25	11	1
18	653	802	175	128	55	61	23	15	22	27	10	4	13	24	10	1
19	579	655	152	130	58	50	28	13	20	19	8	5	17	14	10	2
20	475	646	239	204	25	41	28	29	14	23	13	7	13	20	20	8
21	417	455	202	182	26	36	19	21	6	16	8	7	9	10	18	4
22	424	522	271	227	30	26	23	29	21	12	12	7	15	19	22	12
23	418	412	287	256	33	22	29	31	9	13	9	10	11	11	20	10
24	372	371	334	291	22	21	48	30	8	15	10	7	16	15	22	6
25	316	393	340	304	27	26	41	38	11	16	8	14	9	13	28	8
26	260	291	338	256	20	14	44	36	12	9	11	6	8	9	23	10
27	237	244	304	205	15	19	31	28	6	10	18	12	8	9	15	10
28	268	291	308	301	25	21	39	42	6	9	20	13	15	12	28	8
29	249	196	267	196	18	23	39	24	10	8	15	7	13	7	14	5
30	248	301	373	333	21	27	54	37	6	3	18	18	10	5	19	20
31	135	113	171	109	16	8	33	16	1	9	13	4	3	6	10	6
32	176	199	266	185	17	20	27	39	5	7	5	11	6	5	25	6
33	183	162	237	154	21	14	41	33	4	11	14	7	5	6	14	8
34	137	170	218	175	9	20	19	20	2	8	3	10	7	5	13	3
35	169	193	271	210	16	11	16	32	5	3	16	7	5	3	15	13
36	101	139	230	181	4	11	11	26	3	3	9	8	4	4	10	2
37	119	127	187	169	10	9	32	16	6	4	7	5	1	3	10	12
38	117	197	239	238	10	10	42	21	2	9	11	6	4	3	14	9
39	111	113	189	163	15	9	31	30	3	4	5	6	2	3	7	6
40	154	226	352	357	9	10	60	39	3	5	22	10	11	5	16	16
41	77	71	140	114	10	7	23	18	2	1	12	5	1	3	4	3
42	92	116	247	233	13	8	45	20	2	2	5	13	3	3	11	6
43	90	75	211	145	10	6	28	19	4	5	10	6	1	3	13	3
44	105	74	212	150	16	5	31	18	6	5	4	11	3	1	8	6
45	118	118	287	280	6	11	41	21	4	3	11	11	3	3	14	6
46	90	84	221	169	3	6	26	19	2	3	17	12	3	3	9	5
47	78	70	172	153	10	7	27	17	4	3	10	9	3	2	10	7
48	106	118	285	209	7	9	39	28	2	5	15	6	4	2	10	7
49	83	86	221	152	12	2	24	16	3	—	9	6	3	1	11	5
50	86	131	365	319	9	5	39	35	1	5	16	14	3	4	17	8

Digitized by Google

La población argentina y extranjera clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas

EDADES	LA PLATA				ENSENADA				TOLOSA				BERISSO			
	Argentinos		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
									(conclusión)							
Años																
51	60	35	136	90	2	3	12	8	3	1	5	5	—	1	11	2
52	65	58	223	159	4	3	27	16	1	1	9	2	1	4	11	4
53	46	27	176	120	8	—	20	10	2	2	7	5	2	1	7	6
54	48	43	175	133	7	5	21	13	2	1	12	3	2	2	10	7
55	55	61	221	192	6	3	34	15	—	2	12	7	1	1	4	5
56	34	41	164	129	3	1	15	12	—	1	4	5	—	—	3	3
57	27	30	153	91	2	1	18	11	2	—	3	3	1	—	8	4
58	43	39	156	102	7	3	13	7	—	1	6	4	—	—	7	6
59	31	21	136	74	4	2	10	6	—	—	4	5	—	—	5	4
60	49	77	255	204	6	4	18	22	—	2	10	8	—	2	16	10
61	18	8	73	50	1	—	3	3	—	1	5	5	—	1	2	2
62	20	19	121	77	1	1	11	7	—	2	9	2	—	1	8	3
63	18	19	97	58	2	—	8	6	—	1	4	6	—	—	4	3
64	11	15	78	66	2	1	9	9	1	—	5	4	1	—	3	2
65	20	27	95	81	3	3	7	7	2	1	2	4	—	1	6	2
66	9	17	77	52	1	2	4	10	—	—	3	2	—	—	6	1
67	9	7	49	32	2	1	8	2	—	—	4	—	—	—	2	3
68	9	16	79	60	1	2	10	3	—	—	1	—	—	—	5	3
69	15	16	35	29	—	1	4	7	—	—	2	—	—	1	3	—
70	14	25	83	68	—	2	14	7	—	—	—	3	—	1	6	1
71	5	5	29	18	1	—	2	2	—	—	1	1	—	—	—	1
72	7	9	33	22	1	1	7	4	—	—	1	1	—	—	1	2
73	11	6	35	25	—	—	4	5	1	1	—	—	—	1	2	—
74	3	9	25	21	—	—	4	2	—	—	—	1	—	—	—	—
75	1	18	29	33	—	1	4	3	—	—	1	1	—	—	1	1
76	1	13	22	14	—	—	3	1	—	—	2	—	—	—	—	1
77	1	6	20	12	1	—	—	2	—	—	1	—	—	—	1	1
78	3	6	14	20	—	—	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—
79	1	3	12	10	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
80	3	17	18	18	—	1	2	1	—	—	2	—	—	—	1	—
81	1	1	4	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82	1	2	9	5	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
83	2	6	6	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
84	—	—	8	11	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—
85	2	5	5	11	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	2
86	2	1	4	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
87	—	—	1	4	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
88	—	2	4	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
89	1	3	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
90	1	1	1	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
93	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
94	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
96	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
97	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
100	—	3	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin esp.	33	49	45	37	17	8	2	12	1	1	1	2	2	1	1	1
Total	20 931	22 292	12 466	10 123	2 134	2 076	1 532	1 207	864	905	553	408	764	735	686	369

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas

EDADES	MELCHOR ROMERO				ISLA SANTIAGO				LOS TALAS				DIQUE				LOS HORNOS			
	Argentinos		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Años																				
0	12	9	—	—	9	14	—	—	28	26	—	1	8	9	—	—	5	7	—	—
1	7	10	—	1	16	12	1	—	15	21	2	—	13	9	—	—	8	9	—	—
2	12	12	1	—	7	18	1	1	16	18	3	3	9	10	1	—	9	5	1	—
3	7	10	1	—	18	8	2	2	14	13	9	3	13	8	1	2	9	8	—	1
4	12	17	—	1	12	8	3	—	10	7	6	8	9	10	1	1	7	16	2	—
5	4	5	—	—	16	13	3	1	8	5	3	5	8	2	1	1	3	7	—	—
6	11	5	—	1	13	8	3	2	6	3	3	4	7	5	—	—	8	9	—	—
7	3	2	1	1	17	4	1	1	2	2	3	2	10	12	—	—	13	7	—	—
8	13	10	—	—	13	11	1	1	4	2	8	1	9	8	—	1	9	7	—	1
9	7	9	2	—	7	6	—	—	2	7	3	6	3	7	1	—	11	5	—	—
10	7	10	—	—	8	10	4	1	2	4	7	7	6	8	1	—	6	13	—	1
11	5	5	—	—	8	6	1	2	3	1	4	4	6	3	1	2	2	7	—	1
12	2	8	2	—	7	4	2	1	1	2	4	3	7	5	3	—	6	5	—	1
13	9	5	—	1	7	5	3	—	2	1	3	1	3	6	—	—	3	6	—	1
14	5	4	1	1	6	4	1	6	3	4	2	—	4	4	1	—	2	6	1	—
15	14	9	1	—	5	3	6	5	5	—	6	2	3	8	1	1	5	4	2	1
16	8	6	2	—	9	2	1	4	1	1	6	5	5	3	—	1	8	8	1	2
17	4	13	—	—	5	4	1	2	3	1	9	3	9	4	2	—	3	5	2	—
18	10	8	3	—	5	3	6	6	4	3	14	8	5	10	1	1	5	4	3	—
19	6	7	1	2	4	4	5	1	4	—	8	3	3	2	1	—	6	7	4	—
20	13	8	8	4	16	4	2	1	3	1	5	9	2	4	—	—	2	4	2	1
21	8	5	7	5	17	2	7	2	1	—	12	6	2	3	5	2	3	3	—	1
22	12	8	8	6	33	1	6	3	—	1	11	10	3	5	3	3	2	5	3	2
23	11	5	8	3	70	1	11	7	2	1	18	10	3	3	5	4	3	1	6	—
24	5	6	11	2	5	2	8	1	—	1	22	8	1	2	1	4	2	3	3	2
25	9	6	14	1	5	1	7	5	—	2	16	13	2	1	5	8	2	5	3	1
26	12	2	12	7	2	1	20	4	1	—	21	5	—	4	1	5	2	2	3	2
27	6	8	8	5	1	—	7	3	—	—	13	7	2	1	3	5	1	—	2	1
28	10	7	10	5	2	—	11	5	2	1	16	4	—	3	4	3	—	2	5	1
29	9	8	14	1	2	2	6	4	2	2	9	6	—	1	2	1	3	1	3	2
30	15	6	15	5	2	—	10	6	—	—	23	4	—	4	7	1	1	2	2	4
31	2	4	8	1	—	—	1	5	—	—	5	2	1	—	2	—	2	1	1	3
32	10	2	9	5	1	—	7	3	1	—	14	4	—	—	3	—	—	2	1	—
33	10	5	3	1	3	1	8	5	1	—	12	3	—	1	4	2	1	—	—	2
34	6	4	9	5	1	—	7	2	2	—	6	6	1	—	—	4	1	1	1	1
35	8	6	13	1	—	1	7	2	—	—	17	5	2	3	3	—	2	—	3	3
36	6	—	12	1	3	1	4	3	—	2	11	6	1	—	1	1	—	—	1	2
37	5	5	7	3	—	—	2	3	—	—	4	2	1	—	4	1	—	1	1	3
38	8	6	16	7	1	—	9	8	—	—	7	1	1	2	3	—	4	—	2	4
39	6	2	16	8	1	—	12	2	1	—	4	4	2	2	1	1	—	1	2	1
40	13	6	21	6	2	—	5	4	1	—	15	4	—	1	7	1	1	1	5	1
41	4	8	12	—	—	—	2	3	—	—	4	3	1	1	—	2	—	—	1	1
42	3	4	14	7	—	—	9	3	—	—	6	2	1	—	2	2	1	2	2	4
43	3	1	6	3	—	—	8	6	—	—	7	1	—	—	2	3	—	1	1	
44	3	2	7	2	—	—	8	4	2	—	2	—	2	—	3	1	—	1	1	—
45	4	1	18	6	—	1	6	1	1	—	6	1	1	1	3	3	1	1	3	1
46	4	1	3	5	—	—	7	1	—	—	2	2	—	—	2	2	—	—	3	1
47	5	7	4	1	—	—	1	3	1	—	3	—	—	—	5	1	1	2	—	
48	4	2	11	6	—	—	5	2	—	—	2	2	1	—	1	2	—	1	2	3
49	4	1	7	6	—	—	1	2	—	—	3	—	—	—	—	1	1	2	1	3
50	3	6	15	7	1		3	1	—	1	6	2	1	1	5	7	—	2	2	1

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas

EDADES	MELCHOR ROMERO				ISLA SANTIAGO				LOS TALAS				DIQUE				LOS HORNOS			
	Argentinos		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
											(*conclusion*)									
Años																				
51	3	—	5	3	—	—	2	2	—	—	3	—	—	—	—	—	1	—	2	1
52	4	3	7	5	—	—	4	1	—	—	3	—	1	—	1	—	3	—	3	—
53	2	3	1	3	—	—	7	2	—	—	1	—	—	—	2	—	1	1	2	1
54	—	1	5	1	—	—	4	2	—	—	1	1	—	—	1	3	1	2	2	—
55	2	—	3	6	—	—	2	5	1	—	5	3	—	1	1	2	2	—	3	2
56	1	—	3	2	—	—	5	2	—	—	1	2	—	—	2	—	1	—	2	1
57	3	—	4	1	—	—	2	1	—	—	2	1	—	1	1	2	1	1	2	2
58	1	1	7	1	—	—	3	1	—	—	6	1	—	—	1	1	—	1	1	1
59	2	—	6	1	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	2	2	1	—	—	2
60	3	1	6	5	—	1	2	2	—	—	4	5	—	—	2	2	—	—	3	2
61	1	—	3	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	—	2	1	—	—	1	—
62	1	1	7	—	—	—	1	2	—	—	3	2	2	—	5	1	—	—	—	—
63	1	—	4	—	—	—	3	1	—	—	2	—	—	—	1	2	1	—	2	—
64	2	—	1	2	—	—	1	2	—	—	2	3	—	—	1	1	—	—	3	—
65	1	1	2	5	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	2	—	1
66	—	1	1	1	—	—	1	—	—	—	3	1	—	—	2	—	—	—	—	2
67	2	1	2	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68	1	—	1	—	—	—	1	2	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	1	1
69	2	—	4	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
70	—	—	2	—	—	—	—	3	—	—	2	—	—	1	2	—	—	—	2	3
71	—	—	1	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
72	—	—	3	2	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
73	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
74	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
75	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
76	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
77	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
78	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
79	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
80	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
81	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
83	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
84	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
85	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
86	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
87	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
88	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
89	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
94	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
97	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin esp.	4	1	21	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1
Total .	416	320	447	178	362	167	301	175	157	133	454	226	175	179	130	97	176	200	120	82

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas

EDADES	VILLA ELISA				ABASTO				DOCK CENTRAL				VILLA GARIBALDI				CAMBACERES			
	Argentinos		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Años																				
0	8	8	1	—	6	6	—	—	4	9	—	—	4	7	—	—	2	2	—	—
1	11	4	—	—	7	10	—	—	7	6	1	—	7	1	—	—	6	4	—	—
2	7	8	—	—	8	11	—	—	9	4	—	1	4	4	—	—	6	8	—	1
3	9	8	1	—	7	12	—	—	6	10	—	1	5	4	—	1	4	6	—	—
4	10	5	2	1	12	10	2	—	12	7	—	1	3	6	1	—	7	6	1	—
5	5	10	2	1	8	5	—	1	8	2	—	—	3	3	—	—	3	2	—	—
6	6	8	—	1	8	7	—	—	7	4	—	—	5	3	—	—	1	1	—	1
7	9	11	—	3	16	17	—	—	5	5	—	1	5	2	1	—	1	5	—	—
8	10	9	—	—	9	9	1	—	4	7	1	1	8	3	—	—	3	6	—	—
9	11	5	1	2	12	8	—	—	8	3	2	1	5	2	—	—	3	6	—	1
10	8	8	—	1	11	9	—	—	2	3	—	—	3	2	—	—	4	6	—	—
11	14	10	—	1	8	6	—	—	5	5	—	—	1	3	1	—	5	4	—	—
12	7	6	—	1	7	13	—	—	6	2	—	—	2	4	—	—	3	4	—	—
13	3	6	—	—	7	7	—	—	4	7	1	1	1	5	—	—	4	9	—	—
14	1	6	1	—	1	5	—	—	6	4	1	—	2	2	—	—	1	2	—	—
15	7	8	1	1	5	8	1	—	4	5	1	—	—	2	—	—	4	3	—	—
16	3	6	2	—	4	6	—	—	4	3	—	1	2	5	1	—	3	1	—	1
17	10	6	—	—	5	8	—	1	3	4	3	—	2	2	1	—	3	4	1	—
18	3	5	—	1	7	6	1	1	3	2	3	3	4	3	—	—	5	1	—	2
19	5	5	—	1	4	4	—	1	1	3	1	—	—	4	—	—	4	1	—	—
20	—	6	—	1	5	1	—	2	3	2	1	2	3	3	2	—	2	2	—	1
21	1	1	2	1	1	3	1	—	2	2	2	—	1	2	1	1	—	1	—	1
22	3	2	1	—	4	3	—	—	1	—	6	1	4	4	—	1	1	—	—	—
23	1	—	2	1	1	3	1	—	1	1	3	4	1	3	1	1	2	—	1	2
24	2	4	5	—	1	4	3	2	1	—	2	3	2	1	2	1	2	1	—	1
25	—	2	1	2	3	1	3	1	—	—	4	1	1	1	2	—	4	1	1	—
26	1	2	—	2	—	3	2	2	—	—	2	1	1	—	1	2	3	2	—	2
27	2	1	1	2	4	3	3	1	2	1	3	3	1	1	—	—	—	—	—	1
28	1	4	3	1	1	3	1	2	—	—	5	3	3	5	2	1	1	2	—	3
29	2	—	2	1	5	6	1	1	—	2	1	1	—	3	—	2	1	1	—	—
30	1	2	—	1	2	3	2	2	—	—	2	4	1	1	3	—	1	1	—	—
31	2	1	1	—	—	1	1	—	—	—	4	1	2	—	—	—	—	—	—	—
32	2	5	3	1	1	1	—	—	2	2	1	2	—	1	3	1	—	1	—	1
33	—	—	—	1	1	2	1	1	—	—	2	1	3	—	2	1	—	—	1	—
34	2	1	3	3	1	2	2	—	—	1	4	—	—	1	1	—	1	—	1	—
35	1	3	1	2	1	3	2	—	1	—	2	1	—	1	1	—	1	—	—	—
36	2	1	1	3	1	—	4	1	2	—	3	4	—	—	1	1	—	2	—	2
37	2	2	1	1	—	3	—	1	1	—	4	1	—	1	—	1	—	1	3	1
38	4	2	2	2	2	2	2	2	—	—	4	1	1	2	—	1	2	2	—	—
39	3	1	3	3	2	1	2	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
40	—	3	3	2	4	1	3	1	1	1	5	5	—	—	—	—	1	—	2	1
41	—	1	2	1	3	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	1	1
42	—	2	—	2	—	—	1	2	—	—	4	1	1	2	—	1	—	1	1	2
43	1	—	1	2	1	—	1	—	—	—	3	—	—	—	1	—	—	—	1	—
44	1	1	6	2	3	—	1	1	1	—	5	5	—	1	2	1	3	—	—	—
45	—	1	1	3	4	1	5	1	—	—	3	4	—	—	—	1	—	1	1	—
46	—	1	4	1	—	2	2	—	—	—	3	—	1	1	—	1	—	—	—	1
47	—	—	2	—	1	1	1	2	1	—	3	—	—	—	1	1	—	—	1	1
48	2	—	2	3	1	3	3	2	—	—	3	2	—	1	—	—	1	—	2	1
49	1	2	1	—	2	—	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—
50	6	1	2	2	1	2	1	2	—	—	1	3	—	1	—	—	—	—	2	1

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas

EDADES	VILLA ELISA				ABASTO				DOCK CENTRAL				VILLA GARIBALDI				CAMBACERES			
	Argentinos		*Extranj*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*		*Argentinos*		*Extranj.*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
(conclusión)																				
Años																				
51	1	—	3	—	—	—	1	—	—	—	2	1	2	—	—	—	—	—	—	—
52	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	3	—
53	—	—	4	1	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2
54	3	1	3	—	1	1	2	1	—	—	1	1	1	—	—	2	—	—	1	1
55	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	1
56	—	—	—	2	1	1	—	—	—	—	3	—	—	1	—	1	—	—	1	1
57	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	3	—	1	—	1	—	—	—	1	—
58	—	1	3	1	1	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
59	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—
60	—	2	1	—	—	—	3	—	1	—	1	3	1	2	2	3	1	—	4	1
61	1	—	2	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—
62	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	1
63	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	2
64	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	1	—	—	1
65	1	—	2	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	2	1	—	—	—	—	—
66	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—
67	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68	—	—	—	—	1	2	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—
69	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
70	—	—	3	—	—	—	2	1	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—
71	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—
73	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
74	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—
76	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
77	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
79	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
80	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
81	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
83	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
84	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
85	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
86	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
87	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
88	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
89	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
94	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
97	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
100	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin esp.	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Total.	189	199	97	72	213	234	71	40	128	109	126	77	100	110	47	29	103	100	39	41

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas

EDADES	ISLAS				PUNTA LARA				CHACRAS Y QUINTAS				RURAL			
	Argentinos		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Años																
0	4	3	—	—	3	5	—	—	61	51	—	—	85	59	—	—
1	7	2	—	1	3	2	—	—	68	62	—	2	65	67	—	—
2	4	5	—	—	5	2	—	—	78	59	4	2	77	65	2	4
3	—	2	—	2	4	—	—	—	48	64	3	5	78	84	1	3
4	2	6	—	—	6	—	—	—	68	80	6	6	91	78	1	1
5	5	4	—	—	4	1	—	—	54	50	7	5	66	42	2	4
6	—	5	—	—	1	2	—	—	60	59	4	4	67	66	7	—
7	—	2	2	1	1	4	1	—	67	63	7	3	61	42	2	3
8	4	2	2	2	3	2	—	—	59	73	8	2	65	63	4	2
9	1	2	1	—	1	3	—	—	56	59	6	5	64	57	3	4
10	4	1	1	—	—	3	—	1	60	43	4	3	66	47	4	4
11	2	3	2	—	3	2	—	—	51	49	7	8	48	42	5	3
12	1	2	1	1	2	2	1	—	74	45	5	3	55	58	6	2
13	2	—	2	1	1	2	—	—	53	54	14	6	52	56	3	6
14	1	—	1	1	4	—	—	—	40	33	7	3	45	36	2	3
15	1	—	5	1	—	2	—	—	57	48	18	14	69	66	8	6
16	2	—	2	1	3	2	—	—	42	50	22	9	67	46	12	5
17	3	—	4	2	3	1	1	—	45	49	22	12	51	41	10	8
18	—	—	1	—	5	1	—	—	54	40	22	6	54	52	20	7
19	1	1	3	—	2	3	2	—	41	31	18	8	48	37	30	4
20	—	—	—	1	—	1	2	2	25	35	35	14	24	35	31	5
21	—	1	1	—	4	1	—	—	24	25	22	6	24	21	22	7
22	1	—	1	1	4	1	—	—	32	25	42	15	40	29	31	7
23	—	—	2	2	2	—	2	—	27	19	39	15	32	37	41	5
24	1	—	3	—	—	3	2	—	20	26	29	17	27	37	39	6
25	—	—	—	—	2	1	1	1	27	25	36	18	37	33	23	12
26	—	—	2	2	2	—	1	—	8	14	26	20	31	10	36	9
27	—	—	2	—	1	2	—	1	11	12	47	11	32	23	36	10
28	—	—	4	2	1	—	2	—	15	17	33	18	26	20	34	9
29	—	—	3	2	—	—	—	2	8	11	22	17	25	16	27	11
30	—	—	5	—	—	—	1	—	17	7	40	25	29	20	38	12
31	1	—	4	1	—	—	2	2	6	8	30	7	13	9	17	8
32	—	—	1	—	—	—	—	—	11	11	26	18	19	15	17	19
33	—	—	3	3	—	—	—	1	4	10	23	12	12	9	17	8
34	—	—	3	1	1	—	1	—	7	4	20	13	17	16	24	3
35	—	—	2	3	1	—	—	1	10	11	30	12	12	12	21	10
36	—	—	3	3	—	—	1	—	4	8	22	17	11	8	21	10
37	—	—	2	—	1	1	1	—	8	5	17	12	14	13	22	7
38	—	—	4	1	—	2	—	1	7	7	21	15	12	17	28	10
39	—	—	2	1	1	—	2	—	3	5	15	7	11	11	18	3
40	—	—	2	3	—	1	—	—	12	8	29	27	6	11	26	15
41	—	—	3	2	—	—	—	—	6	5	21	9	3	5	14	6
42	—	—	5	—	—	1	—	—	4	7	29	15	12	9	22	9
43	—	—	1	2	—	—	1	—	4	3	21	11	9	9	17	6
44	—	—	4	—	—	—	—	—	3	5	18	8	6	8	23	10
45	—	—	8	—	—	—	1	—	6	7	31	20	15	7	27	10
46	—	—	—	2	1	1	1	—	4	3	23	11	6	5	10	14
47	—	—	1	1	1	1	—	—	3	4	18	15	4	2	8	7
48	—	—	2	1	—	—	4	—	1	4	17	13	4	10	17	8
49	—	—	4	—	—	—	—	—	7	3	24	9	6	7	15	7
50	—	—	7	2	—	—	1	2	7	8	38	24	3	8	31	16

816309

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas

EDADES	ISLAS				PUNTA LARA				CHACRAS Y QUINTAS				RURAL			
	Argentinos		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*		*Argentinos*		*Extranjeros*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
									(conclusión)							
Años																
51	—	—	—	—	1	1	—	—	1	3	10	9	2	4	14	5
52	—	—	—	1	1	—	—	—	5	5	32	8	3	1	19	5
53	—	—	2	2	—	—	—	—	4	1	16	1	2	5	9	5
54	—	—	2	—	—	1	—	—	2	3	14	9	7	4	14	4
55	—	—	1	2	1	1	1	—	2	2	26	13	2	2	12	9
56	—	—	4	—	1	1	—	—	1	2	19	12	3	5	14	5
57	—	—	2	—	1	—	1	—	3	1	13	7	3	2	9	4
58	—	—	1	—	—	—	—	—	4	2	13	3	4	3	15	10
59	—	—	—	—	—	—	1	—	2	2	8	3	2	—	9	4
60	—	—	—	1	3	—	1	—	6	6	29	23	1	9	15	4
61	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	7	3	—	1	5	1
62	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	10	10	—	2	8	1
63	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	9	4	2	1	9	2
64	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	7	8	3	—	7	4
65	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	11	8	2	2	5	3
66	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	5	3	—	—	4	2
67	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	13	2	3	—	3	—
68	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	6	1	1	1	4	2
69	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	2	4	2	—	4	—
70	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	4	3	4	4	7	4
71	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	5	—	1	—	—	1
72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	2	1	1	1
73	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	11	—	1	1	—	1
74	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	1	1	1	3
75	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1	2	2	1	1	3	1
76	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	1	2	—	—
77	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	1	—	1
78	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	2	2	—	1	—
79	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	1
80	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	1	1	—	—
81	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
82	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
83	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
84	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
85	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	1
86	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
87	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
88	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
88	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
94	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
97	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—
Sin esp.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	6	—	2	3	—
Total .	47	41	134	57	84	59	38	14	1506	1448	1319	708	1853	1635	1075	433

Digitized by Google

Resumen de la población argentina y extranjera, clasificada por sexo y edades

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			EN ABSOLUTO		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Años									
0	1222	1159	2381	6	13	19	1228	1172	2400
1	1162	1072	2234	23	24	47	1185	1096	2281
2	1224	1200	2424	51	54	105	1275	1254	2529
3	1184	1099	2283	71	65	136	1255	1164	2419
4	1254	1272	2526	96	83	179	1350	1355	2705
5	1040	909	1949	79	67	146	1119	976	2095
6	1037	1024	2061	92	79	171	1129	1103	2232
7	976	1001	1977	82	91	173	1058	1092	2150
8	1267	1190	2457	117	72	189	1384	1262	2646
9	1085	1075	2160	91	95	186	1176	1170	2346
10	1058	1092	2150	102	93	195	1160	1185	2345
11	1007	1001	2008	98	98	196	1105	1099	2204
12	1096	1050	2146	120	96	216	1216	1146	2362
13	951	1017	1968	129	98	227	1080	1115	2195
14	857	930	1787	119	107	226	976	1037	2013
15	990	1089	2079	197	147	344	1187	1236	2423
16	892	961	1853	203	158	361	1095	1119	2214
17	816	990	1806	233	170	403	1049	1160	2209
18	907	1052	1959	292	183	475	1199	1235	2434
19	803	847	1650	271	170	441	1074	1017	2091
20	625	836	1461	388	291	679	1013	1127	2140
21	546	587	1133	329	245	574	875	832	1707
22	630	663	1293	440	324	764	1070	987	2057
23	627	532	1159	485	361	846	1112	893	2005
24	487	512	999	544	384	928	1031	896	1927
25	455	527	982	533	427	960	988	954	1942
26	363	363	726	543	371	914	906	734	1640
27	329	334	663	493	305	798	822	639	1461
28	376	397	773	525	421	946	901	818	1719
29	347	287	634	425	283	708	772	570	1342
30	354	382	736	612	472	1084	966	854	1820
31	184	160	344	303	165	468	487	325	812
32	251	271	522	408	295	703	659	566	1225
33	251	221	472	382	243	625	633	464	1097
34	195	233	428	335	246	581	530	479	1009
35	234	250	484	450	302	752	684	552	1236
36	145	182	327	345	277	622	490	459	949
37	168	175	343	304	238	542	472	413	885
38	175	261	436	404	327	731	579	588	1167
39	161	182	343	312	239	551	473	421	894
40	218	279	497	573	492	1065	791	771	1562
41	109	104	213	239	168	407	348	272	620
42	132	157	289	403	322	725	535	479	1014
43	123	103	226	336	207	543	459	310	769
44	154	103	257	335	219	554	489	322	811
45	163	156	319	466	369	835	629	525	1154
46	114	110	224	333	246	579	447	356	803
47	112	99	211	270	218	488	382	317	699
48	133	155	288	423	295	718	556	450	1006
49	122	104	226	329	207	536	451	311	762
50	121	175	296	551	446	997	672	621	1293

Digitized by Google

Resumen de la población argentina y extranjera, clasificada por sexo y edades

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			EN ABSOLUTO		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
				(conclusión)					
Años									
51	76	18	124	206	126	332	282	174	456
52	89	76	165	317	201	518	406	277	713
53	67	40	707	258	158	416	325	198	523
54	71	64	138	268	181	449	342	245	587
55	73	73	146	328	264	592	401	337	738
56	45	53	98	210	177	417	255	230	515
57	44	36	80	225	128	353	269	164	433
58	60	52	112	236	138	374	296	190	486
59	12	25	67	188	104	292	230	129	359
60	71	106	177	372	295	667	443	401	844
61	21	14	35	109	66	175	130	80	210
62	25	27	52	136	107	293	211	134	345
63	24	24	48	147	85	232	171	109	280
64	23	16	39	121	103	224	144	119	263
65	33	42	75	133	113	246	166	155	321
66	11	20	31	110	75	185	121	95	216
67	16	10	26	83	41	124	99	51	150
68	13	24	37	114	73	187	127	97	224
69	19	21	40	59	41	100	78	62	140
70	19	33	52	131	93	224	150	126	276
71	8	6	14	40	25	65	48	31	79
72	11	12	23	52	36	88	63	48	111
73	15	9	24	55	33	88	70	42	112
74	5	10	15	35	29	64	40	39	79
75	3	21	24	47	42	89	50	63	113
76	2	15	17	31	20	51	33	35	68
77	2	7	9	24	17	41	26	24	50
78	5	6	11	20	27	47	25	33	58
79	2	4	6	13	14	27	15	18	33
80	5	20	25	27	20	47	32	40	72
81	1	1	2	5	5	10	6	6	12
82	1	2	3	12	5	17	13	7	20
83	2	6	8	7	5	12	9	11	20
84	—	—	—	12	11	23	12	11	23
85	2	7	9	8	17	25	10	24	34
86	4	1	5	4	3	7	8	4	12
87	—	1	1	1	4	5	1	5	6
88	—	2	2	5	4	9	5	6	11
89	1	3	4	2	4	6	3	7	10
90	2	2	4	1	6	7	3	8	11
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92	1	—	1	1	2	3	2	2	4
93	1	—	1	—	1	1	1	1	2
94	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	1	1	2	1	—	1	2	1	3
96	—	2	2	—	—	—	—	2	2
97	—	—	—	—	1	1	—	1	1
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99	—	—	—	3	—	3	3	—	3
100	—	5	5	1	5	6	1	10	11
Sin esp.	60	65	125	80	62	142	140	127	267
Total	30211	30942	61153	19638	14335	33973	49849	45277	95126

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argent. y extran. de cada grupo de edad por o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
DE 0 Á 5 AÑOS									
La Plata. . . .	4633	4421	9054	200	188	388	9442	148	99
Ensenada . . .	579	541	1120	21	22	43	1163	18	12
Tolosa	239	244	483	13	5	18	501	8	5
Berisso	227	198	425	13	17	30	455	7	5
M. Romero . . .	54	63	117	2	2	4	121	2	1
Isla Santiago. . .	78	73	151	10	4	14	165	2	2
Los Talas . . .	91	90	181	23	20	43	224	3	
Dique	60	48	108	4	4	8	116	2	5
Los Hornos . . .	41	52	93	3	1	4	97	1	
Villa Elisa . . .	50	43	93	6	2	8	101	2	1
Abasto	48	54	102	2	1	3	105	2	1
Dock Central. . .	46	38	84	1	3	4	88	1	1
Villa Garibaldi .	26	25	51	1	1	2	53	1	1
Cambaceres . . .	28	28	56	1	1	2	58	1	1
Islas.	22	22	44	—	3	3	47	1	1
Punta Lara . . .	25	10	35	—	—	—	35	1	0
Chacras y quintas .	377	366	743	20	20	40	783	12	8
Rural	462	395	857	6	12	18	875	14	9
Total .	7086	6711	13797	326	306	632	14429	226	152
DE 6 Á 13 AÑOS									
La Plata. . . .	5859	5942	11801	557	490	1047	12848	193	135
Ensenada . . .	625	653	1278	54	63	117	1395	21	15
Tolosa	293	256	549	31	21	52	601	9	6
Berisso	207	203	410	18	22	40	450	7	5
M. Romero . . .	57	54	111	5	3	8	119	2	1
Isla Santiago. . .	80	54	134	15	8	23	157	2	2
Los Talas . . .	22	22	44	35	28	63	107	2	1
Dique	51	54	105	6	3	9	114		1
Los Hornos . . .	58	59	117	—	5	5	122	2	1
Villa Elisa . . .	68	63	131	1	9	10	141	2	1
Abasto	78	76	154	1	—	1	155	3	2
Dock Central . .	41	36	77	4	4	8	85		
Villa Garibaldi .	30	24	54	2	—	2	56		
Cambaceres . . .	24	41	65	—	2	2	67	4	3
Islas.	14	17	31	11	5	16	47		
Punta Lara . . .	12	20	32	2	1	3	35		
Chacras y quintas .	480	445	925	55	34	89	1014	15	11
Rural	478	431	909	34	24	58	967	15	10
Total .	8477	8450	16927	831	722	1553	18480	277	194

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argen. y extran. de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
DE 14 Á 19 AÑOS									
La Plata. . . .	3743	4427	8170	813	666	1479	9649	134	102
Ensenada . . .	359	364	723	97	76	173	896	12	9
Tolosa	144	157	301	36	26	62	363	5	4
Berisso	116	117	233	49	10	59	292	4	3
M. Romero . . .	47	47	94	8	3	11	105	2	1
Isla Santiago. . .	34	20	54	20	24	44	98		
Los Talas . . .	20	9	29	45	21	66	95	0	
Dique	29	31	60	6	3	9	69	1	
Los Hornos . . .	29	34	63	13	3	16	79	1	
Villa Elisa . . .	29	36	65	4	3	7	72	1	
Abasto	26	37	63	2	3	5	68	1	7
Dock Central . .	21	21	42	9	4	13	55	—	
Villa Garibaldi . .	10	18	28	2	—	2	30		
Cambaceres . . .	20	12	32	1	3	4	36	2	
Islas.	8	1	9	16	5	21	30		
Punta Lara . . .	17	9	26	3	—	3	29		
Chacras y quintas .	279	251	530	109	52	161	691	9	7
Rural	334	278	612	82	53	115	727	10	8
Total .	5265	5869	11134	1315	935	2250	13384	182	141
DE 20 Á 24 AÑOS									
La Plata. . . .	2106	2406	4512	1333	1160	2493	7005	74	74
Ensenada . . .	136	146	282	147	140	287	569	5	6
Tolosa	58	79	137	52	38	90	227	2	2
Berisso	64	75	139	102	49	142	281	2	3
M. Romero . . .	49	32	81	42	20	62	143		
Isla Santiago. . .	141	10	151	34	17	51	202	4	5
Los Talas . . .	6	4	10	68	43	111	121		
Dique	11	17	28	14	13	27	55		
Los Hornos . . .	12	16	28	14	6	20	48		
Villa Elisa . . .	7	13	20	10	3	13	33		
Abasto	12	14	26	5	4	9	35		
Dock Central. . .	8	5	13	14	10	24	37	3	3
Villa Garibaldi . .	11	13	24	6	3	9	33		
Cambaceres . . .	7	4	11	1	5	6	17		
Islas.	2	1	3	7	4	11	14		
Punta Lara . . .	10	6	16	6	2	8	24		
Chacras y quintas .	128	130	258	167	67	234	292	4	5
Rural	147	159	306	164	30	194	500	5	5
Total .	2915	3130	6045	2186	1605	3791	9836	99	103

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argen. y extran. de cada grupo de edad por o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	V.	TOTAL			
DE 25 Á 29 AÑOS									
La Plata	1330	1415	2745	1557	1262	2819	5564	45	59
Ensenada	105	103	208	194	168	362	570	3	6
Tolosa	45	52	97	72	52	124	221	2	2
Berisso	53	50	103	108	41	149	252	2	3
M. Romero	46	31	77	58	19	77	154	1	2
Isla Santiago	12	4	16	51	21	72	88	—	1
Los Talas	5	5	10	75	35	110	120		1
Dique	4	10	14	15	22	37	51		
Los Hornos	8	10	18	16	7	23	41		
Villa Elisa	6	9	15	7	8	15	30		
Abasto	13	16	29	10	7	17	46		
Dock Central	2	3	5	15	9	24	29	5	3
Villa Garibaldi	6	10	16	5	5	10	26		
Cambaceres	9	6	15	1	6	7	22		
Islas	—	—	—	11	6	17	17		
Punta Lara	6	3	9	4	4	8	17		
Chacras y quintas	69	79	148	164	84	248	396		3
Rural	151	102	253	156	51	207	460	4	5
Total	1870	1908	3778	2519	1807	4326	8104	62	85
DE 30 Á 34 AÑOS									
La Plata	879	945	1824	1265	956	2221	4045	30	43
Ensenada	87	89	176	174	145	319	495	3	5
Tolosa	18	38	56	53	50	103	159	1	2
Berisso	31	27	58	81	43	124	182	1	2
M. Romero	43	21	64	44	17	61	125	1	1
Isla Santiago	7	1	8	33	21	54	62		
Los Talas	4	—	4	60	19	79	83		
Dique	2	5	7	16	7	23	30		
Los Hornos	5	6	11	5	10	15	26		
Villa Elisa	7	9	16	7	6	13	29		
Abasto	5	9	14	6	3	9	23	3	4
Dock Central	2	3	5	13	8	21	26		
Villa Garibaldi	6	3	9	9	2	11	20		
Cambaceres	2	2	4	2	1	3	7		
Islas	1	—	1	16	5	21	22		
Punta Lara	1	—	1	4	3	7	8		
Chacras y quintas	45	40	85	139	75	214	299		3
Rural	90	69	159	113	50	163	322	2	3
Total	1235	1267	2502	2040	1421	3461	5963	41	63

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argen. y extran. de cada grupo de edad por o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
DE 35 Á 39 AÑOS									
La Plata	620	799	1419	1116	964	2080	3499	26	37
Ensenada	55	53	108	165	125	290	398	2	4
Tolosa	19	23	42	48	32	80	122		1
Berisso	16	16	32	56	42	98	130		1
Melchor Romero	33	19	52	64	23	87	139		1
Isla Santiago	5	2	7	34	18	52	59		
Los Talas	1	2	3	43	18	61	64		
Dique	7	7	14	12	3	15	29		
Los Hornos	6	2	8	9	13	22	30		
Villa Elisa	12	9	21	8	11	19	40	3	
Abasto	6	9	15	10	6	16	31		4
Dock Central	4	—	4	13	9	22	26		
Villa Garibaldi	1	4	5	2	3	5	10		
Cambaceres	3	5	8	3	3	6	14		
Islas	—	—	—	13	8	21	21		
Punta Lara	3	3	6	4	2	6	12		
Chacras y quintas	32	36	68	105	63	168	236	1	3
Rural	60	61	121	110	40	150	271	2	3
Total	883	1050	1933	1815	1383	3198	5131	32	54
DE 40 A 44 AÑOS									
La Plata	518	562	1080	1162	999	2161	3241	18	34
Ensenada	58	36	94	187	114	301	395	2	4
Tolosa	17	18	35	53	45	98	133	1	
Berisso	19	15	34	52	34	86	120	1	4
Melchor Romero	26	21	47	60	18	78	125	1	
Isla Santiago	2	—	2	32	20	52	54		
Los Talas	3	—	3	34	10	44	47		
Dique	4	2	6	14	9	23	29		
Los Hornos	2	5	7	13	6	19	26		
Villa Elisa	2	7	9	12	9	21	30		
Abasto	11	2	13	6	4	10	23		
Dock Central	2	2	4	17	11	28	32	1	3
Villa Garibaldi	1	3	4	3	2	5	9		
Cambaceres	6	1	7	5	4	9	16		
Islas	—	—	—	15	7	22	22		
Punta Lara	—	2	2	1	—	1	3		
Chacras y quintas	29	28	57	118	70	188	245	1	3
Rural	36	42	78	102	46	148	226	1	2
Total	736	746	1482	1886	1408	3294	4776	24	50

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argent. y extran. de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
DE 45 Á 49 AÑOS									
La Plata. . . .	475	476	951	1186	963	2149	3100	16	33
Ensenada . . .	38	35	73	157	101	258	331	1	5
Tolosa	15	14	29	62	44	106	135		
Berisso	16	11	27	54	30	84	111		1
M. Romero . . .	21	12	33	46	24	70	103		1
Isla Santiago. . .	—	1	1	26	9	35	36		
Los Talas . . .	2	—	2	16	5	21	23		
Dique	2	1	3	11	9	20	23		
Los Hornos . . .	3	6	9	9	8	17	26	2	
Villa Elisa . . .	3	4	7	10	7	17	24		
Abasto	8	7	15	12	5	17	32		3
Dock Central. . .	1	—	1	15	6	21	22		
Villa Garibaldi . .	1	2	3	1	3	4	7		
Cambaceres . . .	1	1	2	5	3	8	10		
Islas.	—	—	—	15	4	19	19		
Punta Lara . . .	2	2	4	6	—	6	10		
Chacras y quintas .	21	21	42	113	68	181	223	1	2
Rural	35	31	66	77	46	123	189	1	2
Total .	644	624	1268	1821	1335	3156	4424	21	47
DE 50 Á 59 AÑOS									
La Plata. . . .	495	486	981	1905	1409	3314	4295	16	45
Ensenada. . . .	52	26	78	209	133	342	420		4
Tolosa	11	14	25	78	53	131	156		
Berisso	10	13	23	83	49	132	155		
M. Romero . . .	21	14	35	56	30	86	121		
Isla Santiago. . .	1	—	1	33	17	50	51		
Los Talas . . .	1	1	2	31	10	41	43		
Dique	2	3	5	16	17	33	38		
Los Hornos. . .	11	7	18	19	11	30	48	4	8
Villa Elisa . . .	11	3	14	20	8	28	42		
Abasto	4	5	9	11	4	15	24		
Dock Cental. . .	—	—	—	14	7	21	21		
Villa Garibaldi . .	5	3	8	5	4	9	17		
Cambaceres . . .	—	—	—	9	6	15	15		
Islas.	—	—	—	19	7	26	26		
Punta Lara. . .	5	4	9	4	2	6	15		
Chacras y quintas .	31	29	60	189	89	278	338	1	4
Rural	31	34	65	146	67	213	278	1	3
Total .	691	642	1333	2847	1923	4770	6103	22	64

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argen. y extran. de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
DE 60 Á 69 AÑOS									
La Plata	178	221	399	959	709	1668	2067		22
Ensenada	19	15	34	82	76	158	192		2
Tolosa	3	7	10	45	31	76	86		1
Berisso	1	6	7	55	29	84	91		1
Melchor Romero	14	5	19	31	14	45	64		1
Isla Santiago	—	1	1	12	11	23	24		
Los Talas	—	—	—	19	14	33	33		
Dique	3	—	3	13	7	20	23		
Los Hornos	1	3	4	10	6	16	20	9	
Villa Elisa	3	2	5	8	1	9	14		
Abasto	1	5	6	4	1	5	11		2
Dock Central	1	1	2	8	5	13	15		
Villa Garibaldi	1	4	5	7	4	11	16		
Cambaceres	2	—	2	9	5	14	16		
Islas	—	—	—	6	1	7	7		
Punta Lara	3	—	3	3	—	3	6		
Chacras y quintas	12	18	30	99	66	165	195		2
Rural	14	16	30	64	19	83	113		1
Total	256	304	560	1434	999	2433	2993	9	32
DE 70 Á 79 AÑOS									
La Plata	47	100	147	302	243	545	692	2	7
Ensenada	3	4	7	40	30	70	77		
Tolosa	1	1	2	6	7	13	15		
Berisso	1	2	3	11	7	18	21		
Melchor Romero	1	—	1	8	4	12	13		
Isla Santiago	1	1	2	3	4	7	9		
Los Talas	—	—	—	5	3	8	8		
Dique	—	1	1	3	—	3	4		
Los Hornos	—	—	—	5	5	10	10		
Villa Elisa	—	—	—	3	2	5	5	1	3
Abasto	—	—	—	2	1	3	3		
Dock Central	—	—	—	2	1	3	3		
Villa Garibaldi	2	—	2	4	2	6	8		
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—		
Islas	—	—	—	5	2	7	7		
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—		
Chacras y quintas	3	2	5	35	12	47	52		
Rural	13	12	25	14	13	27	52		
Total	72	123	195	448	336	784	979	3	10

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argen. y extran. de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
DE 80 Á 89 AÑOS									
La Plata. . . .	12	37	49	61	67	128	177		
Ensenada . . .	1	1	2	3	2	5	7		
Tolosa	—	1	1	3	1	4	5		
Berisso	—	1	1	3	2	5	6		
M. Romero . . .	—	—	—	2	—	2	2		
Isla Santiago. . .	1	—	1	1	1	2	3		
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—		
Dique	—	—	—	—	—	—	—		
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—		
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	2	2	2	1	2
Abasto	1	—	1	—	—	—	1		
Dock Central . .	—	—	—	1	—	1	1		
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—		
Cambaceres . . .	—	—	—	1	—	1	1		
Islas.	—	—	—	—	—	—	—		
Punta Lara . . .	—	—	—	1	—	1	1		
Chacras y quintas .	—	1	1	4	1	5	6		
Rural	1	2	3	3	2	5	8		
Total .	16	43	59	83	78	161	220	1	2
DE 90 A 99 AÑOS									
La Plata. . . .	3	3	6	5	7	12	18		
Ensenada . . .	—	1	1	—	—	—	1		
Tolosa	—	—	—	—	1	1	1		
Berisso	1	—	1	—	1	1	2		
M. Romero . . .	—	—	—	—	—	—	—		
Isla Santiago. . .	—	—	—	—	—	—	—		
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—		
Dique	—	—	—	—	—	—	—		
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—		
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—	0	0
Abasto	—	—	—	—	—	—	—		
Dock Central. . .	—	—	—	—	—	—	—		
Villa Garibaldi . .	—	1	1	—	—	—	1		
Cambaceres . . .	—	—	—	—	1	1	1		
Islas.	—	—	—	—	—	—	—		
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—		
Chacras y quintas .	—	—	—	1	—	1	1		
Rural	1	—	1	—	—	—	1		
Total .	5	5	10	6	10	16	26	0	0

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argen. y extran. de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
DE 100 Y MAS AÑOS									
La Plata	—	3	3	—	3	3	6		
Ensenada	—	1	1	—	—	—	1		
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—		
Berisso	—	—	—	—	—	—	—		
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—		
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—		
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—		
Dique	—	—	—	—	—	—	—		
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	0	0
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—		
Abasto	—	—	—	—	1	1	1		
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—		
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—		
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—		
Islas	—	—	—	—	—	—	—		
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—		
Chacras y quintas	—	—	—	—	1	1	1		
Rural	—	1	1	1	—	1	2		
Total	—	5	5	1	5	6	11	0	0
SIN ESPECIFICAR									
La Plata	33	49	82	45	37	82	164	1	2
Ensenada	17	8	25	2	12	14	39		
Tolosa	1	1	2	1	2	3	5		
Berisso	2	1	3	1	1	2	5		
M. Romero	4	1	5	21	1	22	27		
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—		
Los Talas	2	—	2	—	—	—	2		
Dique	—	—	—	—	—	—	—		
Los Hornos	—	—	—	4	1	5	5		
Villa Elisa	—	1	1	1	1	2	3	1	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—		
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—		
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—		
Cambaceres	1	—	1	1	1	2	3		
Islas	—	—	—	—	—	—	—		
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—		
Chacras y quintas	—	2	2	1	6	7	9		
Rural	—	2	2	3	—	3	5		
Total	60	65	125	80	62	142	267	2	3

Digitized by Google

Resumen de la población argentina y extranjera, clasificada por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argentinos y extranjeros de cada grupo de edad o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
0 á 5 años .	7086	6711	13797	326	306	632	14429	226	152
6 » 13 » .	8477	8450	16927	831	722	1553	18480	277	194
14 » 19 » .	5265	5869	11134	1315	935	2250	13384	181	141
20 » 24 » .	2915	3130	6045	2186	1605	3791	9836	99	103
25 » 29 » .	1870	1908	3778	2519	1807	4326	8104	62	85
30 » 34 » .	1235	1267	2502	2040	1421	3461	5963	41	63
35 » 39 » .	883	1050	1933	1815	1383	3198	5131	32	54
40 » 44 » .	736	746	1482	1886	1408	3294	4776	24	50
45 » 49 » .	644	624	1268	1821	1335	3156	4424	21	47
50 » 59 » .	691	642	1333	2847	1923	4770	6103	22	64
60 » 69 » .	256	304	560	1434	999	2433	2993	9	32
70 » 79 » .	72	123	195	448	336	784	979	3	10
80 » 89 » .	16	43	59	83	78	161	220	1	2
90 » 99 » .	5	5	10	6	10	16	26	0	0
100 y más » .	—	5	5	1	5	6	11	0	0
Sin especificar. .	60	65	125	80	62	142	267	2	3
Total .	30211	30942	61153	19638	14335	33973	95126	1000	

Resumen de la población argentina y extranjera, clasificada por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	Los argentinos de cada división geográfica o/oo con relación al total general de los mismos.	Los argentinos y extranjeros de cada división geográfica o/oo con relación al total general de la población.
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL			
La Plata . . .	20931	22292	43223	12466	10123	22589	65812	707	692
Ensenada . . .	2134	2076	4210	1532	1207	2739	6949	69	73
Tolosa	864	905	1769	553	408	961	2730	29	29
Berisso	764	735	1499	686	368	1054	2553	25	27
Melchor Romero .	416	320	736	447	178	625	1361	12	14
Isla Santiago . .	362	167	529	304	175	479	1008	9	11
Los Talas . . .	157	133	290	454	226	680	970	5	10
Dique	175	179	354	130	97	227	581	6	6
Los Hornos . .	176	200	376	120	82	202	578	6	6
Villa Elisa . . .	198	199	397	97	72	169	566	7	6
Abasto	213	234	447	71	40	111	558	7	6
Dock Central . .	128	109	237	126	77	203	440	4	5
Villa Garibaldi .	100	110	210	47	29	76	286	3	3
Cambaceres. . .	103	100	203	39	41	80	283	3	3
Islas.	47	41	88	134	57	191	279	1	3
Punta Lara. . .	84	59	143	38	14	52	195	2	2
Chacras y quintas.	1506	1448	2954	1319	708	2027	4981	48	52
Rural	1853	1635	3488	1075	433	1508	4996	57	52
Total . .	30211	30942	61153	19638	14335	33973	95126	1000	

Digitized by Google

La nacionalidad de la población extranjera censada, por divisiones geográficas, grupos de edades y sexo

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 0 Á 5 AÑOS														
La Plata	73	50	69	60	2	3	—	4	9	20	27	22	20	19
Ensenada	6	7	11	7	—	1	—	—	—	1	2	3	2	3
Tolosa	4	2	4	2	—	—	3	—	—	—	1	—	1	1
Berisso	11	6	1	4	1	—	—	5	—	—	—	1	—	1
M. Romero	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—
Isla Santiago	5	2	1	1	—	—	—	—	—	—	4	1	—	—
Los Talas	18	16	—	—	—	—	—	—	—	—	5	4	—	—
Dique	1	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	2	1	2	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—
Abasto	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Dock Central	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Villa Garibaldi	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Islas	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	13	8	6	11	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Rural	2	6	2	5	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—
Total	139	119	100	91	3	4	3	9	13	26	42	32	26	25
DE 6 Á 13 AÑOS														
La Plata	245	221	167	131	6	1	5	5	51	38	50	56	33	38
Ensenada	26	30	12	13	2	—	—	—	5	5	8	4	1	11
Tolosa	15	9	5	5	—	—	2	1	5	4	—	2	4	—
Berisso	6	10	2	3	1	—	4	4	1	—	2	2	2	3
M. Romero	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Isla Santiago	12	6	1	1	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—
Los Talas	29	25	—	—	—	—	—	—	—	—	6	3	—	—
Dique	1	—	2	3	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—
Los Hornos	—	2	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	2	—	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	1
Abasto	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	2	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Villa Garibaldi	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Islas	4	4	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Chacras y quintas	42	19	8	8	—	1	—	—	1	2	3	3	1	1
Rural	16	17	9	5	1	—	—	—	7	1	—	—	1	1
Total	404	351	214	173	10	2	11	10	72	56	77	71	43	59

Digitized by Google

La nacionalidad de la población extranjera censada, por divisiones geográficas, grupos de edades y sexo

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.
DE 14 Á 19 AÑOS														
La Plata . .	396	286	291	239	2	5	—	—	62	95	20	10	42	31
Ensenada . .	55	44	20	16	—	—	—	1	13	12	5	1	4	2
Tolosa . . .	20	16	9	4	—	—	1	—	3	3	2	1	1	2
Berisso. . .	21	4	4	2	1	—	—	1	6	1	—	1	17	1
M. Romero. .	3	—	3	1	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—
Isla Santiago .	17	22	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Los Talas . .	40	18	4	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—
Dique . . .	1	1	3	1	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—
Los Hornos. .	9	1	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Villa Elisa. .	2	2	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—
Abasto. . .	1	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—		1	—
Dock Central .	6	3	1	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi.	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Cambaceres. .	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas . . .	10	3	6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara. .	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	69	42	23	3	1	—	—	—	7	4	4	3	5	—
Rural . . .	31	17	39	10	2	—	—	—	5	4	—	—	5	2
Total .	685	463	408	284	6	5	1	2	102	123	33	20	80	38
DE 20 A 24 AÑOS														
La Plata . .	618	518	456	415	31	28	9	3	113	126	5	12	101	59
Ensenada . .	81	77	39	32	1	2	2	2	11	21	—	1	13	5
Tolosa . . .	21	20	23	11	2	1	—	—	3	2	—	1	3	3
Berisso. . .	30	25	14	9	1	2	6	—	3	3	—	—	48	1
M. Romero. .	14	10	17	5	3	1	—	—	—	3	—	—	8	1
Isla Santiago .	22	14	6	1	—	—	—	—	2	1	—	—	4	1
Los Talas . .	56	41	10	2	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—
Dique . . .	6	6	4	3	—	—	—	—	3	4	—	—	1	—
Los Hornos. .	11	3	3	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Villa Elisa. .	7	—	1	1	—	1	—	—	—	1	—	—	2	—
Abasto. . .	1	—	3	3	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
Dock Central .	6	3	4	4	—	—	—	1	1	1	—	—	3	1
Villa Garibaldi.	2	—	4	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Cambaceres. .	—	3	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Islas . . .	2	4	4	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Punta Lara. .	1	—	3	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Chacras y quintas	97	37	39	19	—	1	—	—	5	5	—	—	26	5
Rural . . .	59	9	86	13	5	3	1	—	8	5	—	—	5	—
Total .	1034	770	717	522	43	39	18	6	152	174	6	15	216	78

Digitized by Google

La nacionalidad de la población extranjera censada, por divisiones geográficas, grupos de edades y sexo

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.
DE 25 Á 29 AÑOS														
La Plata	798	607	489	405	38	42	6	3	103	138	7	11	116	56
Ensenada	108	95	39	27	1	6	1	2	17	19	1	—	27	19
Tolosa	34	24	23	17	—	2	2	—	6	4	1	—	6	5
Berisso	41	23	16	10	1	1	4	2	8	—	—	1	38	4
M. Romero	29	11	23	5	1	—	—	—	1	1	—	—	4	2
Isla Santiago	28	16	7	2	—	—	—	—	5	2	—	—	11	1
Los Talas	62	35	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Dique	8	10	1	7	—	—	—	—	2	5	1	—	3	—
Los Hornos	11	6	2	—	—	1	—	—	2	—	—	—	1	—
Villa Elisa	2	5	3	2	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—
Abasto	4	2	1	1	1	—	—	—	2	3	—	—	2	1
Dock Central	3	5	3	1	—	2	2	—	—	—	—	—	7	1
Villa Garibaldi	1	1	2	2	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—
Cambaceres	1	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3
Islas	4	4	5	2	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—
Punta Lara	3	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	92	59	41	16	2	—	—	—	12	6	1	—	16	3
Rural	73	33	59	13	8	2	2	—	11	2	—	—	3	1
Total	1302	941	726	511	52	57	17	7	170	183	11	12	241	96
DE 30 Á 34 AÑOS														
La Plata	719	516	334	260	30	29	6	4	94	74	3	3	79	50
Ensenada	99	85	28	28	1	5	5	—	9	12	—	—	32	15
Tolosa	25	29	20	9	—	1	2	4	—	4	—	—	6	3
Berisso	42	23	13	9	3	—	3	3	7	3	—	—	13	5
M. Romero	25	9	10	4	2	1	—	—	4	2	—	—	3	1
Isla Santiago	20	14	8	1	—	3	—	—	1	2	—	—	4	1
Los Talas	48	17	9	1	—	—	—	—	—	—	1	—	2	1
Dique	5	5	8	1	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—
Los Hornos	4	9	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Villa Elisa	5	3	2	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—
Abasto	2	2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	3	—
Dock Central	9	5	3	1	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—
Villa Garibaldi	5	2	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Cambaceres	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	10	4	4	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—
Punta Lara	3	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Chacras y quintas	78	48	39	14	4	4	—	—	5	7	—	—	13	2
Rural	60	28	38	12	1	5	2	—	5	4	1	—	6	1
Total	1161	801	520	344	41	49	19	11	130	133	5	3	164	80

Digitized by Google

La nacionalidad de la población extranjera censada, por divisiones geográficas, grupos de edades y sexo

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 35 A 39 AÑOS														
La Plata	653	555	295	235	18	38	6	5	82	81	—	3	62	47
Ensenada	92	69	36	21	5	4	5	4	11	11	2	—	14	16
Tolosa	28	19	13	7	1	1	4	2	1	2	—	—	1	1
Berisso	28	21	7	7	2	—	5	4	3	8	—	—	11	2
M. Romero	28	11	24	7	5	2	—	—	2	—	—	—	5	3
Isla Santiago	27	11	4	1	—	1	—	—	3	4	—	—	—	1
Los Talas	37	18	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—
Dique	6	3	4	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Los Hornos	8	10	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	6	3	1	4	—	1	—	—	—	2	—	—	1	1
Abasto	4	1	3	2	—	—	—	—	2	2	—	—	1	1
Dock Central	5	2	3	5	—	—	2	1	1	—	—	—	2	1
Villa Garibaldi	—	1	1	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—
Cambaceres	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Islas	10	5	2	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Punta Lara	—	—	2	2	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—
Chacras y quintas	70	44	15	10	2	3	—	—	8	6	—	—	10	—
Rural	63	17	26	12	10	4	2	1	6	5	—	1	3	—
Total	1066	792	441	318	44	55	24	17	124	122	2	4	114	75
DE 40 A 44 AÑOS														
La Plata	726	569	272	241	24	60	9	6	67	68	2	4	62	51
Ensenada	113	70	44	24	4	4	1	—	9	11	—	—	16	5
Tolosa	27	28	13	9	—	2	1	1	5	2	—	—	7	3
Berisso	24	21	11	7	—	—	4	2	3	1	—	2	10	1
M. Romero	34	10	18	5	3	2	2	—	1	1	—	—	2	—
Isla Santiago	21	13	7	4	—	—	—	—	2	2	—	—	2	1
Los Talas	28	8	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Dique	7	5	6	3	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
Los Hornos	11	5	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	5	4	4	1	1	2	—	1	2	—	—	—	—	1
Abasto	3	3	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—
Dock Central	7	7	7	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	1
Villa Garibaldi	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Cambaceres	1	2	3	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Islas	7	5	7	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Punta Lara	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	85	54	15	11	4	2	—	—	3	2	—	—	11	1
Rural	60	35	26	5	8	3	—	1	6	2	—	—	2	—
Total	1162	840	441	318	44	75	20	12	101	90	2	6	116	67

Digitized by Google

La nacionalidad de la población extranjera censada, por divisiones geográficas, grupos de edades y sexo

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 45 Á 49 AÑOS														
La Plata	778	622	270	200	31	52	6	3	55	41	—	2	46	43
Ensenada	103	60	25	25	4	2	2	1	7	5	—	1	16	7
Tolosa	38	31	9	8	3	—	1	1	3	—	—	—	8	4
Berisso	32	18	8	10	—	—	1	—	3	—	—	—	10	2
M. Romero	29	17	7	3	3	2	1	—	2	2	—	—	4	—
Isla Santiago	16	6	8	2	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—
Los Talas	15	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	7	7	3	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Los Hornos	9	5	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	8	5	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Abasto	4	3	3	1	—	—	—	—	5	1	—	—	—	—
Dock Central	6	4	6	2	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—
Villa Garibaldi	1	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	2	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—
Islas	11	3	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—
Punta Lara	1	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Chacras y quintas	88	50	13	12	3	3	—	—	2	1	—	—	7	2
Rural	49	31	15	7	8	6	3	—	1	—	—	—	2	2
Total	1197	869	374	277	55	68	14	5	79	51	1	3	101	61
DE 50 Á 59 AÑOS														
La Plata	1277	846	420	315	82	87	—	—	42	66	1	2	83	63
Ensenada	140	86	39	28	7	3	1	2	8	6	—	—	14	8
Tolosa	48	36	22	11	3	2	2	1	1	1	—	—	2	2
Berisso	36	32	20	9	3	1	—	4	4	2	—	—	20	1
M. Romero	37	19	7	2	6	3	1	1	—	—	—	—	5	5
Isla Santiago	23	13	5	2	1	1	—	—	2	1	—	—	2	—
Los Talas	25	9	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1
Dique	13	10	2	5	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Los Hornos	17	10	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Villa Elisa	14	5	2	1	2	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Abasto	5	2	2	1	1	—	—	—	2	1	—	—	1	—
Dock Central	9	4	2	1	1	1	—	—	—	—	—	—	2	1
Villa Garibaldi	3	2	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	4	3	2	1	1	—	—	—	1	1	—	—	1	1
Islas	11	3	4	2	—	1	1	—	—	—	—	—	3	1
Punta Lara	1	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Chacras y quintas	138	71	31	14	8	2	—	—	3	—	—	—	9	2
Rural	92	44	29	13	18	7	1	—	3	2	—	—	3	1
Total	1893	1197	593	437	136	110	6	8	67	81	2	2	150	89

Digitized by Google

La nacionalidad de la población extranjera censada, por divisiones geográficas, grupos de edades y sexo

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 60 A 69 AÑOS														
La Plata	634	405	194	175	74	59	5	4	15	27	—	4	37	35
Ensenada	56	54	17	8	4	7	—	1	1	3	1	—	3	3
Tolosa	29	17	10	4	2	4	—	—	—	2	—	—	4	4
Berisso	32	14	15	7	1	4	1	2	1	—	—	—	5	2
M. Romero	24	6	5	7	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	7	7	1	3	1	—	—	—	—	1	—	—	3	—
Los Talas	18	14	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	10	5	1	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	9	5	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Abasto	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Dock Central	6	3	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Villa Garibaldi	6	2	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	7	2	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Islas	2	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Punta Lara	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	65	49	13	9	6	4	—	—	3	2	1	—	11	2
Rural	39	12	11	1	8	5	3	—	2	1	—	—	1	—
Total	951	596	278	222	101	84	9	8	22	36	2	4	68	49
DE 70 A 79 AÑOS														
La Plata	193	132	56	51	35	33	2	1	1	13	—	—	15	13
Ensenada	29	21	4	6	3	1	—	—	1	—	1	—	2	2
Tolosa	4	5	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	11	4	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1
M. Romero	7	2	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	2	2	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—
Los Talas	4	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—
Dique	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Los Hornos	3	4	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Dock Central	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Villa Garibaldi	2	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	1	1	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	23	5	6	3	3	2	—	—	1	2	—	—	2	—
Rural	8	6	4	2	2	3	—	2	—	—	—	—	—	—
Total	292	189	75	66	47	43	3	5	7	16	1	—	23	17

Digitized by Google

La nacionalidad de la población extranjera censada, por divisiones geográficas grupo de edades y sexo

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
De 80 A 89 AÑOS														
La Plata	39	35	12	19	7	6	—	1	—	3	—	—	3	3
Ensenada	2	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—
Tolosa	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
M. Romero	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rural	1	1	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Total	52	40	16	21	9	8	1	1	—	4	—	—	5	4
DE 90 A 99 AÑOS														
La Plata	4	4	1	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	5	6	1	1	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—

Digitized by Google

La nacionalidad de la población extranjera censada, por divisiones geográficas, grupos de edades y sexo

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 100 AÑOS Y MÁS														
La Plata	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rural	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	1	1	—	2	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—
SIN ESPECIFICAR EDAD														
La Plata	10	7	9	10	3	2	1	—	1	—	1	—	20	18
Ensenada	1	9	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Tolosa	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—
Berisso	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
M. Romero	4	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4
Rural	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	19	18	13	15	3	2	2	1	1	—	1	—	41	26

Digitized by Google

Resumen de la población extranjera, por sus principales nacionalidades, divisiones geográficas y sexo

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICAR	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata . .	7163	5383	3335	2789	383	445	55	39	695	811	116	130	719	526
Ensenada . .	911	707	314	238	32	36	17	13	92	106	20	10	146	97
Tolosa . . .	296	239	152	89	12	13	19	11	27	24	4	4	43	28
Berisso . .	316	202	112	78	14	9	28	28	39	19	2	7	175	25
M. Romero. .	239	99	118	40	25	12	5	3	12	11	3	1	45	12
Isla Santiago .	198	126	52	21	2	5	—	1	17	15	6	2	29	5
Los Talas . .	380	208	46	4	1	1	—	—	1	—	14	10	12	3
Dique . . .	67	56	37	26	3	2	—	—	10	11	6	1	7	1
Los Hornos .	94	61	15	15	1	3	—	1	3	1	1	—	6	1
Villa Elisa. .	60	33	17	11	4	6	—	1	6	13	—	—	10	8
Abasto. . .	26	15	16	10	3	—	—	—	15	11	1	—	10	4
Dock Central .	61	42	30	21	1	3	8	2	6	3	—	—	20	6
Villa Garibaldi.	25	14	11	8	1	2	—	—	5	3	1	1	4	1
Cambaceres .	19	19	13	5	1	2	—	—	2	3	—	—	4	12
Islas . . .	72	38	42	14	4	1	1	—	3	2	—	—	11	2
Punta Lara .	15	7	13	4	5	—	—	—	2	—	—	—	4	3
Chacras y quintas	865	488	249	132	33	22	—	—	50	38	10	6	112	22
Rural . . .	556	256	345	98	72	39	4	4	55	27	1	1	31	8
Total. .	11363	7993	4917	3603	597	601	148	103	1040	1098	185	173	1388	764

Resumen de la población extranjera, por sus principales nacionalidades, grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN ESPECIFICRA	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
0 á 5 años	139	119	100	91	3	4	3	9	13	26	42	32	26	25
6 » 13 »	404	351	214	173	10	2	11	10	72	56	77	71	43	59
14 » 19 »	685	463	408	284	6	5	1	2	102	123	33	20	80	38
20 » 24 »	1034	770	717	523	43	39	18	6	152	174	6	15	216	78
25 » 29 »	1302	941	726	511	52	57	17	7	170	183	11	12	241	96
30 » 34 »	1161	801	520	344	41	49	19	11	130	133	5	3	164	80
35 » 39 »	1066	792	441	318	44	55	24	17	124	122	2	4	114	75
40 » 44 »	1162	840	441	318	44	75	20	12	101	90	2	6	116	67
45 » 49 »	1197	869	374	277	55	68	14	5	79	51	1	3	101	61
50 » 59 »	1893	1197	593	437	136	110	6	8	67	81	2	2	150	89
60 » 69 »	951	596	278	222	104	84	9	8	22	36	2	4	68	49
70 » 79 »	292	189	75	66	47	43	3	5	7	16	1	—	23	17
80 » 89 »	52	40	16	21	9	8	1	1	—	4	—	—	5	4
90 » 99 »	5	6	1	1	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—
100 y más »	1	1	—	2	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—
Sin especificar.	19	18	13	15	3	2	2	1	1	—	1	—	41	26
Total. .	11363	7993	4917	3603	597	601	148	103	1040	1098	185	173	1388	764

Digitized by Google

Resumen de la población extranjera, por sus principales nacionalidades, según sexo y edad

EDADES	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		ALEMANES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN especificar	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Años																
0	3	3	—	4	—	—	—	1	—	—	1	—	1	4	1	1
1	9	—	8	13	1	—	—	—	—	—	2	4	1	2	2	5
2	17	25	23	15	1	1	—	—	—	—	3	4	5	4	2	5
3	33	26	20	24	—	—	1	1	1	—	—	5	11	5	5	4
4	44	37	26	20	1	2	—	4	—	—	3	5	15	8	7	7
5	33	28	23	15	—	1	2	3	—	—	4	8	9	9	8	3
6	47	26	20	28	1	—	1	3	—	2	7	4	10	11	6	5
7	31	39	24	22	2	1	1	2	2	2	10	8	8	11	4	6
8	52	32	29	20	—	—	2	—	—	3	11	5	17	4	6	8
9	31	50	24	22	1	—	5	1	1	—	13	7	11	7	5	8
10	54	48	20	21	1	1	2	—	—	1	10	6	10	8	5	8
11	53	51	29	23	—	—	—	—	—	—	5	5	7	11	4	8
12	58	49	36	18	4	—	—	2	—	—	9	12	8	11	5	4
13	78	56	32	19	1	—	—	2	—	1	7	9	6	8	5	3
14	63	54	35	30	—	—	—	—	—	—	8	10	9	5	4	8
15	107	88	58	40	—	—	—	1	—	—	11	13	9	2	12	3
16	110	90	60	39	—	1	—	—	2	—	17	18	3	5	11	5
17	125	76	72	56	1	—	—	—	1	—	17	28	6	3	11	7
18	154	93	85	57	3	—	1	—	—	—	26	22	4	4	19	7
19	126	62	98	62	2	4	—	1	1	—	23	32	2	1	19	8
20	173	125	139	108	7	5	1	—	2	—	14	36	1	—	51	17
21	151	123	114	78	10	8	2	1	—	—	22	22	—	2	30	11
22	209	147	143	121	7	6	2	—	1	1	36	32	—	5	42	12
23	243	180	153	107	7	11	4	2	—	1	32	39	4	3	42	18
24	258	195	168	109	12	9	9	3	—	1	48	45	1	5	48	17
25	265	222	150	115	13	14	2	1	1	1	36	43	2	3	64	28
26	289	197	151	107	12	12	4	—	3	2	34	36	3	—	47	17
27	261	146	141	90	11	12	3	2	4	1	37	34	2	6	34	14
28	276	222	150	122	8	12	1	2	2	1	36	37	2	3	50	22
29	211	154	134	77	8	7	7	2	1	2	27	33	2	—	35	8
30	343	259	154	124	5	16	7	3	8	6	32	40	3	—	60	24
31	159	88	85	45	10	6	1	3	1	4	22	15	—	—	25	4
32	226	178	112	61	8	13	1	1	2	3	30	24	—	1	29	14
33	225	133	90	61	10	5	5	3	3	—	26	26	1	2	22	13
34	208	143	79	53	8	9	5	1	2	1	20	28	1	—	12	11
35	263	177	105	58	11	11	6	5	2	1	28	36	1	—	34	14
36	201	160	91	71	8	8	2	1	4	1	25	16	—	1	14	19
37	177	139	72	53	7	8	3	5	2	—	20	19	—	—	23	14
38	238	188	97	75	12	17	8	1	—	1	29	33	1	2	19	10
39	187	128	76	61	6	11	5	5	—	2	22	18	—	1	16	13
40	370	276	114	130	9	23	8	2	2	—	28	35	1	2	41	24
41	134	105	57	35	9	9	3	1	—	2	22	8	1	—	13	8
42	246	200	105	60	12	15	1	2	1	1	18	26	—	2	20	16
43	201	128	86	42	7	14	4	4	—	1	18	12	—	1	20	5
44	211	131	79	51	7	14	4	3	2	2	15	9	—	1	17	8
45	305	234	94	78	14	15	6	2	1	2	17	26	1	1	28	11
46	217	154	67	56	13	11	—	—	2	1	15	4	—	—	19	20
47	179	149	54	43	11	10	3	1	1	1	11	7	—	1	11	6
48	276	200	91	54	11	21	4	2	1	1	18	7	—	—	22	10
49	220	132	68	46	6	11	1	—	1	—	18	7	—	1	15	10
50	359	294	129	93	18	20	3	2	2	8	12	17	1	1	27	11

Digitized by Google

Resumen de la población extranjera, por sus principales nacionalidades, según sexo y edad

EDADES	ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		ALEMANES		URUGUAYOS		BRASILEÑOS		OTRAS Y SIN especificar	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
								(conclusión)								
Años																
51	141	73	41	31	6	7	—	1	1	2	3	8	—	—	14	4
52	218	123	75	45	22	12	1	2	1	2	8	7	—	—	22	10
53	177	100	54	28	7	11	—	1	4	1	11	10	—	—	5	7
54	172	106	62	44	15	10	1	1	2	—	6	11	—	—	10	9
55	223	161	62	63	16	16	1	—	2	1	10	11	—	1	14	11
56	177	122	33	39	11	7	—	—	1	2	5	5	—	—	13	4
57	151	75	50	32	12	8	—	1	—	2	1	4	—	—	11	6
58	152	77	54	39	15	13	—	—	2	1	4	5	1	—	8	2
59	123	66	33	23	14	6	—	—	1	1	7	3	—	—	10	5
60	264	182	67	70	19	18	2	2	—	1	7	9	1	2	12	11
61	69	45	19	13	15	4	1	—	—	—	—	1	—	—	5	2
62	135	69	30	18	15	10	1	—	1	—	2	4	—	—	2	6
63	87	42	35	25	13	9	1	—	—	2	4	3	—	1	7	5
64	73	59	29	24	7	9	1	—	—	2	2	3	—	—	9	6
65	86	65	28	21	11	12	—	1	1	—	2	8	—	1	5	3
66	75	47	21	16	5	5	1	2	1	—	—	3	1	—	6	2
67	59	22	9	8	7	5	1	2	—	—	1	2	—	—	6	2
68	65	44	25	16	10	8	1	—	—	—	4	—	—	—	9	5
69	38	21	15	11	2	4	—	1	1	—	—	3	—	—	3	1
70	81	59	26	16	11	11	—	1	—	1	4	5	1	—	8	1
71	22	8	11	6	4	5	—	1	—	—	—	2	—	—	3	2
72	34	23	9	5	6	5	—	1	—	1	1	—	—	—	2	2
73	41	16	7	9	3	5	1	—	—	—	1	1	—	—	2	1
74	23	15	5	6	5	4	—	—	—	—	—	3	—	—	2	1
75	31	22	6	11	5	4	1	—	—	—	1	2	—	—	3	3
76	21	12	4	2	3	1	1	1	—	1	—	2	—	—	2	2
77	16	14	3	—	4	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—
78	13	13	2	8	5	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
79	10	7	2	3	1	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1
80	19	8	5	4	2	3	—	1	—	—	—	1	—	—	1	2
81	1	3	2	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82	7	3	3	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—
83	6	4	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
84	6	7	3	3	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
85	5	10	2	5	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
86	3	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
87	1	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
88	3	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	2	—	—	—	—
89	1	1	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
90	1	4	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
93	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
94	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
97	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
100	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—
Sin esp.	19	18	13	15	3	2	2	1	—	—	1	—	1	—	41	26
Total .	11363	7993	4917	3603	597	601	148	103	78	79	1040	1098	184	173	1310	685

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN ARGENTINA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 14 Á 19 AÑOS											
La Plata . .	3619	5557	15	258	2	3	107	108	3743	5926	9669
Ensenada . .	340	430	2	38	—	1	17	28	359	497	856
Tolosa . . .	144	196	—	9	—	—	—	5	144	210	354
Berisso. . .	91	111	1	11	—	1	24	47	116	170	286
M. Romero. .	47	51	—	9	—	—	—	—	47	60	107
Isla Santiago .	31	24	—	2	—	1	3	2	34	29	63
Los Talas . .	19	6	—	3	—	—	1	3	20	12	32
Dique . . .	29	40	—	2	—	—	—	—	29	42	71
Los Hornos. .	26	36	—	1	—	—	3	8	29	45	74
Villa Elisa. .	24	36	1	6	—	—	4	6	29	48	77
Abasto. . .	26	40	—	3	—	—	—	14	26	57	83
Dock Central .	17	25	—	—	—	—	4	5	21	30	51
Villa Garibaldi.	10	23	—	1	—	—	—	3	10	27	37
Cambaceres. .	17	17	—	—	—	—	3	8	20	25	45
Islas . . .	7	3	—	—	—	—	1	—	8	3	11
Punta Lara. .	17	12	—	1	—	—	—	—	17	13	30
Chacras y quintas	242	251	—	19	—	—	37	80	279	350	629
Rural . . .	302	330	—	15	—	—	32	47	334	392	726
Total .	5008	7188	19	378	2	6	236	364	5265	7936	13201
DE 20 A 24 AÑOS											
La Plata . .	1851	1600	226	734	6	19	23	53	2106	2406	4512
Ensenada . .	119	81	15	62	1	1	1	2	136	146	282
Tolosa . . .	44	35	14	40	—	1	—	3	58	79	137
Berisso. . .	56	39	6	34	—	1	2	1	64	75	139
M. Romero. .	46	18	3	13	—	—	—	1	49	32	81
Isla Santiago .	138	4	3	6	—	—	—	—	141	10	151
Los Talas . .	6	3	—	1	—	—	—	—	6	4	10
Dique . . .	10	11	1	6	—	—	—	—	11	17	28
Los Hornos. .	9	9	3	7	—	—	—	—	12	16	28
Villa Elisa. .	4	11	3	2	—	—	—	—	7	13	20
Abasto. . .	10	6	2	7	—	—	—	1	12	14	26
Dock Central .	7	3	1	1	—	—	—	1	8	5	13
Villa Garibaldi.	11	8	—	4	—	—	—	1	11	13	24
Cambaceres. .	7	3	—	1	—	—	—	—	7	4	11
Islas . . .	2	—	—	1	—	—	—	—	2	1	3
Punta Lara. .	10	1	—	5	—	—	—	—	10	6	16
Chacras y quintas	110	68	14	58	1	1	3	3	128	130	258
Rural . . .	140	87	5	72	—	—	2	—	147	159	306
Total .	2580	1987	296	1054	8	23	31	66	2915	3130	6045

NOTA: — En el grupo de 14 á 19 años, van incluídas las mujeres de 12 y 13 años.

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina, por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN ARGENTINA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 25 A 29 AÑOS											
La Plata	824	644	486	706	5	44	15	21	1330	1415	2745
Ensenada	72	34	33	67	—	1	—	1	105	103	208
Tolosa	17	13	27	36	1	—	—	3	45	52	97
Berisso	23	14	29	34	1	2	—	—	53	50	103
M. Romero	36	9	10	22	—	—	—	—	46	31	77
Isla Santiago	7	1	4	3	1	—	—	—	12	4	16
Los Talas	5	—	—	5	—	—	—	—	5	5	10
Dique	1	5	3	5	—	—	—	—	4	10	14
Los Hornos	4	5	4	5	—	—	—	—	8	10	18
Villa Elisa	3	2	3	7	—	—	—	—	6	9	15
Abasto	7	3	6	12	—	—	—	1	13	16	29
Dock Central	2	—	—	2	—	—	—	1	2	3	5
Villa Garibaldi	5	4	1	6	—	—	—	—	6	10	16
Cambaceres	4	1	4	5	—	—	1	—	9	6	15
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	3	2	3	1	—	—	—	—	6	3	9
Chacras y quintas	34	33	31	46	2	—	2	—	69	79	148
Rural	99	31	50	70	—	1	2	—	151	102	253
Total	1146	801	694	1032	10	48	20	27	1870	1908	3778
DE 30 A 34 AÑOS											
La Plata	348	264	506	577	19	84	6	20	879	945	1824
Ensenada	34	17	52	66	—	4	1	2	87	89	176
Tolosa	5	10	12	25	1	2	—	1	18	38	56
Berisso	14	6	17	20	—	—	—	1	31	27	58
M. Romero	36	3	6	18	—	—	1	—	43	21	64
Isla Santiago	4	—	3	1	—	—	—	—	7	1	8
Los Talas	2	—	2	—	—	—	—	—	4	—	4
Dique	—	1	2	4	—	—	—	—	2	5	7
Los Hornos	4	2	1	4	—	—	—	—	5	6	11
Villa Elisa	2	2	4	6	1	1	—	—	7	9	16
Abasto	1	1	4	6	—	1	—	1	5	9	14
Dock Central	1	—	—	3	—	—	1	—	2	3	5
Villa Garibaldi	1	2	5	1	—	—	—	—	6	3	9
Cambaceres	—	2	2	—	—	—	—	—	2	2	4
Islas	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Punta Lara	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Chacras y quintas	13	10	31	29	1	1	—	—	45	40	85
Rural	43	13	46	53	—	1	1	2	90	69	159
Total	509	333	694	813	22	94	10	27	1235	1267	2502

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina, por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN ARGENTINA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 35 A 39 AÑOS											
La Plata	189	179	408	502	18	107	5	11	620	799	1419
Ensenada	14	9	40	32	—	12	1	—	55	53	108
Tolosa	3	3	16	16	—	4	—	—	19	23	42
Berisso	9	4	7	11	—	1	—	—	16	16	32
M. Romero	22	3	11	13	—	3	—	—	33	19	52
Isla Santiago	4	—	1	2	—	—	—	—	5	2	7
Los Talas	1	1	—	1	—	—	—	—	1	2	3
Dique	3	1	4	3	—	3	—	—	7	7	14
Los Hornos	1	—	4	2	—	—	1	—	6	2	8
Villa Elisa	2	—	10	8	—	1	—	—	12	9	21
Abasto	1	—	5	7	—	2	—	—	6	9	15
Dock Central	1	—	3	—	—	—	—	—	4	—	4
Villa Garibaldi	1	2	—	2	—	—	—	—	1	4	5
Cambaceres	1	—	2	3	—	—	—	2	3	5	8
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	3	3	—	—	—	—	3	3	6
Chacras y quintas	7	4	22	28	1	4	2	—	32	36	68
Rural	22	14	37	43	—	3	1	1	60	61	121
Total	281	220	573	676	19	140	10	14	883	1050	1983
DE 40 A 44 AÑOS											
La Plata	103	90	386	339	24	120	5	13	518	562	1080
Ensenada	17	5	40	25	1	4	—	2	58	36	94
Tolosa	3	3	13	12	1	3	—	—	17	18	35
Berisso	6	2	12	11	1	1	—	1	19	15	34
M. Romero	15	3	8	16	2	2	1	—	26	21	47
Isla Santiago	1	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2
Los Talas	1	—	2	—	—	—	—	—	3	—	3
Dique	1	—	3	2	—	—	—	—	4	2	6
Los Hornos	—	1	2	3	—	1	—	—	2	5	7
Villa Elisa	—	1	1	4	1	2	—	—	2	7	9
Abasto	1	—	9	2	1	—	—	—	11	2	13
Dock Central	1	—	1	1	—	1	—	—	2	2	4
Villa Garibaldi	—	2	1	1	—	—	—	—	1	3	4
Cambaceres	3	—	3	1	—	—	—	—	6	1	7
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	2
Chacras y quintas	6	4	23	21	—	3	—	—	29	28	57
Rural	5	4	27	36	4	2	—	—	36	42	78
Total	163	115	531	476	35	139	7	16	736	746	1482

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN ARGENTINA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 45 A 49 AÑOS											
La Plata	83	69	363	273	26	127	3	7	475	476	951
Ensenada	12	4	21	21	3	10	2	—	38	35	73
Tolosa	—	3	13	9	2	2	—	—	15	14	29
Berisso	4	—	10	10	1	1	1	—	16	11	27
M. Romero	13	2	8	8	—	2	—	—	21	12	33
Isla Santiago	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Los Talas	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	2
Dique	—	—	1	1	1	—	—	—	2	1	3
Los Hornos	1	—	2	5	—	1	—	—	3	6	9
Villa Elisa	1	—	1	3	1	1	—	—	3	4	7
Abasto	1	—	6	4	—	3	1	—	8	7	15
Dock Central	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Villa Garibaldi	—	—	1	1	—	—	—	1	1	2	3
Cambaceres	1	—	—	1	—	—	—	—	1	1	2
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	2	2	—	—	—	—	2	2	4
Chacras y quintas	2	—	15	14	4	7	—	—	21	21	42
Rural	8	2	23	23	4	6	—	—	35	31	66
Total	126	80	467	736	43	160	8	8	644	624	1268
DE 50 A 59 AÑOS											
La Plata	64	57	374	222	54	198	3	9	495	486	981
Ensenada	4	1	38	16	9	9	1	—	52	26	78
Tolosa	1	—	8	8	2	6	—	—	11	14	25
Berisso	2	—	8	10	—	3	—	—	10	13	23
M. Romero	13	2	6	9	2	3	—	—	21	14	35
Isla Santiago	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Los Talas	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1	2
Dique	—	—	2	3	—	—	—	—	2	3	5
Los Hornos	1	—	9	2	1	4	—	1	11	7	18
Villa Elisa	2	—	7	2	2	1	—	—	11	3	14
Abasto	—	2	4	1	—	2	—	—	4	5	9
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	2	2	3	—	—	1	—	—	5	3	8
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	2	—	1	3	2	1	—	—	5	4	9
Chacras y quintas	1	2	26	20	4	7	—	—	31	29	60
Rural	8	4	20	18	2	10	1	2	31	34	65
Total	100	70	508	315	78	245	5	12	691	642	1333

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina, por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN ARGENTINA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 60 A 69 AÑOS											
La Plata	27	22	124	53	26	143	1	3	178	221	399
Ensenada	2	2	11	2	6	11	—	—	19	15	34
Tolosa	—	1	2	3	1	3	—	—	3	7	10
Berisso	—	—	1	4	—	2	—	—	1	6	7
M. Romero	9	1	2	2	3	2	—	—	14	5	19
Isla Santiago	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	2	—	1	—	—	—	3	—	3
Los Hornos	—	—	1	1	—	2	—	—	1	3	4
Villa Elisa	—	1	2	—	1	1	—	—	3	2	5
Abasto	—	—	—	2	1	3	—	—	1	5	6
Dock Central	—	—	—	1	1	—	—	—	1	1	2
Villa Garibaldi	1	1	—	2	—	1	—	—	1	4	5
Cambaceres	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—	2
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	1	—	2	—	—	—	—	—	3	—	3
Chacras y quintas	2	2	8	9	1	6	1	1	12	18	30
Rural	1	3	11	7	2	6	—	—	14	16	30
Total	43	33	168	87	43	180	2	4	256	304	560
DE 70 A 79 AÑOS											
La Plata	3	9	31	11	11	76	2	4	47	100	147
Ensenada	1	1	2	—	—	2	—	1	3	4	7
Tolosa	—	1	1	—	—	—	—	—	1	1	2
Berisso	—	—	1	—	—	2	—	—	1	2	3
M. Romero	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Isla Santiago	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1	2
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	1	—	—	—	1	—	—	—	2	—	2
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	1	—	2	1	—	1	—	—	3	2	5
Rural	1	—	9	2	3	10	—	—	13	12	25
Total	8	11	47	16	15	91	2	5	72	123	195

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina, por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN ARGENTINA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 80 A 89 AÑOS											
La Plata	4	6	4	1	4	29	—	1	12	37	49
Ensenada	—	—	—	—	1	1	—	—	1	1	2
Tolosa	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Berisso	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Rural	1	1	—	—	—	1	—	—	1	2	3
Total	5	8	6	1	5	32	—	2	16	43	59
DE 90 A 99 AÑOS											
La Plata	1	—	—	—	2	3	—	—	3	3	6
Ensenada	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rural	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Total	2	—	—	1	2	4	1	—	5	5	10

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina por sexo, grupos de edad y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN ARGENTINA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 100 AÑOS Y MAS											
La Plata	—	—	—	—	—	3	—	—	—	3	3
Ensenada	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacrasyquintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Total	—	1	—	—	—	4	—	—	—	5	5
SIN ESPECIFICAR EDAD											
La Plata	5	15	7	7	1	2	20	25	33	49	82
Ensenada	4	1	—	3	—	—	13	4	17	8	25
Tolosa	1	—	—	—	—	—	—	1	1	1	2
Berisso	—	—	—	—	1	—	1	1	2	1	3
M. Romero	—	—	—	1	—	—	4	—	4	1	5
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	2
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacrasyquintas	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	2
Rural	—	1	—	—	—	—	—	1	—	2	2
Total	11	18	7	11	2	2	40	34	60	65	125

Digitized by Google

Estado civil de la población extranjera, por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN EXTRANJERA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 14 A 19 AÑOS											
La Plata	789	680	9	78	—	1	15	40	813	799	1612
Ensenada	84	86	—	10	—	—	13	2	97	98	195
Tolosa	34	27	—	6	—	—	2	—	36	33	69
Berisso	35	8	1	1	—	—	13	4	49	13	62
M. Romero	6	3	1	1	—	—	1	—	8	4	12
Isla Santiago	19	22	—	1	—	—	1	2	20	25	45
Los Talas	40	15	—	7	—	—	5	3	45	25	70
Dique	6	3	—	—	—	—	—	—	6	3	9
Los Hornos	11	4	—	—	—	—	2	1	13	5	18
Villa Elisa	4	4	—	—	—	—	—	—	4	4	8
Abasto	2	1	—	2	—	—	—	—	2	3	5
Dock Central	8	5	—	—	—	—	1	—	9	5	14
Villa Garibaldi	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Cambaceres	1	2	—	1	—	—	—	—	1	3	4
Islas	16	6	—	—	—	—	—	1	16	7	23
Punta Lara	3	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
Chacras y quintas	94	46	1	6	—	—	14	9	109	61	170
Rural	78	36	—	3	—	—	4	2	82	41	123
Total	1232	948	12	116	—	1	71	64	1315	1129	2444
DE 20 A 24 AÑOS											
La Plata	1005	500	299	617	5	13	24	30	1333	1160	2493
Ensenada	109	43	31	90	—	3	7	4	147	140	287
Tolosa	43	13	8	25	1	—	—	—	52	38	90
Berisso	61	7	26	30	1	1	14	2	102	40	142
M. Romero	40	10	2	8	—	2	—	—	42	20	62
Isla Santiago	30	2	4	15	—	—	—	—	34	17	51
Los Talas	51	8	17	35	—	—	—	—	68	43	111
Dique	13	6	1	7	—	—	—	—	14	13	27
Los Hornos	12	1	1	5	—	—	1	—	14	6	20
Villa Elisa	9	1	1	2	—	—	—	—	10	3	13
Abasto	4	2	1	2	—	—	—	—	5	4	9
Dock Central	9	1	4	9	—	—	1	—	14	10	24
Villa Garibaldi	2	2	4	1	—	—	—	—	6	3	9
Cambaceres	1	2	—	3	—	—	—	—	1	5	6
Islas	6	—	1	4	—	—	—	—	7	4	11
Punta Lara	4	—	2	2	—	—	—	—	6	2	8
Chacras y quintas	143	23	21	36	1	—	2	8	167	67	234
Rural	149	12	12	18	—	—	3	—	164	30	194
Total	1691	633	435	909	8	19	52	44	2186	1605	3791

NOTA: — En el grupo de 14 á 19 años, van incluídas las mujeres de 12 y 13 años.

Digitized by Google

Estado civil de la población extranjera, por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN EXTRANJERA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 25 A 29 AÑOS											
La Plata	719	272	797	919	14	30	27	41	1557	1262	2819
Ensenada	93	29	88	131	1	2	12	6	194	168	362
Tolosa	18	2	52	48	--	1	2	1	72	52	124
Berisso	40	—	66	36	—	2	2	3	108	41	149
M. Romero	41	5	14	12	2	2	1	—	58	19	77
Isla Santiago	30	—	21	20	—	1	—	—	51	21	72
Los Talas	31	1	44	34	—	—	—	--	75	35	110
Dique	5	4	10	18	—	--	—	—	15	22	37
Los Hornos	8	1	8	6	—	—	—	—	16	7	23
Villa Elisa	5	1	2	6	—	1	—	—	7	8	15
Abasto	7	2	3	4	—	1	—	—	10	7	17
Dock Central	1	2	14	7	—	—	—	—	15	9	24
Villa Garibaldi	4	—	1	4	—	1	—	—	5	5	10
Cambaceres	1	1	--	3	--	—	—	2	1	6	7
Islas	6	1	4	5	1	—	--	—	11	6	17
Punta Lara	3	1	1	3	—	--	--	—	4	4	8
Chacras y quintas	92	9	69	71	2	2	1	2	164	84	248
Rural	92	4	60	46	1	—	3	1	156	51	207
Total	1196	335	1254	1373	21	43	48	56	2519	1807	4326
DE 30 A 34 AÑOS											
La Plata	297	108	938	760	22	55	8	33	1265	956	2221
Ensenada	32	19	136	126	1	2	5	7	174	145	319
Tolosa	8	2	44	43	—	4	1	1	53	50	103
Berisso	16	1	56	42	7	—	2	—	81	43	124
M. Romero	24	2	18	13	2	2	--	—	44	17	61
Isla Santiago	8	1	24	19	1	1	—	—	33	21	54
Los Talas	9		50	19	—	—	1	—	60	19	79
Dique	2	1	12	6	--	--	2	—	16	7	23
Los Hornos	2	1	3	8	-	1		-	5	10	15
Villa Elisa	2	--	5	6	-	--	--	--	7	6	13
Abasto	3	—	3	2	—	1	--	—	6	3	9
Dock Central	5	—	6	7	1	1	1	—	13	8	21
Villa Garibaldi	2	—	7	2	--	--	--	--	9	2	11
Cambaceres	—	—	2	1	—	—	-	—	2	1	3
Islas	8	2	8	3	—	--	--	—	16	5	21
Punta Lara	1	—	3	3	—	--	--	—	4	3	7
Chacras y quintas	44	1	89	71	1	3	5		139	75	214
Rural	36	2	76	43	—	3	1	2	113	50	163
Total	499	131	1480	1174	35	73	26	43	2040	1421	3461

Digitized by Google

Estado civil de la población extranjera por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN EXTRANJERA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 35 A 39 AÑOS											
La Plata	179	63	896	805	22	72	19	24	1116	964	2080
Ensenada	23	7	138	108	3	6	1	4	165	125	290
Tolosa	4	2	42	28	1	2	1	—	48	32	80
Berisso	7	1	48	38	—	3	1	—	56	42	98
M. Romero	40	3	21	17	1	3	2	—	64	23	87
Isla Santiago	7	—	27	18	—	—	—	—	34	18	52
Los Talas	7	—	36	18	—	—	—	—	43	18	61
Dique	3	—	9	3	—	—	—	—	12	3	15
Los Hornos	5	—	4	11	—	2	—	—	9	13	22
Villa Elisa	2	—	6	11	—	—	—	—	8	11	19
Abasto	1	—	8	6	1	—	—	—	10	6	16
Dock Central	2	—	11	9	—	—	—	—	13	9	22
Villa Garibaldi	—	—	2	3	—	—	—	—	2	3	5
Cambaceres	1	—	2	3	—	—	—	—	3	3	6
Islas	4	—	9	8	—	—	—	—	13	8	21
Punta Lara	1	—	3	2	—	—	—	—	4	2	6
Chacras y quintas	21	1	83	59	1	3	—	—	105	63	168
Rural	23	1	85	37	2	2	—	—	110	40	150
Total	330	78	1430	1184	31	93	24	28	1815	1383	3198
DE 40 A 44 AÑOS											
La Plata	148	52	909	796	85	110	20	41	1162	999	2161
Ensenada	36	4	145	104	1	2	5	4	187	114	301
Tolosa	5	1	48	40	—	4	—	—	53	45	98
Berisso	9	—	42	33	1	1	—	—	52	34	86
M. Romero	32	3	25	12	2	3	1	—	60	18	78
Isla Santiago	3	—	25	17	4	3	—	—	32	20	52
Los Talas	4	—	28	9	2	—	—	1	34	10	44
Dique	—	—	14	9	—	—	—	—	14	9	23
Los Hornos	3	1	10	4	—	1	—	—	13	6	19
Villa Elisa	1	—	11	9	—	—	—	—	12	9	21
Abasto	—	—	6	4	—	—	—	—	6	4	10
Dock Central	—	—	16	11	1	—	—	—	17	11	28
Villa Garibaldi	—	—	3	2	—	—	—	—	3	2	5
Cambaceres	—	1	5	3	—	—	—	—	5	4	9
Islas	3	—	12	7	—	—	—	—	15	7	22
Punta Lara	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Chacras y quintas	26	—	84	65	3	5	5	—	118	70	188
Rural	22	1	74	40	4	5	2	—	102	46	148
Total	292	63	1458	1165	103	134	33	46	1886	1408	3294

Digitized by Google

Estado civil de la población extranjera, por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN EXTRANJERA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 45 A 49 AÑOS											
La Plata	124	31	997	751	55	151	10	30	1186	963	2149
Ensenada	13	3	137	82	5	12	2	4	157	101	258
Tolosa	3	1	54	31	5	11	—	1	62	44	106
Berisso	9	—	42	27	2	3	1	—	54	30	84
M. Romero	23	2	21	20	2	2	—	—	46	24	70
Isla Santiago	1	1	25	8	—	—	—	—	26	9	35
Los Talas	4	—	12	5	—	—	—	—	16	5	21
Dique	2	—	9	7	—	2	—	—	11	9	20
Los Hornos	3	—	6	7	—	1	—	—	9	8	17
Villa Elisa	—	—	10	6	—	1	—	—	10	7	17
Abasto	—	—	11	3	1	2	—	—	12	5	17
Dock Central	3	1	10	5	2	—	—	—	15	6	21
Villa Garibaldi	—	—	1	3	—	—	—	—	1	3	4
Cambaceres	2	—	3	3	—	—	—	—	5	3	8
Islas	4	—	10	4	1	—	—	—	15	4	19
Punta Lara	2	—	4	—	—	—	—	—	6	—	6
Chacras y quintas	13	—	94	63	6	5	—	—	113	68	181
Rural	26	1	49	44	—	1	2	—	77	46	123
Total	232	40	1495	1069	79	191	15	35	1821	1335	3156
DE 50 A 59 AÑOS											
La Plata	275	39	1478	957	138	362	14	51	1905	1409	3314
Ensenada	14	1	174	111	18	20	3	1	209	133	342
Tolosa	9	1	59	42	10	9	—	1	78	53	131
Berisso	11	—	63	39	7	9	2	1	83	49	132
M. Romero	19	4	30	19	5	7	2	—	56	30	86
Isla Santiago	4	—	26	15	3	2	—	—	33	17	50
Los Talas	7	—	19	10	4	—	1	—	31	10	41
Dique	—	—	14	14	2	3	—	—	16	17	33
Los Hornos	4	—	11	8	3	3	1	—	19	11	30
Villa Elisa	1	—	15	5	4	3	—	—	20	8	28
Abasto	1	—	7	3	3	1	—	—	11	4	15
Dock Central	3	1	10	6	1	—	—	—	14	7	21
Villa Garibaldi	—	—	4	2	1	2	—	—	5	4	9
Cambaceres	2	—	7	6	—	—	—	—	9	6	15
Islas	1	—	17	6	1	1	—	—	19	7	26
Punta Lara	1	—	2	2	1	—	—	—	4	2	6
Chacras y quintas	18	—	153	76	13	13	5	—	189	89	278
Rural	22	2	116	42	8	23	—	—	146	67	213
Total	392	48	2205	1363	222	458	28	54	2847	1923	4770

Digitized by Google

Estado civil de la población extranjera por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN EXTRANJERA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 60 A 69 AÑOS											
La Plata	101	18	692	318	161	351	5	22	959	709	1668
Ensenada	4	1	67	47	10	25	1	3	82	76	158
Tolosa	2	—	36	19	7	12	—	—	45	31	76
Berisso	6	—	41	16	8	12	—	1	55	29	84
M. Romero	9	—	15	8	7	6	—	—	31	14	45
Isla Santiago	2	—	6	6	4	5	—	—	12	11	23
Los Talas	3	—	13	10	3	4	—	—	19	14	33
Dique	2	—	10	4	1	3	—	—	13	7	20
Los Hornos	—	—	10	3	—	3	—	—	10	6	16
Villa Elisa	—	—	6	—	2	1	—	—	8	1	9
Abasto	1	—	2	1	1	—	—	—	4	1	5
Dock Central	—	—	6	3	2	2	—	—	8	5	13
Villa Garibaldi	—	1	5	1	2	2	—	—	7	4	11
Cambaceres	1	—	5	4	2	1	1	—	9	5	14
Islas	2	—	3	—	1	1	—	—	6	1	7
Punta Lara	2	—	1	—	—	—	—	—	3	—	3
Chacras y quintas	16	—	67	48	14	17	2	1	99	66	165
Rural	14	—	43	11	6	7	1	1	64	19	83
Total	165	20	1028	499	231	452	10	28	1434	999	2433
DE 70 A 79 AÑOS											
La Plata	39	10	155	60	107	166	1	7	302	243	545
Ensenada	6	—	27	10	6	20	1	—	40	30	70
Tolosa	—	—	1	2	5	5	—	—	6	7	13
Berisso	—	—	4	2	5	5	2	—	11	7	18
M. Romero	1	—	3	1	4	3	—	—	8	4	12
Isla Santiago	—	—	3	3	—	1	—	—	3	4	7
Los Talas	—	—	4	1	1	2	—	—	5	3	8
Dique	1	—	1	—	1	—	—	—	3	—	3
Los Hornos	—	—	3	2	1	3	1	—	5	5	10
Villa Elisa	1	—	—	1	2	1	—	—	3	2	5
Abasto	1	—	1	—	—	1	—	—	2	1	3
Dock Central	1	—	1	1	—	—	—	—	2	1	3
Villa Garibaldi	1	—	2	2	—	—	1	—	4	2	6
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	2	—	3	—	—	2	—	—	5	2	7
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	7	1	20	5	8	6	—	—	35	12	47
Rural	3	—	7	6	4	7	—	—	14	13	27
Total	63	11	235	96	144	222	6	7	448	336	784

Digitized by Google

Estado civil de la población extranjera por sexo, grupos de edad y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN EXTRANJERA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
DE 80 Á 89 AÑOS											
La Plata	5	2	25	6	30	57	1	2	61	67	128
Ensenada	—	—	1	—	2	2	—	—	3	2	5
Tolosa	—	—	2	—	1	1	—	—	3	1	4
Berisso	—	—	1	—	2	2	—	—	3	2	5
M. Romero	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	2
Isla Santiago	—	1	—	—	1	—	—	—	1	1	2
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Chacras y quintas	—	—	3	—	—	1	1	—	4	1	5
Rural	—	—	1	—	2	2	—	—	3	2	5
Total	6	3	35	6	40	67	2	2	83	78	161
DE 90 Á 99 AÑOS											
La Plata	—	—	2	1	3	6	—	—	5	7	12
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Berisso	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Rural	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	1	3	1	3	8	—	—	6	10	16

Digitized by Google

Estado civil de la población extranjera, por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN EXTRANJERA		
	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.	V.	M.	TOTAL
100 AÑOS Y MÁS											
La Plata	—	2	—	—	—	1	—	—	—	3	3
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacrasyquintas	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Rural	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Total	—	2	1	2	—	1	—	—	1	5	6
SIN ESPECIFICAR EDAD											
La Plata	11	10	8	16	2	1	24	10	45	37	82
Ensenada	—	—	1	9	—	—	1	3	2	12	14
Tolosa	—	—	1	2	—	—	—	—	1	2	3
Berisso	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1	2
M. Romero	2	—	1	—	—	—	18	1	21	1	22
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	4	1	4	1	5
Villa Elisa	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1	2
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	1	—	—	1	—	—	1	1	2
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacrasyquintas	—	—	1	2	—	—	—	4	1	6	7
Rural	2	—	1	—	—	—	—	—	3	—	3
Total	15	10	16	31	2	2	47	19	80	62	142

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina y extranjera, por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
(1) ARGENTINOS											
La Plata	7121	8512	2930	3683	198	958	190	275	10439	13428	23867
Ensenada	619	585	254	332	21	58	36	40	930	1015	1945
Tolosa	218	266	106	158	8	21	—	13	332	458	790
Berisso	205	176	92	145	4	15	29	51	330	387	717
M. Romero	238	92	54	111	7	12	6	1	305	216	521
Isla Santiago	185	29	14	17	1	1	4	2	204	49	253
Los Talas	34	10	5	11	1	—	4	3	44	24	68
Dique	44	58	18	27	2	3	—	—	64	88	152
Los Hornos	46	53	26	30	1	8	4	9	77	100	177
Villa Elisa	38	54	32	38	6	7	4	6	80	105	185
Abasto	47	52	37	44	2	11	1	17	87	124	211
Dock Central	29	28	6	8	1	1	5	7	41	44	85
Villa Garibaldi	32	44	11	19	1	2	—	5	44	70	114
Cambaceres	34	23	13	11	—	—	4	10	51	44	95
Islas	10	3	—	1	—	—	1	—	11	4	15
Punta Lara	33	15	12	17	2	1	—	—	47	33	80
Chacras y quintas	418	374	172	245	14	30	45	87	649	736	1385
Rural	631	491	228	339	15	40	39	53	913	923	1836
Total	9982	10865	4010	5236	284	1168	372	579	14648	17848	32496
(1) EXTRANJEROS											
La Plata	3692	1787	7205	6084	644	1376	168	331	11109	9578	21287
Ensenada	414	184	945	828	47	94	51	38	1457	1144	2601
Tolosa	126	50	347	286	30	49	6	4	509	389	898
Berisso	194	17	391	265	33	39	37	11	655	332	987
M. Romero	237	32	151	111	27	30	25	1	440	174	614
Isla Santiago	104	27	161	122	13	13	1	2	279	164	443
Los Talas	156	24	223	148	10	6	7	4	396	182	578
Dique	34	14	80	68	4	8	2	—	120	90	210
Los Hornos	48	8	56	54	4	14	9	2	117	78	195
Villa Elisa	25	6	57	47	8	9	—	—	90	62	152
Abasto	20	5	43	28	6	6	—	—	68	39	107
Dock Central	33	10	78	58	7	3	3	—	121	71	192
Villa Garibaldi	11	3	29	20	3	5	1	—	44	28	72
Cambaceres	9	6	26	27	2	3	1	2	32	38	76
Islas	52	9	67	37	4	4	—	1	123	51	174
Punta Lara	17	1	18	12	1	—	—	—	36	13	49
Chacras y quintas	474	81	685	503	49	55	35	24	1244	663	1907
Rural	467	59	525	290	27	50	16	6	1035	405	1440
Total	6113	2323	11087	8968	919	1764	362	426	18481	13501	31982

(1) Incluídas las mujeres de 12 y 13 años.

Digitized by Google

Estado civil de la población argentina y extranjera, por sexo y grupos de edades

GRUPOS DE EDADES	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICAR		POBLACIÓN		
	V.	M.	V.	M.	V	M	V.	M.	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS											
14 á 19 años	5008	7188	19	378	2	6	236	364	5265	7936	13201
20 » 24 »	2580	1987	296	1054	8	23	31	66	2915	3130	6045
25 » 29 »	1146	801	694	1032	10	48	20	27	1870	1908	3778
30 » 34 »	509	333	694	813	22	94	10	27	1235	1267	2502
35 » 39 »	281	220	573	676	19	140	10	14	883	1050	1933
40 » 44 »	163	115	531	476	35	139	7	16	736	746	1482
45 » 49 »	126	80	467	376	43	160	8	8	644	624	1268
50 » 59 »	100	70	508	315	78	245	5	12	691	642	1333
60 » 69 »	43	33	168	87	43	180	2	4	256	304	560
70 » 79 »	8	11	47	16	15	91	2	5	72	123	195
80 » 89 »	5	8	6	1	5	32	—	2	16	43	59
90 » 99 »	2	—	—	1	2	4	1	—	5	5	10
100 y más »	—	1	—	—	—	4	—	—	—	5	5
Sin especificar .	11	18	7	11	2	2	40	34	60	65	125
Total. .	9982	10865	4010	5236	284	1168	372	579	14648	17848	32496
EXTRANJEROS											
14 á 19 años	1232	948	12	116	—	1	71	64	1315	1129	2444
20 » 24 »	1691	633	435	909	8	19	52	44	2186	1605	3791
25 » 29 »	1196	335	1254	1373	21	43	48	56	2519	1807	4326
30 » 34 »	499	131	1480	1174	35	73	26	43	2040	1421	3461
35 » 39 »	330	78	1430	1184	31	93	24	28	1815	1383	3198
40 » 44 »	292	63	1458	1165	103	134	33	46	1886	1408	3294
45 » 49 »	232	40	1495	1069	79	191	15	35	1821	1335	3156
50 » 59 »	392	48	2205	1363	222	458	28	54	2847	1923	4770
60 » 69 »	165	20	1028	499	231	452	10	28	1434	999	2433
70 » 79 »	63	11	235	96	144	222	6	7	448	336	784
80 » 89 »	6	3	35	6	40	67	2	2	83	78	161
90 » 99 »	—	1	3	1	3	8	—	—	6	10	16
100 y más »	—	2	1	2	—	1	—	—	1	5	6
Sin especificar .	15	10	16	31	2	2	47	19	80	62	142
Total. .	6113	2323	11087	8988	919	1764	362	426	18481	13501	31982

NOTA: — En el grupo de 14 á 19 años, van incluídas las mujeres de 12 y 13 años.

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 6 Á 13 AÑOS									
La Plata	11801	4499	4647	73	52	1194	1125	93	118
Ensenada	1278	471	496	30	13	104	112	20	32
Tolosa	549	219	203	2	4	71	44	1	5
Berisso	410	150	139	—	—	47	56	10	8
M. Romero	111	32	37	—	—	21	17	4	—
Isla Santiago	134	55	40	—	—	24	12	1	2
Los Talas	44	10	12	—	—	12	9	—	1
Dique	105	31	38	—	—	20	16	—	—
Los Hornos	117	29	36	—	—	28	23	1	—
Villa Elisa	131	54	45	—	1	12	15	2	2
Abasto	154	50	57	—	—	26	19	2	—
Dock Central	77	19	24	—	—	18	11	4	1
Villa Garibaldi	54	13	12	—	—	11	8	6	4
Cambaceres	65	21	35	—	—	2	3	1	3
Islas	31	12	12	—	—	2	5	—	—
Punta Lara	32	10	10	—	—	2	10	—	—
Chacras y quintas	925	306	298	3	—	156	134	15	13
Rural	909	254	238	1	2	216	182	7	9
Total	16927	6235	6379	109	72	1966	1801	167	198
DE 14 A 19 AÑOS									
La Plata	8170	3576	4232	5	6	152	177	10	12
Ensenada	723	336	341	1	2	22	17	—	4
Tolosa	301	136	150	—	—	8	6	—	1
Berisso	233	101	113	—	—	13	2	2	2
M. Romero	94	31	39	2	—	14	8	—	—
Isla Santiago	54	33	16	—	—	—	4	1	—
Los Talas	29	17	9	—	—	3	—	—	—
Dique	60	24	27	—	—	5	4	—	—
Los Hornos	63	25	30	—	—	4	4	—	—
Villa Elisa	65	28	34	—	—	1	2	—	—
Abasto	63	20	37	—	—	5	—	1	—
Dock Dentral	42	16	19	—	—	4	2	1	—
Villa Garibaldi	28	7	16	—	—	3	2	—	—
Cambaceres	32	18	12	—	—	2	—	—	—
Islas	9	5	1	—	—	3	—	—	—
Punta Lara	26	11	6	—	—	6	3	—	—
Chacras y Quintas	530	245	239	—	—	34	12	—	—
Rural	612	218	239	1	—	83	38	2	1
Total	11134	4877	5560	9	8	362	281	17	20

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 20 A 24 AÑOS									
La Plata	4512	1947	2229	5	5	153	156	1	16
Ensenada	282	123	128	—	—	13	16	—	2
Tolosa	137	55	73	—	—	3	4	—	2
Berisso	139	56	60	—	1	8	14	—	—
M. Romero	81	37	25	—	—	11	7	1	—
Isla Santiago	151	118	7	—	—	23	3	—	—
Los Talas	10	2	3	—	—	4	1	—	—
Dique	28	9	15	—	—	2	2	—	—
Los Hornos	28	11	14	—	—	1	2	—	—
Villa Elisa	20	6	13	—	—	1	—	—	—
Abasto	26	8	11	—	—	4	3	—	—
Dock Central	13	8	3	—	—	—	2	—	—
Villa Garibaldi	24	8	10	—	—	3	3	—	—
Cambaceres	11	7	4	—	—	—	—	—	—
Islas	3	2	—	—	—	—	1	—	—
Punta Lara	16	8	4	—	—	2	2	—	—
Chacras y quintas	258	113	111	—	—	15	19	—	—
Rural	306	120	122	—	—	27	36	—	1
Total	6045	2638	2832	5	6	270	271	2	21
DE 25 A 29 AÑOS									
La Plata	2745	1191	1272	1	3	137	133	1	7
Ensenada	208	89	79	—	—	15	23	1	1
Tolosa	97	44	49	1	—	—	3	—	—
Berisso	103	37	48	—	—	16	2	—	—
M. Romero	77	35	21	—	—	7	10	4	—
Isla Santiago	16	11	2	—	—	1	2	—	—
Los Talas	10	5	3	—	—	—	2	—	—
Dique	14	2	10	—	—	2	—	—	—
Los Hornos	18	8	9	—	—	—	1	—	—
Villa Elisa	15	6	8	—	—	—	1	—	—
Abasto	29	8	9	—	—	5	7	—	—
Dock Central	5	—	3	—	—	2	—	—	—
Villa Garibaldi	16	3	6	1	—	2	4	—	—
Cambaceres	15	7	6	—	—	2	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	9	5	3	—	—	1	—	—	—
Chacras y quintas	148	49	63	—	—	20	16	—	—
Rural	253	108	76	1	—	39	26	3	—
Total	3778	1608	1667	4	3	249	230	9	8

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 30 A 34 AÑOS									
La Plata. . . .	1824	799	845	3	3	76	89	1	8
Ensenada . . .	176	77	72	—	—	10	16	—	1
Tolosa	56	16	32	—	—	2	6	—	—
Berisso	58	27	24	—	—	4	3	—	—
M. Romero . . .	64	28	14	—	—	9	7	6	—
Isla Santiago. . .	8	6	1	—	—	1	—	—	—
Los Talas . . .	4	3	—	—	—	1	—	—	—
Dique	7	2	2	—	—	—	3	—	—
Los Hornos . . .	11	4	3	—	—	1	3	—	—
Villa Elisa . . .	16	7	6	—	—	—	3	—	—
Abasto	14	3	7	—	—	2	2	—	—
Dock Central. . .	5	2	2	—	—	—	1	—	—
Villa Garibaldi . .	9	3	1	—	—	3	1	—	1
Cambaceres . . .	4	1	—	—	—	1	2	—	—
Islas.	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Chacras y quintas .	85	34	30	—	—	11	10	—	—
Rural	159	66	56	—	—	24	13	—	—
Total. .	2502	1079	1095	3	3	146	159	7	10
DE 35 A 39 AÑOS									
La Plata. . . .	1419	552	689	3	1	65	107	—	2
Ensenada . . .	108	48	34	—	—	7	19	—	—
Tolosa	42	17	19	—	—	2	3	—	1
Berisso	32	12	14	—	—	4	2	—	—
M. Romero . . .	52	18	8	—	—	12	11	3	—
Isla Santiago . .	7	4	2	—	—	1	—	—	—
Los Talas. . . .	3	1	2	—	—	—	—	—	—
Dique.	14	6	3	—	—	1	4	—	—
Los Hornos . . .	8	5	2	—	—	1	—	—	—
Villa Elisa . . .	21	12	8	—	1	—	—	—	—
Abasto	15	2	6	—	—	4	3	—	—
Dock Central . .	4	4	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	5	—	1	—	—	1	3	—	—
Cambaceres . . .	8	1	2	—	—	2	3	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	6	1	1	—	—	2	1	—	1
Chacras y quintas. .	68	26	27	—	—	6	9	—	—
Rural	121	39	47	—	—	21	14	—	—
Total. .	1933	748	865	3	2	129	179	3	4

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 40 A 44 AÑOS									
La Plata	1080	460	468	2	3	56	88	—	3
Ensenada	94	47	26	—	1	11	8	—	1
Tolosa	35	15	15	—	—	2	3	—	—
Berisso	34	11	12	—	—	8	3	—	—
M. Romero	47	17	11	—	—	4	10	5	—
Isla Santiago	2	2	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	3	2	—	—	—	1	—	—	—
Dique	6	2	2	—	—	2	—	—	—
Los Hornos	7	1	3	—	—	1	2	—	—
Villa Elisa	9	1	4	—	—	1	1	—	2
Abasto	13	9	1	—	—	2	1	—	—
Dock Central	4	2	1	—	—	—	1	—	—
Villa Garibaldi	4	—	1	—	—	1	2	—	—
Cambaceres	7	5	1	—	—	1	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	2	—	1	—	—	—	1	—	—
Chacras y quintas	57	21	18	—	—	8	10	—	—
Rural	78	25	21	—	—	11	21	—	—
Total	1482	620	585	2	4	109	151	5	6
DE 45 Á 49 AÑOS									
La Plata	951	401	383	—	6	72	82	2	5
Ensenada	73	29	23	1	—	7	12	1	—
Tolosa	29	13	10	—	—	2	4	—	—
Berisso	27	12	7	—	—	4	4	—	—
M. Romero	33	12	4	—	—	6	8	3	—
Isla Santiago	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Los Talas	2	1	—	—	—	1	—	—	—
Dique	3	—	1	—	—	2	—	—	—
Los Hornos	9	1	4	—	—	2	2	—	—
Villa Elisa	7	1	2	—	—	1	2	1	—
Abasto	15	5	2	—	—	3	5	—	—
Dock Central	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	3	—	—	—	—	1	2	—	—
Cambaceres	2	1	1	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	4	1	1	—	—	1	1	—	—
Chacras y quintas	42	11	7	—	—	10	14	—	—
Rural	66	18	21	—	—	17	10	—	—
Total	1268	507	467	1	6	129	146	7	5

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 50 A 59 AÑOS									
La Plata	981	429	390	2	1	60	92	4	3
Ensenada	78	32	17	—	—	19	9	1	—
Tolosa	25	8	8	—	—	3	6	—	—
Berisso	23	5	8	—	—	5	5	—	—
M. Romero.	35	11	4	—	—	7	10	3	—
Isla Santiago	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Los Talas	2	1	1	—	—	—	—	—	—
Dique	5	1	3	—	—	1	—	—	—
Los Hornos.	18	9	3	—	—	2	4	—	—
Villa Elisa.	14	7	3	—	—	4	—	—	—
Abasto	9	—	1	—	—	4	4	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	8	2	—	—	—	3	3	—	—
Cambaceres.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara.	9	—	2	—	—	5	2	—	—
Chacras y quintas.	60	14	11	—	2	17	16	—	—
Rural	65	18	16	—	—	13	16	—	2
Total.	1333	537	467	2	3	144	167	8	5
DE 60 A 69 AÑOS									
La Plata	399	139	148	—	2	31	58	8	13
Ensenada	34	12	5	—	—	7	10	—	—
Tolosa	10	2	4	—	—	1	3	—	—
Berisso	7	1	2	—	—	—	4	—	—
M. Romero.	19	5	3	—	—	7	2	2	—
Isla Santiago	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	3	2	—	—	—	1	—	—	—
Los Hornos.	4	—	1	—	—	1	2	—	—
Villa Elisa.	5	2	1	—	—	1	1	—	—
Abasto	6	—	1	—	—	1	4	—	—
Dock Central	2	—	1	—	—	1	—	—	—
Villa Garibaldi	5	—	1	—	—	1	3	—	—
Cambaceres.	2	1	—	—	—	1	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara.	3	2	—	—	—	1	—	—	—
Chacras y quintas.	30	5	8	—	—	7	10	—	—
Rural	30	8	2	—	—	6	14	—	—
Total.	560	179	178	—	2	67	111	10	13

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 70 Á 79 AÑOS									
La Plata. . . .	147	31	66	—	—	15	25	1	9
Ensenada . . .	7	—	2	—	—	3	2	—	—
Tolosa	2	1	1	—	—	—	—	—	—
Berisso	3	1	1	—	—	—	1	—	—
M. Romero . . .	1	—				1	—		—
Isla Santiago. . .	2	1	1			—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	2	—	—	—	—	2	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	5	1	1	—	—	2	1	—	—
Rural	25	3	2	—	—	10	9	—	1
Total. .	195	38	75	—	—	33	38	1	10
DE 80 Á 89 AÑOS									
La Plata. . . .	49	9	20	—	—	1	8	2	9
Ensenada. . . .	2	1	—	—	—	—	1	—	—
Tolosa	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Berisso	1	—	—	—	—	—	1	—	—
M. Romero . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago. . .	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Rural	3	—	1	—	—	1	1	—	—
Total. .	59	10	22	—	—	4	12	2	9

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 90 A 99 AÑOS									
La Plata	6	3	1	—	—	—	1	—	1
Ensenada	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	1	—	—	—	—	—	—	1	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rural	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Total	10	3	1	—	—	1	2	1	2
DE 100 Y MÁS AÑOS									
La Plata	3	—	1	—	—	—	1	—	1
Ensenada	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rural	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Total	5	—	1	—	—	—	3	—	1

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
SIN ESPECIFICAR EDAD									
La Plata	82	19	25	—	1	—	14	14	9
Ensenada	25	6	4	2	—	4	2	5	2
Tolosa	2	1	—	—	—	—	—	—	1
Berisso	3	—	—	—	—	1	1	1	—
M. Romero	5	1	—	—	—	1	—	2	1
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	2	—	—	—	—	—	—	2	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres.	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas.	2	—	—	—	—	—	—	—	2
Rural	2	—	—	—	—	—	1	—	1
Total.	125	28	29	2	1	6	19	24	16

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 6 Á 13 AÑOS									
La Plata. . . .	1047	390	327	9	5	151	147	7	11
Ensenada . . .	117	32	50	4	—	15	13	3	—
Tolosa	52	21	17	1	—	7	2	2	2
Berisso	40	11	13	1	—	6	7	—	2
M. Romero . . .	8	1	1	—	—	4	2	—	—
Isla Santiago. . .	23	11	3	—	—	4	4	—	1
Los Talas . . .	63	17	16	—	—	18	12	—	—
Dique	9	4	3	—	—	2	—	—	—
Los Hornos . . .	5	—	3	—	—	—	2	—	—
Villa Elisa . . .	10	—	7	—	—	1	2	—	—
Abasto	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central. . .	8	3	1	—	—	1	1	—	2
Villa Garibaldi . .	2	1	—	—	—	—	—	1	—
Cambaceres . . .	2	—	—	—	—	—	2	—	—
Islas.	16	5	3	—	—	6	2	—	—
Punta Lara . . .	3	2	1	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	89	24	18	7	—	24	15	—	1
Rural	58	17	16	—	—	16	8	1	—
Total .	1553	540	479	22	5	255	219	14	19
DE 14 Á 19 AÑOS									
La Plata. . . .	1479	715	511	1	5	93	142	4	8
Ensenada. . . .	173	85	59	—	1	12	16	—	—
Tolosa	62	33	23	—	—	3	3	—	—
Berisso	59	35	9	—	—	12	1	2	—
M. Romero . . .	11	3	1	—	—	4	2	1	—
Isla Santiago. . .	44	16	16	—	—	4	8	—	—
Los Talas . . .	66	28	10	—	—	17	11	—	—
Dique	9	6	2	—	—	—	1	—	—
Los Hornos. . .	16	9	2	—	—	4	1	—	—
Villa Elisa . . .	7	4	3	—	—	—	—	—	—
Abasto	5	2	2	—	—	—	1	—	—
Dock Cental. . .	13	7	4	—	—	2	—	—	—
Villa Garibaldi . .	2	2	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	4	1	3	—	—	—	—	—	—
Islas.	21	9	3	—	—	7	2	—	—
Punta Lara. . .	3	2	—	—	—	1	—	—	—
Chacras y quintas .	161	67	40	1	—	40	11	1	1
Rural	115	57	25	—	—	25	8	—	—
Total .	2250	1081	713	2	6	224	207	8	9

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 20 Á 24 AÑOS									
La Plata	2493	1135	876	2	5	187	270	9	9
Ensenada	287	114	102	1	1	32	37	—	—
Tolosa	90	47	34	—	—	5	4	—	—
Berisso	142	49	31	—	—	38	9	15	—
Melchor Romero	62	19	14	—	—	14	6	9	—
Isla Santiago	51	29	10	—	—	5	7	—	—
Los Talas	111	37	13	—	—	31	30	—	—
Dique	27	10	6	—	—	4	7	—	—
Los Hornos	20	12	3	—	—	2	3	—	—
Villa Elisa	13	8	2	—	—	2	1	—	—
Abasto	9	3	4	—	—	2	—	—	—
Dock Central	24	10	4	—	—	4	5	—	1
Villa Garibaldi	9	4	2	—	—	2	1	—	—
Cambaceres	6	1	3	—	—	—	2	—	—
Islas	11	4	2	—	—	3	2	—	—
Punta Lara	8	6	1	—	—	—	1	—	—
Chacras y quintas	234	101	42	2	1	64	22	—	2
Rural	194	113	26	—	—	50	4	1	—
Total	3791	1702	1175	5	7	445	441	34	12
DE 25 Á 29 AÑOS									
La Plata	2819	1315	952	2	6	221	287	18	17
Ensenada	362	149	130	—	1	41	36	4	1
Tolosa	124	56	38	—	—	16	14	—	—
Berisso	149	73	30	—	—	20	11	15	—
Melchor Romero	77	35	14	—	—	14	5	9	—
Isla Santiago	72	40	13	—	—	11	8	—	—
Los Talas	110	47	16	—	—	28	19	—	—
Dique	37	8	13	—	—	7	9	—	—
Los Hornos	23	13	6	—	—	3	1	—	—
Villa Elisa	15	7	4	—	1	—	2	—	1
Abasto	17	9	5	—	—	1	2	—	—
Dock Central	24	5	8	—	—	7	—	3	1
Villa Garibaldi	10	2	2	—	1	3	2	—	—
Cambaceres	7	1	3	—	—	—	3	—	—
Islas	17	5	2	—	—	5	4	1	—
Punta Lara	8	2	2	—	—	2	2	—	—
Chacras y quintas	248	103	49	2	—	59	34	—	1
Rural	207	105	30	—	—	51	20	—	1
Total	4326	1976	1317	4	9	489	459	50	22

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 30 A 34 AÑOS									
La Plata	2221	1044	654	6	10	203	286	12	6
Ensenada	319	133	93	1	1	37	49	3	2
Tolosa	103	42	36	—	—	10	12	1	2
Berisso	124	63	31	—	—	16	12	2	—
M. Romero	61	21	7	—	—	14	10	9	—
Isla Santiago	54	27	14	—	—	6	7	—	—
Los Talas	79	31	7	—	—	29	12	—	—
Dique	23	12	6	—	—	4	1	—	—
Los Hornos	15	3	6	—	—	2	4	—	—
Villa Elisa	13	4	5	—	—	3	1	—	—
Abasto	9	4	2	—	—	2	1	—	—
Dock Central	21	11	5	—	—	2	3	—	—
Villa Garibaldi	11	4	2	—	—	5	—	—	—
Cambaceres	3	—	1	—	—	2	—	—	—
Islas	21	11	1	—	—	5	4	—	—
Punta Lara	7	3	3	—	—	1	—	—	—
Chacras y quintas	214	85	34	—	—	50	40	4	1
Rural	163	73	46	—	—	38	14	2	—
Total	3461	1571	943	7	11	429	456	33	11
DE 35 A 39 AÑOS									
La Plata	2080	915	602	6	7	193	345	2	10
Ensenada	290	130	82	—	—	35	43	—	—
Tolosa	80	39	15	1	—	8	17	—	—
Berisso	98	39	21	—	2	17	18	—	1
M. Romero	87	42	15	—	—	12	8	10	—
Isla Santiago	52	22	9	—	—	12	9	—	—
Los Talas	61	21	6	—	—	22	12	—	—
Dique	15	11	1	—	—	1	2	—	—
Los Hornos	22	7	7	—	—	2	6	—	—
Villa Elisa	19	6	9	—	—	2	2	—	—
Abasto	16	7	2	—	—	3	4	—	—
Dock Central	22	11	4	—	—	2	5	—	—
Villa Garibaldi	5	1	1	—	—	—	2	1	—
Cambaceres	6	2	1	—	—	1	2	—	—
Islas	21	9	5	—	—	4	3	—	—
Punta Lara	6	2	1	—	—	2	1	—	—
Chacras y quintas	168	56	28	—	1	48	33	1	1
Rural	150	69	25	—	1	40	14	1	—
Total	3198	1389	834	7	11	404	526	15	12

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 40 Á 44 AÑOS									
La Plata	2161	885	583	3	10	272	391	2	15
Ensenada	301	142	65	1	1	43	48	1	—
Tolosa	98	46	30	—	—	7	15	—	—
Berisso	86	38	23	—	—	13	10	1	1
Melchor Romero	78	29	9	—	—	18	9	13	—
Isla Santiago	52	22	13	—	—	10	7	—	—
Los Talas	44	23	3	—	—	11	6	—	1
Dique	23	7	2	—	—	7	7	—	—
Los Hornos	19	6	3	—	—	7	3	—	—
Villa Elisa	21	8	8	—	—	4	1	—	—
Abasto	10	4	1	—	—	2	3	—	—
Dock Central	28	10	5	—	—	7	6	—	—
Villa Garibaldi	5	3	—	—	—	—	2	—	—
Cambaceres	9	3	2	—	—	2	2	—	—
Islas	22	10	2	—	—	5	5	—	—
Punta Lara	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	188	77	34	1	—	37	36	3	—
Rural	148	60	23	1	—	40	21	1	2
Total	3294	1374	806	6	11	485	572	21	19
DE 45 Á 49 AÑOS									
La Plata	2149	891	500	2	5	284	448	9	10
Ensenada	258	114	49	—	—	43	51	—	1
Tolosa	106	52	23	—	2	10	19	—	—
Berisso	84	39	16	—	—	13	13	2	1
Melchor Romero	70	26	9	—	—	17	15	3	—
Isla Santiago	35	13	3	—	—	12	6	1	—
Los Talas	21	9	1	—	—	7	4	—	—
Dique	20	6	6	—	—	5	3	—	—
Los Hornos	17	6	3	—	—	3	5	—	—
Villa Elisa	17	5	4	1	—	4	3	—	—
Abasto	17	5	2	—	—	7	3	—	—
Dock Central	21	7	—	—	—	7	6	1	—
Villa Garibaldi	4	—	1	—	—	1	2	—	—
Cambaceres	8	4	1	—	—	1	2	—	—
Islas	19	12	—	—	—	3	4	—	—
Punta Lara	6	6	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	181	75	30	1	—	35	37	2	1
Rural	123	44	18	—	—	32	28	1	—
Total	3156	1314	666	4	7	484	649	19	13

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por divisiones geográficas, sexo y grupo de edades

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 50 A 59 AÑOS									
La Plata	3314	1399	686	3	14	492	696	11	13
Ensenada	342	140	56	1	1	65	75	3	1
Tolosa	131	65	20	—	—	12	33	1	—
Berisso	132	53	23	1	—	29	26	—	—
M. Romero	86	32	12	—	—	18	18	6	—
Isla Santiago	50	13	5	—	—	20	12	—	—
Los Talas	41	20	4	—	—	11	6	—	—
Dique	33	13	4	—	—	3	13	—	—
Los Hornos	30	15	5	—	—	4	6	—	—
Villa Elisa	28	13	4	—	—	7	4	—	—
Abasto	15	8	2	—	—	3	2	—	—
Dock Central	21	11	5	—	—	3	2	—	—
Villa Garibaldi	9	3	1	—	—	2	3	—	—
Cambaceres	15	6	1	—	—	3	3	—	2
Islas	26	11	3	—	—	8	4	—	—
Punta Lara	6	2	1	—	—	2	1	—	—
Chacras y quintas	278	106	30	1	1	77	57	5	1
Rural	213	90	21	—	—	53	46	3	—
Total	4770	2000	883	6	16	812	1007	29	17
DE 60 Á 69 AÑOS									
La Plata	1668	622	303	7	5	278	381	52	20
Ensenada	158	44	29	—	1	37	44	1	2
Tolosa	76	29	13	—	1	16	16	—	1
Berisso	84	25	7	1	—	29	20	—	2
M. Romero	45	15	5	—	—	13	9	3	—
Isla Santiago	23	6	2	—	—	6	9	—	—
Los Talas	33	5	1	—	—	14	13	—	—
Dique	20	9	—	—	—	4	7	—	—
Los Hornos	16	5	1	—	—	5	5	—	—
Villa Elisa	9	4	1	—	—	4	—	—	—
Abasto	5	4	1	—	—	—	—	—	—
Dock Central	13	7	1	—	—	1	4	—	—
Villa Garibaldi	11	2	—	1	—	3	4	1	—
Cambaceres	14	4	—	—	—	5	5	—	—
Islas	7	5	—	—	—	1	1	—	—
Punta Lara	3	2	—	—	—	1	—	—	—
Chacras y quintas	165	48	16	—	—	51	49	—	1
Rural	83	30	6	—	—	34	13	—	—
Total	2433	866	386	9	7	502	580	57	26

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por divisiones geográficas, sexo y grupo de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 70 A 79 AÑOS									
La Plata	545	166	92	—	1	86	132	50	18
Ensenada	70	19	6	—	—	20	23	1	1
Tolosa	13	3	3	—	1	3	3	—	—
Berisso	18	5	1	—	—	6	6	—	—
M. Romero	12	3	1	—	—	5	3	—	—
Isla Santiago	7	2	2	—	—	1	2	—	—
Los Talas	8	1	—	—	—	4	3	—	—
Dique	3	3	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	10	2	2	—	—	3	3	—	—
Villa Elisa	5	2	—	—	—	1	1	—	1
Abasto	3	—	—	—	—	2	1	—	—
Dock Central	3	1	—	—	—	1	1	—	—
Villa Garibaldi	6	—	—	—	—	4	2	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	7	1	1	—	—	4	1	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	47	14	3	—	—	21	9	—	—
Rural	27	5	2	—	—	9	11	—	—
Total	784	227	113	—	2	170	201	51	20
DE 80 Á 89 AÑOS									
La Plata	128	34	21	—	1	16	39	11	6
Ensenada	5	1	—	—	—	2	2	—	—
Tolosa	4	1	—	—	—	2	1	—	—
Berisso	5	2	—	—	—	1	2	—	—
M. Romero	2	—	—	—	—	2	—	—	—
Isla Santiago	2	—	—	—	—	1	1	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	2	—	—	—	—	—	2	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Chacras y quintas	5	—	—	—	—	4	1	—	—
Rural	5	1	1	—	—	2	1	—	—
Total	161	40	22	—	1	32	49	11	6

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
DE 90 A 99 AÑOS									
La Plata	12	2	2	—	—	3	3	—	2
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Berisso	1	—	—	—	—	—	1	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	16	2	2	—	—	4	6	—	2
DE 100 Y MAS AÑOS									
La Plata	3	—	—	—	—	—	1	—	2
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Rural	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Total	6	—	—	—	—	1	3	—	2

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
				SIN ESPECIFICAR EDAD					
La Plata. . . .	82	16	26	—	1	8	5	21	5
Ensenada . . .	14	1	6	—	—	—	5	1	1
Tolosa	3	1	1	—	—	—	1	—	—
Berisso	2	1	1	—	—	—	—	—	—
M. Romero . . .	22	5	—	—	—	—	1	16	—
Isla Santiago. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	5	—	—	—	—	—	—	4	1
Villa Elisa . . .	2	—	—	—	—	—	—	1	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	2	—	—	—	—	—	—	1	1
Islas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	7	—	—	—	—	—	—	1	6
Rural	3	2	—	—	—	1	—	—	—
Total .	142	26	34	—	1	9	12	45	15

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
De 6 á 13 años .	16927	6235	6379	109	72	1966	1801	167	198
» 14 » 19 » .	11134	4877	5560	9	8	362	281	17	20
» 20 » 24 » .	6045	2638	2832	5	6	270	271	2	21
» 25 » 29 » .	3778	1608	1667	4	3	249	230	9	8
» 30 » 34 » .	2502	1079	1095	3	3	146	159	7	10
» 35 » 39 » .	1933	748	865	3	2	129	179	3	4
» 40 » 44 » .	1482	620	585	2	4	109	151	5	6
» 45 » 49 » .	1268	507	467	1	6	129	146	7	5
» 50 » 59 » .	1333	537	467	2	3	144	167	8	5
» 60 » 69 » .	560	179	178	—	2	67	111	10	13
» 70 » 79 » .	195	38	75	—	—	33	38	1	10
» 80 » 89 » .	59	10	22	—	—	4	12	2	9
» 90 » 99 » .	10	3	1	—	—	1	2	1	2
» 100 y más » .	5	—	1	—	—	—	3	—	1
Sin especificar . .	125	28	29	2	1	6	19	24	16
Total . .	47356	19107	20223	140	110	3615	3570	263	328

Grado de instrucción de la población argentina, por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata. . . .	34169	14055	15416	94	83	2012	2156	137	216
Ensenada . . .	3090	1271	1227	34	16	222	249	28	43
Tolosa	1286	527	565	3	4	94	82	1	10
Berisso	1074	413	428	—	1	110	98	14	10
M. Romero . . .	619	227	166	2	—	100	90	33	1
Isla Santiago. . .	378	230	71	—	—	52	21	2	2
Los Talas . . .	109	42	30	—	—	22	12	2	1
Dique	246	79	102	—	—	36	29	—	—
Los Hornos . . .	283	93	105	—	—	41	43	1	—
Villa Elisa . . .	304	124	124	—	2	21	26	3	4
Abasto	345	105	132	—	—	57	48	3	—
Dock Central. . .	153	52	53	—	—	25	17	5	1
Villa Garibaldi . .	159	36	48	1	—	31	31	6	6
Cambaceres . . .	147	63	61	—	—	11	8	1	3
Islas.	44	20	13	—	—	5	6	—	—
Punta Lara . . .	108	38	28	—	—	21	20	—	1
Chacras y quintas .	2211	825	813	3	2	286	252	15	15
Rural	2631	907	841	3	2	469	382	12	15
Total. .	47356	19107	20223	140	110	3615	3570	263	328

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
De 6 á 13 años .	1553	540	479	22	5	255	219	14	19
» 14 » 19 » .	2250	1081	713	2	6	224	207	8	9
» 20 » 24 » .	3791	1702	1175	5	7	445	411	34	12
» 25 » 29 » .	4326	1976	1317	4	9	489	459	50	22
» 30 » 34 » .	3461	1571	943	7	11	429	456	33	11
» 35 » 39 » .	3198	1389	834	7	11	404	526	15	12
» 40 » 44 » .	3294	1374	806	6	11	485	572	21	19
» 45 » 49 » .	3156	1314	666	4	7	484	649	19	13
» 50 » 59 » .	4770	2000	883	6	16	812	1007	29	17
» 60 » 69 » .	2433	866	386	9	7	502	580	57	26
» 70 » 79 » .	784	227	113	—	2	170	201	51	20
» 80 » 89 » .	161	40	22	—	1	32	49	11	6
» 90 » 99 » .	16	2	2	—	—	4	6	—	2
» 100 y más » .	6	—	—	—	—	1	3	—	2
Sin especificar . .	142	26	34	—	1	9	12	45	15
Total . .	33341	14108	8373	72	94	4745	5357	387	205

Grado de instrucción de la población extranjera, por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata. . . .	22201	9530	6135	41	75	2487	3573	208	152
Ensenada . . .	2696	1104	727	8	7	382	442	17	9
Tolosa	943	435	253	2	4	99	141	4	5
Berisso	1024	433	206	3	2	200	136	37	7
M. Romero . . .	621	231	88	—	—	135	88	79	—
Isla Santiago. . .	465	201	90	—	—	92	80	1	1
Los Talas . . .	637	239	77	—	—	192	128	—	1
Dique	219	89	43	—	—	37	50	—	—
Los Hornos . . .	198	78	41	—	—	35	39	4	1
Villa Elisa . . .	161	61	47	1	1	28	19	1	3
Abasto	108	47	21	—	—	22	18	—	—
Dock Central. . .	199	83	37	—	—	38	33	4	4
Villa Garibaldi . .	74	22	9	1	1	20	18	3	—
Cambaceres . . .	78	23	15	—	—	14	22	1	3
Islas.	188	82	22	—	—	51	32	1	—
Punta Lara . . .	52	28	9	—	—	10	5	—	—
Chacras y quintas .	1987	756	324	15	3	511	345	17	16
Rural	1490	666	229	1	1	392	188	10	3
Total. .	33341	14108	8373	72	94	4745	5357	387	205

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, clasificada por edades y sexo

EDADES	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Años									
6	2061	186	200	21	20	739	725	91	79
7	1977	410	462	28	17	502	474	36	48
8	2457	897	880	31	22	324	270	15	18
9	2160	925	923	10	7	137	119	13	26
10	2150	963	994	5	2	87	91	3	5
11	2008	947	949	6	2	51	42	3	8
12	2146	1024	1001	4	1	66	40	2	8
13	1968	883	970	4	1	60	40	4	6
14	1787	811	879	2	2	41	48	3	1
15	2079	924	1024	3	3	60	56	3	6
16	1853	826	925	1	—	60	33	5	3
17	1806	760	941	1	2	55	42	—	5
18	1959	827	999	2	1	74	49	4	3
19	1650	729	792	—	—	72	53	2	2
20	1461	565	781	—	1	58	52	2	2
21	1133	505	539	1	1	40	42	—	5
22	1293	580	601	3	1	47	55	—	6
23	1159	552	468	—	3	75	57	—	4
24	999	436	443	1	—	50	65	—	4
25	982	401	458	—	—	52	67	2	2
26	726	311	324	1	1	46	36	5	2
27	663	282	294	2	—	45	39	—	1
28	773	319	346	1	1	55	49	1	1
29	634	295	245	—	1	51	39	1	2
30	736	311	316	1	2	41	59	1	5
31	344	155	147	—	—	28	12	1	1
32	522	217	236	1	1	31	31	2	3
33	472	228	197	1	—	19	24	3	—
34	428	168	199	—	—	27	33	—	1
35	484	209	199	—	—	25	49	—	2
36	327	125	157	1	—	17	25	2	—
37	343	141	149	—	—	27	25	—	1
38	436	143	207	1	2	30	51	1	1
39	343	130	153	1	—	30	29	—	—
40	497	179	206	—	3	36	68	3	2
41	213	100	82	1	—	8	20	—	2
42	289	111	130	—	—	20	25	1	2
43	226	105	84	—	—	18	19	—	—
44	257	125	83	1	1	27	19	1	—
45	319	123	102	—	2	38	51	2	1
46	224	93	86	—	—	21	22	—	2
47	211	85	78	—	2	26	19	1	—
48	288	114	118	1	1	16	35	2	1
49	226	92	83	—	1	28	19	2	1
50	296	87	115	1	—	31	57	2	3
51	124	66	37	—	2	10	8	—	1
52	165	67	61	1	—	20	15	1	—
53	107	55	30	—	—	11	10	1	—
54	138	61	47	—	—	13	17	—	—
55	146	59	53	—	—	12	19	2	1
56	98	41	39	—	1	4	13	—	—
57	80	29	24	—	—	15	12	—	—

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población argentina, clasificada por edades y sexo

EDADES	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Años									
58	112	42	42	—	—	16	10	2	—
59	67	30	19	—	—	12	6	—	—
60	177	56	57	—	1	15	47	—	1
61	35	17	9	—	—	3	4	1	1
62	52	20	14	—	—	3	11	2	2
63	48	16	15	—	—	5	9	3	—
64	39	14	13	—	—	9	2	—	1
65	75	20	27	—	—	13	11	—	4
66	31	6	14	—	—	4	4	1	2
67	26	9	6	—	—	6	4	1	—
68	37	11	17	—	1	2	6	—	—
69	40	10	6	—	—	7	13	2	2
70	52	10	18	—	—	8	14	1	1
71	14	3	5	—	—	5	—	—	1
72	23	6	10	—	—	5	1	—	1
73	24	10	6	—	—	5	3	—	—
74	15	2	4	—	—	3	6	—	—
75	24	3	15	—	—	—	6	—	—
76	17	—	7	—	—	2	5	—	3
77	9	1	5	—	—	1	2	—	—
78	11	1	4	—	—	4	—	—	2
79	6	2	1	—	—	—	1	—	2
80	25	2	10	—	—	3	6	—	4
81	2	—	1	—	—	—	—	1	—
82	3	1	2	—	—	—	—	—	—
83	8	2	4	—	—	—	1	—	1
84	—	—	—	—	—	—	—	—	—
85	9	2	3	—	—	—	3	—	1
86	5	2	—	—	—	1	—	1	1
87	1	—	1	—	—	—	—	—	—
88	2	—	—	—	—	—	1	—	1
89	4	1	1	—	—	—	1	—	1
90	4	1	—	—	—	1	2	—	—
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92	1	—	—	—	—	—	—	1	—
93	1	1	—	—	—	—	—	—	—
94	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	2	1	1	—	—	—	—	—	—
96	2	—	—	—	—	—	—	—	2
97	—	—	—	—	—	—	—	—	—
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99	—	—	—	—	—	—	—	—	—
100	5	—	1	—	—	—	3	—	1
Sin esp.	125	28	29	2	1	6	19	24	16
Total .	47356	19107	20223	140	110	3615	3570	263	328

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, clasificada por edades y sexo

EDADES	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.
Años									
6	171	19	13	2	—	67	60	4	6
7	173	33	30	7	2	38	55	4	4
8	189	62	44	4	—	48	24	3	4
9	186	69	72	2	1	20	18	—	4
10	195	78	70	2	1	22	21	—	1
11	196	78	85	1	—	19	13	—	—
12	216	92	80	1	1	21	15	3	-
13	227	109	85	3	—	17	13	—	--
14	226	102	75	—	1	17	30	—	1
15	344	168	112	—	—	28	34	1	1
16	361	166	126	1	1	34	31	2	—
17	403	195	127	—	2	37	40	1	1
18	475	237	110	—	—	54	40	1	3
19	441	213	133	1	2	54	32	3	3
20	679	284	213	—	2	98	74	6	2
21	574	216	185	—	1	76	57	7	2
22	764	346	233	3	4	86	86	5	1
23	846	383	271	1	—	93	87	8	3
24	928	443	273	1	—	92	107	8	4
25	960	429	315	—	3	97	105	7	4
26	914	442	282	1	1	90	85	10	3
27	798	374	213	3	1	109	86	7	5
28	946	395	293	—	3	110	119	20	6
29	708	336	214	—	1	83	61	6	4
30	1084	454	320	3	8	143	139	12	5
31	468	233	112	2	1	66	49	2	3
32	703	324	191	—	—	78	103	6	1
33	625	300	164	1	1	76	78	5	—
34	581	260	156	1	1	66	87	8	2
35	752	334	179	2	—	111	119	3	4
36	622	262	158	—	1	78	115	5	3
37	542	230	151	1	2	72	84	1	1
38	731	316	189	3	7	81	128	4	3
39	551	247	157	1	1	62	80	2	1
40	1065	386	280	4	2	171	205	12	5
41	407	186	103	1	2	51	60	1	3
42	725	301	181	1	5	100	133	1	3
43	543	256	120	—	1	77	81	3	5
44	554	245	122	—	1	86	93	4	3
45	835	316	185	—	3	148	178	2	3
46	579	251	119	2	3	77	122	3	2
47	488	195	107	1	—	71	107	3	4
48	718	291	151	—	1	122	139	10	4
49	536	261	104	1	—	66	103	1	—
50	997	365	208	3	3	175	230	8	5
51	332	153	64	—	2	51	58	2	2
52	548	256	99	—	3	88	98	3	1
53	416	191	74	1	—	64	84	2	—
54	449	177	89	1	—	86	91	4	1
55	592	234	108	—	1	91	152	3	3
56	417	154	72	—	1	85	102	1	2
57	353	162	60	1	4	60	63	2	1

Digitized by Google

Grado de instrucción de la población extranjera, clasificada por edades y sexo

EDADES	POBLACIÓN TOTAL	*Saben leer y escribir*		*Saben leer solamente*		*No saben leer ni escribir*		*Sin especificar*	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Años									
58	374	173	64	—	—	62	72	1	2
59	292	135	45	—	2	50	57	3	—
60	667	221	109	2	2	146	183	3	1
61	175	70	24	—	1	33	38	6	3
62	293	116	49	1	1	66	55	3	2
63	232	83	36	2	—	53	44	9	5
64	224	73	32	1	1	42	64	5	6
65	246	74	51	—	—	52	61	7	1
66	185	69	29	—	—	38	43	3	3
67	124	49	18	1	1	29	21	4	1
68	187	79	23	2	—	22	47	11	3
69	100	32	15	—	1	21	24	6	1
70	224	64	30	—	—	58	61	9	2
71	65	22	13	—	—	14	10	4	2
72	88	28	9	—	1	20	24	4	2
73	88	31	10	—	1	20	19	4	3
74	64	17	10	—	—	12	16	6	3
75	89	26	15	—	—	17	27	4	—
76	51	14	7	—	—	9	11	8	2
77	41	11	5	—	—	9	11	4	1
78	47	9	10	—	—	8	14	3	3
79	27	5	4	—	—	3	8	5	2
80	47	12	8	—	—	14	11	1	1
81	10	2	2	—	—	3	2	—	1
82	17	5	—	—	—	3	4	4	1
83	12	2	1	—	—	4	3	1	1
84	23	9	4	—	—	2	7	1	—
85	25	4	5	—	1	3	11	1	—
86	7	2	—	—	—	1	3	1	—
87	5	—	2	—	—	—	2	1	—
88	9	2	—	—	—	2	4	1	—
89	6	2	—	—	—	—	2	—	2
90	7	—	1	—	—	1	4	—	1
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92	3	—	1	—	—	1	1	—	—
93	1	—	—	—	—	—	—	—	1
94	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	1	—	—	—	—	1	—	—	—
96	—	—	—	—	—	—	—	—	—
97	1	—	—	—	—	—	1	—	—
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99	3	2	—	—	—	1	—	—	—
100	6	—	—	—	—	1	3	—	2
Sin esp.	142	26	34	—	1	9	12	45	15
Total .	33341	14108	8373	72	94	4745	5357	387	205

Digitized by Google

La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 6 Á 13 AÑOS							
La Plata	4031	4199	8230	272	223	495	8725
Ensenada	395	406	801	26	40	66	867
Tolosa	211	178	389	13	9	22	411
Berisso	72	71	143	3	3	6	149
M. Romero	37	34	71	1	1	2	73
Isla Santiago	52	33	85	6	3	9	94
Los Talas	8	9	17	9	10	19	36
Dique	26	38	64	4	2	6	70
Los Hornos	28	35	63	—	—	—	63
Villa Elisa	29	24	53	—	—	—	53
Abasto	50	56	106	1	—	1	107
Dock Central	17	21	38	3	1	4	42
Villa Garibaldi	14	10	24	1	—	1	25
Cambaceres	10	19	29	—	—	—	29
Islas	10	12	22	4	3	7	29
Punta Lara	9	4	13	—	—	—	13
Chacras y quintas	279	279	558	15	6	21	579
Rural	214	198	412	11	14	25	437
Total	5492	5626	11118	369	315	684	11802
DE 14 Á 19 AÑOS							
La Plata	2784	3273	6057	208	212	120	6177
Ensenada	254	266	520	26	24	50	570
Tolosa	99	114	213	13	13	26	239
Berisso	47	66	113	9	4	13	126
M. Romero	24	34	58	1	1	2	60
Isla Santiago	25	14	39	6	10	16	55
Los Talas	12	7	19	3	1	4	23
Dique	21	19	40	—	1	1	41
Los Hornos	22	26	48	3	1	4	52
Villa Elisa	22	26	48	2	1	3	51
Abasto	19	36	55	—	1	1	56
Dock Central	16	19	35	4	3	7	42
Villa Garibaldi	2	14	16	2	1	3	19
Cambaceres	5	4	9	—	2	2	11
Islas	5	1	6	5	3	8	14
Punta Lara	8	5	13	—	—	—	13
Chacras y quintas	198	208	406	22	18	40	446
Rural	205	204	409	8	9	17	426
Total	3768	4336	8104	312	305	617	8721

Digitized by Google

La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 20 A 25 AÑOS							
La Plata	1179	1474	2653	294	358	652	3305
Ensenada	75	88	163	27	33	60	223
Tolosa	43	50	93	16	15	31	124
Berisso	27	31	58	6	10	16	74
M. Romero	13	12	25	2	6	8	33
Isla Santiago	24	5	29	4	4	8	37
Los Talas	1	3	4		1	1	5
Dique	8	10	18	2	3	5	23
Los Hornos	10	12	22	3	1	4	26
Villa Elisa	4	8	12	2	—	2	14
Abasto	8	11	19	—	2	2	21
Dock Central	4	3	7	1	1	2	9
Villa Garibaldi	6	10	16	—	2	2	18
Cambaceres	3	—	3	1	1	2	5
Islas	2	—	2	1	1	2	4
Punta Lara	4	2	6	3	—	3	9
Chacras y quintas	90	68	158	21	22	43	201
Rural	95	96	191	9	5	14	205
Total	1596	1883	3479	392	465	857	4336
DE 25 A 29 AÑOS							
La Plata	507	517	1024	316	301	617	1641
Ensenada	59	41	100	20	43	63	163
Tolosa	28	30	58	16	12	28	86
Berisso	14	27	41	8	2	10	51
M. Romero	6	7	13	2	3	5	18
Isla Santiago	4	—	4	10	2	12	16
Los Talas	1	2	3	—	1	1	4
Dique	1	5	6	2	7	9	15
Los Hornos	5	8	13	5	4	9	22
Villa Elisa	3	3	6	2	—	2	8
Abasto	5	10	15	—	3	3	18
Dock Central	—	1	1	—	3	3	4
Villa Garibaldi	2	4	6	—	—	—	6
Cambaceres	1	3	4	1	—	1	5
Islas	—	—	—	—	1	1	1
Punta Lara	3	2	5	—	1	1	6
Chacras y quintas	28	35	63	18	11	29	92
Rural	78	56	134	15	9	24	158
Total	745	751	1496	415	403	818	2314

Digitized by Google

La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 30 A 34 AÑOS							
La Plata. . .	193	195	388	120	101	221	609
Ensenada. . .	19	34	53	9	18	27	80
Tolosa . . .	5	16	21	3	2	5	26
Berisso . . .	14	10	24	2	3	5	29
M. Romero . .	5	3	8	1	—	1	9
Isla Santiago. .	—	1	1	2	1	3	4
Los Talas . .	1	—	1	—	—	—	1
Dique . . .	—	—	—	1	1	2	2
Los Hornos . .	1	1	2	—	2	2	4
Villa Elisa . .	—	4	4	1	—	1	5
Abasto . . .	3	6	9	—	—	—	9
Dock Central .	1	1	2	1	1	2	4
Cambaceres . .	2	1	3	—	—	—	3
Villa Garibaldi .	1	—	1	—	1	1	2
Islas.	1	—	1	4	—	4	5
Punta Lara . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas.	19	16	35	11	6	17	52
Rural . . .	43	34	77	5	5	10	87
Total. .	308	322	630	160	141	301	931
DE 35 A 39 AÑOS							
La Plata. . .	62	61	123	49	27	76	199
Ensenada. . .	7	15	22	6	2	8	30
Tolosa . . .	3	2	5	4	—	4	9
Berisso . . .	8	7	15	1	—	1	16
M. Romero . .	2	3	5	1	—	1	6
Isla Santiago. .	—	1	1	—	—	—	1
Los Talas . .	—	2	2	—	—	—	2
Dique . . .	1	1	2	2	—	2	4
Los Hornos . .	1	—	1	1	—	1	2
Villa Elisa . .	2	—	2	2	—	2	4
Abasto . . .	2	4	6	—	—	—	6
Dock Central. .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi .	—	—	—	1	—	1	1
Cambaceres . .	1	—	1	—	—	—	1
Islas.	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . .	1	—	1	—	—	—	1
Chacras y quintas.	14	5	19	4	1	5	24
Rural . . .	24	26	50	2	1	3	53
Total. .	128	127	255	73	31	104	359

Digitized by Google

La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
40 Á 44 AÑOS							
La Plata. . .	21	30	51	25	12	37	88
Ensenada. . .	9	6	15	2	1	3	18
Tolosa . . .	1	1	2	—	2	2	4
Berisso . . .	1	3	4	—	—	—	4
M. Romero . .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago. .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . .	1	—	1	—	—	—	1
Dique . . .	—	—	—	1	—	1	1
Los Hornos . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . .	1	1	2	—	—	—	2
Abasto . . .	5	1	6	—	—	—	6
Dock Central. .	—	—	—	1	—	1	1
Villa Garibaldi .	—	1	1	—	—	—	1
Cambaceres . .	1	—	1	—	—	—	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	2	5	7	4	—	4	11
Rural. . . .	15	10	25	5	3	8	33
Total. .	57	58	115	38	18	56	171
45 Á 49 AÑOS							
La Plata. . .	26	15	41	19	10	29	70
Ensenada. . .	6	11	17	—	2	2	19
Tolosa. . . .	—	1	1	1	—	1	2
Berisso . . .	3	3	6	1	—	1	7
M. Romero . .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago. .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique . . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . .	—	1	1	—	—	—	1
Villa Elisa. .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	1	—	1	—	—	—	1
Dock Central. .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . .	—	1	1	—	—	—	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	4	2	6	—	1	1	7
Rural	10	12	22	1	—	1	23
Total. .	30	46	96	22	13	35	131

Digitized by Google

La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 50 Á 59 AÑOS							
La Plata. . .	11	10	21	30	8	38	59
Ensenada. . .	3	5	8	3	2	5	13
Tolosa . . .	—	2	2	1	—	1	3
Berisso . . .	—	1	1	—	1	1	2
M. Romero . .	—	1	1	—	—	—	1
Isla Santiago. .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . .	1	—	1	—	—	—	1
Dique . . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . .	4	—	4	2	—	2	6
Villa Elisa . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto . . .	—	1	1	1	—	1	2
Dock Central .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . .	1	—	1	—	—	—	1
Villa Garibaldi .	—	—	—	—	—	—	—
Islas. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . .	—	1	1	—	—	—	1
Chacras y quintas.	4	3	7	—	—	—	7
Rural . . .	6	4	10	4	—	4	14
Total. .	30	28	58	41	11	52	110
DE 60 Á 69 AÑOS							
La Plata. . .	5	7	12	9	3	12	24
Ensenada. . .	—	—	—	1	—	1	1
Tolosa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Berisso . . .	—	—	—	1	—	1	1
M. Romero . .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago. .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique . . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central. .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi .	—	1	1	—	—	—	1
Cambaceres . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas.	—	2	2	—	—	—	2
Rural . . .	2	—	2	1	—	1	3
Total. .	7	10	17	12	3	15	32

Digitized by Google

La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
70 Y MÁS AÑOS							
La Plata	1	3	4	—	—	—	4
Ensenada	—	1	1	—	—	—	1
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—
Rural	1	3	4	—	—	—	4
Total	2	7	9	—	—	—	9
SIN ESPECIFICAR EDAD							
La Plata	—	—	—	—	—	—	—
Ensenada	1	3	4	—	1	1	5
Tolosa	—	—	—	1	—	1	1
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—	—	—
Total	1	3	4	1	1	2	6

Digitized by Google

La poblacion argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo y grupos de edades

GRUPOS DE EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
De 6 á 13 años	5492	5626	11118	369	315	684	11802
» 14 » 19 »	3768	4336	8104	312	305	617	8721
» 20 » 24 »	1596	1883	3479	392	465	857	4336
» 25 » 29 »	745	751	1496	415	403	818	2314
» 30 » 34 »	308	322	630	160	141	301	931
» 35 » 39 »	128	127	255	73	31	104	359
» 40 » 44 »	57	58	115	38	18	56	171
» 45 » 49 »	50	46	96	22	13	35	131
» 50 » 59 »	30	28	58	41	11	52	110
» 60 » 69 »	7	10	17	12	3	15	32
» 70 y más »	2	7	9	—	—	—	9
Sin especificar. .	1	3	4	1	1	2	6
Total. .	12184	13197	25381	1835	1706	3541	28922

La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
La Plata . . .	8820	9784	18604	1342	1255	2597	21201
Ensenada . . .	828	876	1704	120	166	286	1990
Tolosa	390	394	784	68	53	121	905
Berisso	186	219	405	31	23	54	459
M. Romero. . .	87	94	181	8	11	19	200
Isla Santiago . .	105	54	159	28	20	48	207
Los Talas . . .	25	23	48	12	13	25	73
Dique	57	73	130	12	14	26	156
Los Hornos. . .	71	83	154	14	8	22	176
Villa Elisa. . .	61	66	127	9	1	10	137
Abasto	93	125	218	2	6	8	226
Dock Central . .	38	45	83	10	9	19	102
Villa Garibaldi .	26	40	66	4	4	8	74
Cambaceres . .	23	28	51	2	3	5	56
Islas	18	13	31	14	8	22	53
Punta Lara . .	25	14	39	3	1	4	43
Chacras y quintas.	638	623	1261	95	65	160	1421
Rural	693	643	1336	61	46	107	1443
Total. .	12184	13197	25381	1835	1706	3541	28922

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, de 6 á 14 años que aprendió á leer y escribir en La Plata, por sexo, edades y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	6		7		8		9		10		11		12		13		14	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.
ARGENTINOS																		
La Plata . .	128	144	260	307	608	581	607	633	631	641	614	626	634	661	549	606	488	550
Ensenada . .	22	8	37	35	51	73	62	56	42	75	63	54	66	54	52	51	38	41
Tolosa. . .	16	5	22	15	24	24	27	34	34	25	34	20	31	22	23	23	25	24
Berisso . .	2	—	9	4	8	9	10	7	10	11	10	13	9	13	14	14	10	9
Melchor Romero	—	—	1	1	12	3	5	6	6	10	5	3	2	7	6	4	3	3
Isla Santiago .	3	—	8	2	11	8	5	4	7	7	7	4	6	3	5	5	6	3
Los Talas. .	1	—	—	—	1	1	1	5	1	2	3	—	—	1	1	—	1	3
Dique . . .	2	1	2	7	4	7	2	5	4	5	5	3	4	5	3	5	3	1
Los Hornos .	—	—	2	—	5	2	6	5	4	12	2	7	6	4	3	5	2	4
Villa Elisa. .	—	1	2	2	8	4	5	3	4	4	3	4	4	3	3	3	1	5
Abasto. . .	—	1	7	6	5	8	10	8	10	7	8	6	5	13	5	7	1	5
Dock Central .	—	—	1	2	—	3	4	2	2	3	3	4	3	2	4	5	5	3
Villa Garibaldi.	—	—	—	—	7	1	3	1	1	2	1	2	2	2	—	2	—	1
Cambaceres .	—	—	—	1	1	5	—	1	2	4	3	1	2	2	2	5	1	—
Islas . . .	—	1	—	2	3	1	1	2	3	1	1	3	1	2	1	—	1	—
Punta Lara .	1	—	1	—	2	1	1	—	—	2	2	—	1	—	1	1	2	—
Chacras y quintas	9	10	13	25	35	40	42	42	41	35	40	43	59	39	40	45	34	29
Rural . . .	4	3	14	5	25	20	42	32	38	30	30	27	29	42	32	39	30	30
Total . .	188	174	379	414	810	791	833	846	840	876	834	830	864	875	744	820	651	711
EXTRANJEROS																		
La Plata . .	9	6	19	15	34	21	37	36	42	38	35	40	42	30	54	37	25	22
Ensenada . .	—	1	1	4	4	4	2	4	2	3	6	8	7	9	4	7	5	5
Tolosa. . .	—	—	4	1	1	—	3	2	—	1	1	2	1	—	3	3	1	1
Berisso . .	—	1	—	—	—	—	—	1	1	1	2	—	—	—	—	—	1	1
Melchor Romero	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Isla Santiago .	1	—	1	1	—	—	—	—	3	—	—	1	—	1	1	—	—	2
Los Talas. .	1	—	—	—	2	1	1	3	3	4	1	—	—	1	1	1	—	—
Dique . . .	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	2	2	—	—	—	—	—
Los Hornos. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Abasto. . .	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central .	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas . . .	—	—	1	—	2	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—
Punta Lara. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	1	1	—	1	3	—	3	—	3	—	—	—	5	4	2	2
Rural . . .	1	—	1	1	1	1	2	3	1	3	1	3	1	1	3	2	1	1
Total . .	12	8	28	23	46	30	51	49	56	50	51	56	53	42	72	57	37	34

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, que sabe leer y escribir, relacionada con los que se instruyeron en La Plata, por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	*Saben leer y escribir*		*Aprendieron en La Plata*		*Porcentaje o/o de los instruidos en La Plata*		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V. Y M.
ARGENTINOS							
La Plata	14149	15499	8820	9784	62	63	63
Ensenada. . . .	1305	1243	828	876	63	70	67
Tolosa	530	569	390	394	74	69	72
Berisso	413	429	186	219	45	51	48
M. Romero . . .	229	166	87	94	38	57	48
Isla Santiago. . .	230	71	105	54	46	76	61
Los Talas . . .	42	30	25	23	60	77	69
Dique.	79	102	57	73	72	72	72
Los Hornos. . .	93	105	71	83	76	79	78
Villa Elisa. . .	124	126	61	66	49	52	51
Abasto	105	132	93	125	89	95	93
Dock Central. . .	52	53	38	45	73	85	79
Villa Garibaldi. .	37	48	26	40	70	83	77
Cambaceres. . .	63	61	23	38	58	62	60
Islas.	20	13	18	13	90	100	95
Punta Lara . . .	38	28	25	14	66	50	58
Chacras y quintas .	828	815	638	623	77	76	77
Rural	910	843	693	643	76	76	76
Total. .	19247	20333	12184	13197	63	65	64
EXTRANJEROS							
La Plata	9571	6210	1342	1255	14	20	17
Ensenada	1112	734	120	166	11	23	17
Tolosa	437	257	68	53	13	21	17
Berisso	436	208	31	23	8	11	10
M. Romero . . .	231	88	8	11	3	13	8
Isla Santiago . .	201	90	28	20	14	22	18
Los Talas . . .	239	77	12	13	5	17	11
Dique	89	43	12	14	13	33	23
Los Hornos. . .	78	41	14	8	18	20	19
Villa Elisa. . .	62	48	9	1	14	2	8
Abasto	47	21	2	6	4	29	17
Dock Central . .	83	37	10	9	12	24	18
Villa Garibaldi .	23	10	4	4	17	40	29
Cambaceres. . .	23	15	2	3	9	20	15
Islas.	82	22	14	8	17	36	27
Punta Lara . .	28	9	3	1	11	11	11
Chacras y quintas.	771	327	95	65	12	20	16
Rural.	667	230	61	46	9	20	15
Total. .	14180	8467	1835	1706	13	20	17

NOTA — En esta página y en la siguiente, incluídos los semi-alfabetos como alfabetos.

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, que sabe leer y escribir, relacionada con los que se instruyeron en La Plata, por sexo y grupos de edades

GRUPOS DE EDADES	*Saben leer y escribir*		*Aprendieron en La Plata*		*Porcentaje o/o de los instruidos en La Plata*		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V. Y M.
ARGENTINOS							
De 6 á 13 años	6344	6451	5492	5626	87	87	87
» 14 » 19 »	4886	5568	3768	4336	77	78	78
» 20 » 24 »	2643	2838	1596	1883	60	66	63
» 25 » 29 »	1612	1670	745	751	46	45	46
» 30 » 34 »	1082	1098	308	322	28	29	29
» 35 » 39 »	751	867	128	127	17	15	16
» 40 » 44 »	622	589	57	58	9	10	10
» 45 » 49 »	508	473	50	46	10	10	10
» 50 » 59 »	539	470	30	28	6	6	6
» 60 » 69 »	179	180	7	10	4	6	5
» 70 » 79 »	38	75	2	5	5	7	6
» 80 » 89 »	10	22	—	2	—	9	5
» 90 » 99 »	3	1	—	—	—	—	—
» 100 y más »	—	1	—	—	—	—	—
Sin especificar .	30	30	1	3	3	10	7
Total . .	19247	20333	12184	13197	63	65	64
EXTRANJEROS							
De 6 á 13 años	562	484	369	315	66	65	66
» 14 » 19 »	1083	719	312	305	29	42	36
» 20 » 24 »	1707	1182	392	465	23	39	31
» 25 » 29 »	1980	1326	415	403	22	30	26
» 30 » 34 »	1578	954	160	141	10	15	13
» 35 » 39 »	1396	845	73	31	5	4	5
» 40 » 44 »	1380	817	38	18	3	2	3
» 45 » 49 »	1318	673	22	13	2	2	2
» 50 » 59 »	2006	899	41	11	2	1	2
» 60 » 69 »	875	393	12	3	1	1	1
» 70 » 79 »	227	115	—	—	—	—	—
» 80 » 89 »	40	23	—	—	—	—	—
» 90 » 99 »	2	2	—	—	—	—	—
» 100 y más »	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificar .	26	35	1	1	4	3	4
Total . .	14180	8467	1835	1706	13	20	17

Digitized by Google

La población argentina de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.	TOTAL
LA PLATA															
Años															
6	103	146	8	37	66	56	—	—	36	41	477	432	687	712	1399
7	346	338	6	18	69	29	—	—	32	55	171	237	624	677	1301
8	695	544	32	33	101	98	—	—	38	40	27	97	893	812	1705
9	565	558	30	31	98	77	—	—	34	20	22	69	749	755	1504
10	546	525	—	43	156	80	23	2	21	39	9	74	755	763	1518
11	484	466	—	54	113	74	44	24	27	29	34	77	702	724	1426
12	497	370	—	55	92	61	82	30	36	38	55	213	762	767	1529
13	244	241	—	48	75	69	86	37	28	38	254	299	687	732	1419
	3480	3188	76	319	770	544	235	93	249	300	1049	1498	5859	5942	11801
ENSENADA															
6	18	11	—	—	11	5	—	—	3	—	53	53	85	69	154
7	18	10	—	—	11	3	—	—	6	3	42	73	77	89	166
8	59	56	—	—	12	12	—	—	11	6	3	33	85	107	192
9	36	36	—	—	15	1	—	—	10	8	25	36	86	81	167
10	34	63	—	—	8	8	—	—	11	16	4	14	57	101	158
11	31	40	—	1	13	5	1	—	12	3	27	24	84	73	157
12	37	39	1	—	14	2	—	—	9	7	24	22	85	70	155
13	11	15	—	—	4	3	2	—	7	7	42	38	66	63	129
	244	270	1	1	88	39	3	—	69	50	220	293	625	653	1278
TOLOSA															
6	11	8	—	—	3	—	—	—	4	3	25	19	43	30	73
7	24	15	—	—	1	2	—	—	1	—	14	13	40	30	70
8	28	29	—	—	—	2	—	—	—	1	14	2	42	34	76
9	32	30	—	—	—	1	—	—	1	1	—	7	33	39	72
10	30	23	—	—	1	2	—	—	1	—	3	10	35	35	70
11	33	29	—	—	3	1	—	—	—	—	2	5	38	35	73
12	22	12	—	1	2	1	2	—	2	1	11	10	39	25	64
13	15	11	—	—	—	—	2	—	—	—	6	17	23	28	51
	195	157	—	1	10	9	4	—	9	6	75	83	293	256	549

Digitized by Google

La población argentina de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
BERISSO															
Años															
6	1	2	—	—	—	—	—	—	1	1	20	25	22	28	50
7	11	10	—	—	2	—	—	—	2	1	10	16	25	27	52
8	10	10	—	1	1	—	—	—	—	1	23	13	34	25	59
9	18	11	—	—	—	2	—	—	1	—	7	8	26	21	47
10	8	8	—	—	—	—	—	1	1	—	15	17	24	26	50
11	15	9	—	—	—	—	—	—	2	—	5	14	22	23	45
12	7	15	—	—	—	—	—	—	2	4	21	9	30	28	58
13	4	4	—	1	—	1	—	—	—	1	20	18	24	25	49
	74	69	—	2	3	3	—	1	9	8	121	120	207	203	410
MELCHOR ROMERO															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	5	11	5	16
7	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3	2	5
8	12	9	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	13	10	23
9	5	5	—	—	—	—	—	—	—	1	2	3	7	9	16
10	5	10	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	7	10	17
11	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	5	5	10
12	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	2	8	10
13	5	3	—	—	—	—	—	—	—	—	4	2	9	5	14
	32	35	—	—	—	—	—	—	—	1	25	18	57	54	111
ISLA SANTIAGO															
6	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	11	6	13	8	21
7	12	2	—	—	—	1	—	—	1	—	4	1	17	4	21
8	11	10	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	13	11	24
9	5	3	—	—	—	—	—	—	—	1	2	2	7	6	13
10	5	9	—	—	1	—	—	—	—	—	2	1	8	10	18
11	4	4	—	1	1	—	—	—	1	—	2	1	8	6	14
12	6	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	7	4	11
13	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	5	4	7	5	12
	47	33	—	1	3	1	—	—	3	2	2	17	80	54	134

Digitized by Google

La población argentina de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V	M.	V.	M.	V	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
LOS TALAS															
Años															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	3	6	3	9
7	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	2	4
8	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	4	2	6
9	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	2	7	9
10	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	2	4	6
11	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	3	1	4
12	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	3
13	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	1	3
	11	7	—	—	—	—	—	—	—	—	11	15	22	22	44
DIQUE															
6	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	6	3	7	5	12
7	4	5	—	—	—	1	—	—	1	1	5	5	10	12	22
8	5	6	—	—	1	—	—	—	—	—	3	2	9	8	17
9	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	3	7	10
10	3	5	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	6	8	14
11	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	6	3	9
12	4	4	—	—	1	—	—	—	—	—	2	1	7	5	12
13	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	3	6	9
	21	31	—	—	2	1	—	—	2	2	26	20	51	54	105
LOS HORNOS															
6	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	8	8	9	17
7	7	2	—	—	—	—	—	—	—	—	6	5	13	7	20
8	6	5	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	9	7	16
9	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	8	2	11	5	16
10	2	11	—	—	2	—	—	—	—	—	2	2	6	13	19
11	2	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	7	9
12	6	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	5	11
13	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	3	6	9
	30	36	—	—	2	—	—	—	—	—	26	23	58	59	117

Digitized by Google

La población argentina de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M	V	M.	V.	M.	TOTAL
VILLA ELISA															
Años															
6	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	5	6	6	8	14
7	6	7	—	—	1	—	—	—	—	—	2	4	9	11	20
8	10	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	10	9	19
9	6	4	—	—	1	—	—	—	—	—	4	1	11	5	16
10	8	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8	8	16
11	13	7	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3	14	10	24
12	7	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	7	6	13
13	3	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	6	9
	54	44	—	—	3	—	—	—	—	—	11	19	68	63	131
ABASTO															
6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	8	6	8	7	15
7	6	5	—	—	—	—	—	—	—	—	10	12	16	17	33
8	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	9	5	9	9	18
9	6	5	—	—	—	—	—	—	—	—	6	3	12	8	20
10	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	7	6	11	9	20
11	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	6	8	6	14
12	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	7	11	7	13	20
13	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	7	4	7	7	14
	18	23	—	—	—	—	—	—	—	—	60	53	78	76	154
DOCK CENTRAL															
6	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	6	4	7	4	11
7	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4	5	5	10
8	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	7	4	7	11
9	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2	8	3	11
10	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	2	3	5
11	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4	5	5	10
12	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	6	2	8
13	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	7	4	7	11
	12	4	—	—	1	—	—	—	—	—	28	32	41	36	77

Digitized by Google

La población argentina de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
VILLA GARIBALDI															
Años															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	3	5	3	8
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	1	5	2	7
8	6	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	2	8	3	11
9	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	5	2	7
10	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	3	2	5
11	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	3	4
12	—	1	—	—	—	—	—	—	2	1	—	2	2	4	6
13	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	1	5	6
	10	6	—	—	—	—	—	—	4	6	16	12	30	24	54
CAMBACERES															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	2
7	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	1	5	6
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	6	3	6	9
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	6	3	6	9
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	6	4	6	10
11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	4	5	4	9
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	4	3	4	7
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	9	4	9	13
	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	24	40	24	41	65
ISLAS															
6	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	5	5
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	2
8	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	4	2	6
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	2	3
10	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4	1	5
11	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	2	3	5
12	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	3
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	2
	5	5	—	—	—	—	—	—	—	1	9	11	14	17	31

Digitized by Google

La población argentina de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	M.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
PUNTA LARA															
Años															
6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	2	3
7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	4	5
8	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	1	1	3	2	5
9	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3	4
10	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3	3
11	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	3	2	5
12	—	1	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	2	2	4
13	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	3
	6	5	—	—	—	—	—	—	4	7	2	8	12	20	32
CHACRAS Y QUINTAS															
6	7	13	—	—	1	—	—	—	1	1	51	45	60	59	119
7	33	36	—	—	2	—	—	—	1	1	31	26	67	63	130
8	38	52	—	—	1	2	—	—	1	1	19	18	59	73	132
9	40	48	—	—	2	3	—	—	1	—	13	8	56	59	115
10	48	36	—	—	4	2	—	—	—	—	8	5	60	43	103
11	39	34	—	—	4	1	—	—	—	1	8	13	51	49	100
12	47	32	1	—	5	2	1	—	—	1	20	10	74	45	119
13	29	27	—	—	3	—	—	—	—	2	21	25	53	54	107
	281	278	1	—	22	10	1	—	4	7	171	150	480	445	925
RURAL															
6	7	6	—	—	1	1	—	—	1	3	58	56	67	66	133
7	16	7	—	1	—	—	—	—	6	1	39	33	61	42	103
8	31	30	—	—	4	2	—	—	2	2	28	29	65	63	128
9	35	34	—	—	3	3	—	—	6	6	20	14	64	57	121
10	43	26	—	1	2	4	—	—	2	6	19	10	66	47	113
11	26	23	—	—	—	6	—	—	6	3	16	10	48	42	90
12	25	23	—	—	3	9	—	—	3	6	25	20	55	58	113
13	21	18	—	—	2	2	—	—	4	5	24	31	52	56	108
	204	167	—	2	15	27	—	—	30	32	229	203	478	431	909

Digitized by Google

La población extranjera de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.	TOTAL
LA PLATA															
Años															
6	13	7	—	2	8	3	—	—	10	2	34	39	65	53	118
7	25	27	—	—	6	5	—	—	5	4	9	28	45	64	109
8	43	25	—	1	9	5	—	—	10	8	15	10	77	49	126
9	38	34	—	—	6	6	—	—	9	16	7	6	60	62	122
10	40	42	—	—	6	4	1	—	20	17	3	3	70	66	136
11	35	32	—	1	5	2	1	—	15	15	10	13	66	63	129
12	34	29	—	—	4	4	—	—	13	12	31	22	82	67	149
13	35	20	—	—	7	3	—	—	9	7	41	36	92	66	158
	263	216	—	4	51	32	2	—	91	81	150	157	557	490	1047
ENSENADA															
6	—	1	—	—	2	—	—	—	3	—	—	7	5	8	13
7	—	2	—	—	—	1	—	—	1	1	7	2	8	6	14
8	2	2	—	—	3	1	—	—	1	2	3	2	9	7	16
9	3	5	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	5	7	12
10	1	2	—	—	—	1	—	—	1	2	2	—	4	5	9
11	4	3	—	—	1	—	—	—	2	5	1	—	8	8	16
12	1	8	—	—	—	2	1	—	8	3	1	—	11	13	24
13	—	—	—	—	—	—	—	—	3	5	1	4	4	9	13
	11	23	—	—	6	5	1	—	21	18	15	17	54	63	117
TOLOSA															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	3	1	4
7	4	2	—	—	—	—	—	—	—	—	4	2	8	4	12
8	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	3	2	5
9	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4	2	6
10	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	4	2	6
11	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	3	4
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	3	2	5
13	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	4	3	5	5	10
	7	5	—	—	—	1	—	—	—	1	24	14	31	21	52

Digitized by Google

La población extranjera de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
BERISSO															
Años															
6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	2	4	6
7	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3	2	5
8	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	3	3	6
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	5	3	5	8
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	3	2	5
11	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	2	3	5
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	2
13	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	2	1	3
	3	3	—	—	—	—	—	—	1	—	14	19	18	22	40
M. ROMERO															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	2
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2
13	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	5	3	8
ISLA SANTIAGO															
6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	3	2	5
7	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
8	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	2
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	4	1	5
11	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	3
12	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	1	3
13	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	3	—	3
	8	5	—	—	—	—	—	—	—	—	7	3	15	8	23

Digitized by Google

La población extranjera de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V	M.	V.	M.	V	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M	TOTAL
LOS TALAS															
Años															
6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4	3	4	7
7	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3	2	5
8	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	8	1	9
9	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	3	6	9
10	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	5	5	7	7	14
11	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	4	4	8
12	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	2	4	3	7
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	3	1	4
	8	9	—	—	—	—	—	—	—	—	27	19	35	28	63
DIQUE															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
9	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
10	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
11	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	2	3
12	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	3	—	3
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	3	2	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	6	3	9
LOS HORNOS															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
11	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
13	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	5	5

Digitized by Google

La población extranjera de 6 á 13 àños, según el sitio donde los educandos reciben instruccion, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 Á 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.	TOTAL
VILLA ELISA															
Años															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
7	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	3
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	3
10	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
11	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
12	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	9	10
ABASTO															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
DOCK-CENTRAL															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	2
9	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	1	3
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	4	4	8

Digitized by Google

La población extranjera de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						*Colegio Nacional*		*En su casa ú otros lugares*		*No reciben instrucción*		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		*de la Nación*		*Particulares*										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL

VILLA GARIBALDI

Años															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2

CAMBACERES

6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	2

ISLAS

6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	1	3
8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	2	4
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
10	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1
11	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	2
13	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	2	1	3
	3	—	—	—	—	—	—	—	2	—	6	5	11	5	16

Digitized by Google

La población extranjera de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	M.	M.	V.	M	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.	TOTAL
PUNTA LARA															
Años															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	1	3
CHACRAS Y QUINTAS															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4	4	4	8
7	4	2	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	7	3	10
8	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	8	2	10
9	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	4	6	5	11
10	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4	3	7
11	2	6	—	—	—	—	—	—	—	—	5	2	7	8	15
12	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	5	3	8
13	1	2	—	—	—	—	—	—	1	—	12	4	14	6	20
	16	16	—	—	—	—	—	—	1	—	38	18	55	34	89
RURAL															
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	7	—	7
7	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	5
8	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	2	1	4	2	6
9	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3	4	7
10	1	3	—	—	—	—	—	—	1	—	2	1	4	4	8
11	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	2	5	3	8
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2	6	2	8
13	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	3	4	3	6	9
	6	13	—	—	—	—	—	—	2	—	26	11	34	24	58

Digitized by Google

La población total de La Plata, de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción

EDADES	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS															
Años															
6	155	196	8	37	83	62	—	—	44	51	747	678	1037	1024	2061
7	488	441	6	19	86	36	—	—	50	64	346	441	976	1001	1977
8	917	763	32	34	120	116	—	—	56	54	142	223	1267	1190	2457
9	760	746	30	31	119	87	—	—	53	38	123	173	1085	1075	2160
10	739	732	—	44	174	96	23	3	37	63	85	154	1058	1092	2150
11	664	627	—	56	135	87	45	24	48	38	115	169	1007	1001	2008
12	664	516	2	56	117	75	85	30	56	59	172	314	1096	1050	2146
13	337	338	—	49	85	75	90	37	39	55	400	463	951	1017	1968
	4724	4359	78	326	919	634	243	94	383	422	2130	2615	8477	8450	16927
EXTRANJEROS															
6	15	9	—	2	10	3	—	—	13	2	54	63	92	79	171
7	38	41	—	—	6	6	—	—	6	5	32	39	82	91	173
8	56	34	—	1	12	6	—	—	12	10	37	21	117	72	189
9	52	49	—	—	6	6	—	—	11	16	22	24	91	95	186
10	50	53	—	—	6	5	1	—	23	19	22	16	102	93	195
11	47	49	—	1	6	2	1	—	17	21	27	25	98	98	196
12	38	42	—	—	4	6	1	—	21	15	56	33	120	96	216
13	39	27	—	—	7	4	—	—	15	13	68	54	129	98	227
	335	304	—	4	57	38	3	—	118	101	318	275	831	722	1553
ARGENTINOS Y EXTRANJEROS															
6	170	205	8	39	93	65	—	—	57	53	801	741	1129	1103	2232
7	526	482	6	19	92	42	—	—	56	69	378	480	1058	1092	2150
8	973	797	32	35	132	122	—	—	68	64	179	244	1384	1262	2646
9	812	795	30	31	125	93	—	—	64	54	145	197	1176	1170	2346
10	789	785	—	44	180	101	24	3	60	82	107	170	1160	1185	2345
11	711	676	—	57	141	89	46	24	65	59	142	194	1105	1099	2204
12	702	558	2	56	121	81	86	30	77	74	228	347	1216	1146	2362
13	376	365	—	49	92	79	90	37	54	68	468	517	1080	1115	2195
	5059	4663	78	330	976	672	246	94	501	523	2448	2890	9308	9172	18480

Digitized by Google

La población argentina y extranjera de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ESCUELAS						Colegio Nacional		En su casa ú otros lugares		No reciben instrucción		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		de la Nación		Particulares										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS															
La Plata	3480	3188	76	319	770	544	235	93	249	300	1049	1498	5859	5942	11801
Ensenada	244	270	1	1	88	39	3	—	69	50	220	293	625	653	1278
Tolosa	195	157	—	1	10	9	4	—	9	6	75	83	293	256	549
Berisso	74	69	—	2	3	3	—	1	9	8	121	120	207	203	410
Melchor Romero	32	35	—	—	—	—	—	—	—	1	25	18	57	54	111
Isla Santiago	47	33	—	1	3	1	—	—	3	2	27	17	80	54	134
Los Talas	11	7	—	—	—	—	—	—	—	—	11	15	22	22	44
Dique	21	31	—	—	2	1	—	—	2	2	26	20	51	54	105
Los Hornos	30	36	—	—	2	—	—	—	—	—	26	23	58	59	117
Villa Elisa	54	44	—	—	3	—	—	—	—	—	11	19	68	63	131
Abasto	18	23	—	—	—	—	—	—	—	—	60	53	78	76	154
Dock Central	12	4	—	—	1	—	—	—	—	—	28	32	41	36	77
Villa Garibaldi	10	6	—	—	—	—	—	—	4	6	16	12	30	24	54
Cambaceres	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	24	40	24	41	65
Islas	5	5	—	—	—	—	—	—	—	1	9	11	14	17	31
Punta Lara	6	5	—	—	—	—	—	—	4	7	2	8	12	20	32
Chacras y quintas	281	278	1	—	22	10	1	—	4	7	171	150	480	445	925
Rural	204	167	—	2	15	27	—	—	30	32	229	203	478	431	909
Total	4724	4359	78	326	919	634	243	94	383	422	2130	2615	8477	8450	16927
EXTRANJEROS															
La Plata	263	216	—	4	51	32	2	—	91	81	150	157	557	490	1047
Ensenada	11	23	—	—	6	5	1	—	21	18	15	17	54	63	117
Tolosa	7	5	—	—	—	1	—	—	—	1	24	14	31	21	52
Berisso	3	3	—	—	—	—	—	—	1	—	14	19	18	22	40
Melchor Romero	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	5	3	8
Isla Santiago	8	5	—	—	—	—	—	—	—	—	7	3	15	8	23
Los Talas	8	9	—	—	—	—	—	—	—	—	27	19	35	28	63
Dique	3	2	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	6	3	9
Los Hornos	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	5	5
Villa Elisa	1	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	9	10
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Dock Central	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	4	4	8
Villa Garibaldi	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	2
Islas	3	—	—	—	—	—	—	—	2	—	6	5	11	5	16
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	2	1	3
Chacras y quintas	16	16	—	—	—	—	—	—	1	—	38	18	55	34	89
Rural	6	13	—	—	—	—	—	—	2	—	26	11	34	24	58
Total	335	304	—	4	57	38	3	—	118	101	318	275	831	722	1553

Digitized by Google

La población total de La Plata, de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ESCUELAS						*Colegio Nacional*		*En su casa ú otros lugares*		*No reciben instrucción*		POBLACIÓN DE 6 A 13 AÑOS		
	de la Provincia		*de la Nación*		*Particulares*										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS Y EXTRANJEROS															
La Plata . .	3743	3404	76	323	821	576	237	93	340	381	1199	1655	6416	6432	12848
Ensenada . .	255	293	1	1	94	44	4	—	90	68	235	310	679	716	1395
Tolosa . . .	202	162	—	1	10	10	4	—	9	7	99	97	324	277	601
Berisso. . .	77	72	—	2	3	3	—	1	10	8	135	139	225	225	450
M. Romero. .	35	36	—	—	—	—	—	—	—	1	27	20	62	57	119
Isla Santiago .	55	38	—	1	3	1	—	—	3	2	34	20	95	62	157
Los Talas . .	19	16	—	—	—	—	—	—	—	—	38	34	57	50	107
Dique . . .	24	33	—	—	2	1	—	—	2	3	29	20	57	57	114
Los Hornos. .	30	39	—	—	2	—	—	—	—	—	26	25	58	64	122
Villa Elisa. .	55	51	—	—	3	—	—	—	—	—	11	21	69	72	141
Abasto. . .	18	23	—	—	—	—	—	—	—	—	61	53	79	76	155
Dock Central .	14	5	—	—	1	—	—	—	—	—	30	35	45	40	85
Villa Garibaldi.	11	6	—	—	—	—	—	—	4	6	17	12	32	24	56
Cambaceres. .	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	24	42	24	43	67
Islas . . .	8	5	—	—	—	—	—	—	2	1	15	16	25	22	47
Punta Lara. .	6	5	—	—	—	—	—	—	4	7	4	9	14	21	35
Chacras y quintas	297	294	1	—	22	10	1	—	5	7	209	168	535	479	1014
Rural . . .	210	180	—	2	15	27	—	—	32	32	255	214	512	455	967
Total .	5059	4663	78	330	976	672	246	94	501	523	2448	2890	9308	9172	18480

Digitized by Google

La población mayor de 14 años, que recibe instrucción, en las escuelas provinciales, nacionales y particulares

EDADES	ESCUELAS						En su casa		TOTAL	ESCUELAS						En su casa		TOTAL
	de la Provincia		de la Nación		Particulares					de la Provincia		de la Nación		Particulares				
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
	ARGENTINOS									EXTRANJEROS								
Años																		
14	123	110	—	46	57	43	11	15	405	10	9	—	2	5	—	3	5	34
15	77	77	—	49	49	42	7	17	318	14	8	—	1	2	1	5	2	38
16	72	78	2	51	26	41	11	15	296	12	7	—	—	3	4	1	1	28
17	49	49	1	41	25	34	9	11	219	10	6	—	2	3	2	1	—	24
18	33	75	3	23	18	21	4	12	189	13	7	—	—	—	3	—	—	23
19	32	53	—	15	11	16	7	10	144	3	8	—	—	1	1	1	—	14
20	25	9	—	8	12	7	—	6	67	—	—	—	—	—	—	1	—	1
21	19	4	—	4	5	7	—	1	40	—	—	—	3	—	1	1	—	5
22	20	1	—	2	—	6	—	—	29	1	2	—	1	—	—	1	—	5
23	7	1	—	—	12	3	—	—	23	1	—	—	1	—	—	—	—	2
24	9	—	1	6	1	5	—	1	23	2	—	—	—	—	—	—	—	2
25	20	—	—	—	—	1	—	—	21	6	—	—	—	—	—	—	—	6
26	14	—	—	—	1	2	—	—	17	5	—	—	—	—	—	—	—	5
27	10	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—
28	17	—	—	—	—	—	—	—	17	1	—	—	—	—	—	—	—	1
29	15	—	—	—	—	—	—	—	15	1	—	—	—	—	—	—	—	1
30	9	6	—	—	1	—	1	—	17	4	—	—	—	—	—	—	—	4
31	2	4	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	7	4	—	—	—	—	—	—	11	2	—	—	—	—	—	—	—	2
33	6	1	—	—	—	—	—	—	7	1	—	—	—	—	—	—	—	1
34	5	3	—	—	—	—	—	—	8	5	—	—	—	—	—	—	—	5
35	2	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	1
36 á 54	26	—	—	—	—	—	—	—	26	3	—	—	—	—	—	—	—	3
	599	475	7	245	218	228	50	88	1910	95	47	—	10	14	12	14	8	200

Digitized by Google

Alumnos universitarios mayores de 14 años

EDADES	*Colegio Nacional*		*Facultades*		TOTAL		*Colegio Nacional*		*Facultades*		TOTAL		*Argentinos y Extranjeros*
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
	ARGENTINOS						EXTRANJEROS						
Años													
14	83	34	—	—	83	34	3	1	—	—	3	1	121
15	90	37	—	—	90	37	4	2	—	—	4	2	133
16	81	15	—	—	81	15	2	—	—	—	2	—	98
17	66	12	12	5	78	17	3	1	—	—	3	1	99
18	40	10	35	7	75	17	—	—	2	—	2	—	94
19	17	4	46	10	63	14	3	—	—	—	3	—	80
20	12	3	51	8	63	11	1	—	2	—	3	—	77
21	2	1	49	5	51	6	1	1	2	—	3	1	61
22	2	—	35	11	37	11	2	—	5	1	7	1	56
23	—	3	35	6	35	9	2	—	4	1	6	1	51
24	—	—	17	2	17	2	1	—	5	—	6	—	25
25	7	17	26	1	33	18	—	—	2	—	2	—	53
26	2	4	7	—	9	4	—	—	1	—	1	—	14
27	—	4	5	1	5	5	—	—	—	—	—	—	10
28	—	10	6	—	6	10	—	—	—	—	—	—	16
29	—	4	6	1	6	5	—	—	—	—	—	—	11
30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36 á 54	—	—	5	2	5	2	—	—	—	—	—	—	7
	402	158	335	59	737	217	22	5	23	2	45	7	1006

Digitized by Google

Resumen de los educandos y universitarios mayores de 14 años

EDADES	ESCUELAS						*En su casa*		TOTAL	*Colegio Nacional*		*Facultades*		TOTAL	TOTAL GENERAL
	de la Provincia		*de la Nación*		*Particulares*										
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		V.	M.	V.	M.		
ARGENTINOS Y EXTRANJEROS															
Años															
14	133	119	—	48	62	43	14	20	439	86	35	—	—	121	560
15	91	85	—	50	51	43	12	19	351	94	39	—	—	133	484
16	84	85	2	51	29	45	12	16	324	83	15	—	—	98	422
17	59	55	1	43	28	36	10	11	243	69	13	12	5	99	342
18	46	82	3	23	18	24	4	12	212	40	10	37	7	94	306
19	35	61	—	15	12	17	8	10	158	20	4	46	10	80	238
20	25	9	—	8	12	7	1	6	68	13	3	53	8	77	145
21	19	4	—	7	5	8	1	1	45	3	2	51	5	61	106
22	21	3	—	3	—	6	1	—	34	4	—	40	12	56	90
23	8	1	—	1	12	3	—	—	25	2	3	39	7	51	76
24	11	—	1	6	1	5	—	1	25	1	—	22	2	25	50
25	26	—	—	—	—	1	—	—	27	7	17	28	1	53	80
26	19	—	—	—	1	2	—	—	22	2	4	8	—	14	36
27	10	—	—	—	—	—	—	—	10	—	4	5	1	10	20
28	18	—	—	—	—	—	—	—	18	—	10	6	—	16	34
29	16	—	—	—	—	—	—	—	16	—	4	6	1	11	27
30	13	6	—	—	1	—	1	—	21	—	—	—	—	—	21
31	2	4	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	6
32	9	4	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	13
33	7	1	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	8
34	10	3	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	13
35	3	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3
36 á 54	29	—	—	—	—	—	—	—	29	—	—	5	2	7	36
Total	694	522	7	255	232	240	64	96	2110	424	163	358	61	1006	3116

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 8 á 14 años, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
AGRICULTURA Y GANADERÍA							
Agricultores	30	—	30	13	—	13	43
Jardineros	1	—	1	1	—	1	2
Quinteros	5	—	5	4	—	4	9
Total	36	—	36	18	—	18	54
INDUSTRIAS Y ARTES MANUALES							
Albañiles	19	—	19	9	—	9	28
Alpargateros	1	—	1	—	—	—	1
Aparadores	2	4	6	—	—	—	6
Aprendices	139	37	176	12	4	16	192
Bordadoras	—	5	5	—	—	—	5
Carpinteros	2	—	2	—	—	—	2
Canasteros	34	—	34	13	—	13	47
Cigarreros	1	—	1	—	—	—	1
Costureras	—	50	50	—	4	4	54
Caldereros	2	—	2	—	—	—	2
Chalequeras	—	3	3	—	1	1	4
Cartoneros	1	1	2	—	—	—	2
Decoradores	1	—	1	—	—	—	1
Encuadernadores	5	—	5	—	—	—	5
Electricistas	9	—	9	—	—	—	9
Fideleros	6	—	6	1	—	1	7
Fundidores	1	—	1	—	—	—	1
Gasistas	2	—	2	—	—	—	2
Herreros	15	—	15	3	—	3	18
Hojalateros	7	—	7	1	—	1	8
Horneros	1	—	1	3	—	3	4
Joyeros	1	—	1	—	—	—	1
Lustradores muebles	3	—	3	—	—	—	3
Marmoleros	2	—	2	—	—	—	2
Mecánicos	15	—	15	4	—	4	19
Modistas	—	55	55	—	17	17	72
Muebleros	3	—	3	—	—	—	3
Mosaiqueros	2	—	2	—	—	—	2
Panaderos	3	—	3	2	—	2	5
Pintores	12	—	12	—	—	—	12
Peluqueros	6	—	6	5	—	5	11
Pantaloneras	—	13	13	—	1	1	14
Relojeros	1	—	1	2	—	2	3
Sombrereros	7	8	15	6	1	7	22
Sastres	7	—	7	4	—	4	11
Silleteros	—	2	2	1	—	1	3
Talabarteros	4	—	4	—	—	—	4

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 8 á 14 años, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
INDUSTRIAS Y ARTES MANUALES (*conclusión*)							
Tapiceros	1	—	1	—	—	—	1
Tejedores	1	—	1	—	—	—	1
Tipógrafos	44	—	44	2	—	2	46
Torneros	4	—	4	—	—	—	4
Vidrieros	1	—	1	—	—	—	1
Zapateros	5	—	5	14	—	14	19
Total	370	178	548	82	28	110	688
COMERCIO							
Almaceneros	2	—	2	—	—	—	2
Comerciantes	—	—	—	13	—	13	13
Comisionistas	1	—	1	—	—	—	1
Confiteros	—	1	1	3	—	1	2
Carniceros	18	—	18	1	—	3	21
Dependientes	109	—	109	10	—	10	119
Empleados	76	1	77	4	—	4	81
Lecheros	10	—	10	1	—	1	11
Libreros	1	1	2	—	—	—	2
Queseros	—	1	1	—	—	—	1
Repartidores	7	—	7	6	—	6	13
Tamberos	19	—	19	2	—	2	21
Verduleros	1	—	1	1	—	1	2
Total	244	4	248	41	—	41	289
TRANSPORTE							
Carreros	4	—	4	1	—	1	5
Cocheros	1	—	1	1	—	1	2
Telefonistas	1	1	2	—	—	—	2
Telegrafistas	7	—	7	—	—	—	7
Total	13	1	14	2	—	2	16

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 8 á 14 años, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
SERVICIO PERSONAL							
Caballerizos	—	—	—	1	—	1	1
Cocineros	—	2	2	—	2	2	4
Domésticos.	56	171	227	21	22	43	270
Lavanderas	—	1	1	—	—	—	1
Lustra calzado.	2	—	2	2	—	2	4
Mozos de café	1	—	1	3	—	3	4
Mensajeros.	10	—	10	1	—	1	11
Mucamos	4	21	25	4	9	13	38
Niñeras	—	13	13	—	7	7	20
Planchadoras	—	16	16	—	5	5	21
Quehaceres domést.	—	336	336	—	73	73	409
Total.	73	560	633	32	118	150	783
PROFESIONES LIBERALES							
Artistas teatrales	11	2	13	—	—	—	13
Total	11	2	13	—	—	—	13
INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN							
Estudiantes	85	49	134	23	15	38	172
Total.	85	49	134	23	15	38	172
SIN CLASIFICACIÓN DETERMINADA Y VARIOS							
Jornaleros.	303	—	303	63	1	64	367
Sin profesión y sin especificar	6185	6561	12746	512	497	1009	13755
Vendedores ambtes.	1	—	1	3	—	3	4
Total.	6489	6561	13050	578	498	1076	14126

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 8 á 14 años, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
RESUMEN							
Agricultura y ganadería . . .	36	—	36	18	—	18	54
Industria y artes manuales . .	370	178	548	82	28	110	658
Comercio . . .	244	4	248	41	—	41	289
Transporte. . .	13	1	14	2	—	2	16
Servicio personal .	73	560	633	32	118	150	783
Profesiones liberales	11	2	13	—	—	—	13
Instrucción y educación. . . .	85	49	134	23	15	38	172
Sin clasificación determinada y varios	6489	6561	13050	578	498	1076	14126
Total. .	7321	7355	14676	776	659	1435	16111

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 15 años arriba, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
AGRICULTURA Y GANADERIA							
Agricultores	329	4	333	827	6	833	1166
Acopiadores	1	—	1	7	—	7	8
Criadores	4	—	4	2	—	2	6
Estancieros	10	—	10	3	—	3	13
Jardineros	8	—	8	151	2	153	161
Hacendados	130	—	130	49	1	50	180
Horticultores	5	—	5	7	—	7	12
Quinteros	116	—	116	424	5	429	545
Total	603	4	607	1470	14	1484	2091
INDUSTRIAS Y ARTES MANUALES							
Albañiles	264	—	264	830	—	830	1094
Alambradores	1	—	1	—	—	—	1
Afinadores	—	—	—	4	—	4	4
Afiladores	1	—	1	6	—	6	7
Alfareros	2	—	2	6	—	6	8
Alpargateros	1	—	1	5	1	6	7
Armeros	2	—	2	3	—	3	5
Aserradores	3	—	3	9	—	9	12
Aparadores	31	28	59	17	17	34	93
Aprendices	33	4	37	7	—	7	44
Ajustadores	—	—	—	9	—	9	9
Bordadoras	3	37	40	2	18	20	60
Bronceros	1	—	1	6	—	6	7
Biseladores	1	—	1	—	—	—	1
Canasteros	7	—	7	13	2	15	22
Carpinteros	244	—	244	627	—	627	871
Cerveceros	3	—	3	1	—	1	4
Cigarreros	2	4	6	5	2	7	13
Colchoneros	13	—	13	16	—	16	29
Costureras	1	304	305	—	227	227	532
Corseteras	—	5	5	—	2	2	7
Curtidores	—	—	—	3	—	3	3
Caldereros	1	—	1	13	—	13	14
Chalequeras	—	22	22	—	7	7	29
Chocolateros	1	—	1	—	—	—	1
Cortadores	2	—	2	2	—	2	4
Cartoneros	6	1	7	7	—	7	14
Decoradores	5	—	5	1	—	1	6
Doradores	3	—	3	3	—	3	6
Ebanistas	6	—	6	10	—	10	16
Empapeladores	—	—	—	1	—	1	1
Encuadernadores	33	5	38	18	1	19	57

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 15 años arriba, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
INDUSTRIAS Y ARTES MANUALES *(continuación)*							
Escoberos	1	—	1	10	—	10	11
Electricistas	80	—	80	76	—	76	156
Empedradores	—	—	—	16	—	16	16
Fideleros	11	—	11	19	—	19	30
Floristas	—	—	—	2	4	6	6
Fundidores	11	—	11	26	—	26	37
Foguistas	86	—	86	84	—	84	170
Gasistas	17	—	17	22	—	22	39
Grabadores.	5	—	5	3	—	3	8
Gorristas	—	—	—	1	—	1	1
Herreros	160	—	160	208	—	208	368
Hojalateros.	33	—	33	50	—	50	83
Hormeros	—	—	—	7	—	7	7
Horneros	7	—	7	33	—	33	40
Herradores	—	—	—	10	—	10	10
Industriales	25	—	25	53	—	53	78
Impresores	—	1	1	8	—	8	9
Jaboneros	1	—	1	6	—	6	7
Joyeros	11	—	11	10	—	10	21
Jauleros	—	—	—	1	—	1	1
Lenceras	—	2	2	—	—	—	2
Licoreros	4	—	4	12	—	12	16
Litógrafos	4	—	4	6	—	6	10
Lustradores muebles	4	—	4	2	—	2	6
Linotipistas	1	—	1	3	—	3	4
Maquinistas	42	1	43	100	—	100	143
Marmoleros	20	—	20	34	—	34	54
Mecánicos	168	—	168	206	—	206	374
Modistas	—	503	503	—	241	241	744
Molineros	2	—	2	17	—	17	19
Muebleros	23	—	23	32	1	33	56
Mosaiqueros	17	—	17	13	—	13	30
Modelistas	5	—	5	4	—	4	9
Panaderos	131	3	134	276	3	279	413
Paragüeros.	—	—	—	3	—	3	3
Picapedreros	—	—	—	5	—	5	5
Pintores	220	—	220	209	—	209	429
Peluqueros	79	—	79	145	—	145	224
Pirotécnicos	2	—	2	6	—	6	8
Plomeros	1	—	1	7	—	7	8
Plumereros	3	—	3	1	—	1	4
Pasteleros	3	—	3	2	—	2	5
Pantaloneras	—	39	39	—	12	12	51
Poceros	2	—	2	14	—	14	16
Relojeros	11	—	11	22	—	22	33
Sombrereros	33	46	79	53	9	62	141
Sastres.	62	—	62	241	1	242	304
Silleros	—	—	—	10	—	10	10

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 15 años arriba, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V	M.	TOTAL	
INDUSTRIA Y ARTES MANUALES *(conclusión)*							
Talabarteros	56	—	56	24	—	24	80
Trenzadores	1	—	1	—	—	—	1
Tapiceros	3	—	3	12	—	12	15
Tejedores	62	1	63	12	5	17	80
Tintoreros	—	—	—	4	—	4	4
Tipógrafos	152	4	156	70	3	73	229
Toneleros	1	—	1	8	—	8	9
Torneros	12	—	12	16	—	16	28
Vidrieros	1	—	1	6	—	6	7
Vainilladoras	—	7	7	—	1	1	8
Yeseros	18	—	18	23	—	23	41
Zapateros	71	1	72	331	—	331	403
Zingueros	—	—	—	1	—	1	1
Total	2332	1018	3350	4199	557	4756	8106
COMERCIO							
Almaceneros	35	—	35	73	2	75	110
Abastecedores	6	—	6	8	—	8	14
Agencieros	—	—	—	1	—	1	1
Agentes marítimos	1	—	1	2	—	2	3
Balanceadores	1	—	1	—	—	—	1
Comerciantes	697	30	727	1790	186	1976	2703
Corredores comercio	30	—	30	28	—	28	58
Cobradores	1	—	1	9	—	9	10
Comisionistas	19	—	19	34	—	34	53
Carboneros	10	—	10	80	5	85	95
Confiteros	7	3	10	21	1	22	32
Carniceros	109	—	109	110	—	110	219
Constructores	18	—	18	92	—	92	110
Consignatarios	1	—	1	1	—	1	2
Contratistas	4	—	4	4	—	4	8
Dependientes	138	—	138	348	3	351	489
Empleados	182	—	182	235	66	301	483
Empresarios de obras	1	—	1	15	—	15	16
» teatrales	—	—	—	1	—	1	1
Ferreteros	1	—	1	1	—	1	2
Factureros	—	—	—	1	1	2	2
Gallineros	—	—	—	—	1	1	1
Hoteleros y fondistas	1	—	1	4	—	4	5
Lecheros	18	1	19	85	3	88	107
Libreros	8	2	10	17	1	18	28
Plateros	5	—	5	3	—	3	8
Pescadores	1	1	2	21	—	21	23

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 15 años arriba, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
COMERCIO *(conclusión)*							
Queseros	—	1	1	6	3	6	7
Rematadores	38	—	38	16	—	16	54
Repartidores	6	—	6	18	—	18	24
Tenedores de libros	2	—	2	5	—	5	7
Tamberos	157	—	157	133	—	133	290
Verduleros	2	—	2	47	—	50	52
Total	1499	38	1537	3209	272	3481	5018
TRANSPORTE							
Carreros	84	—	84	133	—	133	217
Cocheros	163	—	163	239	—	239	402
Chauffers	—	—	—	3	—	3	3
Estibadores	11	—	11	27	—	27	38
Lancheros	19	—	19	49	—	49	68
Marinos	73	—	73	214	—	214	287
Mozos de cordel	2	—	2	20	—	20	22
Mayorales	2	—	2	3	—	3	5
Telefonistas	8	20	28	3	4	7	35
Telegrafistas	65	7	72	10	4	14	86
Total	427	27	454	701	8	709	1163
SERVICIO PERSONAL							
Amas de leche	—	6	6	—	6	6	12
Caballerizos	6	—	6	20	—	20	26
Cuidadores	5	3	8	—	29	29	37
Corredores caballos	20	—	20	7	—	7	27
Cocineros	18	342	360	116	254	370	730
Domadores	7	—	7	—	—	—	7
Domésticos	40	474	514	45	309	354	868
Lavanderas	2	51	54	3	155	158	211
Lustra calzado	9	—	9	9	—	9	18
Mozos de café	9	—	9	30	—	30	39
Mensajeros	4	—	4	2	—	2	6
Mucamos	12	265	277	56	139	195	472
Niñeras	—	27	27	—	—	—	27
Porteros	30	2	32	62	—	62	94
Peinadores	—	—	—	—	2	2	2
Planchadoras	—	246	246	1	133	134	380

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 15 años arriba, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
SERVICIO PERSOLAL *(conclusión)*							
Serenos . . .	3	—	3	16	—	16	19
Quehaceres domést.	—	5792	5792	—	6285	6285	12077
Total. .	165	7208	7373	367	7312	7679	15052
EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN, POLICÍA Y MILITARES							
Agentes de policía.	240	—	240	84	—	84	324
Agentes de justicia.	49	—	49	13	—	13	62
Bomberos . . .	120	—	120	20	—	20	140
Clérigos católicos .	13	—	13	17	—	17	30
Carteros . . .	32	—	32	20	—	20	52
Empleados. . .	2618	74	2692	1000	16	1016	3708
Jubilados y pensionistas . . .	3	5	8	—	—	—	8
Militares . . .	109	—	109	24	—	24	133
Religiosas . . .	—	9	9	—	28	28	37
Total. .	3184	88	3272	1178	44	1222	4494
PROFESIONES SANITARIAS							
Dentistas . . .	—	—	—	7	—	7	7
Enfermeros . .	14	12	26	36	13	49	75
Farmacéuticos. .	50	1	51	23	1	24	75
Médicos . . .	40	—	40	8	—	8	48
Masajistas. . .	—	—	—	1	1	2	2
Parteras . . .	—	7	7	—	17	17	24
Veterinarios . .	39	—	39	5	—	5	44
Total. .	143	20	163	80	32	112	275
PROFESIONES LIBERALES							
Astrónomos . .	1	—	1	1	—	1	2
Abogados . . .	97	—	97	3	—	3	100
Arquitectos . .	4	—	4	3	—	3	7
Agrónomos. . .	9	—	9	2	—	2	11
Agrimensores . .	11	—	11	6	—	6	17

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 15 años arriba, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
PROFESIONES LIBERALES *(conclusión)*							
Artistas teatrales	1	5	6	13	13	26	32
Calígrafos	1	—	1	—	—	—	1
Contadores	29	—	29	20	—	20	49
Dibujantes	19	4	23	10	—	10	33
Escribanos	117	—	117	19	—	19	136
Escultores	8	—	8	15	—	15	23
Fotógrafos	12	—	12	15	1	16	28
Ingenieros	39	—	39	30	—	30	69
Literatos	3	—	3	2	—	2	5
Músicos	37	—	37	94	—	94	131
Naturalistas	2	—	2	—	—	—	2
Periodistas	32	1	33	10	—	10	43
Procuradores	51	—	51	14	—	14	65
Profesor de música	4	19	23	12	18	30	53
» » canto	—	1	1	—	—	—	1
» » dibujo	—	4	4	2	—	2	6
» » esgrima	—	—	—	1	—	1	1
» » gimnasia	1	—	1	1	—	1	2
Químicos	3	—	3	1	—	1	4
Taquígrafos	4	—	4	—	—	—	4
Traductores	1	—	1	2	—	2	3
Profesoras de labores	—	15	15	—	6	6	21
Total	486	49	535	276	38	314	849
PROPIEDAD MUEBLE É INMUEBLE							
Rentistas	179	122	301	369	89	458	759
Total	179	122	301	369	89	458	759
INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN							
Educacionistas	55	466	521	70	77	147	668
Estudiantes	526	305	831	49	4	53	884
Institutrices	—	2	2	—	1	1	3
Total	581	773	1354	119	82	201	1555

Digitized by Google

La profesión de la población argentina y extranjera de 15 años arriba, clasificada por sexo

PROFESIÓN	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
SIN CLASIFICACIÓN DETERMINADA Y VARIOS							
Jornaleros . . .	2767	2	2769	5147	—	5147	7916
Mendigos . . .	—	1	1	6	1	7	8
Mayordomos . .	—	—	—	6	—	6	6
Prostitutas. . .	—	41	41	—	43	43	84
Sin profesión y sin especificar . .	1400	5460	6860	1142	4708	5850	12710
Vendedores ambtes.	25	—	25	93	—	93	118
Total. .	4192	5504	9696	6394	4752	11146	20842
RESUMEN							
Agricultura y ganadería . . .	603	4	607	1470	14	1484	2091
Industria y artes manuales . . .	2332	1018	3350	4199	557	4756	8106
Comercio . . .	1499	38	1537	3209	272	3481	5018
Transporte. . .	427	27	454	701	8	709	1163
Servicio personal .	165	7208	7373	367	7312	7679	15052
Empleados de administración, policía y militares . .	3184	88	3272	1178	44	1222	4494
Profesiones sanitarias. . . .	143	20	163	80	32	112	275
Profesiones liberales	486	49	535	276	38	314	849
Rentistas . . .	179	122	301	369	89	458	759
Instrucción y educación. . . .	581	773	1354	119	82	201	1555
Sin clasificación determinada y varios	4192	5504	9696	6394	4752	11146	20842
Total. .	13791	14851	28642	18362	13200	31562	60204

Digitized by Google

La población argentina, según su origen, clasificada por divisiones geográficas

LUGAR DEL NACIMIENTO	*La Plata*		*Ensenada*		*Tolosa*		*Berisso*		*M. Romero*		*Isla Santiago*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata	12028	12078	1344	1313	567	531	463	426	146	154	169	131
Capital Federal	1999	2460	183	180	96	113	39	47	15	12	24	9
Provincia de Buenos Aires.	4852	5967	308	376	143	203	174	171	81	35	51	9
» » Santa Fé	130	169	13	25	7	5	3	10	—	1	13	6
» » Entre Ríos	302	258	22	19	2	4	17	5	—	1	20	3
» » Corrientes	101	94	18	13	1	1	—	—	—	—	13	—
» » Córdoba.	103	161	6	4	2	4	2	2	—	—	14	—
» » San Luis.	48	50	10	3	3	2	—	—	3	—	2	—
» » Mendoza.	84	67	6	6	—	—	4	1	—	—	9	1
» » San Juan.	105	94	6	1	1	—	—	—	1	—	7	—
» » La Rioja.	86	51	6	4	—	—	—	—	2	—	4	—
» » Catamarca	87	49	2	5	1	2	—	—	2	—	3	—
» » Santiago.	71	42	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—
» » Tucumán	88	80	6	6	—	2	1	2	2	—	4	—
» » Salta	48	49	1	3	—	2	—	—	1	1	4	—
» » Jujuy	13	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Territorios Nacionales	96	73	6	1	1	1	2	—	—	—	2	—
Naturalizados	281	—	87	—	11	—	2	—	1	—	—	—
Sin especificar.	409	536	110	117	29	35	57	71	162	115	21	8
Total	20931	22292	2134	2076	864	905	764	735	416	320	362	167

LUGAR DEL NACIMIENTO	*Los Talas*		*Dique*		*Los Hornos*		*Villa Elisa*		*Abasto*		*Dock Central*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata	123	116	120	113	118	145	117	96	135	156	94	84
Capital Federal	2	5	19	19	20	21	16	23	8	2	12	6
Provincia de Buenos Aires.	13	4	23	36	29	31	59	69	68	75	9	11
» » Santa Fé	7	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» » Entre Ríos	1	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—
» » Corrientes	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
» » Córdoba	—	—	—	—	2	1	—	2	—	1	2	—
» » San Luis.	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» » Mendoza.	—	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—
» » San Juan.	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—
» » La Rioja.	1	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—
» » Catamarca	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
» » Santiago.	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—
» » Tucumán	1	—	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—
» » Salta	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	2	—
» » Jujuy	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Territorios Nacionales.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Naturalizados	—	—	3	—	5	—	2	—	1	—	2	—
Sin especificar.	8	4	2	8	—	—	1	4	—	—	4	7
Total	157	133	175	179	176	200	198	199	213	234	128	109

Digitized by Google

La población argentina, según su origen, clasificada por divisiones geográficas

LUGAR DEL NACIMIENTO	*Villa Garibaldi*		*Cambaceres*		*Islas*		*Punta Lara*		*Chacras y quintas*		*Rural*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
La Plata	75	73	27	24	43	34	49	35	1062	1005	1037	902
Capital Federal	2	—	3	2	1	—	—	—	127	142	54	29
Provincia de Buenos Aires.	14	17	2	2	—	2	32	23	220	225	703	662
» » Santa Fé	—	—	—	—	—	—	—	—	5	7	1	1
» » Entre Ríos	—	—	—	—	—	—	—	—	5	9	4	—
» » Corrientes	—	—	—	—	—	—	—	—	3	7	—	3
» » Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	10	6	1	—
» » San Luis	—	—	—	—	—	—	—	—	5	1	1	—
» » Mendoza	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—
» » San Juan	—	—	—	—	—	—	—	—	5	2	—	—
» » La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—
» » Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	4	2	—	—
» » Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	—
» » Tucuman	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4	1
» » Salta	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—
» » Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Territorios Nacionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1
Naturalizados	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	6	—
Sin especificar	9	20	71	72	3	5	3	1	44	35	38	36
Total	100	110	103	100	47	41	84	59	1506	1448	1853	1635

Digitized by Google

La población argentina según su origen, clasificada por sexo

LUGAR DEL NACIMIENTO	CIFRAS ABSOLUTAS			PARA CADA DIVISIÓN GEOGRÁFICA CORRESPONDE				
				o/o habitantes		*o/oo del total del sexo*		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V. y M.
La Plata	17717	17416	35133	50	50	587	563	575
Capital Federal	2620	3070	5690	46	54	87	99	93
Provincia de Buenos Aires	6781	7918	14699	46	54	224	256	240
» » Santa Fé	180	228	408	44	56	6	7	7
» » Entre Ríos	373	302	675	55	45	12	10	11
» » Corrientes	137	119	256	54	46	5	4	4
» » Córdoba	142	181	323	44	56	5	6	5
» » San Luis	73	56	129	57	43	2	2	2
» » Mendoza	105	80	185	57	43	3	3	3
» » San Juan	127	97	224	57	43	4	3	4
» » La Rioja	103	58	161	64	36	3	2	3
» » Catamarca	101	58	159	64	36	3	2	3
» » Santiago	77	46	123	63	37	3	1	2
» » Tucumán	113	92	205	55	45	4	3	3
» » Salta	61	57	118	52	48	2	2	2
» » Jujuy	14	14	28	50	50	1	0	—
Territorios Nacionales	110	76	186	59	41	4	2	3
Naturalizados	406	—	406	100	—	13	0	7
Sin especificar	971	1074	2045	47	53	32	35	33
Total	30211	30942	61153	49	51	1000		1000

La población argentina, relacionada con los nacidos en La Plata, por divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	NACIDOS EN LA PLATA			*Nacidos fuera de La Plata y sin especificar*			*Sobre 100 habitantes de cada división, resultan*			
							que han nacido en La Plata		*que han nacido fuera de La Plata*	
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.
La Plata	12028	12078	24106	8903	10214	19117	57.0	54.2	43.0	45.8
Ensenada	1344	1313	2657	790	763	1553	63.0	63.2	37.0	36.8
Tolosa	567	531	1098	297	374	671	65.6	58.7	34.4	41.3
Berisso	463	426	889	301	309	610	60.6	58.0	39.4	42.0
M. Romero	146	154	300	270	166	436	35.0	48.1	65.0	51.9
Isla Santiago	169	131	300	193	36	229	46.7	78.4	53.3	21.6
Los Talas	123	116	239	34	17	51	78.3	87.2	21.7	12.8
Dique	120	113	233	55	66	121	68.6	63.1	31.4	36.9
Los Hornos	118	145	263	58	55	113	67.0	72.5	33.0	27.5
Villa Elisa	117	96	213	81	103	184	59.0	48.2	41.0	51.8
Abasto	135	156	291	78	78	156	63.4	66.7	36.6	33.3
Dock Central	94	84	178	34	25	59	73.4	77.0	26.6	23.0
Villa Garibaldi	75	73	148	25	37	62	75.0	66.4	25.0	33.6
Cambaceres	27	24	51	76	76	152	26.2	24.0	73.8	76.0
Islas	43	34	77	4	7	11	91.5	82.9	8.5	17.1
Punta Lara	49	35	84	35	24	59	58.3	59.3	41.7	40.7
Chacras y quintas	1062	1005	2067	444	443	887	70.5	69.4	29.5	30.6
Rural	1037	902	1939	816	733	1549	56.0	55.2	44.0	44.8
Total	17717	17416	35133	12494	13526	26020	58.7	56.3	41.3	43.7

Digitized by Google

La población extranjera, según su origen, clasificada por sexo y divisiones geográficas

NACIONALIDAD	*La Plata*		*Ensenada*		*Tolosa*		*Berisso*		*M. Romero*		*Isla Santiago*	
	V.	M.	V.	M.	V	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Árabes	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asiáticos	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanes	40	47	12	12	3	4	8	6	3	2	1	—
Austriacos	137	107	27	20	17	11	20	5	8	4	6	1
Africanos	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgas	15	16	—	3	5	5	1	—	—	—	—	—
Bolivianos	9	2	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—
Brasileños	116	130	20	10	4	4	2	7	3	1	6	2
Chilenos	15	15	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Colombianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cubanos	4	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Dinamarqueses	5	1	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—
Españoles	3335	2789	314	238	152	89	112	78	118	40	52	21
Franceses	383	445	32	36	12	13	14	9	25	12	2	5
Griegos	12	2	18	—	3	—	2	—	1	2	3	—
Guatemaltecos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Holandeses	7	8	14	16	1	—	5	4	—	—	1	2
Haitianos	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingleses	55	39	17	13	19	11	28	28	5	3	—	1
Italianos	7163	5383	911	707	296	239	316	202	239	99	198	126
Mejicanos	5	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Nueva Zelandia	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Norte-Americanos	16	19	2	—	—	—	4	3	1	—	—	—
Nicaragüenses	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Uruguayos	695	811	92	106	27	24	39	19	12	11	17	15
Paraguayos	24	30	3	4	—	—	3	2	—	1	1	—
Peruanos	11	10	2	2	—	—	2	—	—	—	—	—
Portugueses	59	38	8	4	1	—	—	—	1	—	18	—
Rusos	125	80	13	18	3	2	23	4	3	2	—	—
Rumanos	14	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Suecos y Noruegos	6	2	5	2	—	—	—	—	—	—	1	—
Suizos	65	69	4	3	3	1	3	1	4	—	—	1
Servios	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirios	5	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Turcos	81	13	19	3	6	5	85	—	3	—	1	—
Venezolanos	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificar	49	35	16	6	—	—	18	—	19	—	1	1
Total	12466	10123	1532	1207	553	408	686	368	447	178	304	175

Digitized by Google

La población extranjera, según su origen, clasificada por sexo y divisiones geográficas

NACIONALIDAD	*Los Talas*		*Dique*		*Los Hornos*		*Villa Elisa*		*Abasto*		*Dock Central*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Arabes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asiáticos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanes	—	—	—	1	1	—	3	2	—	—	2	1
Austriacos	3	2	2	—	—	—	2	3	7	4	1	—
Africanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bolivianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brasileños	14	10	6	1	1	—	—	—	1	—	—	—
Chilenos	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Colombianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cubanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dinamarqueses	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Españoles.	46	4	37	26	15	15	17	11	16	10	30	21
Franceses.	1	1	3	2	1	3	4	6	3	—	1	3
Griegos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guatemaltecos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Holandeses	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	7	2
Haitianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingleses	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	8	2
Italianos	380	208	67	56	94	61	60	33	26	15	61	42
Mejicanos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nueva Zelandia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Norte-Americanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1
Nicaragüenses.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Uruguayos	1	—	10	11	3	1	6	13	15	11	6	3
Paraguayos	1	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
Peruanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Portugueses	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	2	1
Rusos.	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rumanos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suecos y Noruegos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suizos	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Servios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirios.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Turcos	4	—	—	—	—	—	1	—	2	—	5	—
Venezolanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificar	—	—	2	—	4	1	1	2	—	—	—	—
Total	454	226	130	97	120	82	97	72	71	40	126	77

Digitized by Google

La población extranjera, según su origen, clasificada por sexo y divisiones geográficas

NACIONALIDAD	*Villa Garibaldi*		*Cambaceres*		*Islas*		*Punta Lara*		*Chacras y quintas*		*Rural*	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Árabes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asiáticos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanes	—	—	1	—	3	2	—	—	1	—	—	2
Austriacos	1	1	—	—	3	—	2	3	33	4	15	4
Africanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgas	—	—	—	—	4	—	—	—	8	4	—	1
Bolivianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brasileños	1	1	—	—	—	—	—	—	10	6	1	1
Chilenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—
Colombianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cubanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dinamarqueses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Españoles	11	8	13	5	42	14	13	4	249	132	345	98
Franceses	1	2	1	2	5	1	4	—	33	22	72	39
Griegos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guatemaltecos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Holandeses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Haitianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingleses	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	15	4
Italianos	25	14	19	19	72	38	15	7	865	488	556	256
Mejicanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nueva Zelandia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Norte-Americanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nicaragüenses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Uruguayos	5	3	2	3	3	2	2	—	50	38	55	27
Paraguayos	—	—	—	1	—	—	—	—	4	1	—	1
Peruanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Portugueses	—	—	3	7	1	—	—	—	17	1	4	—
Rusos	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	1	—
Rumanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suecos y Noruegos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Suizos	—	—	—	—	—	—	—	—	9	2	2	—
Servios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Turcos	3	—	—	—	—	—	—	—	9	4	3	—
Venezolanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Sin especificar	—	—	—	4	—	—	2	—	25	5	2	—
Total	47	29	39	41	134	57	38	14	1319	708	1075	433

Digitized by Google

La población extranjera, según su origen, clasificada por sexo

NACIONALIDAD	CIFRAS ABSOLUTAS			PARA CADA NACIONALIDAD CORRESPONDE				
				o/o *Habitantes*		o/oo *Del total del sexo*		
	V.	M.	TOTALES	V.	M.	V.	M.	V. y M.
Arabes	2	1	3	67	33	—	—	—
Asiáticos	2	2	4	50	50	—	—	—
Alemanes	78	79	157	50	50	4	6	5
Austriacos	284	169	453	63	37	14	15	14
Africanos	3	2	5	60	40	—	—	
Belgas	33	29	62	53	47	2	2	2
Bolivianos	12	2	14	86	14	1	—	—
Brasileños	185	173	358	52	48	10	12	11
Chilenos	21	18	39	54	46	1	1	1
Colombianos	—	—	—	—	—	—	—	—
Cubanos	4	4	8	50	50	—	—	—
Dinamarqueses	9	2	11	82	18	—	—	—
Españoles.	4917	3603	8520	58	42	250	251	251
Franceses.	597	601	1198	50	50	30	42	35
Griegos	39	4	43	91	9	2	—	1
Guatemaltecos	—	—	—	—	—	—	—	—
Holandeses	37	32	69	54	46	2	2	2
Haitianos	—	2	2	—	100	—	—	—
Ingleses	148	103	251	59	41	8	7	7
Italianos	11363	7993	19356	59	41	579	558	570
Mejicanos.	5	4	9	56	44	—	—	—
Nueva Zelandia	1	2	3	33	67	—	—	—
Norte Americanos	25	23	48	52	48	1	2	2
Nicaragüenses.	—	4	4	—	100	—	—	—
Uruguayos	1040	1098	2138	49	51	53	77	63
Paraguayos	37	41	78	47	53	2	2	2
Peruanos	15	12	27	56	44	1	1	1
Portugueses	111	52	163	68	32	6	4	5
Rusos.	176	106	282	62	38	9	7	8
Rumanos	15	5	20	75	25	1	—	1
Suecos y Noruegos	13	4	17	76	24	1	—	1
Suizos	92	77	169	54	46	5	5	5
Servios	3	2	5	60	40	—	—	—
Sirios.	5	4	9	56	44	—	—	—
Turcos	222	25	247	90	10	11	2	7
Venezolanos	5	3	8	63	37	—	—	—
Sin especificar	139	54	193	72	28	7	4	6
Total	19638	14335	33973	58	42	1000	1000	1000

Digitized by Google

Los propietarios de bienes raíces, por sexo y nacionalidad, según sus divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	PROPIETARIOS			POBLACIÓN		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS						
La Plata	1545	1454	2999	20931	22292	43223
Ensenada	140	73	213	2134	2076	4210
Tolosa	32	47	79	864	905	1769
Berisso	46	36	82	764	735	1499
M. Romero	14	11	25	416	320	736
Isla Santiago	24	—	24	362	167	529
Los Talas	2	1	3	157	133	290
Dique	9	4	13	175	179	354
Los Hornos	12	5	17	176	200	376
Villa Elisa	23	14	37	198	199	397
Abasto	21	12	33	213	234	447
Dock Central	4	—	4	128	109	237
Villa Garibaldi	3	6	9	100	110	210
Cambaceres	5	—	5	103	100	203
Islas	—	—	—	47	41	88
Punta Lara	2	—	2	84	59	143
Chacras y quintas	65	34	99	1506	1448	2954
Rural	138	121	259	1853	1635	3488
Total	2085	1818	3903	30211	30942	61153
ITALIANOS						
La Plata	2187	1006	3193	7163	5383	12546
Ensenada	244	129	373	911	707	1618
Tolosa	74	47	121	296	239	535
Berisso	75	11	86	316	202	518
M. Romero	16	16	32	239	99	338
Isla Santiago	11	3	14	198	126	324
Los Talas	6	—	6	380	208	588
Dique	23	2	25	67	56	123
Los Hornos	30	6	36	94	61	155
Villa Elisa	21	5	26	60	33	93
Abasto	9	2	11	26	15	41
Dock Central	12	1	13	61	42	103
Villa Garibaldi	9	1	10	25	14	39
Cambaceres	8	—	8	19	19	38
Islas	2	—	2	72	38	110
Punta Lara	1	—	1	15	7	22
Chacras y quintas	182	69	251	865	488	1353
Rural	107	32	139	556	256	812
Total	3017	1330	4347	11363	7993	19356

Digitized by Google

Los propietarios de bienes raíces, por sexo y nacionalidad, según sus divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	PROPIETARIOS			POBLACIÓN		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
ESPAÑOLES						
La Plata . .	592	288	880	3335	2789	6124
Ensenada . .	59	18	77	314	238	552
Tolosa . . .	29	18	47	152	89	241
Berisso . .	18	5	23	112	78	190
M. Romero. .	3	5	8	118	40	158
Isla Santiago .	—	1	1	52	21	73
Los Talas . .	—	—	—	46	4	50
Dique . . .	6	2	8	37	26	63
Los Hornos .	2	—	2	15	15	30
Villa Elisa. .	3	—	3	17	11	28
Abasto. . .	10	3	13	16	10	26
Dock Central .	2	—	2	30	21	51
Villa Garibaldi.	1	—	1	11	8	19
Cambaceres .	1	1	2	13	5	18
Islas . . .	3	1	4	42	14	56
Punta Lara .	—	—	—	13	4	17
Chacras y quintas	20	13	33	249	132	381
Rural . . .	32	7	39	345	98	443
Total. .	781	362	1143	4917	3603	8520
FRANCESES						
La Plata. . .	136	123	259	383	445	828
Ensenada. . .	8	3	11	32	36	68
Tolosa . . .	5	6	11	12	13	25
Berisso . . .	3	2	5	14	9	23
M. Romero . .	1	—	1	25	12	37
Isla Santiago. .	—	—	—	2	5	7
Los Talas . .	—	1	1	1	1	2
Dique	—	—	—	3	2	5
Los Hornos . .	—	1	1	1	3	4
Villa Elisa . .	1	1	2	4	6	10
Abasto . . .	2	—	2	3	—	3
Dock Central. .	—	—	—	1	3	4
Villa Garibaldi .	1	—	1	1	2	3
Cambaceres . .	—	—	—	1	2	3
Islas. . .	—	—	—	5	1	6
Punta Lara .	—	—	—	4	—	4
Chacras y quintas	10	4	14	33	22	55
Rural	11	9	20	72	39	111
Total. .	178	150	328	597	601	1198

Digitized by Google

Los propietarios de bienes raíces, por sexo y nacionalidad, según sus divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	PROPIETARIOS			POBLACIÓN		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
INGLESES						
La Plata	10	6	16	55	39	94
Ensenada	—	—	—	17	13	30
Tolosa	3	1	4	19	11	30
Berisso	4	—	4	28	28	56
M. Romero	—	—	—	5	3	8
Isla Santiago	—	—	—	—	1	1
Los Talas	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	1	1
Villa Elisa	—	—	—	—	1	1
Abasto	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	8	2	10
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	1	—	1
Punta Lara	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—
Rural	2	—	2	15	4	19
Total	19	7	26	118	103	251
ALEMANES						
La Plata	5	9	14	40	47	87
Ensenada	1	—	1	12	12	24
Tolosa	2	1	3	3	4	7
Berisso	—	—	—	8	6	14
M. Romero	—	—	—	3	2	5
Isla Santiago	—	—	—	1	—	1
Los Talas	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	1	1
Los Hornos	—	—	—	1	—	1
Villa Elisa	—	—	—	3	2	5
Abasto	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	2	1	3
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	1	—	1	1	—	1
Islas	2	1	3	3	2	5
Punta Lara	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	1	—	1
Rural	—	—	—	—	2	2
Total	11	11	22	78	79	157

Digitized by Google

Los propietarios de bienes raíces, por sexo y nacionalidad, según sus divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	PROPIETARIOS			POBLACIÓN TOTAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
URUGUAYOS						
La Plata	119	101	220	695	811	1506
Ensenada	16	—	16	92	106	198
Tolosa	3	2	5	27	24	51
Berisso	6	1	7	39	19	58
M. Romero	1	2	3	12	11	23
Isla Santiago	—	—	—	17	15	32
Los Talas	—	—	—	1	—	1
Dique	3	—	3	10	11	21
Los Hornos	1	—	1	3	1	4
Villa Elisa	1	—	1	6	13	19
Abasto	6	2	8	15	11	26
Dock Central	—	1	1	6	3	9
Villa Garibaldi	1	—	1	5	3	8
Cambaceres	—	1	1	2	3	5
Islas	—	—	—	3	2	5
Punta Lara	—	—	—	2	—	2
Chacras y quintas	5	1	6	50	38	88
Rural	7	1	8	55	27	82
Total	169	112	281	1040	1098	2138
BRASILEÑOS						
La Plata	4	8	12	116	130	246
Ensenada	2	1	3	20	10	30
Tolosa	—	—	—	4	4	8
Berisso	—	—	—	2	7	9
M. Romero	—	—	—	3	1	4
Isla Santiago	—	—	—	6	2	8
Los Talas	—	—	—	14	10	24
Dique	—	—	—	6	1	7
Los Hornos	—	—	—	1	—	1
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	1	—	1
Dock Central	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	1	1	2
Cambaceres	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	10	6	16
Rural	—	—	—	1	1	2
Total	6	9	15	185	173	358

Digitized by Google

Los propietarios de bienes raíces, por sexo y nacionalidad, según sus divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	PROPIETARIOS			POBLACIÓN TOTAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
VARIAS Y SIN ESPECIFICAR						
La Plata. . .	151	42	193	679	479	658
Ensenada. . .	19	26	45	134	85	219
Tolosa . . .	10	7	17	40	24	64
Berisso . . .	8	1	9	167	19	186
M. Romero . .	—	1	1	42	10	52
Isla Santiago .	6	—	6	28	5	33
Los Talas. . .	—	—	—	12	3	15
Dique. . . .	—	—	—	7	—	7
Los Hornos . .	—	—	—	5	1	6
Villa Elisa . .	1	1	2	7	6	13
Abasto . . .	3	1	4	10	4	14
Dock Central .	—	—	—	18	5	23
Villa Garibaldi .	1	—	1	4	1	5
Cambaceres . .	—	—	—	3	12	15
Islas	4	—	4	8	—	8
Punta Lara . .	—	—	—	4	3	7
Chacras y quintas	13	2	15	111	22	133
Rural. . . .	2	—	2	31	6	37
Total. .	218	81	299	1310	685	1995
RESUMEN						
Argentinos . .	2085	1818	3903	30211	30942	61153
Italianos. . .	3017	1330	4347	11363	7993	19356
Españoles . .	781	362	1143	4917	3603	8520
Franceses . .	178	150	328	597	601	1198
Ingleses . . .	19	7	26	148	103	251
Alemanes. . .	11	11	22	78	79	157
Uruguayos . .	169	112	281	1040	1098	2138
Brasileños. . .	6	9	15	185	173	358
Otras y sin esp.	218	81	299	1310	685	1995
Total. .	6484	3880	10364	49849	45277	95126

Digitized by Google

Años de residencia en La Plata, de la población argentina, por grupos de edades y sexo

AÑOS DE RESIDENCIA	0 á 5 años		6 á 13 años		14 á 19 años		20 á 29 años		30 á 39 años		40 á 49 años		50 á 59 años	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M	V.	M.
0	1361	1259	109	135	111	174	299	170	119	70	62	33	17	10
1	1229	1118	181	237	144	175	229	194	108	80	52	36	16	12
2	1202	1156	243	185	135	170	244	178	92	82	57	44	23	22
3	1140	1139	172	184	97	134	158	178	89	79	48	46	29	26
4	1089	1065	191	163	93	123	134	136	56	61	37	34	18	12
5	874	677	147	152	76	108	94	118	56	82	34	35	17	16
6	—	—	1002	950	58	59	70	112	43	40	28	18	4	15
7	—	—	908	889	57	76	53	94	43	37	18	28	9	8
8	—	—	1068	1036	70	88	73	89	45	60	28	25	12	4
9	—	—	924	921	74	78	35	71	20	53	15	18	13	12
10	—	—	903	890	94	134	101	176	62	78	47	49	20	26
11	—	—	800	795	48	66	39	65	26	38	16	22	15	14
12	—	—	873	854	92	98	78	110	54	54	26	41	13	12
13	—	—	710	755	41	64	34	50	16	31	21	17	10	6
14	—	—	—	—	700	763	62	82	48	68	40	32	18	17
15	—	—	—	—	828	801	102	135	74	91	38	48	20	28
16	—	—	—	—	670	688	60	73	36	52	21	39	12	18
17	—	—	—	—	570	699	37	74	37	52	17	29	10	14
18	—	—	—	—	615	685	89	109	48	68	34	31	18	17
19	—	—	—	—	509	497	102	119	42	52	39	49	14	19
20	—	—	—	—	—	—	566	653	144	214	135	138	49	67
21	—	—	—	—	—	—	358	435	43	58	41	42	22	23
22	—	—	—	—	—	—	379	383	69	70	50	53	34	31
23	—	—	—	—	—	—	275	277	51	78	49	57	29	19
24	—	—	—	—	—	—	185	202	70	83	44	39	24	35
25	—	—	—	—	—	—	140	171	109	108	88	89	56	50
26	—	—	—	—	—	—	80	85	36	28	35	27	29	21
27	—	—	—	—	—	—	154	135	164	221	160	165	73	56
Sin especificar	191	297	246	304	183	189	555	364	318	229	100	86	67	42
Total	7086	6711	8477	8450	5265	5869	4785	5038	2118	2317	1380	1370	691	642

Digitized by Google

Años de residencia en La Plata, de la población argentina, por grupos de edades y sexo

AÑOS DE RESIDENCIA	60 á 69 años		70 á 79 años		80 á 89 años		90 á 99 años		100 años y más		Sin especificar edad		TOTAL DE TODAS LAS EDADES	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
0	8	12	3	2	—	—	—	—	—	—	2	3	2091	1868
1	6	11	—	6	—	—	—	—	—	—	2	2	1967	1871
2	5	7	3	6	1	—	—	—	—	—	2	1	2007	1851
3	8	10	1	4	—	4	—	1	—	—	3	2	1745	1807
4	7	8	3	3	—	—	—	—	—	—	—	4	1628	1609
5	6	2	5	3	—	1	—	—	—	—	—	—	1309	1194
6	4	3	—	1	—	1	—	—	—	1	1	—	1210	1200
7	5	6	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1094	1140
8	2	7	4	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1304	1309
9	5	3	—	2	—	1	—	—	—	—	—	2	1086	1161
10	3	9	1	4	—	1	—	—	—	—	—	2	1231	1369
11	2	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	947	1002
12	2	9	1	1	1	1	—	—	—	—	—	2	1140	1182
13	4	6	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	837	929
14	6	3	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	874	968
15	10	15	—	6	—	2	—	—	—	—	—	1	1072	1127
16	1	6	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	800	878
17	3	6	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	674	876
18	3	9	1	2	2	1	—	1	—	—	—	1	810	924
19	8	8	1	3	1	1	—	—	—	—	1	—	717	748
20	26	21	5	15	1	5	—	—	—	—	1	—	927	1113
21	3	7	2	4	—	1	—	—	—	—	—	1	469	571
22	8	8	1	5	—	—	—	—	—	—	1	—	542	550
23	11	8	2	4	2	3	—	—	—	—	—	—	419	446
24	15	12	—	4	—	2	—	—	—	—	1	—	339	367
25	22	18	10	13	3	2	1	—	—	—	—	—	429	451
26	11	16	4	3	1	1	—	—	—	—	—	1	196	182
27	36	42	18	14	—	4	2	—	—	2	18	7	625	616
Sin especificar	26	30	5	13	3	9	1	3	—	2	27	35	1722	1603
Total	256	304	72	123	16	43	5	5	—	5	60	65	30211	30942

Digitized by Google

Años de residencia en La Plata, de la población extranjera, por edades y sexo

AÑOS DE RESIDENCIA	0 á 5 años		6 á 13 años		14 á 19 años		20 á 29 años		30 á 39 años		40 á 49 años		50 á 59 años	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
0	73	63	100	83	211	114	610	308	318	150	175	72	74	48
1	91	81	110	100	204	107	540	318	309	159	168	81	76	57
2	58	81	134	117	200	93	554	317	297	161	187	97	67	55
3	55	39	95	112	135	66	421	224	228	158	142	72	81	53
4	23	13	58	56	55	53	280	165	159	94	106	62	45	26
5	4	4	60	47	38	46	162	122	137	91	74	46	42	31
6	—	—	43	26	29	18	110	83	93	83	46	32	31	19
7	—	—	36	29	23	31	84	80	82	45	46	48	31	27
8	—	—	30	19	27	27	100	80	106	70	52	46	40	39
9	—	—	28	20	35	32	70	57	86	52	50	35	24	11
10	—	—	35	29	62	38	110	118	185	130	99	81	70	45
11	—	—	13	17	30	29	60	63	81	81	52	64	32	17
12	—	—	15	17	43	63	106	110	134	112	116	86	61	35
13	—	—	12	4	59	64	93	55	91	77	81	79	45	31
14	—	—	—	—	34	37	75	82	106	92	94	64	45	36
15	—	—	—	—	30	35	102	99	106	94	94	88	71	50
16	—	—	—	—	26	17	52	42	55	55	59	60	38	27
17	—	—	—	—	15	14	48	43	53	46	45	42	45	29
18	—	—	—	—	14	20	68	103	86	80	95	96	58	51
19	—	—	—	—	—	3	110	101	94	95	120	146	90	82
20	—	—	—	—	—	—	281	346	336	316	462	360	346	297
21	—	—	—	—	—	—	108	103	98	98	152	160	109	103
22	—	—	—	—			100	114	93	112	262	210	200	132
23	—	—	—	—	—	—	80	69	75	77	177	126	152	115
24	—	—	—	—	—	—	66	53	37	49	170	122	164	121
25	—	—	—	—	—	—	51	47	68	75	216	155	300	148
26	—	—	—	—	—	—	20	14	100	31	85	48	141	71
27	—	—	—	—	—	—	13	13	127	56	125	67	293	90
Sin especificar	22	25	62	46	45	28	231	83	115	65	157	98	76	85
Total	326	306	831	722	1315	935	4705	3412	3855	2804	3707	2743	2847	1923

Digitized by Google

Años de residencia en La Plata, de la población extranjera, por grupos de edades y sexo

AÑOS DE RESIDENCIA	60 á 69 años		70 á 79 años		80 á 89 años		90 á 99 años		100 años y más		Sin especificar edad		TOTAL DE TODAS LAS EDADES	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
0	20	29	8	9	1	1	—	—	—	—	8	1	1598	878
1	31	29	5	9	1	1	—	—	—	—	1	4	1536	946
2	38	37	10	8	1	1	2	2	—	—	9	4	1557	973
3	23	31	9	7	2	—	1	—	—	—	1	9	1193	763
4	20	15	10	13	3	2	—	1	—	—	—	3	759	503
5	19	9	3	7	2	—	—	—	—	—	—	1	541	404
6	9	11	3	1	2	2	—	—	—	—	—	3	366	278
7	9	10	5	4	1	—	—	—	—	—	—	—	317	274
8	16	17	4	5	1	—	1	—	—	—	—	1	377	296
9	11	8	3	8	2	2	—	—	—	—	—	1	309	226
10	33	25	7	20	3	2	—	—	—	—	1	1	605	489
11	10	8	7	6	2	2	—	—	—	—	12	2	299	289
12	25	20	10	5	—	4	—	1	—	1	1	4	511	458
13	14	21	4	7	2	2	—	—	—	—	—	1	401	341
14	18	23	5	13	2	3	—	—	—	—	—	1	379	351
15	30	22	8	9	2	2	—	1	—	—	—	—	443	400
16	14	13	7	5	2	—	—	—	—	—	1	1	254	220
17	22	9	3	4	—	1	—	—	—	—	—	1	231	189
18	34	31	9	5	2	1	—	—	—	—	—	1	366	388
19	41	40	9	9	2	3	—	—	—	—	1	—	467	479
20	200	127	47	32	8	5	—	—	—	—	—	4	1680	1487
21	63	43	19	13	6	7	—	—	—	—	—	1	555	528
22	84	64	33	14	2	4	—	—	—	—	6	4	780	654
23	79	49	18	14	4	1	1	2	—	2	1	—	587	455
24	75	60	19	16	2	1	—	1	—	—	—	—	533	423
25	136	72	33	19	6	6	—	—	—	—	—	—	810	522
26	63	29	22	10	3	2	—	—	—	—	—	—	434	205
27	137	50	56	32	2	8	—	—	1	—	4	6	758	322
Sin especificar	160	97	72	32	17	15	1	2	—	2	34	16	992	594
Total	1434	999	448	336	83	78	6	10	1	5	80	62	19638	14335

Digitized by Google

Las mujeres casadas y viudas, clasificadas para cada nacionalidad, según el número de hijos y la duración del matrimonio

NÚMERO DE HIJOS	DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN AÑOS								
	DE 0 Á 2	DE 3 Á 4	DE 5 Á 9	DE 10 Á 14	DE 15 Á 19	DE 20 Á 24	DE 25 Á 49	DE 50 Y MÁS	SIN ESPECIF.
ARGENTINAS									
0	426	78	105	74	53	31	32	—	22
1	444	177	121	55	55	36	29	—	43
2	44	282	205	87	55	24	40	1	34
3	2	77	270	104	44	41	36	1	43
4	2	8	229	129	77	49	51	1	31
5	2	—	99	154	58	52	53	3	35
6	—	1	39	138	79	60	68	2	27
7	—	—	12	78	99	63	65	2	23
8	—	1	6	32	92	73	65	3	22
9	—	—	1	28	52	66	60	1	19
10	—	—	1	10	25	59	93	1	8
11	—	—	—	4	9	30	63	1	15
12	—	—	1	3	10	34	75	7	9
13	—	—	—	—	2	12	32	1	4
14	—	—	—	1	1	7	29	2	8
15	—	—	—	—	2	4	29	1	3
16 y más	—	—	—	—	3	7	28	6	6
Sin esp.	116	15	13	8	4	5	1	—	115
Total .	1036	639	1102	905	720	653	849	33	467
ITALIANAS									
0	153	24	31	29	25	29	42	1	5
1	175	92	69	40	43	28	82	1	28
2	22	159	133	53	35	49	85	5	36
3	1	42	228	79	53	65	112	5	20
4	—	3	182	102	61	56	127	6	24
5	—	1	80	114	99	86	202	5	33
6	—	—	22	116	126	93	189	10	27
7	—	—	9	81	103	112	221	8	20
8	—	—	2	33	102	116	208	8	23
9	—	—	—	14	84	97	168	3	15
10	—	—	1	4	33	90	173	5	14
11	—	—	—	1	22	51	120	1	5
12	—	—	—	1	5	44	112	4	6
13	—	—	—	—	2	8	50	3	3
14	—	—	—	1	—	11	24	1	—
15	—	—	—	—	—	3	16	—	—
16 y más	—	—	—	—	1	5	27	—	—
Sin esp.	12	25	40	49	26	39	53	3	164
Total .	363	346	797	717	820	982	2011	69	423

Digitized by Google

Las mujeres casadas y viudas, clasificadas para cada nacionalidad, según el número de hijos y la duración del matrimonio

NÚMERO DE HIJOS	DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN AÑOS								
	DE 0 Á 2	DE 3 Á 4	DE 5 Á 9	DE 10 Á 14	DE 15 Á 19	DE 20 Á 24	DE 25 Á 49	DE 50 Y MÁS	SIN ESPECIF.
ESPAÑOLAS									
0	72	20	27	12	11	16	13	—	2
1	94	54	45	15	14	25	23	1	7
2	7	82	67	32	22	18	23	1	7
3	—	20	77	32	26	21	48	2	19
4	1	3	62	51	32	25	45	—	13
5	—	—	36	56	28	28	61	4	18
6	—	—	12	54	38	39	51	3	15
7	—	—	4	28	32	31	54	1	14
8	—	—	1	11	36	23	63	4	7
9	—	—	—	2	24	28	38	1	10
10	—	—	—	6	16	25	43	—	7
11	—	—	—	—	4	20	28	—	3
12	—	—	—	1	4	17	32	2	5
13	—	—	—	2	2	3	12	1	1
14	—	—	—	—	—	2	16	—	2
15	—	—	—	—	—	1	8	—	—
16 y más	—	—	—	—	—	1	5	1	—
Sin esp.	11	14	30	20	6	14	13	—	57
Total .	185	193	361	322	295	337	576	21	187
FRANCESAS									
0	5	—	2	3	—	1	8	1	1
1	9	4	7	7	2	4	10	—	7
2	1	6	10	8	5	7	7	1	4
3	—	2	12	4	3	4	22	1	6
4	—	—	3	10	8	9	19	1	7
5	—	—	3	10	9	3	7	—	2
6	—	—	1	5	7	14	8	1	5
7	—	—	—	1	3	7	9	1	4
8	—	—	—	1	9	4	12	—	3
9	—	—	—	1	1	7	13	—	3
10	—	—	—	3	1	2	6	1	4
11	—	—	—	—	2	—	3	3	2
12	—	—	—	—	3	—	7	1	2
13	—	—	—	—	—	1	4	1	—
14	—	—	—	—	—	—	3	1	—
15	—	—	—	—	—	—	1	—	—
16 y más	—	—	—	—	—	—	3	1	—
Sin esp.	—	—	5	3	1	4	10	—	29
Total .	15	12	43	56	54	67	132	14	79

Digitized by Google

Las mujeres casadas y viudas, clasificadas para cada nacionalidad, según el número de hijos y la duración del matrimonio

NÚMERO DE HIJOS	DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN AÑOS								
	DE 0 Á 2	DE 3 Á 4	DE 5 Á 9	DE 10 Á 14	DE 15 Á 19	DE 20 Á 24	DE 25 Á 49	DE 50 Y MÁS	SIN ESPECIF.
INGLESAS									
0	3	—	1	—	1	—	—	—	—
1	—	1	2	1	—	1	—	—	1
2	—	—	1	3	1	—	—	—	1
3	—	—	1	—	4	2	1	—	—
4	—	—	2	1	—	1	—	—	—
5	—	—	—	2	1	1	1	—	—
6	—	—	—	1	2	2	2	—	—
7	—	—	—	2	—	1	1	—	—
8	—	—	—	—	1	—	2	—	—
9	—	—	—	—	1	—	2	—	—
10	—	—	—	—	—	1	1	1	1
11	—	—	—	—	—	—	2	—	—
12	—	—	—	—	1	—	1	—	—
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	—	—	—	—	—	—	1	—	—
15	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16 y más	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin esp.	—	2	1	—	—	1	1	—	2
Total .	3	3	8	10	12	10	15	1	5
ALEMANAS									
0	1	—	—	—	1	—	—	—	—
1	1	—	1	—	1	1	1	—	—
2	—	4	1	3	—	1	—	1	1
3	—	—	3	1	1	1	2	—	1
4	—	—	2	—	1	—	3	—	—
5	—	—	1	2	—	—	1	—	—
6	—	—	—	2	1	—	3	—	1
7	—	—	—	1	1	1	5	—	—
8	—	—	—	1	—	—	1	1	1
9	—	—	—	—	—	1	—	—	—
10	—	—	—	—	1	—	2	—	—
11	—	—	—	—	—	1	1	—	—
12	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16 y más	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sin esp.	—	—	2	—	2	—	—	—	1
Total .	2	4	10	10	9	6	20	2	6

Digitized by Google

Las mujeres casadas y viudas, clasificadas para cada nacionalidad, según el número de hijos y la duración del matrimonio

NÚMERO DE HIJOS	DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN AÑOS								
	DE 0 Á 2	DE 3 Á 4	DE 5 Á 9	DE 10 Á 14	DE 15 Á 19	DE 20 Á 24	DE 25 Á 49	DE 50 Y MÁS	SIN ESPECIF.
URUGUAYAS									
0	22	7	6	3	2	5	2	—	2
1	17	18	6	8	6	7	7	—	6
2	6	19	27	7	12	3	7	—	5
3	—	7	16	9	2	7	10	—	4
4	—	1	15	13	7	3	7	—	6
5	—	—	11	12	8	10	9	—	3
6	—	—	3	16	6	6	11	—	3
7	—	—	1	6	11	5	10	—	1
8	—	—	—	3	10	7	5	—	3
9	—	—	—	4	10	7	7	1	5
10	—	—	—	2	4	8	5	—	2
11	—	—	—	—	1	8	6	—	2
12	—	—	—	—	1	3	11	—	1
13	—	—	—	—	3	—	6	—	—
14	—	—	—	—	—	1	1	—	1
15	—	—	—	—	—	—	4	—	—
16 y más	—	—	—	—	—	1	4	3	2
Sin esp.	3	5	7	2	3	3	3	—	24
Total .	48	57	92	85	86	84	115	4	70
BRASILEÑAS									
0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	1	—	1	—	—	1	—	—	1
2	—	1	1	—	—	1	—	—	—
3	—	—	1	1	—	—	—	—	2
4	—	—	2	—	—	2	—	—	—
5	—	—	—	2	—	—	1	—	—
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—	1	2	—	—
8	—	—	—	—	2	—	—	—	—
9	—	—	—	1	—	—	1	—	—
10	—	—	—	—	—	1	—	—	—
11	—	—	—	—	1	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—	—	1	—	—
13	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16 y más	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Sin esp.	1	—	2	—	—	—	—	—	2
Total .	2	1	7	5	3	6	5	—	5

Digitized by Google

Las mujeres casadas y viudas, clasificadas para cada nacionalidad, según el número de hijos y la duración del matrimonio

NÚMERO DE HIJOS	DURACIÓN DEL MATRIMONIO EN AÑOS								
	DE 0 Á 2	DE 3 Á 4	DE 5 Á 9	DE 10 Á 14	DE 15 Á 19	DE 20 Á 24	DE 25 Á 49	DE 50 Y MÁS	SIN ESPECIF.
	OTRAS NACIONALIDADES Y SIN ESPECIFICAR								
0	8	—	3	5	4	2	1	—	1
1	12	12	2	5	3	3	4	—	5
2	—	15	17	8	1	5	11	—	1
3	—	1	17	9	5	2	9	—	5
4	—	—	15	10	4	3	7	—	5
5	—	—	5	11	10	3	12	—	2
6	—	—	1	6	7	4	8	—	2
7	—	—	—	8	6	4	9	—	3
8	—	—	1	1	5	4	13	—	1
9	—	—	—	—	3	6	5	1	2
10	—	—	—	—	—	2	6	2	3
11	—	—	—	—	1	—	4	—	2
12	—	—	—	—	3	—	5	—	3
13	—	—	—	—	1	—	3	—	—
14	—	—	—	—	—	—	—	—	1
15	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16 y más	—	—	—	—	—	1	3	—	—
Sin esp.	1	1	6	6	3	2	3	—	19
Total .	21	29	67	69	56	41	103	3	55

Las mujeres casadas y viudas, por las principales nacionalidades, clasificadas según su fecundidad

NACIONALIDAD	*Han tenido hijos*	*No han tenido hijos y sin especificar*	*Total de casadas y viudas*	NÚMERO DE HIJOS	
				Que han tenido	*Que viven*
Argentinas	5306	1098	6404	25939	20068
Italianas	5778	750	6528	33285	23590
Españolas	2139	338	2477	11238	7909
Francesas	419	73	492	2242	1562
Inglesas.	55	12	67	304	196
Alemanas	62	7	69	321	207
Uruguayas	542	99	641	2897	2047
Brasileñas.	29	5	34	162	115
Otras y sin especificar . . .	379	65	444	1899	1320
Total.	14709	2447	17156	78287	57014

Digitized by Google

La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 0 Á 5 AÑOS							
La Plata. . .	4625	4420	9045	198	182	380	9425
Ensenada. . .	563	522	1085	20	22	42	1127
Tolosa . . .	235	242	477	12	4	16	493
Berisso . . .	221	186	407	13	13	26	433
M. Romero . .	52	61	113	2	2	4	117
Isla Santiago. .	78	73	151	10	4	14	165
Los Talas . .	91	90	181	23	20	43	224
Dique . . .	60	48	108	4	4	8	116
Los Hornos . .	41	51	92	3	1	4	96
Villa Elisa . .	50	43	93	6	2	8	101
Abasto . . .	48	54	102	2	1	3	105
Dock Central .	46	38	84	1	3	4	88
Villa Garibaldi .	26	25	51	1	1	2	53
Cambaceres . .	28	28	56	1	1	2	58
Islas. . . .	22	22	44	—	3	3	47
Punta Lara . .	25	10	35	—	—	—	35
Chacras y quintas.	376	366	742	20	20	40	782
Rural . . .	457	393	850	6	12	18	868
Total. .	7044	6672	13716	322	295	617	14333
DE 6 Á 13 AÑOS							
La Plata. . .	5836	5881	11717	544	479	1023	12740
Ensenada. . .	616	635	1251	51	57	108	1359
Tolosa . . .	287	248	535	28	21	49	584
Berisso . . .	202	190	392	13	18	31	423
M. Romero . .	55	53	108	5	3	8	116
Isla Santiago. .	80	54	134	15	8	23	157
Los Talas . .	22	22	44	35	28	63	107
Dique . . .	51	51	102	6	3	9	111
Los Hornos . .	58	56	114	—	5	5	119
Villa Elisa . .	68	63	131	1	9	10	141
Abasto . . .	78	76	154	1	—	1	155
Dock Central. .	40	35	75	3	4	7	82
Villa Garibaldi .	30	24	54	2	—	2	56
Cambaceres . .	24	41	65	—	2	2	67
Islas. . . .	14	17	31	11	5	16	47
Punta Lara . .	12	20	32	2	1	3	35
Chacras y quintas.	479	445	924	55	34	89	1013
Rural . . .	468	424	892	34	24	58	950
Total. .	8420	8335	16755	806	701	1507	18262

Digitized by Google

La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 14 Á 19 AÑOS							
La Plata	3630	4349	7979	775	654	1429	9408
Ensenada	339	338	677	86	70	156	833
Tolosa	137	154	291	32	25	57	348
Berisso	109	115	224	32	10	42	266
Melchor Romero	47	46	93	8	3	11	104
Isla Santiago	34	20	54	19	24	43	97
Los Talas	20	9	29	45	21	66	95
Dique	27	30	57	6	3	9	66
Los Hornos	28	33	61	12	3	15	76
Villa Elisa	29	36	65	4	3	7	72
Abasto	26	37	63	2	3	5	68
Dock Central	21	21	42	9	4	13	55
Villa Garibaldi	10	18	28	2	—	2	30
Cambaceres	20	12	32	1	3	4	36
Islas	8	1	9	16	5	21	30
Punta Lara	17	9	26	3	—	3	29
Chacras y quintas	274	250	524	107	52	159	683
Rural	329	273	602	78	33	111	713
Total	5105	5751	10856	1237	916	2153	13009
DE 20 Á 24 AÑOS							
La Plata	1932	2353	4285	1206	1118	2324	6609
Ensenada	127	142	269	130	130	260	529
Tolosa	58	79	137	50	37	87	224
Berisso	57	74	131	57	37	94	225
Melchor Romero	46	32	78	42	20	62	140
Isla Santiago	130	10	140	33	16	49	189
Los Talas	6	4	10	68	43	111	121
Dique	11	16	27	14	11	25	52
Los Hornos	12	16	28	13	6	19	47
Villa Elisa	7	13	20	9	3	12	32
Abasto	12	14	26	5	4	9	35
Dock Central	6	5	11	11	8	19	30
Villa Garibaldi	11	13	24	6	3	9	33
Cambaceres	7	4	11	1	5	6	17
Islas	2	1	3	7	4	11	14
Punta Lara	10	6	16	6	2	8	24
Chacras y quintas	127	129	256	167	67	234	490
Rural	145	156	301	161	29	190	491
Total	2706	3067	5773	1986	1543	3529	9302

Digitized by Google

La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
25 Á 29 AÑOS							
La Plata	1238	1389	2627	1423	1216	2639	5266
Ensenada	95	97	192	166	144	310	502
Tolosa	42	50	92	70	51	121	213
Berisso	48	49	97	69	38	107	204
M. Romero	46	31	77	58	19	77	154
Isla Santiago	12	4	16	47	21	68	84
Los Talas	5	5	10	75	35	110	120
Dique	4	10	14	13	21	34	48
Los Hornos	8	10	18	16	7	23	41
Villa Elisa	6	9	15	5	8	13	28
Abasto	13	15	28	10	7	17	45
Dock Central	2	3	5	8	9	17	22
Villa Garibaldi	6	10	16	5	5	10	26
Cambaceres	9	6	15	1	6	7	22
Islas	—	—	—	11	6	17	17
Punta Lara	6	3	9	4	4	8	17
Chacras y quintas	67	77	144	162	84	246	390
Rural	148	99	247	155	51	206	453
Total	1755	1867	3622	2298	1732	4030	7652
30 A 34 AÑOS							
La Plata	815	929	1744	1145	913	2058	3802
Ensenada	82	82	164	141	132	273	437
Tolosa	18	37	55	50	47	97	152
Berisso	29	26	55	65	37	102	157
M. Romero	43	21	64	44	17	61	125
Isla Santiago	7	1	8	33	21	54	62
Los Talas	4	—	4	60	19	79	83
Dique	2	5	7	15	7	22	29
Los Hornos	5	5	10	5	10	15	25
Villa Elisa	7	9	16	7	6	13	29
Abasto	5	9	14	6	3	9	23
Dock Central	2	3	5	12	8	20	25
Villa Garibaldi	6	3	9	9	2	11	20
Cambaceres	2	2	4	2	1	3	7
Islas	1	—	1	16	5	21	22
Punta Lara	1	—	1	4	3	7	8
Chacras y quintas	45	40	85	139	74	213	298
Rural	87	67	154	111	49	160	314
Total	1161	1239	2400	1864	1354	3218	5618

Digitized by Google

La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
35 Á 39 AÑOS							
La Plata	584	789	1373	1055	923	1978	3351
Ensenada	47	53	100	153	116	269	369
Tolosa	18	22	40	45	30	75	115
Berisso	15	14	29	49	37	86	115
M. Romero	32	19	51	64	23	87	138
Isla Santiago	5	2	7	34	17	51	58
Los Talas	1	2	3	43	18	61	64
Dique	7	7	14	12	3	15	29
Los Hornos	6	2	8	9	13	22	30
Villa Elisa	12	9	21	8	11	19	40
Abasto	6	9	15	10	6	16	31
Dock Central	4	—	4	9	8	17	21
Villa Garibaldi	1	4	5	2	3	5	10
Cambaceres	3	5	8	3	3	6	14
Islas	—	—	—	13	8	21	21
Punta Lara	3	3	6	4	2	6	12
Chacras y quintas	32	36	168	105	63	168	236
Rural	59	60	19	107	39	146	265
Total	835	1036	1871	1725	1323	3048	4919
40 Á 44 AÑOS							
La Plata	481	555	1036	1100	969	2069	3105
Ensenada	51	36	87	171	107	278	365
Tolosa	16	17	33	51	43	94	127
Berisso	19	15	34	42	33	75	109
M. Romero	26	21	47	60	18	78	125
Isla Santiago	2	—	2	31	20	51	53
Los Talas	3	—	3	34	10	44	47
Dique	4	2	6	14	8	22	28
Los Hornos	1	5	6	13	5	18	24
Villa Elisa	2	7	9	12	9	21	30
Abasto	11	2	13	6	4	10	23
Dock Central	2	2	4	14	11	25	29
Villa Garibaldi	1	3	4	3	2	5	9
Cambaceres	6	1	7	5	4	9	16
Islas	—	—	—	15	7	22	22
Punta Lara	—	2	2	1	—	1	3
Chacras y quintas	29	28	57	118	70	188	245
Rural	35	41	76	100	46	146	222
Total	689	737	1426	1790	1366	3156	4582

Digitized by Google

La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
45 Á 49 AÑOS							
La Plata	460	473	933	1116	940	2056	2989
Ensenada	34	35	69	140	95	235	304
Tolosa	14	14	28	58	43	101	129
Berisso	15	10	25	47	28	75	100
M. Romero	21	12	33	43	24	67	100
Isla Santiago	—	1	1	26	9	35	36
Los Talas	2	—	2	16	5	21	23
Dique	2	1	3	11	8	19	22
Los Hornos	3	6	9	8	7	15	24
Villa Elisa	3	4	7	10	7	17	24
Abasto	7	7	14	11	5	16	30
Dock Central	—	—	—	15	6	21	21
Villa Garibaldi	1	2	3	1	3	4	7
Cambaceres	1	1	2	5	3	8	10
Islas	—	—	—	15	4	19	19
Punta Lara	2	2	4	6	—	6	10
Chacras y quintas	21	21	42	113	68	181	223
Rural	35	31	66	73	45	118	184
Total	621	620	1241	1713	1301	3014	4255
50 59 AÑOS							
La Plata	471	479	953	1830	1364	3194	4147
Ensenada	45	26	71	194	124	318	389
Tolosa	10	14	24	75	53	128	152
Berisso	10	13	23	77	48	125	148
M. Romero	21	14	35	56	29	85	120
Isla Santiago	1	—	1	32	17	49	50
Los Talas	1	1	2	29	10	39	41
Dique	2	3	5	15	16	31	36
Los Hornos	11	7	18	19	11	30	48
Villa Elisa	11	3	14	20	6	26	40
Abasto	4	5	9	11	4	15	24
Dock Central	—	—	—	13	7	20	20
Villa Garibaldi	5	3	8	5	4	9	17
Cambaceres	—	—	—	9	6	15	15
Islas	—	—	—	19	7	26	26
Punta Lara	5	4	9	4	2	6	15
Chacras y quintas	31	29	60	185	89	274	334
Rural	29	32	61	145	66	211	272
Total	660	633	1293	2733	1863	4601	5894

Digitized by Google

La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
60 Á 69 AÑOS							
La Plata	176	220	396	906	694	1600	1996
Ensenada	19	14	33	77	74	151	184
Tolosa	3	7	10	43	27	70	80
Berisso	1	6	7	50	28	78	85
M. Romero	14	5	19	31	14	45	64
Isla Santiago	—	1	1	12	11	23	24
Los Talas	—	—	—	19	14	33	33
Dique	3	—	3	13	7	20	23
Los Hornos	1	3	4	9	6	15	19
Villa Elisa	3	2	5	7	—	7	12
Abasto	1	5	6	4	1	5	11
Dock Central	1	1	2	7	5	12	14
Villa Garibaldi	1	4	5	7	4	11	16
Cambaceres	2	—	2	9	5	14	16
Islas	—	—	—	6	1	7	7
Punta Lara	3	—	3	3	—	3	6
Chacras y quintas	12	18	30	98	66	164	194
Rural	11	16	27	64	19	83	110
Total	251	302	553	1365	976	2341	2894
70 Á 79 AÑOS							
La Plata	44	99	143	293	237	530	673
Ensenada	2	4	6	39	30	69	75
Tolosa	1	1	2	6	7	13	15
Berisso	1	2	3	11	7	18	21
M. Romero	1	—	1	8	3	11	12
Isla Santiago	1	1	2	3	4	7	9
Los Talas	—	—	—	5	3	8	8
Dique	—	1	1	3	—	3	4
Los Hornos	—	—	—	5	5	10	10
Villa Elisa	—	—	—	3	2	5	5
Abasto	—	—	—	2	1	3	3
Dock Central	—	—	—	1	1	2	2
Villa Garibaldi	2	—	2	4	2	6	8
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas		—	—	5	2	7	7
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	3	2	5	35	12	47	52
Rural	13	12	25	14	12	26	51
Total	68	122	190	437	328	765	955

Digitized by Google

La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
80 Á 89 AÑOS							
La Plata. . . .	10	30	40	59	65	124	164
Ensenada. . . .	1	1	2	3	2	5	7
Tolosa	—	1	1	3	1	4	5
Berisso	—	1	1	3	2	5	6
M. Romero . . .	—	—	—	2	—	2	2
Isla Santiago . .	1	—	1	1	1	2	3
Los Talas. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	2	2	2
Abasto	1	—	1	—	—	—	1
Dock Central . .	—	—	—	1	—	1	1
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	1	—	1	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	1	—	1	1
Chacras y quintas .	—	1	1	4	1	5	6
Rural.	1	2	3	3	2	5	8
Total. .	14	36	50	81	76	157	207
90 Á 99 AÑOS							
La Plata. . . .	2	2	4	5	7	12	16
Ensenada. . . .	—	1	1	—	—	—	1
Tolosa	—	—	—	—	1	1	1
Berisso	1	—	1	—	1	1	2
M. Romero . . .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	1	1	—	—	—	1
Cambaceres . . .	—	—	—	—	1	1	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	1	—	1	1
Rural.	1	—	1	—	—	—	1
Total. .	4	4	8	6	10	16	24

Digitized by Google

La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
100 AÑOS Y MÁS							
La Plata. . . .	—	3	3	—	3	3	6
Ensenada. . . .	—	1	1	—	—	—	1
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero . . .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	1	1	1
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	—	1	1	1
Rural.	—	1	1	1	—	1	2
Total. .	—	5	5	1	5	6	11
SIN ESPECIFICAR EDAD							
La Plata. . . .	27	44	71	25	35	60	131
Ensenada. . . .	16	8	24	2	12	14	38
Tolosa	1	1	2	—	1	1	3
Berisso	2	1	3	1	1	2	5
M. Romero . . .	4	1	5	21	1	22	27
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	2	—	2	—	—	—	2
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	4	1	5	5
Villa Elisa . . .	—	1	1	1	1	2	3
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	1	—	1	1	1	2	3
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	1	6	7	7
Rural.	—	2	2	3	—	3	5
Total. .	53	58	111	59	59	118	229

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M	TOTAL	
0 Á 5 AÑOS							
La Plata	8	1	9	2	6	8	17
Ensenada	16	19	35	1	—	1	36
Tolosa	4	2	6	1	1	2	8
Berisso	6	12	18	—	4	4	22
M. Romero	2	2	4	—	—	—	4
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	1	1	—	—	—	1
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	1	—	1	—	—	—	1
Rural	5	2	7	—	—	—	7
Total	42	39	81	4	11	15	96
6 Á 13 AÑOS							
La Plata	23	61	84	13	11	24	108
Ensenada	9	18	27	3	6	9	36
Tolosa	6	8	14	3	—	3	17
Berisso	5	13	18	5	4	9	27
M. Romero	2	1	3	—	—	—	3
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	3	3	—	—	—	3
Los Hornos	—	3	3	—	—	—	3
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	1	1	2	1	—	1	3
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	1	—	1	—	—	—	1
Rural	10	7	17	—	—	—	17
Total	57	115	172	25	21	46	218

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V	M.	TOTAL	
DE 14 Á 19 AÑOS							
La Plata	113	78	191	38	12	50	241
Ensenada	20	26	46	11	6	17	63
Tolosa	7	3	10	4	1	5	15
Berisso	7	2	9	17	—	17	26
M. Romero	—	1	1	—	—	—	1
Isla Santiago	—	—	—	1	—	1	1
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	2	1	3	—	—	—	3
Los Hornos	1	1	2	1	—	1	3
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	5
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	5	1	6	2	—	2	8
Rural	5	5	10	4	—	4	14
Total	160	118	278	78	19	97	375
DE 20 Á 24 AÑOS							
La Plata	174	53	227	127	42	169	396
Ensenada	9	4	13	17	10	27	40
Tolosa	—	—	—	2	1	3	3
Berisso	7	1	8	45	3	48	56
M. Romero	3	—	3	—	—	—	3
Isla Santiago	11	—	11	1	1	2	13
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	1	1	—	2	2	3
Los Hornos	—	—	—	1	—	1	1
Villa Elisa	—	—	—	1	—	1	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	2	—	2	3	2	5	7
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	1	1	2	—	—	—	2
Rural	2	3	5	3	1	4	9
Total	209	63	272	200	62	262	534

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M	TOTAL	
25 Á 29 AÑOS							
La Plata	92	26	118	134	46	180	298
Ensenada	10	6	16	28	24	52	68
Tolosa	3	2	5	2	1	3	8
Berisso	5	1	6	39	3	42	48
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	4	—	4	4
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	2	1	3	3
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	2	—	2	2
Abasto	—	1	1	—	—	—	1
Dock Central	—	—	—	7	—	7	7
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	2	2	4	2	—	2	6
Rural	3	3	6	1	—	1	7
Total	115	41	156	221	75	296	452
30 A 34 AÑOS							
La Plata	64	16	80	120	43	163	243
Ensenada	5	7	12	33	13	46	58
Tolosa	—	1	1	3	3	6	7
Berisso	2	1	3	16	6	22	25
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	1	—	1	1
Los Hornos	—	1	1	—	—	—	1
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	1	—	1	1
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	1	1	1
Rural	3	2	5	2	1	3	8
Total	74	28	102	176	67	243	345

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V	M.	TOTAL	
DE 35 Á 39 AÑOS							
La Plata	36	10	46	61	41	102	148
Ensenada	8	—	8	12	9	21	29
Tolosa	1	1	2	3	2	5	7
Berisso	1	2	3	7	5	12	15
M. Romero	1	—	1	—	—	—	1
Isla Santiago	—	—	—	—	1	1	1
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	4	1	5	5
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—
Rural	1	1	2	3	1	4	6
Total	48	14	62	90	60	150	212
DE 40 Á 44 AÑOS							
La Plata	37	7	44	62	30	92	136
Ensenada	7	—	7	16	7	23	30
Tolosa	1	1	2	2	2	4	6
Berisso	—	—	—	10	1	11	11
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	1	—	1	1
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	1	1	1
Los Hornos	1	—	1	—	1	1	2
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	3	—	3	3
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—
Rural	1	1	2	2	—	2	4
Total	47	9	56	96	42	138	194

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 45 Á 49 AÑOS							
La Plata. . . .	15	3	18	70	23	93	111
Ensenada. . . .	4	—	4	17	6	23	27
Tolosa	1	—	1	4	1	5	6
Berisso	1	1	2	7	2	9	11
Melchor Romero .	—	—	—	3	—	3	3
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	1	1	1
Los Hornos . . .	—	—	—	1	1	2	2
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto.	1	—	1	1	—	1	2
Dock Central . .	1	—	1	—	—	—	1
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	4	1	5	5
Total. .	23	4	27	107	35	142	169
DE 50 Á 59 AÑOS							
La Plata . . .	21	7	28	75	45	120	148
Ensenada. . . .	7	—	7	15	9	24	31
Tolosa	1	—	1	3	—	3	4
Berisso	—	—	—	6	1	7	7
Melchor Romero .	—	—	—	—	1	1	1
Isla Santiago . .	—	—	—	1	—	1	1
Los Talas . . .	—	—	—	2	—	2	2
Dique.	—	—	—	1	1	2	2
Los Hornos. . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	2	2	2
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	1	—	1	1
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara. . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas.	—	—	—	4	—	4	4
Rural.	2	2	4	1	1	2	6
Total . .	31	9	40	109	60	169	209

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 60 Á 69 AÑOS							
La Plata. . . .	2	1	3	53	15	68	71
Ensenada. . . .	—	1	1	5	2	7	8
Tolosa	—	—	—	2	4	6	6
Berisso	—	—	—	5	1	6	6
Melchor Romero .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	1	—	1	1
Villa Elisa . . .	—	—	—	1	1	2	2
Abasto.	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	1	—	1	1
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	1	—	1	1
Rural	3	—	3	—	—	—	3
Total. .	5	2	7	69	23	92	99
DE 70 Á 79 AÑOS							
La Plata . . .	3	1	4	9	6	15	19
Ensenada. . . .	1	—	1	1	—	1	2
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero .	—	—	—	—	1	1	1
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos. . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	1	—	1	1
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara. . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas.	—	—	—	—	—	—	—
Rural.	—	—	—	—	1	1	1
Total . .	4	1	5	11	8	19	24

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 80 Á 89 AÑOS							
La Plata. . . .	2	7	9	2	2	4	13
Ensenada. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto.	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—	—	—
Total. .	2	7	9	2	2	4	13
DE 90 A 99 AÑOS							
La Plata . . .	1	1	2	—	—	—	2
Ensenada. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos. . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara. . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas.	—	—	—	—	—	—	—
Rural.	—	—	—	—	—	—	—
Total . .	1	1	2	—	—	—	2

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
100 AÑOS Y MÁS							
La Plata	—	—	—	—	—	—	—
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—
SIN ESPECIFICAR EDAD							
La Plata	6	5	11	20	2	22	33
Ensenada	1	—	1	—	—	—	1
Tolosa	—	—	—	1	1	2	2
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	2	2	—	—	—	2
Rural	—	—	—	—	—	—	—
Total	7	7	14	21	3	24	38

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada según su religión, por grupos de edades

GRUPOS DE EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
CATÓLICOS							
De 0 á 5 años	7044	6672	13716	322	295	617	14333
» 6 » 13 »	8420	8335	16755	806	701	1507	18262
» 14 » 19 »	5105	5751	10856	1237	916	2153	13009
» 20 » 24 »	2706	3067	5773	1986	1543	3529	9302
» 25 » 29 »	1755	1867	3622	2298	1732	4030	7652
» 30 » 34 »	1161	1239	2400	1864	1354	3218	5618
» 35 » 39 »	835	1036	1871	1725	1323	3048	4919
» 40 » 44 »	689	737	1420	1790	1366	3156	4582
» 45 » 49 »	621	620	1241	1713	1301	3014	4255
» 50 » 59 »	660	633	1293	2738	1863	4601	5894
» 60 » 69 »	251	302	553	1365	976	2341	2894
» 70 » 79 »	68	122	190	437	328	765	955
» 80 » 89 »	14	36	50	81	76	157	207
» 90 » 99 »	4	4	8	6	10	16	24
» 100 y más »	—	5	5	1	5	6	11
Sin especificar	53	58	111	59	59	118	229
Total	29386	30484	59870	18429	13847	32276	92146
OTRAS RELIGIONES							
De 0 á 5 años	42	39	81	4	11	15	96
» 6 » 13 »	57	115	172	25	21	46	218
» 14 » 19 »	160	118	278	78	19	97	375
» 20 » 24 »	209	63	272	200	62	262	534
» 25 » 29 »	115	41	156	221	75	296	452
» 30 » 34 »	74	28	102	176	67	243	345
» 35 » 39 »	48	14	62	90	60	150	212
» 40 » 44 »	47	9	56	96	42	138	194
» 45 » 49 »	23	4	27	107	35	142	169
» 50 » 59 »	31	9	40	109	60	169	209
» 60 » 69 »	5	2	7	69	23	92	99
» 70 » 79 »	4	1	5	11	8	19	24
» 80 » 89 »	2	7	9	2	2	4	13
» 90 » 99 »	1	1	2	—	—	—	2
» 100 y más »	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificar	7	7	14	21	3	24	38
Total	825	458	1283	1209	488	1697	2980

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, clasificada según su religión, por divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
CATÓLICOS							
La Plata	20334	22015	42349	11680	9799	21479	63828
Ensenada	2037	1995	4032	1373	1115	2488	6520
Tolosa	840	887	1727	523	391	914	2641
Berisso	730	702	1432	529	338	867	2299
Melchor Romero	408	316	724	444	176	620	1344
Isla Santiago	351	167	518	296	173	469	987
Los Talas	157	133	290	452	226	678	968
Dique	173	174	347	126	91	217	564
Los Hornos	174	194	368	116	80	196	564
Villa Elisa	198	199	397	93	69	162	559
Abasto	212	233	445	70	40	110	555
Dock Central	124	108	232	104	74	178	410
Villa Garibaldi	100	110	210	47	29	76	286
Cambaceres	103	100	208	39	41	80	283
Islas	47	41	88	134	57	191	279
Punta Lara	84	59	143	38	14	52	195
Chacras y quintas	1496	1442	2938	1310	707	2017	4955
Rural	1818	1609	3427	1055	427	1482	4909
Total	29386	30484	59870	18429	13847	32276	92146
OTRAS RELIGIONES							
La Plata	597	277	874	786	324	1110	1984
Ensenada	97	81	178	159	92	251	429
Tolosa	24	18	42	30	17	47	89
Berisso	34	33	67	157	30	187	254
Melchor Romero	8	4	12	3	2	5	17
Isla Santiago	11	—	11	8	2	10	21
Los Talas	—	—	—	2	—	2	2
Dique	2	5	7	4	6	10	17
Los Hornos	2	6	8	4	2	6	14
Villa Elisa	—	—	—	4	3	7	7
Abasto	1	1	2	1	—	1	3
Dock Central	4	1	5	22	3	25	30
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	10	6	16	9	1	10	26
Rural	35	26	61	20	6	26	87
Total	825	458	1283	1209	488	1697	2980

Digitized by Google

Los huérfanos de 0 á 14 años, clasificados por sexo, edad y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	AÑOS DE EDAD																												DE 0 Á 14 AÑOS		
	0		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14				
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS																															
La Plata	1	2	4	4	1	4	—	3	1	15	4	4	6	7	6	8	5	11	8	16	7	13	9	17	11	8	13	26	6	7	82	145	227
Ensenada	3	1	2	1	2	2	—	—	3	3	2	1	3	—	1	1	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	17	12	29
Tolosa	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	4	3	7
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	1	—	—	1	3	4
Melchor Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	3	2	5
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	3
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	2	3	
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	3	3
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	3	2	5
Rural	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	1	1	—	2	3	5
Total	4	3	6	6	3	6	—	3	4	19	7	5	9	10	8	11	8	11	8	18	8	17	11	17	13	13	15	34	9	8	113	181	294
EXTRANJEROS																															
La Plata	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	1	1	1	2	3	1	3	10	10	20
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Rural	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2	—	2	—	—	1	1	—	2	—	1	1	1	1	3	4	1	3	14	13	27
RESUMEN																															
Argentinos	4	3	6	6	3	6	—	3	4	19	7	5	9	10	8	11	8	11	8	18	8	17	11	17	13	13	15	34	9	8	113	181	294
Extranjeros	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2	—	2	—	—	1	1	—	2	—	1	1	1	1	3	4	1	3	14	13	27
Total	4	5	6	6	3	6	1	3	4	19	7	6	11	10	10	11	8	12	9	18	10	17	12	18	14	14	18	38	10	11	127	194	321

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, según sus defectos físicos y psíquicos

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	Ciegos		Cretinos		Dementes		Privados de una ó amb. piernas		Inválidos		Jorobados		Mancos		Paralíticos		Sordos		Sordos mudos		Mudos		Tuertos		Varios		TOTAL GENERAL		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
ARGENTINOS																													
La Plata	13	4	12	8	2	3	2	—	11	—	3	—	7	1	10	7	18	5	27	8	7	2	9	3	117	50	238	91	329
Ensenada	—	—	2	1	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—	—	1	1	1	—	1	—	—	1	—	11	5	19	9	28
Tolosa	1	—	—	2	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	1	—	1	1	10	3	13
Berisso	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3	1	4	2	6
Melchor Romero	—	—	—	—	187	113	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	188	113	301
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	2
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	4	2	6	3	9
Abasto						1																					—	1	1
Dock Central															1	—											1	—	1
Villa Garibaldi																											—	—	—
Cambaceres																											—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Punta Lara	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Chacras y quintas	—	—	3	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	1	—	1	1	2	1	—	—	—	—	2	1	11	6	17
Rural	1	1	5	4	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	1	—	1	—	1	—	1	1	6	5	20	12	32
Total	16	5	23	15	191	117	6	—	12	2	4	—	12	2	16	10	25	8	32	10	8	2	13	4	147	65	505	240	745
EXTRANJEROS																													
La Plata	7	7	9	7	11	11	6	2	5	2	2	1	3	—	10	6	11	6	7	5	—	—	17	7	42	21	130	75	205
Ensenada	2	—	—	1	—	1	1	1	1	—	2	1	—	—	1	—	2	2	—	—	—	—	1	—	11	2	21	8	29
Tolosa	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1	3	1	8	4	12
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	6	1	8	1	9
Melchor Romero	—	—	—	1	265	85	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	266	86	352
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	—	3	2	5
Dique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Los Hornos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	3	2	5
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	3	—	3
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	1	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	4	1	11	2	13
Rural	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	1	2	2	6	4	10
Total	11	9	10	9	278	97	8	3	8	2	4	3	5	—	14	7	16	9	10	5	—	—	23	13	73	28	460	185	645
RESUMEN																													
Argentinos	16	5	23	15	191	117	6	—	12	2	4		12	2	16	10	25	8	32	10	8	2	13	4	147	65	505	240	745
Extranjeros	11	9	10	9	278	97	8	3	8	2	4	3	5	—	14	7	16	9	10	5	—	—	23	13	73	28	460	185	645
Total	27	14	33	24	469	214	14	3	20	4	8	3	17	2	30	17	41	17	42	15	8	2	36	17	220	93	965	425	1390

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M	TOTAL	
0 Á 5 AÑOS							
La Plata	2677	2527	5204	176	164	340	5544
Ensenada	324	275	599	19	18	37	636
Tolosa	110	154	264	12	4	16	280
Berisso	88	78	166	11	13	24	190
M. Romero	32	42	74	1	2	3	77
Isla Santiago	44	29	73	9	3	12	85
Los Talas	38	37	75	19	15	34	109
Dique	31	19	50	4	3	7	57
Los Hornos	14	25	39	3	1	4	43
Villa Elisa	30	18	48	5	2	7	55
Abasto	34	34	68	1	1	2	70
Dock Central	31	22	53	1	3	4	57
Villa Garibaldi	7	9	16	1	1	2	18
Cambaceres	12	15	27	1	1	2	29
Islas	4	7	11	—	2	2	13
Punta Lara	18	8	26	—	—	—	26
Chacras y quintas	164	174	338	18	17	35	373
Rural	181	152	333	2	9	11	344
Total	3839	3625	7464	283	259	542	8006
6 Á 13 AÑOS							
La Plata	5730	5799	11529	545	475	1020	12549
Ensenada	608	638	1246	54	63	117	1363
Tolosa	287	250	537	28	20	48	585
Berisso	194	188	382	18	21	39	421
M. Romero	56	53	109	5	3	8	117
Isla Santiago	77	49	126	15	7	22	148
Los Talas	21	22	43	35	27	62	105
Dique	48	53	101	6	3	9	110
Los Hornos	57	57	114	—	5	5	119
Villa Elisa	66	58	124	1	7	8	122
Abasto	78	76	154	1	—	1	155
Dock Central	39	36	75	4	4	8	83
Villa Garibaldi	24	21	45	2	—	2	47
Cambaceres	24	40	64	—	2	2	66
Islas	14	17	31	11	5	16	47
Punta Lara	11	19	30	2	1	3	33
Chacras y quintas	453	413	866	53	33	86	952
Rural	412	375	787	34	24	58	845
Total	8199	8164	16363	814	700	1514	17877

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
14 Á 19 AÑOS							
La Plata	3697	4354	8051	794	641	1435	9486
Ensenada	357	356	713	92	76	168	881
Tolosa	140	148	288	33	23	56	344
Berisso	113	115	228	48	10	58	286
M. Romero	46	46	92	8	3	11	103
Isla Santiago	33	20	53	19	24	43	96
Los Talas	19	9	28	44	20	64	92
Dique	29	31	60	6	3	9	69
Los Hornos	28	31	59	13	3	16	75
Villa Elisa	29	35	64	4	3	7	71
Abasto	25	37	62	2	3	5	67
Dock Central	21	21	42	9	4	13	55
Villa Garibaldi	9	16	25	2	—	2	27
Cambaceres	20	12	32	1	3	4	36
Islas	8	1	9	16	5	21	30
Punta Lara	17	9	26	3	—	3	29
Chacras y quintas	273	246	519	103	52	155	674
Rural	317	265	582	79	30	109	691
Total	5181	5752	10933	1276	903	2179	13112
20 Á 24 AÑOS							
La Plata	2044	2341	4385	1267	1115	2382	6767
Ensenada	135	143	278	140	138	278	556
Tolosa	54	73	127	46	33	79	206
Berisso	63	73	136	100	40	140	276
M. Romero	49	32	81	42	19	61	142
Isla Santiago	139	10	149	33	17	50	199
Los Talas	4	4	8	67	43	110	118
Dique	11	17	28	13	13	26	54
Los Hornos	12	15	27	14	5	19	46
Villa Elisa	7	13	20	9	3	12	32
Abasto	12	14	26	4	4	8	34
Dock Central	7	5	12	14	10	24	36
Villa Garibaldi	10	12	22	6	3	9	31
Cambaceres	7	4	11	1	5	6	17
Islas	2	—	2	7	4	11	13
Punta Lara	8	6	14	6	2	8	22
Chacras y quintas	127	124	251	161	65	226	477
Rural	141	147	288	158	30	188	476
Total	2832	3033	5865	2088	1549	3637	9502

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
25 Á 29 AÑOS							
La Plata	1282	1359	2641	1481	1203	2684	5325
Ensenada	99	100	199	186	167	353	552
Tolosa	42	50	92	68	47	115	207
Berisso	52	48	100	102	40	142	242
M. Romero	46	31	77	58	19	77	154
Isla Santiago	12	4	16	46	20	66	82
Los Talas	5	4	9	73	35	108	117
Dique	4	10	14	15	21	36	50
Los Hornos	8	10	18	15	7	22	40
Villa Elisa	9	6	15	7	8	15	30
Abasto	12	16	28	10	7	17	45
Dock Central	—	3	3	15	8	23	26
Villa Garibaldi	5	10	15	5	5	10	25
Cambaceres	9	6	15	1	6	7	22
Islas	—	—	—	11	6	17	17
Punta Lara	6	3	9	4	4	8	17
Chacras y quintas	63	76	139	161	81	242	381
Rural	143	97	240	155	50	205	455
Total	1794	1836	3630	2413	1734	4147	7777
30 Á 34 AÑOS							
La Plata	845	917	1762	1203	913	2116	3878
Ensenada	83	84	167	164	143	307	474
Tolosa	18	34	52	48	45	93	145
Berisso	28	27	55	75	42	117	172
M. Romero	43	21	64	42	17	59	123
Isla Santiago	7	1	8	32	21	53	61
Los Talas	4	—	4	58	18	76	80
Dique	2	5	7	14	7	21	28
Los Hornos	5	5	10	5	10	15	25
Villa Elisa	7	9	16	7	6	13	29
Abasto	5	8	13	6	3	9	22
Dock Central	2	3	5	13	8	21	26
Villa Garibaldi	6	3	9	8	2	10	19
Cambaceres	2	2	4	2	1	3	7
Islas	1	—	1	14	5	19	20
Punta Lara	1	—	1	4	3	7	8
Chacras y quintas	42	36	78	139	74	213	291
Rural	85	65	150	112	50	162	312
Total	1186	1220	2406	1946	1368	3314	5720

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
35 Á 39 AÑOS							
La Plata	597	771	1368	1073	919	1992	3360
Ensenada	52	53	105	160	118	278	383
Tolosa	18	21	39	43	28	71	110
Berisso	16	16	32	56	42	98	130
M. Romero	33	19	52	64	23	87	139
Isla Santiago	5	2	7	30	18	48	55
Los Talas	1	2	3	42	18	60	63
Dique	6	7	13	12	3	15	28
Los Hornos	6	2	8	9	13	22	30
Villa Elisa	12	9	21	8	11	19	40
Abasto	5	9	14	10	6	16	30
Dock Central	4	—	4	13	9	22	26
Villa Garibaldi	1	4	5	2	3	5	10
Cambaceres	3	5	8	3	3	6	14
Islas	—	—	—	13	8	21	21
Punta Lara	3	2	5	4	2	6	11
Chacras y quintas	32	34	66	103	63	166	232
Rural	55	56	111	104	39	143	254
Total	849	1012	1861	1749	1326	3075	4936
40 Á 44 AÑOS							
La Plata	504	546	1050	1112	967	2079	3129
Ensenada	55	34	89	185	110	295	384
Tolosa	17	17	34	51	42	93	127
Berisso	19	15	34	51	33	84	118
M. Romero	26	20	46	60	18	78	124
Isla Santiago	1	—	1	31	20	51	52
Los Talas	3	—	3	31	9	40	43
Dique	3	2	5	14	9	23	28
Los Hornos	2	4	6	13	6	19	25
Villa Elisa	2	7	9	11	9	20	29
Abasto	11	2	13	6	4	10	23
Dock Central	2	2	4	17	11	28	32
Villa Garibaldi	1	3	4	3	2	5	9
Cambaceres	6	1	7	5	4	9	16
Islas	—	—	—	13	7	20	20
Punta Lara	—	2	2	1	—	1	3
Chacras y quintas	29	25	54	117	69	186	240
Rural	33	35	68	100	46	146	214
Total	714	715	1429	1821	1366	3187	4616

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
45 Á 49 AÑOS							
La Plata	458	453	911	1142	915	2057	2968
Ensenada	33	30	63	151	101	252	315
Tolosa	12	14	26	57	40	97	123
Berisso	16	11	27	54	30	84	111
M. Romero	21	12	33	45	23	68	101
Isla Santiago	—	1	1	26	9	35	36
Los Talas	2	—	2	16	5	21	23
Dique	1	1	2	11	9	20	22
Los Hornos	2	5	7	9	8	17	24
Villa Elisa	3	4	7	10	7	17	24
Abasto	7	7	14	12	5	17	31
Dock Central	1	—	1	15	6	21	22
Villa Garibaldi	1	2	3	1	3	4	7
Cambaceres	1	1	2	5	3	8	10
Islas	—	—	—	15	4	19	19
Punta Lara	1	2	3	6	—	6	9
Chacras y quintas	19	19	38	111	67	178	216
Rural	29	29	58	77	46	123	181
Total	607	591	1198	1763	1281	3044	4242
50 Á 59 AÑOS							
La Plata	471	467	938	1833	1367	3200	4138
Ensenada	47	25	72	208	131	339	411
Tolosa	10	11	21	74	50	124	145
Berisso	10	12	22	82	47	129	151
M. Romero	21	13	34	55	30	85	119
Isla Santiago	—	—	—	33	16	49	49
Los Talas	1	1	2	28	10	38	40
Dique	2	1	3	14	16	30	33
Los Hornos	11	6	17	19	11	30	47
Villa Elisa	11	2	13	19	8	27	40
Abasto	3	5	8	11	4	15	23
Dock Central	—	—	—	13	7	20	20
Villa Garibaldi	5	3	8	5	4	9	17
Cambaceres	—	—	—	9	6	15	15
Islas	—	—	—	19	7	26	26
Punta Lara	5	4	9	4	2	6	15
Chacras y quintas	29	26	55	181	87	268	323
Rural	24	29	53	144	67	211	264
Total	650	605	1255	2751	1870	4621	5876

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
60 Á 69 AÑOS							
La Plata	163	196	359	886	673	1559	1918
Ensenada	17	14	31	81	74	155	186
Tolosa	3	7	10	42	30	72	82
Berisso	1	5	6	54	29	83	89
M. Romero	14	5	19	30	14	44	63
Isla Santiago	—	1	1	11	10	21	22
Los Talas	—	—	—	19	14	33	33
Dique	3	—	3	13	7	20	23
Los Hornos	1	3	4	10	6	16	20
Villa Elisa	3	2	5	8	1	9	14
Abasto	1	5	6	4	1	5	11
Dock Central	1	1	2	8	5	13	15
Villa Garibaldi	1	4	5	7	4	11	16
Cambaceres	2	—	2	9	5	14	16
Islas	—	—	—	6	1	7	7
Punta Lara	3	—	3	3	—	3	6
Chacras y quintas	12	17	29	95	63	158	187
Rural	12	9	21	64	17	81	102
Total	237	269	506	1350	954	2304	2810
70 Á 79 AÑOS							
La Plata	42	85	127	242	213	455	582
Ensenada	2	4	6	39	29	68	74
Tolosa	1	1	2	6	6	12	14
Berisso	1	2	3	11	7	18	21
M. Romero	1	—	1	7	4	11	12
Isla Santiago	1	—	1	3	4	7	8
Los Talas	—	—	—	5	3	8	8
Dique	—	1	1	3	—	3	4
Los Hornos	—	—	—	4	5	9	9
Villa Elisa	—	—	—	2	2	4	4
Abasto	—	—	—	2	1	3	3
Dock Central	—	—	—	2	1	3	3
Villa Garibaldi	2	—	2	4	2	6	8
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	4	2	6	6
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	3	1	4	35	11	46	50
Rural	10	11	21	14	13	27	48
Total	63	105	168	383	303	686	854

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
80 Á 89 AÑOS							
La Plata. . . .	9	28	37	48	58	106	143
Ensenada. . . .	1	1	2	3	2	5	7
Tolosa	—	1	1	2	1	3	4
Berisso	—	1	1	3	2	5	6
M. Romero . . .	—	—	—	2	—	2	2
Isla Santiago . .	—	—	—	1	—	1	1
Los Talas. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	2	2	2
Abasto	1	—	1	—	—	—	1
Dock Central . .	—	—	—	1	—	1	1
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	1	—	1	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	1	—	1	1
Chacras y quintas .	—	1	1	4	1	5	6
Rural.	1	2	3	3	2	5	8
Total. .	12	34	46	69	68	137	183
90 Á 99 AÑOS							
La Plata. . . .	3	2	5	5	5	10	15
Ensenada. . . .	—	1	1	—	—	—	1
Tolosa	—	—	—	—	1	1	1
Berisso	1	—	1	—	—	—	1
M. Romero . . .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	1	1	—	—	—	1
Cambaceres . . .	—	—	—	—	1	1	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	1	—	1	1
Rural.	1	—	1	—	—	—	1
Total. .	5	4	9	6	7	13	22

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
100 AÑOS Y MÁS							
La Plata. . . .	—	2	2	—	1	1	3
Ensenada. . . .	—	1	1	—	—	—	1
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero . . .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	1	1	1
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	—	1	1	1
Rural.	—	1	1	1	—	1	2
Total. .	—	4	4	1	3	4	8
SIN ESPECIFICAR EDAD							
La Plata. . . .	24	36	60	22	35	57	117
Ensenada. . . .	14	4	18	1	11	12	30
Tolosa	1	—	1	1	2	3	4
Berisso	1	—	1	1	1	2	3
M. Romero . . .	4	1	5	21	1	22	27
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	1	—	1	—	—	—	1
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	4	1	5	5
Villa Elisa . . .	—	1	1	—	—	—	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	1	—	1	1	1	2	3
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	1	6	7	7
Rural.	—	1	1	3	—	3	4
Total. .	46	43	89	55	58	113	202

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 0 Á 5 AÑOS							
La Plata	1956	1894	3850	24	24	48	3898
Ensenada	255	266	521	2	4	6	527
Tolosa	129	90	219	1	1	2	221
Berisso	139	120	259	2	4	6	265
M. Romero	22	21	43	1	—	1	44
Isla Santiago	34	44	78	1	1	2	80
Los Talas	53	53	106	4	5	9	115
Dique	29	29	58	—	1	1	59
Los Hornos	27	27	54	—	—	—	54
Villa Elisa	20	25	45	1	—	1	46
Abasto	14	20	34	1	—	1	35
Dock Central	15	16	31	—	—	—	31
Villa Garibaldi	19	16	35	—	—	—	35
Cambaceres	16	13	29	—	—	—	29
Islas	18	15	33	—	1	1	34
Punta Lara	7	2	9	—	—	—	9
Chacras y quintas	213	192	405	2	3	5	410
Rural	281	243	524	4	3	7	531
Total	3247	3086	6333	43	47	90	6423
DE 6 Á 13 AÑOS							
La Plata	129	143	272	12	15	27	299
Ensenada	17	15	32	—	—	—	32
Tolosa	6	6	12	3	1	4	16
Berisso	13	15	28	—	1	1	29
M. Romero	1	1	2	—	—	—	2
Isla Santiago	3	5	8	—	1	1	9
Los Talas	1	—	1	—	1	1	2
Dique	3	1	4	—	—	—	4
Los Hornos	1	2	3	—	—	—	3
Villa Elisa	2	5	7	—	2	2	9
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	2	—	2	—	—	—	2
Villa Garibaldi	6	3	9	—	—	—	9
Cambaceres	—	1	1	—	—	—	1
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	1	1	2	—	—	—	2
Chacras y quintas	27	32	59	2	1	3	62
Rural	66	56	122	—	—	—	122
Total	278	286	564	17	22	39	603

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V	M.	TOTAL	
DE 14 Á 19 AÑOS							
La Plata	46	73	119	19	25	44	163
Ensenada	2	8	10	5	—	5	15
Tolosa	4	9	13	3	3	6	19
Berisso	3	2	5	1	—	1	6
M. Romero	1	1	2	—	—	—	2
Isla Santiago	1	—	1	1	—	1	2
Los Talas	1	—	1	1	1	2	3
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	1	3	4	—	—	—	4
Villa Elisa	—	1	1	—	—	—	1
Abasto	1	—	1	—	—	—	1
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	1	2	3	—	—	—	3
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	6	5	11	6	—	6	17
Rural	17	13	30	3	3	6	36
Total	84	117	201	39	32	71	272
DE 20 Á 24 AÑOS							
La Plata	62	65	127	66	45	111	238
Ensenada	1	3	4	7	2	9	13
Tolosa	4	6	10	6	5	11	21
Berisso	1	2	3	2	—	2	5
M. Romero	—	—	—	—	1	1	1
Isla Santiago	2	—	2	1	—	1	3
Los Talas	2	—	2	1	—	1	3
Dique	—	—	—	1	—	1	1
Los Hornos	—	1	1	—	1	1	2
Villa Elisa	—	—	—	1	—	1	1
Abasto	—	—	—	1	—	1	1
Dock Central	1	—	1	—	—	—	1
Villa Garibaldi	1	1	2	—	—	—	2
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	1	1	—	—	—	1
Punta Lara	2	—	2	—	—	—	2
Chacras y quintas	1	6	7	6	2	8	15
Rural	6	12	18	6	—	6	24
Total	83	97	180	98	56	154	334

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 25 Á 29 AÑOS							
La Plata	48	56	104	76	59	135	239
Ensenada	6	3	9	8	1	9	18
Tolosa	3	2	5	4	5	9	14
Berisso	1	2	3	6	1	7	10
Melchor Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	5	1	6	6
Los Talas	—	1	1	2	—	2	3
Dique	—	—	—	—	1	1	1
Los Hornos	—	—	—	1	—	1	1
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	1	—	1	—	—	—	1
Dock Central	2	—	2	—	1	1	3
Villa Garibaldi	1	—	1	—	—	—	1
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	6	3	9	3	3	6	15
Rural	8	5	13	1	1	2	15
Total	76	72	148	106	73	179	327
DE 30 Á 34 AÑOS							
La Plata	34	28	62	62	43	105	167
Ensenada	4	5	9	10	2	12	21
Tolosa	—	4	4	5	5	10	14
Berisso	3	—	3	6	1	7	10
Melchor Romero	—	—	—	2	—	2	2
Isla Santiago	—	—	—	1	—	1	1
Los Talas	—	—	—	2	1	3	3
Dique	—	—	—	2	—	2	2
Los Hornos	—	1	1	—	—	—	1
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	1	1	—	—	—	1
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	1	—	1	1
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	2	—	2	2
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	3	4	7	—	1	1	8
Rural	5	4	9	1	—	1	10
Total	49	47	96	94	53	147	243

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V	M.	TOTAL	
DE 35 Á 39 AÑOS							
La Plata	23	28	51	43	45	88	139
Ensenada	3	—	3	5	7	12	15
Tolosa	1	2	3	5	4	9	12
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	4	—	4	4
Los Talas	—	—	—	1	—	1	1
Dique	1	—	1	—	—	—	1
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	1	—	1	—	—	—	1
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	1	1	—	—	—	1
Chacras y quintas	—	2	2	2	—	2	4
Rural	5	5	10	6	1	7	17
Total	34	38	72	66	57	123	195
DE 40 Á 44 AÑOS							
La Plata	14	16	30	50	32	82	112
Ensenada	3	2	5	2	4	6	11
Tolosa	—	1	1	2	3	5	6
Berisso	—	—	—	1	1	2	2
M. Romero	—	1	1	—	—	—	1
Isla Santiago	1	—	1	1	—	1	2
Los Talas	—	—	—	3	1	4	4
Dique	1	—	1	—	—	—	1
Los Hornos	—	1	1	—	—	—	1
Villa Elisa	—	—	—	1	—	1	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	2	—	2	2
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	3	3	1	1	2	5
Rural	3	7	10	2	—	2	12
Total	22	31	53	65	42	107	160

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 45 Á 49 AÑOS							
La Plata	17	23	40	44	48	92	132
Ensenada	5	5	10	6	—	6	16
Tolosa	3	—	3	5	4	9	12
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero	—	—	—	1	1	2	2
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	1	—	1	—	—	—	1
Los Hornos	1	1	2	—	—	—	2
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	1	—	1	—	—	—	1
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	1	—	1	—	—	—	1
Chacras y quintas	2	2	4	2	1	3	7
Rural	6	2	8	—	—	—	8
Total	37	33	70	58	54	112	182
DE 50 Á 59 AÑOS							
La Plata	24	19	43	72	42	114	157
Ensenada	5	1	6	1	2	3	9
Tolosa	1	3	4	4	3	7	11
Berisso	—	1	1	1	2	3	4
Melchor Romero	—	1	1	1	—	1	2
Isla Santiago	1	—	1	—	1	1	2
Los Talas	—	—	—	3	—	3	3
Dique	—	2	2	2	1	3	5
Los Hornos	—	1	1	—	—	—	1
Villa Elisa	—	1	1	1	—	1	2
Abasto	1	—	1	—	—	—	1
Dock Central	—	—	—	1	—	1	1
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	2	3	5	8	2	10	15
Rural	7	5	12	2	--	2	14
Total	41	37	78	96	53	149	227

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
DE 60 Á 69 AÑOS							
La Plata. . . .	15	25	40	73	36	109	149
Ensenada. , . .	2	1	3	1	2	3	6
Tolosa	—	—	—	3	1	4	4
Berisso	—	1	1	1	—	1	2
Melchor Romero .	—	—	—	1	—	1	1
Isla Santiago . .	—	—	—	1	1	2	2
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto.	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	1	1	4	3	7	8
Rural	2	7	9	—	2	2	11
Total. .	19	35	54	84	45	129	183
DE 70 Á 79 AÑOS							
La Plata . . .	5	15	20	60	30	90	110
Ensenada. . . .	1	—	1	1	1	2	3
Tolosa	—	—	—	—	1	1	1
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero .	—	—	—	1	—	1	1
Isla Santiago . .	—	1	1	—	—	—	1
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos. . .	—	—	—	1	—	1	1
Villa Elisa . . .	—	—	—	1	—	1	1
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	1	—	1	1
Punta Lara. . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas.	—	1	1	—	1	1	2
Rural.	3	1	4	—	—	—	4
Total . .	9	18	27	65	33	98	125

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V	M.	TOTAL	
DE 80 Á 89 AÑOS							
La Plata	3	9	12	13	9	22	34
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	1	—	1	1
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	1	—	1	—	1	1	2
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—	—	—
Total	4	9	13	14	10	24	37
DE 90 Á 99 AÑOS							
La Plata	—	1	1	—	2	2	3
Ensenada	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	1	1	1
M. Romero	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas	—	—	—	—	—	—	—
Dique	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	1	1	—	3	3	4

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
100 AÑOS Y MÁS							
La Plata. . . .	—	1	1	—	2	2	3
Ensenada. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—
Berisso	—	—	—	—	—	—	—
Melchor Romero .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	—	—	—	—	—	—	—
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto.	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi. .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	—	—	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—	—	—
Total. .	—	1	1	—	2	2	3
SIN ESPECIFICAR EDAD							
La Plata . . .	9	13	22	23	2	25	47
Ensenada. . . .	3	4	7	1	1	2	9
Tolosa	—	1	1	—	—	—	1
Berisso	1	1	2	—	—	—	2
Melchor Romero .	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago . .	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . . .	1	—	1	—	—	—	1
Dique.	—	—	—	—	—	—	—
Los Hornos. . .	—	—	—	1	1	2	2
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—
Abasto	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—
Islas.	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara. . .	—	2	2	—	—	—	2
Chacras y quintas.	—	1	1	—	—	—	1
Rural.	—	—	—	—	—	—	—
Total . .	14	22	36	25	4	29	65

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada y no vacunada, por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	VACUNADOS			NO VACUNADOS			POBLACIÓN TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
ARGENTINOS							
De 0 á 5 años	3839	3625	7464	3247	3086	6333	13797
» 6 » 13 »	8199	8164	16363	278	236	564	16927
» 14 » 19 »	5181	5752	10933	84	117	201	11134
» 20 » 24 »	2832	3033	5865	83	97	180	6045
» 25 » 29 »	1794	1836	3630	76	72	148	3778
» 30 » 34 »	1186	1220	2406	49	47	96	2502
» 35 » 39 »	849	1012	1861	34	38	72	1933
» 40 » 44 »	714	715	1429	22	31	53	1482
» 45 » 49 »	607	591	1198	37	33	70	1268
» 50 » 59 »	650	605	1255	41	37	78	1333
» 60 » 69 »	237	269	506	19	35	54	560
» 70 » 79 »	63	105	168	9	18	27	195
» 80 » 89 »	12	34	46	4	9	13	59
» 90 » 99 »	5	4	9	—	1	1	10
» 100 y más »	—	4	4	—	1	1	5
Sin especificar .	46	43	89	14	22	36	125
Total . .	26214	27011	53225	3997	3931	7928	61153
EXTRANJEROS							
De 0 á 5 años	283	259	542	43	47	90	632
» 6 » 13 »	814	700	1514	17	22	39	1553
» 14 » 19 »	1276	903	2179	39	32	71	2250
» 20 » 24 »	2088	1549	3637	98	56	154	3791
» 25 » 29 »	2413	1731	4147	106	73	179	4326
» 30 » 34 »	1946	1368	3314	94	53	147	3461
» 35 » 39 »	1749	1326	3075	66	57	123	3198
» 40 » 44 »	1821	1366	3187	65	42	107	3294
» 45 » 49 »	1763	1281	3044	58	54	112	3156
» 50 » 59 »	2751	1870	4621	96	53	149	4770
» 60 » 69 »	1350	954	2304	84	45	129	2433
» 70 » 79 »	383	303	686	65	33	98	784
» 80 » 89 »	69	68	137	14	10	24	161
» 90 » 99 »	6	7	13	—	3	3	16
» 100 y más »	1	3	4	—	2	2	6
Sin especificar .	55	58	113	25	4	29	142
Total . .	18768	13749	32517	870	586	1456	33973

Digitized by Google

La población argentina y extranjera, vacunada y no vacunada, por sexo y divisiones geográficas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	VACUNADOS			NO VACUNADOS			POBLACIÓN TOTAL
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
ARGENTINOS							
La Plata	18546	19883	38429	2385	2409	4794	43223
Ensenada	1827	1763	3590	307	313	620	4210
Tolosa	713	781	1494	151	124	275	1769
Berisso	603	591	1194	161	144	305	1499
M. Romero	392	295	687	24	25	49	736
Isla Santiago	319	117	436	43	50	93	529
Los Talas	99	79	178	58	54	112	290
Dique	140	147	287	35	32	67	354
Los Hornos	146	163	309	30	37	67	376
Villa Elisa	176	167	343	22	32	54	397
Abasto	194	213	407	19	21	40	447
Dock Central	108	93	201	20	16	36	237
Villa Garibaldi	72	88	160	28	22	50	210
Cambaceres	87	86	173	16	14	30	203
Islas	29	25	54	18	16	34	88
Punta Lara	73	55	128	11	4	15	143
Chacras y quintas	1246	1192	2438	260	256	516	2954
Rural	1444	1273	2717	409	362	771	3488
Total	26214	27011	53225	3997	3931	7928	61153
EXTRANJEROS							
La Plata	11829	9664	21493	637	459	1096	22589
Ensenada	1483	1181	2664	49	26	75	2739
Tolosa	511	372	883	42	36	78	961
Berisso	666	357	1023	20	11	31	1054
M. Romero	440	176	616	7	2	9	625
Isla Santiago	289	169	458	15	6	21	479
Los Talas	437	217	654	17	9	26	680
Dique	125	94	219	5	3	8	227
Los Hornos	118	81	199	2	1	3	202
Villa Elisa	91	69	160	6	3	9	169
Abasto	69	40	109	2	—	2	111
Dock Central	125	76	201	1	1	2	203
Villa Garibaldi	46	29	75	1	—	1	76
Cambaceres	39	41	80	—	—	—	80
Islas	129	56	185	5	1	6	191
Punta Lara	38	14	52	—	—	—	52
Chacras y quintas	1283	690	1973	36	18	54	2027
Rural	1050	423	1473	25	10	35	1508
Total	18768	13749	32517	870	586	1456	33973

Digitized by Google

CENSO DE EDIFICACIÓN

Digitized by Google

Digitized by Google

La propiedad edificada, clasificada según el material con que está construida

DIVISIONES GEOGRAFICAS	PROPIEDADES CON CASAS CONSTRUIDAS CON						TOTAL
	Madera	*Zinc y madera*	*Ladrillo paja y barro*	*Ladrillo en barro*	*Ladrillo en mezcla*	*Sin especificar*	
La Plata	911	101	649	2326	4012	473	8472
Ensenada	585	346	69	43	55	9	1107
Tolosa	175	42	219	95	1	7	539
Berisso	229	117	10	—	44	6	406
M. Romero	26	—	49	7	9	—	91
Isla Santiago	71	15	—	—	31	—	117
Los Talas	14	5	—	3	108	—	130
Dique	57	8	18	8	6	1	98
Los Hornos	22	5	35	10	6	5	83
Villa Elisa	11	2	44	14	23	—	94
Abasto	33	1	27	9	21	1	92
Dock Central	18	27	3	2	3	2	55
Villa Garibaldi	9	2	23	—	24	4	62
Cambaceres	79	5	5	4	17	—	110
Islas	29	9	—	—	20	—	58
Punta Lara	23	4	8	—	—	1	36
Chacras y quintas	98	26	512	136	39	8	819
Rural	105	14	115	170	146	56	606
Total	2495	729	1786	2827	4565	573	12975

DIVISIONES GEOGRAFICAS	MATERIAL CON QUE ESTÁN CONSTRUIDOS LOS TECHOS							TOTAL
	Azotea	*Pizarra*	*Paja*	*Teja*	*Fierro y ladrillo*	*Fierro y madera*	*Sin especificar*	
La Plata	710	15	14	122	5969	1063	579	8472
Ensenada	8	2	61	4	1010	4	18	1107
Tolosa	8	—	1	22	486	14	8	539
Berisso	—	—	39	2	356	—	9	406
M. Romero	1	—	1	1	88	—	—	91
Isla Santiago	—	—	26	—	91	—	—	117
Los Talas	—	—	80	—	50	—	—	130
Dique	1	—	7	2	86	—	2	98
Los Hornos	—	—	6	2	36	31	8	83
Villa Elisa	1	—	9	6	75	2	1	94
Abasto	—	—	17	1	73	—	1	92
Dock Central	1	—	4	—	48	—	2	55
Villa Garibaldi	—	—	11	—	46	—	5	62
Cambaceres	—	—	35	—	75	—	—	110
Islas	—	—	29	—	29	—	—	58
Punta Lara	—	—	7	1	27	—	1	36
Chacras y quintas	5	1	17	25	693	62	16	819
Rural	4	—	30	37	470	7	58	606
Total	739	18	394	225	9708	1183	708	12975

Digitized by Google

La propiedad edificada, según el número de pisos y piezas

DIVISIONES GEOGRAFICAS	NÚMERO DE EDIFICIOS CON				NÚMERO DE EDIFICIOS DE															
	Planta baja	1 piso	2 pisos	3 y más pisos	1 a 3 piezas	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18 y 19	20 y más
La Plata. . .	8201	262	9	—	4346	1203	771	589	404	305	202	176	92	112	36	65	35	28	16	28	64
Ensenada. . .	1071	36	—	—	618	231	86	68	26	32	12	14	5	4	1	3	—	1	1	1	4
Tolosa. . . .	531	6	1	1	329	103	40	24	11	8	4	6	3	5	1	—	—	1	—	—	4
Berisso . . .	402	2	2	—	238	80	32	30	10	9	1	2	—	2	1	—	—	1	—	—	—
M. Romero . .	90	1	—	—	56	15	5	7	4	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago. .	116	1	—	—	70	21	17	3	1	—	2	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas . .	129	1	—	—	95	20	9	2	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dique . . .	97	1	—	—	71	11	5	1	3	—	2	1	2	1	—	—	—	—	—	1	—
Los Hornos . .	81	2	—	—	63	8	6	3	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa. .	92	—	2	—	49	15	6	6	2	2	2	2	—	3	—	2	—	—	—	—	5
Abasto	92	—	—	—	73	7	4	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dock Central. .	53	2	—	—	33	13	5	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Villa Garibaldi .	62	—	—	—	57	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . .	107	3	—	—	82	16	5	4	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas	58	—	—	—	45	8	2	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . .	36	—	—	—	24	8	2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas	811	8	—	—	607	90	35	23	10	14	8	10	3	11	2	—	3	—	—	—	3
Rural	606	—	—	—	447	64	34	30	11	6	4	6	—	1	2	—	—	—	—	1	—
Total. .	12635	325	14	1	7302	1917	1065	799	492	381	240	221	105	140	44	70	38	32	17	31	80

Digitized by Google

La propiedad edificada clasificada según esté ocupada por su propietario ó no y renta que ésta produce

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	PROPIEDADES ALQUILADAS Y RENTA MENSUAL QUE PRODUCEN												
	$ 30 y menos	30 á 40	40 á 50	50 á 60	60 á 70	70 á 80	80 á 90	90 á 100	100 á 120	120 á 150	150 á 175	175 á 200	200 á 225
La Plata. . . .	1650	550	502	321	229	206	99	146	103	114	30	52	7
Ensenada . . .	326	36	28	21	8	5	5	11	8	9	3	2	—
Tolosa	184	18	11	8	3	1	—	3	1	4	—	—	—
Berisso	35	2	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
M. Romero . . .	27	1	5	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Santiago. . .	23	2	1	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—
Los Talas (*) . .	79	9	8	4	2	3	1	3	—	2	—	2	—
Dique	25	2	3	1	2	1	—	2	1	—	—	—	—
Los Hornos . . .	38	10	6	2	2	1	3	—	—	—	—	—	—
Villa Elisa . . .	27	1	1	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Abasto	24	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Dock Central. . .	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Garibaldi . .	12	1	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambaceres . . .	24	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Islas.	17	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Punta Lara . . .	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chacras y quintas .	200	18	20	2	1	—	6	3	4	1	5	1	2
Rural	77	21	35	7	8	8	11	11	5	15	10	2	4
Total. .	2778	672	627	371	259	226	126	179	126	146	48	60	13

DIVISIONES GEOGRÁFICAS	PROPIEDADES ALQUILADAS Y RENTA MENSUAL QUE PRODUCEN							Ocupadas por su dueño	Desocupadas	En construcción	Edificios públicos	Sin especificar
	225 á 250	250 á 300	300 á 350	350 á 400	400 á 450	450 á 500	500 y más					
La Plata. . . .	25	20	3	6	6	7	12	3209	203	121	28	823
Ensenada . . .	1	2	—	1	—	—	2	532	4	2	6	95
Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	231	21	3	—	51
Berisso	—	—	—	—	—	—	—	279	—	—	—	86
M. Romero . . .	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	1	4
Isla Santiago. . .	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	71
Los Talas (*) . .	—	1	—	—	—	—	1	3	—	—	—	12
Dique	—	—	—	—	—	—	—	37	4	1	—	19
Los Hornos . . .	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	3	3
Villa Elisa . . .	—	—	—	—	—	—	—	41	4	—	—	17
Abasto	—	—	—	—	—	—	—	54	—	—	1	11
Dock Central . .	—	—	—	—	—	—	—	35	1	—	10	—
Villa Garibaldi . .	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	14
Cambaceres . . .	—	—	—	—	—	—	—	53	—	—	—	30
Islas.	—	—	—	—	—	—	—	22	—	—	1	16
Punta Lara . . .	—	—	—	—	—	—	—	4	1	—	1	24
Chacras y quintas .	—	1	—	—	1	1	1	354	18	7	—	171
Rural	4	7	10	4	8	3	29	249	12	—	1	67
Total. .	30	31	13	11	15	11	45	5220	268	134	52	1514

(*) Estos alquileres son anuales.

Digitized by Google

La propiedad edificada, según la clase de agua y alumbrado que utiliza

DIVISIONES GEOGRAFICAS	AGUAS							LUZ					
	Corrientes	*Pozo semisurgentes*	*Algibe*	*Pozo común*	*Río y arroyo*	*Sin especificar*	TOTAL	*Eléctrica*	*Gas*	*Acetileno*	*Kerosene*	*Sin especificar*	TOTAL
La Plata	4714	162	20	2833	—	743	8472	2193	1176	6	3286	1811	8472
Ensenada	180	—	764	14	68	81	1107	135	—	2	776	194	1107
Tolosa	49	16	5	450	—	19	539	56	—	2	340	141	539
Berisso	2	—	298	4	86	16	406	8	—	1	311	86	406
Melchor Romero	—	4	1	83	—	3	91	—	—	—	31	60	91
Isla Santiago	—	—	61	—	56	—	117	—	—	—	75	42	117
Los Talas	—	—	3	79	48	—	130	—	—	—	122	8	130
Dique	1	6	7	77	6	1	98	6	—	5	23	64	98
Los Hornos	—	12	—	61	—	10	83	7	—	4	70	2	83
Villa Elisa	—	9	—	83	—	2	94	1	—	4	81	8	94
Abasto	—	2	—	90	—	—	92	—	—	1	89	2	92
Dock Central	1	—	42	—	9	3	55	1	—	—	46	8	55
Villa Garibaldi	—	—	—	57	—	5	62	—	—	—	58	4	62
Cambaceres	—	—	29	2	76	3	110	—	—	—	108	2	110
Islas	—	—	—	—	58	—	58	—	—	—	9	49	58
Punta Lara	—	—	12	5	16	3	36	—	—	—	8	28	36
Chacras y quintas	—	62	—	723	—	34	819	—	—	3	542	274	819
Rural	—	44	—	522	—	40	606	—	—	2	495	109	606
Total	4947	317	1242	5083	423	963	12975	2407	1176	30	6470	2892	12975

La propiedad edificada, según la nacionalidad de sus propietarios

DIVISIONES GEOGRAFICAS	NACIONALIDAD DE LOS PROPIETARIOS											
	Argentinos	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Uruguayos*	*Brasileños*	*Otras y no especificadas*	*En condominio*	*Fiscales*	TOTAL
La Plata	1745	4063	1050	307	24	19	125	5	1037	69	28	8472
Ensenada	180	616	142	29	12	5	19	1	86	7	10	1107
Tolosa	80	215	94	21	6	3	2	—	115	3	—	539
Berisso	85	195	52	4	12	2	18	—	38	—	—	406
Melchor Romero	28	50	6	2	—	1	3	—	—	—	1	91
Isla Santiago	4	33	3	—	34	1	—	—	17	16	9	117
Los Talas	90	13	2	—	3	—	—	—	22	—	—	130
Dique	17	47	14	2	3	1	3	—	4	—	7	98
Los Hornos	25	31	13	5	1	—	1	—	6	—	1	83
Villa Elisa	31	48	8	2	1	2	—	—	2	—	—	94
Abasto	28	19	27	1	1	—	6	—	9	—	1	92
Dock Central	1	31	11	—	—	1	—	—	1	—	10	55
Villa Garibaldi	26	20	4	1	—	—	2	—	9	—	—	62
Cambaceres	33	45	12	3	—	2	7	—	8	—	—	110
Islas	4	7	11	3	2	3	—	—	7	—	21	58
Punta Lara	3	2	—	—	1	—	—	—	28	—	2	36
Chacras y quintas	206	420	66	30	3	2	4	—	87	—	1	819
Rural	276	156	65	55	13	—	10	—	31	—	—	606
Total	2862	6011	1580	465	116	42	200	6	1507	95	91	12975

Digitized by Google

La propiedad edificada, clasificada según la manera como está ocupada

DIVISIONES GEOGRAFICAS	*Familia*	*Familia y negocio ó taller*	*Inquilinato*	*Diversas*	*Sin especificar*	TOTAL
La Plata. . .	5432	1064	176	226	1574	8472
Ensenada. . .	669	116	9	25	288	1107
Tolosa . . .	371	44	7	20	97	539
Berisso . . .	277	22	3	1	103	406
M. Romero . .	69	8	—	3	11	91
Isla Santiago. .	107	4	1	1	4	117
Los Talas . .	115	15	—	—	--	130
Dique . . .	32	2	—	—	64	98
Los Hornos . .	63	12	—	4	4	83
Villa Elisa . .	69	13	—	2	10	94
Abasto . . .	79	2	—	3	8	92
Dock Central. .	35	6	—	—	14	55
Villa Garibaldi .	54	4	—	4	—	62
Cambaceres . .	18	1	4	—	87	110
Islas	58	—	—	—	—	58
Punta Lara . .	33	1	—	1	1	36
Chacras y quintas	614	30	—	8	167	819
Rural. . . .	414	114	—	29	49	606
Total. .	8509	1458	200	327	2481	12975

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO DEL COMERCIO

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas p

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS					EXTRANJEROS				
	NÚMERO DE CASAS	CAPITAL				NÚMERO DE CASAS	CAPITAL			
		Inmuebles	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL		*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
I. — ALIME										
Almacenes por mayor	1	28000	8000	50000	86000	4	280000	14500	335000	629
Id y despachos de bebidas	61	116800	45350	224600	386750	444	1368600	279515	1757700	3405
Aves (puestos de)	—	—	—	—	—	1	—	200	500	7
Aceite (despachos)	—	—	—	—	—	1	—	100	100	2
Bebidas (id)	10	7600	3480	10920	22000	66	131700	27580	71800	231
Café (depósitos)	—	—	—	—	—	4	31000	2200	7000	402
Fondas y casas de comida	3	—	1400	2050	3450	60	106600	41450	55520	2035
Hoteles y restaurants	1	3500	500	2000	6000	24	68000	157300	126500	351
Harina (depósitos)	2	13500	1530	4300	19330	1	—	1000	6000	700
Helados (venta de)	—	—	—	—	—	1	—	400	—	40
Pan y facturas (id)	2	—	165	30	195	32	37000	3265	2725	429
Pescado (puesto de)	—	—	—	—	—	3	—	35	120	15
Queserías y mantequerías	—	—	—	—	—	8	59500	6900	36900	1033
Vino y cerveza (depósitos)	3	—	1300	38000	39300	15	86000	6070	75650	167
Total	83	169400	61725	331900	563025	664	2168400	540515	2475515	5184
II. — MUEBLAJE Y UTE										
Bazares	4	—	7030	62500	69530	6	15000	8310	42520	65830
Máquinas (dep.) y armerías	—	—	—	—	—	8	7000	14250	66300	87550
Mueblerías y tapicerías	5	—	1000	34500	35500	16	91000	5900	164500	261400
Total	9	—	8030	97000	105030	30	113000	28460	273320	414780
III. — VEST										
Tiendas y mercerías	14	10500	13540	154700	178740	128	531280	183060	2123150	2837
Sombrererías y camiserías	—	—	—	—	—	14	24000	25600	200500	250
Suelas (almacén)	1	—	1000	20000	21000	3	29000	2450	37000	68
Zapaterías (venta)	5	7000	6800	46200	60000	41	79000	29210	236750	344
Total	20	17500	21340	220900	259740	186	663280	240320	2597400	3501

Digitized by Google

sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS					RESUMEN				
NÚMERO DE CASAS	CAPITAL				NÚMERO DE CASAS	CAPITAL			
	Inmuebles	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL		*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
TACIÓN									
2	70000	15000	145000	230000	7	378000	37500	530000	945500
9	21000	35000	188000	244000	514	1506400	359865	2170300	4036565
—	—	—	—	—	1	—	200	500	700
—	—	—	—	—	1	—	100	100	200
—	—	—	—	—	76	139300	31060	82720	253080
—	—	—	—	—	4	31000	2200	7000	40200
—	—	—	—	—	63	106600	42850	57570	207020
1	—	3000	2000	5000	26	71500	160800	130500	362800
—	—	—	—	—	3	13500	2530	10300	26330
—	—	—	—	—	1	—	400	—	400
—	—	—	—	—	34	37000	3430	2755	43185
—	—	—	—	—	3	—	35	120	155
—	—	—	—	—	8	59500	6900	36900	103300
—	—	—	—	—	18	86000	7370	113650	207020
12	91000	53000	335000	479000	759	2428800	655240	3142415	6226455
SILIOS DE MENAJE									
1	—	80	1500	1580	11	15000	15420	106520	136940
—	—	—	—	—	8	7000	14250	66300	87550
—	—	—	—	—	21	91000	6900	199000	296900
1	—	80	1500	1580	40	113000	36570	371820	521390
DOS Y TOCADOR									
5	—	5400	91000	96400	147	541780	202000	2368850	3112630
—	—	—	—	—	14	24000	25600	200500	250100
—	—	—	—	—	4	29000	3450	57000	89450
—	—	—	—	—	46	86000	36010	282950	404960
5	—	5400	91000	96400	211	680780	267060	2909300	3857140

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas po

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS					EXTRANJEROS				
	NÚMERO DE CASAS	CAPITAL				NÚMERO DE CASAS	CAPITAL			
		Inmuebles	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL		*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
IV. — MATERIALES										
Cal y conchilla (depósitos) .	1	—	—	250	250	2	16500	—	1100	17600
Corralón made. y mat. const.	—	—	—	—	—	5	12000	5500	86000	103500
Ferreterías y pinturerías. .	4	30000	5500	57500	93000	12	66000	24450	276300	366750
Total. .	5	30000	5500	57750	93250	19	94500	29950	363400	487850
V. — PRODUCTOS PRIMOS DE L										
Abastecedores	1	10000	2000	30000	42000	2	12000	3500	56000	71500
Carbonerías y verdulerías .	7	3500	2030	3290	8820	142	391300	22940	288055	702295
Carnicerías.	33	32300	6655	1602	40557	101	262300	19865	6033	288198
Cereales y frutos (acopiadores)	2	7000	3000	3000	13000	7	41400	1550	37300	80250
Forrajes (depósitos). . .	4	12000	4500	42500	59000	27	122000	18100	62530	202630
Huesos (id). . . .	—	—	—	—	—	1	—	—	120	120
Papas y semillas (id) . .	—	—	—	—	—	5	5000	900	52500	58400
Verdulerías y deps. de frutas.	1	—	—	50	50	38	17000	2207	17845	37052
Total. .	48	64800	18185	80442	163427	323	851000	69062	520383	1440445
VI. — AGEN										
Agencia colocaciones . .	—	—	—	—	—	2	—	120	—	120
Id avisos y publicaciones .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Casas de cambio, etc. . .	2	—	3100	2000	5100	2	—	7000	28000	35000
Total. .	2	—	3100	2000	5100	4	—	7120	28000	35120
VII. — MEDIOS DE TRANSPORTE Y										
Pompas fúnebres (empresas).	1	20000	1500	55000	76500	1	30000	5000	50000	85000
Tramway (id). .	—	—	—	—	—	3	1520000	60000	200000	1780000
Transporte (id). .	—	—	—	—	—	1	—	2000	—	2000
Teléfonos (compañías) . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total. .	1	20000	1500	55000	76500	5	1550000	67000	250000	1867000

Digitized by Google

sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS					RESUMEN				
	CAPITAL					CAPITAL			
NÚMERO DE CASAS	*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL	NÚMERO DE CASAS	*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
DE CONSTRUCCIÓN									
—	—	—	—	—	3	16500	—	1350	17850
—	—	—	—	—	5	12000	5500	86000	103500
1	40000	1500	20000	61500	17	136000	31450	353800	521250
1	40000	1500	20000	61500	25	164500	36950	441150	642600
AGRICULTURA Y GANADERÍA									
1	30000	—	80000	110000	4	52000	5500	166000	223500
—	—	—	—	—	149	394800	24970	291345	711115
—	—	—	—	—	134	294600	26520	7635	328755
—	—	—	—	—	9	48000	4550	40300	93250
1	6000	2000	10000	18000	32	140000	24600	115030	279630
—	—	—	—	—	1	—	—	120	120
—	—	—	—	—	5	5000	900	52500	58400
—	—	—	—	—	39	17000	2207	17895	37112
2	36000	2000	90000	128000	373	951800	89247	690825	1731872
CIAS, ETC.									
—	—	—	—	—	2	—	120	—	120
1	—	1000	—	1000	1	—	1000	—	1120
—	—	—	—	—	4	—	10100	30000	40100
1	—	1000	—	1000	7	—	11220	30000	41220
SERVICIOS PÚBLICOS									
—	—	—	—	—	2	50000	6500	105000	161500
—	—	—	—	—	3	1520000	60000	200000	1780000
1	—	3000	—	3000	2	—	5000	—	5000
1	37000	40000	90000	167000	1	37000	40000	90000	167000
2	37000	43000	90000	170000	8	1607000	111500	395000	2113000

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas po

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS					EXTRANJEROS				
	NÚMERO DE CASAS	CAPITAL				NÚMERO DE CASAS	CAPITAL			
		Inmuebles	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL		*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
VIII. — ARTÍSTICOS, DI										
Almacenes de música	1	—	1000	10000	11000	2	—	3200	38000	41200
Cafés, confiterías y billares	17	78000	16450	18842	113292	68	95000	130250	97270	322520
Casas de bicicletas	—	—	—	—	—	2	15000	2050	26000	43050
Fonógrafos (venta)	—	—	—	—	—	1	20000	1000	5000	26000
Fotografías (artículos para)	—	—	—	—	—	1	—	300	3000	3300
Joyerías y relojerías	2	—	2500	12000	14500	11	5500	22000	34700	374500
Perfumes (venta)	—	—	—	—	—	1	—	150	2500	2650
Salones lustrar calzado y cig.	7	—	6650	58650	65300	42	32200	18600	55615	106415
Total	27	78000	26600	99492	204092	128	167700	177550	262085	607335
IX. — HIGIENE, SANI										
Boticas y droguerías	13	47000	27000	137000	211000	18	187500	69500	309000	566000
Carros atmosféricos (emp.)	—	—	—	—	—	1	8000	30000	—	38000
Drogas industriales (venta de)	—	—	—	—	—	1	—	250	2500	2750
Sanatorios	2	—	46200	5000	51200	—	—	—	—	—
Total	15	47000	73200	142000	262200	20	195500	99750	311500	606750
X. — ARTES GRÁFICAS										
Librerías y papelerías	16	53000	13150	70200	136350	36	119500	20985	107720	248205
XI. — DI										
Alpargatas (venta de)	—	—	—	—	—	2	—	250	4700	4950
Artefactos de gas (id)	1	—	3600	14000	17600	—	—	—	—	—
Artículos de goma (id)	1	—	2000	3000	5000	—	—	—	—	—
Cambalaches	3	10000	500	21000	31500	5	9000	3950	46000	58950
Cascos (depósito)	—	—	—	—	-	1	1000	600	1000	2600

Digitized by Google

sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS					RESUMEN				
	CAPITAL					CAPITAL			
NÚMERO DE CASAS	*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL	NÚMERO DE CASAS	*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
ADORNO Y RECREO									
—	—	—	—	—	3	—	4200	48000	52200
1	—	1000	2000	3000	86	173000	147700	118112	438812
1	—	—	4000	4000	3	15000	2050	30000	47050
—	—	—	—	—	1	20000	1000	5000	26000
—	—	—	—	—	1	—	300	3000	3300
—	—	—	—	—	13	5500	24500	46700	389000
—	—	—	—	—	1	—	150	2500	2650
—	—	—	—	—	49	32200	25250	114265	171715
2	—	1000	6000	7000	157	245700	205150	367577	818427
DAD Y QUÍMICA									
1	—	1000	5000	6000	32	234500	97500	451000	783000
—	—	—	—	—	1	8000	30000	—	38000
—	—	—	—	—	1	—	250	2500	2750
—	—	—	—	—	2	—	46200	5000	51200
1	—	1000	5000	6000	36	242500	173950	458500	874950
Y SUS ANEXOS									
—	—	—	—	—	52	172500	34135	177920	384555
VERSOS									
—	—	—	—	—	2	—	250	4700	4950
—	—	—	—	—	1	—	3600	14000	17600
—	—	—	—	—	1	—	2000	3000	5000
—	—	—	—	—	8	19000	4450	67000	90450
—	—	—	—	—	1	1000	600	1000	2600

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas po

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS					EXTRANJEROS				
	NÚMERO DE CASAS	CAPITAL				NÚMERO DE CASAS	CAPITAL			
		Inmuebles	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL		*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
										XI.–
Hierro y metales (depósitos).	—	—	—	—	—	2	5000	—	6500	115
Mercaderías (id) . . .	—	—	—	—	—	3	—	500	27500	280
Mataderos	1	10000	500	200	10700	—	—	—	—	—
Pajarerías	—	—	—	—	—	1	—	—	1500	15
Remates (casas de) . . .	4	—	5700	—	5700	5	33000	4300	17200	545
Total . .	10	20000	12300	38500	70800	19	48000	9600	104400	162
										RES
I Alimentación	83	169400	61725	331900	563025	664	2168400	540515	2475515	5184
II Mueblaje y utensilios menage	9	—	8030	97000	105030	30	113000	28460	273320	41478
III Vestidos y tocador . . .	20	17500	21340	220900	259740	186	663280	240320	2597400	3501
IV Materiales de construcción .	5	30000	5500	57750	93250	19	94500	29950	363400	4878
V Prod. primos de Agra. y Gana.	48	64800	18185	80442	163427	323	851000	69062	520383	1440
VI Agencias, etc.	2	—	3100	2000	5100	4	—	7120	28000	3512
VII Medios de transporte . .	1	20000	1500	55000	76500	5	1550000	67000	250000	1867
VIII Artísticos, adornos y recreo .	27	78000	26500	99492	204092	128	167700	177550	262085	607
IX Higiene, sanidad y química .	15	47000	73200	142000	262200	20	195500	99750	311500	606
X Artes gráficas y sus produc.	16	53000	13150	70200	136350	36	119500	20985	107720	248
XI Diversos	10	20000	12300	38500	70800	19	48000	9600	104400	162
Totales. .	236	499700	244630	1195184	1939514	1434	5970880	1290312	7293723	14554

Digitized by Google

sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS					RESUMEN				
	CAPITAL					CAPITAL			
NÚMERO DE CASAS	*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc*	*Mercaderías*	TOTAL	NÚMERO DE CASAS	*Inmuebles*	*Instalaciones, envases, etc.*	*Mercaderías*	TOTAL
VERSOS									
—	—	—	—	—	2	5000	—	6500	11500
—	—	—	—	—	3	—	500	27500	28000
—	—	—	—	—	1	10000	500	200	10700
—	—	—	—	—	1	—	—	1500	1500
—	—	—	—	—	9	33000	10000	17200	60200
—	—	—	—	—	29	68000	21900	142900	232800
MEN									
12	91000	53000	335000	479000	759	2428800	655240	3142415	6226455
1	—	80	1500	1580	40	113000	36570	371820	521390
5	—	5400	91000	96400	211	680780	267060	2909300	3857140
1	40000	1500	20000	61500	25	164500	36950	441150	642600
2	36000	2000	90000	128000	373	951800	89247	690825	1731872
1	—	1000	—	1000	7	—	11220	30000	41220
2	37000	43000	90000	170000	8	1607000	111500	395000	2113500
2	—	1000	6000	7000	157	245700	205150	367577	818427
1	—	1000	5000	6000	36	242500	173950	458500	874950
—	—	—	—	—	52	172500	34135	177920	384555
—	—	—	—	—	29	68000	21900	142900	232800
27	204000	107980	638500	950480	1697	6674580	1642922	9127407	17444990

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas según la procedencia de las mercaderías y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	COMERCIAN CON MERCADERÍAS				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MERCADERÍAS ASEGURADAS				TOTAL	
					COMPAÑÍAS ARGENTINAS		COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		COMPAÑÍAS ARGENTINAS		COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINAS	EXTRANJERAS	MIXTAS	TOTAL	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n
I. — ALIMENTACION														
Almacenes por mayor	—	—	7	7	2	35000	3	150000	2	90000	5	255000	6	530000
Id y despachos de bebidas	1	—	513	514	15	103500	19	166500	83	534350	89	929000	168	1733350
Aves (puesto de)	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aceite (despachos)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bebidas (id)	—	—	76	76	2	6000	1	6000	9	53500	2	2000	12	67500
Café (depósitos)	—	—	4	4	—	—	—	—	1	12000	1	6000	1	18000
Fondas y casas de comida	4	—	59	63	3	16000	—	—	8	27000	2	4500	10	47000
Hoteles y restaurants	—	—	26	26	—	—	—	—	5	79500	6	149000	11	228500
Harina (depósitos)	3	—	—	3	1	2000	—	—	1	8000	—	—	1	10000
Helados (venta de)	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pan y facturas (id)	34	—	—	34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pescado (puesto)	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Queserías y mantequerías	7	1	—	8	—	—	—	—	1	5500	1	2500	1	8000
Vino y cerveza (depósitos)	10	—	8	18	—	—	—	—	1	3000	5	52000	6	55000
Total	61	1	694	759	23	162500	23	322500	111	812850	111	1400000	216	2697850
II. — MUEBLAJE Y UTENSILIOS DE MENAJE														
Bazares	1	—	10	11	—	—	2	11000	2	12500	4	48500	6	72000
Máquinas (dep. y armerías)	1	2	5	8	—	—	—	—	2	7500	2	25000	3	32500
Mueblerías y tapicerías	12	—	9	21	—	—	1	50000	6	66000	2	32000	8	148000
Total	14	2	24	40	—	—	3	61000	10	86000	8	105500	17	252500
III. — VESTIDOS Y TOCADOR														
Tiendas y mercerías	4	—	143	147	6	69000	1	4000	35	805000	29	989000	51	1867000
Sombrererías y camiserías	—	—	14	14	—	—	1	10000	5	75000	6	108000	10	193000
Suelas (almacén)	—	—	4	4	—	—	—	—	2	20000	1	10000	2	30000
Zapaterías (venta)	9	—	37	46	1	7000	—	—	6	66000	6	84500	10	157500
Total	13	—	198	211	7	76000	2	14000	48	966000	42	1191500	73	2247500

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas según la procedencia de las mercaderías y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	COMERCIAN CON MERCADERÍAS				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MERCADERÍAS ASEGURADAS				TOTAL	
					COMPAÑÍAS ARGENTINAS		COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		COMPAÑÍAS ARGENTINAS		COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINAS	EXTRANJERAS	MIXTAS	TOTAL	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n
IV. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN														
Cal y conchilla (depósitos)	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corralón mad. y mat. constr.	3	—	2	5	—	—	—	—	1	20000	2	30000	3	50000
Ferreterías y pinturerías	—	—	17	17	1	15000	—	—	4	110000	10	248000	13	373000
Total.	6	—	19	25	1	15000	—	—	5	130000	12	278000	16	423000
V. — PRODUCTOS PRIMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA														
Abastecedores	4	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carbonerías y verdulerías	144	5	—	149	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carnicerías	134	—	—	134	1	15000	—	—	—	—	1	3000	2	18000
Cereales y frutos (acopiadores)	9	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Forrajes (depósitos)	32	—	—	32	1	2000	2	1800	3	17000	6	33500	10	70500
Huesos (id)	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Papas y semillas (id)	3	—	2	5	—	—	—	—	1	6000	—	—	1	6000
Verdulerías y desp. de frutas	32	—	7	39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total.	359	5	9	373	2	17000	2	1800	4	23000	7	36500	13	94500
VI. — AGENCIAS, ETC.														
Agencias de colocaciones	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id avisos y publicaciones	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Casas de cambio, etc.	—	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total.	1	—	4	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VII. — MEDIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS														
Pompas fúnebres (empresas)	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tramways (empresas)	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	3	518000	3	518000
Transportes (id)	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Teléfono (compañía)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total.	—	1	7	8	—	—	—	—	—	—	3	518000	3	518000

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas según la procedencia de las mercaderías y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	COMERCIAN CON MERCADERÍAS				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MERCADERÍAS ASEGURADAS				TOTAL	
					COMPAÑÍAS ARGENTINAS		COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		COMPAÑÍAS ARGENTINAS		COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINAS	EXTRANJERAS	MIXTAS	TOTAL	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n	*Casas aseguradas*	en $ m/n
VIII. — ARTÍSTICOS, ADORNO Y RECREO														
Almacenes de música	1	—	2	3	—	—	—	—	1	10000	1	10000	1	**20000**
Cafées, confiterías y billares	—	—	86	86	3	43000	—	—	4	45000	9	45000	14	**182500**
Casas de bicicletas	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fonógrafos (ventas)	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotografías (artículos para)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	4000	1	**4000**
Joyerías y relojerías	—	2	11	13	—	—	—	—	4	90000	6	222000	19	**312000**
Perfumes (venta)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salones lustrar calz. y cigarr.	33	—	16	49	—	—	—	—	8	97000	1	6000	9	**103000**
Total	34	3	120	157	3	43000	—	—	16	242000	18	336500	44	**621500**
IX. — HIGIENE, SANIDAD Y QUÍMICA														
Boticas y droguerías	—	—	32	32	5	76000	—	—	10	152000	7	138000	18	366000
Drogas industriales (venta de)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sanatorios	—	—	2	2	—	—	—	—	1	20000	—	—	1	20000
Total	—	—	35	35	5	76000	—	—	11	172000	7	138000	19	386000
X. — ARTES GRÁFICAS Y SUS PRODUCTOS														
Librerías y papelerías	2	—	49	51	2	17000	—	—	6	36000	5	50500	10	103500
XI. — DIVERSOS														
Alpargatas (venta de)	2	—	—	2	—	—	—	—	1	6000	—	—	1	6000
Artefactos de gas (id)	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	17600	1	17600
Artículos de goma (id)	1	—	—	1	—	—	—	—	1	5000	—	—	1	5000
Cambalaches	1	—	7	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cascos (depósito)	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas según la procedencia de las mercaderías y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	COMERCIAN CON MERCADERÍAS				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MERCADERÍAS ASEGURADAS				TOTAL	
					COMPAÑÍAS ARGENTINAS		COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		COMPAÑÍAS ARGENTINAS		COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINAS	EXTRANJERAS	MIXTAS	TOTAL	*Casas asegu-radas*	en $ m/n	*Casas asegu-radas*	en $ m/n	*Casas asegu-radas*	en $ m/n	*Casas asegu-radas*	en $ m/n	*Casas asegu-radas*	en $ m/n
XI. — DIVERSOS *(conclusión)*														
Hierro y metales (depósitos).	2	—	—	2	1	1200	—	—	—	—	—	—	1	1200
Mercaderías (id) . . .	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mataderos	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pajarerías	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Remates (casas de) . . .	7	—	2	9	1	4000	—	—	3	10000	1	5000	4	19000
Total . .	15	1	13	29	2	5200	—	—	5	21000	2	22600	8	48800
RESUMEN														
I Alimentación	64	1	694	759	23	162500	23	322500	111	812850	111	1400000	216	2697850
II Mueblaje y utensilios menage	14	2	24	40	—	—	3	61000	10	86000	8	105500	17	252500
III Vestidos y tocador . . .	13	—	198	211	7	76000	2	14000	48	966000	42	1191500	73	2247500
IV Materiales de construcción .	6	—	19	25	1	15000	—	—	5	130000	12	278000	16	423000
V Prod. primos de Agrª. y Ganª.	359	—	14	373	2	17000	2	18000	4	23000	7	36500	13	94500
VI Agencias, etc.	1	—	6	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VII Medios de transporte . .	—	1	7	8	—	—	—	—	—	—	3	518000	3	518000
VIII Artísticos, adornos y recreo .	34	3	120	157	3	43000	—	—	16	242000	18	336500	44	621500
IX Higiene, sanidad y química .	1	—	35	36	5	76000	—	—	11	172000	7	138000	19	386000
X Artes gráficas y sus produc.	2	—	50	52	2	17000	—	—	6	36000	5	50500	10	103500
XI Diversos	15	1	13	29	2	5200	—	—	5	21000	2	22600	8	48800
Totales. .	509	8	1180	1697	45	411700	30	415500	216	2488850	215	4077100	419	7393150

Digitized by Google

El personal de las casas de comercio de La Plata, clasificado según categoría

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE CASAS	TOTAL DE EMPLEADOS			TENEDORES DE LIBROS		CAJEROS		DEPENDIENTES DE ESCRITORIO		DEPENDIENTES DE DESPACHO		PEONES Y OTROS EMPLEADOS	
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
I. — ALIMENTACIÓN														
Almacenes por mayor	7	70	—	70	8	—	9	—	9	—	11	—	33	—
Id y despachos de bebidas	514	887	77	964	28	—	39	1	55	1	658	72	107	3
Aves (puesto de)	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Aceite (despachos)	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Bebidas (id)	76	90	6	96	—	—	2	—	2	—	80	6	6	—
Café (depósitos)	4	9	—	9	1	—	1	—	—	—	6	—	1	—
Fondas y casas de comida	63	110	10	120	1	—	3	—	5	—	82	6	19	4
Hoteles y restaurants	26	156	10	166	3	—	8	2	8	—	97	4	40	4
Harina (depósitos)	3	7	—	7	—	—	—	—	1	—	4	—	2	—
Helados (venta de)	1	1	1	2	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—
Pan y facturas (id)	34	23	17	40	—	—	—	—	2	—	21	17	—	—
Pescado (puesto)	3	4	—	4	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—
Queserías y mantequerías	8	18	3	21	1	—	1	—	—	—	12	3	4	—
Vino y cerveza (depósitos)	18	48	1	49	5	—	2	—	7	—	15	1	19	—
Total	759	1424	126	1550	47	—	65	3	90	1	990	111	232	11
II. — MUEBLAJE Y UTENSILIOS DE MENAJE														
Bazares	11	24	1	25	1	1	—	—	2	—	15	—	6	—
Máquinas (dep. y armerías)	8	21	—	21	1	—	1	—	1	—	13	—	5	—
Mueblerías y tapicerías	21	54	1	55	7	—	2	—	—	—	28	1	17	—
Total	40	99	2	101	9	1	3	—	3	—	56	1	28	—
III. — VESTIDOS Y TOCADOR														
Tiendas y mercerías	147	415	20	435	21	—	28	—	31	1	316	14	19	5
Sombrererías y camiserías	14	33	1	34	—	—	6	—	1	—	22	1	4	—
Suelas (almacén)	4	9	—	9	2	—	1	—	—	—	6	—	—	—
Zapaterías (venta)	46	85	1	86	3	—	5	—	5	—	59	—	13	1
Total	211	542	22	564	26	—	40	—	37	1	403	15	36	6

Digitized by Google

El personal de la casas de comercio de La Plata, clasificado según categoría

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE CASAS	TOTAL DE EMPLEADOS			TENEDORES DE LIBROS		CAJEROS		DEPENDIENTES DE ESCRITORIO		DEPENDIENTES DE DESPACHO		PEONES Y OTROS EMPLEADOS	
		V.	M	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
IV. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN														
Cal y conchilla (depósitos) .	3	4	—	4	—	—	—	—	1	—	2	—	1	—
Corralón mad. y mat. constr.	5	28	—	28	2	—	2	—	—	—	18	—	6	—
Ferreterías y pinturerías .	17	80	2	82	6	—	10	1	7	—	48	1	9	—
Total. .	25	112	2	114	8	—	12	1	8	—	68	1	16	—
V. — PRODUCTOS PRIMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA														
Abastecedores	4	21	—	21	2	—	2	—	4	—	2	—	11	—
Carbonerías y verdulerías .	149	175	24	199	1	—	1	—	3	—	151	24	19	—
Carnicerías.	134	262	7	269	1	—	11	—	15	—	169	7	66	—
Cereales y frutos (acopiadores)	9	21	—	21	—	—	3	—	—	—	17	—	1	—
Forrajes (depósitos). . .	32	65	1	66	1	—	6	—	5	1	34	—	19	—
Huesos (id). . . .	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Papas y semillas (id) . .	5	15	—	15	1	—	2	—	—	—	6	—	6	—
Verdulerías y desp. de frutas.	39	65	8	73	2	—	2	—	3	—	46	8	12	—
Total. .	373	625	40	665	8	—	27	—	30	1	426	39	134	—
VI. — AGENCIAS, ETC.														
Agencia de colocaciones. .	2	2	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Id avisos y publicaciones .	1	2	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Casas de cambio, etc. . .	4	10	—	10	—	—	—	—	1	—	9	—	—	—
Total. .	7	14	—	14	—	—	—	—	3	—	11	—	—	—
VII. — MEDIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PUBLICOS														
Pompas fúnebres (empresas).	2	18	—	18	2	—	—	—	2	—	3	—	11	—
Tramway (id)	3	276	—	276	2	—	1	—	3	—	—	—	270	—
Transporte (id) . . .	2	12	—	12	—	—	—	—	1	—	3	—	8	—
Teléfonos (compañías) . .	1	35	32	67	—	—	—	—	—	—	—	—	35	32
Total. .	8	341	32	373	4	—	1	—	6	—	6	—	324	32

Digitized by Google

El personal de las casas de comercio de La Plata, clasificado según categoría

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE CASAS	TOTAL DE EMPLEADOS			TENEDORES DE LIBROS		CAJEROS		DEPENDIENTES DE ESCRITORIO		DEPENDIENTES DE DESPACHO		PEONES Y OTROS EMPLEADOS	
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
VIII. — ARTÍSTICOS, ADORNO Y RECREO														
Almacenes de música	3	11	1	12	—	—	1	—	1	—	3	—	6	1
Cafées, confiterías y billares	86	153	31	184	6	—	5	4	6	2	108	20	28	5
Casas de bicicletas	3	4	—	4	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—
Fonógrafos (ventas)	1	2	—	2	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—
Fotografías (artículos para)	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Joyerías y relojerías	13	29	—	29	—	—	1	—	2	—	18	—	8	—
Perfumes (venta)	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Salones lustra calzado y cig.	49	84	2	86	—	—	2	—	4	—	61	2	17	—
Total	157	285	34	319	6	—	10	4	13	2	197	22	59	6
IX. — HIGIENE, SANIDAD Y QUÍMICA														
Boticas y droguerías	32	99	—	99	12	—	12	—	3	—	45	—	27	—
Carros atmosféricos (empresa)	1	10	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—
Drogas industriales (venta de)	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Sanatorios	2	10	—	10	3	—	—	—	1	—	—	—	6	—
Total	36	120	—	120	15	—	12	—	4	—	46	—	43	—
X. — ARTES GRÁFICAS Y SUS PRODUCTOS														
Librerías y papelerías	52	74	8	82	2	—	2	—	5	—	56	8	9	—
XI. — DIVERSOS														
Alpargatas (venta de)	2	2	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Artefactos de gas (id)	1	6	—	6	1	—	—	—	3	—	1	—	1	—
Artículos de goma (id)	1	2	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Cambalaches	8	16	—	16	—	—	1	—	—	—	12	—	3	—
Cascos (depósito)	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—

Digitized by Google

El personal de la casas de comercio de La Plata, clasificado según categoría

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE CASAS	TOTAL DE EMPLEADOS			TENEDORES DE LIBROS		CAJEROS		DEPENDIENTES DE ESCRITORIO		DEPENDIENTES DE DESPACHO		PEONES Y OTROS EMPLEADOS	
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
XI. — DIVERSOS *(conclusión)*														
Hierro y metales (depósito) .	2	2	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Mercaderías (id) . . .	3	5	—	5	—	—	—	—	1	—	4	—	—	—
Mataderos	1	4	—	4	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—
Pajarerías	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Remates (casas de) . . .	9	28	—	28	1	—	—	—	14	—	7	—	6	—
Total. .	29	67	—	67	3	—	1	—	18	—	35	—	10	—
RESUMEN														
I Alimentación	759	1424	126	1550	47	—	65	3	90	1	990	111	232	11
II Mueblaje y utensilios menaje	40	99	2	101	9	1	3	—	3	—	56	1	28	—
III Vestidos y tocador . . .	211	542	22	564	26	—	40	—	37	1	403	15	36	6
IV Materiales de construcción .	25	112	2	114	8	—	12	1	8	—	68	1	16	—
V Prod. primos de la Agª. y Ganª.	373	625	40	665	8	—	27	—	30	1	426	39	134	—
VI Agencias, etc.	7	14	—	14	—	—	—	—	3	—	11	—	—	—
VII Medios de transporte. . .	8	341	32	373	4	—	1	—	6	—	6	—	324	32
VIII Artísticos, adornos y recreo.	157	285	34	319	6	—	10	4	13	2	197	22	59	6
IX Higiene, sanidad y química .	36	120	—	120	15	—	12	—	4	—	46	—	43	—
X Artes gráficas y sus productos.	52	74	8	82	2	—	2	—	5	—	56	8	9	—
XI Diversos	29	67	—	67	3	—	1	—	18	—	35	—	10	—
Totales. .	1697	3703	266	3969	128	1	173	8	217	5	2294	197	891	55

Digitized by Google

El personal de las casas de comercio de La Plata, clasificado por nacionalidad, edad y horas de trabajo

ESPECIFICACIÓN	MAYORES DE 14 AÑOS										MENORES DE 14 AÑOS										TOTAL GENERAL
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los mayores de 14 años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los menores de 14 años	
	V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		
I. — ALIMENTACIÓN																					
Almacenes por mayor	26	—	44	—	70	—	25	36	9	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70
Id y despachos de bebidas	242	16	629	61	909	39	17	292	639	948	8	—	8	—	16	—	1	11	4	16	964
Aves (puestos de)	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Aceite (despachos)	—	—	—	1	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bebidas (id	18	1	72	5	86	10	6	36	54	96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	96
Café (depósitos)	2	—	7	—	8	1	—	9	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Fondas y casas de comida	16	1	94	8	105	15	8	30	81	119	—	1	—	—	—	1	—	1	—	1	120
Hoteles y restaurants	23	4	131	5	157	6	1	99	63	163	1	1	1	—	1	2	—	1	2	3	166
Harina (depósitos)	5	—	2	—	7	—	—	3	4	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Helados (venta de)	—	—	1	1	2	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Pan y facturas (id)	—	3	23	13	34	5	—	25	14	39	—	—	—	1	1	—	—	1	—	1	40
Pescado (puesto de)	—	—	4	—	1	3	—	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Queserías y mantequerías	5	—	13	2	20	—	—	10	10	20	—	1	—	—	—	1	—	—	1	1	21
Vino y cerveza (depósitos)	12	—	36	1	47	2	4	31	14	49	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
Total.	350	25	1056	97	1446	82	62	577	889	1528	9	3	9	1	18	4	1	14	7	22	1550
II. — MUEBLAJE Y UTENSILIOS DE MENAJE																					
Bazares	11	—	13	1	25	—	—	20	5	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
Máquinas (dep.) y armerías	4	—	17	—	21	—	—	20	1	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
Mueblerías y tapicerías	11	—	43	1	54	1	5	43	7	55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
Total.	26	—	73	2	100	1	5	83	13	101	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	101
III. — VESTIDOS Y TOCADOR																					
Tiendas y mercerías	81	7	330	13	410	21	1	307	123	431	3	—	1	—	4	—	—	2	2	4	435
Sombrererías y camiserías	11	—	21	1	33	—	—	32	1	33	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	34
Suelas (almacén)	3	—	6	—	9	—	—	8	1	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Zapaterías (venta)	22	—	60	1	80	3	—	38	45	83	3	—	—	—	3	—	—	3	—	3	86
Total.	117	7	417	15	532	24	1	385	170	556	7	—	1	—	8	—	—	6	2	8	564

Digitized by Google

El personal de las casas de comercio de La Plata, clasificado por nacionalidad, edad y horas de trabajo

ESPECIFICACIÓN	MAYORES DE 14 AÑOS										MENORES DE 14 AÑOS										TOTAL GENERAL
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los mayores de 14 años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los menores de 14 años	
	V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		
IV. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN																					
Cal y conchilla (depósitos)	2	—	2	—	4	—	2	2	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Corralón made. y mat. const.	13	—	15	—	27	1	18	8	2	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28
Ferreterías y pinturerías	43	2	37	—	80	2	—	11	71	82	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	82
Total	58	2	54	—	111	3	20	21	73	114	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	114
V. — PRODUCTOS PRIMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA																					
Abastecedores	12	—	9	—	20	1	4	17	—	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
Carbonerías y verdulerías	21	4	152	20	135	62	16	98	83	197	1	—	1	—	2	—	—	2	—	2	199
Carnicerías	112	1	129	6	230	18	16	168	64	248	19	—	2	—	15	6	4	14	3	21	269
Cereales y frutos (acopiadores)	8	—	13	—	20	1	2	10	9	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
Forrajes (depósitos)	18	—	47	1	64	2	8	49	9	66	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66
Huesos (id)	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Papas y semillas (id)	3	—	12	—	12	3	10	—	5	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Verdulerías y deps. de frutas	6	—	59	8	46	27	7	58	8	73	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
Total	180	5	422	35	528	114	63	401	173	642	20	—	3	—	17	6	4	16	3	23	665
VI. — AGENCIAS, ETC.																					
Agencia colocaciones	—	—	2	—	2	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Id avisos y publicaciones	1	—	1	—	2	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Casas de cambio, etc.	5	—	5	—	10	—	—	6	4	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Total	6	—	8	—	14	—	—	8	6	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
VII. — MEDIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS																					
Pompas fúnebres (empresas)	16	—	1	—	17	—	8	9	—	17	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	18
Tramway (id)	200	—	76	—	234	42	—	225	51	276	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	276
Transporte (id)	3	—	9	—	12	—	—	12	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Teléfonos (compañías)	18	32	17	—	67	—	67	—	—	67	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67
Total	237	32	103	—	330	42	75	246	51	372	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	373

Digitized by Google

El personal de las casas de comercio de La Plata, clasificado por nacionalidad, edad y horas de trabajo

ESPECIFICACIÓN	MAYORES DE 14 AÑOS										MENORES DE 14 AÑOS										TOTAL GENERAL
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los mayores de 14 años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los menores de 14 años	
	V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		
VIII.—ARTÍSTICOS, ADORNO Y RECREO																					
Almacenes de música	6	1	5	—	12	—	1	—	11	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Cafés, confiterías y billares	45	13	108	18	170	14	26	71	87	184	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	184
Casas de bicicletas	1	—	3	—	4	—	—	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Fonógrafos (venta)	—	—	2	—	2	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Fotografías (artículos para)	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Joyerías y relojerías	5	—	20	—	25	—	1	24	—	25	4	—	—	—	4	—	—	4	—	4	29
Perfumes (venta)	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Salones lustrar calzado y cig.	18	1	62	1	81	1	—	57	25	82	3	—	1	—	4	—	—	3	1	4	86
Total	75	15	202	19	296	15	30	158	123	311	7	—	1	—	8	—	—	7	1	8	319
IX.—HIGIENE, SANIDAD Y QUÍMICA																					
Boticas y droguerías	54	—	45	—	99	—	1	48	50	99	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	99
Carros atmosféricos (emp.)	3	—	7	—	5	5	—	10	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Drogas industriales (venta de)	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sanatorios	6	—	4	—	10	—	6	4	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Total	64	—	56	—	115	5	7	63	50	120	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	120
X.—ARTES GRÁFICAS Y SUS PRODUCTOS																					
Librerías y papelerías	35	2	38	6	79	2	2	18	61	81	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	82
XI.—DIVERSOS																					
Alpargatas (venta de)	2	—	—	—	2	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Artefactos de gas (id)	3	—	3	—	6	—	—	6	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Artículos de goma (id)	2	—	—	—	2	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Cambalaches	6	—	10	—	16	—	1	11	4	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
Cascos (depósito)	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1

Digitized by Google

El personal de las casas de comercio de La Plata, clasificado por nacionalidad, edad y horas de trabajo

ESPECIFICACIÓN	MAYORES DE 14 AÑOS										MENORES DE 14 AÑOS										TOTAL GENERAL
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los mayores de 14 años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los menores de 14 años	
	V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		
XI. — DIVERSOS *(conclusión)*																					
Hierro y metales (depósito)	—	—	2	—	2	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Mercaderías (id)	3	—	2	—	5	—	—	5	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Mataderos	1	—	3	—	4	—	—	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Pajarerías	—	—	1	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Remates (casas de)	14	—	14	—	28	—	8	20	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28
Total.	29	—	38	—	66	1	9	50	8	67	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67

RESUMEN

I Alimentación	350	25	1056	97	1446	82	62	577	889	1528	9	3	9	1	18	4	1	14	7	22	1550
II Mueblaje y utensilios menaje	26	—	73	2	100	1	5	83	13	101	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	101
III Vestidos y tocador	117	7	417	15	532	24	1	385	170	556	7	—	1	—	8	—	—	6	2	8	564
IV Materiales de construcción	58	2	54	—	111	3	20	21	73	114	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	114
V Prod. primos de la Agª. y Ganª.	180	5	422	35	528	114	63	401	178	642	20	—	3	—	17	6	4	16	3	23	665
VI Agencias, etc.	6	—	8	—	14	—	—	8	6	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
VII Medios de transporte	237	32	103	—	330	42	75	246	51	372	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	373
VIII Artísticos, adornos y recreo	75	15	202	19	296	15	30	158	123	311	7	—	1	—	8	—	—	7	1	8	319
IX Higiene, sanidad y química	64	—	56	—	115	5	7	63	50	120	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	120
X Artes gráficas y sus productos	35	2	38	6	79	2	2	18	61	81	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	82
XI Diversos	29	—	38	—	66	1	9	50	8	67	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67
Totales.	1179	87	2474	166	3617	289	274	2010	1622	3906	45	3	14	1	53	10	6	44	13	63	3969

Digitized by Google

Cartera y depósitos, en $ m/n., de los Bancos existentes en La Plata, al 31 de Diciembre, años 1905 - 1909.

NOMBRES	CARTERA	DEPÓSITOS				
		CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORROS	Á PLAZO FIJO	JUDICIALES	TOTAL
AÑO 1905						
De la Nación Argentina	2536512 42	1807880 42	1624346 33	1769930 89	178042 85	5380200 49
Italia y Río de la Plata	1900222 55	969556 26	1225789 32	1465394 91	—	3660740 49
Español del Río de la Plata	2141296 13	1216759 24	400181 74	1917190 56	—	3534131 54
Popular de La Plata	148628 09	9056 46	2620 78	2731 55	—	14408 79
Total	6726659 19	4003252 38	3252938 17	5155247 91	178042 85	12589481 31
AÑO 1906						
De la Provincia de Buenos Aires	1387883 47	173604 97	60308 68	—	7821563 28	8055476 93
De la Nación Argentina	2843518 60	868828 54	1647234 73	85455 50	648199 45	3249718 22
Italia y Río de la Plata	2056363 10	817526 52	1437478 82	1428329 99	—	3683335 33
Español del Río de la Plata	2636886 09	934803 36	588606 37	899432 70	—	2422842 43
Popular de La Plata	274302 95	12923 42	7661 86	7129 44	—	27714 72
Total	9198954 21	2807686 81	3741290 46	2420347 63	8469762 73	17439087 63
AÑO 1907						
De la Provincia de Buenos Aires	2136090 00	726134 11	180215 79	30662 20	16132135 99	17069148 09
De la Nación Argentina	3097546 97	1205685 40	1815552 18	296609 49	634004 56	3951851 63
Español del Río de la Plata	2206015 39	1091164 55	659674 03	449331 42	—	2200170 00
Italia y Río de la Plata	2178342 94	765346 60	1446086 67	1250554 44	—	3461987 71
Popular de La Plata	346938 61	21034 73	8823 92	7795 74	—	37654 39
Mercantil de la América del Sud	61854 32	23521 16	2551 50	—	—	26072 66
Total	10026788 23	3832886 55	4112904 09	2034953 29	16766140 55	26746884 48
AÑO 1908						
De la Provincia de Buenos Aires	3607710 94	844603 76	420867 50	110512 17	17907673 13	19283656 56
De la Nación Argentina	3534862 42	689778 47	1853249 52	275865 48	725034 19	3543927 66
Español del Río de la Plata	2789959 29	1426601 89	753861 90	531412 48	—	2711876 27
Italia y Río de la Plata	3481127 11	834015 40	1562859 79	1157959 06	—	3554834 25
Popular de La Plata	425337 89	22454 62	23805 13	5663 91	—	51923 66
Mercantil de la América del Sud	86679 62	—	335 80	—	—	335 80
Total	13925677 27	3817454 14	4614979 64	2081413 10	18632707 32	29146554 20
AÑO 1909						
De la Provincia de Buenos Aires	4079159 63	1646055 46	562679 07	186865 09	14955990 70	17351590 32
De la Nación Argentina	4563436 70	1187956 12	2288185 51	518851 48	1058073 77	5053066 88
Español del Río de la Plata	3127629 26	1186942 44	1001396 86	667305 32	—	2855644 62
Italia y Río de la Plata	4528307 68	873182 94	1835273 03	1250160 79	—	3958616 76
Popular de La Plata	487291 06	32278 74	18809 91	2519 35	—	53608 00
Comercial Argentino	143880 58	3258 93	—	—	—	3258 93
Total	16929704 91	4929674 63	5706344 38	2625702 03	16014064 47	29275785 11

NOTA: En el Banco de la Provincia los depósitos fiscales van incluidos en los judiciales.

Digitized by Google

Valor total, en $ m/n., de los documentos descontados por los Bancos de La Plata

Años 1905 - 1909

NOMBRES	1905	1906	1907	1908	1909
De la Provincia de Buenos Aires	—	2007797 20	5627886 30	13193048 06	20240002 47
De la Nación Argentina	4463063 31	4501211 35	5303300 96	6839908 00	8788722 84
Español del Río de la Plata	5467226 44	6401424 77	7172179 55	9417072 80	10256555 05
Italia y Río de la Plata	5792000 00	7122800 20	6603272 39	6340793 87	8340379 59
Popular deLa Plata	321547 93	411858 32	479141 33	610939 49	716273 79
Comercial Argentino	—	—	—	260518 78	315290 52
Total	16043837 68	20445091 84	25185780 53	36662281 00	48657224 26

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO DE LAS INDUSTRIAS

Digitized by Google

Los establecimientos industriales de La Plata, clasifica

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS						EXTRANJEROS					
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
		Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
I. — AL												
Caramelos y pastelería (fcas.)	—	—	—	—	—	—	8	41000	34000	21000	44350	140350
Cremerías y queserías	—	—	—	—	—	—	1	—	10000	—	2000	12000
Especies (fábricas)	—	—	—	—	—	—	1	—	4000	3000	1000	8000
Embutidos (id)	—	—	—	—	—	—	2	2500	2400	250	300	5450
Fideos (id)	—	—	—	—	—	—	4	95000	53000	36060	10050	194110
Frigoríficos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	458718
Graserías	—	—	—	—	—	—	3	36000	17000	24000	18000	95000
Harinas (molinos)	1	130000	280000	30000	20000	460000	1	120000	40000	110000	35000	305000
Hielo (fábricas)	—	—	—	—	—	—	1	25000	45000	—	—	70000
Licores y sodas (fcas.)	1	500	8500	1000	10000	20000	10	40000	52500	22650	50070	165220
Panaderías	7	7500	16000	5800	390	29690	54	272000	254240	64190	4773	595203
Vinos (fábricas)	1	5000	3000	—	23000	31000	18	44000	26700	—	80500	151200
Total	10	143000	307500	36800	53390	540690	104	675500	538840	281150	246043	6328713
II. — MA												
Carpinterías	8	20500	10850	4650	52865	88865	79	161250	67525	48380	40828	317983
Canasterías	—	—	—	—	—	—	10	—	1254	6500	16400	24154
Tornerías	—	—	—	—	—	—	1	35000	6000	2000	500	43500
Total	8	20500	10850	4650	52865	88865	90	196250	74779	56880	57728	385637
III — METALES												
Armerías	—	—	—	—	—	—	1	—	600	200	800	1600
Fund. de bronce y arts. sans.	1	—	500	200	800	1500	2	35000	4500	2000	1500	43000
Herrerías y talleres mecán.	6	300800	72500	60560	70050	503910	45	198700	96770	34747	25490	355707
Hoj. y tall. de gas y agr. cts.	5	17500	2250	1170	3150	24070	26	44500	26720	11220	21210	103650
Tall. de comp. de arms. é inst	—	—	—	—	—	—	1	—	100	10	—	110

Digitized by Google

dos por sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS						RESUMEN					
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
	Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
MENTACION											
—	—	—	—	—	—	8	41000	34000	21000	44350	140350
—	—	—	—	—	—	1	—	10000	—	2000	12000
1	30000	5000	3000	1000	39000	2	30000	9000	6000	2000	47000
—	—	—	—	—	—	2	2500	2400	250	300	5450
1	9000	7250	2000	900	19150	5	104000	60250	38060	10950	213260
—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	4587180
—	—	—	—	—	—	3	36000	17000	24000	18000	95000
—	—	—	—	—	—	2	250000	320000	140000	55000	765000
—	—	—	—	—	—	1	25000	45000	—	—	70000
1	70000	30000	12000	60000	172000	12	110500	91000	35650	120070	357220
1	—	7000	2000	100	9100	62	279500	277240	71990	5263	633993
—	—	—	—	—	—	19	49000	29700	—	103500	182200
4	109000	49250	19000	62000	239250	118	927500	895590	336950	361433	7108653
DERA											
—	—	—	—	—	—	87	181750	78375	53030	93693	406848
—	—	—	—	—	—	10	—	1254	6500	16400	24154
1	—	1000	800	—	1800	2	35000	7000	2800	500	45300
1	—	1000	800	—	1800	99	216750	86629	62330	110593	476302
Y ANEXOS											
—	—	—	—	—	—	1	—	600	200	800	1600
—	—	—	—	—	—	3	35000	5000	2200	2300	44500
6	48000	41000	7950	16150	113100	57	547500	210270	103257	111690	972717
1	—	300	50	—	350	33	62000	29270	12440	24360	128070
—	—	—	—	—	—	1	—	100	10	—	110

Digitized by Google

Los establecimientos industriales de La Plata, clasifica

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS						EXTRANJEROS					
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
		Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
III. — METALES Y												
Taller de afilador	—	—	—	—	—	—	4	9500	1350	—	1700	12550
Instalaciones eléctricas	4	—	82400	2000	1000	85400	5	4000	4050	—	—	8050
Total	17	318300	157650	63930	75000	614880	84	291700	134090	48177	50700	524667
IV. — VESTIDOS Y												
Alpargatas (fábricas)	2	—	9200	2500	8000	19700	5	5000	10400	12760	8750	36910
Calzado (id)	1	—	500	100	—	600	72	234250	192465	114600	290620	831935
Confecciones (taller)	3	—	1050	3950	830	5830	9	60000	25150	8600	10000	103750
Corsets (fábricas)	1	—	500	250	250	1000	2	15000	6750	6500	1000	29250
Camisas (id)	—	—	—	—	—	—	2	6000	300	1500	3500	11300
Cortes (taller de)	1	—	250	100	—	350	—	—	—	—	—	—
Gorras (fábricas)	—	—	—	—	—	—	1	—	300	500	800	1600
Modas y sombreros.	6	—	2260	2910	2900	8070	22	11000	16140	22580	37950	87670
Medias (fábricas)	—	—	—	—	—	—	1	—	2000	1000	5000	8000
Peluquerías	39	48500	22560	1800	300	73160	92	133400	75995	13905	2500	225800
Paraguas (fábricas)	—	—	—	—	—	—	3	—	650	2200	2800	5650
Peinados (casas de)	1	—	400	2500	1000	3900	1	400	100	—	—	500
Sastrerías	7	80000	13785	16854	82528	193167	85	334000	31240	202370	41330	608940
Sombreros (fábricas)	—	—	—	—	—	—	1	100000	50000	100000	—	250000
Total	61	128500	50505	30964	95808	305777	296	899050	411490	486515	404250	2201305
V. — MUEBLAJE Y												
Baules (fábrica de)	—	—	—	—	—	—	3	3000	570	270	350	4190
Colchonerías	2	15000	570	3150	650	19370	9	57000	2520	14950	6500	80970
Camas de fierro (fábrica)	1	—	1000	10	500	1510	1	—	200	2500	2000	4700
Esteras id	—	—	—	—	—	—	1	—	150	200	150	500
Muebles id	1	—	200	500	800	1500	30	149500	25610	26960	158130	360200
Total	4	15000	1770	3660	1950	22380	44	209500	29050	44880	1671 30	450560

Digitized by Google

...os por sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS						RESUMEN					
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
	Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
ANEXOS *(conclusión)*											
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	—	10300	—	—	10300	4	9500	1350	—	1700	12550
8	48000	51600	8000	16150	123750	10	4000	96750	2000	1000	103750
						109	658000	343340	120107	141850	1263297
...OCADOR											
—	—	—	—	—	—	77	5000	19600	15260	16750	56610
2	16000	6300	600	9500	32400	775	250250	199265	115300	300120	864935
—	—	—	—	—	—	12	60000	26200	12550	10830	109580
—	—	—	—	—	—	3	15000	7250	6750	1250	30250
—	—	—	—	—	—	2	6000	300	1500	3500	11300
—	—	—	—	—	—	1	—	250	100	—	350
—	—	—	—	—	—	1	—	300	500	800	1600
—	—	—	—	—	—	28	11000	18400	25490	40850	95740
—	—	—	—	—	—	1	—	2000	1000	5000	8000
1	—	8000	—	700	8700	132	181900	106555	15705	3500	307660
—	—	—	—	—	—	3	—	650	2200	2800	5650
—	—	—	—	—	—	2	400	500	2500	1000	4400
—	—	—	—	—	—	92	414000	45025	219224	123858	802107
—	—	—	—	—	—	1	100000	50000	100000	—	250000
3	16000	14300	600	10200	41100	360	1043550	476295	508079	510258	2548182
...TENSILIOS DE MENAJE											
—	—	—	—	—	—	3	3000	570	270	350	4190
—	—	—	—	—	—	11	72000	3090	18100	7150	100340
—	—	—	—	—	—	2	—	1200	2510	2500	6210
—	—	—	—	—	—	1	—	150	200	150	500
—	—	—	—	—	—	31	149500	25810	27460	158930	361700
—	—	—	—	—	—	48	224500	30820	48540	169080	472940

Digitized by Google

Los establecimientos industriales de La Plata, clasifi

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS						EXTRANJEROS					
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
		Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
VI — ARTÍSTICOS												
Cuadros (taller)	1	—	5500	2000	8000	15500	2	—	85	130	170	38
Escultura id	1	4000	300	—	10	4310	1	10000	200	300	600	111
Espejos (fábrica)	1	—	10000	10000	3000	23000	—	—	—	—	—	—
Emp. de adorno y tolderías	—	—	—	—	—	—	1	8000	100	3000	2000	131
Fotografías	3	—	23000	3000	500	26500	6	13000	15400	2850	70	313
Grabados (taller de)	2	—	5700	2050	10000	17750	1	—	50	100	100	25
Jardines	—	—	—	—	—	—	13	91900	6200	35410	5020	138530
Platerías	1	—	30	50	—	80	—	—	—	—	—	—
Pianos (taller de)	1	—	1500	3000	—	4500	1	—	500	500	—	100
Pirotécnicos	—	—	—	—	—	—	1	500	150	100	250	100
Relojerías y joyerías (taller)	1	—	200	—	500	700	21	8000	11615	8590	69580	97785
Pinturas (taller)	—	—	—	—	—	—	3	18000	600	320	300	19220
Total	11	4000	46230	20100	22010	92340	50	149400	34900	51300	78090	313690
VII — CUE												
Curtiembres	—	—	—	—	—	—	1	2000	4000	2000	4500	12500
Talabarterías	7	—	4250	2720	11750	18720	6	20000	10800	9140	35700	75640
Total	7	—	4250	2720	11750	18720	7	22000	14800	11140	40200	88140
VIII — ARTES GRAFICAS												
Imprentas (diarios)	7	54000	121500	6260	—	181760	1	—	23000	1000	1000	25000
Id y encuadernación	7	280000	53730	9200	16040	358970	12	77000	245500	86200	140500	549200
Total	14	334000	175230	15460	16040	540730	13	77000	268500	87200	141500	574200

Digitized by Google

dos por sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS						RESUMEN					
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
	Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
DE ADORNO											
1	—	1000	2000	4000	7000	4	—	6585	4130	12170	22885
—	—	—	—	—	—	2	14000	500	300	610	15410
—	—	—	—	—	—	1	—	10000	10000	3000	23000
1	—	8000	3000	5000	16000	2	8000	8100	6000	7000	29100
—	—	—	—	—	—	9	13000	38400	5850	570	57820
1	—	1000	2000	4000	7000	4	—	6750	4150	14100	25000
—	—	—	—	—	—	13	91900	6200	35410	5020	138530
—	—	—	—	—	—	1	—	30	50	—	80
—	—	—	—	—	—	2	—	2000	3500	—	5500
—	—	—	—	—	—	1	500	150	100	250	1000
—	—	—	—	—	—	22	8000	11815	8590	70080	98485
—	—	—	—	—	—	3	18000	600	320	300	19220
3	—	10000	7000	13000	30000	64	153400	91130	78400	113100	436030
OS											
—	—	—	—	—	—	1	2000	4000	2000	4500	12500
—	—	—	—	—	—	13	20000	15050	11860	47450	94360
—	—	—	—	—	—	14	22000	19050	13860	51950	106860
APEL Y ANEXOS											
—	—	—	—	—	—	8	54000	144500	7260	1000	206760
2	—	33175	4400	3000	40575	21	357000	332405	99800	159540	948745
2	—	33175	4400	3000	40575	29	411000	476905	107060	160540	1155505

Digitized by Google

Los establecimientos industriales de La Plata, clasifi

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS						EXTRANJEROS					
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
		Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
IX. — PRODUCTOS QUÍMICO												
Jabón y velas (fábricas)	—	—	—	—	—	—	3	122500	144000	22500	31800	320800
Tintorerías	—	—	—	—	—	—	4	15000	750	1800	—	17550
Total	—	—	—	—	—	—	7	137500	144750	24300	31800	338350
X. — MATERIALES DE												
Alfarerías	—	—	—	—	—	—	1	10000	50	—	1000	11050
Aserrad. y corral. de madera	1	4000	8000	2000	2000	16000	2	1500	105000	151000	130100	387600
Cal (fábricas)	1	120000	5000	2000	1000	128000	—	—	—	—	—	—
Ladrillos (hornos)	1	3000	500	—	2000	5500	14	109400	35800	5700	23820	174720
Marmolerías y lapidérias	1	—	200	1000	1000	2200	9	31000	12300	10100	16600	70000
Mosaicos (fábricas de)	1	25000	8000	20000	5000	58000	6	78000	31800	11500	21000	142300
Yeserías (taller de)	—	—	—	—	—	—	2	—	200	250	2300	2750
Total	5	152000	21700	25000	11000	209700	34	229900	185150	178550	194820	788420
XI. — MEDIOS DE TRANSPORTE												
Bicicletas (taller de)	—	—	—	—	—	—	1	—	100	450	50	600
Carros y carruajes (fáb.)	1	1500	500	100	—	2100	30	126000	68800	21500	22600	238900
Gas (usina)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Luz eléctrica (usina)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	1	1500	500	100	—	2100	31	126000	68900	21950	22650	239500
XII. - EMPRESAS É IN												
Construc. de cloacas (emp.)	—	—	—	—	—	—	1	—	500	8000	—	8500
Estopa y algodón (fáb.)	1	—	3000	6000	1000	10000	—	—	—	—	—	—
Lavaderos á vapor	—	—	—	—	—	—	1	—	—	300	—	300
Tabacos y cigarros (manf.)	1	1000	3000	3000	2000	9000	1	8000	8000	3000	4000	23000
Total	2	1000	6000	9000	3000	19000	3	8000	8500	11300	4000	31800

Digitized by Google

...dos por sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS						RESUMEN					
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
	Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
ARTÍCULOS SANITARIOS											
—	—	—	—	—	—	3	122500	144000	22500	31800	320800
1	—	—	20	500	520	5	15000	750	1820	500	18070
1	—	—	20	500	520	8	137500	144750	24320	32300	338870
...ONSTRUCCIÓN											
—	—	—	—	—	—	1	10000	50	—	1000	11050
1	300000	200000	400000	200000	1100000	4	305500	313000	553000	332100	1503600
—	—	—	—	—	—	1	120000	5000	2000	1000	128000
—	—	—	—	—	—	15	112400	36300	5700	25820	180220
2	2500	7100	9100	6400	25100	12	33500	19600	20200	24000	97300
—	—	—	—	—	—	7	103000	39800	31500	26000	200300
—	—	—	—	—	—	2	—	200	250	2300	2750
3	302500	207100	409100	206400	1125100	42	684400	413950	612650	412220	2123220
... SERVICIOS PÚBLICOS											
—	—	—	—	—	—	1	—	100	450	50	600
3	10000	2800	3000	300	16100	33	137500	72100	24600	22900	257100
1	300000	900000	44000	3000	1247000	1	300000	900000	44000	3000	1247000
1	400000	1000000	—	—	1400000	1	400000	1000000	—	—	1400000
4	710000	1902800	47000	3300	2668100	36	837500	1972200	69050	25950	2904700
...USTRIAS VARIAS											
—	—	—	—	—	—	1	—	500	8000	—	8500
—	—	—	—	—	—	1	—	3000	6000	1000	10000
—	—	—	—	—	—	1	—	—	300	—	300
—	—	—	—	—	—	2	9000	11000	6000	6000	32000
—	—	—	—	—	—	5	9000	14500	20300	7000	50800

Digitized by Google

Los establecimientos industriales de La Plata, clasifi

ESPECIFICACIÓN	ARGENTINOS						EXTRANJEROS					
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
		Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTA
												RE
I Alimentación	10	143000	307500	36800	53390	460690	104	675500	588840	281150	246043	*632871
II Madera	8	20500	10850	4650	52865	88865	90	196250	74779	56880	57728	385637
III Metales y anexos	17	318300	157650	63930	75000	614880	84	291700	134090	48177	50700	524667
IV Vestidos y tocador	61	127500	50505	30964	95808	305777	296	899050	411490	486515	404250	2201305
V Mueblage y utensil. menage	4	15000	1770	3660	1950	22380	44	209500	29050	44880	167130	450560
VI Artísticos y de adorno	11	4000	46230	20100	22010	92340	50	149400	34900	51300	78090	313690
VII Cueros	7	—	4250	2720	11750	18720	7	22000	14800	11140	40200	88140
VIII Artes gráfs, papel y anexos	14	334000	175230	15460	16040	540730	13	77000	268500	87200	141500	574200
IX Prods. quím. y arts. sanits.	—	—	—	—	—	—	7	137500	144730	24300	31800	338330
X Materiales de construcción	5	152000	21700	25000	11000	209700	34	229900	185150	178550	194820	788420
XI Medios de trsp. y sers. públs.	1	1500	500	100	—	2100	31	26000	68900	21950	22650	239500
XII Empresas é industrias varias	2	1000	6000	9000	3000	19000	3	8000	8500	11300	4000	31800
Total	140	1117800	782185	212384	342813	2455182	763	3021800	1913749	1343342	1438911	1226498

* Incluído en este total $ 4.587,180 m/n, capital del Frigorífico, que no tiene distribución.

Digitized by Google

os por sus capitales, según la nacionalidad de los dueños

MIXTOS						RESUMEN					
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL					NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL				
	Inmuebles	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL		*Inmuebles*	*Máquinas, herramientas, etc.*	*Materia prima*	*Productos elaborados*	TOTAL
4EN											
4	109000	49250	19000	62000	239250	118	927400	895590	336950	361433	7108653
1	—	1000	800	—	1800	99	216750	86629	62330	110593	476302
8	48000	51600	8000	16150	123750	109	658000	343340	120107	141850	1263297
3	16000	14300	600	10200	41100	360	1043550	476295	518079	510258	2548182
—	—	—	—	—	—	48	224500	30820	48540	169080	472940
3	—	10000	7000	13000	30000	64	153400	91130	78400	113100	436030
—	—	—	—	—	—	14	22000	19050	13860	51950	106860
2	—	33175	4400	3000	40575	29	411000	476905	107060	160540	1155505
1	—	—	20	500	520	8	137500	144750	24320	32300	338870
3	302500	207100	409100	206400	1125100	42	684400	413950	612650	412220	2123220
4	710000	1902800	47000	3300	2663100	36	837500	1972200	69050	25950	2904700
—	—	—	—	—	—	5	9000	14500	20300	7000	50800
29	1185500	1269225	495920	314550	4265195	932	5325100	4965159	2011646	2096274	18985359

Digitized by Google

Los establecimientos industriales de La Plata, clasificados según la procedencia de la materia prima y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MAQUINAS, MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ELABORADOS				TOTAL	
					EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINA	EXTRANJERA	MIXTA	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Establecimientos asegurados*	*Valor del seguro*
I.—ALIMENTACIÓN														
Caramelos y pastelería (fcas).	7	—	1	8	1	15000	—	—	2	38000	1	20000	3	73000
Cremerías y queserías	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Especies (fábricas)	1	—	1	2	1	30000	—	—	—	—	1	9000	1	39000
Embutidos (id)	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fideos (id)	3	—	2	5	1	30000	1	16000	—	—	1	11000	2	57000
Frigoríficos	1	—	—	1	—	—	1	1000000	—	—	1	3310162	1	4310162
Graserías	3	—	—	3	—	—	—	—	1	36000	—	—	1	36000
Harinas (molinos)	1	—	1	2	—	—	1	129850	—	—	1	396650	—	526500
Hielo (fábricas)	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Licores y sodas (fcas).	1	—	11	12	3	48000	—	—	2	29000	3	130000	5	207000
Panaderías.	62	—	—	62	3	26000	2	25000	2	7000	4	40000	8	98000
Vinos (fábricas)	19	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	102	—	16	118	9	149000	5	1170850	7	110000	12	3916812	20	5346662
II.—MADERA														
Carpinterías	36	11	40	87	1	3000	1	5000	5	11700	4	25000	10	44700
Canasterías	10	—	—	10	—	—	—	—	1	4000	1	4000	2	8000
Tornerías	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	48	11	40	99	1	3000	1	5000	6	15700	5	29000	12	52700
III.—METALES Y ANEXOS														
Armerías	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fund. de bronce y artˢ. sanˢ.	—	2	1	3	1	36500	—	—	1	4500	—	—	1	41000
Herrerías y talleres mecánˢ.	—	39	18	57	2	58200	2	58000	2	55000	1	50000	4	221200
Hoj. y tall. de gas y agˢ. etˢ.	—	15	18	33	1	5000	—	—	1	2000	—	—	2	7000
Tall. de comp. de armˢ. é inst.	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Los establecimientos industriales de La Plata, clasificados según la procedencia de la materia prima y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MÁQUINAS, MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ELABORADOS				TOTAL	
					EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINA	EXTRANJERA	MIXTA	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Establecimientos asegurados*	*Valor del seguro*
III. — METALES Y ANEXOS *(conclusión)*														
Taller de afilador	—	2	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instalaciones eléctricas	—	9	1	10	—	—	—	—	6	69000	1	10000	6	79000
Total	—	68	41	109	4	99700	2	58000	10	130500	2	60000	13	348200
IV. — VESTIDOS Y TOCADOR														
Alpargatas (fábricas)	1	1	5	7	—	—	1	6000	—	—	3	26000	3	32000
Calzado (id)	8	—	68	76	1	4000	1	81000	8	114000	4	250000	10	449000
Confecciones (taller)	1	10	1	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corsets (fábricas)	—	3	—	3	—	—	1	15000	1	7000	1	3000	2	25000
Camisas (id)	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	1	4000	1	4000
Cortes (taller de)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gorras (fábricas)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	8000	1	8000
Modas y sombreros	—	18	10	28	—	—	—	—	2	15000	4	27000	6	42000
Medias (fábricas)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peluquerías	—	—	131	131	1	9000	—	—	7	37500	2	15000	9	61500
Paraguas (fábricas)	—	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peinados (casas de)	—	—	2	2	—	—	—	—	1	6000	—	—	1	6000
Sastrerías	—	56	36	92	3	110000	2	55000	7	272000	5	48000	15	485000
Sombreros (fábricas)	—	—	1	1	1	80000	—	—	—	—	1	200000	1	280000
Total	10	93	257	360	6	203000	5	157000	26	451500	22	581000	49	1392500
V. — MUEBLAJE Y UTENSILIOS DE MENAGE														
Baules (fábrica de)	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colchonerías	5	—	6	11	1	25000	1	4000	2	12500	—	—	3	41500
Camas de fierro (fábrica)	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Esteras id	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Muebles id	4	2	25	31	1	10000	1	3000	2	7500	4	73000	7	93500
Total	14	2	32	48	2	35000	2	7000	4	20000	4	73000	10	135000

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas según la procedencia de la materia prima y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MÁQUINAS, MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ELABORADOS				TOTAL	
					EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINA	EXTRANJERA	MIXTA	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Establecimientos asegurados*	*Valor del seguro*
VI — ARTÍSTICOS Y DE ADORNO														
Cuadros (taller)	—	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Escultura id	1	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Espejos (fábrica)	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emp. de adorno y tolderías	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	1	10000	1	10000
Fotografías	—	6	3	9	—	—	—	—	1	15000	—	—	1	15000
Grabados (taller de)	—	2	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jardines	8	—	5	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Platerías	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pianos (taller de)	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pirotécnicos	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Relojerías y joyerías (taller)	2	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinturas (taller)	—	—	22	22	—	—	—	—	2	12000	—	—	2	12000
Total	11	10	43	64	—	—	—	—	3	27000	1	10000	4	37000
VII — CUEROS														
Curtiembres	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Talabarterías	6	—	7	13	1	20000	—	—	2	14250	—	—	3	34250
Total	7	—	7	14	1	20000	—	—	2	14250	—	—	3	34250
VIII — ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y ANEXOS														
Imprentas (diarios)	5	1	3	9	1	7000	—	—	3	26000	1	30000	4	63000
Id y encuadernación	10	—	10	20	1	4000	2	50000	4	171000	4	175000	7	400000
Total	15	1	13	29	2	11000	2	50000	7	197000	5	205000	11	463000

Digitized by Google

Los establecimientos industriales de La Plata, clasificados según la procedencia de la materia prima y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MÁQUINAS, MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ELABORADOS				TOTAL	
					EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINA	EXTRANJERA	MIXTA	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Establecimientos asegurados*	*Valor del seguro*
IX.—PRODUCTOS QUÍMICOS Y ARTÍCULOS SANITARIOS														
Jabón y velas (fábricas)	—	1	2	3	—	—	1	70000	—	—	1	130000	1	200000
Tintorerías	—	1	4	5	—	—	1	8000	2	10000	1	2000	3	20000
Total	—	2	6	8	—	—	2	78000	2	10000	2	132000	4	220000
X.—MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN														
Alfarerías	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aserrad. y corral. de madera	2	—	2	4	1	80000	—	—	2	71000	2	135000	3	286000
Cal (fábricas)	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ladrillos (hornos)	15	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marmolerías y lapidarias	—	8	4	12	—	—	1	17000	1	5000	1	15000	2	37000
Mosaicos (fábricas de)	—	3	4	7	1	15000	—	—	1	5000	2	46000	3	66000
Yeserías (taller de)	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	20	11	11	42	2	95000	1	17000	4	81000	5	196000	8	389000
XI.—MEDIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS														
Bicicletas (taller de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carros y carruajes (fáb.)	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gas (usina)	7	—	26	33	1	2500	—	—	1	2500	2	16000	3	21000
Luz eléctrica (usina)	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	100000	1	100000
Total	7	3	26	36	1	2500	—	—	1	2500	3	116000	4	121000
XII.—EMPRESAS É INDUSTRIAS VARIAS														
Construc. de cloacas (emp.)	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estopa y algodón (fáb.)	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lavaderos á vapor	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tabacos y cigarros (manf.)	1	—	1	2	—	—	—	—	1	10000	—	—	1	10000
Total	3	1	1	5	—	—	—	—	1	10000	—	—	1	10000

Digitized by Google

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas según la procedencia de la materia prima y el seguro que reconocen

ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA				SEGUROS									
					INMUEBLES ASEGURADOS				MÁQUINAS, MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ELABORADOS				TOTAL	
					EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS		EN COMPAÑÍAS ARGENTINAS		EN COMPAÑÍAS EXTRANJERAS			
	ARGENTINA	EXTRANJERA	MIXTA	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Número de Establecimientos*	*Valor del seguro*	*Establecimientos asegurados*	*Valor de seguro*
RESUMEN														
I Alimentación	102	—	16	118	9	149000	5	1170850	7	110000	12	3916812	20	5346662
II Madera	48	11	40	99	1	3000	1	5000	6	15700	5	29000	12	52700
III Metales y anexos	—	68	41	109	4	99700	2	58000	10	130500	2	60000	13	348200
IV Vestidos y tocador	10	93	257	360	6	203000	5	157000	26	451500	22	581000	49	1392500
V Mueblaje y utensilios menage	14	2	32	48	2	35000	2	7000	4	20000	4	73000	10	135000
VI Artísticos y de adorno	11	10	43	64	—	—	—	—	3	27000	1	10000	4	37000
VII Cueros	7	—	7	14	1	20000	—	—	2	14250	—	—	3	34250
VIII Artes gráfs. papel y anexos	15	1	13	29	2	11000	2	50000	7	197000	5	205000	11	463000
IX Prods. quím. y arts. sanits	—	2	6	8	—	—	2	78000	2	10000	2	132000	4	220000
X Materiales de construcción	20	11	11	42	2	95000	1	17000	4	81000	5	196000	8	389000
XI Medios de transp. y servs. p	7	3	26	36	1	2500	—	—	1	2500	3	116000	4	121000
XII Empresas é industrias varias.	3	1	1	5	—	—	—	—	1	10000	—	—	1	10000
Totales	237	202	493	932	28	618200	20	1542850	73	1069450	61	5318812	139	8549312

Digitized by Google

El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado según categoría

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	TOTAL DE OPERARIOS			MAESTROS		OFICIALES		APRENDICES		PEONES		OTROS	
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
I. — ALIMENTACIÓN														
Caramelos y pastelería (fca.)	8	42	22	64	9	—	14	22	2	—	10	—	7	—
Cremerías y queserías	1	8	—	8	1	—	1	—	2	—	4	—	—	—
Especies (fábricas)	2	3	—	3	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Embutidos (id)	2	8	—	8	3	—	2	—	1	—	1	—	1	—
Fideos (id)	5	54	—	54	10	—	14	—	5	—	15	—	10	—
Frigoríficos	1	1015	4	1019	—	—	—	—	—	—	—	—	1015	4
Graserías	3	42	—	42	3	—	6	—	29	—	4	—	—	—
Harinas (molinos)	2	164	60	224	8	—	10	—	30	—	100	—	16	60
Hielo (fábricas)	1	10	—	10	1	—	1	—	—	—	6	—	2	—
Licores y sodas (fábricas)	12	65	—	65	7	—	16	—	—	—	39	—	3	—
Panaderías	62	365	2	367	73	—	240	—	22	—	23	—	7	2
Vinos (fábricas)	19	87	—	87	2	—	16	—	—	—	61	—	8	—
Total	118	1863	88	1951	119	—	320	22	91	—	264	—	1069	66
II. — MADERA														
Carpinterías	87	266	—	266	99	—	123	—	43	—	1	—	—	—
Canasterías	10	26	—	26	12	—	9	—	4	—	1	—	—	—
Tornerías	2	10	—	10	3	—	3	—	4	—	—	—	—	—
Total	99	302	—	302	114	—	135	—	51	—	2	—	—	—
III. — METALES Y ANEXOS														
Armerías	1	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Fund. de bronce y arts. sanits.	3	10	—	10	3	—	3	—	3	—	1	—	—	—
Herrerías y talleres mecáns	57	466	—	466	70	—	180	—	127	—	83	—	6	—
Hoj. y tall. de gas y ags ctes	33	73	2	75	32	—	22	—	18	—	1	—	—	2
Taller de comp. de armas é ins.	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taller de afilador	4	6	—	6	5	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Instalaciones eléctricas	10	39	—	39	13	—	19	—	7	—	—	—	—	—
Total	109	596	2	598	124	—	225	—	156	—	85	—	6	2
IV. — VESTIDOS Y TOCADOR														
Alpargatas (fábricas)	7	41	17	58	5	—	28	17	6	—	1	—	1	—
Calzado (id)	76	454	—	454	76	—	337	—	33	—	4	—	4	—
Confecciones (taller)	12	—	116	116	—	16	—	43	—	56	—	—	—	1
Corsset (fabricas)	3	1	12	13	1	1	—	9	—	2	—	—	—	—

Digitized by Google

El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado según categoría

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	TOTAL DE OPERARIOS			MAESTROS		OFICIALES		APRENDICES		PEONES		OTROS	
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
IV. — VESTIDOS Y TOCADOR *(conclusión)*														
Camisas (fábricas)	2	2	4	6	2	—	—	4	—	—	—	—	—	—
Cortes (taller de)	1	2	—	2	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Gorras (fábricas)	1	1	2	3	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Modas y sombreros	28	10	107	117	5	18	1	48	2	41	2	—	—	—
Medias (fábricas)	1	—	8	8	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—
Peluquerías	131	228	2	230	124	—	75	1	28	—	1	—	—	1
Paraguas (fábricas)	3	3	1	4	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Peinados (casa de)	2	1	5	6	—	2	—	2	—	1	—	—	1	—
Sastrerías	92	364	56	420	110	—	191	42	25	—	22	2	16	12
Sombreros (fábricas)	1	220	30	250	—	—	100	—	50	—	—	—	70	30
Total	360	1327	360	1687	328	38	732	174	145	102	30	2	92	44
V. — MUEBLAJE Y UTENSILIOS DE MENAGE														
Baules (fábricas)	3	3	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colchonerías	11	20	—	20	10	—	7	—	2	—	1	—	—	—
Camas de fierro (fábricas)	2	6	—	6	2	—	3	—	1	—	—	—	—	—
Esteras id	1	2	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Muebles id	31	139	—	139	28	—	78	—	27	—	6	—	—	—
Total	48	170	—	170	43	—	90	—	30	—	7	—	—	—
VI. — ARTÍSTICOS Y DE ADORNO														
Cuadros (taller)	4	11	—	11	4	—	2	—	5	—	—	—	—	—
Escultura id	2	7	—	7	4	—	3	—	—	—	—	—	—	—
Espejos (fábrica)	1	8	—	8	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—
Emp. de adorno y tolderías	2	13	—	13	4	—	8	—	1	—	—	—	—	—
Fotografías	9	21	1	22	8	1	5	—	5	—	3	—	—	—
Grabados (taller de)	4	11	—	11	8	—	1	—	1	—	—	—	1	—
Jardines	13	25	1	26	11	1	2	—	—	—	12	—	—	—
Platerías	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pianos (taller de)	2	5	—	5	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—
Pirotécnicos	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinturas (taller)	3	7	—	7	4	—	2	—	1	—	—	—	—	—
Relojerías y joyerías (taller)	22	47	1	48	22	—	13	—	12	—	—	—	—	1
Total	64	157	3	160	68	2	48	—	25	—	15	—	1	1
VII. — CUEROS														
Curtiembres	1	3	—	3	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Talabarterías	13	49	—	49	13	—	24	—	12	—	—	—	—	—
Total	14	52	—	52	14	—	26	—	12	—	—	—	—	—

Digitized by Google

El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado según categoría

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	TOTAL DE OPERARIOS			MAESTROS		OFICIALES		APRENDICES		PEONES		OTROS	
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
VIII. — ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y ANEXOS														
Imprentas (diarios)	8	128	—	128	7	—	65	—	12	—	9	—	35	—
Id y encuadernación	21	236	—	236	33	—	111	—	83	—	6	—	3	—
Total	29	364	—	364	40	—	176	—	95	—	15	—	38	—
IX. — PRODUCTOS QUÍMICOS Y ARTÍCULOS SANITARIOS														
Jabón y velas (fábricas)	3	44	16	60	3	—	18	—	7	—	16	—	—	16
Tintorerías	5	11	—	11	5	—	6	—	—	—	—	—	—	—
Total	8	55	16	71	8	—	24	—	7	—	16	—	—	16
X. — MATERIALES DE CONSTRUCCION														
Alfarerías	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aserrad. y corral. de madera	4	152	—	152	11	—	51	—	—	—	90	—	—	—
Cal (fábrica)	1	8	—	8	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—
Ladrillos (hornos)	15	163	—	163	14	—	94	—	—	—	55	—	—	—
Marmolerías y lapidarías	12	54	—	54	15	—	29	—	7	—	3	—	—	—
Mosaicos (fábrica de)	7	95	—	95	17	—	63	—	4	—	11	—	—	—
Yeserías (taller de)	2	8	—	8	2	—	6	—	—	—	—	—	—	—
Total	42	481	—	481	60	—	243	—	11	—	167	—	—	—
XI. — MEDIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS														
Armamento de wagones	1	66	—	66	1	—	15	—	—	—	43	—	7	—
Bicicletas (taller de)	1	2	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Carros y carruajes (fáb).	33	168	—	168	37	—	83	—	39	—	8	—	1	—
Gas (usina)	1	19	—	19	1	—	4	—	1	—	12	—	1	—
Luz eléctrica (usina)	1	126	—	126	8	—	74	—	1	—	43	—	—	—
Total	37	381	—	381	48	—	177	—	41	—	106	—	9	—

Digitized by Google

El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado según categoría

ESPECIFICACION	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	TOTAL DE OPERARIOS			MAESTROS		OFICIALES		APRENDICES		PEONES		OTROS	
		V.	M.	TOTAL	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
XII.—EMPRESAS É INDUSTRIAS VARIAS														
Construc. de cloacas (emp) .	1	11	—	11	1	—	4	—	—	—	6	—	—	—
Estopa y algodón (fáb). .	1	2	2	4	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Lavaderos á vapor . . .	1	4	3	7	1	—	—	3	—	—	3	—	—	—
Tabacos y cigarros . .	2	10	—	10	1	—	3	—	—	—	6	—	—	—
Total. .	5	27	5	32	3	—	7	3	—	—	17	—	—	—
RESUMEN														
I Alimentación	118	1863	88	1951	119	—	320	22	91	—	264	—	1069	—
II Madera	99	302	—	302	114	—	135	—	51	—	2	—	—	—
III Metales y anexos . . .	109	596	2	598	124	—	225	—	156	—	85	—	6	—
IV Vestidos y tocador . . .	360	1327	360	1687	328	38	732	174	145	102	30	2	92	1
V Mueblaje y menaje . .	48	170	—	170	43	—	90	—	30	—	7	—	—	—
VI Artísticos y de adorno . .	64	157	3	160	68	2	48	—	25	—	15	—	1	—
VII Cueros.	14	52	—	52	14	—	26	—	12	—	—	—	—	—
VIII Artes gráfs. papel y anexos.	29	364	—	364	40	—	176	—	95	—	15	—	38	—
IX Prods. quím. y arts. sanits.	8	55	16	71	8	—	24	—	7	—	16	—	—	—
X Materiales de construcción .	42	481	—	481	60	—	243	—	11	—	167	—	—	—
XI Medios de transp. y servs. p.	37	381	—	381	48	—	177	—	41	—	106	—	9	—
XII Empresas é industrias varias.	5	27	5	32	3	—	7	3	—	—	17	—	—	—
Totales. .	933	5775	474	6249	969	40	2203	199	664	102	724	2	1215	1

NOTA:—En el capítulo XI figura un establecimiento más que en la clasificación por capitales, por no tenerlo, la empresa "...mento de Wagones" que trabaja en los talleres del F. C. S.

Digitized by Google

El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado por nacionalidad, edad y horas de trabajo

ESPECIFICACIÓN	MAYORES DE 14 AÑOS										MENORES DE 14 AÑOS										TOTAL GENERAL
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los mayores de 14 años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los menores de 14 años	
	V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		
I. — ALIMENTACION																					
Caramelos y past. (fcas)	15	22	27	—	64	—	10	47	7	64	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64
Cremerías y queserías	1	—	7	—	8	—	—	—	8	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Especies (fábricas)	—	—	3	—	3	—	2	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Embutidos (id)	—	—	8	—	6	2	—	8	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Fideos (id)	21	—	33	—	54	—	—	44	10	54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
Frigoríficos	306	—	566	—	700	172	872	—	—	872	123	4	20	—	120	27	147	—	—	147	1019
Graserías	8	—	34	—	40	2	—	42	—	42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42
Harinas (molinos)	46	50	118	10	206	18	—	224	—	224	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	224
Hielo (fábricas)	2	—	8	—	8	2	2	8	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Licores y sodas (fábricas)	16	—	49	—	60	5	4	50	11	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65
Panaderías	112	—	251	2	344	21	38	157	170	365	1	—	1	—	2	—	—	2	—	2	367
Vinos (fábricas)	19	—	68	—	62	25	—	4	83	87	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	87
Total	546	72	1172	12	1555	247	928	585	289	1802	124	4	21	—	122	27	147	2	—	149	1951
II. — MADERA																					
Carpinterías	81	—	182	—	263	—	121	114	28	263	3	—	—	—	3	—	2	1	—	3	266
Canasterías	9	—	17	—	25	1	1	24	1	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
Tornerías	7	—	2	—	9	—	9	—	—	9	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	10
Total	97	—	201	—	297	1	131	138	29	298	4	—	—	—	4	—	3	1	—	4	302
III. — METALES Y ANEXOS																					
Armerías	—	—	1	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Fund. de bronce y art. sanit.	1	—	6	—	7	—	3	4	—	7	3	—	—	—	3	—	3	—	—	3	10
Herrerías y tall. mecánicos	164	—	282	—	438	8	42	367	37	446	20	—	—	—	20	—	2	18	—	20	466
Hoj. y tall. de gas y ag. ctes.	32	—	40	2	71	3	20	43	11	74	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	75
Tall. de comp. de arm. é ins.	—	—	1	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Taller de afilador	1	—	4	—	5	—	2	3	—	5	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	6
Instalaciones eléctricas	28	—	8	—	36	—	13	19	4	36	3	—	—	—	3	—	2	1	—	3	39
Total	226	—	342	2	559	11	81	436	53	570	28	—	—	—	28	—	9	19	—	28	598
IV. — VESTIDOS Y TOCADOR																					
Alpargatas (fábricas)	19	11	21	6	42	15	—	54	3	57	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	58
Calzado (id)	199	—	245	—	422	22	29	360	55	444	9	—	1	—	10	—	—	—	10	10	454
Confecciones (taller)	—	89	—	22	111	—	42	69	—	111	—	5	—	—	5	—	2	3	—	5	116
Corsets (fábricas)	—	8	1	4	13	—	3	10	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13

Digitized by Google

El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado por nacionalidad, edad y horas de trabajo

ESPECIFICACIÓN	MAYORES DE 14 AÑOS										MENORES DE 14 AÑOS										TOTAL GENERAL
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los mayores de 14 años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los menores de 14 años	
	V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		
IV.—VESTIDOS Y TOCADOR (*conclusión*)																					
Camisas (id)	—	4	2	—	6	—	5	—	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Cortes (taller de)	2	—	—	—	2	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Gorras (fábrica)	—	1	1	1	3	—	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Modas y sombreros	1	74	6	27	107	1	26	71	11	108	2	6	1	—	9	—	3	6	—	9	117
Medias (fábrica)	—	8	—	—	8	—	—	8	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Peluquerías	85	—	138	2	219	6	12	86	127	225	3	—	2	—	5	—	1	2	2	5	230
Paraguas (fábrica)	—	—	3	1	4	—	—	2	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Peinados (casa de)	—	3	—	2	5	—	1	4	—	5	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	6
Sastrerías	71	38	291	16	411	5	156	219	41	416	2	2	—	—	4	—	2	1	1	4	420
Sombreros (fabrica)	50	30	170	—	200	50	—	250	—	250	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	250
Total	427	266	878	81	1553	99	277	1133	242	1652	17	13	5	—	35	—	8	14	13	35	1687
V.—MUEBLAJE Y UTENSILIOS DE MENAGE																					
Baules (fábrica)	—	—	3	—	1	2	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Colchonerías	8	—	11	—	19	—	3	12	4	19	1	—	—	—	1	—	1	—	—	1	20
Camas de fierro (fábrica)	4	—	2	—	6	—	—	6	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Esteras (id)	2	—	—	—	2	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Muebles (id)	50	—	84	—	131	2	58	66	10	134	5	—	—	—	5	—	1	4	—	5	139
Total	64	—	100	—	159	4	61	86	17	164	6	—	—	—	6	—	2	4	—	6	170
VI.—ARTÍSTICOS Y DE ADORNO																					
Cuadros (taller)	4	—	2	—	5	1	—	5	1	6	5	—	—	—	5	—	—	—	5	5	11
Escultura (id)	2	—	5	—	7	—	6	1	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Espejos (fábrica)	1	—	7	—	8	—	—	—	8	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Emp. de adorno y tolderías	4	—	9	—	13	—	—	10	3	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
Fotografías	11	—	9	1	21	—	2	17	2	21	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	22
Grabados (taller de)	8	—	3	—	11	—	—	11	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Jardines	1	1	24	—	26	—	2	8	16	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
Platerías	1	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Pianos (taller de)	1	—	4	—	5	—	—	5	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Pirotécnicos	—	—	1	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Pinturas (taller)	5	—	2	—	6	1	2	5	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Relojerías y joyerías (taller)	14	—	33	1	46	2	18	25	5	48	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48
Total	52	1	99	2	149	5	31	88	35	154	5	—	1	—	6	—	—	1	5	6	160
VII.—CUEROS																					
Curtiembres	—	—	3	—	3	—	—	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Talabarterías	39	—	9	—	48	—	23	23	2	48	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	49
Total	39	—	12	—	51	—	23	26	2	51	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	52

Digitized by Google

El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado por nacionalidad, edad y horas de trabajo

ESPECIFICACIÓN	MAYORES DE 14 AÑOS										MENORES DE 14 AÑOS									TOTAL GENERAL
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los mayores de 14 años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*	TRABAJAN			Total de los menores de 14 años	
	V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		
VIII.—ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y ANEXOS																				
Imprentas (diarios). . .	104	—	18	—	121	1	25	97	—	122	5	—	1	—	6	—	—	6	—	6	128
Id y encuadernación.	149	—	59	—	208	—	99	90	19	208	28	—	—	—	28	—	—	28	—	28	236
Total. .	253	—	77	—	329	1	124	187	19	330	33	—	1	—	34	—	—	34	—	34	364
IX.—PRODUCTOS QUÍMICOS Y ARTÍCULOS SANITARIOS																				
Jabón y velas (fábrica) .	5	13	37	—	52	3	—	43	12	55	2	3	—	—	5	—	—	5	—	5	60
Tintorerías	2	—	9	—	11	—	4	7	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Total. .	7	13	46	—	63	3	4	50	12	66	2	3	—	—	5	—	—	5	—	5	71
X.—MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN																				
Alfarerías.	—	—	1	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Aserrad. y cor. de madera.	36	—	116	—	138	14	66	86	—	152	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	152
Cal (fábrica)	1	—	7	—	6	2	8	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Ladrillos (hornos). . .	39	—	124	—	142	21	—	124	39	163	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	163
Marmolerías y lapidérias .	21	—	33	—	50	4	34	16	4	54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
Mosaicos (fábrica de) . .	34	—	61	—	95	—	29	65	1	95	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	95
Yeserías (taller de). . .	4	—	4	—	8	—	8	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Total. .	135	—	346	—	440	41	146	291	44	481	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	481
XI.—MEDIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS																				
Armamento de wagones .	17	—	47	—	53	11	—	64	—	64	2	—	—	—	2	—	—	2	—	2	66
Bicicletas (taller de) . .	—	—	2	—	2	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Carros y carruajes (fáb) .	60	—	106	—	157	9	52	100	14	166	2	—	—	—	2	—	—	2	—	2	168
Gas (usina)	5	—	14	—	16	3	—	19	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
Luz eléctrica (usina) . .	23	—	103	—	107	19	—	126	—	126	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	126
Total. .	105	—	272	—	335	42	52	311	14	377	4	—	—	—	4	—	—	4	—	4	381

Digitized by Google

El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado por nacionalidad, edad y horas de trabajo

ESPECIFICACIÓN	MAYORES DE 14 AÑOS										MENORES DE 14 AÑOS										TOTAL GENERAL
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Saben leer y escribir	No saben leer ni escribir	TRABAJAN			Total de los mayores de 14 años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Saben leer y escribir	No saben leer ni escribir	TRABAJAN			Total de los menores de 14 años	
	V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		V.	M.	V.	M.			8 horas	8 á 10	más de 10		
XII.—EMPRESAS É INDUSTRIAS VARIAS																					
Construc. de cloacas (emp).	—	—	11	—	4	7	11	—	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Estopa y algodón (fáb) . .	—	2	2	—	4	—	—	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Lavaderos á vapor . . .	—	2	4	1	7	—	—	—	7	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Tabacos y cigarros. . .	1	—	9	—	10	—	—	3	7	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Total. .	1	4	26	1	25	7	11	7	14	32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32
RESUMEN																					
I Alimentación	546	72	1172	12	1555	247	928	585	289	1802	124	4	21	—	122	27	147	2	—	149	1951
II Madera.	97	—	201	—	297	1	131	138	29	298	4	—	—	—	4	—	3	1	—	4	302
III Metales y anexos . . .	226	—	342	2	559	11	81	436	53	570	28	—	—	—	28	—	9	19	—	28	598
IV Vestidos y tocador . . .	427	266	878	81	1553	99	277	1133	242	1652	17	13	5	—	35	—	8	14	13	35	1687
V Mueblaje y menaje. . .	64	—	100	—	159	5	61	86	17	164	6	—	—	—	6	—	2	4	—	6	170
VI Artísticos y de adornos. .	52	1	99	2	149	5	31	88	35	154	5	—	1	—	6	—	—	1	5	6	160
VII Cueros	39	—	12	—	51	—	23	26	2	51	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	52
VIII Artes gráficas, papel y anexos.	253	—	77	—	329	1	124	187	19	330	33	—	1	—	34	—	—	34	—	34	364
IX Prod. quím. y arts. sanits .	7	13	46	—	63	3	4	50	12	66	2	3	—	—	5	—	—	5	—	5	71
X Materiales de construcción .	135	—	346	—	440	41	146	291	44	481	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	481
XI Medios de trans. y serv. púb.	105	—	272	—	335	42	52	311	14	377	4	—	—	—	4	—	—	4	—	4	381
XII Emp. é industrias varias .	1	4	26	1	25	7	11	7	14	32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32
Totales. .	1952	356	3571	98	5515	462	1869	3338	770	5977	224	20	28	—	245	27	169	85	18	272	6249

Digitized by Google

Las máquinas y motores que utilizan los establecimientos industriales de La Plata

ESPECIFICACIÓN	NUMERO DE MÁQUINAS MOVIDAS POR:							MOTORES	
	Electricidad	*Vapor*	*Gas*	*Viento*	*fuerza hidráulica*	*fuerza animal*	*el hombre*	NÚMERO	FUERZA MÁXIMA EN CABALLOS
I. — ALIMENTACIÓN									
Caramelos y pastelería (fcas).	—	—	—	—	—	—	6	—	—
Licores y sodas (fcas).	10	1	—	—	—	—	2	7	28
Panaderías.	54	4	—	1	—	10	—	36	154
Vinos	—	—	—	—	—	—	22	—	—
Cremerías y queserías	—	1	—	—	—	—	—	1	5
Especies (fábricas)	10	—	—	—	—	—	—	2	13
Molino harinero	—	100	20	—	—	—	—	2	430
Fideos (fábricas)	5	25	—	—	—	—	6	5	49
Embutidos (id.)	5	—	—	—	—	1	—	2	9
Graserías	1	1	—	1	—	—	—	2	28
Frigoríficos	45	6	—	—	—	—	—	6	2769
Hielo (fábricas)	—	1	—	—	—	—	—	1	25
Total	130	139	20	2	—	11	36	64	3510
II. — MADERA									
Carpintería	21	—	5	—	—	—	11	6	49
Canastería.	—	—	—	—	—	—	3	—	—
Total	21	—	5	—	—	—	14	6	49
III — METALES Y ANEXOS									
Armerías	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Fund. de bronce y arts. sants.	4	—	—	—	—	—	—	1	4
Herrerías y talleres mecáns.	68	15	—	1	—	—	63	11	74
Hoj. y tall. de gas y ags. cts.	—	1	—	—	—	—	59	2	8
Tall. de comp. de arms. é inst.	—	—	—	—	—	—	2	—	—
Taller de afilador	3	—	—	—	—	—	2	1	2
Instalaciones eléctricas.	1	—	—	—	—	—	—	1	1
Total	76	16	—	1	—	—	127	16	89
IV. — VESTIDOS Y TOCADOR									
Alpargatas (fábricas)	24	—	—	—	—	—	6	3	12
Calzado (id)	120	—	—	—	—	—	33	1	30
Confecciones (taller)	—	—	2	—	—	—	16	—	—
Corsets (fábricas)	—	—	—	—	—	—	5	—	—
Cortes (taller).	—	—	—	—	—	—	2	—	—

Digitized by Google

Las máquinas y motores que utilizan los establecimientos industriales de La Plata

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE MÁQUINAS MOVIDAS POR:							MOTORES	
	Electricidad	*Vapor*	*Gas*	*Viento*	*fuerza hidráulica*	*fuerza animal*	*el hombre*	NÚMERO	FUERZA MÁXIMA EN CABALLOS
IV. — VESTIDOS Y TOCADOR (*conclusión*)									
Gorras (fábricas de)	—	—	—	—	—	—	4	—	—
Modas y sombreros	—	—	—	—	—	—	11	—	—
Medias (fábricas de)	—	—	—	—	—	—	2	—	—
Peluquerías	—	—	—	—	—	—	80	—	—
Paraguas (fábricas de)	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Sastrerías	—	—	—	—	—	—	78	—	—
Sombreros (fábricas) de	—	150	—	—	—	—	—	1	150
Total	144	150	2	—	—	—	238	5	192
V. — MUEBLAJE Y UTENSILIOS DE MENAGE									
Baules (fábrica de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colchonerías	3	—	—	—	—	—	3	2	7
Camas de fierro (fábrica)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Esteras (id)	—	—	—	—	—	—	2	—	—
Muebles (id)	5	10	—	—	—	—	3	3	16
Total	8	10	—	—	—	—	8	5	23
VI. — ARTÍSTICOS Y DE ADORNO									
Cuadros (taller)	—	—	—	—	—	—	3	—	—
Espejos (fábrica)	2	—	—	—	—	—	—	1	10
Emp. de adorno y tolderías	—	—	—	—	—	—	2	—	—
Fotografías	—	—	—	—	—	—	7	—	—
Relojerías y joyerías (taller)	2	—	—	1	—	—	19	1	1
Total	4	—	—	1	—	—	31	2	11
VII. — CUEROS									
Talabarterías	—	—	—	—	—	—	12	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	12	—	—

Digitized by Google

Las máquinas y motores que utilizan los establecimientos industriales de La Plata

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE MÁQUINAS MOVIDAS POR:							MOTORES	
	Electricidad	*Vapor*	*Gas*	*Viento*	*fuerza hidráulica*	*fuerza animal*	*el hombre*	NÚMERO	FUERZA MAXIMA EN CABALLOS
VIII. — ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y ANEXOS									
Imprentas (diarios)	8	—	—	—	—	—	9	6	17
» y encuadernaciones.	62	—	—	—	—	—	42	11	45
Total.	70	—	—	—	—	—	51	17	62
IX. — PRODUCTOS QUÍMICOS Y ARTÍCULOS SANITARIOS									
Jabón y velas (fábrica).	—	10	—	—	—	—	5	1	15
Total.	—	10	—	—	—	—	5	1	15
X. — MATERIALES DE COSTRUCCIÓN									
Aserrad. y cor. de madera.	—	178	—	—	—	—	—	4	187
Cal (fábrica de)	1	—	—	—	—	—	—	1	3
Ladrillos (hornos)	—	3	—	2	—	—	—	1	50
Marmolerías y lapidarías	2	—	—	—	—	—	—	2	5
Mosaicos (fábrica de)	2	—	—	—	—	—	11	2	9
Total.	5	181	—	2	—	—	11	10	254
XI. — MEDIOS DE TRANSTORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS									
Carros y carruajes (fáb)	4	8	—	—	—	5	27	4	25
Gas (usina)	—	6	—	—	—	—	—	1	35
Luz eléctrica (usina)	6	5	—	—	—	—	—	—	5000
Total.	10	19	—	—	—	5	27	5	5060
XII. — EMPRESAS É INDUSTRIAS VARIAS									
Estopa y algodón (fáb. de)	1	—	—	—	—	—	—	1	10
Lavaderos á vapor	—	1	—	—	—	—	—	1	4
Tabacos y cigarros (fáb.)	1	1	4	—	—	—	—	3	13
Total.	2	2	4	—	—	—	—	5	27

Digitized by Google

Las máquinas y motores que utilizan los establecimientos industriales de La Plata

ESPECIFICACIÓN	NÚMERO DE MÁQUINAS MOVIDAS POR:							MOTORES	
	Electricidad	*Vapor*	*Gas*	*Viento*	*fuerza hidráulica*	*fuerza animal*	*el hombre*	NÚMERO	FUERZA MÁXIMA EN CABALLOS
RESUMEN									
I Alimentación	130	139	20	2	—	11	36	64	3510
II Madera	21	—	5	—	—	—	14	6	49
III Metales y anexos	76	16	—	1	—	—	127	16	89
IV Vestidos y tocador	144	150	2	—	—	—	238	5	192
V Mueblaje y utensilios menage	8	10	—	—	—	—	8	5	23
VI Artísticos y de adorno	4	—	—	1	—	—	31	2	11
VII Cueros	—	—	—	—	—	—	12	—	—
VIII Artes gráfs, papel y anexos	70	—	—	—	—	—	51	17	62
IX Prods. quím. y arts. sanits.	—	10	—	—	—	—	5	1	15
X Materiales de construcción	5	181	—	2	—	—	11	10	234
XI Medios de trsp. y sers. públs.	10	19	—	—	—	5	27	5	5060
XII Empresas é industrias varias	2	2	4	—	—	—	—	5	27
Total	470	527	31	6	—	16	560	136	9292

Digitized by Google

La industria lechera: extensión y capital de sus establecimientos

UBICACIÓN		AÑO EN QUE SE INSTALÓ	EXTENSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN HECTÁREAS	CAPITAL DEL ESTABLECIMIENTO EN $ M/N				
Sección judicial	*Cuartel*			*Inmuebles*	*Animales*	*Máquinas y útiles*	*Productos elaborados*	TOTAL
2ª	3º	1892	118	—	3720	—	—	3720
»	»	1904	26	13000	11320	—	—	24320
»	»	1904	30	—	12920	—	—	12920
»	»	1907	135	—	12120	—	—	12120
3ª	3º	1890	3791	1000000	162000	5000	—	1167000
»	»	1897	371	—	28980	—	—	28980
»	»	1899	253	—	7020	—	—	7020
»	»	1906	90	10000	2200	—	—	12200
»	»	1907	223	—	2800	—	—	2800
»	»	1907	253	—	14460	—	—	14460
»	»	1909	287	—	3660	—	—	3660
4ª	2º	1886	220	—	8860	—	—	8860
»	»	1889	140	—	17400	—	—	17400
»	»	1892	143	—	9260	—	—	9260
»	»	1895	248	—	16120	—	—	16120
»	»	1897	759	—	12860	350	—	13210
»	»	1898	203	—	33720	—	—	33720
»	»	1899	169	—	9660	1000	—	10660
»	»	1899	42	15000	2875	—	—	17875
»	»	1899	147	30000	18400	—	—	48400
»	»	1899	169	—	20060	—	—	20060
»	»	1901	228	—	14460	—	—	14460
»	»	1901	135	24000	8060	250	—	32310
»	»	1901	346	7000	10520	—	—	17520
»	»	1902	228	—	15260	500	—	15760
»	»	1902	110	20000	10460	500	—	30960
»	»	1903	164	—	13720	—	—	13720
»	»	1903	253	—	7260	500	—	7760
»	»	1903	169	—	6800	500	—	7300
»	»	1903	236	—	20800	—	—	20800
»	»	1904	337	—	16120	—	—	16120
»	»	1904	147	22000	16520	—	—	38520
»	»	1904	287	—	20160	600	—	20760
»	»	1905	300	—	18460	1800	—	20260
»	»	1905	71	21000	3660	—	—	24660
»	»	1906	304	—	20660	—	—	20660
»	»	1906	253	—	26460	—	—	26460
»	»	1906	219	—	12060	—	—	12060
»	»	1907	203	—	10400	500	—	10900
»	»	1907	132	—	18060	—	—	18060
»	»	1907	152	—	9660	—	—	9660
»	»	1907	250	—	28120	—	—	28120
»	»	1907	182	—	6460	—	—	6460
»	»	1907	169	—	7320	—	—	7320
»	»	1907	314	100000	32060	—	—	132060
»	»	1907	42	—	2060	—	—	2060
»	»	1908	283	—	12060	600	—	12660
»	»	1908	253	—	9660	300	—	9960
»	»	1908	304	—	18520	1000	300	19820
»	»	1908	169	—	12060	500	—	12560

Digitized by Google

La industria lechera: extensión y capital de sus establecimientos

UBICACIÓN		AÑO EN QUE SE INSTALÓ	EXTENSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN HECTÁREAS	CAPITAL DEL ESTABLECIMIENTO EN $ M/N				
Sección judicial	*Cuartel*			*Inmuebles*	*Animales*	*Máquinas y útiles*	*Productos elaborados*	TOTAL
4a	2º	1908	169	—	12060	500	—	12560
»	»	1908	169	—	19260	500	—	19760
»	»	1908	169	—	10860	—	500	11360
»	»	1908	159	—	9020	—	—	9020
»	»	1909	337	—	12120	—	—	12120
»	»	1908	184	—	5220	—	—	5220
»	»	1909	337	15000	9320	3000	—	17320
»	»	1909	270	—	17660	1000	—	18660
»	3º	1892	169	—	6860	—	—	6860
»	»	1899	388	20000	16060	200	—	36260
»	»	1899	57	3000	5060	—	—	8060
»	»	1899	169	—	16120	—	—	16120
»	»	1902	101	15000	5420	—	—	20420
»	»	1903	253	—	9720	—	—	9720
»	»	1904	118	—	5060	—	—	5060
»	»	1904	67	—	3660	—	—	3660
»	»	1904	118	—	9320	—	—	9320
»	»	1905	169	—	5720	—	—	5720
»	»	1905	84	20000	6520	—	—	26520
»	»	1906	118	—	6060	—	—	6060
»	»	1907	76	20000	3260	—	—	23260
»	4º	1890	253	—	8060	—	—	8060
»	»	1890	219	—	7260	—	—	7260
»	»	1896	135	30000	8060	—	—	38060
»	»	1897	236	—	9660	—	—	9660
»	»	1889	337	—	19290	—	—	19290
»	»	1901	253	—	10460	—	—	10460
»	»	1902	221	76000	32180	—	—	108180
»	»	1904	236	—	12860	—	—	12860
»	»	1904	317	—	13720	500	—	14220
»	»	1904	194	60000	16600	—	—	76600
»	»	1904	152	—	10260	500	—	10760
»	»	1905	245	—	8060	—	—	8060
»	»	1905	37	12000	8780	—	—	20780
»	»	1905	145	—	15720	500	—	16220
»	»	1906	118	—	5660	—	—	5660
»	»	1906	118	—	5660	—	—	5660
»	»	1907	253	7000	16060	—	—	23060
»	»	1907	253	—	8090	—	—	8090
»	»	1909	7	28000	1000	8000	2000	39000
»	»	1909	361	—	13400	—	—	13400
			21828	1568000	1243495	28600	2800	2842895

Digitized by Google

La industria lechera: animales á su servicio

VACAS LECHERAS							TOROS				
se ordeñan				no se ordeñan			DURHAM		OTRAS RAZAS		CRIOLLOS
DURHAM		OTRAS RAZAS	CRIOLLAS	DURHAM	OTRAS RAZAS	CRIOLLAS					
Puras	*Mestizas*	*Mestizas*		*Mestizas*	*Mestizas*		*Puros*	*Mestizos*	*Puros*	*Mestizos*	
—	30	—	—	15	—	—	—	2	—	—	—
—	—	60	—	—	100	—	—	—	—	—	—
—	—	70	—	—	70	—	—	—	—	2	—
—	50	—	—	100	—	—	—	2	—	2	—
800	—	400	—	—	—	—	35	—	15	—	—
—	160	—	—	200	—	—	—	3	—	—	—
—	37	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—
—	—	—	25	—	—	30	—	—	—	—	—
—	—	—	30	—	—	40	—	—	—	—	—
—	80	—	—	100	—	—	—	1	—	—	—
—	—	—	50	—	—	40	—	—	—	—	2
—	110	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
—	60	—	—	150	—	—	1	—	—	—	—
—	40	10	—	60	5	—	—	1	—	—	—
—	100	—	—	100	—	—	—	2	—	—	—
—	100	—	—	60	—	—	—	1	—	—	—
—	120	—	—	300	—	—	—	2	—	—	—
—	70	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—
—	8	—	15	15	—	15	—	1	—	—	—
—	55	—	—	160	—	—	—	2	—	—	—
—	75	—	—	175	—	—	—	1	—	—	—
—	110	—	—	80	—	—	—	1	—	—	—
—	50	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—
—	60	—	—	70	—	—	—	2	—	—	—
—	100	—	—	80	—	—	—	1	—	—	—
—	80	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—
—	50	—	—	120	—	—	—	2	—	—	—
—	40	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—
—	35	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—
—	150	—	—	110	—	—	—	—	—	—	—
—	100	—	—	100	—	—	—	2	—	—	—
—	25	—	—	180	—	—	—	2	—	—	—
—	150	—	—	100	—	—	—	2	—	—	—
—	80	—	—	150	—	—	—	1	—	—	—
—	30	—	—	15	—	—	—	1	—	—	—
—	100	—	—	150	—	—	1	1	—	—	—
—	—	80	—	—	250	—	—	—	—	1	—
—	150	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
—	80	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—
—	55	—	—	170	—	—	—	1	—	—	—
—	40	—	—	80	—	—	—	1	—	—	—
—	—	100	—	—	250	—	—	2	—	—	—
—	40	—	—	40	—	—	—	1	—	—	—
—	30	—	—	60	—	—	—	2	—	—	—
—	180	—	—	220	—	—	—	1	—	—	—
—	25	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
—	80	—	—	70	—	—	—	1	—	—	—
—	70	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—

Digitized by Google

La industria lechera: animales á su servicio

VACAS LECHERAS							TOROS				
se ordeñan				no se ordeñan			DURHAM		OTRAS RAZAS		CRIOLLOS
DURHAM		OTRAS RAZAS	CRIOLLAS	DURHAM	OTRAS RAZAS	CRIOLLAS					
Puras	*Mestizas*	*Mestizas*		*Mestizas*	*Mestizas*		*Puros*	*Mestizos*	*Puros*	*Mestizos*	
—	110	—	—	120	—	—	—	2	—	—	—
—	100	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—
—	50	—	—	100	—	—	—	1	—	—	—
—	90	—	—	150	—	—	—	1	—	—	—
—	95	—	—	40	—	—	—	1	—	—	—
—	72	—	—	40	—	—	—	1	—	—	—
—	100	—	—	50	—	—	—	2	—	—	—
—	7	—	100	—	—	15	—	—	—	—	2
—	50	—	—	65	—	—	—	2	—	—	—
—	100	—	—	120	—	—	—	1	—	—	—
—	—	—	70	—	—	100	—	—	—	—	2
—	100	—	—	100	—	—	—	1	—	—	—
—	30	—	—	35	—	—	—	1	—	—	—
—	100	—	—	100	—	—	—	2	—	—	—
—	32	—	—	35	—	—	—	1	—	—	—
—	—	—	120	—	—	120	—	2	—	—	—
—	35	—	—	80	—	—	—	2	—	—	—
—	15	—	—	30	—	—	—	1	—	—	—
—	45	—	—	20	—	—	—	1	—	—	—
—	30	—	—	40	—	—	—	2	—	—	—
—	30	—	—	30	—	—	—	2	—	—	—
—	35	—	—	40	—	—	—	1	—	—	—
—	15	—	—	25	—	—	—	1	—	—	—
—	40	—	—	60	—	—	—	1	—	—	—
—	40	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—
—	50	—	—	50	—	—	—	1	—	—	—
—	90	—	—	30	—	—	—	1	—	—	—
—	90	—	—	150	—	—	—	1	—	—	1
—	65	—	—	65	—	—	—	1	—	—	—
—	100	—	—	300	—	—	—	3	—	—	—
—	120	—	—	40	—	—	—	1	—	—	—
—	100	—	20	60	—	—	—	2	—	—	—
—	60	—	—	140	—	—	1	—	—	—	—
—	50	—	—	—	—	155	—	1	—	—	—
—	70	—	—	30	—	—	—	1	—	—	—
—	34	—	—	75	—	—	—	1	—	—	—
—	45	—	—	150	—	—	—	2	—	—	—
—	50	—	40	—	—	—	—	1	—	—	—
—	35	—	—	35	—	—	—	1	—	—	—
—	50	—	—	150	—	—	—	1	—	—	—
—	70	—	—	30	—	—	—	1	—	—	1
—	86	—	—	80	—	—	—	2	—	—	—
800	5491	720	470	6415	675	515	38	103	15	5	8

Digitized by Google

Personal ocupado en las lecherías de La Plata

ARGENTINOS				EXTRANJEROS				ARGENTINOS				EXTRANJEROS			
Menores de 14 años		*Mayores de 14 años*		*Menores de 14 años*		*Mayores de 14 años*		*Menores de 14 años*		*Mayores de 14 años*		*Menores de 14 años*		*Mayores de 14 años*	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	2	—
—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—
—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
5	—	20	—	—	—	25	—	—	—	—	—	—	—	3	—
—	—	4	—	—	—	1	—	2	1	1	2	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	5	—
—	—	3	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	—
—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
—	—	1	—	—	—	1	—	4	—	2	—	—	—	7	—
—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	3	—
—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	2	—
—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	1	—
—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	2	—	—	—	—	—
—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	5	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	2	—	—	—	—	—
—	—	3	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	1	—
—	—	2	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	2	—
—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	3	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	3	—
—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—
—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	2	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	2	—	—	—	1	—
—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	3	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	3	—	—	—	1	—
—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	4	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	1	—
—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	4	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	5	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	1	—	—	—	2	—
—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	4	—
—	—	—	3	—	—	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	5	—	1	—	1	—	—	—	2	—
—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	2	—	—	—	—	—
—	—	1	—	—	—	2	—	1	—	2	—	—	—	—	—
—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—
—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—
1	—	2	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	1	—
—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—
—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	4	—
—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3	—
—	—	1	1	—	—	—	—								
—	—	—	—	—	—	4	—	16	2	133	7	—	—	187	1

Digitized by Google

Digitized by Google

PERSONAL OCUPADO EN LA COMPILACION DEL CENSO

Secretario

Luis Wolter (1)

Jefe de Compilación y Habilitado

Domingo Lugones

Jefe de Compilación

O. Zapiola Salvadores

Auxiliares

Carlos Zapiola Salvadores
Horacio Sánchez
Ricardo Ivancovich
Alberto Blancá
Arturo C. Figueroa
María Cristina Wolf Zambonini
Anastasio B. Castro
Miguel A. Pando
Raul Salas
Clara Benítez de Ballina García
Fausto P. Aramburú
Carmen Wolf Zambonini
Raul L. Díaz

Escribientes

Luis M. López
Constantino Dondas
Elías H. Prieto
Ernesto Riccio

Compiladores

Elvira Ballestero
Zelmira Cavello
Isabel Tapia
Clara Alvarez García
Agustina Cavello
Elvira Medina
Magdalena Insúa
Emma C. de Martínez
Lola W. de Amaral Gómez
Pedro C. Balbuena
Juan A. Duffau
Dermidio Carreño
Alejo Morel
José Antonio Santa Cruz
Ireneo Portela
José María Maldonado
Domingo Cutróneo
Cornelio Lozano
José Quiroga
Domingo Insúa
Juan M. Romano
Enrique Sotuyo
César N. Pereyra
José Rongés
Carlos Carasale Vidal
José María Giménez

(1) El Secretario de la Comisión, renunció después de efectuado el empadronamiento.

Digitized by Google

COLABORADORES PRINCIPALES EN EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO

D. Eduardo della Croce
Comisionado del P. E. en el Consejo Escolar

D. Deolindo M. Campoamor
Secretario

Dirigieron los trabajos en las Comisarías Seccionales

Sección 1.ª—Pastor Elena.
» 2.ª—Eduardo Dubroca Neyra
» 3.ª—Salvio Benavente
» 4.ª—José M. Silles
» 5.ª—Ramón F. Lagos (hijo)
» 6.ª—Tomás Fernández

CENSISTAS

Señores: Alejandro Bisgarra, Oscar Reyna, José Gazzana, Carlos M. Gutiérrez, Carlos M. Urraza, Celestino Cordingley, Fernando Rojas, Clemente Benavides, Juan Böhm, Carlos Vignart, Clemente Orlandi, Francisco Barrel, Carlos Cortés, Juan Bengoa, Pablo Escolari, Abel Altube, Pedro N. Reynal, A. Iranzo Díaz, J. Cánepa, Leopoldo Serra, Luis Monteverde (hijo), Lúcio Sceiso, Juan José Bugni, Pablo A. Baudín, Florencio Ajamus, G. Fernández, Horacio Zapiola Salvadores, Alfredo Zapiola Salvadores, Adolfo M. Zapiola, Luis Lima, Leonidas Otero, Eduardo D. Rodríguez, Celso Latorre, Edgar Latorre, Pedro Argain, Alberto Durañona, Pedro Ruiz, Pablo R. Grande, Antonio Cornejo, Fabián Bottino, Julián Castro, Arturo Albarracín, Plácido Almaestre, David Alsina, Juan Antonetti, Vicente Añón Suárez, José V. Caselli, Joaquín Larrea, Sergio Larrea, Carlos Berri, Roberto Cárcamo, José Monsalve, José Blancá, Ricardo González Arzac, Eduardo Peralta Martínez, Carlos Vasíni, Pedro G. Gallardeo, José M. Romano, Adolfo Lazcano, Horacio Oyhanarte, Francisco Hegoburu, Eugenio Sicardi, Julio Sánchez Viamonte (hijo), Enrique Arau, Carlos A. Isla, P. Luis Boffi, Jorge Isla, Eusebio Cabrera (hijo), Enrique Bartolamedi, Ricardo Bonnani, Eduardo Ramos, José Ramos, Luis F. Carbone, Enrique Etcheverry, Eduardo Szelagowski, Ismael Sheder, Honorio Tolosa, Honorio Tolosa (hijo), Antonio Ferreyra (hijo), Saul Chanetón, Eduardo Chaves, Rafael Fonrouge, M. Ayvazor, Leonino Defeo, César Ves y Lozada, Germán Sempé, Roberto Cristófaro, Enrique Donicelli, J. V. Gallardeo, Juan E. Brochi, Horacio Salas, Raul Salas, Domingo Aramburú, Serviliano Hernández, Antonio Gellieri, Julio Aramburú, Alberto Costa, Miguel Caro, Isaac Villamonte, Daniel Blanco, Santiago Caro, José De Robertis, Manuel M. Reynoso, Rafael Rey y Serrano, Joaquín de Urraza, Juan B. Destrade, Juan Narvarte, Juan A. Ferrán, Juan Piazza, Aurelio Leoni, Carlos Lozano, Juan T. Peredo, Juan de Dios Balvidares, Justo Escobar, Julio Arditi y Rocha, Julio Núñez, Eugenio Araldi, Jacinto Aguilar, Pedro Abadie, Juan Stagnari, Pedro Monteguilfo, José Pezzolante, Julio Casas, Carlos Passo, Gregorio de la Cuesta, César Saporitti, Liberato Perazzo, Raul Rojas, Francisco Ouviñas, Salvador Castelli, Pedro Ribart, Antonio Lanteri, Rodolfo Fernández, Francisco Jassa, Belisario García, Juan Davel, Federico Suárez, Manuel Rivero, Darío Otero Rossi, Arturo González, Firmo Bercetche (hijo), Samuel Saravi Hardy, José Robira, Nicolás Baccaro, Manuel Tachi, Luis A. Ovejero, Antonio Penido, Juan Borrás, Jaime F. Ramón, Martín Ardengui, Godofredo Deferrari, Ferrarino C. Fiorini, Manuel Bott, Ramón Barbero, Pedro Quevedo, Dalmacio Albicón, Teodoro Orduna, Félix Cesclú, Salvador Massa, Constantino Lelli, Clemente

Digitized by Google

Lecourt, Florentino López Jarén, Manuel Martínez, Guillermo E. Poli, Antonio Ripoll, Evaristo Delobo, Ignacio Aguilar, Facundo Mejías, Bernardino Mena, Juan Alfonsín, Carlos Camilion, Hermano Simón, Adolfo G. Bizzozero, Nicolás Caro, Juan Cortelessi, Dante Scotti, José Villa Abrille, José A. Menéndez, Nicolás Isasmendi, Nicolás E. Rocha, Angel Romano (hijo), Miguel J. Massa, Carlos Blanco, Nicolás Baladino, Octavio Zapiola Salvadores, Amadeo Rivas, Ireneo Alesso, Francisco Barbier, Agustín Bastarrechea, Pedro E. Mouzo, Rómulo H. Gazcón (hijo), Alfredo L. Plot, Pedro Wallace, Demetrio González Cáceres, Demetrio A. González Cáceres, A. Baez Escobar, Gilberto Baez Escobar, Augusto E. Ringuelet, Enrique Hollman, Abelardo González, Pedro Darbón, Alfredo Passo, Diego Santa María, Gregorio P. Rebollo, Juan Lanzotti (hijo), Eleuterio R. Mendoza, Carlos Izquierdo, Felipe L. Zorraindo, Epifanio Rosados (hijo), Horacio Sánchez, Luciano Salessi, Justo P. Domínguez, Emilio Rodríguez, Alberto Izquierdo, Rafael A. Arrieta, Francisco B. Smith, Angel Sureda, Américo Lafranconi, Lorenzo J. Tizzio, José L. Sánchez, Justo E. Domínguez, Enrique Domínguez, Luis Verdaguer, V. Saturnino Martínez, Carlos Versura, Abel Verzura, Agustín Galdeano, Fermín V. Pizarro, Alfredo P. Sillés, Eduardo della Croce (hijo), Gerardo Capiello, Rafael Noseda, Silvestre Carnicero, Fernando Bustos, Alfredo M. Condomí, José M. Condomí, Ernesto Ocampo, Horacio Boris, Julio D. Urdániz, Alberto Noseda, Raul Lozano, Alfredo Caselli, Luis D'Elía (hijo), Ercilio Paz, Raul Paz, Enrique Delucchi, Joaquín Arrechea, Julio Sobredo, Antonio Ves Durán, Fortunato Adriano, Juan C. Arduvino, Mariano V. Nandín, Rafael M. Montes, Juan C. Bianchi, Luis V. Lorea, Guillermo M. Derungs, Ignacio A. Campos, Alberto J. Ceppi, Manuel Fernández, J. Albino Rodríguez, Luis Benavente, Francisco T. Gutiérrez, José Abramo, Juan M. Eiroa, Carlos C. Elormendi, Federico Arrúe, Carlos Méndez Caldeira, Pedro F. Seguí, Alberto Fournier (hijo), Manuel Riafrecha, Eliazar C. Piñeiro, Alfredo della Croce, Rómulo Méndez Caldeira, José Verdaguer, José Verderosa, Juan Velázquez, Candelario J. Piñeiro, A. Nieto Salgado, Nevio Guglielmetti, Juan A. Escalada, Edmundo Buccar, Prudencio Gamboa, Juan G. Rae, Manuel U. Imas, Miguel A. Aguila, Amadeo Alitta, Pedro Martinsen, Horacio Ortegosa, Juan C. Ortegosa, Fernando García, Raul Enrico, Eduardo Marchesotti, José Marchesotti, Antonio Bianchi, Miguel P. Lombardi, Pascual Russo, Abel Gailhac, Eduardo Cestino, Ernesto Pollastri, Jorge Rodríguez, Alberto R. Taylor, Roberto Taylor Zapiola, E. B. Cáceres César, Ramón López Camelo, Francisco Novas, Samuel Almada, Eugenio Blanco, Sperandino Panizza, Francisco S. Vázquez, Aurelio Ferrari, Angel Della Chiesa, Bartolomé Chiappe, Angel Mafei, Agustín Podestá, Vicente Calzetta, Juan Brune, Angel Mangini, Luis Rocca, Horacio Cestino, Bautista Parmisari, Julio Errecalde, Manuel Calviño, Vicente Bonomo, Prudencio Gómez de Saravia, Pedro del Oro, Pedro Tarrabuso, Saturnino Ferrer, José Gómez de Saravia, Manuel Racetto, Domingo Tallarico, Juan B. Lavarello, Victorio Marchi, Dante Beneforte, Alejandro Pela, Luis Viacaba, Ambrosio Ambrosolio, José Volponi, Enrique Frasler, Vicente Dell'Orto, Antonio Sureda, Gerónimo Ingrassia, Angel Valania, Hipólito Fernández, Juan E. Amigorena, José Viacaba, Eugenio Scaravaglio, Enrique Bosinga, Ceferino Nethol, Pedro Beyries, Antonio Igartúa, Angel Carugatti, Juan Ervite, Alberto Pons Olivera, José Estiú, José Suñer, Leandro E. López, Juan Morris, Carlos Ronco, Juan A. Savio, Pedro Haramboure, Francisco Tellechea, Eduardo Solari, M. Dellafosse, Nicolás Rezzano, Pedro Osacar, Angel Saavedra, Mariano Sillés, A. P. Navarro, Eduardo Obligado, A. Paggi Molina, Felipe S. Peralta, Andrés Avena, Lorenzo Manzini, A. Bach, José Moley, M. Adala, Pedro Beneforti, Juan R. Etulain, Eugenio Blanco, Fermín Garbet, Pedro T. Suárez, José M. Peredo, A. R. Bianchi, Manuel González, C. Porven Yoruet, Blas Ortiz de Rozas, Ismael Martín, Alberto Zapiola, Carlos Zapiola Salvadores, Emilio N. Huergo, Alberto Romero, Alfredo Meyer González, Anibal Silva, Juan G. Palau, José Williman, Hilario Magliano, Santiago M. García, Miguel Fernández, Eduardo Renom, Juan Abdón González, Pedro Robira, Alejandro García, Blas Rivero, Alberto Paz Villa, Víctor Alvarez, Camilo Emmanuele, Roberto Lartigue, Ricardo J. Bazzigaluppi, Herminio J. Bazzigaluppi, Adolfo Marsili, Fausto P. Aramburú, José C. Benavente, A. F. Mateos, A. R. Lugones, Carlos Rúa, Juan C. Costa, F. Williman, Juan D. Muñoz, Daniel Bessi, Enrique Peredo, Domingo Lugones, Alejandro Piroli, Justo Chaves, Ramón Gentil, Cayetano Mangano, Quinto Gaudino, Rodolfo Giménez, Miguel Antoniolli, Félix Jáuregui, Juan Buchanán, Santiago Rogeri, Silvio Anastasio, Mauricio Barbosa, Manuel Reyes, Francisco Amoretti, Pedro Milton, Anastasio B. Castro, Constantino Dondas, Raul Salas, Miguel A. Pando, Elías H. Prieto, Ernesto Riccio, Alejo Morel, Pedro C. Balbuena, Dermidio Carreño, Cornelio Lozano, José Quiroga, Juan M. Romano, César M. Pereyra, José María Maldonado, José María Giménez, Luis V. Lorea, Luis Benavente.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO GENERAL DE LA PLATA

ÍNDICE GENERAL

TEXTO

Autores		Páginas
	Comentarios Generales del Censo:	
	Capítulo preliminar	I
	Antecedentes sobre la fundación de La Plata	VII
A. Condomí Alcorta	Censo de la población	XII
	Censo de edificación	L
	Censo del comercio	LVIII 6
	Censo de las industrias	LXIV 12
	Demografía de La Plata:	
	Consideraciones generales	LIII
Carlos P. Salas	Nacimientos	LV
	Matrimonios	LXVIII
	Defunciones	LXXVI
	Tabla de Mortalidad de la Ciudad de La Plata	LXXXIII
Vicente Gallastegui	Condiciones sanitarias de la Ciudad de La Plata	CXXXVII
Manuel L Miguez	Relación de los progresos edilicios de la Ciudad de La Plata	CXLIII
Virgilio Raffinetti	Suelo, topografía y clima de La Plata	CXCVI
Víctor Mercante	La enseñanza universitaria	CCXXIX
Eduardo della Croce	La instrucción primaria	CCLXV
Juana Morales	La enseñanza normal	CCLXXIX
Gustavo Kreutzer / Arturo González	Obras de saneamiento de la Ciudad de La Plata	CCXCIII
	Las Asociaciones de La Plata:	
	Generalidades	CCCXV
	Sociedades de Socorros Mutuos	CCCXVIII
	» » Beneficencia	CCCXXXVI
Carlos P. Salas	» Científicas y Artísticas	CCCXLIII
	» Gremiales	CCCXLIX
	» Clericales	CCCLXI
	» Masónicas y Socialistas	CCCLXXI
	» de Gimnasia y Esgrima	CCCLXXX
	» Recreativas y Sociales	CCCLXXXVI
Carlos P. Salas	El periodismo platense	CCCXCV

Digitized by Google

CUADROS

POBLACIÓN

Páginas

La población argentina y extranjera, clasificada por sexo y divisiones geográficas 3
» » » por secciones policiales 3
Densidad por hectárea de la población urbana: manzanas y secciones según plano oficial . . 4
La población argentina y extranjera, distribuida por secciones judiciales y cuarteles . . . 5
Población general y específica, por secciones judiciales y cuarteles 6
La población argentina y extranjera, clasificada por edades, sexo y divisiones geográficas . . 7
Resumen de la población argentina y extranjera, clasificada por sexo y edades 15
La población argentina y extranjera, por grupo de edades, sexo y divisiones geográficas. . . 17
Resumen de la población argentina y extranjera, clasificada por grupos de edades y sexo . . 25
» » » » » » » por sexo y divisiones geográficas . 25
La nacionalidad de la población extranjera censada por divisiones geográficas, grupos de edades y sexo. 26
Resumen de la población extranjera, por sus principales nacionalidades, divisiones geográficas y sexo . 34
» » » » » » » » grupos de edades y sexo . 34
» » » » » » » según sexo y edad . . . 35
Estado civil de la población argentina por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas . . 37
» » » » » extranjera » » » » » » » . . 44
» » » » » argentina y extranjera, por sexo y divisiones geográficas . . . 51
» » » » » » » » » » y grupo de edades 52
Grado de instrucción de la población argentina, por divisiones geográficas, sexo y grupos de edades. 53
» » » » » extranjera » » » » » » . 61
» » » » » argentina, por grupo de edades y sexo 69
» » » » » » por sexo y divisiones geográficas 69
Grado de instrucción de la población extranjera, por grupos de edades y sexo. 70
» » » » » » por sexo y divisiones geográficas 70
» » » » » argentina, clasificada por edades y sexo. 71
» » » » » extranjera, » » » » » 73
La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo, grupos de edades y divisiones geográficas 75
La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo y grupos de edades 81
La población argentina y extranjera que aprendió á leer y escribir en La Plata, clasificada por sexo y divisiones geográficas 81
La población argentina y extranjera, de 6 á 14 años, que aprendió á leer y escribir en La Plata, por sexo, edades y divisiones geográficas 82
La población argentina y extranjera, que sabe leer y escribir, relacionada con los que se instruyeron en La Plata, por sexo y divisiones geográficas 83
La población argentina y extranjera, que sabe leer y escribir, relacionada con los que se instruyeron en La Plata, por sexo y grupos de edades. 84
La población argentina de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas. 85
La población extranjera de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas. 91
La población de La Plata, de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción 97
La población argentina y extranjera, de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas. 98
La población total de La Plata, de 6 á 13 años, según el sitio donde los educandos reciben instrucción, por divisiones geográficas. 99
La población mayor de 14 años, que recibe instrucción en las escuelas provinciales, nacionales y particulares 100
Alumnos universitarios mayores de 14 años 101
Resumen de los educandos y universitarios mayores de 14 años. 102
La profesión de la población argentina y extranjera de 8 á 14 años, clasificada por sexo . . 103
» » » » » de 15 años arriba » » » . . 107

Digitized by Google

Páginas

La población argentina según su origen, clasificada por divisiones geográficas 114
» » » » » » por sexo 116
» » relacionada con los nacidos en La Plata, por divisiones geográficas . . 116
» extranjera según su origen, clasificada por sexo y divisiones geográficas . . . 117
» » » » » » por sexo 120
Los propietarios de bienes raíces, por sexo y nacionalidad, según sus divisiones geográficas . . 121
Años de residencia en La Plata, de la población argentina, por grupo de edades y sexo . . 126
» » » » » extranjera, » » » . . 128
Las mujeres casadas y viudas, clasificadas para cada nacionalidad, según el número de hijos y la duración del matrimonio 130
Las mujeres casadas y viudas, por las principales nacionalidades, clasificada según su fecundidad. 134
La población católica, argentina y extranjera, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades 135
La población argentina y extranjera, no católica, clasificada por divisiones geográficas y grupos de edades 143
La población argentina y extranjera, clasificada según su religión, por grupos de edades . . 151
La población argentina y extranjera, clasificada según su religión, por divisiones geográficas . . 152
Los huérfanos de 0 á 14 años, clasificados por sexo, edad y divisiones geográficas 153
La población argentina y extranjera, según sus defectos físicos y psíquicos 154
La población argentina y extranjera, vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas. 155
La población argentina y extranjera, no vacunada, por grupos de edades, sexo y divisiones geográficas 163
La población argentina y extranjera, vacunada y no vacunada, por grupos de edades y sexo . 171
La población argentina y extranjera, vacunada y no vacunada, por sexo y divisiones geográficas. 172

EDIFICACION

La propiedad edificada, clasificada según el material con que está construída 175
La propiedad edificada, según el número de pisos y de piezas 176
» » clasificada según esté ocupada por su propietario ó no y renta que ésta produce 177
La propiedad edificada, según la clase de agua y alumbrado que utiliza 178
» » » la nacionalidad de su propietario 178
» » clasificada según la manera como está ocupada 179

COMERCIO

Las casas de comercio de La Plata, clasificadas por sus capitales, según la nacionalidad de los dueños 182
Las casas de comercio de La Plata, clasificadas según la procedencia de la mercadería y el seguro que reconocen 190
El personal de las casas de comercio de La Plata clasificado según su categoría 194
El personal de las casas de comercio de La Plata clasificado según su nacionalidad, edad y horas de trabajo 198
Cartera y depósitos en $ m/n. en los Bancos de La Plata, al 31 de Diciembre, años 1905 — 1909. 202
Valor total de los documentos descontados por los Bancos de La Plata, años 1905 — 1909 . . 203

Digitized by Google

INDUSTRIAS

Páginas

Los establecimientos industriales de La Plata, clasificados según la nacionalidad de los dueños . 206
Los establecimientos industriales de La Plata, clasificados según la procedencia de la materia prima y el seguro que reconocen. 216
El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado según categoría. . . 221
El personal de los establecimientos industriales de La Plata, clasificado según nacionalidad, edad y horas de trabajo 225
Las máquinas y motores que utilizan los establecimientos industriales de La Plata 229
La industria lechera. Extensión y capital de sus establecimientos 233
La industria lechera. Animales á su servicio. 235
Personal ocupado por las lecherías 237

Personal ocupado en la compilación del Censo. 239
Colaboradores principales en el levantamiento del Censo. 240

ILUSTRACIONES

Medalla conmemorativa del Censo de La Plata . . . . . Portada
Vista panorámica de La Plata I
Casa de Gobierno — Legislatura IV
Residencia de los Sres. Gobernador y Vicegobernador de la Provincia X
Casa de Justicia — Juzgados del Crimen XVI
Densidad de la población por manzana XVIII
Dirección General de Escuelas — Concejo Escolar XXX
Departamento Central de Policía — Dirección del Telégrafo de la Provincia XLII
Curia Eclesiástica — Catedral de La Plata (en construcción) XLVI
Dirección General de Estadística — Tribunal de Cuentas y Registro Civil y de la Propiedad XLVIII
La edificación particular en La Plata L
La edificación de estilo moderno en La Plata . . . . . LIV 2
Sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata — Casa importadora del Sr. Agustín Cangiani LVIII 6
Sucursales de la Sociedad Cooperativa Nacional de Consumos — Sociedad anónima Gaht y Chaves LVIII 6
Ensenada: Sociedad Argentina de Seguros Río de la Plata . . . . . LX 8
Bancos de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina . . . . . LXII 10
Sucursal del Banco Español del Río de la Plata . . . . . LXII 10
Usinas de la Compañía de Electricidad del Río de la Plata — Gas de La Plata . . . LXIV 12
Usina de Aguas Corrientes — Frigorífico en el Puerto de La Plata . . . . . LXVI 14
Natalidad en La Plata de 1889 á 1908, absoluta y relativa LVI
Curva de distribución media anual, normal, de los nacimientos en 20 años, comparada con la ecuación de la natalidad en La Plata LX
Natalidad absoluta y su proporción legítima é ilegítima, de 1889 á 1908 LXII
Nupcialidad en La Plata de 1889 á 1908, absoluta y relativa. LXX
Curva de distribución media anual, normal, de los matrimonios en 20 años, comparada con la que traduce la ecuación de la nupcialidad en La Plata LXXII
Mortalidad en La Plata de 1889 á 1908, absoluta y relativa LXXVI
Supervivencia y vida probable de argentinos y extranjeros en La Plata y Buenos Aires . LXXXVIII
Supervivencia y vida probable en La Plata de argentinos y extranjeros XCII
Curva de distribución media anual, normal, de las defunciones en 20 años, comparada con la que traduce la ecuación de la mortalidad en La Plata CXXXII

Digitized by Google

	Páginas
Banco Hipotecario y Caja Popular de Ahorros de la Provincia — Dirección General de Salubridad Pública	CXXXVI
Escudo Municipal de La Plata	CXXXVIII
Municipalidad	CXLII
Monumento á la Primera Junta en la plaza de su nombre	CXLVI
Parque Iraola — Vistas del Lago	CL
Esquema de la orientación y distancia de los Centros urbanos á La Plata	CLXII
Plazas Bernardino Rivadavia é Italia	CLXIV
Plaza Mariano Moreno — Taller de impresiones oficiales	CLXIV
Avenida que conduce al bosque, al Observatorio y á la Facultad de Agronomía y Veterinaria	CLXIV
Jardín Zoológico — Diversas vistas	CLXIV
» » Vistas de animales	CLXVI
» » Vistas de edificios	CLXVI
Teatros Argentino y Olimpo	CLXVI
Departamento de Ingenieros — Dirección General de Rentas	CLXVIII
Vista general del Puerto La Plata y casa de máquinas	CLXX
Ensenada: Banco de la Nación Argentina — Mercado del Puerto	CLXXII
Plano del Puerto La Plata	CLXXII
Corrales de Abasto — Vistas exterior é interior	CLXXVIII
Administración General de Limpieza — Cementerio General	CLXXXIV
Estación del Ferrocarril Sud — Chalet de Zappetini	CXCVI
Corte transversal del terreno en La Plata	CCVI
Plano de nivelación de la ciudad de La Plata	CCVIII
Centros de acción atmosférica — Isobaras anuales	CCXVI
Corrientes marinas	CCXVI
19/25 del tamaño del sismograma original	CCXXII
3/5 del tamaño del sismograma original	CCXXII
Temblor de San Francisco de California, registrado en Estrasburgo	CCXXIV
Universidad Nacional — Colegio Nacional Modelo	CCXXXII
Facultad de Agronomía y Veterinaria (edificio principal)	CCXLIV
Museo: Facultad de Ciencias Naturales — Escuelas de Química — Farmacia — Ciencias Geográficas y Academia de Dibujo	CCXLVIII
Museo: Vestíbulo del primer piso — Vestíbulo del segundo piso — Facultad de Ciencias Naturales — Sala de Zoología — Sala de Paleontología	CCXLVIII
Colegio Nacional de la Universidad — Gimnasio — Laboratorio de Física y Química — Vista general del interior	CCL
Vista general del Observatorio Astronómico — Parque Iraola — Vista del Lago	CCLII
Observatorio: Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas — Pabellones del gran ecuatorial y del gran reflector	CCLIV
Colegio Nacional de la Universidad — Internados números 1 y 2	CCLVI
Escuelas números 4, 12 y 13, 7 y 8, 5, 21, 11, 4, 79 (Tolosa), 3, 15 y 16, 19 y 45	CCLXVI
Escuela Normal Nacional, varias vistas	CCLXXX
Planos del edificio ocupado por la Escuela Normal Nacional	CCLXL
Obras de saneamiento de la Ciudad de La Plata: Plano general de las cloacas	CCLXLIV
» » » » » » » » Cañerías de aguas. corrientes	CCCVIII
Hospitales Misericordia y San Juan de Dios	CCCXXXVI
Teatro Moderno y Hospital de Niños	CCCXXXVI
Asilo de ancianos Andrea Ibánez de Marín — Iglesia y Colegio del Sagrado Corazón	CCCXXXVIII
Hospital Melchor Romero: Dirección y Manicomio de mujeres — Jardín Interior — Cocina y Panadería — Manicomio de hombres — Pabellón de alienados, delincuentes	CCCXL
Iglesia San Ponciano	CCCLX
» San Francisco	CCCLXII
Capilla del Hospital Melchor Romero	CCCLXVI
Cuartel del Cuerpo de Bomberos — Cárcel de Detenidos	CCCLXXVIII
Tiro Federal Argentino — Mercado Buenos Aires	CCCLXXX
El periodismo platense	CCCXCVI
Densidad de la población por secciones, según el plano oficial	1

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

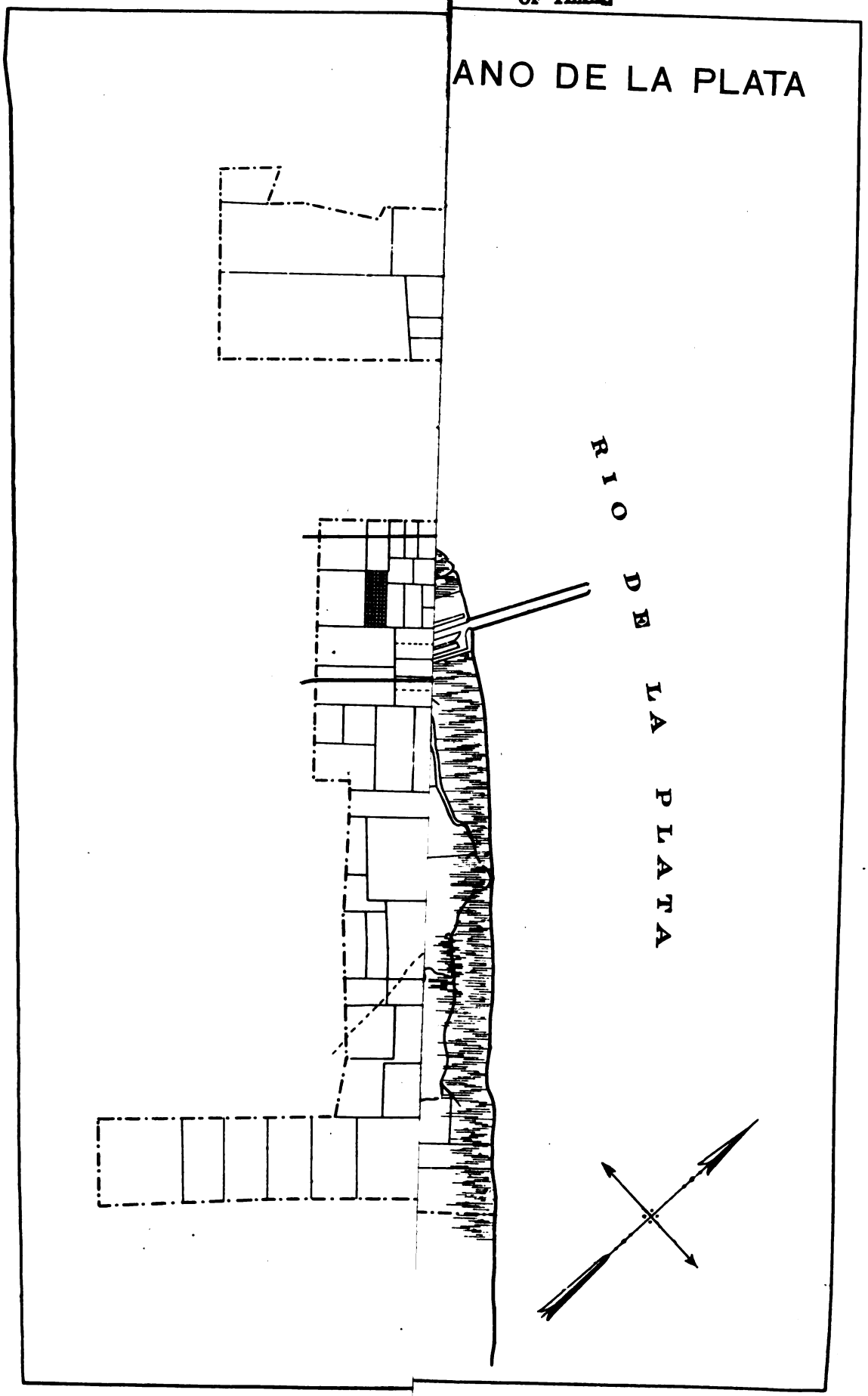

Digitized by Google

Digitized by Google

THE L...
THE UNIV...
OF TEXAS

egistro Civil de La Plata

visión desde el 1º de Julio de 1910

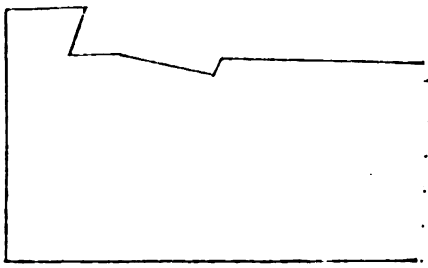

ACIÓN SEGÚN CENSO DE 1909

.....	25 624	habitantes....	26,9 %
.....	24 748	»	26,0 »
.....	18 289	»	19,3 »
.....	15 101	»	15,9 »
.....	7 325	»	7,7 »
.....	2 696	»	2,8 »
.....	1 343	»	1,4 »
otal....	95 126	habitantes....	100 %

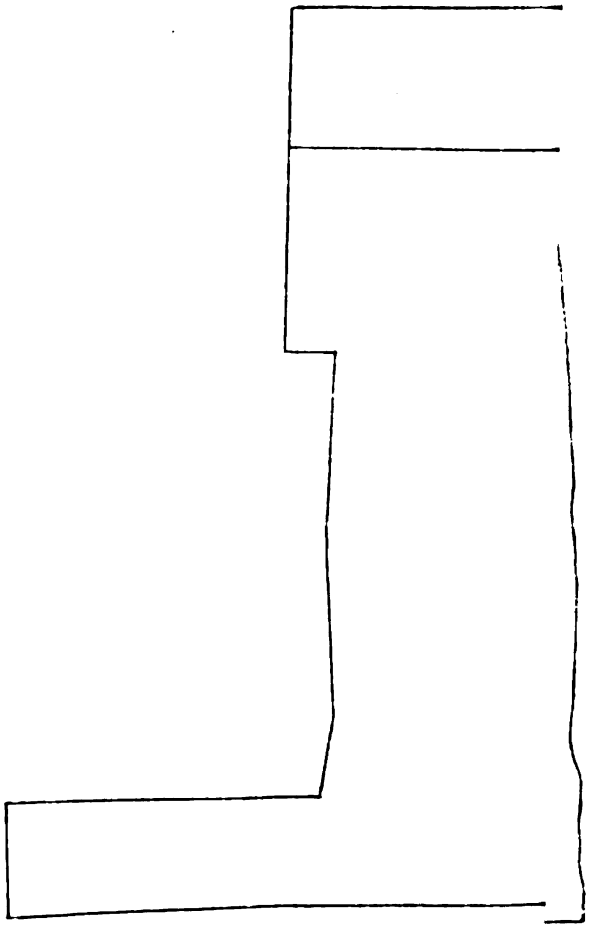

Digitized by Google

Nueva división para el Re

Habiéndose creado dos nuevas oficin
y otra en Melchor Romero, la Dirección d
desde el 1º de Julio de 1910, para cada
de La Plata.

SECCIÓN 1 (u

Noreste: calle 122, desde 44 hasta 7
Sudeste: calle 72, desde 122 hasta 0.
Sudoeste: calle 0, desde 72 hasta 44.
Noroeste: calle 44, desde 0 hasta 12

SECCION 1

Noreste: calle 0, desde 44 hasta 72.
Sudeste: calle 72, desde 0 hasta 25.
Sudoeste: calle 25, desde 72 hasta 4
Noroeste: calle 44, desde 25 hasta 0,

SECC

Noreste: calle 122 y su prolongación
Sudeste: calle 44, desde 122 hasta 3
Sudoeste: calle 31 y su prolongación
Noroeste: La misma vía férrea á B
Ringuelet, la vía férrea hasta el canal d
de la calle 122.

SECCIÓ

Noreste: El Río de la Plata.
Sudeste: El límite con el partido de
Sudoeste: Camino general de la M
con el partido de Quilmes.
Noroeste: El partido de Quilmes.

SECCIO

Noreste: Camino general de la Ma
ción de la calle 122 hasta 72; por la ca
44: por calle 44, desde 25 hasta 31; po
Sudeste: Partidos de la Magdalena y
Noroeste: prolongación de la calle 3

SECCIÓN

Noreste: Calle 31 y su prolongación
la vía férrea á Brandzen hasta la divisi
el límite N. E. de las siguientes prop
S. Peralzzo, herederos de M. Sánchez,
hasta el límite con el partido de Quilm
Sudeste: Prolongación de la calle 3
Sudoeste: El límite con los partidos
Noroeste: El límite con Brandzen, F

SECCIÓ

Noreste: Prolongacion de la calle 1
Sudeste: El canal del Gato, desde l
Ringuelet; desde Ringuelet, por el ram
Archivaldo Bell.
Sudoeste: El límite S. O. de las s
Mac Kard, Villa Nueva
Nord Oeste: El l

Digitized by Google

THE L...
THE U...
OF TEXAS

...n Administrativa Municipal

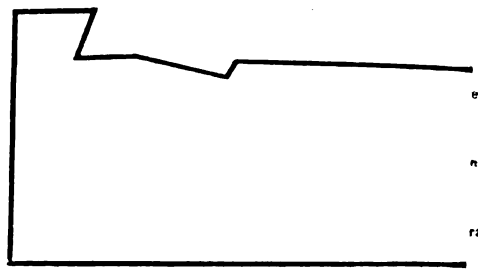

Población por cuarteles

era	Cuartel 1º	7308	habitantes
	» 2º	6394	»
	» 3º	5648	»
nda	Cuartel 1º	16900	habitantes
	» 2º	6058	»
	3º	1538	
ra	Cuartel 1º	16049	habitantes
	» 2º	1845	»
	3º	13351	»
ta	Cuartel 1º	14525	habitantes
	» 2º	1192	»
	» 3º	3645	»
	» 4º	677	»

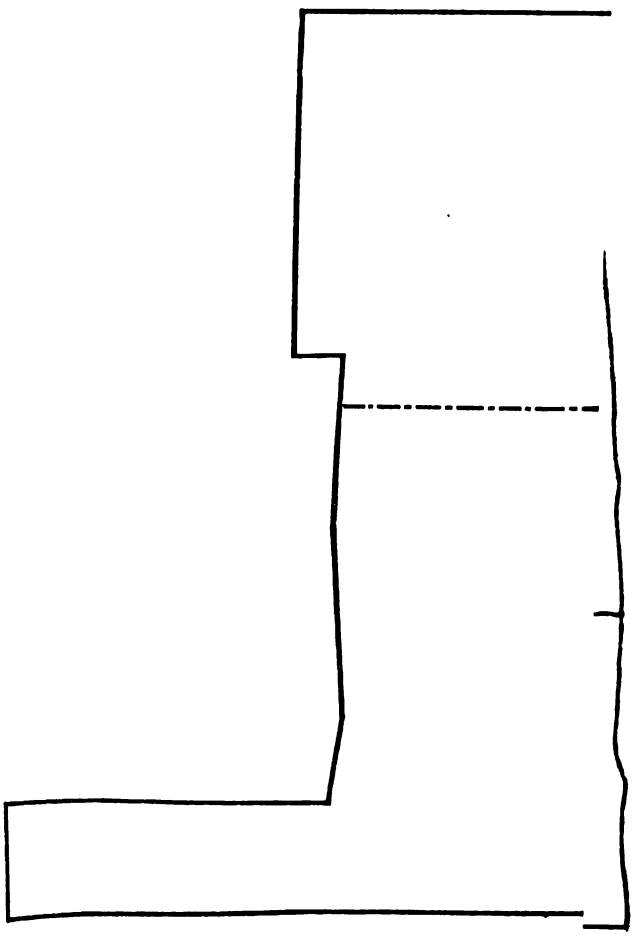

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

DETALLES

CORTE C D.

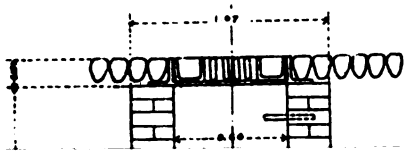

CORTE I J.

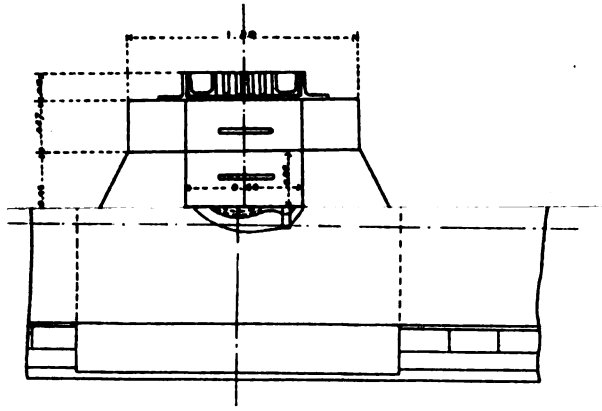

CORTE E F.

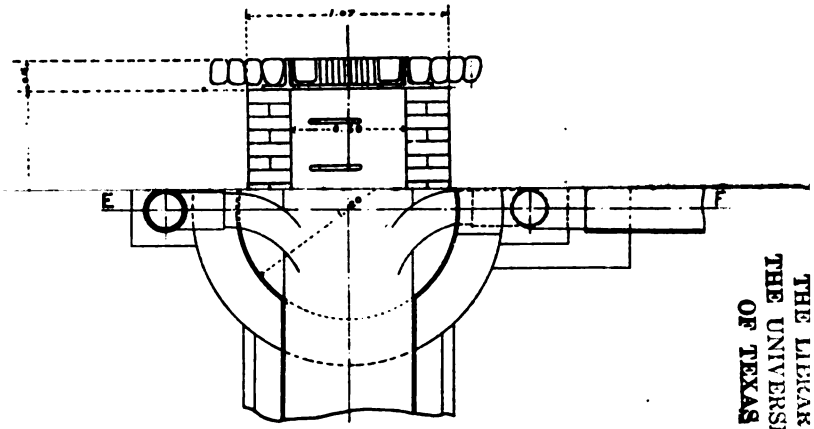

Tipos de bocas de registro

ESCALA 1:40

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

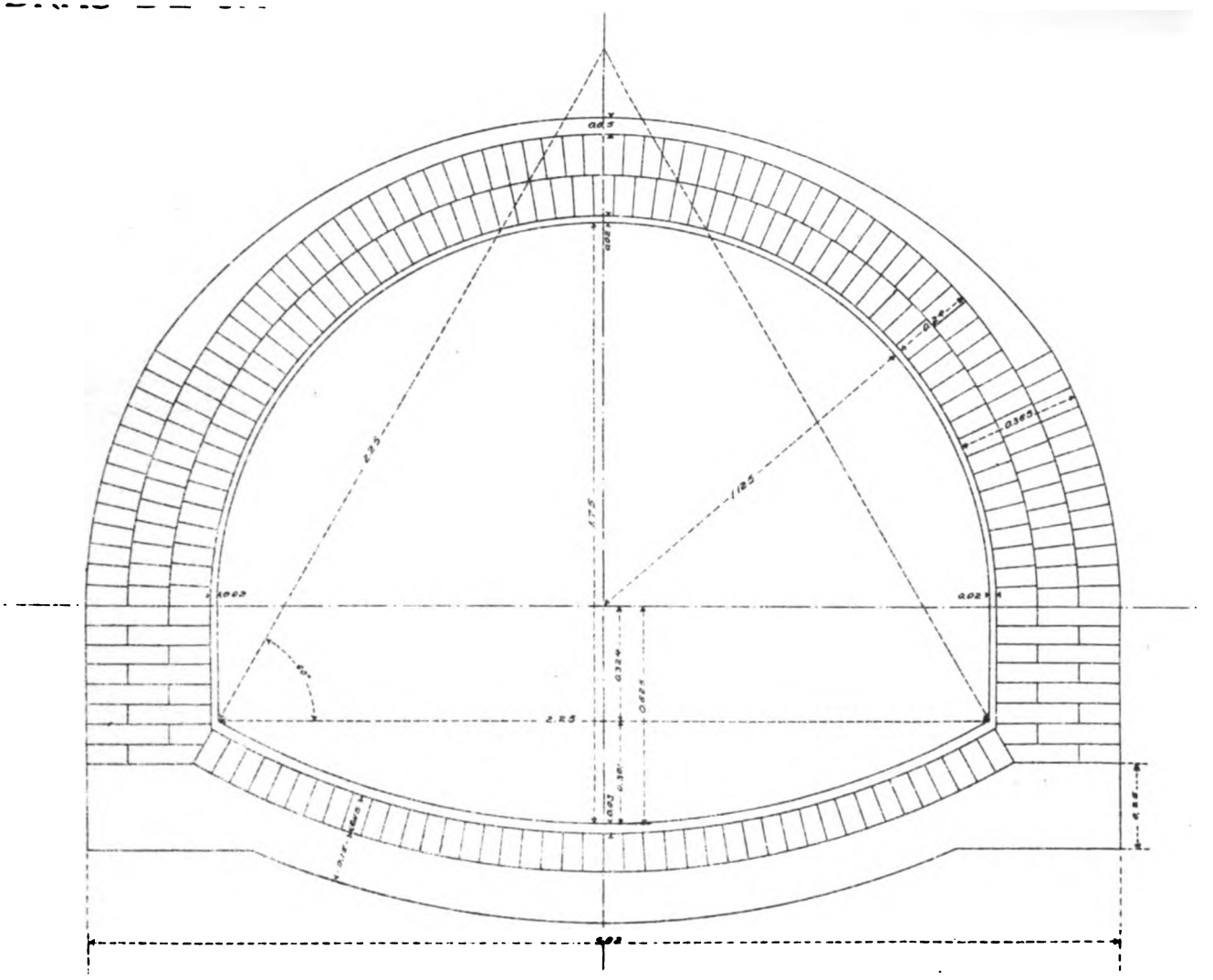

Conducto de material, modelo 20

ESCALA 1:20

Digitized by Google

Digitized by Google

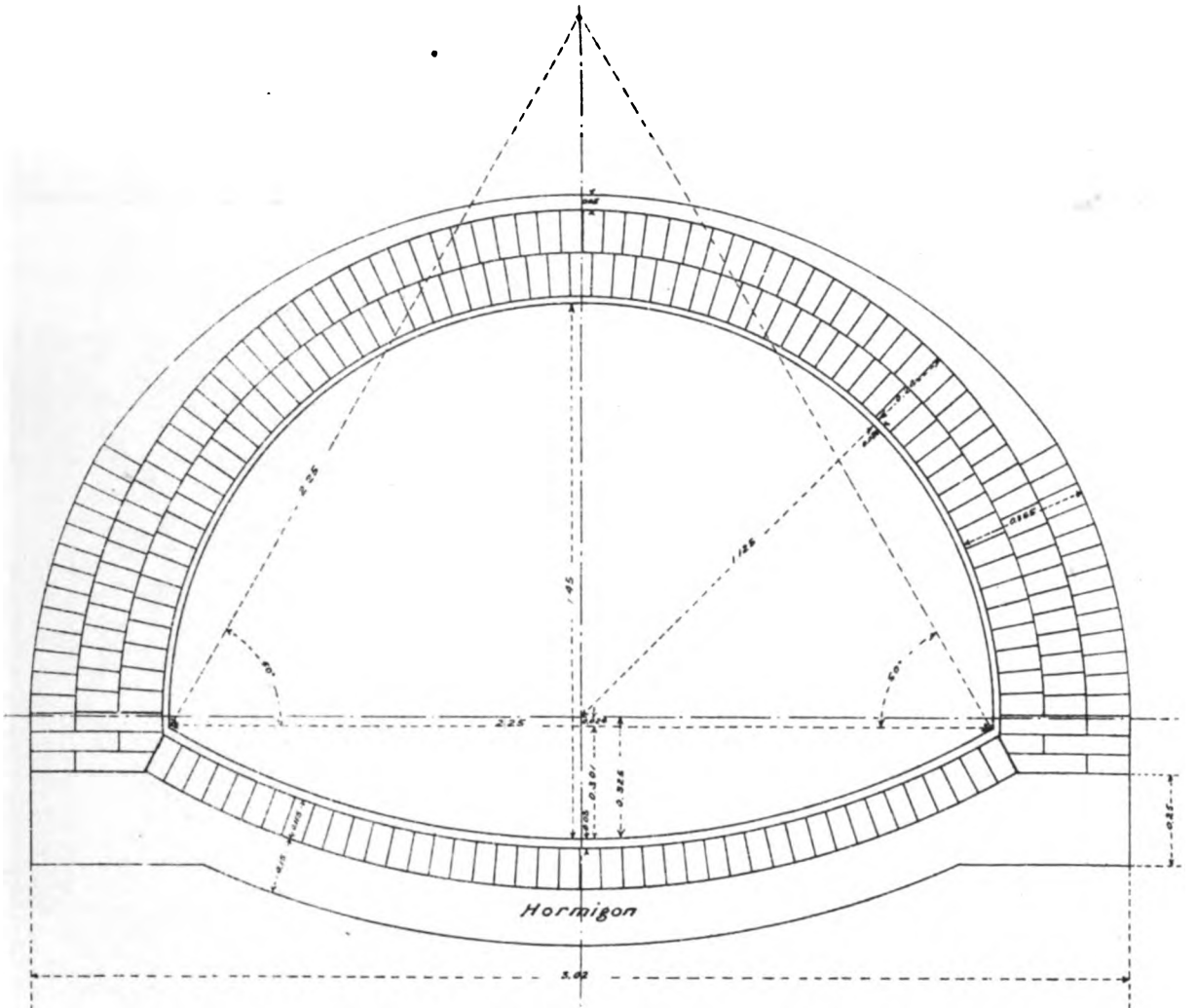

Conducto de material, modelo 19

ESCALA 1:20

Digitized by Google

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

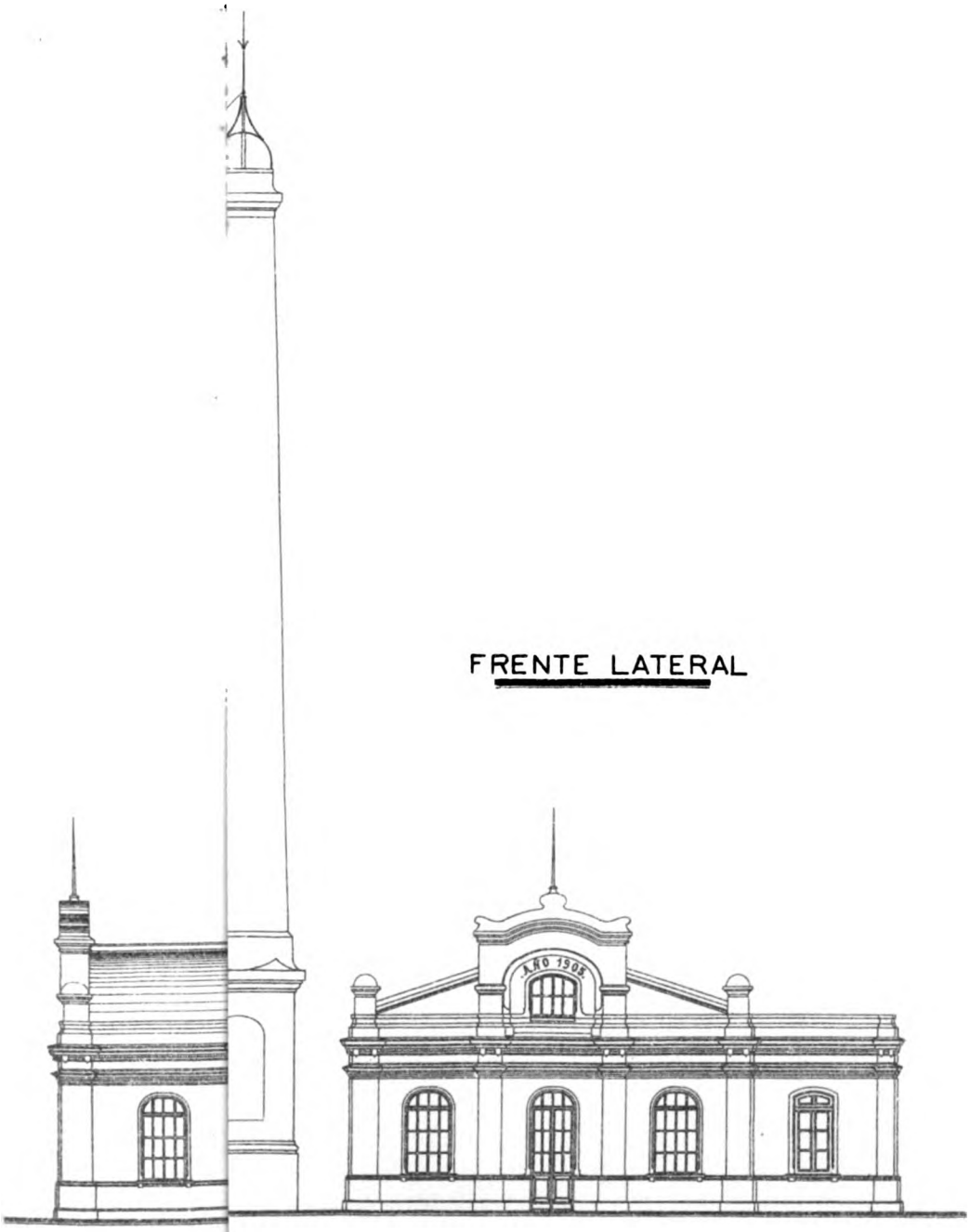

FRENTE LATERAL

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

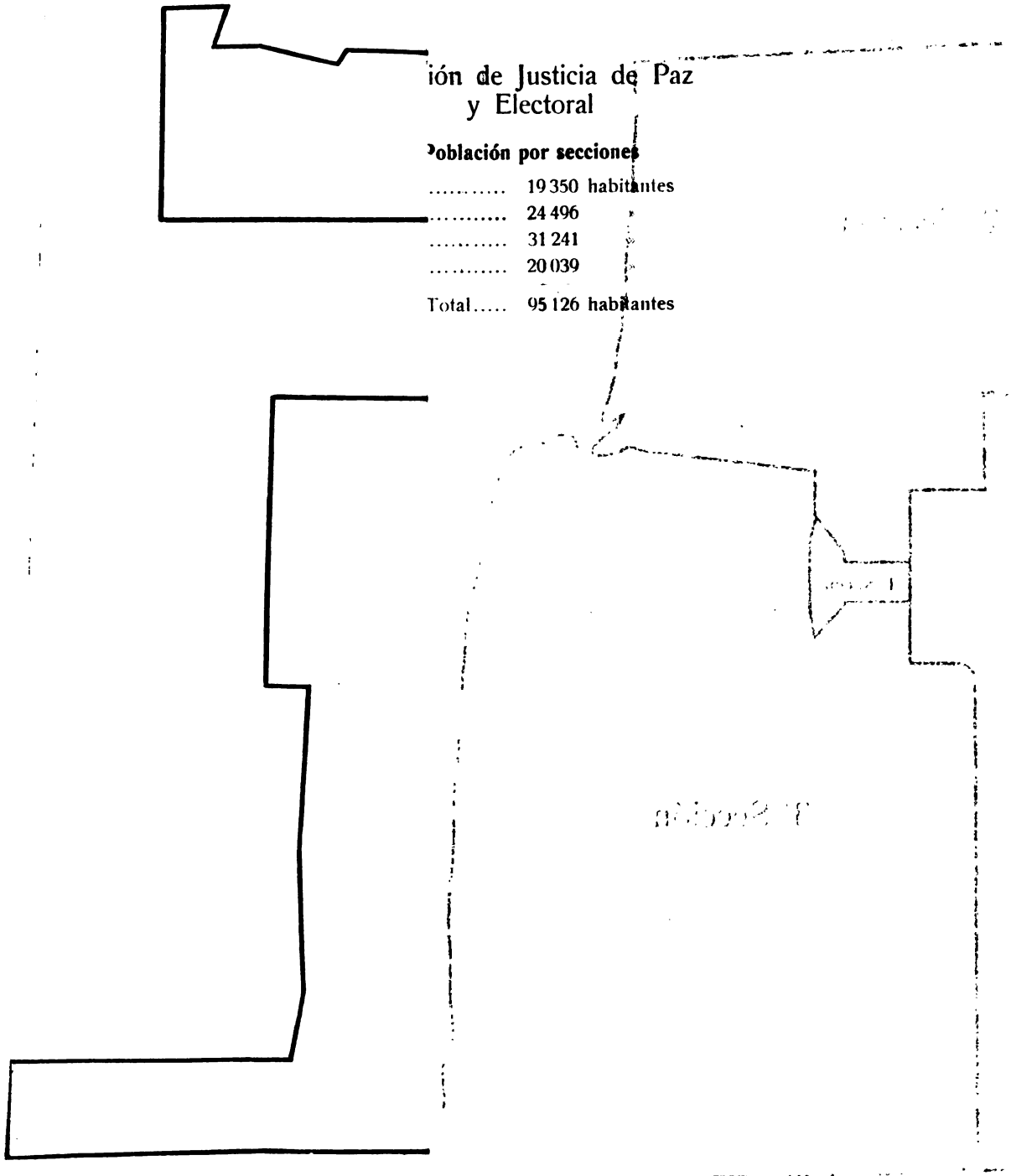

Digitized by Google

Just

Ley dividiendo el territorio de
de la ley

El Senado y Cámara de Diputados de la P

Art. 1o Queda dividido el territorio que
Ley de Justicia de Paz, en cuatro secciones
Art. 2o Los límites de las secciones ser
Sección primera - Comprende la superfi
Ferrocarril á la Magdalena y las calles 7o.
Sección segunda - Comprende la superfic
de Circunvalación desde la calle 15 hasta
línea S. O. del boulevard hasta encontrar
divisoria de las propiedades de Jorge y A
del partido de Quilmes; al Noroeste, la lí
Plata y al Sudeste, la línea tierra de Tolosa
de Circunvalación y su prolongación desde
Sección tercera - Comprende la superfic
la Ensenada, el Río de la Plata, la línea di
del Ferrocarril á la Magdalena hasta la ca
la línea del ferrocarril á la Magdalena hast
Sección cuarta - Comprende la superfic
la Magdalena, la calle 15 en toda su exten
el ángulo oeste de la ciudad, la prolongaci
ción hasta la línea del ferrocarril á Brandz
propiedades de Jorge y Archibaldo Bell, po
rías con los partidos de Quilmes, Brandzer
Art. 3o Quedan derogadas todas las dis
Art. 4o Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la
uno de Agosto de mil ochocientos noventa y siete

José I. Arias.
Diego J. Arana,
Secretario del Senado.

Departamento de Gobierno.

Cúmplase, comuníquese publíquese y d

Divisiones elect

Disposiciones en que se fija el número de r
Capital, y se manda adaptar el registro c
cuatro secciones con poblaciones que les c

Departamento de Gobierno.

En virtud de las modificaciones introduc
Orgánica Municipal y habiendo sido acepta
ciones de Justicia de Paz, de le fué prop
próximo pasado, el Poder Ejecutivo

Art. 1o El Concejo Deliberativo de la Ma
miembros, de los cuales corresponderá de
que se encuentra dividido el distrito.
Por cada sección electoral se elegirá
á los titulares en los casos y forma
Art. 2o Por el Ministerio de Gobierno
Cívico existente, á la nueva división seccional
con ésta, la inscripción que se efectúe de
ley Enero 2o de 1890.
Art. 3o Comuníquese, etc.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

DETALLES

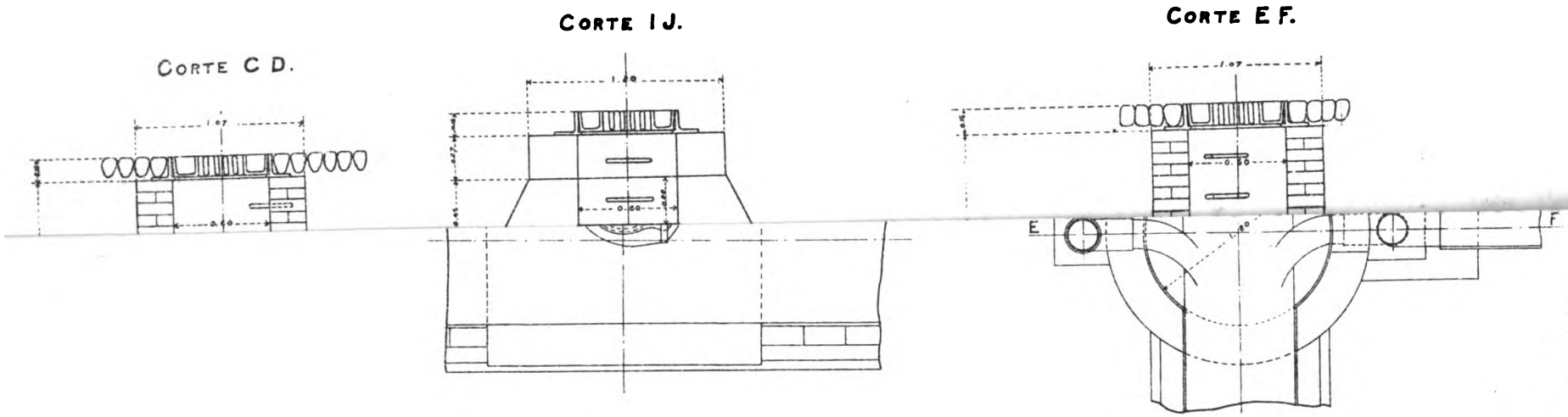

Tipos de bocas de registro

ESCALA 1:40

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google
THE UNIVERSITY OF TEXAS

ANALES DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

Digitized by Google

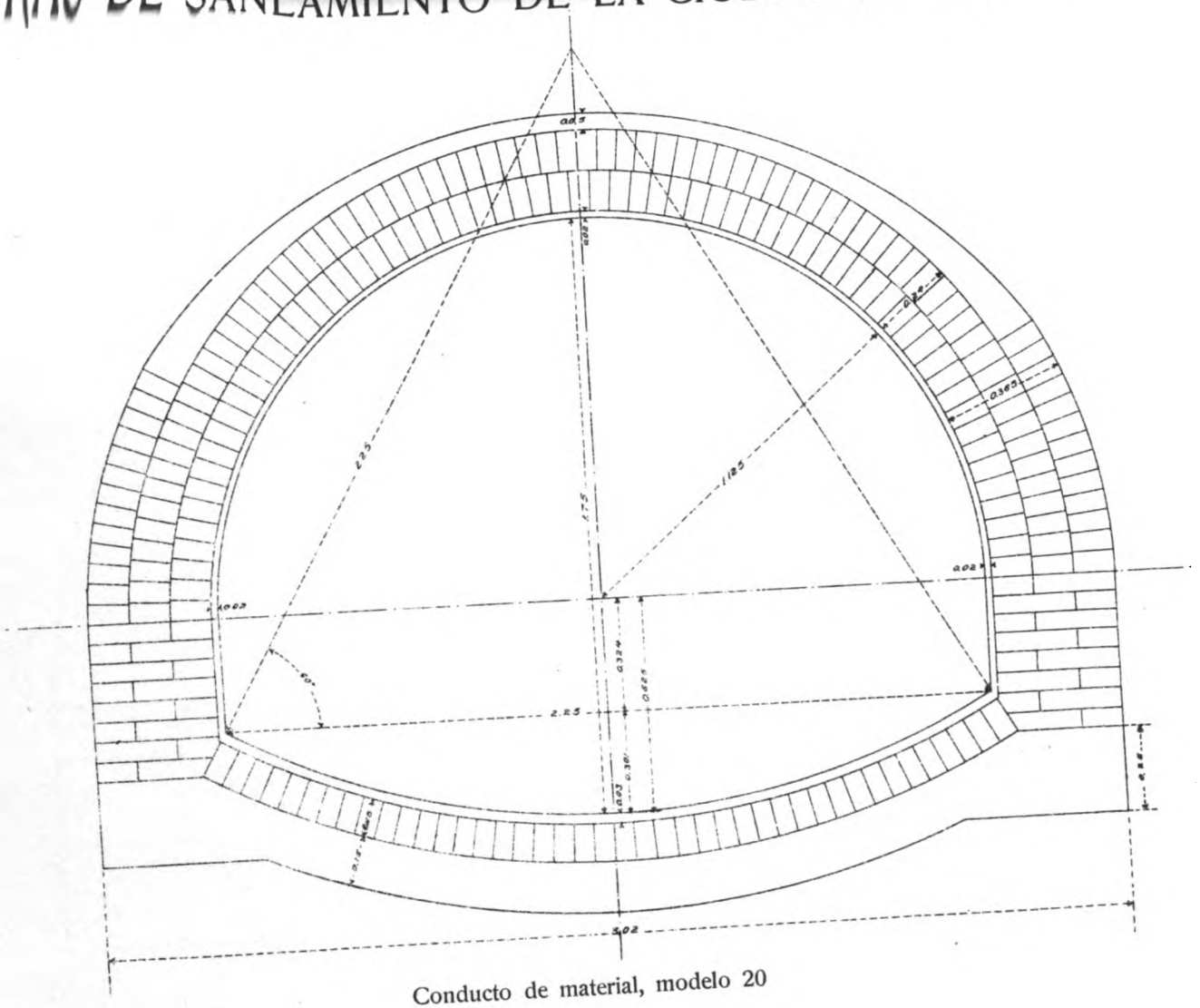

Conducto de material, modelo 20

ESCALA 1:20

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

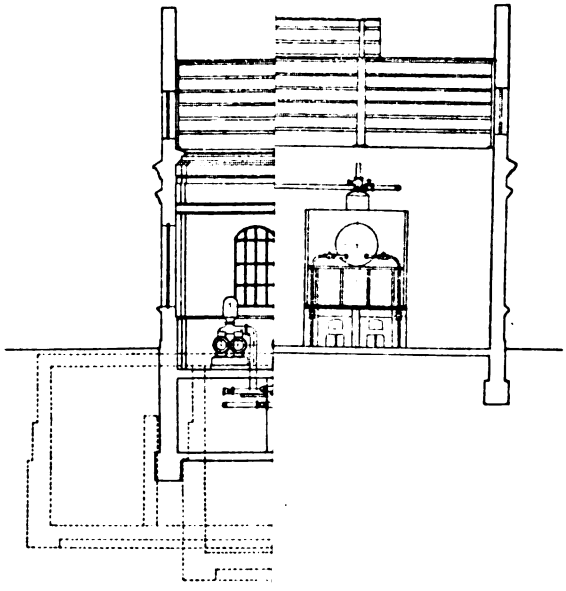

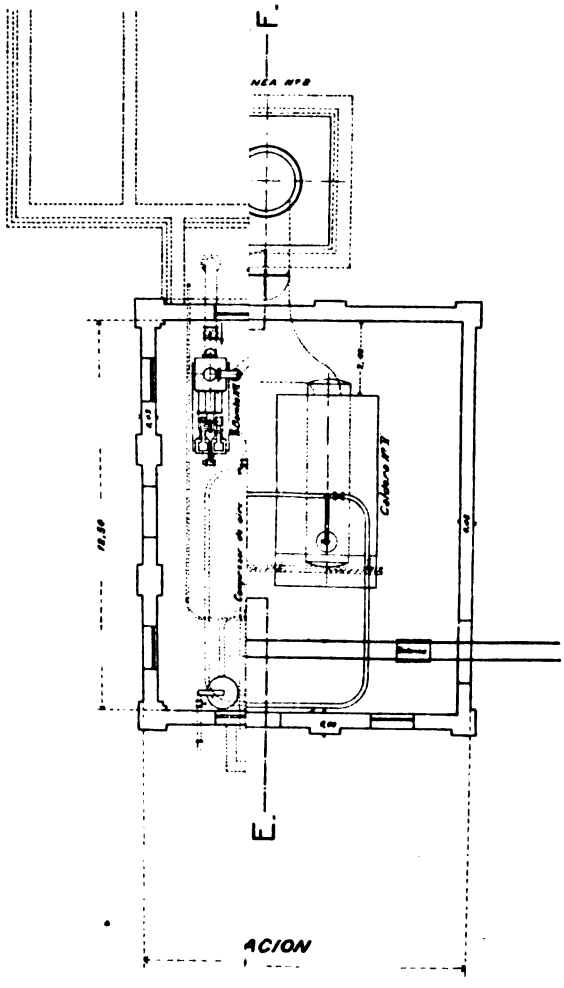

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

E IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

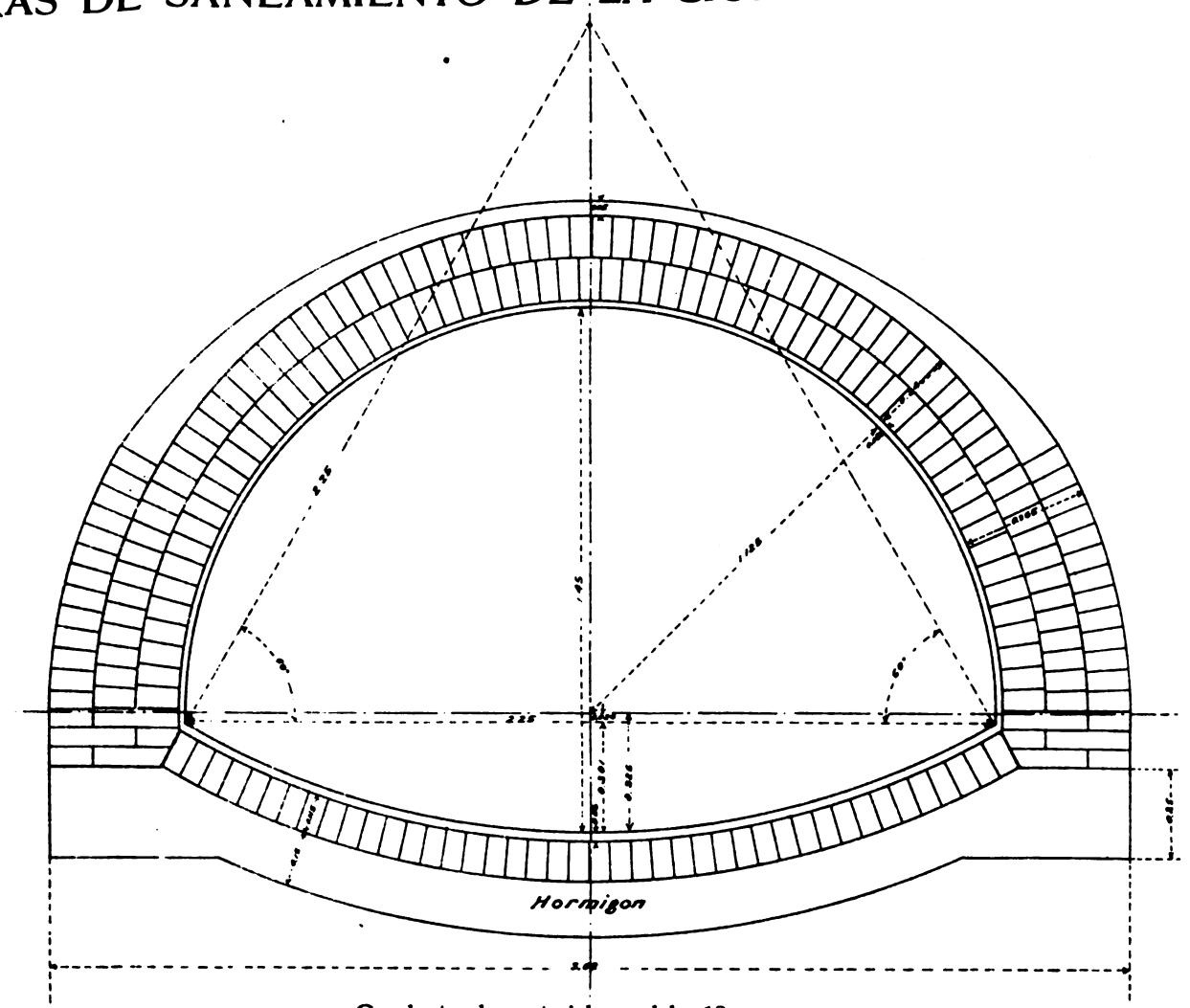

Conducto de material, modelo 19

ESCALA 1:20

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

FRENTE LATERAL

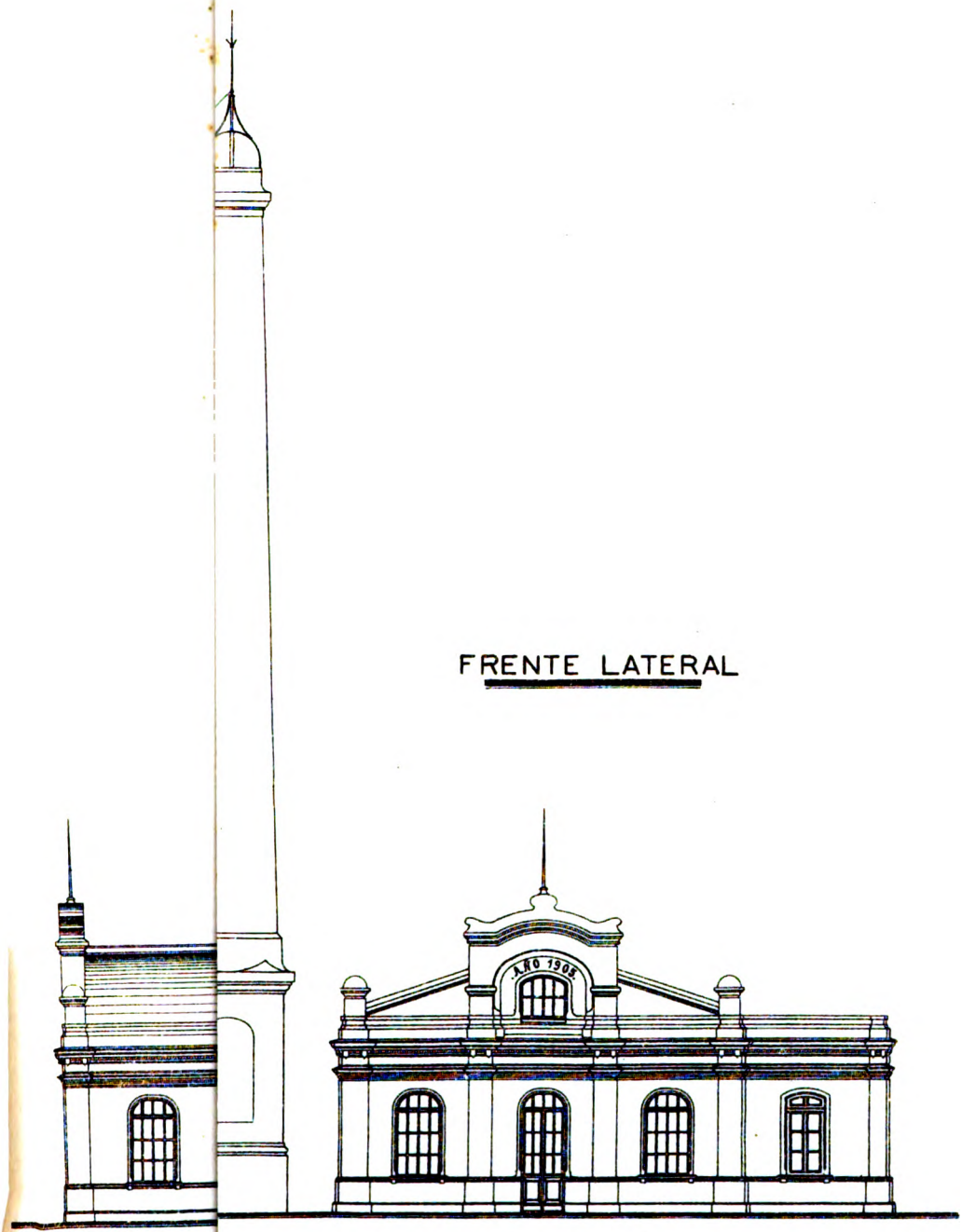

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

CORTE C.D.

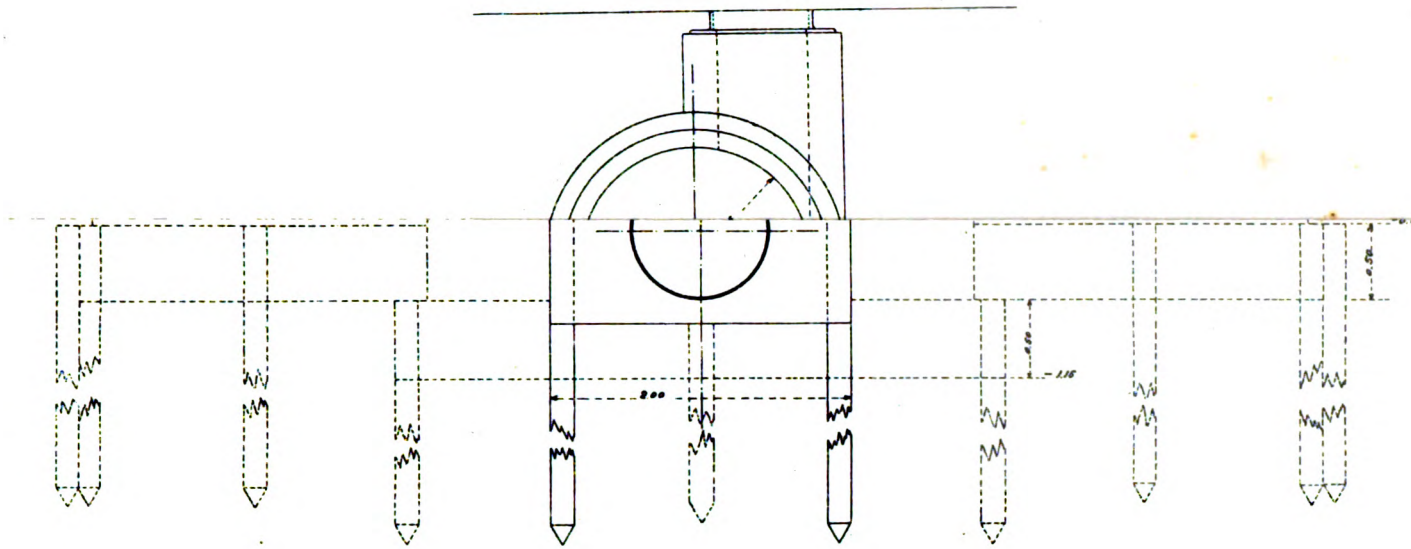

Desembocadura del conducto de residuos cloacales en el Río de la Plata

ESCALA 1:50

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

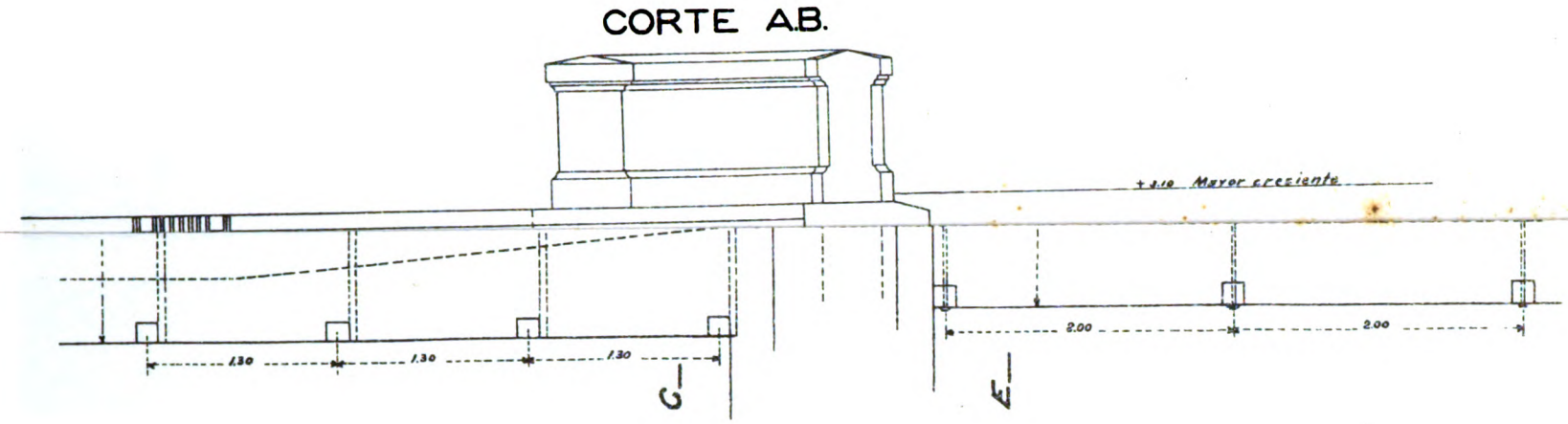

Desembocadura del conducto de residuos cloacales en el Río de La Plata

ESCALA 1:50

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

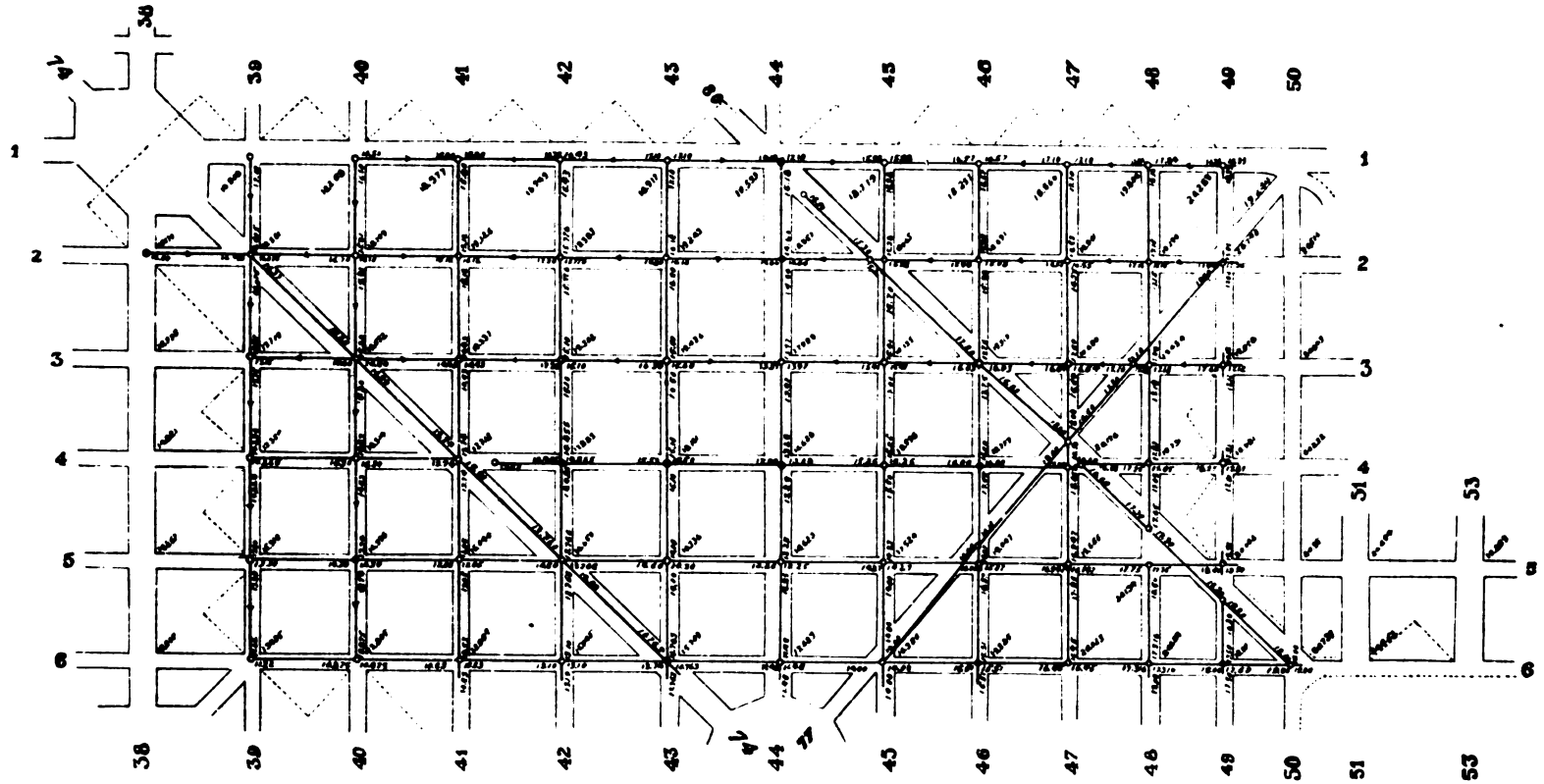

Distrito 1—Sección 16

ESCALA 1:10 000

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

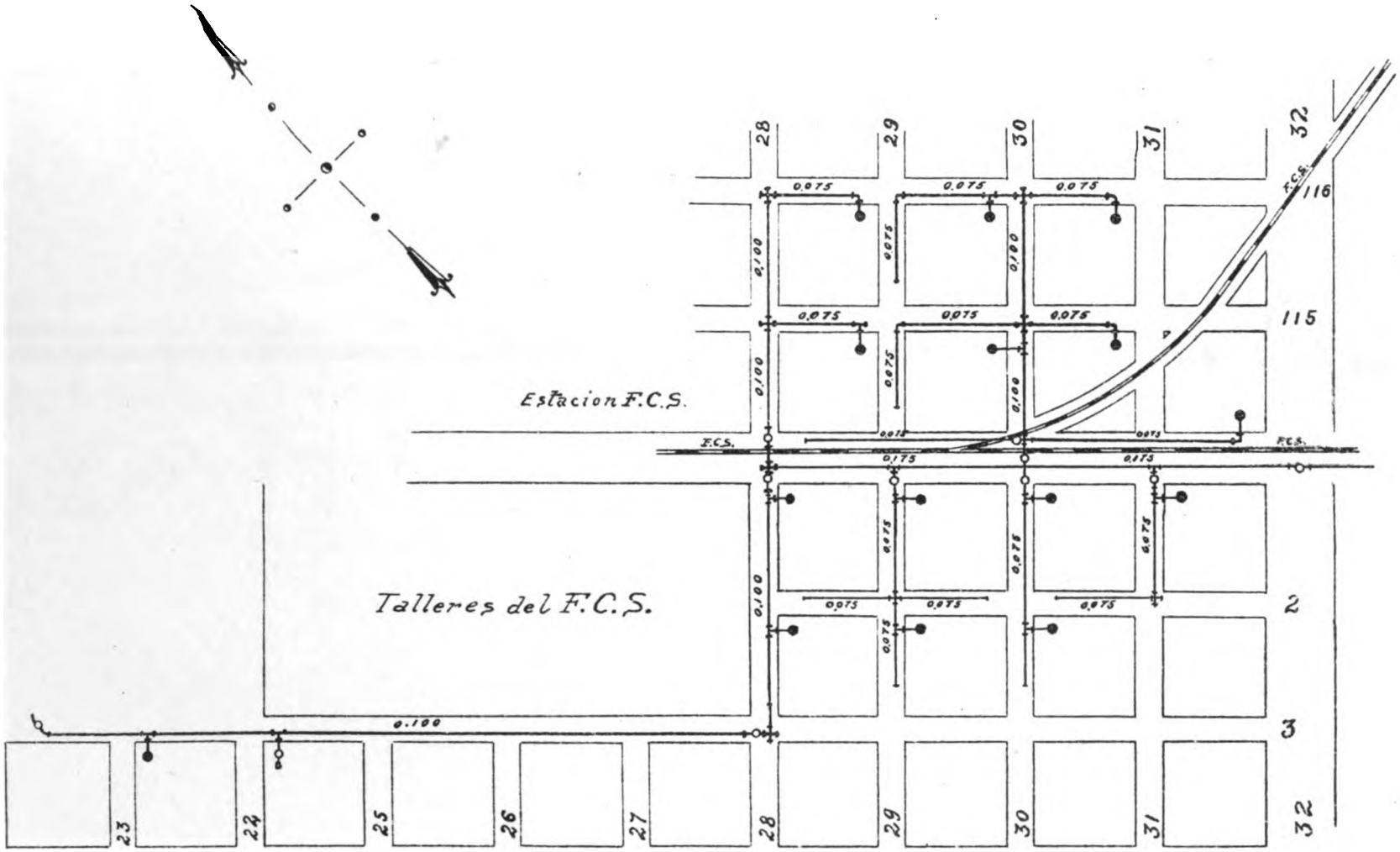

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

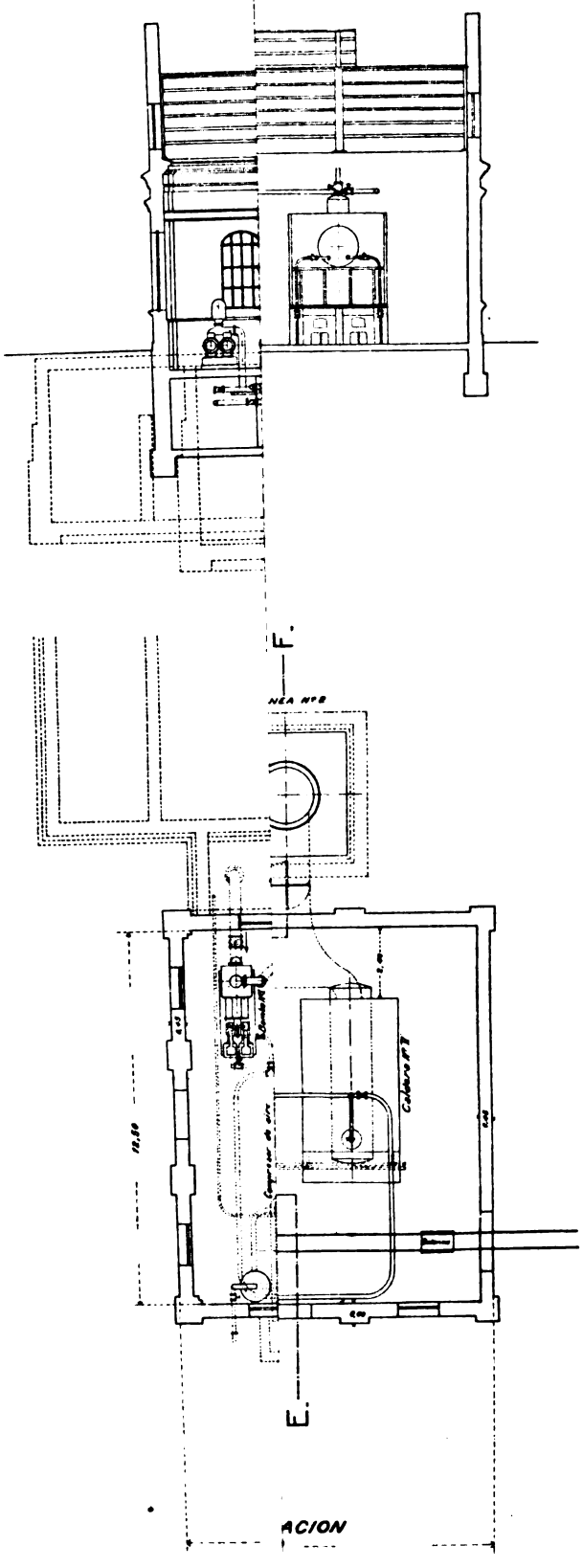

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

E IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

E AB

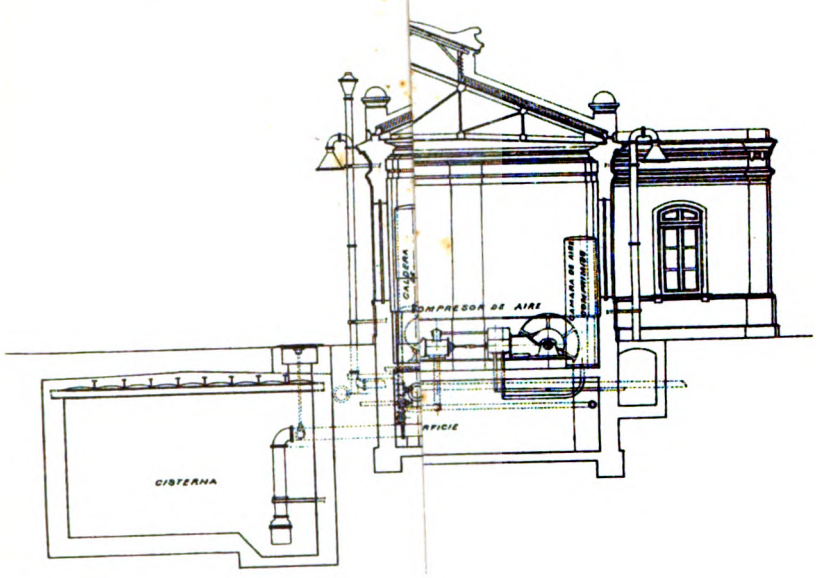

IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

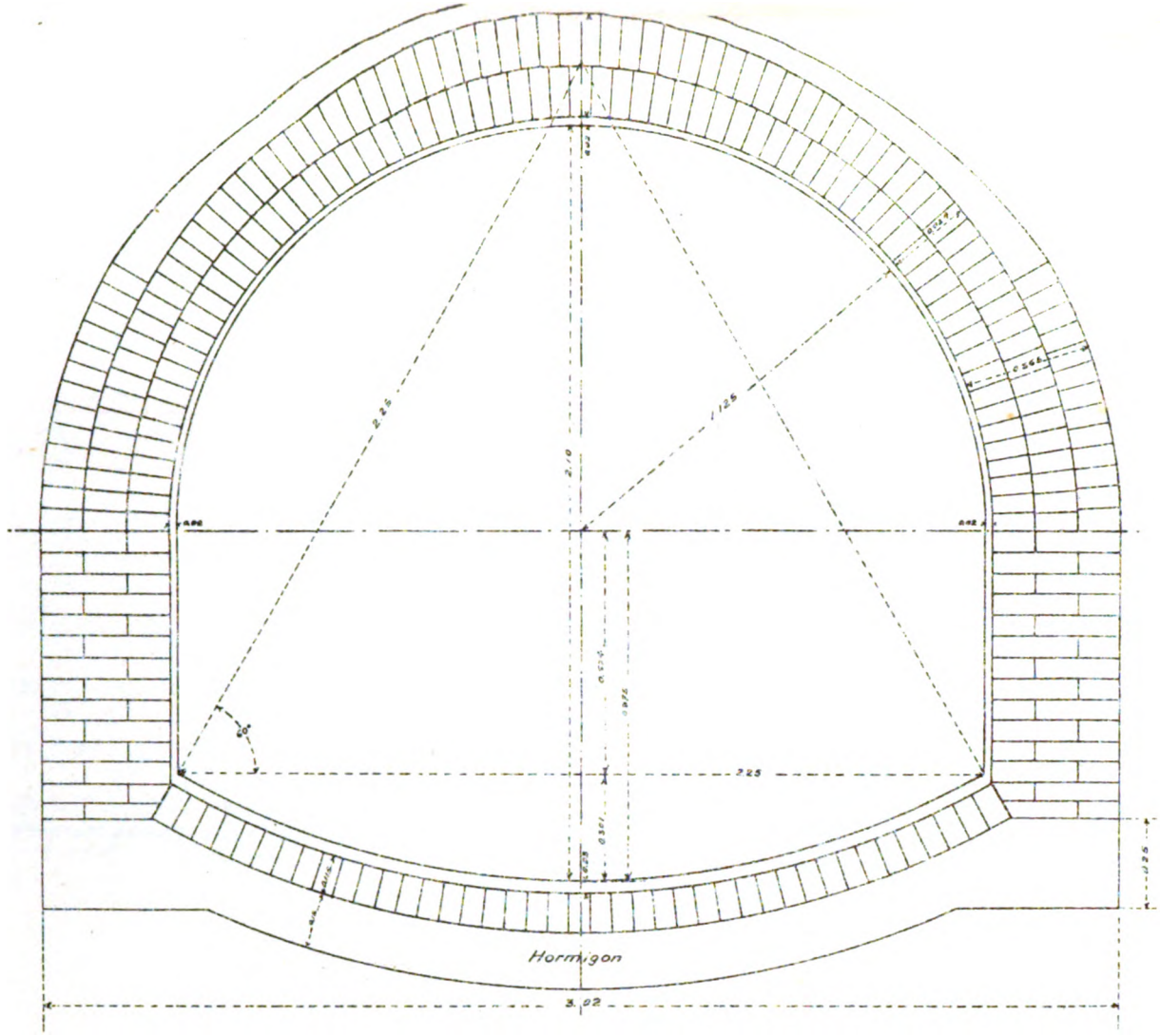

Conducto de material, modelo 21

ESCALA 1:20

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

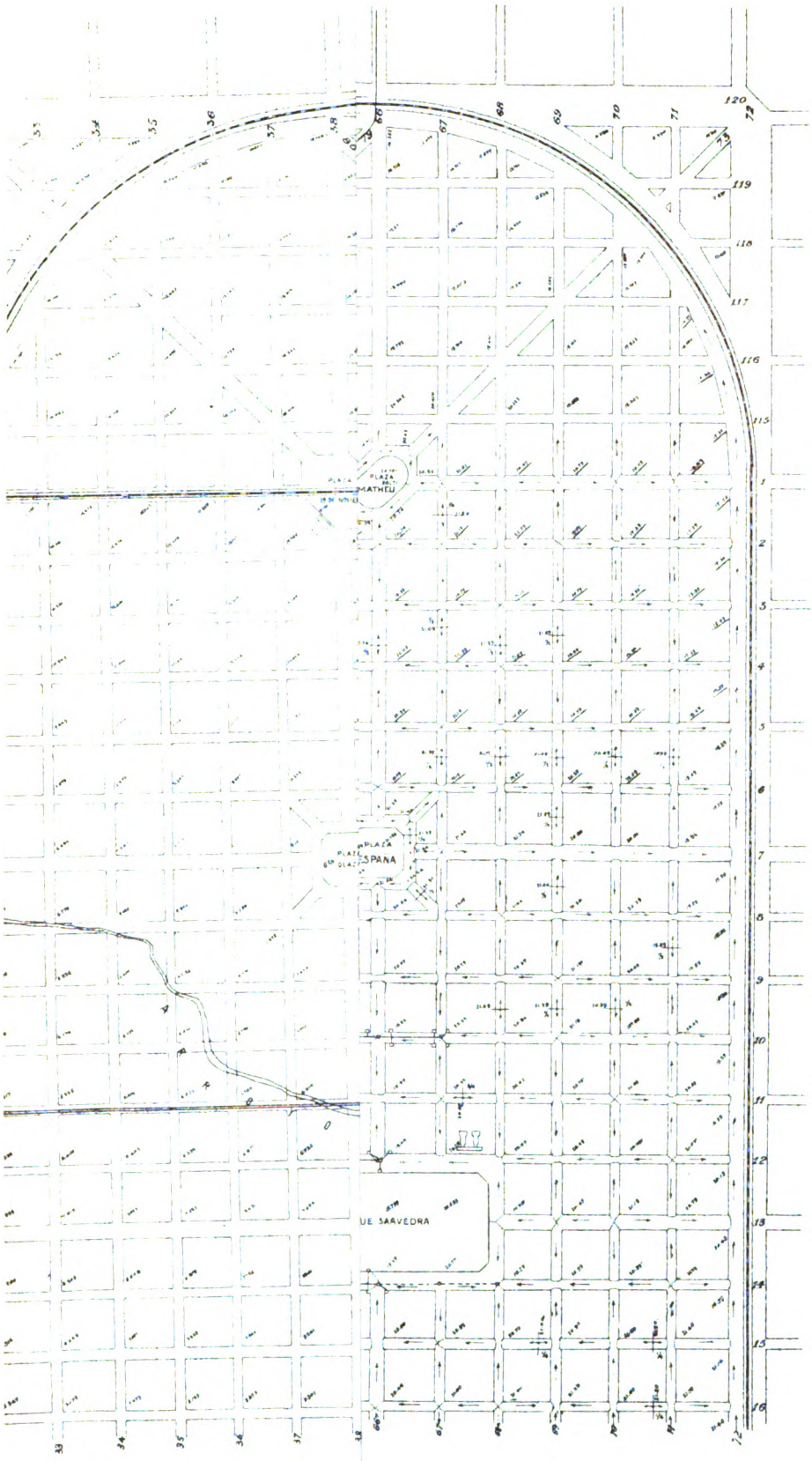

NOTA.—La nivelación de la Ciuda
a nivelación general de la República, q
huelo, habiéndose tomado como pun
. Nº 38, colocado por el Ministerio
len de la Estación Gran Dock que lle

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

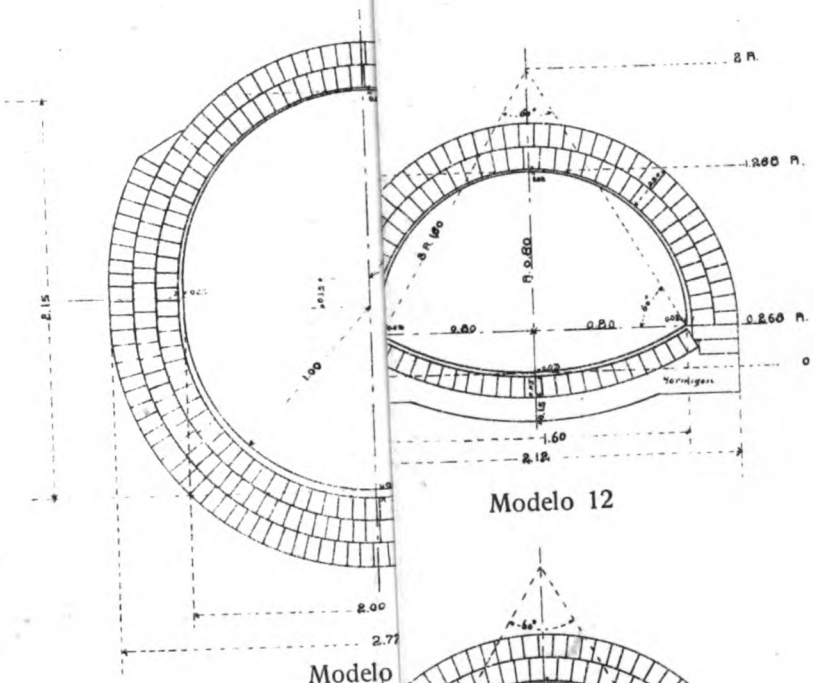

Modelo 12

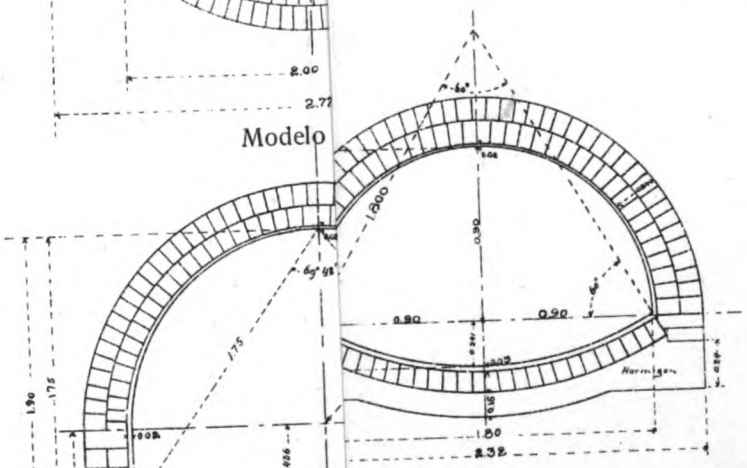

Modelo 13

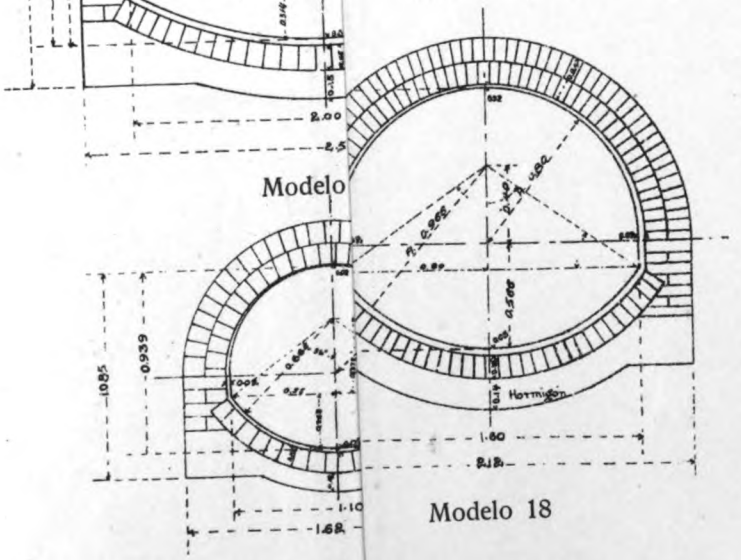

Modelo

Modelo 18

Modelo

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

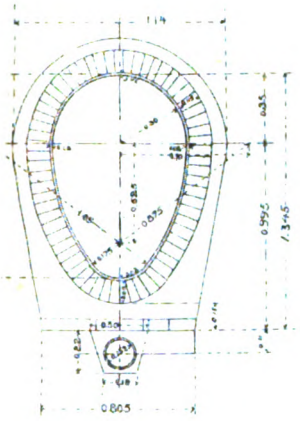

Modelo 1

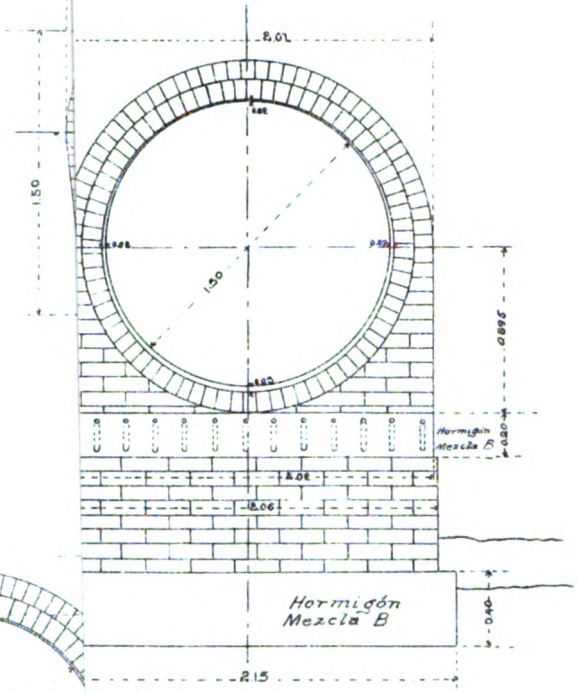

Modelo 4 B

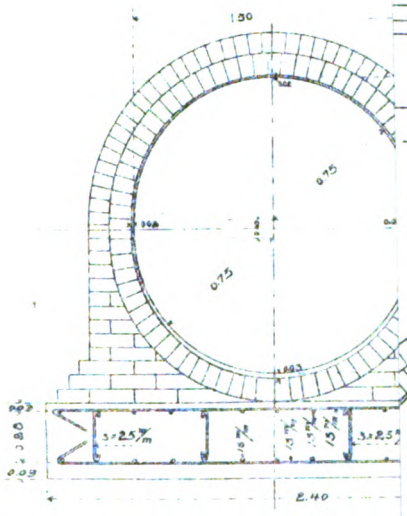

Modelo 4 C

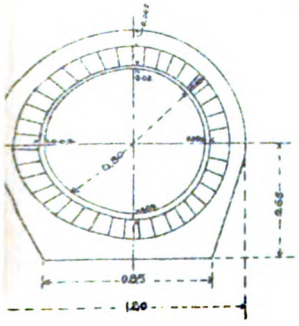

Modelo 5

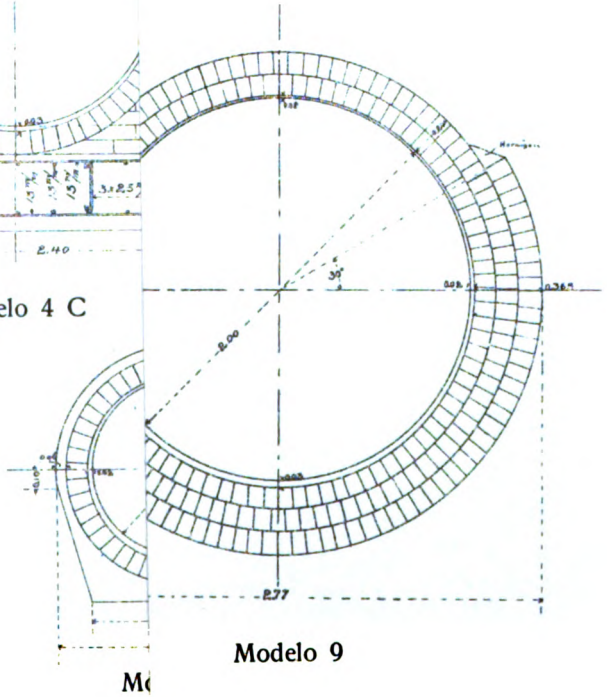

Modelo 9

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

OBRAS DE SANEAMIENTO DE

Digitized by Google

DETALLES

CORTE A B.

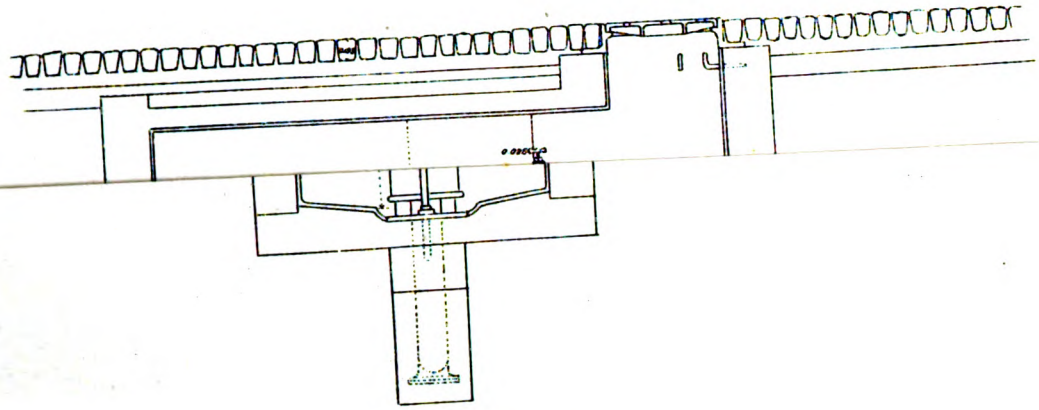

Depósito de limpieza automático

Capacidad: 2350 litros de agua

CORTE A B.

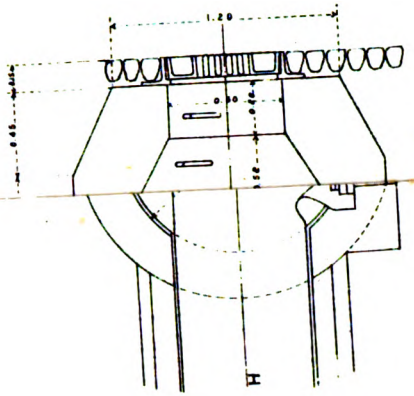

Tipos de bocas de registro

ESCALA 1:40

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Digitized by Google

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

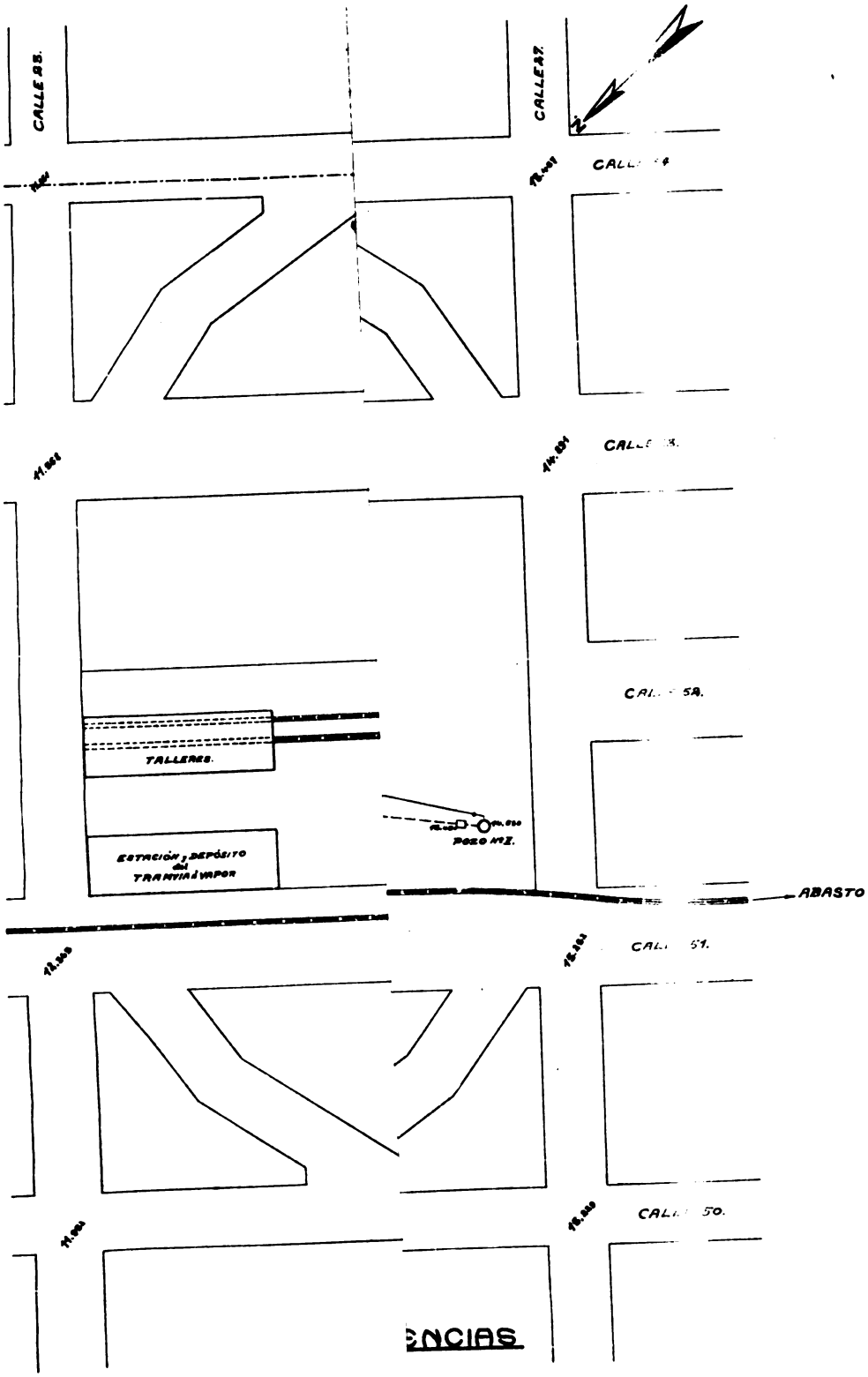

ENCIAS

IGUAS DE LOS POZOS
IRE COMPRIMIDO
IGUAS CORRIENTES

LER DE IMPRESIONES OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google